PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 1
ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Equipo redactor:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…… VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PIAU……..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA

INDICE DEL VOLUMEN

1.- AGENTES

2.- FUNDAMENTOS. CONCEPTOS BÁSICOS

-. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

3.- MARCO DE ACTUACIÓN

3.1.- ANTECEDENTES

3.2.- GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

3.3.- MARCO NORMATIVO

3.4.- EL MUNICIPIO DE ELGOIBAR

2.4.1.- DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

2.4.2.- HISTORIA

2.4.3.- ESTRUCTURA URBANA Y ENTORNO

2.4.4.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA

2.4.5.- ESTRUCTURA MUNICIPAL

4.- PROPUESTA ESTRATÉGICA Y ALCANCE

4.1.- OBJETIVOS DEL PIAU

4.2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.3.- INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES EN ACCESIBILIDAD

4.4.- AGENTES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

5.- ESTRUCTURA DEL PLAN

6.- METODOLOGÍA

6.1.- Participación ciudadana

6.2.- Espacio Urbano

6.3.- Edificios

6.4.- Transporte

6.5.- Comunicación y accesibilidad en los servicios

7.- NORMATIVA

ANEXO I: Bibliografía



Este documento se ha elaborado con el apoyo del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco. Según la resolución de 22 de abril de 2024, del Viceconsejero de Vivienda, por la que se resuelven las subvenciones a entidades locales para la implantación de la estrategia de accesibilidad universal a través de planes integrales de accesibilidad universal y para la ejecución de actuaciones en ellos previstas, la subvención concedida asciende al 85% del presupuesto total solicitado.

1.- AGENTES

PROMOTOR:

El promotor de la presente Actualización del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR es el Ayuntamiento de ELGOIBAR con CIF P2003300G.

EQUIPO REDACTOR

La adjudicación para la redacción del presente plan se ha realizado al arquitecto Javier Regalado Herrero. Sin embargo, el equipo redactor del Plan Integral de Accesibilidad Universal (PIAU) está formado por:

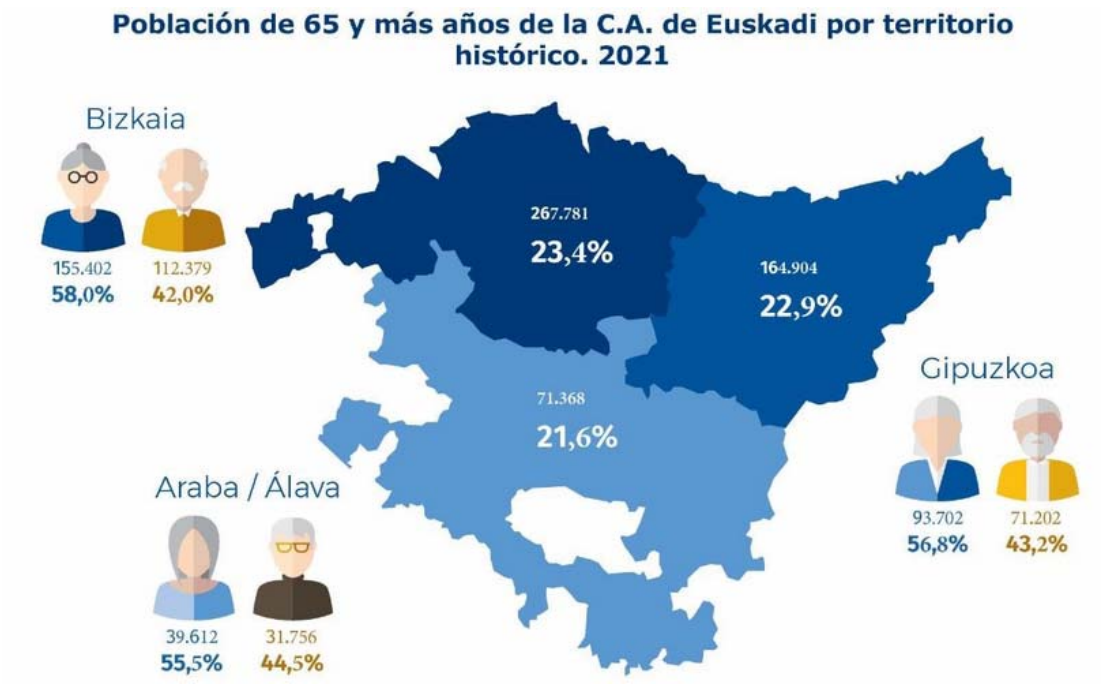
- **Javier Regalado Herrero**: Arquitecto colegiado en el COAVN nº:341938 con NIF: 16055135P.
- **Itziar Rodríguez Oyarbide**: Arquitecta colegiada en el COAVN nº 419729, con NIF: 34095117D.

  Contacto: irisbide.accesibilidad@gmail.com

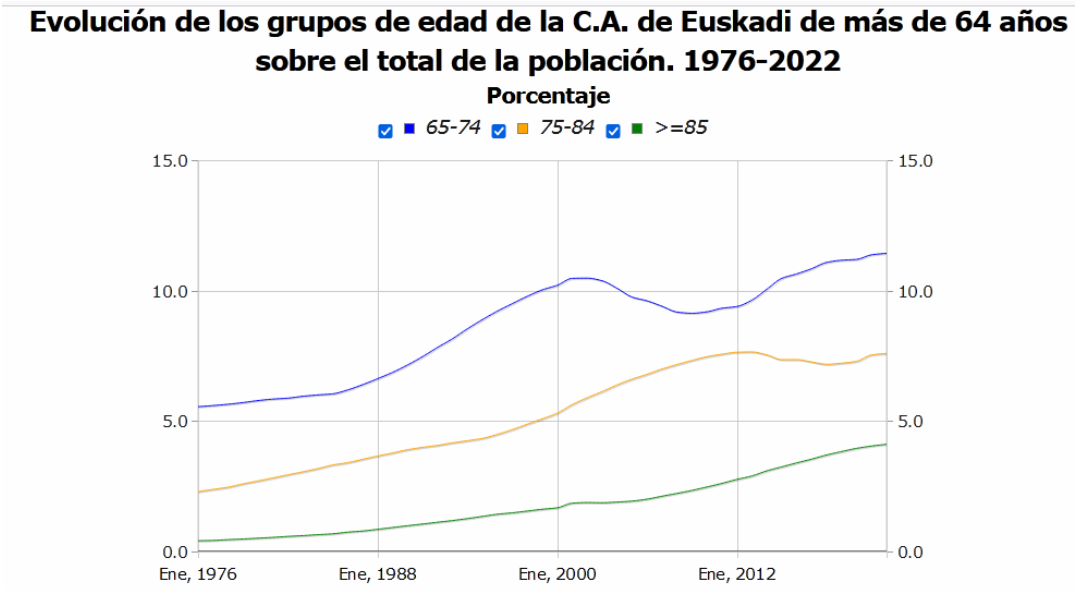
Siendo Irisbide el nombre comercial de este equipo especializado en la redacción de Planes Integrales de Accesibilidad Universal.

2.- FUNDAMENTOS. CONCEPTOS BÁSICOS

Nuestra sociedad ha experimentado un cambio demográfico importante en los últimos años. El descenso de la natalidad y de la mortalidad ha generado un envejecimiento de la población y una disminución de la población productiva.



Fuente: Eustat 2022



En la actualidad, es innegable que se ha de prestar especial atención al hecho de que un amplio sector de la población compuesto por personas mayores, desarrolla su vida cotidiana con algún tipo de diversidad funcional. Es más, una parte de la población, independientemente de su edad, sufre algún tipo de diversidad funcional.

Debemos indicar que el concepto de **diversidad funcional** se refiere a las variadas formas en que las personas pueden experimentar diferencias en su funcionamiento físico, sensorial, cognitivo y psicosocial. Este enfoque resalta que no hay una única manera "normal" de funcionar y que dichas diferencias merecen ser respetadas y valoradas, en lugar de ser vistas como discapacidades que limitan a las personas.

Podemos definir diferentes tipos de diversidad funcional que afectan a las personas de diferentes maneras. Los tipos principales son los siguientes:

- **Diversidad Funcional Física:** Afecta la movilidad y la capacidad para realizar movimientos físicos. Ejemplos incluyen la parálisis cerebral, lesiones medulares y amputaciones.
- **Diversidad Funcional Sensorial:** Impacta los sentidos, como la vista y el oído. Condiciones comunes son la ceguera, baja visión, sordera y pérdida auditiva parcial.
- **Diversidad Funcional Cognitiva:** Influye en las capacidades cognitivas y de aprendizaje. Incluye condiciones como el síndrome de Down, autismo y discapacidades del desarrollo intelectual.
- **Diversidad Funcional Psicosocial:** Implica la variedad en la salud mental y emocional, incluyendo trastornos como la ansiedad o la depresión. Estas condiciones pueden influir en la interacción social y el bienestar general de una persona.

En realidad, el concepto de diversidad funcional se fundamenta en la necesidad de reconocer y valorar las diferencias humanas. En lugar de centrarse únicamente en las deficiencias, se promueve una visión más integral que considera las capacidades y potencialidades de cada individuo. Esto implica adoptar políticas inclusivas y crear entornos que faciliten la accesibilidad y el apoyo.

Las personas con diversidad funcional, dependiendo del tipo, tendrán algunas dificultades en su relación con el entorno, de manera que ven condicionada su forma de vida. Las administraciones, deberán encontrar una respuesta adecuada a sus necesidades, con el interés de que todas las personas puedan desarrollar plenamente su

capacidad de relacionarse y participar en la vida social, y por ende, mejorar su calidad de vida.

Por esta razón, se hace necesario mostrar el interés y la preocupación de que la accesibilidad esté incluida en el diseño general de la ciudad, que tiene que ser para Todas las Personas.

Abordar un Plan Integral de Accesibilidad Universal pensado para Todas las Personas es afrontar un compromiso con toda la ciudadanía, y con las generaciones futuras, entendiendo que:

- El uso del espacio público es un derecho ciudadano, allí coinciden y se expresan diversos colectivos sociales y culturales, de edad y de género distintos.
- El espacio público define la calidad de la ciudad porque tiene directa relación con la calidad de vida de la gente.
- El derecho a la accesibilidad en el espacio público es también un derecho ciudadano. Accesibilidad a la información e intercambio, accesibilidad a las oportunidades, accesibilidad a la formación y a la ocupación, accesibilidad a las ofertas urbanas y accesibilidad a apropiarse de, y expresarse en, el espacio público de la ciudad.

- ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Para la mejor comprensión e interpretación de los contenidos del PIAU, exponemos, a continuación, los conceptos básicos relacionados con la Accesibilidad, tal y como se definen en la mayoría de las Leyes de Promoción de la Accesibilidad de la distintas Comunidades Autónomas al objeto de reflejar la unanimidad de criterios ya existente.

El concepto de **Accesibilidad** surge de una manera positiva al eliminar los términos de adaptación, practicabilidad o supresión de barreras arquitectónicas. Va unido al de movilidad; poder moverse, poder trasladarse con facilidad y comodidad, ser autónomos. Moverse por la ciudad implica trasladarse a pie o en medios de transporte.

En la ciudad conviven vehículos y peatones. Con los años se fue dando prioridad al vehículo y la ciudad fue ganando calzada a las aceras, generando unos espacios cada vez menos agradables y acogedores. Por lo tanto, encontrar un equilibrio entre el vehículo y el peatón es un objetivo que se han planteado un gran número de ciudades que han asumido la Agenda XXI.

La accesibilidad por lo tanto es una herramienta y el Plan un motor para conseguir esta transformación, este equilibrio, pensando en los problemas de hoy y en los del futuro.

Accesibilidad

> "Se entiende por accesibilidad aquella característica del urbanismo, de las edificaciones, del transporte y de los sistemas y medios de comunicación sensorial, que permite su uso a cualquier persona con independencia de su condición física, psíquica o sensorial".[1]

De esta manera, podemos definirla como la posibilidad de comprender un espacio, integrarse en él y comunicarse e interrelacionarse con sus contenidos por parte de cualquier persona, incluso con alguna diversidad funcional, permanente o temporal.

Es, por tanto, una cualidad del medio que éste puede o no tener para el conjunto global de la población. Cuando determinado medio resulta accesible para una parte de la población e inaccesible para otra entramos en el concepto de movilidad.

Movilidad.

Es la cualidad de los seres vivos que les permite utilizar o relacionarse con el medio. Las limitaciones de esta característica en las personas nos permiten diferenciar entre personas con limitaciones y personas con movilidad reducida.

> "Se considera a las personas en situación de limitación cuando temporal o permanentemente tienen limitada su capacidad de relacionarse con el medio o de utilizarlo".
>
> "Se entiende por personas con movilidad reducida aquellas que, temporal o permanentemente, tienen limitada su capacidad de desplazarse".

[1] IMSERSO. Madrid 2003

Estas son las definiciones recogidas en varias de las leyes para la promoción de la accesibilidad existentes.

Accesibilidad y movilidad son, pues, dos conceptos relacionados, uno referido al medio y el otro a las personas. La supresión de barreras “hace accesible” el medio y permite la movilidad.

Barreras

Son todos los obstáculos e impedimentos que dificultan o impiden la movilidad o accesibilidad al medio. En el medio físico, barreras arquitectónicas son todos aquellos impedimentos, trabas u obstáculos físicos que limitan o impiden la movilidad de las personas, clasificándose en: Barreras Arquitectónicas Urbanísticas (B.A.U.), Barreras Arquitectónicas en la Edificación (B.A.E.), Barreras Arquitectónicas en los Transportes (B.A.T.) y Barreras en las Comunicaciones Sensoriales (B.C.S.).

Las barreras impiden la accesibilidad al medio físico, pero también, como consecuencia de ello, al mundo de la cultura, el trabajo y la vida social y es aquí donde se producen las situaciones de discriminación.

Personas afectadas por las barreras.

Entre los colectivos a quienes las barreras afectan más directamente, hablaremos en primer lugar de las personas con algún tipo de diversidad funcional, que pueden ser de tipo físico o motriz (del aparato locomotor, respiratorio, circulatorio o del sistema nervioso), sensorial (de la audición, de la vista o del lenguaje), intelectual y múltiple.

Así, nos encontramos con los siguientes grupos de personas, a los que afectan las barreras que se indican en cada caso:

- **Personas con diversidad funcional física o motriz:** personas con problemas para desarrollar movimientos pudiendo afectar a las posibilidades de desplazamiento, el equilibrio, etc. Encuentran barreras en: los pavimentos inadecuados, las puertas y ámbitos de paso estrechos, los torniquetes, los desniveles, bordillos de aceras sin rebajar, acceso a los medios de transporte, las plazas de aparcamiento estrechas, las escaleras, la altura inadecuada de elementos o dispositivos, así como en la imposibilidad de acercamiento (en el caso de personas usuarias de silla de ruedas).

- **Personas con diversidad funcional sensorial**

-. Dificultades para comprender: A quienes afectan especialmente las barreras del lenguaje hablado o escrito y de las representaciones gráficas, por lo que es de gran importancia la simplicidad y claridad de los mensajes.

-. Dificultades para escuchar: En el caso de pérdida total encuentran barreras en la ausencia o deficiencia del reflejo visual o corporal de una información sonora, en el caso de disminución auditiva influye de manera determinante el nivel de ruidos.

-. Dificultades para hablar: En este caso las barreras se encuentran en los medios de comunicación en los que es necesario emplear la voz.

-. Dificultades para ver: En caso de ceguera encuentran barreras en la inadecuada disposición de equipamientos, mobiliario urbano, arbolado, etc., así como en lugares con elevado nivel de ruido, que les hace perder sus referencias sonoras. En caso de disminución de la visión las barreras son producidas por inadecuada ubicación de la información, caracteres reducidos o iluminación deficiente, así como por ausencia de contraste o deslumbramientos.

- **Personas con discapacidad visceral.** Encuentran barreras en la utilización de elementos que no pueden manejar (por ejemplo, puertas pesadas) o que exigen gran rapidez (por ejemplo, cruzar una calzada o acceder a un medio de transporte).

- **Personas con discapacidad manual.** Encuentran barreras en el manejo de determinados elementos (teléfonos, interruptores eléctricos, cerraduras, pomos de puertas, griferías, etc.), en su alcance (por acortamientos) o en el hecho de no poder asirse adecuadamente (por ejemplo, en los transportes).

Otros colectivos afectados también de manera muy directa son las personas mayores, las mujeres embarazadas, las personas adultas con niños o niñas pequeñas en brazos, en cochecito o transportando bultos, las personas de tamaño inusual (personas obesas o afectadas de enanismo) y las personas accidentadas o convalecientes, entre otros.

Este PIAU permite un conocimiento de la realidad actual y una reflexión global sobre la misma para, a partir de ellos, plantear unos objetivos generales a alcanzar, que tienden a conseguir una ciudad más accesible para todas las personas y una mayor calidad de vida de la ciudadanía, y establecer las actuaciones concretas para la mejora de la movilidad en la ciudad.

Un principio prioritario: la igualdad de oportunidades

El principio de igualdad efectiva de derechos, supone que las necesidades de todas y cada una de las personas son de igual importancia, que el respeto a la diversidad humana debe inspirar la construcción de las sociedades y que deben emplearse todos los recursos disponibles para garantizar que toda la ciudadanía dispone de oportunidades iguales a la hora de participar en la vida social.

Un objetivo prioritario: el Diseño para Todas las Personas

El Diseño para Todas las Personas supone el máximo objetivo en el proceso de búsqueda de soluciones para los problemas de accesibilidad de las personas con discapacidad. Significa superar el estigma de la diferencia y asumir que los condicionantes de la discapacidad en la relación con el entorno están en igual plano que otros más comunes y compartidos, tales como la edad, la actividad que se realiza o la limitación temporal de alguna función; supone asumir que la dimensión humana no está definida por unas capacidades, medidas o prestaciones, sino que debe contemplarse de manera más global.

Desarrollar esta nueva cultura del Diseño para Todas las Personas debe ser el principal objetivo a alcanzar mediante el Plan de Accesibilidad y la mejor estrategia para conseguir la igualdad efectiva de oportunidades.

3.- MARCO DE ACTUACIÓN

3.1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de ELGOIBAR realizó su primer plan de accesibilidad en 2008, el mismo fue redactado por la empresa ADIR.

En 2014, seis años más tarde, el Ayuntamiento promovió una actualización del Plan de Accesibilidad de 2008, debido a los cambios realizados en el municipio y ante las necesidades surgidas en este periodo de tiempo, además de las exigencias provenientes de la normativa.

Posteriormente, en 2018 se redactó una nueva actualización del Plan de Accesibilidad, recogiendo las intervenciones realizadas en esos 10 años y ajustándose a las exigencias normativas vigentes.

Ahora, en 2025, tras la aprobación de la Orden de 14 de noviembre de 2023, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se regulan y convocan las subvenciones a entidades locales para la implantación de la Estrategia de Accesibilidad Universal a través de Planes Integrales de Accesibilidad Universal y para la ejecución de actuaciones previstas en estos, el Ayuntamiento de ELGOIBAR ha decidido realizar un Plan Integral de Accesibilidad Universal del municipio.

De esta manera, se cumple con las exigencias provenientes de la normativa, la realización de una imagen actualizada del municipio, reflejando los avances logrados en el tiempo, así como la identificación de nuevas posibles necesidades que en algunos casos provienen de las modificaciones reglamentarias en materia de accesibilidad.

3.2.- GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

A continuación, una vez analizado el Plan de 2018 y realizado el trabajo de campo, se indica el grado de implantación del mismo. De esta manera, se recogen las obras realizadas desde 2018 hasta 2025, por ámbitos:

-. VIA PÚBLICA:

Se identifican, a continuación, las intervenciones de mejora de la accesibilidad según tramos de calle y zonas libres de ELGOIBAR.

-. TRAMOS DE CALLE

Se han ejecutado varias intervenciones de sustitución de tramos de escaleras mecánicas por ascensores:

- Artekale: ejecución de un ascensor.
- Entre Errotabarri y San Roke: ejecución de un ascensor.
- Zona baja de Urazandi: ejecución de dos ascensores.
- San Roke, junto al polideportivo, se ha instalado un ascensor y se han ampliado tramos de acera.

También se han ejecutado otras intervenciones:

- Trenbide kalea: se ha ampliado la acera.
- Juan Mugertza: transformación en plataforma única, incluida la construcción de una rampa.
- Puente del King Kong: Aunque se introdujo como actuación en edificios en un anexo posterior a la redacción del plan, en realidad forma parte de las actuaciones en la vía pública. De lo propuesto se ha ejecutado una parte de la pasarela y el ascensor.
- Instalaciones de pasamanos en varios tramos con pendiente.

-. ZONAS LIBRES

- Bolatoki: se ha intervenido. Siendo la única que estaba priorizada.
- Urruzuno: se ha ejecutado un nuevo parque, aunque no estaba contemplado en el plan anterior.
- Polígono Leruntxiki: ejecución de un paso elevado, que dispone de un ascensor. Esta intervención tampoco estaba contemplada en el plan anterior.

-. EDIFICIOS:

Actuaciones realizadas desde 2018 en los edificios estudiados. Se describen las actuaciones realizadas en algunos edificios.

- HERRIKO ANTZOKIA:

Se ha mejorado la accesibilidad a la ventanilla de taquilla, que ahora cuenta con una altura adecuada y sin escalones. También se ha eliminado el peldaño de una de las entradas (antes sólo había una puerta sin peldaños y ahora hay dos). Por último, se han realizado algunas mejoras en uno de los baños, señalizado como accesible.

- OLAIZADA KIROLDEGIA:

El edificio ha sido ampliado con una nueva piscina y la reforma integral de la zona de vestuarios correspondientes a la zona húmeda y, como consecuencia, toda esta zona reformada ha mejorado notablemente el nivel de accesibilidad.

- ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA:

El edificio ha sido completamente remodelado, y de este modo se han solucionado la mayor parte de los problemas de accesibilidad que presentaba en 2018

-. TRANSPORTE

Se han ejecutado algunos aparcamiento reservados y otras intervenciones.

3.3.- MARCO NORMATIVO

En cuanto al marco normativo, debemos mencionar las normas más representativas que se deben cumplir a la hora de proyectar espacios públicos, edificios y actuar en el medio de transporte accesible.

Son de remarcar:

-. Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad

-. Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.

-. Decreto 126/2001. de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.

-. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Por otra parte, en el punto 7 se encuentra un listado de la normativa de referencia en materia de accesibilidad

3.4.- EL MUNICIPIO DE ELGOIBAR

3.4.1.- DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La entidad local objeto de este Plan Integral de Accesibilidad Universal es el municipio de ELGOIBAR.

A continuación, se aporta información geográfica del municipio, su perfil poblacional, su estructura urbana, su historia y su perfil socioeconómico para disponer de un conocimiento previo de la entidad local antes de pasar al trabajo de campo.

El municipio de ELGOIBAR se sitúa en la parte occidental de la provincia de Gipuzkoa, en la comarca del Bajo Deba y se asienta en el valle del río Deba. Los límites del territorio municipal son los siguientes: al norte linda con Mendaro; al sur, con Bergara y Soraluze -Placencia de las Armas; al este, con Azkoitia y al oeste, con Eibar y Etxebarria (ya en Bizkaia)

El río Deba cruza el municipio; discurriendo de sur a norte y pasa por el casco urbano. El Deba ya es aquí ancho y caudaloso. En el barrio de Alzola se alza el antiguo balneario, hoy reconvertido en embotelladora de agua mineral. En este punto hubo en otros tiempos un puerto fluvial importante debido a su actividad comercial; se exportaba la lana castellana que llegaba desde Vitoria y se recogía el hierro inglés o vizcaíno.

El núcleo urbano se encuentra en la orilla derecha del río Deba, aunque en la última década del siglo XX se extendió por la orilla izquierda. Se sitúa cerca de la cabeza comarcal, Eibar, junto a la cual forma la mayor aglomeración urbana de la comarca. Su ubicación, poco después del estratégico cruce de Málzaga y en el cruce de caminos hacia Bizkaia, en concreto hacia la comarca de Lea Artibai, y la proximidad de la costa, le han permitido rentabilizar el comercio que esa ubicación le brindaba. A esto hay que añadir el antiguo puerto fluvial de Alzola y la comunicación con la comarca del Urola.



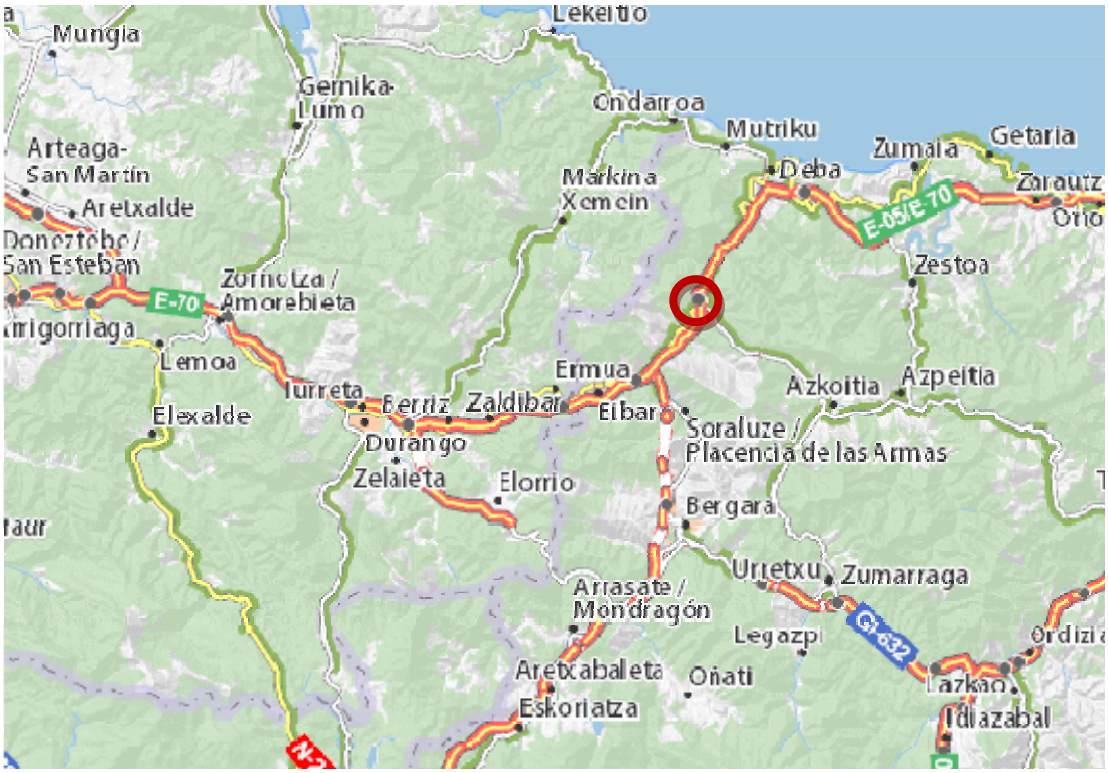
Se trata de un municipio eminentemente urbano. La población se concentra en el núcleo de la villa, que por las características del terreno tiene pocas posibilidades de expansión, haciendo que se den altos niveles de densidad.

ELGOIBAR ha sido, y sigue siendo, un pueblo básicamente industrial especializado en la máquina herramienta, no en vano se le ha denominado la capital de la máquina herramienta.

En cuanto a la comunicación, ELGOIBAR se encuentra equidistante de las tres capitales vascas, de las cuales se encuentra a 50 km y a 10 de la cabeza comarcal. Se encuentra muy bien comunicada por carretera, ya que su núcleo urbano está atravesado por la carretera nacional N-634 que la unen con Donostia-San Sebastián, Bilbo-Bilbao y Eibar, cabeza comarcal. En Málzaga, la carretera GI-627 permite el acceso al alto Deba, a tierras alavesas y a Vitoria- Gasteiz. También se comunica con Azpeitia y con Etxebarria (Bizkaia). La autopista AP-8 Bilbao - Behobia, con enlace en el barrio de San Antolín, facilita el acceso a Bilbo-Bilbao y Donostia- San Sebastián; y la AP-1, que enlaza en Málzaga, con el alto Deba y Alava.

Asimismo, la línea Bilbo - Donostia del ferrocarril de vía estrecha de la compañía Eusko Trenbideak, completa la comunicación con las capitales y el acceso a los puertos y aeropuertos de la zona.

En Elgoibar existen numerosas e importantes zonas industriales, tales como Olaso, Ibaitarte, San Antolin, Arriaga, Lerun, Sallobente, Aizkorri, Oleta, Albitxuri y Ballibar.



En el mapa se aprecia la ubicación de ELGOIBAR.

3.4.2.- HISTORIA

La historia de ELGOIBAR comienza en la entonces llamada Marquina de Yuso, terrenos que ocupaban lo que hoy son los términos municipales de la villa y de Placencia de las Armas. En estas tierras se funda en1346 la villa de Villamayor de Marquina por la carta puebla que extendió el rey Alfonso XI. La carta puebla dice que se funda Villamayor de Marquina en las tierras del Campo de ELGOIBAR pertenecientes al monasterio de Santo Bartolomé de Olaso.

En la historia de ELGOIBAR la metalurgia ha tenido una importancia fundamental. Las ferrerías llegaron a tener su fuero propio, el Fuero de las ferrerías de Marquina de Suso, que lo dio el rey Alfonso XI el 8 de noviembre de 1335, antes incluso del nacimiento de la villa. En 1446 se organizan las ordenanzas entre los dueños de las ferrerías y los ferrones. El hierro se traía en barcos hasta Deba, en donde se cargaba en barcazas hasta Alzola. Venía de Bizkaia e Inglaterra y se repartían entre las ferrerías correspondientes. Las ferrerías se alimentaban de carbón vegetal que se producía en los bosques de la villa.

El desarrollo de la industria de la producción de hierro en los altos hornos fue el final de las ferrerías, pero el comienzo de la industrialización moderna. De esta forma, desaparece el muelle fluvial y se comienzan a crear diferentes empresas de fabricación de máquina herramienta. El trabajo de la armería se siguió produciendo hasta bien entrado el siglo XX. Fue durante este siglo que el municipio experimenta un gran desarrollo urbanístico debido a la afluencia de personas de otras regiones para trabajar en la industria local.

La crisis de finales del siglo XX hizo que se produjera una merma en la población y buena parte de la industria tuvo que ser reformada. La máquina herramienta recibió apoyo del gobierno autonómico y entró en el sector el grupo cooperativista de Mondragón, que logró desarrollar dicho sector y realizar una labor de investigación y desarrollo que lo hizo competitivo a nivel mundial.
A comienzos del siglo XXI, una vez superada la crisis, ELGOIBAR crece estable y se ha convertido en el segundo núcleo urbano de la comarca, después de la unidad urbana que forman Eibar y Ermua.

3.4.3.- ESTRUCTURA URBANA Y ENTORNO

Al igual que en toda la Comunidad Autónoma Vasca, la expansión industrial de la postguerra hizo que el crecimiento económico fuera muy alto, crecimiento que se vio acompañado con un repunte muy importante en la población al llegar trabajadores de otros lugares de España.

La zona analizada del centro urbano de ELGOIBAR se desarrolla sobre un área de espacios abiertos con una orografía accidentada. De hecho, se trata del valle del rio Deba, por lo que presenta fuertes pendientes. La parte más llana del municipio estaría limitada por el río Deba y las vías del tren (Euskotren). El resto del municipio se asienta

sobra laderas, generando en ocasiones urbanizaciones aterrazadas que se adaptan a un terreno abrupto.



Imagen del centro urbano de Elgoibar, asentado en parte en la margen derecha del río Deba.

Esta distribución demográfica de relativa concentración en el territorio, conlleva la economía de los ejes viarios y peatonales para la interrelación de todas las zonas urbanas. A cambio, suele dificultarse la relación peatonal con los barrios rurales periféricos.

3.4.4.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA

Según datos del EUSTAT referidos a enero de 2024, en ELGOIBAR residen 11.518 personas. Se trata de un municipio con un carácter predominantemente urbano, aunque existan barrios de carácter rural también.

En cuanto a la estructura socio-económica del municipio, la distribución sectorial de las actividades económicas que se desarrollan en ELGOIBAR es la siguiente, según datos del EUSTAT (referidos a 2021, los más recientes a disposición pública):

- Primer sector (agrícola-ganadero): 1%
- Industria: 56%
- Construcción: 2%
- Servicios: 41%

La población activa de ELGOIBAR está en torno a 5.400 personas, según datos recogidos por el EUSTAT (referidos a 2023). Por otro lado, el número de establecimientos de actividades económicas registradas en todos los sectores arriba citados es de 816, de manera que gran parte de las personas en edad de trabajar que residen fuera del municipio deben trasladarse a diario al mismo para trabajar. Asimismo, hay una afluencia de personas de otras localidades que van a trabajar al municipio.

Estos datos nos hacen ver que las necesidades de transporte de la ciudadanía son elevadas, debido a tener que transportarse para acceder a bienes y servicios que un municipio del tamaño del que nos ocupa no puede ofrecer, o por las necesidades de trasladarse por cuestiones laborales.

Cara a la accesibilidad del municipio, esto es determinante, ya que a mayor cantidad de desplazamientos no realizables a pie, mayor necesidad de ocupación de la vía pública por parte de los vehículos motorizados, cosa que va en detrimento del peatón.

Para terminar, según datos del IMSERSO, UN 6,3% de la población tiene reconocido un grado de discapacidad superior al 33%. Extrapolado este dato al número de habitantes de ELGOIBAR, resulta que el número de personas con discapacidades funcionales estaría en torno a 726 personas. Esto nos da una idea de la trascendencia de planificar, desarrollar y garantizar una ciudad para todas las personas.

De todo este análisis del municipio, previo al trabajo de campo, se desprenden varias conclusiones importantes cara a la elaboración del PIAU en lo concerniente a la Vía Pública:

- La expansión urbana y consiguiente distribución residencial, y como consecuencia la longitud de las vías que interrelacionan la trama urbana, será uno de los condicionantes básicos en cuanto a la accesibilidad en ELGOIBAR. De existir carencias o insuficiencias de itinerarios peatonales en estos ejes que conectan las distintas zonas, la intensidad de las intervenciones necesarias en las considerables

longitudes de los mismos, hará que los presupuestos sean mayores que si las distribución residencial de ELGOIBAR fuera más compacta.

- La orografía. Las colinas sobre las que se desarrollan algunas zonas urbanas de ELGOIBAR generarán itinerarios con pendientes considerables. Existen numerosas escaleras mecánicas que dan acceso a las zonas urbanas existentes asentadas en las colinas. Sin embargo, éstas no reúnen todos los requisitos para una accesibilidad universal, de manera que se observa la necesidad de instalación de elementos elevadores para poder garantizar la accesibilidad a todas las zonas del municipio.

- La población residente tiene necesidades de transporte intensivas. El uso del vehículo privado genera unas necesidades viarias “extras” al municipio. Todo espacio ocupado por los vehículos va en detrimento del peatón, y por tanto de la accesibilidad.

Todas estas consideraciones priorísticas y las que deriven del análisis de campo, deberán ser tenidas en cuenta a la hora de abordar las modificaciones urbanísticas.

En cualquier caso, la compacidad de la estructura urbana de ELGOIBAR permite que las distancias sean abarcables, y la escala humana prime en los desplazamientos internos.

3.4.5.- ESTRUCTURA MUNICIPAL

En cuanto al personal que trabaja en el ayuntamiento, según información facilitada por el ayuntamiento de ELGOIBAR, éste está organizado en los siguientes departamentos:

- **Alcaldía**: compuesto por alcaldesa y secretaria de alcaldía.

- **Secretaría**: compuesto por la secretaria general, de quien dependen un puesto de técnico de secretaría, dos puestos administrativos, un puesto administrativo de archivo y un puesto administrativo ayudante (a extinguir).

- **Departamento de Servicios económicos**: compuesto por interventor y tesorero. Del puesto de interventor dependen tres puestos administrativos y un puesto de técnico en compras y contratación. Del puesto de tesorero depende un administrador jefe (a extinguir) y dos puestos administrativos.

- **Departamento de urbanismo:** este departamento tiene un organigrama más complejo. De un puesto de responsable de del área de urbanismo y servicios dependen varias sub-áreas Por un lado, dispone de un puesto de responsable de unidad jurídico administrativa en el área de urbanismo y servicios. De este puesto dependen dos puestos de administrativo y un puesto de ayudante administrativo (a extinguir).

  Por otro lado, se disponen dos puestos de arquitecto técnico y un puesto de responsable de servicios. De este último depende la brigada con un puesto de encargado, dos oficiales multifuncionales, un oficial electricista, diez operarios multifuncionales y un portero de escuela.

- **Guardia municipal (udaltzaingoa)**: el jefe de la guardia municipal es responsable de dos puestos de administrativo, quince udaltzainas y dos puesto de inspección de ordenanzas.

- **Organización interna:** el responsable de organización interna gestiona dos puestos de administrativo, tres puestos de administrativo en HAZ (oficina de atención ciudadana) y un puesto de técnico de modernización y participación, que dispone a su vez de un puesto de ayudante técnico informático.

- **Área de ciudadanía:** esta área dispone de un coordinador principal del que depende diversos puestos técnicos:
  - Cultura: dispone de un puesto de administrativo, dos puesto de ayudantes de biblioteca y un puesto de portero de cine (a extinguir).
  - Desarrollo local
  - Euskera: dispone de un puesto de traductor- normalizador
  - Igualdad
  - Juventud y educación
  - Deporte: dispone de un puesto de administrativo y un coordinador de deporte.
  - Responsable de servicios sociales: dispone de un puesto de administrativo y cinco trabajadores sociales.

En cuanto a los servicios ofrecidos por el ayuntamiento, se describen y analizan en el Volumen 5 del presente Plan.

4.- PROPUESTA ESTRATÉGICA Y ALCANCE

La propuesta estratégica de un Plan Integral de Accesibilidad Universal recoge diferentes aspectos alineados con la estrategia de accesibilidad universal de Euskadi y su Plan de Acción.
Así, se definen los objetivos del mismo, su ámbito de actuación y su alcance así como la incidencia que tienen las actuaciones en accesibilidad, en relación al municipio. Asimismo, se indican los agentes que en ELGOIBAR serán los gestores de la ejecución del plan.

4.1.- OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Plan Integral de Accesibilidad Universal es una herramienta del planeamiento que recoge las actuaciones que se deben realizar para hacer accesible un pueblo o ciudad en fases de trabajo, con una planificación en el tiempo y un mejor aprovechamiento de los recursos económicos.

El PIAU debe servir como herramienta para que los servicios técnicos que acometan proyectos de intervención en los ámbitos mencionados, tengan un elemento de referencia. Las propuestas que desde éste se realizan deben servir de apoyo, pero nunca constreñir el diseño o la planificación, sujeta a otros muchos condicionantes.

El principal objetivo del PIAU es conseguir que una gran parte de la localidad (itinerarios principales, zonas de interés, y edificios municipales y de servicios, elementos de comunicación y de transporte) sea accesible en un plazo de cuatro años. Asimismo, se pretende garantizar una comunicación accesible entre ciudadanía y servicios municipales y eventos organizados por el municipio.

Los objetivos planteados a la hora de abordar la elaboración del presente Plan de Accesibilidad, son los siguientes:

- Detectar, analizar y presentar las carencias o deficiencias que, en materia de accesibilidad, movilidad, comunicación e información presenta la trama urbana de la ciudad, tanto en su entrono urbano público (viario) como en los edificios y

equipamientos municipales, para su uso por personas con algún tipo de discapacidad.

- Servir de documentos de guía y ayuda a los servicios técnicos y a las y los responsables municipales para evitar en lo posible la creación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el trasporte y en la comunicación, en las futuras actuaciones, tanto directas como aquellas que deben realizarse en base a un proyecto de urbanización.
- Obtener una herramienta de trabajo que permite gestionar el estado de la accesibilidad del viario municipal y sincronizar las actuaciones de adaptación con las de implementación de otras infraestructuras, minimizando los costes de la accesibilidad.
- Optimización de la red viaria y del acceso a los equipamientos públicos, estableciendo una red de recorridos accesibles que favorezcan el tránsito peatonal en condiciones de comodidad, seguridad y dignidad.
- Fomento de los sistemas de transporte colectivo y su adaptación para su uso por personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Revitalización del casco urbano, mejora de la calidad medio ambiental, tratamiento adecuado de los espacios libres.
- Garantizar un acceso accesible a los servicios municipales así como una comunicación accesible con los mismos.

La redacción y ejecución del PIAU permite llevar a cabo una auditoria de accesibilidad del municipio para conocer su estado actual, y planificar y diseñar una estrategia política y técnica para que el PIAU sea económicamente asumible y cronológicamente aceptable.

Además de esto, para conseguir los objetivos propuestos es necesario desarrollar un mecanismo de gestión del PIAU para adaptarlo a la continua remodelación urbanística del municipio. Así se asegura el cumplimiento del PIAU, por lo que se refiere a los proyectos a realizar y a sus plazos, y se aumenta la eficacia con la coordinación de todos los agentes que intervienen.

Es, además conveniente involucrar la ciudadanía en el desarrollo del PIAU, expresando sus deseos y sus necesidades. De esta manera, se consigue adaptar el proyecto a la ciudadanía, destinataria final del mismo, asegurando así su éxito.

El PIAU permite establecer una política municipal inequívoca en materia de accesibilidad y dar a conocer a la ciudadanía la situación actual de su municipio, así como una visión a corto, medio y largo plazo de la transformación que éste va a tener.

4.2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El PIAU comprende el estudio de todos los aspectos que afectan a la accesibilidad en los ámbitos de urbanismo, edificación, transporte y comunicación, y que se están regulados por la ley de promoción de la accesibilidad y sus decretos técnicos de desarrollo.

Dado que un Plan de Accesibilidad es una herramienta de gestión y planeamiento municipal, el entorno sobre el que se actúa es, en principio, todo aquello que sea de titularidad municipal, evitando la inclusión de equipamientos y servicios dependientes de otras entidades sobre los que el Ayuntamiento no puede comprometer actuaciones. De esta manera, se garantiza que las propuestas que se incluyen en el Plan se puedan llevar a cabo, al comprometer al principal agente impulsor de las mismas, el Ayuntamiento.

Existe, no obstante, la posibilidad de incluir dentro del estudio ámbitos sobre los que, a pesar de no ser de titularidad municipal, el Ayuntamiento tiene poder de gestión, o simplemente especial interés.

Los criterios generales que definen, dentro de cada apartado, el ámbito de actuación son los que a continuación se describen:

Vía Pública

Se incluyen en el PIAU todos los itinerarios de interés peatonal. Se excluyen: las zonas donde el casco urbano pierde cohesión (caminos agrícolas, etc.), las zonas cuyo uso específico conlleve su inadaptabilidad (algunas zonas industriales o portuarias), las zonas sobre las que el Ayuntamiento tenga ya prevista una actuación que modifique sustancialmente su morfología, y las zonas sin urbanizar.

El presente Plan pretende que el municipio sea accesible, proponiendo diferentes intervenciones. Estas son: la ampliación de la acera para permitir el cruce simultáneo de una persona caminando y otra que va en silla de ruedas, o plataforma única en aquellas

calles estrechas en las que el peatón no puede circular de manera segura, así como la construcción de pasos peatonales a nivel de la calzada, la reordenación de los elementos de mobiliario urbano y de señalización, procurando que estos estén siempre en el lado externo de la calzada. Se busca también eliminar aquellos elementos que sean inaccesibles, sustituyéndolos por otros de diseño correcto cuando sea necesario.

Edificación

Se incluyen en el Plan todos los edificios de titularidad municipal. Sin embargo, se excluyen los que estén en estado de ruina o semirruina, los que según la planificación del Ayuntamiento estén destinados a desaparecer, o aquellos sobre los que ya exista un proyecto de reforma. El Plan pretende:

- Resolver el acceso al edificio procurando no generar accesos alternativos.
- Resolver todos los desniveles internos en los recorridos.
- Ubicar ascensores para permitir el acceso a las plantas superiores.
- Situar como mínimo un lavabo adaptado en cada una de las plantas.
- Adaptar tanto los lavabos de hombres como los de mujeres.
- Proponer el establecimiento de convenios con otras administraciones para que se adapten sus edificios.
- Proponer campañas de difusión y de incentivos hacia los comerciantes para que hagan accesibles sus locales.

Transporte

En el apartado de transporte se incluyen todos los elementos del transporte, o aspectos relacionados con éstos, ya sean fijos (como las marquesinas) o móviles (como las unidades de transporte), de los que el Ayuntamiento es titular. También se incluye en el ámbito del plan el análisis de las plazas de aparcamiento reservado para Personas con Movilidad Reducida.

- Tener paradas confortables.
- Disponer de aparcamientos reservados en los entornos de todos los centros de interés municipal.

Comunicación y servicios

En el apartado de comunicación y servicios se incluyen todos los aspectos relacionados con la accesibilidad en la comunicación dentro de cada uno de los ámbitos anteriores (vía pública, edificios y transporte), así como en los servicios ofrecidos por el

ayuntamiento. Así, el plan abarca aquellos sistemas de comunicación, información, atención al público, página web, etc. que sean dependientes del Ayuntamiento. Los objetivos principales son los siguientes:

- Permitir que cualquier persona pueda comunicarse, informarse y orientarse en el espacio urbano, la edificación y el transporte. De igual manera que disponga de los medios para poder detectar problemas espaciales cuando existan.
- Facilitar a todas las personas el acceso a todos los servicios municipales y eventos organizados por estos.
- Facilitar a todas las personas el acceso a la información a través de la página web municipal de manera que sea intuitiva y visualmente accesible.

4.3.- INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES EN ACCESIBILIDAD

A continuación, y a modo de ejemplo de los beneficios que la adopción de una política de mejora de la accesibilidad y la movilidad conlleva, se exponen algunas soluciones y actuaciones que inciden positivamente en la accesibilidad de la ciudad.

- El proceso de **peatonalización**, cierre al tráfico rodado y recuperación para el peatón de vías que antes tenían la mayor parte de su espacio destinado al paso y aparcamiento de vehículos es una de las actuaciones que más incidencia y popularidad tienen y que por otra parte más inciden positivamente en la accesibilidad de la ciudad.

- La creación de nuevas **aceras de dimensiones generosas** hasta alcanzar una dimensión mínima de 2 m. de anchura, en las nuevas urbanizaciones que se están construyendo.

- La actuación de **protección de alcorques** con rejillas adecuadas (y de tipologías variadas) para impedir accidentes sobre todo de invidentes.

- La instalación en las vías de máximo tráfico peatonal y rodado de **avisadores acústicos en los semáforos** para indicar el paso a personas con problemas de visión. En este punto, cabe incidir en la conveniencia e idoneidad de la instalación de avisadores acústicos con accionamiento mediante mando a distancia (que portaría cada invidente), elemento muy acertado pues discrimina los sonidos del semáforo actuando solo cuando es realmente necesario (cuando el invidente o usuario del mando a distancia lo activa).

- La construcción de los nuevos **vados peatonales accesibles** para personas usuarias de silla de ruedas hasta alcanzar la cota 0 con respecto a la calzada, con pendientes suaves y pavimento de textura diferenciada detectable por invidentes. Cabe destacar la ejecución de vado en acera con aparcamiento en fila o batería, para lo cual, se ha prolongado el espacio de acera "abrazando" la zona de aparcamiento en fila o batería, evitando así que un coche estacionado tapone el paso de peatones, y acercando al peatón a la otra acera.

- La actuación consistente en **elevar la calzada en los pasos de peatones a nivel de la acera** contigua obligando al vehículo a ascender y descender, y permitiendo al peatón un paso a nivel sin subidas ni bajadas en la zona del paso de peatones como es habitual, realizada en lugares de máximo tránsito peatonal.

- La **correcta protección y señalización de las obras** con presencia de vallas, andamios, etc. que suelen normalmente constituir puntos de accesibilidad difícil o imposible.

- La instalación de **puertas de apertura automática** en los edificios públicos que facilitan totalmente la accesibilidad para todas las personas.

- La dotación en el edificio de **señalización alternativa** para personas con discapacidades visuales, personas sordas, etc.

- La instalación en los edificios públicos de **aseos adaptados** para su uso por P.M.R. (Personas con Movilidad Reducida).

- La instalación en los edificios públicos de un correcto sistema de **protección contra incendios**.

- La reserva de **aparcamientos accesibles a personas con movilidad reducida** cercanos a los accesos de los edificios públicos.

- La correcta **señalización exterior e interior** en los edificios, necesaria en todos los casos.

- La incorporación de **rampas adecuadas o elevadores accesibles** para salvar desniveles.

4.4.- AGENTES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Teniendo en cuenta la estructura organizativa del Ayuntamiento de Elgoibar y la naturaleza transversal de la accesibilidad universal, se propone la constitución de una Comisión Técnica de Accesibilidad Universal, encargada de coordinar, impulsar y supervisar la implantación efectiva de las medidas recogidas en el presente Plan Integral de Accesibilidad Universal (PIAU).

Esta comisión tendrá carácter mixto e interdepartamental, y estará compuesta por representantes de las áreas municipales directamente implicadas en el desarrollo de las actuaciones, tales como la Oficina Técnica, Servicios Sociales, Cultura, Igualdad, Juventud, Educación, Deportes, Urbanismo, y otros servicios cuya actividad incida en la accesibilidad de los entornos, servicios, procesos, productos y sistemas de información y comunicación del municipio.

La Oficina Técnica Municipal asumirá un papel central en esta comisión, especialmente en lo que respecta a las intervenciones sobre el espacio público urbano, los edificios de titularidad municipal, los itinerarios peatonales accesibles y las infraestructuras de transporte. No obstante, la implementación de medidas que afectan a la comunicación, la atención ciudadana, la programación cultural o los servicios sociales, requiere la participación activa de otras áreas municipales.

La comisión no solo será responsable del seguimiento técnico de las actuaciones contempladas en el Plan, sino también de la elaboración de cronogramas de ejecución, la identificación de recursos necesarios, la priorización de intervenciones y la integración de la accesibilidad en los procesos ordinarios de planificación municipal. Además, deberá garantizar la participación ciudadana, especialmente la de las personas con discapacidad y sus entidades representativas, en el seguimiento del plan, conforme a los principios de gobernanza participativa.

Este órgano de seguimiento deberá regirse por los criterios y mecanismos definidos en el Volumen 7 del PIAU – Plan de Gestión y de Comunicación, que establece el modelo

operativo para su funcionamiento, los indicadores de evaluación, los procedimientos de revisión periódica del Plan, y las estrategias de comunicación interna y externa para garantizar la transparencia del proceso.

Se recomienda formalizar esta comisión mediante acuerdo de Pleno o Junta de Gobierno, dotándola de legitimidad institucional, recursos mínimos para su operatividad y periodicidad en sus sesiones de trabajo. Asimismo, se valorará positivamente la designación de una figura de coordinación técnica, que actuará como enlace entre las distintas áreas y como responsable de dinamizar y dar continuidad a las acciones previstas.

5.- ESTRUCTURA DEL PLAN

En cuanto al propio plan, según estipula la Ley de Accesibilidad del País Vasco, para un Plan Integral de Accesibilidad Universal, se deben estudiar, diagnosticar y proponer intervenciones valoradas en los ámbitos de la vía pública, de los edificios municipales, de las infraestructuras de transporte y de los aspectos de comunicación y/o información sobre las que el Ayuntamiento ejerce competencias.

El presente trabajo da respuesta a estas exigencias, y se presenta dividido en diversos volúmenes que recogen el estudio de accesibilidad de los citados ámbitos, donde se estudia la problemática del uso y disfrute, por parte de todas las personas, con independencia de sus capacidades, de los espacios y servicios públicos existentes. Así mismo, se proponen intervenciones de adaptación y mejora de las carencias detectadas, se valoran económicamente, y se establecen unas etapas para su consecución real y efectiva.

En cuanto a la estructura de la Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR, cabe indicar que está estructurado en 7 volúmenes:

Volumen 1: ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA
Volumen 2: AMBITO: VÍA PÚBLICA
Volumen 3: ÁMBITO: EDIFICIOS
Volumen 4: ÁMBITO: TRANSPORTE
Volumen 5: ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES
Volumen 6: SINTESIS DEL PLAN
Volumen 7: PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Cabe indicar que los volúmenes del 2 al 5 analizan los diferentes ámbitos que comprende un PIAU. Cada uno de ellos realiza un análisis de las condiciones de partida con el objeto de realizar un diagnóstico en el ámbito correspondiente. Posteriormente, se dispone de un plan de actuación, señalando las medidas de actuación correspondientes con el presupuesto de las mismas, para, por último, establecer las acciones prioritarias, es decir, un plan cuadrienal de actuación.

A nuestro entender, de esta manera se realiza un trabajo integral de cada ámbito abordando tanto el análisis y diagnóstico del estado actual como el plan de actuación en un mismo documento para cada ámbito (vía púbica, los edificios y el transporte y comunicación).

A continuación, se explica brevemente el contenido de cada volumen:

VOLUMEN 1. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Se trata del presente volumen y recoge aspectos fundamentales de la accesibilidad.
Explica el marco de actuación, la definición de la entidad local objeto del plan, la propuesta estratégica, alcance, conceptos básicos de accesibilidad, marco contextual, objetivos, ámbito de actuación y metodología utilizada.

Asimismo, incluye la normativa de accesibilidad vigente que afecta al plan y otras disposiciones legales en materia de accesibilidad y construcción.

VOLUMEN 2. AMBITO: VIA PÚBLICA

En este volumen, primeramente, se realiza un análisis y diagnóstico de la vía pública, es decir, las calles, plazas y zonas libres de uso público. Incluye un análisis gráfico de lo que es objeto de análisis.
Posteriormente, se propone un plan de actuación y los criterios de priorización en cuanto a las actuaciones propuestas. En la propuesta de intervención se incluyen las actuaciones para la mejora de la accesibilidad de las calles estudiadas. Además, se establecen los itinerarios priorizados que se recogen en el plan de etapas. Por último, se incluye una valoración económica de las actuaciones propuestas.

VOLUMEN 3. AMBITO: EDIFICIOS

En este volumen primeramente, se realiza un análisis y diagnóstico de los edificios de titularidad municipal que hayan sido acordados con el propio ayuntamiento como objeto de análisis.
Luego, se propone un plan de actuación y los criterios de priorización en cuanto a las actuaciones propuestas. Se incluyen las propuestas de mejora de accesibilidad en los edificios municipales, tanto priorizados como los que se incluyen en fases posteriores. Además, se incluye un plan de etapas, y una valoración económica de las actuaciones propuestas.

VOLUMEN 4. AMBITO: TRANSPORTE

En este volumen primeramente, se realiza un análisis y diagnóstico de las paradas de autobús y de los aparcamientos reservados para Personas de Movilidad Reducida (PMR).

Posteriormente, se describen las propuestas de mejora de la accesibilidad en este ámbito. Por último, se incluye el plan de etapas y una valoración económica de las actuaciones propuestas.

VOLUMEN 5. AMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES.

En este volumen se realiza un análisis y diagnóstico de la comunicación los ámbitos estudiados anteriormente, es decir, vía pública, edificios y transporte. Por lo tanto, parte de los aspectos tratados en este volumen vienen ya recogidos en los volúmenes de los respectivos ámbitos ya mencionados, ya que la comunicación es un aspecto transversal en todos ellos.

No obstante, por otra parte, también se realiza el análisis y diagnóstico de la comunicación en los diferentes servicios ofrecidos por el ayuntamiento tanto de manera presencial como a través de la página web.

VOLUMEN 6. SÍNTESIS DEL PLAN.

Este volumen es un resumen de los planes de actuaciones en los diferentes ámbitos, y recoge el calendario de ejecución de las adaptaciones, así como los resúmenes de la valoración económica por ámbitos y fases.

VOLUMEN 7. PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN

En este volumen se define el conjunto de acciones a desarrollar dentro del Plan de Gestión y del Plan de Comunicación.

En cuanto al Plan de Gestión, se define el cuadro de mando dentro del consistorio que se encargará de la gestión de la ejecución del Plan. Se definirá cómo realizar el seguimiento y evaluación periódicos de PIAU, de manera que se garantice su implantación y se identifiquen desviaciones.

En cuanto al Plan de Comunicación, esta parte recoge las actuaciones diseñadas en pla propia fase de elaboración del PIAU, así como las previstas para su difusión e implantación.

6.- METODOLOGÍA

La primera tarea a realizar una vez impulsada la consecución del PIAU es conocer el estado actual de accesibilidad de la localidad en lo que se refiere a la vía pública, los edificios municipales, el transporte y la comunicación.

1. ANÁLISIS PREVIO Y PLANIFICACIÓN
2. RECOGIDA DE DATOS
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN
5. DEFINICIÓN DE INTERVENCIONES
6. REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN

Asimismo, se pretende recoger la opinión de la ciudadanía sobre el nivel de accesibilidad de su propio entrono urbano. Por esta razón, antes de la realización de un trabajo de campo en profundidad se prepara una encuesta que recoja la opinión de la ciudadanía en relación a la accesibilidad en la vía pública, los edificios, el transporte, la comunicación y los servicios municipales. También se propone una encuesta a los trabajadores municipales para recabar información sobre cómo es la comunicación en su ámbito de trabajo en relación a personas con diversidad funcional.

Paralelamente, tras un análisis previo de la información proporcionada por la oficina técnica, se efectúa un exhaustivo estudio de campo del municipio, tendente a detectar las carencias en cuanto a accesibilidad y las posibilidades de solución. Para ello se analizan los condicionantes geográficos del municipio, su estructura urbana, red viaria, equipamientos, transportes, mobiliario urbano, información y señalización, etc.

Seguidamente, se valoran los problemas detectados, tanto en el trabajo de campo como por los datos obtenidos en las encuestas y se proponen las soluciones posibles, teniendo en cuenta su viabilidad y procurando obtener un conjunto integrado, coherente y armónico.

Una vez valorado el impacto de los problemas detectados y analizadas las prioridades, se elaboran las propuestas de mejora con sus respectivas valoraciones estimativas.

La **Elaboración del Plan de Etapas** se realiza a continuación del análisis y propuestas de intervención, con un nuevo análisis conjunto de los resultados obtenidos, que permite realizar una primera propuesta de plan de actuación, que comprende tanto los itinerarios urbanos, los edificios, el transporte y la comunicación en todos los ámbitos incluidos los servicios municipales que formarán parte del plan cuadrienal. Para que el Plan sea asumible, es necesario establecer unas priorizaciones en el conjunto de obras con la finalidad de obtener un plan de etapas.
Sobre esta primera propuesta se realiza una estimación de costos, que permite un nuevo análisis que tendrá como finalidad última dividir el plan en cuatro fases anuales equilibradas en presupuesto, que marquen un orden claro de prioridades.

Para establecer las prioridades en las que se determinan las zonas sobre las que se va a actuar, es decir los itinerarios sobre los que se articula el plan de accesibilidad, se tienen en cuenta los siguientes criterios (ver apartado “Criterios de Priorización”):

1. Los entornos de los edificios de interés.
2. El programa de inversiones previsto.
3. El nivel de accesibilidad preexistente en cada zona.
4. Las zonas de influencia del transporte público.
5. El resultado de las encuestas, para la ciudadanía y para trabajadores municipales, así como las conclusiones obtenidas en la jornada de participación ciudadana.

La propuesta de itinerarios que a la conclusión del plan formarán una red básica de itinerarios accesibles, conecta los puntos y calles más importantes de la localidad. Sin embargo pueden existir ocasiones en las que un usuario concreto solicite, por una necesidad evidente y urgente, la adaptación de pequeños itinerarios que en principio quedaban fuera de la propuesta de intervención. Para salvar esta necesidad eventual, en la propuesta económica del capítulo del Plan referido a Vía Pública se reserva una partida del 4% del presupuesto, para realizar estas obras puntuales.

Hay que tener en cuenta que una gran parte de las intervenciones que propone el Plan se pueden contemplar en programas de actuación municipal a largo plazo, con lo que se reduce su presupuesto del total del Plan. Hay que decir que se puede prever que aprovechando los trabajos de pavimentación y mantenimiento del municipio se generará un ahorro que acortará, todavía más, los plazos previstos.

Como el ámbito del Plan de Accesibilidad implica la modificación o reforma de los edificios municipales y las vías y espacios de uso público, se toman como referencia el Anejo V del decreto 68/2000 por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad en la CAPV, y la OM VIV/561/2010 y el RD 173/2010, que regulan las condiciones mínimas de accesibilidad exigibles tanto a edificios como a entornos urbanos, tanto en obra nueva como en rehabilitación y reforma.

Como criterio general, a la hora de redactar el Plan consideramos un espacio, una instalación o un servicio accesible si sus componentes se ajustan a los criterios técnicos recogidos en los Anejos del Decreto 68/2000 de desarrollo de la Ley para la Promoción de la Accesibilidad de la CAPV, y a las previsiones normativas de la OM VIV/561/2010 y el RD 173/2010.

Se consideran practicables lo edificios, locales o instalaciones que no ajustándose a los parámetros especificados anteriormente, no impiden su utilización de manera autónoma por personas con movilidad reducida. Estos criterios de practicabilidad quedan definidos en el artículo 3.2. del Anejo V del Decreto 68/2000.

En caso de que ni siquiera los criterios de practicabilidad se cumplan en el elemento concreto estudiado, se considerará no accesible.

Para los casos en los que la normativa vigente presenta lagunas o indefiniciones (generalmente en aspectos como los de la comunicación en los servicios ofrecidos, y en los referentes a la aparición, posterior a la redacción de la normativa, de tecnologías que facilitan el acceso a los servicios públicos por parte de cualquier persona), nos regimos por nuestra amplia experiencia en la materia, así como en las conclusiones planteadas por las propias asociaciones de personas discapacitadas, con las que hemos tenido relación a lo largo de toda nuestra trayectoria.

Seguidamente se define la metodología habitual a la hora de afrontar cada uno de los ámbitos mencionados.

6.1.- PARTICIPACIÓN

Para la elaboración del presente PIAU, primeramente, y antes de la realización del trabajo de campo se ha diseñado una encuesta para que la ciudadanía de ELGOIBAR pudiese dar su opinión y aportar sus sugerencias en cuanto a la accesibilidad en el municipio; siempre considerando que es la propia ciudadanía quién mejor conoce las carencias y necesidades de su entorno urbano inmediato. Esta encuesta fue difundida digitalmente, a través de la página web del ayuntamiento. Asimismo, se entregó en formato papel al colectivo de personas mayores. También se realizaron reuniones diversas con los responsables del ayuntamiento, así como una reunión del departamento de cultura con algunos grupos interesados del municipio.

Por otra parte, se preparó otra encuesta dirigida a los trabajadores y trabajadoras municipales para obtener información en relación a la comunicación en su área de trabajo.

Asimismo, se realizó una jornada de participación ciudadana presencial, dirigida a grupos de interés del municipio así como a toda la ciudadanía en general.

Se explica en detalle el contenido de estas encuestas, los resultados de las mismas así como el resultado de la jornada de participación ciudadana en el Volumen 7 del presente Plan.

6.2.- ESPACIO URBANO

Una vez determinadas las zonas de prioridad alta a estudiar, seleccionadas según los criterios de priorización y consensuadas con los servicios técnicos municipales, se realiza un análisis de la vía pública, diagnosticando tanto los elementos de mobiliario urbano como los elementos de urbanización en función de su accesibilidad, y proponiendo soluciones de adaptación, así como la valoración de las mismas en los itinerarios principales.

Mediante las fichas y planos elaborados para la recogida de datos, se recoge la siguiente información:

- Aceras estrechas, inferiores a 1,80 m.
- Inexistencia de acera
- Plataforma única existente
- Caminos



- Tramos sin urbanizar
- Estudio de pendientes.
- Vados peatonales accesibles y practicables
- Inexistencia de vados
- Puntos peligrosos, elementos que por su ubicación o diseño suponen peligro
- Estado y tipologías de pavimentos
- Señalización
- Elementos Urbanos
- Mobiliario Urbano
- Protección de alcorques
- Semáforos con avisador acústico
- Colocación de pasamanos
- Obras y elementos puntuales

El estudio de los datos de la vía pública, es decir las características de la acera (anchuras y tipologías), las pendientes, y la ubicación y el diseño del mobiliario urbano, determina que un tramo de calle sea o no accesible.

Se elabora una propuesta de intervención en todas las calles estudiadas que puede suponer la ampliación o construcción de aceras, reubicación de elementos de mobiliario urbano, propuesta de transformación en plataforma única, y/o urbanización de calles.
Todas estas intervenciones se cruzan con la base de precios para la adaptación del medio urbano, con el fin de obtener un presupuesto de intervención aproximado

en tales tramos, y a partir de éste, un presupuesto de intervención general en el conjunto de los itinerarios priorizados. De esta manera, se elabora el presupuesto de actuación sobre la vía pública.

Posteriormente se realiza un análisis de los resultados obtenidos, y a partir de este, y según los criterios de priorización definidos, se decide cuántos y cuáles de los tramos de calle analizados pasarán a formar parte de un primer plan cuadrienal, y del mismo modo qué tramos de calle se dejan para que sean intervenidos en fases posteriores.

6.3.- EDIFICIOS

Se analizan los edificios de titularidad municipal, diagnosticando su grado de accesibilidad actual, y proponiendo soluciones de adaptación para cada caso concreto, así como su valoración. Del análisis realizado se obtiene una propuesta y un presupuesto de las actuaciones para cada uno de los edificios analizados.

Se adopta el criterio general de que en toda intervención se consiga que el edificio resulte accesible. También se considera que toda intervención tiene que ser siempre el resultado de un estudio arquitectónico global del edificio, no operando de manera sectorial en el mismo.

Una vez facilitados los planos de dichos edificios por el Ayuntamiento, se realiza una evaluación de cada uno de los edificios municipales seleccionados, mediante la redacción de un informe técnico de cada edificio que incluye la siguiente información:

A. Diagnóstico y valoración de la situación actual
B. Propuesta de soluciones
C. Valoración estimativa de las soluciones planteadas.

Todos estos datos se recogen en la ficha de inspección de edificios. La ficha de inspección de edificios está estructurada sobre la base de los distintos ámbitos y categorías en los que dividimos los edificios a la hora de su análisis. Se estudian todos los parámetros recogidos en la normativa aplicable.

1. **EXTERIORES:** Se trata del espacio, perteneciente al edificio, comprendido entre la vía pública y la entrada al edificio.

Ámbitos	Categorías
1.1. Acceso principal - Otro acceso	1.1.1. Itinerario
	1.1.2. Puerta exterior
1.2. Espacios exteriores	1.2.1. Itinerario
	1.2.2. Aparcamiento reservado
	1.2.3. Gradas
	1.2.4. Cancha deportiva
	1.2.5. Piscina

2. **ACCESO AL EDIFICIO:** En esta parte se estudian las puertas de acceso al interior del edificio (estos accesos pueden ser directamente desde la vía pública, si no existen espacios exteriores, o desde los espacios exteriores).

Ámbitos	Categorías
2.1. Puerta principal / otra puerta	2.1.1. Itinerario
	2.1.2. Puerta

3. **INTERIOR DEL EDIFICIO:** Se estudian todos los recorridos y dependencias del edificio, incluso las partes que no son de uso público.

Ámbitos	Categorías
3.1. Vestíbulo	3.1. Vestíbulo
3.2. Recorrido horizontal	3.2. Itinerario
3.3. Recorrido vertical	3.3.1. Ascensor
	3.3.2. Escalera
	3.3.3. Rampa
	3.3.4. Puerta
3.4. Dependencias y salas de interés	3.4.1. Sala de uso común
3.5. Servicios	3.5.1. Servicio adaptado
	3.5.2. Servicio no adaptado

3.6. Vestuarios y duchas	3.6.1. Vestuario adaptado

Sobre la base de estas modificaciones propuestas en el estudio arquitectónico sobre plano, y las deducidas de los datos recogidos en la ficha de inspección, se elaboran las intervenciones, donde se describen, por ámbitos, las actuaciones a realizar en todos los campos que tengan alguna relación con la accesibilidad.

Todas estas intervenciones se cruzan con las bases de precios y se obtiene el presupuesto de adaptación del edificio. Todo el trabajo realizado se refleja en un informe técnico de cada edificio.

6.4.- TRANSPORTE

En el transporte, se realiza el análisis de los elementos estáticos de las líneas de transporte, como marquesinas y palos de parada, analizando su ubicación y diseño, y proponiendo medidas para su adaptación. Se analiza también la ubicación y el diseño de las plazas de aparcamiento reservado de uso público, proponiendo la situación idónea dentro de la población.

En el caso de que el ayuntamiento tenga competencias sobre otros elementos de transporte, como por ejemplo las líneas urbanas de autobuses, se estudian los elementos móviles y todo lo relacionado con la interacción con las personas usuarias.

Se realiza una recogida de datos en una visita que incluye todos los elementos que abarca el ámbito de estudio. La recogida de datos se realiza con las fichas específicas habilitadas al efecto.

De todos los elementos se estudia el diseño, la ubicación, la señalización y la información que contienen, teniendo en cuenta los parámetros de accesibilidad que dicta la normativa y otros criterios de Diseño para Todas las Personas.

Finalmente se pasa a redactar y presupuestar las propuestas de mejora que se ven reflejadas en el apartado de transporte del presente Plan de Accesibilidad.

6.5.- COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS

La accesibilidad no se limita únicamente al espacio físico, sino que alcanza también a la manera en que la ciudadanía se relaciona con su administración local, accede a la información pública y, sobre todo, participa de las actividades y servicios que el ayuntamiento promueve. En un contexto en el que los municipios constituyen el nivel de administración más cercano a las personas, garantizar que estos servicios sean accesibles para todas y todos resulta una condición imprescindible para la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

En este apartado se analiza el grado de accesibilidad en los servicios proporcionados por el ayuntamiento, se realiza un diagnóstico y se proponen acciones para mejorar las carencias detectadas.

Asimismo, se analiza la página web y su grado de accesibilidad, pues muchos de los servicios ofrecidos en un municipio pasan por la página web.

Para el análisis se han realizado dos encuestas: una de ellas se ha dirigido al público en general y otra a los trabajadores del ayuntamiento, con el objeto de detectar las carencias que se han percibido en relación a los servicios municipales en general y a la página web en particular.

Por último, considerando la comunicación como un aspecto transversal, se recogen los elementos que se pueden considerar comunicación en el análisis y propuestas de la vía pública, la edificación y el transporte. Para ello, se realiza un análisis de los elementos de señalización en la vía pública así como los sistemas de señalización gráfica y acústica en edificios municipales y en paradas de autobús.

7.- NORMATIVA

En el marco normativo de la Unión Europea destaca la aprobación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007/C 303/01) del 14 de diciembre de 2007 que, en referencia a la integración de las personas con discapacidad, en su artículo 26, reconoce el derecho a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.

A continuación, se proporciona una relación, no exhaustiva, de la normativa de aplicación en el ámbito de la accesibilidad tanto de rango estatal como de rango autonómico:

Marco normativo estatal:

-. Ley 51/2003, sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-22066

-. Real Decreto 1417/2006, de 1 de diciembre, por el que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad.
https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/01/1417

-. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21990

-. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115

-. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-12352

-. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-18476

-. Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22293

-. Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, que establece distintas medidas, tanto para el acceso físico a las salas de cine como para la accesibilidad de las obras que se realicen.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22439

-. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, con disposiciones referentes a la accesibilidad de las páginas de Internet, a fin de garantizar su uso por parte de personas con discapacidad y de edad avanzada.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22440

-. Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6239

-. Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-9607

-. Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-19968

-. Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte de personas con discapacidad, que obliga, entre otras cosas, a que los transportes públicos adapten sus servicios e instalaciones a las necesidades de las personas discapacitadas.

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-20785

-. Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho al sufragio.
https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21089-consolidado.pdf

-. Orden INT/3817/2007, de 21 de diciembre, por la que se desarrolla el procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio, regulado en el Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre.
https://www.boe.es/eli/es/o/2007/12/21/int3817.

-. Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-20785

-. Instrumentos de Ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Facultativo de la Convención (BOE Núm. 96, de 21 de abril de 2008 y BOE núm. 97, de 22 de abril de 2008, respectivamente.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-6963

-. Real decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-18358

-. Ley 1/2009, de 25 de marzo, de reforma de la Ley 8/1957, de 8 de junio, sobre el Registro Civil, en materia de incapacitaciones, cargos tutelares y administradores de patrimonios protegidos, y de la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, sobre protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la normativa tributaria, con esa finalidad.
https://www.boe.es/eli/es/l/2009/03/25/1

-. Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades y su ejercicio.
https://www.boe.es/eli/es/l/2009/12/22/25

-. Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/02/19/173

-. Orden VIV/561/2010. de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
https://www.boe.es/eli/es/o/2010/02/01/viv561

-. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-13488

Marco normativo autonómico:

-. Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad
https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-541-consolidado.pdf

-. Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.
https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/decreto/bopv200002494/es_def/index.shtml

-. Decreto 256/2000, de 5 de diciembre, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y se adapta al modelo comunitario uniforme.
https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2000/12/0005863a.pdf

-. Decreto 126/2001. de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.
https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2001/07/0104201a.pdf

-. Decreto 42/2005, de 1 de marzo, de modificación del Decreto por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.
https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2005/03/0501181a.pdf

-. Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo Urbanismo.
https://www.boe.es/eli/es-pv/l/2006/06/30/2

-. Ley 10/2007 de 29 de junio, sobre Perros de Asistencia para la Atención a Personas con Discapacidad.
https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-16753-consolidado.pdf

ANEXO I – Bibliografía Básica

PIAU EUSKADI. PLANES INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ENTIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. Pautas y orientación para su redacción. I Edición Junio 2023

MANUAL DE ACCESIBILIDAD PARA ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS. AYUNTAMIENTO DE MADRID. VERSIÓN 2022"

GUIA DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO. 2012

ACCESIBILIDAD EN LOS ENTORNOS PÚBLICOS URBANIZADOS
Gobierno de España. Ministerio de Vivienda. 2010

HIRI ANALISIRAKO MANUALA. GENEROA ETA EGUNEROKO BIZITZA
Hiria Kolektiboa. Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco. 2010

LIBRO BLANCO DEL DISEÑO PARA TODOS EN LA UNIVERSIDAD.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. Fundación ONCE. 2007

GUIA DE ACCESIBILIDAD PARA EL COMERCIO Y LA HOSTELERIA
Cámara de Comercio de Murcia. 2007

DISEÑO URBANO. ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD.
Instituto Monsa de Ediciones. 2007

MANUAL DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL PARA LAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2007

MANUAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA HOTELES.
Real Patronato sobre Discapacidad. Paradores de Turismo de España, S.A. 2007

GUIA PARA LA ELIMINACION DE LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN = GUIA PARA A ELIMINACION DAS BARREIRAS DE COMUNICACION

Federación de Asociacions de Xordos do Pais Galego.2007

MANUAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA FORMACIÓN DE ENCARGADOS DE OBRAS Y OFICIALES DE PRIMERA. Fundación Laboral de la Construcción. 2007

BARES Y RESTAURANTES ACCESIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS.
Fundación ONCE. Federación Española de Hostelería. 2007

BUENAS PRÁCTICAS EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. SOCYTEC S.L.
Junta de Comunidades de Castila - La Mancha. 2007

CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Fundación Fernando González Bernáldez. 2007

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN ACCESIBILIDAD TURISTICA
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2007

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AMADIS 2006.

ACCESIBILIDAD DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS. Fundació Barcelona Digital. 2006

CURSO DE TURISMO ACCESIBLE.
Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. 2006

MANUAL DE ACCESIBILIDAD GLOBAL PARA LA FORMACIÓN
Fundación ONCE. AENOR. 2006

EL HOTEL ACCESIBLE. GUÍA PARA SU DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. 2006

PROTOCOLO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Fundación ONCE. 2006

LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE EN AUTOBÚS: DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. IMSERSO. 2006

LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS: GUÍA PARA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN. ACCEPLAN.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. 2005

COMO HACER CASAS RURALES ACCESIBLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA PREDIF. 2005

MANUAL PARA UN ENTORNO ACCESIBLE
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Real Patronato sobre Discapacidad. 2005

PREGUNTAME SOBRE ACCESIBILIDAD Y AYUDAS TÉCNICAS
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. 2005

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LOS ENTORNOS
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad – CERMI. 2005

GUIA ACCESIBLE DEL VIAJERO CON MOVILIDAD Y/0 COMUNICACIÓN REDUCIDAS
Editorial Polibea. 2004

ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE USO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO: INFORME EXTRAORDINARIO DE LA INSTITUCION DEL ARARTEKO AL PARLAMENTO VASCO. ARARTEKO
SIIS-Centro de Documentación y Estudios. 2003

ACCESIBILIDAD EN EL MEDIO FISICO PARA PERSONAS CON CEGUERA O DEFICIENCIA VISUAL.
Organización Nacional de Ciegos Españoles, Dirección de Autonomía Personal y Bienestar Social. 2003

LA PRÁCTICA MUNICIPAL EN EL AMBITO DE LA ACCESIBILIDAD
Federación Española de Municipios de Provincias. FEAMP. 2003
LIBRO BLANCO: POR UN NUEVO PARADIGMA, EL DISEÑO PARA TODOS, HACIA LA PLENA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. 2003

LIBRO VERDE: LA ACCESIBILIDAD EN ESPAÑA: DIAGNOSTICO Y BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE SUPRESION DE BARRERAS.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003

I PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD 2004-2012: POR UN NUEVO PARADIGMA, EL DISÑEO PARA TODOS, HACIA LA PLENA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003

GUIA TECNICA DE ACCESIBILIDAD A LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2003

TURISMO ACCESIBLE
Comité Español de Representantes de Personal con Discapacidad – CERMI. 2003

LA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS Y URBANISTICAS: UN RETO SOCIAL DEL SIGLO XXI
Fundación Dragados y Asociación de Periodistas Europeos. 2002

DE LA CIUTAT SENSE BARRERES A LA CIUTAT PER A TOTHOM.
Diputación de Barcelona.2002

GUIA TECNICA DE ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACION 2001
Ministerio de Fomento; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001

GUIA PARA LA REDACCION DE UN PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD.
Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. 2000

GUIA BASICA PER A LA REDACCIO D'UN PLA D'ACCESSIBILITAT MUNICIPAL:(VIA PUBLICA I EDIFICACIO)
Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social. 2000

MANUAL DE VADOS Y PASOS PEATONALES.
Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE. 2000

MANUAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y VIDA COTIDIANA SINPROMI. 2000

PLAN ESTATAL DE ACCESIBILIDAD
Ministerio de Fomento / Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Comite Español de Representantes de Minusválidos (CERMI). 1999

LOS BENEFICIOS DE RENUNCIAR A LAS BARRERAS: ANALISIS ECONOMICO DE LA DEMANDA DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTONICA EN LAS VIVIENDAS.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaria General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. 1999

ANALISIS COMPARADO DE LAS NORMAS AUTONOMICAS Y ESTATALES DE ACCESIBILIDAD.
Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. 1999

MANUAL TECNICO PARA LA ACCESIBILIDAD EN LOS AEROPUERTOS
Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea). 1998

ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACION: GUIA PARA LA APLICACION TECNICA DE LA LEY DE PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS, URBANISTICAS Y DE LA COMUNICACION EN CANTABRIA.
Gobierno de Cantabria, Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 1997

ACCESIBILIDAD Y SUPRESION DE BARRERAS: EL METODO Y PROCEDIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO. 1996

LA DISCAPACIDAD EN EL SIGLO XXI: PLAN DE ACCION: UNA PROPUESTA DE FUTURO
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INSERSO. 1996

MANUAL DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA.
Generalitat de Valencia, Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Servicios Sociales. 1996

CONCEPTO EUROPEO DE ACCESIBILIDAD

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. 1996

CURSO BASICO SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO: EVITACION Y SUPRESION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS, URBANISTICAS, EN EL TRANSPORTE Y EN LAS TELECOMUNICACIONES.
Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. 1996

MANUAL DE ACCESIBILIDAD
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INSERSO. 1995

MANUAL DE ACCESIBILIDAD A HOTELES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. 1994

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CEGUERA O DEFICIENCIA VISUAL.
Organización Nacional de Ciegos Españoles, Sección de Acción Social e Integración Laboral .1994

MANUAL EUROPEU PER A UN ENTORN URBANITZAT ACCESSIBLE
Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social. 1992

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA RED DEL METRO DE BARCELONA.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INSERSO. 1992

ACCESIBILIDADE O MEDIO FISICO. COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
Xunta de Galicia, Conselleria de Traballo e Servicios Sociais, Direccion Xeral de Servicios Sociais. 1992

ACCESIBILIDAD AL MEDIO URBANO PARA DISCAPACITADOS VISUALES. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). 1992

PARA UNA ARQUITECTURA ACCESIBLE: GRUPO PROYECTOS LUIS P. CARNICERO, 1991: VILLAS PARA LAURA

Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (C.E.A.P.A.T.).1991

CRITERIOS BASICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD EN EL MEDIO URBANO
Federación Española de Municipios de Provincias. FEAMP. 1991

EL TRANSPORTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.1989.

PIAU EUSKADI. PLANES INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ENTIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.
Pautas y orientación para su redacción. I Edición 2023. ISEK.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cvpa_universal/es_ncvpa/adjuntos/Modelo-PIAU_v5_def.pdf

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 2
ÁMBITO: VÍA PÚBLICA

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Equipo redactor:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

INFORMES DE LOS TRAMOS ANEXO I

INFORMES DE LAS ZONAS LIBRES ANEXOII

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…….. VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PIAU..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA

ÍNDICE DEL VOLUMEN

1.- PRESENTACIÓN

2.- ÁMBITO DE ESTUDIO

3.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

4.- TIPOLOGÍAS DE MOBILIARIO URBANO

5.- PLAN DE ACTUACIÓN

5.1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

5.3.- PLAN DE ETAPAS

…..5.3.1.- Prioridades

…..5.3.2.- Fases Posteriores

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA

…..6.1.- Presupuesto por Etapas

…..6.2.- Presupuesto General

-. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1.- PRESENTACIÓN

El espacio público es todo aquel ámbito del término municipal que configura la ciudad. Son las calles, las plazas, los parques y los jardines. En nuestra cultura es el espacio donde tradicionalmente han tenido lugar las relaciones humanas. En el transcurso de la historia el espacio público se ha visto sometido a modificaciones en su uso. Las calles se han visto invadidas por una gran cantidad de vehículos que ocuparon el espacio de los peatones. Este hecho ha generado en muchas ocasiones la inaccesibilidad al espacio público. Es por lo tanto necesario establecer un equilibrio entre el peatón y el vehículo, potenciando al primero y hallando medidas alternativas para el segundo.

Se trata de retornar a una ciudad en la que el peatón pueda moverse con comodidad y con seguridad, en la que pueda disfrutar del espacio público y del cual pueda sentirse orgulloso.

Para la realización del ámbito relacionado con la Vía Pública se ha aplicado una metodología de trabajo que trata, en primer lugar, de identificar y diagnosticar aquellas situaciones urbanas consideradas como barreras, para a continuación, aplicando los criterios de accesibilidad, proponer, describir y cuantificar económicamente las actuaciones necesarias para su eliminación y adaptación.

Este volumen dedicado a la Vía Pública consta de dos grandes momentos o trabajos diferenciados, en primer lugar la realización de un análisis detallado del viario establecido en el ámbito de actuación en cuanto a su actual accesibilidad, para posteriormente establecer los itinerarios priorizados que permiten elaborar el Plan de Actuación.

Los contenidos del presente volumen se centran en los resultados de ese segundo trabajo, es decir la propuesta de itinerarios con un diagnóstico de las barreras y carencias encontradas, junto con las actuaciones necesarias con las pautas a seguir, acompañadas de una valoración económica de las mismas. La documentación que incluye este plan de actuación es la siguiente:

- **Ámbito de actuación**
  Delimitación de las zonas urbanas a estudiar y determinación de las zonas que se desestiman por motivos topográficos, por tratarse de zonas industriales o por estar sujetos a posibles transformaciones urbanísticas:

- **Análisis del estado actual de la Vía Pública**
  Se describen las características generales del estado actual de accesibilidad de las vías y espacios públicos estudiados, describiendo los problemas más destacados y la naturaleza de los mismos. Se analizan las condiciones de accesibilidad de la vía pública y de los elementos estudiados.

- **Criterios de priorización**
  Criterios que sirven para poder establecer la propuesta de itinerarios y determinar, en función de los intereses ciudadanos y del estado actual, del orden de prioridades de acuerdo con los servicios municipales implicados.

- **Propuesta de intervención**
  Descripción de los itinerarios y zonas estudiadas para el PIAU, Estimación económica de las obras necesarias para la realización de las adaptaciones propuestas. Resumen de los presupuestos.

- **Plan de etapas.**
  Delimitación de las etapas de ejecución del Plan, en función de los criterios municipales de programación de obras en las vías públicas y de las disponibilidades económicas previstas. Descripción de cada etapa y relación de las calles incluidas en la misma.

- **Presupuesto estimativo**.
  Estimación económica del coste de las obras necesarias para la realización de las adaptaciones propuestas. Resumen de los presupuestos de vía pública estructurados por fases.

- **Anexos: Informes de calles y zonas libres.**
  Informes de todas las calles y zonas libres analizadas, organizadas por tramos. Estos informes incluyen el diagnóstico, la propuesta de adaptación, las intervenciones propuestas y el presupuesto de las mismas.

-. NORMATIVA:

En cuanto a normativa de aplicación a la vía pública, por un lado, disponemos de la normativa autonómica, Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. Por otro lado, en 2020 se aprobó la ORDEN de 20 de enero de 2020, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se modifica la Norma Técnica 2 aprobada por el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, que regula el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Esta norma establece unas condiciones mínimas de accesibilidad que todos los espacios públicos urbanizados deben cumplir.

Sin embargo, recientemente, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en 2021 aprobó la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. Esta orden ministerial será la norma de aplicación para establecer los parámetros de referencia en la vía pública.

Como consecuencia, debemos realizar el análisis teniendo en cuenta la normativa de mínimos de rango estatal (Orden TMA/851/2021), quedando de lado la autonómica previamente vigente correspondiente al Decreto 68/2000.

2.- ÁMBITO DE ESTUDIO

De acuerdo con el ámbito de actuación que se estableció con los técnicos del Ayuntamiento en las distintas reuniones y comunicaciones establecidas, el análisis incluye todas las calles y zonas libres que se han considerado de interés dentro del casco urbano del municipio. Por lo tanto, y tal y como se estableció, han quedado fuera del análisis aquellas zonas donde el casco urbano pierde cohesión y pasa a ser eminentemente rural, o aquellos barrios no conectados directamente con el centro por itinerarios peatonales claramente definidos.

Seguidamente presentamos una relación de los principales aspectos de la vía pública que inciden sobre su accesibilidad, y que han sido objeto de estudio cara a la elaboración del presente Plan:

Itinerarios Peatonales

Se busca hacer accesible el municipio, proponiendo la ampliación de la acera para permitir el cruce simultáneo de una persona caminando y otra que va en silla de ruedas, o plataforma única en aquellas calles estrechas en las que el peatón no puede circular de manera segura, así como la construcción de pasos peatonales a nivel de la calzada, la reordenación de los elementos de mobiliario urbano, de señalización y comerciales, procurando que estos estén siempre en el lado externo de la calzada. Eliminar también aquellos elementos que sean inaccesibles, sustituyéndolos por otros de diseño correcto cuando sea necesario.

Dada la trascendencia que la inclinación longitudinal de la calle puede tener en la accesibilidad de un itinerario, es imprescindible conocer las pendientes de las calles que componen la ciudad. Para ello, se establece un código según la escala de pendientes, cuya baremación va directamente ligada con los criterios de graduación dictados por la normativa. De este modo, a la hora de clasificar los diferentes tramos viales se establecen tres categorías:

- Pendientes entre el 6% y el 8%.
- Pendientes entre el 8% y el 12%.
- Pendientes superiores al 12%.

Se consideran totalmente accesibles aquellas calles cuya pendiente es inferior al 6%. Los tramos de calles comprendidos entre el 6% y el 8%, sin ser normativamente accesibles, pueden resultar fácilmente practicables para la mayoría de las personas. Los tramos con una pendiente longitudinal superior al 8%, se entiende que son inaccesibles o, cuando menos, muy incómodos para una gran parte de las personas con discapacidad.

Aunque las calles que poseen entre el 8% y el 12% de pendiente son practicables en tramos cortos, en tramos demasiado largos pueden producir problemas de movilidad a las personas, por lo que se recomienda una diferenciación frente a los tramos viarios con una inclinación inferior al 8%.

La clasificación de las pendientes urbanas longitudinales permite observar de una manera rápida y eficaz, las calles que no pueden ser accesibles por su fuerte pendiente, así como los diferentes itinerarios alternativos que pueden establecerse para lograr una conexión accesible de los diferentes ámbitos urbanos.

La red viaria, compuesta por avenidas, calles y plazas tiene una doble vertiente, por un lado canalizar los flujos de comunicación y transportes y a la vez permitir y potenciar la existencia de ámbitos de interacción social o espacios estanciales. La jerarquía viaria se realiza en función exclusivamente del tráfico que soporta, diferenciándose los siguientes tipos:

- Vías de uso peatonal exclusivo
- Vías de tráfico compartido (uso peatonal preferente)
- Vías de tráfico diferenciado 1 o más carriles (con acera y calzada en dos niveles distintos)

Las vías de uso peatonal exclusivo son aquellos conjuntos donde este es el único modo de tránsito autorizado, permitiendo el paso restringido y convenientemente regulado de determinados vehículos, como los de emergencias o los dedicados a carga y descarga. Todo el espacio pertenece al peatón.

Las vías de tráfico compartido son vías de coexistencia, con una sección de plataforma única y un uso peatonal preferente, que facilita la movilidad del peatón en todo el ámbito, evitando los problemas que producen las discontinuidades de la red viaria con una sección convencional con niveles diferenciados, a la vez que permite generar y redistribuir diferentes espacios minimizando las fricciones con otros flujos, separando ambos mediante bandas de mobiliario discontinuo o similares.

Las vías de tráfico diferenciado, con acera y calzada, permiten la total segregación de tráficos a distintas cotas y por diferentes bandas. La interacción entre ambas se produce en los cruces de vías y en los pasos peatonales, puntos que requieren un especial cuidado en su diseño, para permitir la accesibilidad y enfatizar la seguridad de los peatones.

El ancho de las vías es el criterio principal a la hora de la elección de su tipología. En función de dicha sección la vía será capaz de alojar las distintas modalidades de tráfico peatonal y rodado, así como diferentes tipos de mobiliario, existencia o no de aparcamiento, etc.

Las aceras son los itinerarios peatonales en las vías en las que el tráfico peatonal y el tráfico rodado están diferenciados. La banda libre peatonal es la parte de la acera destinada al paso, situada en su parte interior en contacto con la fachada. Todo mobiliario urbano o elemento que obstaculice el paso debe situarse en la banda exterior de la acera con el objetivo de no interrumpir esta banda.

Se estudian las aceras de todas las calles con tráfico diferenciado como comprobación del cumplimiento de la anchura libre mínima establecida. Se han identificado los distintos tipos de aceras existentes y su estado de conservación y mantenimiento, clasificándolas en:

- Aceras de ancho mayor a 2,00 m. (cumplen con lo establecido por la Normativa).
- Aceras de ancho menor a 2,00 m. (no cumplen con la Normativa, reformas 1,80m).
- Plataforma única en un solo plano a nivel.
- Inexistencia de aceras.
- Calles sin urbanizar.

Se han detectado situaciones puntuales en la vía pública que, por sus características, pueden ocasionar cierto riesgo o accidentes para un peatón o un coche y que requieren una intervención inmediata.

Para jerarquizar las intervenciones y estudiarlas con más detalle, se han establecido las zonas de prioridad alta. Para ello se han tenido en cuenta:

- los itinerarios con mayor flujo peatonal y los que recorren espacios de especial interés.
- los cascos antiguos.
- las áreas en las que se ubican los edificios públicos.
- las zonas de mayor intensidad comercial.
- las zonas de mayor intensidad de actividades de ocio y tiempo libre
- los barrios con alta densidad de población y antigüedad en la urbanización.
- las zonas en las que se ubican los centros de servicios sociales destinados a la población mayor y con dificultad de movilidad.

Vados Peatonales

Los vados peatonales son los puntos en los que se produce el contacto entre la cota de la acera y la de la calzada en las calles con tráfico diferenciado. Su existencia es condición indispensable para el correcto deambular de personas con dificultades motoras y/o sensoriales.

Se deben colocar en todos los posibles puntos de cruce de las calles existentes. En calles de gran longitud se colocarán vados intermedios. Los criterios de diseño son muy estrictos (ver normativa) y de su cumplimiento depende una utilización y detección adecuadas.

Se estudian las aceras de todas las calles con tráfico diferenciado y se comprueba la existencia de vados peatonales en todos los puntos de cruce. En este sentido se analizan los siguientes casos:

- Vado peatonal adecuado.
- Inexistencia de vado peatonal: Punto de cruce sin rebaje.
- Vado peatonal inadecuado: Vado peatonal que no cumple todos los criterios de diseño que garantizan su adecuado uso y detección.

Zonas Libres y Espacios Públicos

También se han estudiado los Espacios Públicos y Zonas Libres existentes en la trama urbana. Nos referimos a los espacios urbanos que forman parte de la configuración de la vía pública y no están considerados como calles. Este es el caso de los parques, plazas, jardines, y otros de análoga naturaleza.

Aunque el estudio que se realiza de los mismos es similar al que se emplea en el resto de la vía pública, estos espacios tienen una característica especifica que justifica que se haga esta mención especial: forman parte de los itinerarios, y de hecho son uno de los elementos de referencia para su configuración, pero a su vez son espacios con recorridos interiores propios y están utilizados por las personas para su ocio, esparcimiento y actividades de esa índole.

Se ha realizado un estudio de las zonas libres, es decir los parques y jardines principales. Una vez analizados y diagnosticados, se proponen soluciones de adaptación de tal manera que:

- Se garantice la accesibilidad en los itinerarios principales de la zona analizada, como son aquellos que conducen a puntos importantes como bancos, fuentes, zonas de sombra, etc. Los criterios para diagnosticar la accesibilidad de un itinerario serán los mismos que los empleados en el diagnóstico de la vía pública.
- Se garantice que los elementos de uso colectivo sean accesibles, como bancos, fuentes o papeleras, proponiéndose según el caso su adaptación, su sustitución por otro accesible, o la instalación paralela de un elemento que, cumpliendo la misma función, sea accesible para toda la población.

Calles y Zonas Libres estudiadas

De cara a realizar el análisis se han identificado los puntos de interés del casco urbano, y se han establecido los distintos recorridos o itinerarios que unen estos puntos. Posteriormente se ha procedido a dividir el casco urbano en zonas, tomando como referencia los puntos de interés identificados, el trazado de las calles del casco urbano y los cruces entre calles.

Se han dividido las calles en tramos. Cada tramo es identificado gráficamente en la cartografía especificando la calle a la que pertenece y las calles con las que intersecta en sus extremos.

Un tramo puede acabar, comenzando el siguiente, en puntos en los que la calle cambia de tipología (desaparecen las aceras, pasa a ser peatonal, deja de estar urbanizada, etc...) pero por regla general, un tramo es un fragmento de calle que va de un cruce al siguiente, y por lo tanto, donde intersecta con otros tramos.

Dado que existen calles sin nombre, así como bocacalles o callejones con el nombre de otras calles adyacentes u otros casos similares, existen tramos cuya única identificación es un nombre de calle no exactamente coincidente con el oficial, sino que puede ir acompañado de expresiones explicativas del tipo “lateral”, o “escaleras”.

En cualquier caso, las calles y zonas libres estudiadas en profundidad para la elaboración del PIAU son las que se presentan en las siguientes tablas, y podemos ver representadas en el plano correspondiente (en documentación gráfica, al final de este volumen).

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
AITA AGIRREREN PLAZA	2	107
ALTZOLAKO ZUBIA	1	68
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	1	162
ANTZARSORO KALEA	1	91
ARREGITORRE KALEA	6	566
ARTEKALE	1	61
ARTETXE KALEA	2	95
AUTONOMIA KALEA	6	812
AZKORRI KALEA	1	348
AZKUE AUZOA	9	561
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3	375
BASARTE KALEA	5	1082
BERNARDO EZENARRO KALEA	4	342
DEBA KALEA	5	924
DONOSTI KALEA	2	176
EL PILAR PASABIDEA	1	192
ERMUARANBIDE	5	577
ERRETSUNDI KALEA	4	346
ERROSARIO KALEA	3	172

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
ERROTABERRI	1	86
ERROTABERRI PLAZA	1	103
EULOGIO ESTARTA KALEA	2	496
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	3	286
GOIKO ERROTA ZUBIA	1	96
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	5	386
JUAN MUGERTZA KALEA	3	363
KALAMUA KALEA	9	460
KALEBARREN PLAZA	1	44
KARMEN PLAZA	1	62
KING KONG PASABIDEA	1	153
LERUN KALEA	3	566
LERUNTXIKI KALEA	1	204
LORITUANEKO ALDAPA	1	26
MAALAKO ZUBIA	1	95
MELITONEKO ZUBIA	1	116
MORKAIKU KALEA	2	72
OLASO KALEA	1	104
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	3	281
SAN ANTOLIN KALEA	2	402
SAN BARTOLOME KALEA	3	160
SAN FRANTZISKO KALEA	5	417
SAN IGNAZIO KALEA	3	111
SAN PEDRO KALEA	3	501
SAN PEDROKO ZUBIA	1	110
SAN ROKE KALEA	12	1259
SANTA ANA KALEA	3	457
SANTA KLARA KALEA	4	414
TOLETXE KALEA	7	950
TRENBIDE KALEA	9	556
TXANKAKOAKO ZUBIA	1	60
UBITARTE PLAZA	1	75
UPARITZAGA KALEA	1	157
URAZANDI KALEA	20	1593

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
URRUZUNO AUZOA	1	45
USETXE KALEA	1	92
TOTAL		**18.415 ml**

Por otro lado, también se han incluido en el análisis las Zonas Libres, que son los espacios urbanos que forman parte de la configuración de la vía pública y no están considerados como calles. Este es el caso de los parques, paseos, plazas, jardines, y otros de análoga naturaleza. En ELGOIBAR, se han estudiado e incluido en los presupuestos del Plan Integral de Accesibilidad Universal las siguientes zonas libres:

TIPO DE ZONA LIBRE	NOMBRE
PLAZA	ARREGITORRE, 2 PLAZA
PLAZA	ARTETXE PLAZA
JUEGOS INFANTILES	BASARTE, 5 PARKEA
PARQUE	BOLATOKI PARKEA
PLAZA	ERRETSUNDI PLAZA
JUEGOS INFANTILES	EULOGIO ESTARTA PLAZA
PARQUE	GIZA ESKUBIDEEN PARKEA
PLAZA	JAUSORO PLAZA
PLAZA	KALEGOEN PLAZA
PARQUE	LEKUEDER PARKEA
PARQUE	MAALAKO PARKEA
PLAZA	MAALAKO PLAZA
PARQUE	SAN JOAN PLAZA
JUEGOS INFANTILES	SAN PEDRO PARKEA
PLAZA	SAN ROKE, 18 PLAZA
PLAZA	SAN ROKE, 28-30 PLAZA
PLAZA	SANTA ANA PLAZA
PLAZA	SANTA ANA, 9-15 PLAZA
PLAZA	SANTA KLARA, 16 PLAZA
JUEGOS INFANTILES	SANTA KLARA, 30 PLAZA
PLAZA	SANTA KLARA, 32 PLAZA
PLAZA	TOLETXE PLAZA
PLAZA	UBITARTE PLAZA
PLAZA	UPARITZAGA PLAZA
PARQUE	URAZANDI PARKEA
PLAZA	URAZANDI, 49 PLAZA
PARQUE	URRUZUNO PARKEA

3.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Como ya se ha indicado en la descripción recogida en el Volumen 1 de este PIAU, ELGOIBAR es un municipio situado en la comarca del Goierri. El centro se encuentra situado en una zona de paso, entre Beasain y Zumarraga, encajonado entre dos zonas altas que cierran el valle. De hecho, se trata de un caso típico en el que el núcleo de población se ha formado en un cruce de carreteras.

Según datos del INE referidos a 2024, en ELGOIBAR residen 11.585 personas.

En cuanto a la estructura socio-económica del municipio, la distribución sectorial de las actividades económicas que se desarrollan en ELGOIBAR es la siguiente, según datos del EUSTAT (referidos a 2021, los más recientes a disposición pública):

- Primer sector (agrícola-ganadero): 1%
- Industria: 56%
- Construcción: 2%
- Servicios: 41%

La población activa de ELGOIBAR está en torno a 5.400 personas, según datos recogidos por el EUSTAT (referidos a 2023). Por otro lado, el número de establecimientos de actividades económicas registradas en todos los sectores arriba citados es de 816, de manera que gran parte de las personas en edad de trabajar que residen fuera del municipio deben trasladarse a diario al mismo para trabajar.

Se puede deducir que existen numerosos empleos en el municipio, pero que parte de la población se desplaza a otras localidades para trabajar. Por lo tanto, parte de las personas en edad de trabajar que residen en el municipio deben trasladarse a diario fuera del mismo para trabajar. Por otra parte, existe una gran empresa en el municipio que hace que exista también un tráfico de personas que acuden a trabajar al municipio diariamente. Además, la oferta docente del municipio obliga a desplazamientos diarios a municipios más grandes para acudir al instituto. También se desplaza la población para realizar otras gestiones y compras que no ofrecen en ELGOIBAR.

Cara a la accesibilidad del municipio, esto es determinante, ya que a mayor cantidad de desplazamientos no realizables a pie, mayor necesidad de ocupación de la vía pública por parte de los vehículos motorizados, cosa que va en detrimento del peatón.

Además, según estadísticas del Eustat para el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la prevalencia de incapacidad funcional en 2012 se situaba en el 8,4% de la población. Extrapolado este dato al número de habitantes de ELGOIBAR, resulta que el número total de personas con discapacidades funcionales sería de 103. Esto nos da una idea de la trascendencia de planificar, desarrollar y garantizar una ciudad para todas las personas.

PREDIAGNÓSTICO

De todo este análisis del municipio, previo al trabajo de campo, se desprenden varias conclusiones importantes cara a la elaboración del PIAU en lo concerniente a la Vía Pública:

- La expansión urbana y consiguiente distribución residencial, y como consecuencia la longitud de las vías que interrelacionan la trama urbana, será uno de los condicionantes básicos en cuanto a la accesibilidad en ELGOIBAR. De existir carencias o insuficiencias de itinerarios peatonales en estos ejes que conectan las distintas zonas, la intensidad de las intervenciones necesarias en las considerables longitudes de los mismos, hará que los presupuestos sean mayores que si las distribución residencial de ELGOIBAR fuera más compacta.

- La orografía. Las colinas sobre las que se desarrollan algunas zonas urbanas de ELGOIBAR generarán itinerarios con pendientes considerables. Existen numerosas escaleras mecánicas que dan acceso a las zonas urbanas existentes asentadas en las colinas. Sin embargo, éstas no reúnen todos los requisitos para una accesibilidad universal, de manera que se observa la necesidad de instalación de elementos elevadores para poder garantizar la accesibilidad a todas las zonas del municipio.

- La población residente tiene necesidades de transporte intensivas. El uso del vehículo privado genera unas necesidades viarias “extras” al municipio. Todo espacio ocupado por los vehículos va en detrimento del peatón, y por tanto de la accesibilidad.

Con estos datos previos, afrontamos el trabajo de campo para determinar la situación actual de la accesibilidad de la vía pública en ELGOIBAR, y poder así tomar decisiones sobre las intervenciones necesarias.

Diagnóstico de la vía pública

Por tipología de calle, la vía pública analizada se divide de la siguiente forma (ver plano de la vía pública de ELGOIBAR) según tipologías representadas por un código de colores en su correspondiente plano, dentro de la Documentación Gráfica):

Acera única y calzada: Tramos formados por una calzada y acera únicamente en uno de los márgenes.	5.592 m.	30,37%
Aceras y calzada: Tramos formados por una calzada con aceras a ambos márgenes.	7.845 m.	42,60%
Calzada sin aceras: Tramos que no disponen de acera	1.135 m.	6,16%
Escaleras: Tramos formados por escaleras, sin tráfico rodado.	556 m.	3.04%
Plataforma única mixta: Vía de circulación de coexistencia peatón / coche, sin diferencias de cotas en su sección.	19 m	0,10%
Plataforma única peatonal: Vía de circulación únicamente peatonal, sin diferencias de cotas en su sección.	3.265m.	17,73%

Como ya se ha comentado en la metodología, a la hora de diagnosticar si un elemento urbano es accesible, se toman en consideración **dos parámetros: la ubicación y el diseño.** La combinación de estos dos aspectos es el que determina el impacto sobre la accesibilidad y el que orienta la intervención a realizar.

La mayor parte de los elementos mal ubicados se asientan sobre aceras que no tienen anchura suficiente, lo cual provoca que todos los elementos que estén sobre éstas, no respeten la distancia mínima a la fachada que se requiere según los parámetros mínimos de accesibilidad. Ocurre también en muchos casos que el mobiliario urbano se encuentra junto a las fachadas que, en realidad, deben quedar libres.

Otro aspecto fundamental para diagnosticar la accesibilidad de los elementos urbanos es su diseño, para lo que se ha realizado un análisis y valoración de las diferentes tipologías de mobiliario urbano presentes en ELGOIBAR. Este estudio se desarrolla en el siguiente apartado.

Por último, cabe indicar que se han detectado una serie de carencias o inexistencias en el estudio realizado en la Vía Pública que son de gran importancia desde el punto de vista de la accesibilidad, por lo que se proponen intervenciones en esa línea.

Por ejemplo, la inexistencia de pasamanos o barandillas en tramos con pendiente elevada, rampas o escaleras, además de incumplir la normativa, puede provocar problemas de seguridad para las personas. Otro ejemplo es la inexistencia (o incorrección) de franjas señalizadoras y de pavimento de alarma en los itinerarios y en los vados, que perjudica notablemente a las personas invidentes.

Estas franjas debían seguir unos patrones de diseño según el Decreto vasco 68/2000, que han sido modificados por la Orden del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Orden TMA/851/2021. Con este cambio de normativa sucede que pavimentos correctos según la primera, dejan de serlo desde la entrada en vigor de la segunda. Es por eso que se recogen en el Plan como incorrectos, aunque habrá de relativizarse la prioridad de intervenir sobre dichos pavimentos.

Inexistencia de bandas rugosas en escaleras	2.167 ml
Inexistencia de barandilla de protección	188 ml.
Inexistencia de franja señalizadora táctil (vados, escaleras, rampas...)	3.125 m².
Inexistencia de pasamanos (rampas, escaleras,...)	1.257 ml.
Inexistencia de pasamanos (pendientes superiores al 6%)	4.866 ml
Inexistencia de pavimento en vado para su adaptación	36 m²
Inexistencia de resalte (escalera y rampa)	922 ml
Inexistencia de señal vertical en paso de peatones	177 ud
Inexistencia de vado peatonal	36 ud.

En la Documentación Gráfica, al final del presente volumen, podemos ver los planos de la vía pública de ELGOIBAR: por un lado, un plano de representación gráfica de las tipologías de calles dibujadas según un código de colores, y por otro lado, otro plano donde se representan las pendientes superiores al 6%.

Como se puede observar en la tabla, las pendientes superiores al 6% representan uno de los problemas de accesibilidad en ELGOIBAR. Quedan tramos de calle con

pendientes mayores a las que normativamente pueden denominarse como accesibles sin ninguna adaptación (pendientes superiores al 6% y rampas, así como rampas nuevas a ejecutar). Se propone la colocación de pasamanos. Además, existen en ELGOIBAR escaleras, rampas y vados que no disponen de los pavimentos adecuados con franjas señalizadora táctil, y/o pasamanos que ayuden a la deambulación.

En cuanto a las aceras, muchas presentan anchuras insuficientes, que no respetan la anchura de paso libre establecida por la normativa para itinerarios peatonales. Este problema se ve agravado en numerosas ocasiones por la presencia de elementos de mobiliario urbano, como farolas, árboles, señales de tráfico o papeleras, que disminuyen esta anchura de paso aún más, obligando a intervenciones que en muchas ocasiones son costosas y no fáciles de asumir.

En cuanto a los vados peatonales, se ha observado que se ha hecho ya un esfuerzo en adaptarlos a las exigencias normativas. No obstante, debido al cambio de normativa, hay casos en los que el pavimento no es correcto, pues éste se adapta a la normativa autonómica que ha quedado derogada a raíz de la aprobación de la Orden Ministerial 561/2010 y posterior Orden TMA/851/2021, que influye en la corrección del diseño de los vados.

Del mismo modo, en las Zonas Libres de ELGOIBAR, los problemas de accesibilidad diagnosticados tienen que ver con la sustitución de mobiliario urbano que presenta diseños inadecuados, y con la inexistencia de sendas accesibles para que cualquier persona pueda disfrutar de los elementos allí ubicados.

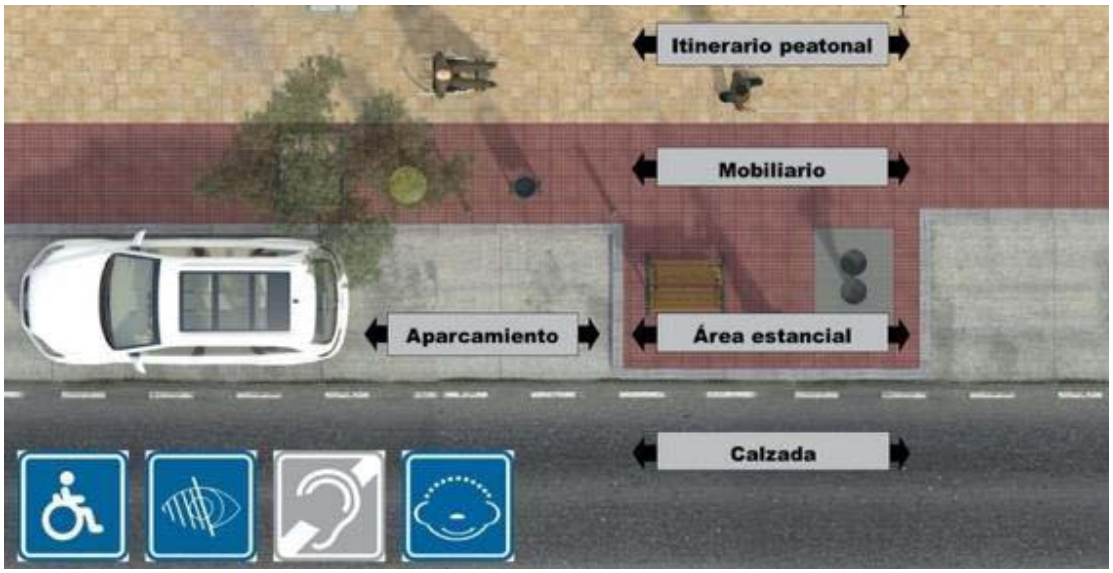
En las próximas páginas se detallan algunos de los problemas más representativos de la situación encontrada en la vía pública, así como una referencia a lo que la normativa exige en cada caso. Se ha hecho uso del “Manual de Accesibilidad para Espacios Públicos Urbanizados del Ayuntamiento de Madrid. Versión 2022” a la hora de tomar esquemas gráficos de referencia, así como a la normativa autonómica de aplicación:

ACERAS

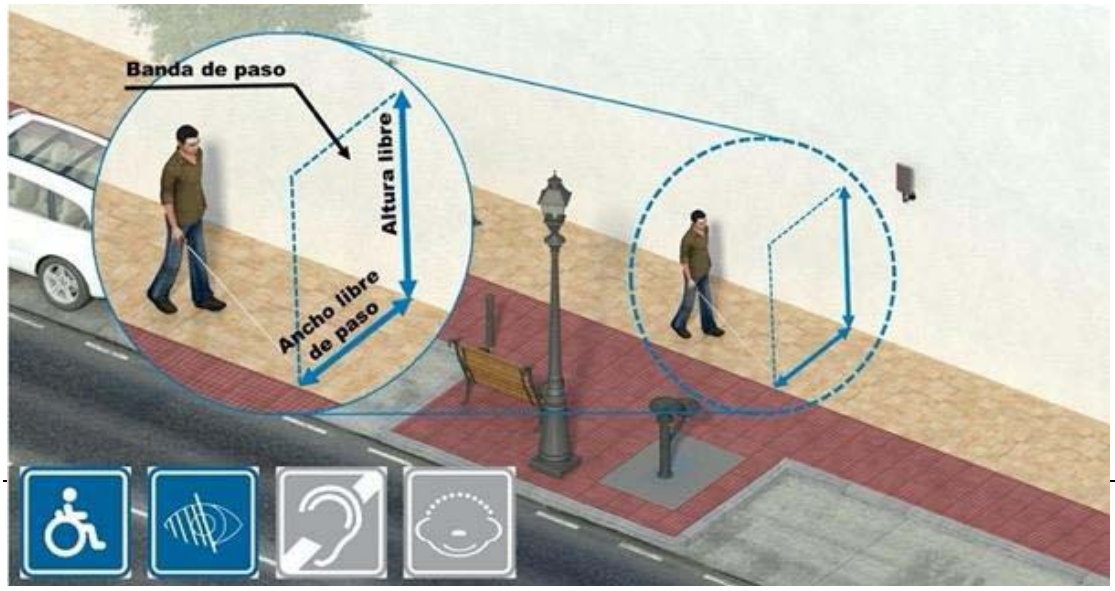
Las aceras serán los elementos de la vía pública que crearán itinerarios accesibles.

“El itinerario peatonal es la parte de la zona de uso peatonal destinada específicamente al tránsito de personas, incluyendo las zonas compartidas entre estas y los vehículos”, según Orden TMA/851/2021.”

El itinerario peatonal accesible debe garantizar el uso y la circulación de forma segura, cómoda, autónoma y continua de las personas.
A la hora de diseñar un itinerario peatonal se debe considerar que la composición de la vía pública se organizará en “bandas” longitudinales de usos diferenciados: itinerarios peatonales, mobiliario urbano y circulación / estacionamiento de vehículos.



En cuanto a parámetros a cumplir:
-. Anchura libre de paso: 2m
-. Altura libre de paso: 2,20m
-. Pendiente máxima longitudinal: 6%
-. Pendiente máxima transversal: 2%
-. Pavimentos continuos, sin resaltes, duros, estables y antideslizantes en seco y en mojado.



Aceras

Para el caso que nos ocupa, y teniendo en cuenta las citadas premisas, un problema importante detectado relacionado con las aceras y la creación de itinerarios peatonales es la ***discontinuidad del itinerario*** debido a la inexistencia de distintos tramos de acera, o la existencia de puntos en los que la acera existente es estrecha, o de tramos de acera en mal estado o con pendientes transversales que pueden provocar problemas de movilidad a los peatones, cuando menos siendo una molestia, cuando no un riesgo de tropiezo.




Ausencia de itinerario peatonal

Además, hay algunos puntos en los que la ***acera existente es excesivamente estrecha*** por lo que es difícil crear itinerarios peatonales accesibles.




Aceras estrechas



Aceras estrechas

También destaca la existencia de tramos de ***acera en mal estado***, con pavimento inadecuado o con pendientes transversales que, como los anteriores, pueden provocar problemas de movilidad a los peatones o riesgo de tropiezo.



Aceras en mal estado

Mobiliario Urbano

La problemática de las aceras se ve agravado en numerosas ocasiones por la presencia de ***elementos de mobiliario urbano mal ubicados***, como farolas, árboles, señales de tráfico, o papeleras, que disminuyen la anchura de paso aún más, o generan obstáculos en el lado de la fachada, dificultando la orientación de las personas invidentes con bastón, y obligando a intervenciones que en muchas ocasiones son costosas y no fáciles de asumir (el mobiliario se debe de alinear en el lado de la calzada, y no en el lado de la fachada, sin invadir los itinerarios peatonales).




Mobiliario mal ubicado




Mobiliario mal ubicado

Otro problema relacionado con la accesibilidad es la existencia de mobiliario urbano y de elementos urbanos que por su ***diseño*** pueden ser inaccesibles, pueden provocar riesgos o tropiezos, o cuanto menos impiden su uso, como pueden ser alcorques que no están enrasados con el entorno, bolardos demasiado bajos, bancos sin reposabrazos, papeleras que no llegan hasta el suelo o contenedores cuya altura de manipulación es excesivamente alta, etc.



Alcorque mal diseñado





Mobiliario mal diseñado

ESCALERAS Y PELDAÑOS AISLADOS

Las escaleras permiten comunicar espacios a distinta altura, generando un itinerario que no puede considerarse por completo accesible, ya que no está indicado para personas usuarias de sillas de ruedas, pero que sin embargo debe reunir condiciones suficientes de seguridad y funcionalidad para el resto de personas usuarias.

En cuanto a los parámetros a cumplir según la normativa en vigor:

-. Ancho libre de las escaleras: 2m

-. No podrán construirse peldaños aislados.

-. Escalones sin bocel.

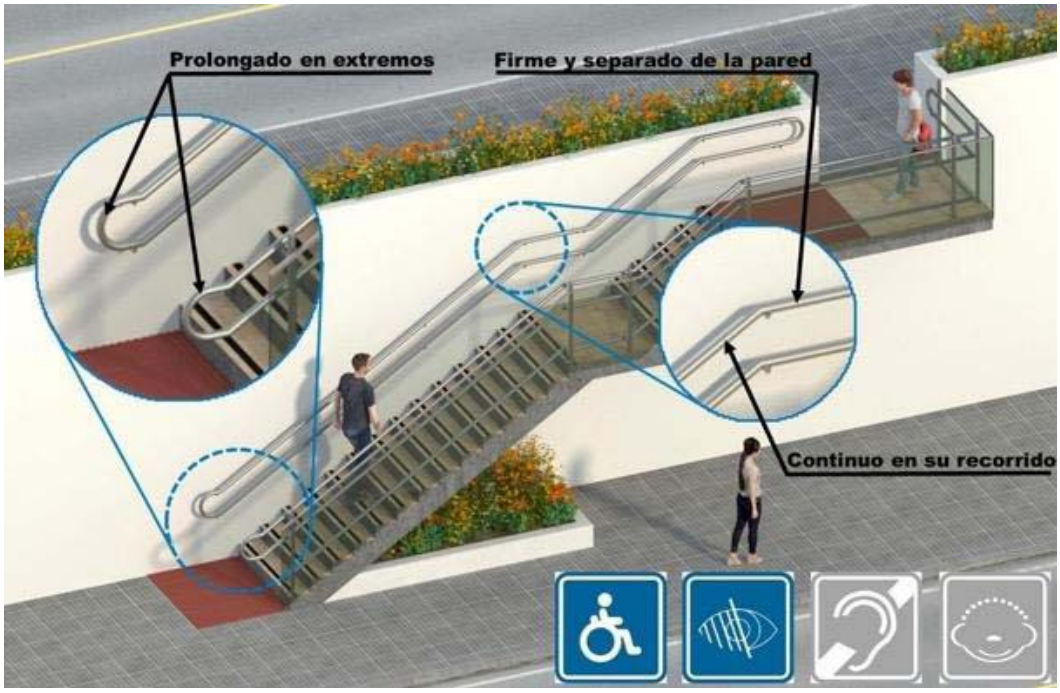
-. Dimensión de la huella de 35cm y contrahuella de 15cm.

- Pavimento antideslizante en seco y húmedo.

-. Diseño ergonómico de los pasamanos, a ambos lados, continuos en todo el recorrido y a altura doble: 100 cm (superior) y entre 70 cm (inferior), separado entre 4 y 6 cm-del paramento vertical. Se prolongarán al menos 45cm en los extremos y se rematarán adecuadamente.

-. Protección de escaleras mediante barandillas o petos con altura de 1,10m si la altura de caída lateral alcanza o supera los 6m.

- Pavimentos: Deberán llevar pavimento táctil indicador direccional colocado en sentido transversal a la marcha, entre 80 y 120cm de fondo y ancho igual a la escalera, al inicio y final de la escalera. Los peldaños deberán llevar una banda de pavimento rugoso.



Para el caso que nos ocupa, existen escaleras que precisan de los complementos normativos para estar completamente adaptados a la norma. Además, cabe mencionar la existencia de escalones aislados, en los itinerarios peatonales, y que si no se eliminan dificultan e impiden el tránsito peatonal. También es un problema encontrar desniveles sin proteger que crean situaciones de peligro de caídas.





Escalones aislados

RAMPAS Y PENDIENTES

Toda pendiente superior al 6% se considera rampa, según la normativa en vigor. Si una rampa forma parte de un recorrido accesible deberá cumplir las siguiente condiciones:

-. Pendiente máxima de la rampa: 8% (L'3 m) / 6% (L'9 m).
-. Pendiente transversal máxima: 1,5%
-. Longitud máxima de los tramos sin rellano < 9m.
-. Ancho de los tramos: 2,00 m.
-. Mesetas: 2,00 m x 2,00 m.
-. Pavimento antideslizante en seco y húmedo.
-. Diseño ergonómico de los pasamanos, a ambos lados, continuos en todo el recorrido y a altura doble: 95 cm (superior) y 75 cm (inferior), separado entre 4 y 6 cm-del paramento vertical. Se prolongarán 45cm en los extremos y se rematarán de manera que no se puedan dan enganchones.
-. Zócalo lateral, altura mínima: 10 cm.
-. Pavimento táctil direccional en el inicio y al final de 1,20m de fondo.

En el análisis de la vía pública de ELGOIBAR nos hemos encontrado alguna ***rampa*** en los itinerarios peatonales que hay que adaptar con la colocación de pasamanos correctos a doble altura y franja señalizadora en el pavimento. También existen rampas que tienen una pendiente excesiva y que se han de reconstruir con la pendiente adecuada.

Existen tramos de ***pendiente superior al 6%***. La existencia de esas pendientes provoca dificultades de desplazamiento de las personas mayores y con problemas de movilidad, ya que necesitan de apoyo en la deambulación por esos tramos.





Adaptación de rampa




Tramos con pendiente superior al 6%

ASCENSORES

Los ascensores situados en la vía pública permiten crear itinerarios accesibles entre itinerarios situados a diferente altura, que pueden complementar a rampas o que con las rampas no se pueda conseguir debido a un desnivel acusado.

En cuanto al diseño de estos ascensores se debe considerar lo siguiente:

-. Cabinas con una puerta de 110 x140cm

-. Cabinas don dos puertas enfrentadas: 110 x140cm

-. Cabinas con dos puertas en ángulo recto: 150 x 140cm

-. Ancho de paso libre: 90cm

-. Botoneras situadas a una altura de entre 80 y 120cm. Números con contraste cromático y dotados de Braille y altorrelieve para su identificación.

-. El ascensor deberá poder ser identificado para personas con discapacidad visual. En el lado exterior de la puerta se dispondrá de una franja de pavimento táctil direccional de acanaladura homologada y con contraste cromático. Dimensiones: ancho de la puerta y fondo de 120cm.

-. La cabina dispondrá de un sistema sonoro y visual de comunicación que informe al usuario de la parada y del número de planta.



A continuación, se muestran algunas fotos de ascensores urbanos del municipio:









VADOS PARA VEHÍCULOS

También se ha detectado la existencia de algunos vados para vehículos que invaden la acera y que generan desniveles en el itinerario peatonal (conviene reconstruir estos vados, priorizando el paso peatonal sobre el rodado)

El vado de vehículos debe permitir un paso mínimo de 1,5m, su pendiente transversal no deberá exceder del 2% y la pendiente longitudinal del 8%.

Para poder respetar estos condicionantes, en muchas ocasiones se debe deprimir la acera en toda la longitud del vado, y es algo que no siempre se hace, creando pendiente superiores a las autorizadas.





Vados de vehículos

Además, se han encontrado algunos desniveles que entrañan ***riesgo*** para los viandantes, y que conviene señalizar con franjas de pavimento contrastado y/o solventar con la colocación de una barandilla de protección para evitar caídas o accidentes. Se trata de puntos donde no existe una fachada alineada con la acera y que supone un problema para las personas con problemas de visión, pues no pueden percibir cual es el borde de esa acera. Si se señaliza el límite con pavimento señalizador se evitarían riesgos.




Zonas de riesgo




Zonas de riesgo

VADOS Y PASOS PEATONALES

Otro de los problemas de accesibilidad detectados, y que destaca por su repercusión en el nivel de accesibilidad de la vía pública, es el de los problemáticos e importantísimos ***pasos peatonales*** necesarios para la continuidad de los itinerarios peatonales entre aceras.

En este apartado debemos indicar que la normativa en vigor en este momento es la siguiente:

-. Decreto 68/2000 (CAV): Anejo II. Artículo 3. Punto 3.5.
-.Orden TMA/851/2021, Capítulo VI, Artículos 20 y 21, que deroga la Orden VIV/561/2010 (Estatal).

Se dan contradicciones entre ambas normas que hacen que muchos de los pasos de cebra existentes en el País Vasco se hayan ejecutado según el Decreto autonómico pero que no corresponden con las exigencias de la Orden de rango estatal y que es la que se debe aplicar.

Siguiendo esta Orden, los pasos de cebra se deberán ajustar diseño recogido en el siguiente esquema:

Para paso a distinto nivel:

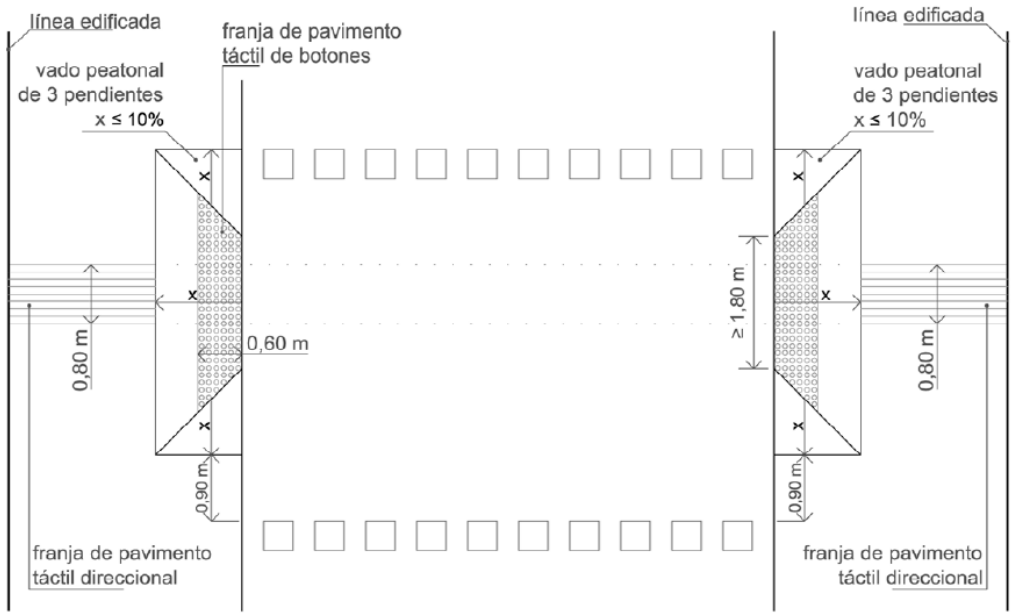
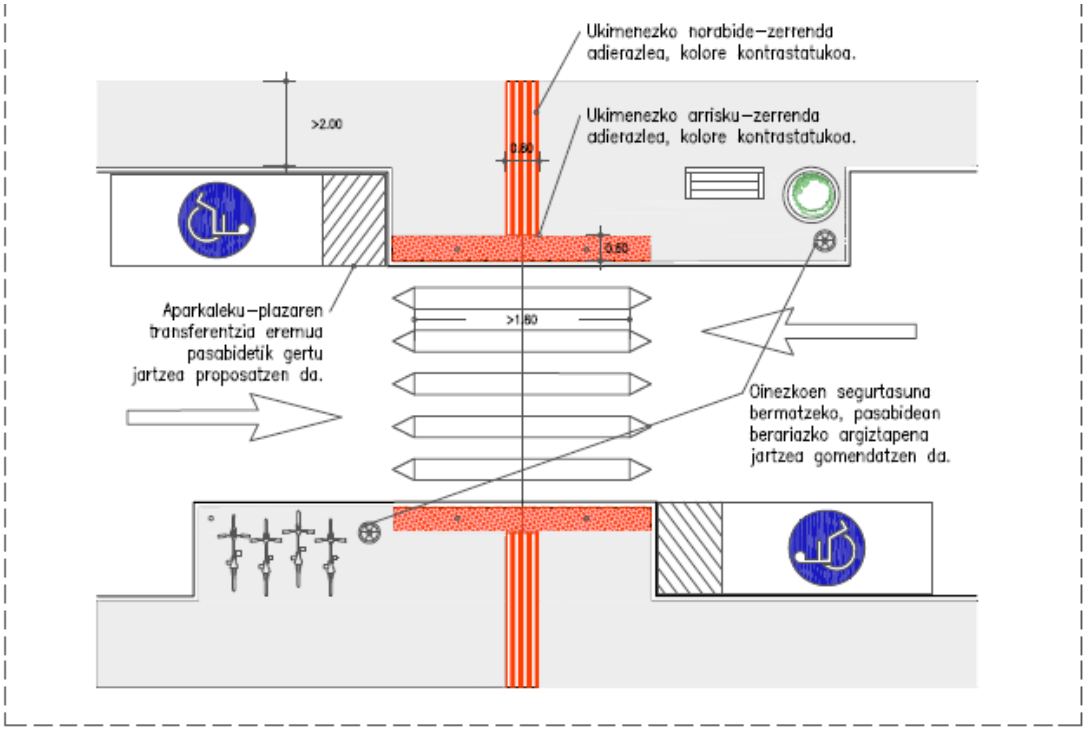


Figura 9. Cruce a distinto nivel: ejemplo de aplicación de la señalización táctil en vados de tres planos inclinados

Para paso elevado:



Vado peatonal en calzada de doble sentido, con indicación del pavimento direccional.

Para el caso que nos ocupa, hemos detectado que en algunos casos los vados peatonales están mal diseñados (pendientes transversales inadecuadas o rebaje excesivamente alto), y en otros casos existe el paso peatonal pero no hay vados (las aceras en los puntos en los que deberían estar los vados no están rebajadas). También se ha detectado que en algunos cruces ni siquiera existen pasos peatonales.



Vados peatonales propuestos

Además existen varios ***vados peatonales sin adaptar*** que, aun cumpliendo los requisitos de diseño en cuanto a pendientes y rebajes, carecen del pavimento de alarma contrastado con el circundante y de la franja señalizadora descritas en la Orden Ministerial VIV/561/2010. Estas adaptaciones son importantes para garantizar la accesibilidad a las personas invidentes o con problemas visuales severos.

Debemos recordar que se debe permitir un paso mínimo de 1,50m por detrás del vado, o si no, se deberá deprimir toda la acera para poder respetar las pendientes máximas permitidas. Si existe bordillo, éste deberá estar enrasado con el pavimento. Además, se deberán disponer de los pavimentos señalizadores según normativa.




Vados peatonales a adaptar (pavimentos)




Pasos peatonales no rebajados

Otro tipo de problemas que se dan en los vados es que están mal rebajados como se puede apreciar en las siguientes imágenes. En algunos casos se rebaja demasiado el vado y la calzada queda a una cota superior. En otros casos el rebaje no se hace hasta el bordillo de la acera.





Vados mal rebajados (pendiente excesiva)

Otro problema es el tipo de pavimento que no se ajusta a la normativa. Como ya se ha indicado anteriormente, en 2010, se publicó la Orden VIV/561/2010 del Ministerio de la Vivienda del Gobierno Central. Posteriormente, el 2021, se aprobó la Orden TMA/851/2021, que es la norma que está en vigor y que establece las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. La exigencia es a nivel estatal y ha provocado un cambio en el tipo de pavimento en los vados, con respecto a lo establecido en la norma autonómica. Por esta razón, en el municipio existen vados que se ajustan a la norma autonómica, anterior a esta Orden. Sin embargo, para futuras adaptaciones, se deberán cumplir las exigencias dictadas en esta última norma. En las siguientes imágenes se observa que el pavimento señalizador es de botones y debería ser acanalado según la Orden VIV/561/2010.

4.- TIPOLOGÍAS DE MOBILIARIO URBANO

Dado que el mal diseño de estos elementos afecta a su uso, pero sin embargo no afecta al nivel de accesibilidad de la vía pública en cuanto a itinerarios peatonales, se ha considerado que la adaptación del mobiliario urbano no accesible puede no ser absolutamente prioritaria puesto que en casi todos los casos conlleva su sustitución. De esta manera, puede producirse cuando se afronte el cambio de estos elementos por el simple factor de la renovación. Por este motivo los costes asociados a esta sustitución no se reflejan en los presupuestos ni en las intervenciones del plan.

Sin embargo, se ha considerado de interés que el Ayuntamiento disponga del diagnóstico en cuanto al diseño del mobiliario urbano, de modo que sea un factor más a tener en cuenta a la hora de priorizar la renovación de unos elementos sobre la de otros, y también en el momento de elegir el diseño del nuevo mobiliario. Por último, se establece la recomendación de su sustitución por otro elemento accesible.

A continuación, mostraremos imágenes de mobiliario urbano que es accesible según la normativa.

Las tipologías de elementos urbanos o de mobiliario urbano, que podemos encontrar en este informe son las siguientes:

- Alcorques
- Aparca bicicletas
- Bancos
- Bocas de incendios
- Bolardos
- Contenedores
- Fuentes
- Jardineras
- Papeleras

ALCORQUES

La Normativa para la Promoción de la Accesibilidad, en sus anejos técnicos, especifica que los árboles que se sitúen en los itinerarios peatonales tendrán los alcorques cubiertos con elementos enrasados con el pavimento circundante, colocados sin holguras, que no sean deformables bajo la acción de pisadas o rodadura de vehículos.

Si estos elementos son enrejados, serán antideslizantes tanto en seco como en mojado, serán en cuadrícula con aperturas máximas de 1x1 cm. si invaden el ancho mínimo del itinerario peatonal, y de 2,5x2,5 cm. en caso contrario.

Los alcorques que invaden el ancho mínimo del itinerario peatonal se reflejan en las propuestas de adaptación de la vía pública, por lo cual tomaremos como referencia la rejilla de 2,5x2,5 cm. de apertura.

Considerando este criterio podemos decir que el siguiente alcorque se adaptan a los principios de accesibilidad, si bien, los huecos del elemento enrejado tienen una dimensión superior a lo establecido por la norma, pues no son cuadrados.



BANCOS

Según dispone la normativa aplicable, los bancos de los espacios libres de uso público tendrán el asiento situado a una altura comprendida entre 40 y 45 cm, disponiendo de respaldo y reposabrazos, estos a una altura entre 20 y 25 cm sobre el nivel del asiento. Deberán tener respaldo con una altura mínima de 40cm. Cuando la propuesta de sustitución sea positiva y tenga un asterisco, hay que tener en cuenta lo siguiente:

* A pesar de que se proponga su sustitución como modelo de banco, la normativa establece la no obligatoriedad de que, allí donde haya bancos, se instale uno accesible cada 50m. como máximo, pudiéndose utilizar otros tipos de banco siempre que sea de manera complementaria a los accesibles, ajustándose a las condiciones ergonómicas que faciliten el levantarse y sentarse.

Además, a pesar de que los reposabrazos son exigibles, pudieran no ser siempre necesarios, e incluso en ocasiones, ser perjudiciales, pues impiden la transferencia desde una silla de ruedas. Por ello lo ideal es situar bancos que alternativamente tengan reposabrazos y no los tengan, o bien que los tengan abatibles.

Siguiendo este criterio, los bancos que se muestran a continuación se consideran accesibles, pues disponen de reposabrazos. Además, es importante comprobar que la altura del asiento y del respaldo es adecuada.





BOCAS DE INCENDIOS

Cualquier elemento fijo o móvil situado a una altura inferior a 2,20 m. se prolongará hasta el suelo con toda su máxima proyección en planta. Por semejanza entre este tipo de elementos en cuanto a tamaño y forma, con los bolardos, se establecerá también que serán visibles por su volumen y color

Siguiendo este criterio, el siguiente modelo de boca de incendio se considera accesible:





BOLARDOS

La Normativa para la Promoción de la Accesibilidad, en sus anejos técnicos, especifica que los bolardos o mojones que se coloquen en los espacios libres de uso público, serán visibles por su volumen y color y no serán susceptibles de enganche. Además no deben presentar voladizos o salientes no proyectados hasta la planta. Su altura será de entre 75 y 90 cm, con un ancho o diámetro mínimo de 10cm.

Siguiendo estos criterios, los siguientes bolardos se consideran accesibles:





CONTENEDORES

Según la Normativa en vigor, los contenedores enterrados deben tener la boca a una altura de entre 70 y 90 Cm, sin cambios de nivel en el pavimento circulante.

En los contenedores no enterrados, la parte inferior de la boca estará situada a una altura máxima de 140 cm, mientras que los elementos manipulables se situarán a una altura menor de 90 cm.

Todos los contenedores tendrán una ubicación fija (permite conocer su localización a personas con deficiencias visuales), y no invadirán ningún itinerario peatonal accesible, permitiendo su acceso desde éste, sin ser invadido por el área destinada a su manipulación.

Considerando estos criterios, en el municipio algunos contenedores son accesibles, porque su boca se encuentra a una altura adecuada y otros no lo son por la misma razón, es decir, que la altura de la boca es demasiado elevada. En cuanto a la altura del elemento de manipulación, los que se manipulan con el pie no se pueden considerar accesibles, y los que la altura es excesiva tampoco.



Altura boca, 1,50m. No accesible



Altura boca: 1,45m. No accesible



Altura boca, 1,45m. No accesible



Altura de la boca, 1,30m que cumple. No está ubicado en un itinerario peatonal accesible y elemento de manipulación a 1,30 (no cumple)



Contenedor accesible. Altura de la boca: 0,75m y se acciona a 0,65m.

FUENTES

Según la normativa, no deberán existir cambios de nivel que impidan el acercamiento a cualquier persona usuaria y deberá poder inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro para su uso.

Si el accionamiento es manual, deberá estar situado a 90cm como máximo desde el suelo y ser manejable para personas con dificultades de manipulación. La altura del grifo se ubicará entre 80 y 90 cm desde el suelo.

Si existen rejillas de desagüe serán antideslizantes en seco y en mojado y tendrán una apertura máxima de 1 cm. Esta circunstancia no se suele dar, pues las rejillas normalmente presentan huecos mayores. Sin embargo, en las siguientes tablas, esta circunstancia no se toma como determinante para sustituir la fuente.
Considerando estos criterios, en el municipio algunas fuentes no son accesibles





Fuentes no accesibles. No se puede acerar a la propia fuente estando en una silla de ruedas.

Las siguientes fuentes se consideran accesibles porque cualquier persona puede acceder a ellas:





Por otra parte, debemos indicar que en muchos casos, aunque la fuente sea accesible, las rejillas de evacuación de agua suelen tener unas dimensiones superiores a lo permitido por la norma como es el caso de la fuentes mostradas.
Por otra parte, existen fuentes que son accesibles por cualquier persona pero cuyo grifo y dispositivo de accionamiento se encuentran a una altura superior a la establecida por la norma:





JARDINERAS

La Ley para la Promoción de la Accesibilidad, en sus anejos técnicos, especifica que cualquier elemento fijo o móvil situado a una altura inferior a 2,20 m se prolongará hasta el suelo con toda su máxima proyección en planta. Además de detectable, seguirá una sección continua en toda su altura.

Considerando este criterio, las siguientes jardineras se consideran accesibles, pues no presentan vuelos y su altura es correcta.





Sin embargo, las siguientes jardineras no se consideran accesibles, por no disponer de una sección continua:





PAPELERAS

Según dispone la normativa aplicable, las bocas de las papeleras deberán instalarse a una altura de 90cm. (entendiéndose ésta como altura máxima), sin obstáculos o bordes que sobresalgan del paramento donde se sitúen o dificulten su acceso y uso.

Considerando este criterio las siguientes papeleras no serán accesibles, porque no tienen una proyección sobre el suelo de toda su dimensión:









Sin embargo, las siguientes papeleras sí serán accesibles porque se prolongará hasta el suelo con toda su máxima proyección en planta y la altura de la boca se encuentra a menos de 90cm del suelo.





5.- PLAN DE ACTUACIÓN

5.1.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención detalla las zonas del viario urbano que, una vez aplicados los criterios de selección, pasan a formar parte del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de* ELGOIBAR. Estas zonas constituyen como ya se ha dicho, unos itinerarios o recorridos (también llamados circuitos de accesibilidad) que garantizan la accesibilidad en gran parte de la vía pública de la localidad tras la ejecución de las adaptaciones propuestas.

La propuesta de intervención se compone de dos partes, por un lado los recorridos y zonas del viario urbano que forman parte *Cuadrienal de Accesibilidad* y que están incluidos en las prioridades que se detallan a continuación, es decir las intervenciones que se acometerán en las primeras etapas del PIAU (primer cuatrienio); y por otro, los recorridos incluidos en las *Fases Posteriores*, es decir aquellas intervenciones que se acometerían una vez ejecutadas las etapas de las prioridades.

Dentro del presente PIAU las intervenciones necesarias son variadas. ELGOIBAR es un municipio con grandes pendientes que hacen que las mejoras de accesibilidad sean económicamente muy costosas. El ayuntamiento dispone de proyecto o estudios de mejora en varios barrios como son Urazandi y Eulogio Estarta con el objeto de ir ejecutando obras de mejora de la accesibilidad. Estos proyectos incluyen la ejecución de ascensores urbanos, siendo el coste de esto una de las razones de la necesidad de importantes inversiones económicas para adaptar la vía pública a los parámetros de accesibilidad establecidos por la norma.
Por otra parte, se propone adecuar las escaleras a la norma y en los tramos con pendiente excesiva se propone la instalación de pasamanos que faciliten la deambulación. Además, se propone intervenir en vados mal diseñados y crear los necesarios para poder crear itinerarios accesibles, así como la construcción de tramos de acera.

El Plan propone también ensanchar las aceras de la calle en aquellos tramos en los que éstas no cumplen con las dimensiones mínimas establecidas por la Normativa (1,80 m.), de tal manera que la ubicación de elementos de mobiliario urbano en la vía pública mantenga siempre un ancho mínimo de paso accesible.

El ensanchamiento de la acera comporta la reubicación de los elementos existentes. Es necesario que las calles tengan un ancho que permita la instalación de elementos comunes de urbanización y de mobiliario urbano, sin ocupar el ancho libre peatonal.

En aquellos casos en los que la acera no existe y las características de la calle lo permiten, el Plan prevé la construcción de aceras con las dimensiones adecuadas según lo establecido por la Normativa. En aquellas aceras con ancho de paso suficiente, el Plan hace un análisis de la ubicación y el diseño de los elementos de mobiliario urbano con tal de que estos no afecten a la circulación de las personas.

En definitiva, el presupuesto total de la Propuesta de Intervención del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR,* antes de establecer las prioridades es el que se presenta a continuación.
Se indican las zonas libres con (ZL). El resto son tramos de calles.

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
AITA AGIRREREN PLAZA	5.511,00 €	0,05%
ALTZOLAKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	15.485,00 €	0,15%
ANTZARSORO KALEA	7.200,00 €	0,07%
ARREGITORRE KALEA	279.491,00 €	2,63%
ARREGITORRE, 2 PLAZA (ZL)	2.954,00 €	0,03%
ARTEKALE	16.273,00 €	0,15%
ARTETXE KALEA	28.433,00 €	0,27%
ARTETXE PLAZA (ZL)	27.586,00 €	0,26%
AUTONOMIA KALEA	71.398,00 €	0,67%
AZKORRI KALEA	53.551,00 €	0,50%
AZKUE AUZOA	152.029,00 €	1,43%
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3.885,00 €	0,04%
BASARTE KALEA	1.041.796,00 €	9,79%
BASARTE, 5 PARKEA (ZL)	14.563,00 €	0,14%
BERNARDO EZENARRO KALEA	42.798,00 €	0,40%
BOLATOKI PARKEA (ZL)	7.788,00 €	0,07%
DEBA KALEA	93.689,00 €	0,88%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
DONOSTI KALEA	27.075,00 €	0,25%
EL PILAR PASABIDEA	13.570,00 €	0,13%
ERMUARANBIDE	63.920,00 €	0,60%
ERRETSUNDI KALEA	81.380,00 €	0,76%
ERRETSUNDI PLAZA (ZL)	3.337,00 €	0,03%
ERROSARIO KALEA	3.438,00 €	0,03%
ERROTABERRI	16.999,00 €	0,16%
ERROTABERRI PLAZA	8.671,00 €	0,08%
EULOGIO ESTARTA KALEA	1.594.599,00 €	14,98%
EULOGIO ESTARTA PLAZA (ZL)	2.394,00 €	0,02%
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	25.780,00 €	0,24%
GIZA ESKUBIDEEN PARKEA (ZL)	9.310,00 €	0,09%
GOIKO ERROTA ZUBIA	12.113,00 €	0,11%
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	64.197,00 €	0,60%
JAUSORO PLAZA (ZL)	10.554,00 €	0,10%
JUAN MUGERTZA KALEA	10.044,00 €	0,09%
KALAMUA KALEA	1.005.420,00 €	9,45%
KALEBARREN PLAZA	3.442,00 €	0,03%
KALEGOEN PLAZA (ZL)	2.882,00 €	0,03%
KARMEN PLAZA	27.194,00 €	0,26%
KING KONG PASABIDEA	306.950,00 €	2,88%
LEKUEDER PARKEA (ZL)	11.471,00 €	0,11%
LERUN KALEA	81.457,00 €	0,77%
LERUNTXIKI KALEA	21.760,00 €	0,20%
LORITUANEKO ALDAPA	2.170,00 €	0,02%
MAALAKO PARKEA (ZL)	10.565,00 €	0,10%
MAALAKO PLAZA (ZL)	7.250,00 €	0,07%
MAALAKO ZUBIA	10.449,00 €	0,10%
MELITONEKO ZUBIA	6.665,00 €	0,06%
MORKAIKU KALEA	297.903,00 €	2,80%
OLASO KALEA	24.152,00 €	0,23%
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	15.341,00 €	0,14%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
SAN ANTOLIN KALEA	23.363,00 €	0,22%
SAN BARTOLOME KALEA	340,00 €	0,00%
SAN FRANTZISKO KALEA	3.872,00 €	0,04%
SAN IGNAZIO KALEA	23.351,00 €	0,22%
SAN JOAN PLAZA (ZL)	13.583,00 €	0,13%
SAN PEDRO KALEA	45.069,00 €	0,42%
SAN PEDRO PARKEA (ZL)	1.358,00 €	0,01%
SAN PEDROKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
SAN ROKE KALEA	985.716,00 €	9,26%
SAN ROKE, 18 PLAZA (ZL)	645,00 €	0,01%
SAN ROKE, 28-30 PLAZA (ZL)	2.256,00 €	0,02%
SANTA ANA KALEA	37.289,00 €	0,35%
SANTA ANA PLAZA (ZL)	0,00 €	0,00%
SANTA ANA, 9-15 PLAZA (ZL)	13.183,00 €	0,12%
SANTA KLARA KALEA	66.948,00 €	0,63%
SANTA KLARA, 16 PLAZA (ZL)	12.058,00 €	0,11%
SANTA KLARA, 30 PLAZA (ZL)	17.090,00 €	0,16%
SANTA KLARA, 32 PLAZA (ZL)	22.532,00 €	0,21%
TOLETXE KALEA	143.530,00 €	1,35%
TOLETXE PLAZA (ZL)	11.889,00 €	0,11%
TRENBIDE KALEA	61.627,00 €	0,58%
TXANKAKOAKO ZUBIA	5.327,00 €	0,05%
UBITARTE PLAZA	19.055,00 €	0,18%
UPARITZAGA KALEA	2.399,00 €	0,02%
UPARITZAGA PLAZA (ZL)	12.298,00 €	0,12%
URAZANDI KALEA	3.335.622,00 €	31,34%
URAZANDI PARKEA (ZL)	50.719,00 €	0,48%
URAZANDI, 49 PLAZA (ZL)	4.191,00 €	0,04%
URRUZUNO AUZOA	4.676,00 €	0,04%
URRUZUNO PARKEA (ZL)	39.658,00 €	0,37%
USETXE KALEA	38.173,00 €	0,36%
Total	**10.644.699,00 €**	**100,00%**

Como se aprecia en la tabla, los costes de las intervenciones en las diversas calles y zonas libres analizadas en ELGOIBAR son diversos. La calle que requiere de una intervención más costosa es Urazandi kalea (31,34% del presupuesto total), por tratarse de una calle con fuertes pendientes donde se propone la instalación de ascensores urbanos. Le sigue Eulogio Estarta kalea con casi un 15% del presupuesto total. En este caso, la propuesta de instalación de ascensor urbano tiene un gran impacto en el presupuesto, así como la ejecución de viales.

Tipos de intervención	Presupuesto	%
DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	221.352,00	2,08%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	4.677.725,00	43,94%
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS ADAPTADOS	2.377,00	0,02%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	652.295,00	6,13%
INTERVENCIÓN SOBRE RAMPAS	77.906,00	0,73%
PASAMANOS	741.981,00	6,97%
PROYECTOS	3.341.132,00	31,39%
REFORMAS SOBRE LA/S ACERA/S	365.898,00	3,44%
SEÑALIZACIÓN/PROTECCIÓN DE PELIGROS	52.284,00	0,49%
SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	59.819,00	0,56%
VADOS PEATONALES	451.930,00	4,25%

En la Documentación Gráfica, se encuentra cuatro planos *(ver plano **Din A0** que se anexa, mobiliario y elementos de urbanización)* donde podemos ver una representación gráfica de las intervenciones más importantes entre las que nos encontramos las siguientes:

- Se aprecia que la mayor parte del presupuesto, con un porcentaje del 43,94% del presupuesto total, corresponde la instalación de ascensores.
- Las intervenciones que engloban los proyectos que dispone el ayuntamiento para la reurbanización de algunas áreas se han considerado y constituyen un 31,39% del presupuesto.
- En el mismo plano se presenta el estudio de los vados peatonales, en el que se representa la ubicación de los vados peatonales (rebajes de acera para el paso de los peatones) clasificados según la intervención que es necesario realizar sobre ellos para que sean accesibles:

- Construcción de vado: Se propone en aquellos puntos donde, existiendo un paso de cebra, la acera no se encuentra rebajada.
- Reconstrucción de vado: Se propone en aquellos pasos peatonales donde existe vado o rebaje, pero ejecutado de tal manera que no resulta operativo (por ejemplo porque la altura del bordillo no está completamente rebajada hasta cota de calzada).
- Adaptación de vados: El paso peatonal cuenta con vado o rebaje de acera ejecutado de modo que resulta operativo, pero al que le faltan algunos detalles para resultar accesible (por ejemplo el pavimento de alarma o la franja señalizadora hasta la fachada).
- Vados sin intervención: El vado o rebaje de la acera se ajusta a los parámetros establecidos en la ley de accesibilidad, y es por tanto accesible.
- Construcción de vado y paso peatonal: Se propone en aquellos cruces donde se considera necesaria la implantación de un paso de cebra, y los correspondientes rebajes de las aceras.

- En este mismo plano se representan otras intervenciones fundamentales por su repercusión en el nivel de accesibilidad de la vía pública, como son la adaptación de las escaleras, la supresión de escalones aislados, instalación de barandillas, y la sustitución de alcorques y rejas.
- Se presenta otro plano en el que se indican intervenciones relativas al desplazamiento de elementos de mobiliario urbano, como farolas, bancos o papeleras.

5.2.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Existen dos niveles de prioridad, un primero que determina el grado de interés de los itinerarios, y un segundo que determina con mayor detalle la necesidad o urgencia de realizar las intervenciones propuestas.

1. **Definición del grado de interés**. Este nivel de priorización responde al grado de interés del elemento de que se trate y nos sirve para clasificar el territorio, los edificios y los medios de transporte, en función de las variables más evidentes como son concurrencia, uso, etc.

2. **Definición del grado de necesidad o urgencia**. Al aplicar los criterios de priorización, existen obras urgentes en zonas y edificios de interés bajo y obras que no son muy necesarias en zonas y edificios de interés alto. En general tendrán el nivel de máxima prioridad las actuaciones de la zona y edificios de interés alto y prioridad alta, pero algunas podrán ser realizadas en una etapa posterior, si se determina que tienen una prioridad inferior y no impiden la accesibilidad global del itinerario.

La propuesta de intervención se configura inicialmente, combinando estas dos informaciones, primero clasificar por itinerarios, proponiendo ejecutar los primeros años los de mayor interés y después programando cada uno de estos itinerarios, en función de los niveles de prioridad de los diferentes tramos a ejecutar. Para establecer un plan de etapas definitivo faltará aplicar la valoración de las acciones a realizar, pues deberá acoplarse a las posibilidades financieras del municipio.

Los criterios de priorización que se utilizan para definir el grado de interés y de urgencia, son los siguientes:

A. Urgencia

- Usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas)
- Riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas....)
- Existen situaciones de peligro que pueden representar un grave riesgo para toda la población y en especial, para las personas con movilidad reducida.

B. Rentabilidad social

- Aquellas actuaciones que beneficien a un número más lato de personas serán las primeras a realizarse.

C. Reparto de los beneficios del Plan por todo el territorio

- Los efectos del plan se deben notar en todo el ámbito urbano, a ello nos obliga el propio proceso de participación ciudadana, por lo cual, aunque las actuaciones más acuciantes se suelen concentrar en los barrios centrales e históricos, debe existir una distribución geográfica equitativa de las mismas. Ello es preciso para que no se produzca un cierto desencanto ante de este tipo de planes, que nos afectan de alguna manera a todos y todas.

D. Previsión en programa de actuación municipal o de otras entidades.

- Las actuaciones programadas que correspondan a obras de renovación municipales o de otras entidades se colocarán en el plan de etapas de acuerdo

con la previsión municipal y si se considera que son prioritarias, se debe plantear a los responsables de las mismas la conveniencia de su adelanto. De esta manera se puede conseguir un considerable ahorro en las actuaciones propuesta por el Plan.

E. Demanda de asociaciones y del proceso de participación ciudadana.

- El conocimiento que aportan las asociaciones representativas y las entidades de una población, debe tenerse muy en cuenta, pues refleja la percepción de los ciudadanos ante los problemas de accesibilidad. Es posible que, a veces, demanden criterios más exigentes que los de la propia ley, respecto a determinados espacios.

F. Económico

- La capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también en qué momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos. Esto es de gran importancia pues se trata de un Plan plurianual, y en general los municipios hacen los presupuestos por anualidades y sólo estudios puntuales de inversiones a más largo
- También debe hacerse un análisis económico con el objetivo de poder coordinar las inversiones, con posibles subvenciones e inversiones en accesibilidad de otras administraciones o entidades en el municipio.

G. Mayores efectos sinérgicos en otros beneficios sociales

- Determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal como aun revitalización del municipio, el medio ambiente.
- En las decisiones que competen al transporte determinadas medidas que favorecen la accesibilidad para todos fermentan su uso y como consecuencia, se disminuye la utilización del automóvil, lo cual significa menos contaminación y, paralelamente, disminución de la congestión.

H. Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución

- La complejidad de gestión o de redacción del proyecto de algunas de las actuaciones las retrasarán en el calendario, mientras que aquellas actuaciones que prácticamente no demanden proyecto se podrán iniciar más rápidamente.

Por último, a la hora de seleccionar los tramos y calles que permitan realizar el trazado de los itinerarios que forman parte del primer plan cuadrienal de accesibilidad, se han tenido en cuenta y se han aplicado los siguientes criterios:

1. Itinerarios que unan puntos importantes del municipio, como allí donde se encuentran los edificios más importantes o con mayor afluencia de personas.
2. Debe existir la posibilidad real de adaptarlos, no presentando problemas como pendiente excesiva, escaleras insalvables o sección de calle estrecha.
3. Otro aspecto importante es que permitan la continuidad entre itinerarios para poder formar itinerarios accesibles cerrados a modo de red. Esta se irá haciendo más densa a medida que avanza la ejecución del plan y se realizan las intervenciones previstas.
4. Se priman los itinerarios que presenten un nivel de accesibilidad inferior sobre aquellos que no presenten problemas.

Teniendo en cuenta estos criterios, se han estudiado la intensidad de uso peatonal, la ubicación de los edificios públicos, la continuidad entre los itinerarios trazados, la representatividad, la topografía, la disponibilidad económica, etc.

Después del diagnóstico y de la recogida de datos generales de las calles (pendientes, anchura de las aceras, puntos peligrosos, existencia de vados, etc.), se evalúan y analizan las conclusiones obtenidas, y se estudian también las obras efectuadas recientemente por el Ayuntamiento y consideradas accesibles, los proyectos actuales y la previsión de futuros proyectos.

El trazado de tramos accesibles responde fundamentalmente al criterio de dar acceso a los edificios y espacios de gran afluencia, así como la interconexión entre los diferentes puntos de interés del Municipio, prescindiendo de la situación topográfica de la población. También forman parte del plan recorridos que contribuyen a crear itinerarios de paseo, vías con un alto interés turístico y/o comercial, o vías transversales que conectan los anteriores, quedando finalmente una red de itinerarios accesibles que benefician al total de la población.

Se ha adoptado como criterio de tramo accesible el tramo que no dispone de impedimentos, es decir, aquel tramo donde los elementos y el mobiliario urbano están bien ubicados y bien diseñados.

5.3.- PLAN DE ETAPAS

El plan de etapas es la estructuración por etapas anuales de la propuesta de intervención que recoge, como se ha dicho, todas las intervenciones a realizar en los siguientes años en las calles y zonas libres priorizadas para garantizar la accesibilidad, teniendo en cuenta las prioridades.

El plan, tal y como estipula la Ley 20/97 de Accesibilidad, es como mínimo cuadrienal. En el caso que nos ocupa, se ha optado por aglutinar el *Plan de Actuación en la Vía Pública* únicamente en dos etapas (Prioridades y Fases Posteriores), que se desarrollarán en distintos ejercicios anuales en función de las posibilidades reales del Ayuntamiento de abordar las intervenciones presupuestadas.

Como ya se ha comentado anteriormente, el Presupuesto de Ejecución Material de las intervenciones del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR* es de **10.644.699,00 €**. A continuación, se presenta este presupuesto estructurado por las etapas comentadas, en este caso Prioridades y Fases Posteriores.

Etapa	Presupuesto	%
Prioridades	1.727.825,00 €	16,23%
Fases Posteriores	8.916.874,00 €	83,77%
Total	**10.644.699,00 €**	**100,00%**

En los informes incluidos en el anexo se incluye por cada tramo y zona libre una explicación resumida de las propuestas, un resumen de los presupuestos por conceptos, y una descripción más detallada de las intervenciones que se deben realizar. Además, se incluye en cada informe un plano en el que se describen las intervenciones propuestas.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas de intervención en el municipio de ELGOIBAR con respecto al presente Plan Integral de Accesibilidad Universal.

5.3.1.- PRIORIDADES

En este apartado, se detallan las calles y zonas libres que, una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte de las prioridades del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR.*

Distribuir así las prioridades garantiza en la medida de lo posible que el ayuntamiento pueda afrontar los gastos derivados de las intervenciones propuestas, puesto que resultan muy importantes cuantitativamente hablando. Por esta razón, se han mantenido diversas reuniones con el ayuntamiento para establecer las prioridades para la vía pública, con el propósito de que el consistorio pueda abordar los obras dentro de los presupuestos para los próximos 4 años.

En la siguiente tabla se muestran las calles y las zonas libres priorizadas en este Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR, con sus correspondientes presupuestos de ejecución material estimados:

CALLES Y ZONAS LIBRES PRIORIZADAS:

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
KING KONG PASABIDEA	306.950,00 €	17,77%
SAN ROKE KALEA	400.000,00 €	23,15%
URAZANDI KALEA	1.020.875,00 €	59,08%
Total	**1.727.825,00 €**	**100%**

Se han seleccionado únicamente tres intervenciones en las prioridades del Plan. De entre estas intervenciones, Urazandi kalea supone casi un 60% del total del presupuesto, debido a su orografía y la necesidad de instalaciones de ascensores que tienen un coste económico elevado.
De hecho, la instalación de ascensores supone casi el 60% del coste total para las prioridades del PIAU, mientras que la ejecución de los proyectos que el ayuntamiento considera para la reurbanización de San Roke significa un 40% de las intervenciones priorizadas.

Conceptos	Presupuesto	%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	1.000.000,00	57,88%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	6.950,00	0,40%
PASAMANOS	20.875,00	1,21%
PROYECTOS	700.000,00	40,51%

5.3.2.- FASES POSTERIORES

En la Fase 2 o Fases Posteriores se han agrupado aquellos recorridos no incluidos en las Prioridades del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR*, y cuyas intervenciones se deben de acometer una vez finalizadas las mismas. Las Fases Posteriores se irán desarrollando en distintos ejercicios anuales.

Para las fases inmediatamente posteriores a las Prioridades, se han propuesto también algunas calles y tramos que contribuyen a completar la red de itinerarios accesibles, interviniendo sobre calles y zonas de interés dentro de la población.

Estos itinerarios, que complementan y desarrollan los itinerarios creados en las Prioridades, permiten también acercar todas las zonas residenciales, en la medida de lo posible, a la red de itinerarios accesibles, cubriendo zonas más amplias de la población, y de ese modo dar también acceso a otros edificios importantes en el funcionamiento del municipio.

Se han dejado para su adaptación en las fases posteriores, itinerarios que faciliten el establecer una red básica que una otros puntos de interés en el municipio, contribuyen a incluir en esa red a un mayor número de calles o tramos de calle, de modo que cada uno de los peatones disponga de varias alternativas para realizar un mismo recorrido.
Las propuestas contemplan:

- Ampliar tramos de acera estrecha que permitan la continuidad de los itinerarios peatonales.
- Repavimentaciones de zonas degradadas y sin posibilidad de distinción entre itinerarios peatonales y de vehículos.
- Creación de nuevas aceras.

- Adecuación de vados peatonales incorrectos existentes y construcción de nuevos vados y pasos peatonales que den continuidad al diseño de la red de itinerarios accesibles.
- Colocación de pasamanos de ayuda a la deambulación en las zonas de pendiente superior al 6%.
- Adaptar las escaleras y rampas existentes en la vía pública a los criterios normativos.
- Desplazar el mobiliario urbano que obstaculice el paso libre.

Estas son las calles y zonas libres que se tratarán en las Fases Posteriores de este Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR:

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
AITA AGIRREREN PLAZA	5.511,00 €	0,06%
ALTZOLAKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	15.485,00 €	0,17%
ANTZARSORO KALEA	7.200,00 €	0,08%
ARREGITORRE KALEA	279.491,00 €	3,13%
Arregitorre, 2 plaza (ZL)	2.954,00 €	0,03%
ARTEKALE	16.273,00 €	0,18%
ARTETXE KALEA	28.433,00 €	0,32%
Artetxe plaza	27.586,00 €	0,31%
AUTONOMIA KALEA	71.398,00 €	0,80%
AZKORRI KALEA	53.551,00 €	0,60%
AZKUE AUZOA	152.029,00 €	1,70%
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3.885,00 €	0,04%
BASARTE KALEA	1.041.796,00 €	11,68%
Basarte, 5 parkea (ZL)	14.563,00 €	0,16%
BERNARDO EZENARRO KALEA	42.798,00 €	0,48%
Bolatoki parkea (ZL)	7.788,00 €	0,09%
DEBA KALEA	93.689,00 €	1,05%
DONOSTI KALEA	27.075,00 €	0,30%
EL PILAR PASABIDEA	13.570,00 €	0,15%
ERMUARANBIDE	63.920,00 €	0,72%
ERRETSUNDI KALEA	81.380,00 €	0,91%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
Erretsundi plaza (ZL)	3.337,00 €	0,04%
ERROSARIO KALEA	3.438,00 €	0,04%
ERROTABERRI	16.999,00 €	0,19%
ERROTABERRI PLAZA	8.671,00 €	0,10%
EULOGIO ESTARTA KALEA	1.594.599,00 €	17,88%
Eulogio Estarta plaza (ZL)	2.394,00 €	0,03%
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	25.780,00 €	0,29%
Giza Eskubideen parkea (ZL)	9.310,00 €	0,10%
GOIKO ERROTA ZUBIA	12.113,00 €	0,14%
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	64.197,00 €	0,72%
Jausoro plaza (ZL)	10.554,00 €	0,12%
JUAN MUGERTZA KALEA	10.044,00 €	0,11%
KALAMUA KALEA	1.005.420,00 €	11,28%
KALEBARREN PLAZA	3.442,00 €	0,04%
Kalegoen plaza (ZL)	2.882,00 €	0,03%
KARMEN PLAZA	27.194,00 €	0,30%
Lekueder parkea (ZL)	11.471,00 €	0,13%
LERUN KALEA	81.457,00 €	0,91%
LERUNTXIKI KALEA	21.760,00 €	0,24%
LORITUANEKO ALDAPA	2.170,00 €	0,02%
Maalako parkea (ZL)	10.565,00 €	0,12%
Maalako plaza (ZL)	7.250,00 €	0,08%
MAALAKO ZUBIA	10.449,00 €	0,12%
MELITONEKO ZUBIA	6.665,00 €	0,07%
MORKAIKU KALEA	297.903,00 €	3,34%
OLASO KALEA	24.152,00 €	0,27%
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	15.341,00 €	0,17%
SAN ANTOLIN KALEA	23.363,00 €	0,26%
SAN BARTOLOME KALEA	340,00 €	0,00%
SAN FRANTZISKO KALEA	3.872,00 €	0,04%
SAN IGNAZIO KALEA	23.351,00 €	0,26%
San Joan plaza (ZL)	13.583,00 €	0,15%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
SAN PEDRO KALEA	45.069,00 €	0,51%
San Pedro parkea (ZL)	1.358,00 €	0,02%
SAN PEDROKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
SAN ROKE KALEA	585.716,00 €	6,57%
San Roke, 18 plaza (ZL)	645,00 €	0,01%
San Roke, 28-30 plaza (ZL)	2.256,00 €	0,03%
SANTA ANA KALEA	37.289,00 €	0,42%
Santa Ana plaza (ZL)	0,00 €	0,00%
Santa Ana, 9-15 plaza (ZL)	13.183,00 €	0,15%
SANTA KLARA KALEA	66.948,00 €	0,75%
Santa Klara, 16 plaza (ZL)	12.058,00 €	0,14%
Santa Klara, 30 plaza (ZL)	17.090,00 €	0,19%
Santa Klara, 32 plaza (ZL)	22.532,00 €	0,25%
TOLETXE KALEA	143.530,00 €	1,61%
Toletxe plaza (ZL)	11.889,00 €	0,13%
TRENBIDE KALEA	61.627,00 €	0,69%
TXANKAKOAKO ZUBIA	5.327,00 €	0,06%
UBITARTE PLAZA	9.474,00 €	0,11%
Ubitarte plaza (ZL)	9.581,00 €	0,11%
UPARITZAGA KALEA	2.399,00 €	0,03%
Uparitzaga plaza (ZL)	12.298,00 €	0,14%
URAZANDI KALEA	2.314.747,00 €	25,96%
Urazandi parkea (ZL)	50.719,00 €	0,57%
Urazandi, 49 plaza	4.191,00 €	0,05%
URRUZUNO AUZOA	4.676,00 €	0,05%
Urruzuno parkea (ZL)	39.658,00 €	0,44%
USETXE KALEA	38.173,00 €	0,43%
Total	**8.916.874,00 €**	**100%**

Las calles con mayor presupuesto de adaptación de calles y zonas libres en fases posteriores es Uranzandi kalea, que ya está incluido, en parte, en las prioridades y se incluye, en otra parte, en las fases posteriores. Esta calle aglutina más del 25% del presupuesto. Las otras dos calles con presupuestos remarcables son Eulogio Estarta (casi con un 18%) y Kalamua kalea (11,18%). Estas dos calles disponen de propuestas de intervención.

En la siguiente tabla apreciamos los valores relativos a cada tipo de intervención de entre las recogidas para las Fases Posteriores del Plan:

Conceptos	**Presupuesto**	**%**
DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	221.352,00 €	2,48%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	3.677.725,00 €	41,24%
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS ADAPTADOS	2.377,00 €	0,03%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	645.345,00 €	7,24%
INTERVENCIÓN SOBRE RAMPAS	77.906,00 €	0,87%
PASAMANOS	721.106,00 €	8,09%
PROYECTOS	2.641.132,00 €	29,62%
REFORMAS SOBRE LA/S ACERA/S	365.898,00 €	4,10%
SEÑALIZACIÓN/PROTECCIÓN DE PELIGROS	52.284,00 €	0,59%
SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	59.819,00 €	0,67%
VADOS PEATONALES	451.930,00 €	5,07%

El presupuesto más elevado corresponde a la instalación de ascensores, con más del 40% del presupuesto para las fases posteriores. Los presupuestos de reurbanización contenidos en los proyectos que el ayuntamiento dispone para San Roke, Urazandi, Kalamua, Toletxe y Eulogio Estarta con casi al 30% del presupuesto total de las fases posteriores. Asimismo, está en estudio una posible reordenación de itinerarios en el barrio de Santa Klara.

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA

La valoración económica que se expone a continuación recoge todos los conceptos que pudieran en algún momento incidir sobre el PIAU, y en concreto sobre el presupuesto de actuación en la vía pública.

Conviene tener en cuenta que los presupuestos que se presentan pueden verse sensiblemente reducidos si a las intervenciones propuestas se incorporan a los programas de actuación municipal previstos, como por ejemplo los trabajos de pavimentación y mantenimiento de la vía pública.

En primer lugar, conviene explicar que los datos económicos que hemos estado manejando hasta el momento se refieren sólo y exclusivamente a las intervenciones materiales necesarias para hacer accesible la vía pública. Para calcular los presupuestos finales hay que incorporar una serie de conceptos que, a continuación, se explican.

El presupuesto que se presenta es estimativo y está sujeto a posibles variaciones a la hora de ejecutarlo. A pesar de que en cada una de las intervenciones presupuestadas ya está incluido un porcentaje de posibles imprevistos, a la hora de ejecutar las obras surgen condicionantes que en el análisis y estudio realizados no ha sido posible comprobar. Además, los precios unitarios aplicados hacen referencia a tipos de intervenciones generales y no tienen en cuenta las posibles particularidades.

En cualquier caso, las bases de precios utilizadas para la realización de estos presupuestos, están suficientemente cotejadas y contrastadas para garantizar una fiabilidad adecuada.

Las bases de precios han sido diseñadas y elaboradas por nosotros, debido a la falta de referencias existente en cuanto a bases de precios específicas para accesibilidad. Para ello se ha utilizado la Base de Precios de Urbanismo y Arquitectura editada por el Gobierno Vasco.

También se han consultado otras referencias de precios en arquitectura y urbanismo existentes en el mercado, y se han contrastado con otras bases de precios aplicadas en el campo de la accesibilidad.

El presupuesto final de las actuaciones en Vía Pública del Plan Cuadrienal de Accesibilidad, se calcula aplicando una serie de conceptos al presupuesto total de las intervenciones materiales, que llamaremos Presupuesto de Ejecución Material. El presupuesto final consta, pues, de los siguientes apartados:

1. Por un lado, el **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)** que recoge el coste real de la puesta en obra de las intervenciones previstas en cada fase, es decir, el presupuesto de las intervenciones a realizar en cada una de las calles.

2. Un segundo concepto es la **Base Imponible (B.I.)** que recoge otros conceptos que convienen tener en cuenta a la hora de realizar los proyectos de ejecución de obra. La Base Imponible (B.I.) se calcula sobre la base del Presupuesto de Ejecución Material e incluye conceptos como los Gastos Generales, el Beneficio industrial y la Redacción y Dirección de Proyectos Ejecutivos.

3. El tercer apartado es el referido a los impuestos, donde se incluye el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** aplicable, que se calcula sobre la base de la suma de los apartados anteriores (P.E.M. y B.I.). La suma de estos tres apartados nos da el presupuesto final correspondiente a la vía pública.

Los planes cuatrienales de accesibilidad que se realicen con posterioridad, podrán basarse en el análisis del municipio realizado en el presente plan cuadrienal y en la continua actualización de la situación del municipio en el ámbito de la accesibilidad que el Ayuntamiento realice a partir de la aprobación del presente Plan.

6.1.- PRESUPUESTO POR ETAPAS

A fin de poder gestionar el plan por etapas del PIAU, es interesante estructurar éste por etapas. El presupuesto del Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal estructurado por etapas queda de la siguiente manera:

	Presup. Ejecución Material	Presupuesto Final
Prioridades	**1.727.825,00 €**	**2.487.895,22 €**
Fases Posteriores	**8.916.874,00 €**	**12.839.406,87€**
Total	**10.644.699,00 €**	**15.327.302,09 €**

6.2.- PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El presupuesto final de las inversiones a realizar dentro del Plan de Actuación de Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR con el fin de garantizar las condiciones idóneas de accesibilidad, es el que exponemos a continuación:

VIA PUBLICA- PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD	
Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	
PRIORIDADES	**1.727.825,00 €**
FASES POSTERIORES	**8.916.874,00 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**10.644.699,00 €**
Base Imponible (B.I.)	
Beneficio Industrial (6%)	638.681,94 €
Gastos Generales (13%)	1.383.810,87 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**12.667.191,81 €**
Impuestos	
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**2.660.110,28 €**
Total de Presupuesto de Via Publica	**15.327.302,09 €**

VIA PUBLICA- PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD POR ETAPAS

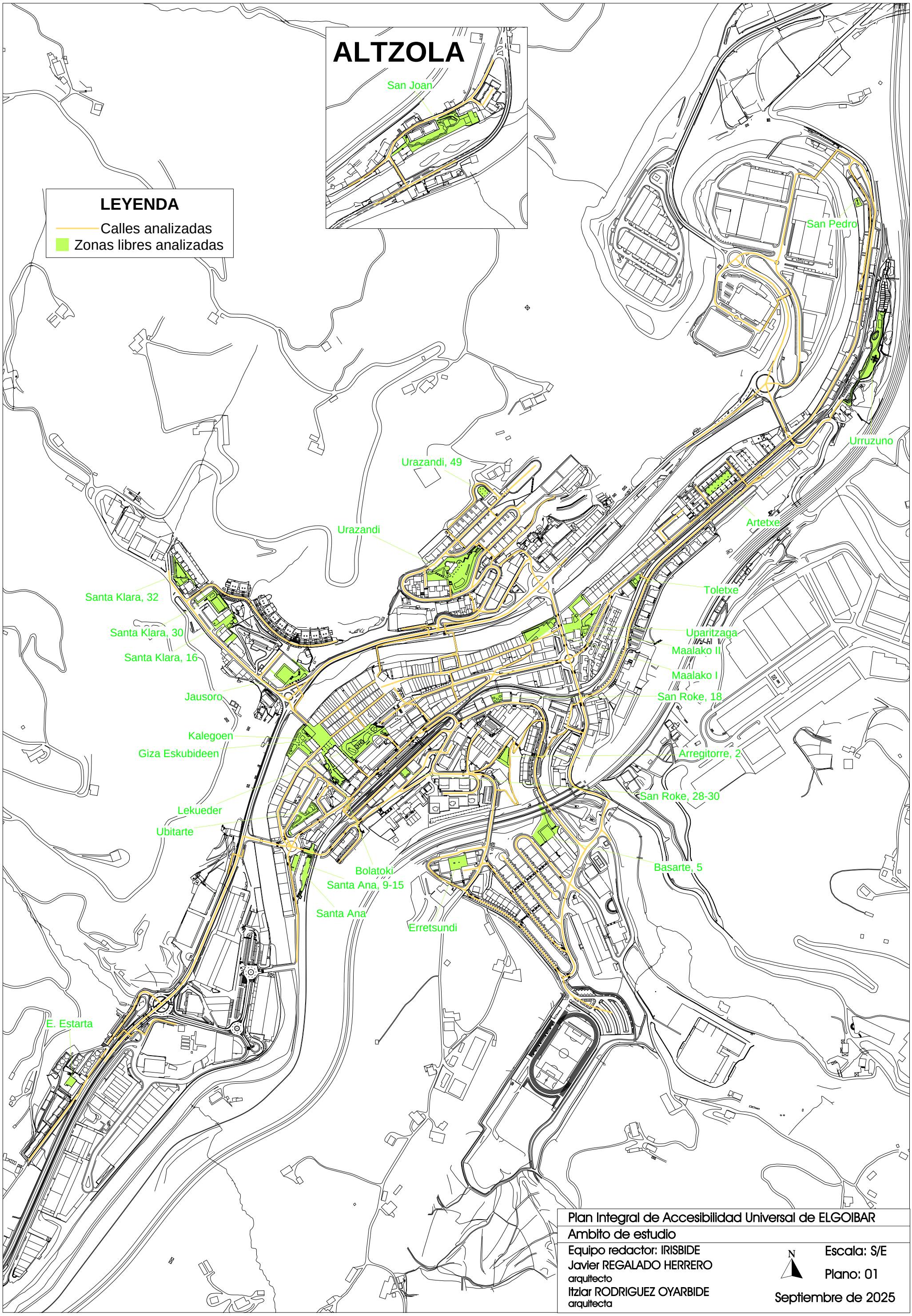
Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)	Prioridades	Posteriores	Total
Presupuesto Total	**1.727.825,00 €**	**8.916.874,00 €**	**10.644.699,00 €**
Total de Presupuesto Ejecución Material	**1.727.825,00 €**	**8.916.874,00 €**	**10.644.699,00 €**
Base Imponible (B.I.)			
Beneficio Industrial (6%)	103.669,50 €	535.012,44 €	638.681,94 €
Gastos Generales (13%)	224.617,25 €	1.159.193,62 €	1.383.810,87 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**2.056.111,75 €**	**10.611.080,06 €**	**12.667.191,81 €**
Impuestos			
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**431.783,47 €**	**2.228.326,81 €**	**2.660.110,28 €**
Total de Presupuesto General	**2.487.895,22 €**	**12.839.406,87 €**	**15.327.302,09 €**

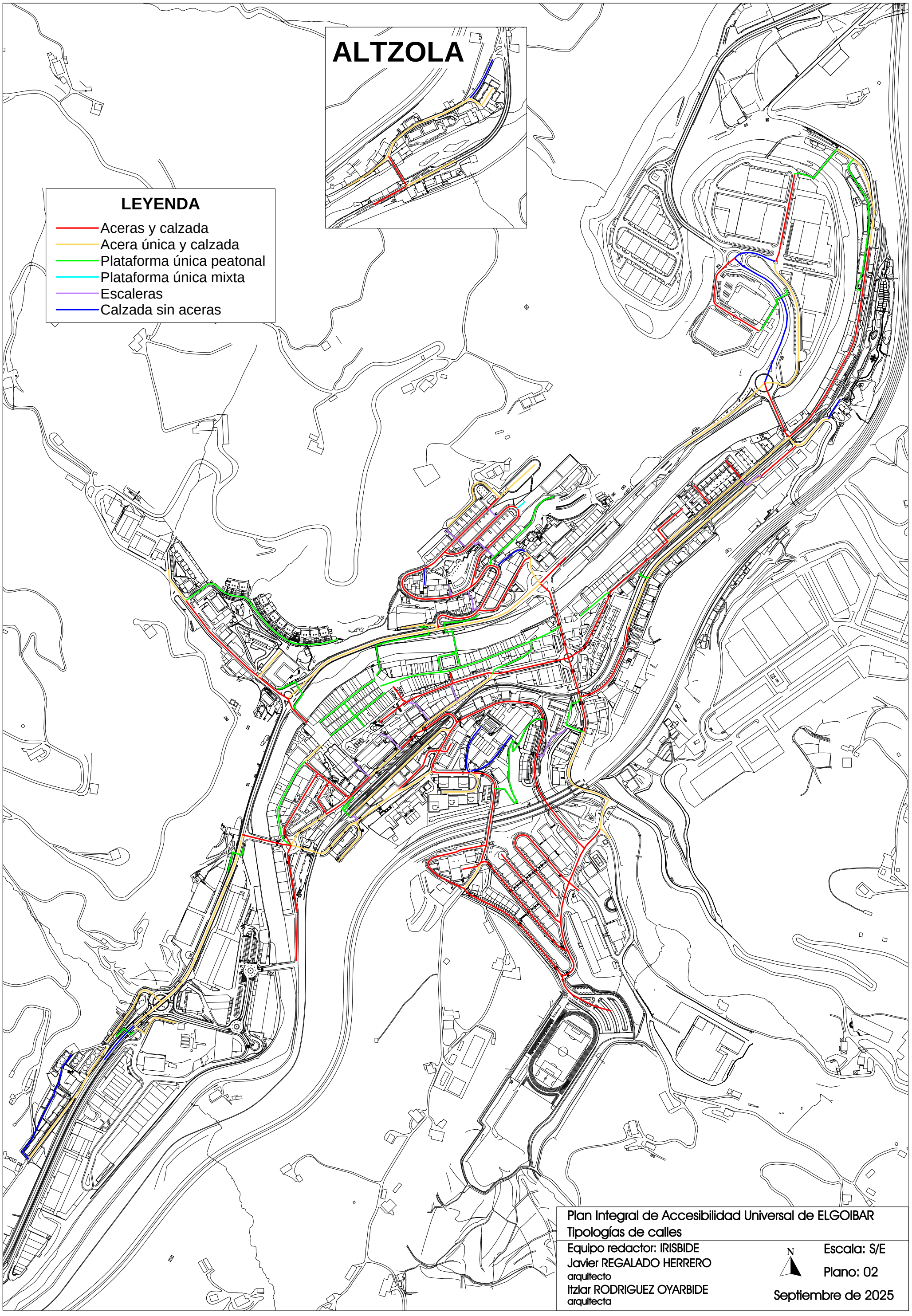
Nota: Se debe considerar también un porcentaje sobre el Presupuesto de Ejecución Material que corresponderá a los honorarios profesionales por la redacción y dirección de proyectos. Conviene advertir de que este porcentaje no es fijo, y que no está establecido por ninguna norma ni por el colegio profesional de los posibles técnicos contratados. De todas formas, es una cantidad a considerar en cualquier intervención.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

DOCUMENTACION GRAFICA:

01	Ámbito de estudio	E: S/E
02	Tipologías de calles	E: S/E
03	Estudio de pendientes	E: S/E
04	Intervenciones sobre elementos de urbanización 1/2	E: 1/1500
05	Intervenciones sobre elementos de urbanización 2/2	E: 1/1500
06	Intervenciones sobre mobiliario urbano 1/2	E: 1/1500
07	Intervenciones sobre mobiliario urbano 2/2	E: 1/1500
08	Plan de etapas	E: S/E
09	Propuesta de intervención. Prioridades	E: S/E
10	Propuesta de intervención. Fases posteriores	E: S/E
11	Plano guía de los tramos (en ANEXO I)	E: S/E
12	Plano guía de las zonas libres (en ANEXO II)	E: S/E


ALTZOLA
San Joan
LEYENDA
Calles analizadas
Zonas libres analizadas
San Pedro
Urruzuno
Urazandi, 49
Artetxe
Urazandi
Toletxe
Santa Klara, 32
Uparitzaga
Santa Klara, 30
Maalako II
Santa Klara, 16
Maalako I
Jausoro
San Roke, 18
Kalegoen
Giza Eskubideen
Arregitorre, 2
San Roke, 28-30
Lekueder
Ubitarte
Basarte, 5
Bolatoki
Santa Ana, 9-15
Santa Ana
Erretsundi
E. Estarta
Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR
Ambito de estudio
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
N
Escala: S/E
Plano: 01
Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Tipologías de calles

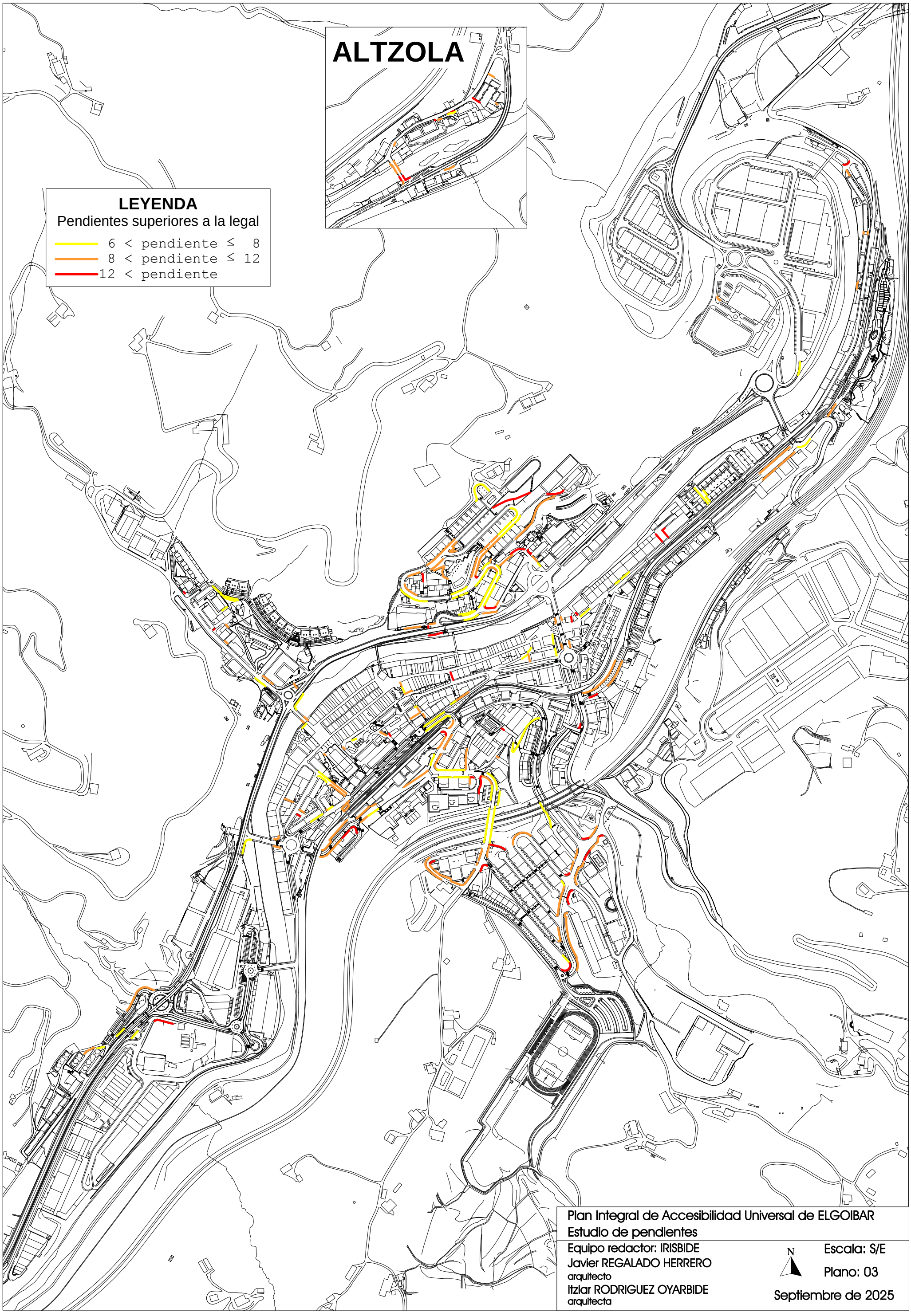
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 02

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Estudio de pendientes

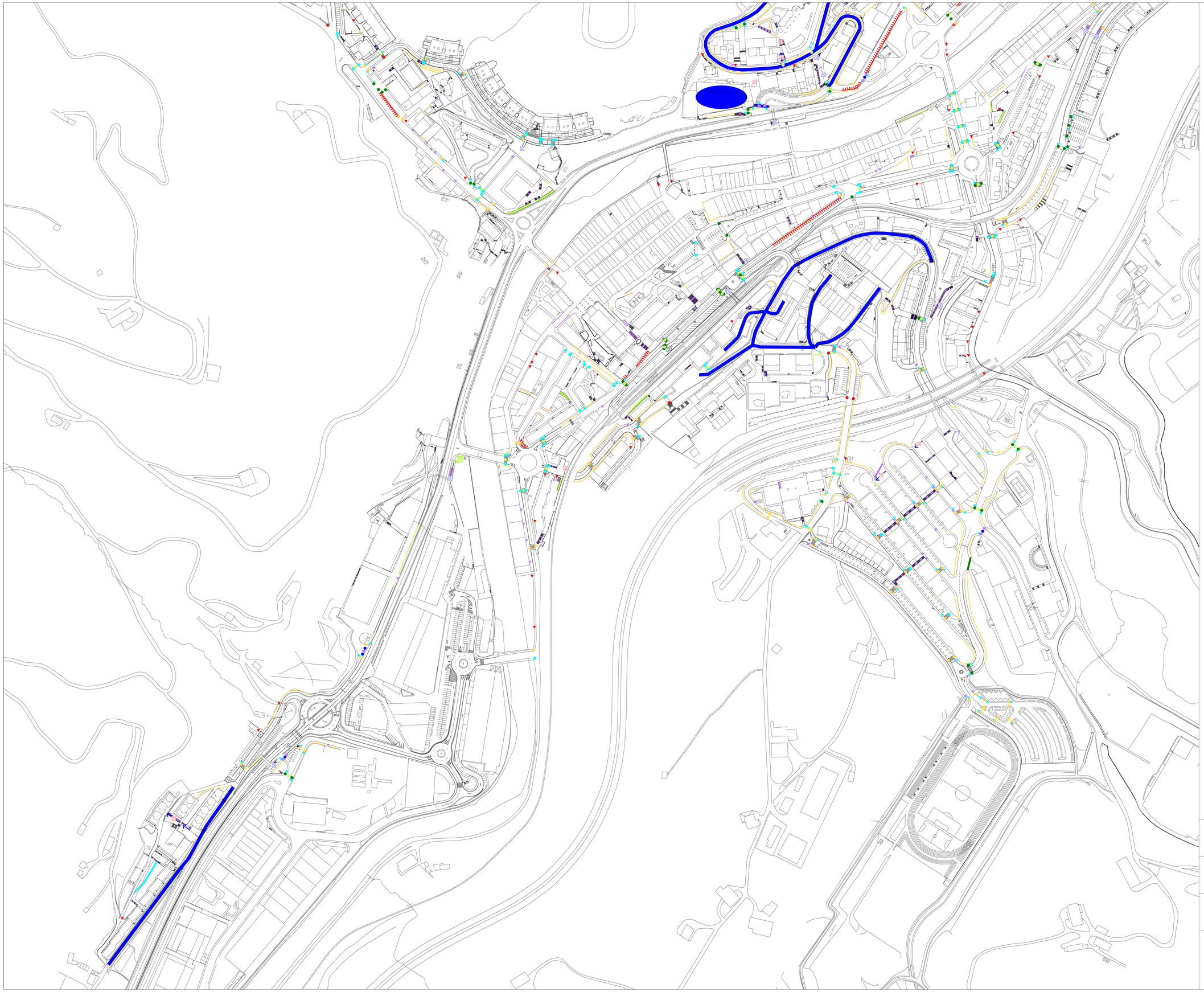
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 03

Septiembre de 2025



ACERAS
- Pavimentación/Repavimentación
- Construcción/Reconstrucción de acera
- Ampliación de acera
- Pavimentación con caucho
- Reconstrucción de vado de vehículos

VADOS PEATONALES
- Vado sin intervención
- Adaptación de vado
- Reconstrucción de vado
- Construcción de vado
- Construcción de vado y paso peatonal
- Pintado de paso de cebra
- Calzada elevada

SEMAFOROS PEATONALES
- Semáforo sin intervención
- Desplazamiento de semáforo
- Sonorización de semáforo
- Sonorización y desplazamiento

DISCONTINUIDADES
- Adaptación de escalera
- Supresión de escalón aislado
- Adaptación de rampa
- Construcción de rampa
- Ascensor existente
- Instalación de ascensor
- Escaleras mecánicas

APOYO Y SEGURIDAD
- Instalación de pasamanos
- Desplazamiento de barandilla
- Instalación de barandilla
- Señalización de riesgo / Obras
- Instalación de señal de paso de peatones
- Instalación de señal de plataforma única

PROYECTOS
- Obras de reurbanización
- Proyecto de reurbanización

Escala: 1/1.500

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS DE URBANIZACION (1/2)

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
Fecha: Septiembre de 2.025



ACERAS
- Pavimentación/Repavimentación
- Construcción/Reconstrucción de acera
- Ampliación de acera
- Pavimentación con caucho
- Reconstrucción de vado de vehículos

VADOS PEATONALES
- Vado sin intervención
- Adaptación de vado
- Reconstrucción de vado
- Construcción de vado
- Construcción de vado y paso peatonal
- Pintado de paso de cebra
- Calzada elevada

SEMAFOROS PEATONALES
- Semáforo sin intervención
- Desplazamiento de semáforo
- Sonorización de semáforo
- Sonorización y desplazamiento

DISCONTINUIDADES
- Adaptación de escalera
- Supresión de escalón aislado
- Adaptación de rampa
- Construcción de rampa
- Ascensor existente
- Instalación de ascensor
- Escaleras mecánicas

APOYO Y SEGURIDAD
- Instalación de pasamanos
- Desplazamiento de barandilla
- Instalación de barandilla
- Señalización de riesgo / Obras
- Instalación de señal de paso de peatones
- Instalación de señal de plataforma única

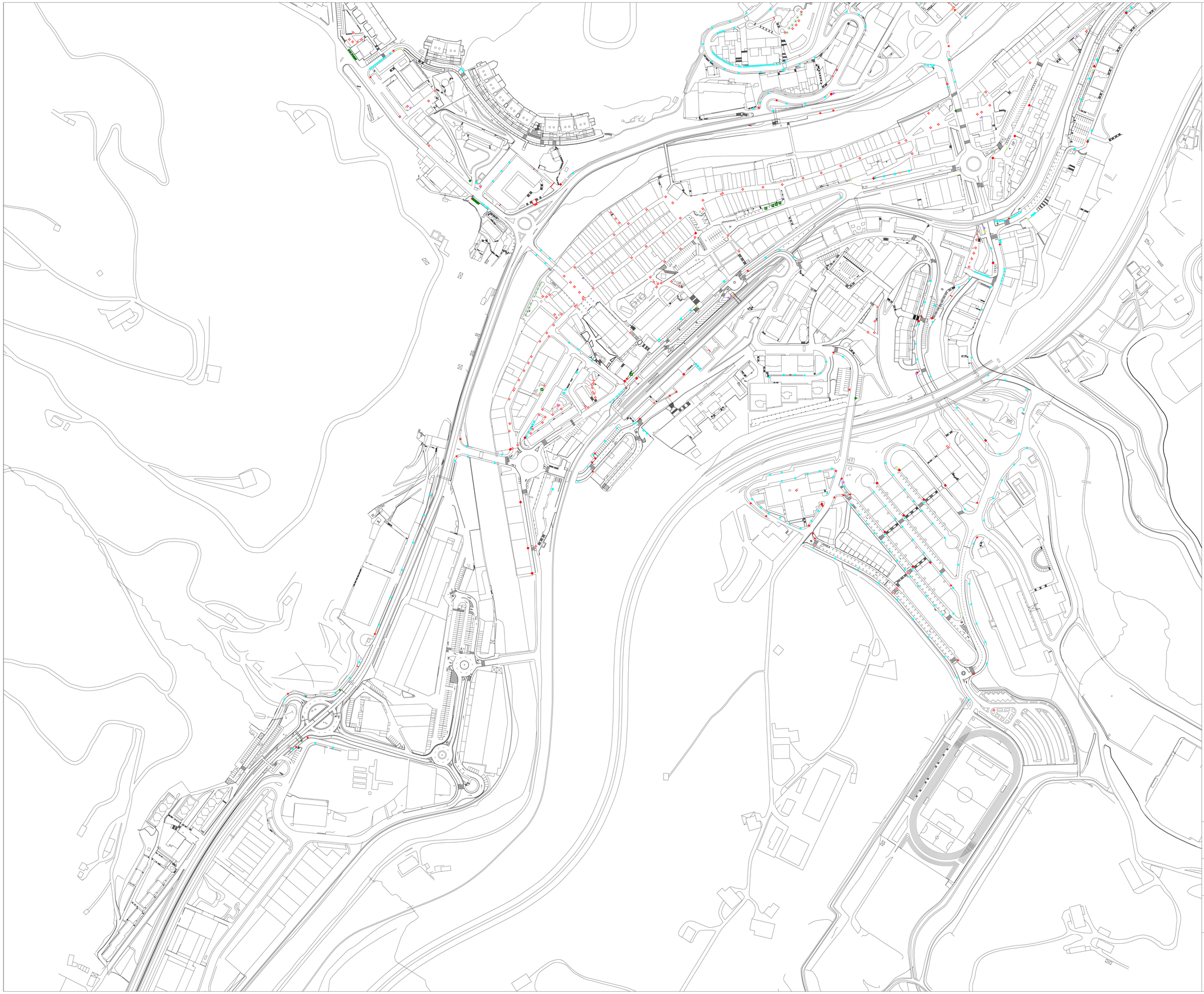
PROYECTOS
- Obras de reurbanización
- Proyecto de reurbanización

Escala: 1/1.500

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS DE URBANIZACION (2/2)

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
Fecha: Septiembre de 2.025



MOBILIARIO
- Banco
- Papelera
- Contenedor de superficie
- Contenedor soterrado
- Señal informativa
- Aparca-bicicletas

SERVICIOS
- Buzón de correos
- Cabina de teléfonos
- Teléfono de taxis
- Máquina zona azul
- Cabina lavabo público
- Kiosko

JARDINERIA
- Alcorque
- Jardinera
- Elemento decorativo

REGULACION DE TRAFICO
- Bolardo
- Señal de tráfico
- Semáforo de tráfico
- Poste parada de bus
- Marquesina

INSTALACIONES
- Farola
- Poste con conexión
- Poste sin conexión
- Armario de instalaciones
- Fuente
- Boca de incendios

SANEAMIENTO
- Reja o registro
- Rejilla lineal
- Instalación de rejilla lineal

Escala: 1/1.500

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO (1/2)

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
Fecha: Septiembre de 2.025



MOBILIARIO
- Banco
- Papelera
- Contenedor de superficie
- Contenedor soterrado
- Señal informativa
- Aparca-bicicletas

SERVICIOS
- Buzón de correos
- Cabina de teléfonos
- Teléfono de taxis
- Máquina zona azul
- Cabina lavabo público
- Kiosko

JARDINERIA
- Alcorque
- Jardinera
- Elemento decorativo

REGULACION DE TRAFICO
- Bolardo
- Señal de tráfico
- Semáforo de tráfico
- Poste parada de bus
- Marquesina

INSTALACIONES
- Farola
- Poste con conexión
- Poste sin conexión
- Armario de instalaciones
- Fuente
- Boca de incendios

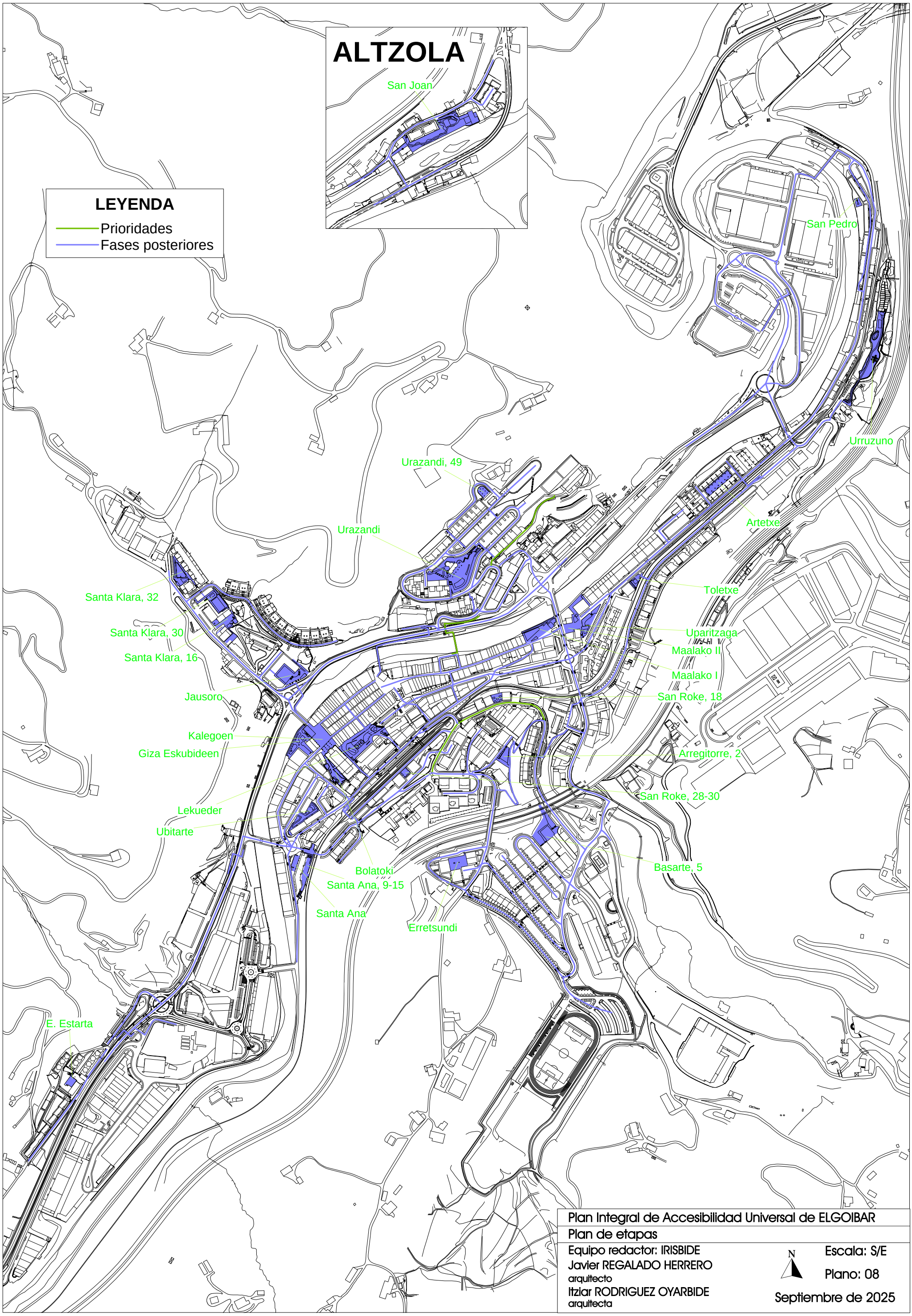
SANEAMIENTO
- Reja o registro
- Rejilla lineal
- Instalación de rejilla lineal

Escala: 1/1.500

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO (2/2)

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
Fecha: Septiembre de 2.025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Plan de etapas

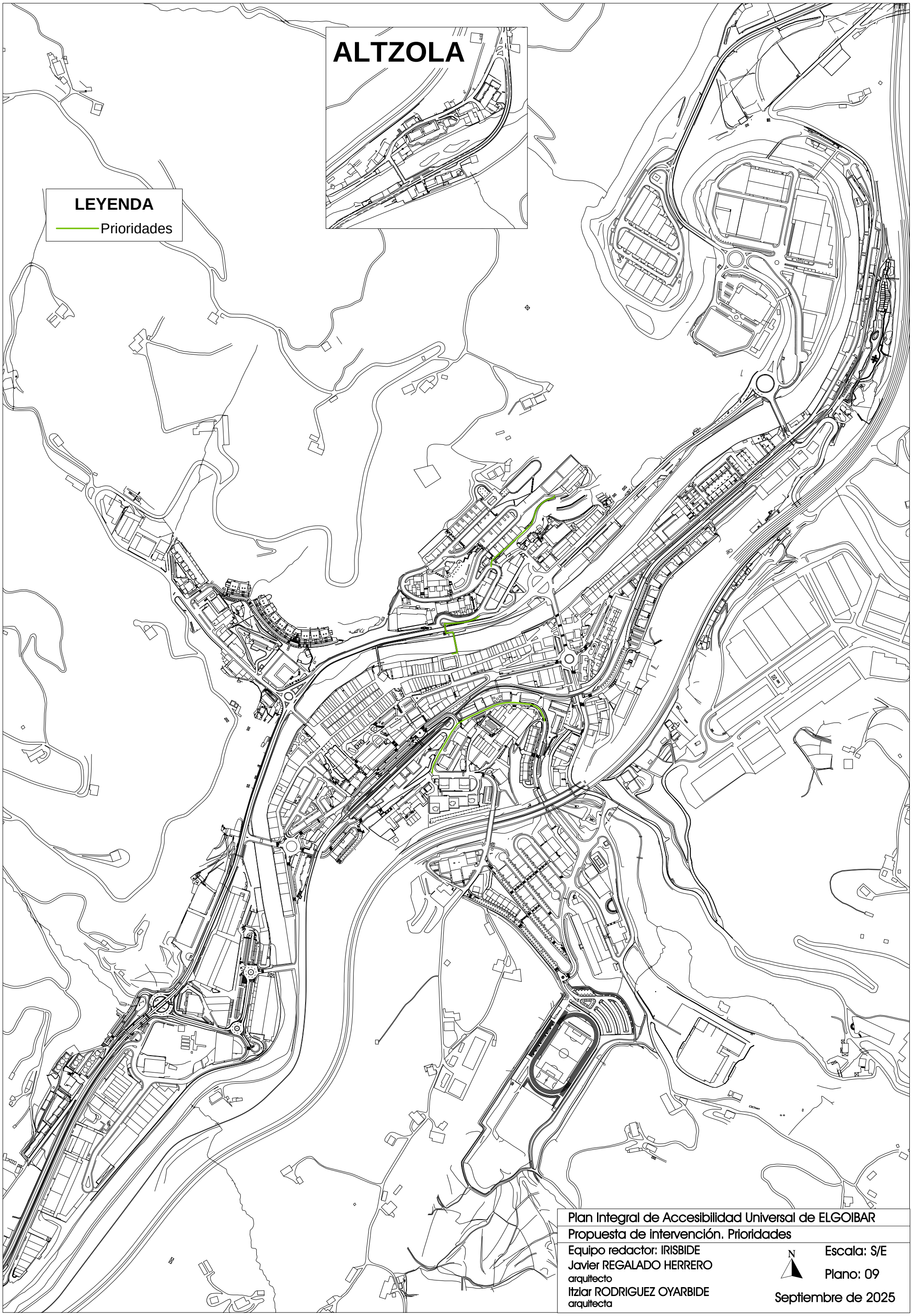
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 08

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Propuesta de intervención. Prioridades

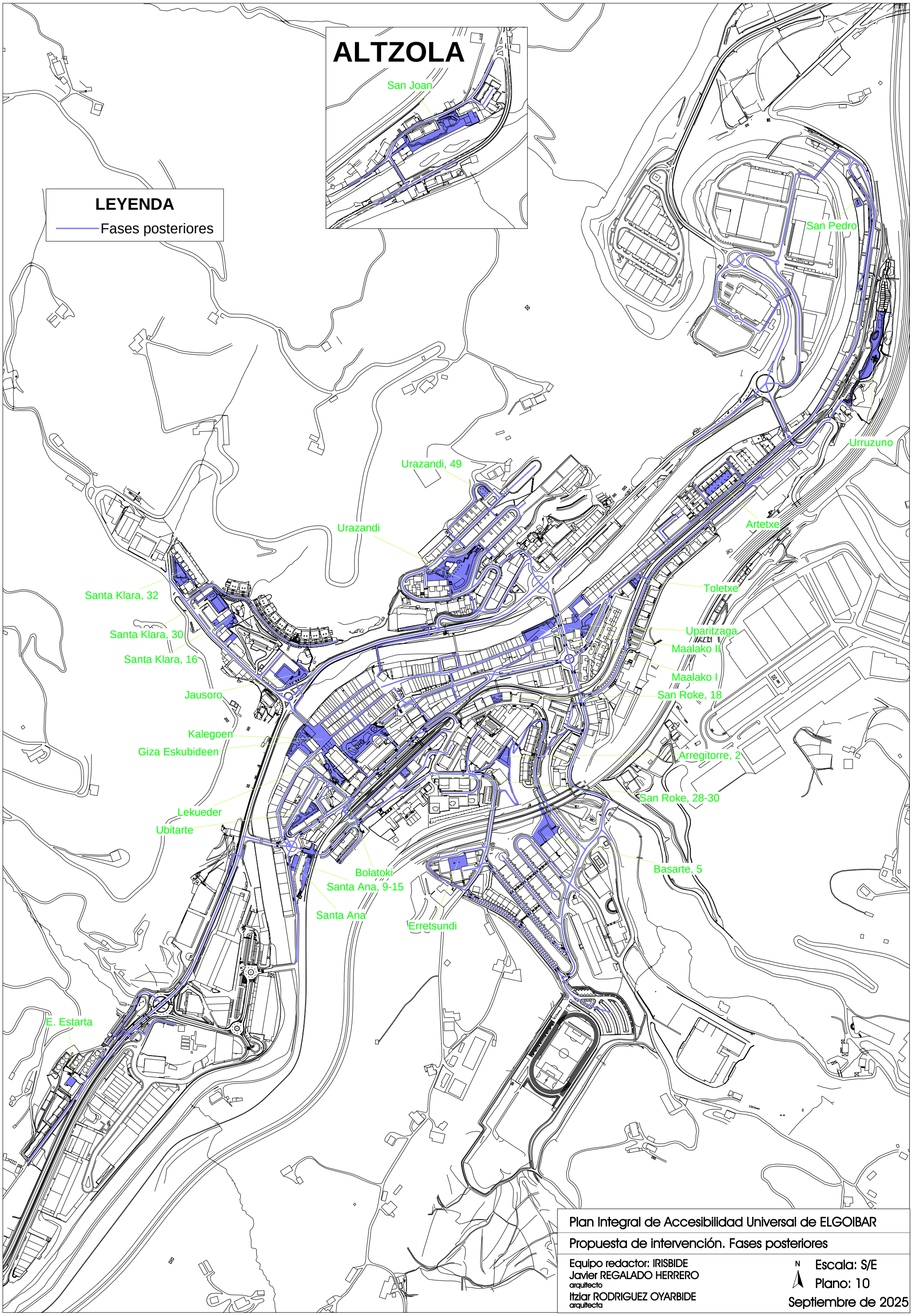
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 09

Septiembre de 2025


ALTZOLA
San Joan
LEYENDA
Fases posteriores
San Pedro
Urruzuno
Urazandi, 49
Urazandi
Artetxe
Toletxe
Uparitzaga
Maalako II
Maalako I
San Roke, 18
Arregitorre, 2
San Roke, 28-30
Basarte, 5
Santa Klara, 32
Santa Klara, 30
Santa Klara, 16
Jausoro
Kalegoen
Giza Eskubideen
Lekueder
Ubitarte
Bolatoki
Santa Ana, 9-15
Santa Ana
Erretsundi
E. Estarta
Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR
Propuesta de intervención. Fases posteriores
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
N
Escala: S/E
Plano: 10
Septiembre de 2025

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 2 – ÁMBITO: VÍA PÚBLICA
ANEXO I: Informes de los Tramos

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Equipo redactor:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

INFORMES DE LOS TRAMOS **ANEXO I**

INFORMES DE LAS ZONAS LIBRES ANEXOII

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…….. VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PIAU..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

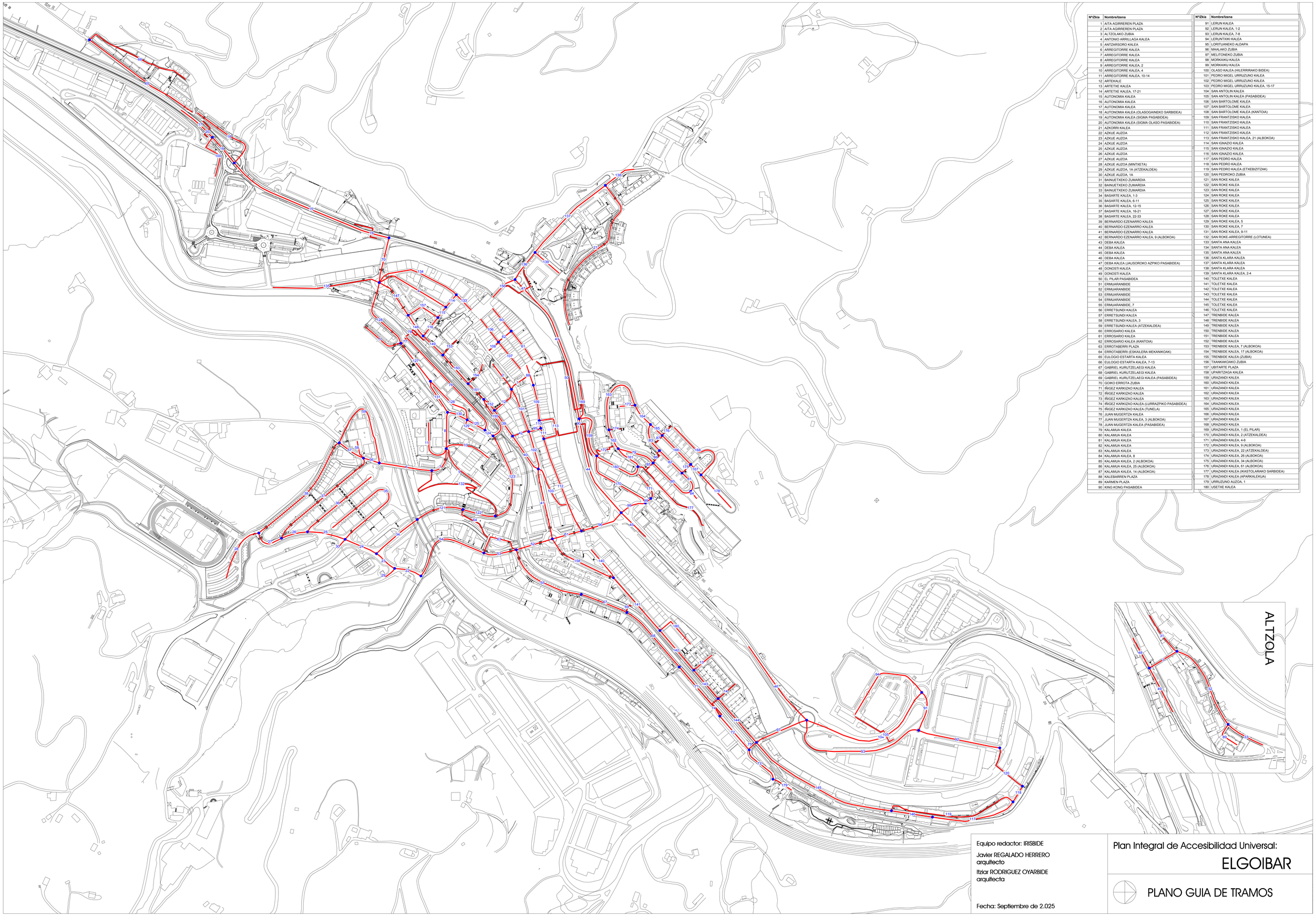
ANEXO I:
Informes de los tramos

Los informes se componen de

- Datos identificativos y descriptivos.
- Plano de situación e identificación.
- Fotografía ilustrativa.
- Presupuesto de ejecución material de las intervenciones propuestas.
- Plano en el que se representan las intervenciones a realizar.

IMPORTANTE:

1) A continuación se incluye un plano con la numeración de los tramos para su identificación.
2) La leyenda explicativa con la simbología de los planos se encuentra en la solapa de la contraportada del volumen.
3) Los informes se han ordenado de forma correlativa, según su número.



Nº/Zkia	Nombre/Izena
1	AITA AGIRREREN PLAZA
2	AITA AGIRREREN PLAZA
3	ALTZOLAKO ZUBIA
4	ANTONIO ARRILLAGA KALEA
5	ANTZARSORO KALEA
6	ARREGITORRE KALEA
7	ARREGITORRE KALEA
8	ARREGITORRE KALEA
9	ARREGITORRE KALEA, 2
10	ARREGITORRE KALEA, 4
11	ARREGITORRE KALEA, 10-14
12	ARTEKALE
13	ARTETXE KALEA
14	ARTETXE KALEA, 17-21
15	AUTONOMIA KALEA
16	AUTONOMIA KALEA
17	AUTONOMIA KALEA
18	AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA)
19	AUTONOMIA KALEA (SIGMA PASABIDEA)
20	AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO PASABIDEA)
21	AZKORRI KALEA
22	AZKUE AUZOA
23	AZKUE AUZOA
24	AZKUE AUZOA
25	AZKUE AUZOA
26	AZKUE AUZOA
27	AZKUE AUZOA
28	AZKUE AUZOA (MINTXETA)
29	AZKUE AUZOA, 1A (ATZEKALDEA)
30	AZKUE AUZOA, 1A
31	BAINUETXEKO ZUMARDIA
32	BAINUETXEKO ZUMARDIA
33	BAINUETXEKO ZUMARDIA
34	BASARTE KALEA, 1-3
35	BASARTE KALEA, 6-11
36	BASARTE KALEA, 12-15
37	BASARTE KALEA, 16-21
38	BASARTE KALEA, 22-33
39	BERNARDO EZENARRO KALEA
40	BERNARDO EZENARRO KALEA
41	BERNARDO EZENARRO KALEA
42	BERNARDO EZENARRO KALEA, 9 (ALBOKOA)
43	DEBA KALEA
44	DEBA KALEA
45	DEBA KALEA
46	DEBA KALEA
47	DEBA KALEA (JAUSOROKO AZPIKO PASABIDEA)
48	DONOSTI KALEA
49	DONOSTI KALEA
50	EL PILAR PASABIDEA
51	ERMUARANBIDE
52	ERMUARANBIDE
53	ERMUARANBIDE
54	ERMUARANBIDE
55	ERMUARANBIDE, 7
56	ERRETSUNDI KALEA
57	ERRETSUNDI KALEA
58	ERRETSUNDI KALEA, 3
59	ERRETSUNDI KALEA (ATZEKALDEA)
60	ERROSARIO KALEA
61	ERROSARIO KALEA
62	ERROSARIO KALEA (KANTOIA)
63	ERROTABERRI PLAZA
64	ERROTABERRI (ESKAILERA MEKANIKOAK)
65	EULOGIO ESTARTA KALEA
66	EULOGIO ESTARTA KALEA, 7-13
67	GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA
68	GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA
69	GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (PASABIDEA)
70	GOIKO ERROTA ZUBIA
71	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA
72	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA
73	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA
74	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (LURRAZPIKO PASABIDEA)
75	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (TUNELA)
76	JUAN MUGERTZA KALEA
77	JUAN MUGERTZA KALEA, 3 (ALBOKOA)
78	JUAN MUGERTZA KALEA (PASABIDEA)
79	KALAMUA KALEA
80	KALAMUA KALEA
81	KALAMUA KALEA
82	KALAMUA KALEA
83	KALAMUA KALEA
84	KALAMUA KALEA, 8
85	KALAMUA KALEA, 2 (ALBOKOA)
86	KALAMUA KALEA, 25 (ALBOKOA)
87	KALAMUA KALEA, 14 (ALBOKOA)
88	KALEBARREN PLAZA
89	KARMEN PLAZA
90	KING KONG PASABIDEA

Nº/Zkia	Nombre/Izena
91	LERUN KALEA
92	LERUN KALEA, 1-2
93	LERUN KALEA, 7-8
94	LERUNTXIKI KALEA
95	LORITJANEKO ALDAPA
96	MAALAKO ZUBIA
97	MELITONEKO ZUBIA
98	MORKAIKU KALEA
99	MORKAIKU KALEA, 2
100	OLASO KALEA (HILERRIRAKO BIDEA)
101	PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA
102	PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA
103	PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA, 15-17
104	SAN ANTOLIN KALEA
105	SAN ANTOLIN KALEA (PASABIDEA)
106	SAN BARTOLOME KALEA
107	SAN BARTOLOME KALEA
108	SAN BARTOLOME KALEA (KANTOIA)
109	SAN FRANTZISKO KALEA
110	SAN FRANTZISKO KALEA
111	SAN FRANTZISKO KALEA
112	SAN FRANTZISKO KALEA
113	SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA)
114	SAN IGNAZIO KALEA
115	SAN IGNAZIO KALEA
116	SAN IGNAZIO KALEA
117	SAN PEDRO KALEA
118	SAN PEDRO KALEA
119	SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK)
120	SAN PEDROKO ZUBIA
121	SAN ROKE KALEA
122	SAN ROKE KALEA
123	SAN ROKE KALEA
124	SAN ROKE KALEA
125	SAN ROKE KALEA
126	SAN ROKE KALEA
127	SAN ROKE KALEA
128	SAN ROKE KALEA
129	SAN ROKE KALEA, 5
130	SAN ROKE KALEA, 7
131	SAN ROKE KALEA, 9-11
132	SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA)
133	SANTA ANA KALEA
134	SANTA ANA KALEA
135	SANTA ANA KALEA
136	SANTA KLARA KALEA
137	SANTA KLARA KALEA
138	SANTA KLARA KALEA
139	SANTA KLARA KALEA, 2-4
140	TOLETXE KALEA
141	TOLETXE KALEA
142	TOLETXE KALEA
143	TOLETXE KALEA
144	TOLETXE KALEA
145	TOLETXE KALEA
146	TOLETXE KALEA
147	TRENBIDE KALEA
148	TRENBIDE KALEA
149	TRENBIDE KALEA
150	TRENBIDE KALEA
151	TRENBIDE KALEA
152	TRENBIDE KALEA
153	TRENBIDE KALEA, 7 (ALBOKOA)
154	TRENBIDE KALEA, 17 (ALBOKOA)
155	TRENBIDE KALEA (ZUBIA)
156	TXANKAKOAKO ZUBIA
157	UBITARTE PLAZA
158	UPARITZAGA KALEA
159	URAZANDI KALEA
160	URAZANDI KALEA
161	URAZANDI KALEA
162	URAZANDI KALEA
163	URAZANDI KALEA
164	URAZANDI KALEA
165	URAZANDI KALEA
166	URAZANDI KALEA
167	URAZANDI KALEA
168	URAZANDI KALEA
169	URAZANDI KALEA, 1 (EL PILAR)
170	URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA)
171	URAZANDI KALEA, 4-6
172	URAZANDI KALEA, 9 (ALBOKOA)
173	URAZANDI KALEA, 22 (ATZEKALDEA)
174	URAZANDI KALEA, 26 (ALBOKOA)
175	URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA)
176	URAZANDI KALEA, 61 (ALBOKOA)
177	URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA)
178	URAZANDI KALEA (APARKALEKUA)
179	URRUZUNO AUZOA, 1
180	USETXE KALEA

Equipo redactor: IRISBIDE

Javier REGALADO HERRERO
arquitecto

Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

Fecha: Septiembre de 2.025

Plan Integral de Accesibilidad Universal:

ELGOIBAR

PLANO GUIA DE TRAMOS

Tramo 1 - AITA AGIRREREN PLAZA

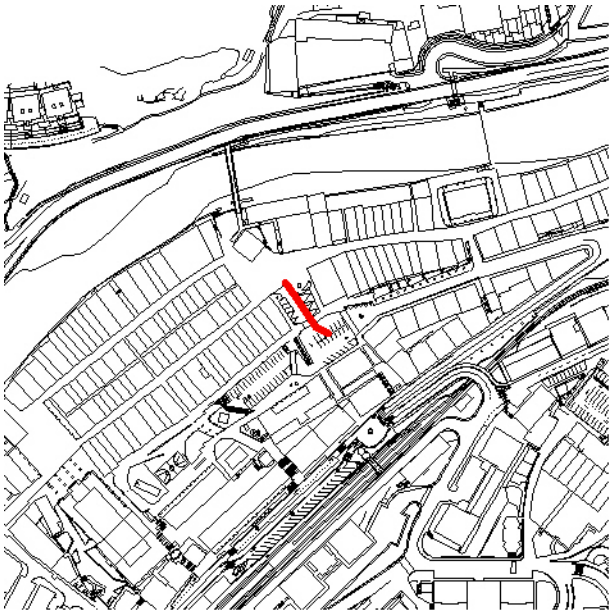
Situado en Calle: AITA AGIRREREN PLAZA

Empieza en: KALEBARREN PLAZA (Tramo 88)

Termina en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 101)

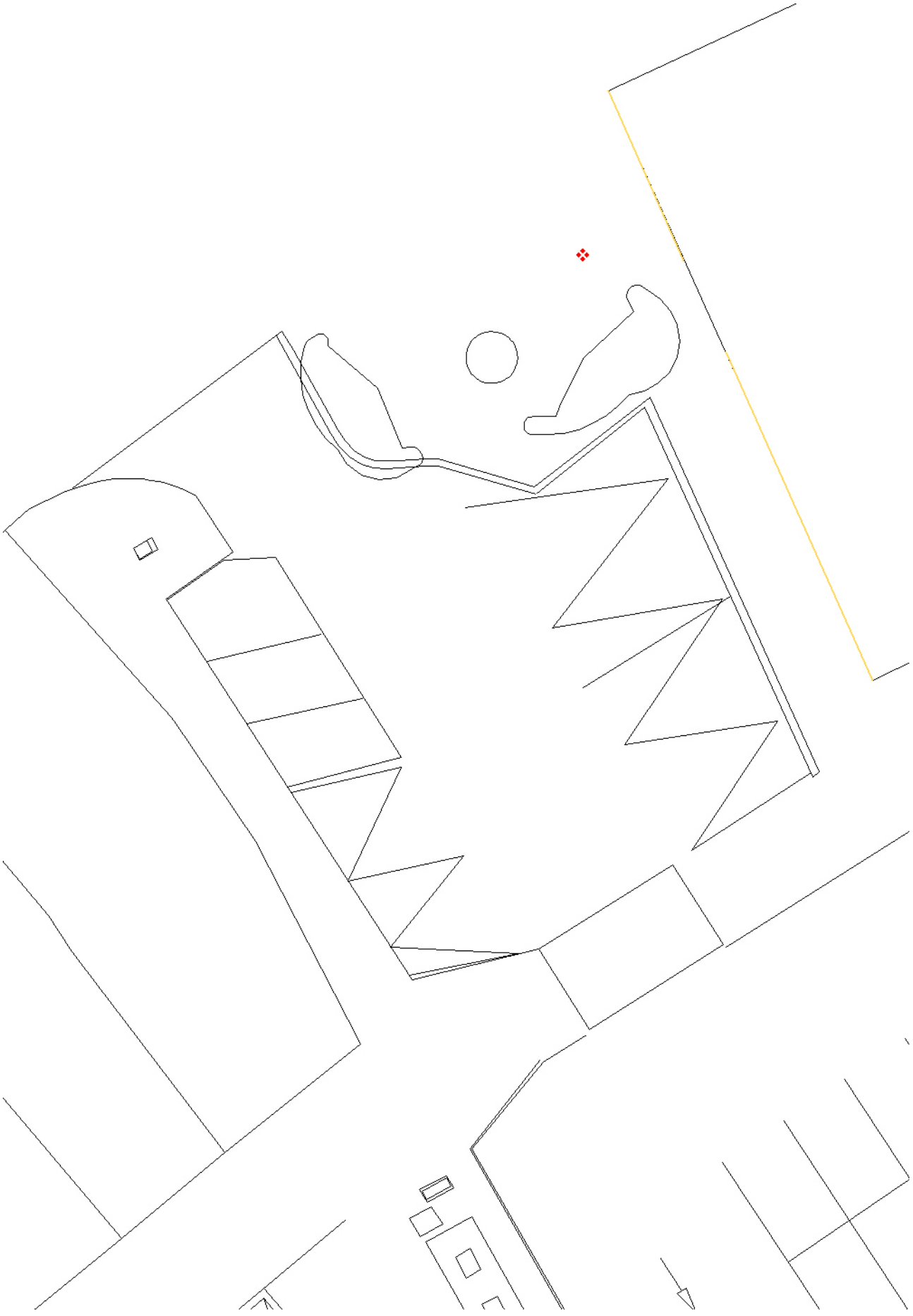
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **41 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**3.408,00 €**

Tramo 1 - AITA AGIRREREN PLAZA



Tramo 2 - AITA AGIRREREN PLAZA

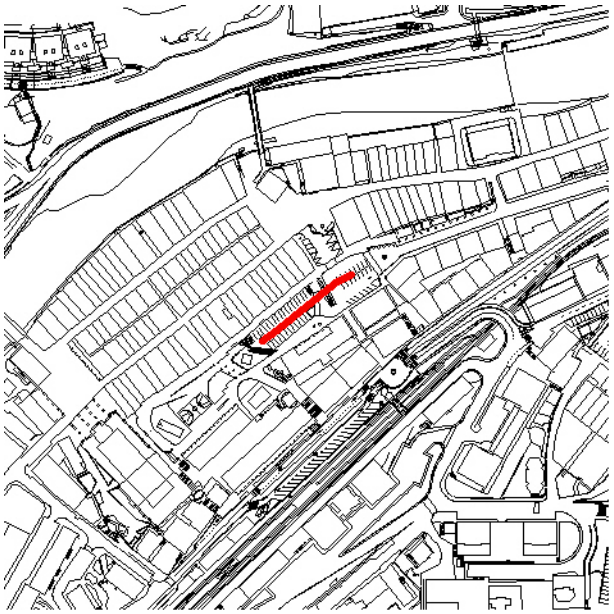
Situado en Calle: AITA AGIRREREN PLAZA

Empieza en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 101)

Termina en:

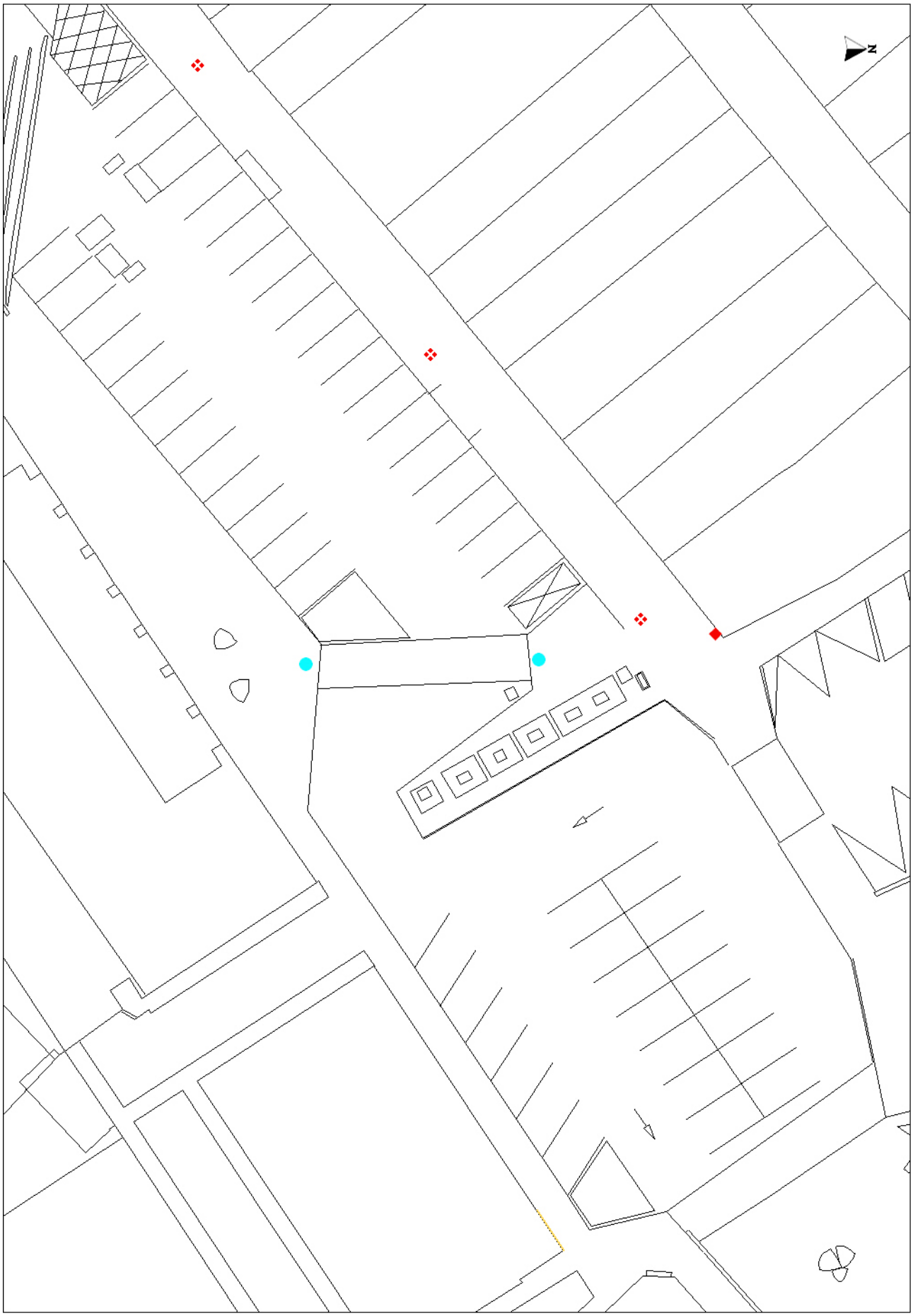
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **66 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	21 m²	1.281,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	3 ml	501,00 €
		Presupuesto Total	**2.103,00 €**

Tramo 2 - AITA AGIRREREN PLAZA

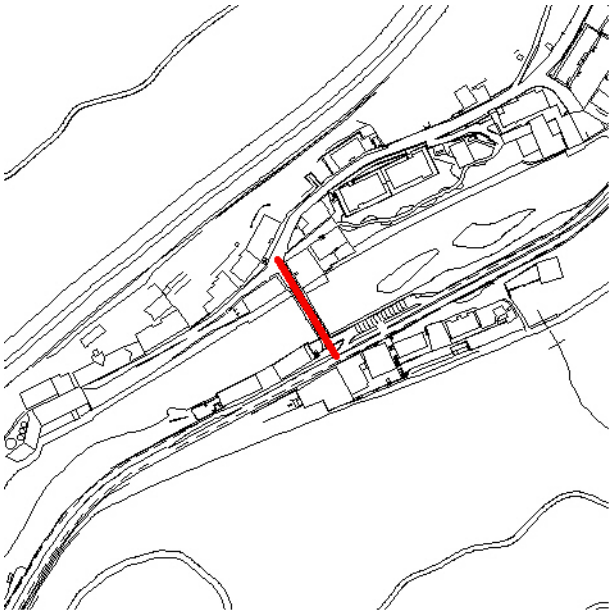


Tramo 3 - ALTZOLAKO ZUBIA

Situado en Calle: ALTZOLAKO ZUBIA
Empieza en: DONOSTI KALEA (Tramo 48)
Termina en: BAINUETXEKO ZUMARDIA (Tramo 31)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **68 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 3 - ALTZOLAKO ZUBIA

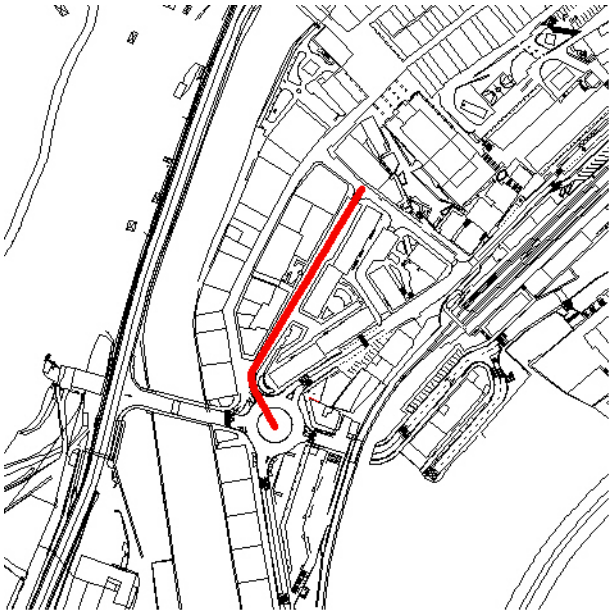


Tramo 4 - ANTONIO ARRILLAGA KALEA

Situado en Calle: ANTONIO ARRILLAGA KALEA
Empieza en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 114)
Termina en: SANTA ANA KALEA (Tramo 134)

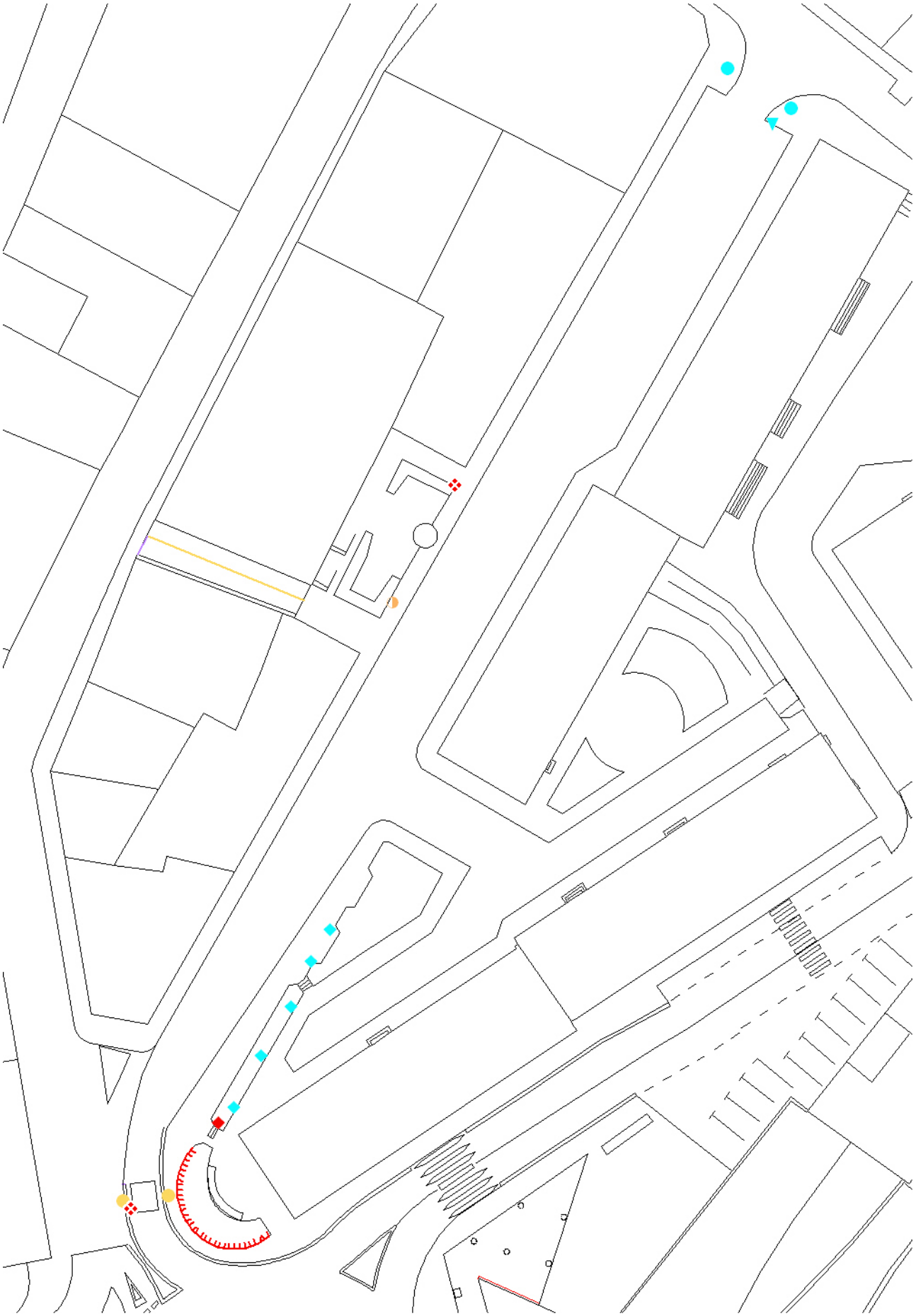
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **162 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de árbol y construcción de alcorque.	1 ud	927,00 €
	Desplazamiento de máquina de zona azul.	1 ud	511,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	17 ml	2.839,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Izquierda	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	17 m²	3.298,00 €
	Desplazamiento de banco.	5 ud	585,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**15.485,00 €**

Tramo 4 - ANTONIO ARRILLAGA KALEA

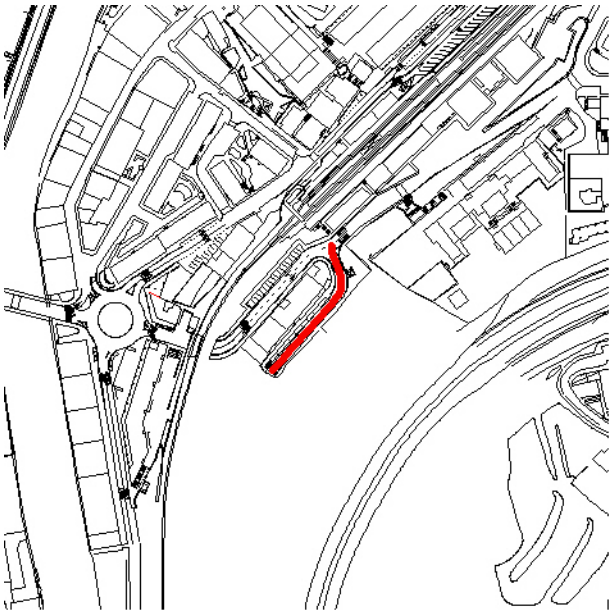


Tramo 5 - ANTZARSORO KALEA

Situado en Calle: ANTZARSORO KALEA
Empieza en: SAN ROKE KALEA (Tramo 127)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

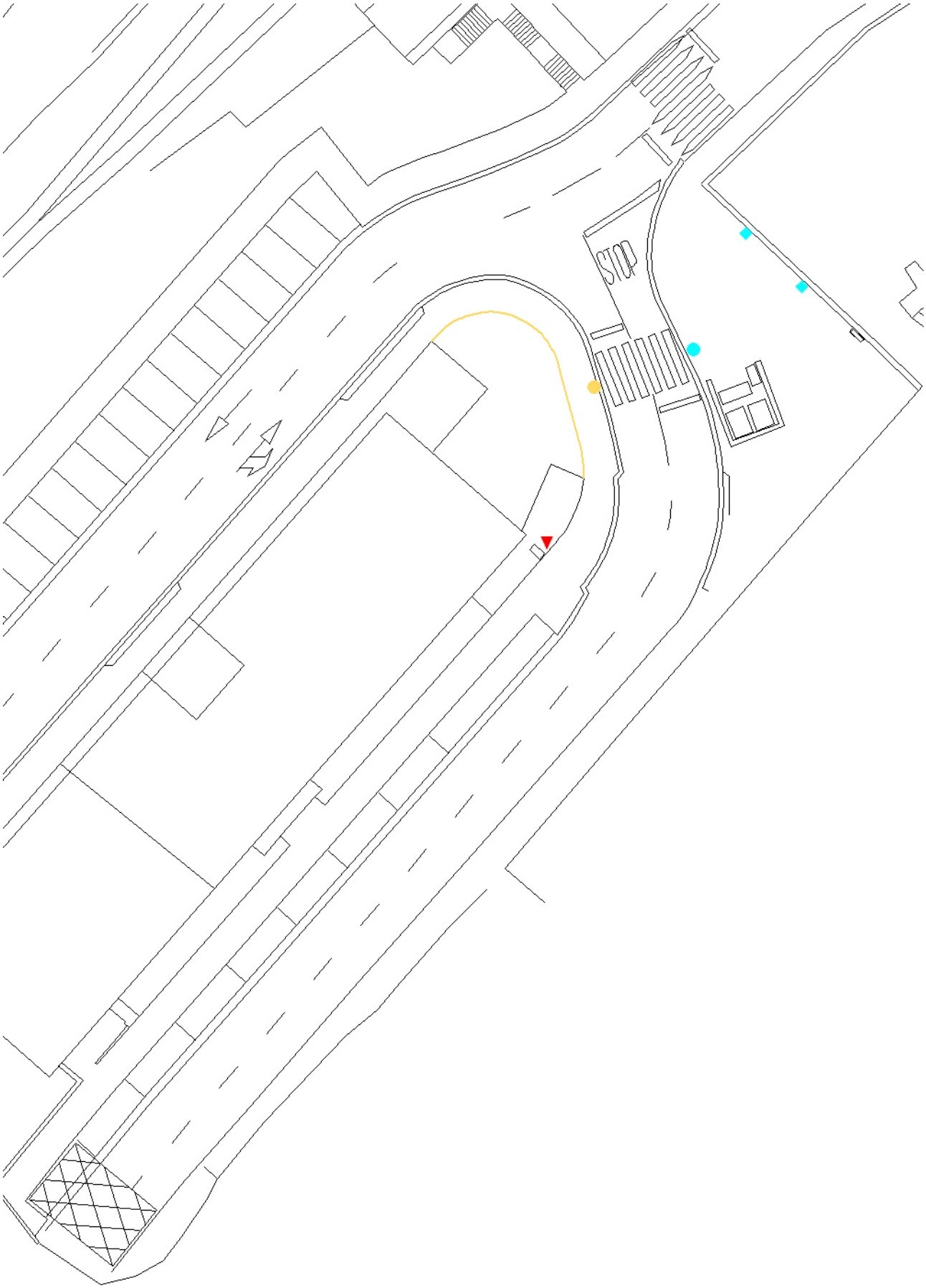
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **91 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
Izquierda	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**7.200,00 €**

Tramo 5 - ANTZARSORO KALEA



Tramo 6 - ARREGITORRE KALEA

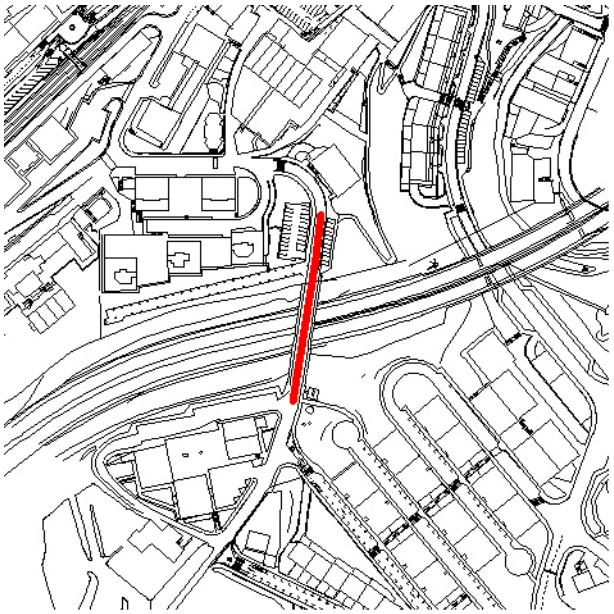
Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA

Empieza en: ERRETSUNDI KALEA (Tramo 56)

Termina en: SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA) (Tramo 132)

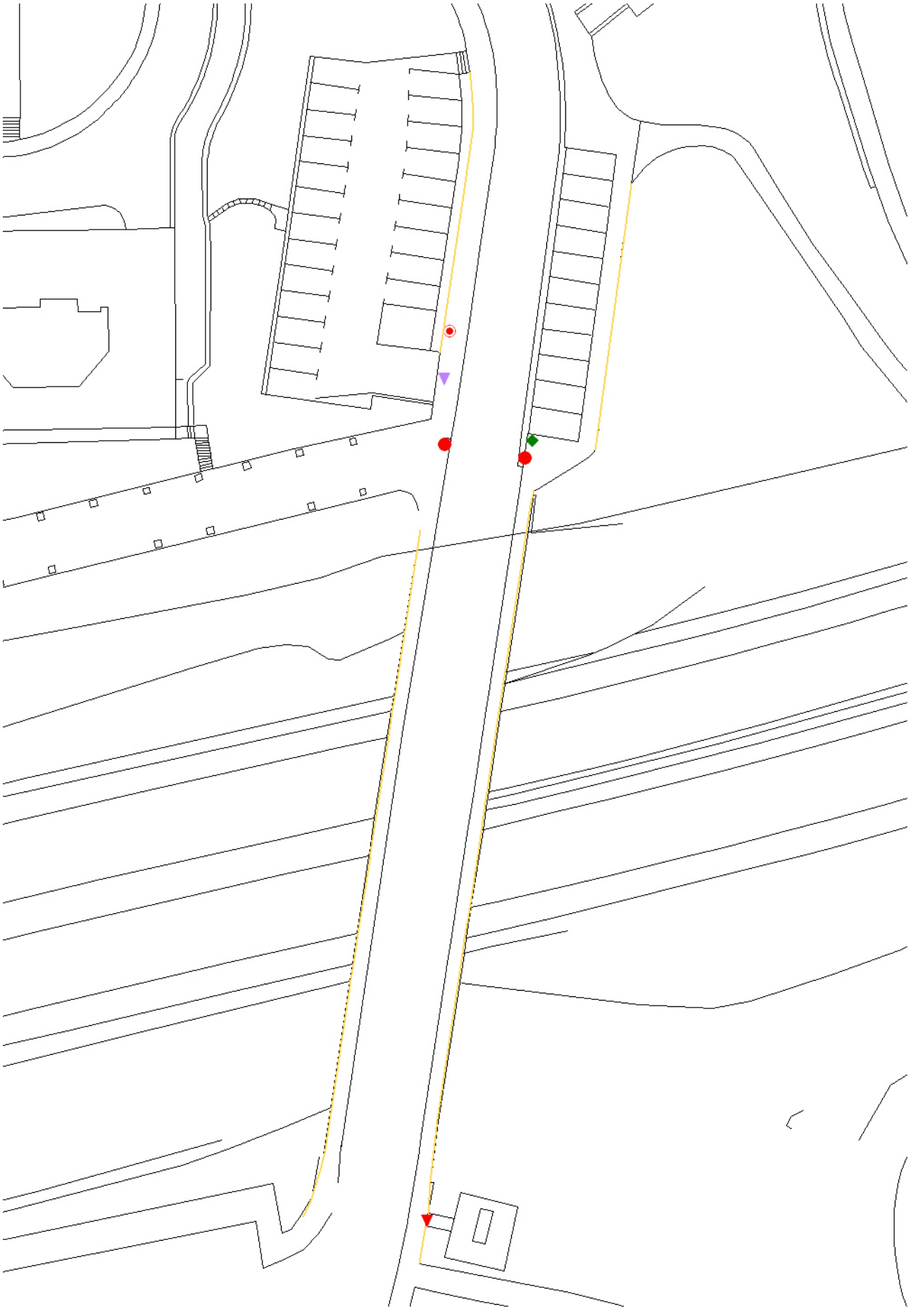
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **112 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de contenedor.	1 ud	0,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	1 m²	61,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	104 ml	17.368,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	12 m²	2.328,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	93 ml	15.531,00 €
		Presupuesto Total	**41.071,00 €**

Tramo 6 - ARREGITORRE KALEA



Tramo 7 - ARREGITORRE KALEA

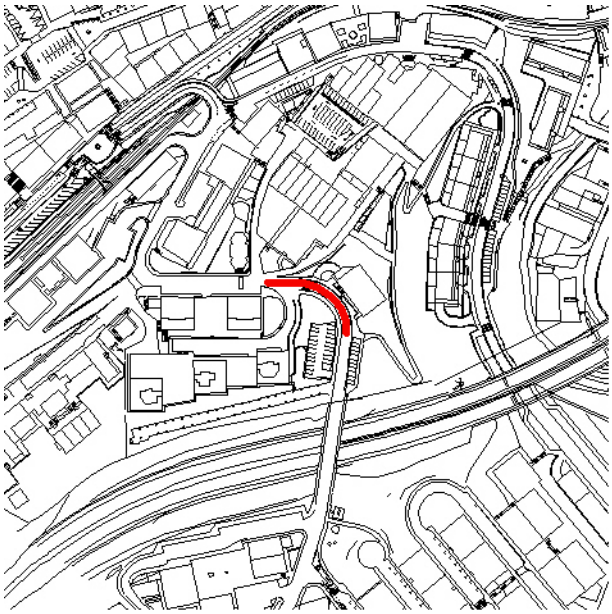
Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA

Empieza en: SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA) (Tramo 132)

Termina en: ARREGITORRE KALEA, 2 (Tramo 9)

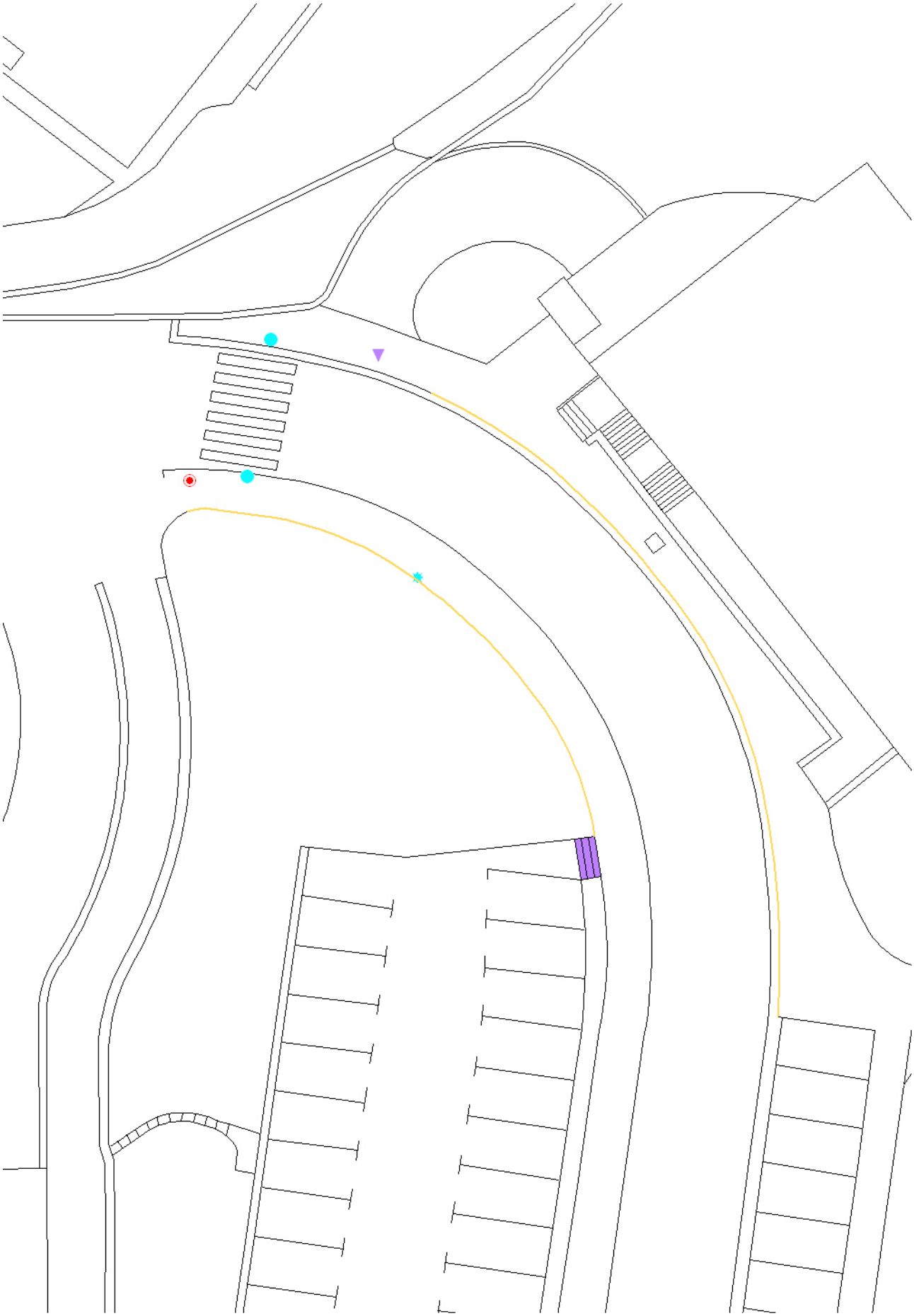
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **64 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado de vehículos.	12 m²	2.328,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	39 ml	6.513,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	5 ml	390,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	29 ml	4.843,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
		Presupuesto Total	**16.046,00 €**

Tramo 7 - ARREGITORRE KALEA

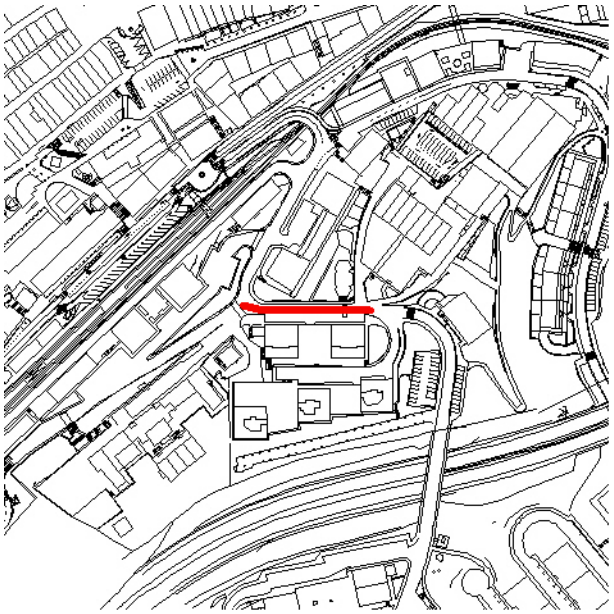


Tramo 8 - ARREGITORRE KALEA

Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA
Empieza en: ARREGITORRE KALEA, 2 (Tramo 9)
Termina en: SAN ROKE KALEA, 7 (Tramo 130)

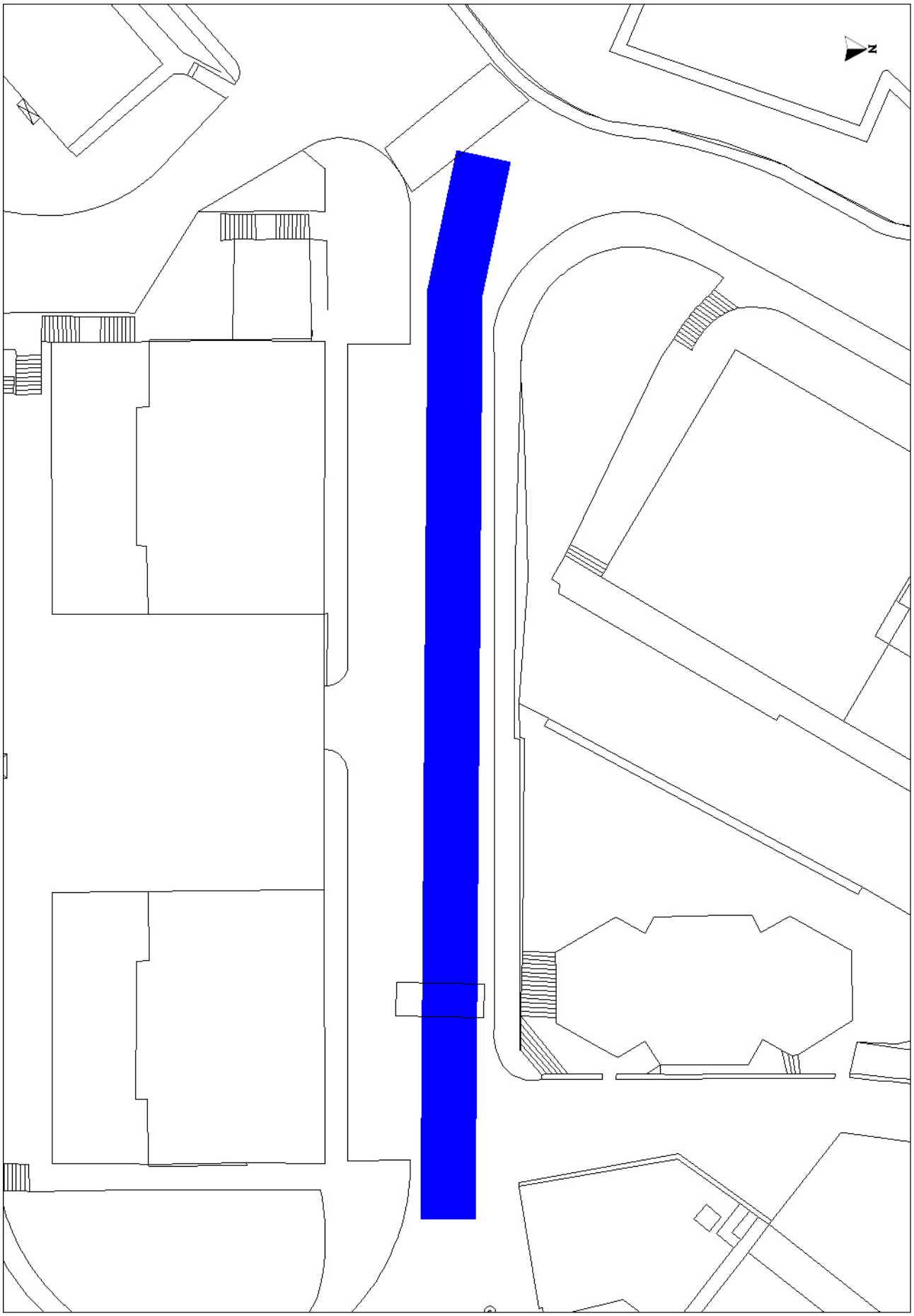
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **76 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 8 - ARREGITORRE KALEA

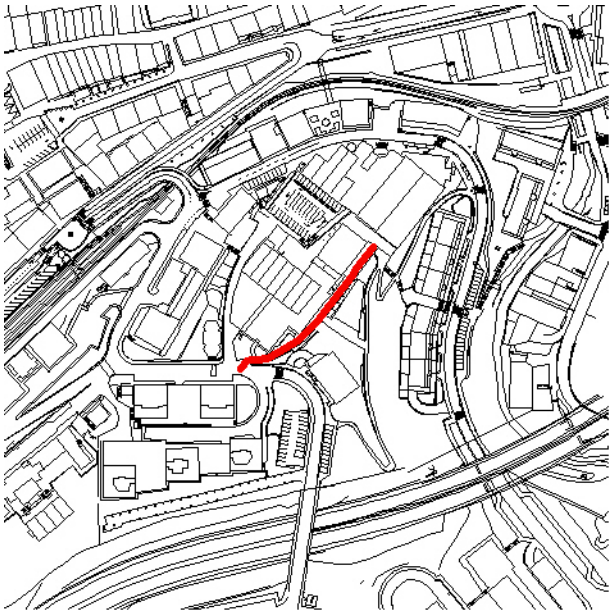


Tramo 9 - ARREGITORRE KALEA, 2

Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA
Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 7)
Termina en:

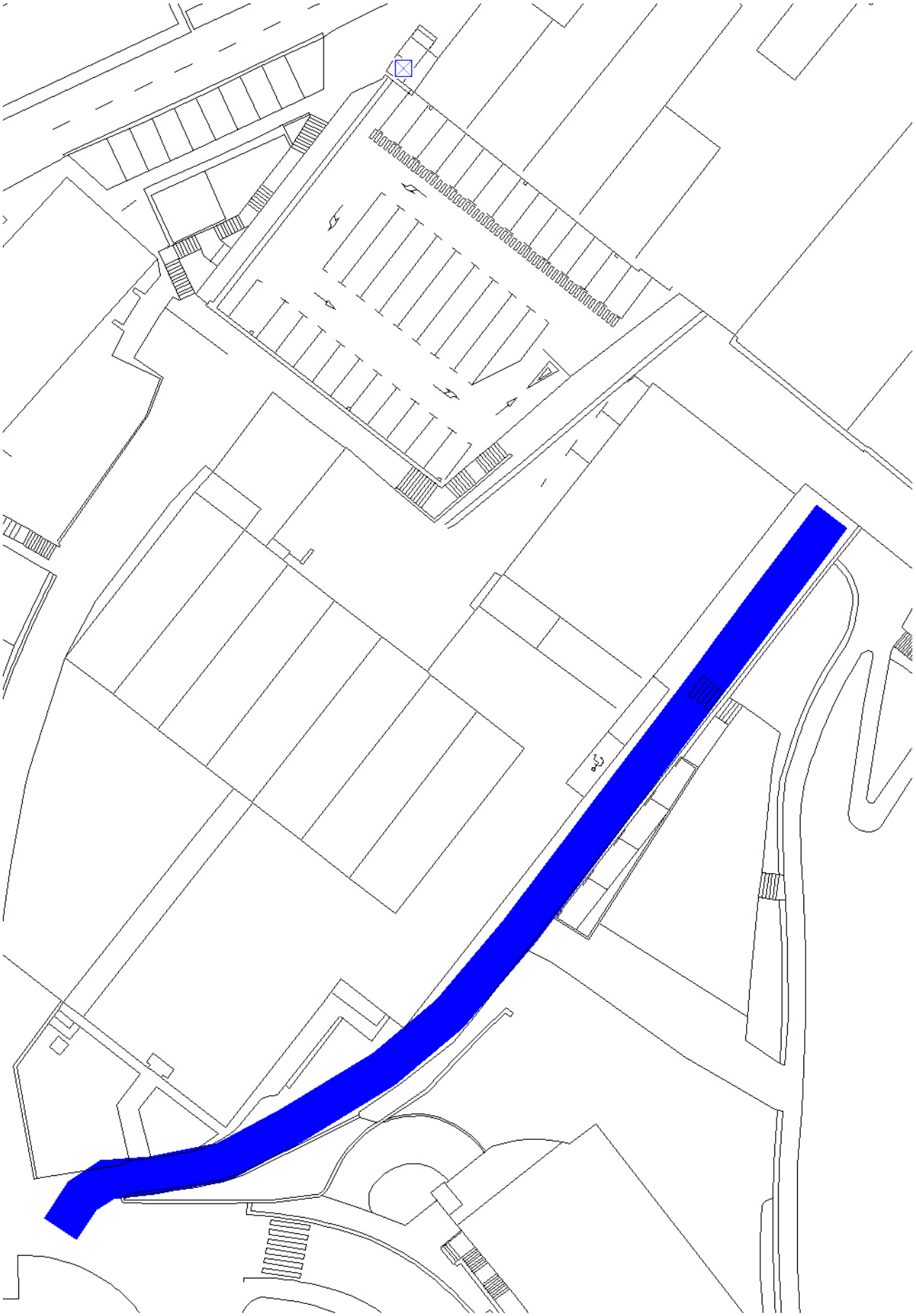
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **111 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 9 - ARREGITORRE KALEA, 2

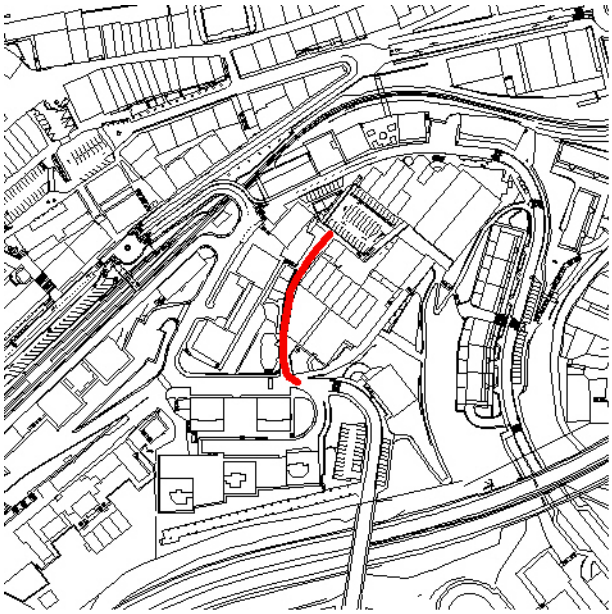


Tramo 10 - ARREGITORRE KALEA, 4

Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA
Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 8)
Termina en:

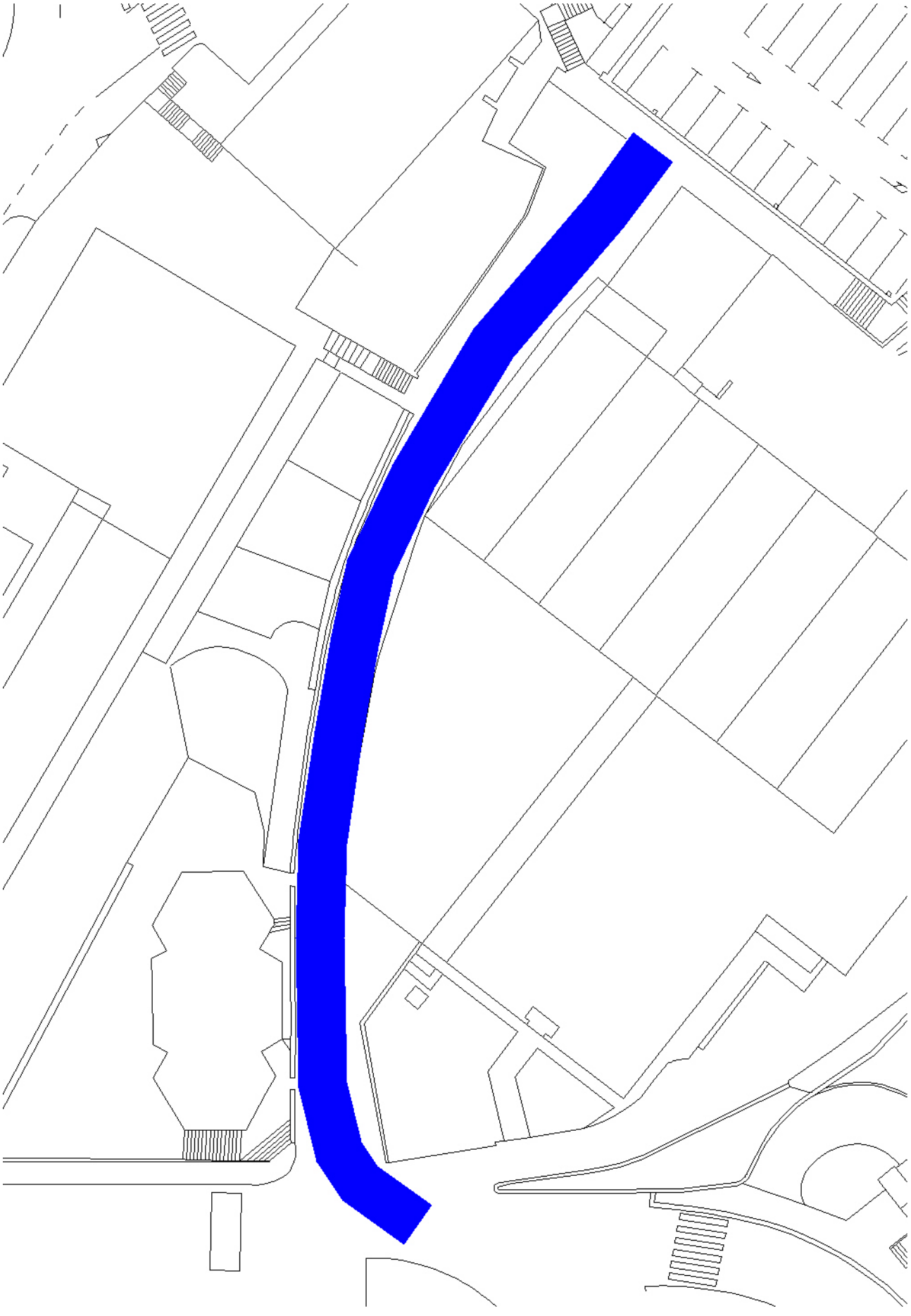
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **99 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 10 - ARREGITORRE KALEA, 4



Tramo 11 - ARREGITORRE KALEA, 10-14

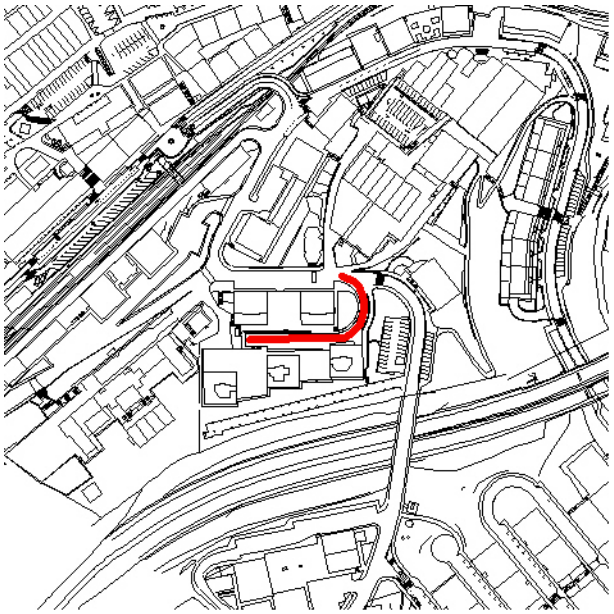
Situado en Calle: ARREGITORRE KALEA

Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 7)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **104 m.**





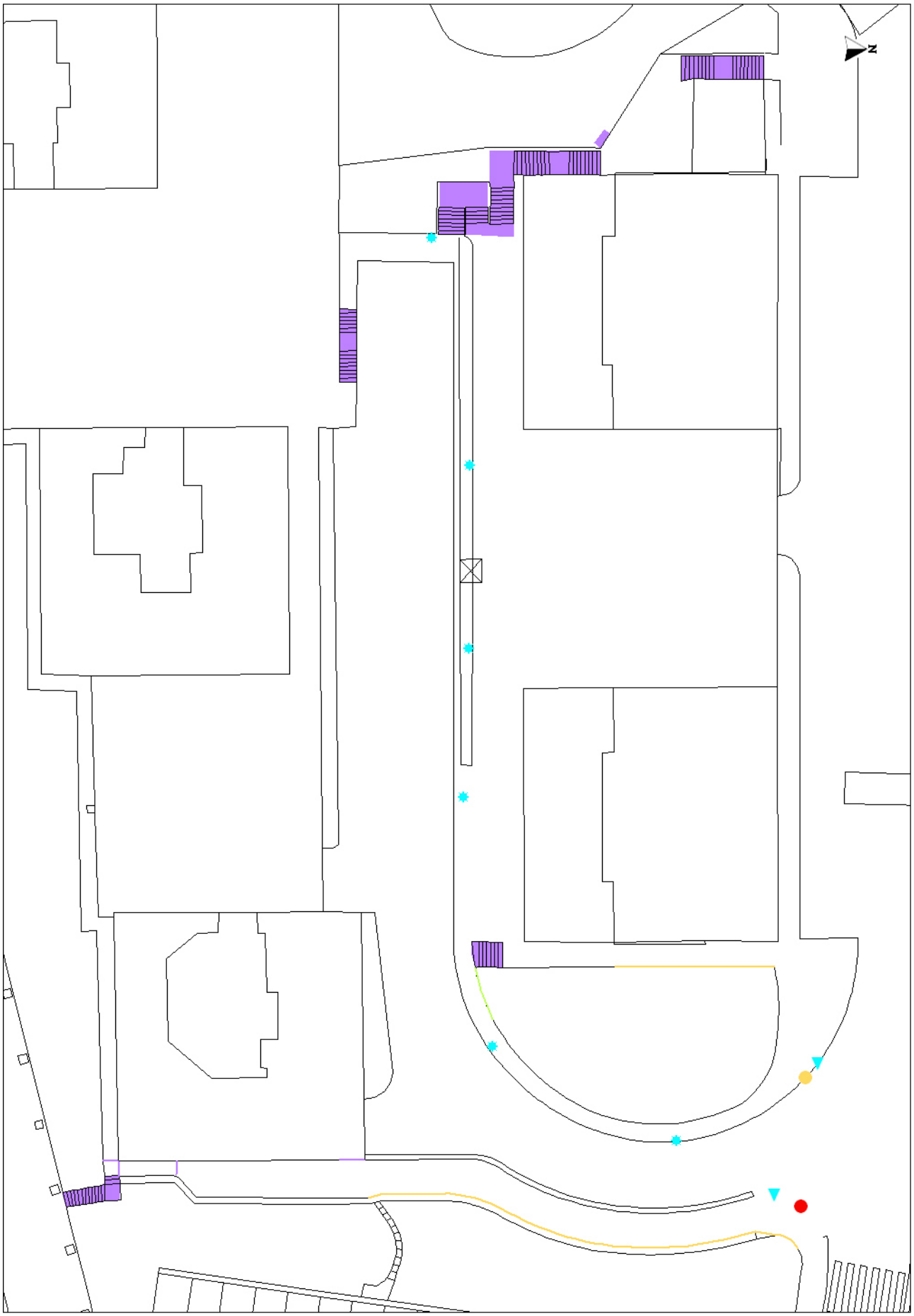
Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	6 ud	3.732,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	131 ml	10.218,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	4 ml	556,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	21 m²	1.281,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	24 ml	4.008,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	39 ml	3.042,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	15 ml	2.505,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	35 ml	5.845,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Supresión de escalón aislado.	5 ml	1.420,00 €

Tramo 11 - ARREGITORRE KALEA, 10-14

Acera	Intervención	Uds	Subtotal

Presupuesto Total **42.374,00 €**

Tramo 11 - ARREGITORRE KALEA, 10-14



Tramo 12 - ARTEKALE

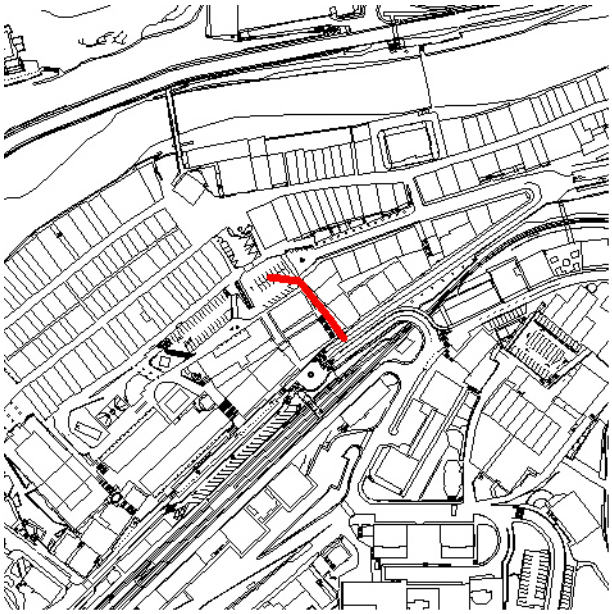
Situado en Calle: ARTEKALE

Empieza en: AITA AGIRREREN PLAZA (Tramo 1)

Termina en: TRENBIDE KALEA (Tramo 152)

Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **61 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	90 ml	7.020,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	14 ml	2.338,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	41 ml	6.847,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**16.273,00 €**

Tramo 12 - ARTEKALE

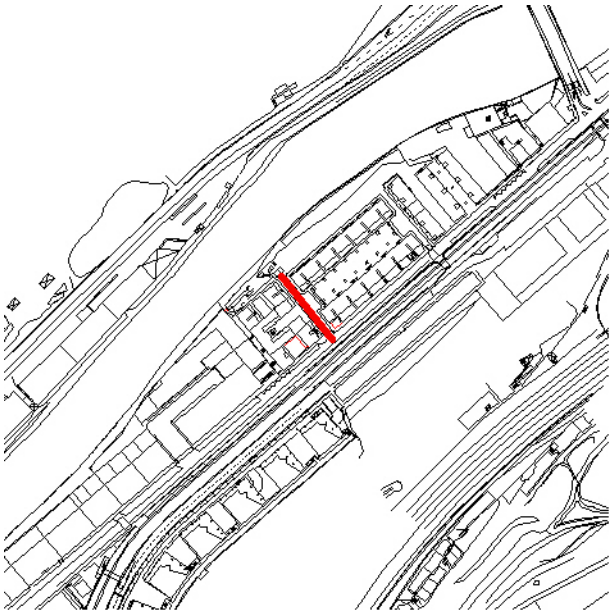


Tramo 13 - ARTETXE KALEA

Situado en Calle: ARTETXE KALEA
Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 142)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

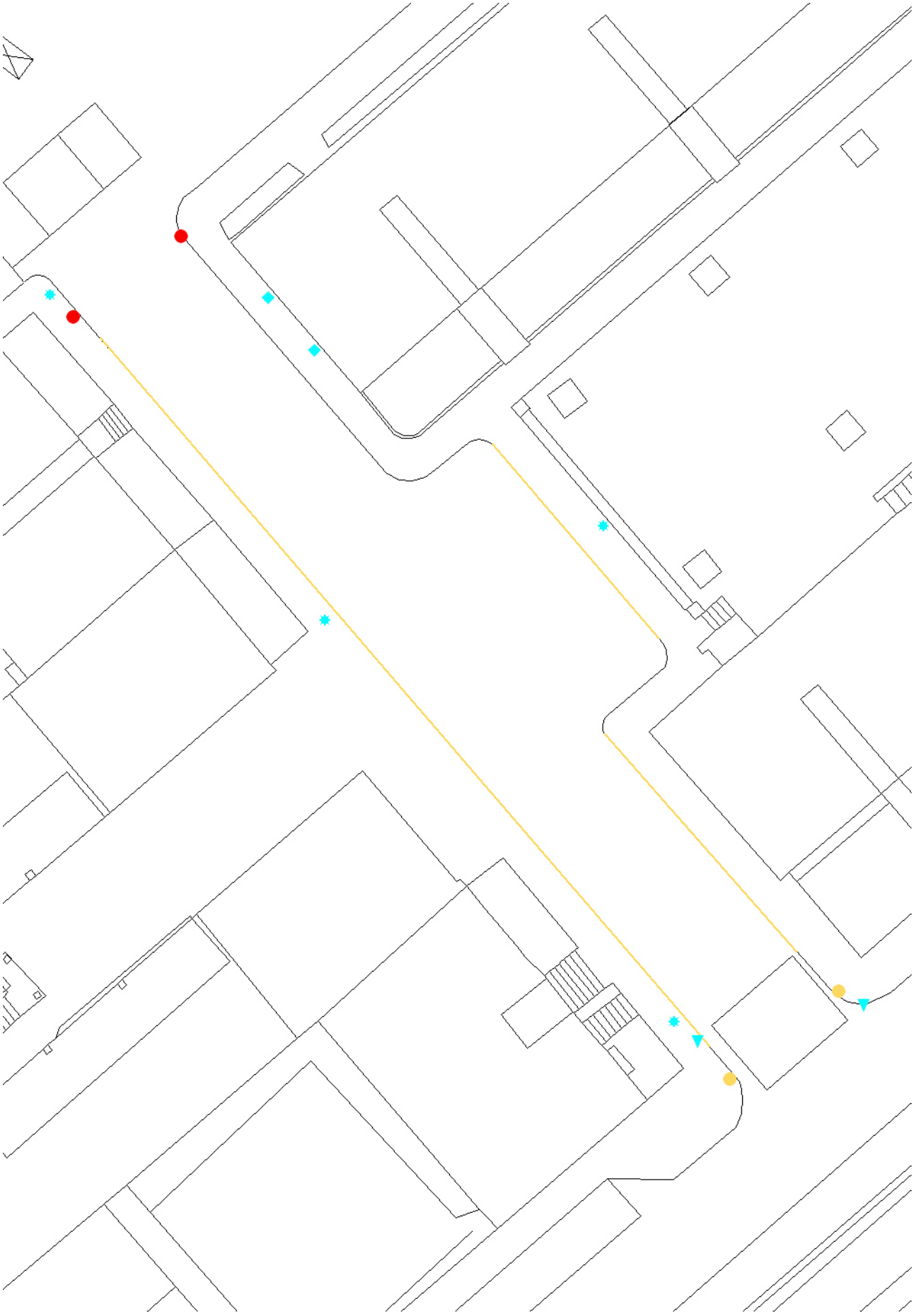
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **48 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	23 ml	3.841,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	40 ml	6.680,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**24.909,00 €**

Tramo 13 - ARTETXE KALEA



Tramo 14 - ARTETXE KALEA, 17-21

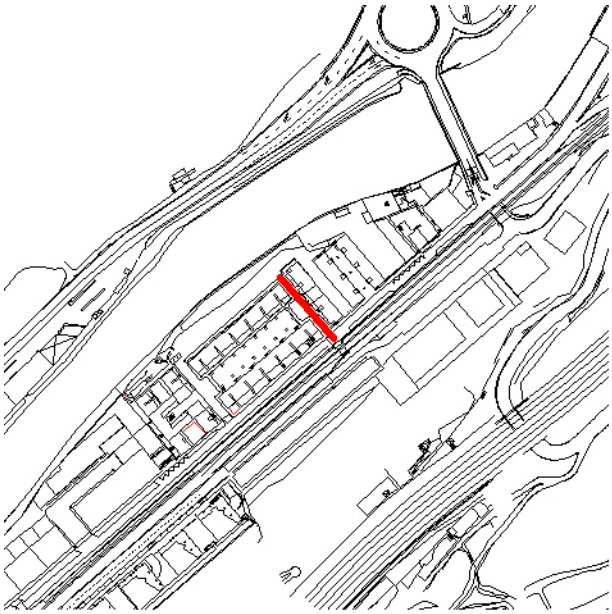
Situado en Calle: ARTETXE KALEA

Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 143)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

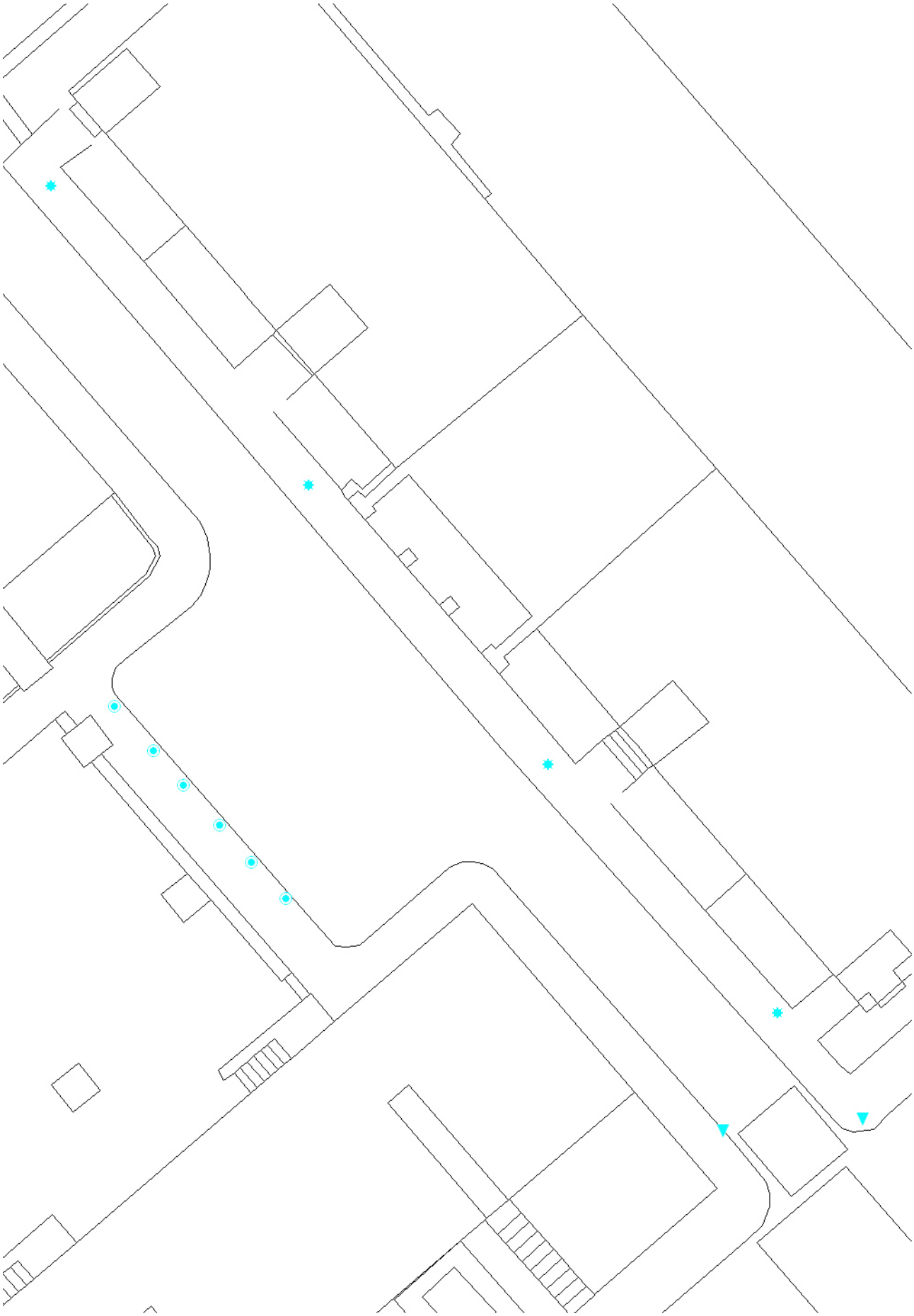
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **47 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	6 ud	702,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**3.524,00 €**

Tramo 14 - ARTETXE KALEA, 17-21



Tramo 15 - AUTONOMIA KALEA

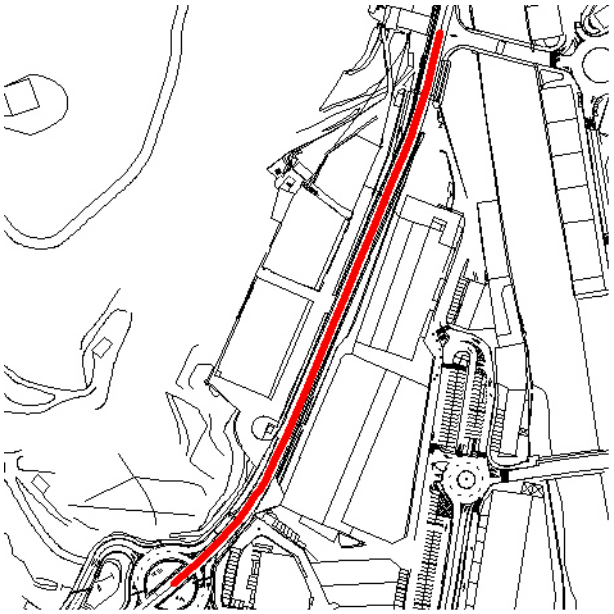
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: GOIKO ERROTA ZUBIA (Tramo 70)

Termina en: AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA) (Tramo 18)

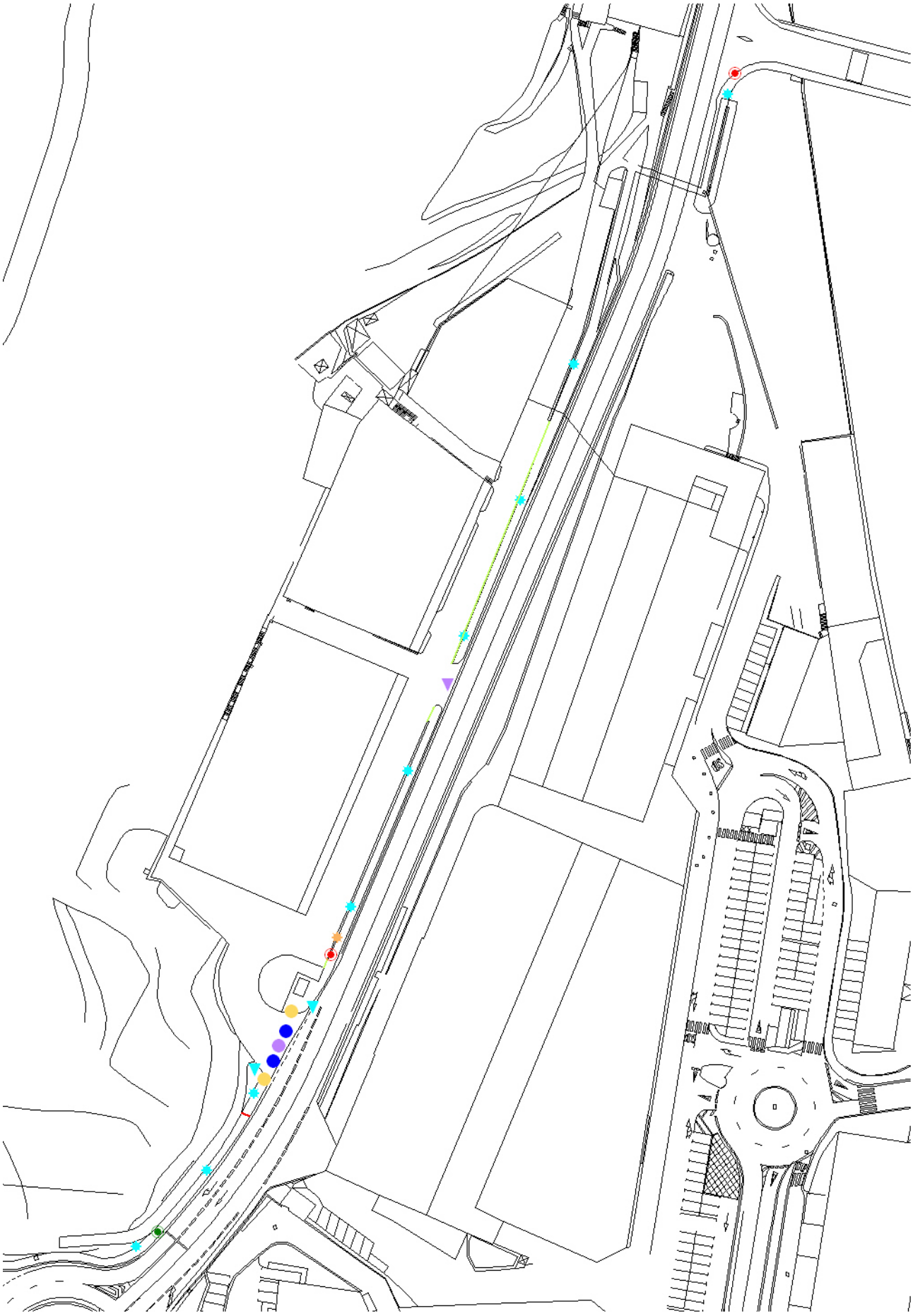
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **367 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de isleta.	1 ud	1.528,00 €
	Desplazamiento de armario de instalaciones.	1 ud	1.499,00 €
	Desplazamiento de farola.	7 ud	4.354,00 €
	Desplazamiento de semáforo.	1 ud	677,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Pintado de paso de cebra.	20 m²	500,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	24 m²	4.656,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	71 ml	9.869,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	2 ml	368,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
Unica	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
		Presupuesto Total	**30.929,00 €**

Tramo 15 - AUTONOMIA KALEA



Tramo 16 - AUTONOMIA KALEA

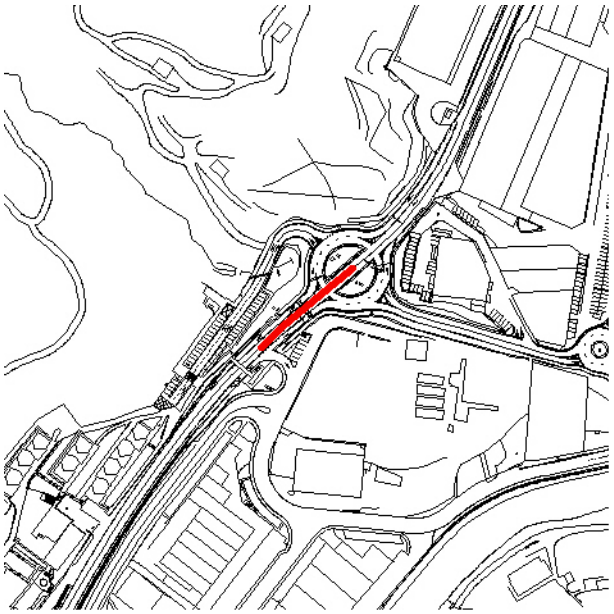
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA) (Tramo 18)

Termina en: OLASO KALEA (HILERRIRAKO BIDEA) (Tramo 100)

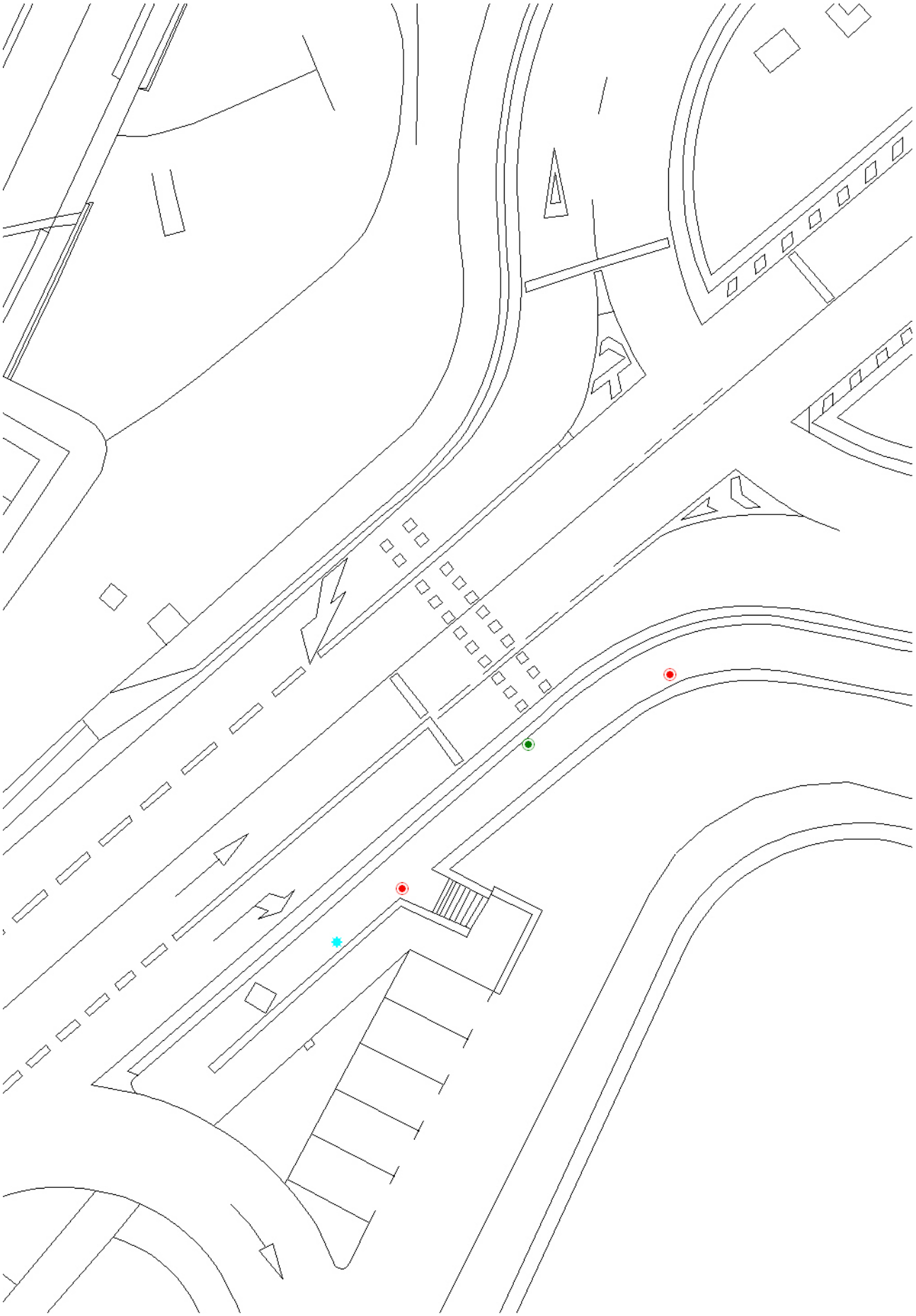
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **71 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de semáforo.	1 ud	677,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
		Presupuesto Total	**1.533,00 €**

Tramo 16 - AUTONOMIA KALEA



Tramo 17 - AUTONOMIA KALEA

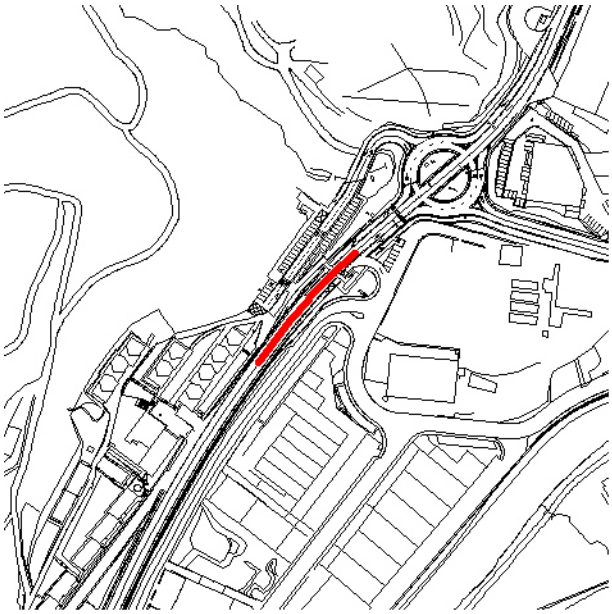
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: OLASO KALEA (HILERRIRAKO BIDEA) (Tramo 100)

Termina en: FIN ANALISIS (Tramo 0)

Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **87 m.**

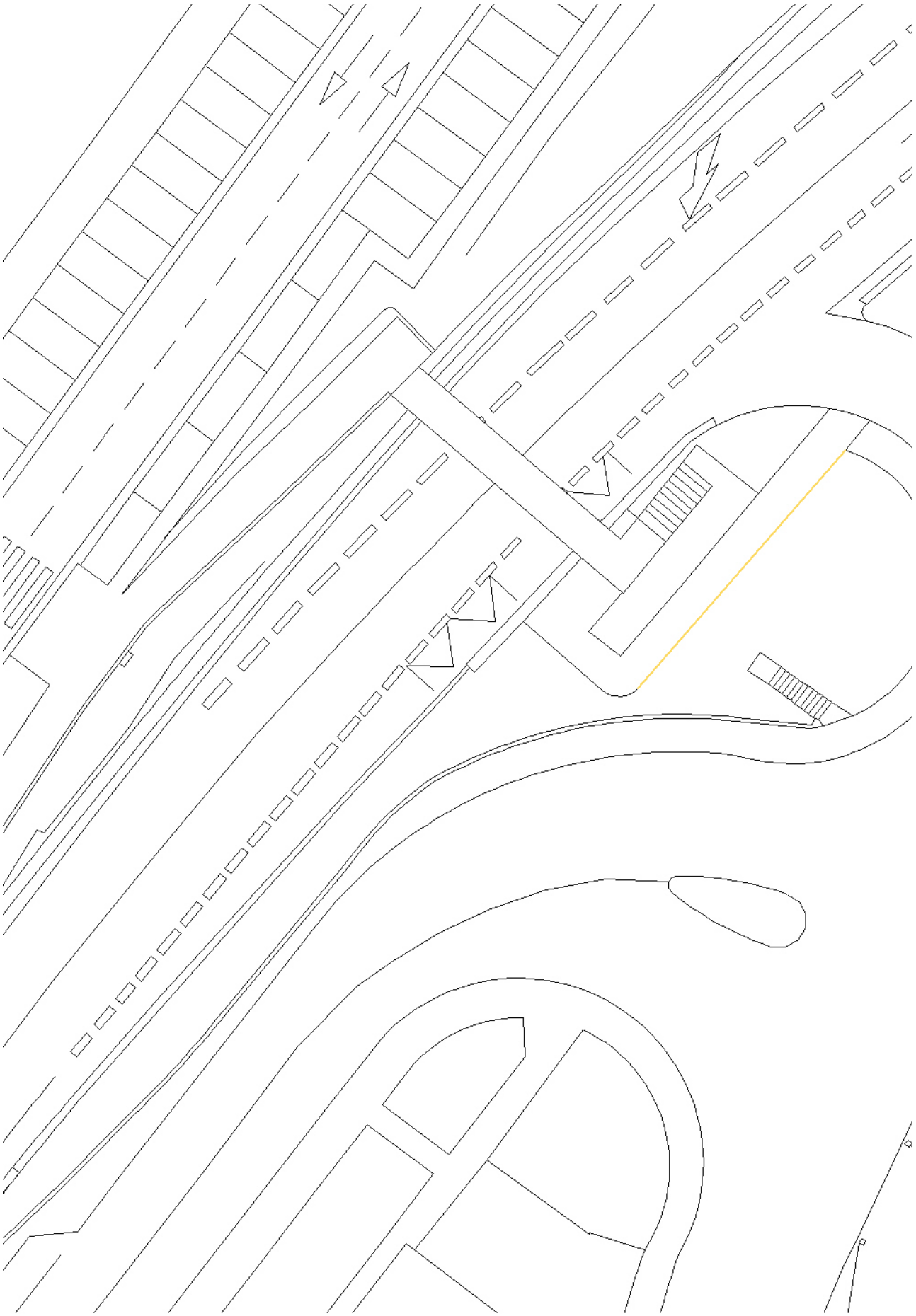




Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	19 ml	3.173,00 €

Presupuesto Total **3.173,00 €**

Tramo 17 - AUTONOMIA KALEA



Tramo 18 - AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA)

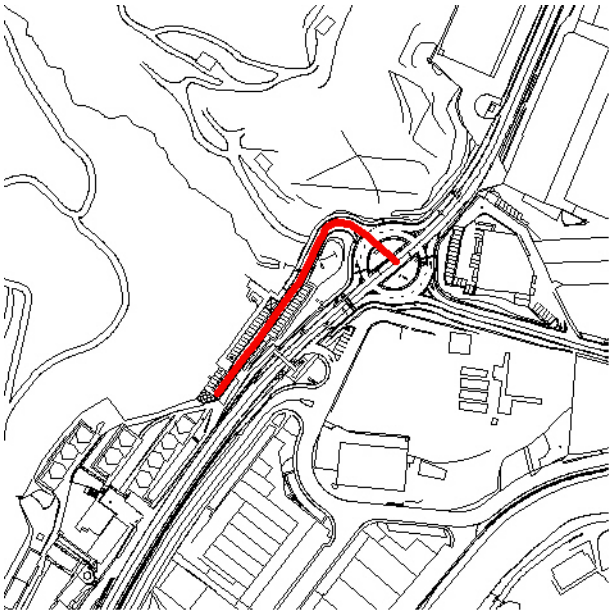
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 15)

Termina en: EULOGIO ESTARTA KALEA (Tramo 65)

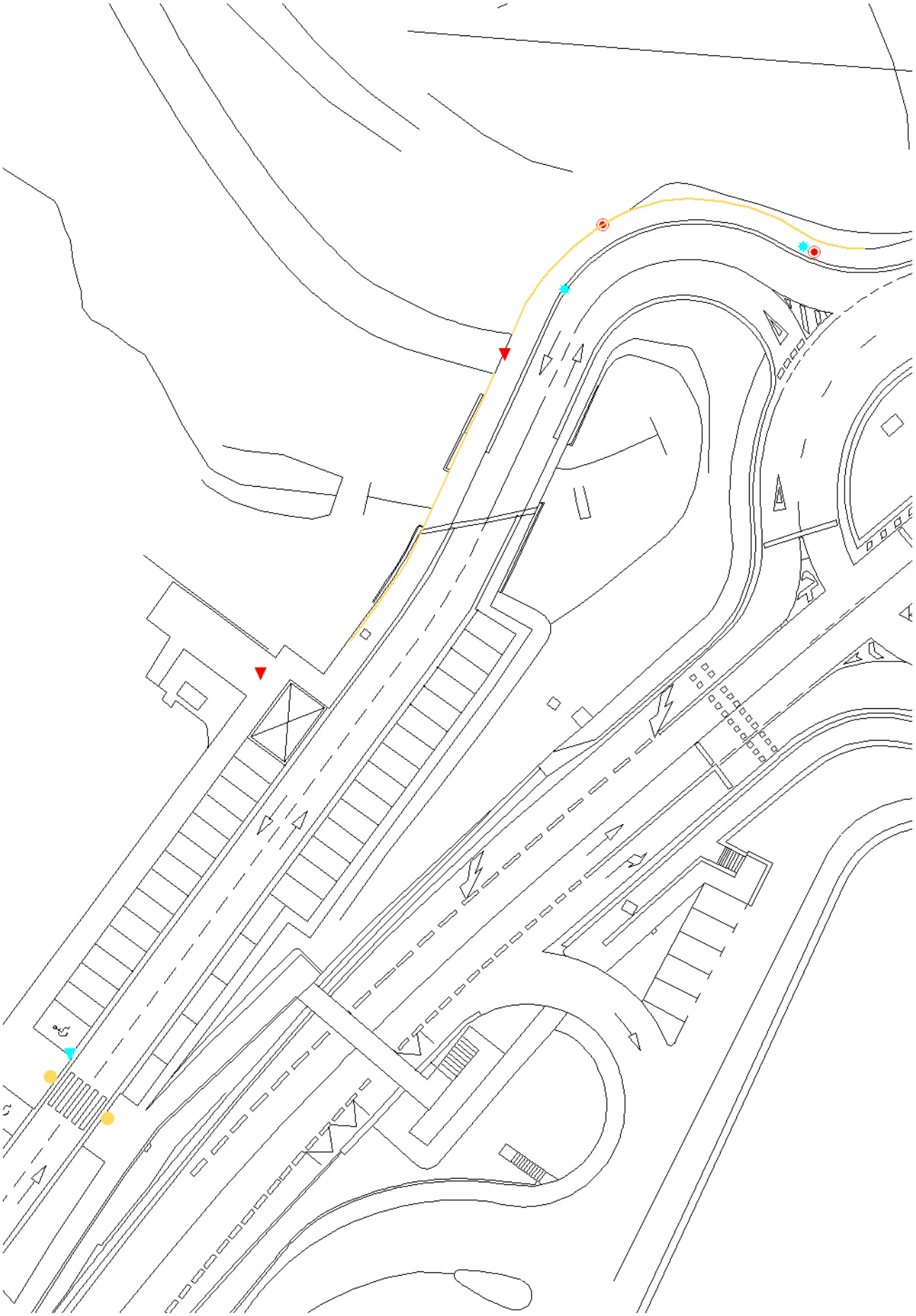
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **168 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	75 ml	12.525,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
		Presupuesto Total	**20.080,00 €**

Tramo 18 - AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA)



Tramo 19 - AUTONOMIA KALEA (SIGMA PASABIDEA)

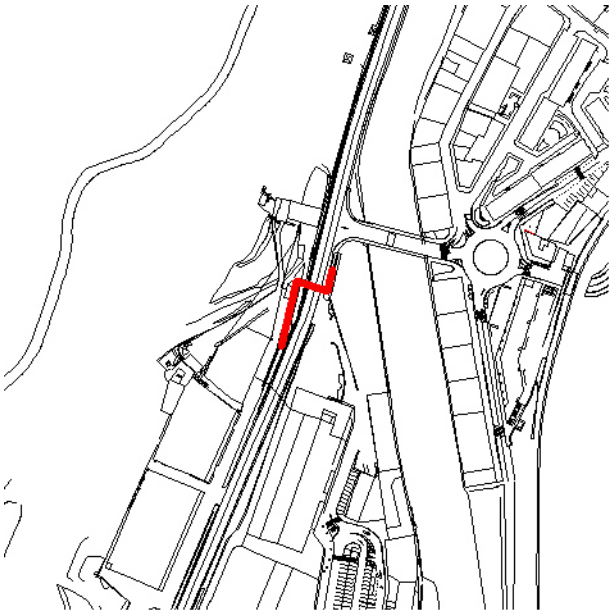
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 15)

Termina en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 15)

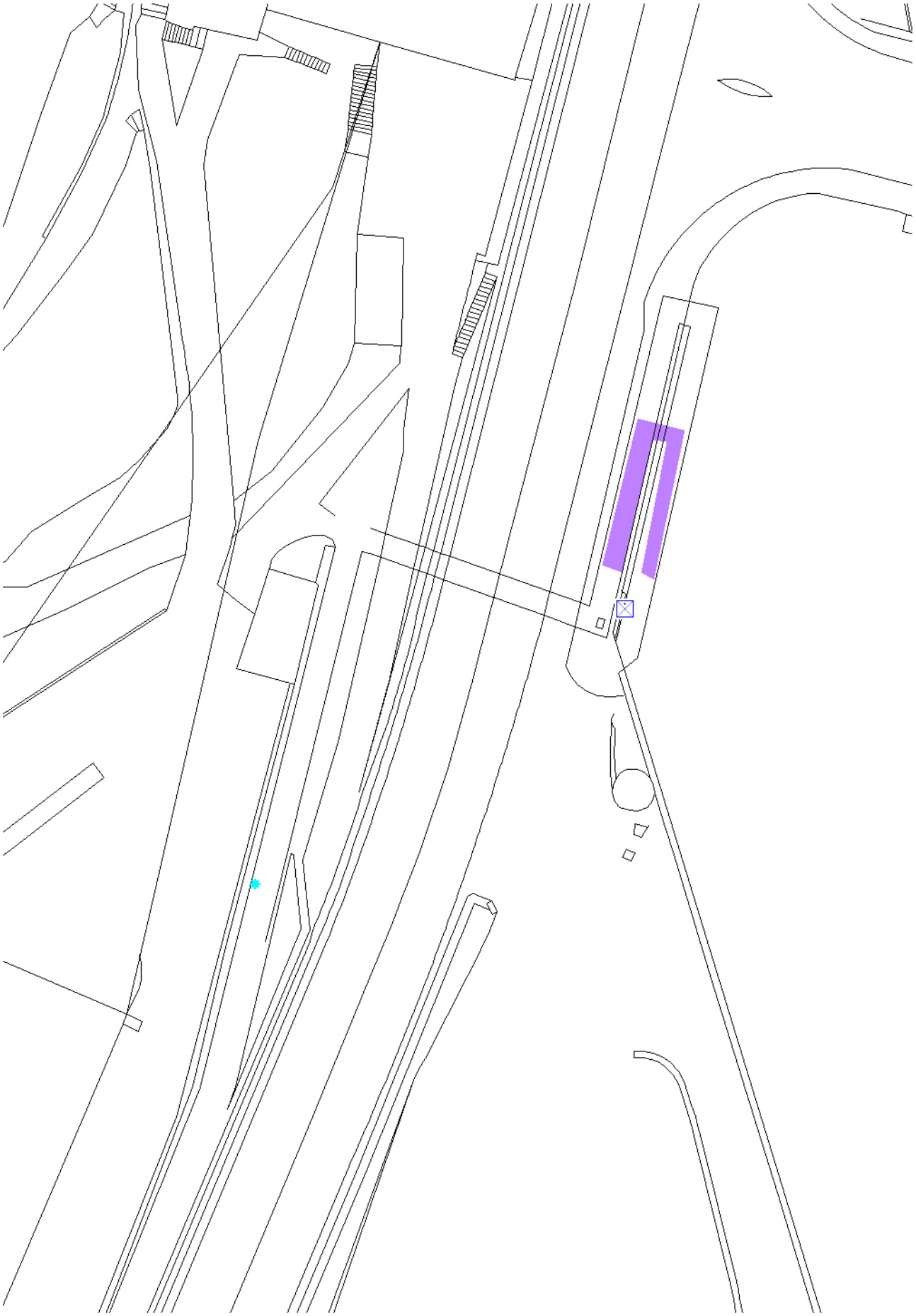
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **72 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	68 ml	5.304,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	2 m²	122,00 €
Unica	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
		Presupuesto Total	**6.048,00 €**

Tramo 19 - AUTONOMIA KALEA (SIGMA PASABIDEA)



Tramo 20 - AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO PASABIDEA)

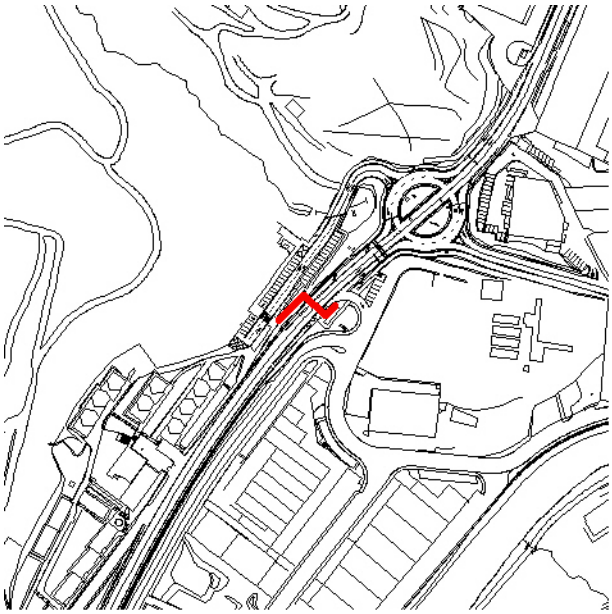
Situado en Calle: AUTONOMIA KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 17)

Termina en: EULOGIO ESTARTA KALEA (Tramo 65)

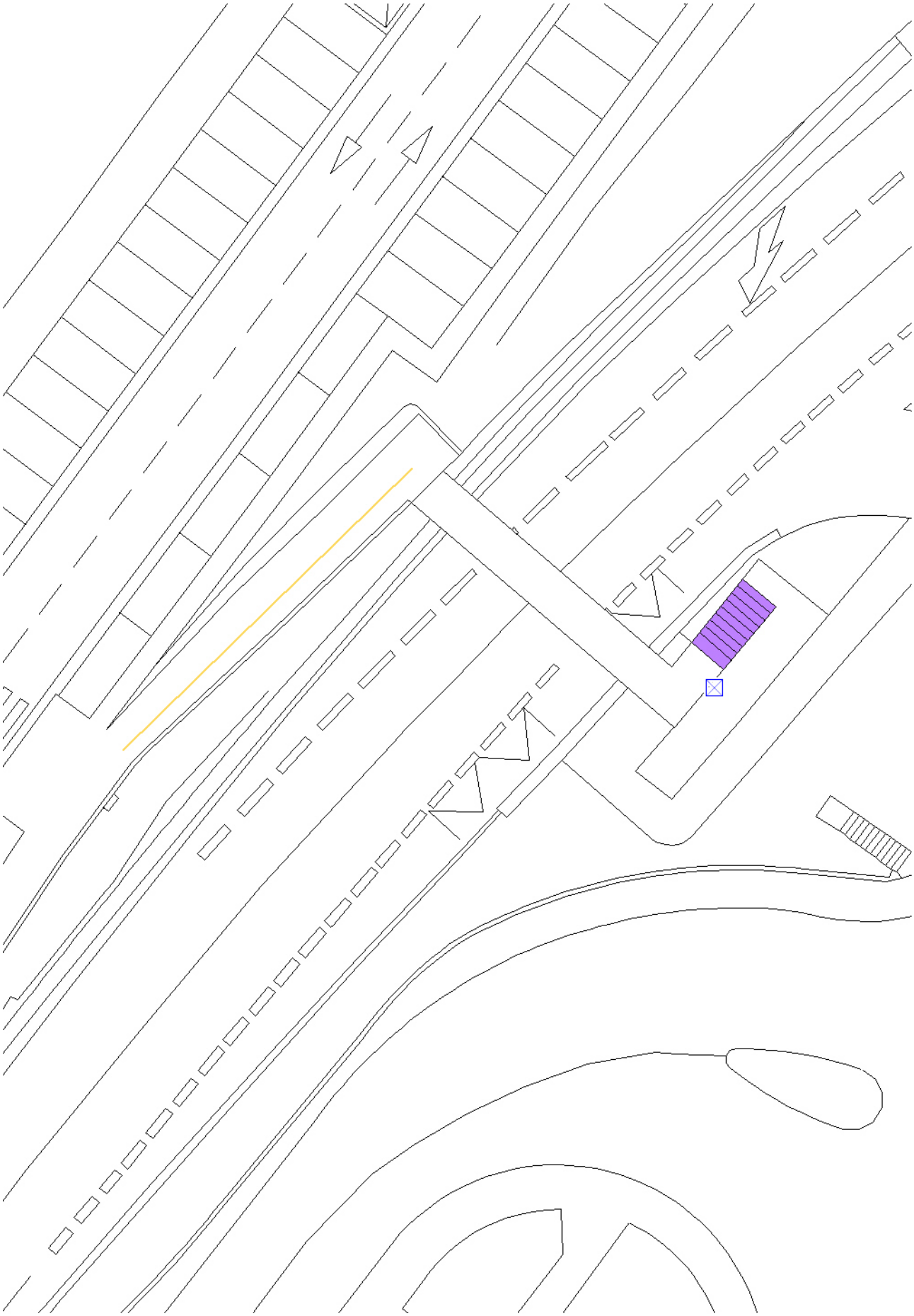
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **47 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	77 ml	6.006,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	21 ml	3.507,00 €
		Presupuesto Total	**9.635,00 €**

Tramo 20 - AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO PASABIDEA)



Tramo 21 - AZKORRI KALEA

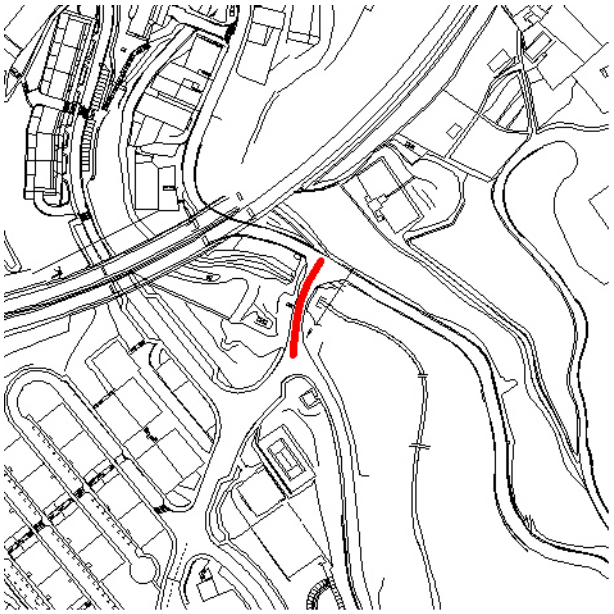
Situado en Calle: AZKORRI KALEA

Empieza en: SANTA KLARA KALEA (Tramo 137)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **348 m.**



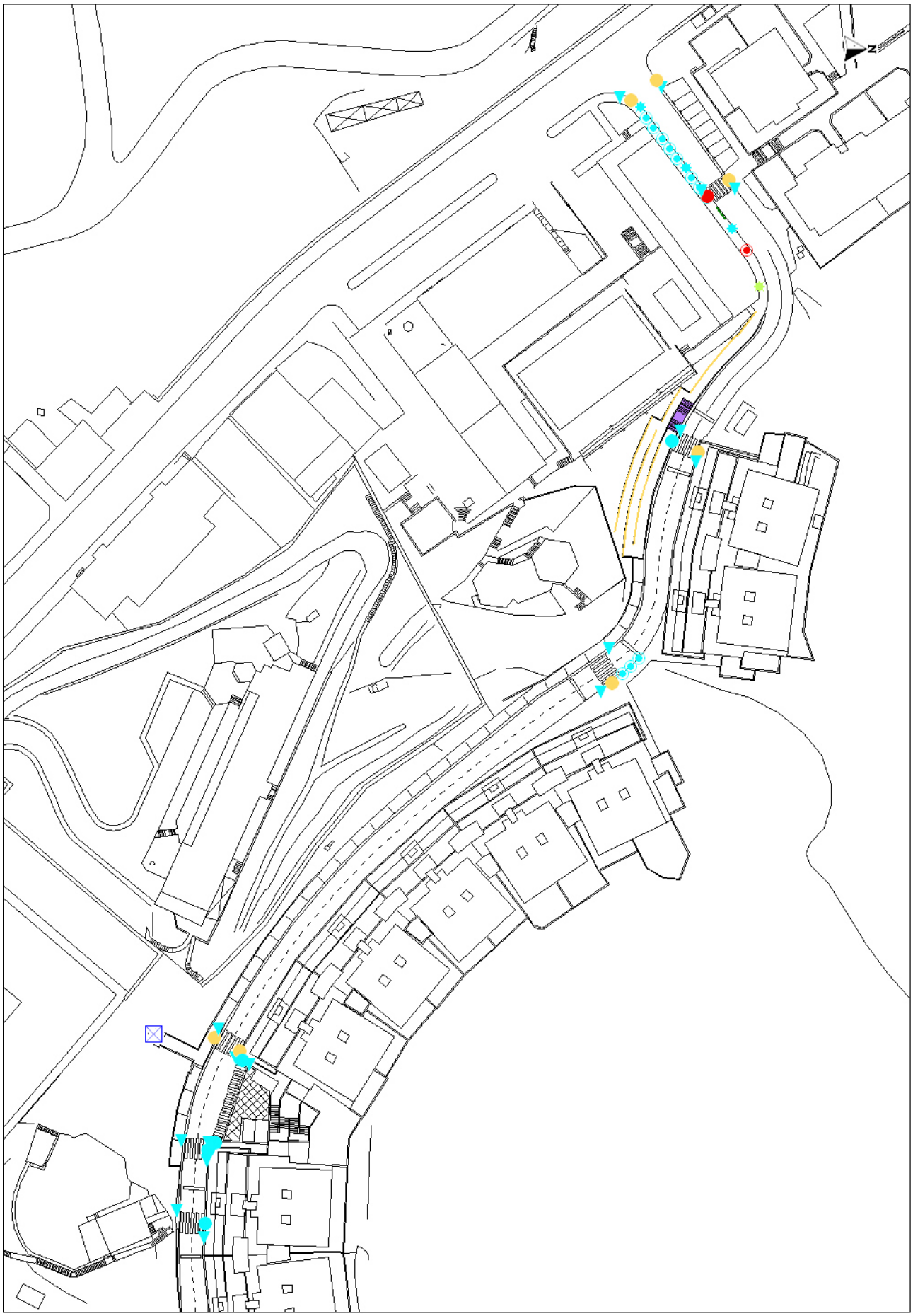


Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de barandilla para protección de las personas.	3 ml	351,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de bolardo.	8 ud	936,00 €
	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	36 ml	2.808,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	17 ml	2.839,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	100 ml	16.700,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	7 ud	1.169,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	3 ud	351,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	5 ud	14.165,00 €

Tramo 21 - AZKORRI KALEA

Acera	Intervención	Uds	Subtotal
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	9 ud	1.503,00 €
		Presupuesto Total	**53.551,00 €**

Tramo 21 - AZKORRI KALEA

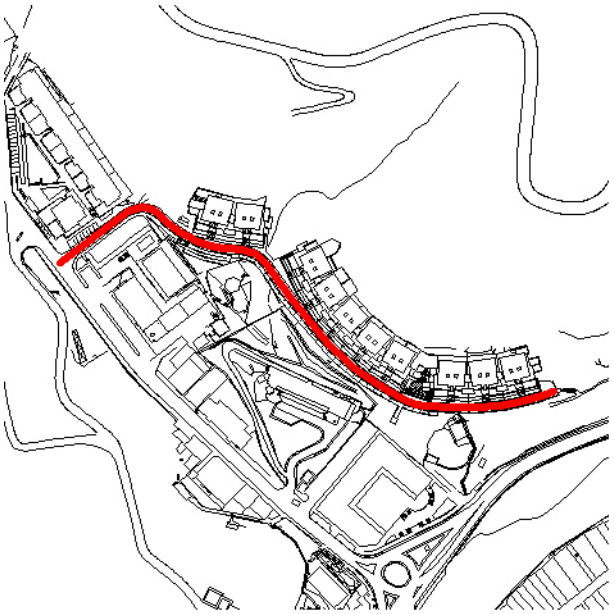


Tramo 22 - AZKUE AUZOA

Situado en Calle: AZKUE AUZOA
Empieza en: ERMUARANBIDE (Tramo 54)
Termina en: AZKUE AUZOA, 1A (ATZEKALDEA) (Tramo 29)

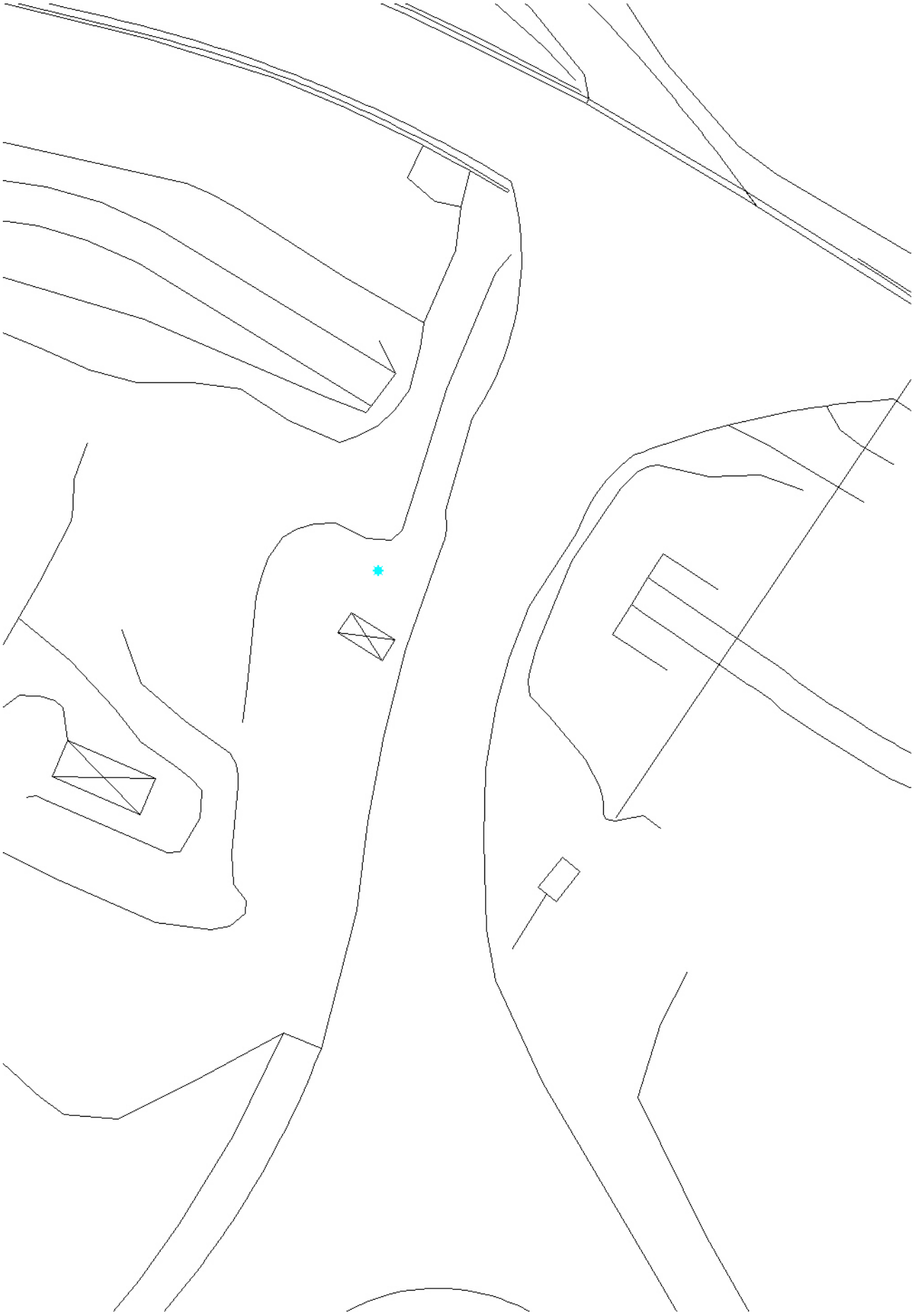
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **59 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
		Presupuesto Total	**622,00 €**

Tramo 22 - AZKUE AUZOA



Tramo 23 - AZKUE AUZOA

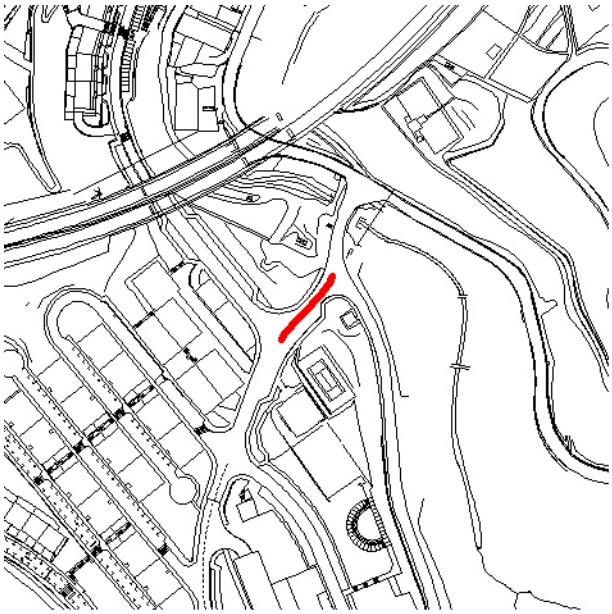
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: AZKUE AUZOA, 1A (ATZEKALDEA) (Tramo 29)

Termina en: BASARTE KALEA, 1-3 (Tramo 34)

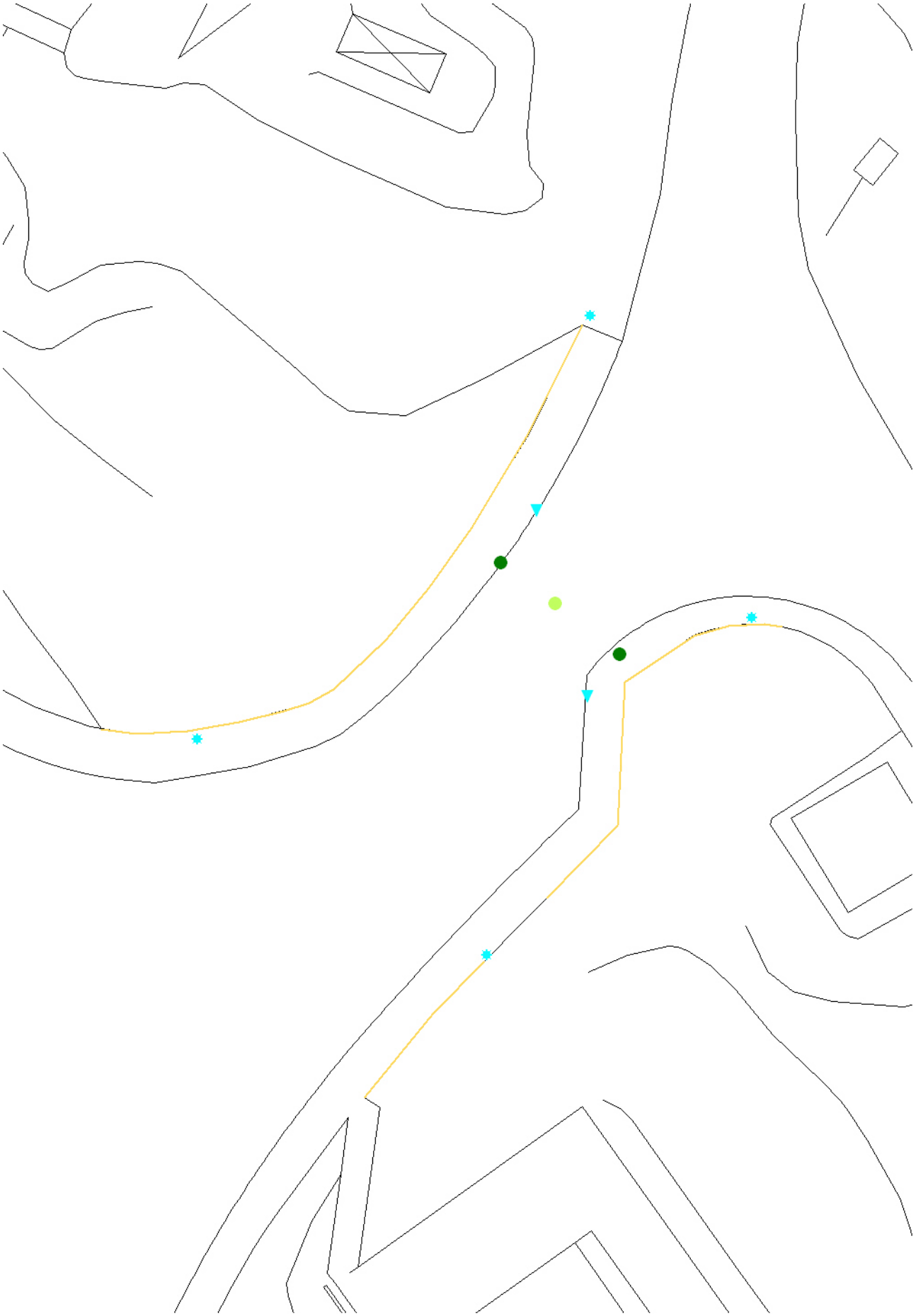
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **50 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	41 ml	6.847,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	35 ml	5.845,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**15.514,00 €**

Tramo 23 - AZKUE AUZOA



Tramo 24 - AZKUE AUZOA

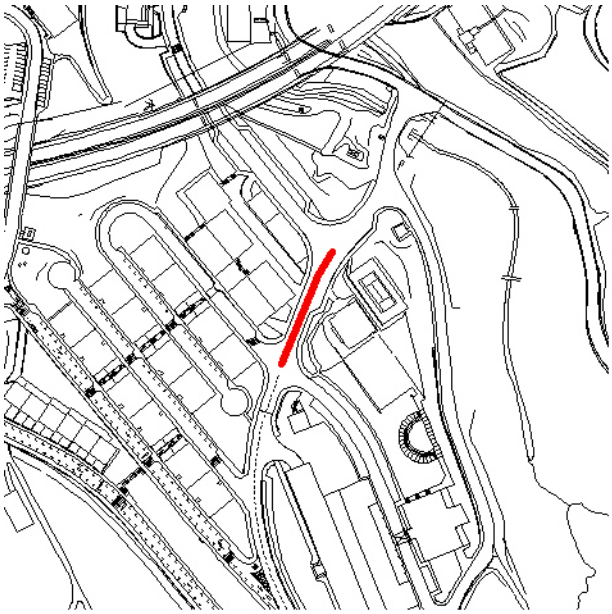
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: BASARTE KALEA, 1-3 (Tramo 34)

Termina en: AZKUE AUZOA, 1A (Tramo 30)

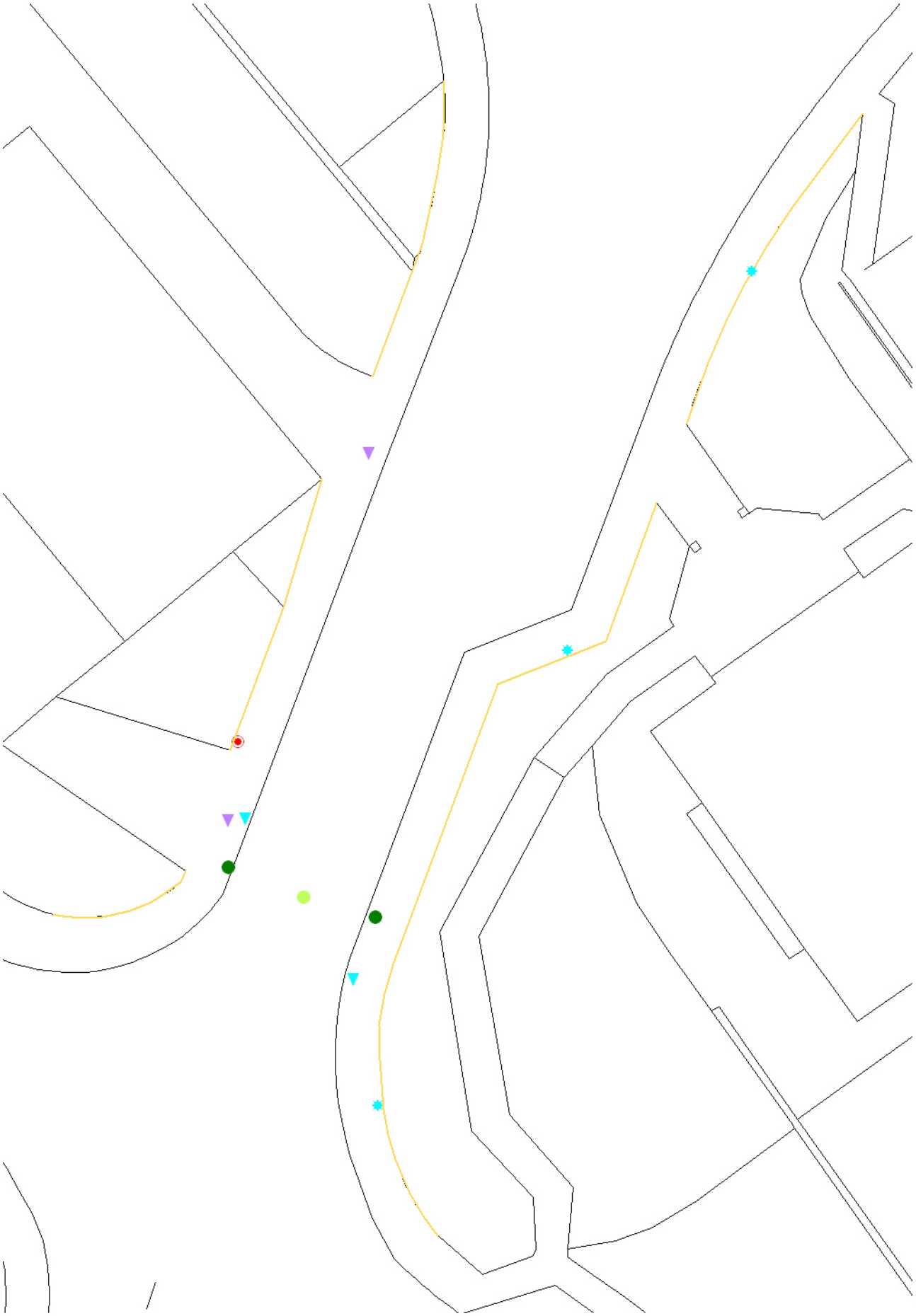
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **73 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	28 m²	5.432,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	43 ml	7.181,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	62 ml	10.354,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**25.284,00 €**

Tramo 24 - AZKUE AUZOA



Tramo 25 - AZKUE AUZOA

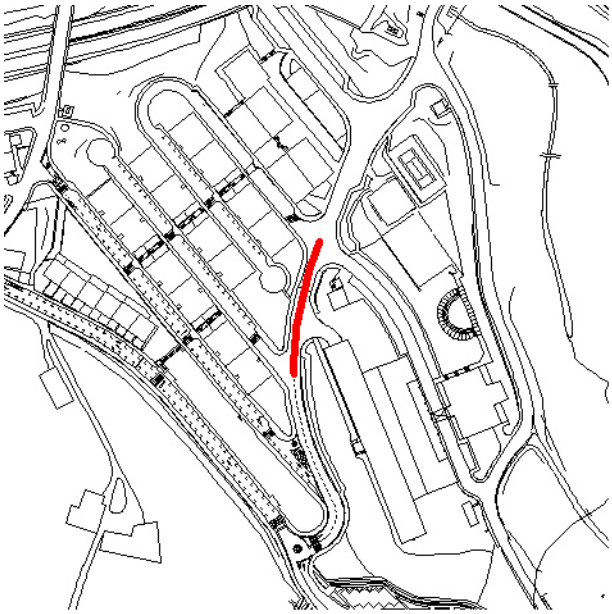
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: AZKUE AUZOA, 1A (Tramo 30)

Termina en: BASARTE KALEA, 12-15 (Tramo 36)

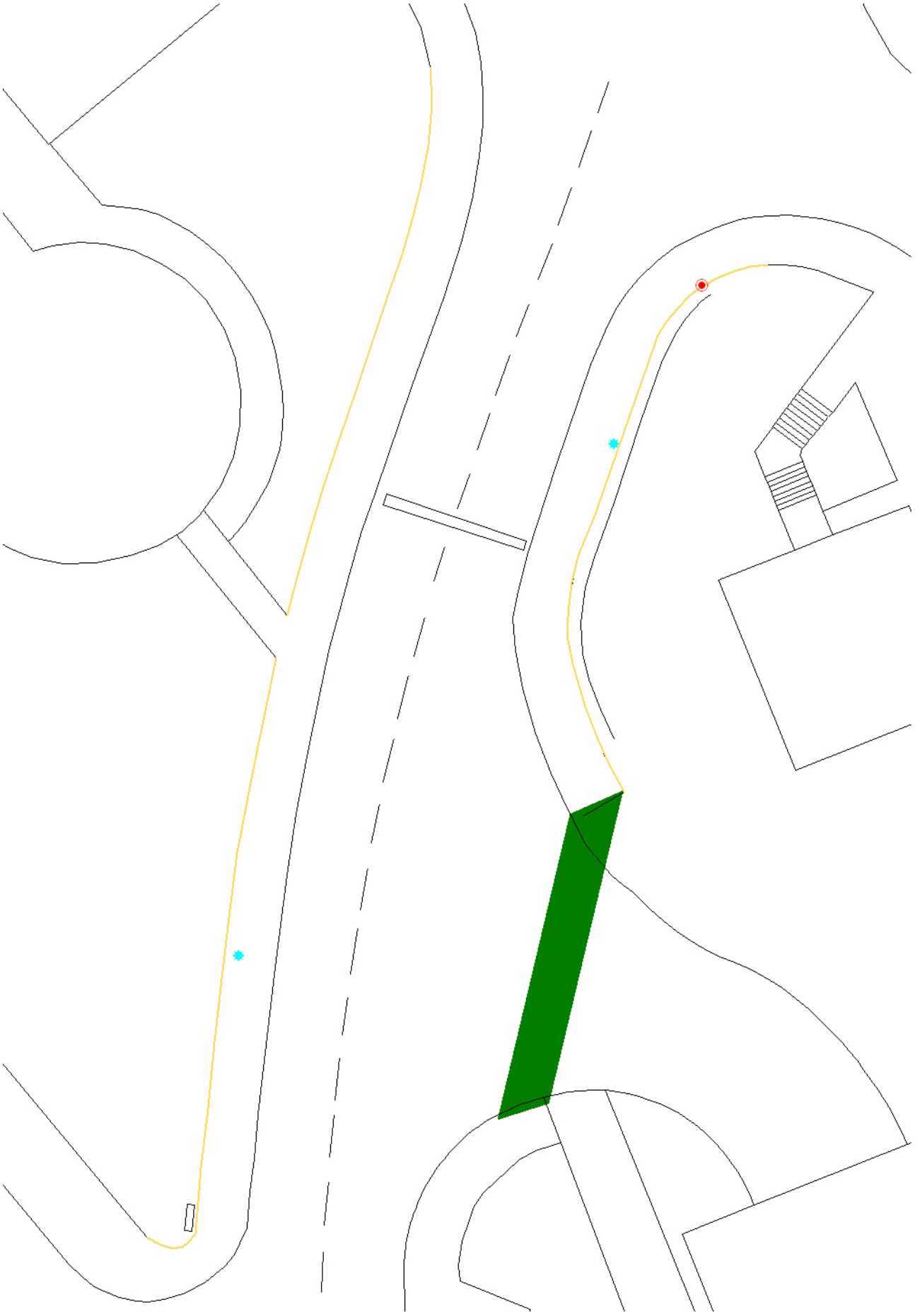
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **81 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	98 ml	16.366,00 €
Izquierda	Construcción de acera.	36 m²	6.984,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	31 ml	5.177,00 €
		Presupuesto Total	**29.888,00 €**

Tramo 25 - AZKUE AUZOA



Tramo 26 - AZKUE AUZOA

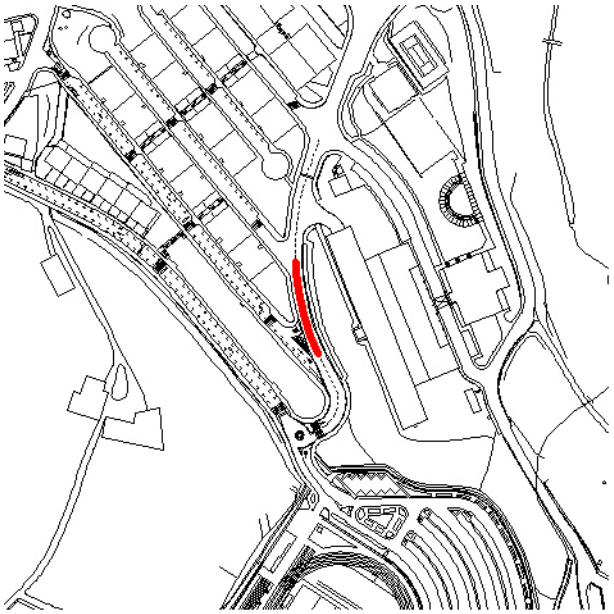
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: BASARTE KALEA, 12-15 (Tramo 36)

Termina en: BASARTE KALEA, 16-21 (Tramo 37)

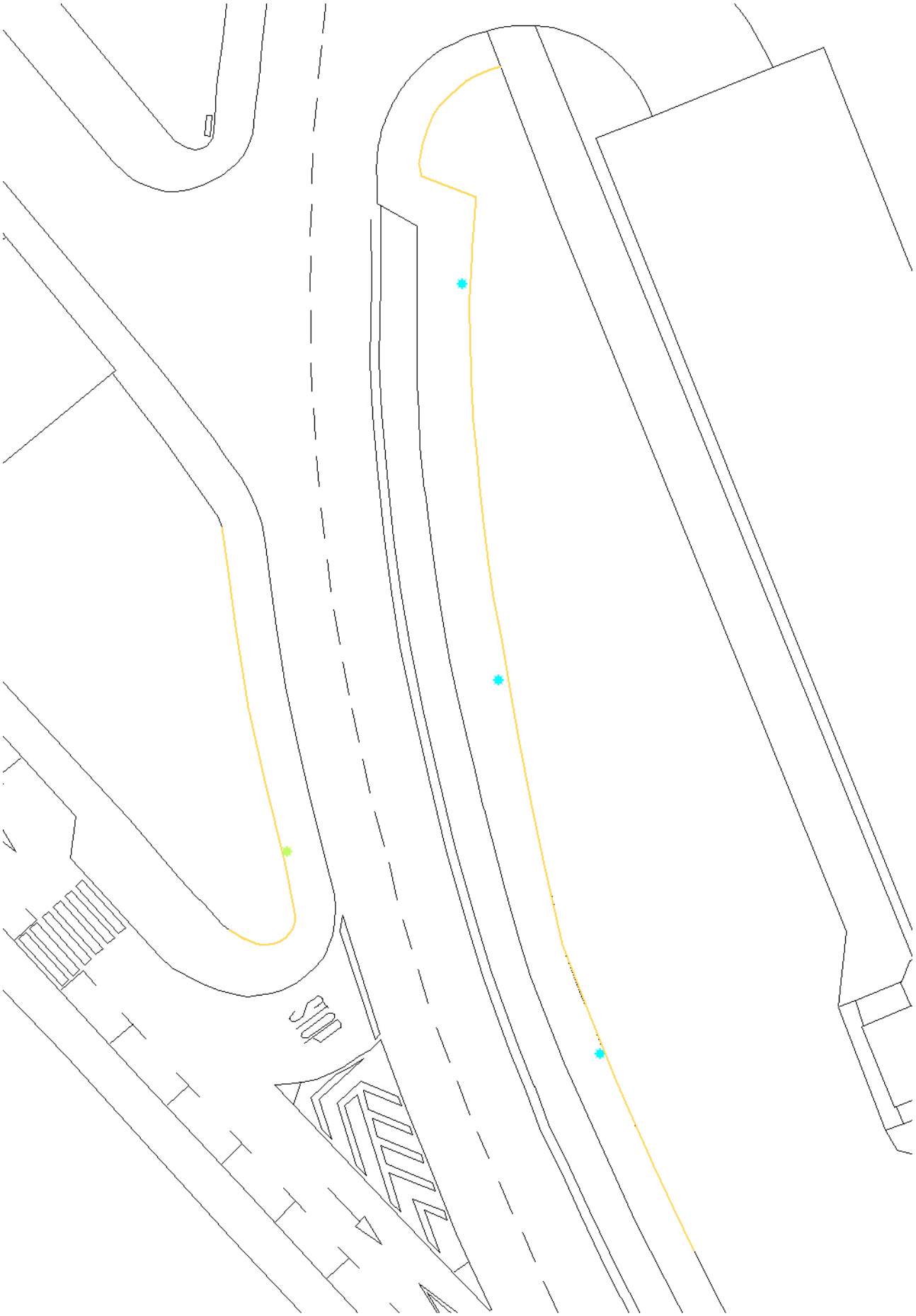
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **57 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	32 ml	5.344,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	82 ml	13.694,00 €
		Presupuesto Total	**21.809,00 €**

Tramo 26 - AZKUE AUZOA



Tramo 27 - AZKUE AUZOA

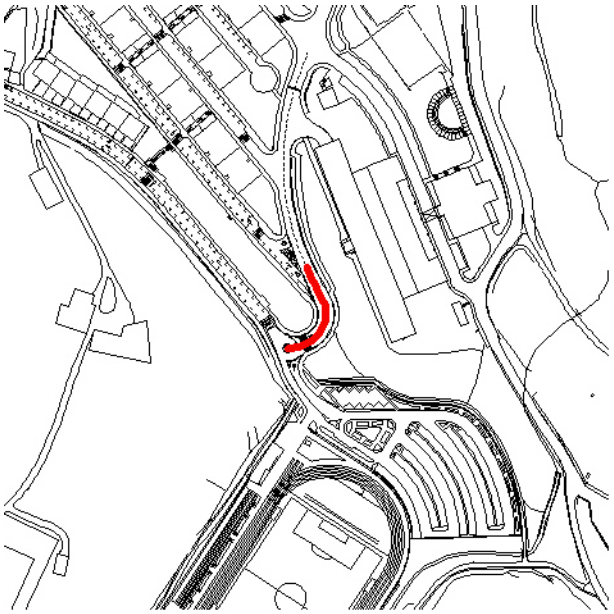
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: BASARTE KALEA, 16-21 (Tramo 37)

Termina en: BASARTE KALEA, 22-33 (Tramo 38)

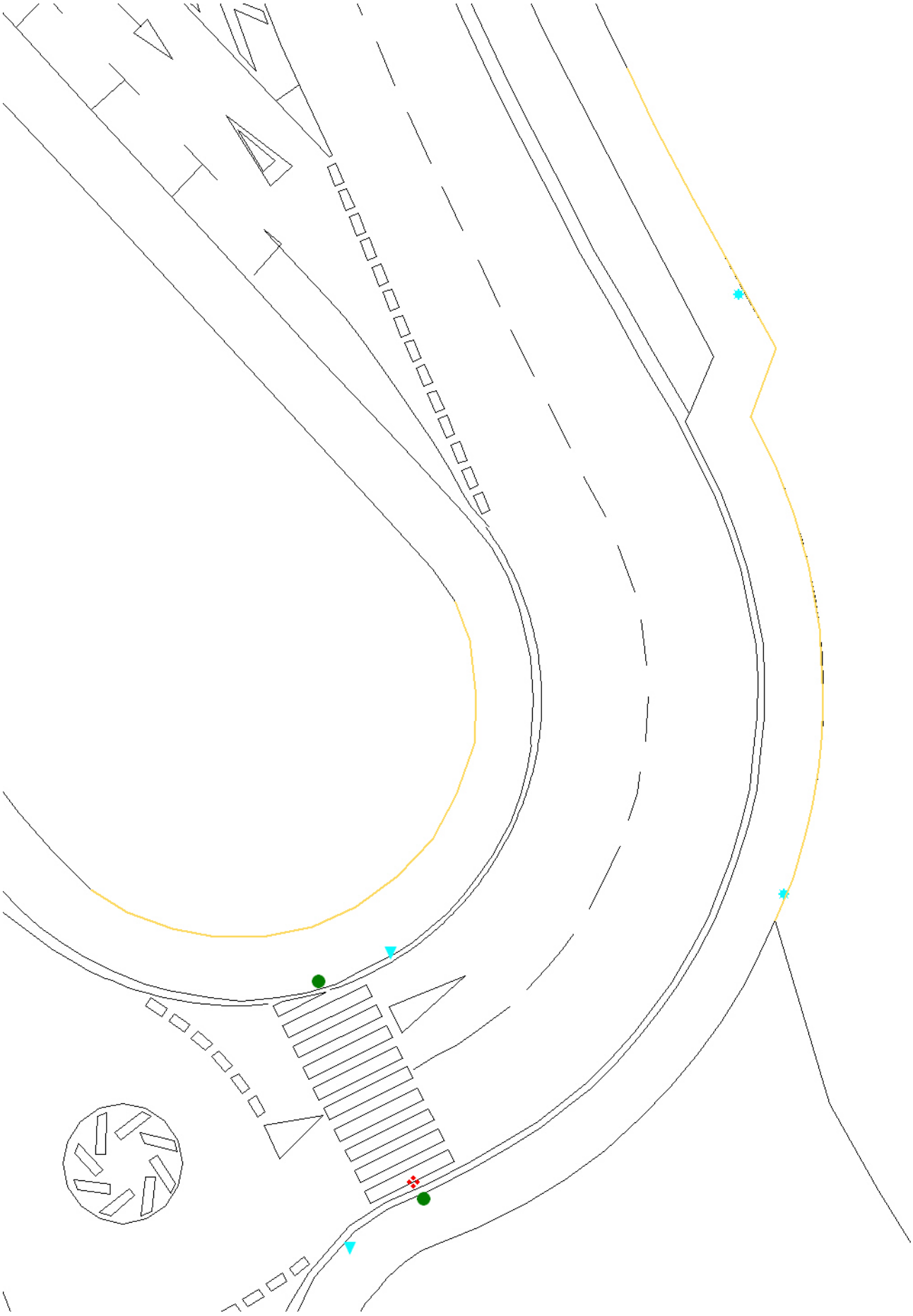
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **64 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	27 ml	4.509,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	40 ml	6.680,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**12.835,00 €**

Tramo 27 - AZKUE AUZOA



Tramo 28 - AZKUE AUZOA (MINTXETA)

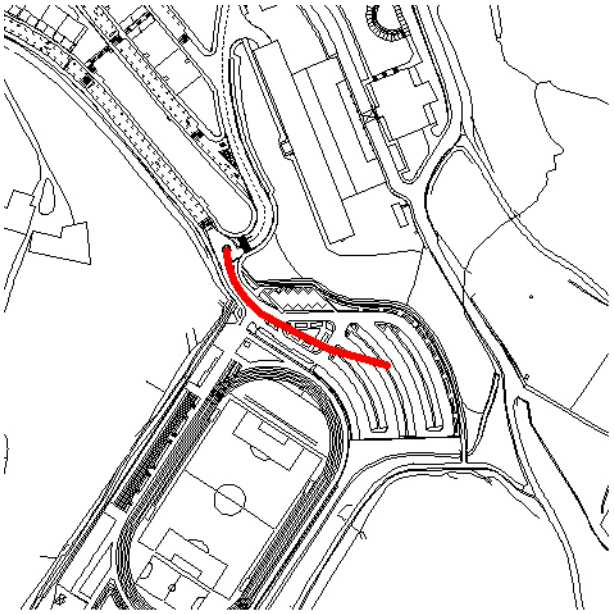
Situado en Calle: AZKUE AUZOA

Empieza en: BASARTE KALEA, 22-33 (Tramo 38)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **125 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	9 m²	1.746,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	7 ud	19.831,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	4 ud	668,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado de vehículos.	9 m²	1.746,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	5 ud	14.165,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**39.969,00 €**

Tramo 28 - AZKUE AUZOA (MINTXETA)



Tramo 29 - AZKUE AUZOA, 1A (ATZEKALDEA)

Situado en Calle: AZKUE AUZOA
Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 22)
Termina en: FIN DE ANALISIS (Tramo 0)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **27 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 29 - AZKUE AUZOA, 1A (ATZEKALDEA)

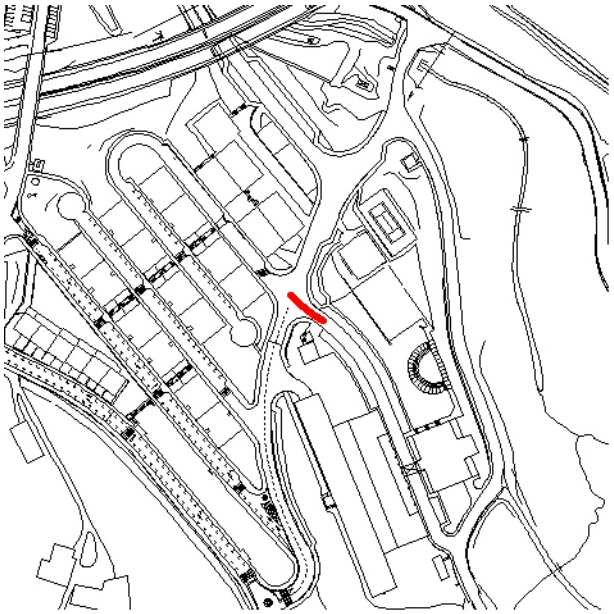


Tramo 30 - AZKUE AUZOA, 1A

Situado en Calle: AZKUE AUZOA
Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 24)
Termina en: FIN DE ANALISIS (Tramo 0)

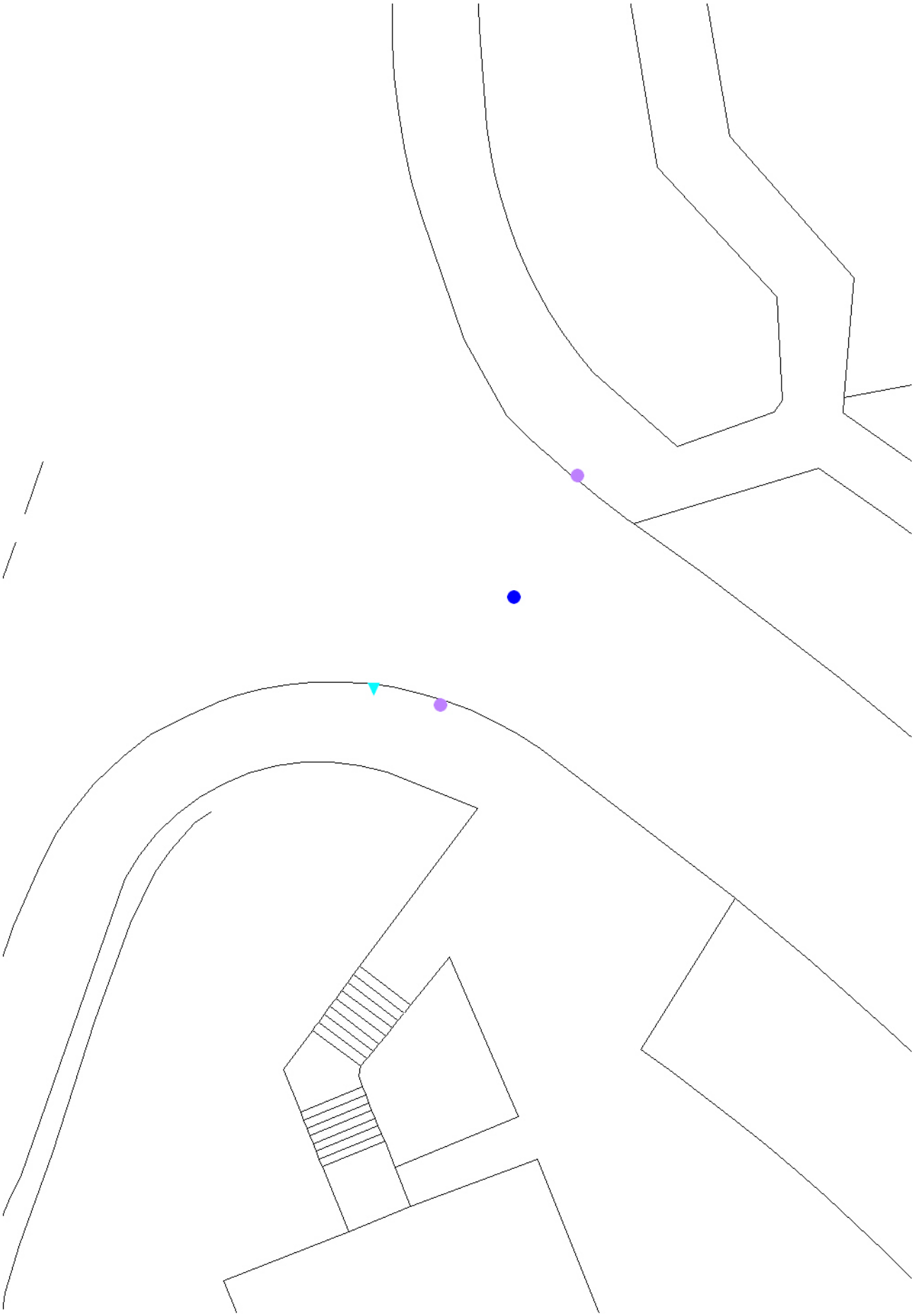
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **25 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Pintado de paso de cebra.	11 m²	275,00 €
		Presupuesto Total	**6.108,00 €**

Tramo 30 - AZKUE AUZOA, 1A

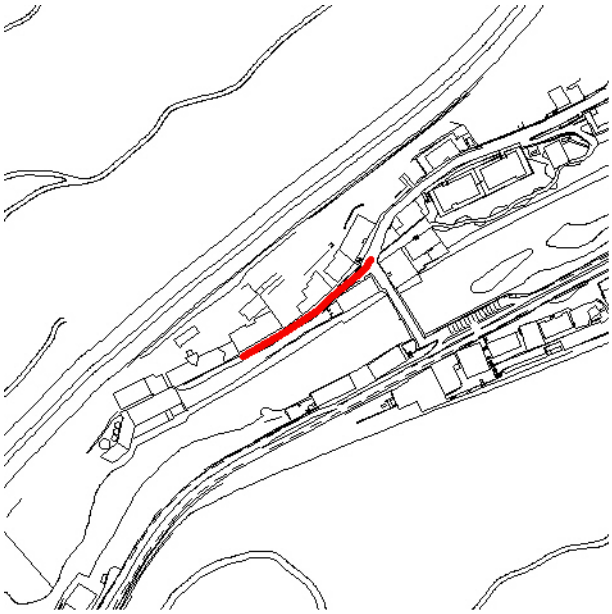


Tramo 31 - BAINUETXEKO ZUMARDIA

Situado en Calle: BAINUETXEKO ZUMARDIA
Empieza en: INICIO DE ANALISIS (Tramo 0)
Termina en: ALTZOLAKO ZUBIA (Tramo 3)

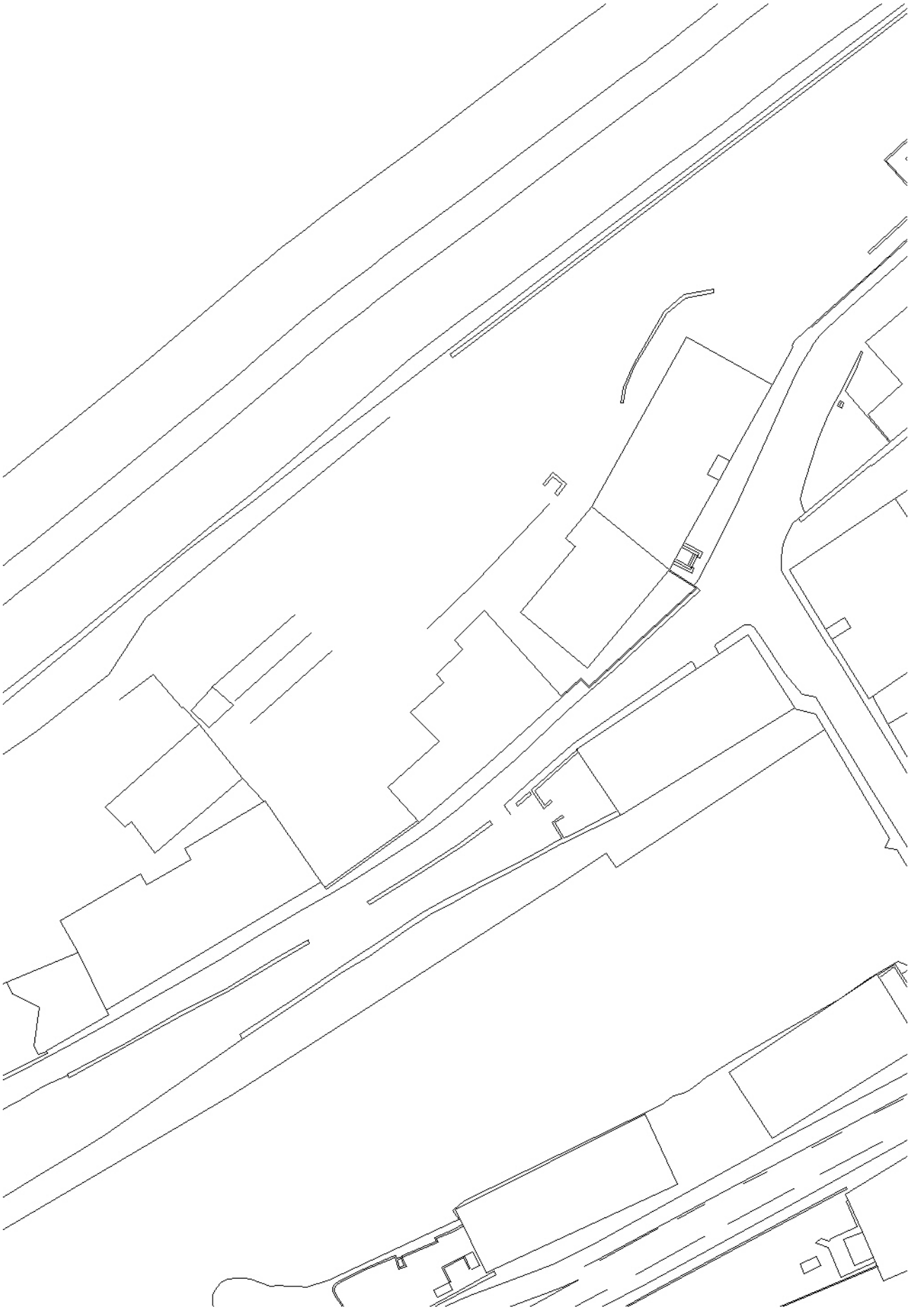
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **96 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 31 - BAINUETXEKO ZUMARDIA

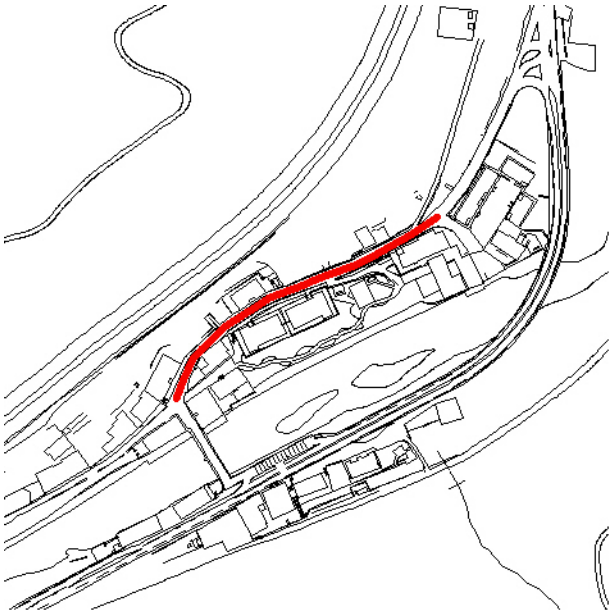


Tramo 32 - BAINUETXEKO ZUMARDIA

Situado en Calle: BAINUETXEKO ZUMARDIA
Empieza en: ALTZOLAKO ZUBIA (Tramo 3)
Termina en: KARMEN PLAZA (Tramo 89)

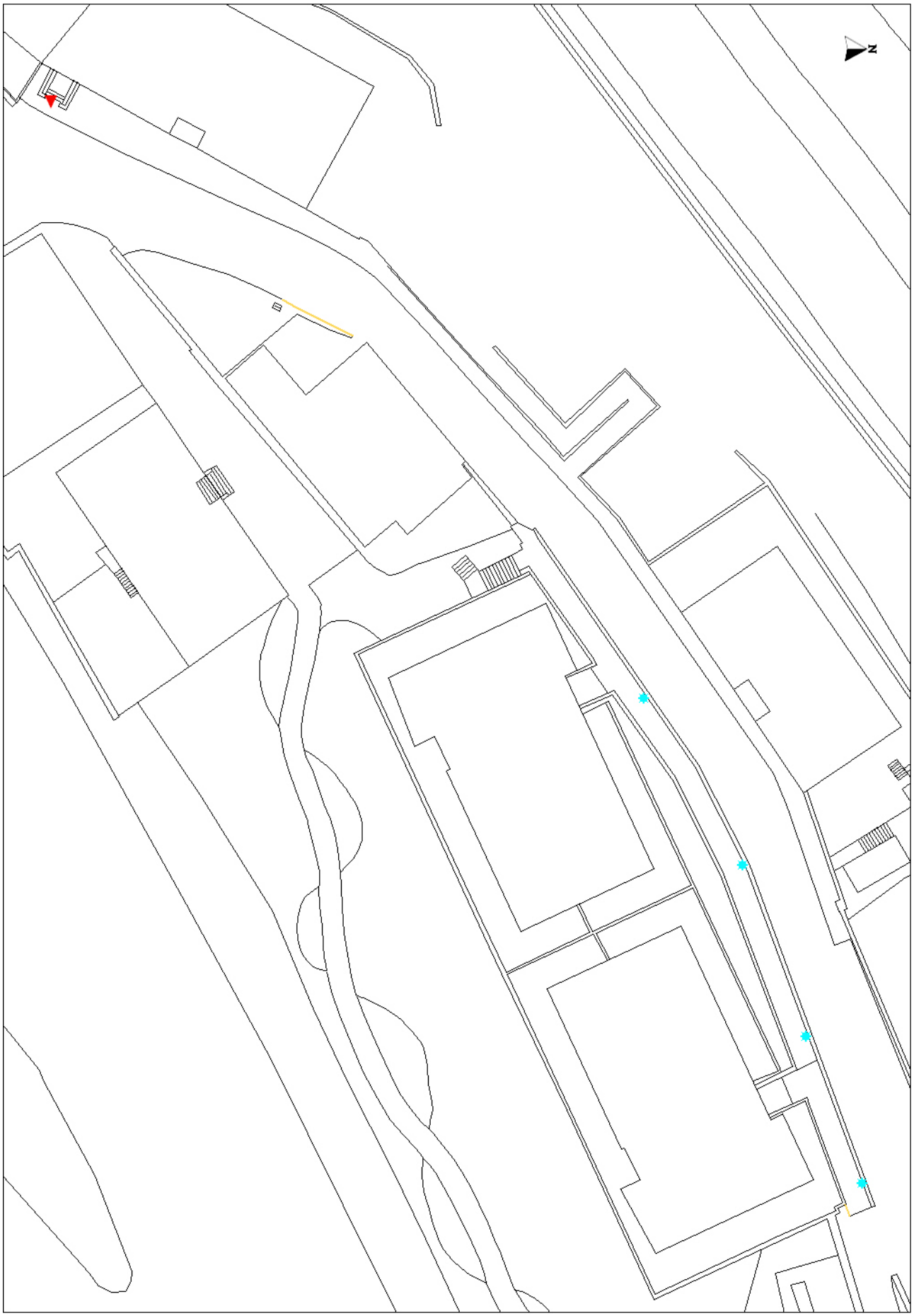
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **194 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	8 ml	1.336,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	1 m²	61,00 €
		Presupuesto Total	**3.885,00 €**

Tramo 32 - BAINUETXEKO ZUMARDIA

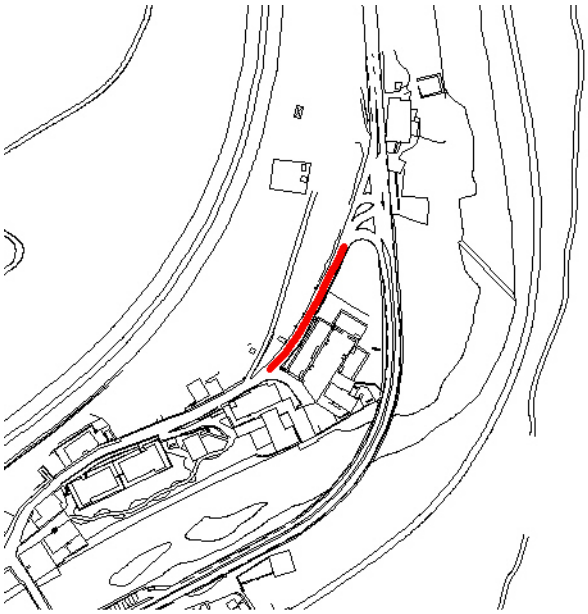


Tramo 33 - BAINUETXEKO ZUMARDIA

Situado en Calle: BAINUETXEKO ZUMARDIA
Empieza en: KARMEN PLAZA (Tramo 89)
Termina en: FIN DE ANALISIS (Tramo 0)

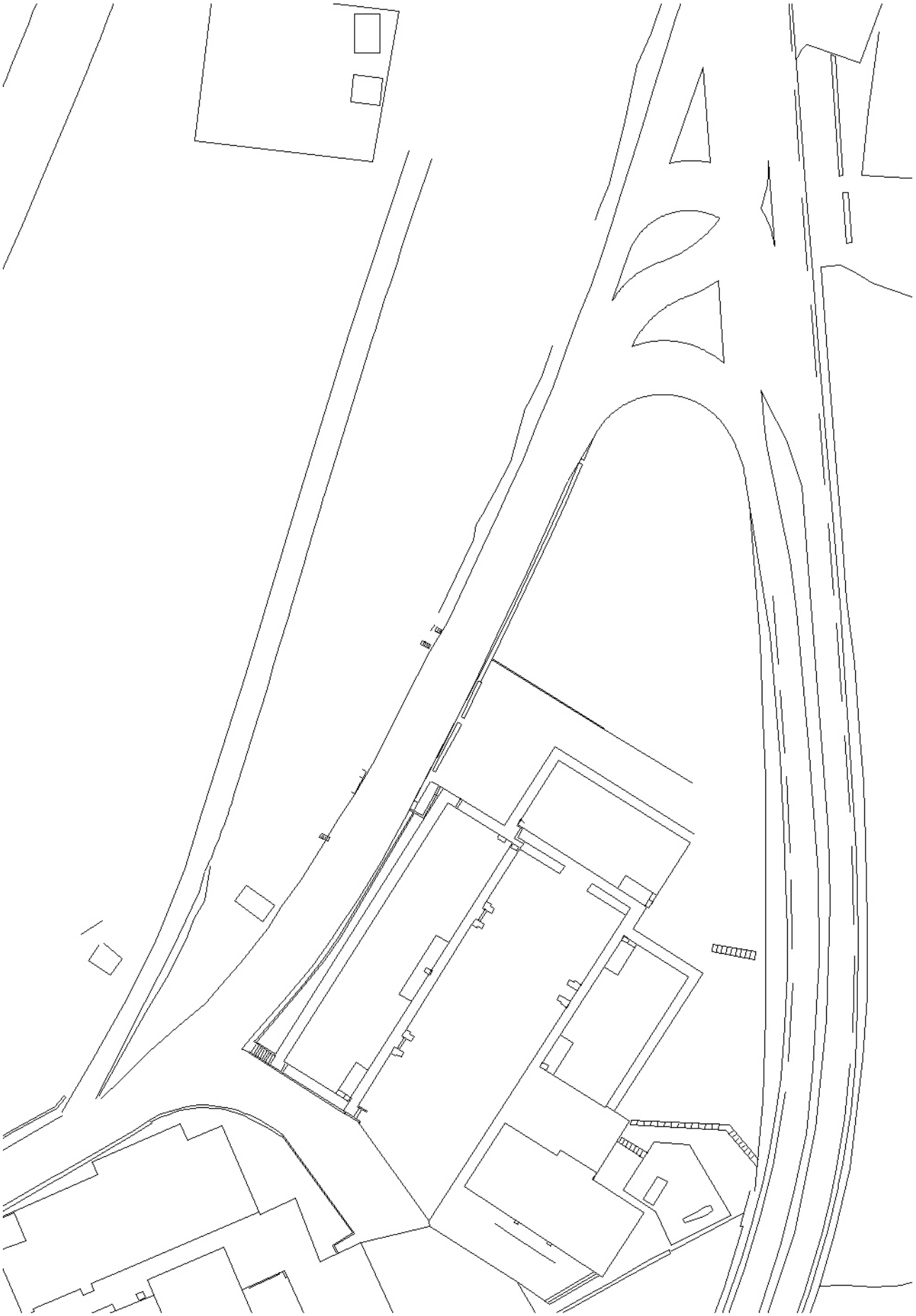
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **85 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 33 - BAINUETXEKO ZUMARDIA



Tramo 34 - BASARTE KALEA, 1-3

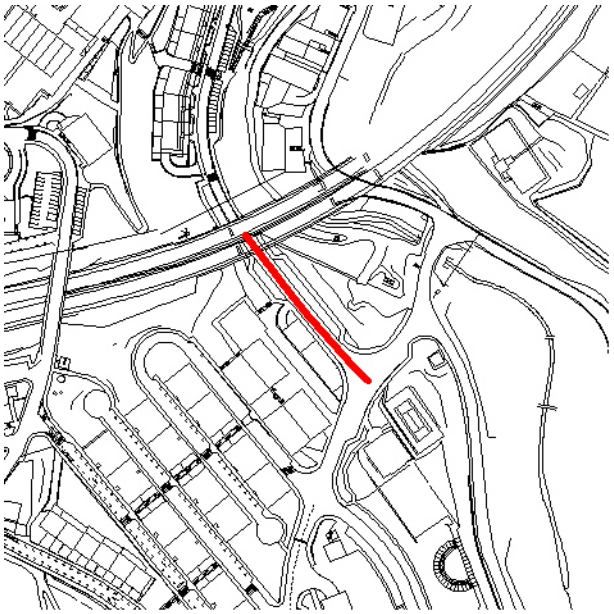
Situado en Calle: BASARTE KALEA

Empieza en: SAN ROKE KALEA (Tramo 121)

Termina en: AZKUE AUZOA (Tramo 23)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **112 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado de vehículos.	10 m²	1.940,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de armario de instalaciones.	1 ud	1.499,00 €
	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	12 ml	1.668,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**13.090,00 €**

Tramo 34 - BASARTE KALEA, 1-3

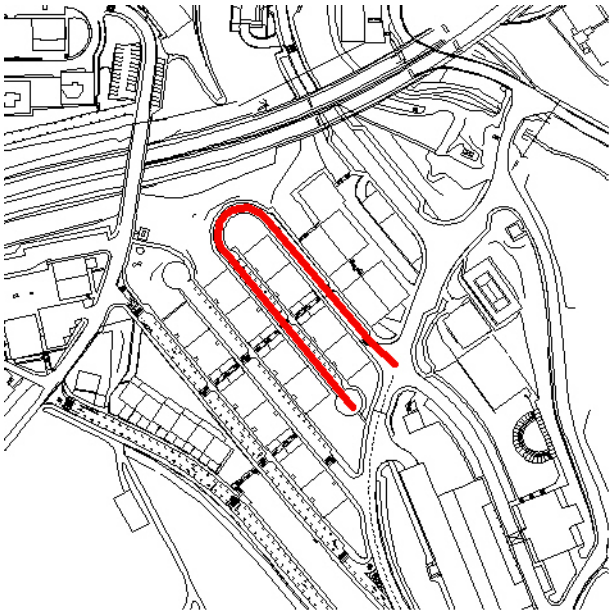


Tramo 35 - BASARTE KALEA, 6-11

Situado en Calle: BASARTE KALEA
Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 24)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **286 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	10 ud	6.220,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	30 m²	5.820,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	3 ud	8.499,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	74 ml	5.772,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	8 ml	1.112,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	28 ml	4.676,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	60 ml	10.020,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Izquierda	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	36 m²	6.984,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	3 ud	8.499,00 €

Tramo 35 - BASARTE KALEA, 6-11

Acera	Intervención	Uds	Subtotal
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	72 ml	5.616,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	2 ml	278,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	38 ml	6.346,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	1 ud	400.000,00 €
		Presupuesto Total	**473.900,00 €**

Tramo 35 - BASARTE KALEA, 6-11

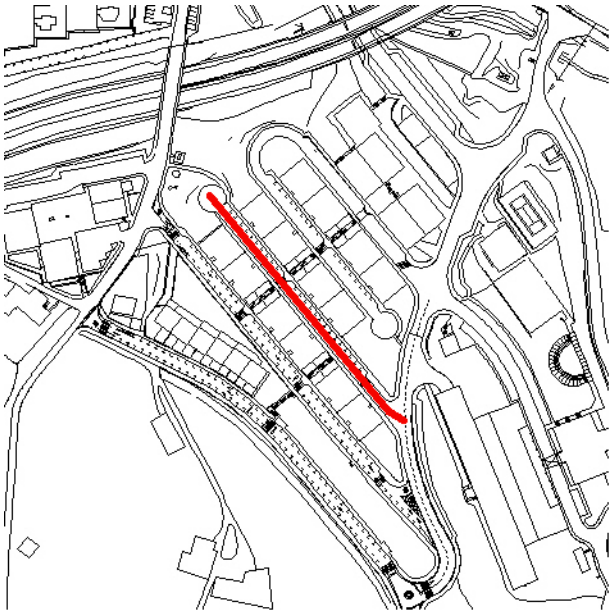


Tramo 36 - BASARTE KALEA, 12-15

Situado en Calle: BASARTE KALEA
Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 25)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **177 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	2 ud	234,00 €
	Instalación de resalte lateral en escalera.	36 ml	1.404,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	154 ml	12.012,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	9 ml	1.251,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	38 ml	6.346,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	32 ml	5.344,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	9 ud	5.598,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	40 m²	7.760,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €

Tramo 36 - BASARTE KALEA, 12-15

Acera	Intervención	Uds	Subtotal
	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	1 ud	400.000,00 €
		Presupuesto Total	**453.415,00 €**

Tramo 36 - BASARTE KALEA, 12-15



Tramo 37 - BASARTE KALEA, 16-21

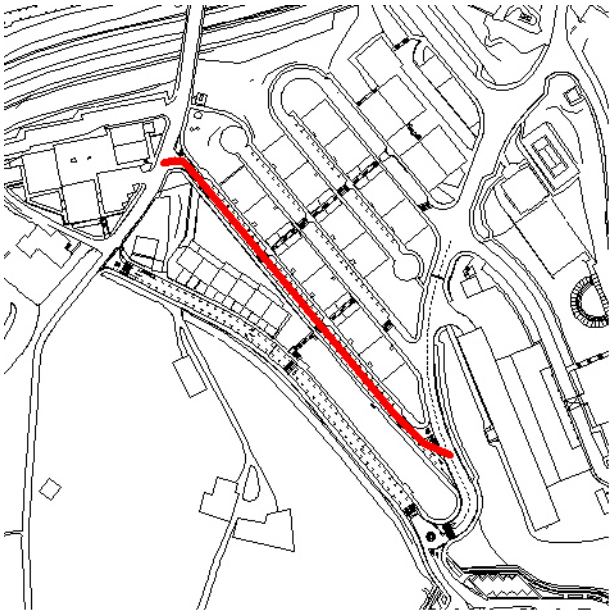
Situado en Calle: BASARTE KALEA

Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 26)

Termina en: ERRETSUNDI KALEA (Tramo 56)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **248 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Desplazamiento de papelera.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	148 ml	11.544,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	2 ml	278,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	76 ml	12.692,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	22 m²	1.342,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	13 ud	8.086,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	18 m²	3.492,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	4 ud	11.332,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	19 ml	3.173,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €

Tramo 37 - BASARTE KALEA, 16-21

Acera	Intervención	Uds	Subtotal

Presupuesto Total **58.907,00 €**

Tramo 37 - BASARTE KALEA, 16-21

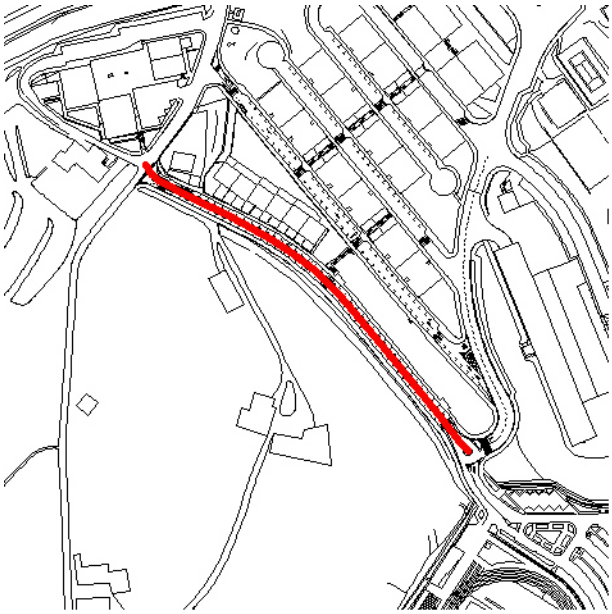


Tramo 38 - BASARTE KALEA, 22-33

Situado en Calle: BASARTE KALEA
Empieza en: AZKUE AUZOA (Tramo 27)
Termina en: ERRETSUNDI KALEA (Tramo 57)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **259 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	3 ud	8.499,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	120 ml	9.360,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	40 ml	6.680,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	8 ud	4.976,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	16 m²	3.104,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	3 ud	8.499,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €
		Presupuesto Total	**42.484,00 €**

Tramo 38 - BASARTE KALEA, 22-33



Tramo 39 - BERNARDO EZENARRO KALEA

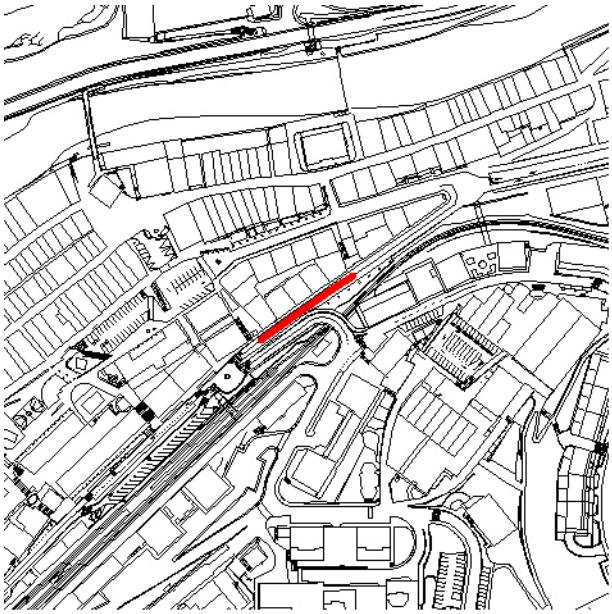
Situado en Calle: BERNARDO EZENARRO KALEA

Empieza en: ARTEKALE (Tramo 12)

Termina en: BERNARDO EZENARRO KALEA, 9 (ALBOKOA) (Tramo 42)

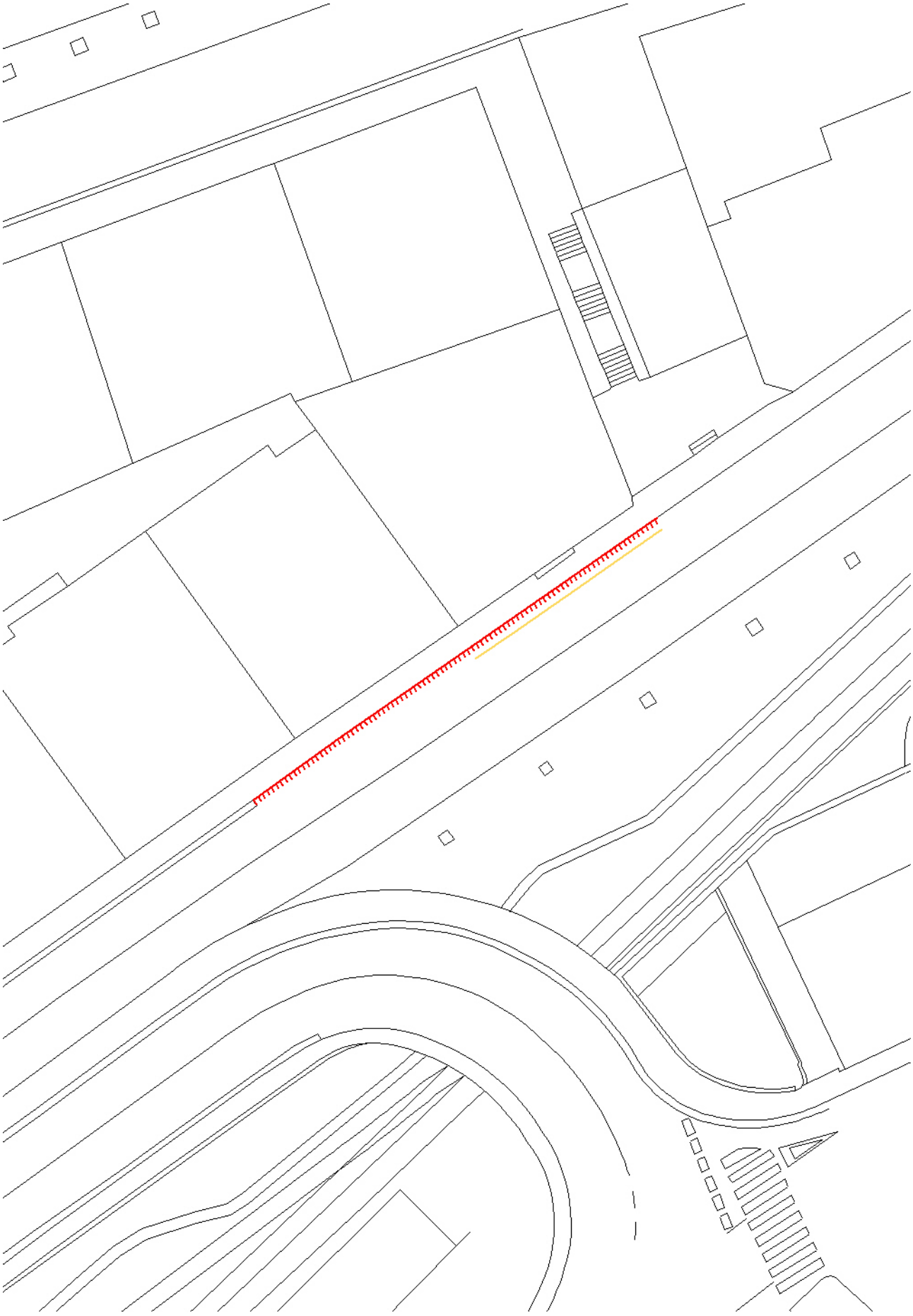
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **66 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	23 m²	4.462,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
		Presupuesto Total	**6.633,00 €**

Tramo 39 - BERNARDO EZENARRO KALEA



Tramo 40 - BERNARDO EZENARRO KALEA

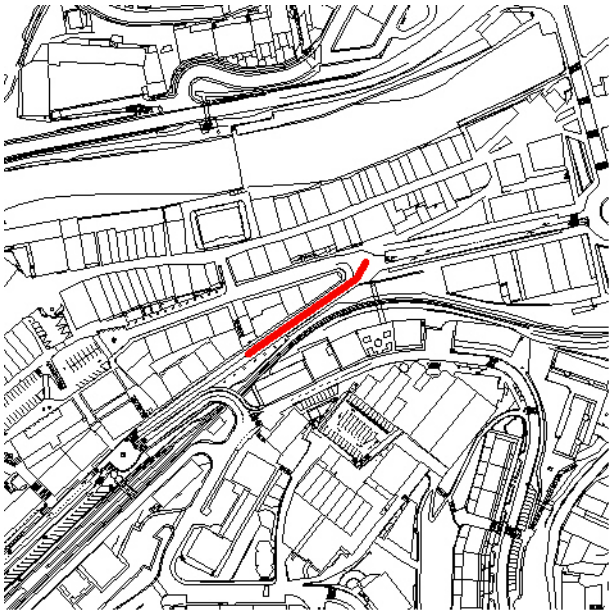
Situado en Calle: BERNARDO EZENARRO KALEA

Empieza en: BERNARDO EZENARRO KALEA, 9 (ALBOKOA) (Tramo 42)

Termina en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 102)

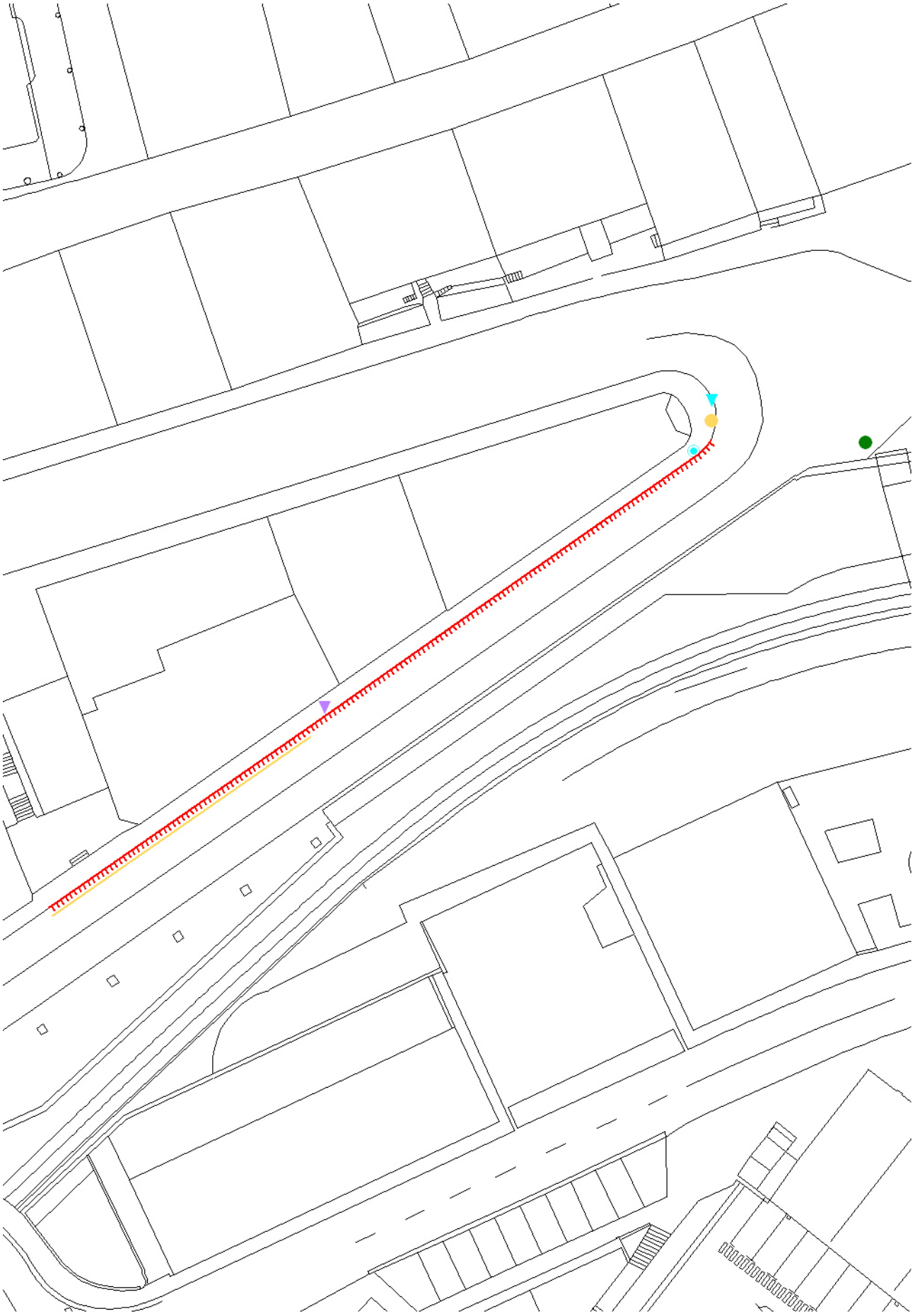
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **89 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	58 m²	11.252,00 €
	Desplazamiento de bolardo.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	5 m²	970,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	28 ml	4.676,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**20.015,00 €**

Tramo 40 - BERNARDO EZENARRO KALEA



Tramo 41 - BERNARDO EZENARRO KALEA

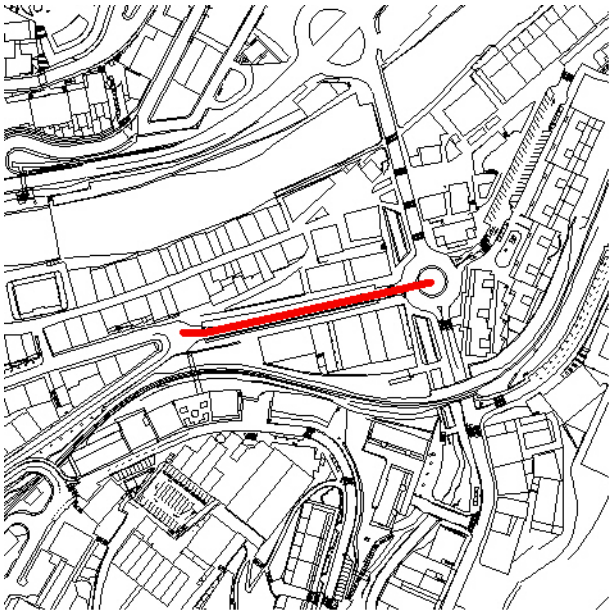
Situado en Calle: BERNARDO EZENARRO KALEA

Empieza en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 102)

Termina en: ERMUARANBIDE (Tramo 51)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **150 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	8 m²	488,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	24 m²	1.464,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Desplazamiento de banco.	4 ud	468,00 €
	Desplazamiento de máquina de zona azul.	1 ud	511,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	24 m²	1.464,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Unica	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	45 ml	3.510,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	6 ml	834,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	11 m²	671,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	9 ml	1.503,00 €
		Presupuesto Total	**12.436,00 €**

Tramo 41 - BERNARDO EZENARRO KALEA

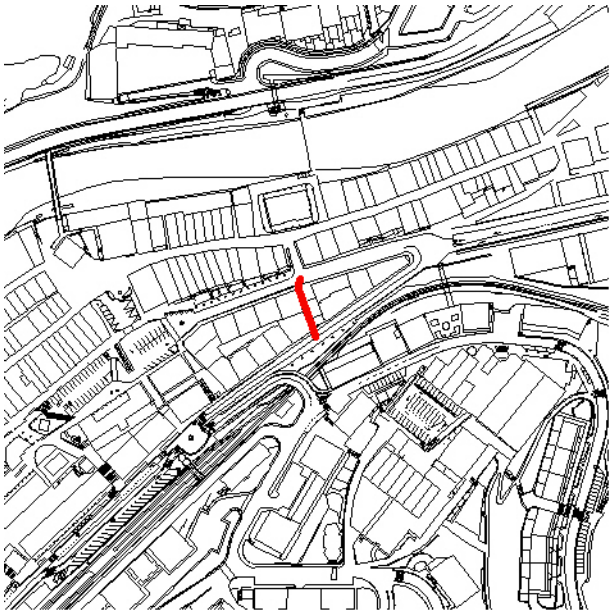


Tramo 42 - BERNARDO EZENARRO KALEA, 9 (ALBOKOA)

Situado en Calle: BERNARDO EZENARRO KALEA
Empieza en: BERNARDO EZENARRO KALEA (Tramo 39)
Termina en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 101)

Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **37 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	40 ml	3.120,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	1 ml	167,00 €
		Presupuesto Total	**3.714,00 €**

Tramo 42 - BERNARDO EZENARRO KALEA, 9 (ALBOKOA)

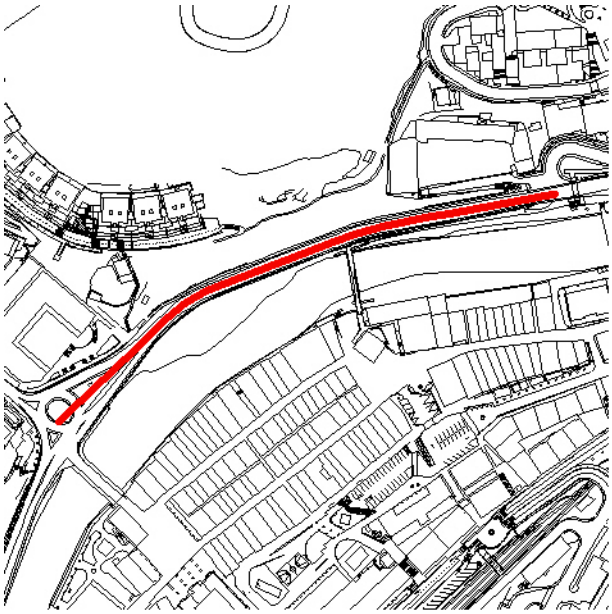


Tramo 43 - DEBA KALEA

Situado en Calle: DEBA KALEA
Empieza en: TXANKAKOAKO ZUBIA (Tramo 156)
Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 159)

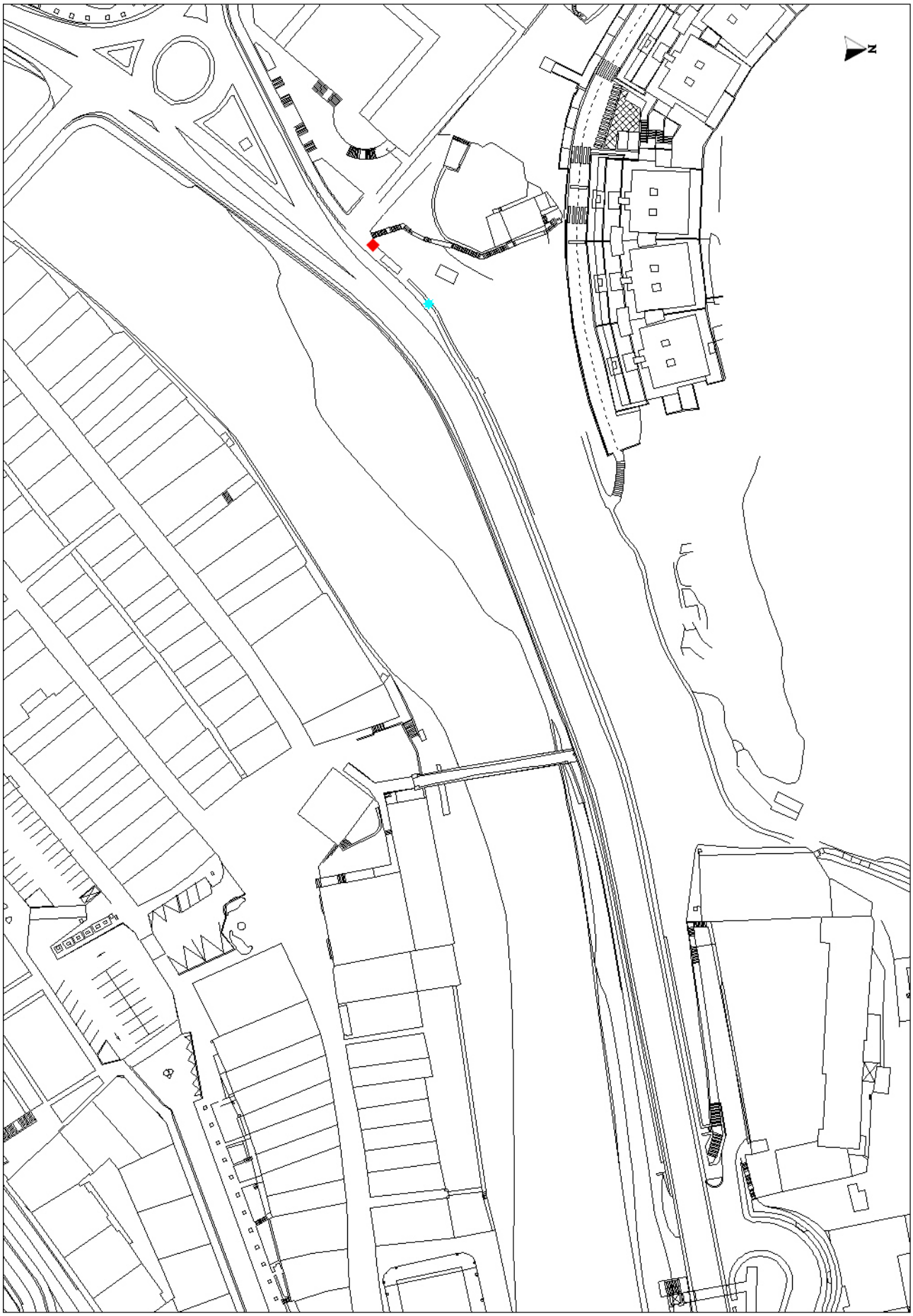
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **331 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
		Presupuesto Total	**739,00 €**

Tramo 43 - DEBA KALEA

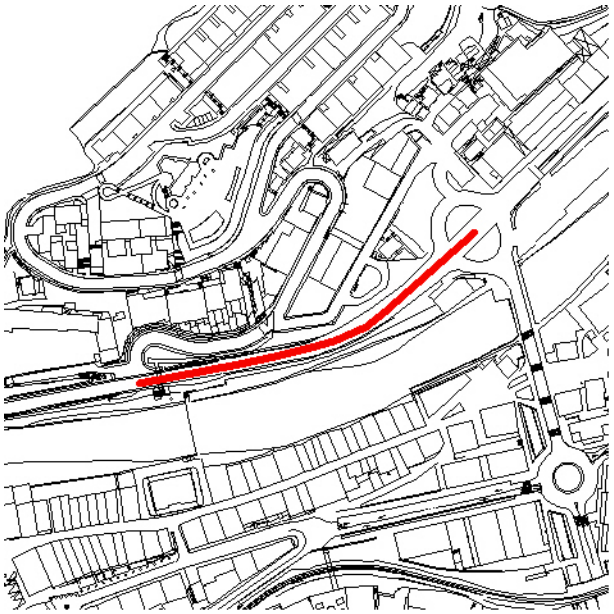


Tramo 44 - DEBA KALEA

Situado en Calle: DEBA KALEA
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 159)
Termina en: MAALAKO ZUBIA (Tramo 96)

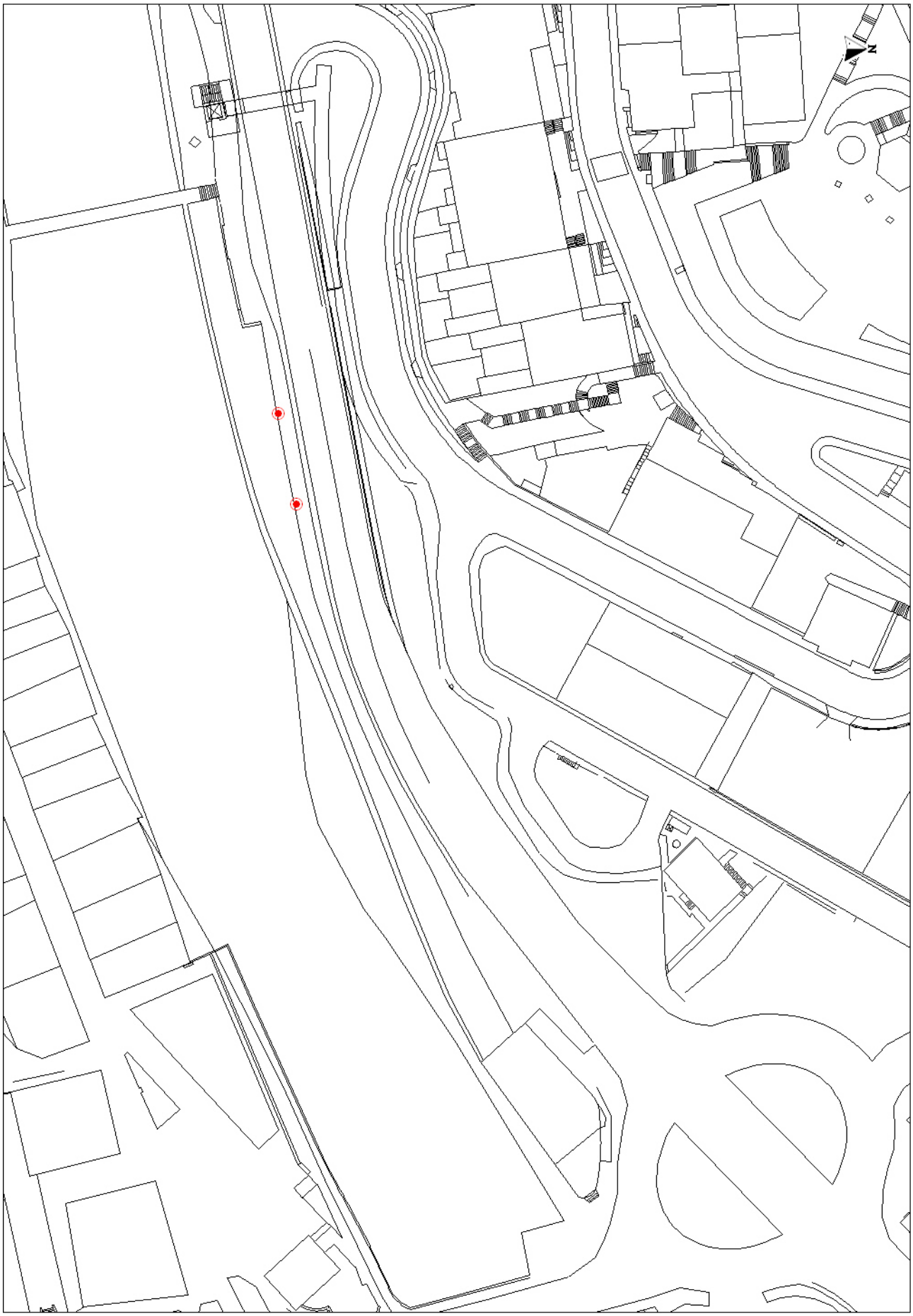
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **223 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
		Presupuesto Total	**234,00 €**

Tramo 44 - DEBA KALEA

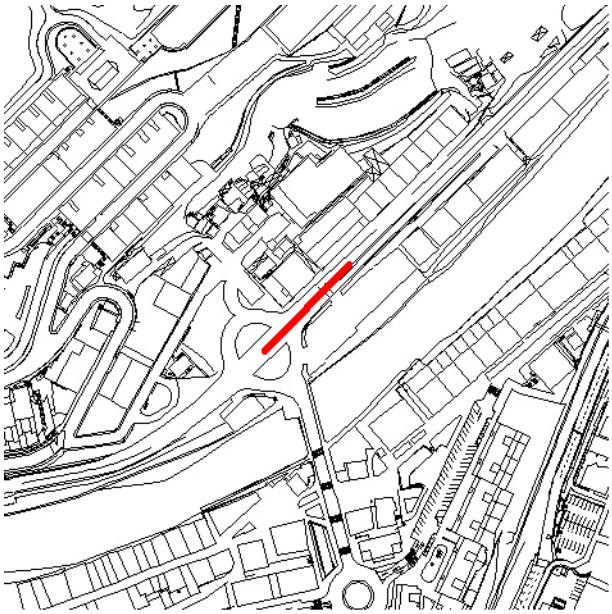


Tramo 45 - DEBA KALEA

Situado en Calle: DEBA KALEA
Empieza en: MAALAKO ZUBIA (Tramo 96)
Termina en: FIN ANALISIS (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **72 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de semáforo más adaptación acústica.	1 ud	1.528,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
Izquierda	Adaptación acústica de semáforo.	1 ud	849,00 €
	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	10 m²	1.940,00 €
	Desplazamiento de armario de instalaciones.	2 ud	2.998,00 €
	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
		Presupuesto Total	**11.238,00 €**

Tramo 45 - DEBA KALEA

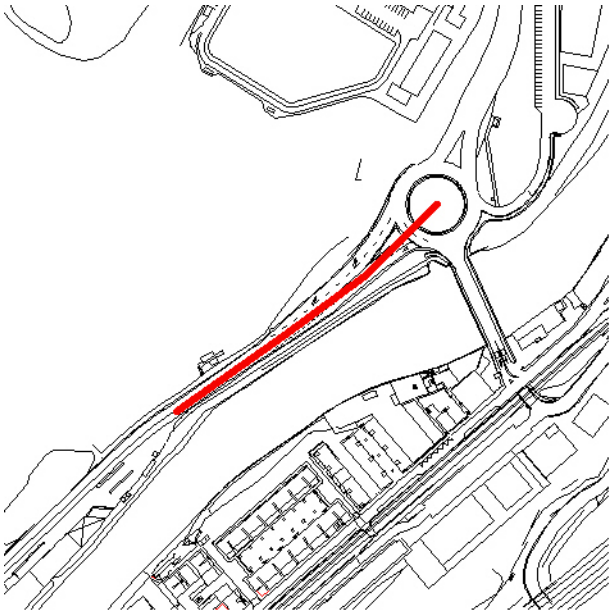


Tramo 46 - DEBA KALEA

Situado en Calle: DEBA KALEA
Empieza en: INICIO DE ANALISIS (Tramo 0)
Termina en: MELITONEKO ZUBIA (Tramo 97)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **197 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de acera.	362 m²	70.228,00 €
		Presupuesto Total	**70.228,00 €**

Tramo 46 - DEBA KALEA



Tramo 47 - DEBA KALEA (JAUSOROKO AZPIKO PASABIDEA)

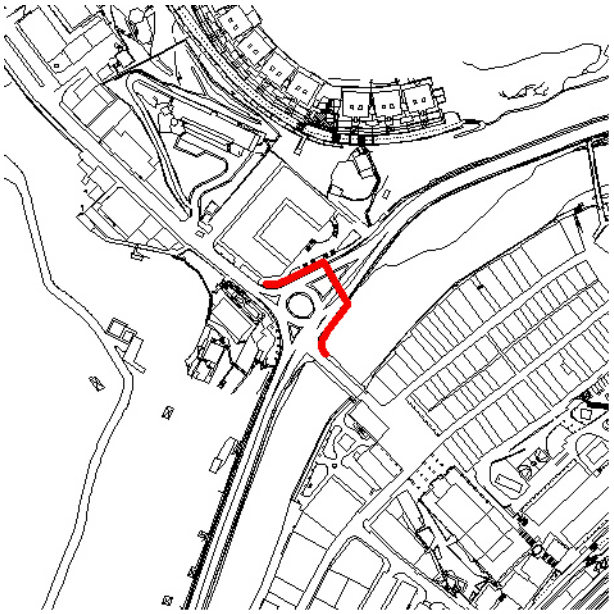
Situado en Calle: DEBA KALEA

Empieza en: TXANKAKOAKO ZUBIA (Tramo 156)

Termina en: SANTA KLARA KALEA (Tramo 136)

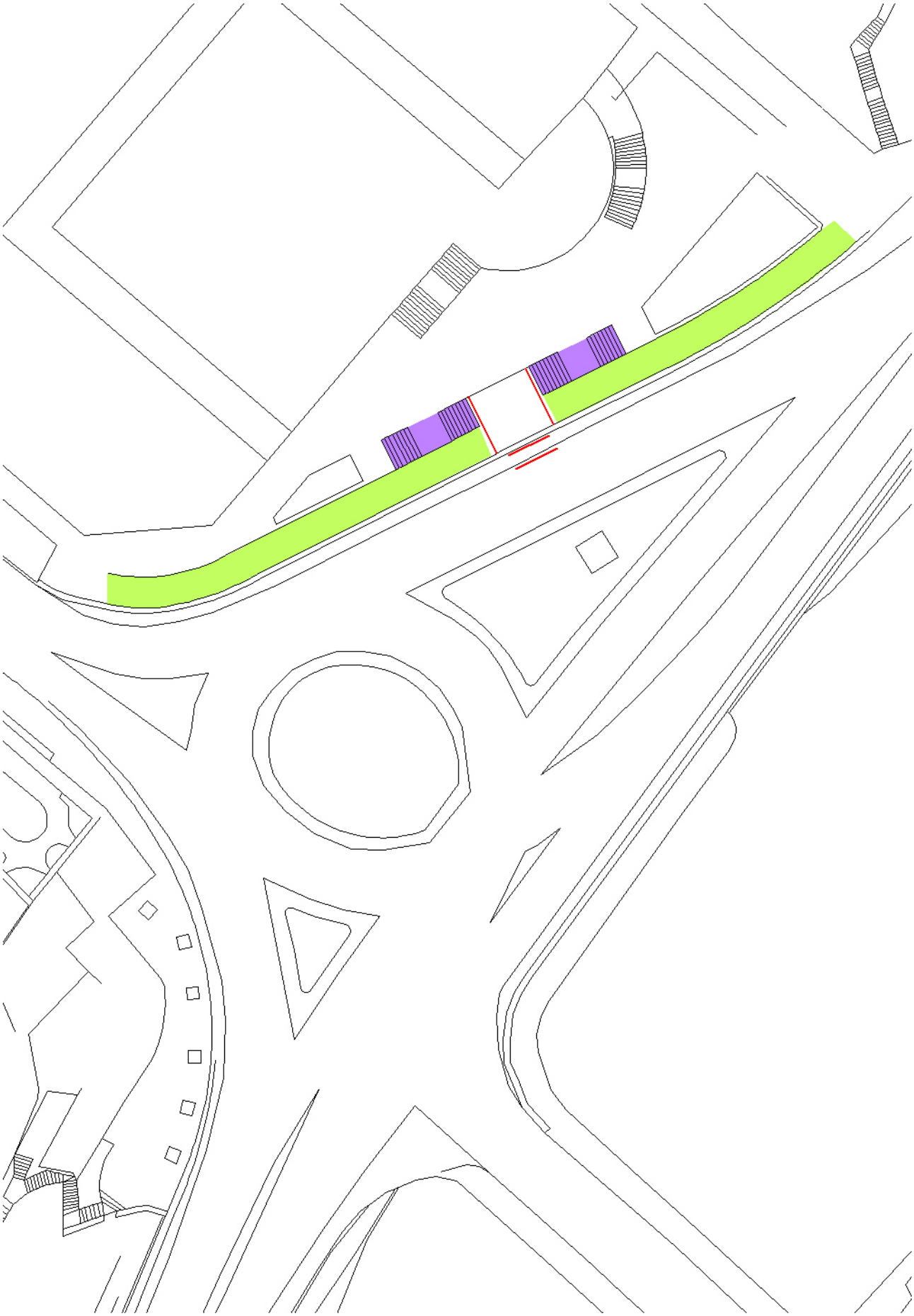
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **101 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Unica	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	83 ml	6.474,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	18 ml	3.312,00 €
		Presupuesto Total	**11.250,00 €**

Tramo 47 - DEBA KALEA (JAUSOROKO AZPIKO PASABIDEA)

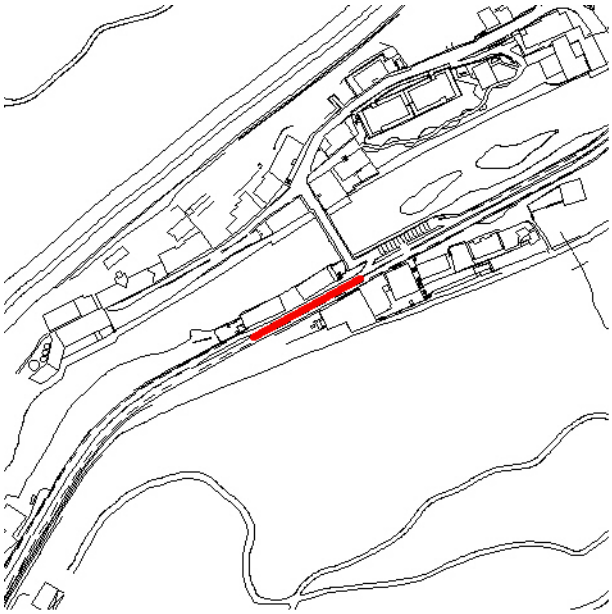


Tramo 48 - DONOSTI KALEA

Situado en Calle: DONOSTI KALEA
Empieza en: INICIO DE ANALISIS (Tramo 0)
Termina en: ALTZOLAKO ZUBIA (Tramo 3)

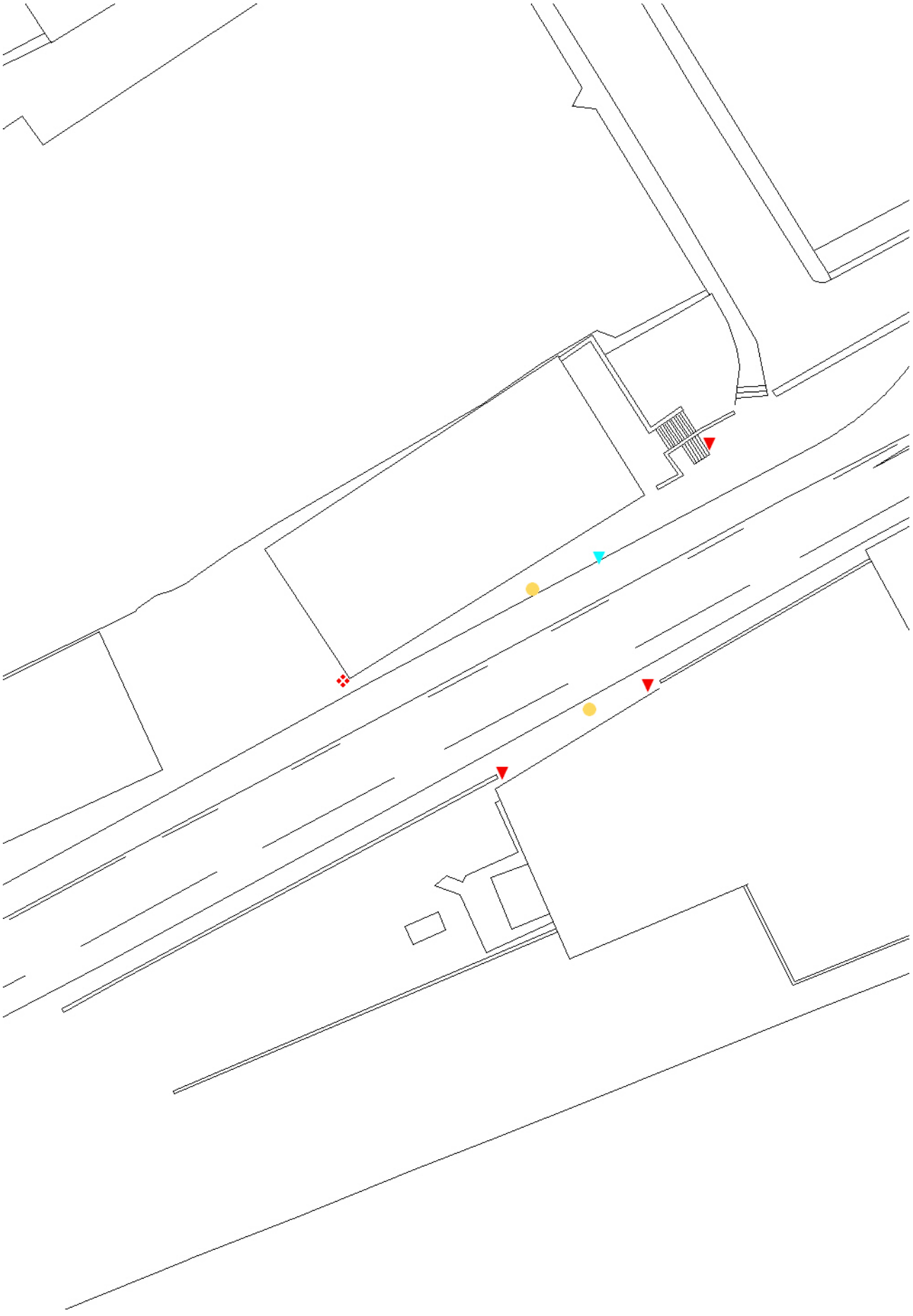
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **72 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	1 m²	61,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**6.084,00 €**

Tramo 48 - DONOSTI KALEA

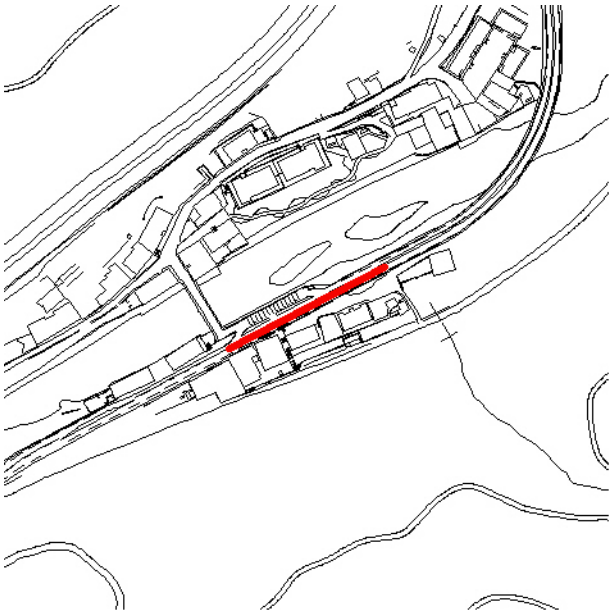


Tramo 49 - DONOSTI KALEA

Situado en Calle: DONOSTI KALEA
Empieza en: ALTZOLAKO ZUBIA (Tramo 3)
Termina en: FIN DE ANALISIS (Tramo 0)

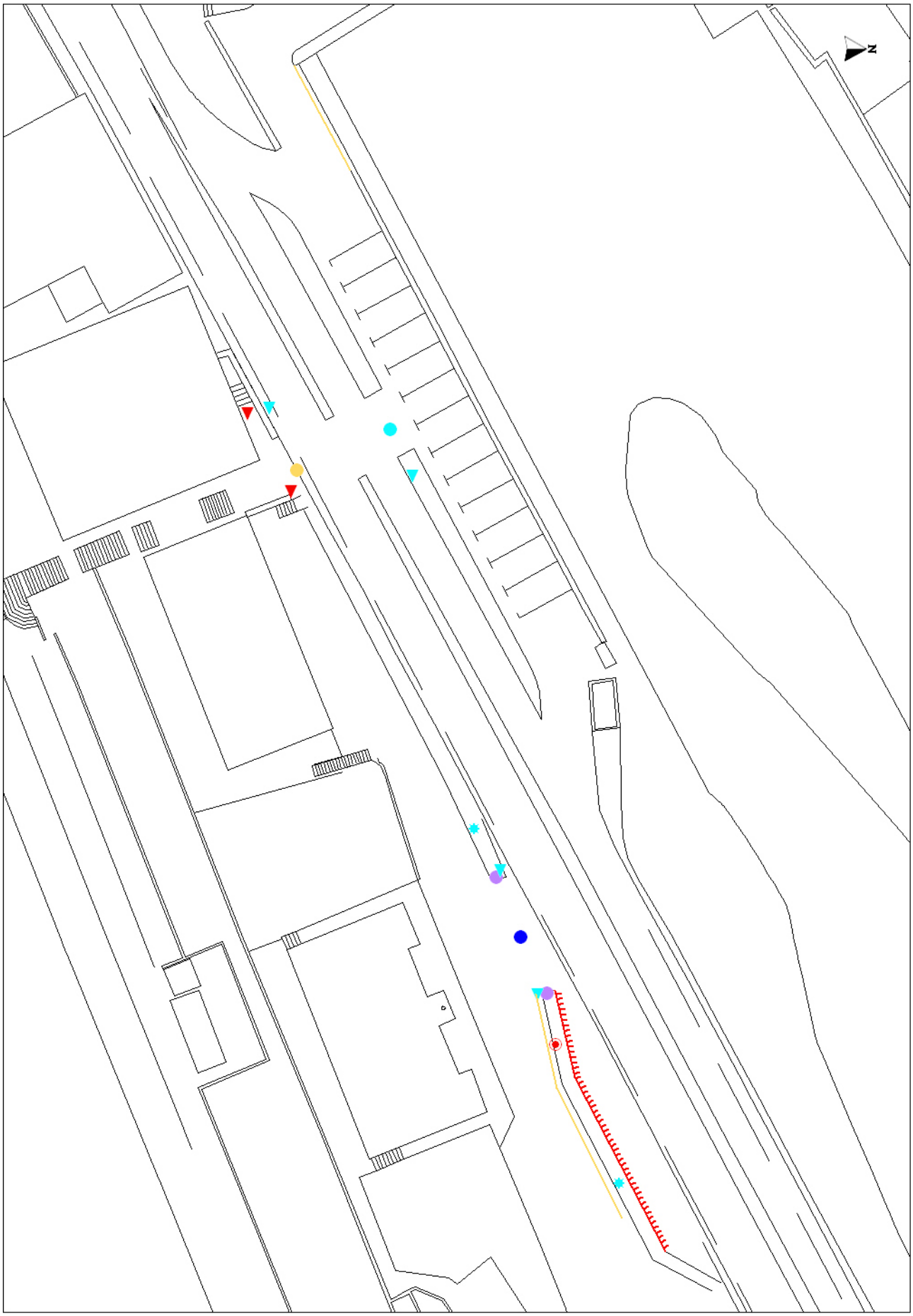
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **104 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	25 m²	4.850,00 €
	Construcción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Pintado de paso de cebra.	10 m²	250,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	18 ml	3.006,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	9 ml	1.503,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**20.991,00 €**

Tramo 49 - DONOSTI KALEA



Tramo 50 - EL PILAR PASABIDEA

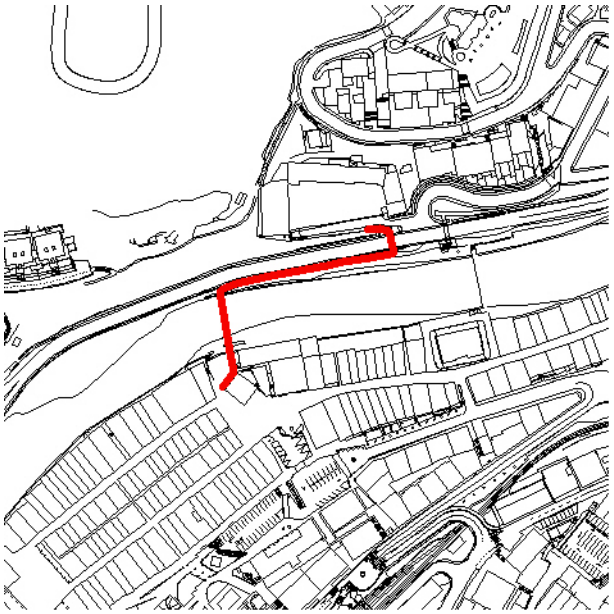
Situado en Calle: EL PILAR PASABIDEA

Empieza en: KALEBARREN PLAZA (Tramo 88)

Termina en: URAZANDI KALEA, 1 (EL PILAR) (Tramo 169)

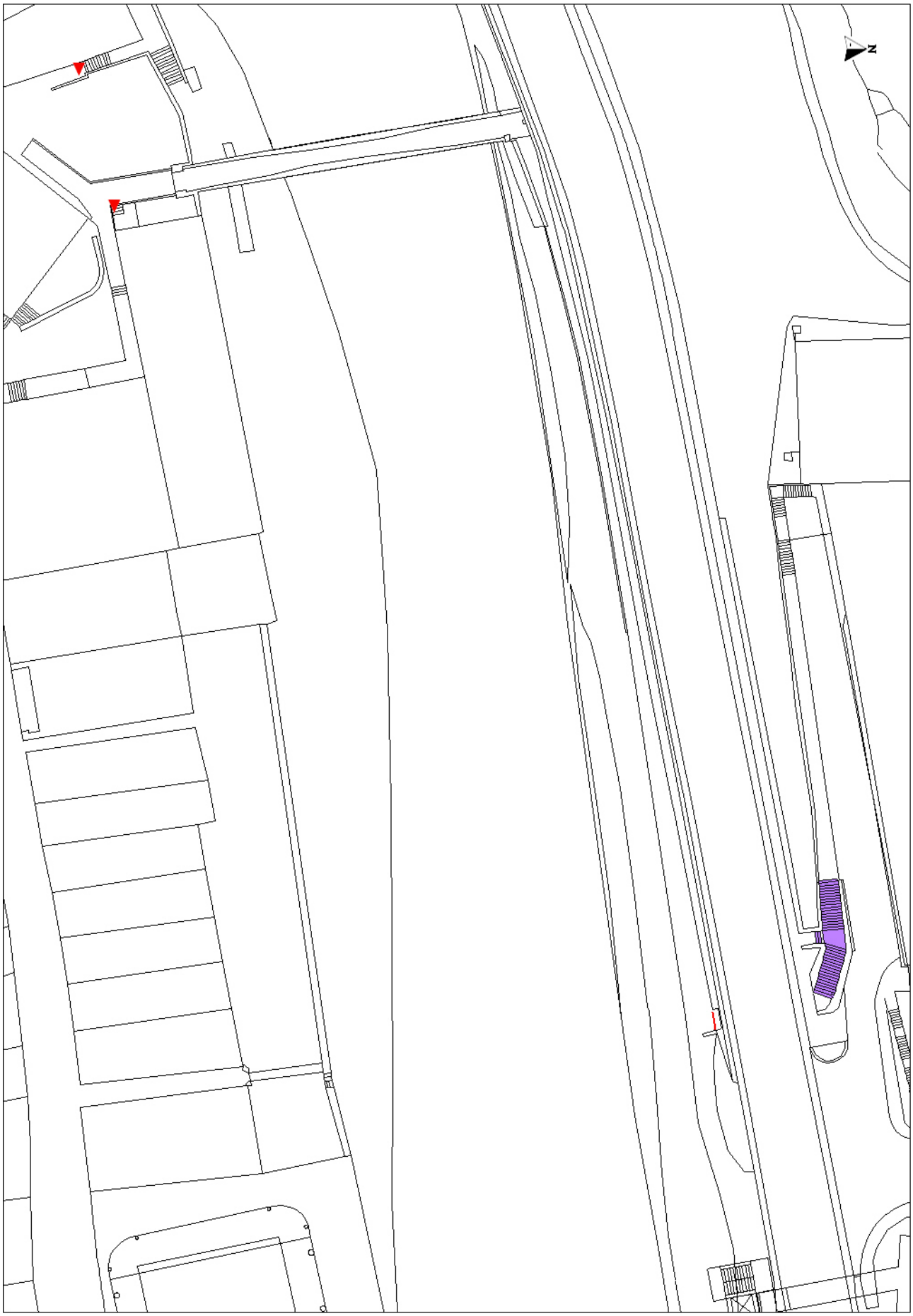
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **192 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
Unica	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	90 ml	7.020,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	9 m²	549,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	33 ml	5.511,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	2 ml	368,00 €
		Presupuesto Total	**13.570,00 €**

Tramo 50 - EL PILAR PASABIDEA



Tramo 51 - ERMUARANBIDE

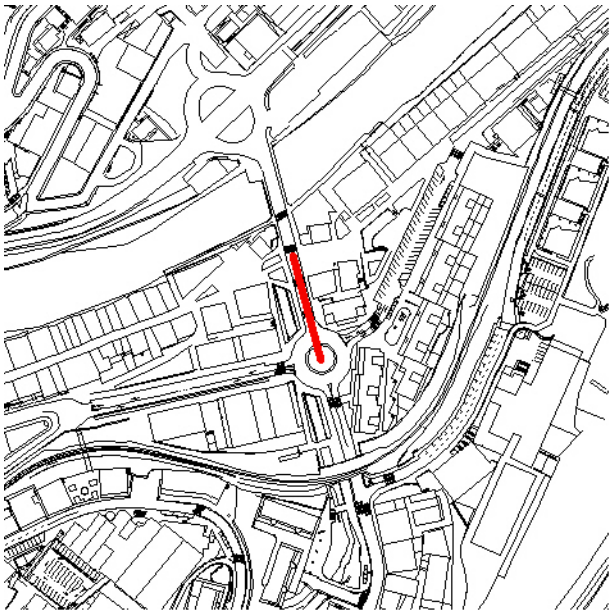
Situado en Calle: ERMUARANBIDE

Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 112)

Termina en: BERNARDO EZENARRO KALEA (Tramo 41)

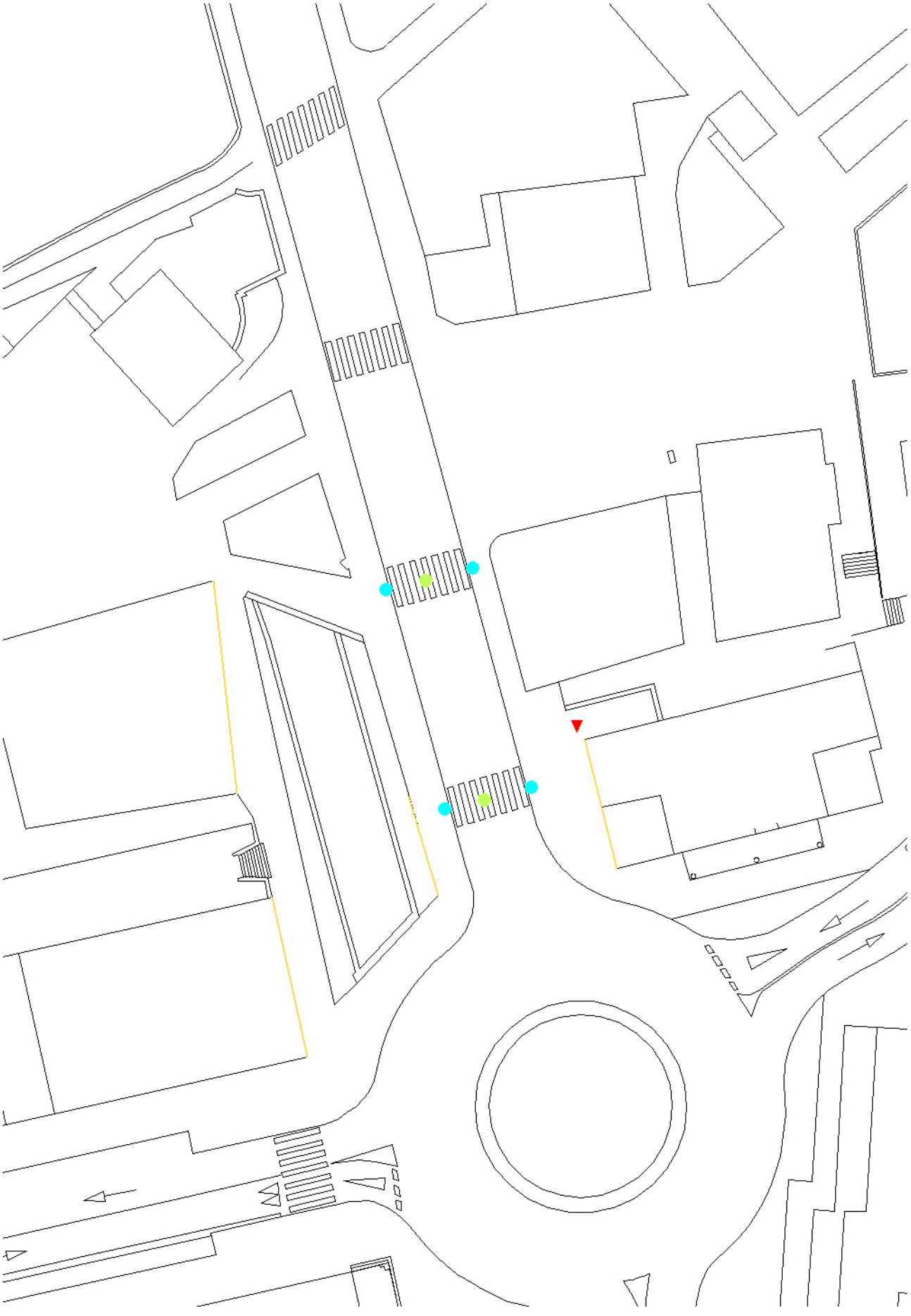
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **64 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	42 ml	7.014,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
		Presupuesto Total	**10.437,00 €**

Tramo 51 - ERMUARANBIDE



Tramo 52 - ERMUARANBIDE

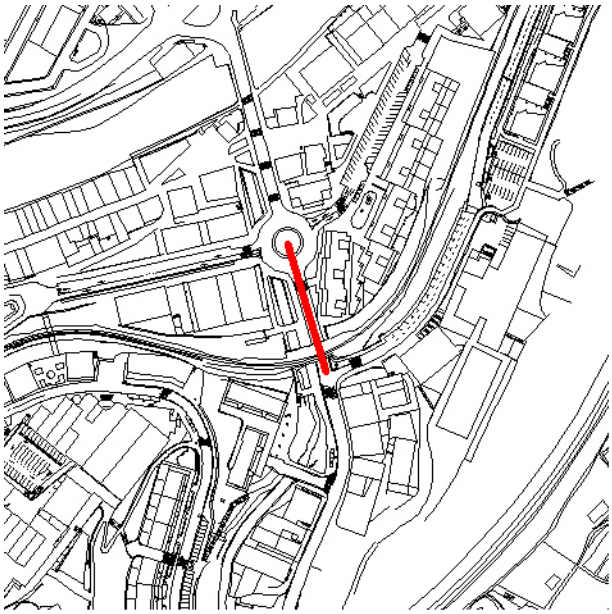
Situado en Calle: ERMUARANBIDE

Empieza en: BERNARDO EZENARRO KALEA (Tramo 41)

Termina en: ERMUARANBIDE, 7 (Tramo 55)

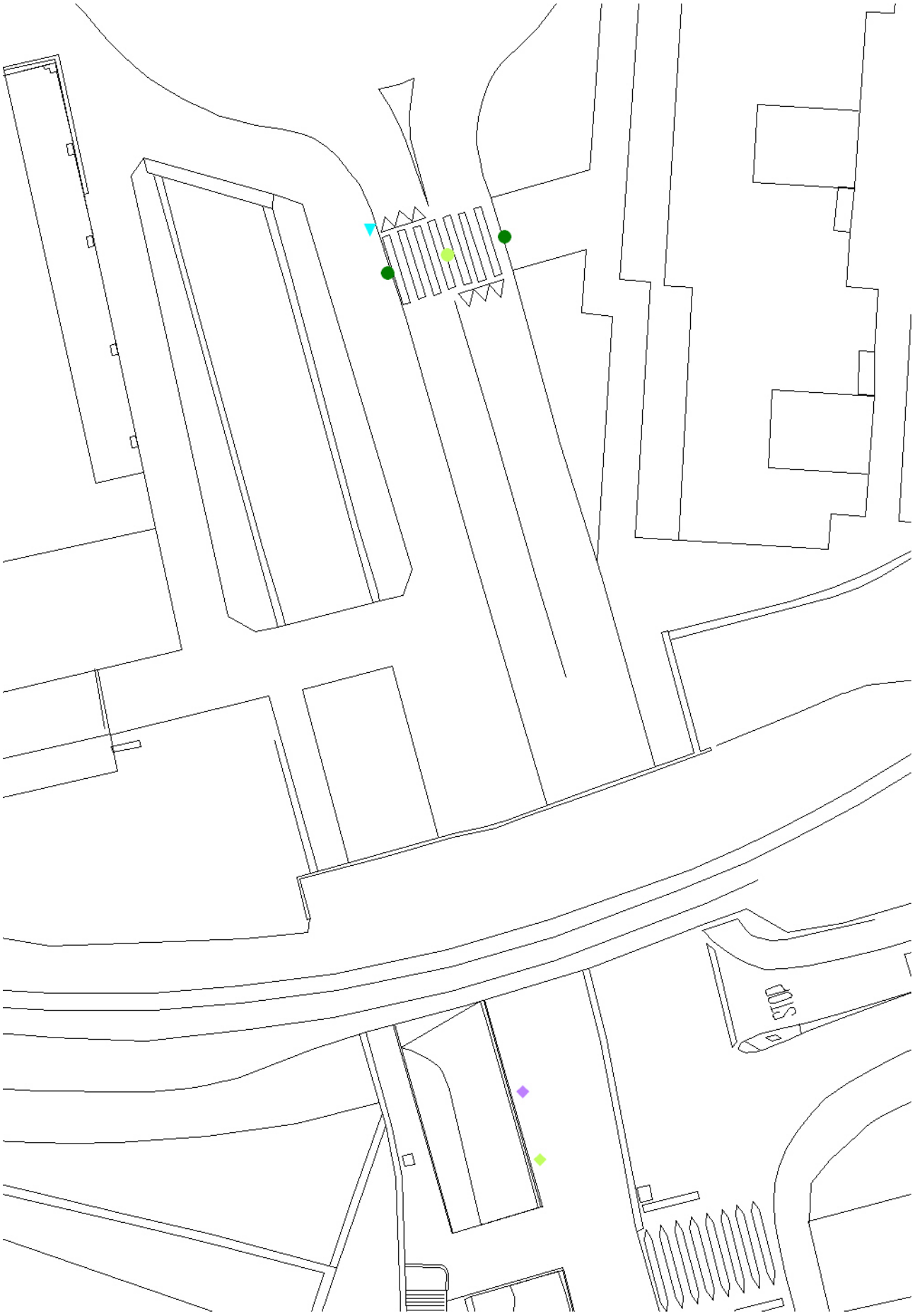
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **79 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de aparcabicicletas.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de panel de información.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**401,00 €**

Tramo 52 - ERMUARANBIDE



Tramo 53 - ERMUARANBIDE

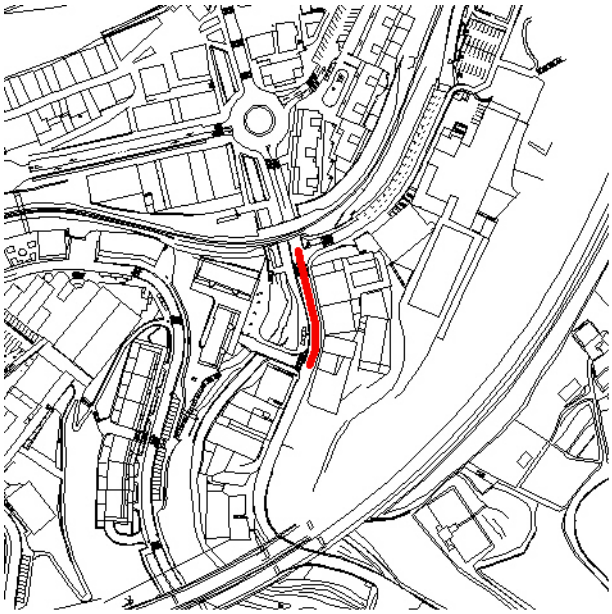
Situado en Calle: ERMUARANBIDE

Empieza en: ERMUARANBIDE, 7 (Tramo 55)

Termina en: ERROTABERRI PLAZA (Tramo 63)

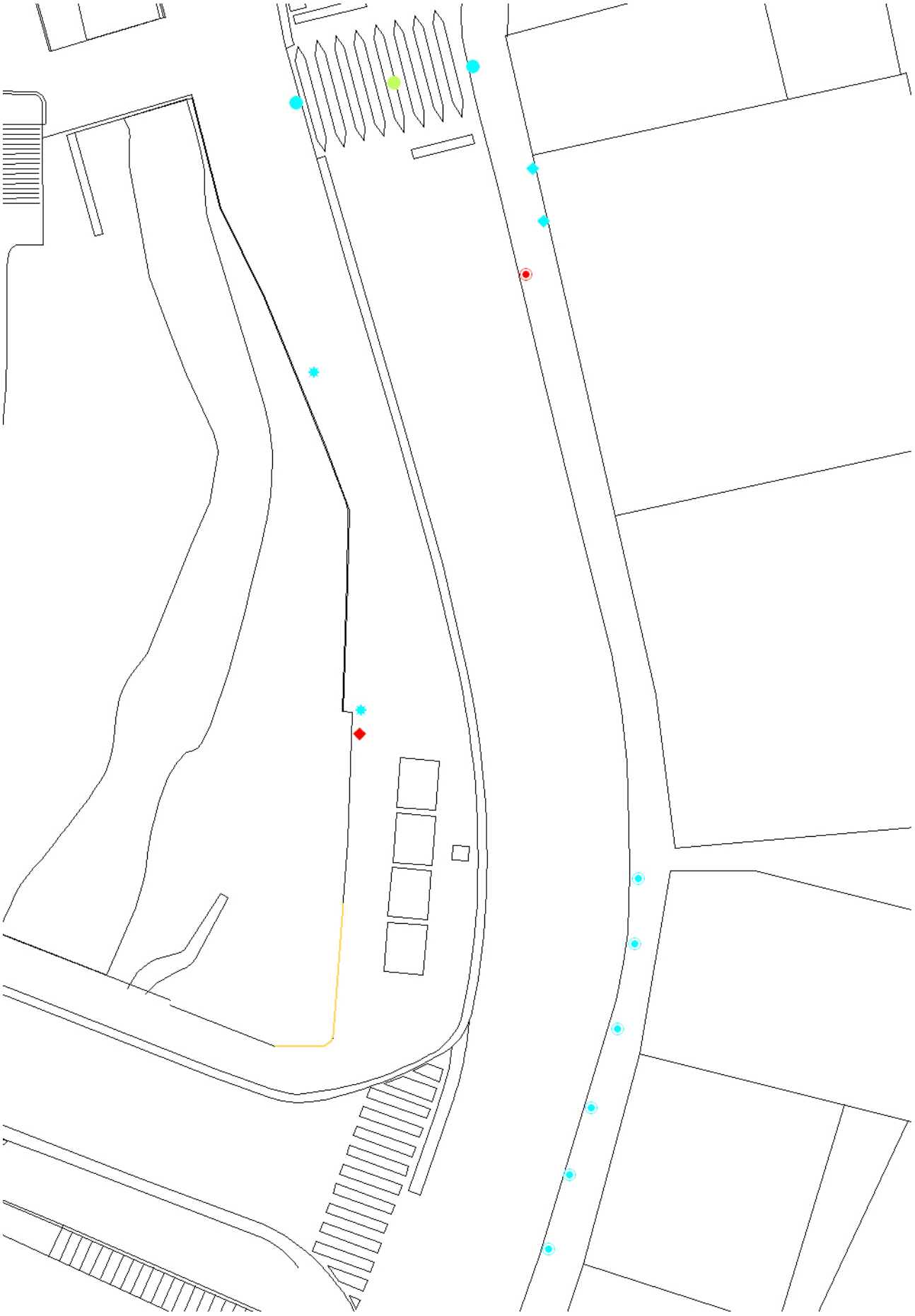
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **70 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	10 ml	1.670,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	9 m²	549,00 €
Izquierda	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de bolardo.	6 ud	702,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**4.999,00 €**

Tramo 53 - ERMUARANBIDE



Tramo 54 - ERMUARANBIDE

Situado en Calle: ERMUARANBIDE

Empieza en: ERROTABERRI PLAZA (Tramo 63)

Termina en: AZKUE AUZOA (Tramo 22)

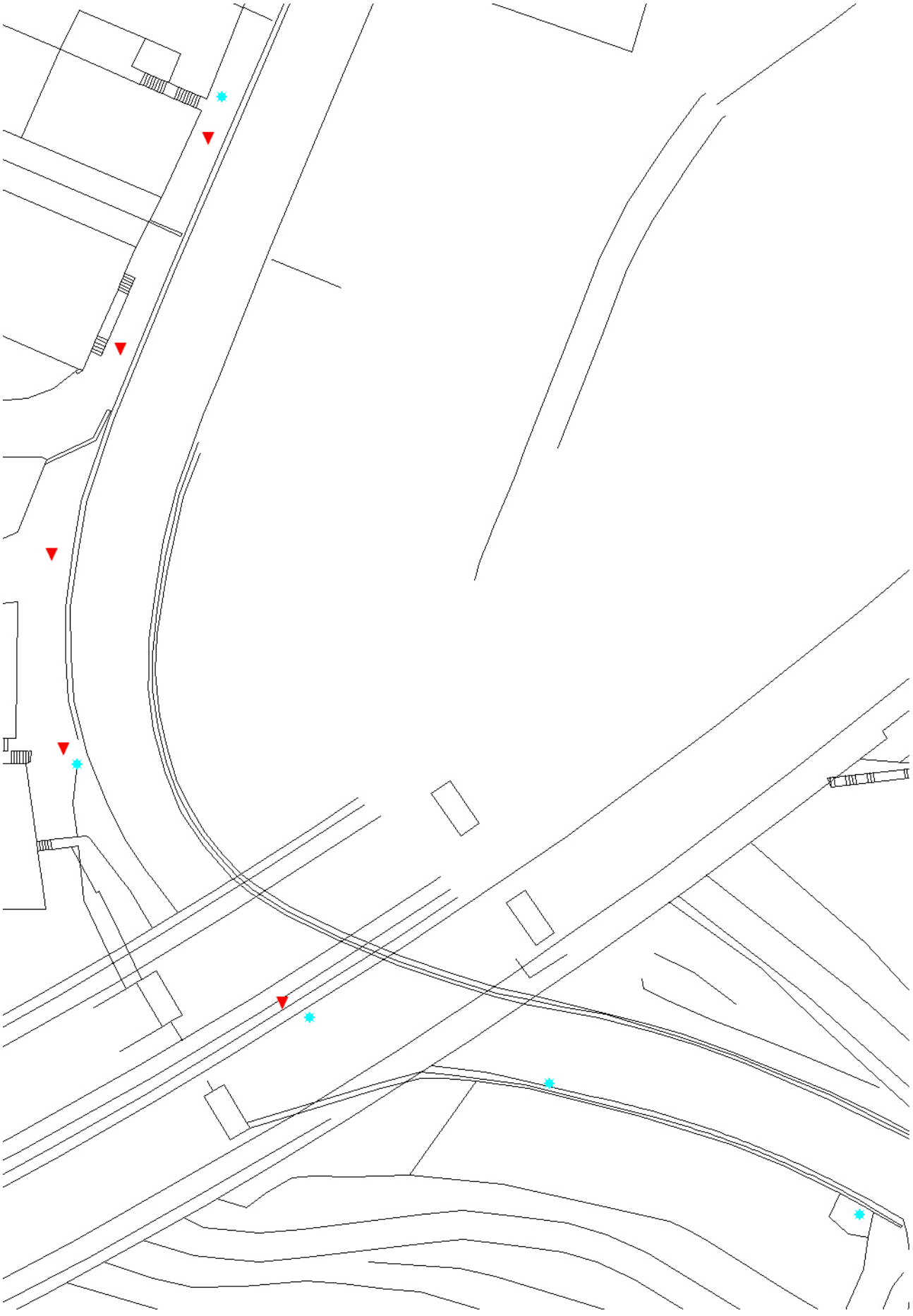
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **186 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	5 ud	3.110,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	29 m²	1.769,00 €
		Presupuesto Total	**4.879,00 €**

Tramo 54 - ERMUARANBIDE



Tramo 55 - ERMUARANBIDE, 7

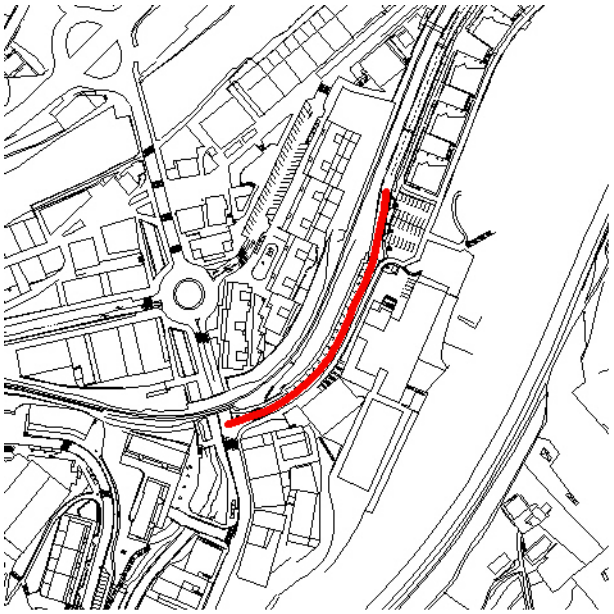
Situado en Calle: ERMUARANBIDE

Empieza en: ERMUARANBIDE (Tramo 52)

Termina en: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (Tramo 67)

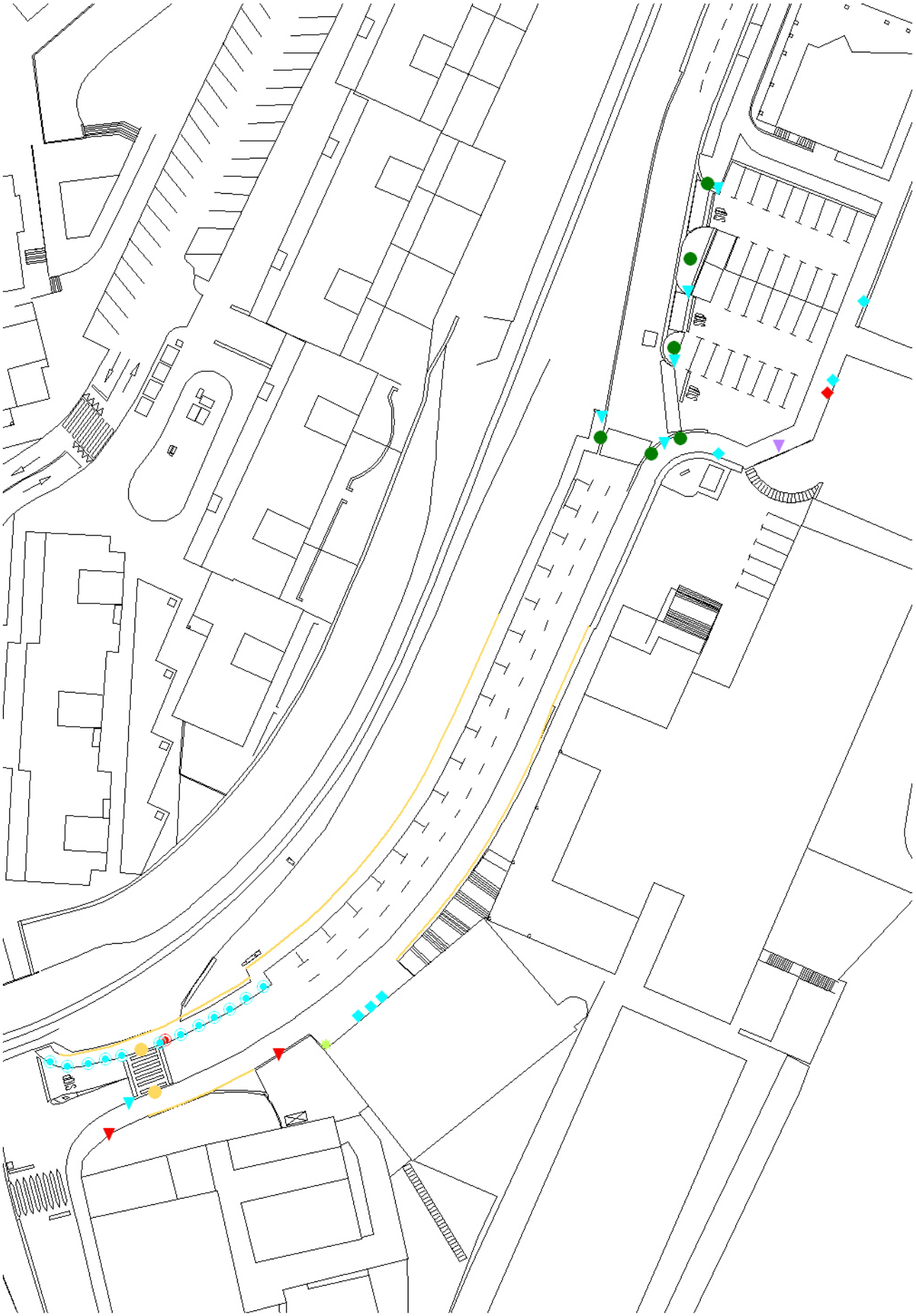
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **178 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de banco.	6 ud	702,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	20 m²	3.880,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	14 m²	854,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	77 ml	12.859,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	5 ud	835,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	12 ud	1.404,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	94 ml	15.698,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**43.204,00 €**

Tramo 55 - ERMUARANBIDE, 7



Tramo 56 - ERRETSUNDI KALEA

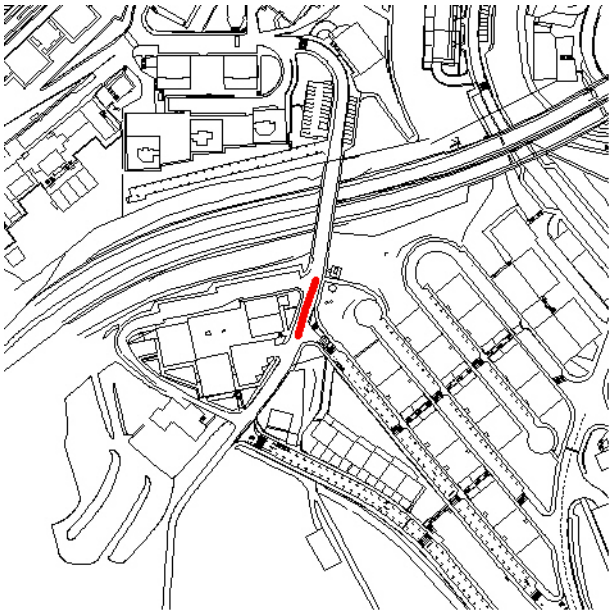
Situado en Calle: ERRETSUNDI KALEA

Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 6)

Termina en: BASARTE KALEA, 16-21 (Tramo 37)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **35 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de panel de información.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	26 ml	4.342,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	7 m²	427,00 €
Izquierda	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	22 ml	3.674,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	7 m²	427,00 €
		Presupuesto Total	**10.465,00 €**

Tramo 56 - ERRETSUNDI KALEA



Tramo 57 - ERRETSUNDI KALEA

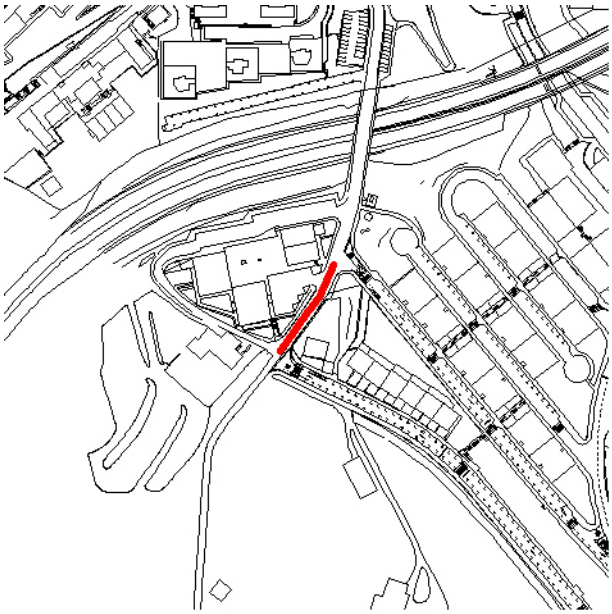
Situado en Calle: ERRETSUNDI KALEA

Empieza en: BASARTE KALEA, 16-21 (Tramo 37)

Termina en: BASARTE KALEA, 22-33 (Tramo 38)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **61 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	34 ml	5.678,00 €
Izquierda	Desplazamiento de señal de tráfico.	3 ud	351,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	7 m²	427,00 €
		Presupuesto Total	**14.107,00 €**

Tramo 57 - ERRETSUNDI KALEA



Tramo 58 - ERRETSUNDI KALEA, 3

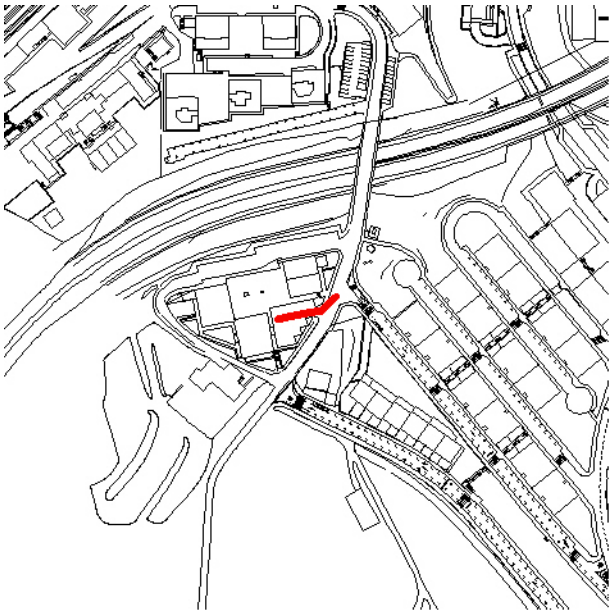
Situado en Calle: ERRETSUNDI KALEA

Empieza en: ERRETSUNDI KALEA (Tramo 56)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **39 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	36 ml	2.808,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	7 ml	1.169,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Supresión de escalón aislado.	6 ml	1.704,00 €
		Presupuesto Total	**11.335,00 €**

Tramo 58 - ERRETSUNDI KALEA, 3



Tramo 59 - ERRETSUNDI KALEA (ATZEKALDEA)

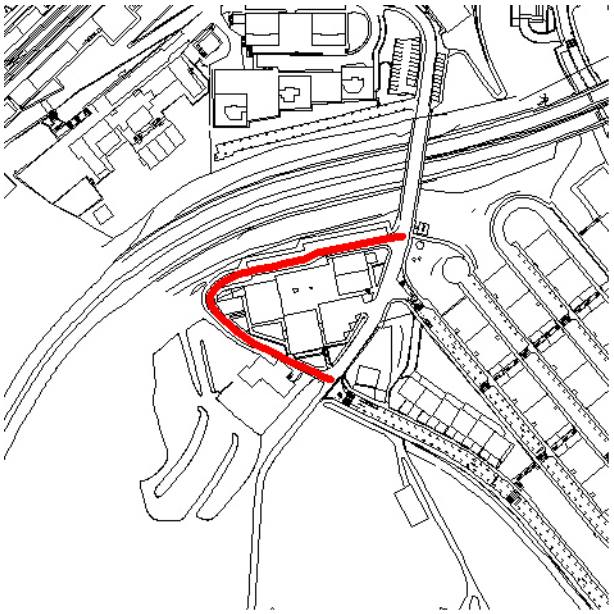
Situado en Calle: ERRETSUNDI KALEA

Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 6)

Termina en: BASARTE KALEA, 22-33 (Tramo 38)

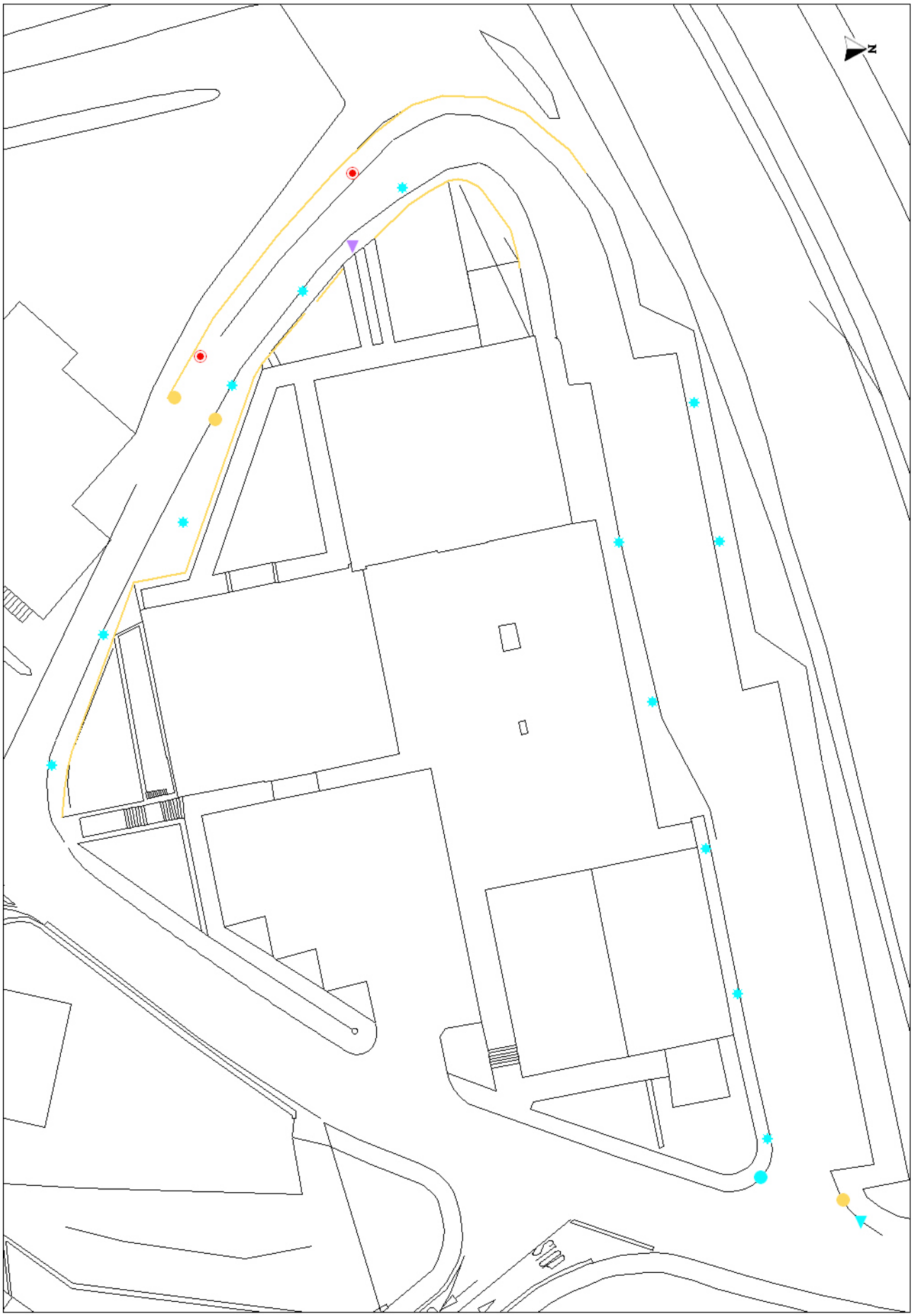
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **211 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	60 ml	10.020,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	11 ud	6.842,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	12 m²	2.328,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	87 ml	14.529,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**45.473,00 €**

Tramo 59 - ERRETSUNDI KALEA (ATZEKALDEA)

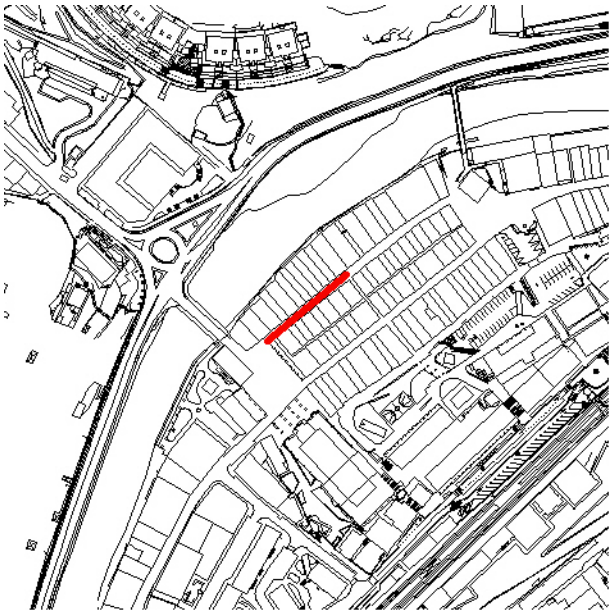


Tramo 60 - ERROSARIO KALEA

Situado en Calle: ERROSARIO KALEA
Empieza en: KALEGOEN (Tramo 0)
Termina en: ERROSARIO KALEA (KANTOIA) (Tramo 62)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **61 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €
		Presupuesto Total	**136,00 €**

Tramo 60 - ERROSARIO KALEA



Tramo 61 - ERROSARIO KALEA

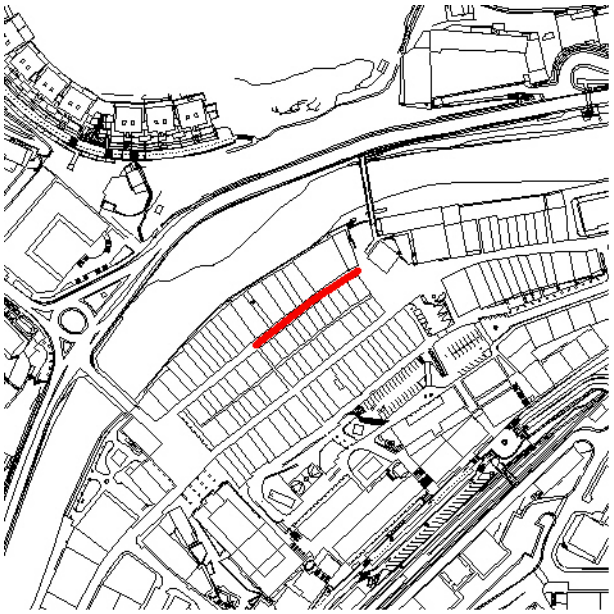
Situado en Calle: ERROSARIO KALEA

Empieza en: ERROSARIO KALEA (KANTOIA) (Tramo 62)

Termina en: KALEBARREN PLAZA (Tramo 88)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **75 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	18 ml	1.404,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	8 m²	488,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	6 ud	408,00 €
		Presupuesto Total	**3.302,00 €**

Tramo 61 - ERROSARIO KALEA

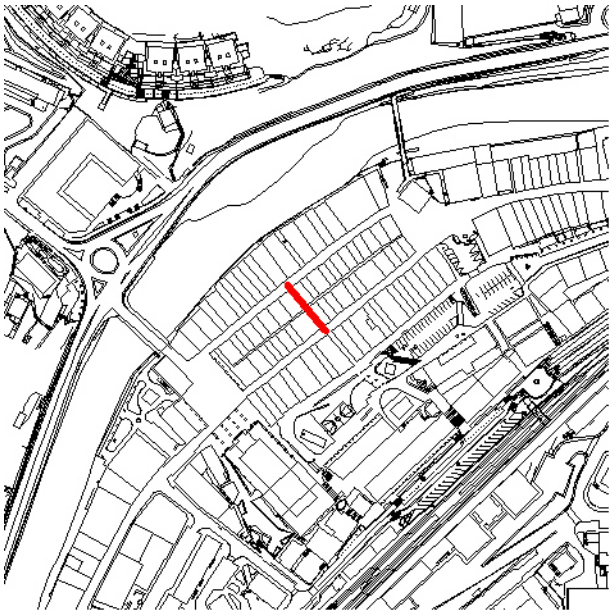


Tramo 62 - ERROSARIO KALEA (KANTOIA)

Situado en Calle: ERROSARIO KALEA
Empieza en: ERROSARIO KALEA (Tramo 60)
Termina en: SAN BARTOLOME KALEA (Tramo 106)

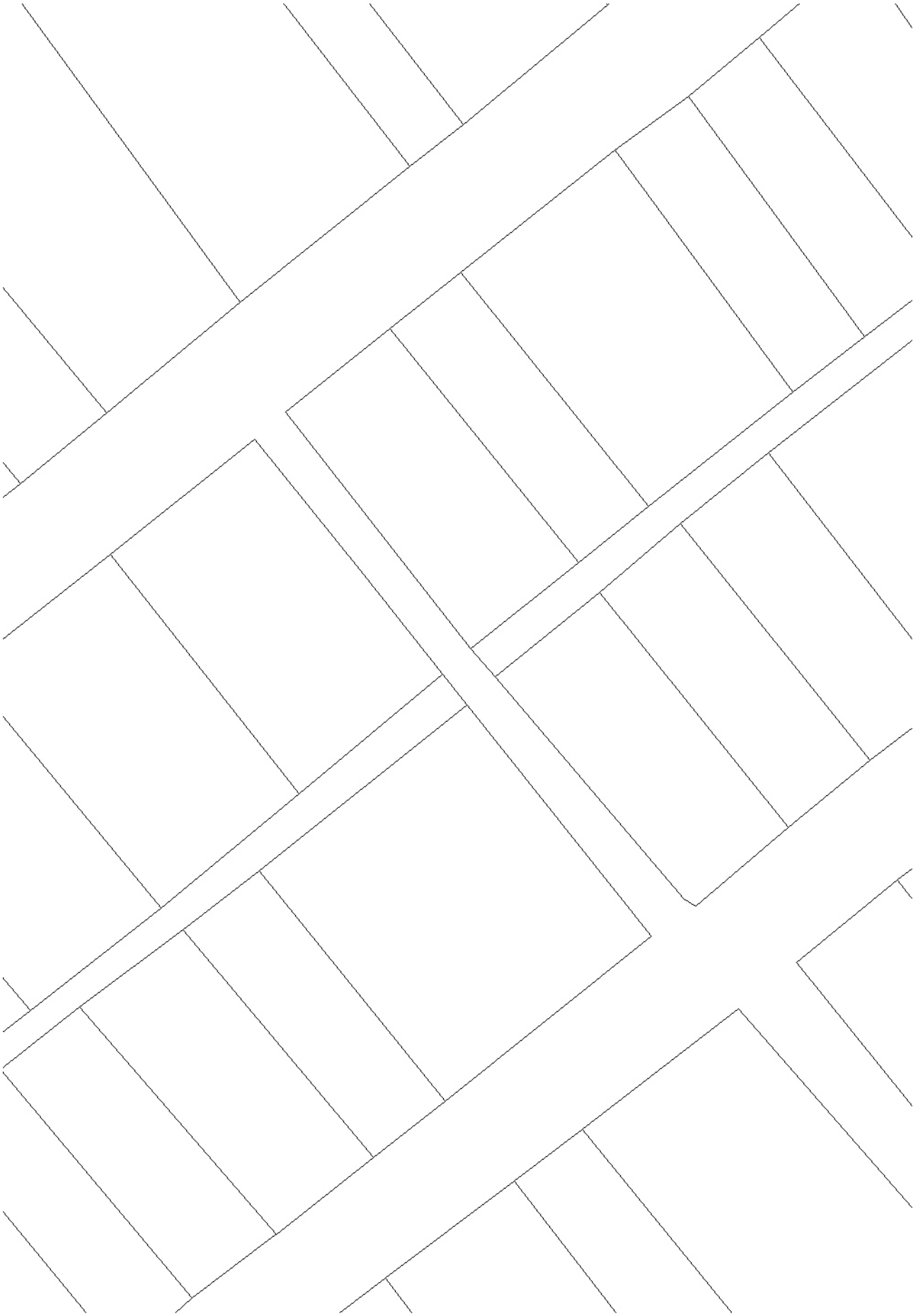
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **36 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 62 - ERROSARIO KALEA (KANTOIA)

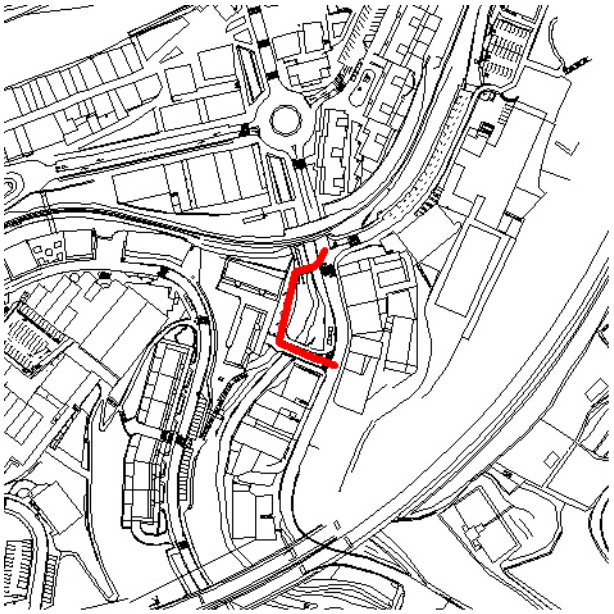


Tramo 63 - ERROTABERRI PLAZA

Situado en Calle: ERROTABERRI PLAZA
Empieza en: ERMUARANBIDE (Tramo 52)
Termina en: ERMUARANBIDE (Tramo 53)

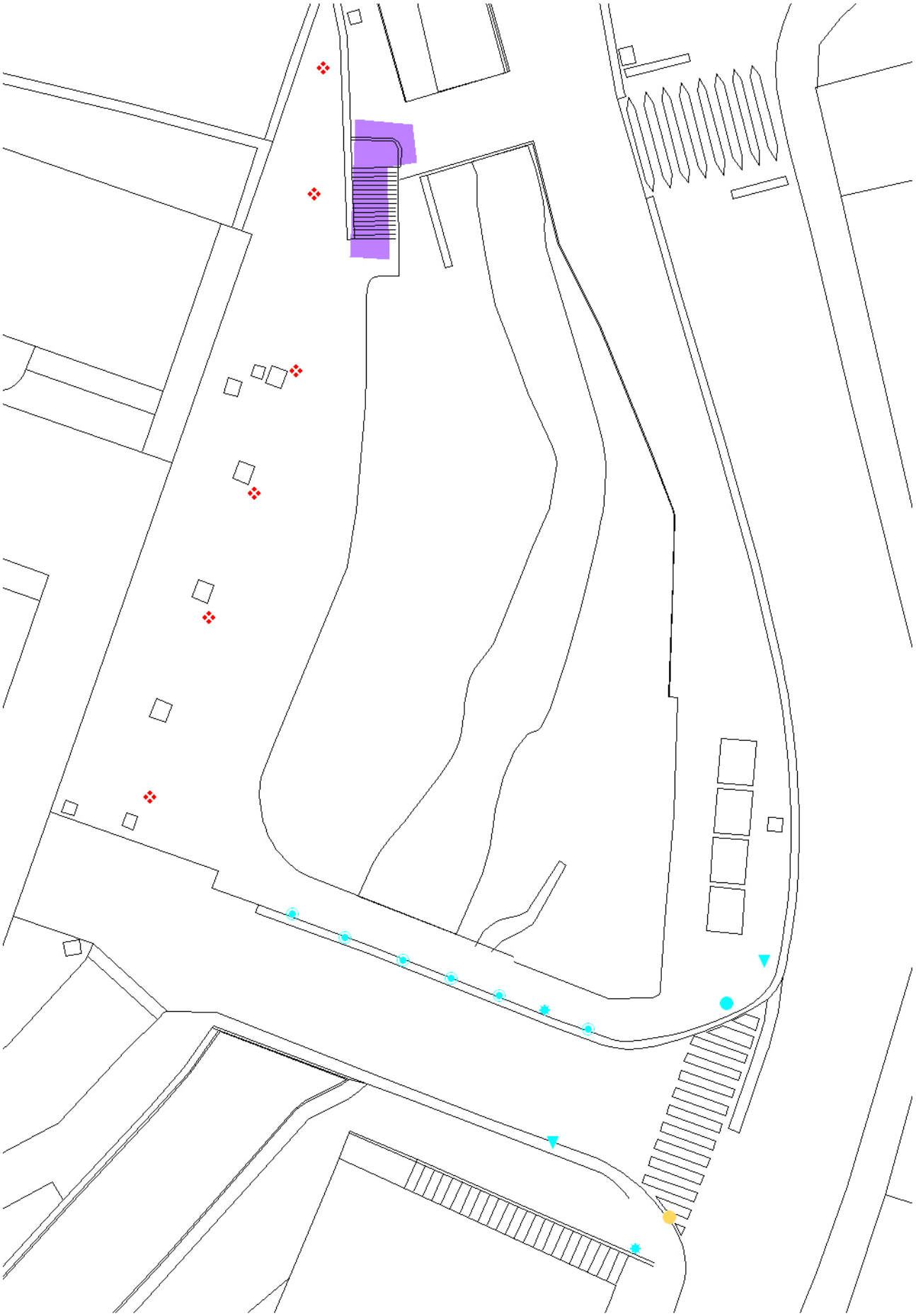
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **103 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	6 ud	702,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	6 ud	408,00 €
Unica	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	31 ml	2.418,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**8.671,00 €**

Tramo 63 - ERROTABERRI PLAZA



Tramo 64 - ERROTABERRI (ESKAILERA MEKANIKOAK)

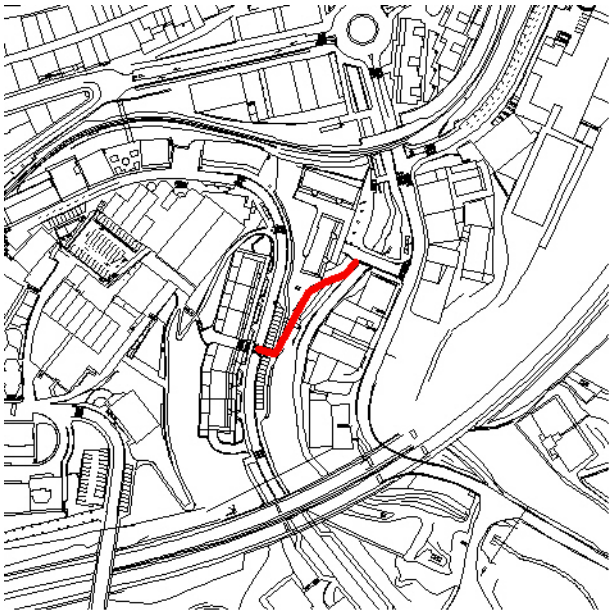
Situado en Calle: ERROTABERRI

Empieza en: ERROTABERRI PLAZA (Tramo 63)

Termina en: SAN ROKE KALEA (Tramo 121)

Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **86 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	191 ml	14.898,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	3 ml	552,00 €
		Presupuesto Total	**16.999,00 €**

Tramo 64 - ERROTABERRI (ESKAILERA MEKANIKOAK)



Tramo 65 - EULOGIO ESTARTA KALEA

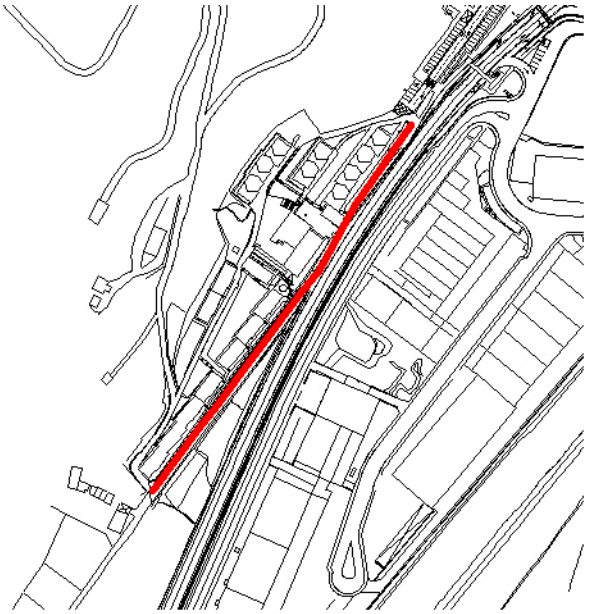
Situado en Calle: EULOGIO ESTARTA KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (OLASOGAINEKO SARBIDEA) (Tramo 18)

Termina en: EULOGIO ESTARTA KALEA, 7-13 (Tramo 66)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **265 m.**

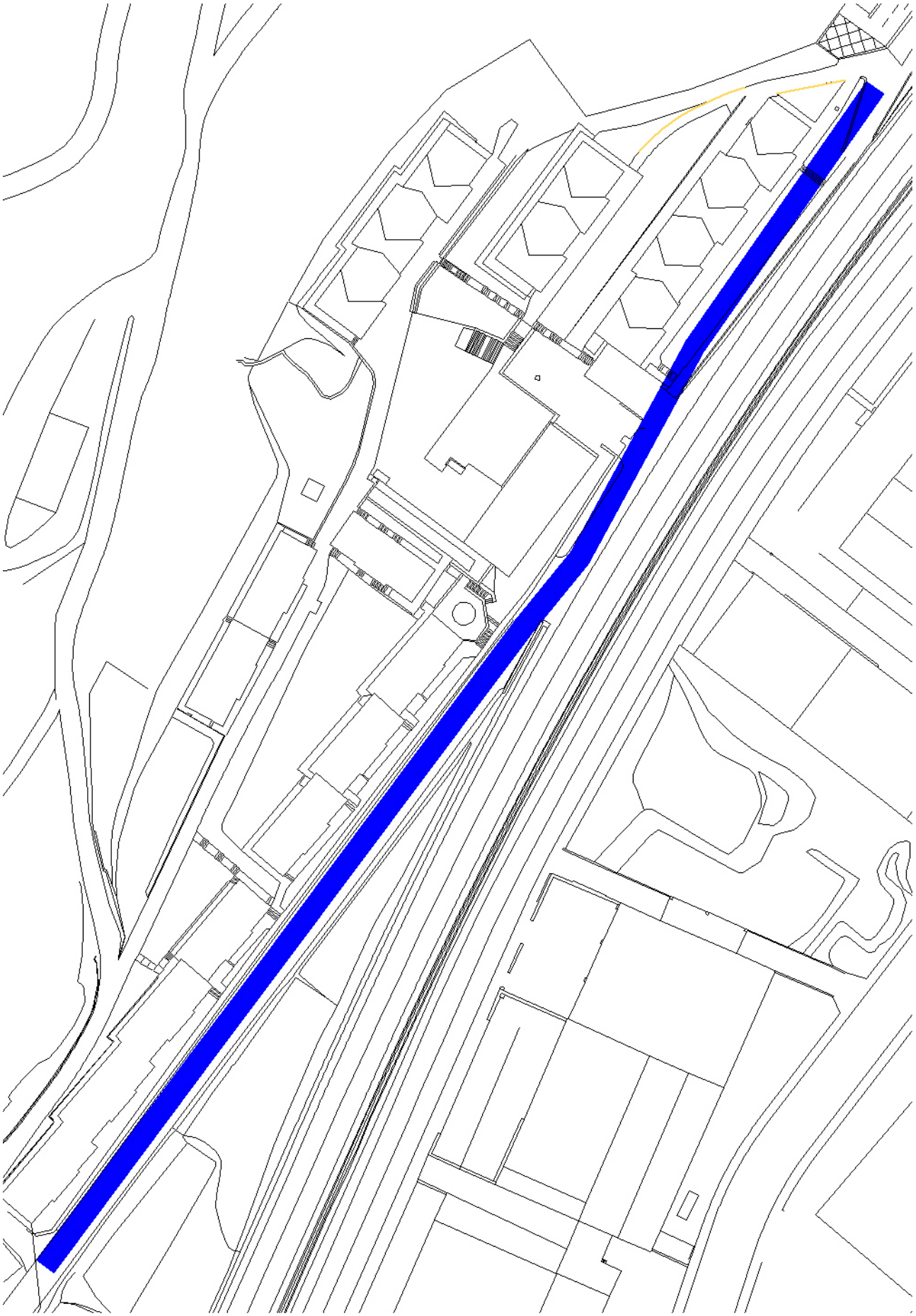




Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	1.588.587,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	36 ml	6.012,00 €

Presupuesto Total **1.594.599,00 €**

Tramo 65 - EULOGIO ESTARTA KALEA

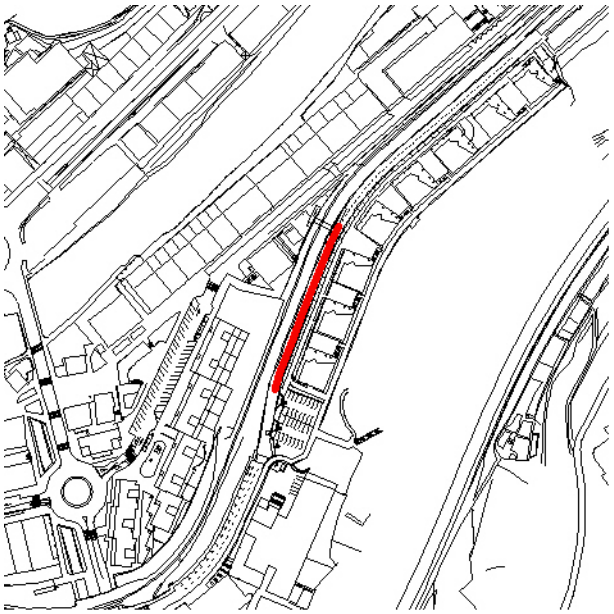


Tramo 67 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA

Situado en Calle: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA
Empieza en: ERMUARANBIDE, 7 (Tramo 55)
Termina en: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (PASABIDEA) (Tramo 69)

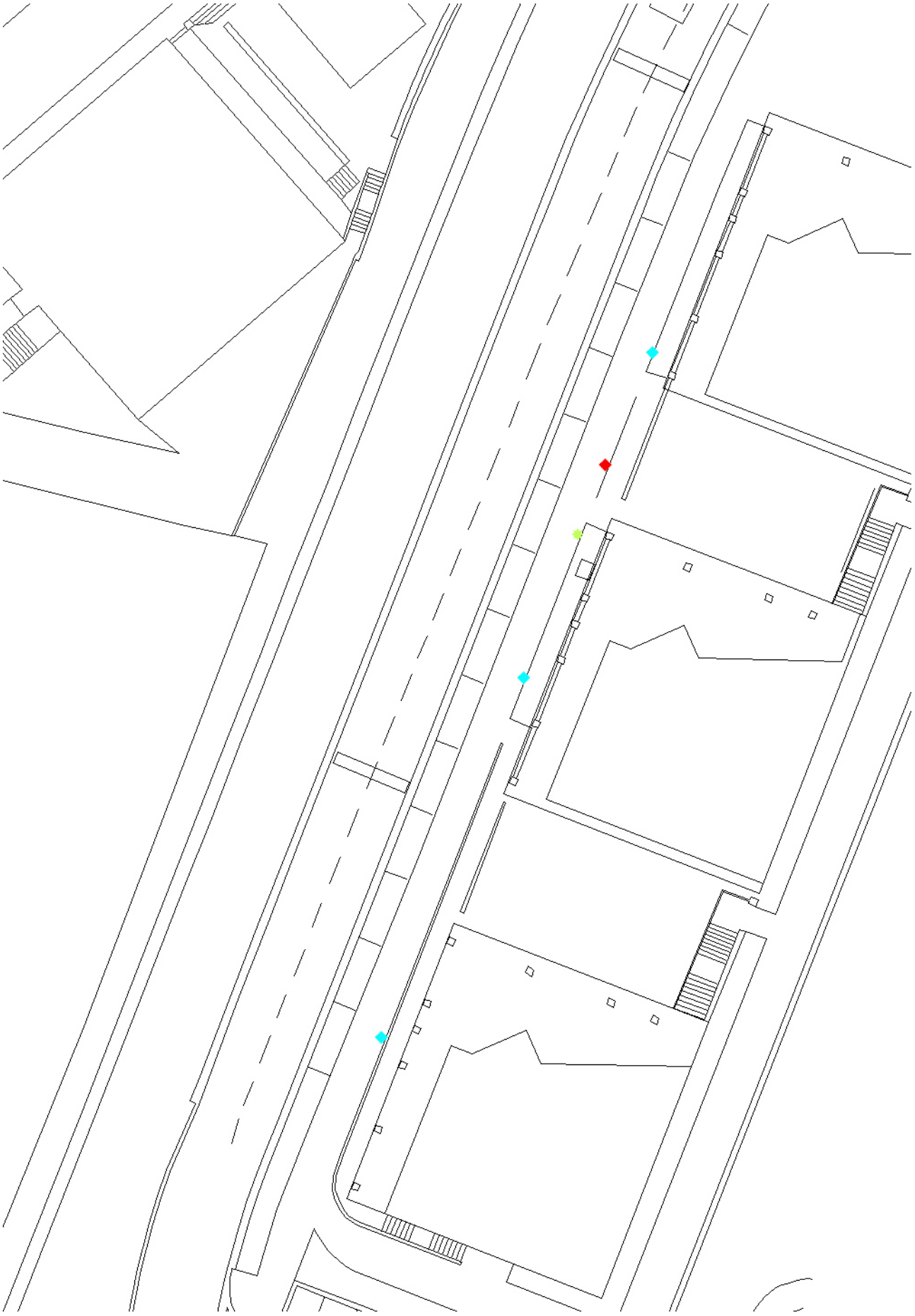
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **104 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de banco.	3 ud	351,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
		Presupuesto Total	**1.373,00 €**

Tramo 67 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA

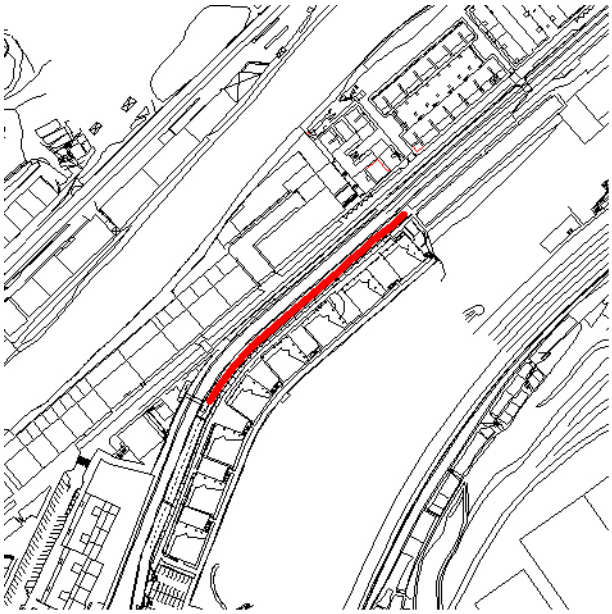


Tramo 68 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA

Situado en Calle: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA
Empieza en: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (PASABIDEA) (Tramo 69)
Termina en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (Tramo 71)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **160 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de acera.	22 m²	4.268,00 €
	Desplazamiento de banco.	4 ud	468,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de papelera.	3 ud	351,00 €
	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable, y fijado a la acera.	2 ud	1.178,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	20 m²	3.880,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	5 m²	305,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
		Presupuesto Total	**17.021,00 €**

Tramo 68 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA

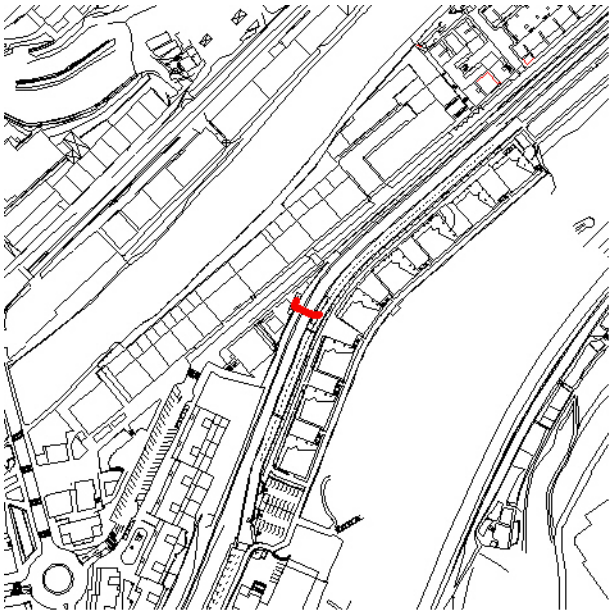


Tramo 69 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (PASABIDEA)

Situado en Calle: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA
Empieza en: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (Tramo 67)
Termina en: TOLETXE KALEA (Tramo 141)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **22 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	90 ml	7.020,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**7.386,00 €**

Tramo 69 - GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (PASABIDEA)

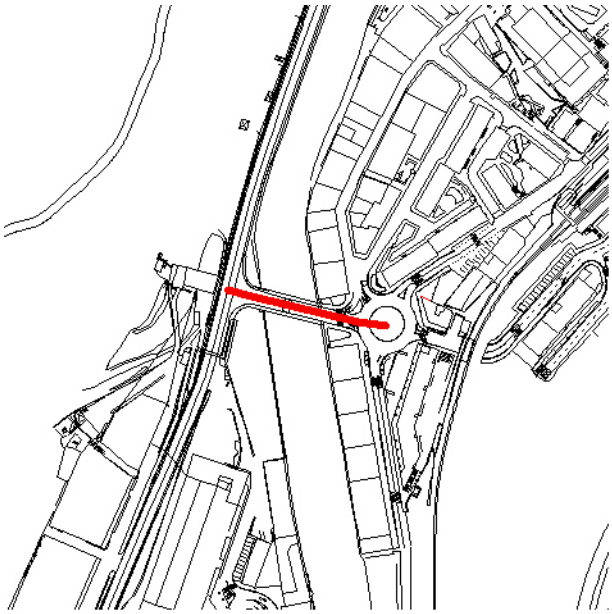


Tramo 70 - GOIKO ERROTA ZUBIA

Situado en Calle: GOIKO ERROTA ZUBIA
Empieza en: SANTA ANA KALEA (Tramo 134)
Termina en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 15)

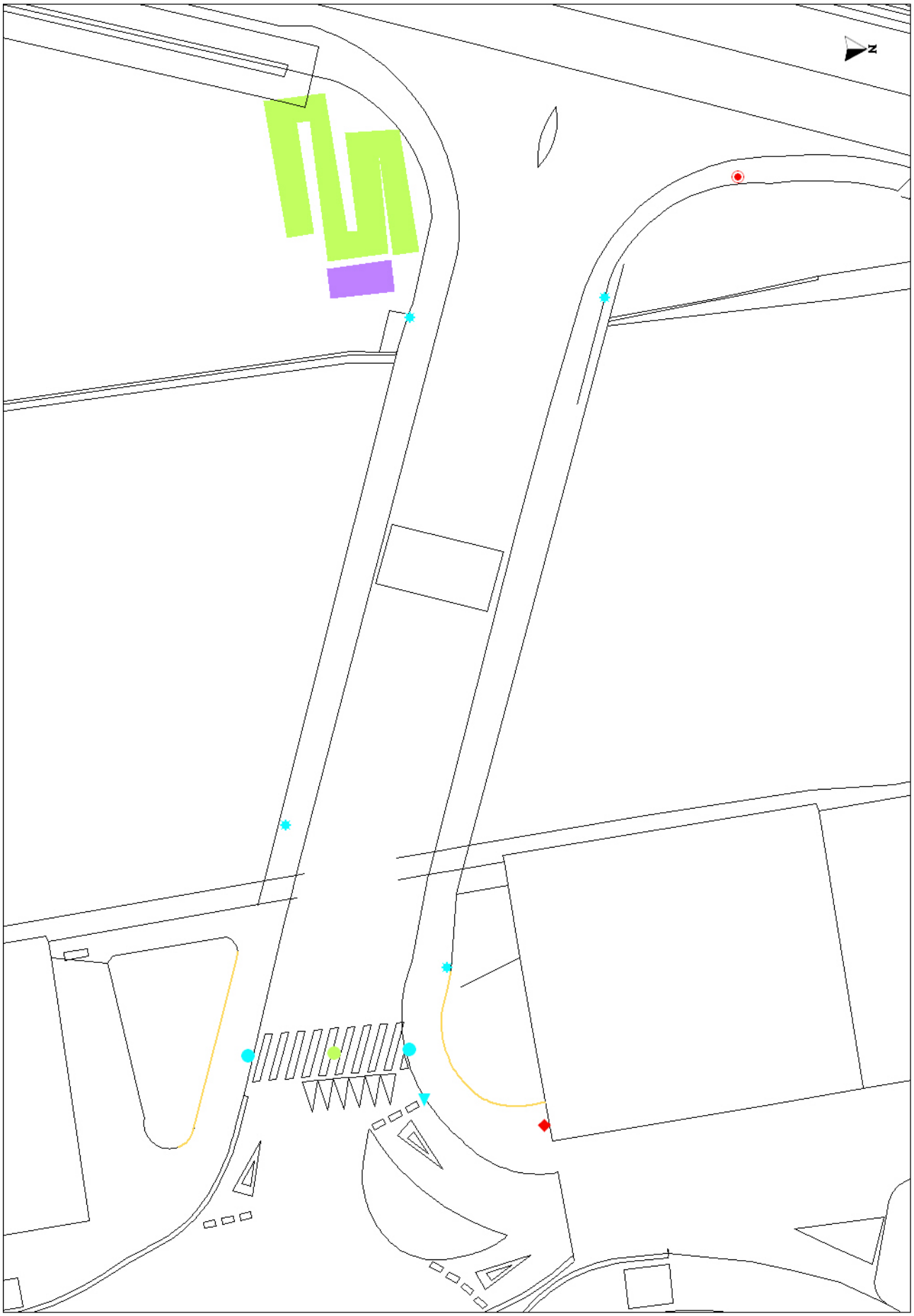
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **96 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	10 m²	610,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	22 ml	1.716,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	8 ml	1.336,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	10 m²	610,00 €
		Presupuesto Total	**12.113,00 €**

Tramo 70 - GOIKO ERROTA ZUBIA

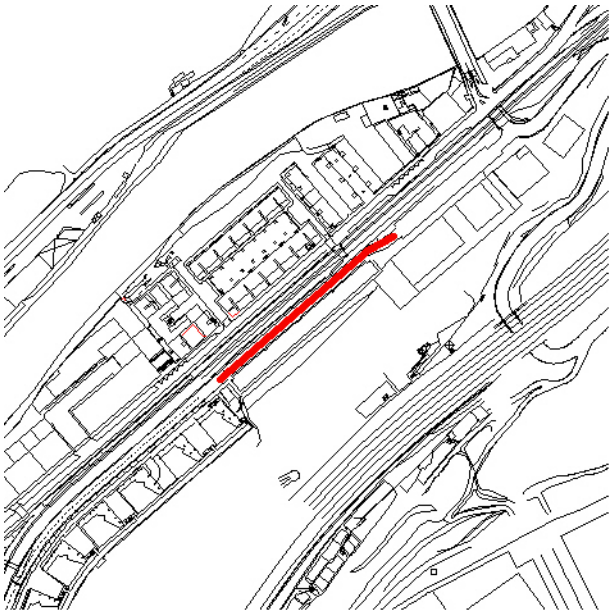


Tramo 71 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

Situado en Calle: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA
Empieza en: GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA (Tramo 68)
Termina en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (LURRAZPIKO PASABIDEA) (Tramo 74)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **134 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
		Presupuesto Total	**2.488,00 €**

Tramo 71 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA



Tramo 72 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

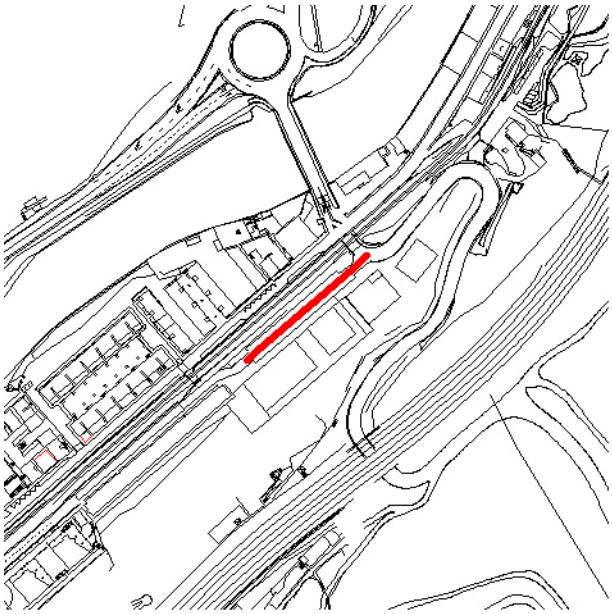
Situado en Calle: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

Empieza en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (LURRAZPIKO PASABIDEA) (Tramo 74)

Termina en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (TUNELA) (Tramo 75)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **94 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	12 m²	2.328,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	76 ml	12.692,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	15 m²	915,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	77 ml	12.859,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	14 m²	854,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**35.020,00 €**

Tramo 72 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA



Tramo 73 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

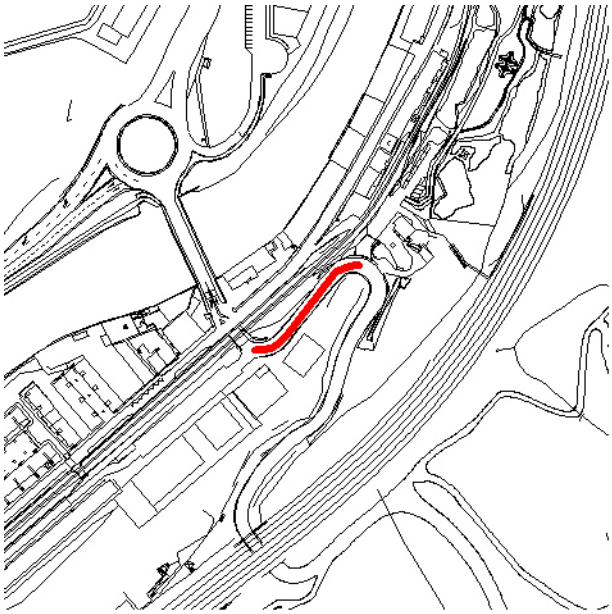
Situado en Calle: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

Empieza en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (TUNELA) (Tramo 75)

Termina en: URRUZUNO AUZOA, 1 (Tramo 179)

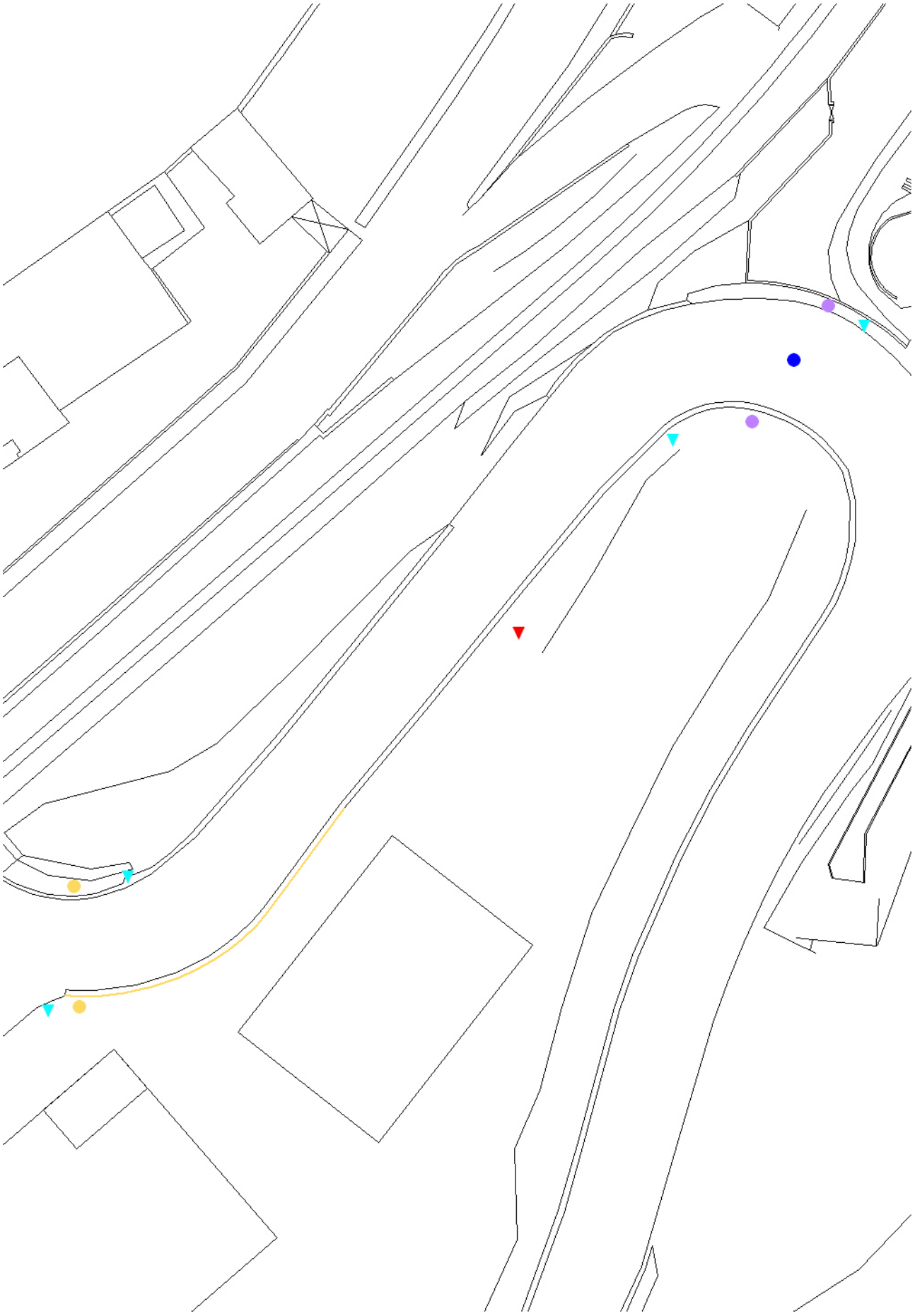
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **84 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Pintado de paso de cebra.	15 m²	375,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	30 ml	5.010,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**17.385,00 €**

Tramo 73 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA



Tramo 74 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (LURRAZPIKO PASABIDEA)

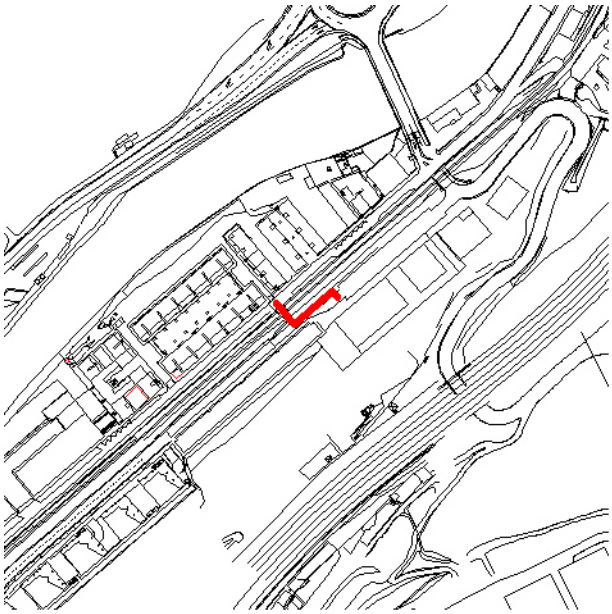
Situado en Calle: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA

Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 143)

Termina en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (Tramo 71)

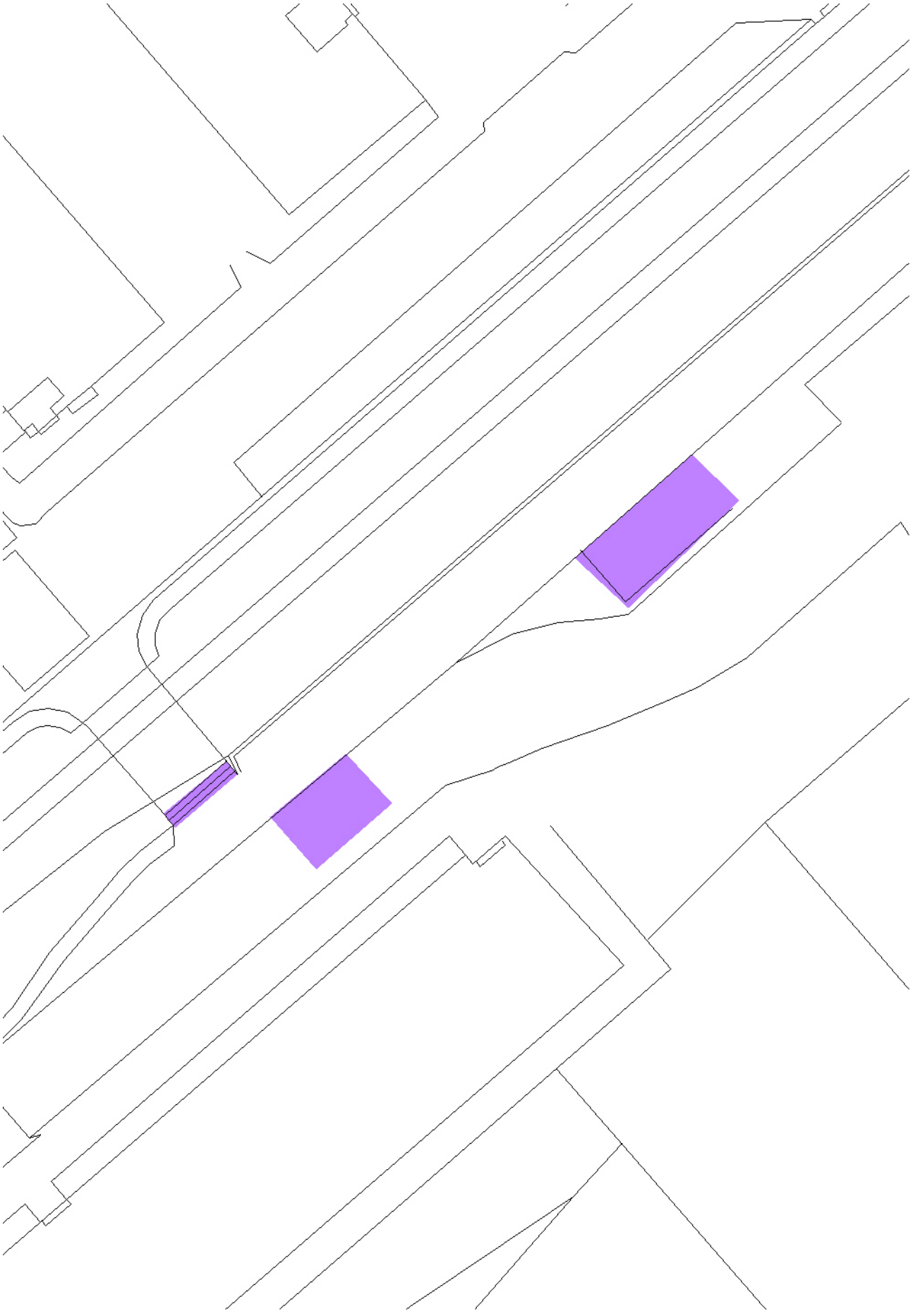
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **52 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	88 ml	6.864,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	40 m²	2.440,00 €
		Presupuesto Total	**9.304,00 €**

Tramo 74 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (LURRAZPIKO PASABIDEA)

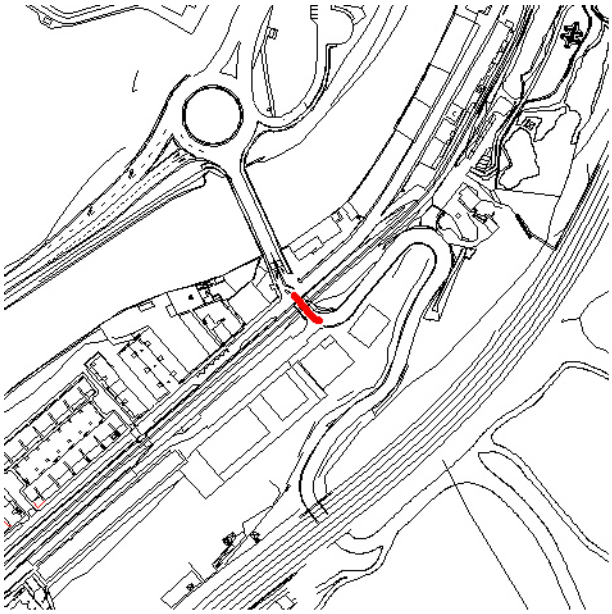


Tramo 75 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (TUNELA)

Situado en Calle: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA
Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 144)
Termina en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (Tramo 72)

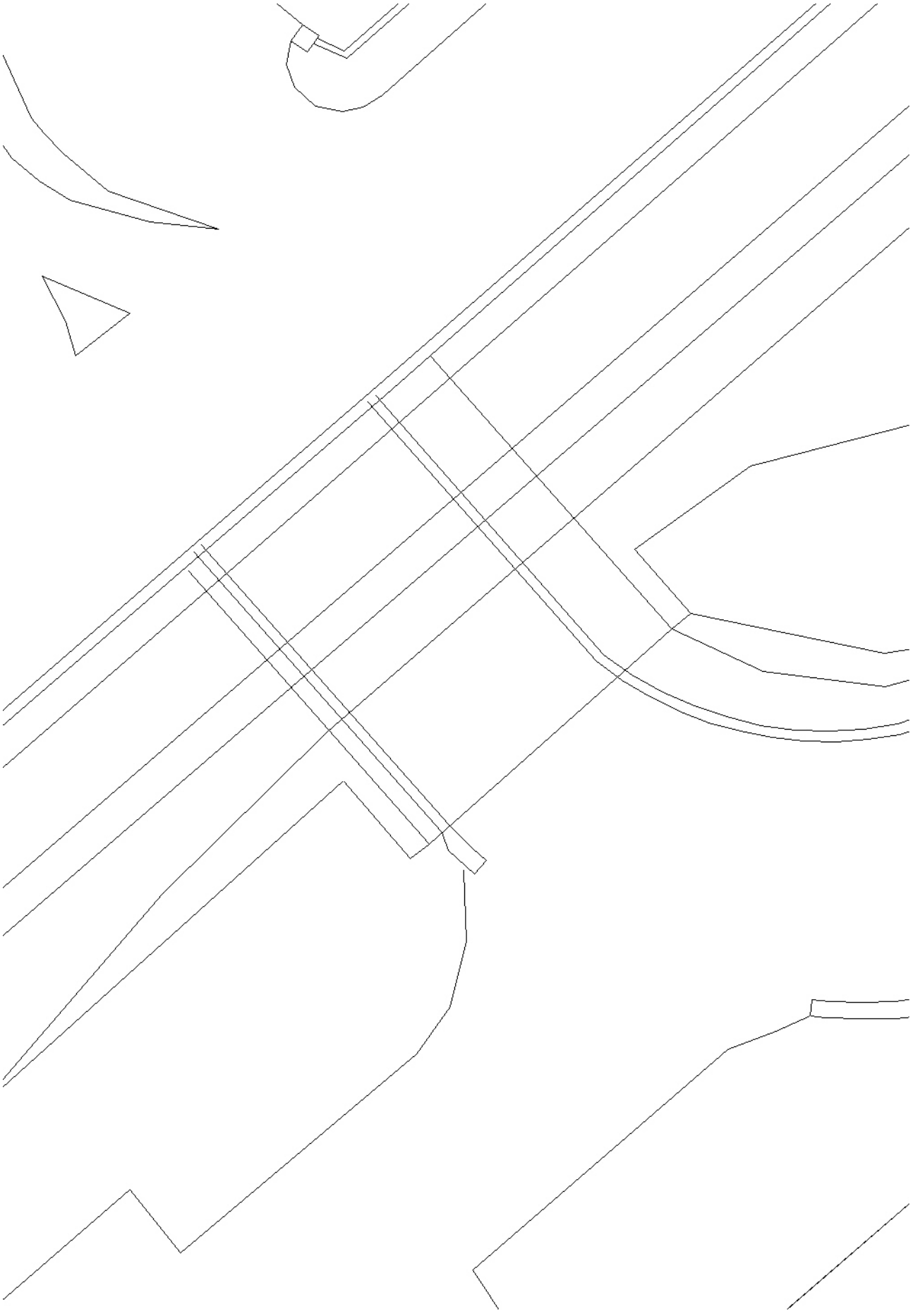
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **22 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 75 - IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (TUNELA)



Tramo 76 - JUAN MUGERTZA KALEA

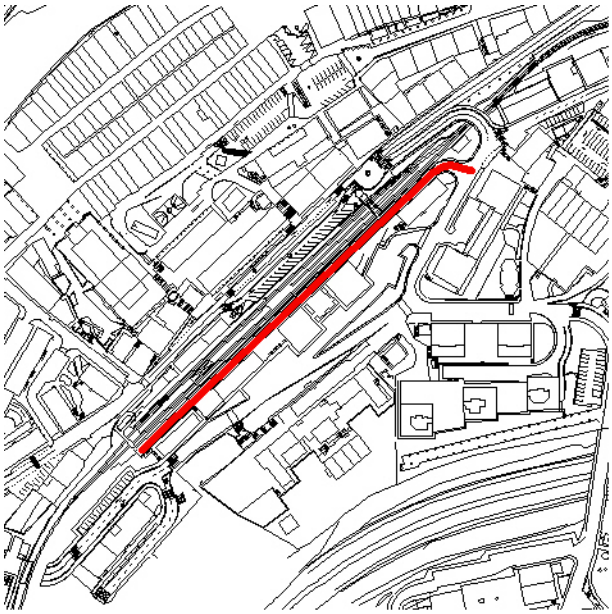
Situado en Calle: JUAN MUGERTZA KALEA

Empieza en: SAN ROKE KALEA (Tramo 124)

Termina en: JUAN MUGERTZA KALEA (PASABIDEA) (Tramo 78)

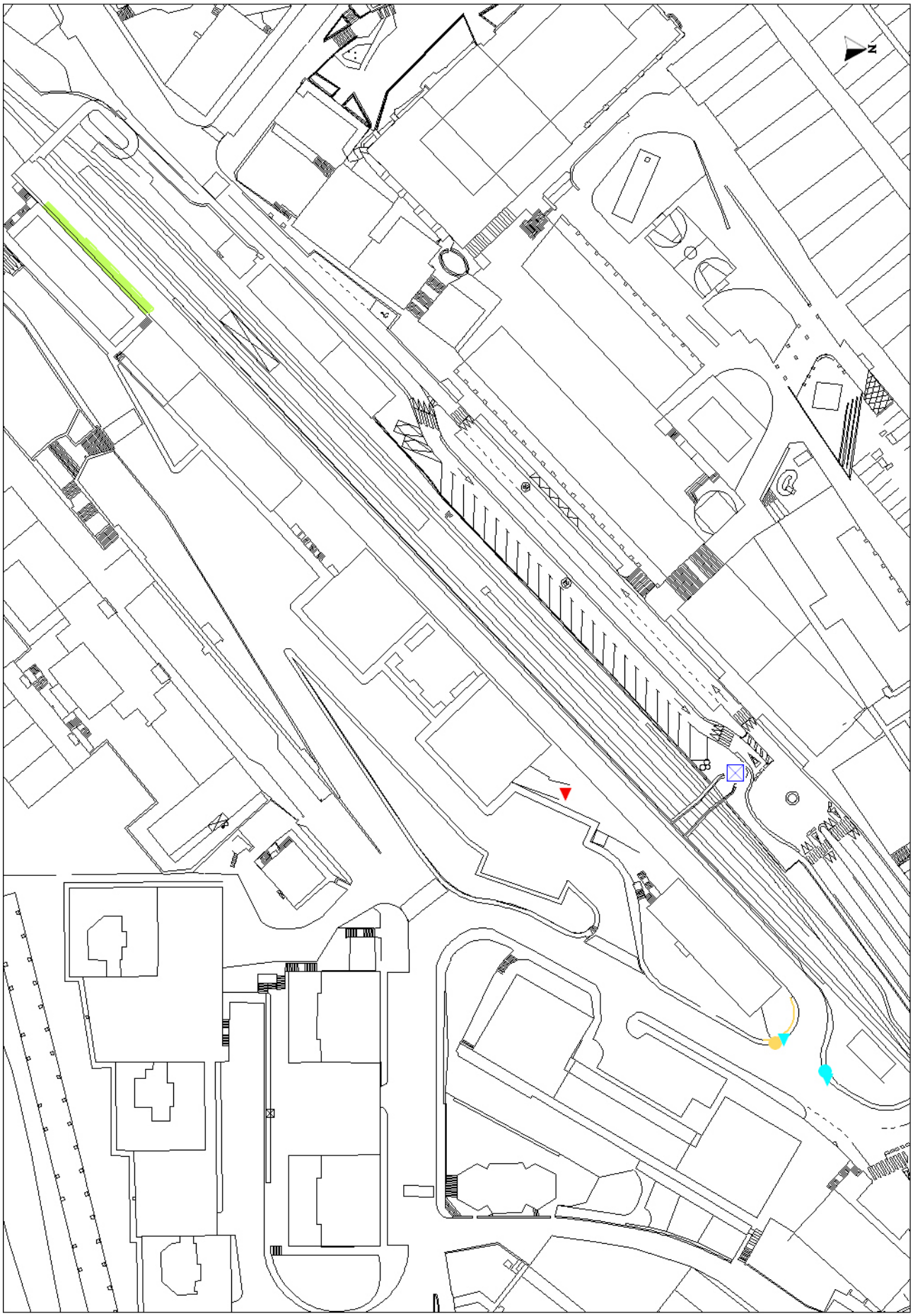
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **262 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	22 ml	3.058,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
		Presupuesto Total	**5.717,00 €**

Tramo 76 - JUAN MUGERTZA KALEA



Tramo 77 - JUAN MUGERTZA KALEA, 3 (ALBOKOA)

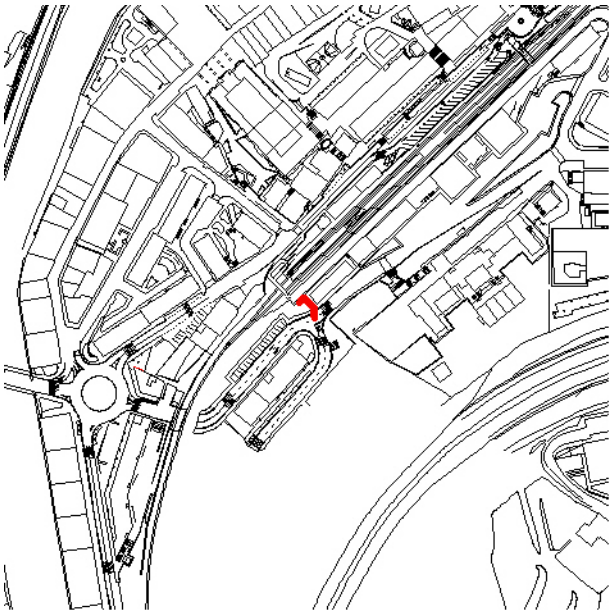
Situado en Calle: JUAN MUGERTZA KALEA

Empieza en: JUAN MUGERTZA KALEA (Tramo 76)

Termina en: SAN ROKE KALEA (Tramo 127)

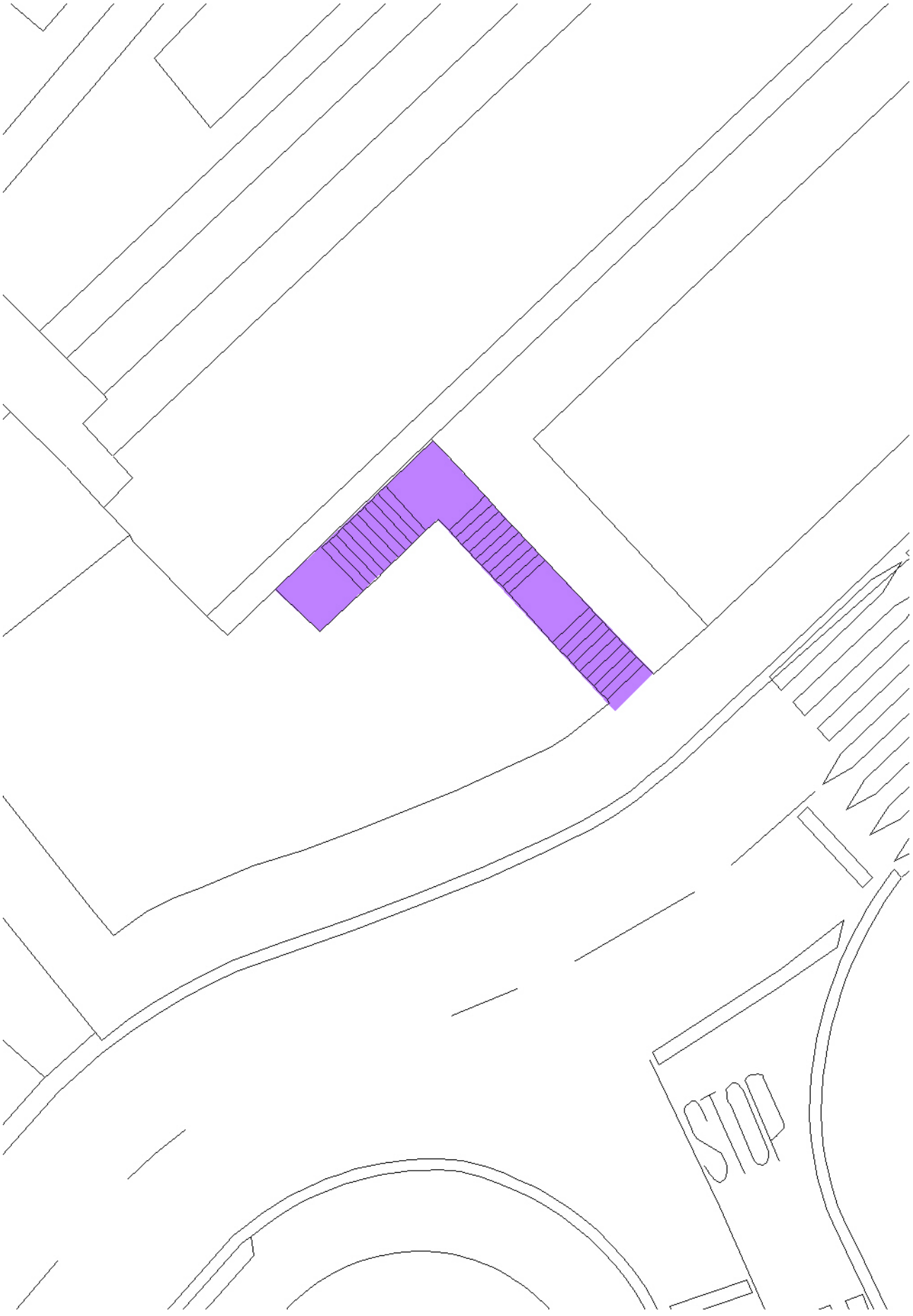
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **19 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	36 ml	2.808,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	8 ml	1.336,00 €
		Presupuesto Total	**4.327,00 €**

Tramo 77 - JUAN MUGERTZA KALEA, 3 (ALBOKOA)

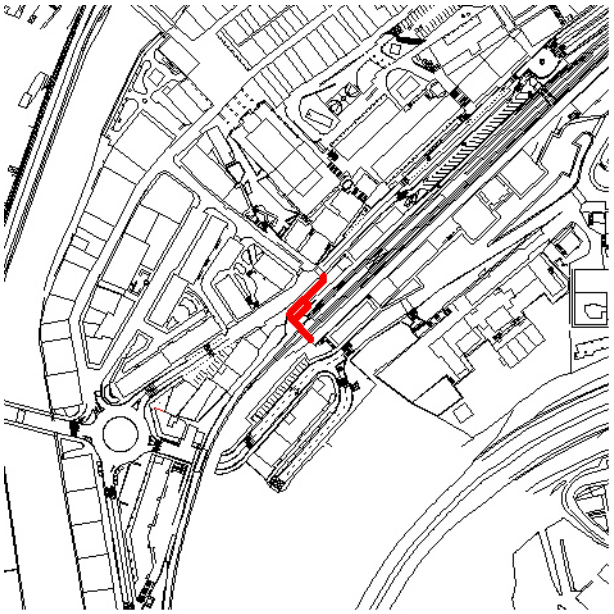


Tramo 78 - JUAN MUGERTZA KALEA (PASABIDEA)

Situado en Calle: JUAN MUGERTZA KALEA
Empieza en: JUAN MUGERTZA KALEA (Tramo 76)
Termina en: TRENBIDE KALEA (Tramo 148)

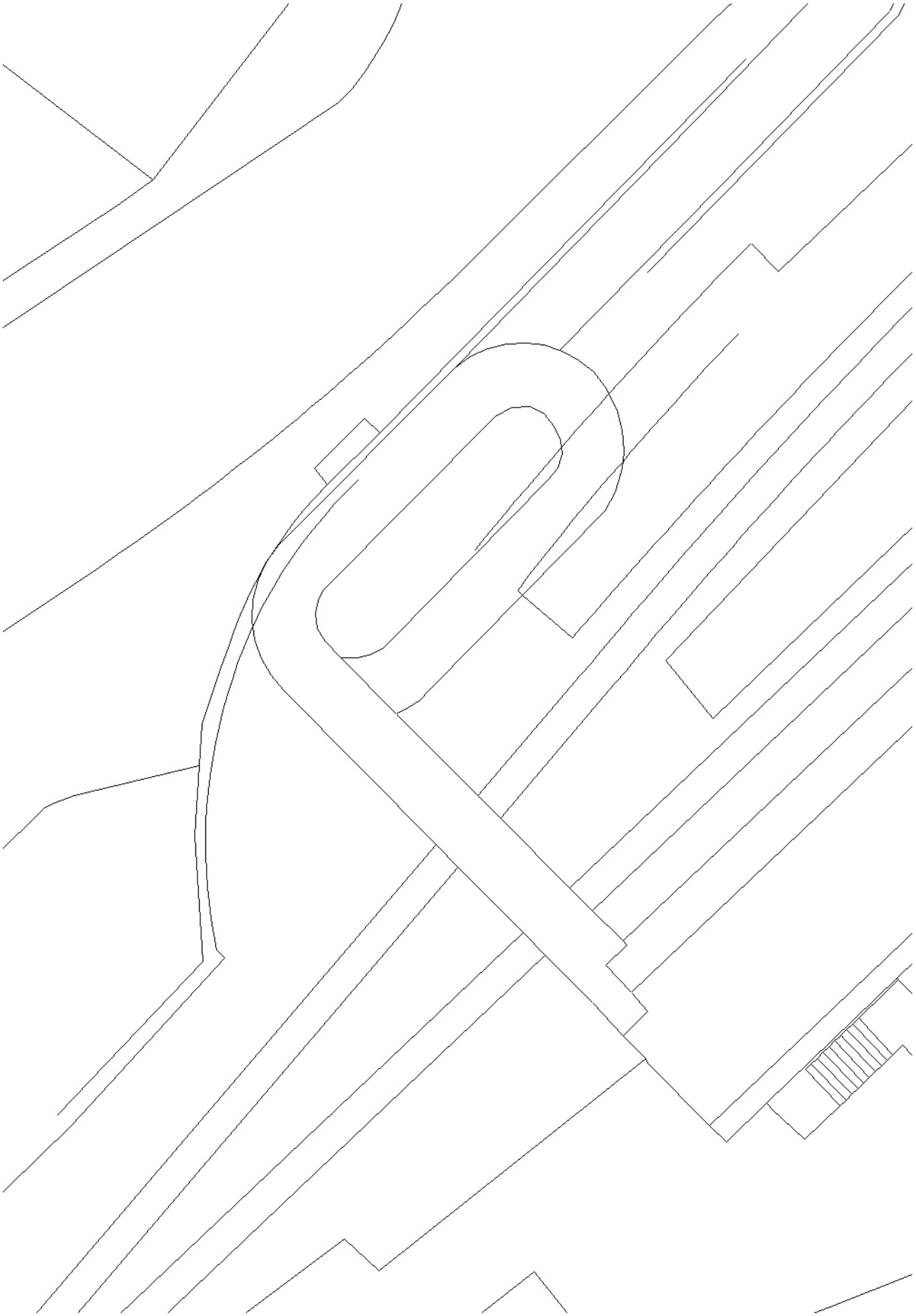
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **82 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 78 - JUAN MUGERTZA KALEA (PASABIDEA)



Tramo 79 - KALAMUA KALEA

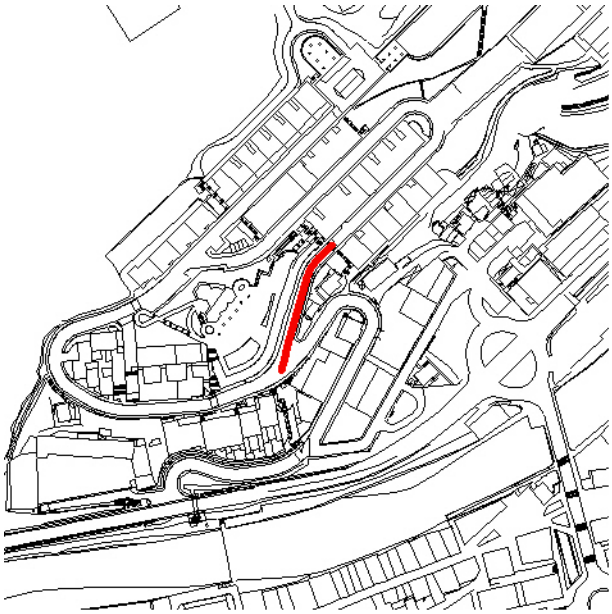
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 161)

Termina en: KALAMUA KALEA, 2 (ALBOKOA) (Tramo 85)

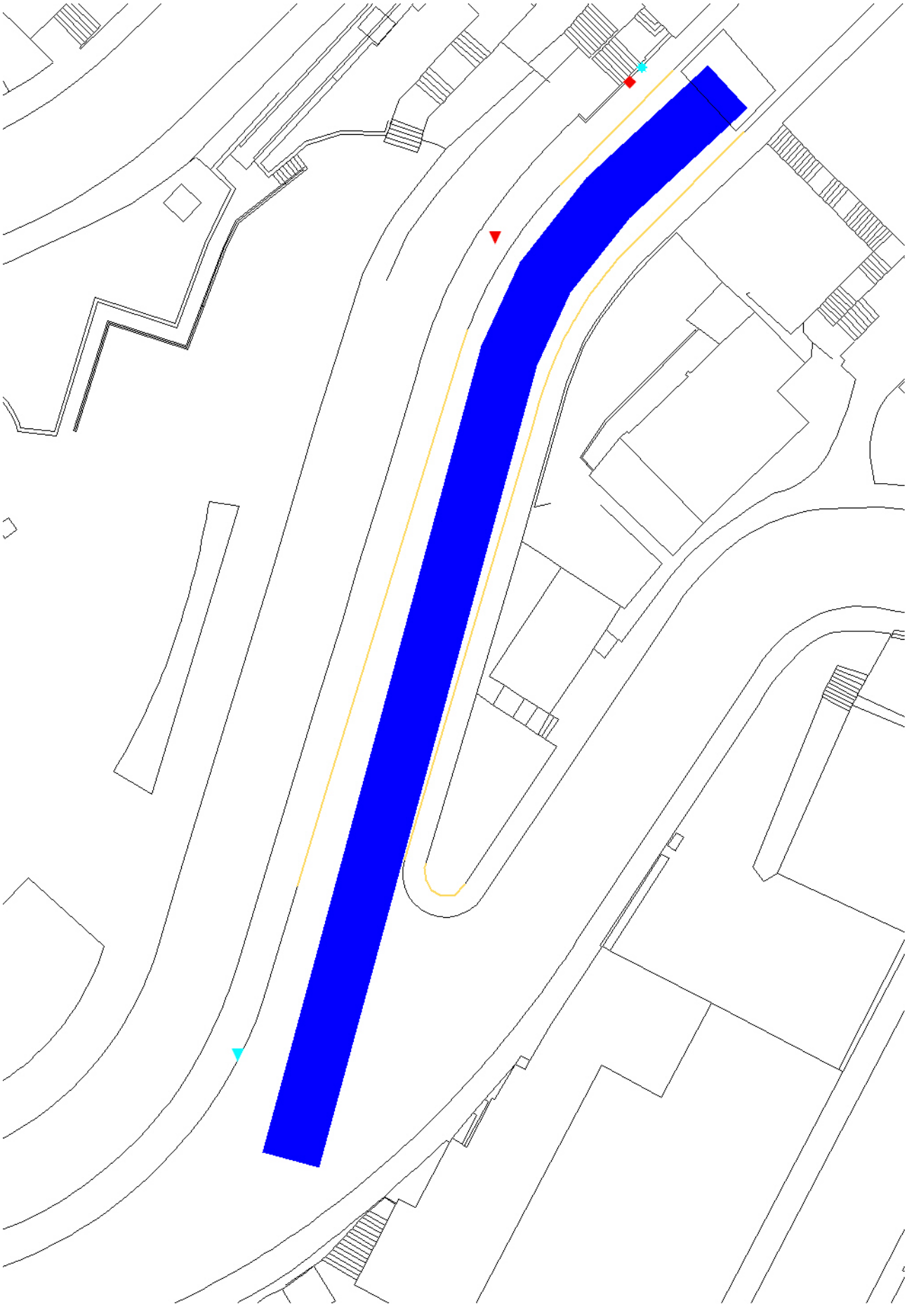
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **81 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	61 ml	10.187,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	30.300,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	51 ml	8.517,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**50.215,00 €**

Tramo 79 - KALAMUA KALEA



Tramo 80 - KALAMUA KALEA

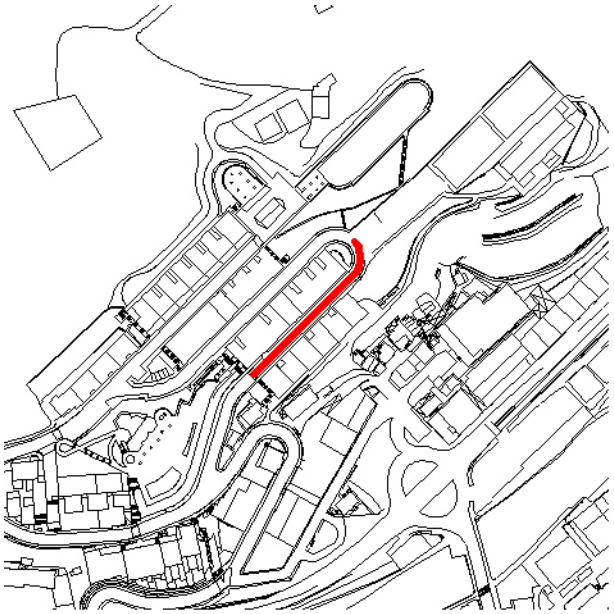
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA, 2 (ALBOKOA) (Tramo 85)

Termina en: KALAMUA KALEA, 8 (Tramo 84)

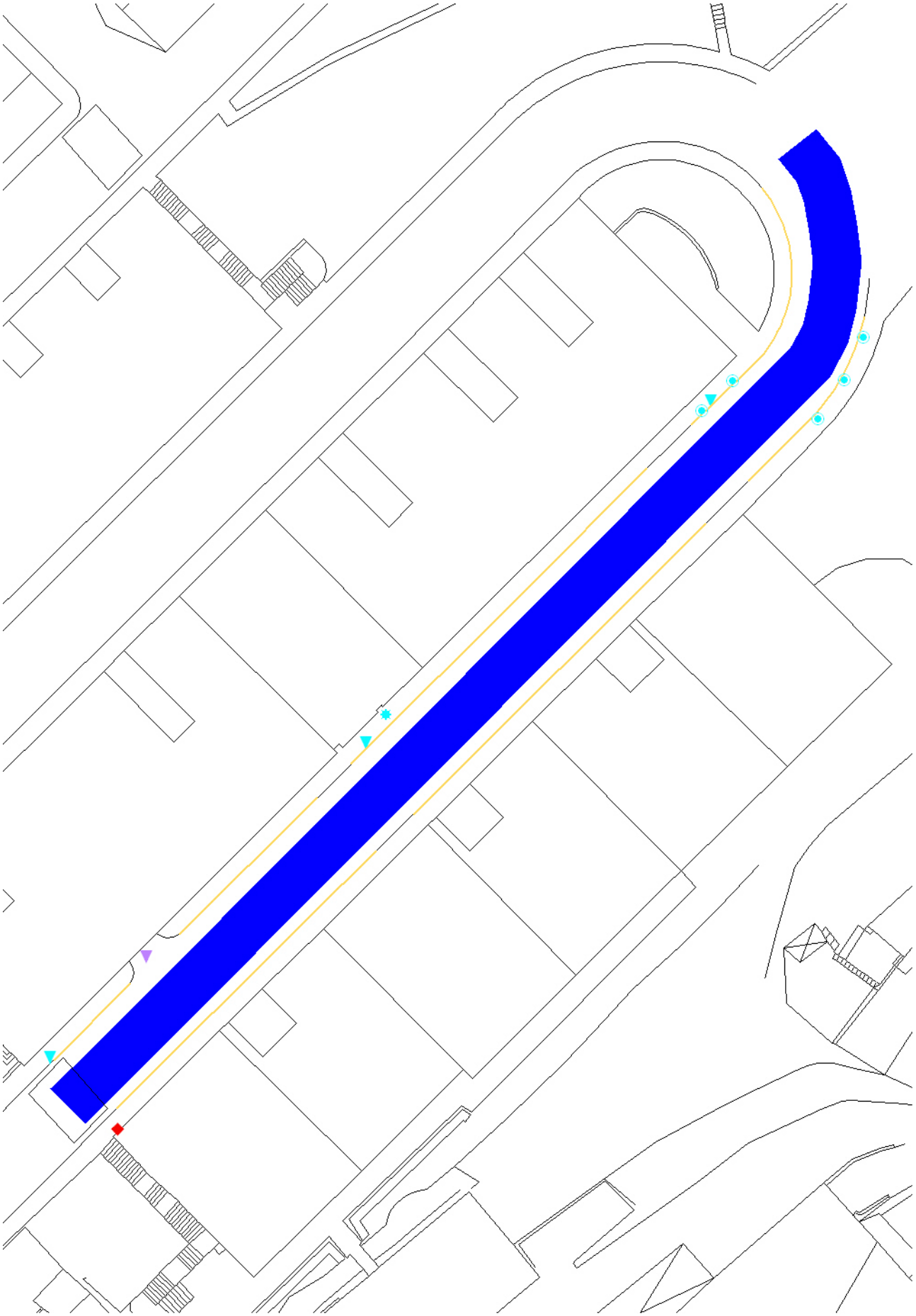
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **106 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de bolardo.	3 ud	351,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	81 ml	13.527,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	23.100,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	8 m²	1.552,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	82 ml	13.694,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
		Presupuesto Total	**53.698,00 €**

Tramo 80 - KALAMUA KALEA



Tramo 81 - KALAMUA KALEA

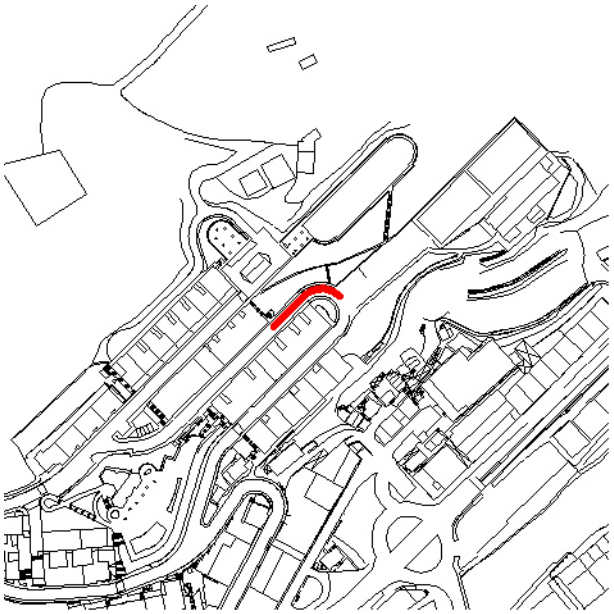
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA, 8 (Tramo 84)

Termina en: URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA) (Tramo 175)

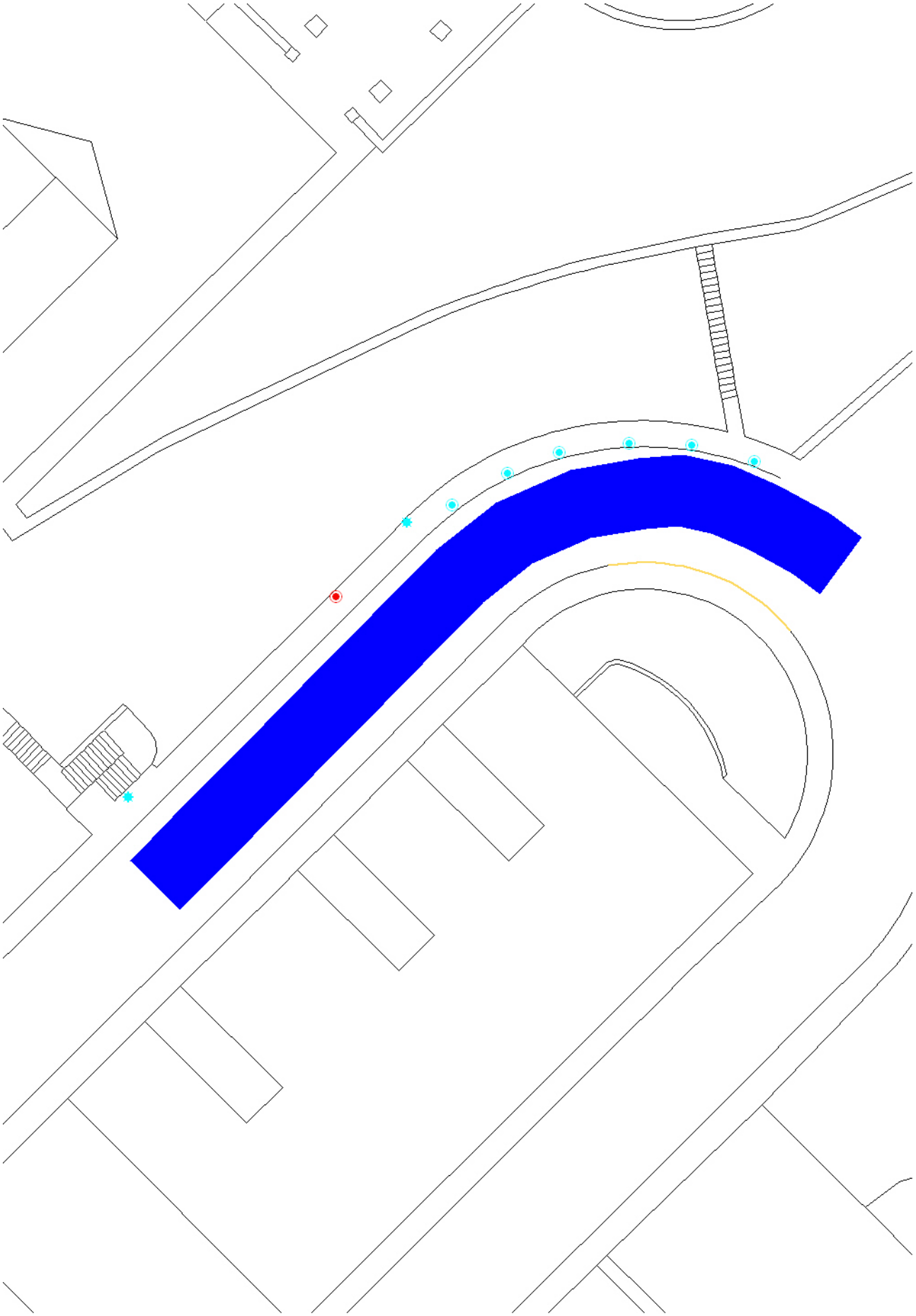
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **48 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de bolardo.	6 ud	702,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
Izquierda	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	19.800,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €
		Presupuesto Total	**23.700,00 €**

Tramo 81 - KALAMUA KALEA

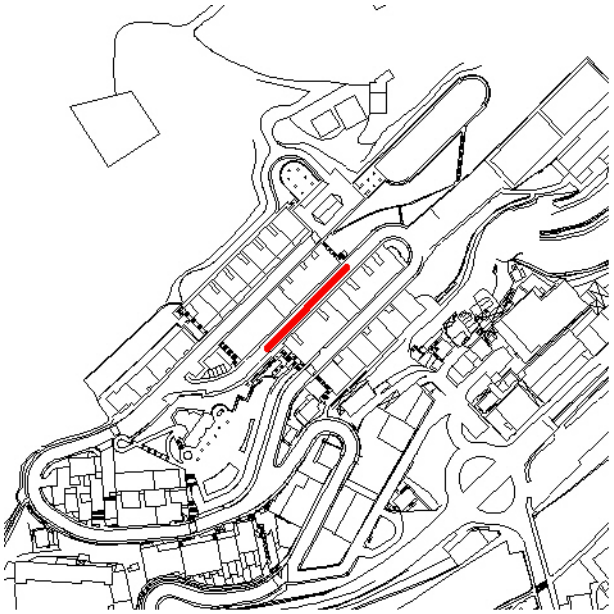


Tramo 82 - KALAMUA KALEA

Situado en Calle: KALAMUA KALEA
Empieza en: URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA) (Tramo 175)
Termina en: KALAMUA KALEA, 25 (ALBOKOA) (Tramo 86)

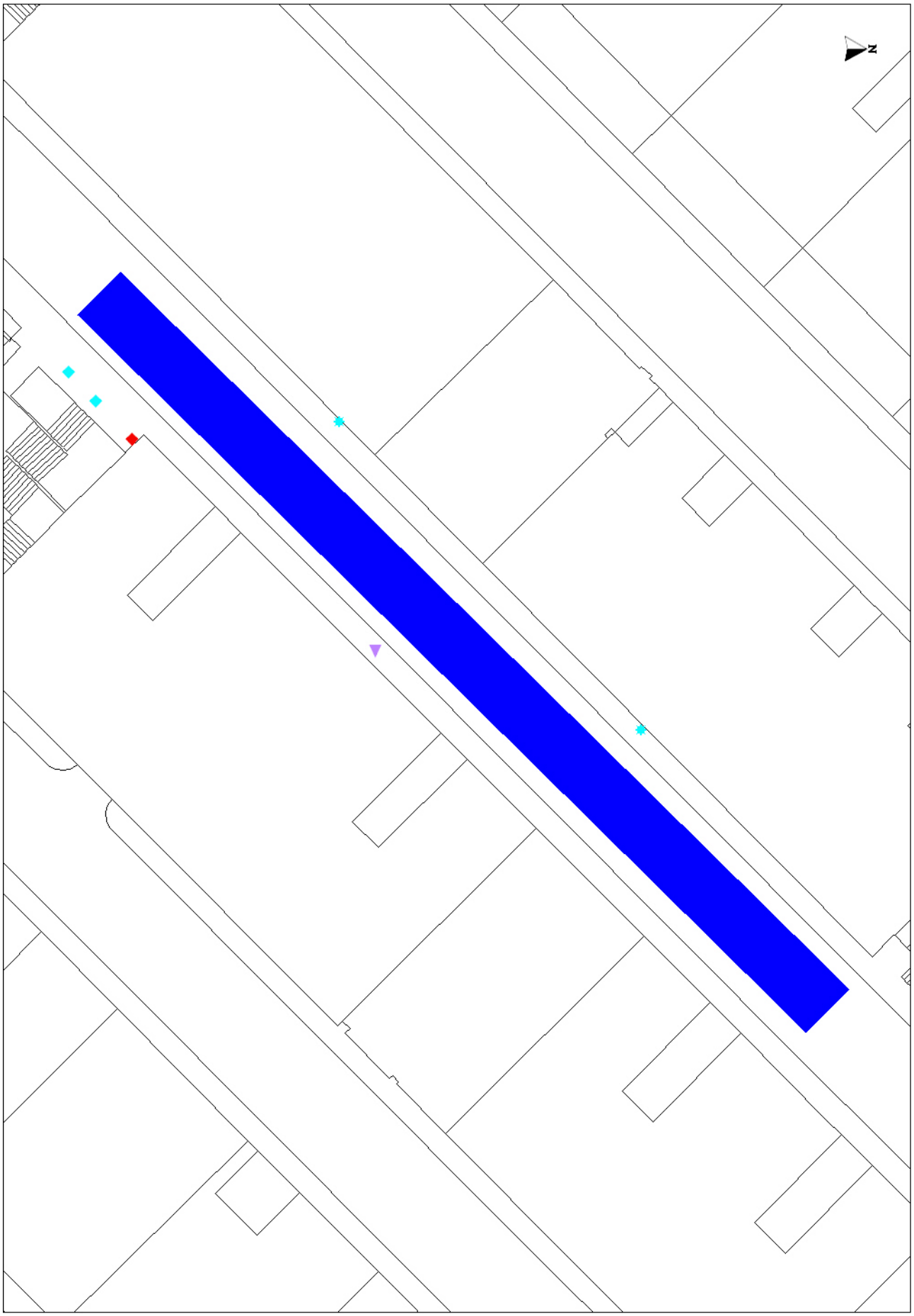
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **67 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
Izquierda	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	27.700,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	51 m²	9.894,00 €
		Presupuesto Total	**39.189,00 €**

Tramo 82 - KALAMUA KALEA



Tramo 83 - KALAMUA KALEA

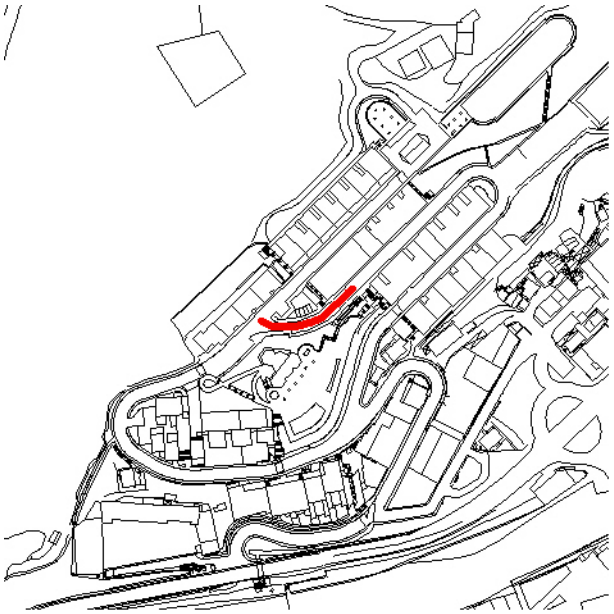
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA, 25 (ALBOKOA) (Tramo 86)

Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 164)

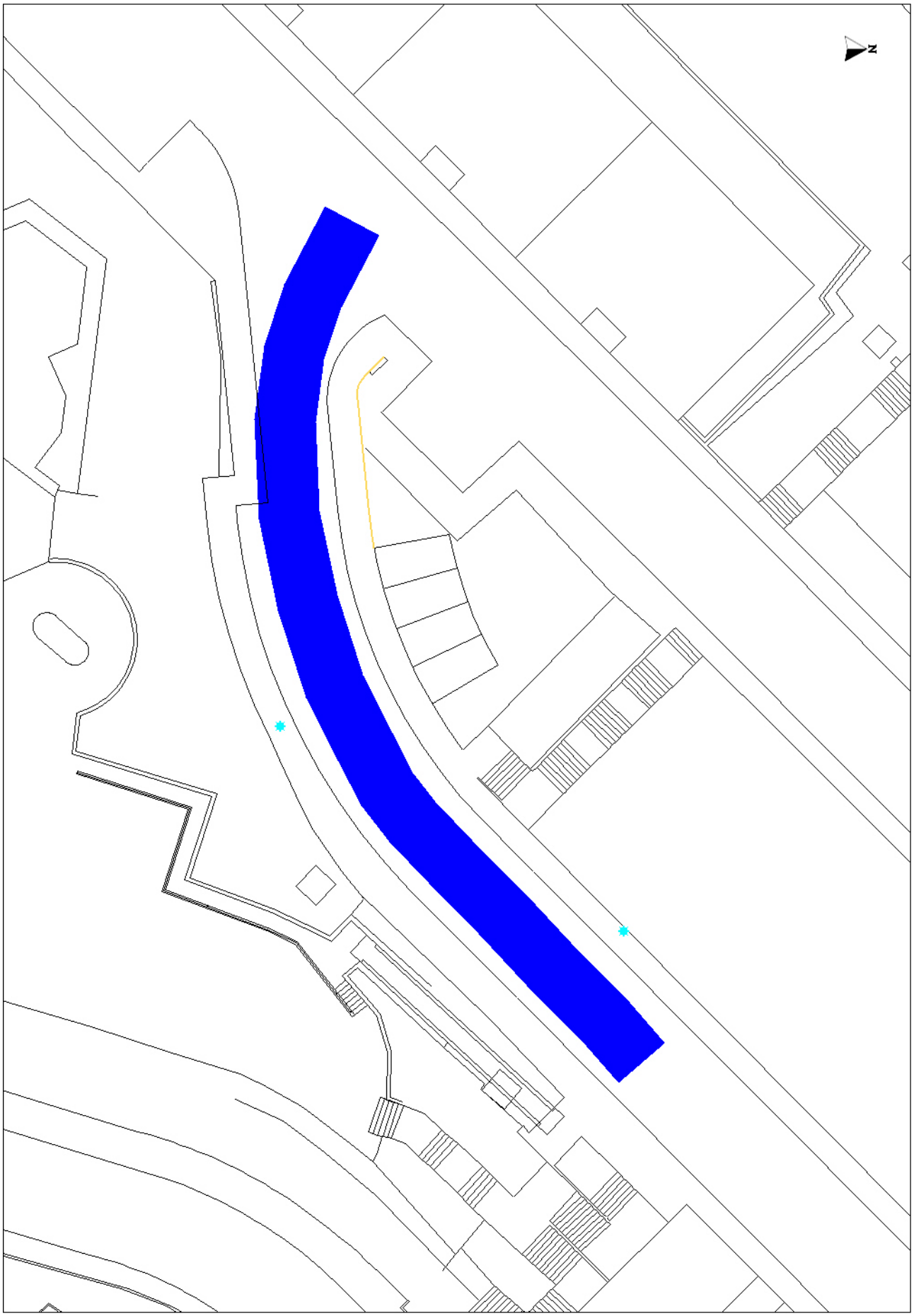
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **64 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	2.520,00 €
		Presupuesto Total	**5.935,00 €**

Tramo 83 - KALAMUA KALEA

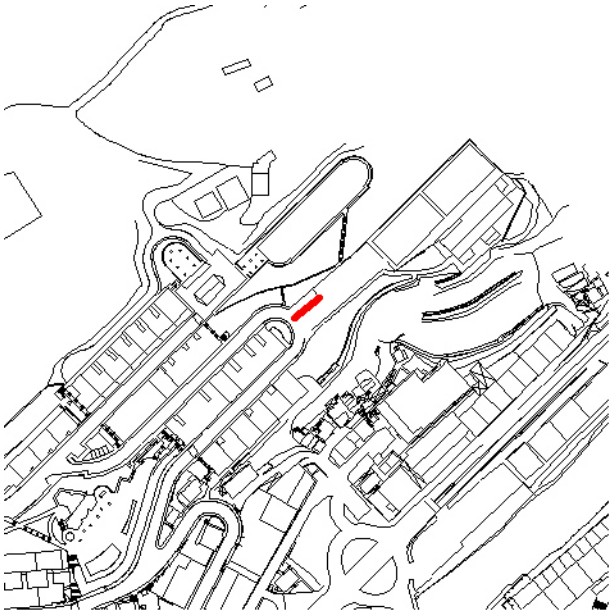


Tramo 84 - KALAMUA KALEA, 8

Situado en Calle: KALAMUA KALEA
Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 80)
Termina en: HERRI ESKOLA (Tramo 0)

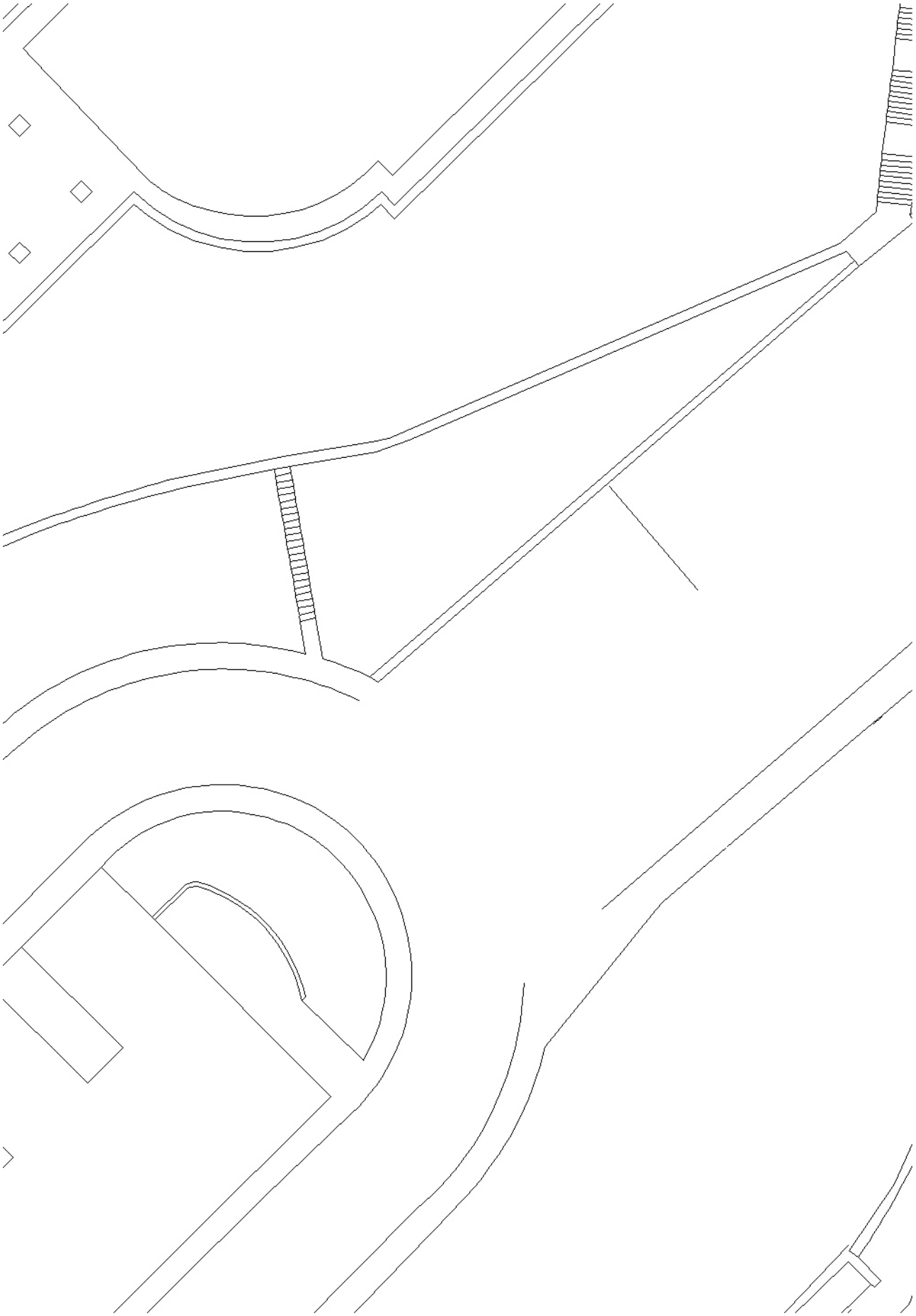
Tipología: **Plataforma única mixta**
Longitud del tramo: **19 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 84 - KALAMUA KALEA, 8



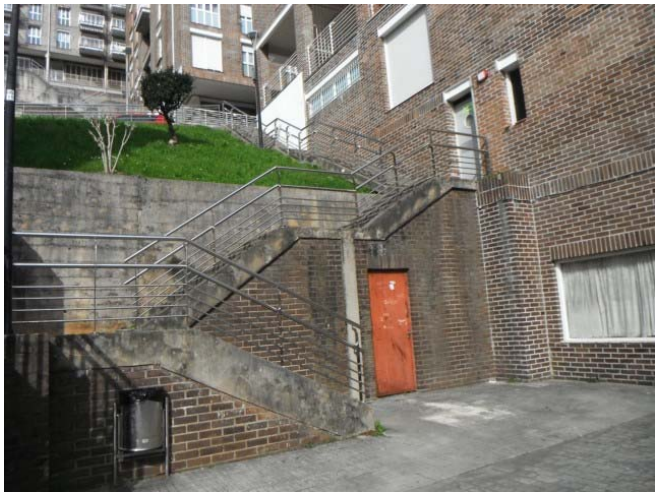
Tramo 85 - KALAMUA KALEA, 2 (ALBOKOA)

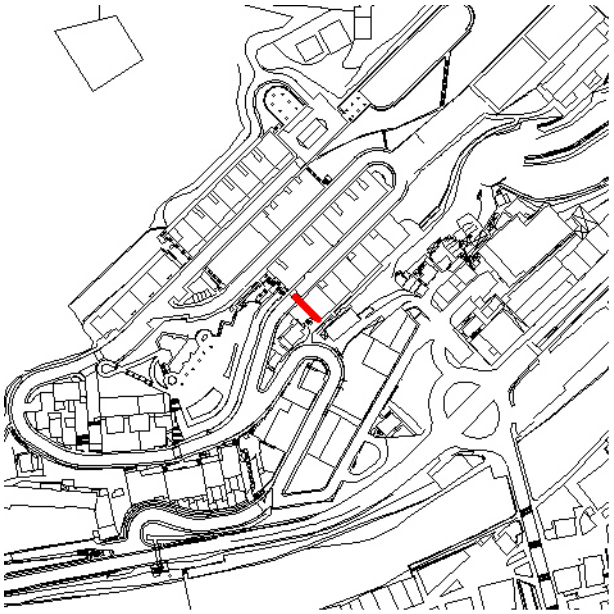
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 79)

Termina en: URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA) (Tramo 177)

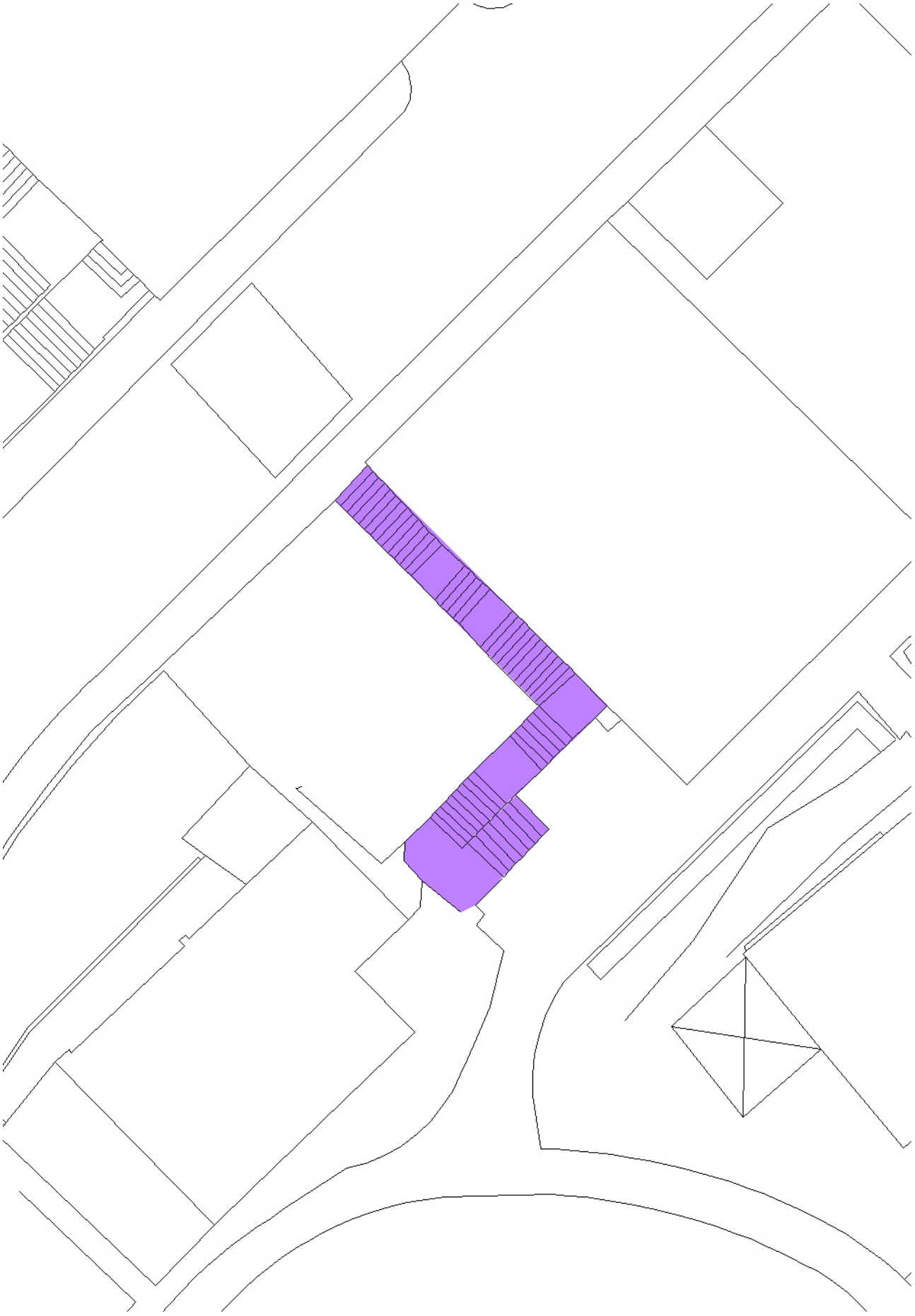
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **20 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	83 ml	6.474,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	22 ml	3.674,00 €
		Presupuesto Total	**10.392,00 €**

Tramo 85 - KALAMUA KALEA, 2 (ALBOKOA)

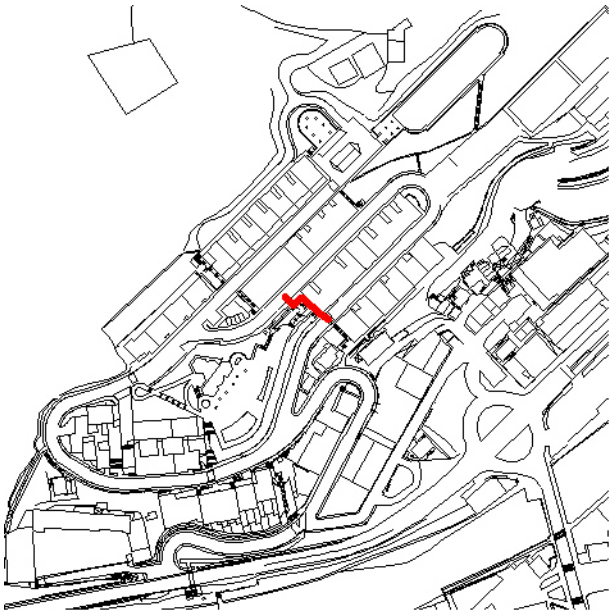


Tramo 86 - KALAMUA KALEA, 25 (ALBOKOA)

Situado en Calle: KALAMUA KALEA
Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 79)
Termina en: KALAMUA KALEA (Tramo 82)

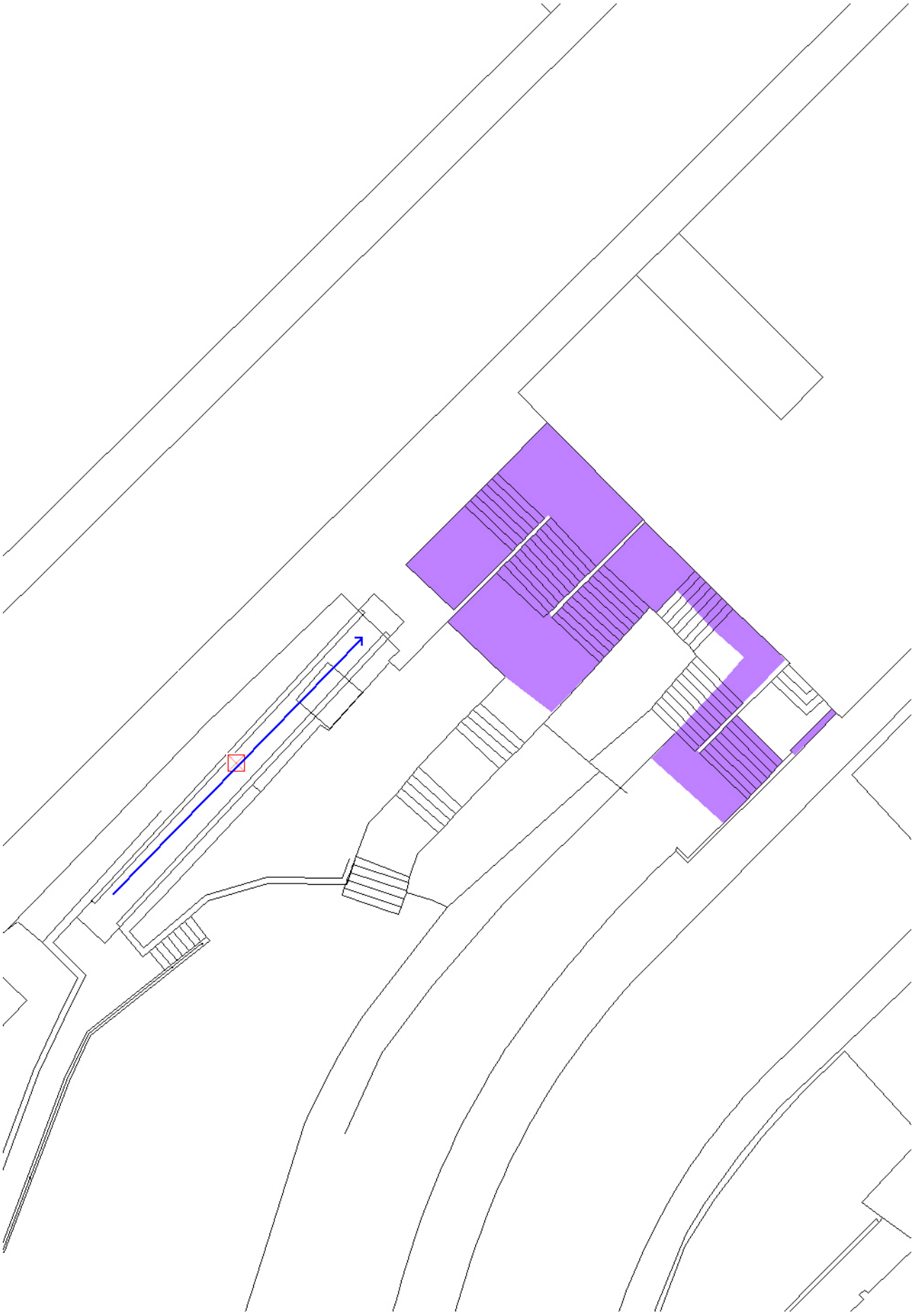
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **35 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	141 ml	10.998,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	22 m²	1.342,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	11 ml	1.837,00 €
	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	1 ud	400.000,00 €
		Presupuesto Total	**414.177,00 €**

Tramo 86 - KALAMUA KALEA, 25 (ALBOKOA)



Tramo 87 - KALAMUA KALEA, 14 (ALBOKOA)

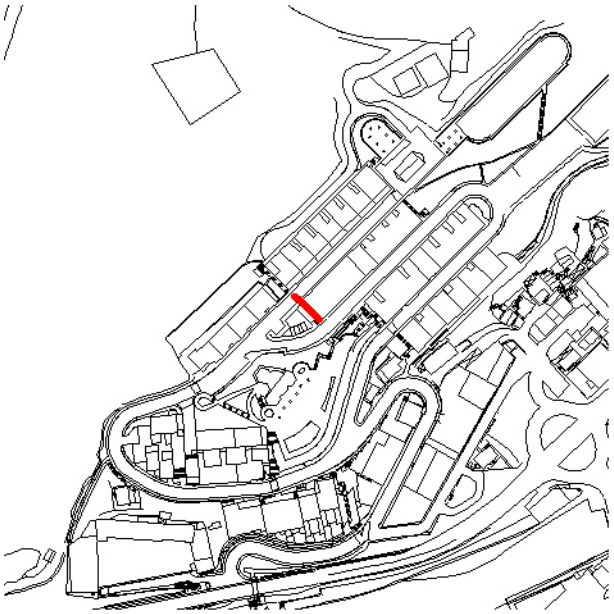
Situado en Calle: KALAMUA KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 83)

Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 165)

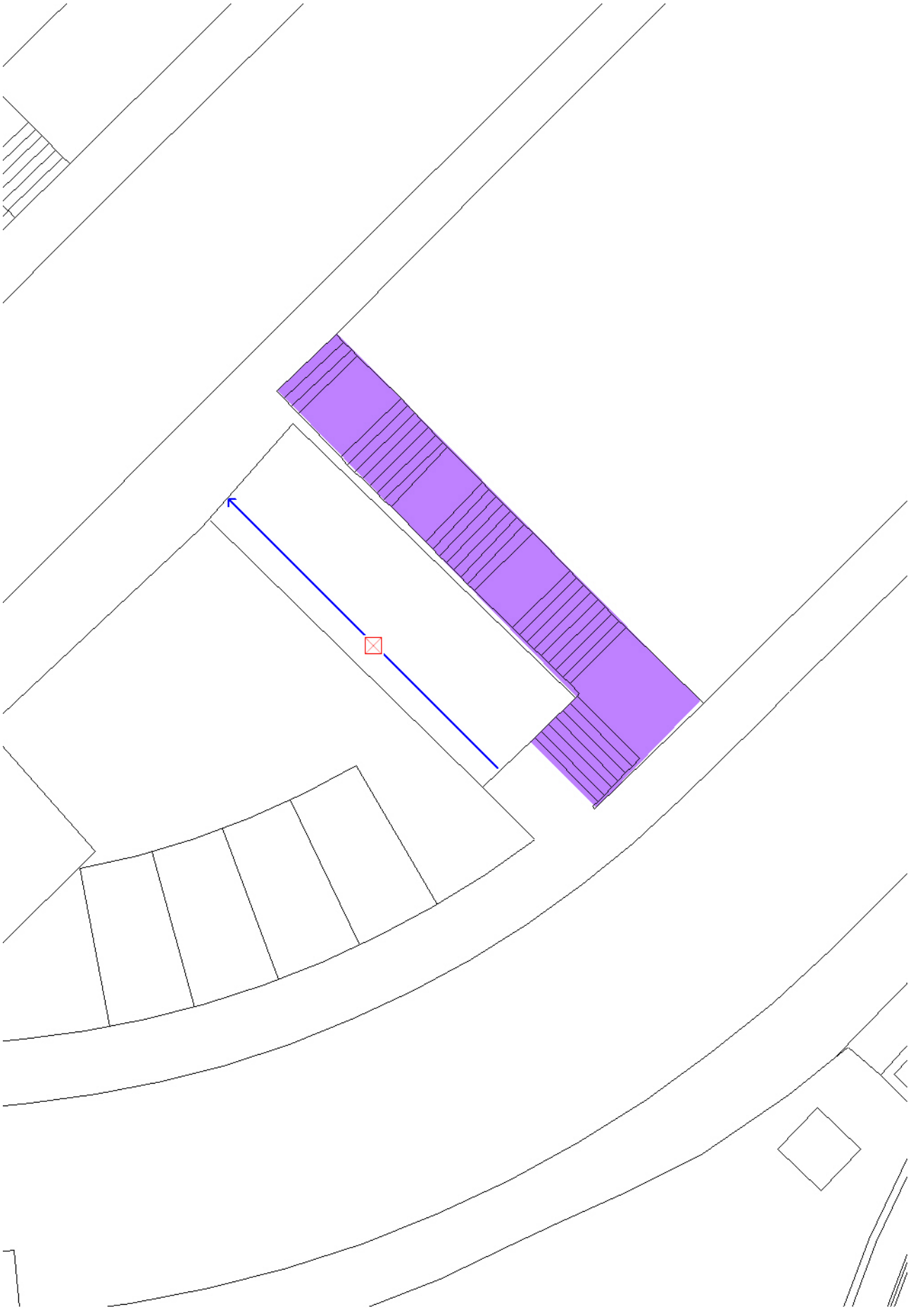
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **20 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	75 ml	5.850,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	11 ml	1.837,00 €
	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	1 ud	400.000,00 €
		Presupuesto Total	**408.114,00 €**

Tramo 87 - KALAMUA KALEA, 14 (ALBOKOA)

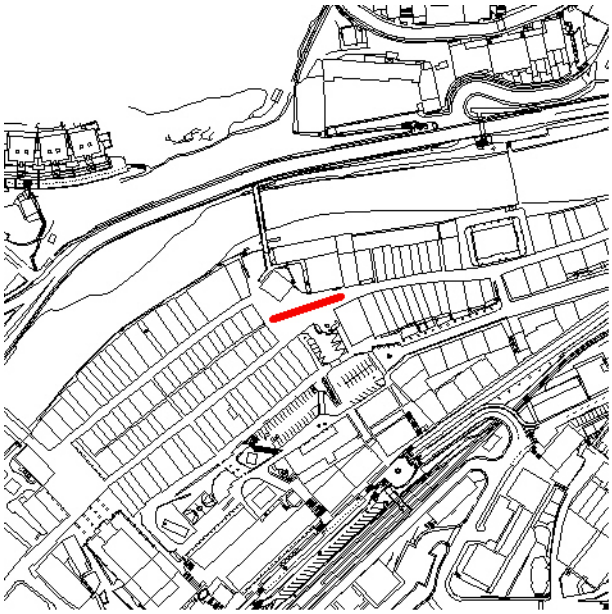


Tramo 88 - KALEBARREN PLAZA

Situado en Calle: KALEBARREN PLAZA
Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 109)
Termina en: SAN BARTOLOME KALEA (Tramo 107)

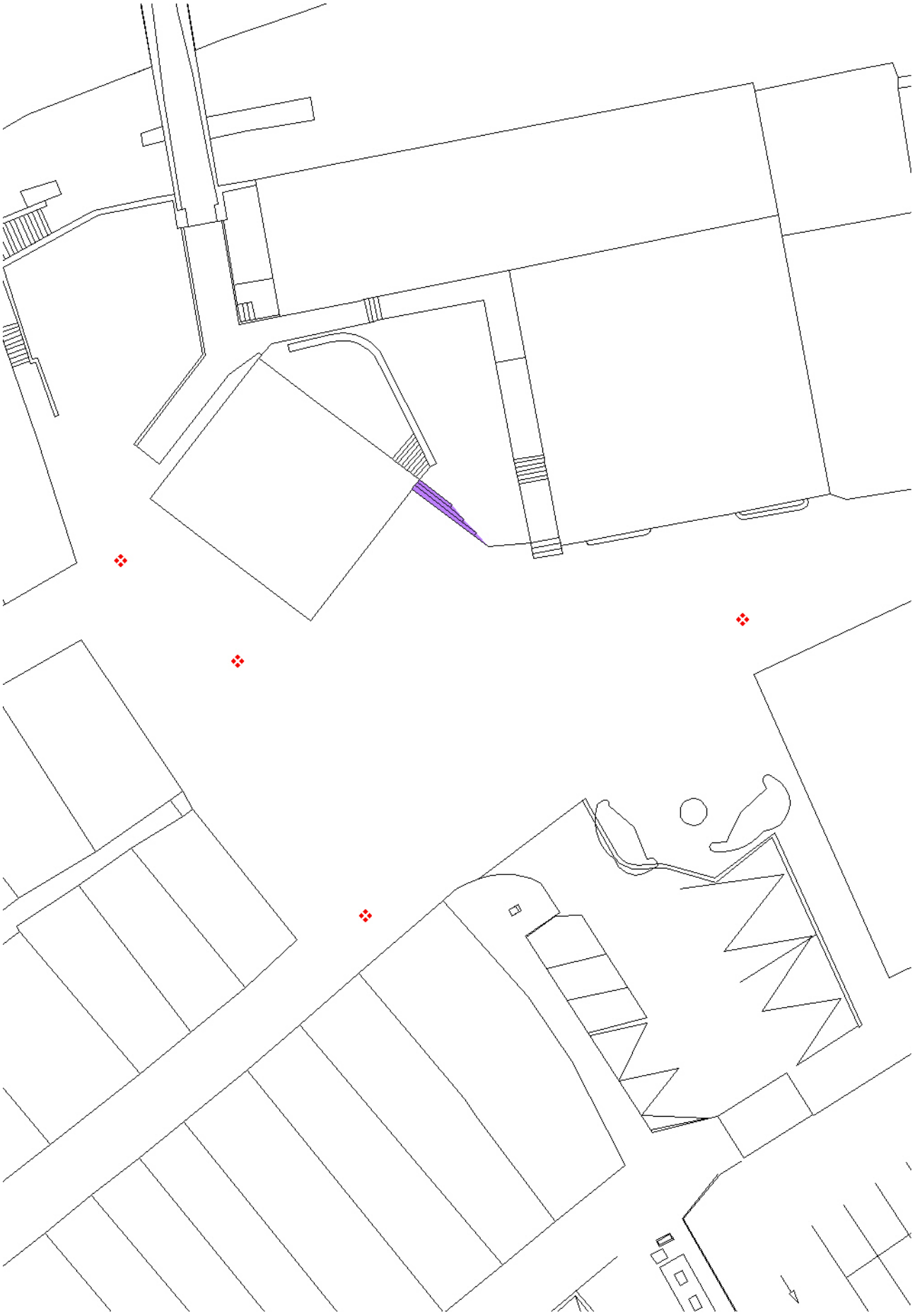
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **44 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	18 ml	1.404,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	18 m²	1.098,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	4 ud	272,00 €
		Presupuesto Total	**3.442,00 €**

Tramo 88 - KALEBARREN PLAZA



Tramo 89 - KARMEN PLAZA

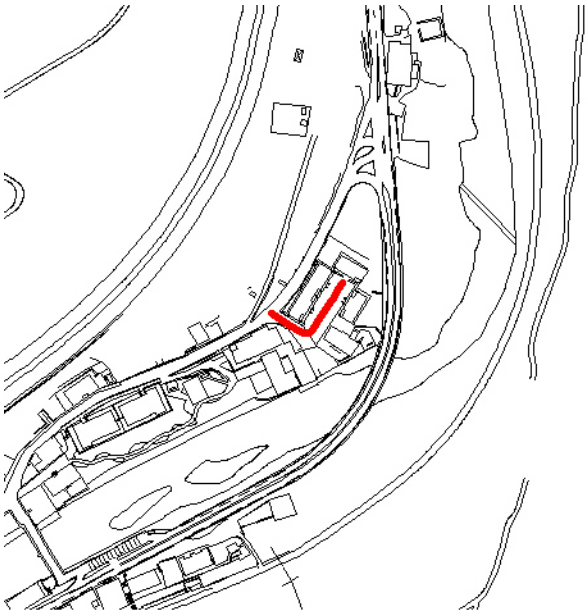
Situado en Calle: KARMEN PLAZA

Empieza en: BAINUETXEKO ZUMARDIA (Tramo 32)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

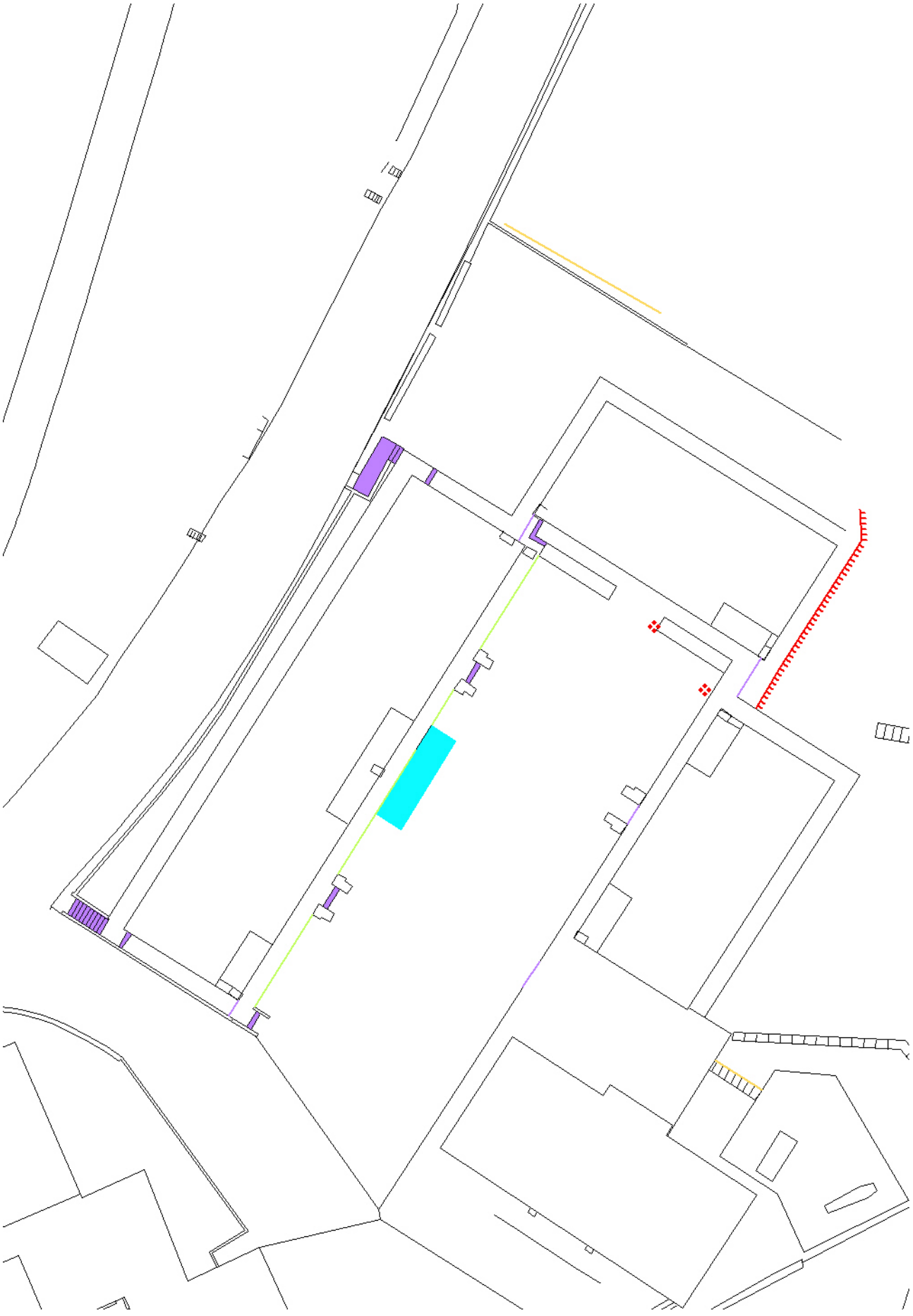
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **62 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	15 m²	2.910,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	16 ml	1.248,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	12 ml	2.004,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	12 ml	2.004,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €
	Supresión de escalón aislado.	5 ml	1.420,00 €
Izquierda	Construcción de rampa de pendiente máxima del 8%, pavimento antideslizante y pasamanos en ambos costados.	14 m²	3.976,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	27 ml	2.106,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	27 ml	3.753,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	22 m²	1.342,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	23 ml	3.841,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	4 ml	668,00 €
	Supresión de escalón aislado.	5 ml	1.420,00 €
		Presupuesto Total	**27.194,00 €**

Tramo 89 - KARMEN PLAZA



Tramo 90 - KING KONG PASABIDEA

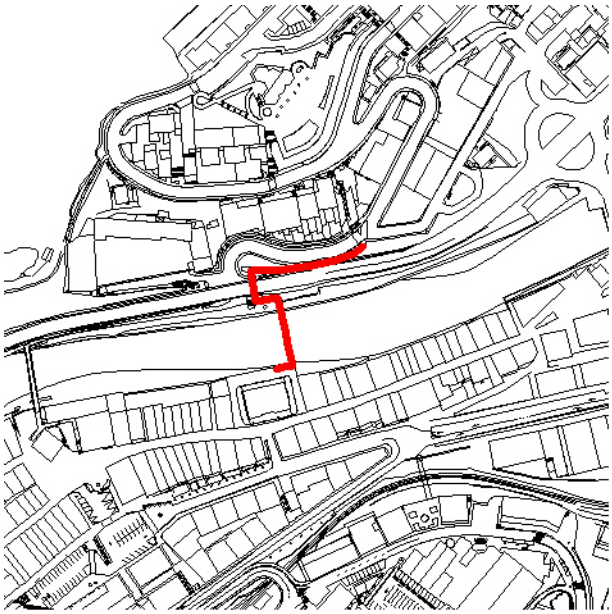
Situado en Calle: KING KONG PASABIDEA

Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA) (Tramo 113)

Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 159)

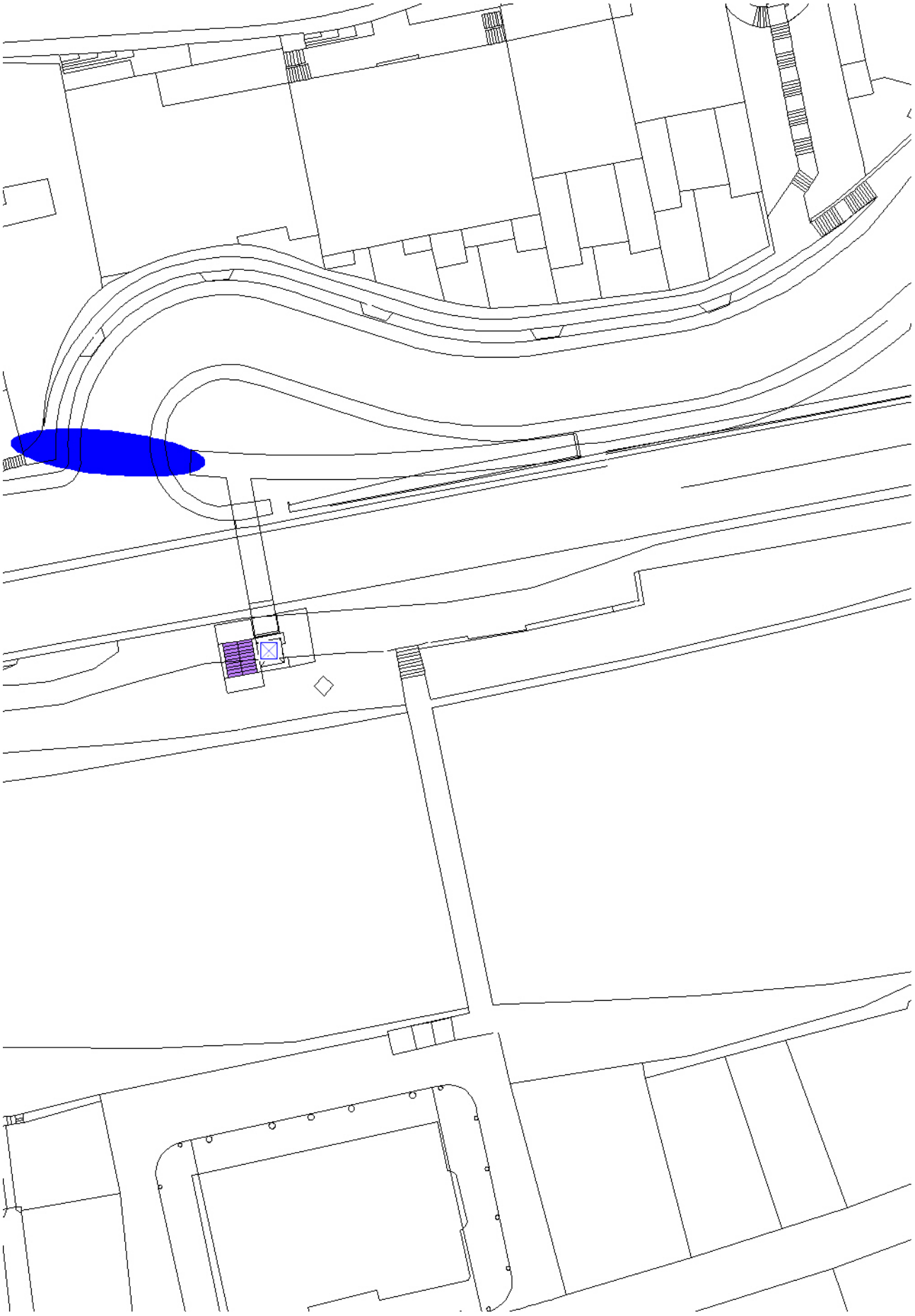
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **153 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Obras según proyecto de reurbanización (fase 3).	1 ud	300.000,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	56 ml	4.368,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	14 ml	2.338,00 €
		Presupuesto Total	**306.950,00 €**

Tramo 90 - KING KONG PASABIDEA



Tramo 91 - LERUN KALEA

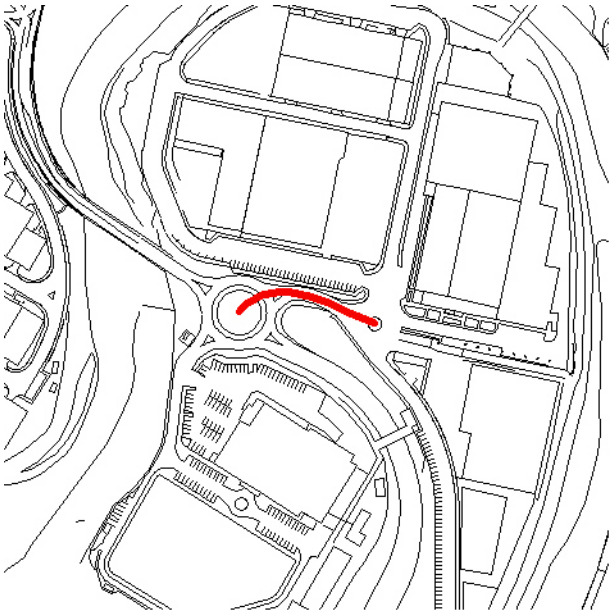
Situado en Calle: LERUN KALEA

Empieza en: SAN ANTOLIN KALEA (Tramo 104)

Termina en: LERUN KALEA, 1-2 (Tramo 92)

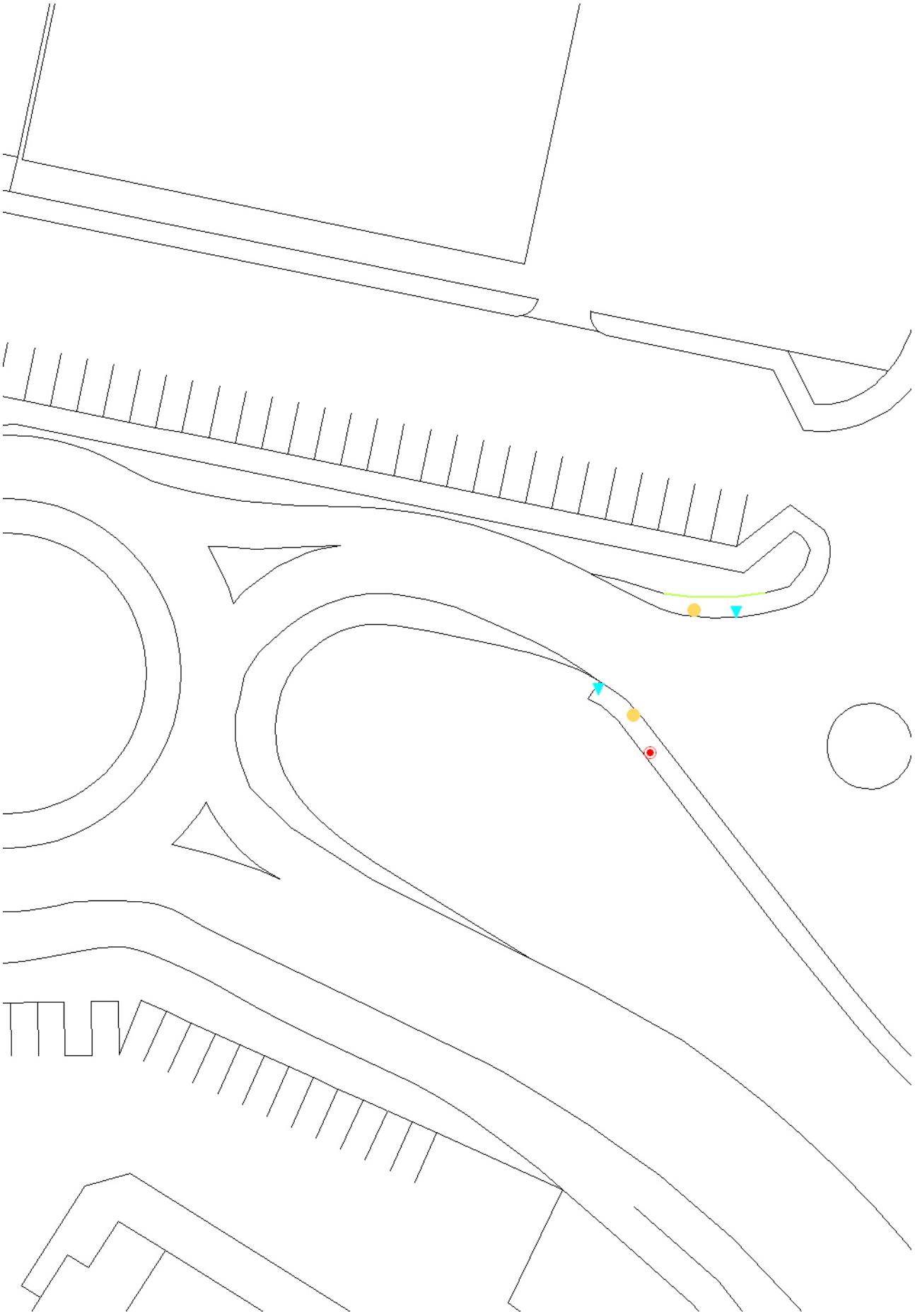
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **87 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	10 ml	1.390,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**7.507,00 €**

Tramo 91 - LERUN KALEA



Tramo 92 - LERUN KALEA, 1-2

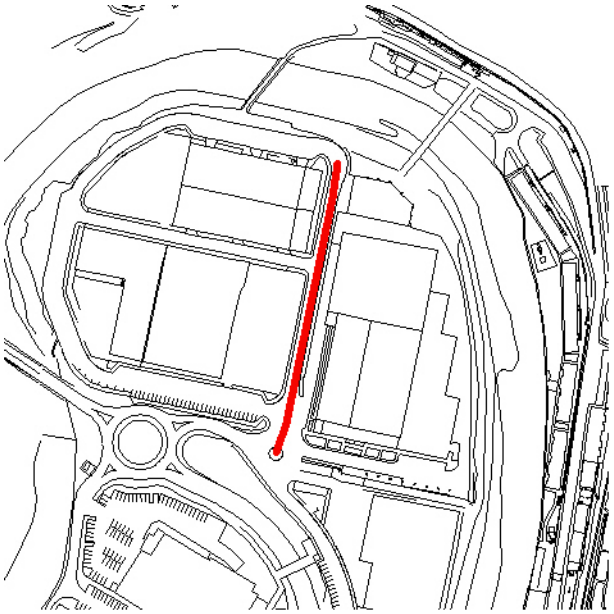
Situado en Calle: LERUN KALEA

Empieza en: LERUN KALEA (Tramo 91)

Termina en: SAN PEDROKO ZUBIA (Tramo 120)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **175 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de farola.	6 ud	3.732,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Pintado de paso de cebra.	10 m²	250,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	38 m²	7.372,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	14 m²	854,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	5 ud	14.165,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	4 ud	468,00 €
	Pintado de paso de cebra.	14 m²	350,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
		Presupuesto Total	**37.380,00 €**

Tramo 92 - LERUN KALEA, 1-2



Tramo 93 - LERUN KALEA, 7-8

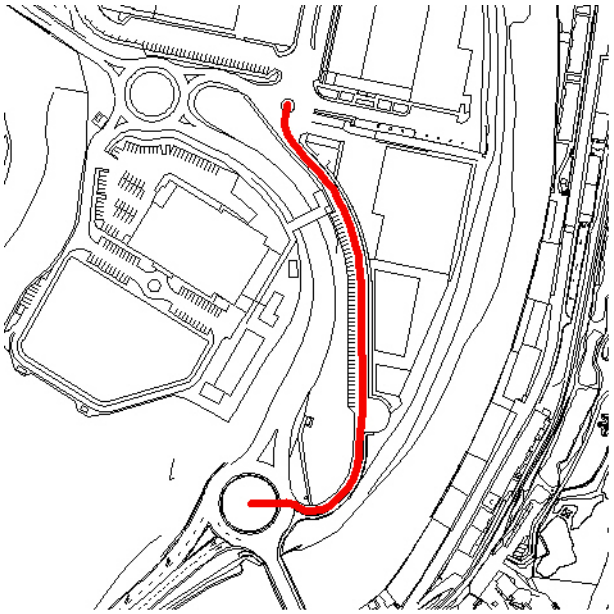
Situado en Calle: LERUN KALEA

Empieza en: LERUN KALEA (Tramo 91)

Termina en: MELITONEKO ZUBIA (Tramo 97)

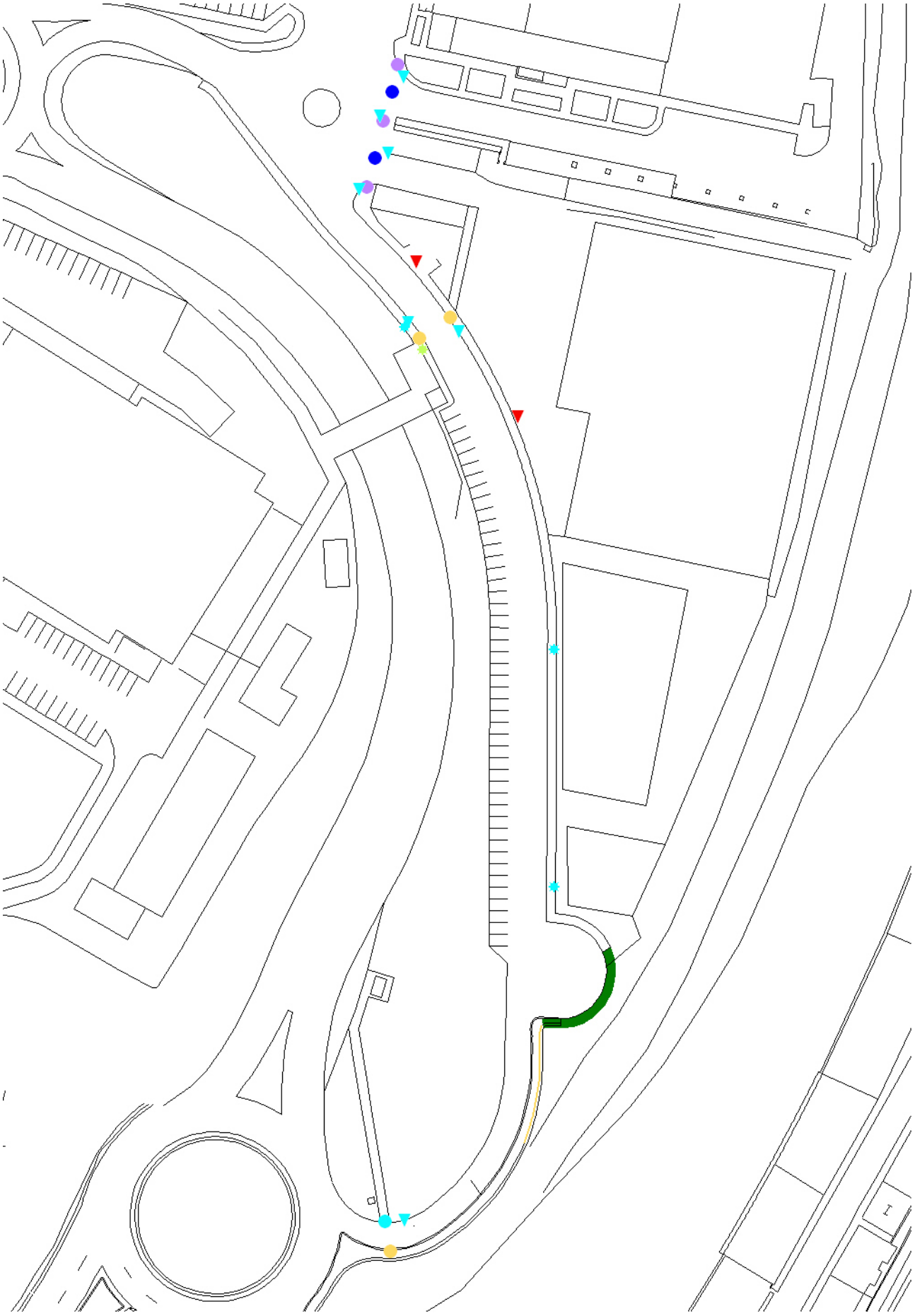
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **304 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de acera.	51 m²	9.894,00 €
	Construcción de isleta.	1 ud	1.528,00 €
	Construcción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Pintado de paso de cebra.	22 m²	550,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	36 m²	2.196,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	25 ml	4.175,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	6 ud	1.002,00 €
		Presupuesto Total	**36.570,00 €**

Tramo 93 - LERUN KALEA, 7-8



Tramo 94 - LERUNTXIKI KALEA

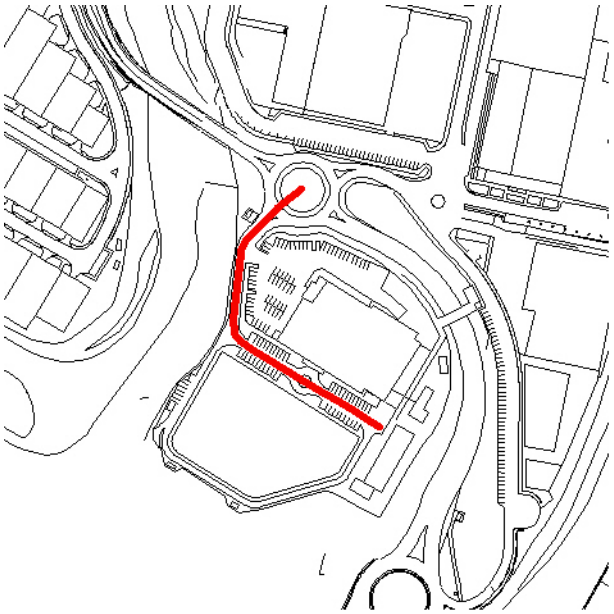
Situado en Calle: LERUNTXIKI KALEA

Empieza en: SAN ANTOLIN KALEA (PASABIDEA) (Tramo 105)

Termina en: SAN ANTOLIN KALEA (Tramo 104)

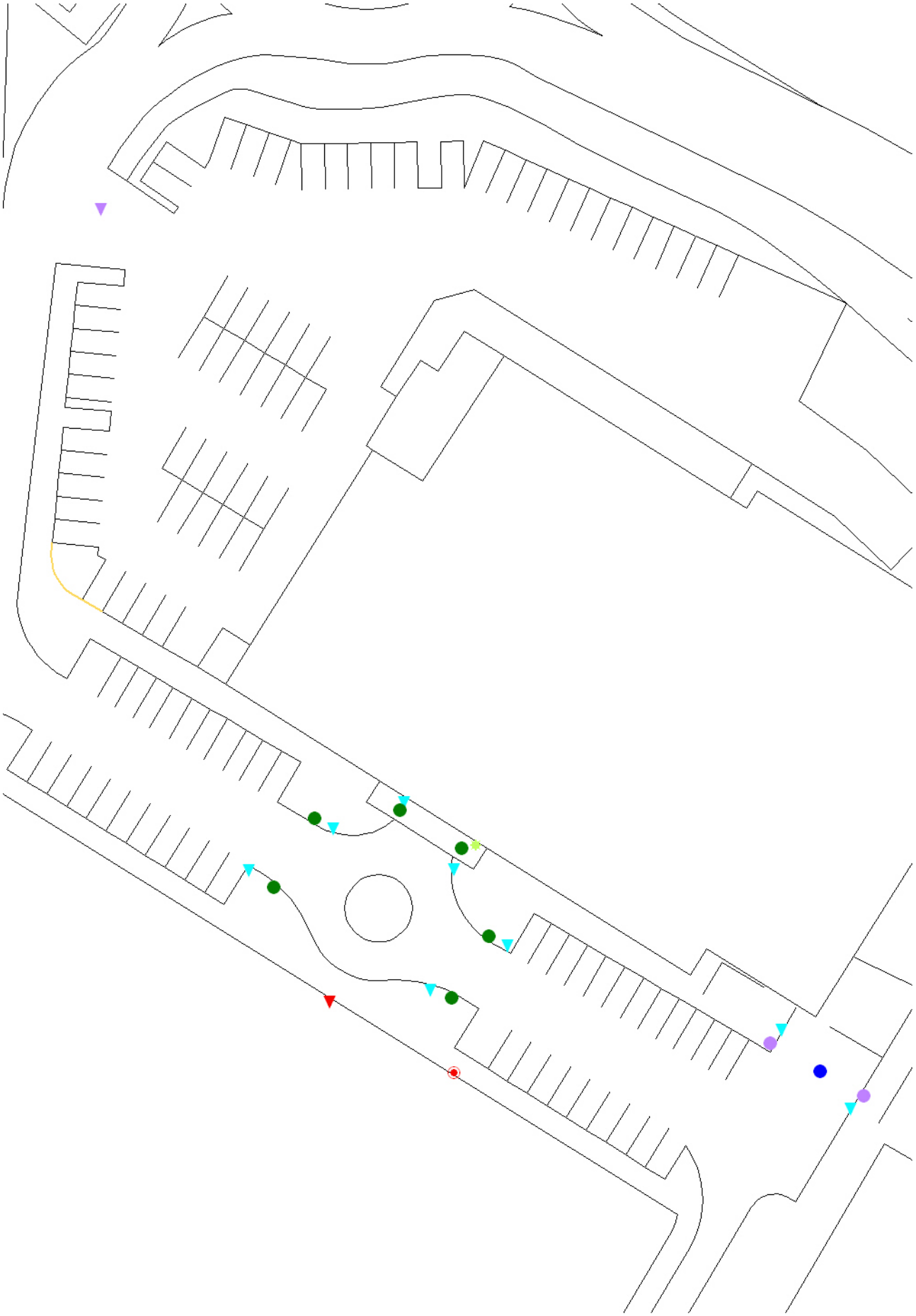
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **204 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	4 ud	11.332,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Pintado de paso de cebra.	11 m²	275,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	30 m²	5.820,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	10 ml	1.670,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	6 ud	1.002,00 €
		Presupuesto Total	**21.760,00 €**

Tramo 94 - LERUNTXIKI KALEA



Tramo 95 - LORITUANEKO ALDAPA

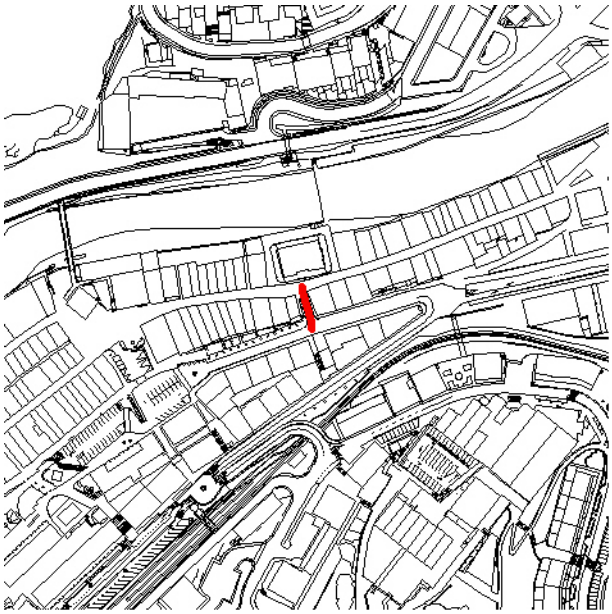
Situado en Calle: LORITUANEKO ALDAPA

Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 110)

Termina en: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA (Tramo 101)

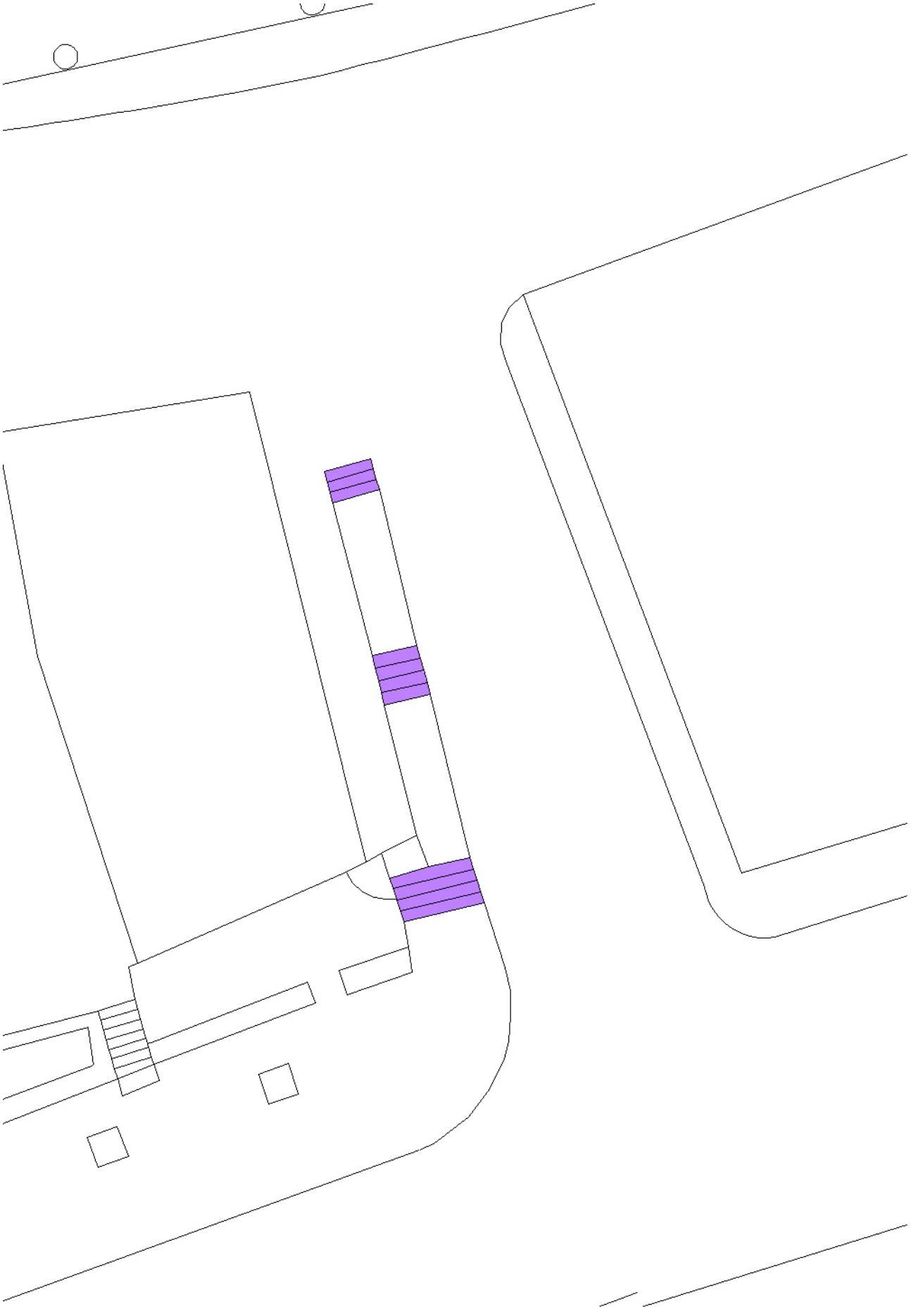
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **26 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	20 ml	1.560,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €
		Presupuesto Total	**2.170,00 €**

Tramo 95 - LORITUANEKO ALDAPA



Tramo 96 - MAALAKO ZUBIA

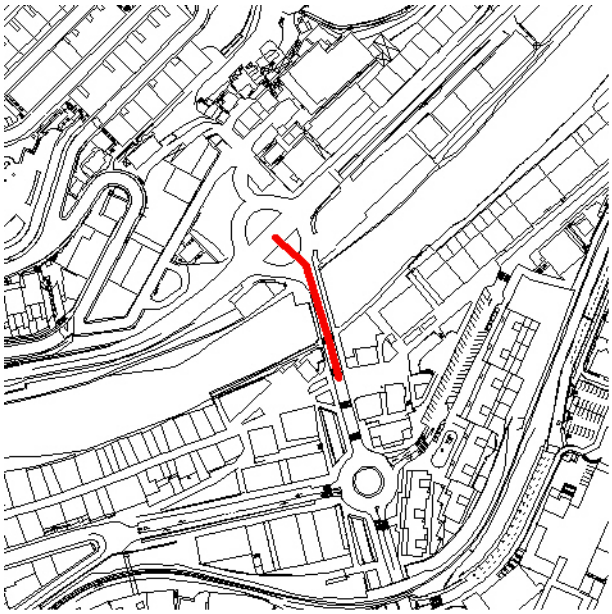
Situado en Calle: MAALAKO ZUBIA

Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 112)

Termina en: DEBA KALEA (Tramo 44)

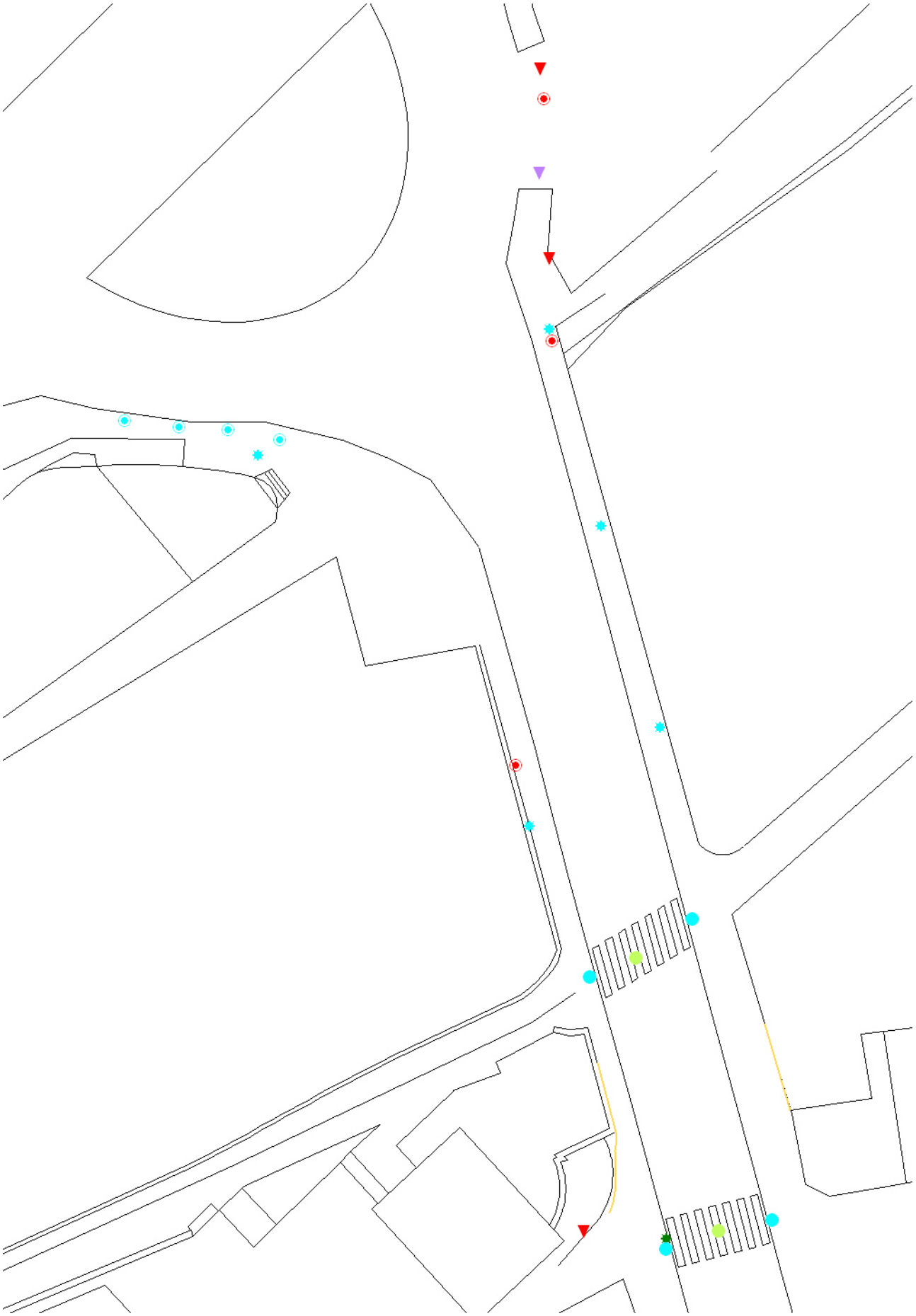
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **95 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	8 m²	1.552,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	4 ud	468,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de poste sin conexión a tierra.	1 ud	177,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	17 ml	2.839,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
		Presupuesto Total	**10.449,00 €**

Tramo 96 - MAALAKO ZUBIA

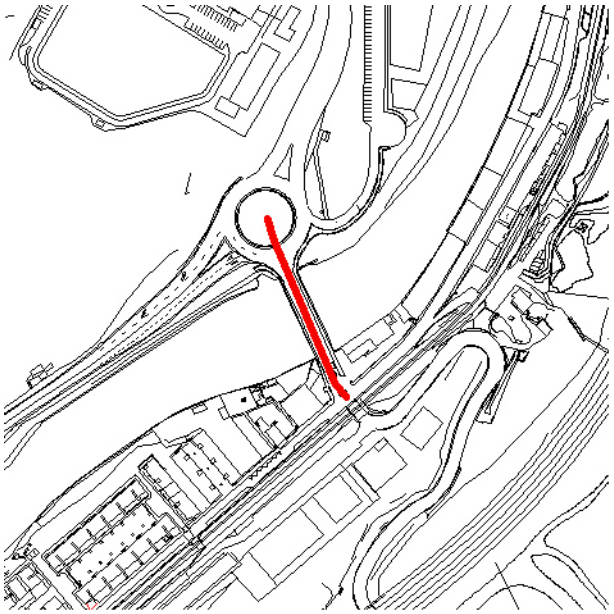


Tramo 97 - MELITONEKO ZUBIA

Situado en Calle: MELITONEKO ZUBIA
Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 144)
Termina en: DEBA KALEA (Tramo 46)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **116 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de acera.	11 m²	2.134,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	7 m²	1.358,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**6.665,00 €**

Tramo 97 - MELITONEKO ZUBIA



Tramo 98 - MORKAIKU KALEA

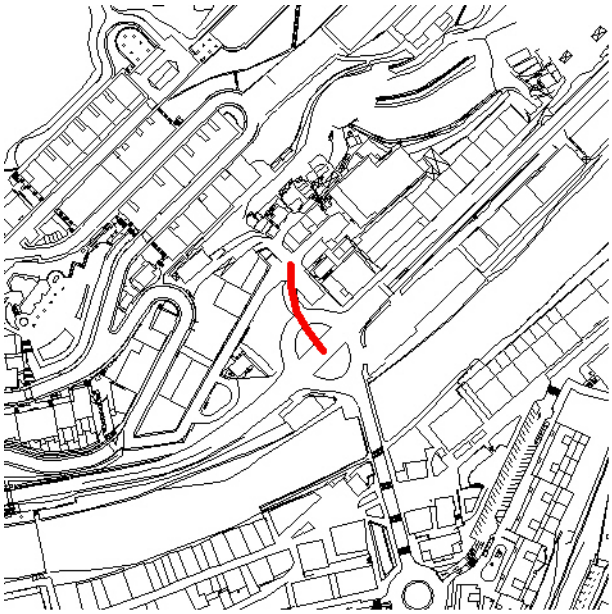
Situado en Calle: MORKAIKU KALEA

Empieza en: DEBA KALEA (Tramo 44)

Termina en: URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA) (Tramo 170)

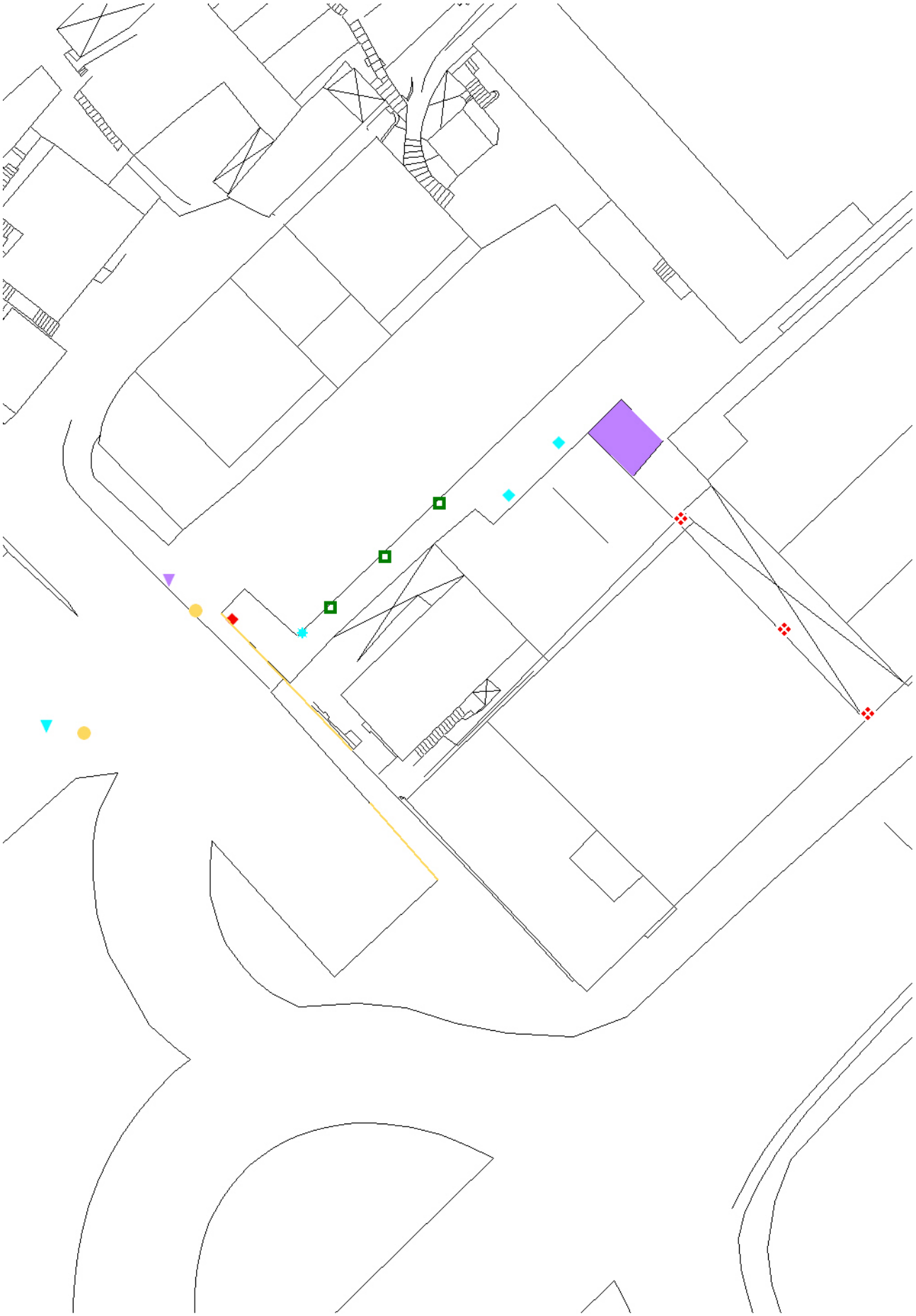
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **57 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de árbol y construcción de alcorque.	3 ud	2.781,00 €
	Desplazamiento de banco.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	8 m²	1.552,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	42 ml	3.276,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	9 m²	549,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	9 ml	1.503,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	21 ml	3.507,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**20.178,00 €**

Tramo 98 - MORKAIKU KALEA



Tramo 99 - MORKAIKU KALEA

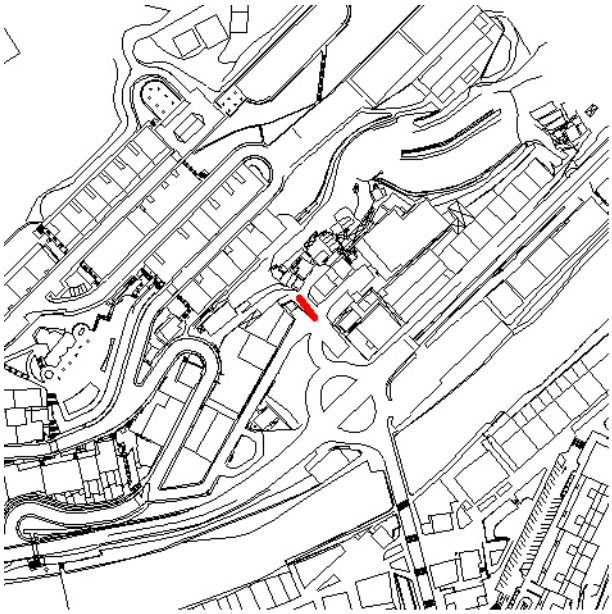
Situado en Calle: MORKAIKU KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA) (Tramo 170)

Termina en: URAZANDI KALEA, 4-6 (Tramo 171)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **15 m.**

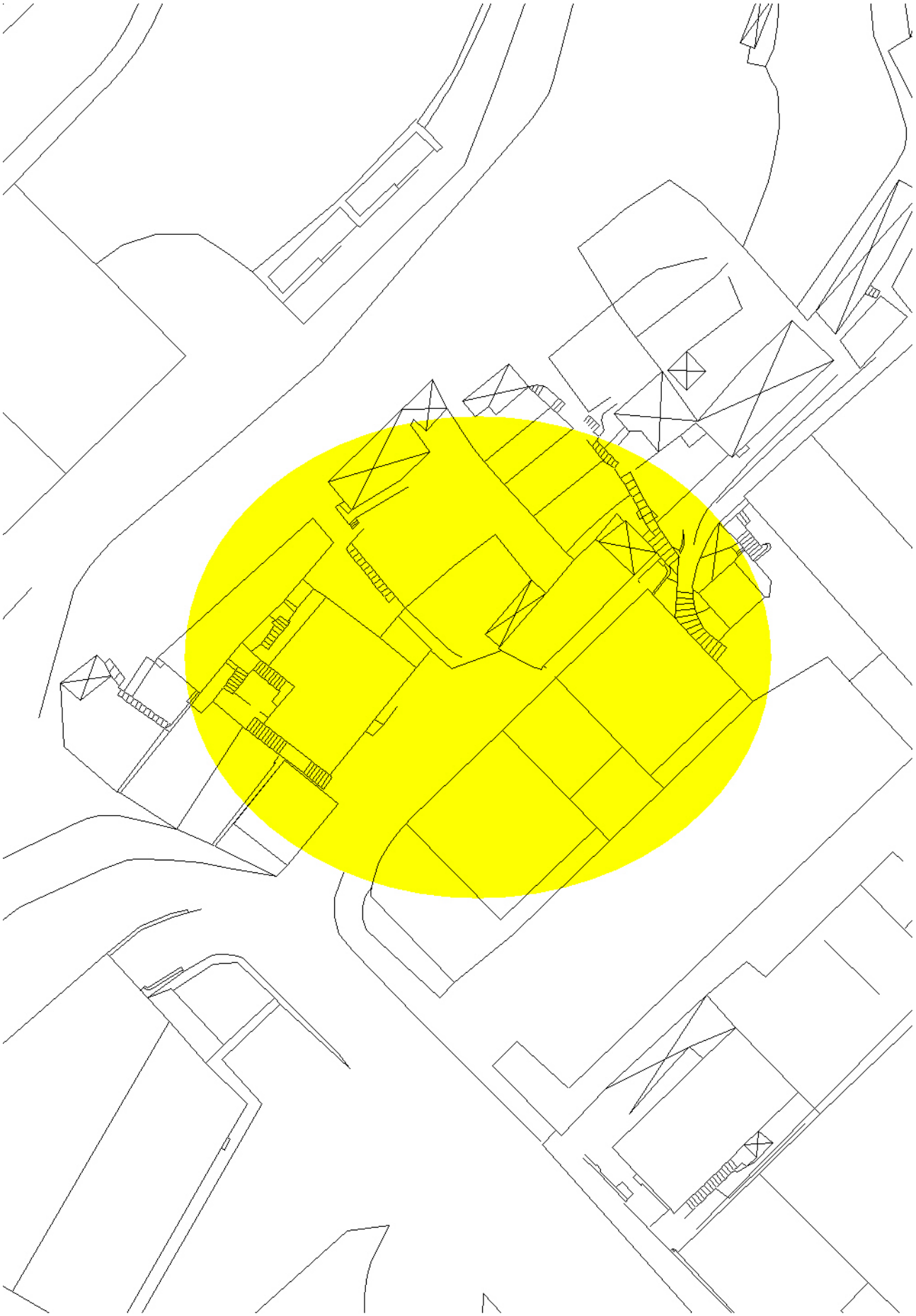




Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Estudio de reurbanización que incluya la construcción de un ascensor urbano.	1 ud	277.725,00 €

Presupuesto Total **277.725,00 €**

Tramo 99 - MORKAIKU KALEA



Tramo 100 - OLASO KALEA (HILERRIRAKO BIDEA)

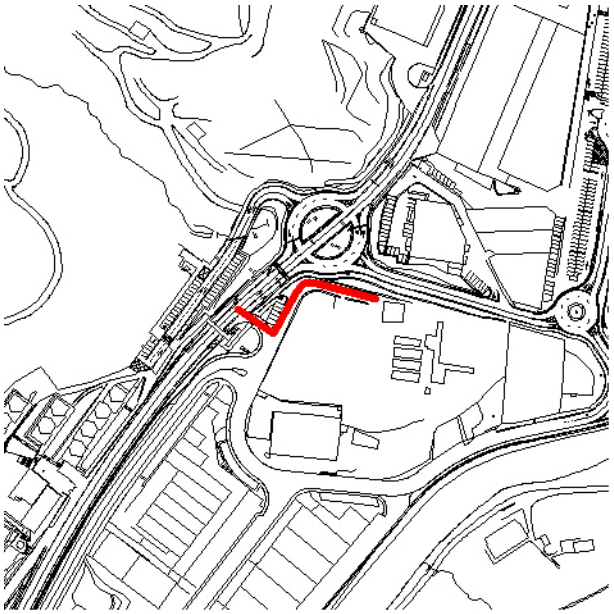
Situado en Calle: OLASO KALEA

Empieza en: AUTONOMIA KALEA (Tramo 16)

Termina en:

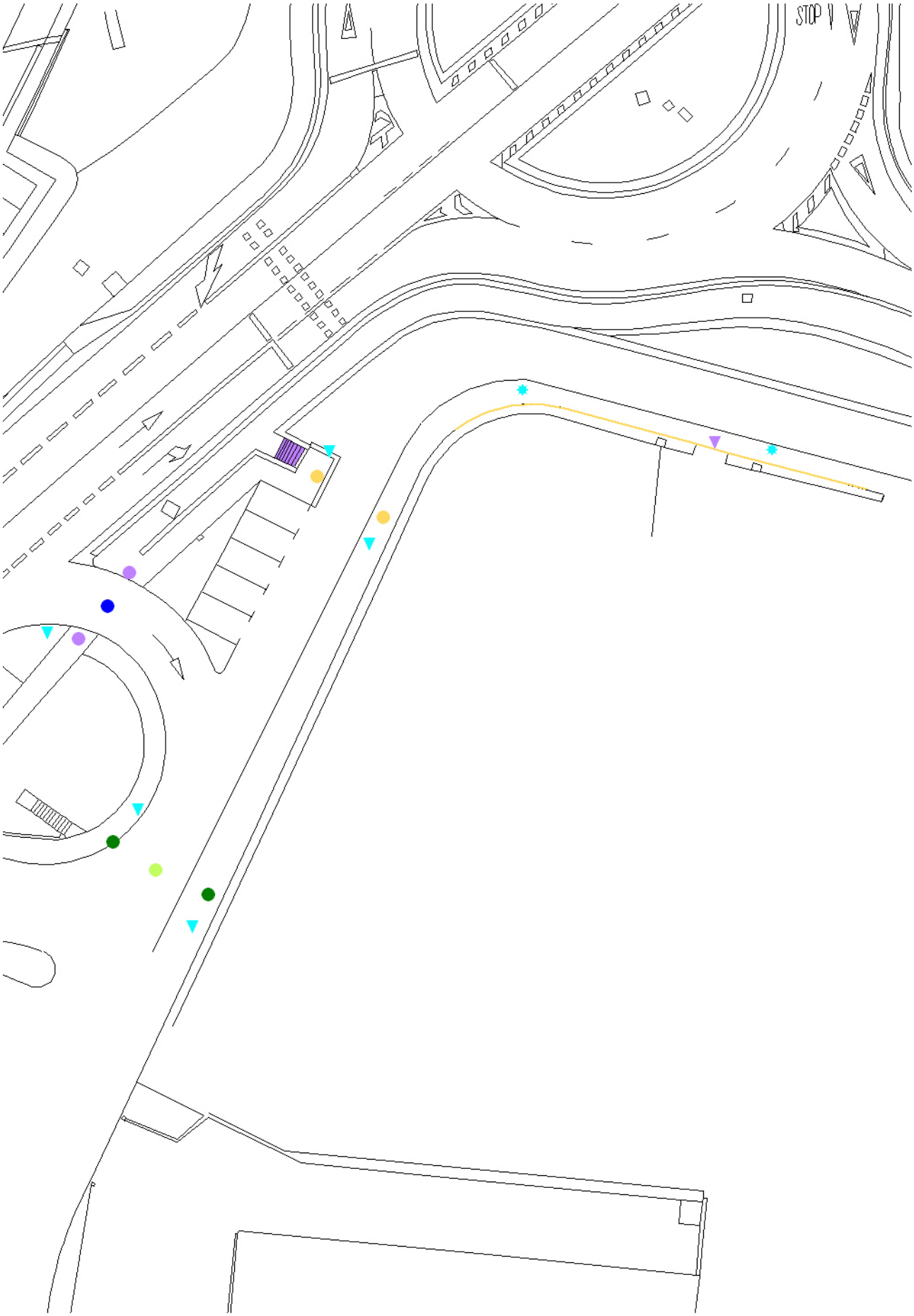
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **104 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Pintado de paso de cebra.	7 m²	175,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	9 m²	1.746,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	37 ml	6.179,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	4 ud	668,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**24.152,00 €**

Tramo 100 - OLASO KALEA (HILERRIRAKO BIDEA)

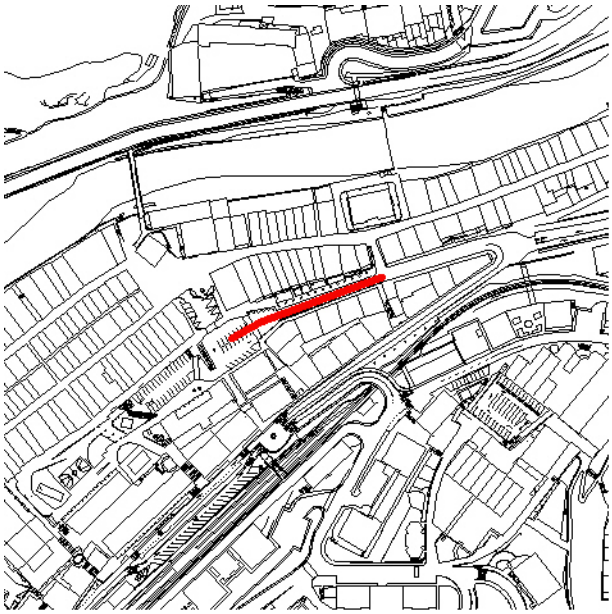


Tramo 101 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA

Situado en Calle: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA
Empieza en: AITA AGIRREREN PLAZA (Tramo 1)
Termina en: LORITUANEKO ALDAPA (Tramo 95)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **96 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
Izquierda	Desplazamiento de arbol y alcorque.	4 ud	1.356,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	15 ml	2.505,00 €
		Presupuesto Total	**3.929,00 €**

Tramo 101 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA

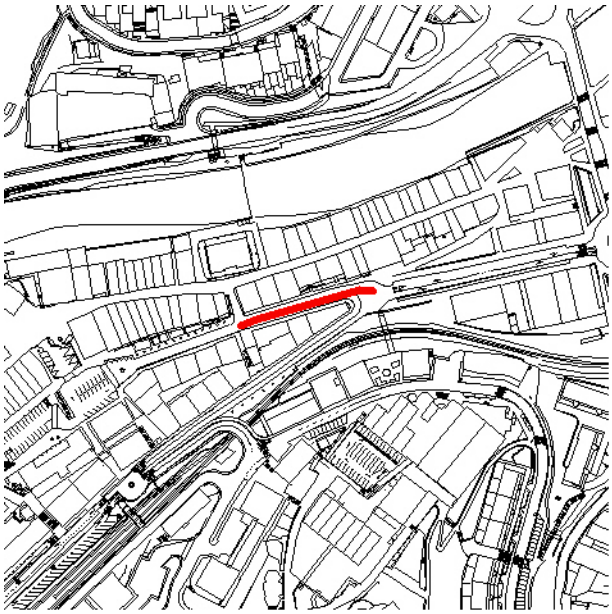


Tramo 102 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA

Situado en Calle: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA
Empieza en: LORITUANEKO ALDAPA (Tramo 95)
Termina en: BERNARDO EZENARRO KALEA (Tramo 40)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **82 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	1 m²	61,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	2 m²	122,00 €
		Presupuesto Total	**183,00 €**

Tramo 102 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA

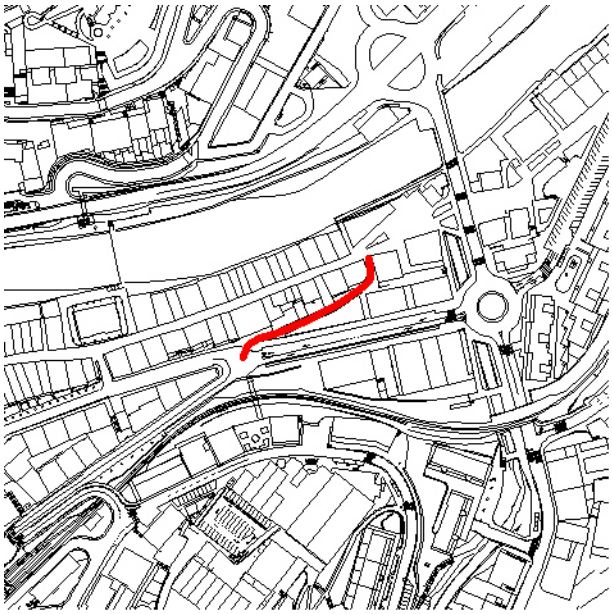


Tramo 103 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA, 15-17

Situado en Calle: PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA
Empieza en: BERNARDO EZENARRO KALEA (Tramo 40)
Termina en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 112)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **103 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	15 ml	2.505,00 €
Izquierda	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	16 m²	3.104,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
Unica	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	15 ml	2.505,00 €
		Presupuesto Total	**11.229,00 €**

Tramo 103 - PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA, 15-17

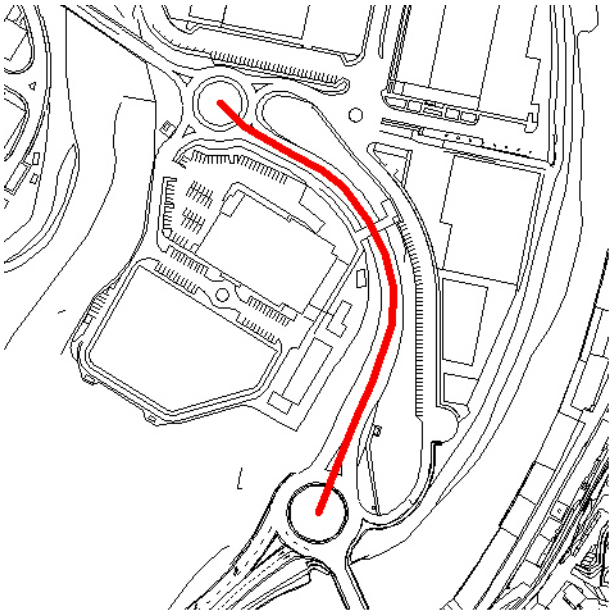


Tramo 104 - SAN ANTOLIN KALEA

Situado en Calle: SAN ANTOLIN KALEA
Empieza en: MELITONEKO ZUBIA (Tramo 97)
Termina en: LERUN KALEA (Tramo 91)

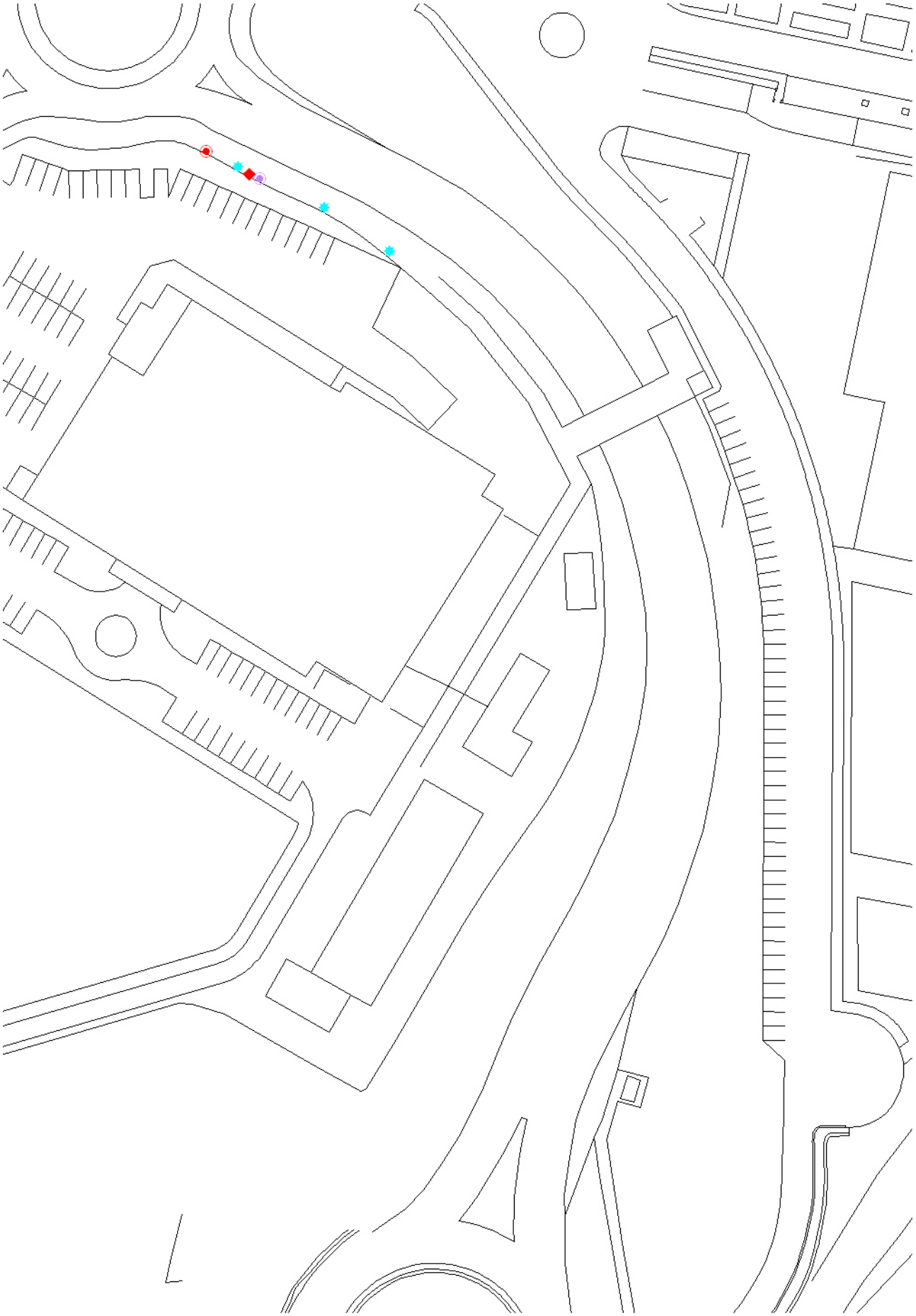
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **297 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de marquesina.	1 ud	677,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
		Presupuesto Total	**2.777,00 €**

Tramo 104 - SAN ANTOLIN KALEA

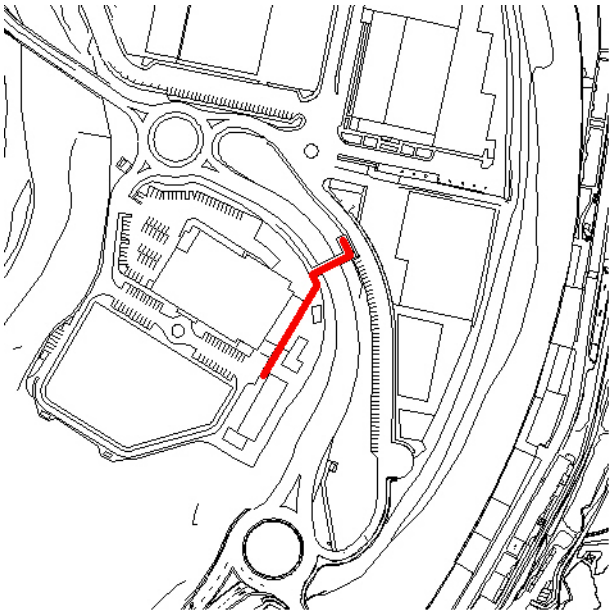


Tramo 105 - SAN ANTOLIN KALEA (PASABIDEA)

Situado en Calle: SAN ANTOLIN KALEA
Empieza en: LERUN KALEA, 7-8 (Tramo 93)
Termina en: LERUNTXIKI KALEA (Tramo 94)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **105 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de farola.	6 ud	3.732,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	202 ml	15.756,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	18 m²	1.098,00 €
		Presupuesto Total	**20.586,00 €**

Tramo 105 - SAN ANTOLIN KALEA (PASABIDEA)

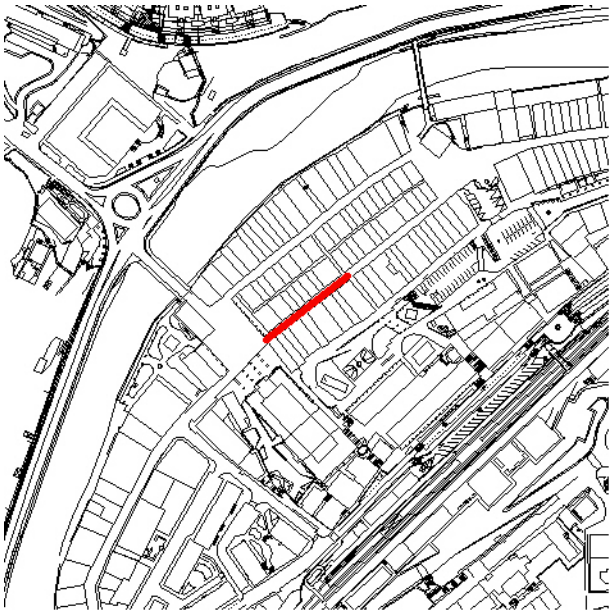


Tramo 106 - SAN BARTOLOME KALEA

Situado en Calle: SAN BARTOLOME KALEA
Empieza en: KALEGOEN (Tramo 0)
Termina en: SAN BARTOLOME KALEA (KANTOIA) (Tramo 108)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **61 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €
		Presupuesto Total	**204,00 €**

Tramo 106 - SAN BARTOLOME KALEA

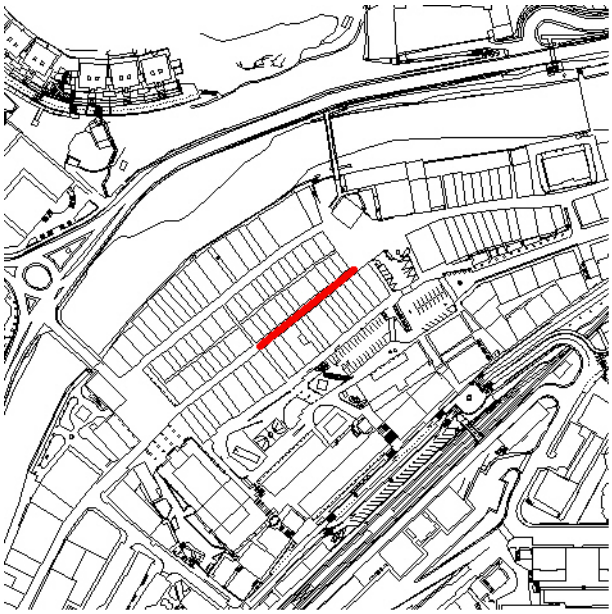


Tramo 107 - SAN BARTOLOME KALEA

Situado en Calle: SAN BARTOLOME KALEA
Empieza en: SAN BARTOLOME KALEA (KANTOIA) (Tramo 108)
Termina en: KALEBARREN PLAZA (Tramo 88)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **73 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €
		Presupuesto Total	**136,00 €**

Tramo 107 - SAN BARTOLOME KALEA

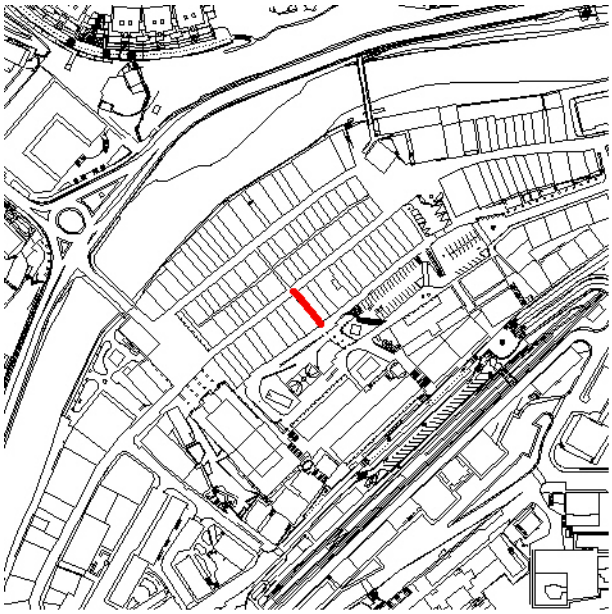


Tramo 108 - SAN BARTOLOME KALEA (KANTOIA)

Situado en Calle: SAN BARTOLOME KALEA
Empieza en: SAN BARTOLOME KALEA (Tramo 106)
Termina en: LEKU EDER (Tramo 0)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **26 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 108 - SAN BARTOLOME KALEA (KANTOIA)

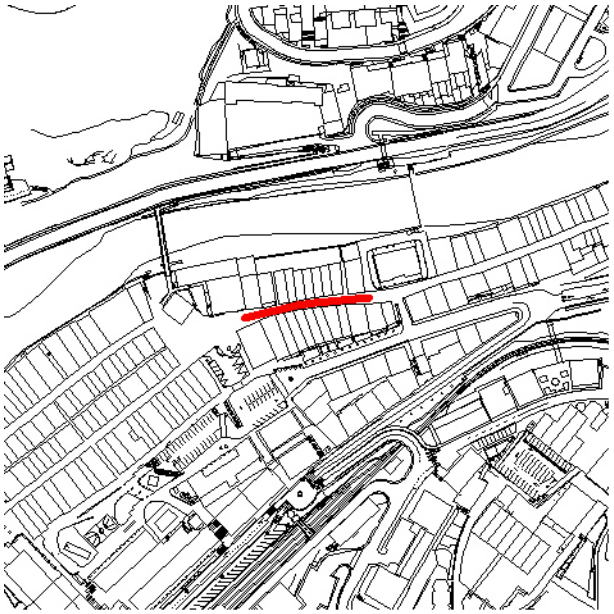


Tramo 109 - SAN FRANTZISKO KALEA

Situado en Calle: SAN FRANTZISKO KALEA
Empieza en: KALEBARREN PLAZA (Tramo 88)
Termina en: SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA) (Tramo 113)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **75 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	4 ud	272,00 €
		Presupuesto Total	**272,00 €**

Tramo 109 - SAN FRANTZISKO KALEA



Tramo 110 - SAN FRANTZISKO KALEA

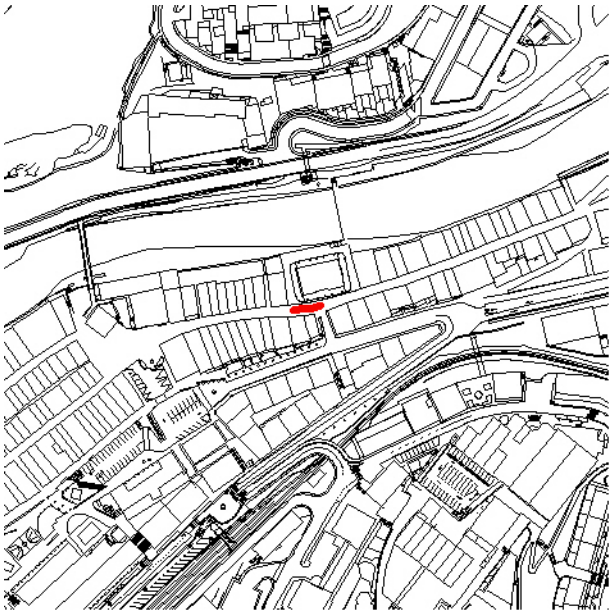
Situado en Calle: SAN FRANTZISKO KALEA

Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA) (Tramo 113)

Termina en: LORITUANEKO ALDAPA (Tramo 95)

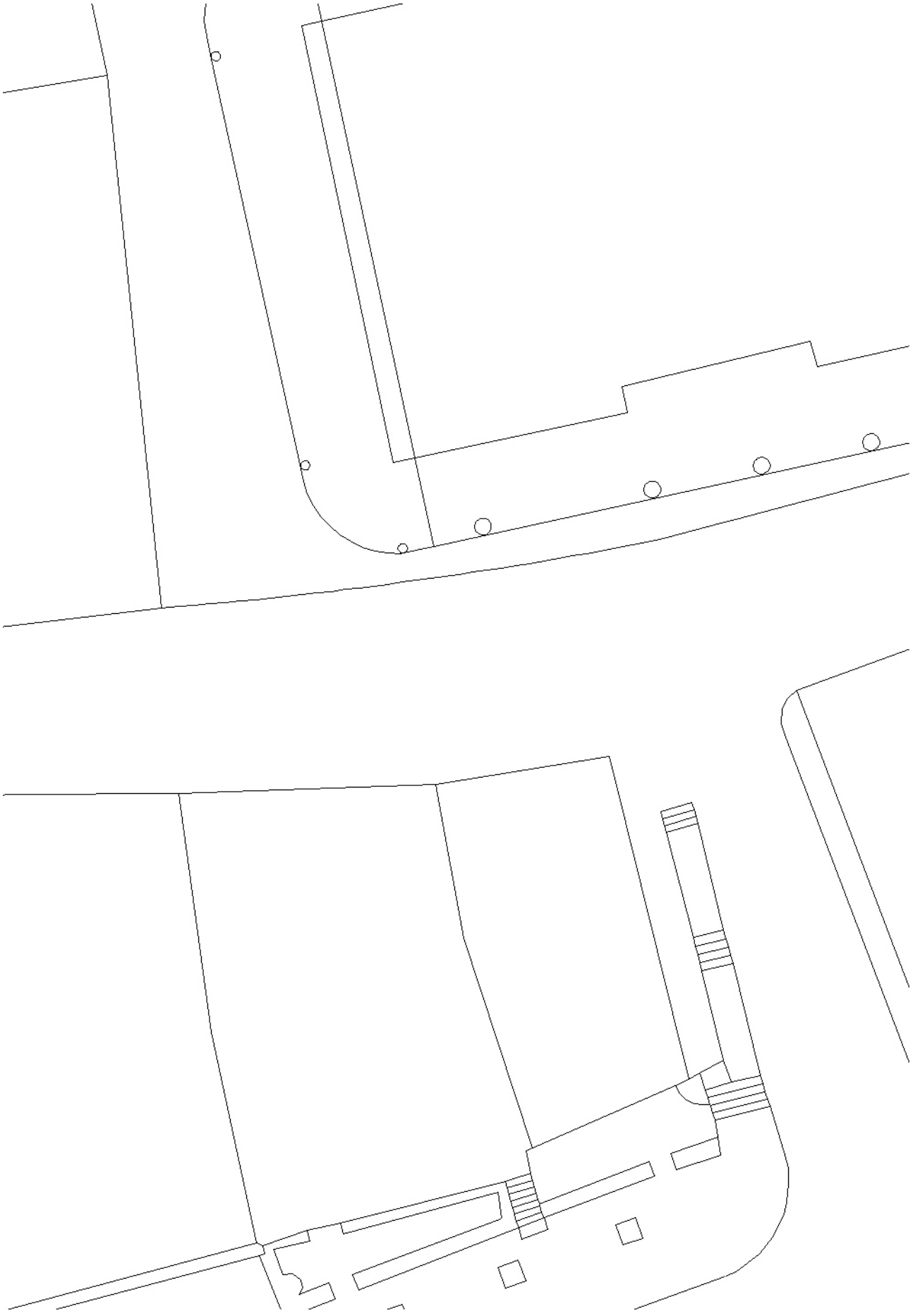
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **17 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 110 - SAN FRANTZISKO KALEA

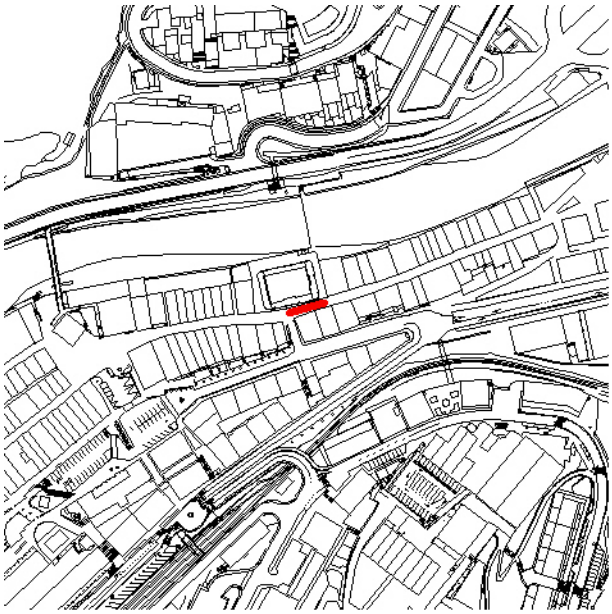


Tramo 111 - SAN FRANTZISKO KALEA

Situado en Calle: SAN FRANTZISKO KALEA
Empieza en: LORITUANEKO ALDAPA (Tramo 95)
Termina en: SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA) (Tramo 113)

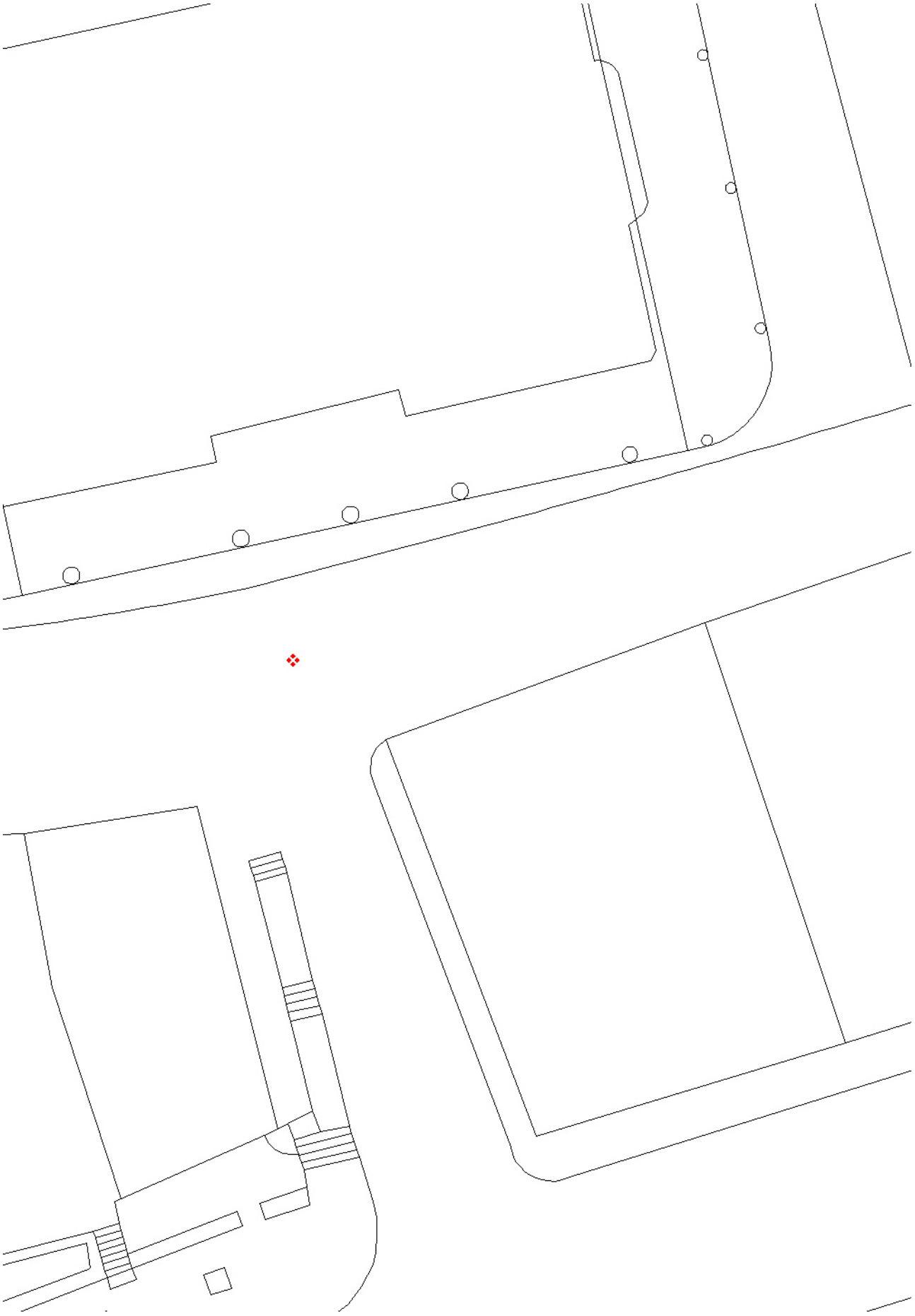
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **23 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**68,00 €**

Tramo 111 - SAN FRANTZISKO KALEA

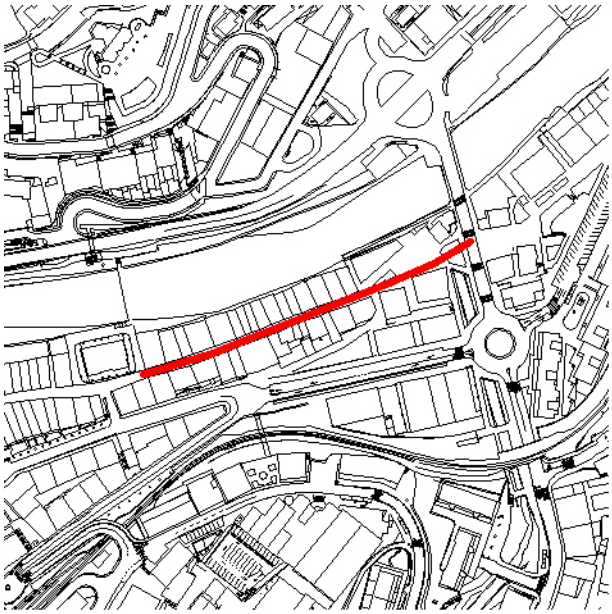


Tramo 112 - SAN FRANTZISKO KALEA

Situado en Calle: SAN FRANTZISKO KALEA
Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA) (Tramo 113)
Termina en: ERMUARANBIDE (Tramo 51)

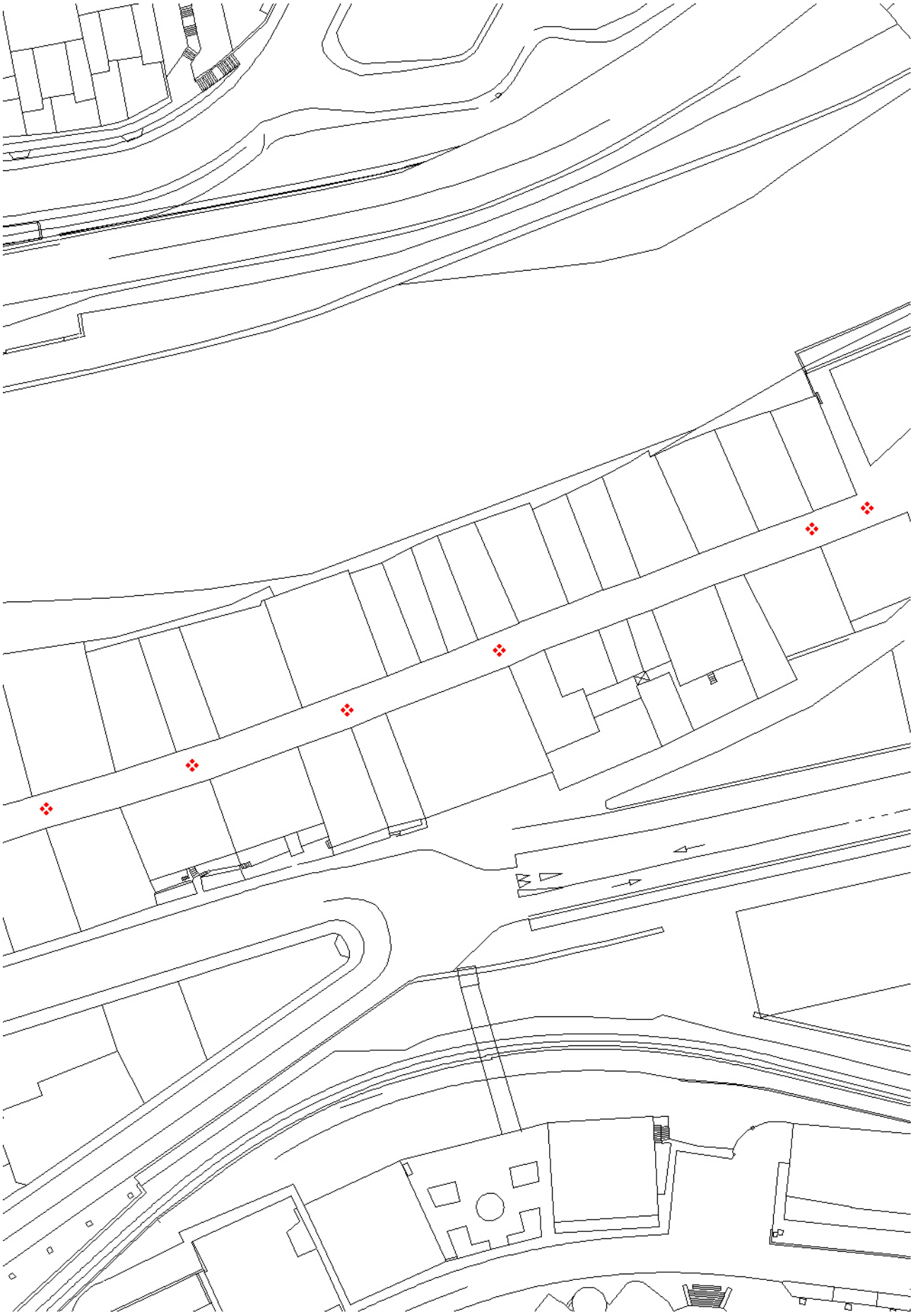
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **210 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	6 ud	408,00 €
		Presupuesto Total	**408,00 €**

Tramo 112 - SAN FRANTZISKO KALEA

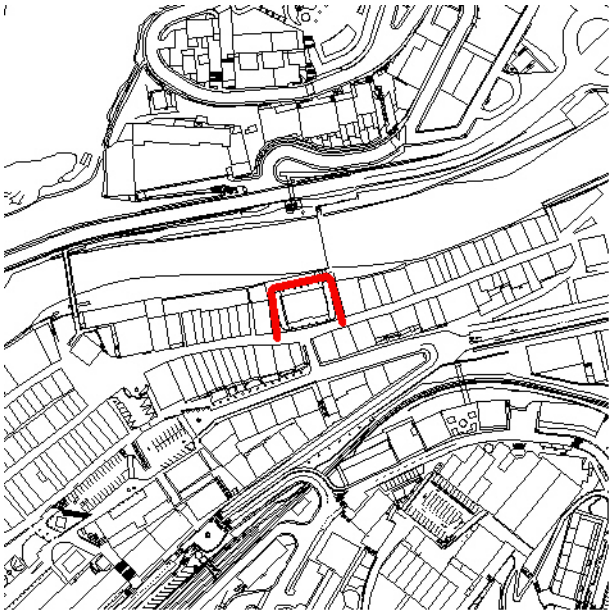


Tramo 113 - SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA)

Situado en Calle: SAN FRANTZISKO KALEA
Empieza en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 109)
Termina en: SAN FRANTZISKO KALEA (Tramo 111)

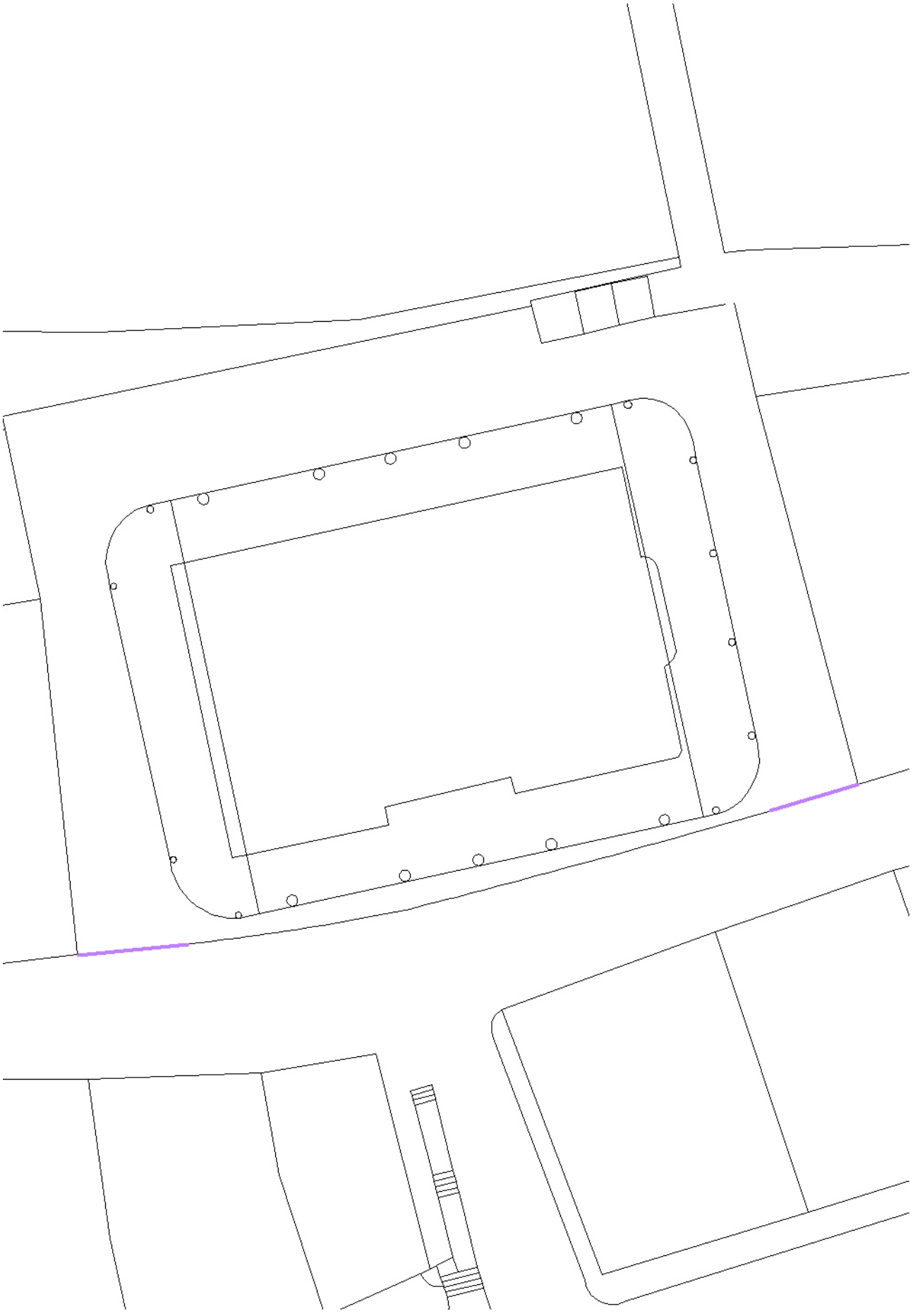
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **92 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Unica	Supresión de escalón aislado.	11 ml	3.124,00 €
		Presupuesto Total	**3.124,00 €**

Tramo 113 - SAN FRANTZISKO KALEA, 21 (ALBOKOA)

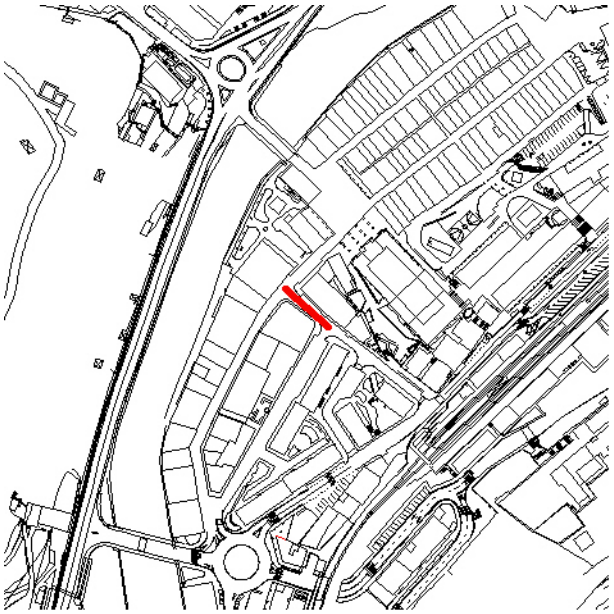


Tramo 114 - SAN IGNAZIO KALEA

Situado en Calle: SAN IGNAZIO KALEA
Empieza en: SANTA ANA KALEA (Tramo 133)
Termina en: ANTONIO ARRILLAGA KALEA (Tramo 4)

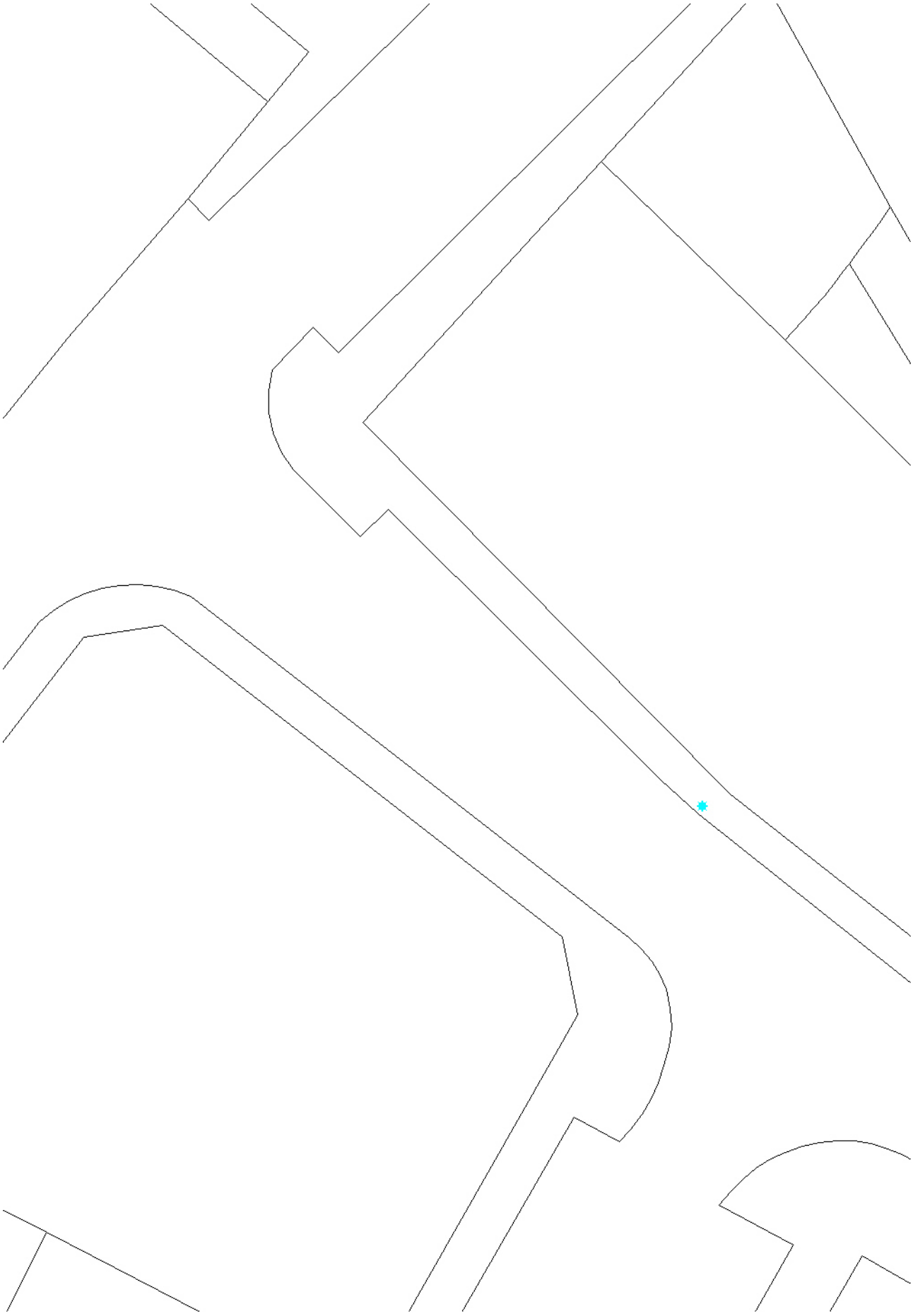
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **34 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
		Presupuesto Total	**622,00 €**

Tramo 114 - SAN IGNAZIO KALEA



Tramo 115 - SAN IGNAZIO KALEA

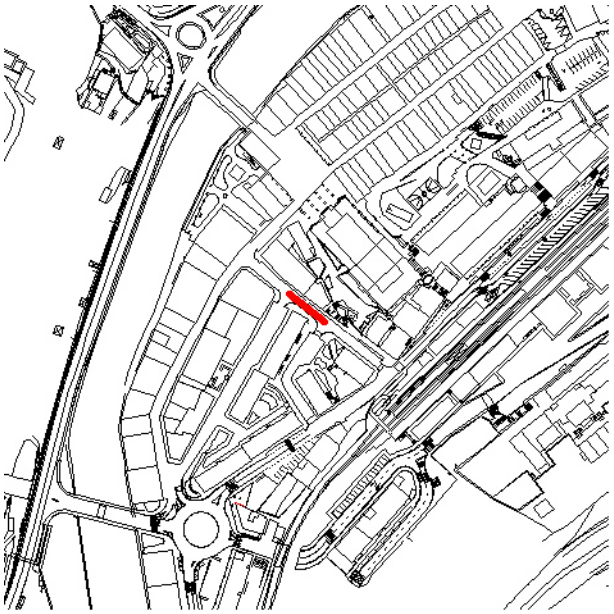
Situado en Calle: SAN IGNAZIO KALEA

Empieza en: ANTONIO ARRILLAGA KALEA (Tramo 4)

Termina en: UBITARTE PLAZA (Tramo 157)

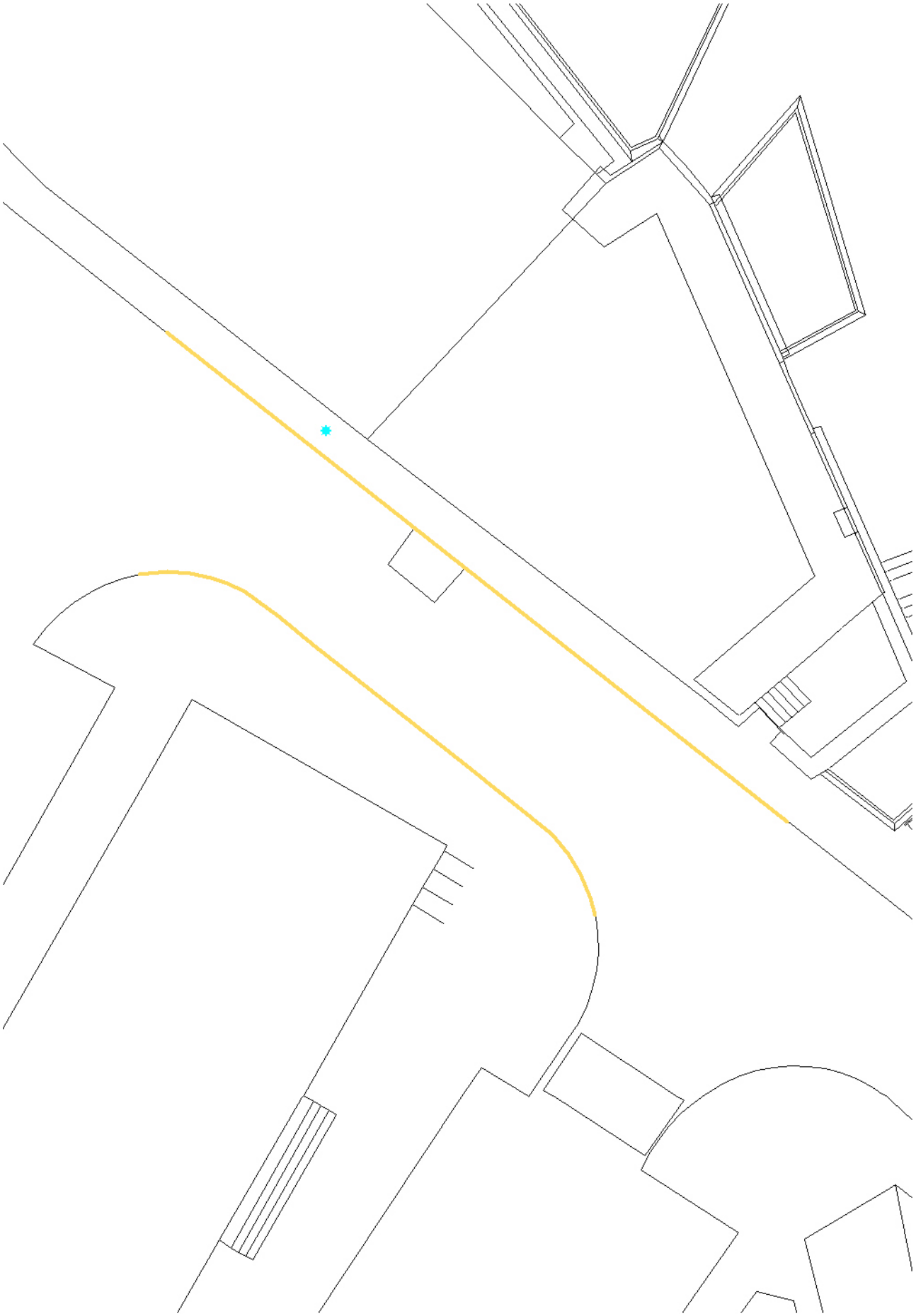
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **28 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	28 ml	4.676,00 €
		Presupuesto Total	**8.638,00 €**

Tramo 115 - SAN IGNAZIO KALEA

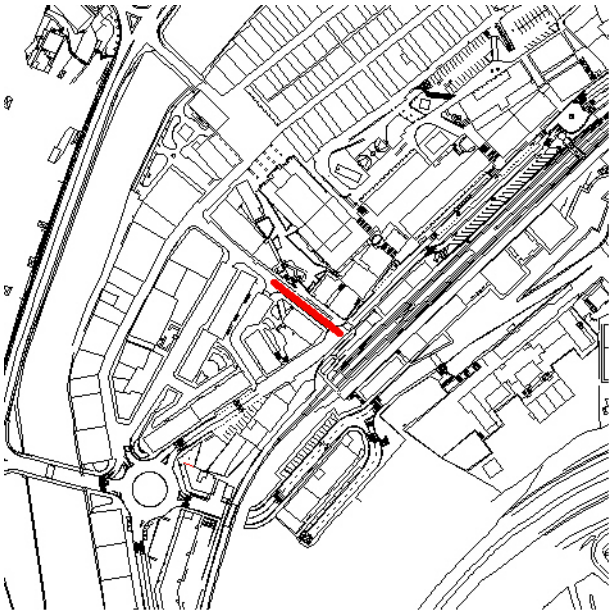


Tramo 116 - SAN IGNAZIO KALEA

Situado en Calle: SAN IGNAZIO KALEA
Empieza en: UBITARTE PLAZA (Tramo 157)
Termina en: TRENBIDE KALEA (Tramo 148)

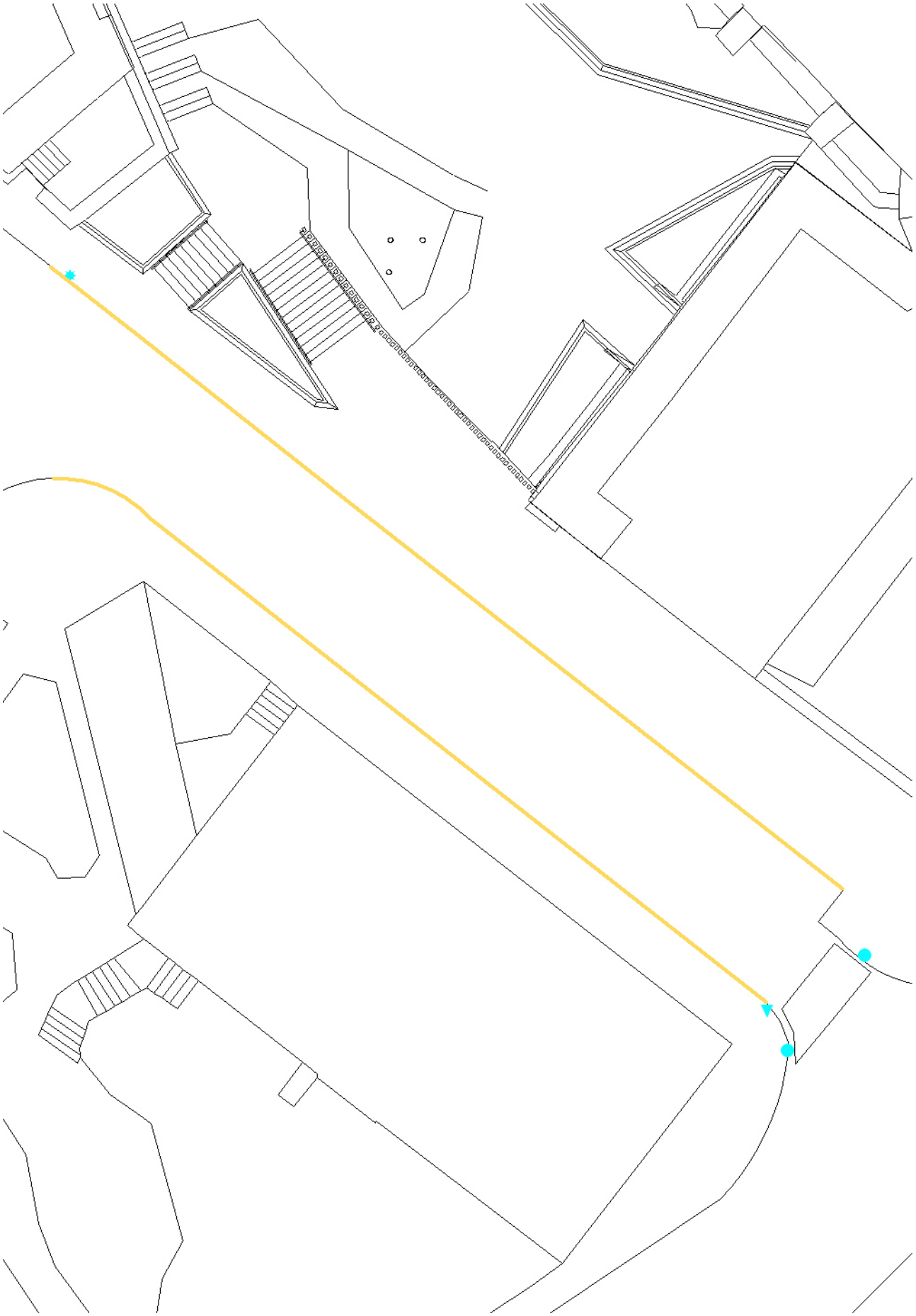
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **49 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	36 ml	6.012,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	40 ml	6.680,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	7 m²	427,00 €
		Presupuesto Total	**14.091,00 €**

Tramo 116 - SAN IGNAZIO KALEA



Tramo 117 - SAN PEDRO KALEA

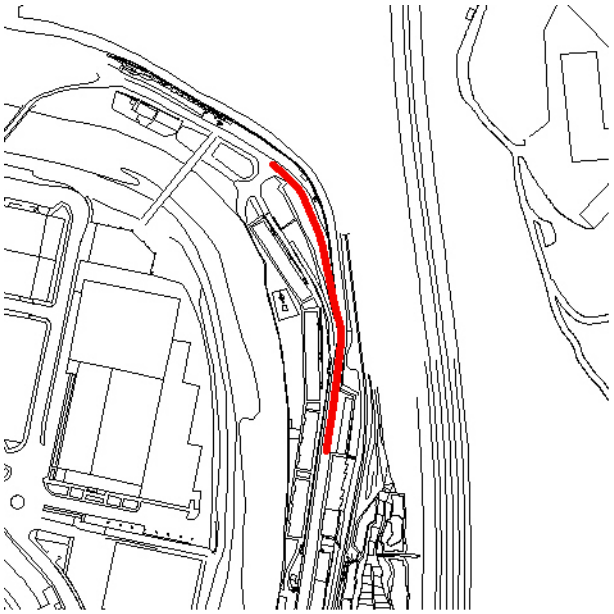
Situado en Calle: SAN PEDRO KALEA

Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 146)

Termina en: SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK) (Tramo 119)

Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **181 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	4 ud	11.332,00 €
	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	18 m²	1.098,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**14.071,00 €**

Tramo 117 - SAN PEDRO KALEA



Tramo 118 - SAN PEDRO KALEA

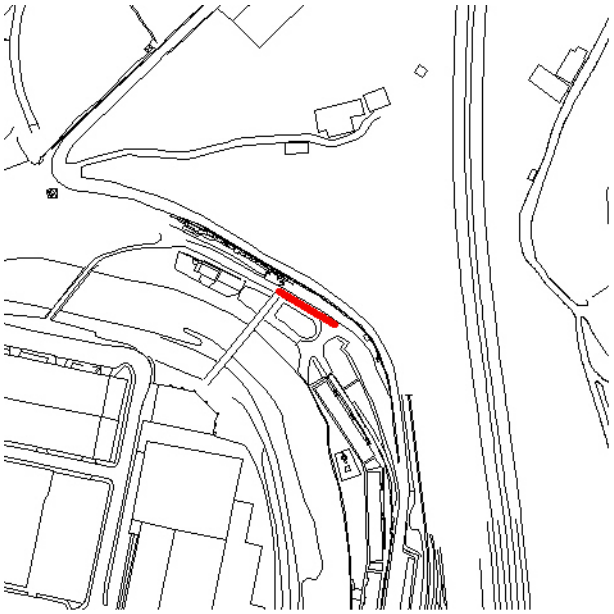
Situado en Calle: SAN PEDRO KALEA

Empieza en: SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK) (Tramo 119)

Termina en: SAN PEDROKO ZUBIA (Tramo 120)

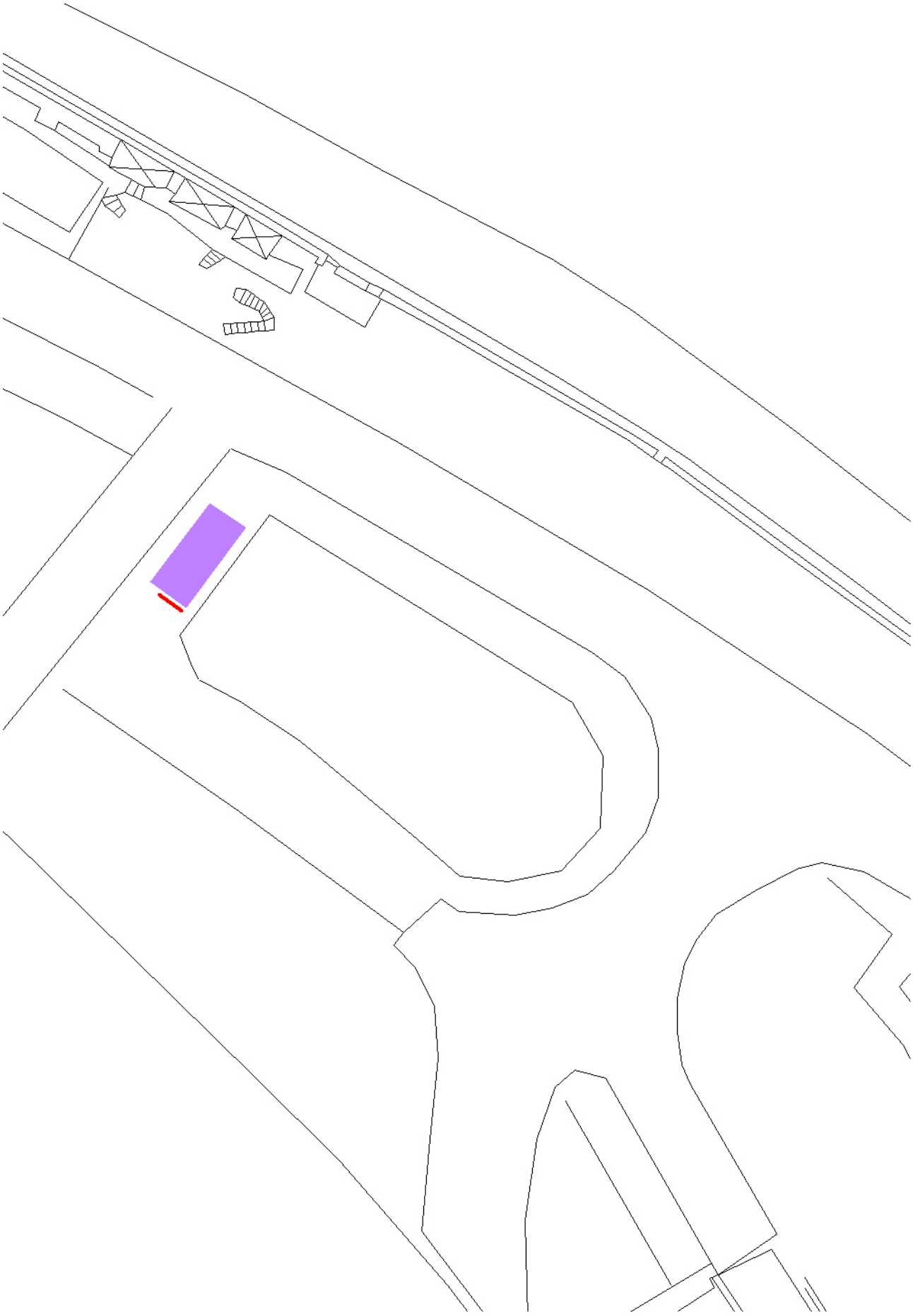
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **39 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	35 ml	2.730,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	2 ml	368,00 €
		Presupuesto Total	**3.464,00 €**

Tramo 118 - SAN PEDRO KALEA



Tramo 119 - SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK)

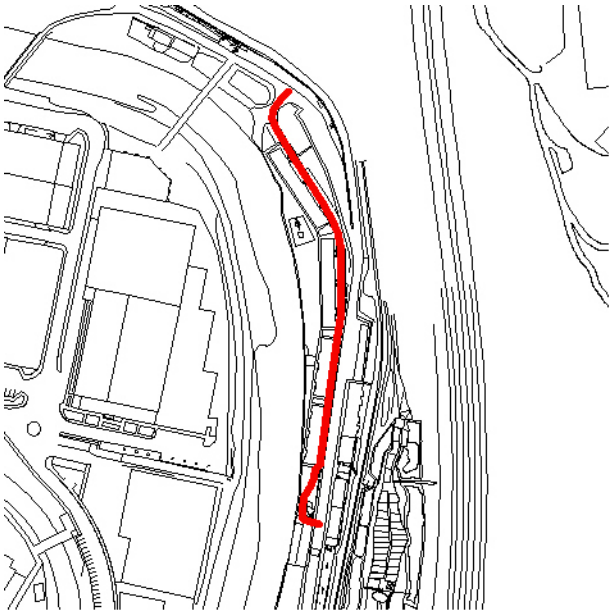
Situado en Calle: SAN PEDRO KALEA

Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 145)

Termina en: SAN PEDRO KALEA (Tramo 117)

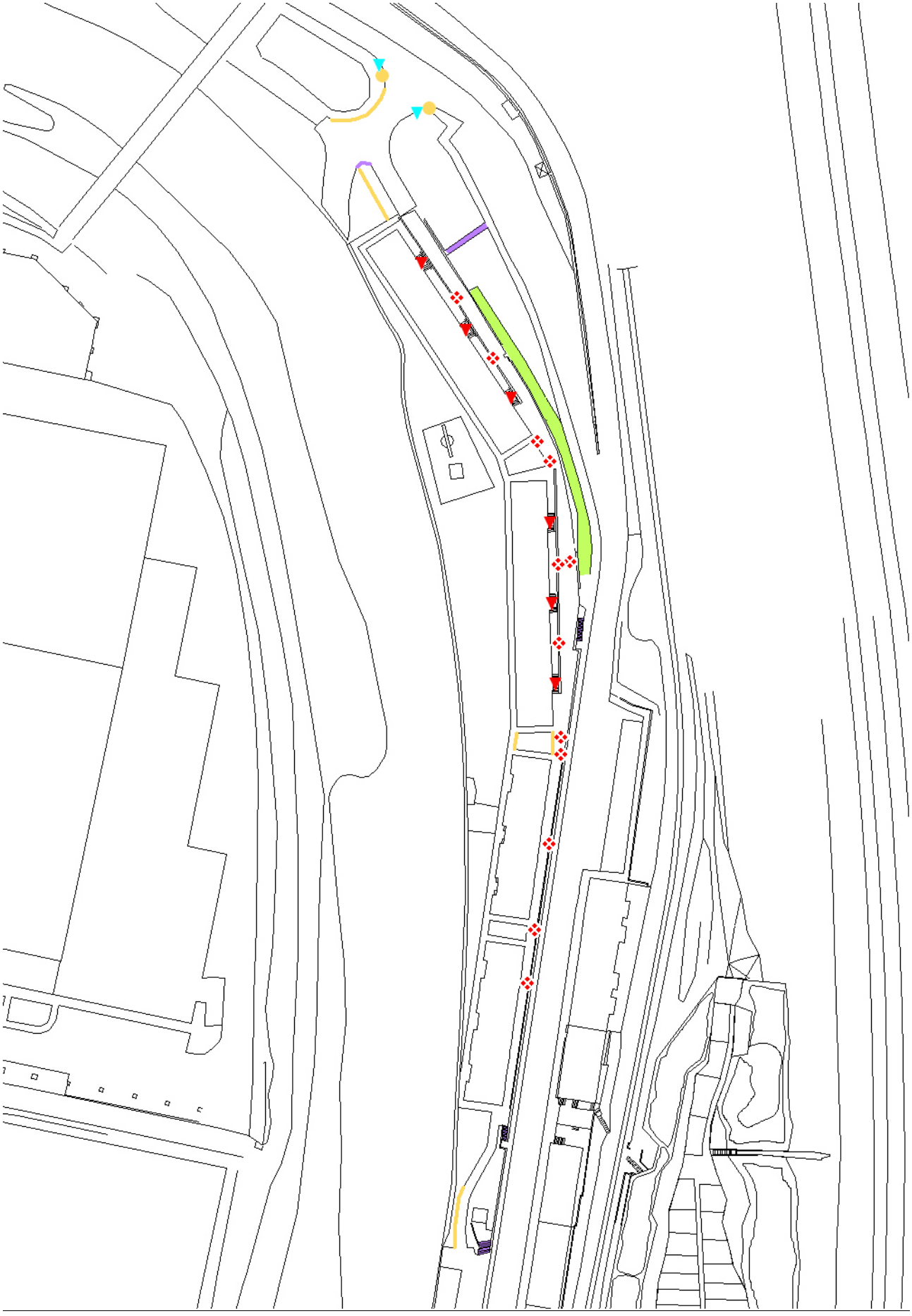
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **281 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	21 ml	1.638,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	47 ml	7.849,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	12 ud	816,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Unica	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	78 ml	6.084,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	11 ml	1.837,00 €
		Presupuesto Total	**27.534,00 €**

Tramo 119 - SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK)



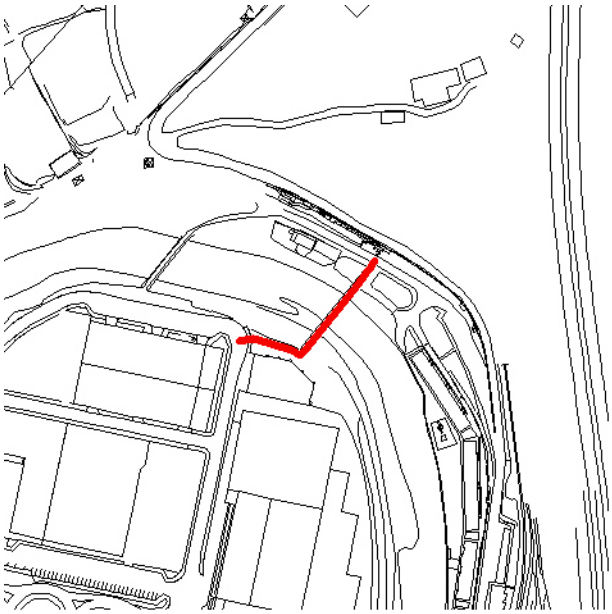
Tramo 119 - SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK)

Tramo 120 - SAN PEDROKO ZUBIA

Situado en Calle: SAN PEDROKO ZUBIA
Empieza en: SAN PEDROKO ZUBIA (Tramo 120)
Termina en: LERUN KALEA, 1-2 (Tramo 92)

Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **110 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	No se contempla intervención alguna.	1 ud	0,00 €
		Presupuesto Total	**0,00 €**

Tramo 120 - SAN PEDROKO ZUBIA



Tramo 121 - SAN ROKE KALEA

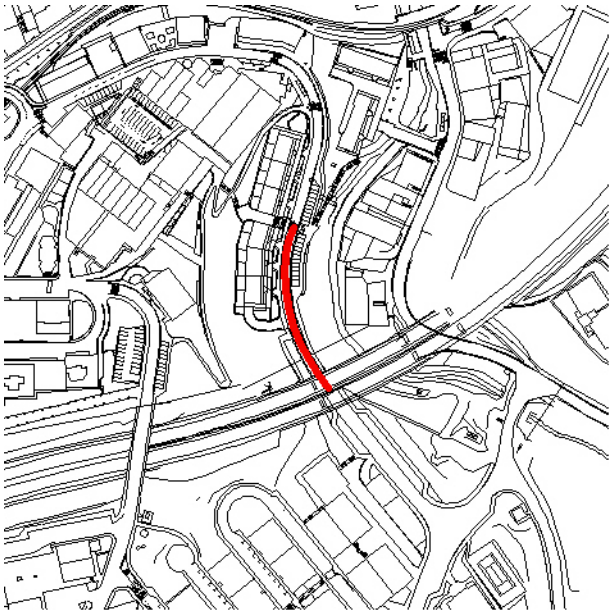
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: BASARTE KALEA, 1-3 (Tramo 34)

Termina en: ERROTABERRI (ESKAILERA MEKANIKOAK) (Tramo 64)

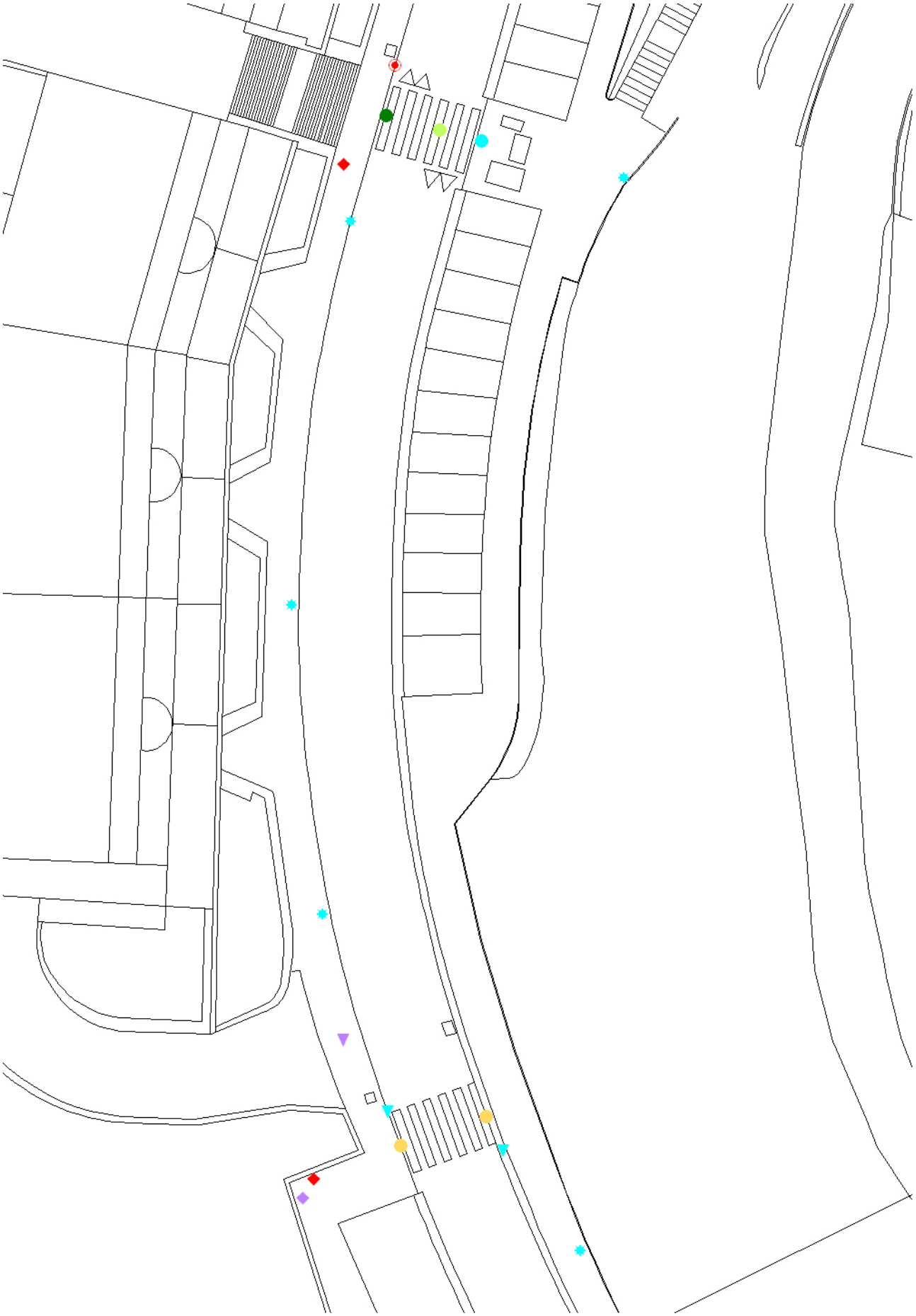
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **103 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	8 m²	488,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de panel de información.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de papelera.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	20 m²	3.880,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	1 m²	61,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**14.007,00 €**

Tramo 121 - SAN ROKE KALEA

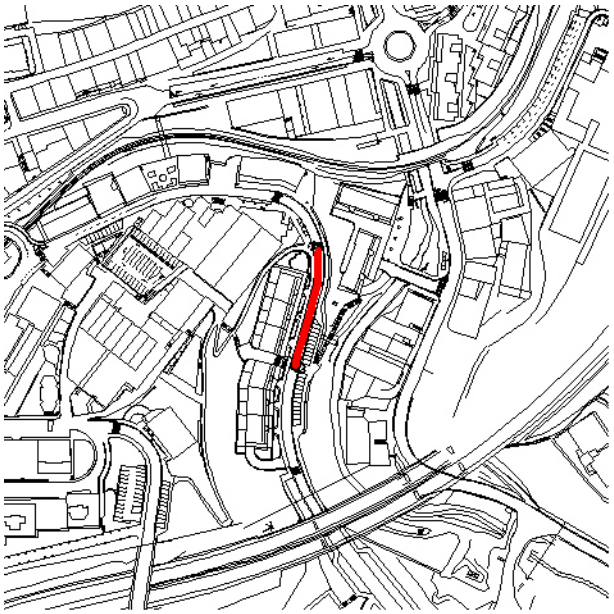


Tramo 122 - SAN ROKE KALEA

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: ERROTABERRI (ESKAILERA MEKANIKOAK) (Tramo 64)
Termina en: SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA) (Tramo 132)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **70 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
		Presupuesto Total	**1.983,00 €**

Tramo 122 - SAN ROKE KALEA



Tramo 123 - SAN ROKE KALEA

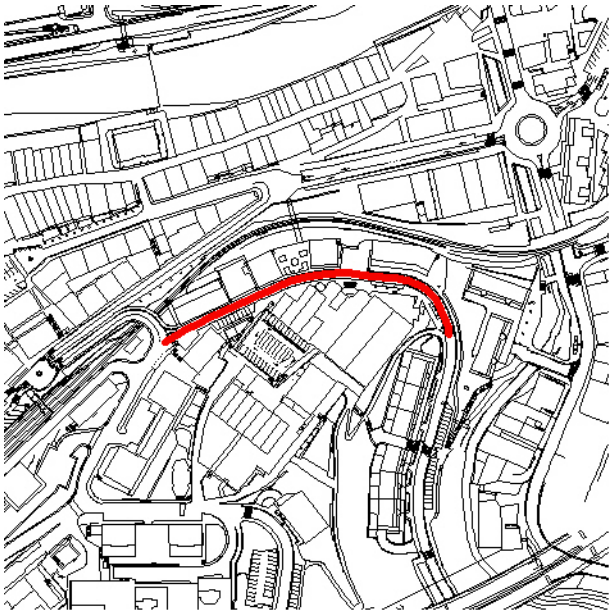
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA) (Tramo 132)

Termina en: TRENBIDE KALEA (ZUBIA) (Tramo 155)

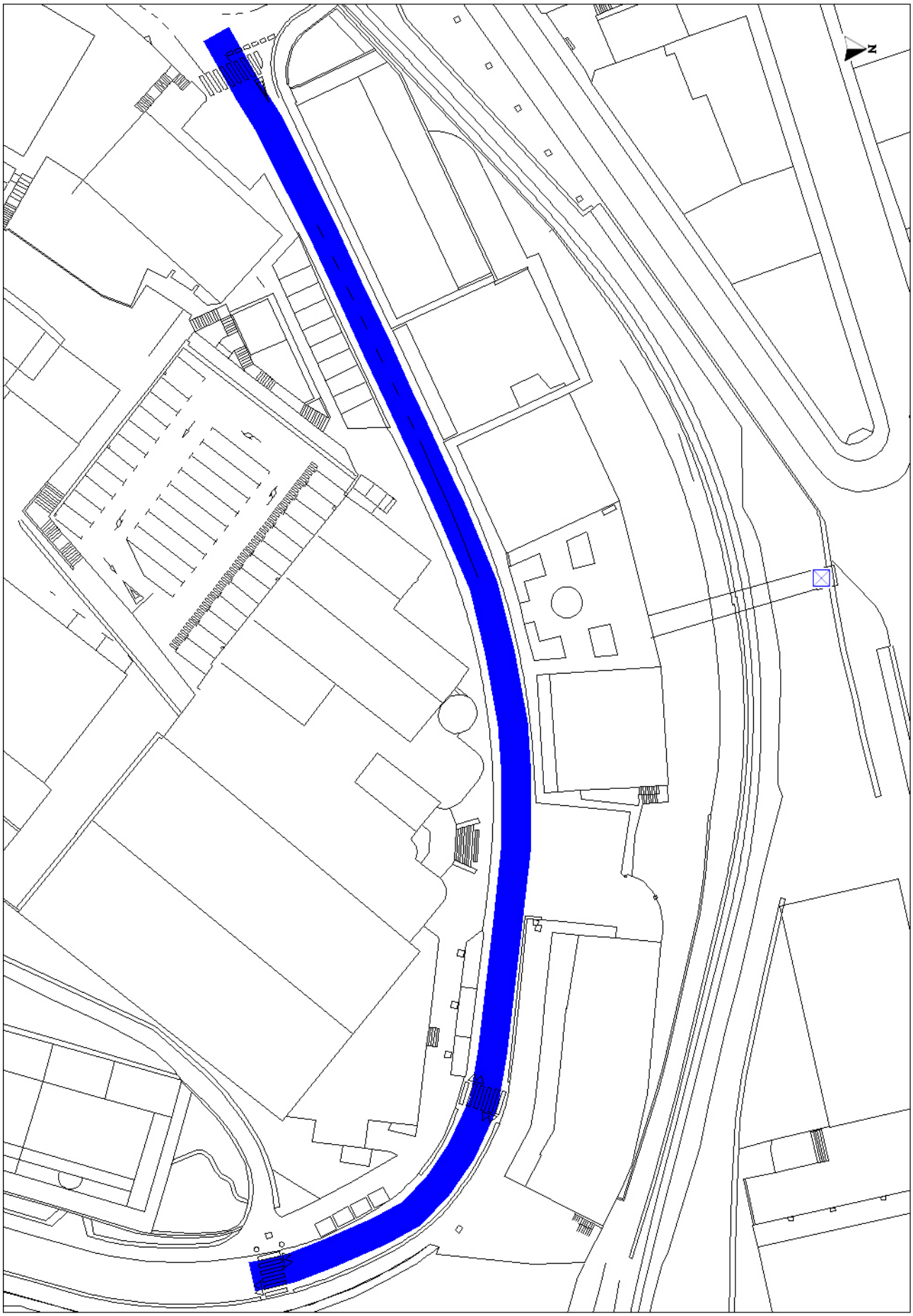
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **195 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	220.000,00 €
		Presupuesto Total	**220.000,00 €**

Tramo 123 - SAN ROKE KALEA



Tramo 124 - SAN ROKE KALEA

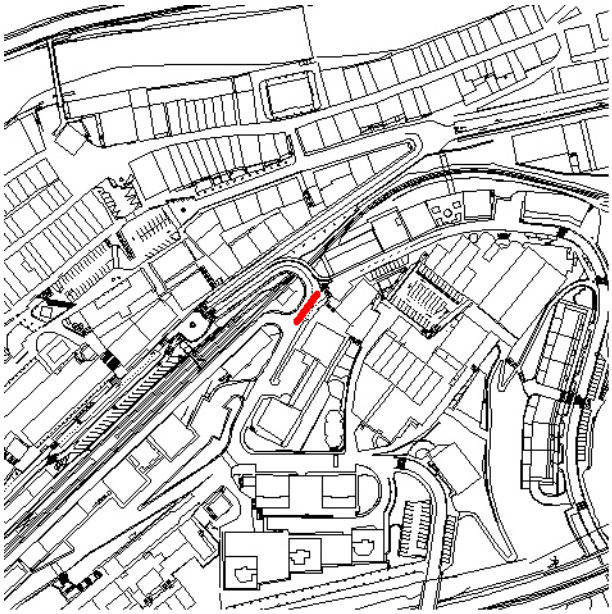
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: TRENBIDE KALEA (ZUBIA) (Tramo 155)

Termina en: JUAN MUGERTZA KALEA (Tramo 76)

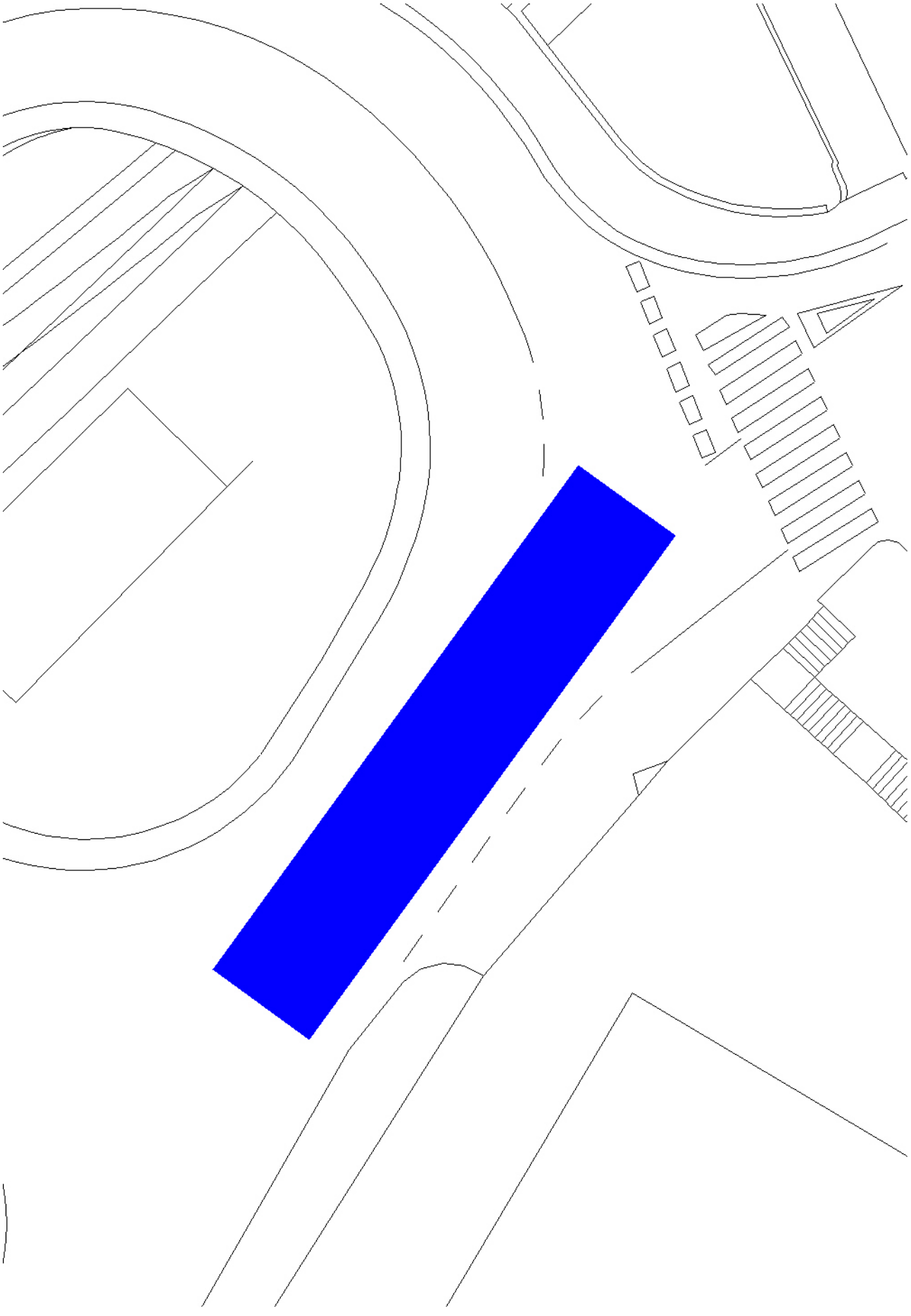
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **21 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 124 - SAN ROKE KALEA

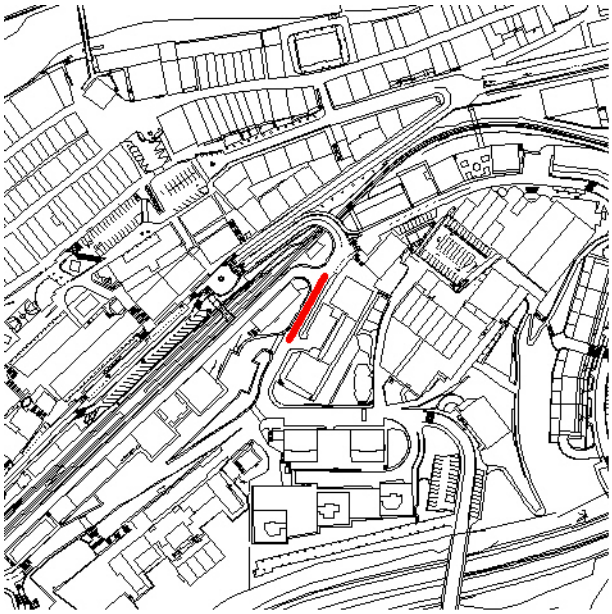


Tramo 125 - SAN ROKE KALEA

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: JUAN MUGERTZA KALEA (Tramo 76)
Termina en: SAN ROKE KALEA, 5 (Tramo 129)

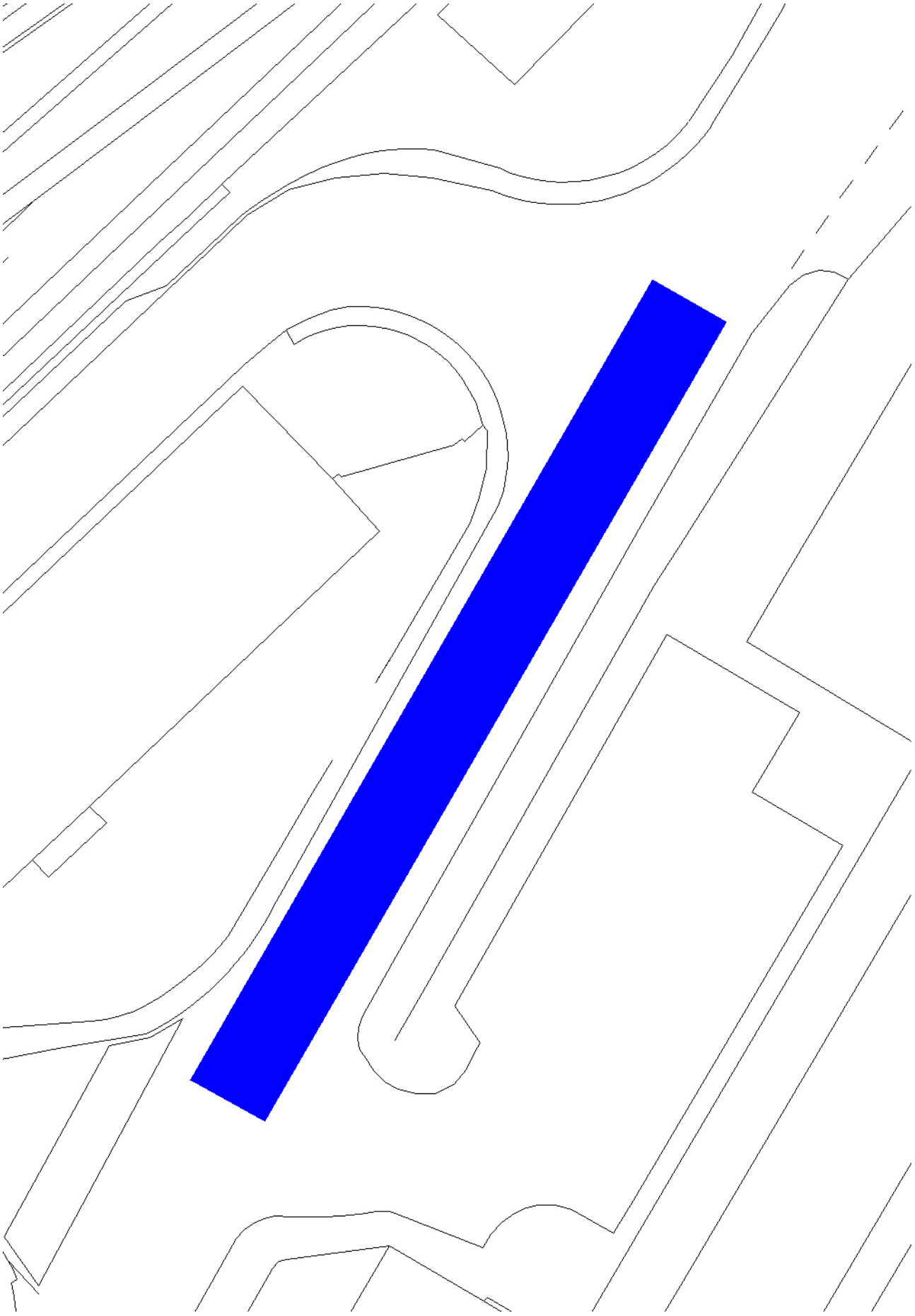
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **43 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 125 - SAN ROKE KALEA



Tramo 126 - SAN ROKE KALEA

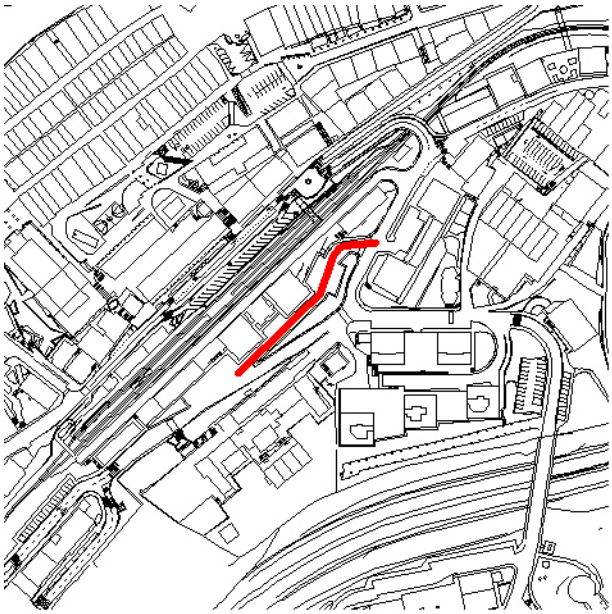
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: SAN ROKE KALEA, 5 (Tramo 129)

Termina en: SAN ROKE KALEA, 9-11 (Tramo 131)

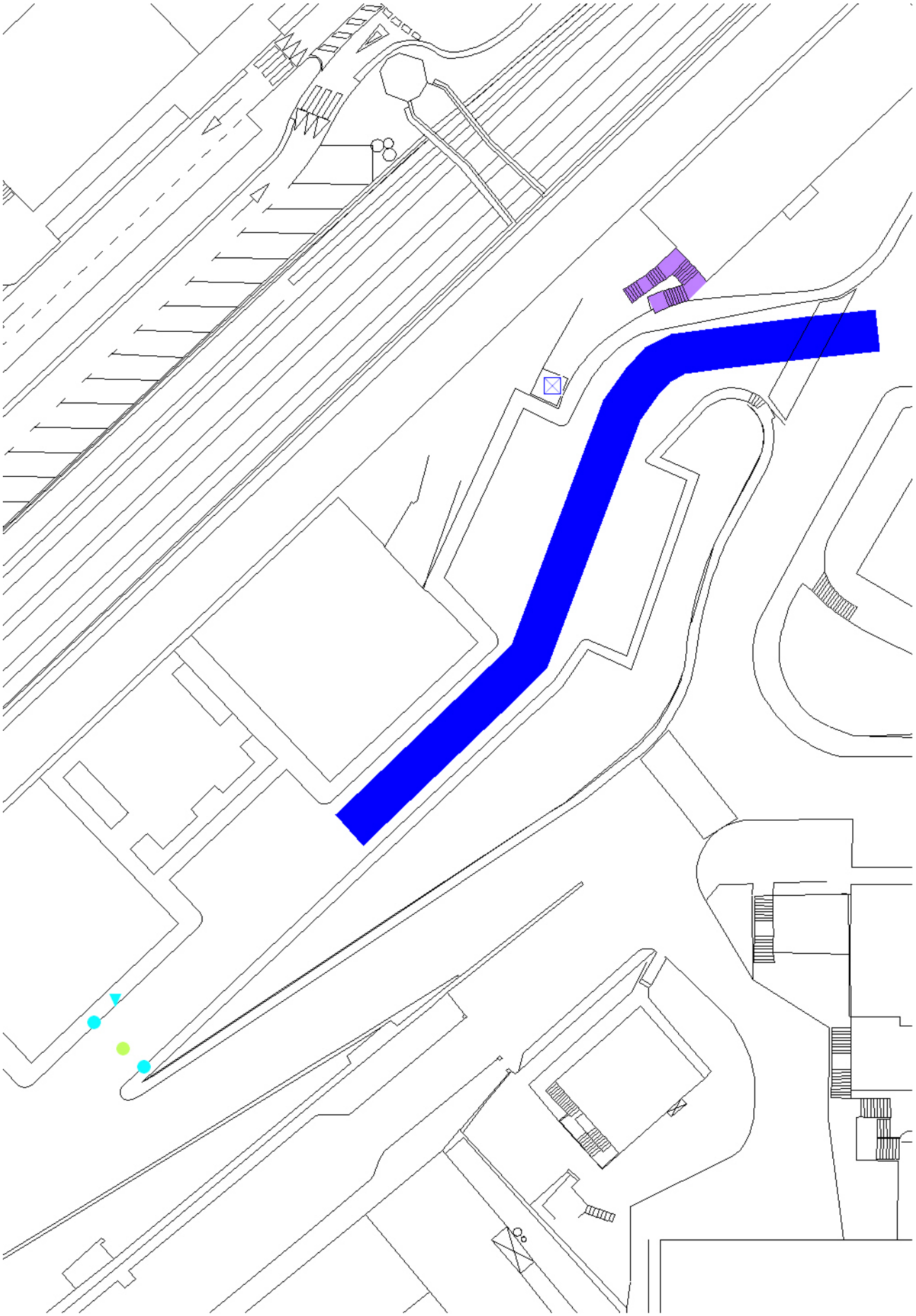
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **118 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	43 ml	3.354,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	5 m²	305,00 €
		Presupuesto Total	**65.377,00 €**

Tramo 126 - SAN ROKE KALEA



Tramo 127 - SAN ROKE KALEA

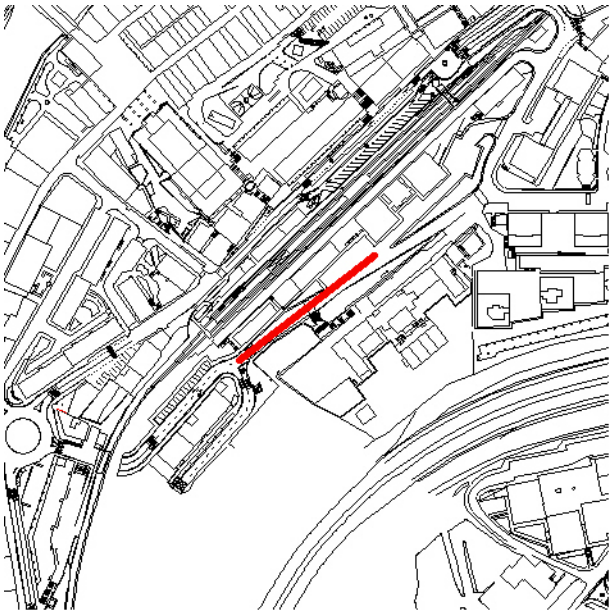
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: SAN ROKE KALEA, 9-11 (Tramo 131)

Termina en: ANTZARSORO KALEA (Tramo 5)

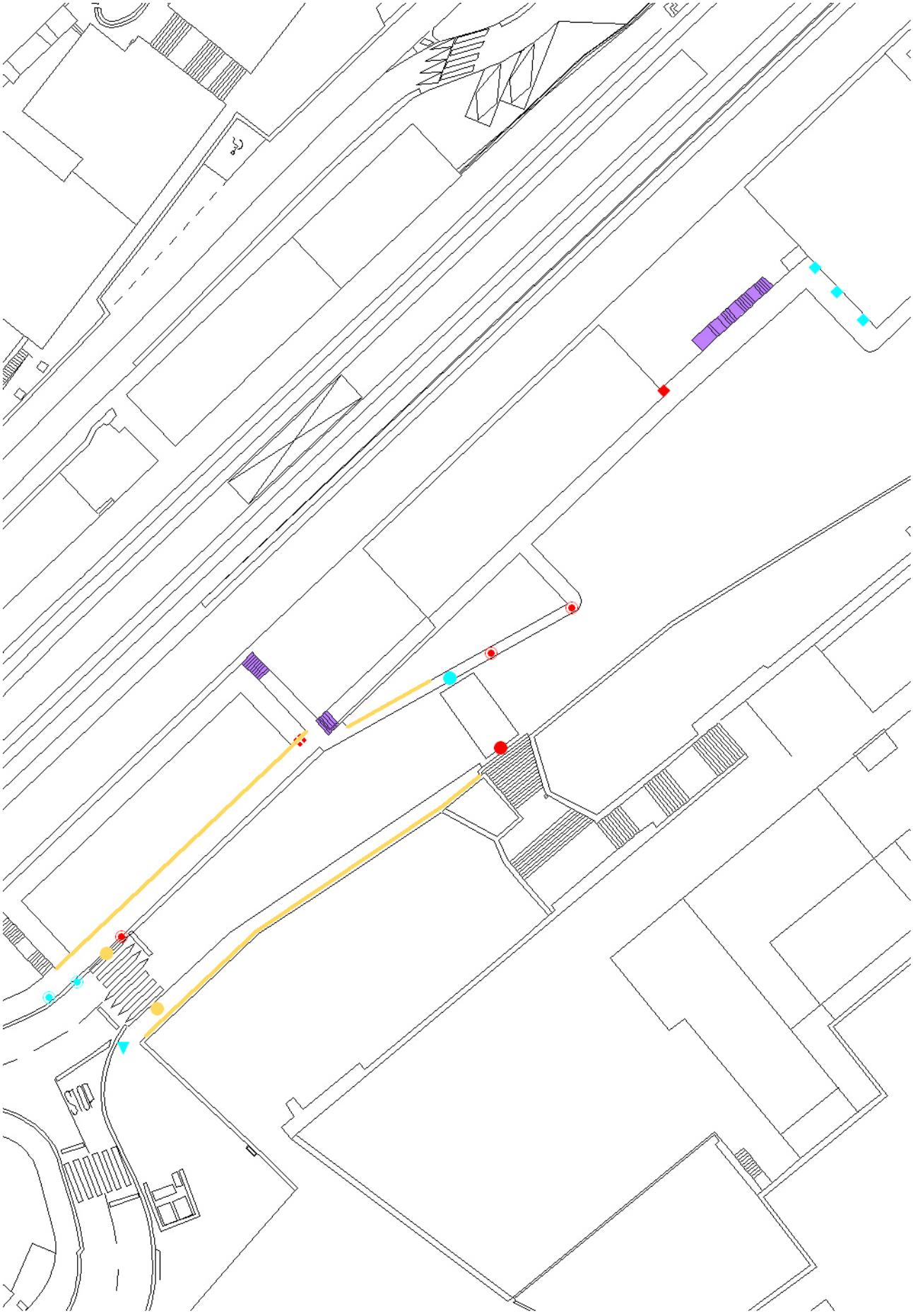
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **102 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de banco.	3 ud	351,00 €
	Desplazamiento de bolardo.	2 ud	234,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	3 ud	351,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	51 ml	3.978,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	12 ml	2.004,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	43 ml	7.181,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	42 ml	7.014,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**30.879,00 €**

Tramo 127 - SAN ROKE KALEA



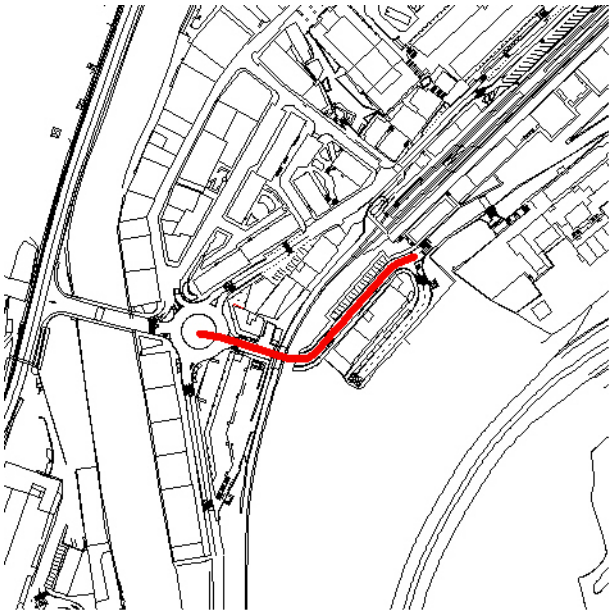
Tramo 127 - SAN ROKE KALEA

Tramo 128 - SAN ROKE KALEA

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: ANTZARSORO KALEA (Tramo 5)
Termina en: SANTA ANA KALEA (Tramo 134)

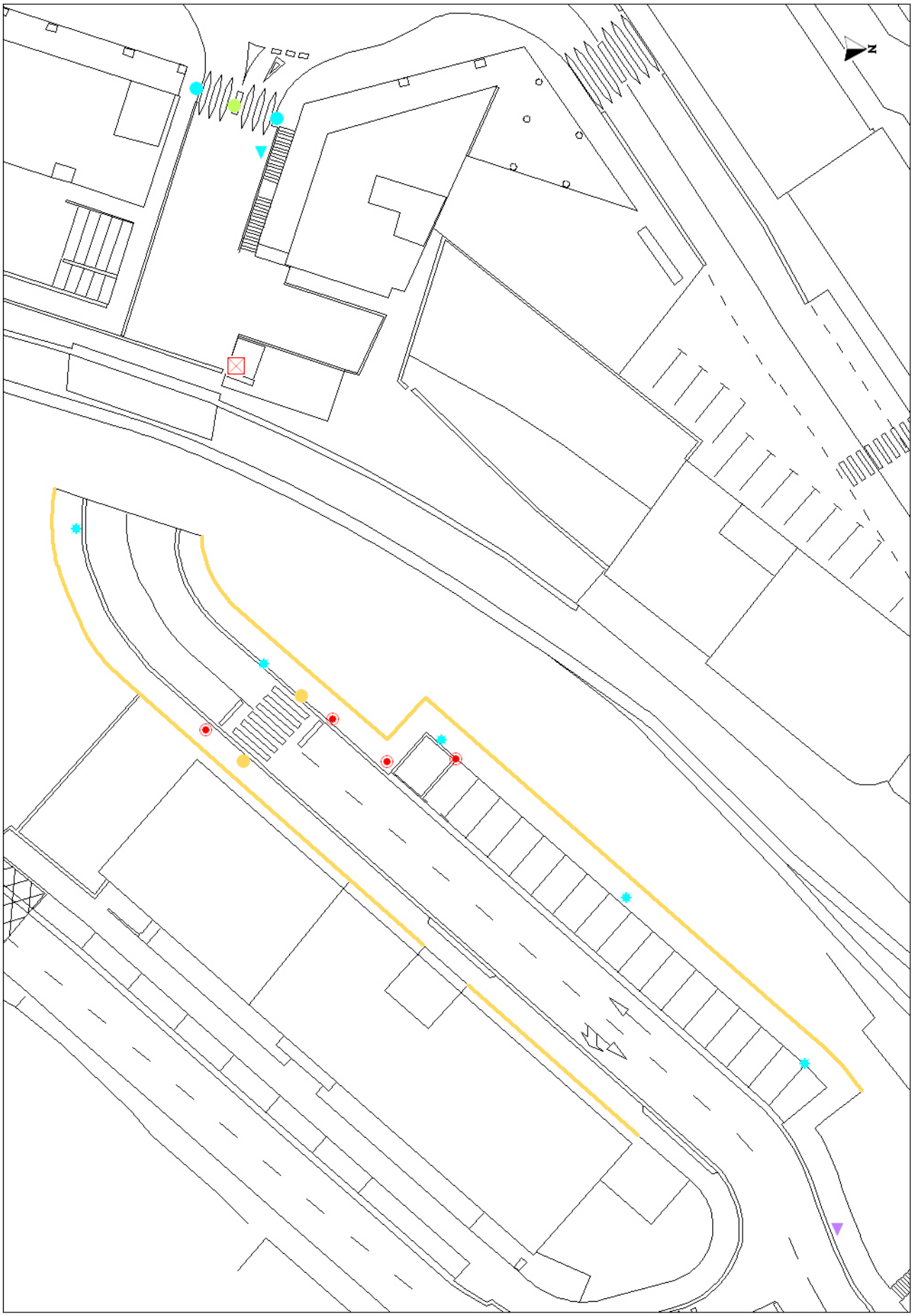
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **155 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	3 ud	351,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	30 m²	5.820,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	96 ml	16.032,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Instalación de ascensor y construcción de pasarela peatonal.	1 ud	277.725,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	74 ml	12.358,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	3 m²	183,00 €
		Presupuesto Total	**321.712,00 €**

Tramo 128 - SAN ROKE KALEA

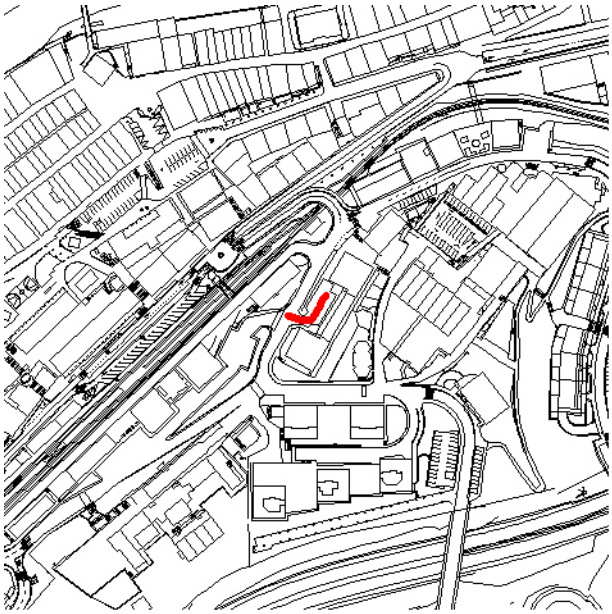


Tramo 129 - SAN ROKE KALEA, 5

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: SAN ROKE KALEA (Tramo 125)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

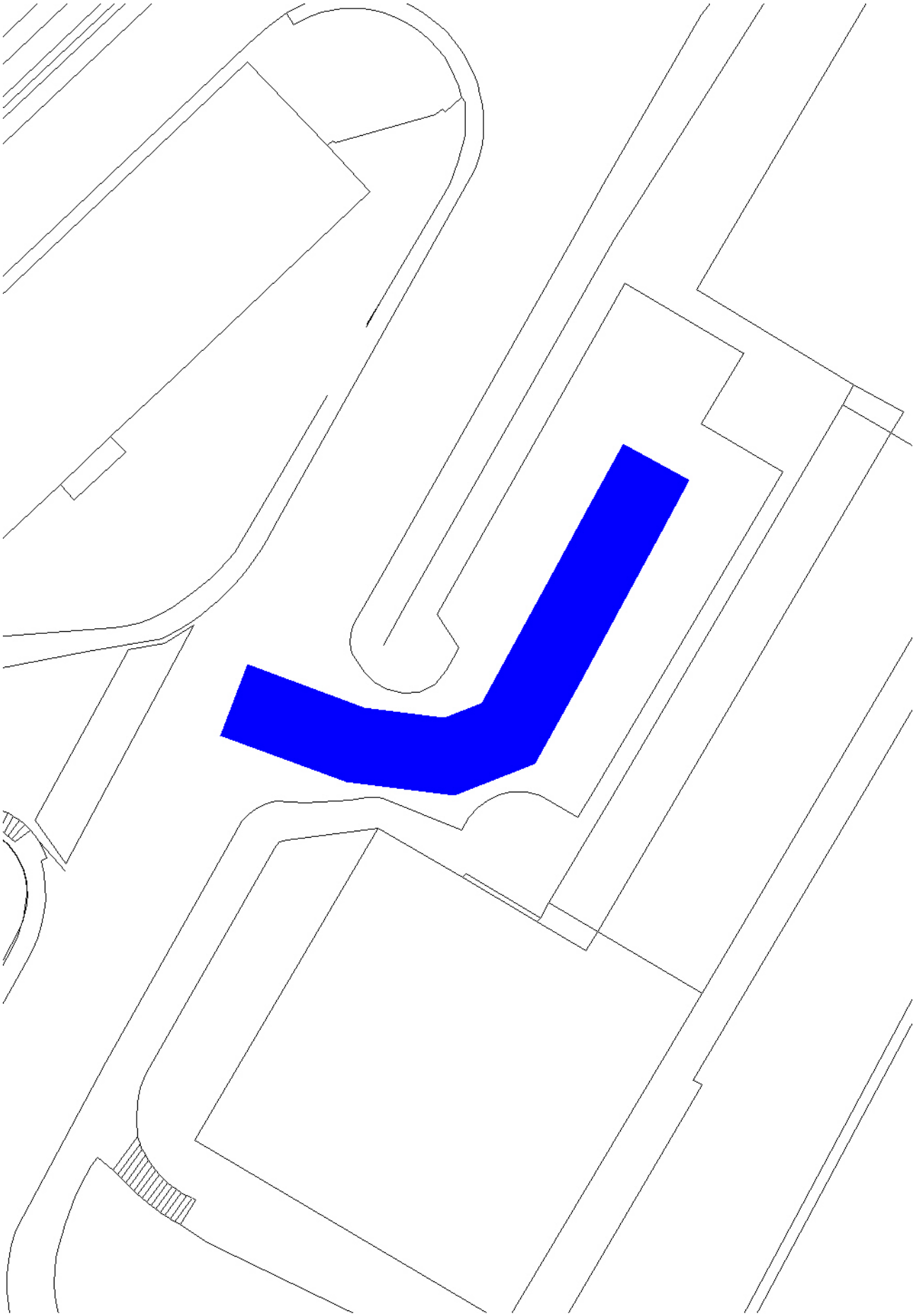
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **31 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 129 - SAN ROKE KALEA, 5

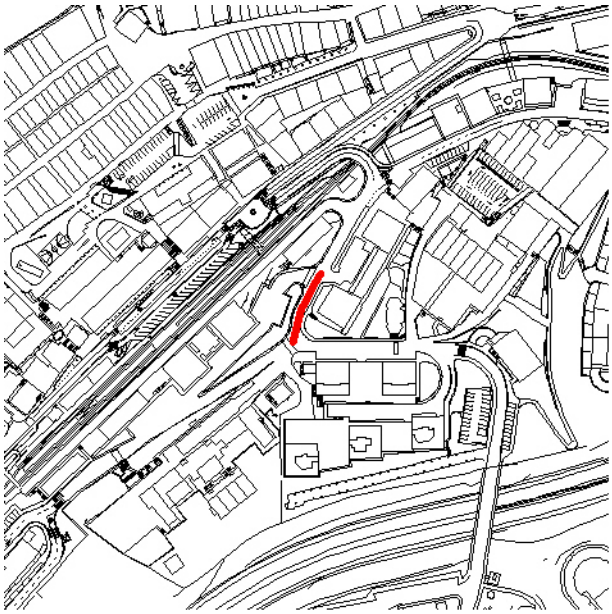


Tramo 130 - SAN ROKE KALEA, 7

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: SAN ROKE KALEA, 5 (Tramo 129)
Termina en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 8)

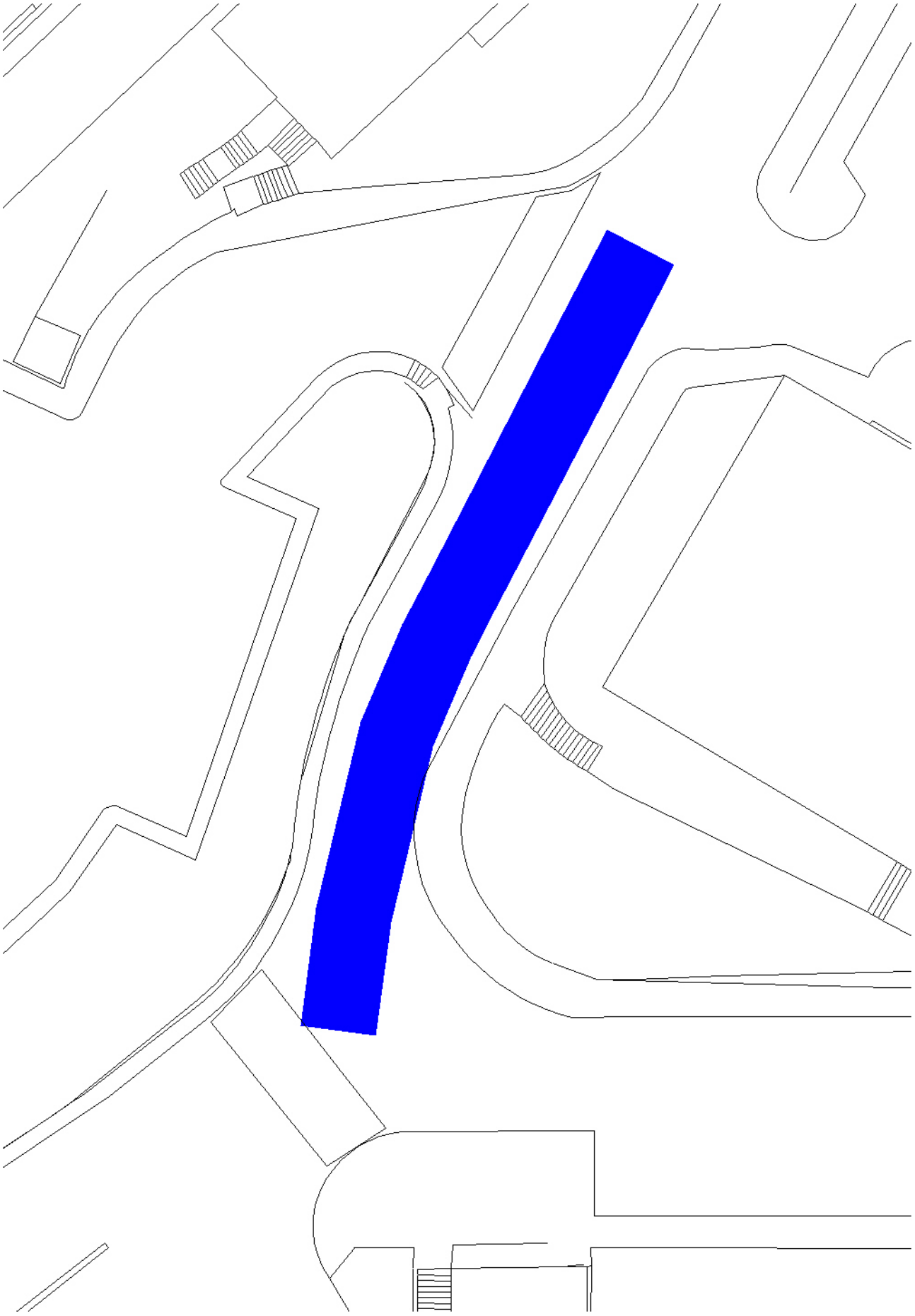
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **45 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 130 - SAN ROKE KALEA, 7

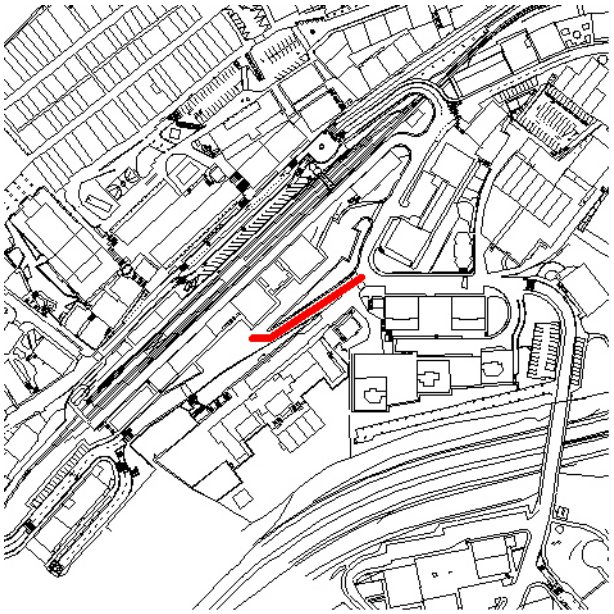


Tramo 131 - SAN ROKE KALEA, 9-11

Situado en Calle: SAN ROKE KALEA
Empieza en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 8)
Termina en: SAN ROKE KALEA (Tramo 126)

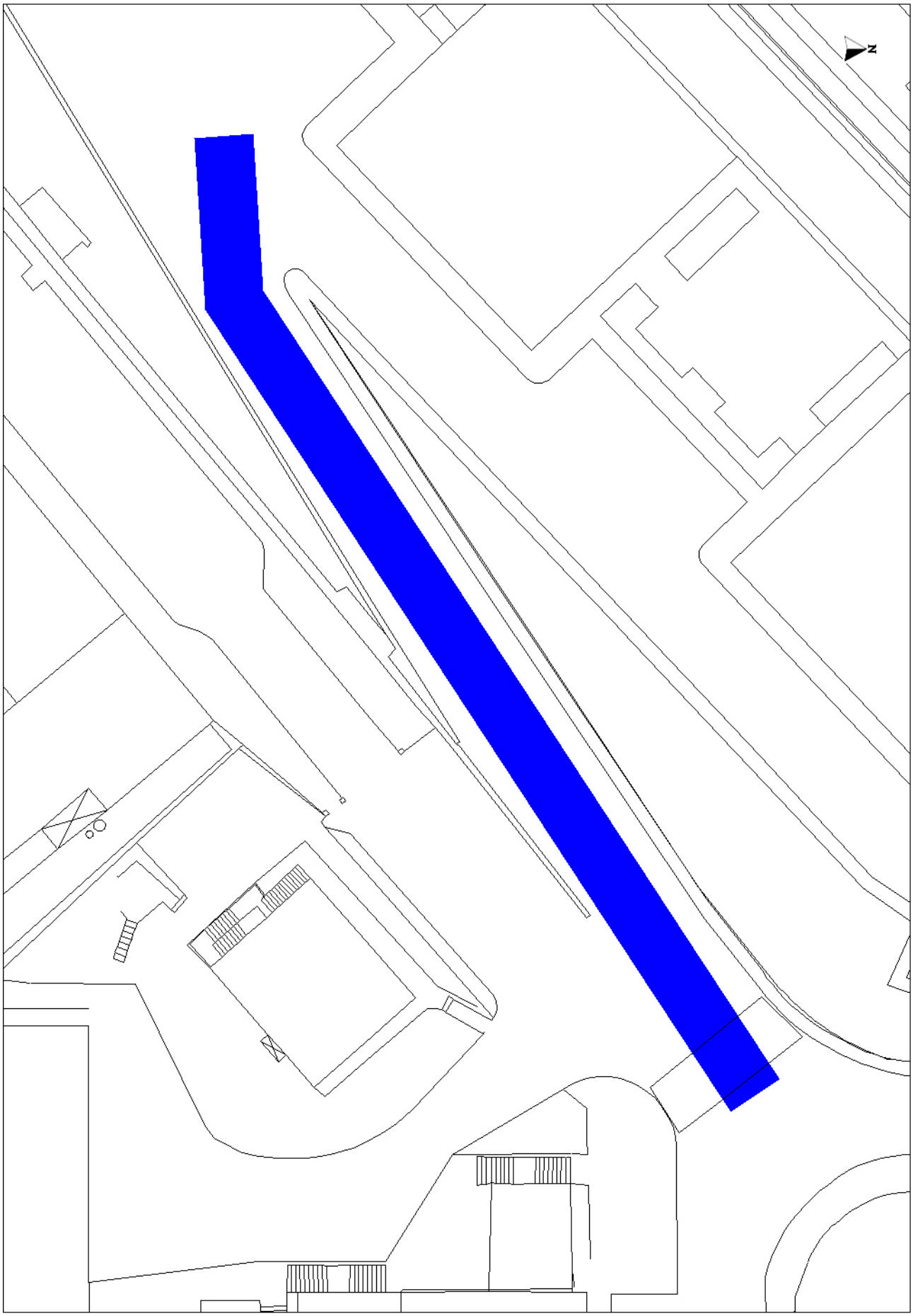
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **76 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Obras según proyecto de reurbanización.	1 ud	60.000,00 €
		Presupuesto Total	**60.000,00 €**

Tramo 131 - SAN ROKE KALEA, 9-11



Tramo 132 - SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA)

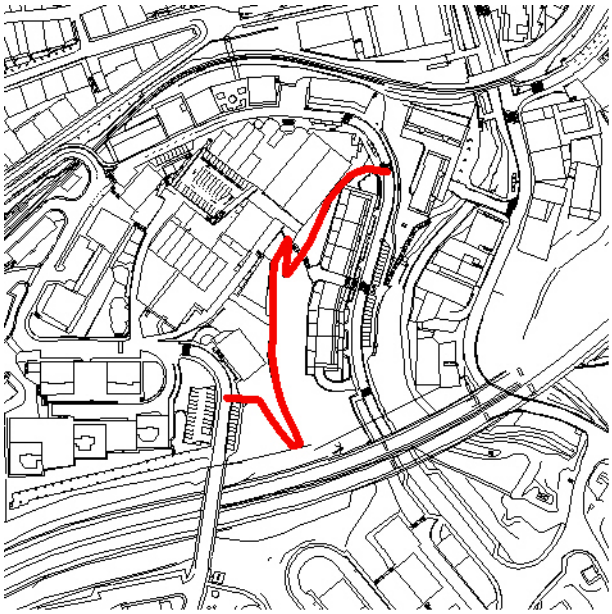
Situado en Calle: SAN ROKE KALEA

Empieza en: SAN ROKE KALEA (Tramo 122)

Termina en: ARREGITORRE KALEA (Tramo 6)

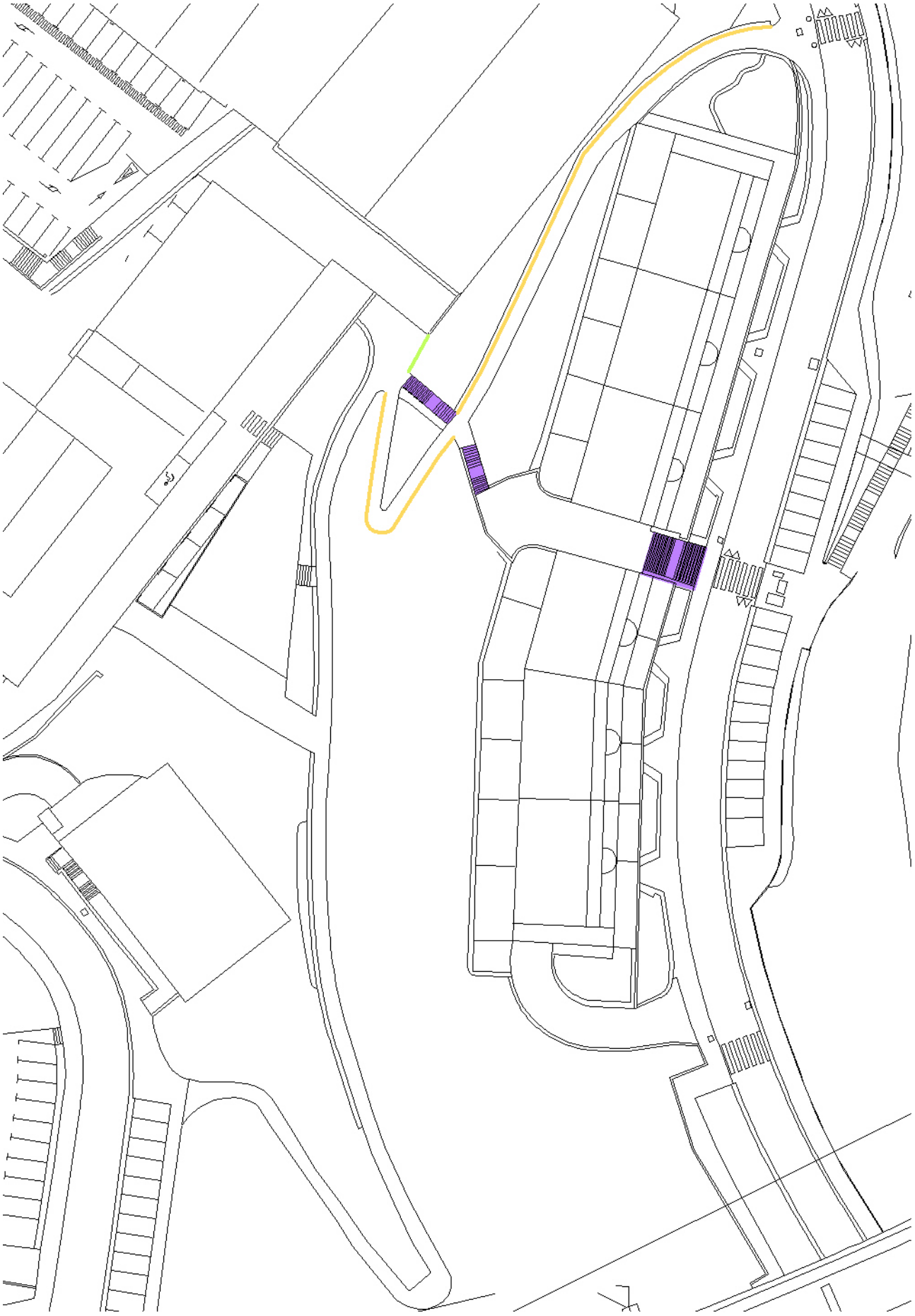
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **300 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	67 ml	11.189,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	5 ml	695,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	35 ml	5.845,00 €
Unica	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	165 ml	12.870,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	19 m²	1.159,00 €
		Presupuesto Total	**31.758,00 €**

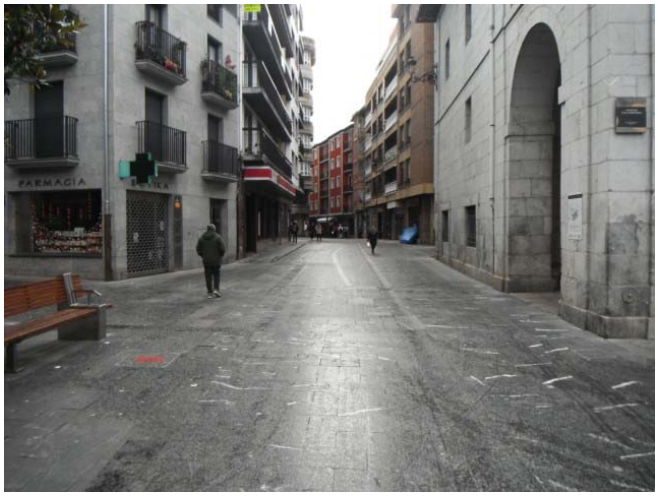
Tramo 132 - SAN ROKE-ARREGITORRE (LOTUNEA)

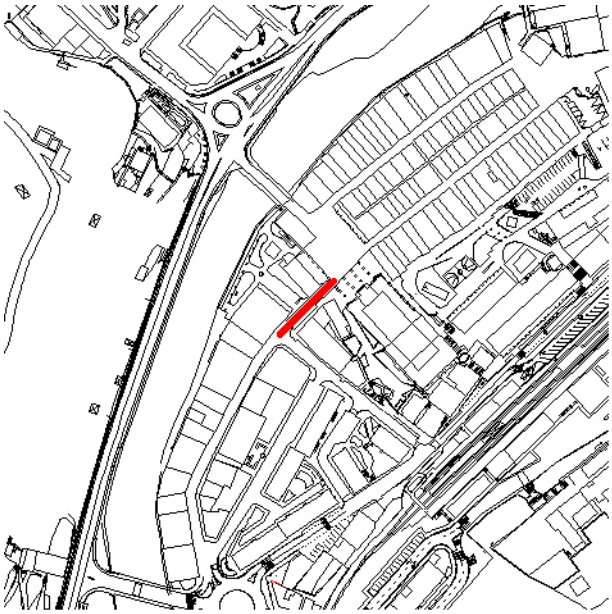


Tramo 133 - SANTA ANA KALEA

Situado en Calle: SANTA ANA KALEA
Empieza en: KALEGOEN (Tramo 0)
Termina en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 114)

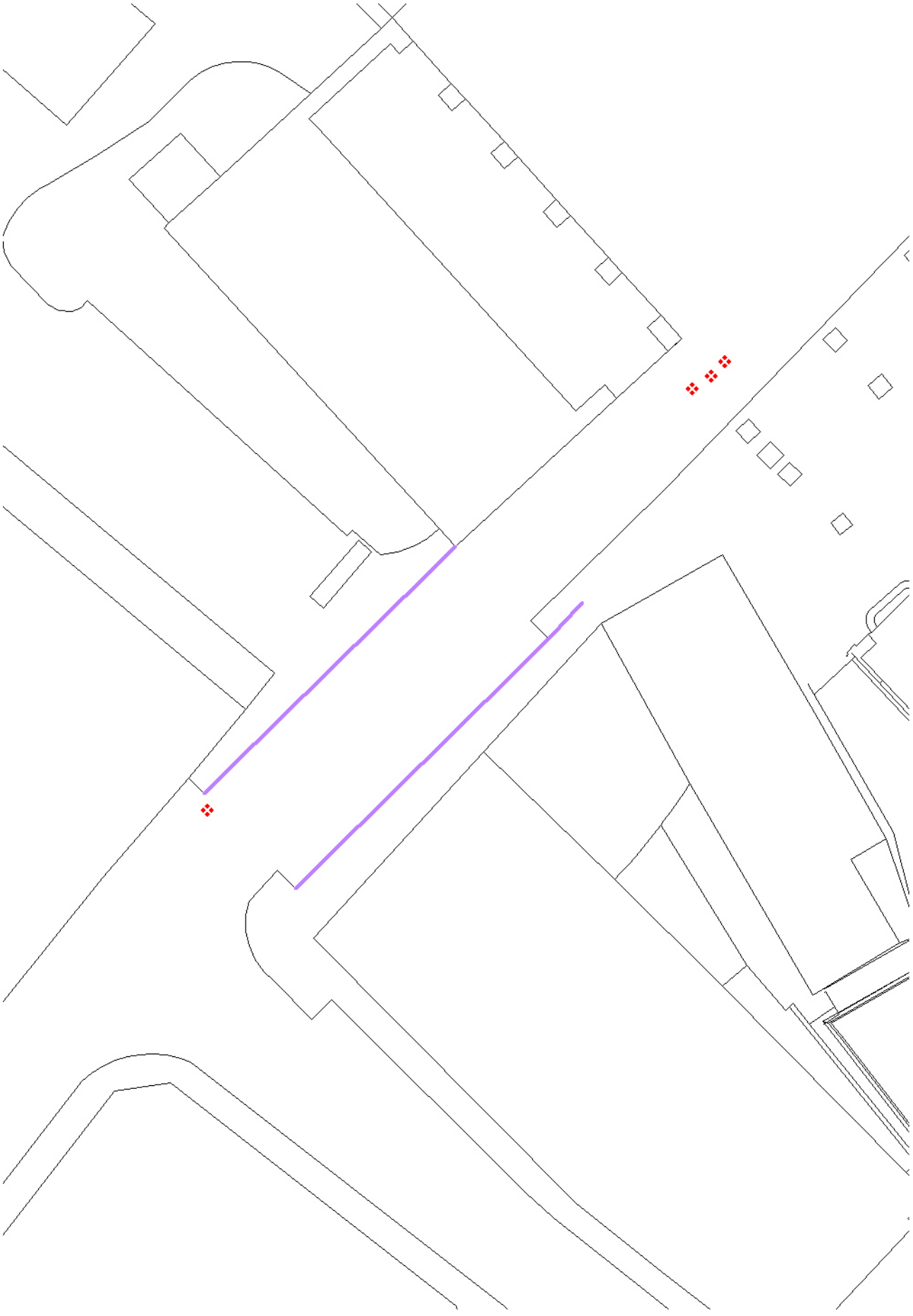
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **44 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
	Supresión de escalón aislado.	19 ml	5.396,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €
	Supresión de escalón aislado.	22 ml	6.248,00 €
		Presupuesto Total	**11.916,00 €**

Tramo 133 - SANTA ANA KALEA

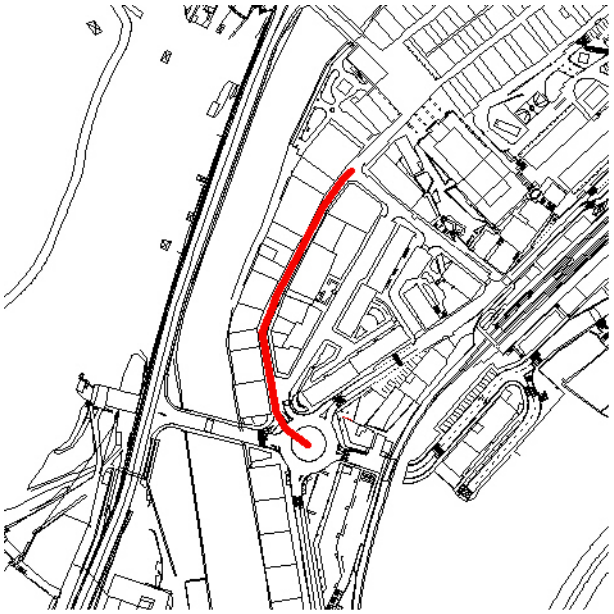


Tramo 134 - SANTA ANA KALEA

Situado en Calle: SANTA ANA KALEA
Empieza en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 114)
Termina en: GOIKO ERROTA ZUBIA (Tramo 70)

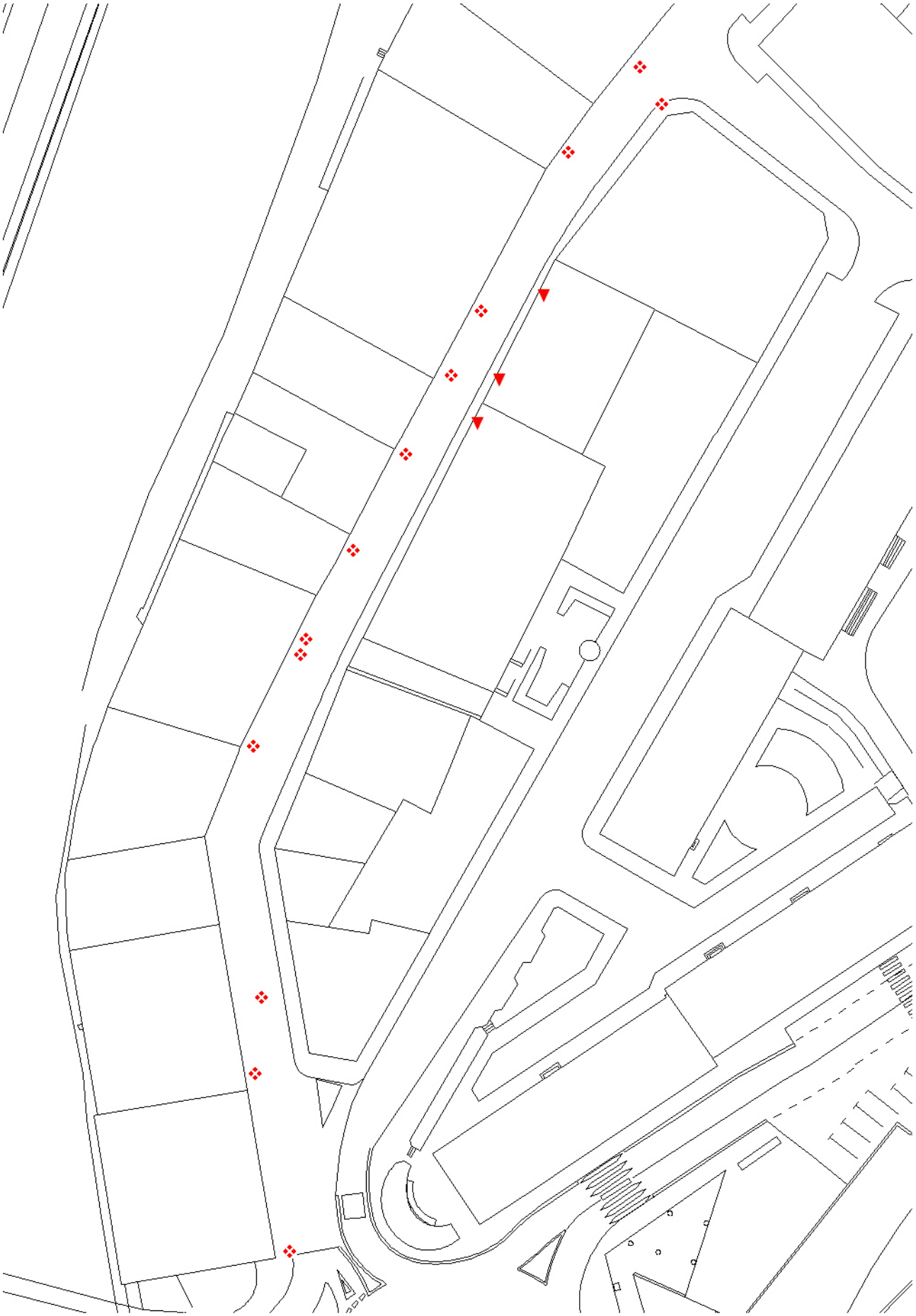
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **186 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	12 ud	816,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	9 m²	549,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**1.433,00 €**

Tramo 134 - SANTA ANA KALEA



Tramo 135 - SANTA ANA KALEA

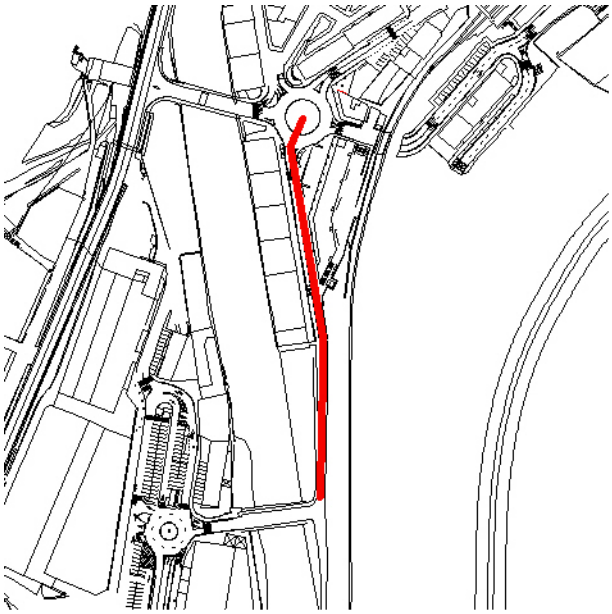
Situado en Calle: SANTA ANA KALEA

Empieza en: GOIKO ERROTA ZUBIA (Tramo 70)

Termina en: ZIZILION ZUBIA (Tramo 0)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **227 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de armario de instalaciones.	1 ud	1.499,00 €
	Desplazamiento de papelera.	3 ud	351,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	52 m²	10.088,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	26 m²	1.586,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	15 m²	915,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**23.940,00 €**

Tramo 135 - SANTA ANA KALEA



Tramo 136 - SANTA KLARA KALEA

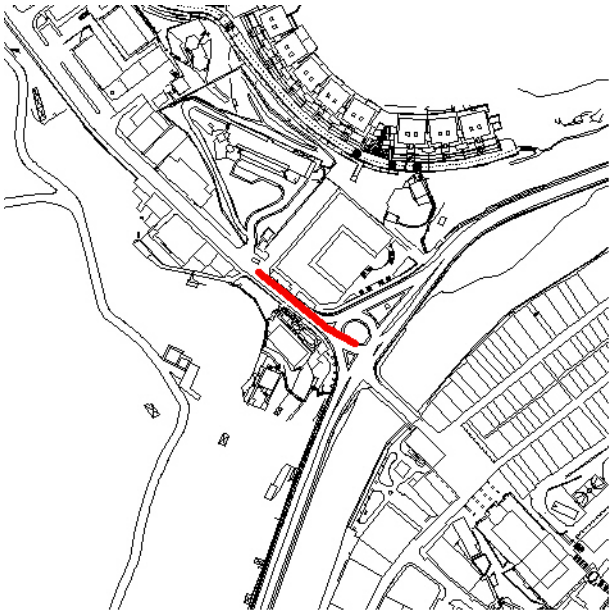
Situado en Calle: SANTA KLARA KALEA

Empieza en: DEBA KALEA (Tramo 43)

Termina en: SANTA KLARA KALEA, 2-4 (Tramo 139)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **71 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de rejilla lineal.	2 ml	368,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	3 ud	351,00 €
	Desplazamiento de contenedor.	5 ud	0,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	25 ml	4.175,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
		Presupuesto Total	**12.409,00 €**

Tramo 136 - SANTA KLARA KALEA



Tramo 137 - SANTA KLARA KALEA

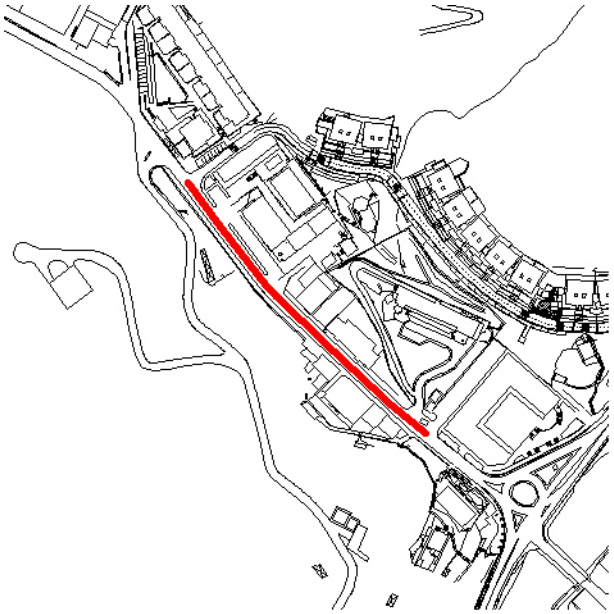
Situado en Calle: SANTA KLARA KALEA

Empieza en: SANTA KLARA KALEA, 2-4 (Tramo 139)

Termina en: AZKORRI KALEA (Tramo 21)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **206 m.**



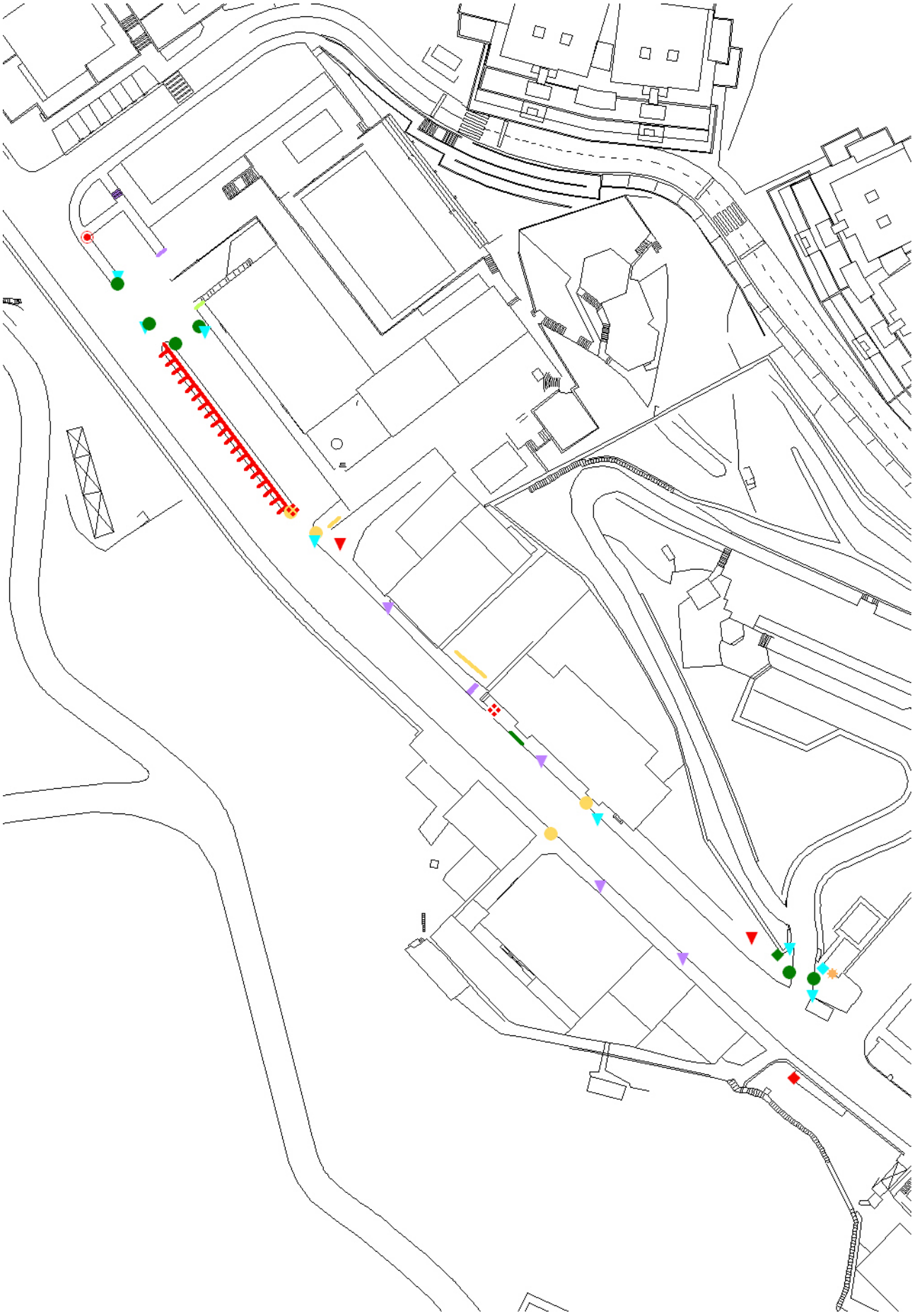


Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	41 m²	7.954,00 €
	Desplazamiento de armario de instalaciones.	1 ud	1.499,00 €
	Desplazamiento de banco.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de barandilla para protección de las personas.	3 ml	351,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	56 m²	10.864,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	3 ud	8.499,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	16 ml	1.248,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	2 ml	278,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	9 m²	549,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	9 m²	549,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	9 ml	1.503,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	10 ml	1.670,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	7 ud	1.169,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €

Tramo 137 - SANTA KLARA KALEA

Acera	Intervención	Uds	Subtotal
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
Izquierda	Desplazamiento de contenedor.	1 ud	0,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	24 m²	4.656,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
		Presupuesto Total	**44.677,00 €**

Tramo 137 - SANTA KLARA KALEA

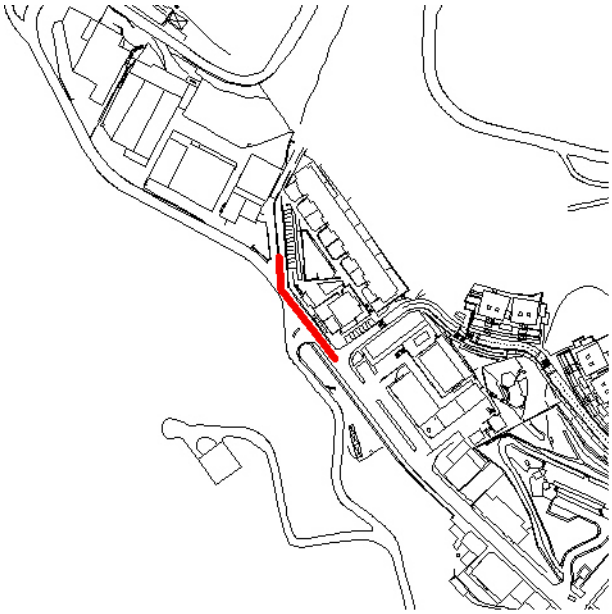


Tramo 138 - SANTA KLARA KALEA

Situado en Calle: SANTA KLARA KALEA
Empieza en: AZKORRI KALEA (Tramo 21)
Termina en: FIN DE ANALISIS (Tramo 0)

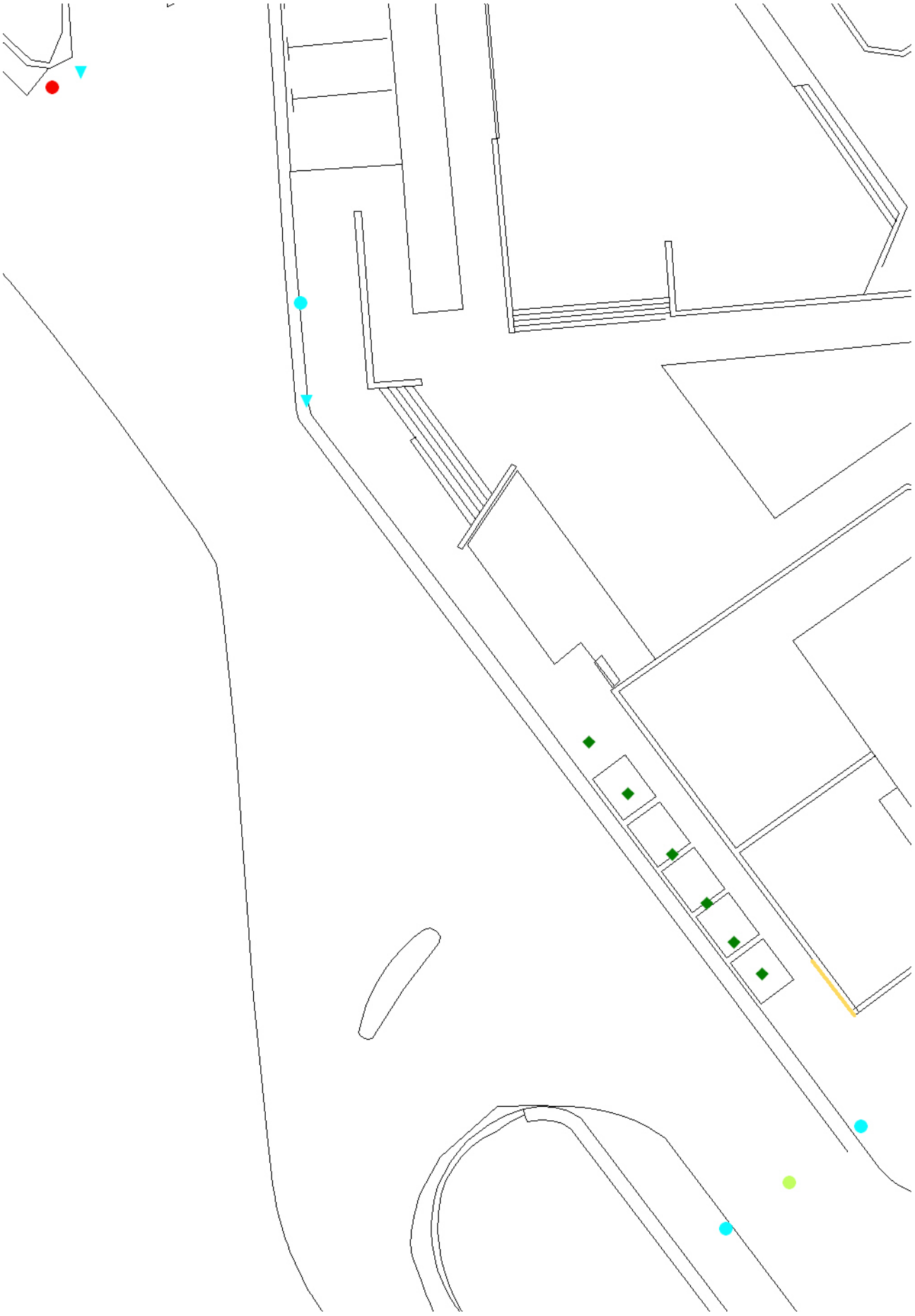
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **71 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	15 m²	915,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de contenedor.	6 ud	0,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**5.116,00 €**

Tramo 138 - SANTA KLARA KALEA



Tramo 139 - SANTA KLARA KALEA, 2-4

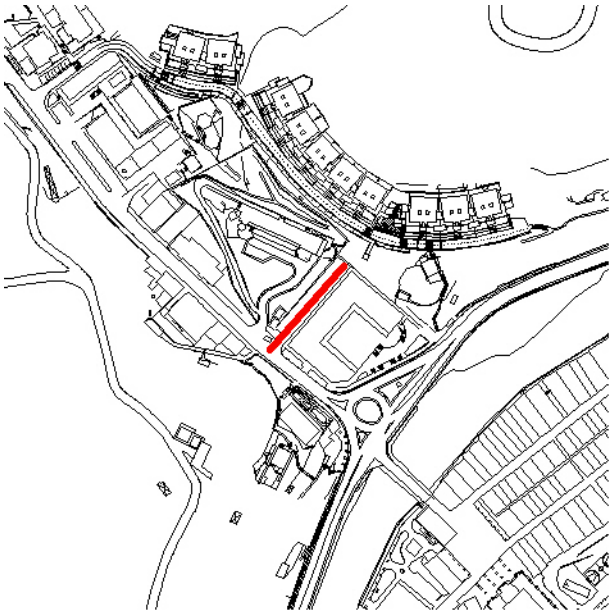
Situado en Calle: SANTA KLARA KALEA

Empieza en: SANTA KLARA KALEA (Tramo 136)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

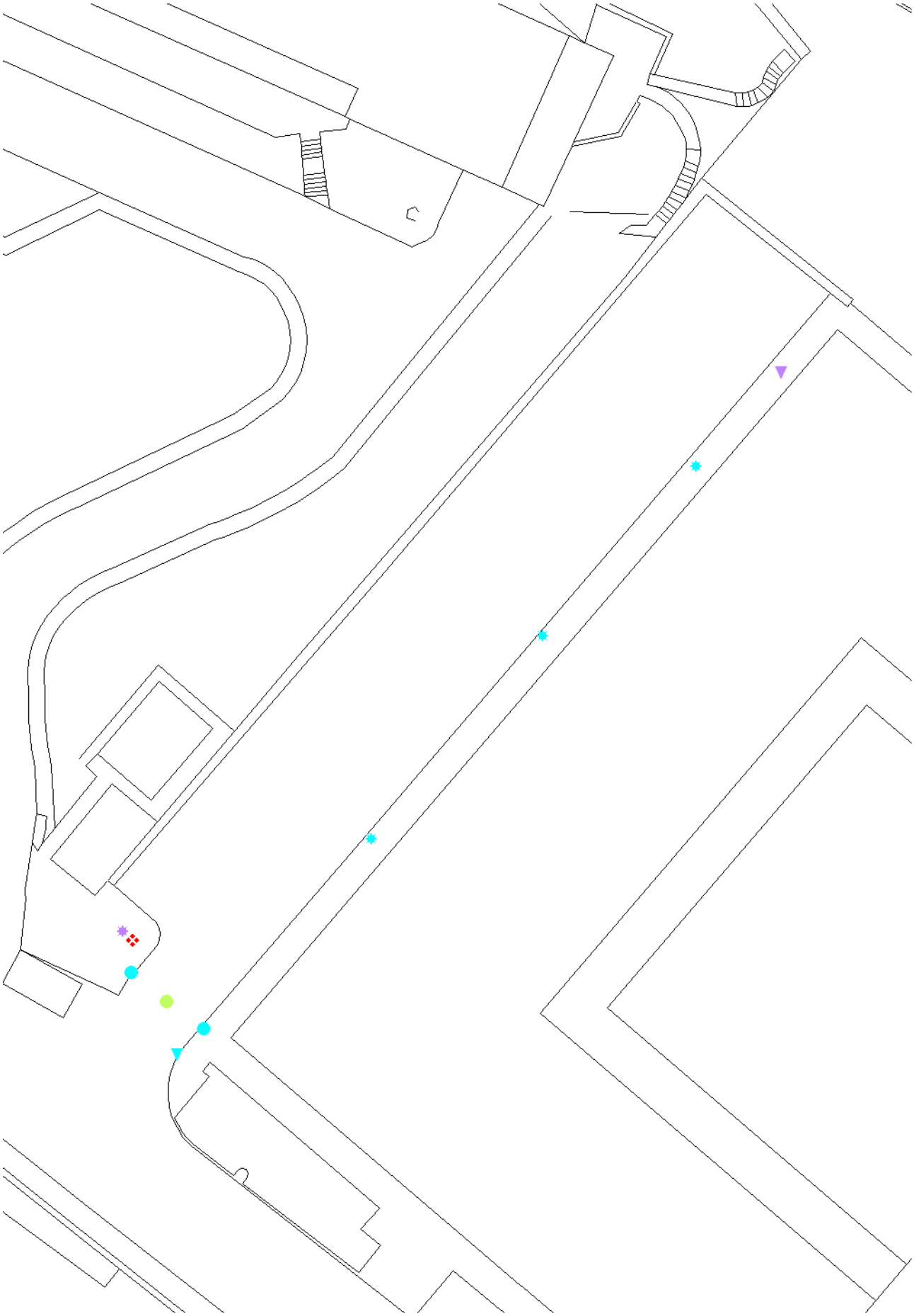
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **66 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	10 m²	1.940,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de fuente adaptada.	1 ud	339,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**4.746,00 €**

Tramo 139 - SANTA KLARA KALEA, 2-4



Tramo 140 - TOLETXE KALEA

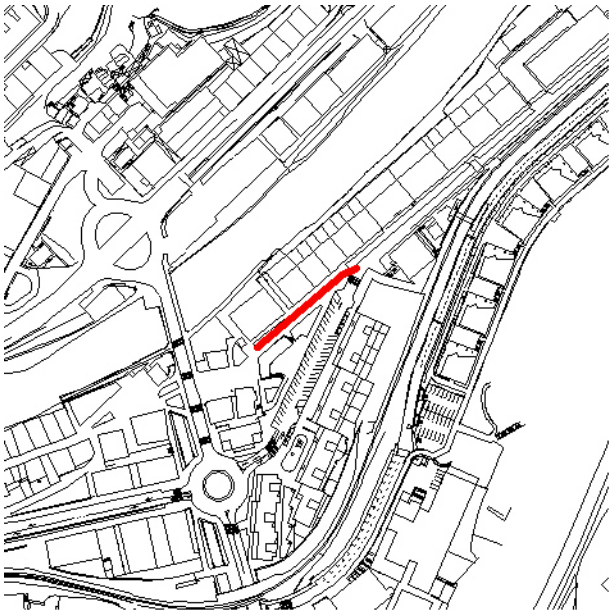
Situado en Calle: TOLETXE KALEA

Empieza en: MAALAKO PLAZA (Tramo 0)

Termina en: UPARITZAGA KALEA (Tramo 158)

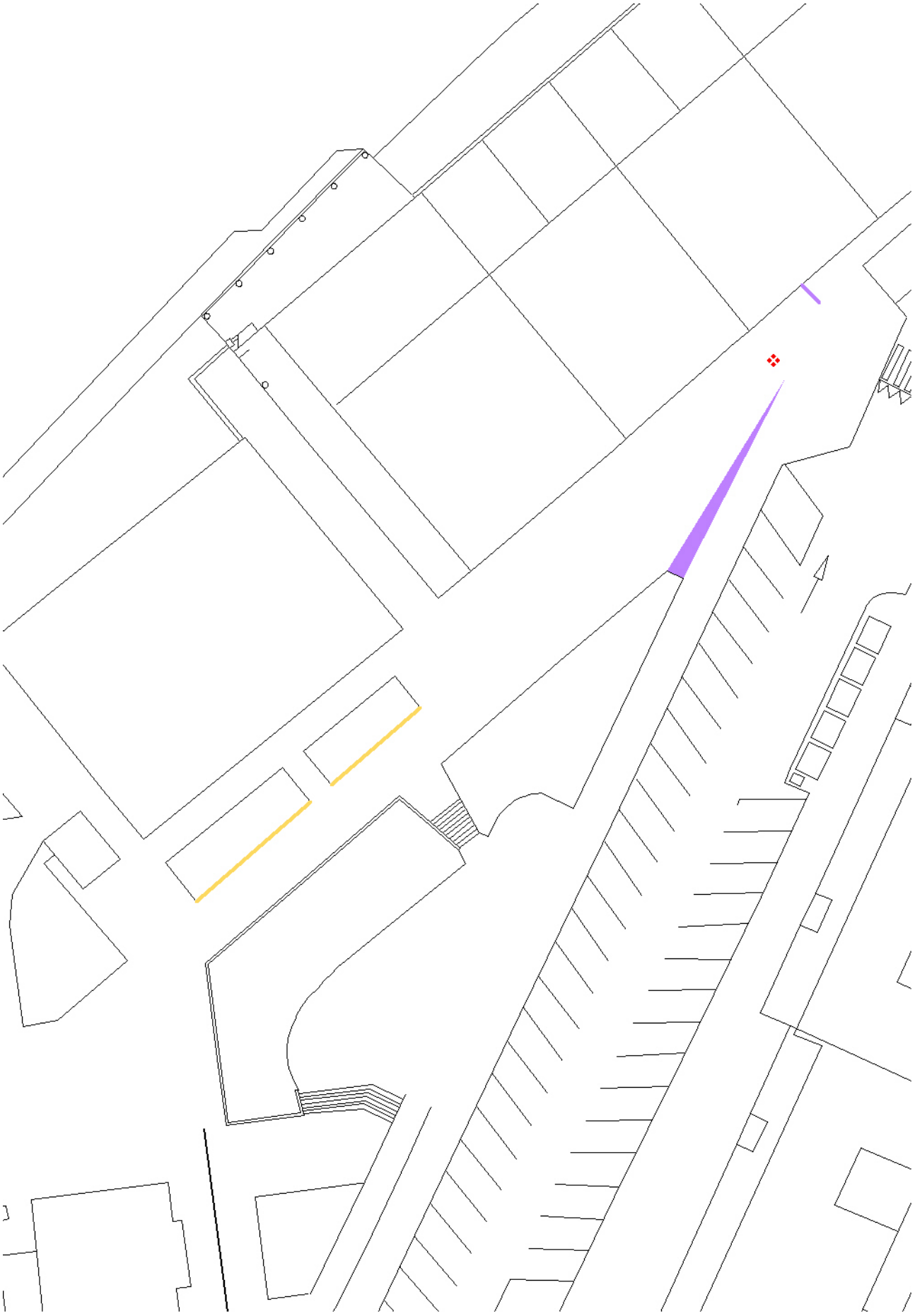
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **75 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	37 ml	2.886,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	46 m²	2.806,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	21 ml	3.507,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
		Presupuesto Total	**10.837,00 €**

Tramo 140 - TOLETXE KALEA



Tramo 141 - TOLETXE KALEA

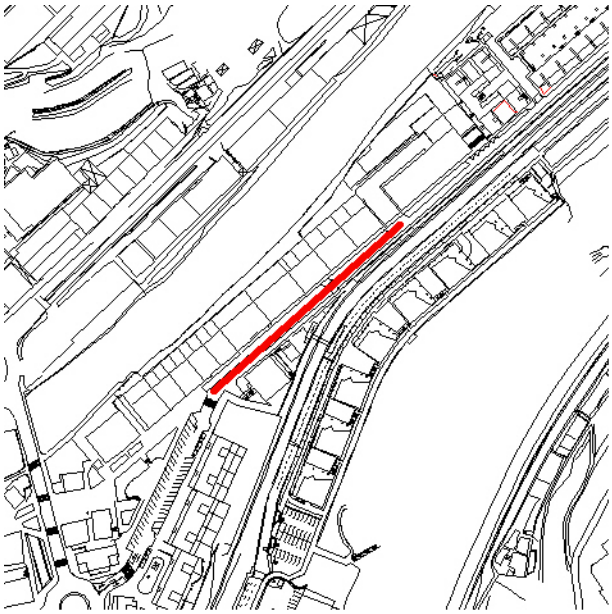
Situado en Calle: TOLETXE KALEA

Empieza en: UPARITZAGA KALEA (Tramo 158)

Termina en: USETXE KALEA (Tramo 180)

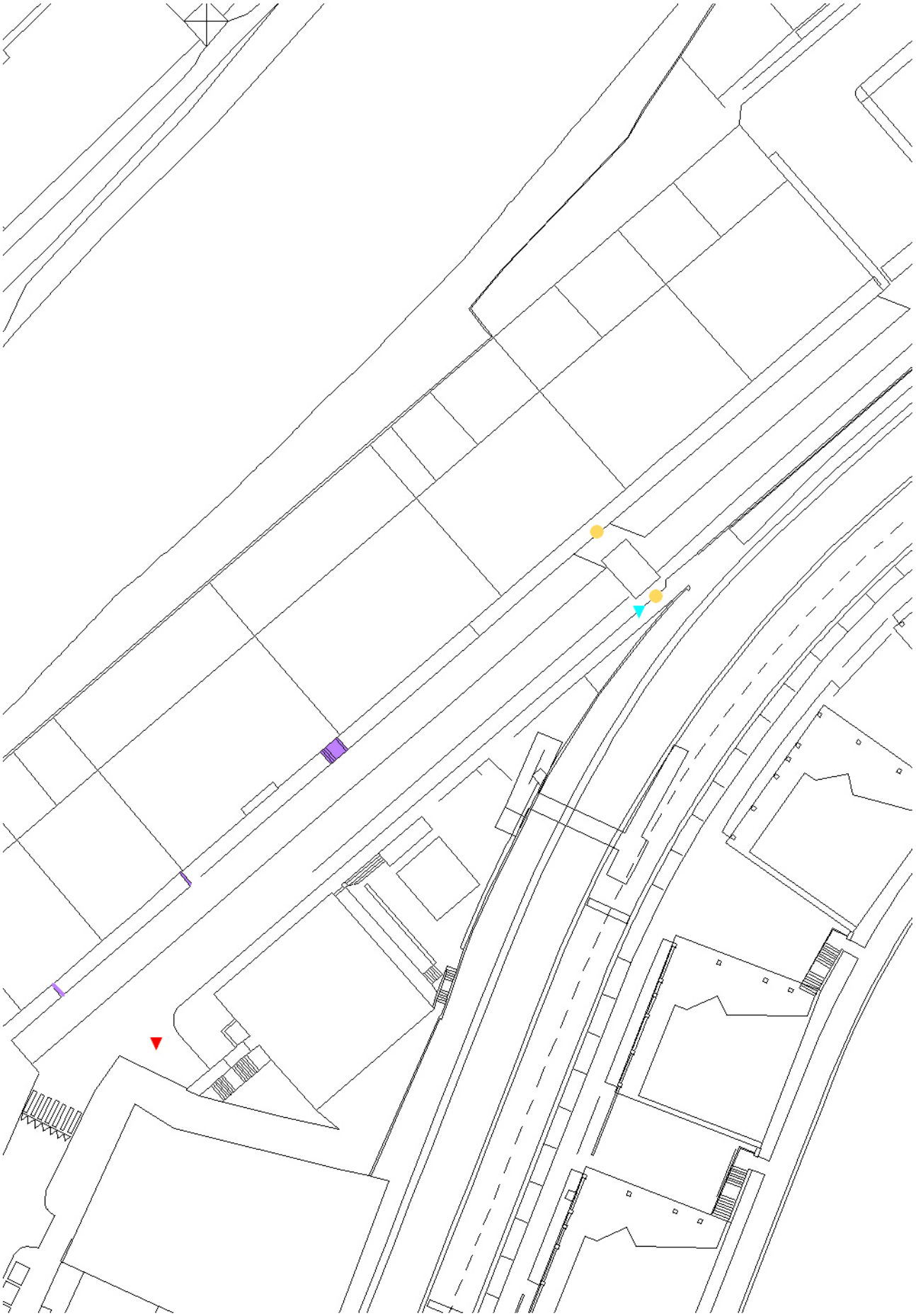
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **148 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	16 ml	1.248,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	8 m²	488,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
		Presupuesto Total	**9.216,00 €**

Tramo 141 - TOLETXE KALEA

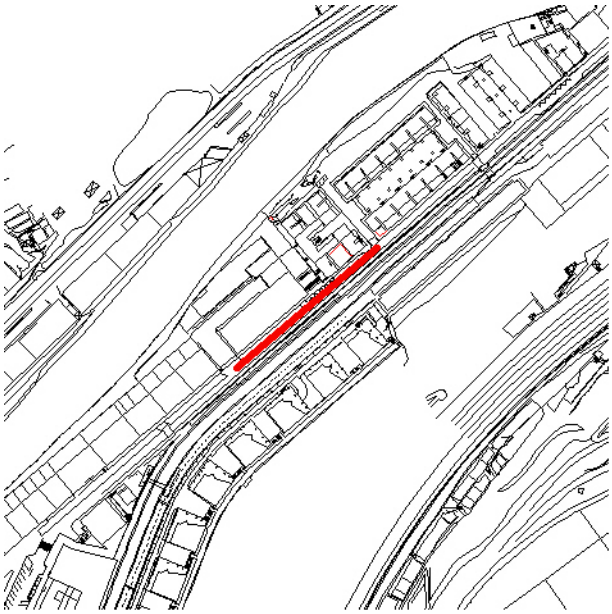


Tramo 142 - TOLETXE KALEA

Situado en Calle: TOLETXE KALEA
Empieza en: USETXE KALEA (Tramo 180)
Termina en: ARTETXE KALEA (Tramo 13)

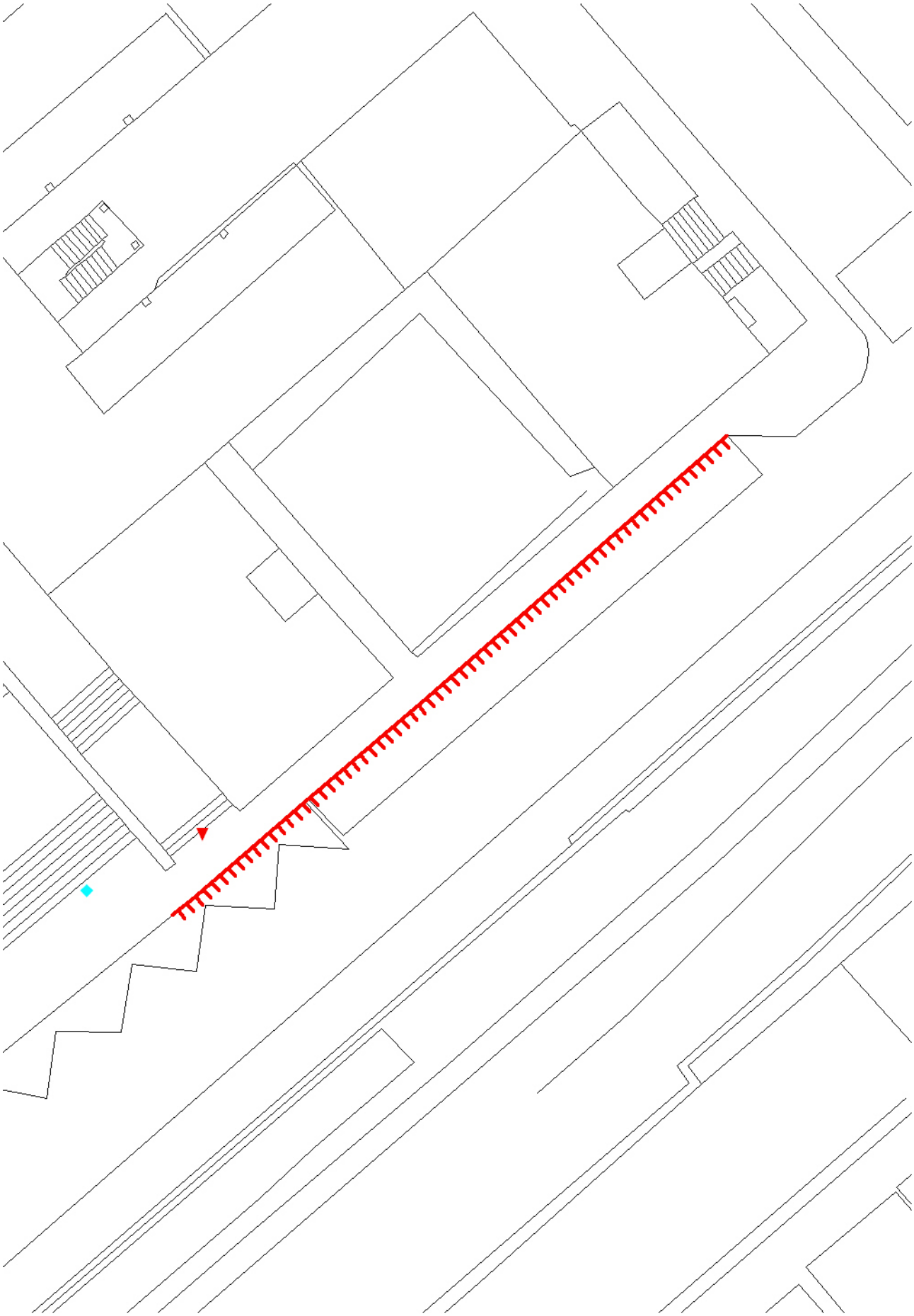
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **110 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	15 m²	2.910,00 €
	Desplazamiento de banco.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
		Presupuesto Total	**3.149,00 €**

Tramo 142 - TOLETXE KALEA



Tramo 143 - TOLETXE KALEA

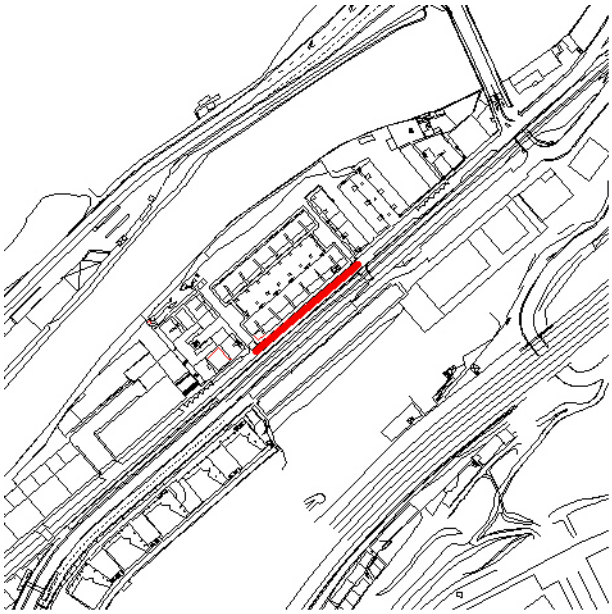
Situado en Calle: TOLETXE KALEA

Empieza en: ARTETXE KALEA (Tramo 13)

Termina en: ARTETXE KALEA, 17-21 (Tramo 14)

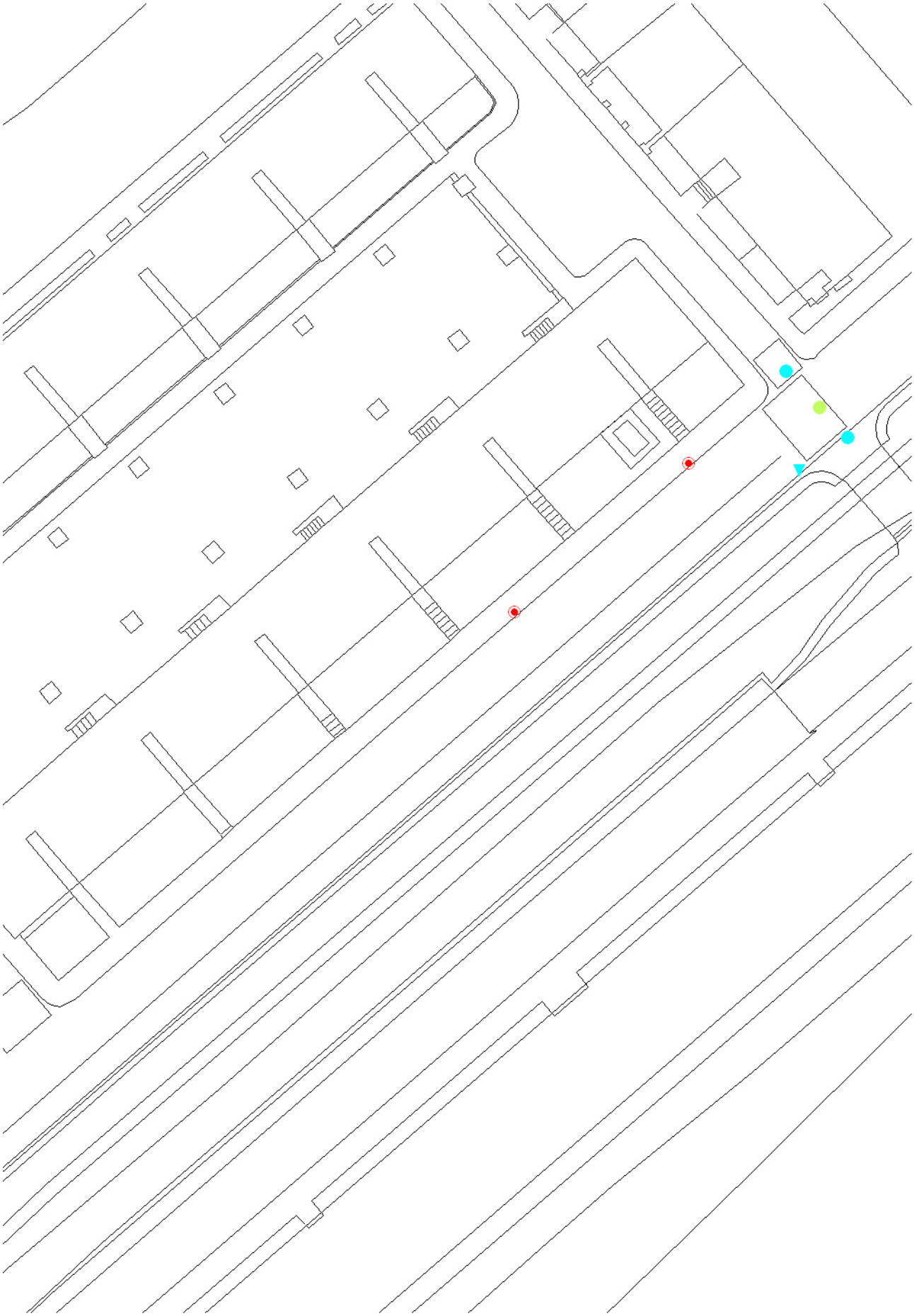
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **79 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
		Presupuesto Total	**1.133,00 €**

Tramo 143 - TOLETXE KALEA



Tramo 144 - TOLETXE KALEA

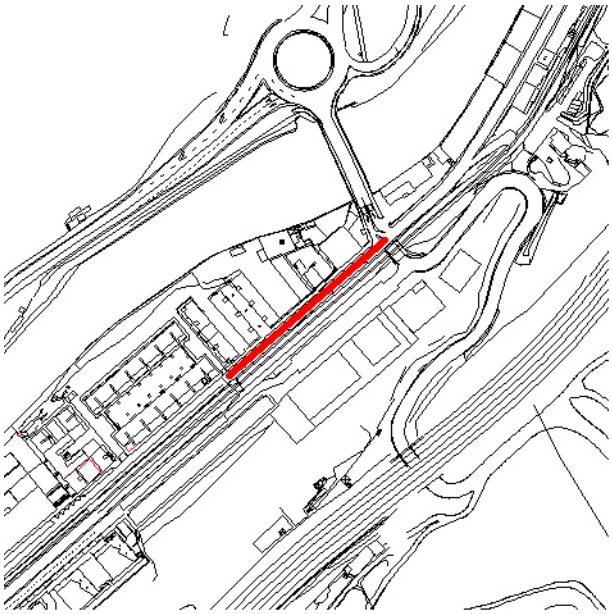
Situado en Calle: TOLETXE KALEA

Empieza en: ARTETXE KALEA, 17-21 (Tramo 14)

Termina en: MELITONEKO ZUBIA (Tramo 97)

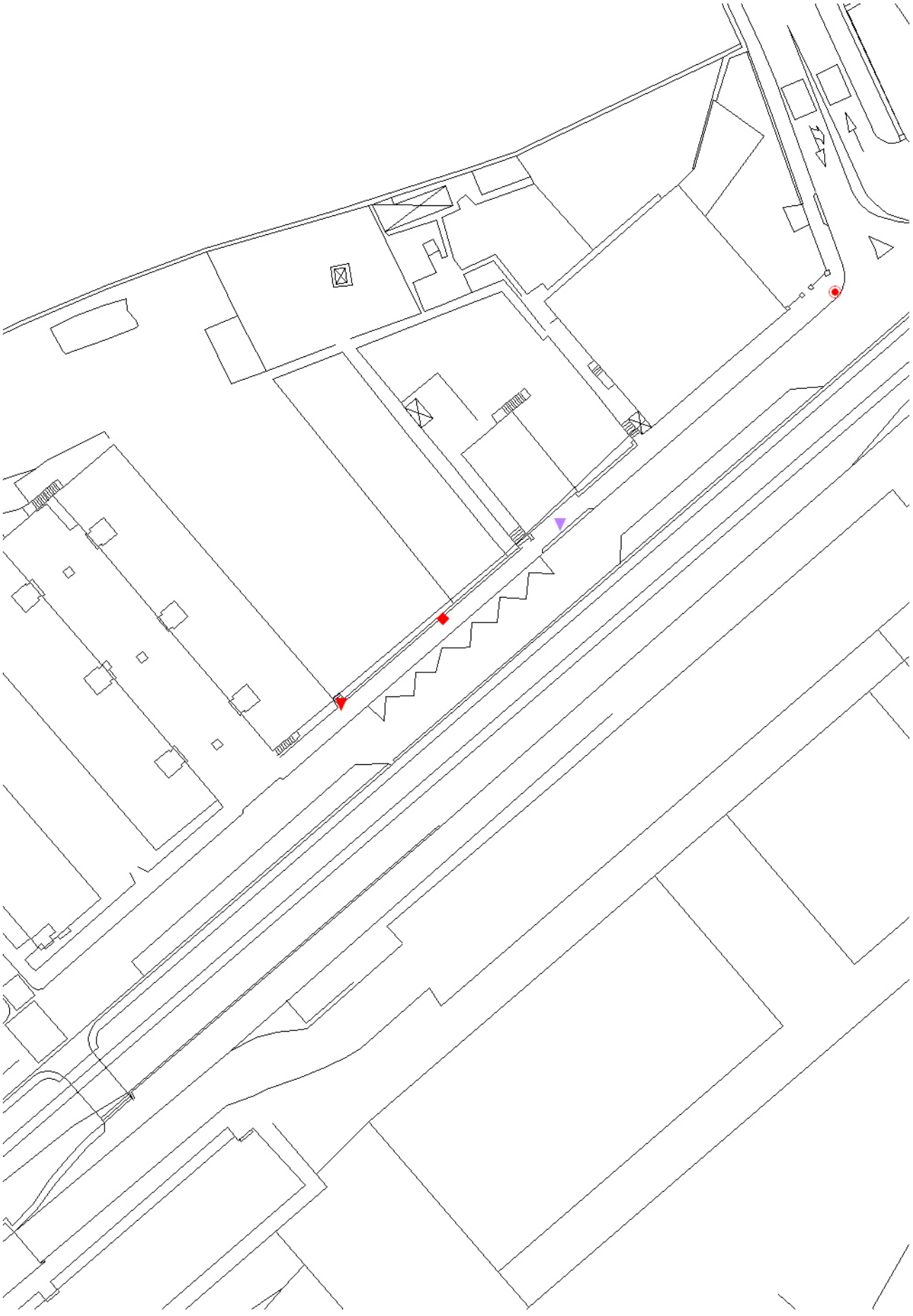
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **123 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	4 m²	776,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	1 m²	61,00 €
		Presupuesto Total	**1.071,00 €**

Tramo 144 - TOLETXE KALEA



Tramo 145 - TOLETXE KALEA

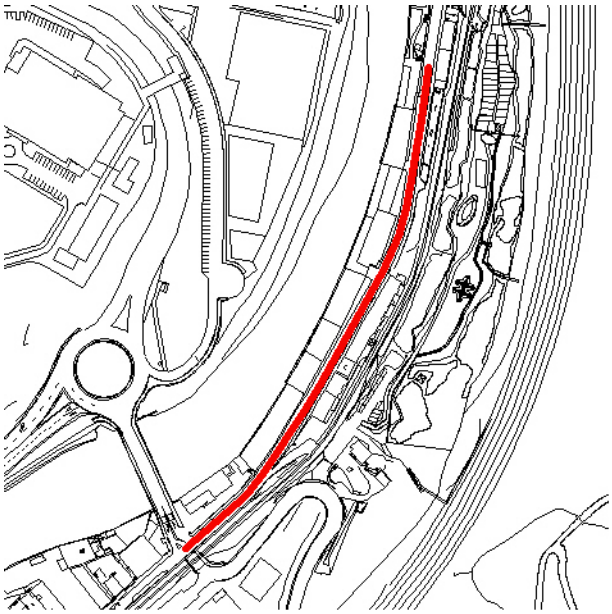
Situado en Calle: TOLETXE KALEA

Empieza en: MELITONEKO ZUBIA (Tramo 97)

Termina en: SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK) (Tramo 119)

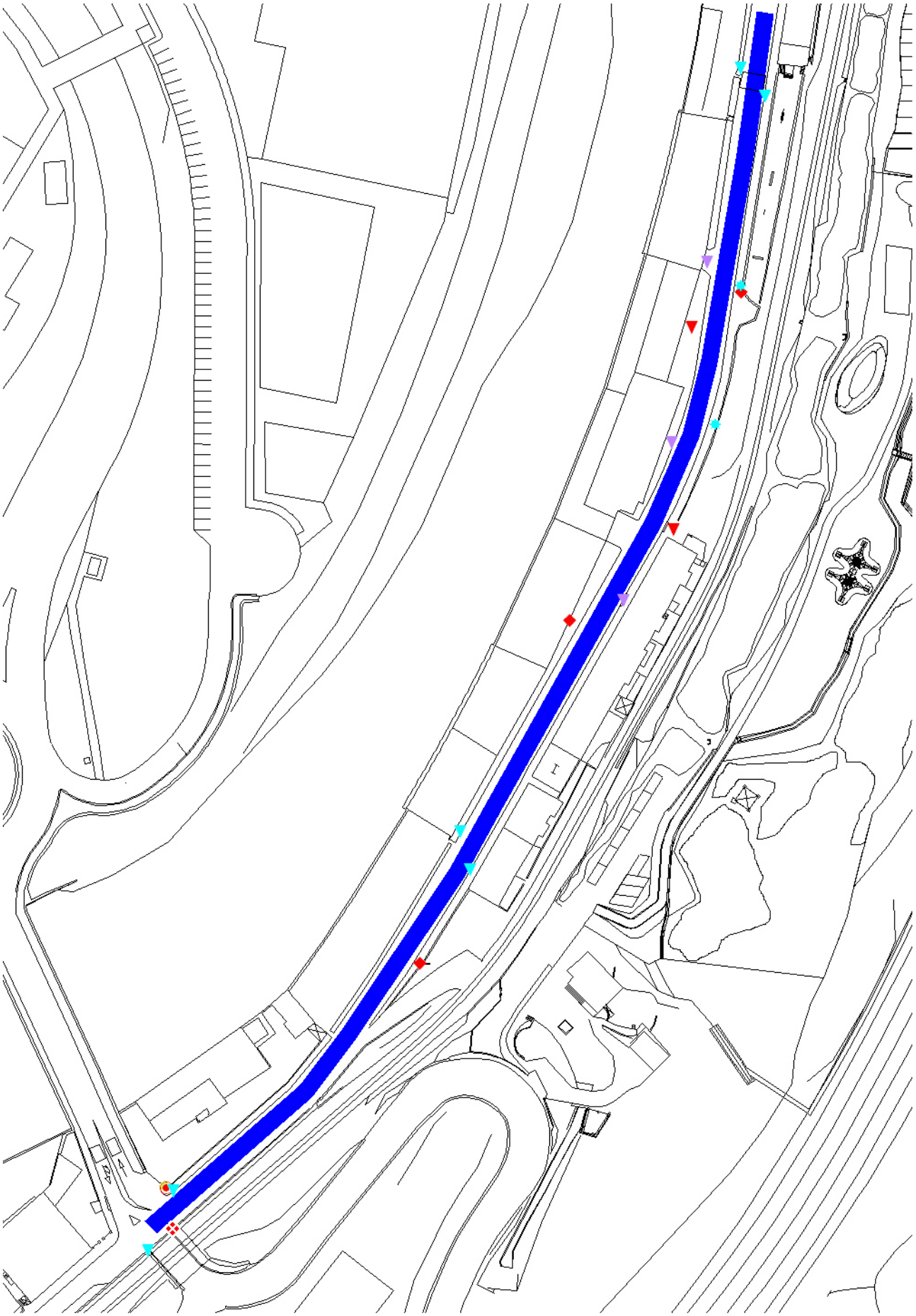
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **327 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de papelera.	2 ud	234,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	4 m²	776,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
Izquierda	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	108.300,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	16 m²	3.104,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	13 m²	793,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
		Presupuesto Total	**116.843,00 €**

Tramo 145 - TOLETXE KALEA

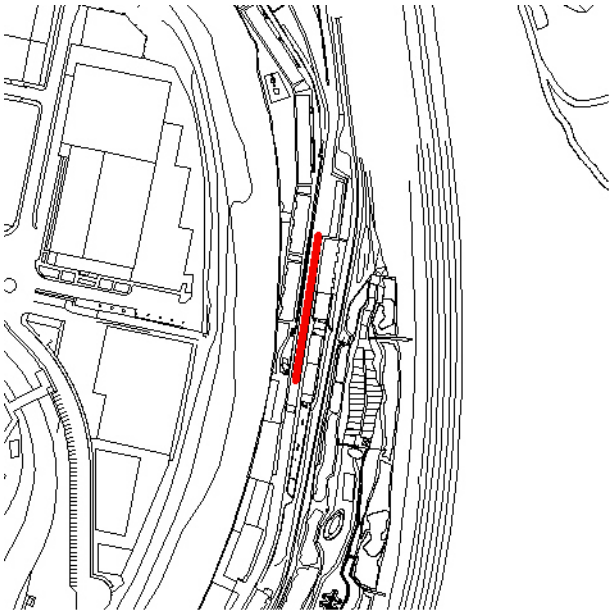


Tramo 146 - TOLETXE KALEA

Situado en Calle: TOLETXE KALEA
Empieza en: SAN PEDRO KALEA (ETXEBIZITZAK) (Tramo 119)
Termina en: SAN PEDRO KALEA (Tramo 117)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **88 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	6 m²	1.164,00 €
		Presupuesto Total	**1.281,00 €**

Tramo 146 - TOLETXE KALEA



Tramo 147 - TRENBIDE KALEA

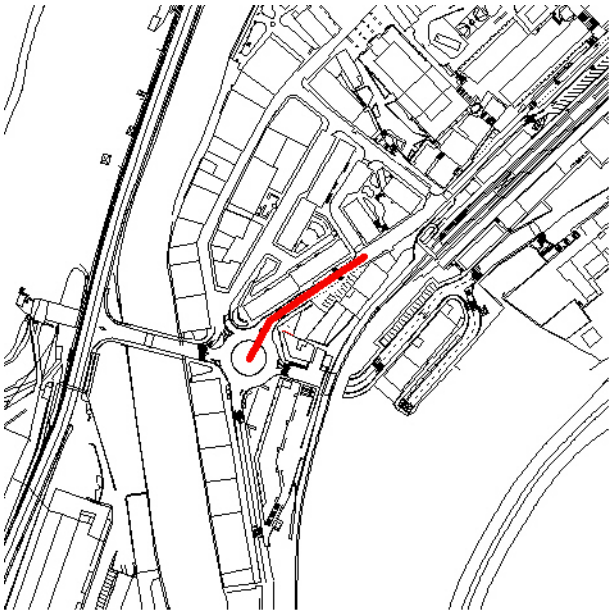
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: SANTA ANA KALEA (Tramo 134)

Termina en: UBITARTE PLAZA (Tramo 157)

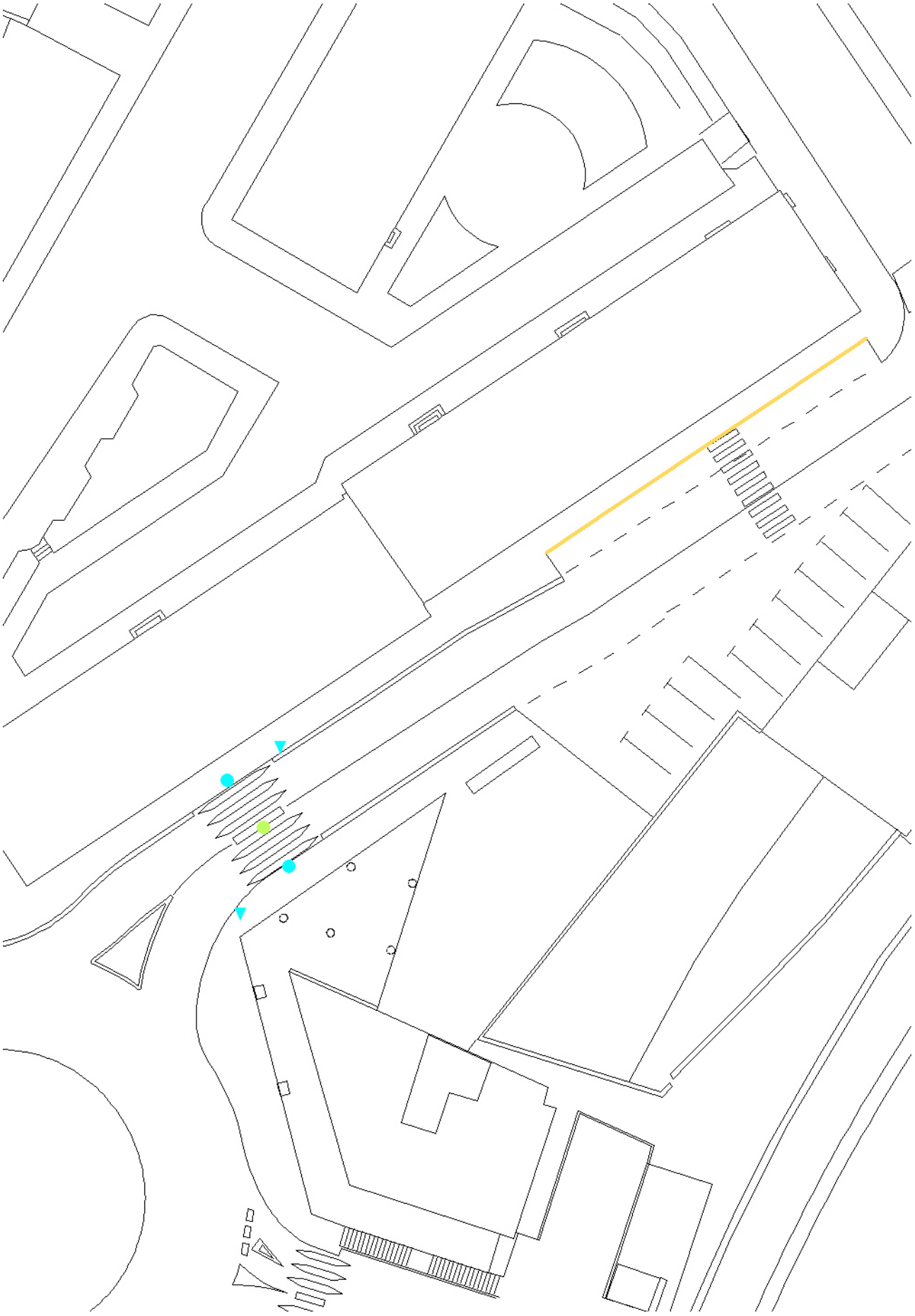
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **94 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	26 ml	4.342,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
		Presupuesto Total	**5.408,00 €**

Tramo 147 - TRENBIDE KALEA



Tramo 148 - TRENBIDE KALEA

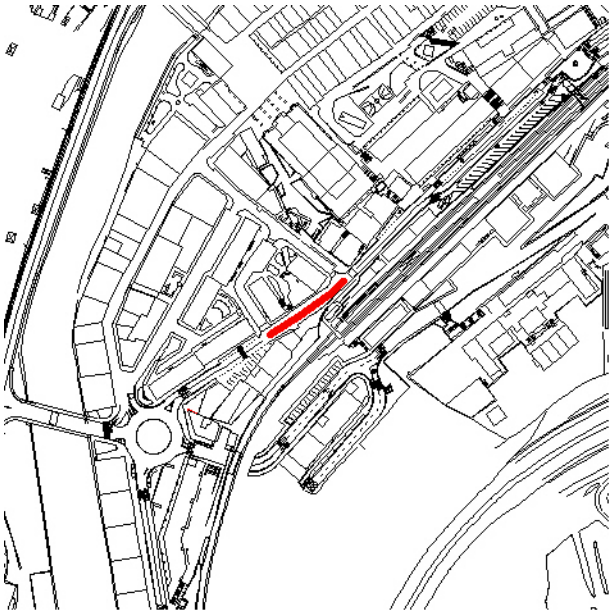
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: UBITARTE PLAZA (Tramo 157)

Termina en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 116)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **54 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de bolardo.	6 ud	702,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	9 m²	1.746,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**4.687,00 €**

Tramo 148 - TRENBIDE KALEA



Tramo 149 - TRENBIDE KALEA

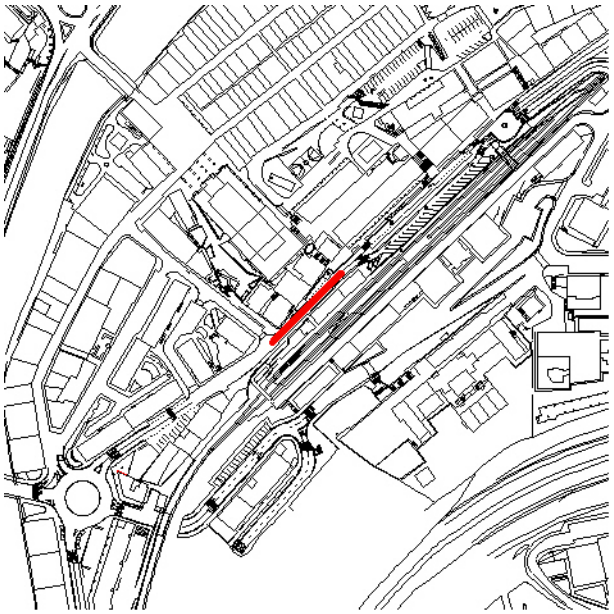
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 116)

Termina en: TRENBIDE KALEA, 7 (ALBOKOA) (Tramo 153)

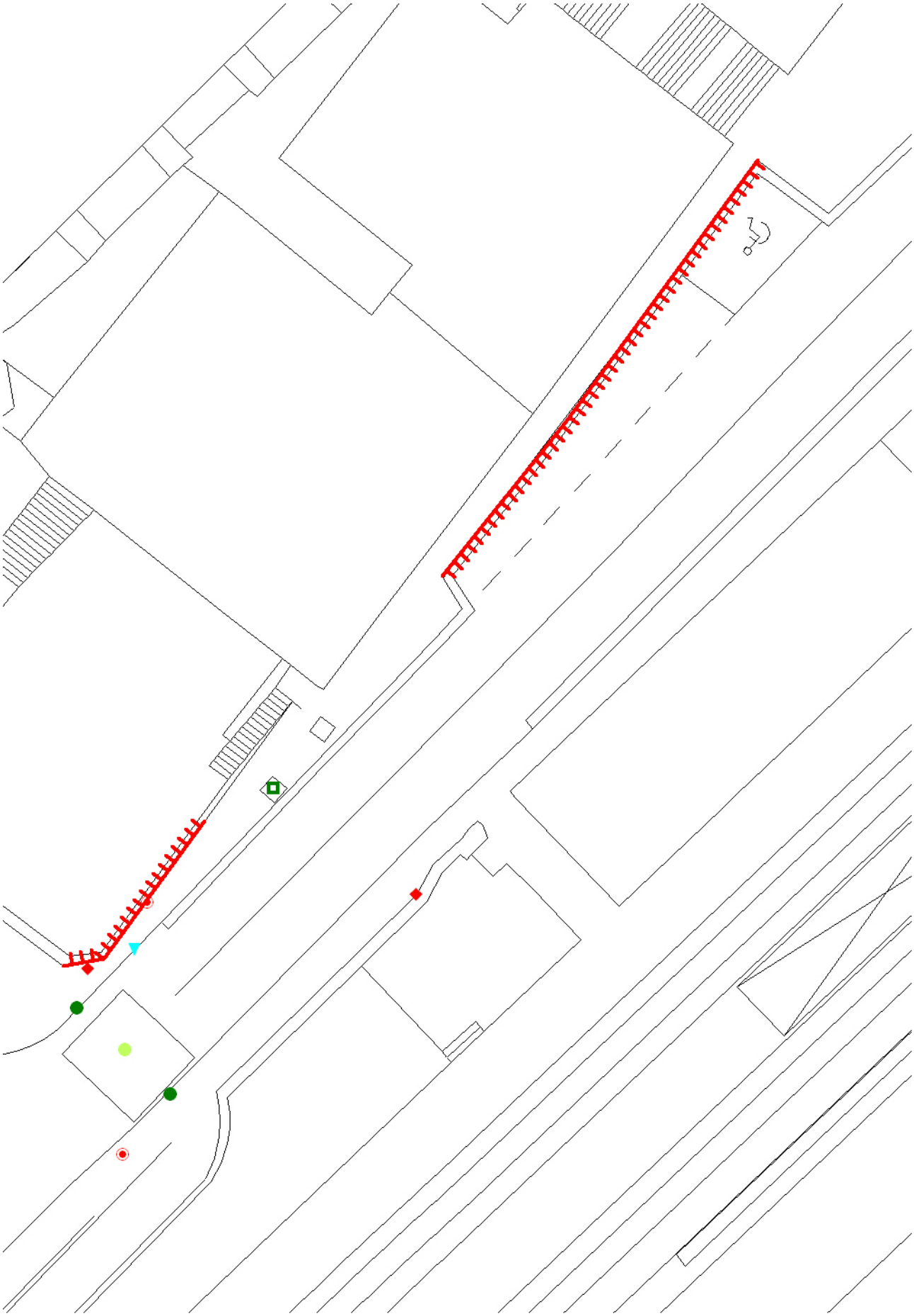
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **58 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
Izquierda	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	30 m²	5.820,00 €
	Desplazamiento de arbol y alcorque.	1 ud	339,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**6.794,00 €**

Tramo 149 - TRENBIDE KALEA

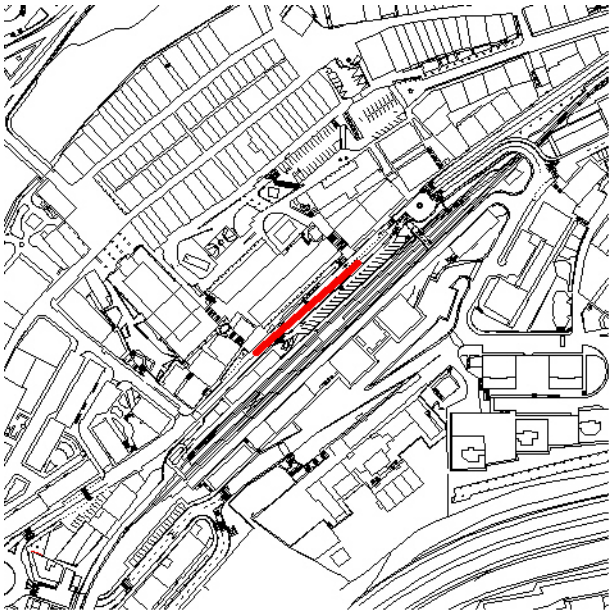


Tramo 150 - TRENBIDE KALEA

Situado en Calle: TRENBIDE KALEA
Empieza en: TRENBIDE KALEA, 7 (ALBOKOA) (Tramo 153)
Termina en: TRENBIDE KALEA, 17 (ALBOKOA) (Tramo 154)

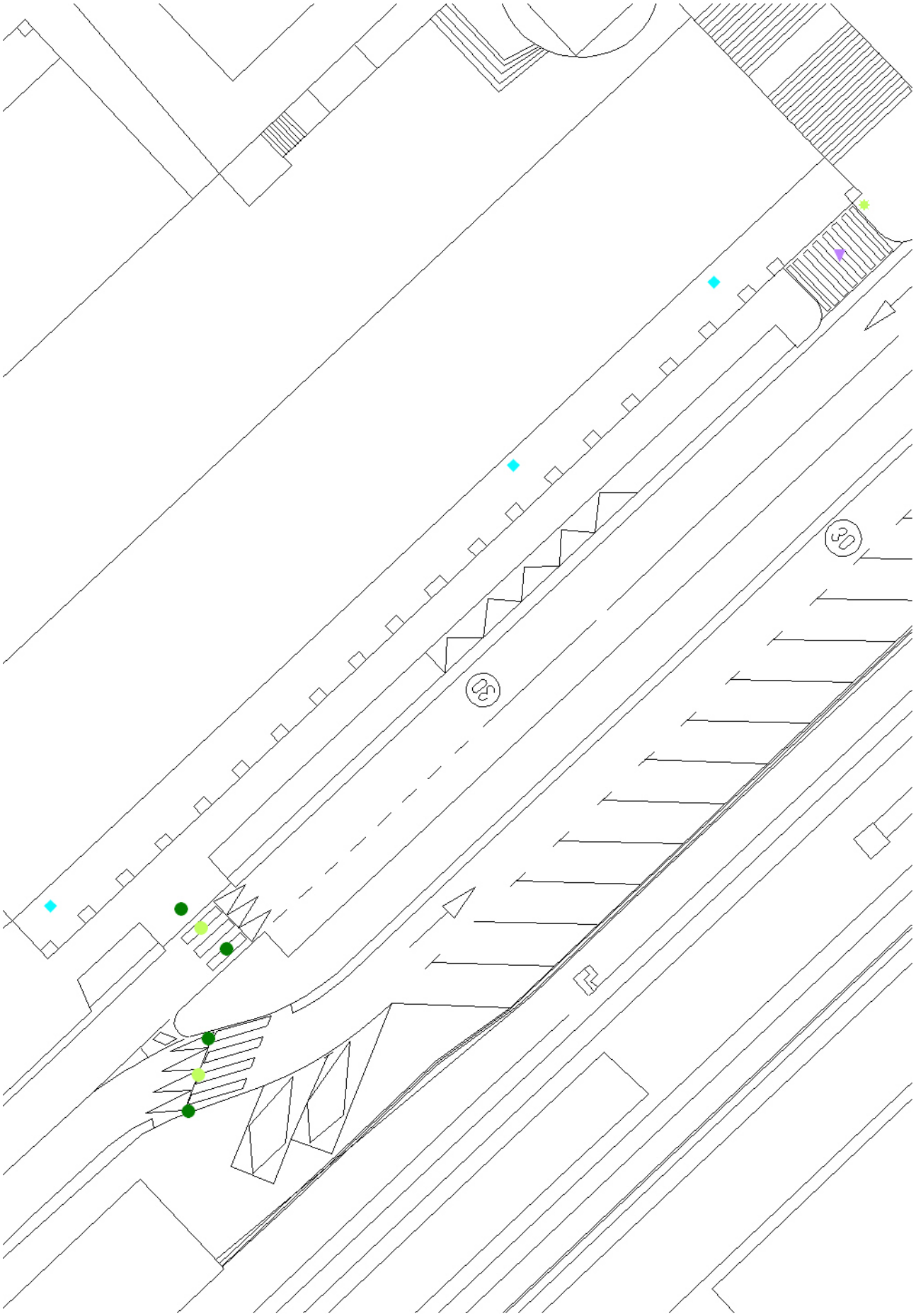
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **80 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de banco.	3 ud	351,00 €
	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	10 m²	1.940,00 €
		Presupuesto Total	**3.196,00 €**

Tramo 150 - TRENBIDE KALEA



Tramo 151 - TRENBIDE KALEA

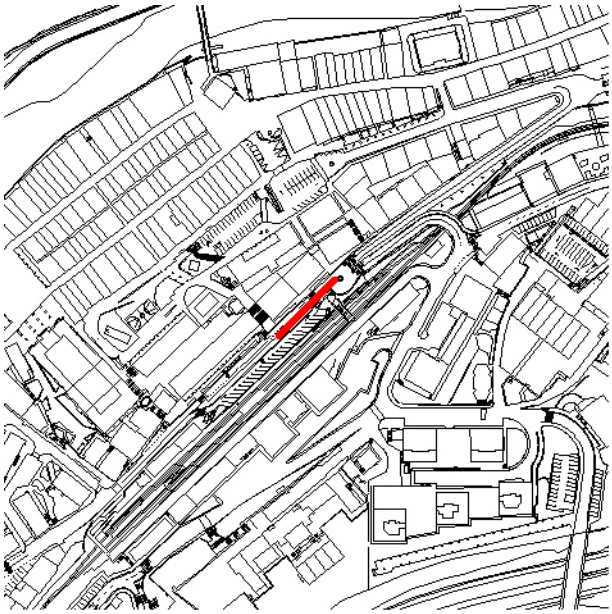
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: TRENBIDE KALEA, 17 (ALBOKOA) (Tramo 154)

Termina en: TRENBIDE KALEA (ZUBIA) (Tramo 155)

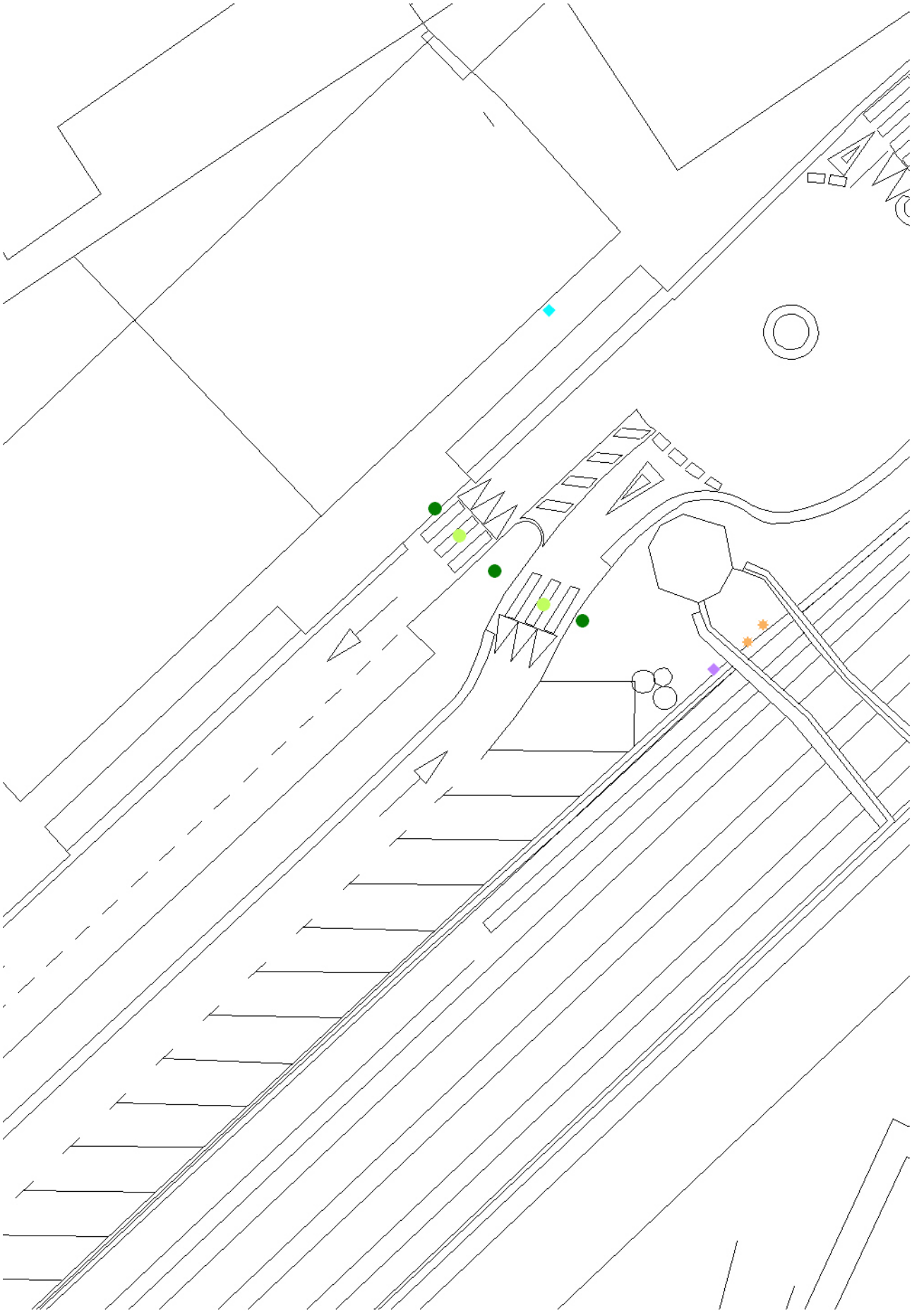
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **47 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de armario de instalaciones.	2 ud	2.998,00 €
	Desplazamiento de panel de información.	1 ud	117,00 €
Izquierda	Desplazamiento de banco.	1 ud	117,00 €
		Presupuesto Total	**3.232,00 €**

Tramo 151 - TRENBIDE KALEA



Tramo 152 - TRENBIDE KALEA

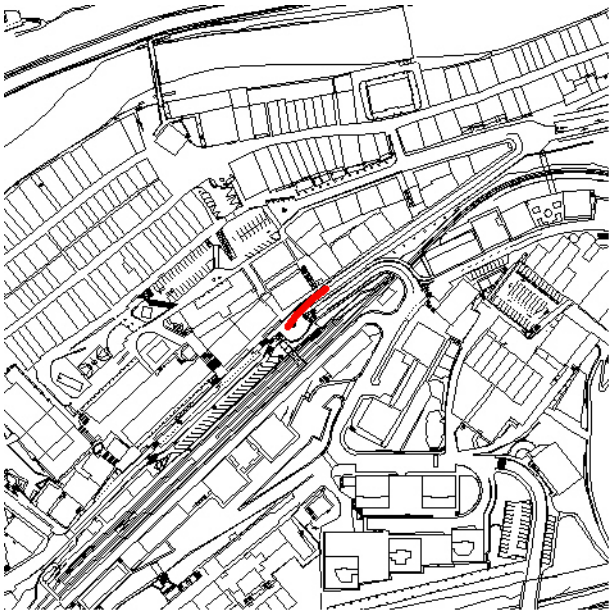
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: TRENBIDE KALEA (ZUBIA) (Tramo 155)

Termina en: ARTEKALE (Tramo 12)

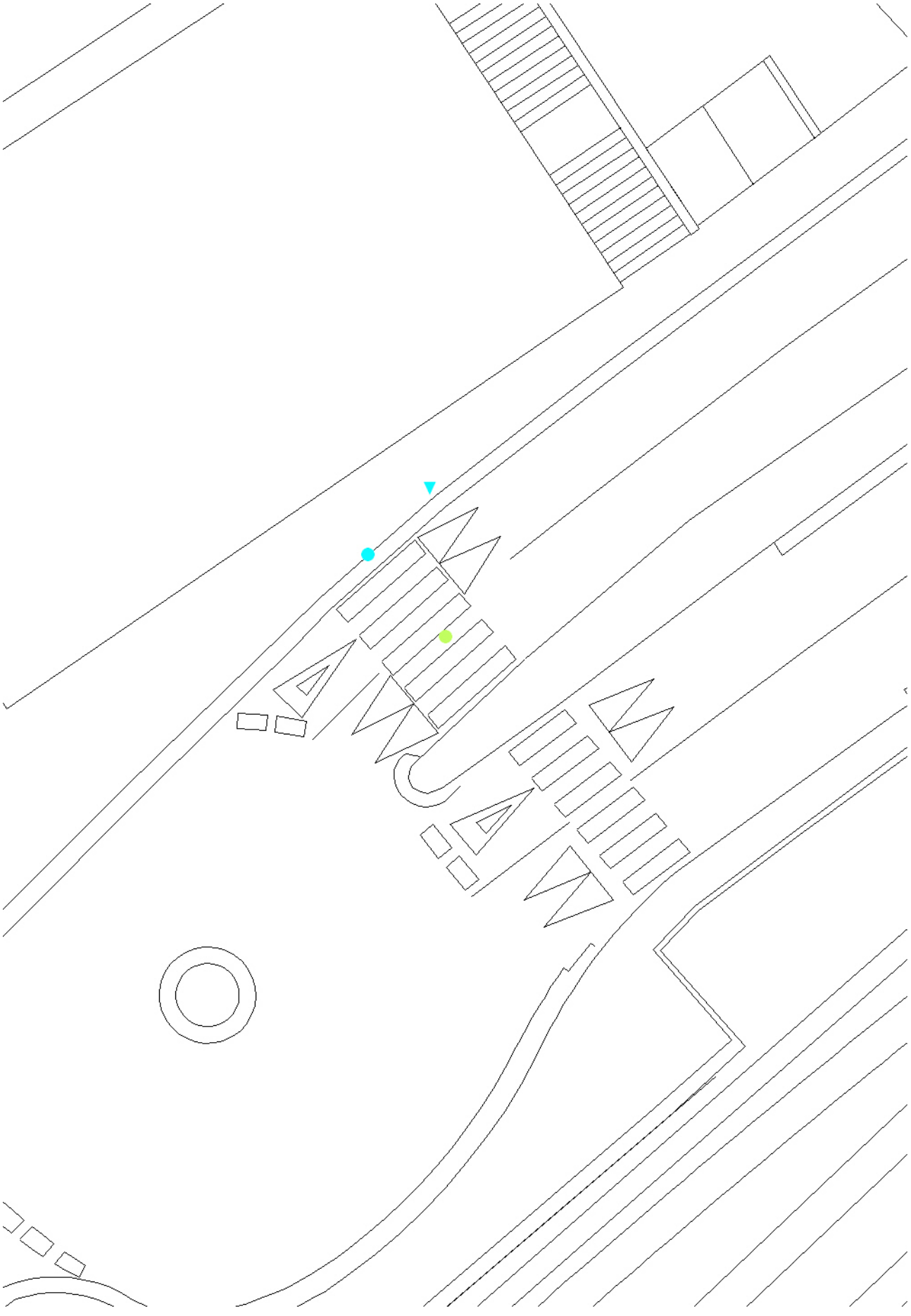
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **32 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**472,00 €**

Tramo 152 - TRENBIDE KALEA



Tramo 153 - TRENBIDE KALEA, 7 (ALBOKOA)

Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

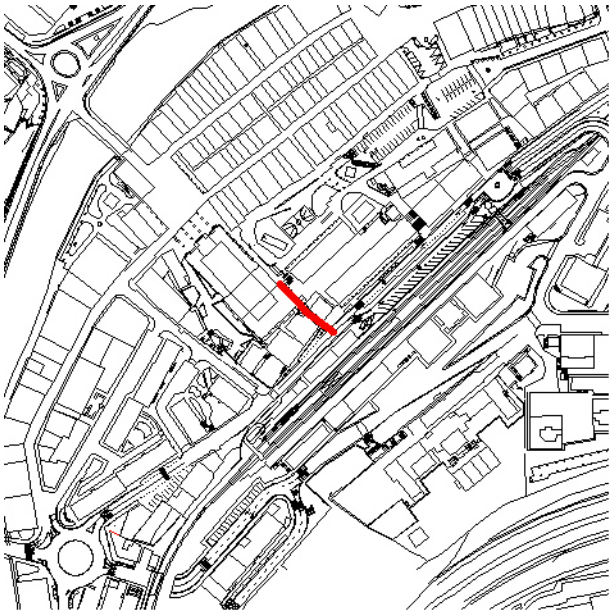
Empieza en: TRENBIDE KALEA (Tramo 149)

Termina en: LEKUEDER (Tramo 0)

Tipología: **Escaleras**

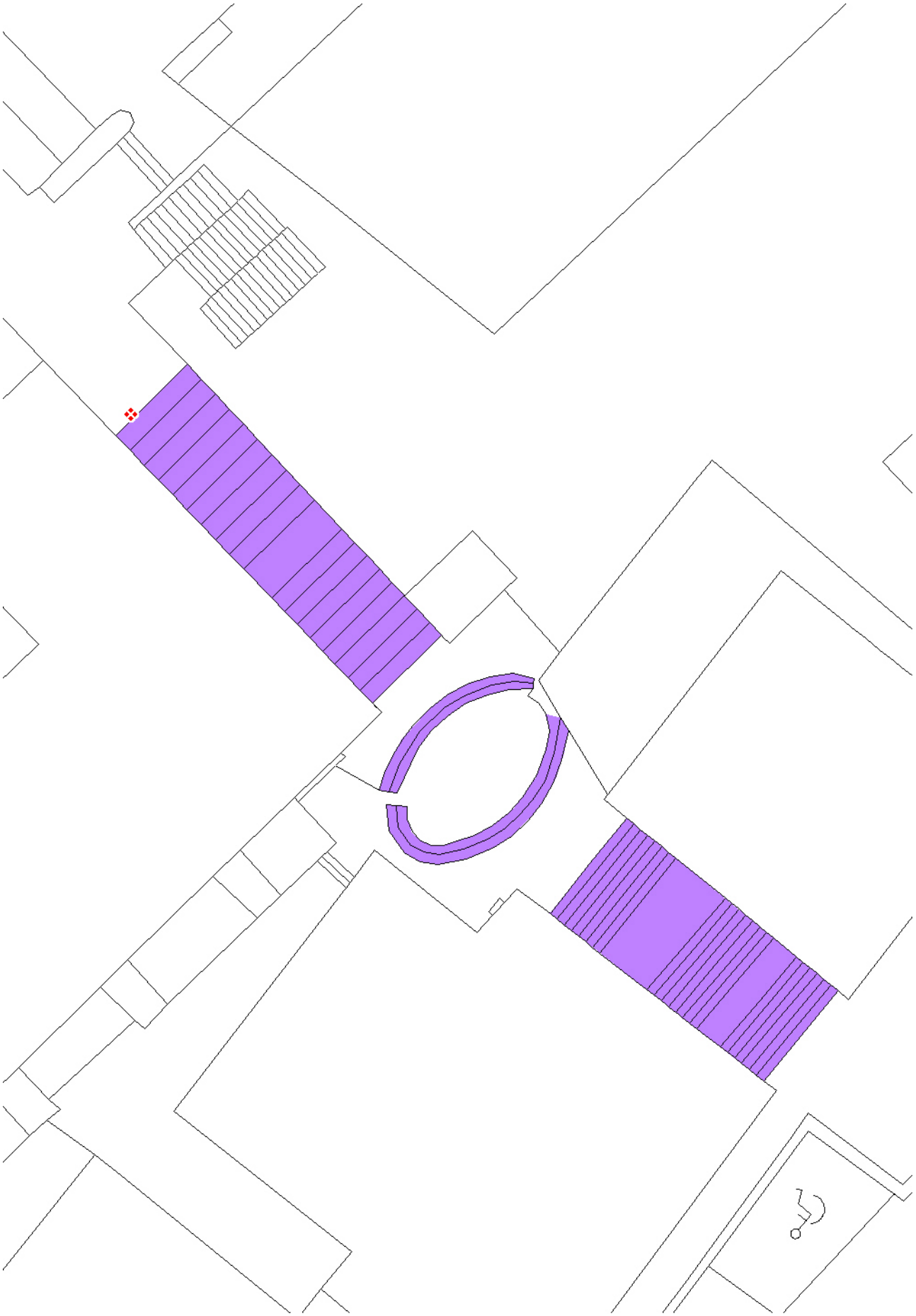
Longitud del tramo: **43 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	169 ml	13.182,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	44 m²	2.684,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	10 ml	1.670,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**17.604,00 €**

Tramo 153 - TRENBIDE KALEA, 7 (ALBOKOA)



Tramo 154 - TRENBIDE KALEA, 17 (ALBOKOA)

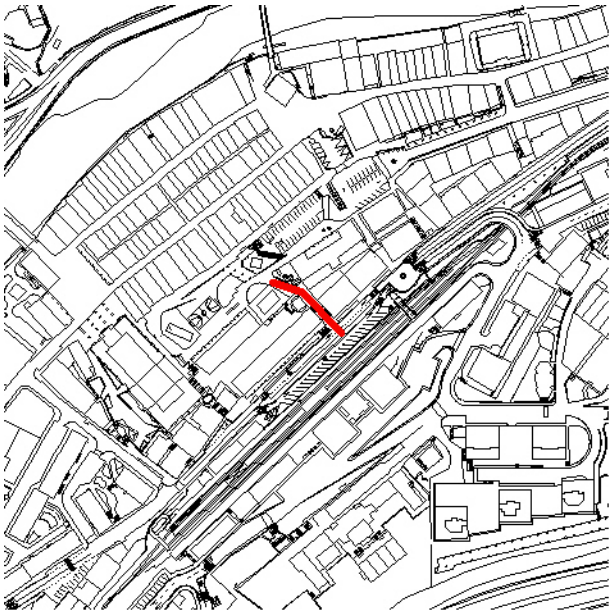
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: TRENBIDE KALEA (Tramo 150)

Termina en: LEKUEDER (Tramo 0)

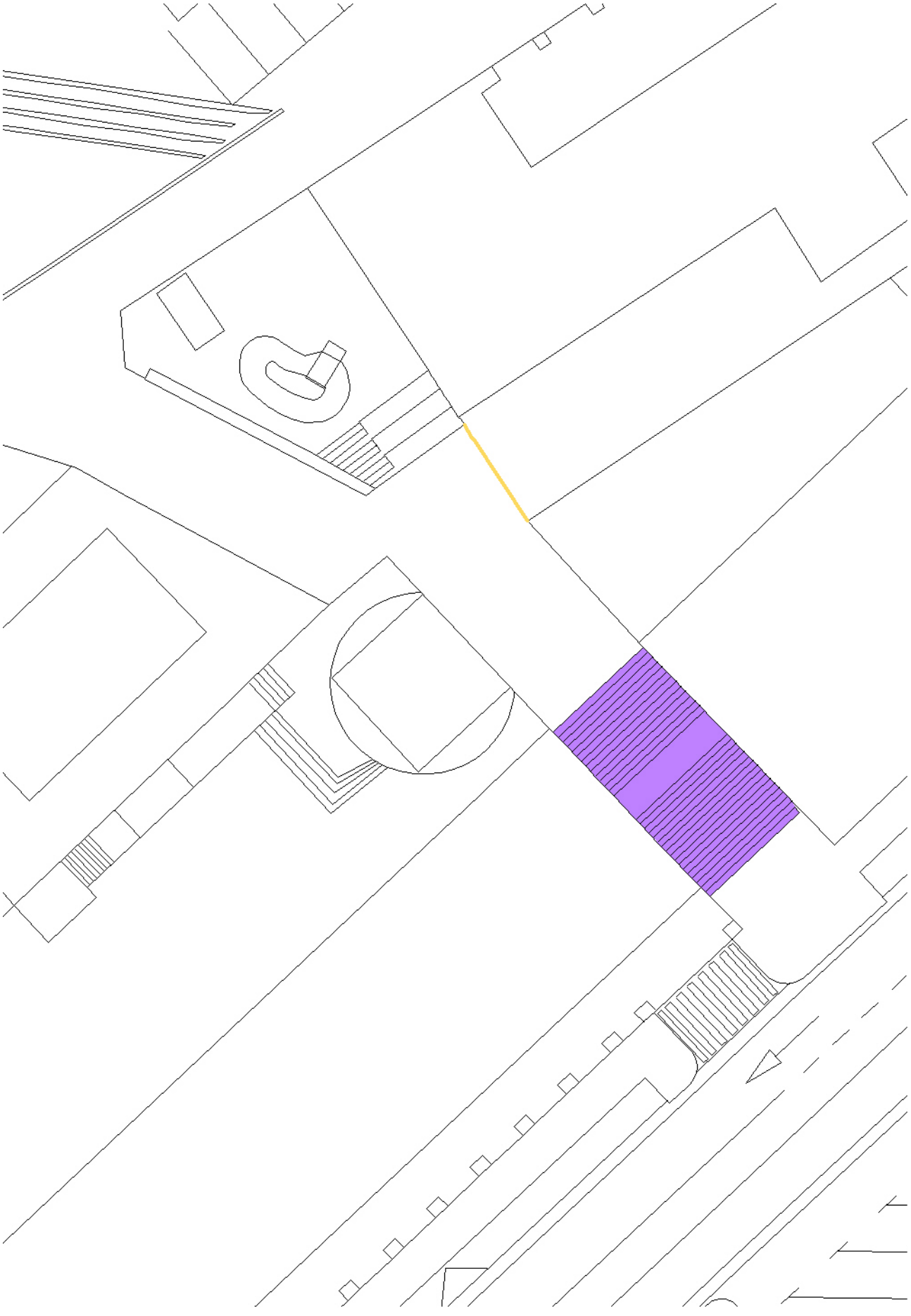
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **52 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	202 ml	15.756,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	15 m²	915,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	6 ml	1.002,00 €
		Presupuesto Total	**17.673,00 €**

Tramo 154 - TRENBIDE KALEA, 17 (ALBOKOA)



Tramo 155 - TRENBIDE KALEA (ZUBIA)

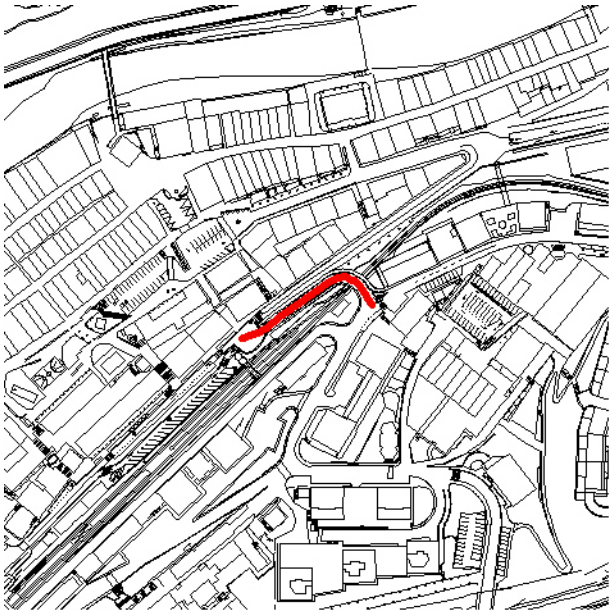
Situado en Calle: TRENBIDE KALEA

Empieza en: TRENBIDE KALEA (Tramo 151)

Termina en: SAN ROKE KALEA (Tramo 123)

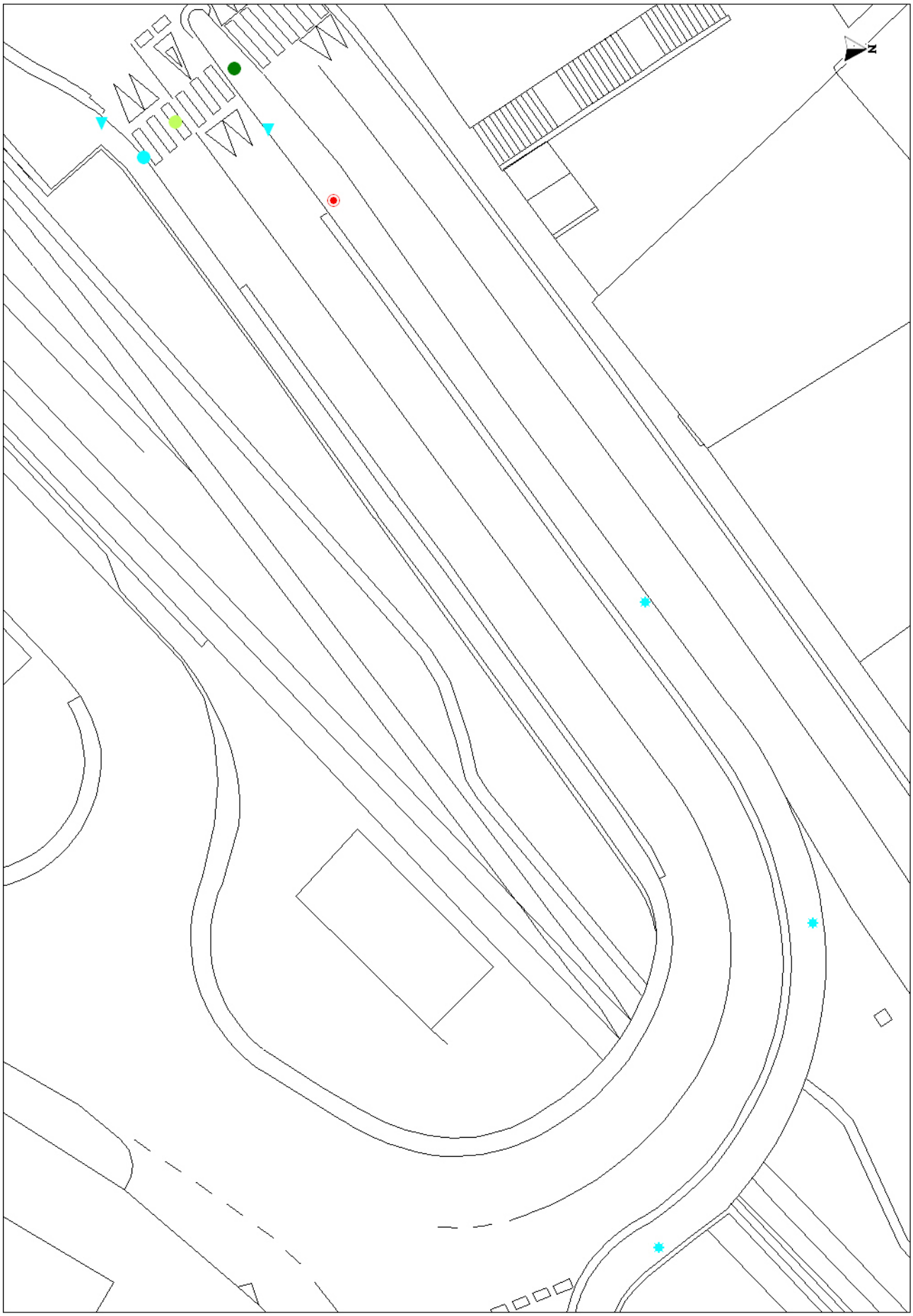
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **96 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**2.561,00 €**

Tramo 155 - TRENBIDE KALEA (ZUBIA)

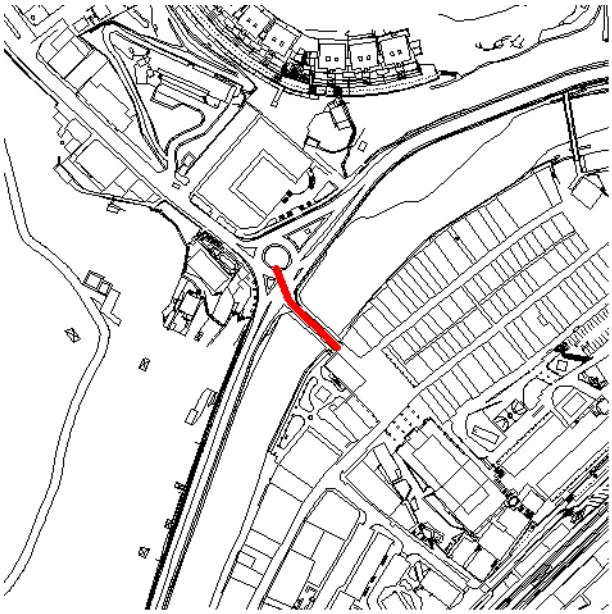


Tramo 156 - TXANKAKOAKO ZUBIA

Situado en Calle: TXANKAKOAKO ZUBIA
Empieza en: LEKUEDER (Tramo 0)
Termina en: DEBA KALEA (Tramo 43)

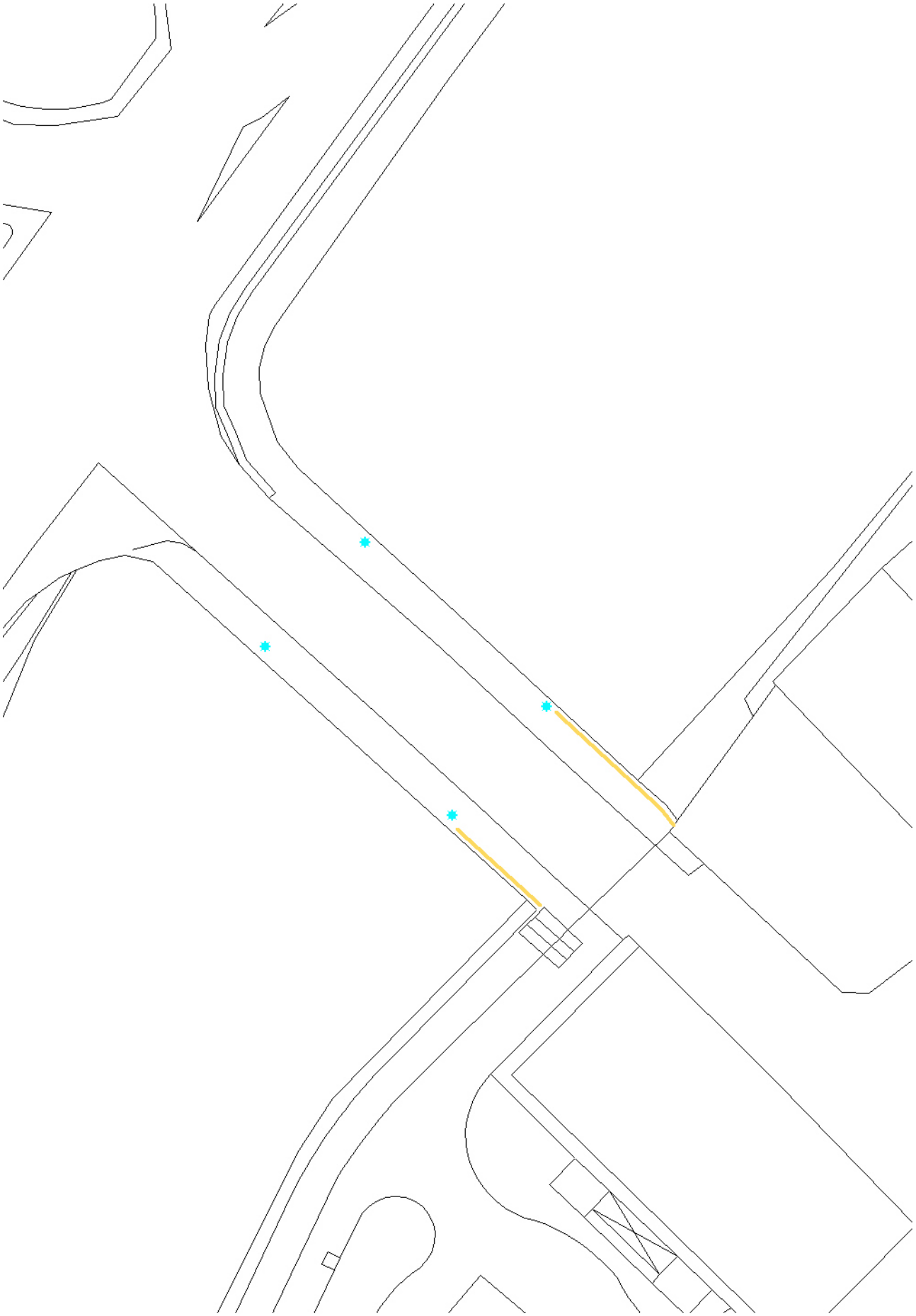
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **60 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	10 ml	1.670,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	7 ml	1.169,00 €
		Presupuesto Total	**5.327,00 €**

Tramo 156 - TXANKAKOAKO ZUBIA



Tramo 157 - UBITARTE PLAZA

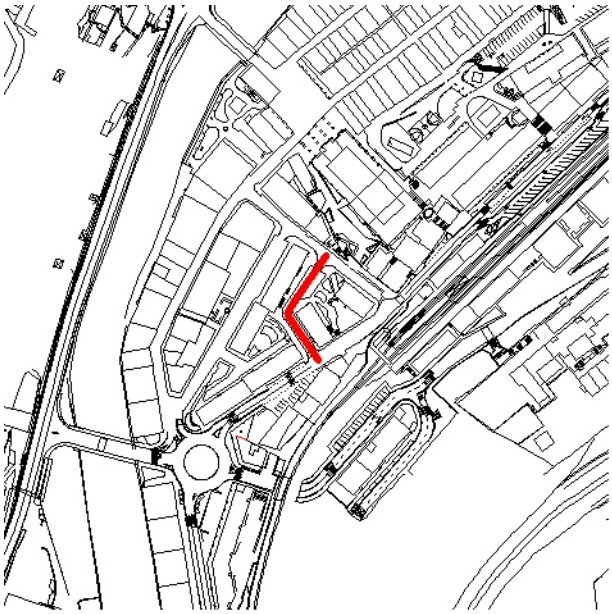
Situado en Calle: UBITARTE PLAZA

Empieza en: SAN IGNAZIO KALEA (Tramo 115)

Termina en: TRENBIDE KALEA (Tramo 147)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **75 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de banco.	3 ud	351,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	4 ml	312,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	36 ml	2.808,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	11 m²	671,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	12 ml	2.004,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	2 ml	334,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	12 m²	732,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	8 ud	544,00 €
		Presupuesto Total	**9.474,00 €**

Tramo 157 - UBITARTE PLAZA

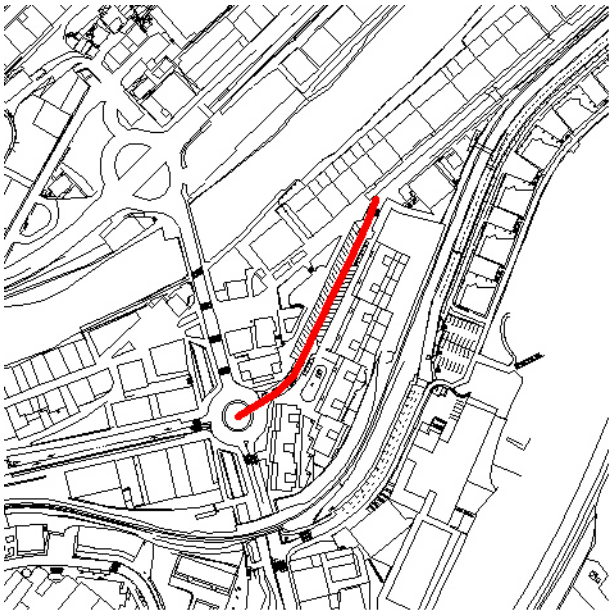


Tramo 158 - UPARITZAGA KALEA

Situado en Calle: UPARITZAGA KALEA
Empieza en: ERMUARANBIDE (Tramo 51)
Termina en: TOLETXE KALEA (Tramo 140)

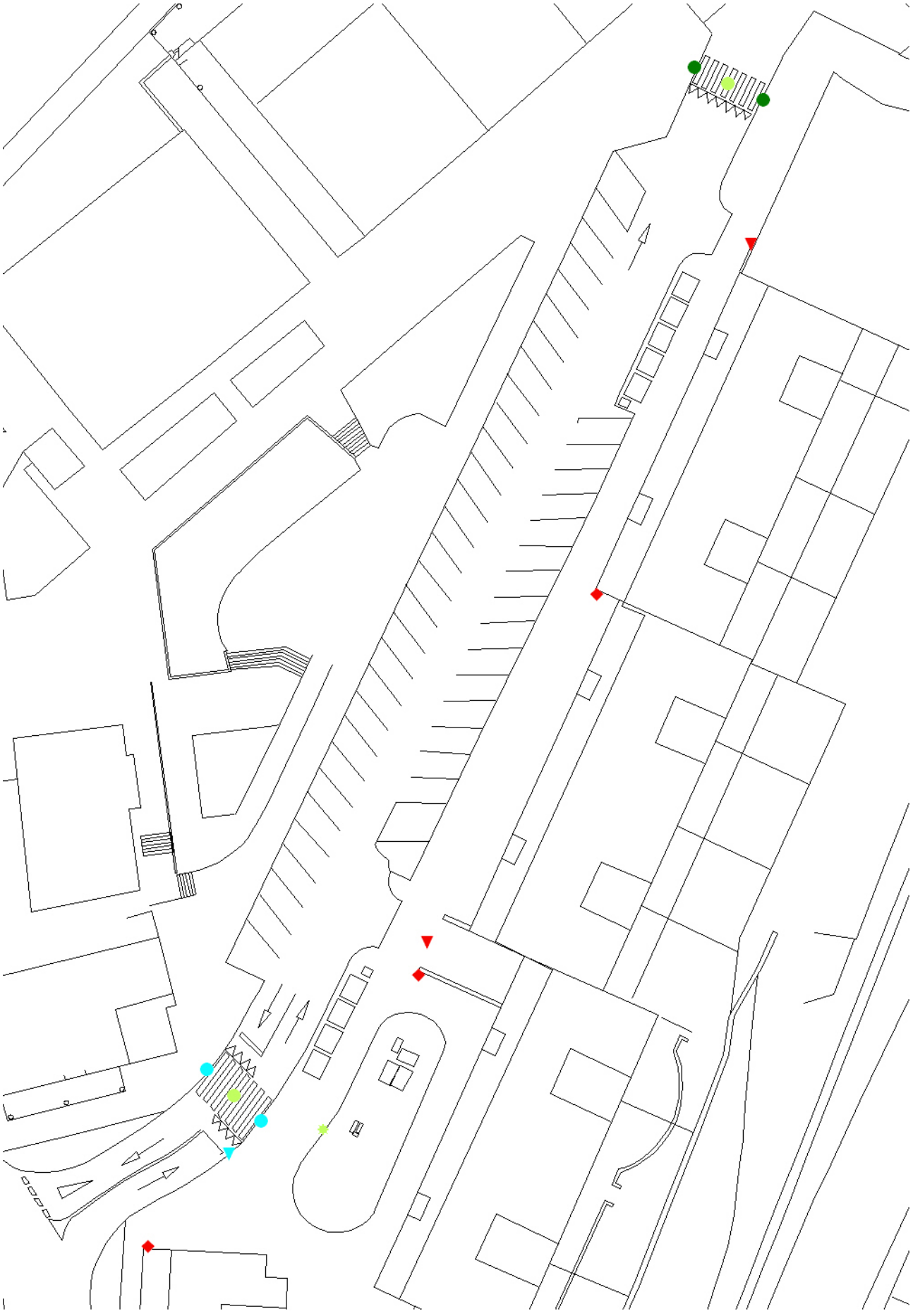
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **157 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de boca de incendios.	1 ud	905,00 €
	Desplazamiento de papelera.	3 ud	351,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
		Presupuesto Total	**2.399,00 €**

Tramo 158 - UPARITZAGA KALEA



Tramo 159 - URAZANDI KALEA

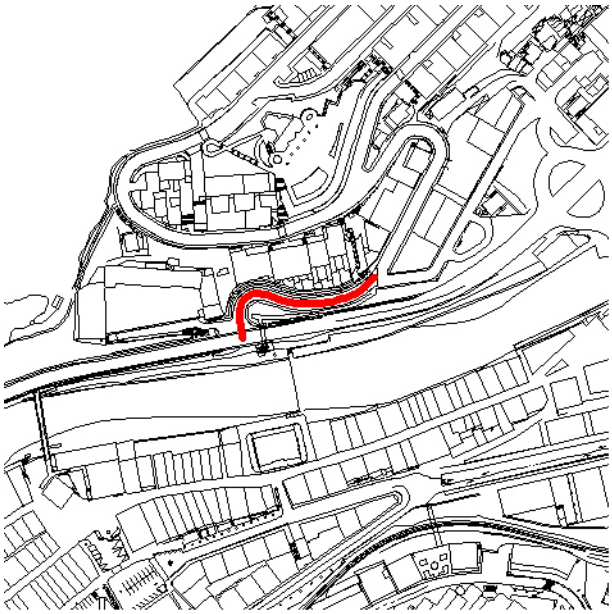
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: DEBA KALEA (Tramo 43)

Termina en: URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA) (Tramo 170)

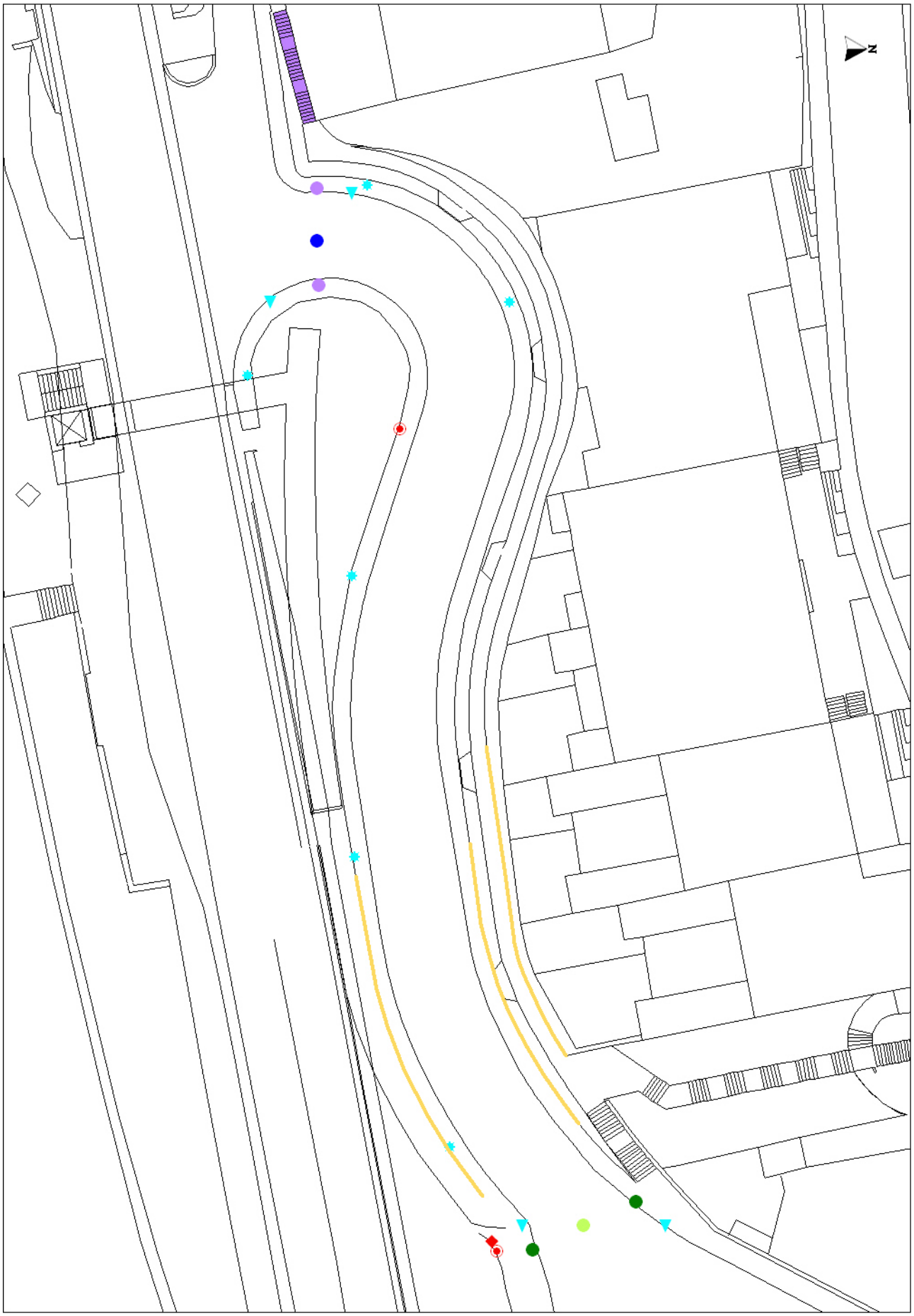
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **108 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de farola.	4 ud	2.488,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	2 ud	234,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	29 ml	4.843,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Construcción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Pintado de paso de cebra.	11 m²	275,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	28 ml	2.184,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	11 ml	1.837,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	51 ml	8.517,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
		Presupuesto Total	**28.256,00 €**

Tramo 159 - URAZANDI KALEA



Tramo 160 - URAZANDI KALEA

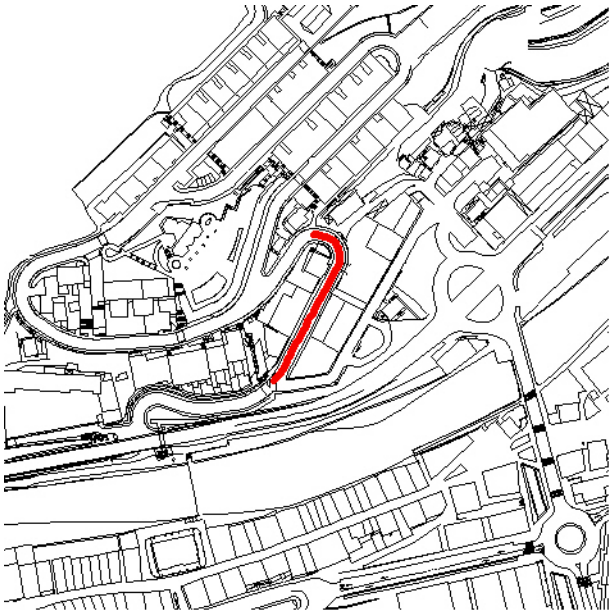
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA) (Tramo 170)

Termina en: URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA) (Tramo 177)

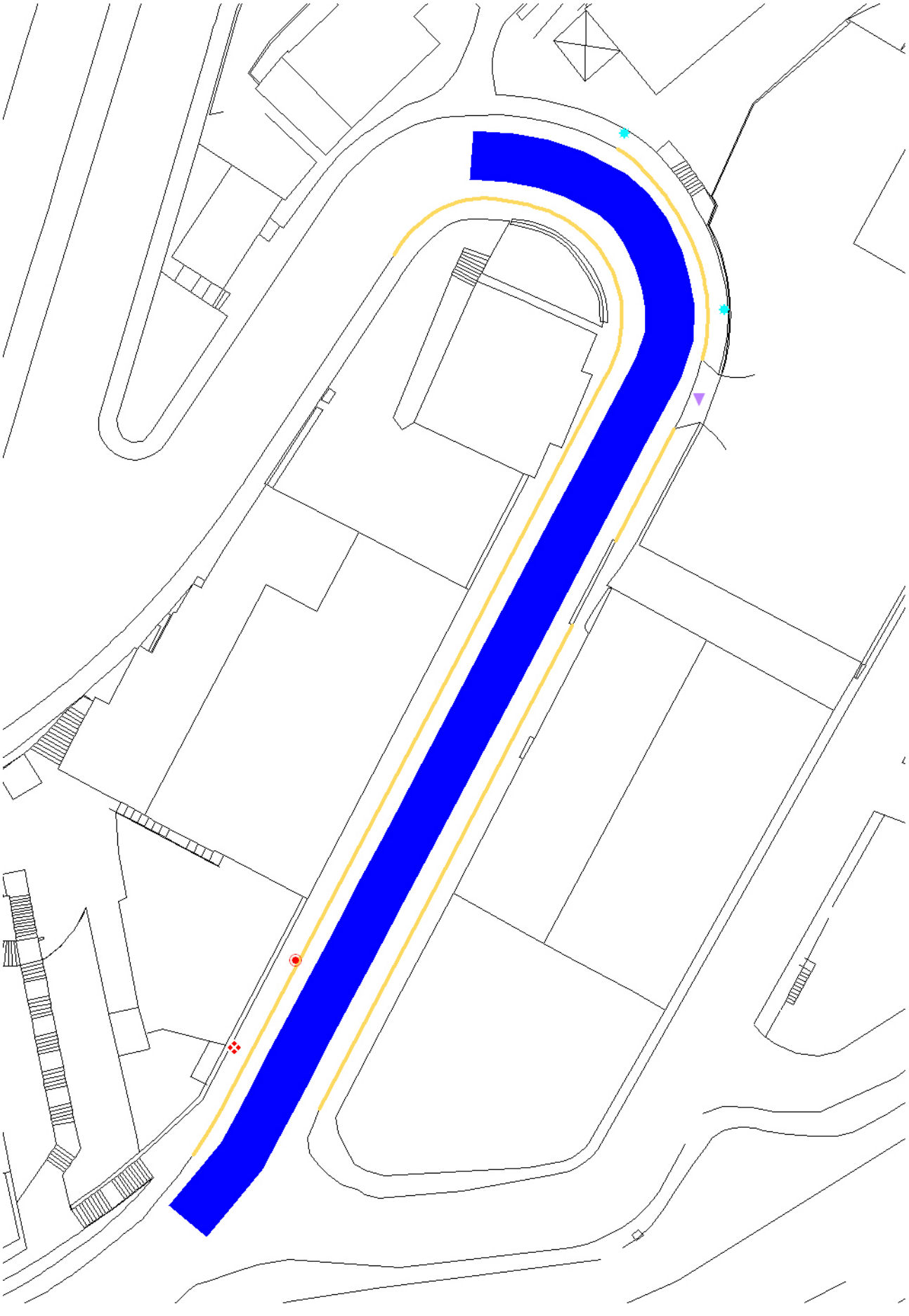
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **107 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	10 m²	1.940,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	75 ml	12.525,00 €
Izquierda	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	25.400,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	103 ml	17.201,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**58.495,00 €**

Tramo 160 - URAZANDI KALEA



Tramo 161 - URAZANDI KALEA

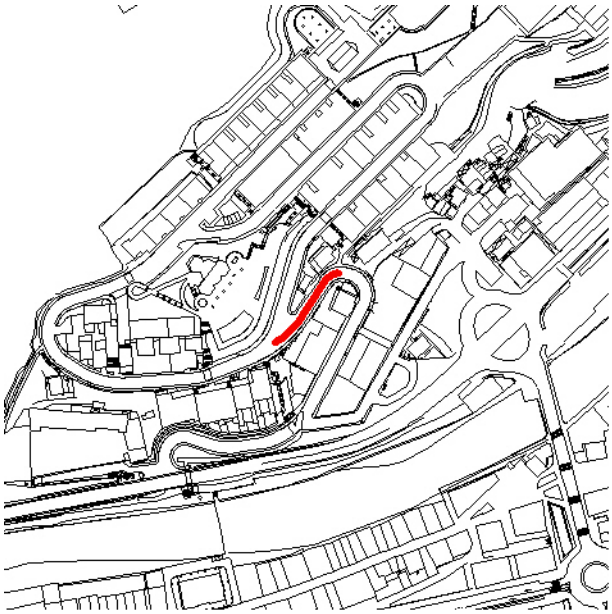
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA) (Tramo 177)

Termina en: KALAMUA KALEA (Tramo 79)

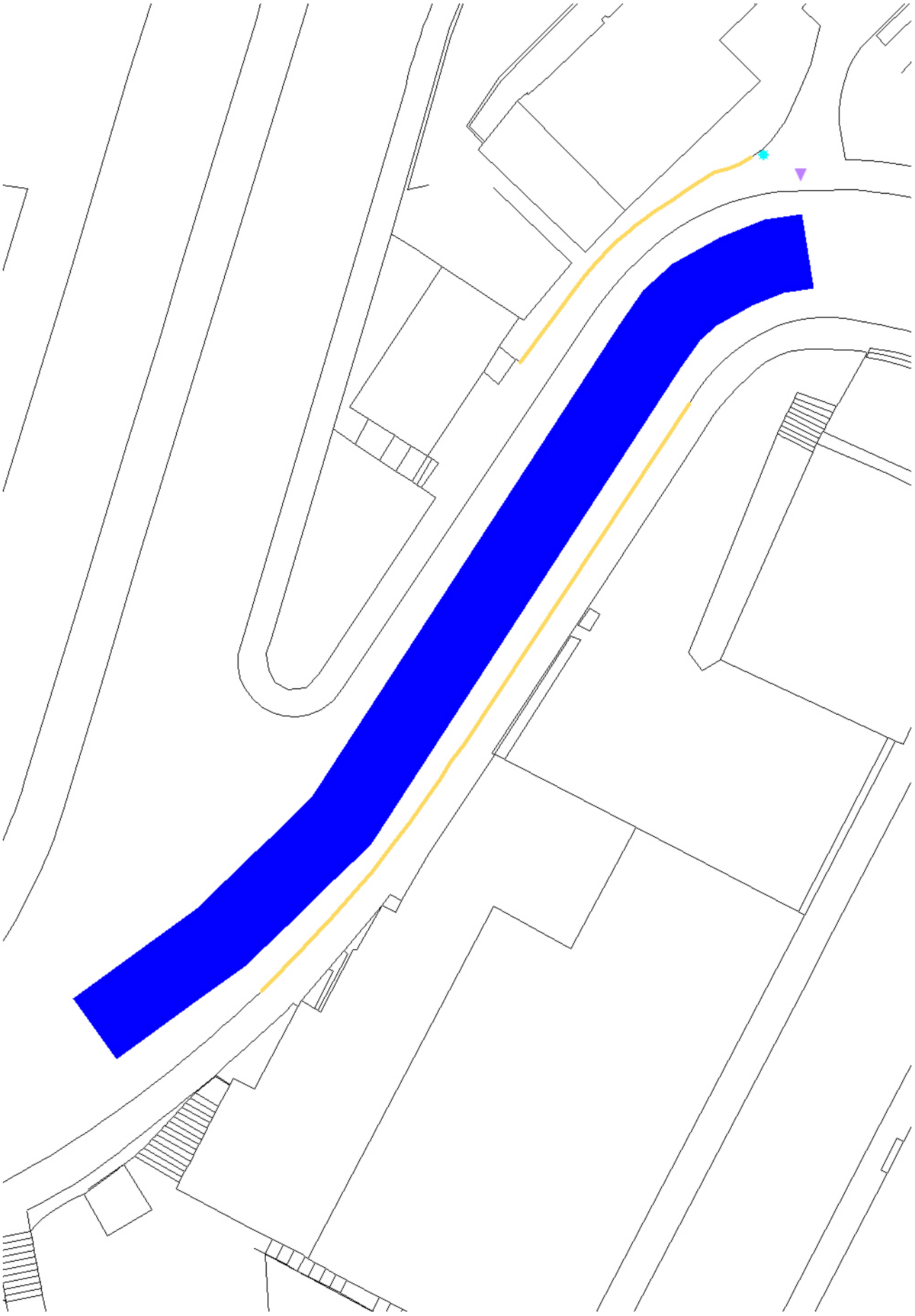
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **58 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	10 m²	1.940,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	18 ml	3.006,00 €
Izquierda	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	32.700,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	39 ml	6.513,00 €
		Presupuesto Total	**44.781,00 €**

Tramo 161 - URAZANDI KALEA



Tramo 162 - URAZANDI KALEA

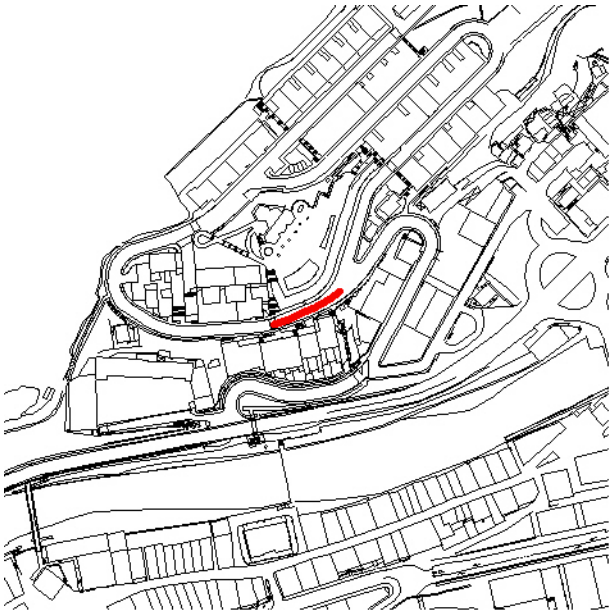
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 79)

Termina en: URAZANDI KALEA, 26 (ALBOKOA) (Tramo 174)

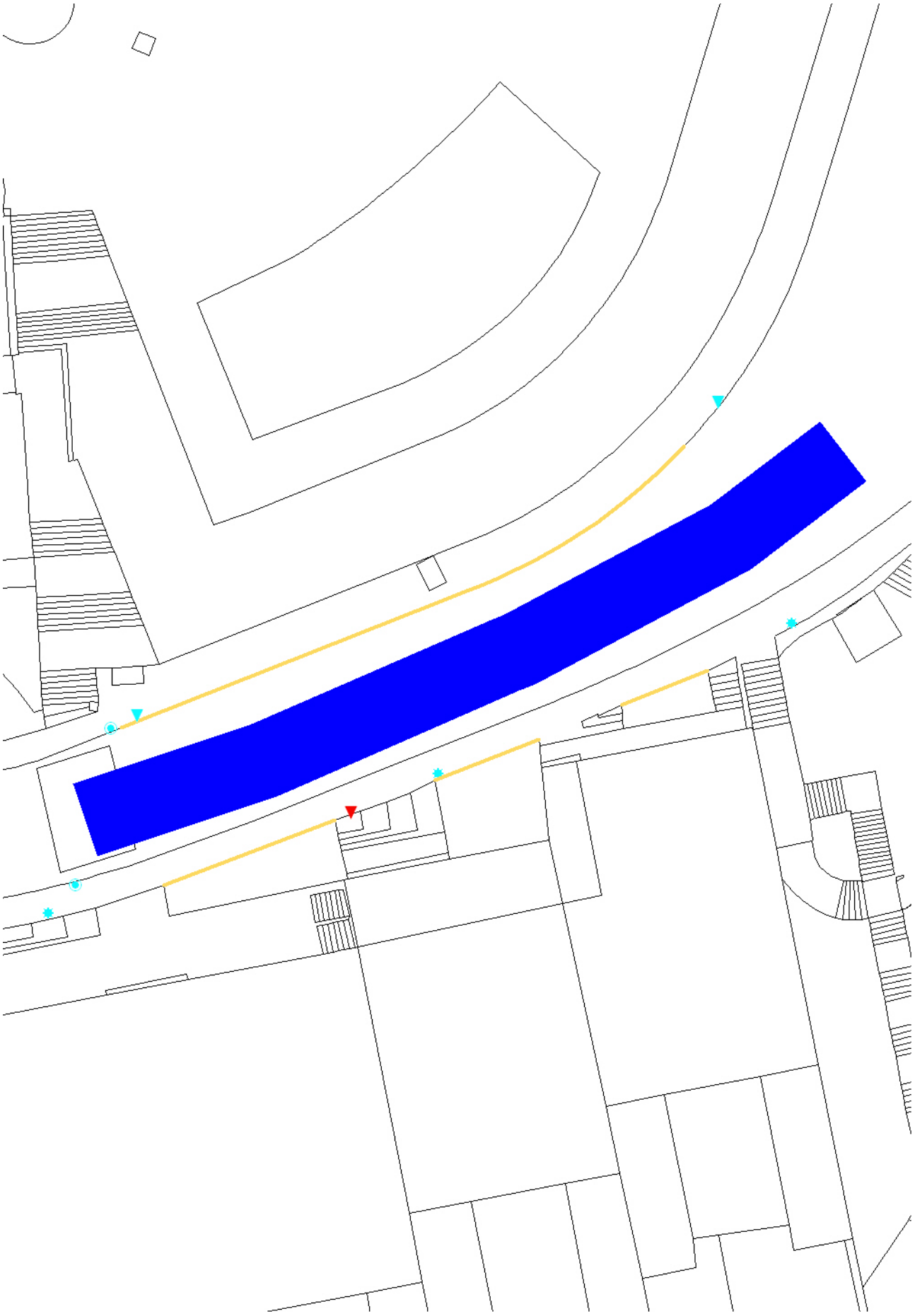
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **44 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de bolardo.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	33 ml	5.511,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de farola.	3 ud	1.866,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	25.900,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	20 ml	3.340,00 €
		Presupuesto Total	**37.307,00 €**

Tramo 162 - URAZANDI KALEA



Tramo 163 - URAZANDI KALEA

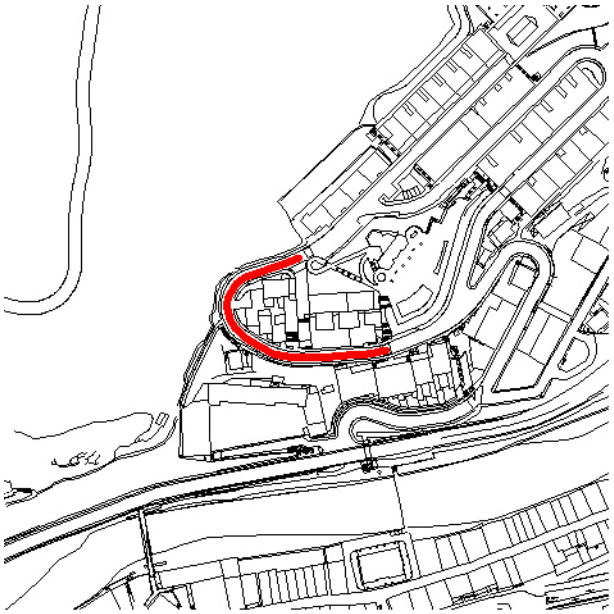
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 26 (ALBOKOA) (Tramo 174)

Termina en: URAZANDI KALEA, 22 (ATZEKALDEA) (Tramo 173)

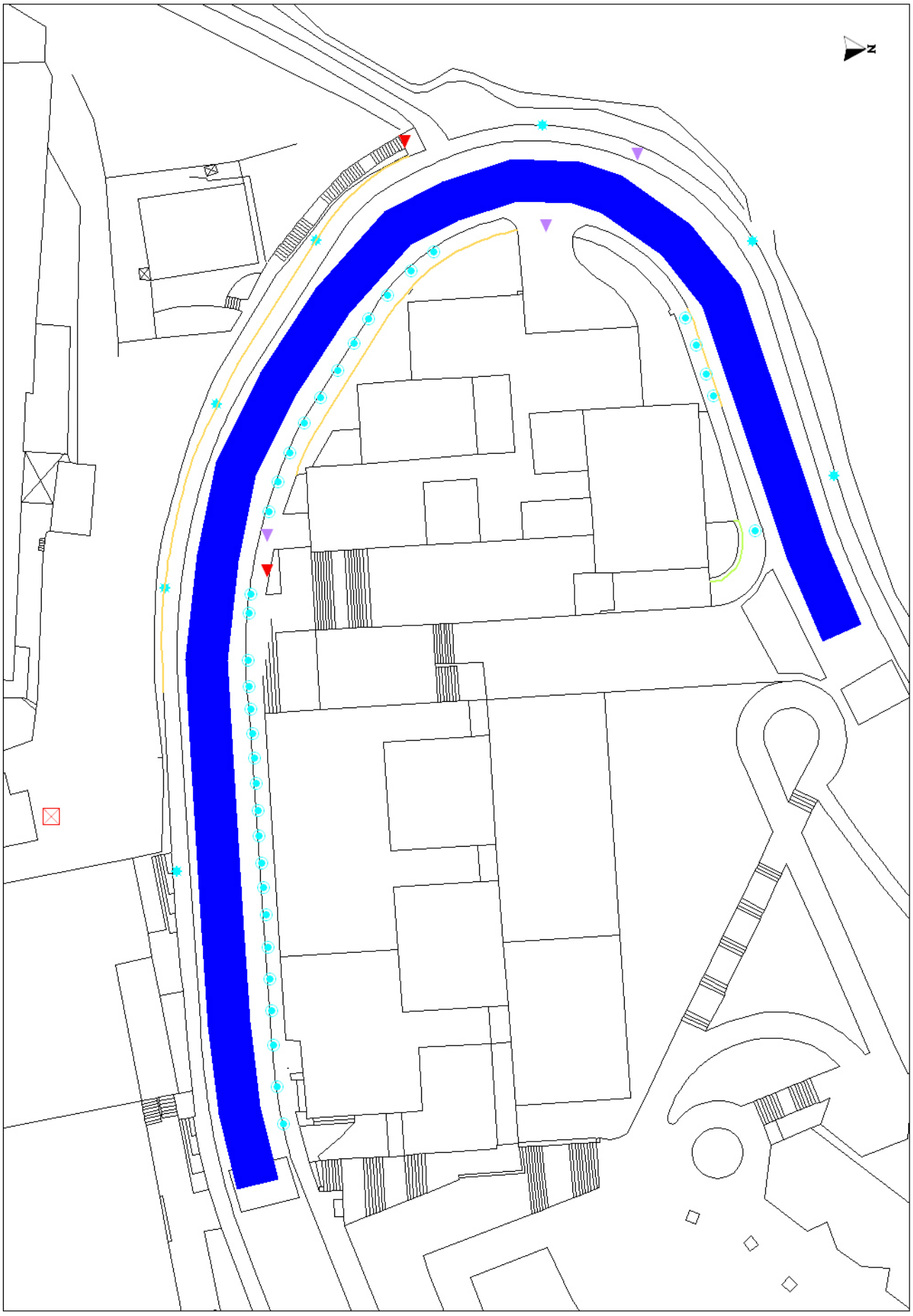
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **164 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de bolardo.	35 ud	4.095,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	18 m²	3.492,00 €
	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	8 ml	1.112,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	6 m²	366,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	42 ml	7.014,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	7 ud	4.354,00 €
	Instalación de ascensor y construcción de pasarela peatonal.	1 ud	1.000.000,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	50.200,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	9 m²	1.746,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	1 m²	61,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	57 ml	9.519,00 €
		Presupuesto Total	**1.081.959,00 €**

Tramo 163 - URAZANDI KALEA



Tramo 164 - URAZANDI KALEA

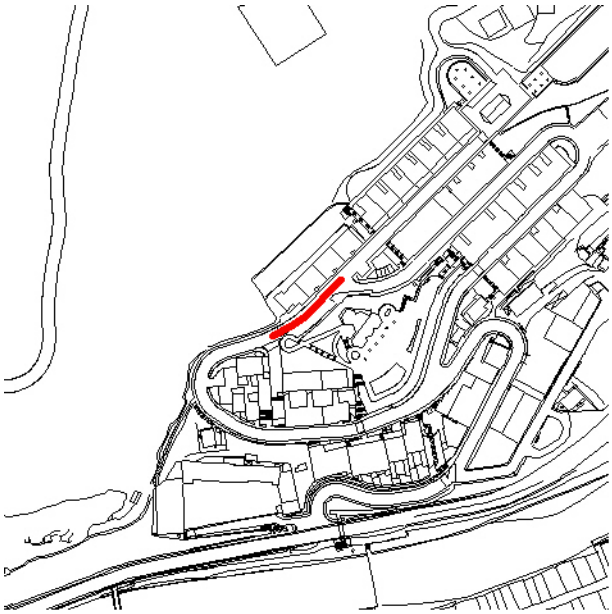
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 22 (ATZEKALDEA) (Tramo 173)

Termina en: KALAMUA KALEA (Tramo 83)

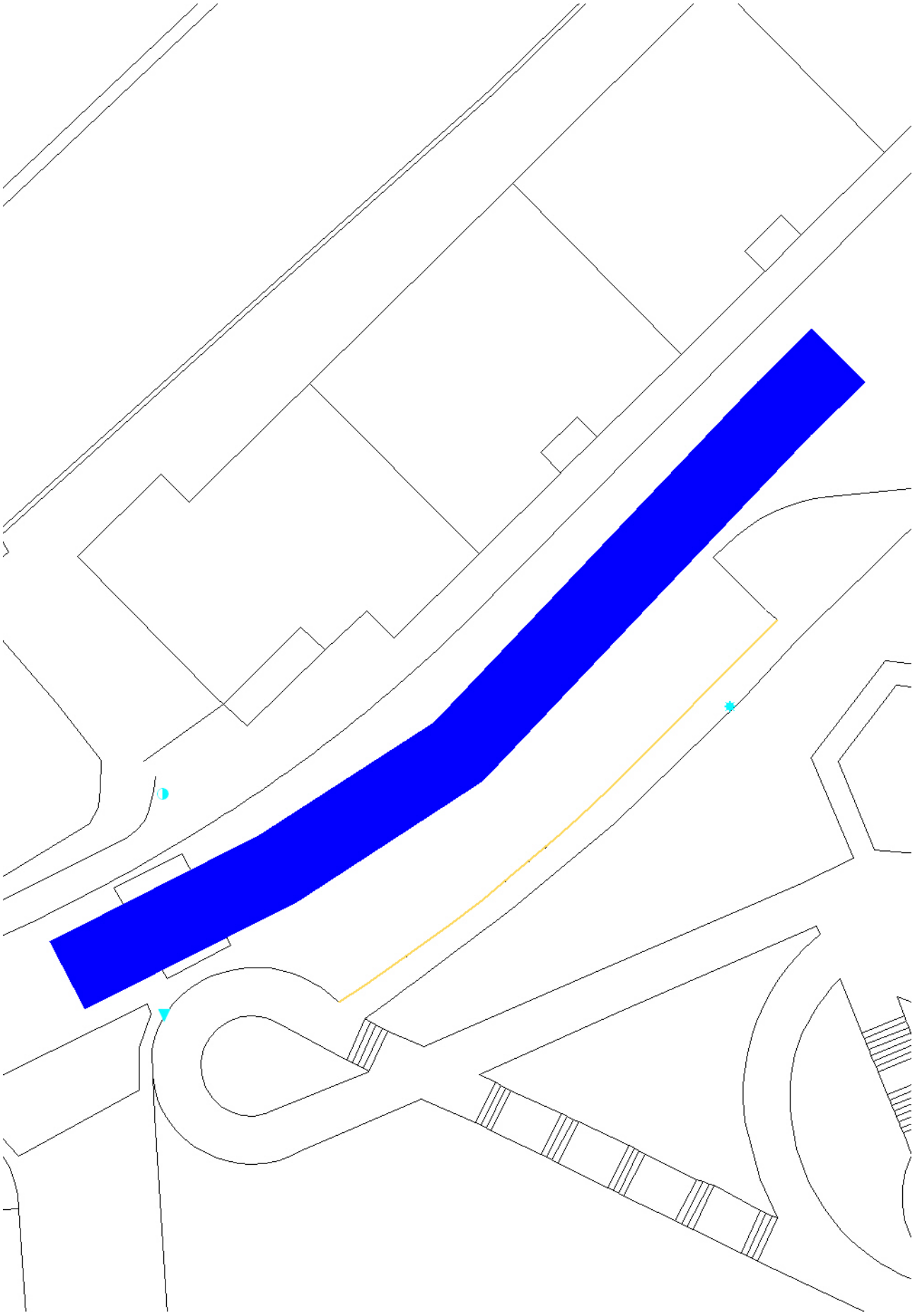
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **53 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	31 ml	5.177,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Desplazamiento de buzón de correos.	1 ud	339,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	10.200,00 €
		Presupuesto Total	**16.505,00 €**

Tramo 164 - URAZANDI KALEA



Tramo 165 - URAZANDI KALEA

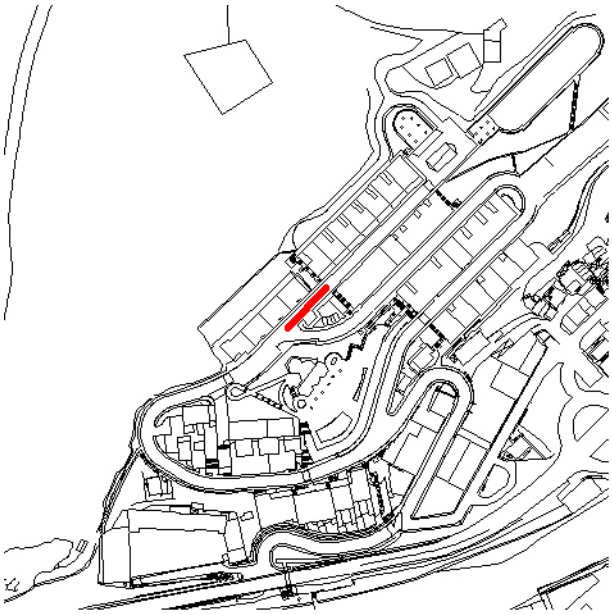
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: KALAMUA KALEA (Tramo 83)

Termina en: URAZANDI KALEA, 61 (ALBOKOA) (Tramo 176)

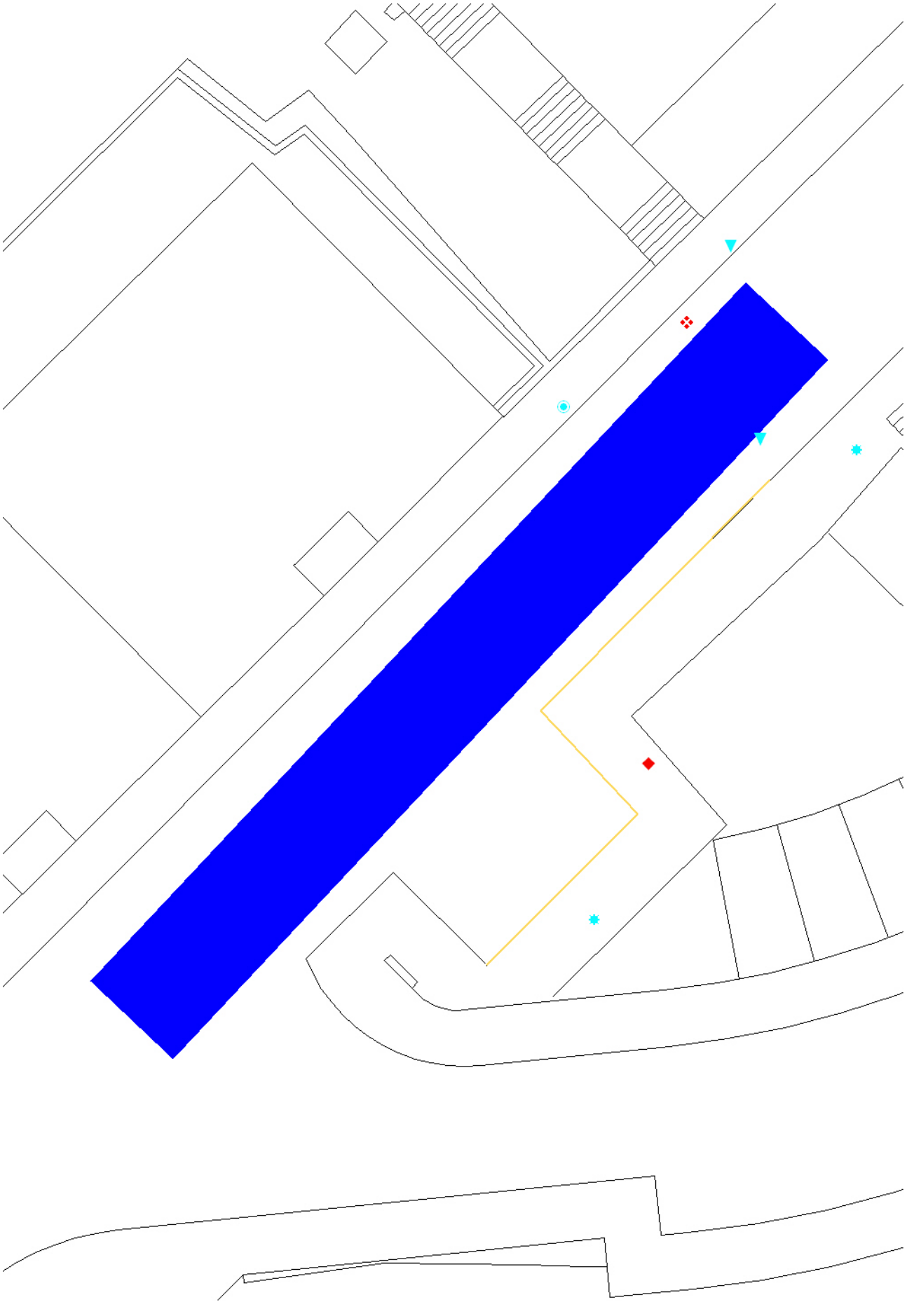
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **34 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	24 ml	4.008,00 €
Izquierda	Desplazamiento de bolardo.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	6.600,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	2 ud	334,00 €
	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €
		Presupuesto Total	**12.488,00 €**

Tramo 165 - URAZANDI KALEA



Tramo 166 - URAZANDI KALEA

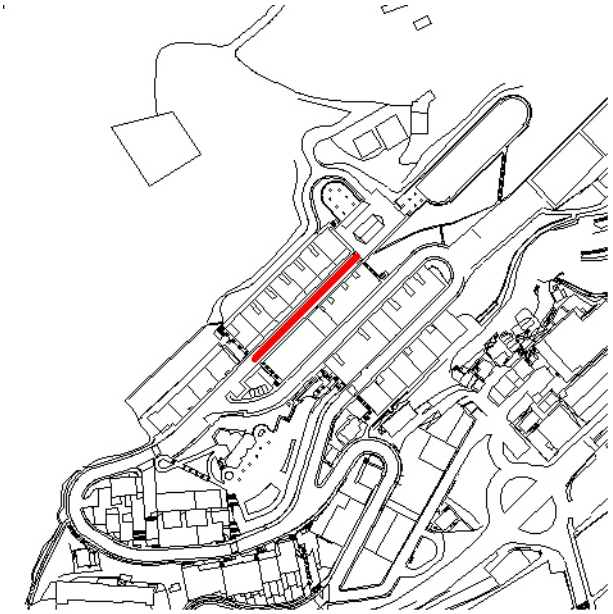
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 61 (ALBOKOA) (Tramo 176)

Termina en: URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA) (Tramo 175)

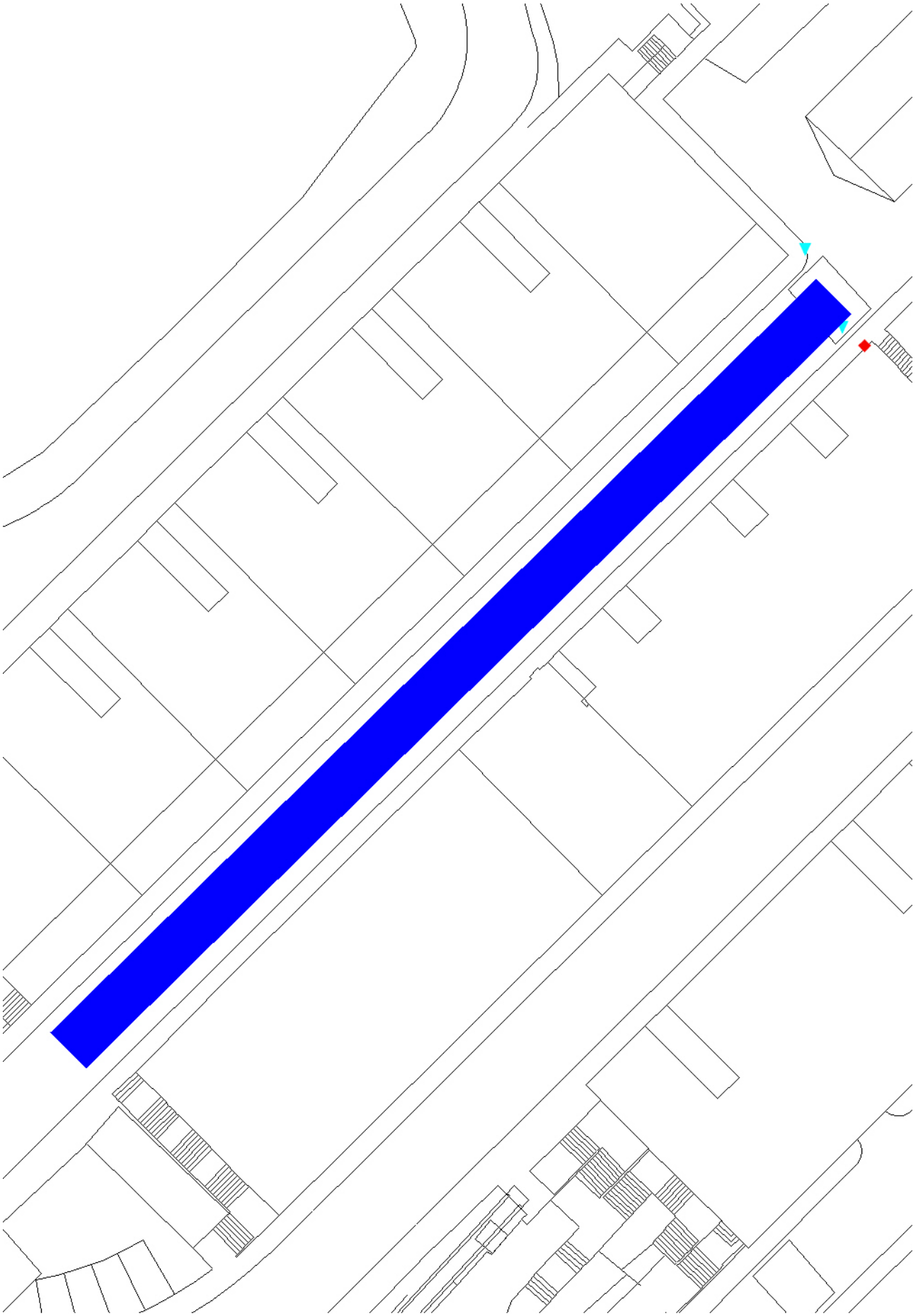
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **86 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	45.200,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**45.651,00 €**

Tramo 166 - URAZANDI KALEA



Tramo 167 - URAZANDI KALEA

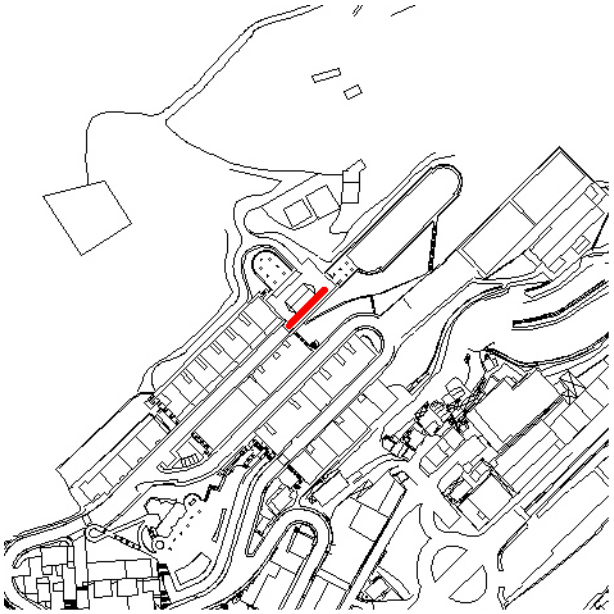
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA) (Tramo 175)

Termina en: URAZANDI KALEA (APARKALEKUA) (Tramo 178)

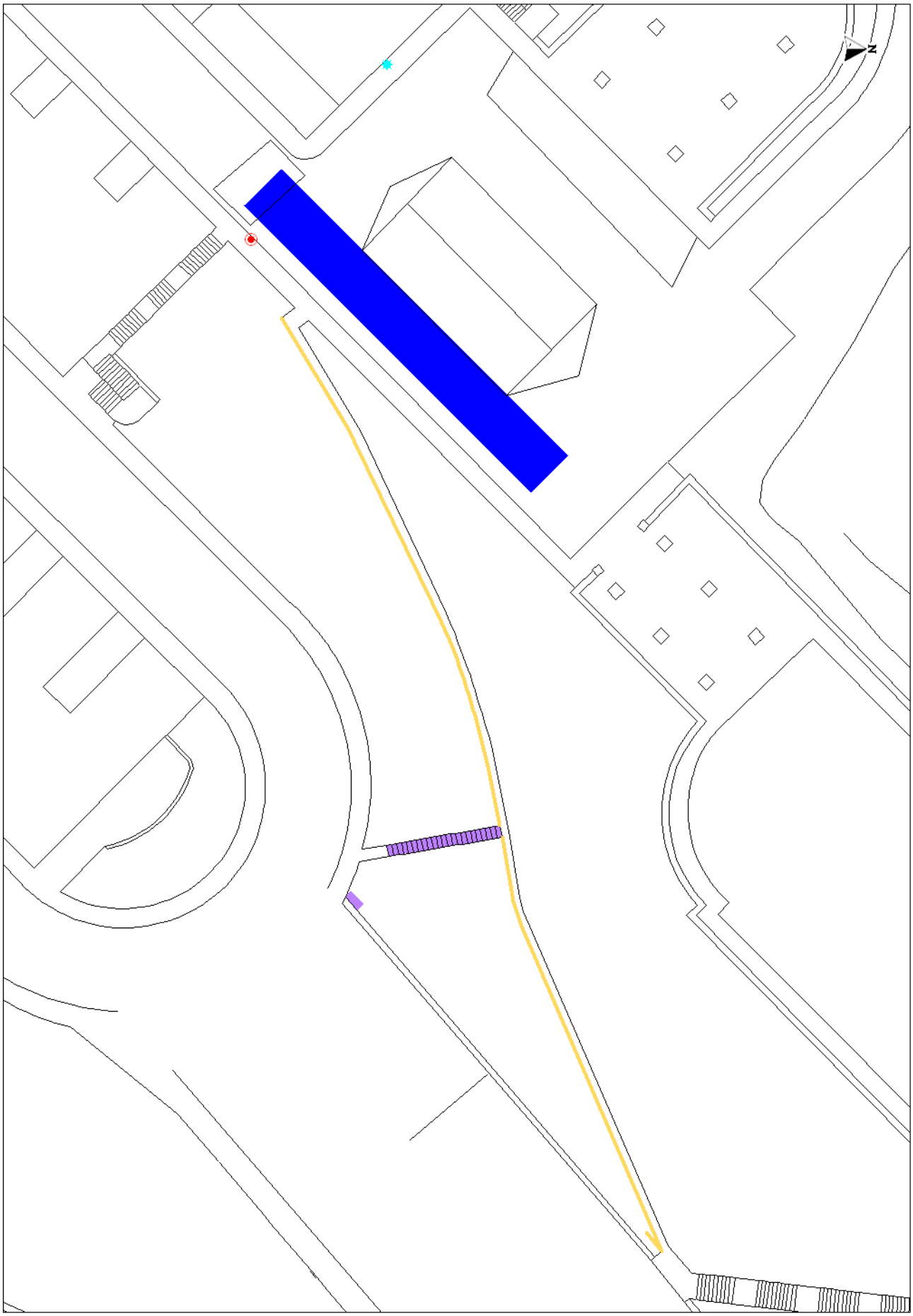
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **31 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	24 ml	1.872,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	19 ml	3.173,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	42 ml	7.014,00 €
Izquierda	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Obras según proyecto de reforma de aceras del año 2019.	1 ud	6.900,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	3 ml	234,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	2 m²	122,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	36 ml	6.012,00 €
		Presupuesto Total	**26.917,00 €**

Tramo 167 - URAZANDI KALEA



Tramo 168 - URAZANDI KALEA

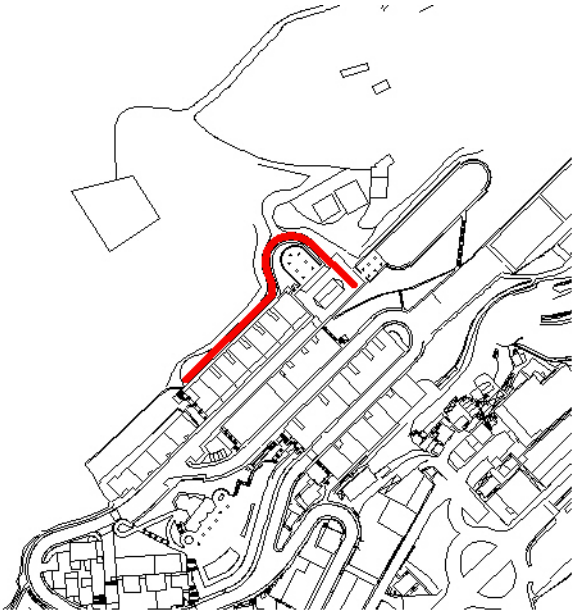
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (APARKALEKUA) (Tramo 178)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

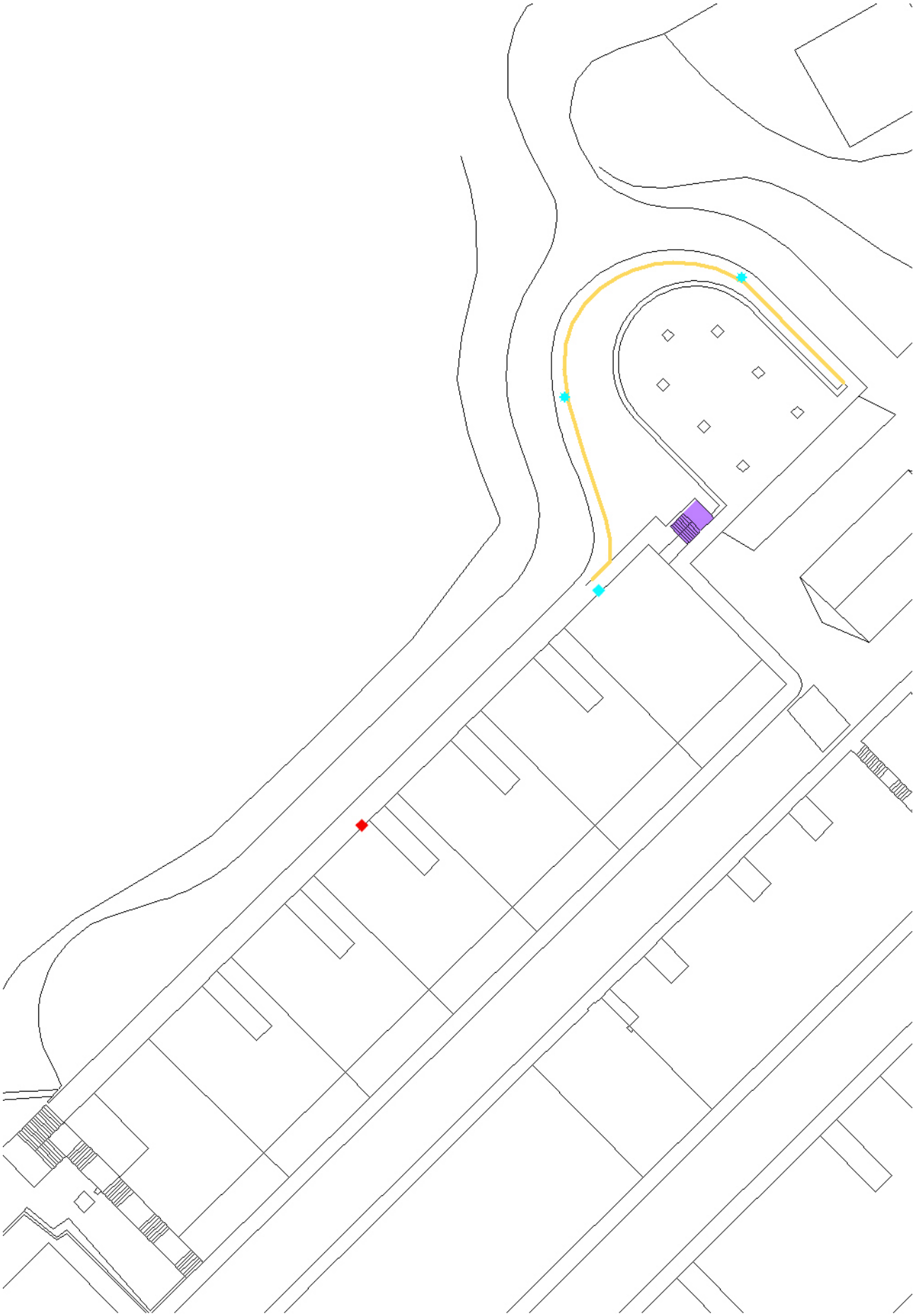
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **164 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Desplazamiento de banco.	1 ud	117,00 €
	Desplazamiento de farola.	2 ud	1.244,00 €
	Desplazamiento de papelera.	1 ud	117,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	48 ml	3.744,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	14 ml	2.338,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	63 ml	10.521,00 €
		Presupuesto Total	**18.325,00 €**

Tramo 168 - URAZANDI KALEA

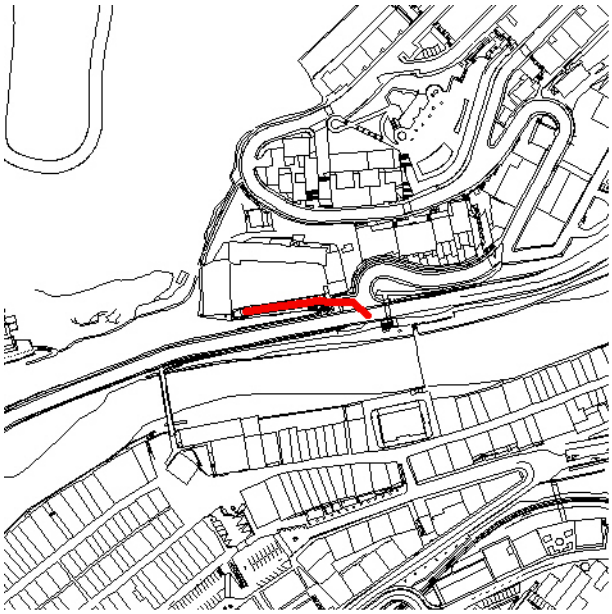


Tramo 169 - URAZANDI KALEA, 1 (EL PILAR)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA
Empieza en: DEBA KALEA (Tramo 43)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

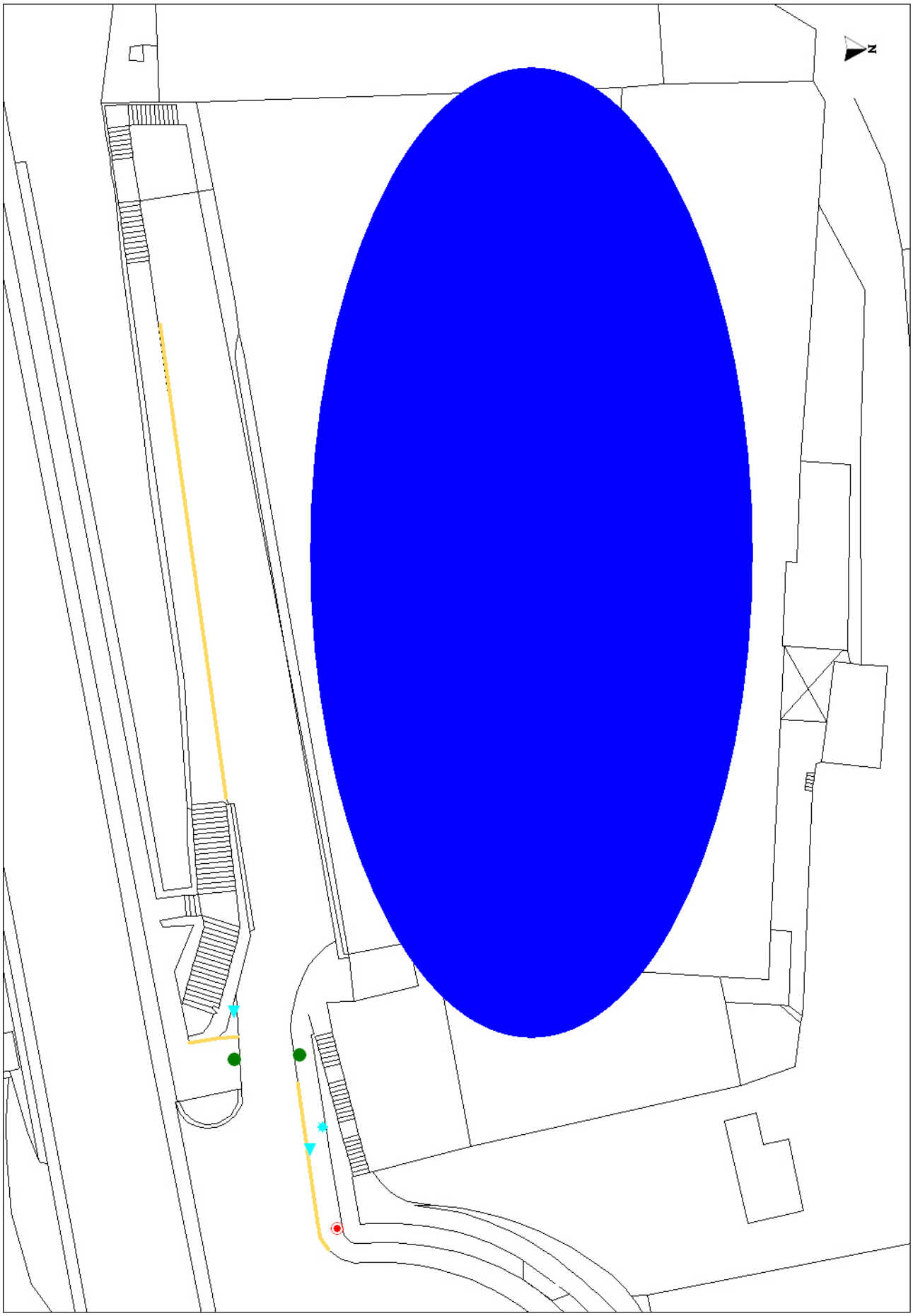
Tipología: **Acera única y calzada**
Longitud del tramo: **75 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Desplazamiento de farola.	1 ud	622,00 €
	Desplazamiento de señal de tráfico.	1 ud	117,00 €
	Obras según proyecto de reurbanización (Diputación foral).	1 ud	0,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	34 ml	5.678,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**8.588,00 €**

Tramo 169 - URAZANDI KALEA, 1 (EL PILAR)

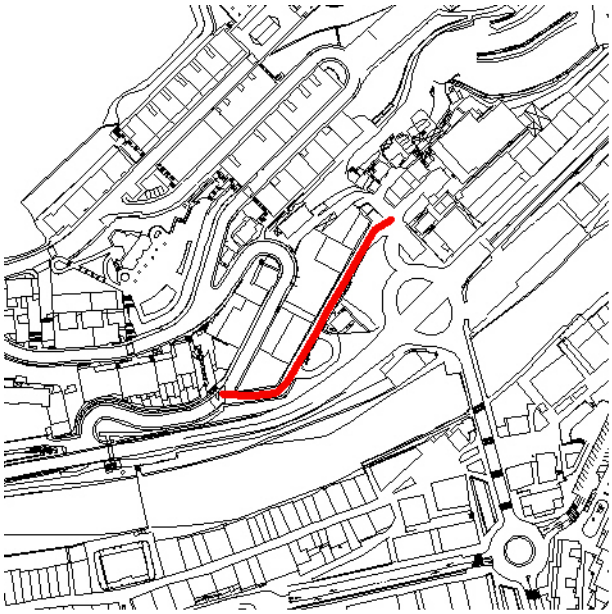


Tramo 170 - URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 159)
Termina en: MORKAIKU KALEA (Tramo 99)

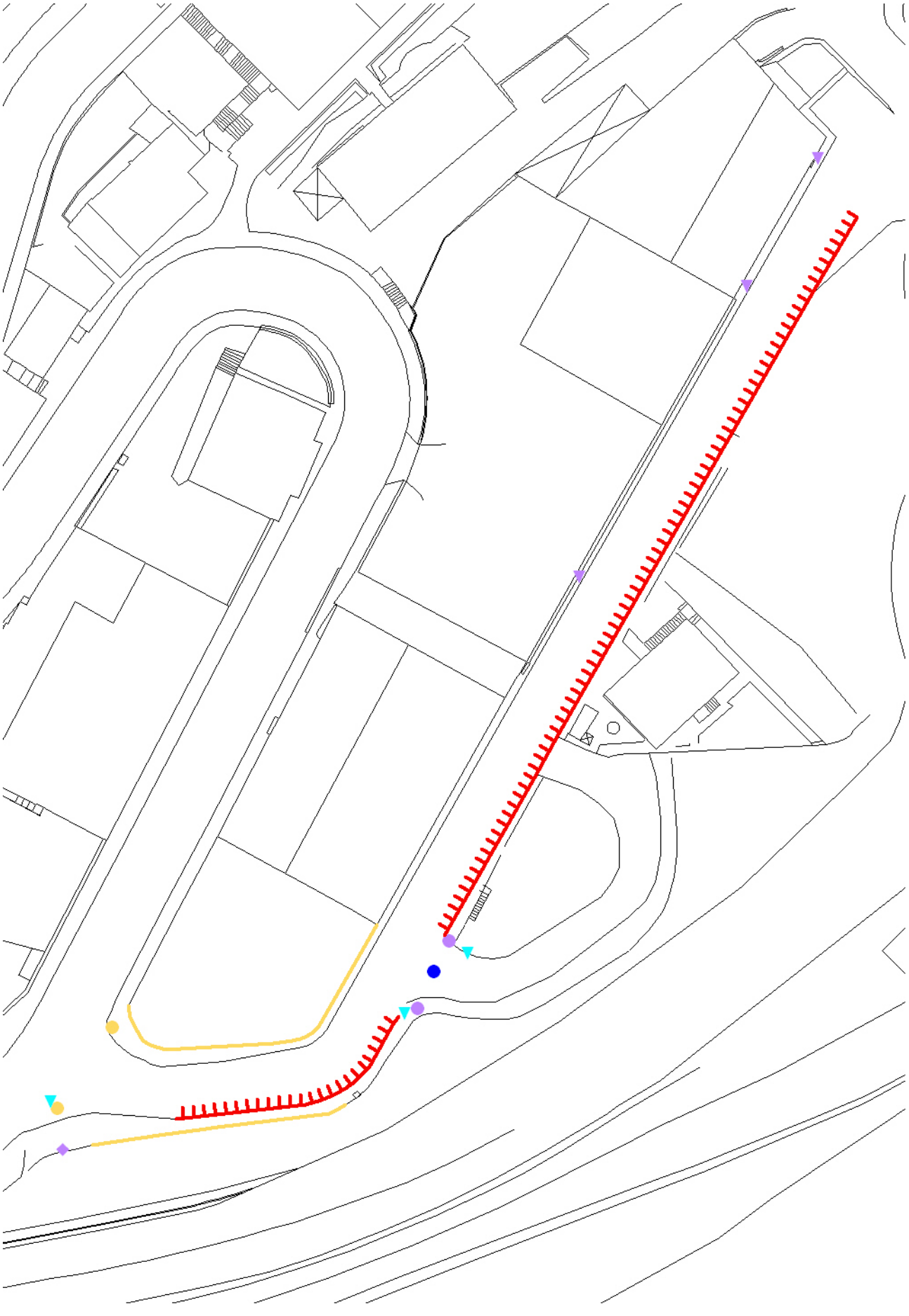
Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **156 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Ampliación de acera hasta una anchura de 1,80 m.	131 m²	25.414,00 €
	Construcción de vado peatonal.	2 ud	5.666,00 €
	Desplazamiento de panel de información.	1 ud	117,00 €
	Pintado de paso de cebra.	9 m²	225,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	28 ml	4.676,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	3 ud	501,00 €
Izquierda	Reconstrucción de vado de vehículos.	35 m²	6.790,00 €
	Reconstrucción de vado peatonal.	1 ud	2.833,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	36 ml	6.012,00 €
		Presupuesto Total	**55.067,00 €**

Tramo 170 - URAZANDI KALEA, 2 (ATZEKALDEA)

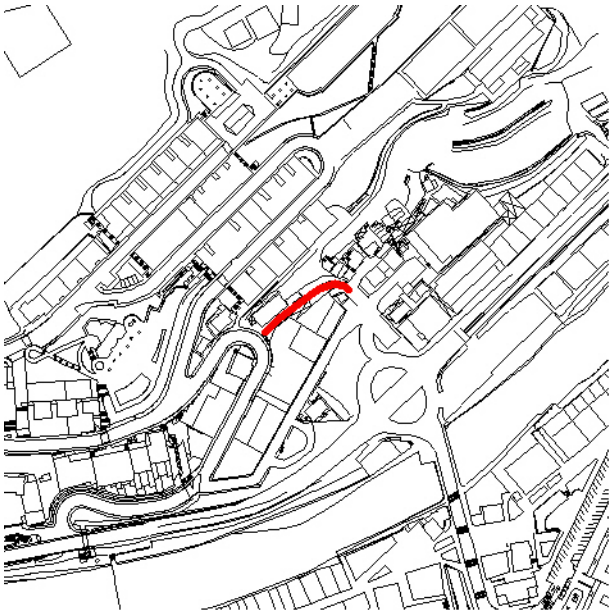


Tramo 171 - URAZANDI KALEA, 4-6

Situado en Calle: URAZANDI KALEA
Empieza en: MORKAIKU KALEA (Tramo 99)
Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 160)

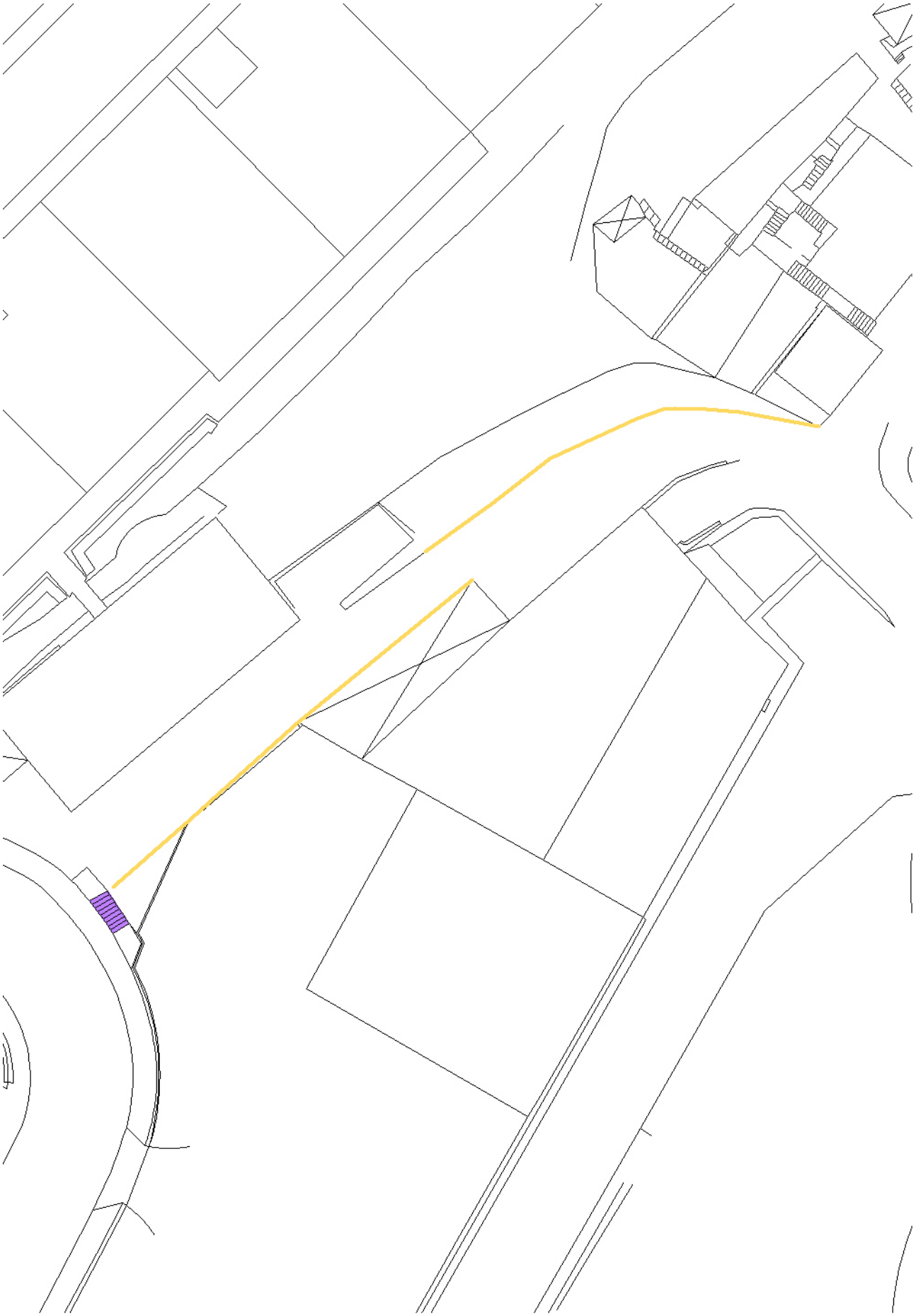
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **61 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	36 ml	6.012,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	32 ml	5.344,00 €
		Presupuesto Total	**13.360,00 €**

Tramo 171 - URAZANDI KALEA, 4-6



Tramo 172 - URAZANDI KALEA, 9 (ALBOKOA)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA

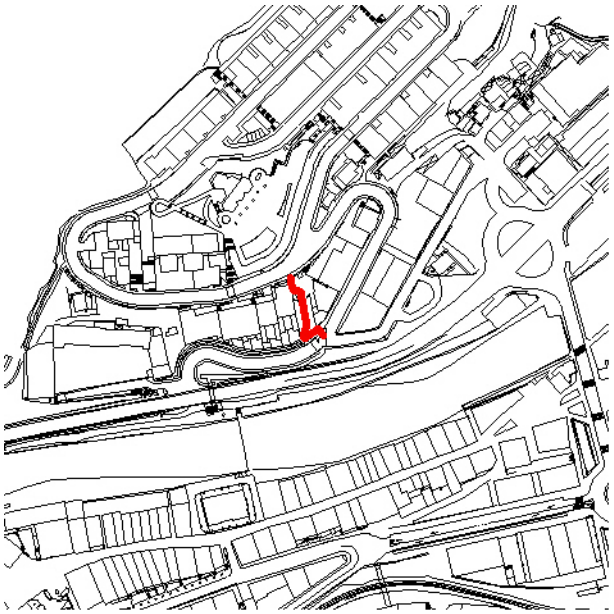
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 159)

Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 162)

Tipología: **Escaleras**

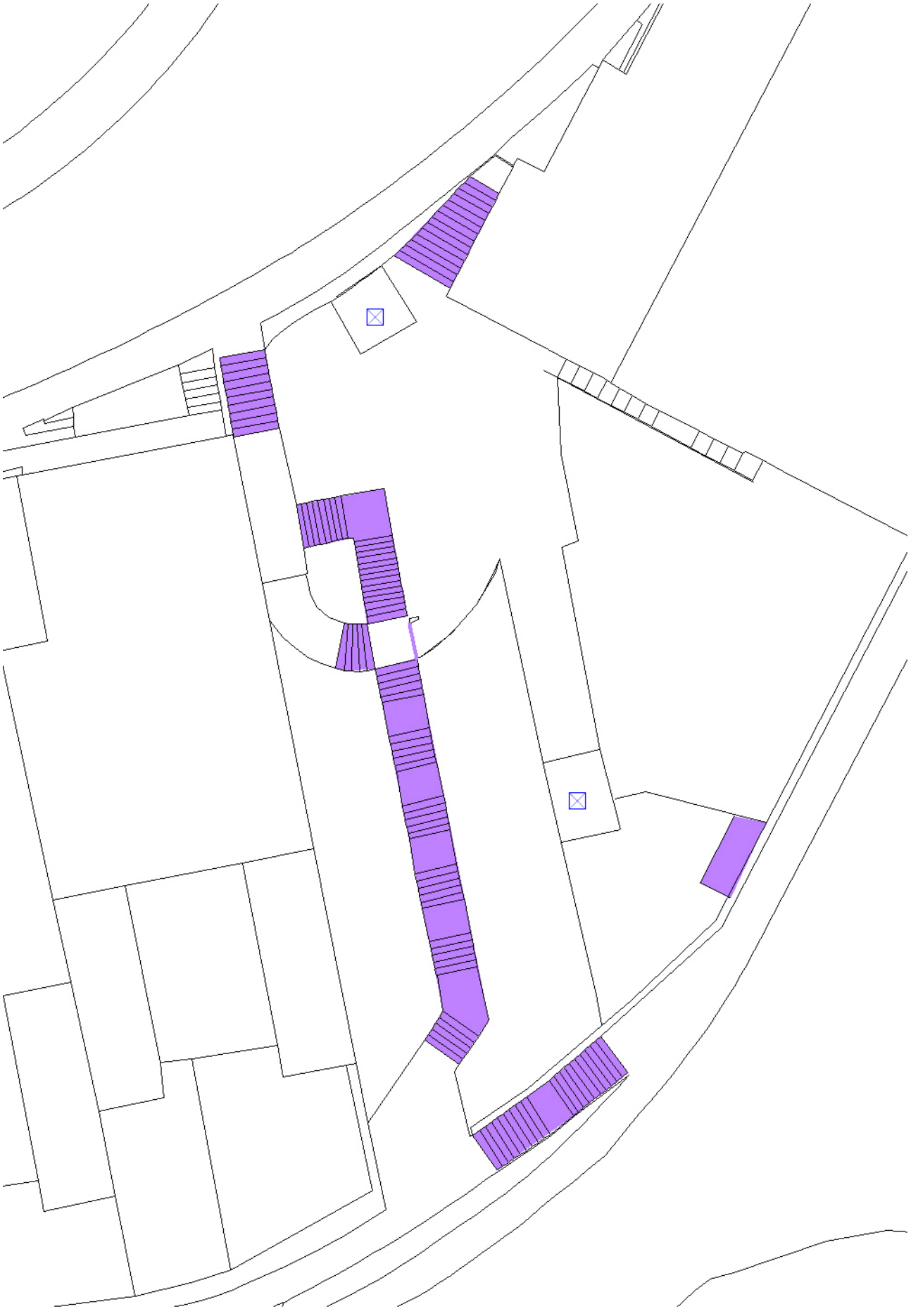
Longitud del tramo: **57 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	217 ml	16.926,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	35 m²	2.135,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	43 ml	7.181,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
		Presupuesto Total	**26.810,00 €**

Tramo 172 - URAZANDI KALEA, 9 (ALBOKOA)

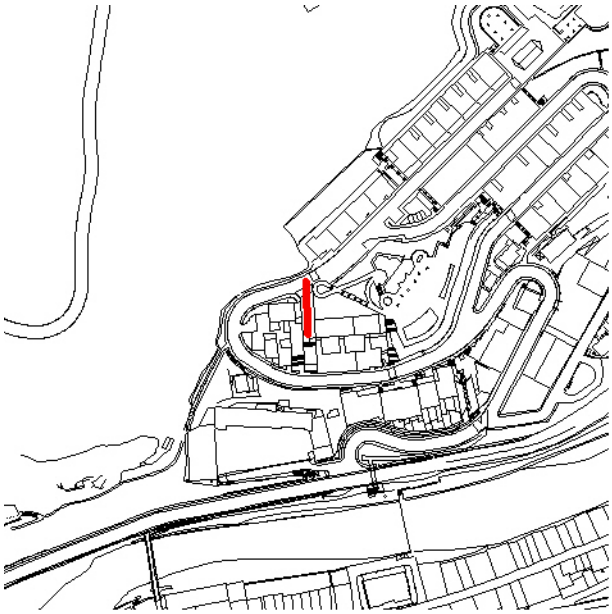


Tramo 173 - URAZANDI KALEA, 22 (ATZEKALDEA)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 163)
Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

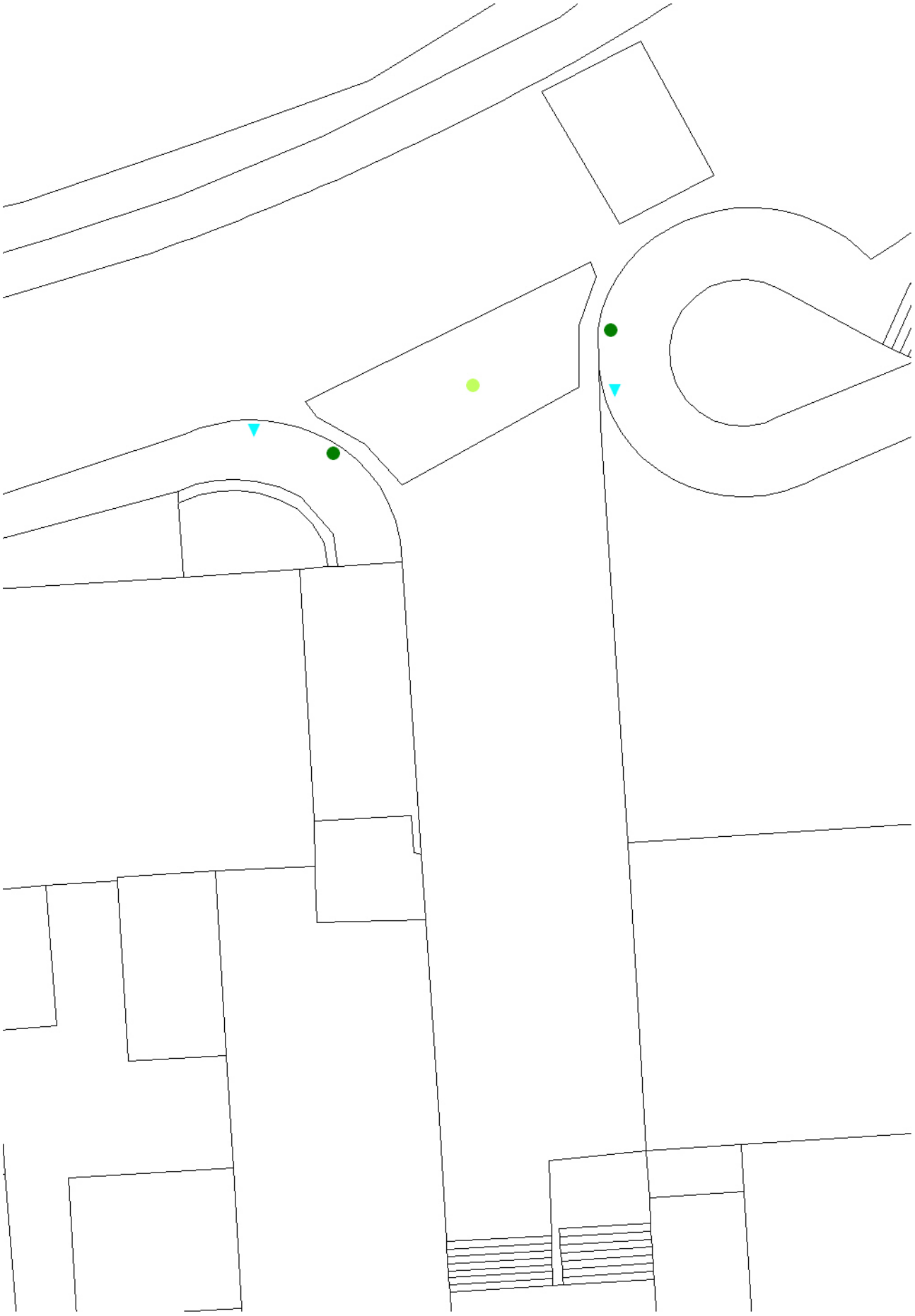
Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **32 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
Izquierda	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
		Presupuesto Total	**334,00 €**

Tramo 173 - URAZANDI KALEA, 22 (ATZEKALDEA)



Tramo 174 - URAZANDI KALEA, 26 (ALBOKOA)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 162)
Termina en: URAZANDI PLAZA (Tramo 0)

Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **24 m.**

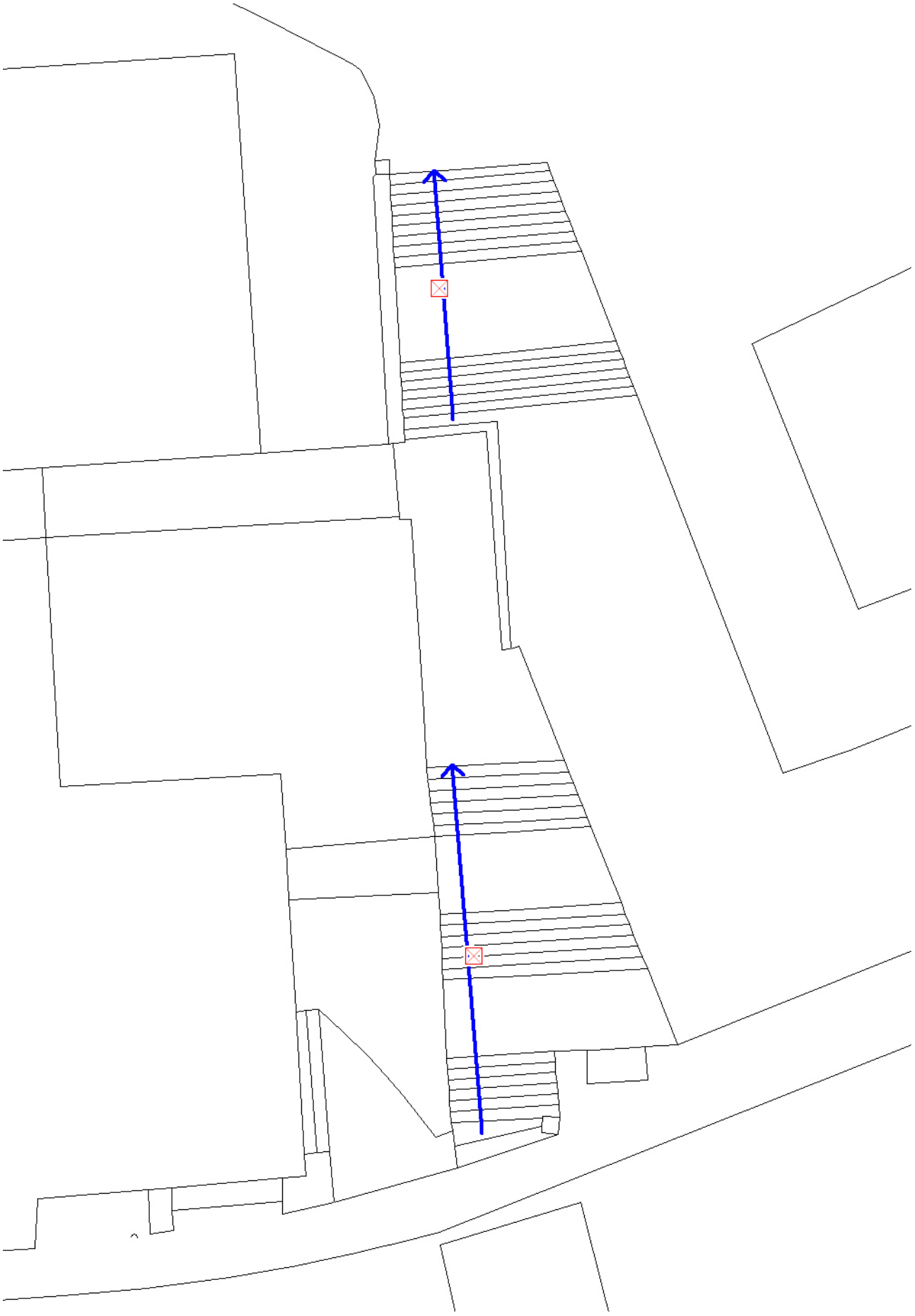




Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	2 ud	400.000,00 €

Presupuesto Total **400.000,00 €**

Tramo 174 - URAZANDI KALEA, 26 (ALBOKOA)



Tramo 175 - URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA)

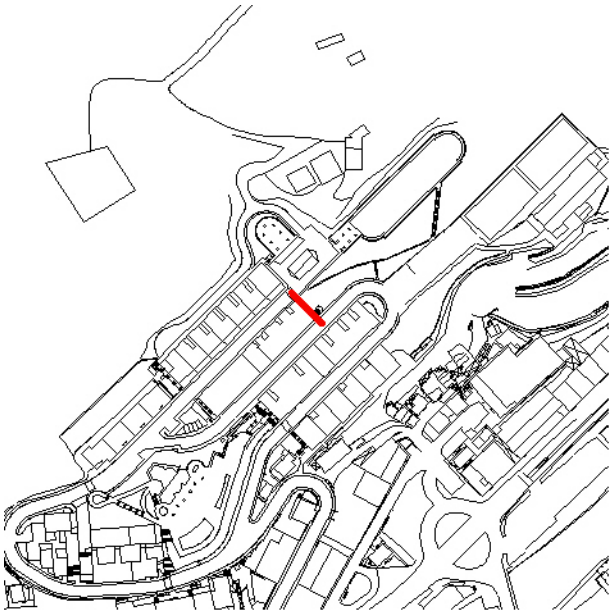
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 166)

Termina en: KALAMUA KALEA (Tramo 81)

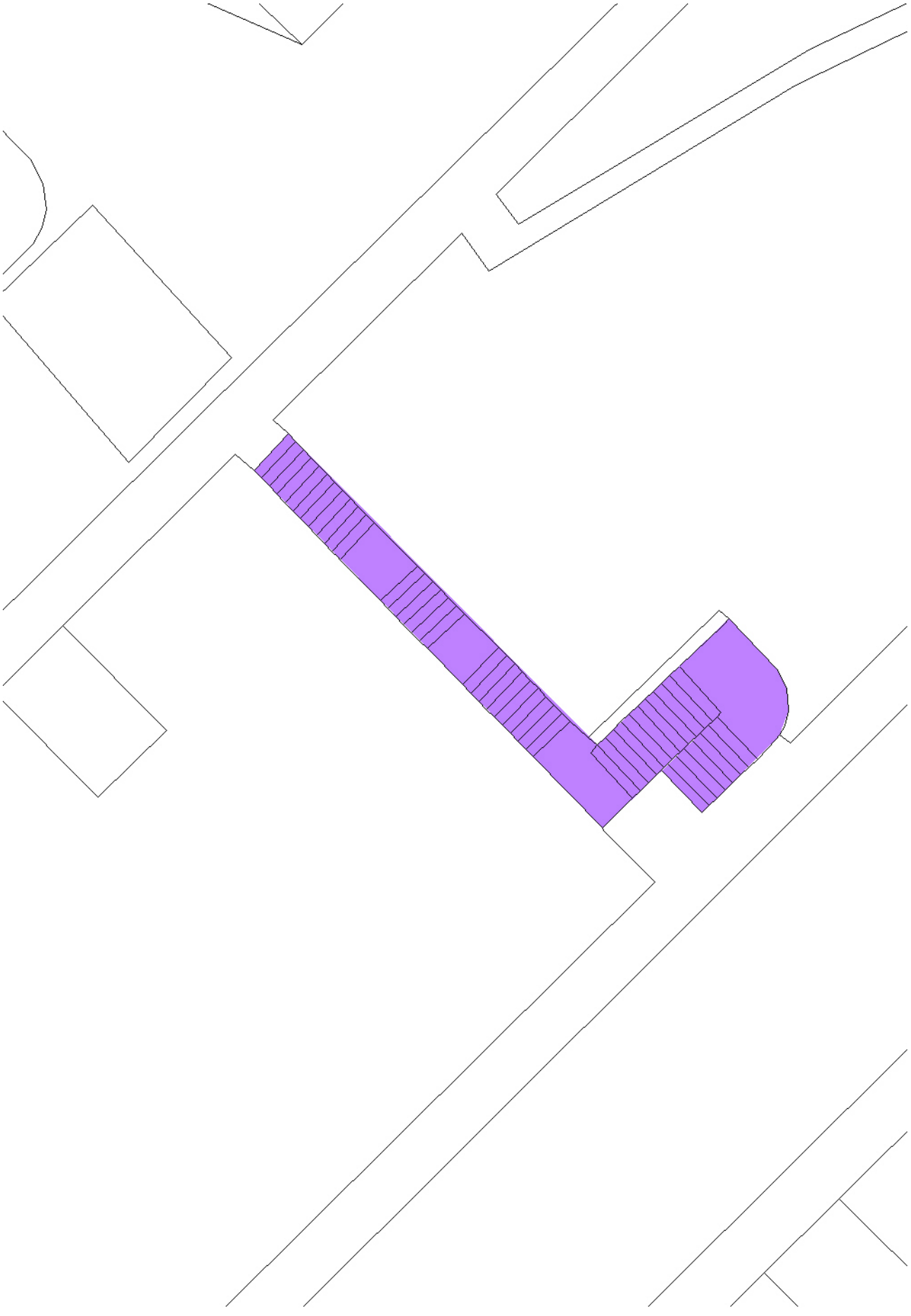
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **26 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	72 ml	5.616,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	26 ml	4.342,00 €
		Presupuesto Total	**10.202,00 €**

Tramo 175 - URAZANDI KALEA, 34 (ALBOKOA)



Tramo 176 - URAZANDI KALEA, 61 (ALBOKOA)

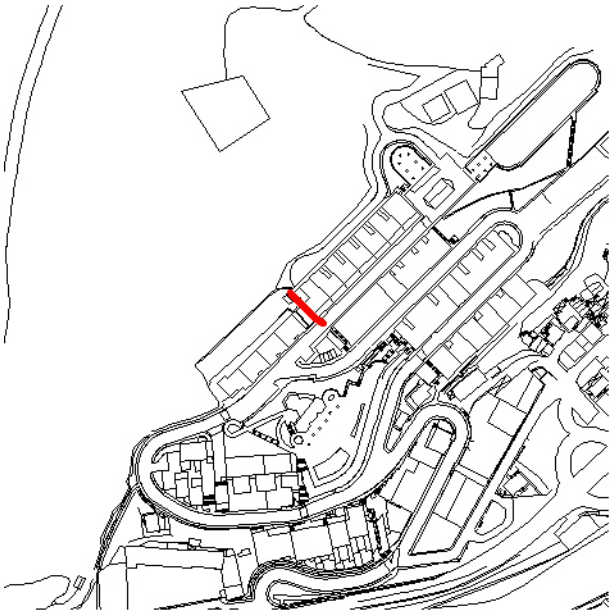
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 165)

Termina en: URAZANDI KALEA (Tramo 168)

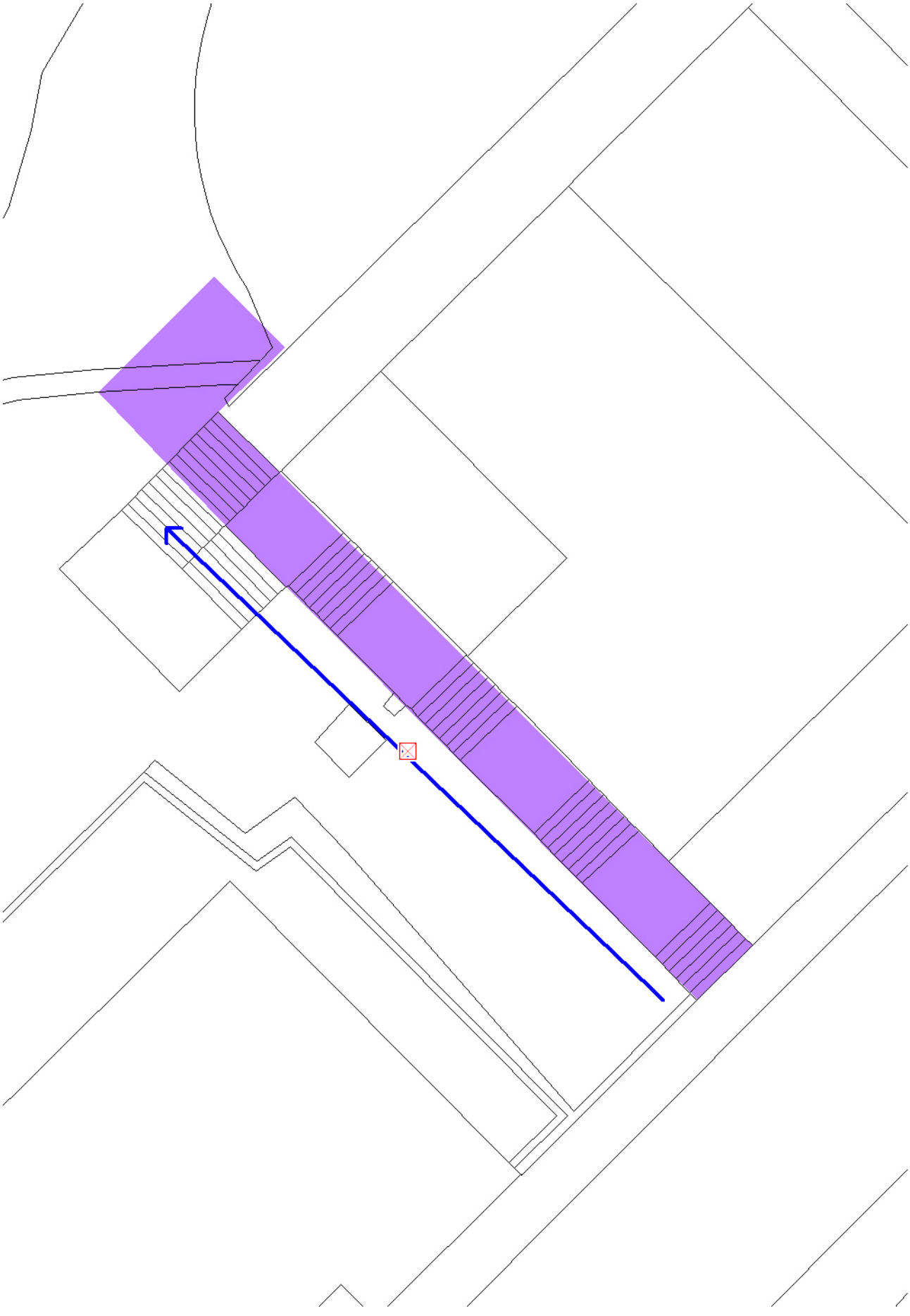
Tipología: **Escaleras**
Longitud del tramo: **27 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Escaleras	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	125 ml	9.750,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €
	Sustitución de escalera mecánica por ascensor urbano.	1 ud	400.000,00 €
		Presupuesto Total	**410.116,00 €**

Tramo 176 - URAZANDI KALEA, 61 (ALBOKOA)



Tramo 177 - URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA)

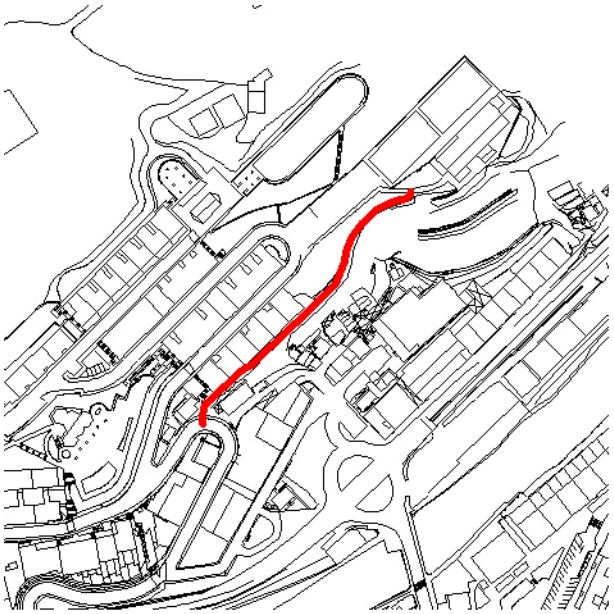
Situado en Calle: URAZANDI KALEA

Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 160)

Termina en: IKASTOLA (Tramo 0)

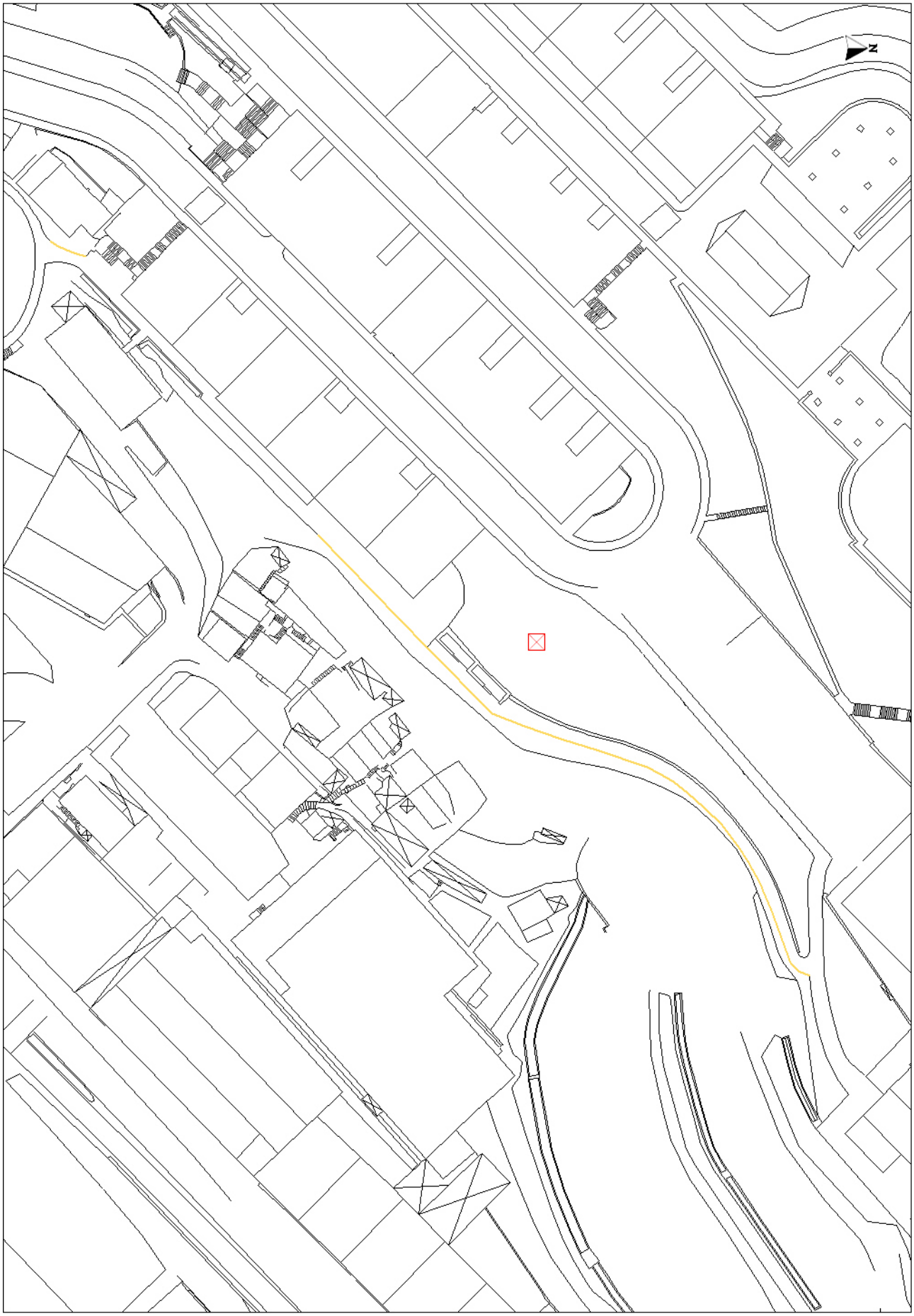
Tipología: **Plataforma única peatonal**
Longitud del tramo: **192 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Instalación de ascensor y construcción de pasarela peatonal.	1 ud	1.000.000,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	125 ml	20.875,00 €
		Presupuesto Total	**1.020.875,00 €**

Tramo 177 - URAZANDI KALEA (IKASTOLARAKO SARBIDEA)



Tramo 178 - URAZANDI KALEA (APARKALEKUA)

Situado en Calle: URAZANDI KALEA

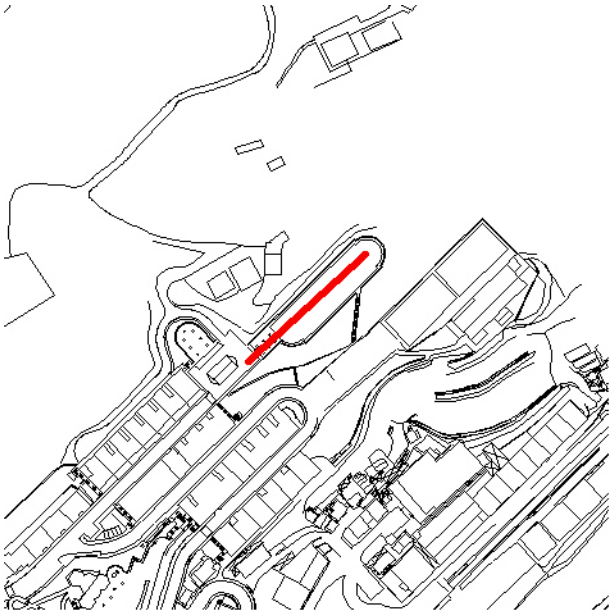
Empieza en: URAZANDI KALEA (Tramo 167)

Termina en: FIN DE TRAMO (Tramo 0)

Tipología: **Acera única y calzada**

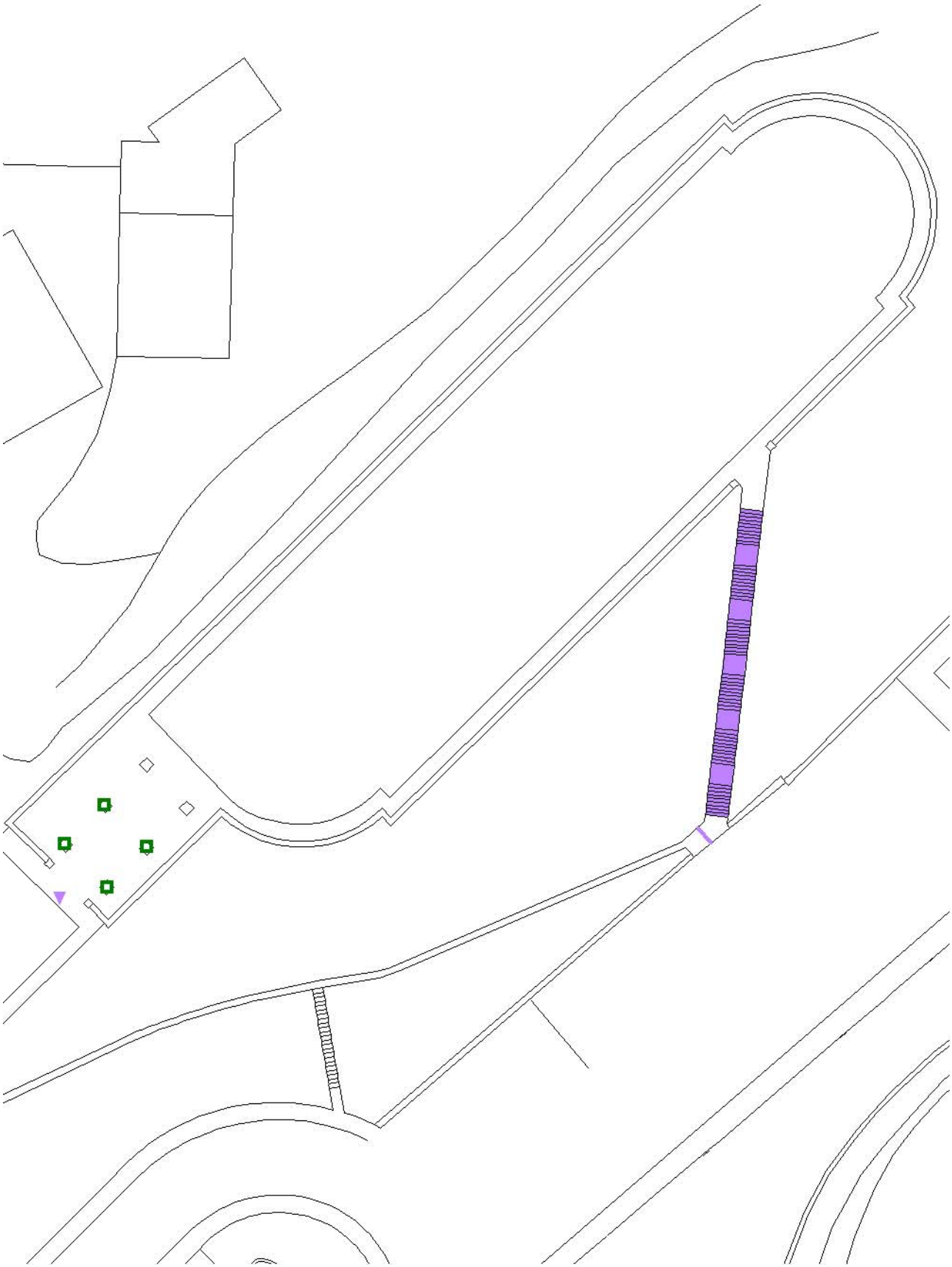
Longitud del tramo: **94 m.**





Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable, y fijado a la acera.	2 ud	1.178,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	132 ml	10.296,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	27 ml	4.509,00 €
Izquierda	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable, y fijado a la acera.	2 ud	1.178,00 €
	Reconstrucción de vado de vehículos.	8 m²	1.552,00 €
	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €
		Presupuesto Total	**19.586,00 €**

Tramo 178 - URAZANDI KALEA (APARKALEKUA)

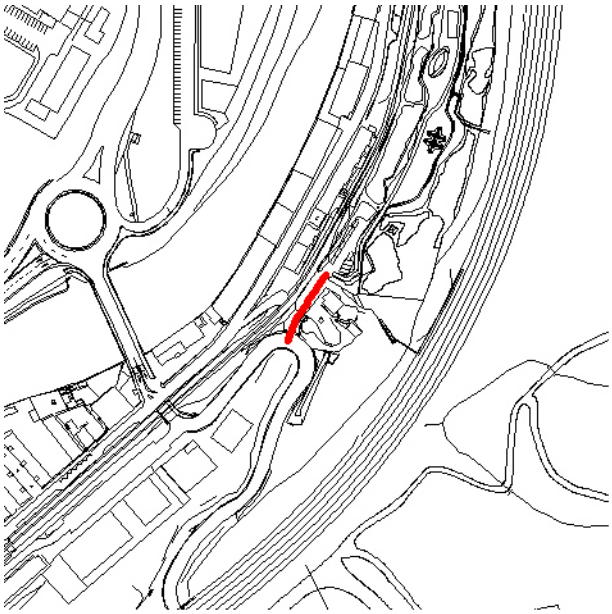


Tramo 179 - URRUZUNO AUZOA, 1

Situado en Calle: URRUZUNO AUZOA
Empieza en: IÑIGEZ KARKIZAO KALEA (Tramo 73)
Termina en: URRUZUNO PARKEA (Tramo 0)

Tipología: **Calzada sin aceras**
Longitud del tramo: **45 m.**

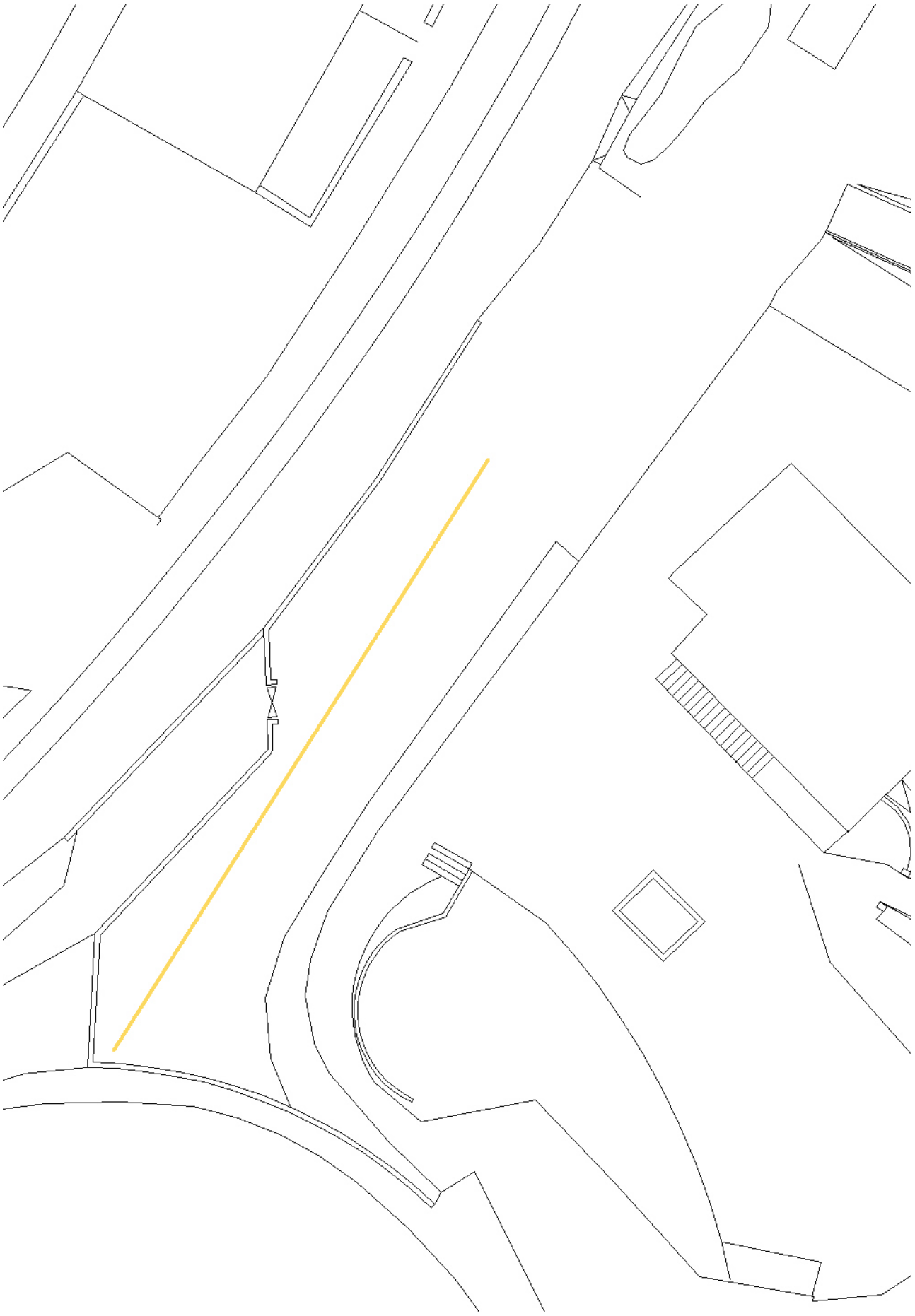




Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Izquierda	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	28 ml	4.676,00 €

Presupuesto Total **4.676,00 €**

Tramo 179 - URRUZUNO AUZOA, 1



Tramo 180 - USETXE KALEA

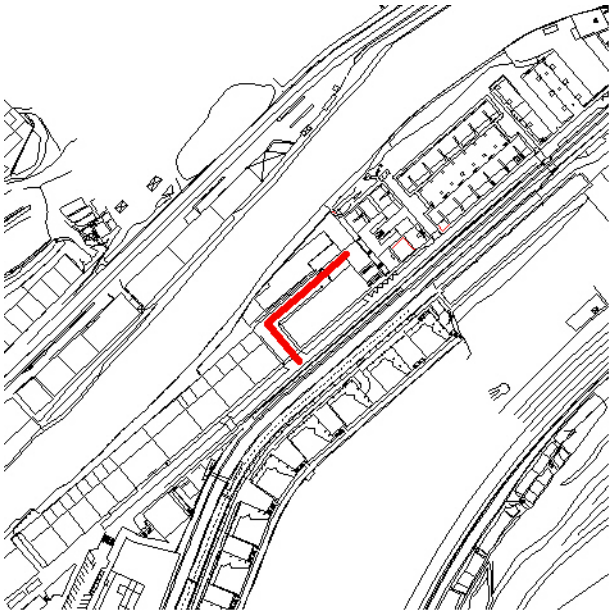
Situado en Calle: USETXE KALEA

Empieza en: TOLETXE KALEA (Tramo 141)

Termina en: TOLETXE KALEA (Tramo 142)

Tipología: **Aceras y calzada**
Longitud del tramo: **92 m.**





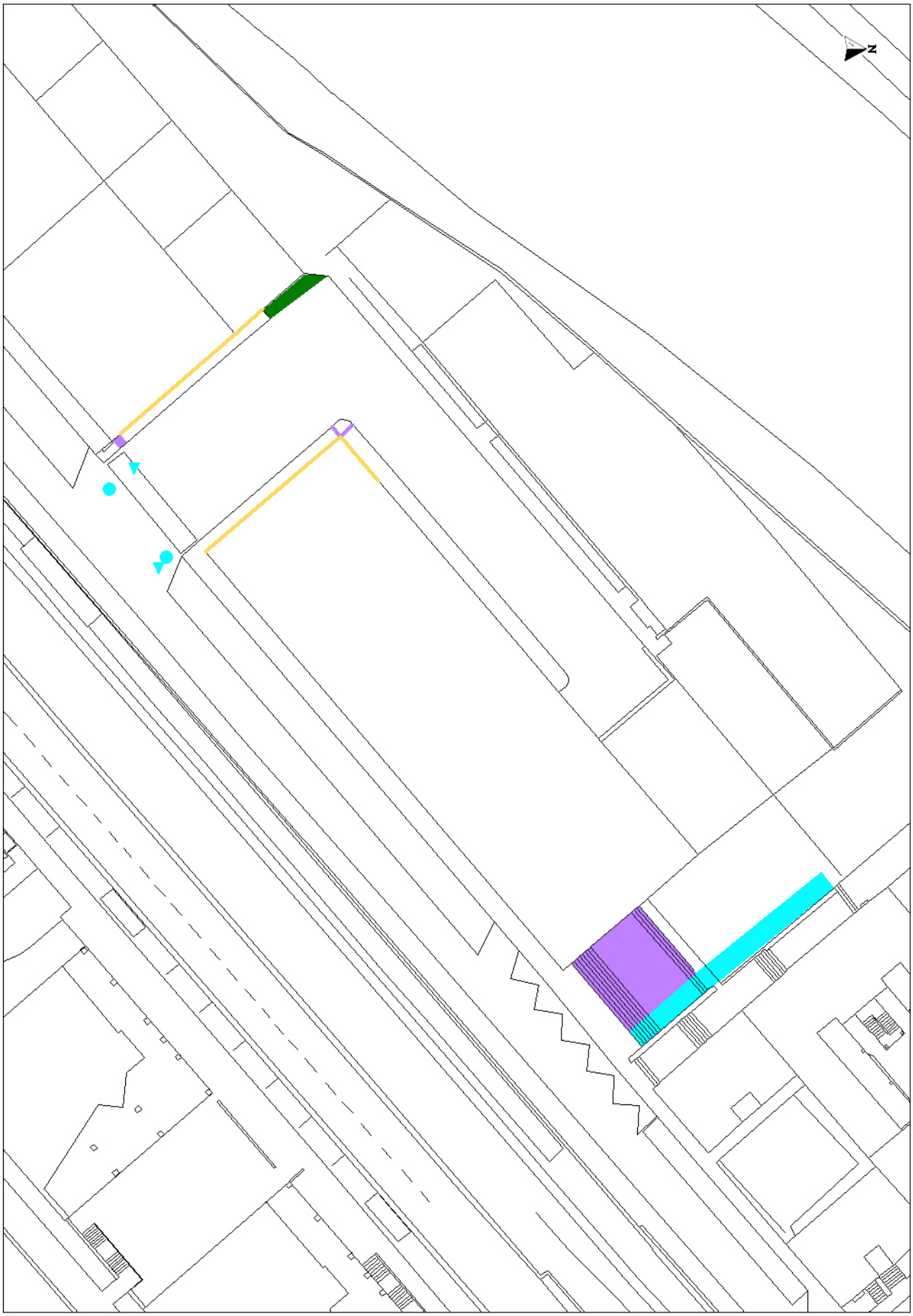
Acera	Intervención	Uds	Subtotal
Derecha	Construcción de rampa de pendiente máxima del 8%, pavimento antideslizante y pasamanos en ambos costados.	50 m²	14.200,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	99 ml	7.722,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	23 m²	1.403,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	18 ml	3.006,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	24 ml	4.008,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €
	Supresión de escalón aislado.	3 ml	852,00 €
Izquierda	Construcción de acera.	9 m²	1.746,00 €
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	5 ml	390,00 €
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €
	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	19 ml	3.173,00 €
	Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado para su adaptación.	4 m²	244,00 €

Tramo 180 - USETXE KALEA

Acera	Intervención	Uds	Subtotal
	Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	1 ud	167,00 €

Presupuesto Total **38.173,00 €**

Tramo 180 - USETXE KALEA



Leyenda de planos

ACERAS
- Pavimentación/Repavimentación
- Construcción/Reconstrucción de acera
- Ampliación de acera
- Pavimentación con caucho
- Reconstrucción de vado de vehículos

VADOS PEATONALES
- Vado sin intervención
- Adaptación de vado
- Reconstrucción de vado
- Construcción de vado
- Construcción de vado y paso peatonal
- Pintado de paso de cebra
- Calzada elevada

SEMAFOROS PEATONALES
- Semáforo sin intervención
- Desplazamiento de semáforo
- Sonorización de semáforo
- Sonorización y desplazamiento de semáforo

DISCONTINUIDADES
- Adaptación de escalera
- Supresión de escalón aislado
- Adaptación de rampa
- Construcción de rampa
- Ascensor existente
- Instalación de ascensor
- Escaleras mecánicas

INTERVENCIONES: APOYO Y SEGURIDAD
- Instalación de pasamanos
- Desplazamiento de barandilla
- Instalación de barandilla
- Señalización de riesgo / Obras
- Instalación de señal de paso de peatones
- Instalación de señal de plataforma única

MOBILIARIO
- Banco
- Papelera
- Contenedor de superficie
- Contenedor soterrado
- Señal informativa
- Aparca-bicicletas

SERVICIOS
- Buzón de correos
- Cabina de teléfonos
- Teléfono taxis
- Máquina Zona Azul
- Cabina lavabo público
- Kiosko

JARDINERIA
- Jardinera
- Alcorque
- Elemento decorativo

REGULACION DE TRAFICO
- Bolardo
- Señal de tráfico
- Semáforo de tráfico
- Poste parada bus
- Marquesina

INSTALACIONES
- Farola
- Poste con conexión
- Poste sin conexión
- Armario de instalaciones
- Fuente
- Boca de incendios

SANEAMIENTO
- Reja o registro
- Rejilla lineal
- Instalación de rejilla lineal

PROYECTOS
- Obras de reurbanización
- Proyecto de reurbanización

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 2 – ÁMBITO: VÍA PÚBLICA
ANEXO II: Informes de las Zonas Libres

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Equipo redactor:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

INFORMES DE LOS TRAMOS ANEXO I

INFORMES DE LAS ZONAS LIBRES **ANEXO II**

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…….. VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PIAU..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

ANEXO II:
Informes de zonas libres

Los informes se componen de:

- Datos identificativos y descriptivos de la zona libre.
- Plano de situación e identificación de la zona libre.
- Fotografía ilustrativa de la zona libre
- Descripción de la propuesta de adaptación.
- Presupuesto de Ejecución Material de las intervenciones en la zona libre.
- Relación de intervenciones y fotografía ilustrativa de las mismas.
- Plano en el que se representan las intervenciones a realizar en la zona libre.

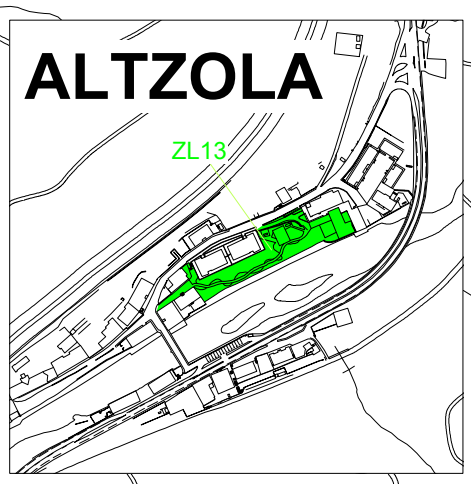
IMPORTANTE:

1) A continuación se incluye un plano con la numeración de las zonas libres para su identificación.
2) La leyenda explicativa con la simbología de los planos se encuentra en la solapa de la contraportada del volumen.
3) Los informes se han ordenado de forma correlativa, según su número.

ÍNDICE: Relación de informes de las zonas libres

ZL01 Arregitorre, 2 plaza
ZL02 Artetxe plaza
ZL03 Basarte, 5 parkea
ZL04 Bolatoki parkea
ZL05 Erretsundi plaza
ZL06 Eulogio Estarta plaza
ZL07 Giza Eskubideen parkea
ZL08 Jausoro plaza
ZL09 Kalegoen plaza
ZL10 Lekueder parkea
ZL11 Maalako parkea
ZL12 Maalako plaza
ZL13 San Joan plaza
ZL14 San Pedro parkea
ZL15 San Roke, 18 plaza
ZL16 San Roke, 28-30 plaza
ZL17 Santa Ana plaza
ZL18 Santa Ana, 9-15 plaza
ZL19 Santa Klara, 16 plaza
ZL20 Santa Klara, 30 plaza
ZL21 Santa Klara, 32 plaza
ZL22 Toletxe plaza
ZL23 Ubitarte plaza
ZL24 Uparitzaga plaza
ZL25 Urazandi parkea
ZL26 Urazandi, 49 plaza
ZL27 Urruzuno parkea

Nº/Zkia	Nombre/Izena
ZL01	Arregitorre, 2
ZL02	Artetxe
ZL03	Basarte, 5
ZL04	Bolatoki
ZL06	E. Estarta
ZL05	Erretsundi
ZL07	Giza Eskubideen
ZL08	Jausoro
ZL09	Kalegoen
ZL10	Lekueder
ZL11	Maalako I
ZL12	Maalako II
ZL13	San Joan
ZL14	San Pedro
ZL15	San Roke, 18
ZL16	San Roke, 28-30
ZL17	Santa Ana
ZL18	Santa Ana, 9-15
ZL19	Santa Klara, 16
ZL20	Santa Klara, 30
ZL21	Santa Klara, 32
ZL22	Toletxe
ZL23	Ubitarte
ZL24	Uparitzaga
ZL25	Urazandi
ZL26	Urazandi, 49
ZL27	Urruzuno



ZL14
ZL27
ZL26
ZL25
ZL02
ZL21
ZL22
ZL20
ZL24
ZL19
ZL12
ZL11
ZL08
ZL15
ZL09
ZL07
ZL01
ZL16
ZL10
ZL23
ZL03
ZL04
ZL18
ZL17
ZL05
ZL06

Equipo redactor: IRISBIDE

Javier REGALADO HERRERO
arquitecto

Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

Fecha: Septiembre de 2.025

Plan Integral de Accesibilidad Universal:

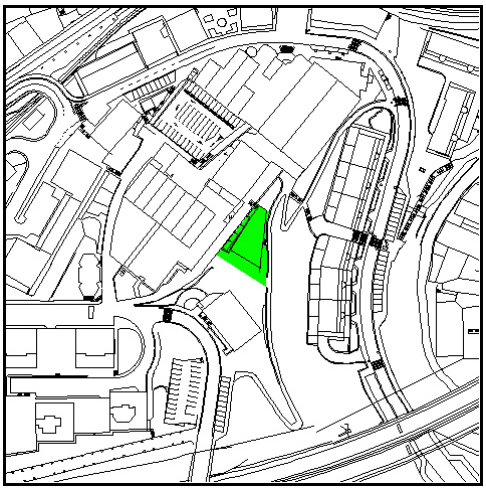
ELGOIBAR

PLANO GUIA DE ZONAS LIBRES

Zona libre - ZL01 Arregitorre, 2 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura de forma trapezoidal, constituyendo una zona horizontal en un terreno en pendiente. En sus límites más largos, dispone de dos parterres longitudinales en pendiente. Existen numerosos bancos en su perímetro, así como una fuente. El acceso se realiza desde los lados más cortos de la plaza a través de dos tramos de escaleras y una rampa.
Se han detectado diversos problemas de accesibilidad. Las propuestas que hacemos se centran en la adaptación de rampas y escaleras, pues no cumplen las exigencias establecidas por la norma. En las escaleras se propone la colocación de franja señalizadora así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños. La rampa deberá disponer de pasamanos dobles. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL01 Arregitorre, 2 plaza

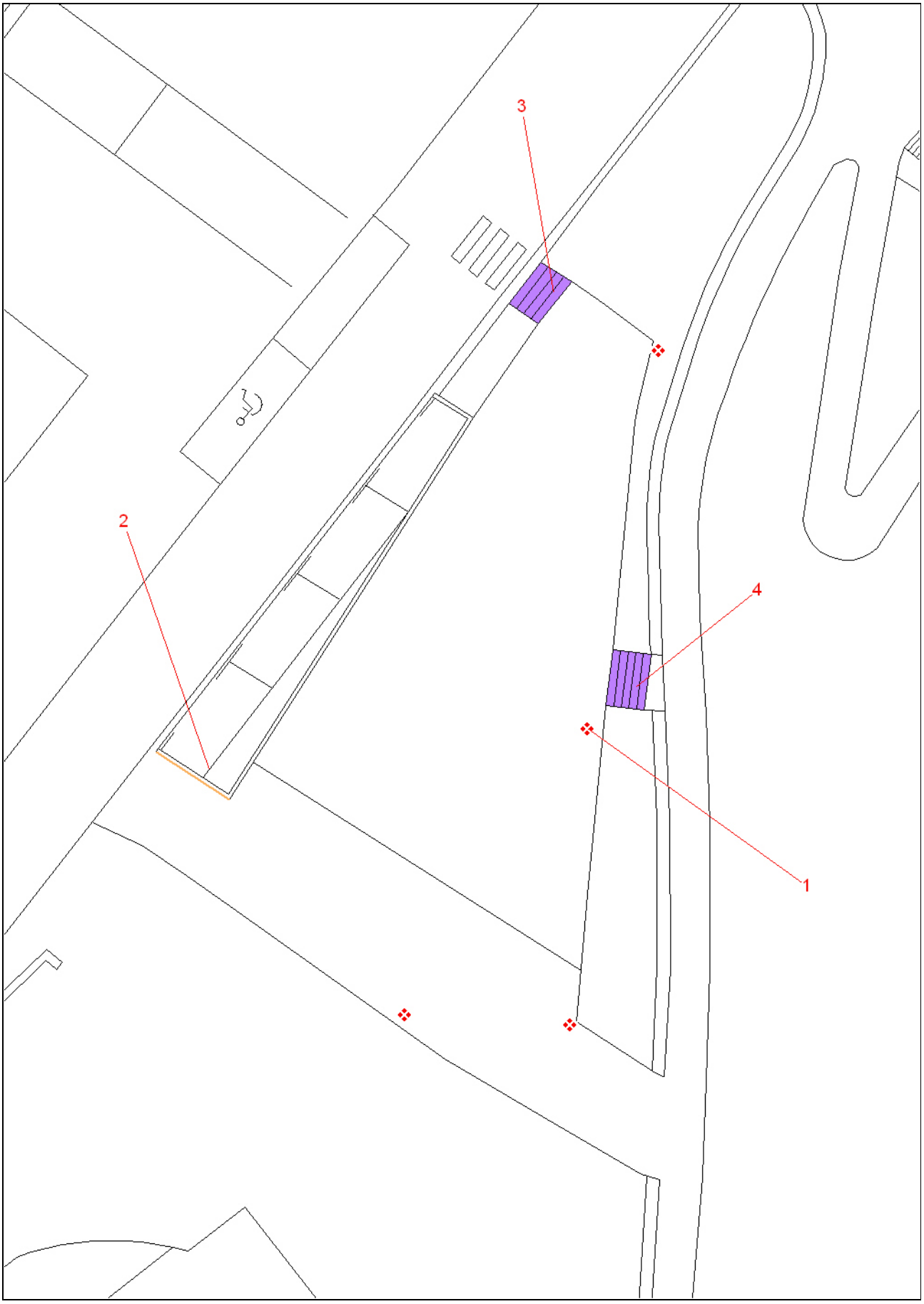
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	4 ud	272,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	4 ml	668,00 €	
3	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	8 ml	624,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
4	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	10 ml	780,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	

Presupuesto Total **2.954,00 €**

Zona libre - ZL01 Arregitorre, 2 plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL02 Artetxe plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura alargada limitada por dos bloques de viviendas en sus lados largos y dos viales en los lados cortos. El espacio dispone de dos hileras de árboles con alcorques así como bancos. Existen algunas escaleras que conectan la plaza con las aceras perimetrales.
Se han detectado diversos problemas en cuanto a accesibilidad. Las escaleras de acceso se deberán adaptar. Se propone la colocación de franja señalizadora así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños. Los alcorques no cumplen la norma, pues no están enrasados con el pavimento, ni disponen de protección. Por lo que se propone la instalación de alcorques con reja de fundición. También se ha detectado un escalón aislado a lo largo de uno de los bloques de viviendas. Se propone su eliminación. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL02 Artetxe plaza

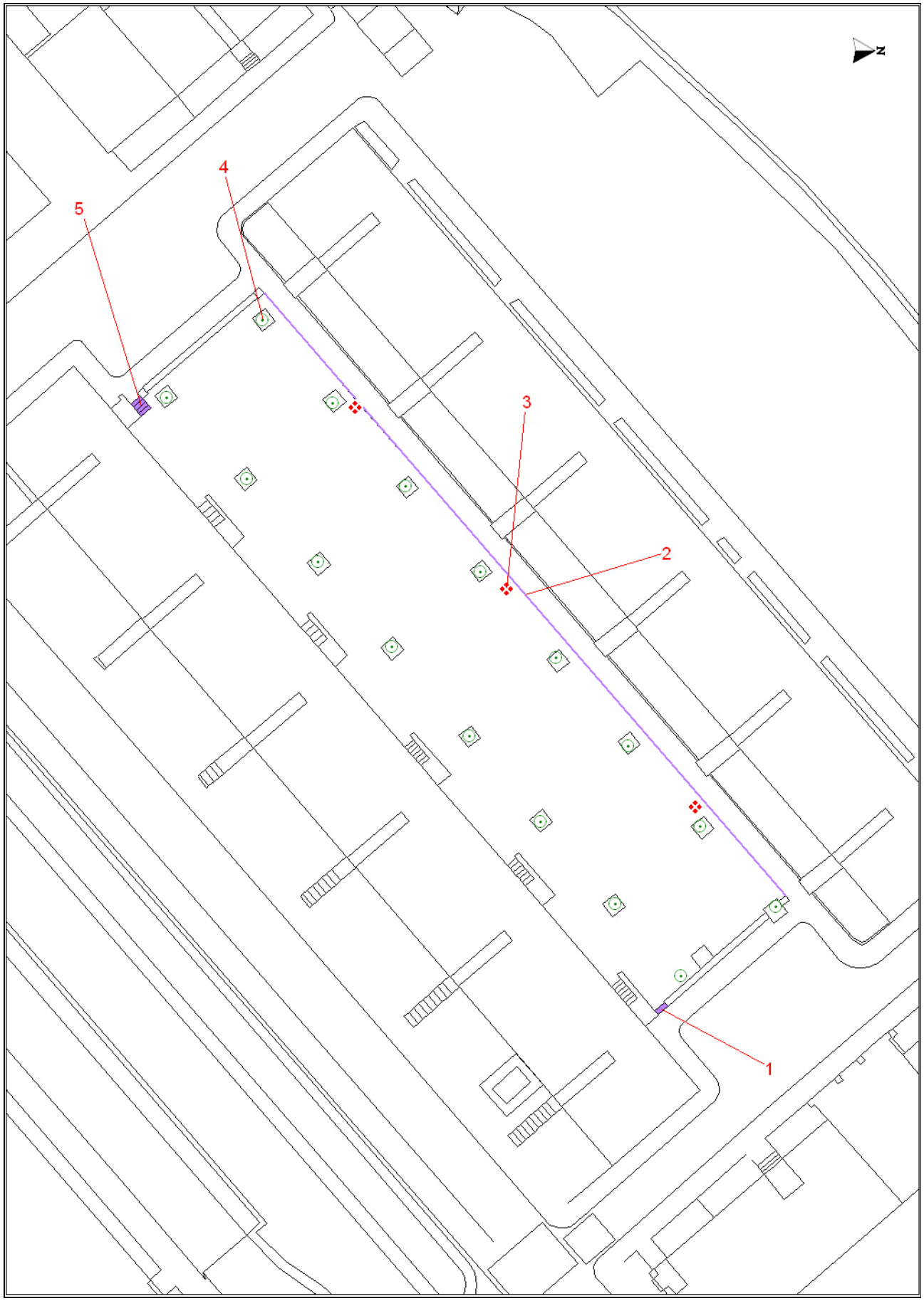
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	2 ml	334,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	2 ml	156,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	2 m²	122,00 €	
2	Supresión de escalón aislado.	59 ml	16.756,00 €	
3	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €	
4	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable y fijado a la acera.	16 ud	9.424,00 €	
5	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	2 m²	122,00 €	

Presupuesto Total **27.586,00 €**

Zona libre - ZL02 Artetxe plaza

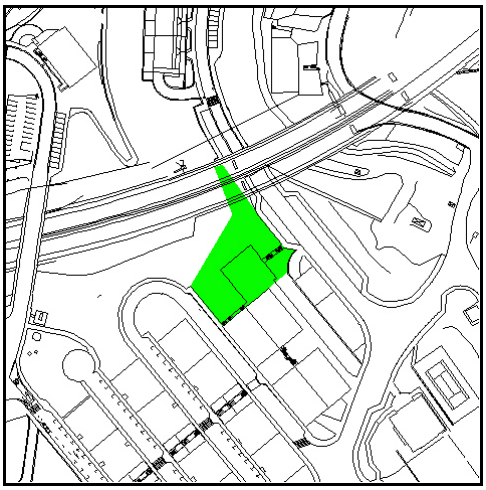
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL03 Basarte, 5 parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de un espacio prácticamente cuadrado con juegos infantiles, una fuente y varios bancos en el perímetro. Es una zona horizontal en una zona urbana con fuertes pendientes, de manera qua dos escaleras y una rampa dan acceso a la plaza.
Las escaleras no cumplen la norma. Por lo tanto, se propone la adaptación de las mismas por lo que se propone la colocación de franja señalizadora así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños. También se propone la sustitución de los pasamanos existentes por unos adaptados. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL03 Basarte, 5 parkea

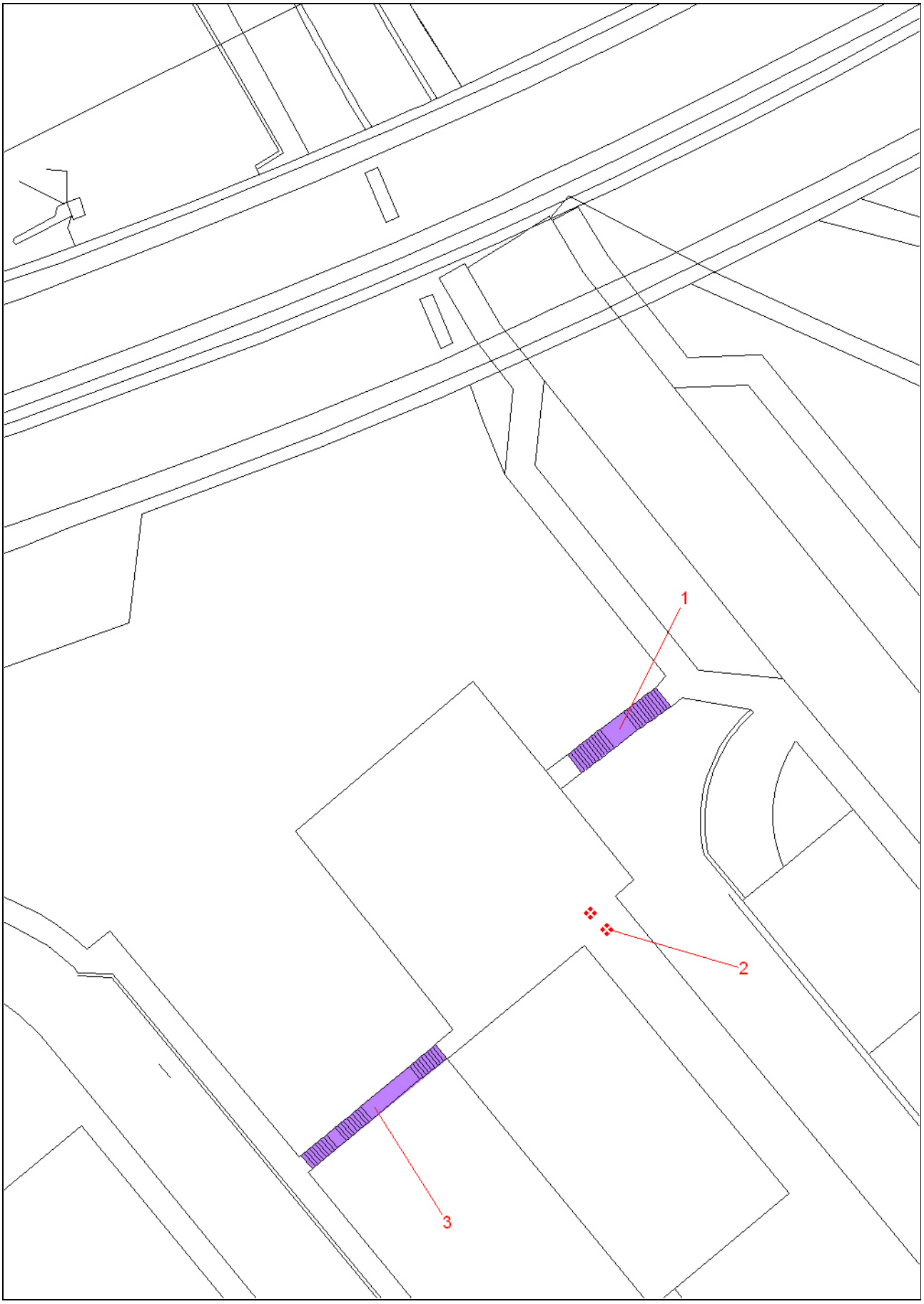
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	18 ml	3.006,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	46 ml	3.588,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
2	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	2 ud	136,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	24 ml	4.008,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	42 ml	3.276,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Presupuesto Total **14.563,00 €**

Zona libre - ZL03 Basarte, 5 parkea

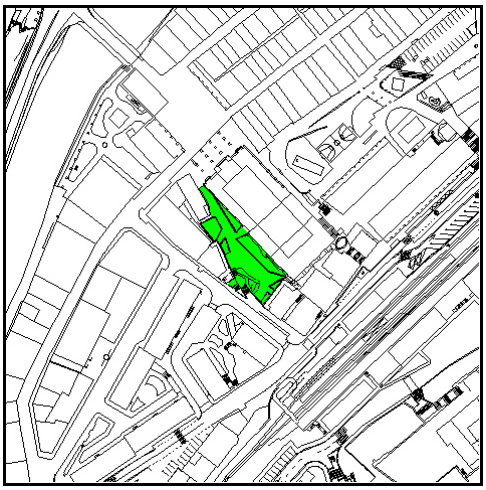
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL04 Bolatoki parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de un espacio alargado situado al oeste de la parroquia y limitado por bloque edificatorios. Dispone de arbolado situado en parterres y dispone de un pavimento de hormigón. Este espacio ha sido reformado recientemente.
En cuanto a la accesibilidad, únicamente se han detectado carencias en las escaleras de acceso desde San Ignazio kalea. Se propone al colocación de franja señalizadora, bandas rugosas en los peldaños y colocación de pasamanos dobles.

Zona libre - ZL04 Bolatoki parkea

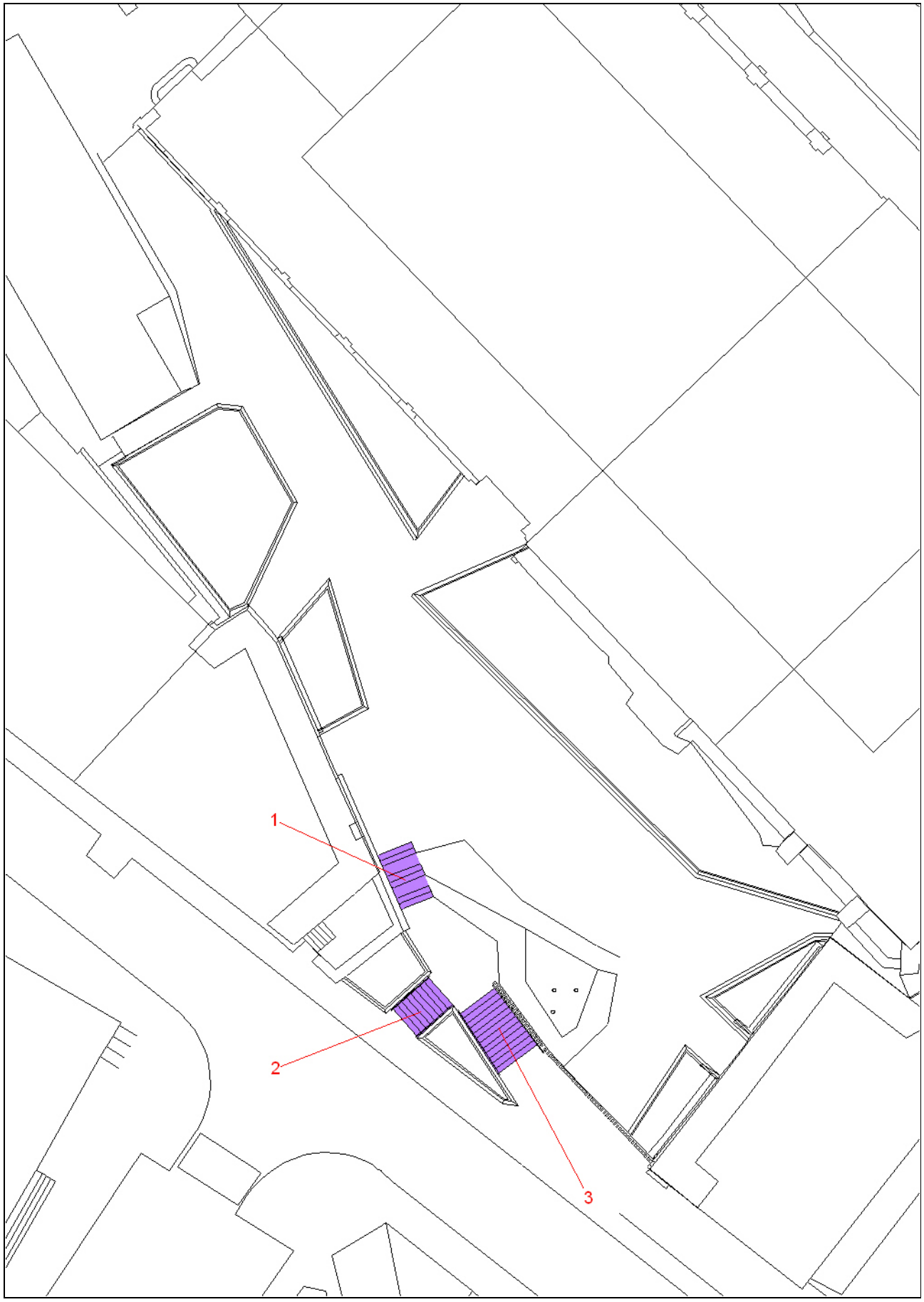
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	17 ml	1.326,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
2	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	15 ml	1.170,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	31 ml	2.418,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €	

Presupuesto Total **7.788,00 €**

Zona libre - ZL04 Bolatoki parkea

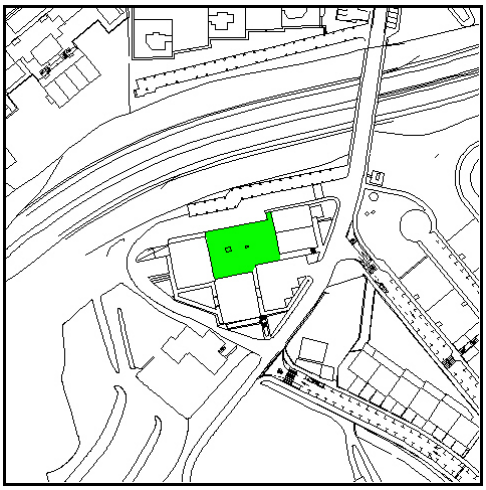
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL05 Erretsundi plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta plaza de forma rectangular se encuentra limitada por bloques de viviendas en tres de sus lados, y está abierta en su lado norte. Se trata de una plaza dura situada sobre una planta destinada a garajes. Su acceso desde el lado norte se realiza a través de una escalera. Es en esta escalera donde se encuentran la mayor parte de las deficiencias detectadas.
Se propone la colocación de franja señalizadora en la escalera así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños.
También se propone la sustitución de una rejilla de un sumidero pues presenta huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

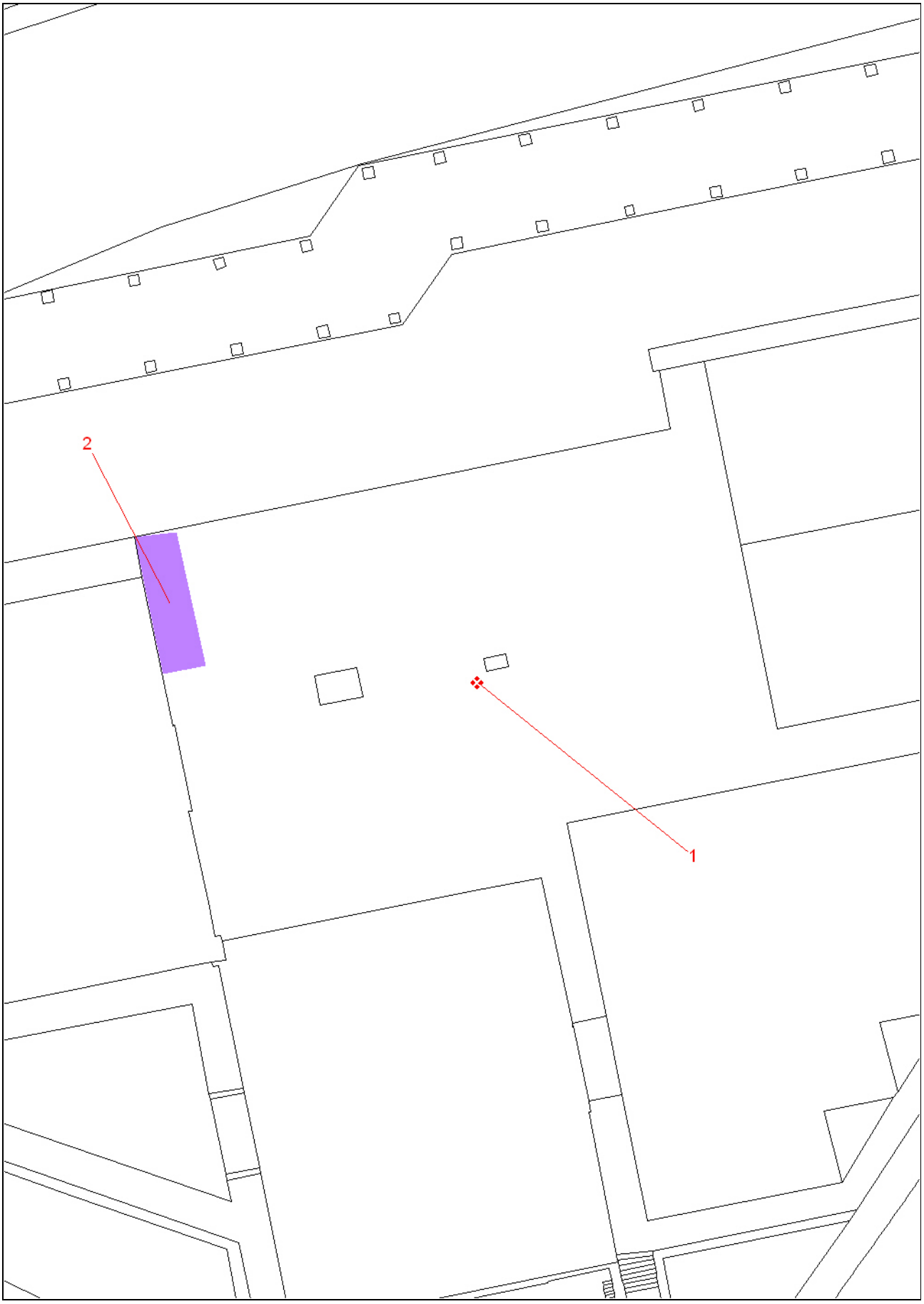
Zona libre - ZL05 Erretsundi plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €	
2	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	38 ml	2.964,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
	Presupuesto Total		**3.337,00 €**	

Zona libre - ZL05 Erretsundi plaza

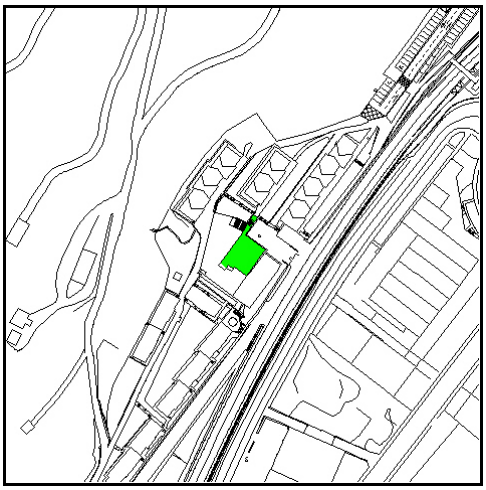
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL06 Eulogio Estarta plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta zona libre constituye la zona de juegos infantiles. El accesos se realiza a través de una escalera, que precisa ciertas intervenciones. Se propone la colocación de franja señalizadora en la escalera así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños.

Zona libre - ZL06 Eulogio Estarta plaza

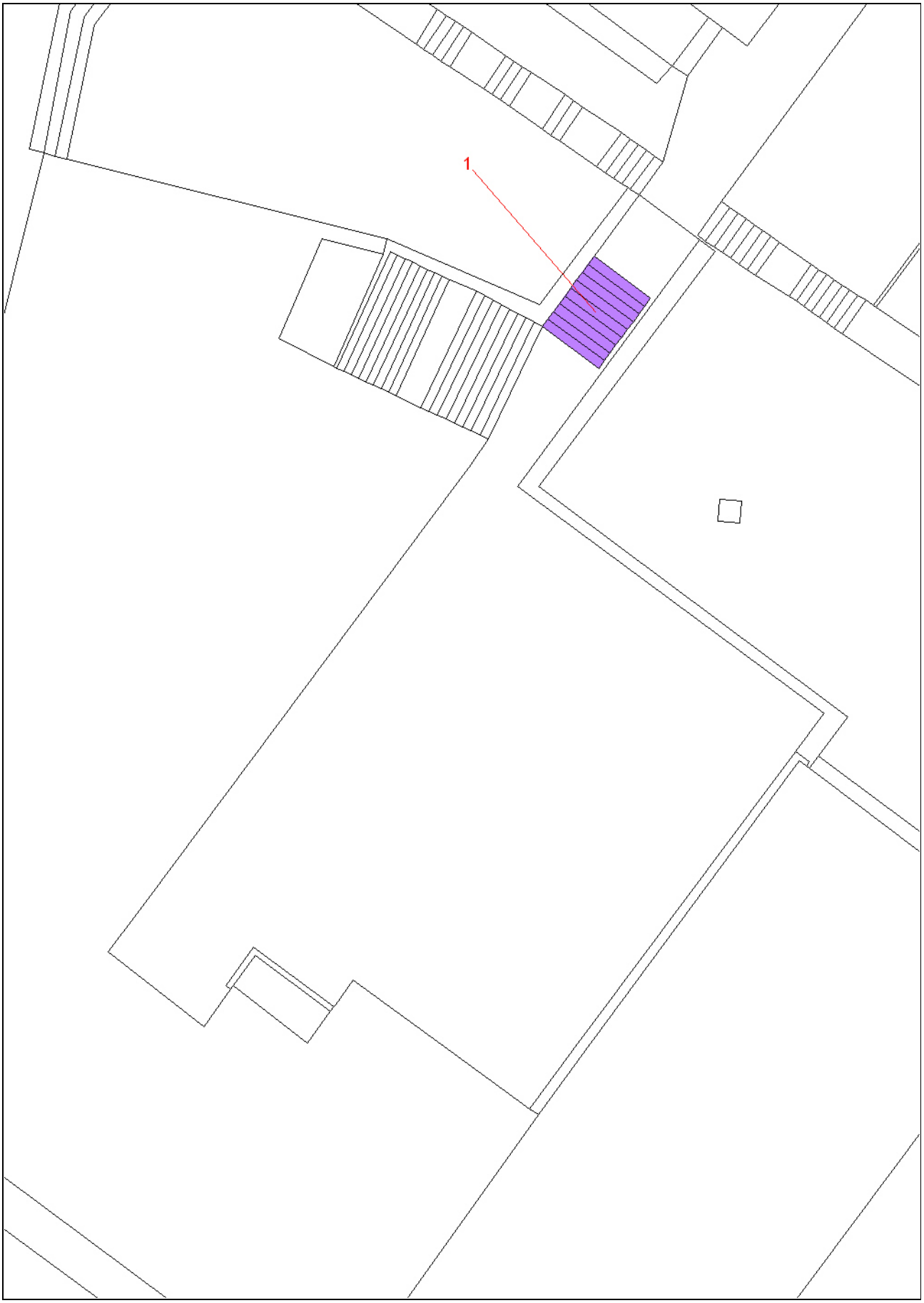
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	26 ml	2.028,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	

Presupuesto Total **2.394,00 €**

Zona libre - ZL06 Eulogio Estarta plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL07 Giza Eskubideen parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Este plaza se sitúa en el centro del municipio, entre las fachadas traseras del ayuntamiento y del frontón y el borde del río Deba. Se trata de una plaza dura, con varios parterres irregulares con árboles y una zona de juegos infantiles.
Se han detectado diversas deficiencias en cuanto a accesibilidad. En primer lugar, se propone la instalación de alcorques con reja de fundición en los árboles situados sobre la zona dura de la plaza. Uno de los accesos a la plaza se realiza a través de una escalera y una pendiente superior al 6%, que salvan el desnivel entre la plaza y el puente, situado al norte del frontón. Tanto la escalera como la pendiente presentan deficiencias y se deberán adaptar. Se propone la colocación de franja señalizadora en la escalera así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños. Asimismo, se propone la colocación de pasamanos dobles tanto en la escalera como en la rampa.
Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL07 Giza Eskubideen parkea

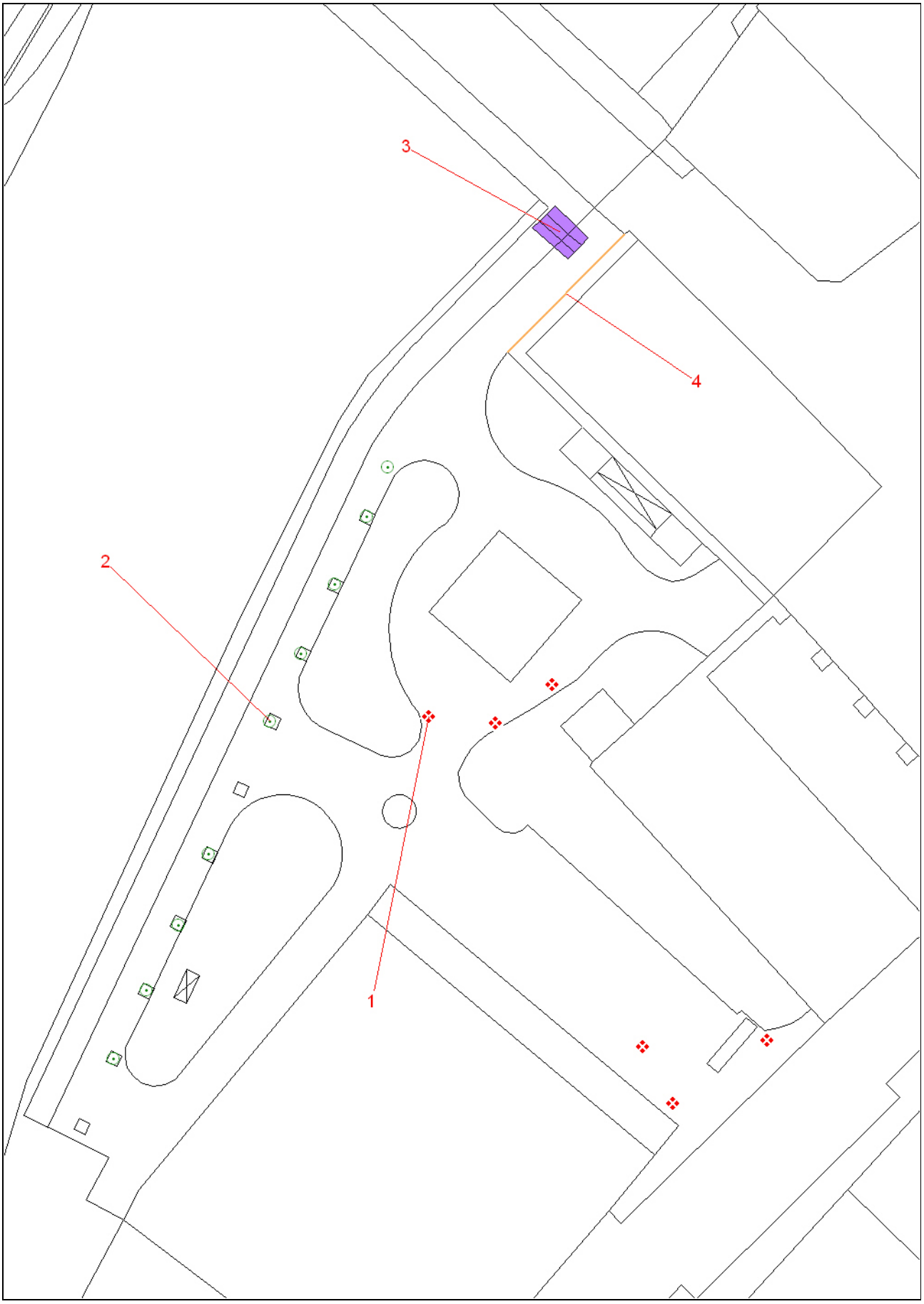
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	6 ud	408,00 €	
2	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable y fijado a la acera.	9 ud	5.301,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	8 ml	624,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €	

Presupuesto Total **9.310,00 €**

Zona libre - ZL07 Giza Eskubideen parkea

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL08 Jausoro plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura rectangular rodeada por bloques de viviendas con una planta en forma de U y que abrazan la plaza en tres de sus lados. Éstos disponen de espacios porticados en todo su perímetro. Debido al desnivel de la zona, se puede acceder a la plaza a través de escaleras. También hay una rampa. Es en estos dos elementos donde principalmente se han detectado las deficiencias en cuanto a accesibilidad.

Se propone la adaptación de las escaleras. Para ello, se deberán colocar franjas señalizadotas para evitar el peligro de caída, así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños.

Por último, indicar que se han detectado dos rejillas lineales cuyos huecos son excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL08 Jausoro plaza

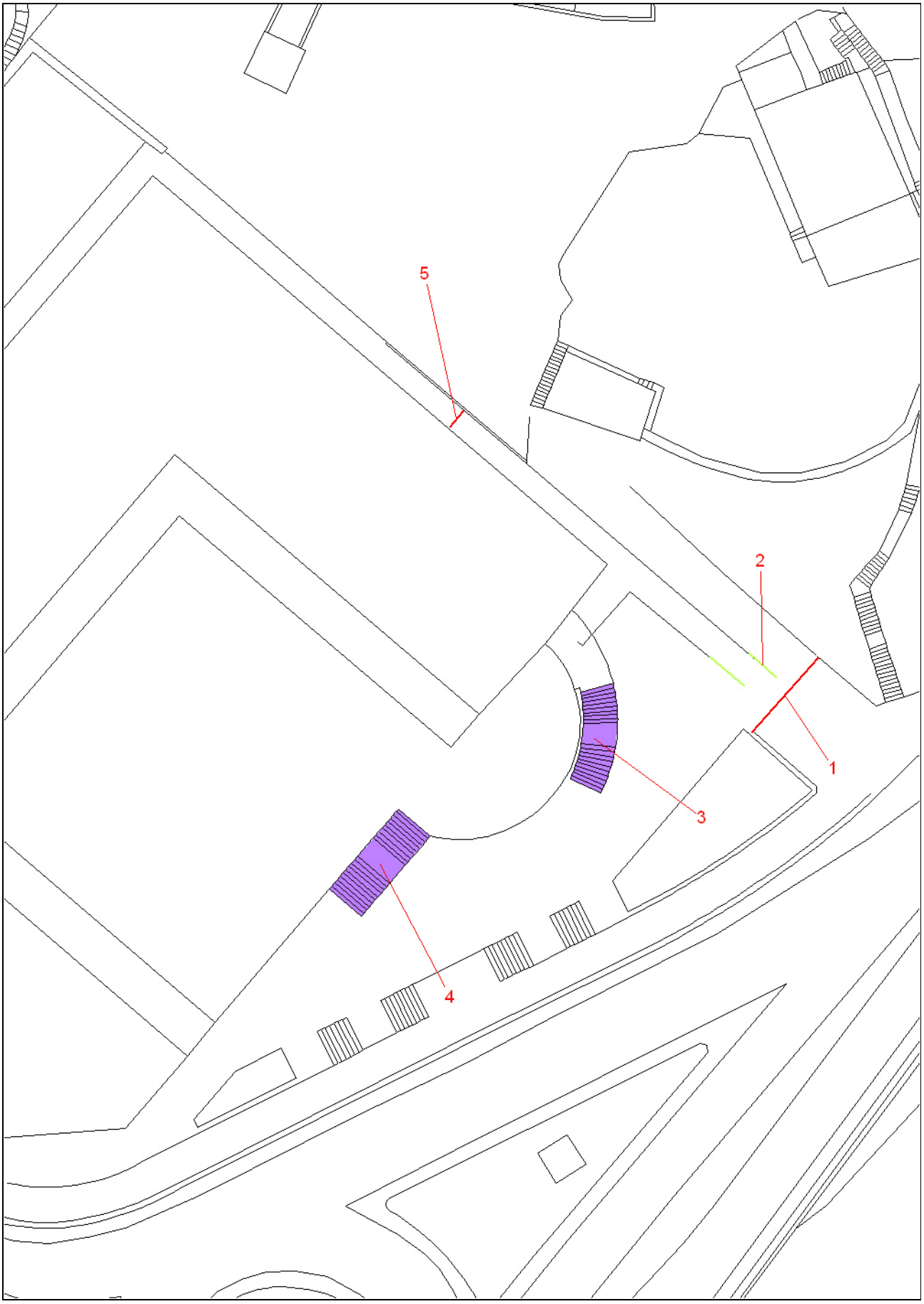
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de rejilla lineal.	7 ml	1.288,00 €	
2	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	6 ml	834,00 €	
3	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	48 ml	3.744,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
4	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	46 ml	3.588,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
5	Suministro y colocación de rejilla lineal.	2 ml	368,00 €	

Presupuesto Total **10.554,00 €**

Zona libre - ZL08 Jausoro plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL09 Kalegoen plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta plaza es la plaza principal del municipio. Es una zona de pavimento duro de forma rectangular y está limitada por la fachada principal del ayuntamiento, la fachada principal de la parroquia, el frontón y las viviendas situadas en el casco histórico. Dispone de una fuente, algunos árboles y bancos.
Se han detectado diversos problemas de accesibilidad. En primer lugar, la fuente no es accesible, por lo que se propone su sustitución. En segundo lugar, existe un desnivel a lo largo de uno de los lados del frontón que supone un peligro de caída, por lo que se deberá colocar una franja señalizadora.
Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL09 Kalegoen plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro e instalación de fuente adaptada.	1 ud	2.040,00 €	
2	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	7 ud	476,00 €	
3	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	6 m²	366,00 €	

Presupuesto Total **2.882,00 €**

Zona libre - ZL09 Kalegoen plaza

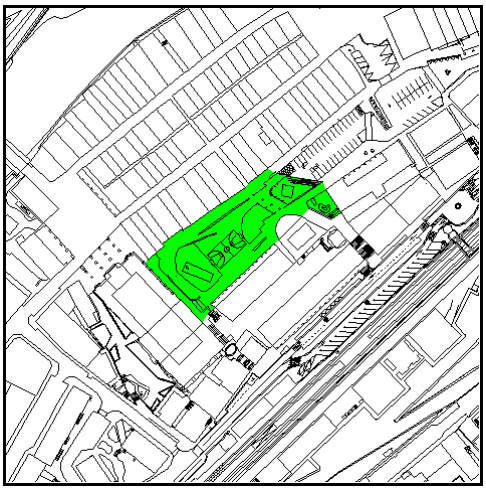
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL10 Lekueder parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de otra de las plazas situadas en el centro urbano. Tiene una forma prácticamente rectangular. Dispone de dos zonas verdes a modo de parterres con arbolado, una fuente y diversos bancos. Para conectar la parte central de la plaza con las zonas perimetrales existen algunos peldaños y escaleras. Los problemas de accesibilidad detectados están centrados básicamente en la falta de adaptación de estos elementos. Por lo tanto, se propone la colocación de bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños y la ejecución de pasamanos adaptados. Además, se ha observado la existencia de un escalón aislado que se propone eliminar y la existencia de dos tramos con pendiente superior al 6%, que precisan la colocación de pasamanos.
Por último se propone la sustitución de las rejillas de los sumideros de la zona debido a que presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

Zona libre - ZL10 Lekueder parkea

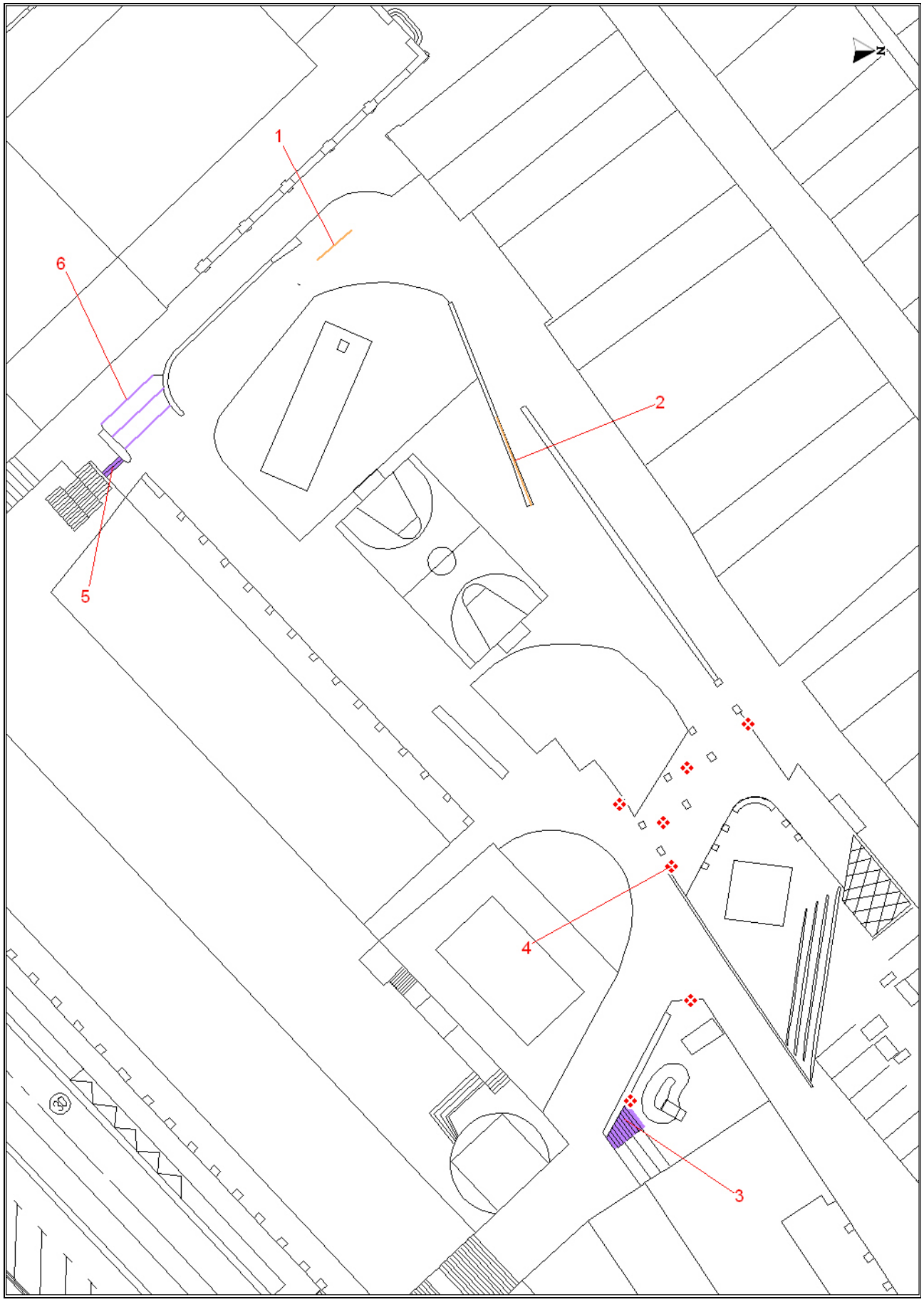
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	4 ml	668,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	9 ml	1.503,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	18 ml	1.404,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
4	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	7 ud	476,00 €	
5	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
6	Supresión de escalón aislado.	18 ml	5.112,00 €	

Presupuesto Total **11.471,00 €**

Zona libre - ZL10 Lekueder parkea

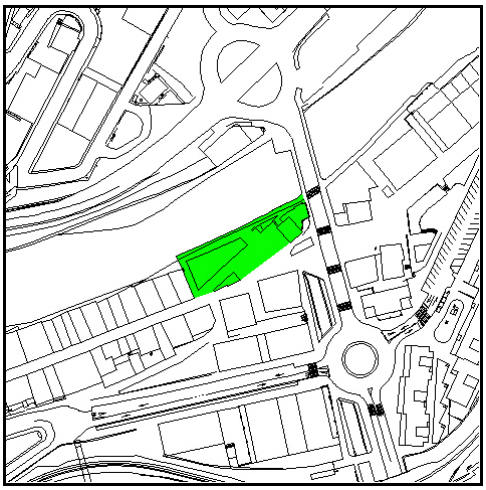
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL11 Maalako parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de un espacio alargado prácticamente rectangular limitado longitudinalmente por la ribera del río Deba y la calle San Francisco. Es un espacio cubierto y dispone de una zona de juegos infantiles que se encuentra a una cota inferior, respecto del tramo de paseo fluvial que la limita. Por lo tanto, existen escaleras que dan acceso a la plaza desde esta fachada.

Se han detectado diversos problemas de accesibilidad centrados básicamente en estas escaleras y en el límite entre el borde de la plaza y el paseo fluvial que no están protegidos y presentan un peligro. Se propone la colocación de bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños, la ejecución de pasamanos adaptados en las escaleras y la colocación de barandillas de protección a lo largo del desnivel situado en la fachada hacia río.

Por último se propone la sustitución de las rejillas de los sumideros de la zona debido a que presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

Zona libre - ZL11 Maalako parkea

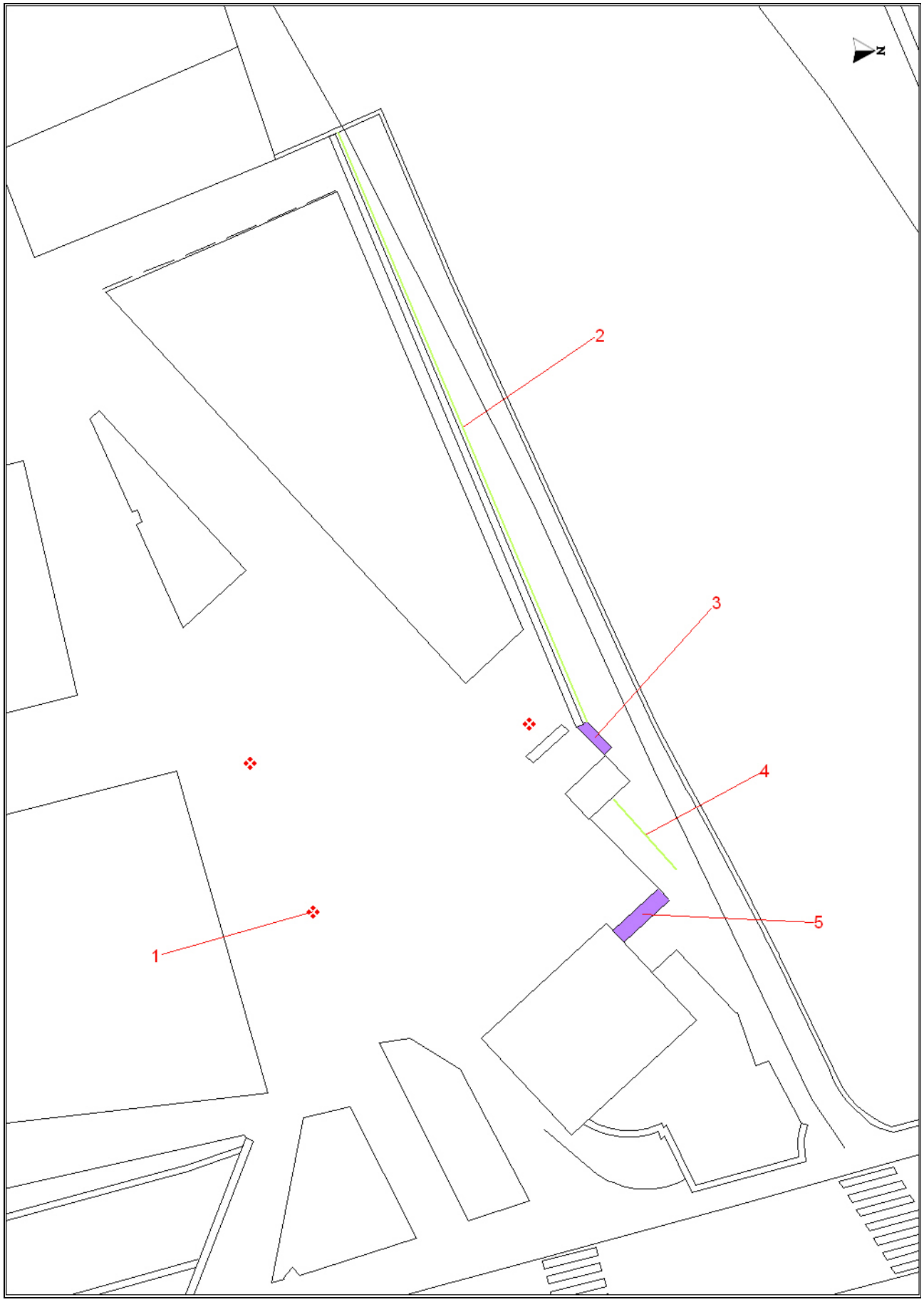
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €	
2	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	40 ml	5.560,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
4	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	6 ml	834,00 €	
5	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	16 ml	1.248,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	10 m²	610,00 €	

Presupuesto Total **10.565,00 €**

Zona libre - ZL11 Maalako parkea

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL12 Maalako plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de un espacio irregular situado al final de Toletxe kalea, frente al Herriko Antzokia, y su conexión con el paseo al borde del río Deba.
Este espacio tiene pavimento de hormigón y conecta con su entorno con diversas rampas y una escalera en el acceso junto al teatro. Existe una fuente a adaptar y parterres con árboles.
Se han detectados los siguientes problemas en cuanto a accesibilidad. Existe una pendiente superior al 6% donde se propone la colocación de pasamanos adaptado. También se deberá adaptar la escalera.
Por último, se propone la sustitución de la fuente por no ser adaptada así como la sustitución de las rejillas de los sumideros de la zona debido a que presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

Zona libre - ZL12 Maalako plaza

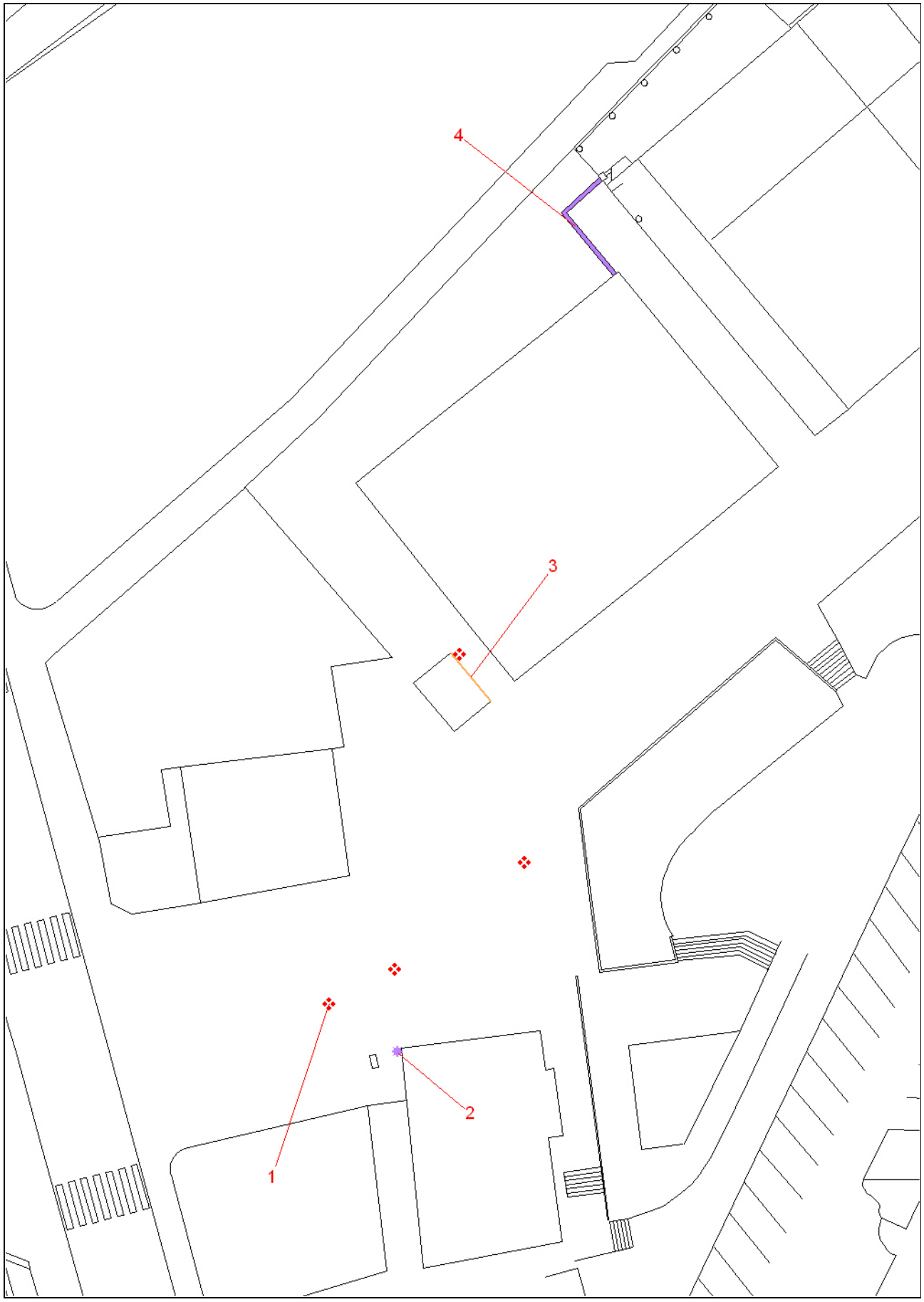
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	4 ud	272,00 €	
2	Suministro e instalación de fuente adaptada.	1 ud	2.040,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	5 ml	835,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	20 ml	1.560,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	28 m²	1.708,00 €	

Presupuesto Total **7.250,00 €**

Zona libre - ZL12 Maalako plaza

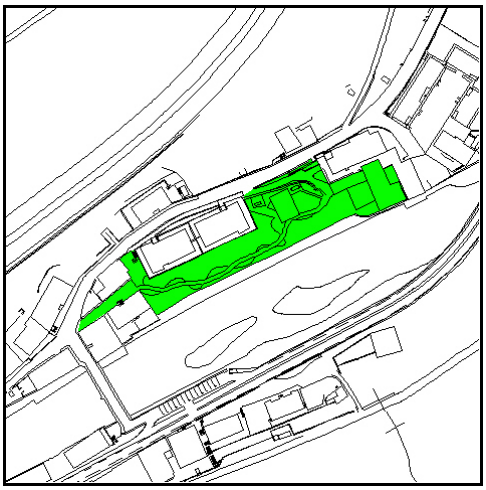
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL13 San Joan plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta zona libre se sitúa en el barrio de Altzola, al norte el municipio. Se trata de un parque con abundante vegetación al borde del río Deba. Al norte, este y oeste se limita por edificios de vivienda. Un itinerario peatonal atraviesa el parque longitudinalmente. Existe una zona de juegos infantiles, una fuente y bancos. En la conexión con su entorno existen escaleras, pendientes superiores al 6% y algún peldaño aislado.
En cuanto a accesibilidad, se han detectado diversas deficiencias. En cuanto a escaleras, se propone la colocación de bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños y la ejecución de pasamanos adaptados. En los recorridos peatonales se han detectado pendientes superiores al 6%, por lo que se propone la colocación de pasamanos adaptados. También se propone la supresión de los peldaños aislados. Por último, indicar que se han detectado una rejilla lineal y varios sumideros cuyos huecos son excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL13 San Joan plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €	
2	Suministro y colocación de rejilla lineal.	7 ml	1.288,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	13 ml	2.171,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	25 ml	1.950,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	16 ml	2.672,00 €	
5	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	13 ml	2.171,00 €	
7	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	3 ml	234,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Zona libre - ZL13 San Joan plaza

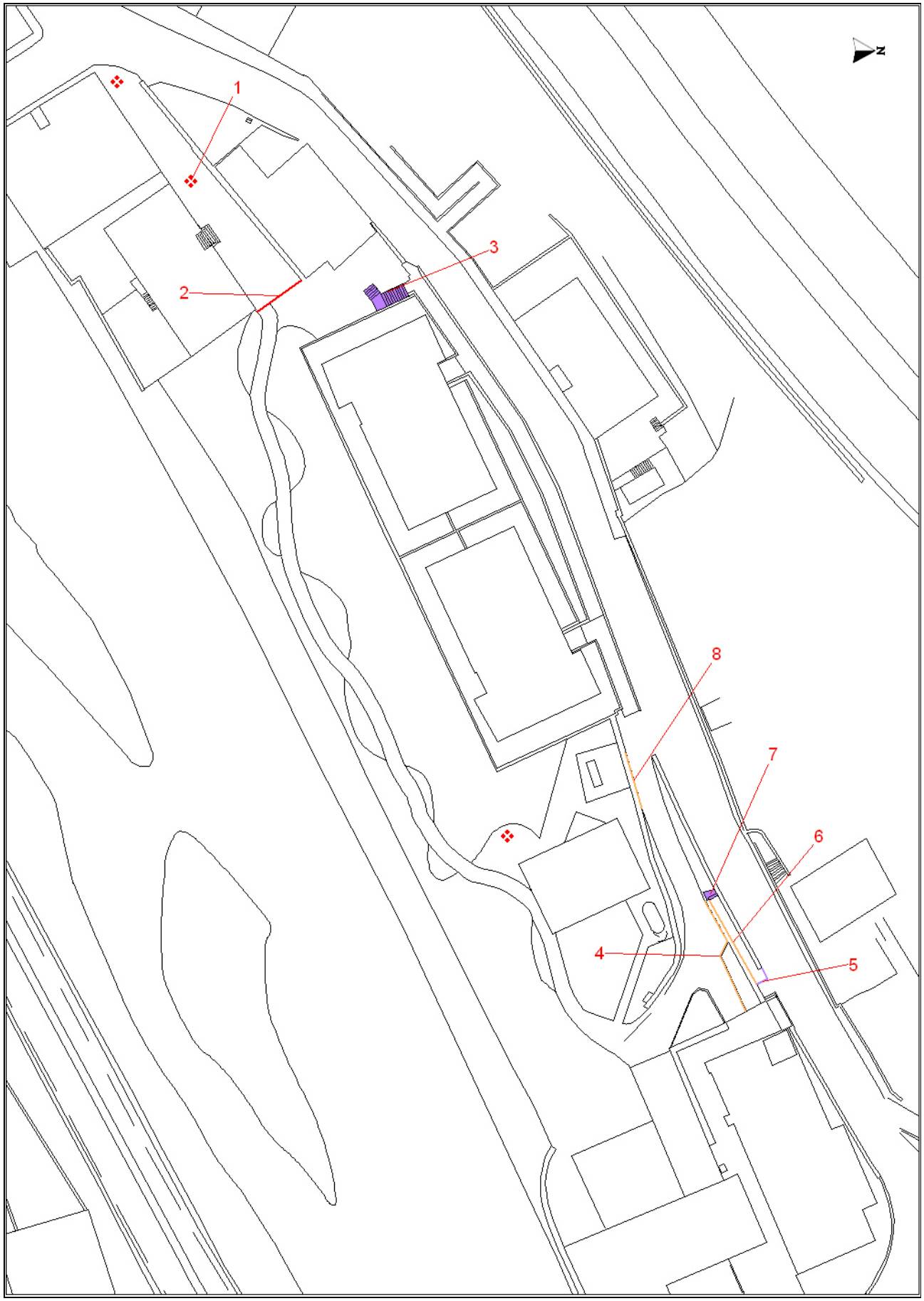
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
8	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	8 ml	1.336,00 €	

Presupuesto Total **13.583,00 €**

Zona libre - ZL13 San Joan plaza

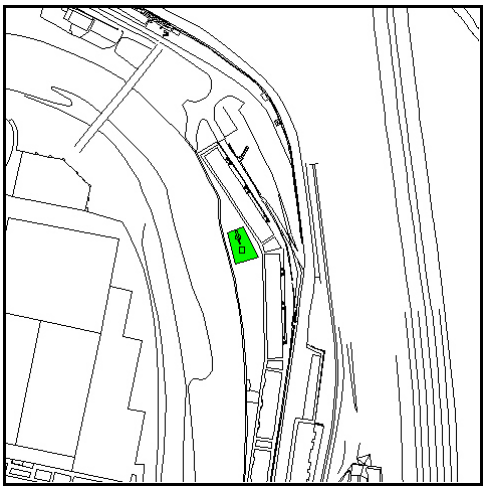
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL14 San Pedro parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Este parque es una zona de juegos infantiles situado en una zona verde, de manera que queda rodeado de césped, y que carece de un acceso peatonal adecuado. Por lo tanto se propone la construcción de una acera para poder acceder al mismo.

Zona libre - ZL14 San Pedro parkea

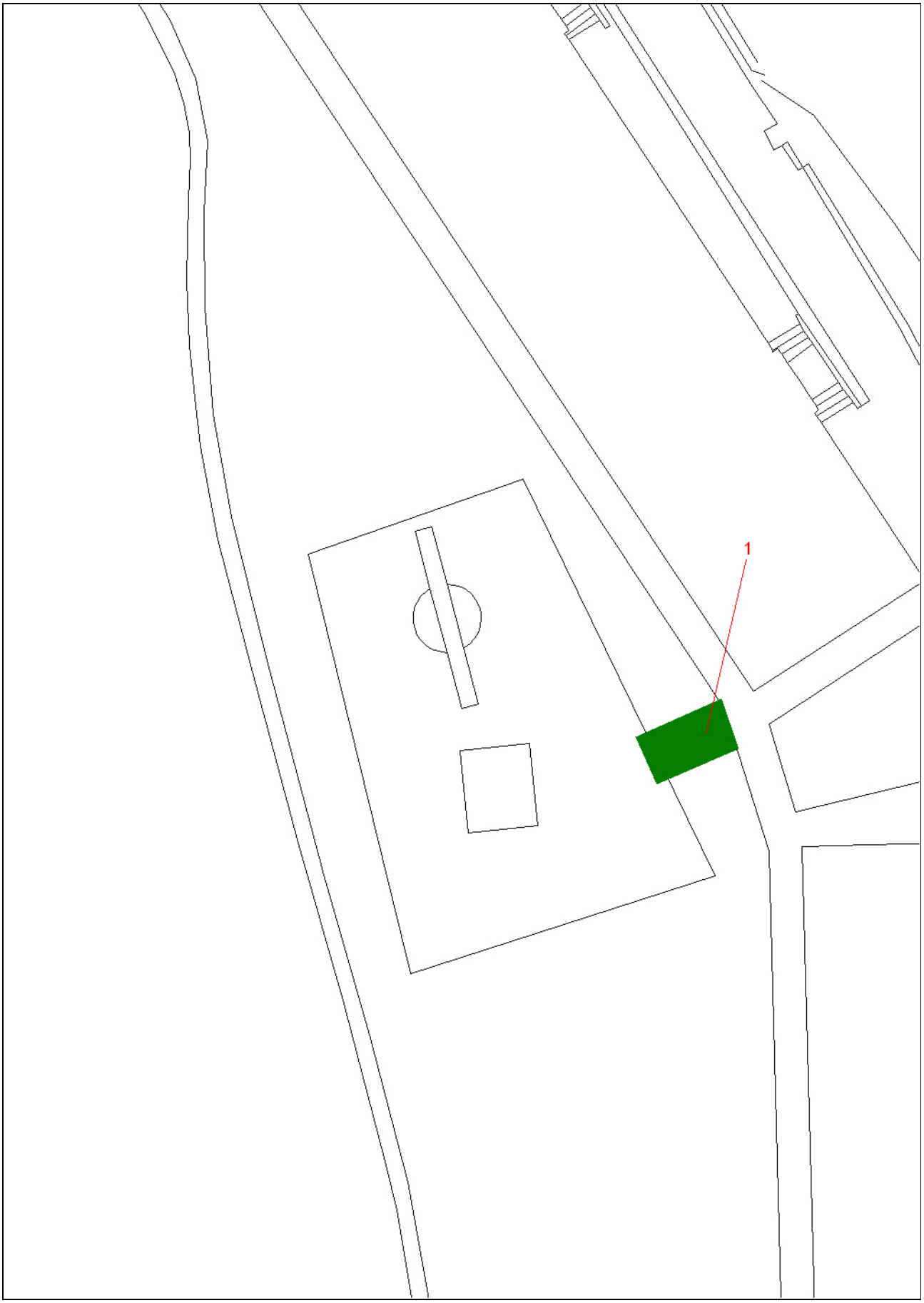
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Construcción de acera.	7 m²	1.358,00 €	

Presupuesto Total **1.358,00 €**

Zona libre - ZL14 San Pedro parkea

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL15 San Roke, 18 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una pequeña zona de juegos infantiles situada entre dos bloques de vivienda en San Roke kalea, a la altura de la conexión con el ascensor que conecta esta calle con Bernardo Ezenarro kalea
La placita tiene unos peldaños de acceso en uno de sus extremos. Se propone adaptarlos colocando franjas señalizadoras y bandas rugosas.

Zona libre - ZL15 San Roke, 18 plaza

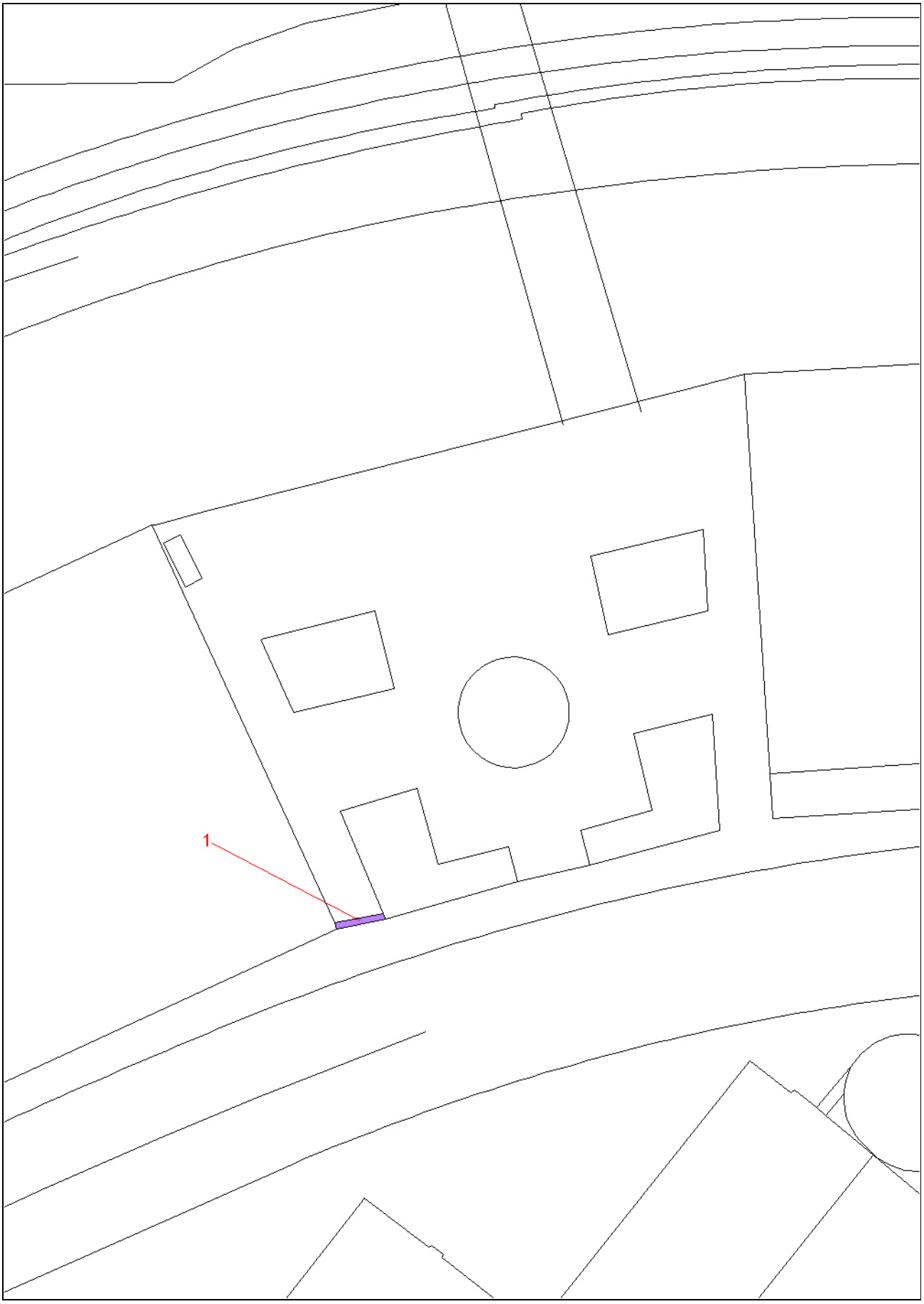
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	1 ml	167,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	3 ml	234,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Presupuesto Total **645,00 €**

Zona libre - ZL15 San Roke, 18 plaza

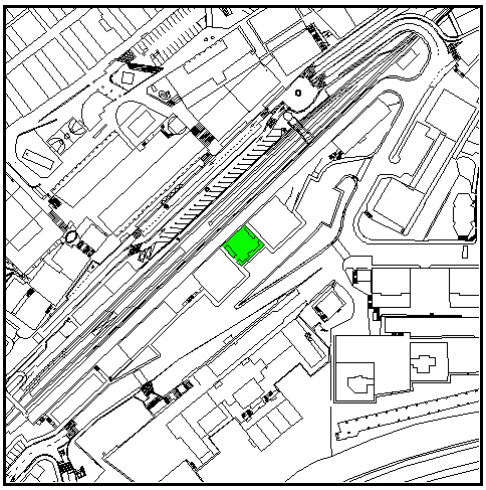
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL16 San Roke, 28-30 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta zona libre es una plazoleta de planta rectangular entre los bloques de vivienda situados en los números 28 y 30 de San Roke kalea. Dispone de parterres con setos en tres de sus lados, un espacio con pavimento duro interior y varios bancos. Los accesos se realizan por los laterales, a través de peldaños aislados
En cuanto a accesibilidad, se propone la eliminación de todos los peldaños en los accesos.

Zona libre - ZL16 San Roke, 28-30 plaza

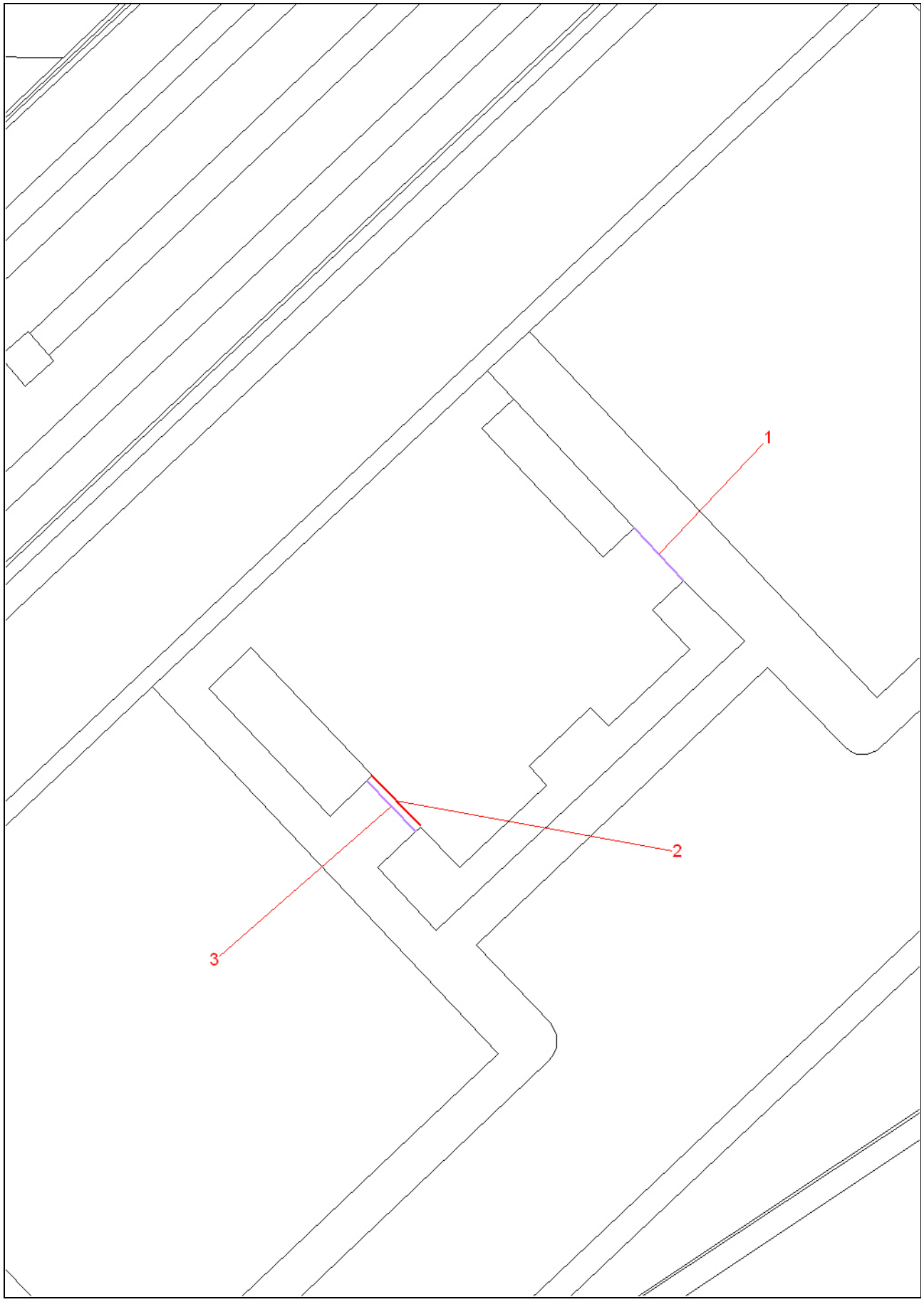
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Supresión de escalón aislado.	3 ml	852,00 €	
2	Suministro y colocación de rejilla lineal.	3 ml	552,00 €	
3	Supresión de escalón aislado.	3 ml	852,00 €	

Presupuesto Total **2.256,00 €**

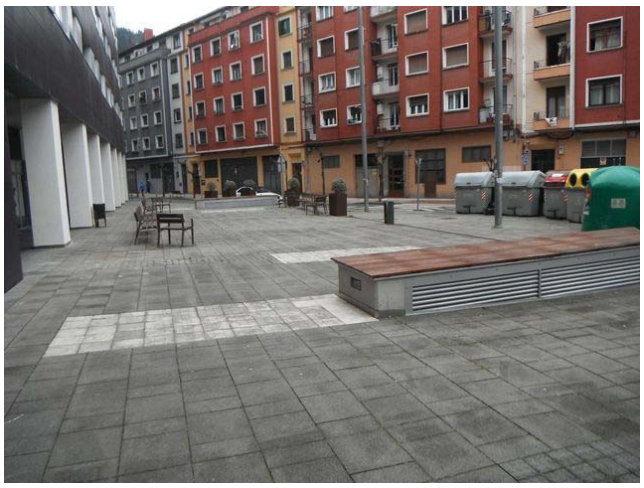
Zona libre - ZL16 San Roke, 28-30 plaza

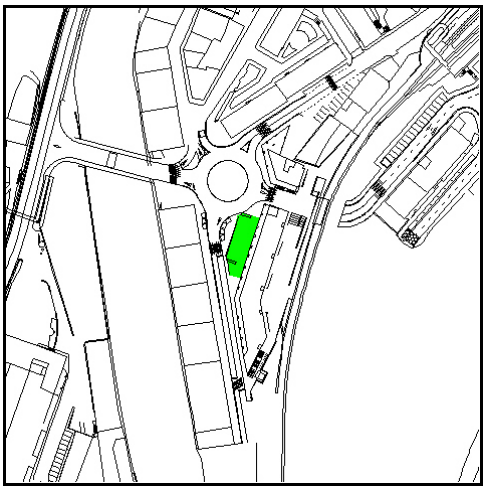
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL17 Santa Ana plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION



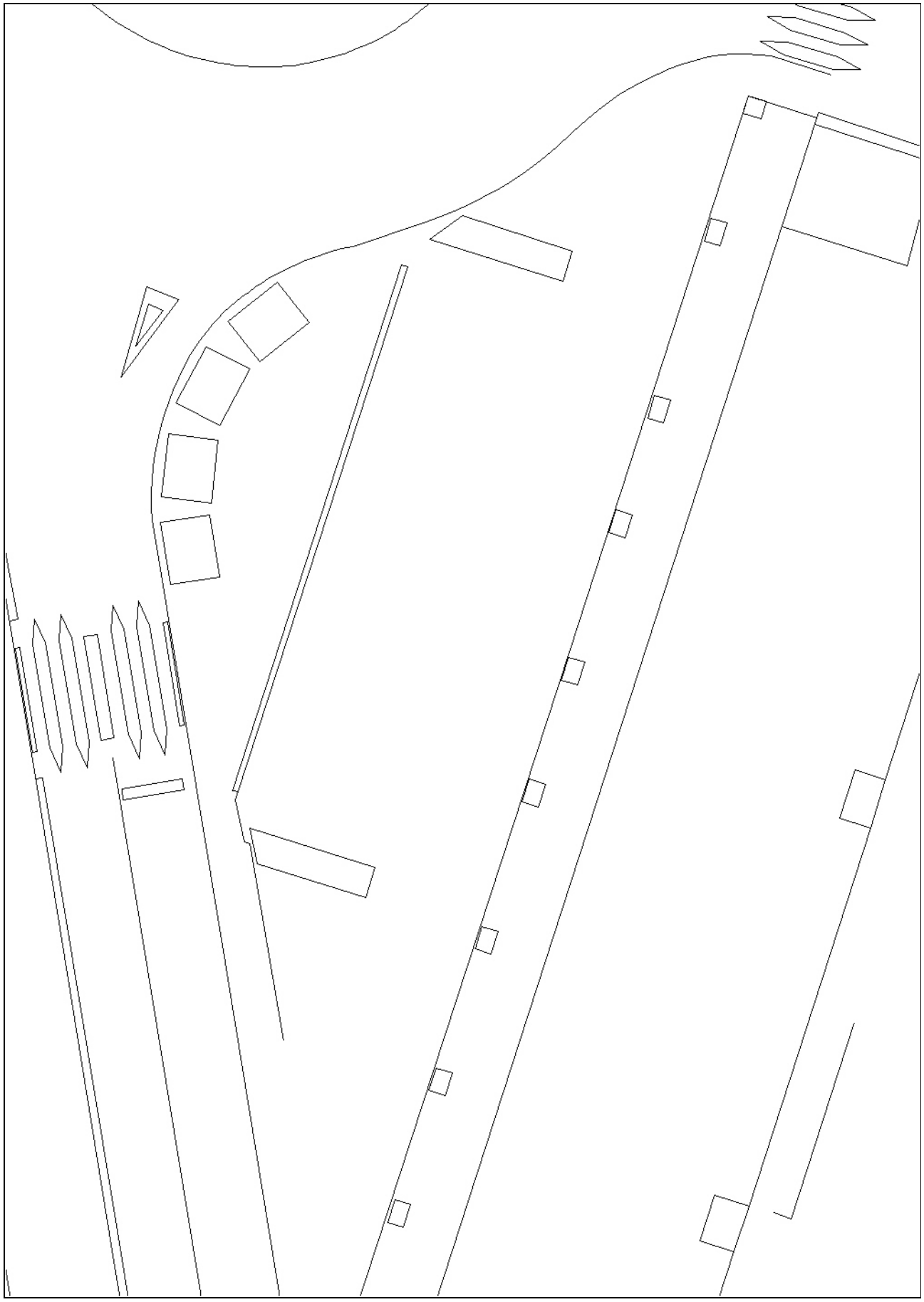


DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura limitada por la calle Santa Ana, un bloque de viviendas y la rotonda en el extremo del puente Ubitarte. Dispone de numerosos bancos adaptados. Aunque existe un peldaño aislado, éste se encuentra protegido por bancos y jardineras. Por lo tanto, no se precisa ninguna intervención.

Zona libre - ZL17 Santa Ana plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL18 Santa Ana, 9-15 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura limitada por la calle Santa Ana, un bloque de viviendas y la rotonda en el extremo del puente Ubitarte. Dispone de numerosos bancos adaptados. Aunque existe un peldaño aislado, éste se encuentra protegido por bancos y jardineras. Por lo tanto, no se precisa ninguna intervención.

Zona libre - ZL18 Santa Ana, 9-15 plaza

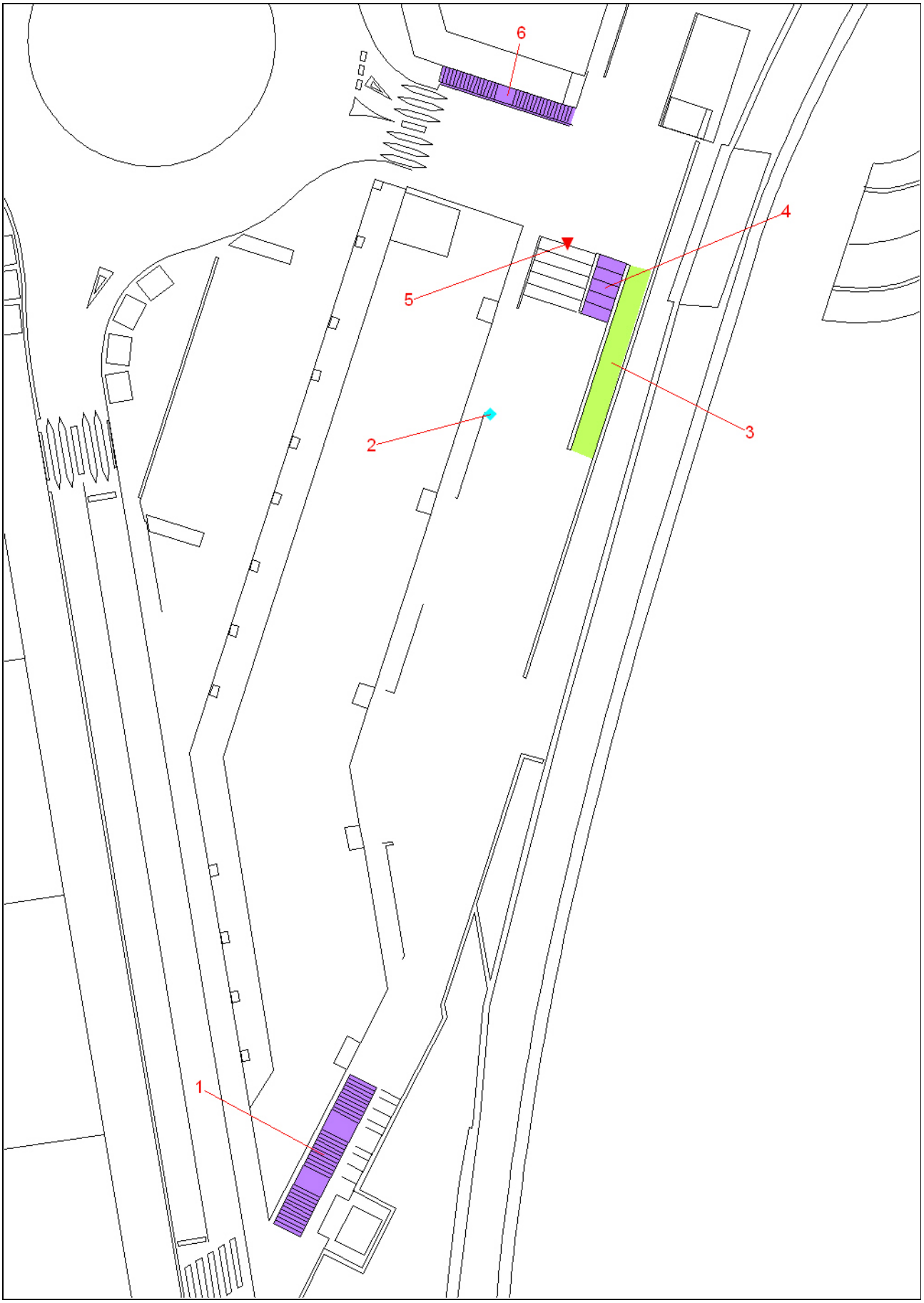
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	75 ml	5.850,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
2	Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	3 ud	1.701,00 €	
3	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €	
4	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
5	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	3 m²	183,00 €	
6	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	41 ml	3.198,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €	

Presupuesto Total **13.183,00 €**

Zona libre - ZL18 Santa Ana, 9-15 plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL19 Santa Klara, 16 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta zona libre aglutina diversas placitas y espacios públicos situados en las inmediaciones del convento de las Clarisas. Los espacios libres se encuentran rodeados por bloques de viviendas. Presentan desniveles que responden a la orografía del terreno. Por esta razón, existen numerosas escaleras que conectan los diferentes niveles. Asimismo, existe una zona de juegos infantiles y una fuente.
Los problemas de accesibilidad detectados están relacionados con escaleras y rampas. Se propone la adaptación de las escaleras colocando bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados. Se han detectados peldaños aislados que se propone suprimir. También se han detectado pendientes superiores al 6% donde se propone la colocación de pasamanos adaptados. Por último, se propone la sustitución y reubicación de la fuente, pues no cumple los requisitos exigidos por la normativa.
Cabe indicar que el ayuntamiento ha realizado un análisis de la accesibilidad en el área de Santa Clara con propuestas a nivel de anteproyecto para la mejora de la accesibilidad en todo el barrio, y afectarán a esta plaza.

Zona libre - ZL19 Santa Klara, 16 plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	7 ml	1.169,00 €	
2	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	4 m²	244,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	10 ml	780,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
4	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €	
5	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	12 ml	936,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
6	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €	
7	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	19 ml	1.482,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €	

Zona libre - ZL19 Santa Klara, 16 plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
8	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	3 ud	204,00 €	
9	Supresión de escalón aislado.	2 ml	568,00 €	
10	Suministro y reubicación de fuente adaptada.	1 ud	3.166,00 €	

Presupuesto Total **12.058,00 €**

Zona libre - ZL19 Santa Klara, 16 plaza

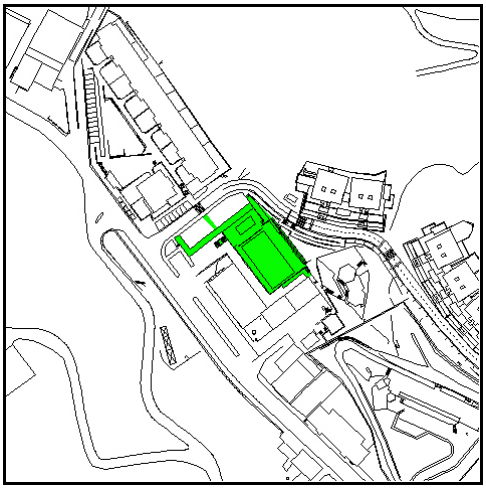
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL20 Santa Klara, 30 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Esta plaza tiene una planta rectangular y está limitada por bloques de viviendas en tres de sus lados. Dispone de una zona de juegos infantiles y una cancha deportiva. La conexión con el entorno se realiza a través de diversas escaleras y alguna rampa.
Se han detectado diversos problemas en cuanto a accesibilidad, principalmente relacionados con las escaleras que no cumplen la norma. Se propone la adaptación de las mismas por lo que se propone la colocación de franjas señalizadoras en cada tramo así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños. Tanto las escaleras como la rampa carecen de pasamanos adaptados, por lo que se propone su adaptación.
Cabe indicar que el ayuntamiento ha realizado un análisis de la accesibilidad en el área de Santa Clara con propuestas a nivel de anteproyecto para la mejora de la accesibilidad en todo el barrio, y afectarán a esta plaza.

Zona libre - ZL20 Santa Klara, 30 plaza

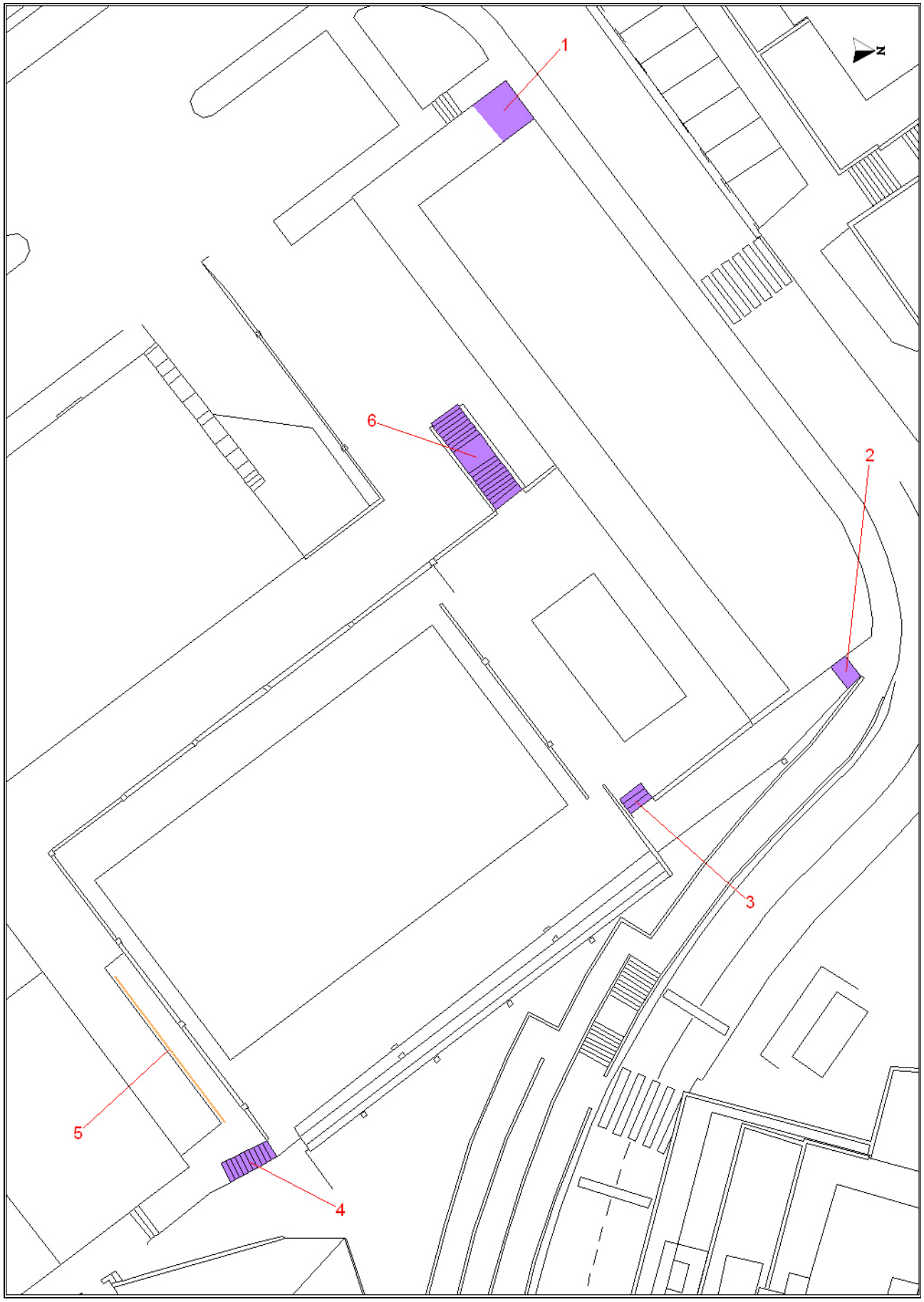
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	7 ml	1.169,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	20 ml	1.560,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	13 ml	2.171,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €	
5	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	11 ml	1.837,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	15 ml	2.505,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	36 ml	2.808,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	

Presupuesto Total **17.090,00 €**

Zona libre - ZL20 Santa Klara, 30 plaza

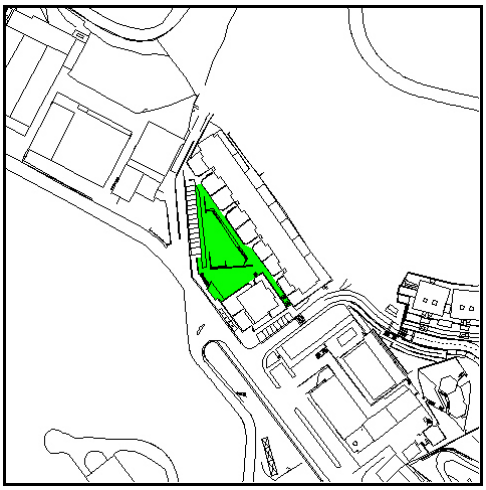
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL21 Santa Klara, 32 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

calle Santa Klara. Es una superficie que conecta el nivel de las viviendas y el de la calle de manera que existen diversas escaleras.
Los problemas de accesibilidad detectados están relacionados principalmente con las escaleras. Se propone la adaptación de las escaleras colocando bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados. También se ha detectado una zona de peligro de caída, concretamente, a lo largo de una grada que une los dos niveles de la plaza. Se propone la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL21 Santa Klara, 32 plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	32 ml	2.496,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	17 m²	1.037,00 €	
2	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	5 ud	340,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	40 ml	3.120,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	7 m²	427,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	12 ml	936,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
5	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	4 ml	556,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	23 ml	1.794,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	19 m²	1.159,00 €	

Zona libre - ZL21 Santa Klara, 32 plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
7	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	8 m²	488,00 €	
8	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	23 ml	1.794,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	19 m²	1.159,00 €	
9	Suministro y colocación de barandilla de acero, para protección de las personas.	4 ml	556,00 €	
10	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	14 ml	1.092,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	18 m²	1.098,00 €	

Presupuesto Total **22.532,00 €**

Zona libre - ZL21 Santa Klara, 32 plaza

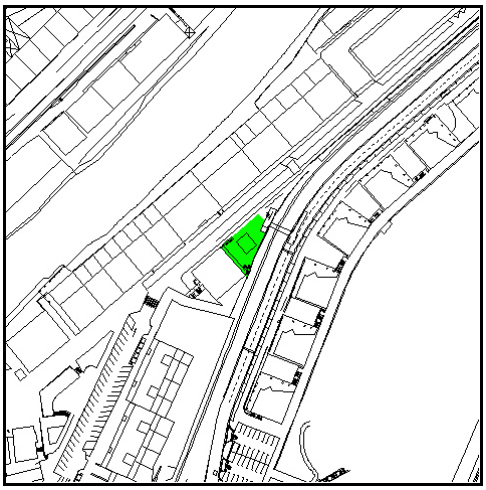
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL22 Toletxe plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza triangular dura limitada por la calle Toletxe, el trazado del ferrocarril y un bloque de viviendas. La pendiente de la calle Toletxe se refleja en el acceso a la plaza a través de escaleras. Un parterre limita la plaza en esta calle. Otras escaleras conectan la plaza con cotas superiores en la fachada hacia las vías del tren. También existe una fuente.
Los problemas de accesibilidad detectados se encuentran en las escaleras. Se propone la colocación de bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, así como la colocación de bandas rugosas en los peldaños y la ejecución de pasamanos adaptados. La fuente no es adaptada por lo que se propone su sustitución.

Zona libre - ZL22 Toletxe plaza

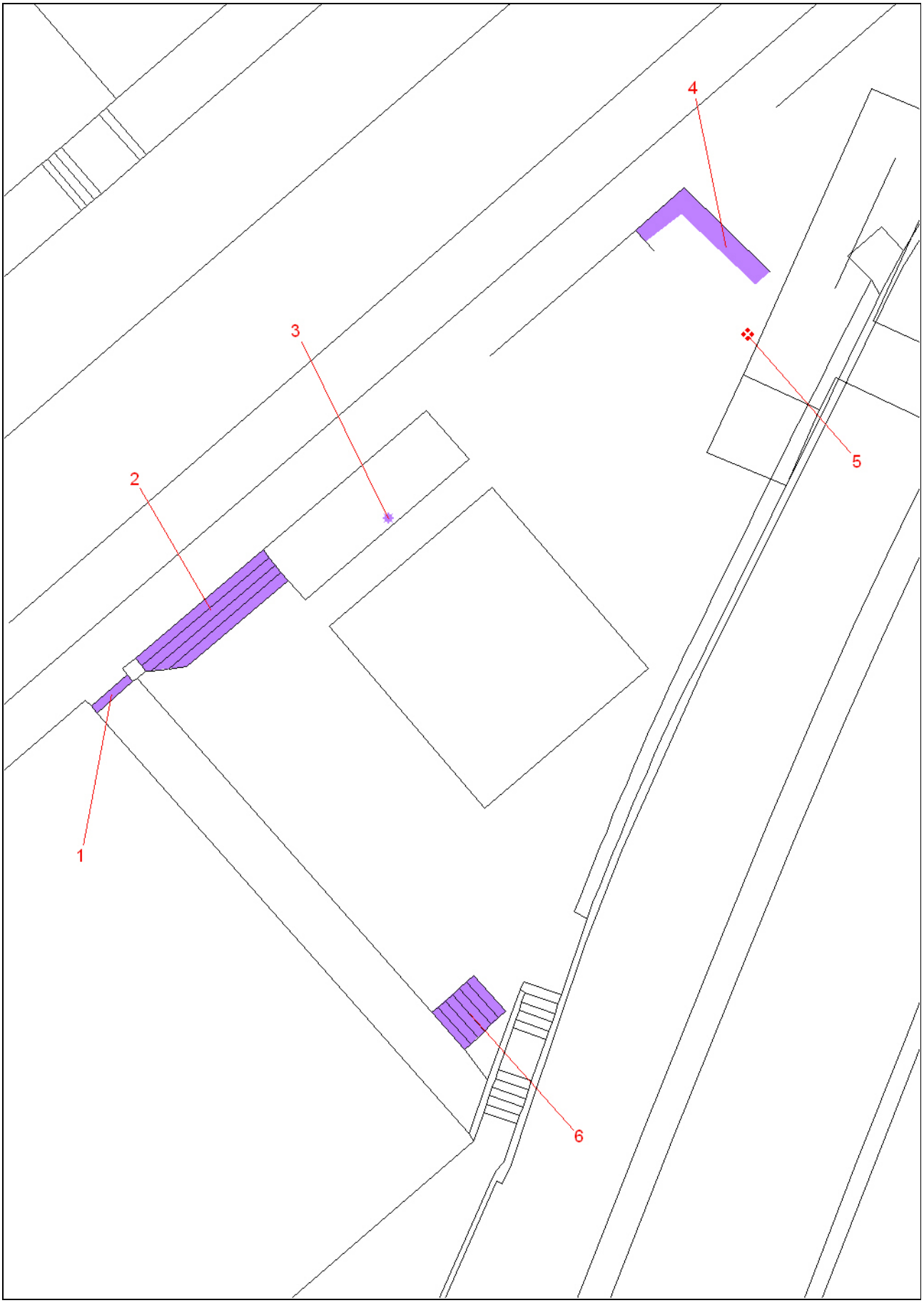
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	3 ml	501,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	3 ml	234,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	26 ml	2.028,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	13 m²	793,00 €	
3	Suministro e instalación de fuente adaptada.	1 ud	2.040,00 €	
4	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €	
	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	15 ml	1.170,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	13 m²	793,00 €	
5	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	11 ml	858,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Presupuesto Total **11.889,00 €**

Zona libre - ZL22 Toletxe plaza

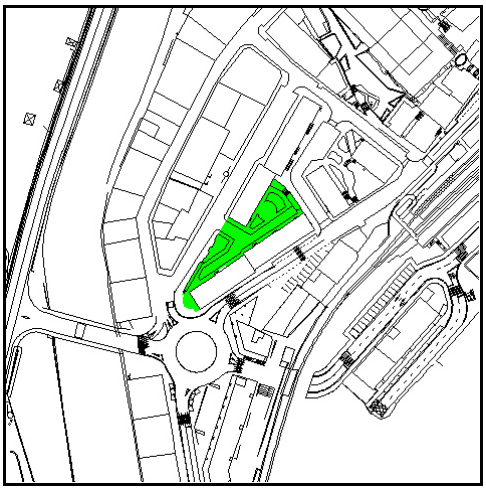
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL23 Ubitarte plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza compuesta por dos espacios prácticamente triangulares conectados a lo largo de la calle Antonio Arrillaga. Es una zona con orografía complicada existiendo numerosas escaleras y pendientes superiores al 6%. El espacio dispone de una zona de juegos infantiles, una fuente y varios bancos.
Los problemas de accesibilidad detectados están relacionados principalmente con las escaleras y la rampa. Se propone la adaptación de estas colocando bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados en los casos en los que no existan. También se propone la sustitución de la fuente pues no cumple las exigencias de la normativa. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Se propone su sustitución.

Zona libre - ZL23 Ubitarte plaza

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	6 ml	1.002,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	10 ml	1.670,00 €	
3	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	10 ud	680,00 €	
4	Suministro e instalación de fuente adaptada.	1 ud	2.040,00 €	
5	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	8 m²	488,00 €	
6	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	22 ml	1.716,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
7	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	2 ml	334,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	5 ml	390,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Zona libre - ZL23 Ubitarte plaza

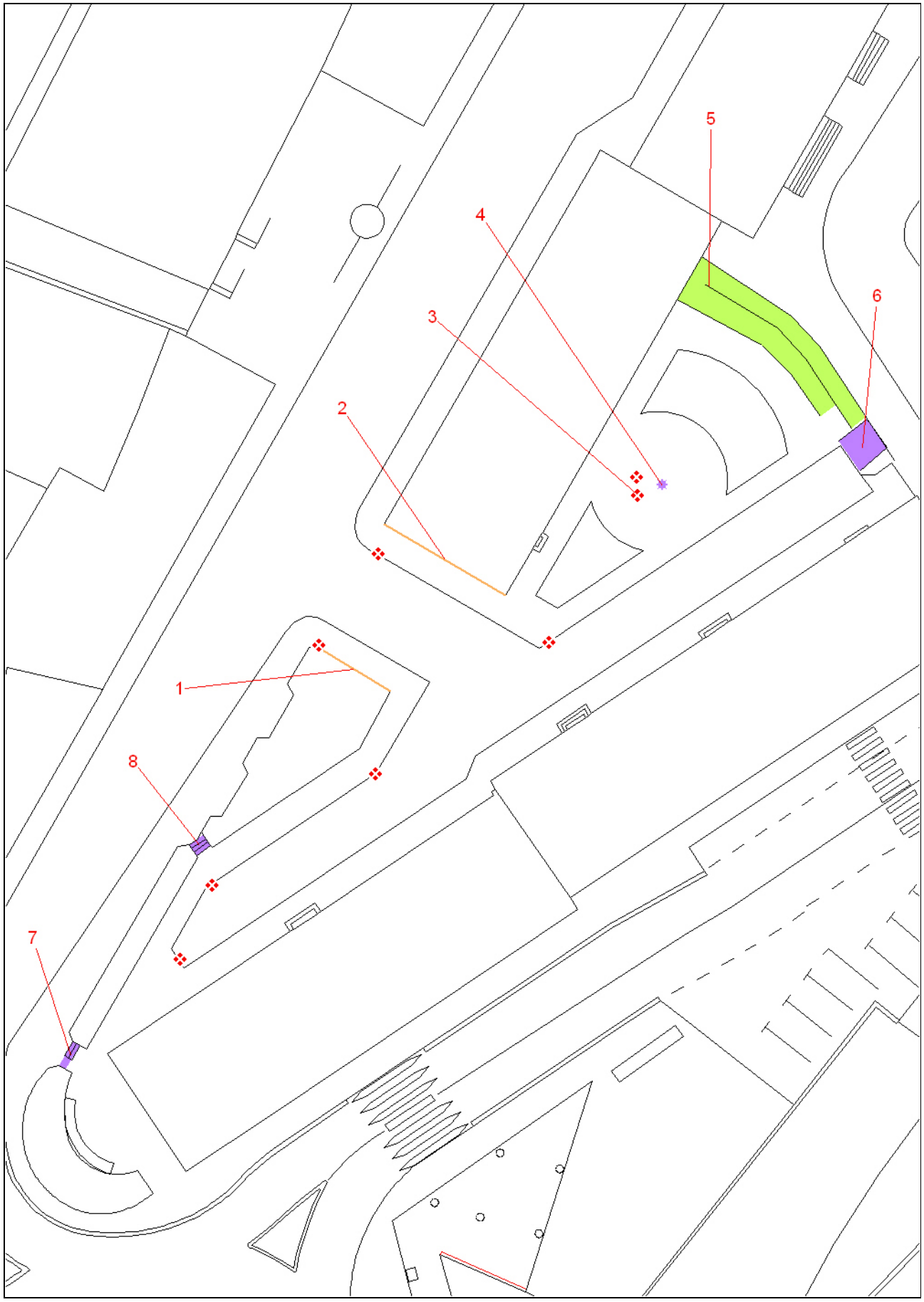
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
8	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	6 ml	468,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	4 m²	244,00 €	

Presupuesto Total **9.581,00 €**

Zona libre - ZL23 Ubitarte plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL24 Uparitzaga plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza triangular limitado por la calle Uparitzaga, la calle Toletxe y por bloques de viviendas. Es una zona que enlaza diferentes desniveles por lo que existen varias escaleras y rampas.
Los problemas de accesibilidad detectados están relacionados principalmente con las escaleras y las rampas. Se propone la adaptación de estas colocando bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados en los casos en los que no existan. También se ha detectado un desnivel sin proteger que supone un peligro. Por lo que se propone la colocación de franja señalizadora en este lugar.

Zona libre - ZL24 Uparitzaga plaza

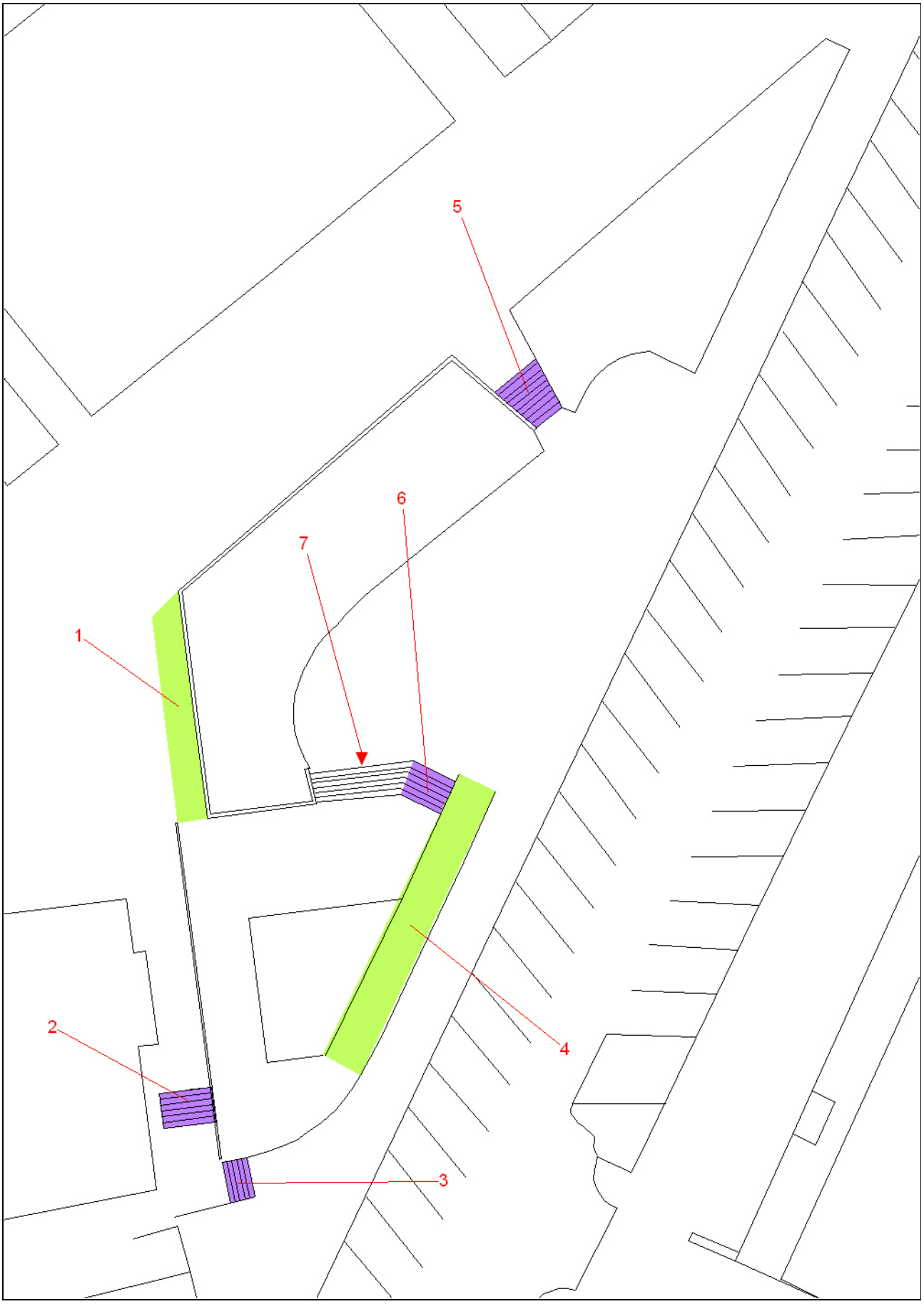
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en rampa.	13 ml	2.171,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €	
2	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	6 ml	1.002,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	18 ml	1.404,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	5 ml	835,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	11 ml	858,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
4	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	5 m²	305,00 €	
5	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	24 ml	1.872,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	15 ml	1.170,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	13 m²	793,00 €	
7	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	3 m²	183,00 €	

Presupuesto Total **12.298,00 €**

Zona libre - ZL24 Uparitzaga plaza

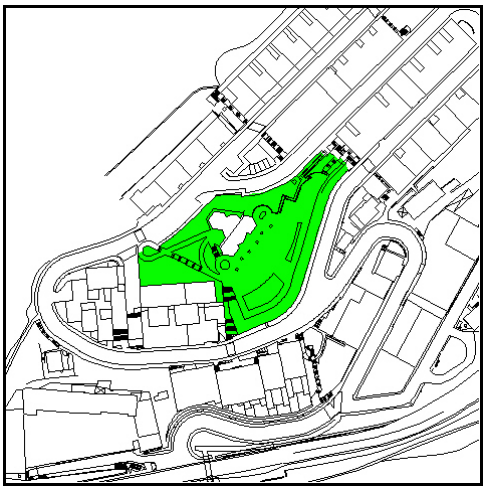
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL25 Urazandi parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Este parque tiene forma irregular y está limitado por las calles Urazandi y Kalamua y diversos bloques de vivienda. Esta zona del municipio presenta una orografía con fuertes pendientes por lo que este espacio urbano conecta calles a diferentes cotas. En el parque se encuentra un pequeño edificio que aloja un centro escolar. También podemos observar una zona de juegos infantiles así como árboles y bancos. En la zona existen escaleras mecánicas que conectan las calles Kalamua (parte inferior) y Urazandi (parte superior). Además, existen otras escaleras y rampas que conectan los diferentes niveles.

Los problemas de accesibilidad detectados están relacionados principalmente con las escaleras y las rampas. Se propone la adaptación de estas colocando bandas señalizadoras para evitar el peligro de caída, la colocación de bandas rugosas en los peldaños de la escalera así como la ejecución de pasamanos adaptados en los casos en los que no existan. Por otra parte, los árboles situados en la zona dura de la plaza no disponen de alcorques adecuados, pues no están enrasados con el pavimento, ni disponen de protección. Proponemos la instalación de alcorques con reja de fundición. Por último, las rejillas de los sumideros de la zona presentan huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa. Proponemos su sustitución.

Zona libre - ZL25 Urazandi parkea

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	20 ml	3.340,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	53 ml	4.134,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	5 m²	305,00 €	
2	Supresión de escalón aislado.	3 ml	852,00 €	
3	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	15 ml	2.505,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	38 ml	2.964,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	8 m²	488,00 €	
4	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	27 ml	4.509,00 €	
5	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	20 ml	3.340,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	51 ml	3.978,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	8 m²	488,00 €	
6	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	4 ml	668,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	16 ml	1.248,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	8 m²	488,00 €	

Zona libre - ZL25 Urazandi parkea

RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
7	Suministro y colocación de pasamanos en pendiente superior al 6%.	22 ml	3.674,00 €	
8	Suministro y colocación de rejilla lineal.	3 ml	552,00 €	
9	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	16 ml	2.672,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	38 ml	2.964,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	
10	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable y fijado a la acera.	6 ud	3.534,00 €	
11	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	5 ud	340,00 €	
12	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	8 ml	1.336,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	8 ml	624,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	3 m²	183,00 €	

Zona libre - ZL25 Urazandi parkea

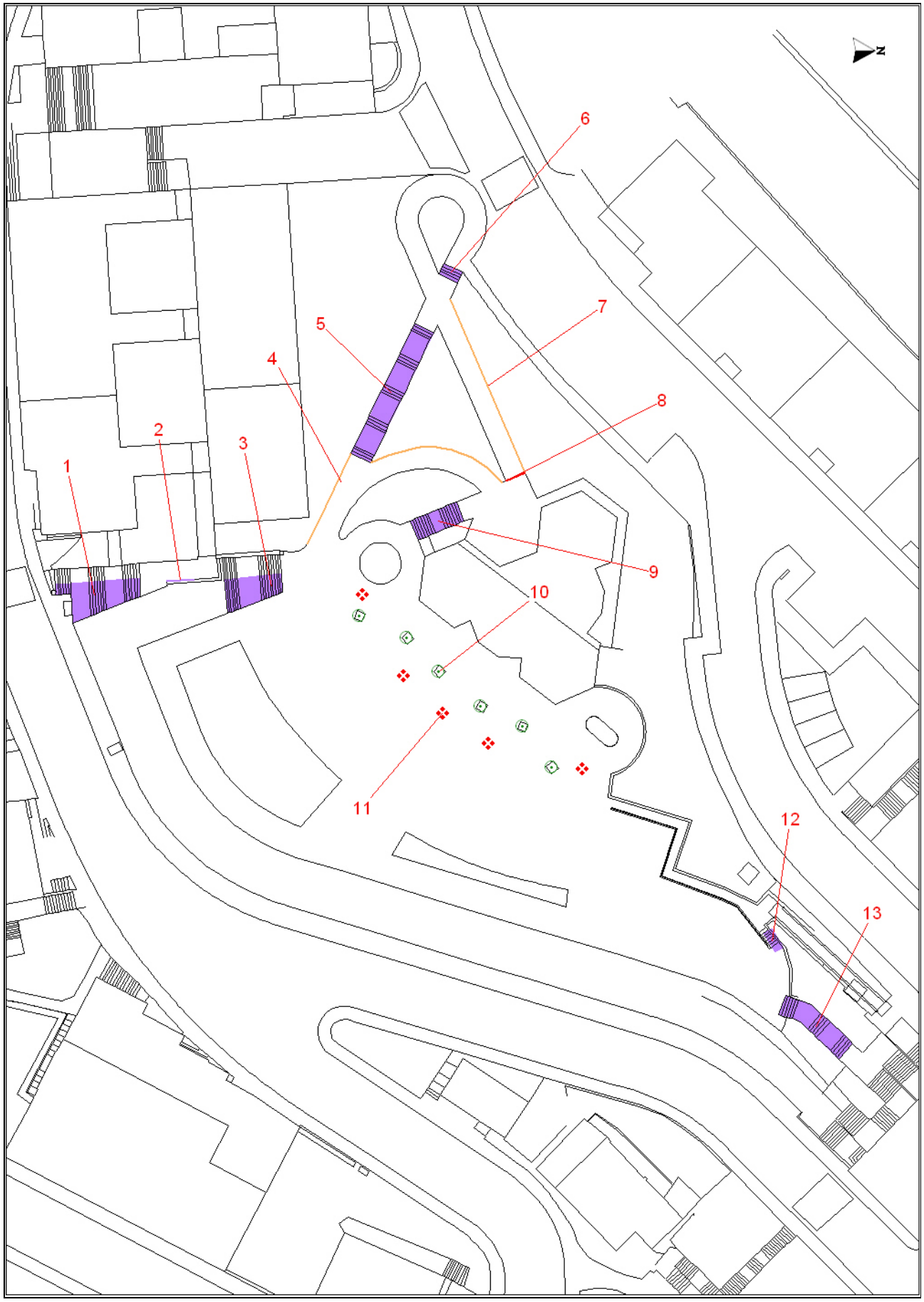
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
13	Suministro y colocación de pasamanos en escalera.	11 ml	1.837,00 €	
	Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	38 ml	2.964,00 €	
	Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	6 m²	366,00 €	

Presupuesto Total **50.719,00 €**

Zona libre - ZL25 Urazandi parkea

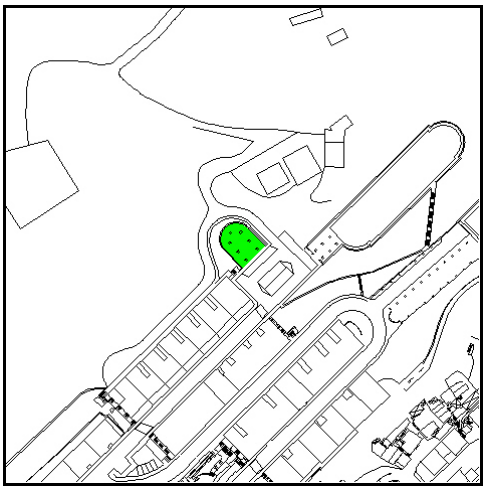
PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL26 Urazandi, 49 plaza

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de una plaza dura con forma curva en uno de sus lados y limitada por parterres. Dispone de árboles en el perímetro, bancos y una fuente.
Se han detectado algunas deficiencias, principalmente relacionadas con los alcorques. Por lo que se propone la colocación de alcorques con reja de fundición, enrasados con el pavimento.
También se propone la sustitución de la rejilla de un sumidero existente, pues presenta huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

Zona libre - ZL26 Urazandi, 49 plaza

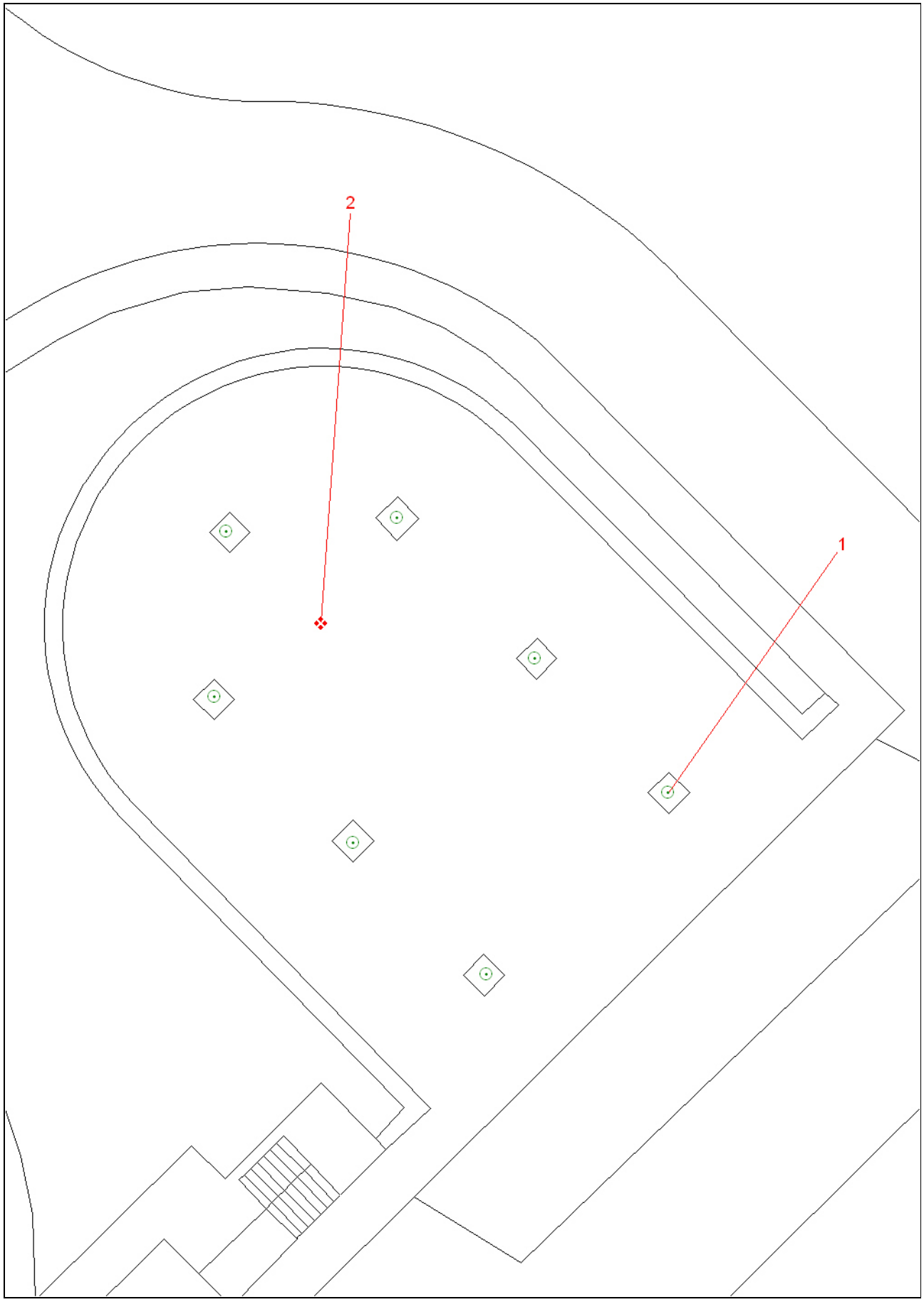
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Instalación de alcorque con reja de fundición con huecos de 1x1 cms., enrasado, indeformable y fijado a la acera.	7 ud	4.123,00 €	
2	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €	

Presupuesto Total **4.191,00 €**

Zona libre - ZL26 Urazandi, 49 plaza

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Zona libre - ZL27 Urruzuno parkea

FOTO Y PLANO DE UBICACION





DESCRIPCION Y PROPUESTA

Se trata de un parque lineal de nueva creación. Se puede observar un paseo de pavimento de hormigón que recorre todo el o y que conecta las tres zonas principales que lo componen: una zona de juegos infantiles, una zona de elementos gimnásticos y una pequeña zona de estancia al final del parque. Dispone de bancos y unas mesas en la hierba.
Para que la zona pueda ser usada por personas con movilidad reducida, se propone pavimentar un acceso a una de las mesas así como un acceso a la zona de gimnasia. Igualmente se propone pavimentar alrededor de la fuente para permitir el acercamiento lateral. Asimismo se propone instalar pavimento de goma en la zona de juegos.
Finalmente se propone sustituir la rejilla de un sumidero existente, pues presenta huecos excesivamente grandes respecto a lo exigido por la normativa.

Zona libre - ZL27 Urruzuno parkea

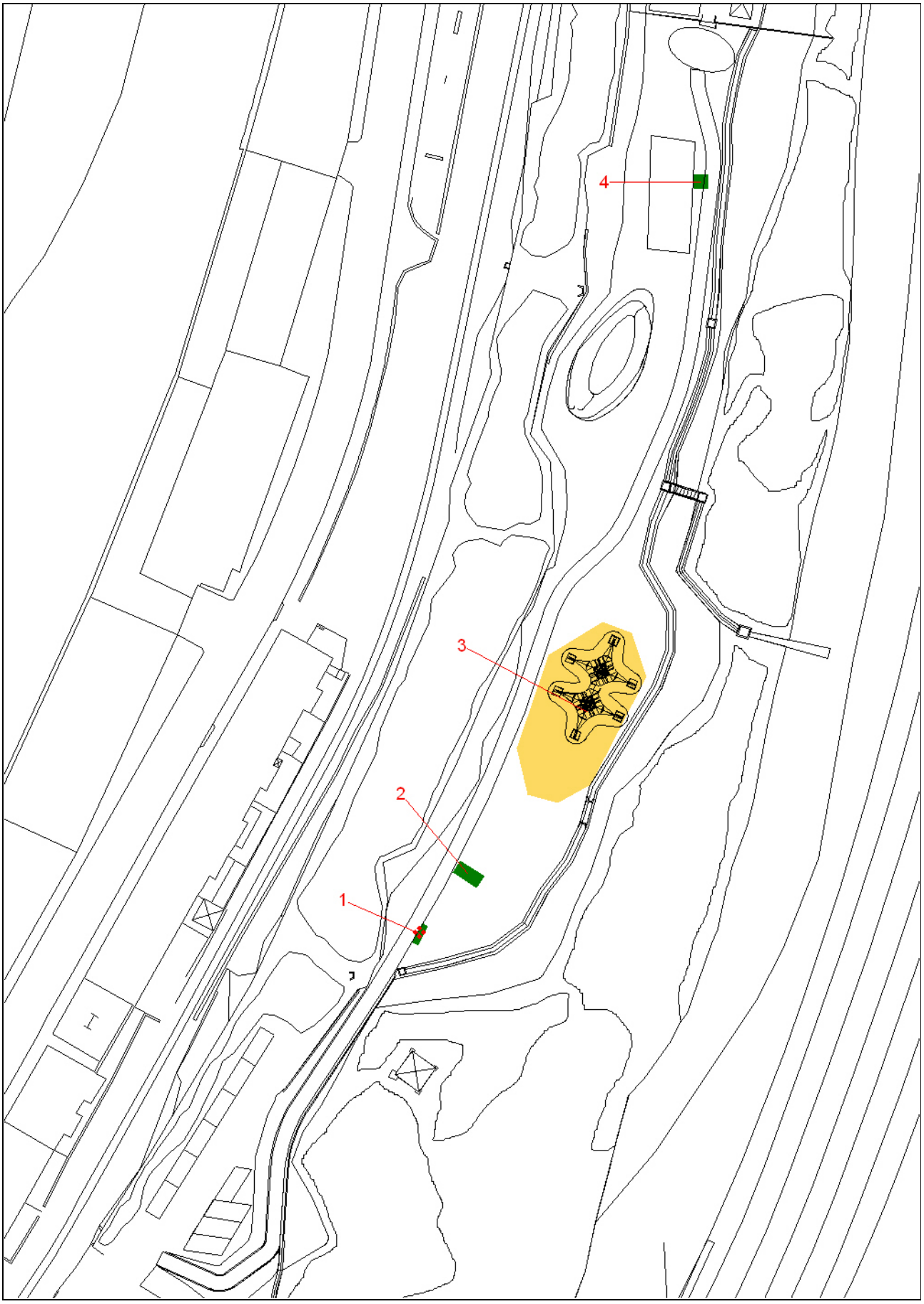
RELACION DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

Nº	Descripción	Uds.	Subtotal	Foto
1	Suministro y colocación de ud. de reja o registro.	1 ud	68,00 €	
	Construcción de acera.	3 m²	582,00 €	
2	Construcción de acera.	8 m²	1.552,00 €	
3	Pavimentado de caucho para zona de juegos infantiles.	280 m²	36.680,00 €	
4	Construcción de acera.	4 m²	776,00 €	

Presupuesto Total **39.658,00 €**

Zona libre - ZL27 Urruzuno parkea

PLANO DE UBICACION DE LAS INTERVENCIONES



Leyenda de planos

ACERAS
- Pavimentación/Repavimentación
- Construcción/Reconstrucción de acera
- Ampliación de acera
- Pavimentación con caucho
- Reconstrucción de vado de vehículos

VADOS PEATONALES
- Vado sin intervención
- Adaptación de vado
- Reconstrucción de vado
- Construcción de vado
- Construcción de vado y paso peatonal
- Pintado de paso de cebra
- Calzada elevada

SEMAFOROS PEATONALES
- Semáforo sin intervención
- Desplazamiento de semáforo
- Sonorización de semáforo
- Sonorización y desplazamiento de semáforo

DISCONTINUIDADES
- Adaptación de escalera
- Supresión de escalón aislado
- Adaptación de rampa
- Construcción de rampa
- Ascensor existente
- Instalación de ascensor
- Escaleras mecánicas

INTERVENCIONES: APOYO Y SEGURIDAD
- Instalación de pasamanos
- Desplazamiento de barandilla
- Instalación de barandilla
- Señalización de riesgo / Obras
- Instalación de señal de paso de peatones
- Instalación de señal de plataforma única

MOBILIARIO
- Banco
- Papelera
- Contenedor de superficie
- Contenedor soterrado
- Señal informativa
- Aparca-bicicletas

SERVICIOS
- Buzón de correos
- Cabina de teléfonos
- Teléfono taxis
- Máquina Zona Azul
- Cabina lavabo público
- Kiosko

JARDINERIA
- Jardinera
- Alcorque
- Elemento decorativo

REGULACION DE TRAFICO
- Bolardo
- Señal de tráfico
- Semáforo de tráfico
- Poste parada bus
- Marquesina

INSTALACIONES
- Farola
- Poste con conexión
- Poste sin conexión
- Armario de instalaciones
- Fuente
- Boca de incendios

SANEAMIENTO
- Reja o registro
- Rejilla lineal
- Instalación de rejilla lineal

PROYECTOS
- Obras de reurbanización
- Proyecto de reurbanización

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 3
ÁMBITO: EDIFICIOS

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Redactores:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…..... VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PIAU..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS

INDICE DEL VOLUMEN

1.- PRESENTACION

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3.- ANALISIS Y DIAGNÓSTICO: EDIFICIOS

4.- PLAN DE ACTUACIÓN

4.1.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.2.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

4.3.-PLAN DE ETAPAS

4.3.1.- Prioridades (Plan Cuadrienal)

4.3.2.- Fases Posteriores

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA

5.1.- Presupuesto por Etapas

5.2.- Presupuesto General

ANEXO: Informes de los Edificios Municipales

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1.- PRESENTACIÓN

Cualquier persona tiene derecho al acceso y al servicio de los equipamientos, de los edificios públicos e incluso de cualquier edificación. Por lo tanto, toda edificación nueva tiene que resultar accesible y todo equipamiento público que se rehabilita, tiene que ser accesible. Con más motivo, los equipamientos municipales tienen que ser accesibles, ya sean nuevos o existentes, ya que la administración, que vela por los intereses de los ciudadanos, tiene que ser un modelo a imitar por otras administraciones, empresas privadas, asociaciones, comercios, etc.

Por lo tanto, es necesario que dispongamos de un programa de actuación que pueda determinar las prioridades e inversiones que se lleven a cabo.

Para la realización del "Plan de Actuación en Edificios Municipales" se ha aplicado una sistemática de trabajo que trata de identificar, localizar, reproducir, solucionar y cuantificar económicamente aquellas situaciones o barreras que cualquier persona usuaria del edificio, incluidas sus instalaciones, equipamientos y servicios, pudiera encontrar durante un hipotético recorrido que le permitiera llegar hasta cualquier punto con acceso público del mismo.

Los contenidos del presente volumen se centran en los resultados de ese trabajo, es decir un diagnóstico de las barreras y carencias encontradas, junto con las actuaciones necesarias con las pautas a seguir, acompañadas de una valoración económica de las mismas. La documentación que incluye este plan de actuación es la siguiente:

Ámbito de actuación

Determinación de los criterios de selección de los edificios a estudiar.

Inventario de Edificios

Relación de los edificios estudiados y definición del ámbito de actuación en los Edificios.

Criterios de Priorización

Determinación, en función de los intereses ciudadanos, del estado actual, y de la actividad desarrollada en los edificios, del orden de prioridades.

Propuesta de intervención
Delimitación de las fases de ejecución del plan de actuación, en función de los criterios municipales de programación de obras e inversiones en los equipamientos municipales y de las disponibilidades económicas previstas. Detalla los edificios que forman parte de las prioridades del PIAU de los Edificios Municipales.

Plan de Etapas
Descripción de las distintas etapas en las que se dividen las prioridades establecidas anteriormente. Relación de los edificios incluidos en cada etapa junto con el diagnóstico, las propuestas de soluciones y el coste de las mismas.

Presupuesto Estimativo
Estimación económica del presupuesto de las obras necesarias para la realización de las adaptaciones propuestas. Resumen de los presupuestos de edificios.

Anexo
Informes de todos los edificios municipales estudiados. Estos informes incluyen el diagnóstico, la propuesta de adaptación, las intervenciones propuestas y el presupuesto de las mismas.

En 2010, el Ministerio de la Vivienda del Gobierno Central, mediante el real Decreto 173/2010, establece unas condiciones mínimas de accesibilidad que todos los edificios deben cumplir. Dichas condiciones quedan incorporadas al CTE (en concreto al Documento Básico de Seguridad de Utilización, que en adelante se denomina DB-SUA “Seguridad de Utilización y Accesibilidad”). Además, conlleva modificaciones en el DB-SI (incendios), para propiciar la accesibilidad también en las medidas protectoras de las personas en caso de incendios en los edificios.

Todo ello nos obliga a realizar todo el análisis teniendo en cuenta la normativa de mínimos del Ministerio, y la autonómica previamente vigente del Decreto 68/2000. Por tanto, la estrategia cara al análisis de los edificios municipales en este PIAU, ha sido considerar ambas normativas y sus prescripciones, optando por la más garantista en cuestión de accesibilidad en los casos en los que se han detectado contradicciones entre ambas normativas.

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En principio, se incluyen en el Plan todos los edificios de titularidad municipal. Sin embargo, se excluyen los que estén en estado de ruina o semirruina, los que según la planificación del Ayuntamiento estén destinados a desaparecer, o también aquellos sobre los que ya exista un proyecto de reforma, entendiendo que éste ya incluye las propuestas necesarias para garantizar su accesibilidad.

En cuanto a la normativa a considerar, como el ámbito del estudio implica la modificación o reforma de los edificios estudiados, se toman como referencia tanto el “Anejo V: Obras de Reforma, Ampliación o Modificación en las urbanizaciones y edificaciones” del Decreto 68/2000 de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificios y sistemas de comunicación, como el RD 173/2010 de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

Como criterio general, consideramos un espacio, una instalación o un servicio accesible si sus componentes cumplen totalmente los criterios técnicos aplicables y recogidos en los anejos del Decreto 68/200, y en los preceptos del RD 173/2010. Se considera practicable si, cuando sin cumplirlos totalmente, puede ser utilizado de forma autónoma por una persona con movilidad reducida, y se considera no accesible cuando no puede ser utilizada de forma autónoma por una persona con movilidad reducida.

Se adopta el criterio general de que en toda intervención se consiga que el edificio resulte accesible. También se considera que toda intervención tiene que ser siempre el resultado de un estudio arquitectónico global del edificio, no operando de manera sectorial en el mismo.

Para realizar la selección de los edificios municipales que formen parte del plan se han tenido en cuenta, por orden de importancia, los siguientes criterios:

1. Edificios municipales o de gestión municipal.
2. Edificios sobre los que el Ayuntamiento haya manifestado especial interés para su adaptación.

3. Edificios mencionados en la encuesta ciudadana.
4. Aquellos edificios en los que hay una gran afluencia de personas.
5. Edificios que no sean accesibles, y en los que no se haya realizado nunca ninguna adaptación para hacerlos accesibles.

Dentro de cada edificio, se intentan aplicar los criterios de accesibilidad a todas las dependencias del edificio. Tomando en cuenta esta premisa, y dadas las dificultades que su aplicación conlleva, se pueden dar diversas situaciones a la hora de estudiar y proponer intervenciones en los edificios:

- En caso de imposibilidad técnica de adaptar todas las dependencias, se propone la adaptación de aquellas salas de uso cotidiano, o al menos, de aquellas donde se ofrezca algún tipo de servicio abierto al público.
- Si esto último no fuera posible, se propone la reubicación de estas salas con servicio de atención al público, a las salas accesibles o con posibilidad de adaptación.
- Si ninguna de las salas se puede adaptar, o no se puede construir un baño adaptado, se propone la reubicación del servicio que ofrece el edificio en otro accesible.
- Por otro lado, si los accesos al edificio se consideran inaccesibles, y resultan además imposibles de adaptar, se propone el cambio de uso del edificio y la reubicación del servicio existente en otro edificio que garantice la accesibilidad.

En todos los casos anteriores, si resultan técnicamente inviables o desproporcionadas las medidas a tomar para lograr unos parámetros mínimos de accesibilidad, se toman como válidos los criterios de practicabilidad. En general en el estudio de los edificios se busca:

- Resolver el acceso al edificio procurando no generar accesos alternativos.
- Resolver todos los desniveles internos en los recorridos.
- Ubicar ascensores para permitir el acceso a las plantas superiores.
- Situar como mínimo un aseo adaptado en cada una de las plantas, tanto para hombres como para mujeres.

3.- ANALISIS Y DIAGNÓSTICO. EDIFICIOS

De común acuerdo con el Ayuntamiento, se han estudiado únicamente los edificios municipales o de gestión municipal, estimando que las reformas de adaptación serán promovidas por el propio Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que la adaptación de algunos edificios nunca será prioritaria, se han seleccionado para su estudio aquellos edificios que tienen posibilidades de ser incluidos dentro de la propuesta del Plan. El listado de edificios a analizar fue proporcionado por el Ayuntamiento.

Tampoco se han analizado aquellos edificios que se encuentren en desuso, en estado de ruina o pre-ruina, o en cualquier caso inutilizables, en la previsión de que si al Ayuntamiento le interesara reutilizarlos, sería imprescindible abordar previamente un proyecto de rehabilitación o reforma. Aplicando estos criterios, se han estudiado los siguientes edificios en el presente plan.

Administrativo	UDALETXEA
	H.A.Z.

Asistencial	ESPACIO LILA

Lúdico/ cultural	JUBILATUEN EGOITZA
	KULTUR ETXEA
	HERRIKO ANTZOKIA
	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

Deportivo	MINTXETA KIROLGUNEA
	OLAIZAGA KIROLDEGIA

Educativo	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)
	HAURESKOLA (URAZANDI 28)

Otros	HILERRIA

Se observa en el plano referente al ámbito de actuación, en el apartado de Documentación Gráfica, la localización de los edificios analizados en el presente Plan.

El estudio de los edificios evalúa la incidencia de la aplicación de la Ley 20/1997 de Promoción de la Accesibilidad y de las Normas Técnicas de desarrollo recogidas en el Decreto 68/200, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, y en el RD 173/2010 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación en materia de accesibilidad.

Los edificios se analizan, diagnosticando su grado de accesibilidad actual, y proponiendo soluciones de adaptación para cada caso concreto, así como su valoración. Del análisis realizado se obtiene una propuesta y un presupuesto de las actuaciones a realizar.

La primera tarea a realizar es conocer el estado actual de accesibilidad en todos los equipamientos, elementos y servicios que se encuentran en los edificios, para lo que se efectúa una exhaustiva inspección con el objeto de detectar las barreras existentes y las posibilidades de supresión y solución.

Una vez recibidos los planos, se realiza la inspección para verificar si éstos se corresponden con la situación real actual del mismo, y recoger los datos necesarios para el análisis. En esta visita se comprueban ya algunos aspectos particulares en materia de accesibilidad: si el edificio está dotado de ascensor, si existen aseos adaptados, si se cumplen los radios de giro, etc.

Todos estos datos se recogen en la ficha de inspección de edificios, que está estructurada sobre la base de los distintos ámbitos a espacios en los que dividimos los edificios a la hora de su análisis, y en cada una de estos ámbitos se estudian los elementos por categorías. Dentro de cada categoría se estudian todos los parámetros recogidos en la normativa aplicable.

Sobre los planos se estudian las propuestas de adaptación. Sobre la base de estas modificaciones, y las deducidas de los datos recogidos en las fichas de inspección, se elaboran las intervenciones, donde se describen, las actuaciones a realizar. Después de aplicar las bases de precios a las intervenciones propuestas, se obtiene el presupuesto de adaptación del edificio.

En los informes que se elaboran, se recoge la descripción y el análisis de las diferentes soluciones posibles, plasmando sobre plano las alternativas más convenientes, así como la valoración económica de todas y cada una de las propuestas.

4.- PLAN DE ACTUACIÓN

4.1.-PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención detalla los edificios que, una vez aplicados los criterios de selección, se han estudiado para que formen parte del Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU de ELGOIBAR. Estos edificios acogen servicios que podrán ser accesibles tras la ejecución de las adaptaciones propuestas.

Una vez realizado el listado de los edificios municipales y basándose en los criterios de selección establecidos, los edificios que se incluyen en la propuesta de intervención del Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU son los siguientes:

ED01	UDALETXEA
ED02	H.A.Z.
ED03	JUBILATUEN EGOITZA
ED04	KULTUR ETXEA
ED05	HERRIKO ANTZOKIA
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA
ED08	ESPACIO LILA
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA
ED12	HILERRIA

La propuesta de intervención tiene dos partes: prioridades y fases posteriores.

El Presupuesto de Ejecución Material total de la Propuesta de Intervención del *Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU de ELGOIBAR,* antes de establecer las prioridades es el que se presenta a continuación:

Edificio		Presupuesto	%
ED01	UDALETXEA	135.572,70 €	21,98%
ED02	H.A.Z.	1.936,20 €	0,31%
ED03	JUBILATUEN EGOITZA	16.432,87 €	2,66%
ED04	KULTUR ETXEA	23.053,29 €	3,74%
ED05	HERRIKO ANTZOKIA	20.583,15 €	3,34%
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA	143.507,81 €	23,27%
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA	153.666,45 €	24,91%
ED08	ESPACIO LILA	1.664,25 €	0,27%
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)	79.412,55 €	12,88%
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)	5.415,90 €	0,88%
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA	850,50 €	0,14%
ED12	HILERRIA	34.687,80 €	5,62%
Presupuesto total		**616.783,46€**	**100%**

Como se aprecia en la tabla, la incidencia presupuestaria mayor para su adaptación a los parámetros de accesibilidad corresponde a los dos edificios deportivos, Olaizaga Kiroldegia y Mintxeta Kirolgunea, ambos con porcentajes similares, (24,91% y 23,27%), por la magnitud de las intervenciones necesarias. Se proponen ascensores, vestuarios adaptados, etc. Son edificios muy grandes que precisan de intervenciones importantes. En tercer lugar, está el edificio del propio ayuntamiento que precisa la instalación de un ascensor, así como otras intervenciones, y supone casi un 22% del presupuesto total.

Si bien el análisis pormenorizado de cada uno de los edificios estudiados, así como el diagnóstico de la accesibilidad, las propuestas de intervención y sus presupuestos se presentan en los informes individuales de cada edificio en el Anexo de este Volumen, a continuación, presentamos la distribución del gasto de todos ellos por conceptos. Creemos que es un dato interesante cara a la percepción de la entidad real de las obras que se proponen para adaptar los edificios estudiados:

Conceptos	Presupuesto	%
ALBAÑILERIA	48.371,40 €	7,84%
ASCENSORES	194.857,95 €	31,59%
ELEMENTOS MECÁNICOS	7.474,95 €	1,21%
ESCALERAS	11.036,66 €	1,79%
MOBILIARIO	14.193,38 €	2,30%
PASAMANOS	75.117,00 €	12,18%
PAVIMENTOS	34.540,80 €	5,60%
PUERTAS	41.532,75 €	6,73%
RAMPAS	31.807,14 €	5,16%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	35.665,73 €	5,78%
SERVICIOS HIGIÉNICOS	122.185,72 €	19,81%

Como se puede observar, las intervenciones que suponen una mayor inversión en lo que se refiere a los edificios, son aquellas que tienen que ver con la colocación o sustitución de ascensores (31,59%). En segundo lugar, se encuentra la adaptación de aseos (19,81%) con la colocación de los complementos necesarios para que estén adaptados completamente a la normativa y en tercer lugar, con un impacto del 12,18% en el presupuesto total se encuentra la colocación de pasamanos en rampas y escaleras.

4.2.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para poder priorizar las intervenciones en cada uno de los edificios que se van a estudiar se tendrá en cuenta, por orden de importancia, los siguientes criterios:

1. Usos y servicios del edificio específico.
2. Capacidad y número de visitas.
3. Nivel de Catalogación.
4. Superficie.

5. Antigüedad.
6. Previsión de renovación y/o reforma.

Para establecer, de acuerdo con los servicios técnicos implicados, el orden de prioridades para el conjunto de los edificios, en función de los intereses ciudadanos, del estado actual y de la actividad desarrollada en los edificios, se tienen en cuenta, por orden de importancia, los siguientes criterios:

1. Edificios sobre los que se manifieste especial interés para su adaptación.
2. Edificios en los que hay una gran afluencia de personas.
3. Edificios dedicados a equipamientos sanitarios y asistenciales.
4. Edificios con servicios de uso público y administrativos.
5. Edificios dedicados a equipamientos educativos.
6. Edificios dedicados a equipamientos culturales.
7. Edificios dedicados a equipamientos deportivos.
8. Edificios que no sean accesibles, y en los que no se haya realizado nunca ninguna adaptación para hacerlos accesibles.

Una vez valorado el impacto de los problemas detectados y analizadas las prioridades, se elaboran las propuestas de mejora con sus respectivas valoraciones estimativas. En función del coste global, se establece un plan de etapas según la prioridad y presupuesto de las intervenciones.

Dentro de cada edificio, se intentan aplicar los criterios de accesibilidad a todas las dependencias del edificio. Tomando en cuenta esta premisa, y dadas las dificultades que su aplicación conlleva, se pueden dar diversas situaciones a la hora de estudiar y proponer intervenciones en los edificios:

- En caso de imposibilidad técnica de adaptar todas las dependencias, se propone la adaptación de aquellas salas de uso cotidiano, o al menos, de aquellas donde se ofrezca algún tipo de servicio abierto al público.
- Si esto último no fuera posible, se propone la reubicación de estas salas con servicio de atención al público, a las salas accesibles o con posibilidad de adaptación.
- Si ninguna de las salas se puede adaptar, o no se puede construir un baño adaptado, se propone la reubicación del servicio que ofrece el edificio en otro accesible.

- Por otro lado, si los accesos al edificio se consideran inaccesibles, y resultan además imposibles de adaptar, se propone el cambio de uso del edificio y la reubicación del servicio existente en otro edificio que garantice la accesibilidad.

En todos los casos anteriores, si resultan técnicamente inviables o desproporcionadas las medidas a tomar para lograr unos parámetros mínimos de accesibilidad, se toman como válidos criterios de practicabilidad.

Existen dos niveles de prioridad, un primero que determina el grado de interés de los edificios, y un segundo que determina con mayor detalle la necesidad o urgencia de realizar las intervenciones propuestas.

1. **Definición del grado de interés**. Este nivel de priorización responde al grado de interés del elemento de que se trate y nos sirve para clasificar el territorio, los edificios y los medios de transporte, en función de las variables más evidentes como son concurrencia, uso, etc.

2. **Definición del grado de necesidad o urgencia**. Al aplicar los criterios de priorización, existen obras urgentes en zonas y edificios de interés bajo y obras que no son muy necesarias en zonas y edificios de interés alto. En general tendrán el nivel de máxima prioridad las actuaciones de la zona y edificios de interés alto y prioridad alta, pero algunas podrán ser realizadas en una etapa posterior, si se determina que tienen una prioridad inferior y no impiden la accesibilidad global del itinerario.

La propuesta de intervención se configurará inicialmente, combinando estas dos informaciones, primero clasificar por tipos de edificios, proponiendo ejecutar los primeros años los de mayor interés y después programando cada uno de estos edificios, en función de los niveles de prioridad de las diferentes actuaciones a ejecutar. Para establecer un plan de etapas definitivo faltará aplicar la valoración de las acciones a realizar, pues deberá acoplarse a las posibilidades financieras.
Los criterios de priorización que se utilizaran para definir el grado de interés y de urgencia, son los siguientes:

A. Urgencia

- Usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas)
- Riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas....)

- Existen situaciones de peligro que pueden representar un grave riesgo para toda la población y en especial, para las personas con movilidad reducida.

B. Rentabilidad social

- Aquellas actuaciones que beneficien a un número más lato de personas serán las primeras a realizarse.

C. Reparto de los beneficios del Plan por todo el territorio

- Los efectos del plan se deben notar en todos los barrios de la población, a ello nos obliga el propio proceso de participación ciudadana, por lo cual, aunque las actuaciones más acuciantes se suelen concentrar en los barrios centrales e históricos, debe existir una distribución geográfica equitativa de las mismas. Ello es preciso para que no se produzca un cierto desencanto delante de este tipo de planes, que nos afectan de alguna manera a todos.

D. Previsión en programa de actuación municipal o de otras entidades.

- Las actuaciones programadas que correspondan a obras de renovación municipales o de otras entidades se colocarán en el plan de etapas de acuerdo con la previsión municipal y si se considera que son prioritarias, se debe plantear a los responsables de las mismas la conveniencia de su adelanto. De esta manera se puede conseguir un considerable ahorro en las actuaciones propuesta por el Plan.

E. Demanda de asociaciones y del proceso de participación ciudadana.

- El conocimiento que aportan las asociaciones de vecinos y las entidades de una población, debe tenerse muy en cuenta, pues refleja la percepción de los ciudadanos delante de los problemas de accesibilidad. Es posible que, a veces, demanden criterios más exigentes que los de la propia ley, respecto a determinados espacios.

F. Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución

- La complejidad de gestión o de redacción del proyecto de algunas de las actuaciones las retrasarán en el calendario, mientras que aquellas actuaciones que prácticamente no demanden proyecto se podrán iniciar más rápidamente.

G. Económico

- La capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también en qué momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos. Esto es de gran importancia pues se

trata de un Plan plurianual, y en general los municipios hacen los presupuestos por anualidades y sólo estudios puntuales de inversiones a más largo

- También debe hacerse un análisis económico con el objetivo de poder coordinar las inversiones, con posibles subvenciones e inversiones en accesibilidad de otras administraciones o entidades en el municipio.

H. Mayores efectos sinérgicos en otros beneficios sociales

- Determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal como aun revitalización del municipio, el medio ambiente.
- En las decisiones que competen al transporte determinadas medidas que favorecen la accesibilidad para todos fermentan su uso y como consecuencia, se disminuye la utilización del automóvil, lo cual significa menos contaminación y, paralelamente, disminución de la congestión.

I. Oportunidad según el uso que se haga de las dependencias del edificio.

- Debe conocerse siempre la previsión de uso de las dependencias que se evalúan, pues en la edificación., los elementos a evaluar dependen del uso de edificios.

4.3.- PLAN DE ETAPAS

El plan de etapas es la estructuración por etapas anuales de la propuesta de intervención que recoge, como se ha dicho, todas las intervenciones a realizar en los siguientes años en los Edificios para garantizar la accesibilidad, teniendo en cuenta las prioridades.

El plan, tal y como estipula la Ley 20/97 de Accesibilidad, es como mínimo cuadrienal, pero en el caso de ELGOIBAR, y debido a la importancia de las propuestas planteadas dentro del Plan y al elevado presupuesto de las adaptaciones, se ha optado por aglutinar las prioridades del *Plan de Actuación en los Edificios* únicamente en dos etapas (Prioridades y Fases Posteriores, o no prioritarios), que se desarrollarán en distintos ejercicios anuales en función de las posibilidades reales del Ayuntamiento de abordar las intervenciones presupuestadas, y referidas al cuadrienio de vigencia teórica del Plan.

Cabe decir que mientras que en el Plan de Actuación en Vía Pública es muy importante seguir los pasos y el orden establecido en el plan de etapas a fin de aportar continuidad y coherencia a los recorridos propuestos, esto no es así en el Plan de Actuación en Edificios Municipales.

En este ámbito, la alteración de este orden no va en menoscabo de la calidad final de la propuesta del Plan.

En todo caso, y si bien el nivel de prioridad de la ejecución de las intervenciones conducentes a la adaptación de los edificios puede variar en función de distintos grados de interés, es importante recalcar que las intervenciones deben ser completas en cada edificio. A modo de ejemplo, de poco sirve que se adapte la señalización de los edificios, si aquello que señalan no está adaptado (sería una paradoja desacertada que un cartel accesible indicara una entrada o un baño que no lo es).

Las intervenciones, por tanto, deben ser integrales, independientemente de la prioridad que se le dé a cada edificio. Deben acometerse desde el principio hasta el final, para conseguir que un edificio sea completamente accesible una vez terminadas las intervenciones.

Como ya se ha comentado anteriormente, el Presupuesto de Ejecución Material del total de las intervenciones del *Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU de ELGOIBAR* es de **616.783,46€.**
A continuación, se presenta este presupuesto organizado por etapas, en este caso Prioridades y Fases Posteriores (o no prioritario):

Etapa	Presupuesto	%
Prioridades	309.822,30 €	50,23%
Fases Posteriores	306.961,16 €	49,77%
Total	**616.783,46 €**	**100,00%**

Se observa en el plano referente al Plan de Etapas, en el apartado de Documentación Gráfica, la localización de los edificios analizados y la etapa a la que corresponden. Es decir, se identifican los edificios pertenecientes a las prioridades y los edificios seleccionados para las fases posteriores.

En los informes incluidos en el Anexo, se reflejan, por cada edificio, una explicación resumida de las propuestas, un resumen de presupuestos por conceptos, y una descripción detallada de las intervenciones que se deben realizar. También se incluye, en cada informe, unos planos en los que se pueden ver las representaciones de las intervenciones que se proponen.

4.3.1.- Prioridades (Plan Cuadrienal)

A continuación, se detallan los edificios que, una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte de las **prioridades** de este *Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR*. Estos edificios pretenden formar parte, como ya se ha dicho, de unos itinerarios o recorridos (también llamados circuitos de accesibilidad) que garantizan la accesibilidad en gran parte de la localidad tras la ejecución de las adaptaciones propuestas para la vía pública.

Una vez aplicados los principios de priorización y de haber acordado con los responsables municipales las prioridades del municipio en cuanto a edificio, los edificios que se incluyen en las Prioridades de la Propuesta de Intervención del presente Plan son los siguientes:

Edificio		Presupuesto	%
ED01	UDALETXEA	135.572,70 €	43,76%
ED05	HERRIKO ANTZOKIA	20.583,15 €	6,64%
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA	153.666,45 €	49,60%
Presupuesto total		**309.822,30 €**	**100%**

Se observa en el plano referente a Propuestas de Intervención, Prioridades, en el apartado de Documentación Gráfica, la localización de los edificios priorizados en el presente Plan.

Los argumentos, consensuados con el Ayuntamiento, para la priorización de estos edificios, principalmente, se basan en el especial interés por los usos que en ellos se desarrollan y la cantidad y entidad de las personas usuarias que resultarán beneficiadas de su adaptación. Asimismo, se han considerado las aportaciones obtenidas en la jornada de participación ciudadana.

Se observa que las intervenciones a realizar en Olaizaga Kiroldegia supone la mayor inversión entre los dos edificios priorizados, con un 49,60% del presupuesto total, debido a la envergadura de las intervenciones y del edificio. El edificio del ayuntamiento requiere

también intervenciones importantes y supone casi un 44% del total presupuestado para la fase prioritaria.
Seguidamente, mostramos los tipos de intervención necesarios para los edificios priorizados:

Conceptos	**Presupuesto**	**%**
ALBAÑILERIA	43.764,00 €	14,13%
ASCENSORES	125.677,65 €	40,56%
ESCALERAS	7.106,40 €	2,29%
MOBILIARIO	1.349,25 €	0,44%
PASAMANOS	25.662,00 €	8,28%
PUERTAS	15.824,55 €	5,11%
RAMPAS	1.102,50 €	0,36%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	18.090,30 €	5,84%
SERVICIOS HIGIÉNICOS	71.245,65 €	23,00%

Como se puede observar en la tabla, la intervención con mayor peso en los edificios priorizados es la instalación o sustitución de ascensores, con un porcentaje de 40,56% del total del presupuesto para los edificios priorizados. En segundo lugar, con un 23% se encuentran las intervenciones en servicios higiénicos.

A continuación, describiremos brevemente el diagnóstico y las intervenciones propuestas cara a garantizar la accesibilidad en los dos edificios priorizados:

ED01 – AYUNTAMIENTO:

Se trata de un edificio clásico con un espacio porticado en planta baja, planta rectangular y fachada principal a la plaza, típico de los Ayuntamientos de la zona. En esta ocasión dispone de tres plantas, si bien el espacio porticado comprende dos de ellas.



En la planta baja se encuentran los despachos de partidos políticos, y algunas salas privadas. En la primera planta está el juzgado de paz, y también una sala de reuniones. La segunda planta alberga la parte más representativa del edificio, con el salón de plenos, alcaldía y secretaría, junto a algunos otros despachos y salas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema existente es la falta de ascensor. Además, algunas de las puertas son estrechas, como lo son también algunos pasillos. Por otra parte, no existe ningún aseo adaptado en todo el edificio, ni tampoco hay ningún tipo de adaptación en la señalética. Desde el anterior plan, de 2018, no ha sufrido ninguna modificación.

ED05 - HERRIKO ANTZOKIA



Se trata de un teatro ubicado en las plantas inferiores de un edificio de viviendas.

Presenta una planta principal en la que se encuentra el vestíbulo y los aseos, y el acceso a la platea desde su parte posterior. Desde el vestíbulo se accede también a los aseos, así como a las escaleras que comunican con la planta superior, donde se encuentra el acceso a los palcos y el anfiteatro. En el nivel superior de éste también hay unos aseos. En las plantas inferiores se encuentran los camerinos, y algunas salas técnicas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad presenta numerosos e importantes problemas, algunos de los cuales tiene difícil (o incluso imposible) solución. El principal es la falta total de ningún sistema accesible que permita salvar desniveles, siendo éstos numerosos, como el que hay para subir al escenario, para subir a los palcos o al anfiteatro, o para bajar a los camerinos. Tampoco hay ningún aseo completamente accesible (hay uno con algunas adaptaciones), ni por supuesto ningún camerino accesible. Además, no hay tampoco plazas reservadas para usuarios de sillas de ruedas (únicamente algunas filas que se pueden desmontar si se diera el caso). Por último, no

existe ningún tipo de señalización accesible, y la taquilla tampoco es utilizable por personas que usen sillas de ruedas.

ED07 - OLAIZOLA KIROLDEGIA



Se trata de un polideportivo de planta irregular y dos plantas. Además de las zonas, clásicas en este tipo de instalaciones, de piscinas y de cancha multi-deportiva, el edificio cuenta con otros servicios como gimnasios, salas multiusos, saunas, o cafetería-restaurante.

El edificio está próximo a someterse a una ampliación que modificará la zona de piscinas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema que presenta es que, a pesar de contar con un ascensor, no da un servicio adecuado ya que, para pasar desde éste al resto de la planta, es necesario atravesar salas que podrían estar en uso. Además, el edificio no cuenta con ningún aseo ni vestuario correctamente adaptado, algunas puertas son estrechas, no existe ningún tipo de señalización accesible, y alguna de las zonas deportivas resultan inaccesibles (canchas de squash).

4.3.2.- Fases Posteriores

En las Fases Posteriores incluimos los edificios municipales no incluidos en las prioridades, es decir, en las primeras etapas del PIAU, y cuyas intervenciones se deben de acometer una vez finalizadas las actuaciones propuestas en las prioridades. Los edificios de esta fase con sus respectivos presupuestos de ejecución material se reflejan en la siguiente tabla:

Edificio		Presupuesto	%
ED02	H.A.Z.	1.936,20 €	0,63%
ED03	JUBILATUEN EGOITZA	16.432,87 €	5,35%
ED04	KULTUR ETXEA	23.053,29 €	7,51%
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA	143.507,81 €	46,75%
ED08	ESPACIO LILA	1.664,25 €	0,54%
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)	79.412,55 €	25,87%
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)	5.415,90 €	1,76%
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA	850,50 €	0,28%
ED12	HILERRIA	34.687,80 €	11,30%
Presupuesto total		**306.961,16 €**	**100%**

En el plano referente a Propuestas de Intervención, Fases Posteriores, en el apartado de Documentación Gráfica, se puede observar la localización de los edificios no priorizados en el presente Plan, y que se dejan para las fases posteriores.

Como se aprecia en la tabla, la repercusión económica de los edificios incluidos en las Fases Posteriores del Plan es diversa. Debido a la distinta envergadura de los edificios, y a las necesidades de intervención de distinta índole, existen grandes diferencias en los presupuestos de adaptación de cada uno de ellos. En concreto, es Mintxeta Kirolgunea el edificio con casi la mitad del presupuesto de las fases posteriores (46,75%), el que exige la mayor inversión de adaptación, con gran diferencia respecto al resto de los edificios de

las fases posteriores. Le sigue el edificio de la guardería de Arregitorre con un porcentaje mucho menor (25,87%).

La siguiente tabla muestra los presupuestos, por tipo de intervención, del total de los edificios incluidos en las Fases Posteriores (no prioritarios):

Conceptos	**Presupuesto**	**%**
ALBAÑILERIA	4.607,40 €	1,50%
ASCENSORES	69.180,30 €	22,54%
ELEMENTOS MECÁNICOS	7.474,95 €	2,44%
ESCALERAS	3.930,26 €	1,28%
MOBILIARIO	12.844,13 €	4,18%
PASAMANOS	49.455,00 €	16,11%
PAVIMENTOS	34.540,80 €	11,25%
PUERTAS	25.708,20 €	8,38%
RAMPAS	30.704,64 €	10,00%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	17.575,43 €	5,73%
SERVICIOS HIGIÉNICOS	50.940,07 €	16,59%

Como se aprecia en la tabla, el grueso de las intervenciones de estas Fases Posteriores se refiere a la instalación de ascensores, con un 22,54% para las fases posteriores. Seguido de cerca, se encuentra la intervención en servicios higiénicos con un 16,59%.

A continuación, describiremos brevemente el diagnóstico y las intervenciones propuestas cara a garantizar la accesibilidad en los edificios incluidos en las fases posteriores:

ED02 – H.A.Z:

Se trata de un local de atención directa al público situado en la planta baja de un edificio de viviendas.



Es un local de creación bastante reciente, que consta de una rampa de acceso, una zona de

atención abierta, una serie de despachos, una zona de trabajo interno y finalmente unos aseos en principio de uso exclusivo para trabajadores.
Desde el punto de vista de la accesibilidad, el nivel es bastante bueno, siendo los principales problemas a reseñar la falta de una instalación de bucle magnético que sirva de apoyo a personas usuarias de audífonos.

ED03 –JUBILATUEN EGOITZA:

Se trata de un local al que se accede desde la planta baja, pero que se desarrolla en su totalidad en la primera planta.

La mayor parte de la planta está ocupada por las diferentes salas que componen el Hogar del Jubilado propiamente dicho: una zona de bar-cafetería, sala multiusos, aseos y despachos. Con acceso y funcionamiento separado se encuentra el Centro de día, consistente básicamente en un local diáfano con algunas pequeñas salas de servicio, aseos, cocina, etc.



En cuanto a la accesibilidad se refiere, ninguna de las dos partes presenta problemas de especial relevancia. Cuenta con ascensor y, exceptuando algunas puertas, las anchuras de paso resultan suficientes. No obstante, se han detectado algunos problemas, como la falta total de señalización accesible, la falta de un aseo accesible para ambos sexos en el hogar del jubilado (habiendo separación de aseos por sexo, debería haber dos, uno por sexo), la ya citada estrechez de algunas puertas, y la no adaptación del mostrador del bar.
No ha sufrido modificaciones desde al anterior Plan de Accesibilidad (2018)

ED04 - KULTUR ETXEA

KulturEtxea es un edificio exento de piedra, de planta aproximadamente cuadrada y de indudable valor histórico y artístico.



La planta baja alberga una sala de exposiciones. En la primera planta se encuentran las oficinas, mientras que la alberga principalmente una sala de conferencias. Existe una planta bajo cubierta, cuyo uso es de almacén.

Un ascensor de reciente construcción comunica las tres plantas.
Desde el punto de vista de la accesibilidad, los principales problemas son la falta de aseos accesibles, la falta de señalización accesible, la ausencia de rampa para subir al estrado en la sala de conferencias y la puerta de acceso, cuyas dimensiones y estado (además de un pequeño escalón) impiden el acceso autónomo a cualquier persona.

ED06 - MINTXETA KIROLGUNEA

Se trata de un complejo deportivo en el que algunas de las instalaciones están al aire libre, mientras que otras se encuentran en edificios cerrados. En concreto, consta de: acceso, edificio de bar, zona de fútbol y atletismo, edificio de graderío, edificio de vestuarios y pistas de pádel, zona de piscinas, edificio de vestuarios de piscina, edificio de bar en piscina y edificio de socorristas.



Los principales problemas en cuanto a accesibilidad son la falta de acceso a las gradas y la reserva correspondiente de plazas para usuarios de sillas de ruedas, la falta de aseos adaptados tanto para el público de la zona de fútbol como para los propios deportistas, la falta de vestuarios adaptados y la carencia absoluta de señalización accesible, entre otros. En la zona de piscinas, no existe un modo accesible de acceder a los diferentes vasos, ni sendas adaptadas o zonas habilitadas en los jardines para permitir su uso a personas con problemas de movilidad.

Para llegar de manera accesible a las pistas de pádel, es necesario atravesar la pista de tenis. A pesar de que no se considera una solución idónea desde el punto de vista de la accesibilidad, se ha considerado que cualquier otra opción resulta desproporcionada.

ED08 – ESPACIO LILA

Se trata de una parte de la segunda planta del mismo edificio que alberga al Hogar del jubilado, y que ha sido acondicionada para dar servicio a Lila, la Casa de las Mujeres de ELGOIBAR.



El centro cuenta con varios espacios multifuncionales, una pequeña cocina, una sala de reuniones y un despacho, además de los correspondientes aseos.

Hasta el local se llega en ascensor, por lo que en este sentido no hay problemas de accesibilidad. Así pues, los principales problemas en cuanto a accesibilidad se centran en la señalización, que no es accesible, y la anchura de algunas puertas.

ED09 - HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

Se trata de una de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que este, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, además, el edificio cuenta con dos plantas sobre rasante, y un semi-sótano que amplía el espacio disponible para más aulas y espacios de usos múltiples.



Desde el punto de vista de la accesibilidad el principal problema estriba en la falta de ascensor. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a comunicación vertical y a anchura de puertas fundamentalmente.

ED 10 - HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

Se trata de otra de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que éste, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal (tres en este caso) albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, el edificio cuenta con una única planta bajo la cual se sitúa un espacio porticado abierto.



Desde el punto de vista de la accesibilidad, el edificio no presenta problemas de especial gravedad. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a la anchura de puertas, la eliminación de un pequeño peldaño en la entrada, y la señalización.

ED11 - ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

Se trata de un pequeño edificio de planta rectangular y una sola planta, con forma y distribución simétricas, y que consta de tres aulas, un vestíbulo de acceso y dos aseos.



Por lo que se refiere a los problemas de accesibilidad detectados, el más grave, y prácticamente único, es la falta de aseos adaptados.

El edificio, además, presenta algunos evidentes problemas estructurales que, no obstante, no son objeto del presente estudio.

ED12 - HILERRIA

El cementerio de Elgoibar cuenta principalmente con tres partes que se corresponden con sucesivas ampliaciones. La parte central es la más antigua, siguiendo con la parte oeste, de los años 40 y construida a una cota inferior, y la parte este, construida en los años 90 también a una cota inferior, pero unida con la central mediante una rampa.



Desde el punto de vista de la accesibilidad, cada una de las tres partes presenta una casuística diferente. Así, la parte más moderna, la este, apenas presenta algún problema de señalización, y de falta de pasamanos en la rampa. La parte central presenta problemas en el pavimentado, que en algunos itinerarios es inexistente o demasiado irregular para poder transitar con una silla de ruedas. Por último, la parte oeste presenta una diferencia de cota insalvable, por lo que la única actuación viable es la de mejora de las escaleras.

Existe, además, un aseo con algunas adaptaciones, que necesita de algunas otras para ser completamente accesible.

Desde 2018 no ha sufrido ninguna modificación.

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica que se expone a continuación recoge todos los conceptos que pudieran en algún momento incidir sobre el PIAU, y en concreto sobre el presupuesto de actuación en los edificios municipales. Conviene tener en cuenta que los presupuestos que se presentan pueden verse sensiblemente reducidos si a las intervenciones propuestas se incorporan los programas de actuación municipal previstos, como por ejemplo los trabajos de reforma y mantenimiento de los equipamientos municipales.

En primer lugar, conviene explicar que los datos económicos que hemos estado manejando hasta el momento se refieren sólo y exclusivamente a las intervenciones materiales necesarias para hacer accesibles los edificios. Para calcular los presupuestos finales hay que incorporar una serie de conceptos que, a continuación, se explican.

El presupuesto que se presenta es estimativo y está sujeto a posibles variaciones a la hora de ejecutarlo. A pesar de que en cada una de las intervenciones presupuestadas ya está incluido un porcentaje de posibles imprevistos, a la hora de ejecutar las obras surgen condicionantes que en el análisis y estudio realizados no ha sido posible comprobar. Además, los precios unitarios aplicados hacen referencia a tipos de intervenciones generales y no tienen en cuenta las posibles particularidades.

En cualquier caso, las bases de precios utilizadas para la realización de estos presupuestos, están suficientemente cotejadas y contrastadas para garantizar una fiabilidad adecuada. Las bases de precios han sido diseñadas y elaboradas por ADIR, empresa ahora extinta, pero que fue referente en la redacción de planes de accesibilidad. Estas bases de precios se realizaron por la citada empresa debido a la falta de referencias existente en cuanto a bases de precios específicas para accesibilidad, y son ahora un referente para la redacción del presente plan.

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barreras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales. También se han consultado otras referencias de precios en arquitectura y urbanismo existentes en el

mercado, y se han contrastado con otras bases de precios aplicadas en el campo de la accesibilidad.
El presupuesto final de las actuaciones en los Edificios Municipales del PIAU, se calcula aplicando una serie de conceptos al presupuesto total de las intervenciones materiales, que llamaremos Presupuesto de Ejecución Material. El presupuesto final consta, pues, de los siguientes apartados:

1.- Por un lado, el **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)** que recoge el coste real de la puesta en obra de las intervenciones previstas en cada fase, es decir, el presupuesto de las intervenciones a realizar en cada uno de los edificios.

2.- Un segundo concepto es la **Base Imponible (B.I.)** que recoge otros conceptos que conviene tener en cuenta a la hora de realizar los proyectos de ejecución de obra. La Base Imponible (B.I.) se calcula sobre la base del Presupuesto de Ejecución Material e incluye conceptos como los Gastos Generales, el Beneficio Industrial y la Redacción y Dirección de Proyectos Ejecutivos.

3.- El tercer apartado es el referido a los impuestos, donde se incluye el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** aplicable, que se calcula sobre la base de la suma de los apartados anteriores (P.E.M. y B.I.). La suma de estos tres apartados nos da el presupuesto final correspondiente a los edificios municipales.

Los planes cuadrienales de accesibilidad que se realicen con posterioridad podrán basarse en el análisis del municipio realizado en el presente plan cuadrienal y en la continua actualización de la situación del municipio en el ámbito de la accesibilidad que el Ayuntamiento realice a partir de la aprobación del presente Plan.

5.1.- Presupuesto por Etapas

A fin de poder gestionar el plan por etapas del PIAU, es interesante estructurar éste por etapas. El presupuesto del Plan de Actuación en los Edificios Públicos del PIAU estructurado por etapas queda de la siguiente manera:

	Presup. Ejecución Material	Presupuesto Final
Prioridades	**309.822,30 €**	**446.113,13 €**

Fases Posteriores	**306.961,16 €**	**441.993,37 €**
Total	**616.783,46 €**	**888.106,50 €**

EDIFICIOS - PRESUPUESTO DEL PIAU POR ETAPAS

Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)	**Prioridades**	**Posteriores**	**Total**
Presupuesto Total	**309.822,30 €**	**306.961,16 €**	**616.783,46 €**
Total de Presupuesto Ejecución Material	**309.822,30 €**	**306.961,16 €**	**616.783,46 €**
Base Imponible (B.I.)			
Beneficio Industrial (6%)	18.589,34 €	18.417,67 €	37.007,01 €
Gastos Generales (13%)	40.276,90 €	39.904,95 €	80.181,85 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**368.688,54 €**	**365.283,78 €**	**733.972,32 €**
Impuestos			
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**77.424,59 €**	**76.709,59 €**	**154.134,19 €**
Total de Presupuesto General	**446.113,13 €**	**441.993,37 €**	**888.106,50 €**

Nota: Se debe considerar también un porcentaje sobre el Presupuesto de Ejecución Material que corresponderá a los honorarios profesionales por la redacción y dirección de proyectos. Conviene advertir de que este porcentaje no es fijo, y que no está establecido por ninguna norma ni por el colegio profesional de los posibles técnicos contratados. De todas formas, es una cantidad a considerar en cualquier intervención.

5.2.- Presupuesto General del PIAU

El presupuesto final de las inversiones a realizar dentro del Plan de Actuación de Edificios Municipales del Plan Integran de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR con el fin de garantizar las condiciones idóneas de accesibilidad, es el siguiente:

EDIFICIOS MUNICIPALES- PRESUPUESTO PIAU	
Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	
Prioridades	**309.822,30 €**
Fases Posteriores	**306.961,16 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**616.783,46 €**
Base Imponible (B.I.)	
Beneficio Industrial (6%)	37.007,01 €
Gastos Generales (13%)	80.181,85 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**733.972,32 €**
Impuestos	
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**154.134,19 €**
Total de Presupuesto de Edificios	**888.106,50 €**

EDIFICIOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO DE LAS PRIORIDADES

Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)		TOTAL
ED01	**UDALETXEA**	**135.572,70 €**
ED05	**HERRIKO ANTZOKIA**	**20.583,15 €**
ED07	**OLAIZAGA KIROLDEGIA**	**153.666,45 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material		**309.822,30 €**
Base Imponible (B.I.)		
Beneficio Industrial (6%)		18.589,34 €
Gastos Generales (13%)		40.276,90 €
Total de la Base Imponible (B.I.)		**368.688,54 €**
Impuestos		
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%		**77.424,59 €**
Total de Presupuesto de las Prioridades		**446.113,13 €**

EDIFICIOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO DE FASES POSTERIORES

Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)		TOTAL
ED02	**H.A.Z.**	**1.936,20 €**
ED03	**JUBILATUEN EGOITZA**	**16.432,87 €**
ED04	**KULTUR ETXEA**	**23.053,29 €**
ED06	**KIROLGUNEA**	**143.507,81 €**
ED08	**ESPACIO LILA**	**1.664,25 €**
ED09	**HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)**	**79.412,55 €**
ED10	**HAURRESKOLA (URAZANDI 28)**	**5.415,90 €**
ED12	**ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA**	**850,50 €**
ED12	**HILERRIA**	**34.687,80 €**

Total de Presupuesto de Ejecución Material	**306.961,17 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	18.417,67 €
Gastos Generales (13%)	39.904,95 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**365.283,79 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**76.709,60 €**

Total de Presupuesto de las Fases Posteriores	**441.993,39 €**

ANEXO:
Informes de los Edificios Municipales

En las siguientes páginas se presentan los informes de todos y cada uno de los edificios estudiados en el PIAU. Estos informes incluyen las propuestas de adaptación de los edificios, sus elementos, espacios y dependencias para la mejora de la accesibilidad a los mismos. Además de una explicación resumida de la intervención y de un resumen de costes por conceptos, se aporta una descripción más detallada de las intervenciones que se deben realizar dentro del edificio, así como los planos en los que se representan las actuaciones de adaptación.

Estructura de los informes:

-. Una portada para cada edificio, seguido de una presentación del mismo, que incluye una fotografía, un pequeño plano de situación, así como su descripción y características principales. También se refleja la etapa en la que ha sido incluido el edificio, según los criterios de priorización establecidos por el Ayuntamiento.

-. Resúmenes de presupuestos, y su desglose por conceptos, para pasar seguidamente a determinar las intervenciones concretas propuestas para cada ámbito del edificio, acompañado por una foto, la descripción de las intervenciones propuestas, y su presupuesto de ejecución material estimado.

-. Presupuesto detallado de todas las actuaciones propuestas, y los informes terminan con unos planos donde se esbozan las posibles medidas correctoras para los principales ámbitos del edificio, siempre que se haya contado con planos digitalizados del edificio objeto de estudio.

ÍNDICE: Relación de Informes de los Edificios Municipales

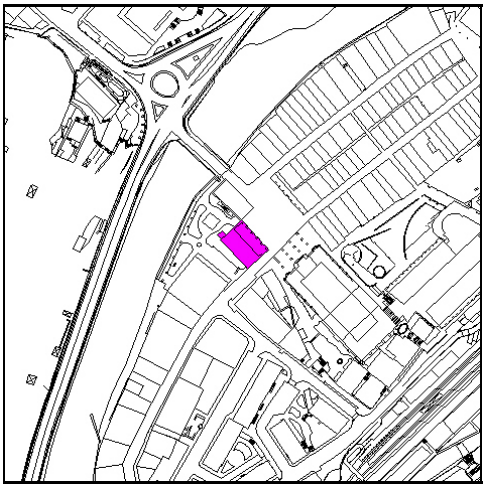
ED01 UDALETXEA
ED02 H.A.Z.
ED03 JUBILATUEN EGOITZA
ED04 KULTUR ETXEA
ED05 HERRIKO ANTZOKIA
ED06 MINTXETA KIROLGUNEA
ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA
ED08 ESPACIO LILA
ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE)
ED10 HAURRESKOLA (URAZANDI)
ED11 ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA
ED12 HILERRIA

Informe:
ED01
UDALETXEA

Edificio - ED01 UDALETXEA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Kalegoen Plaza, 1**

Servicios **Udaletxea**

Tipología: **Administrativo**

Plantas: **PB + 1**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un edificio clásico con un espacio porticado en planta baja, planta rectangular y fachada principal a la plaza, típico de los Ayuntamientos de la zona. En esta ocasión dispone de tres plantas, si bien el espacio porticado comprende dos de ellas..

En la planta baja se encuentran los despachos de partidos políticos, y algunas salas privadas. En la primera planta está el juzgado de paz, y también una sala de reuniones. La segunda planta alberga la parte más representativa del edificio, con el salón de plenos, alcaldía y secretaría, junto a algunos otros despachos y salas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema existente es la falta de ascensor. Además, algunas de las puertas son estrechas, como lo son también algunos pasillos. Por otra parte, no existe ningún aseo adaptado en todo el edificio, ni tampoco hay ningún tipo de adaptación en la señalética. Desde el anterior plan, de 2018, no ha sufrido ninguna modificación.

A continuación se enumeran las actuaciones propuestas, distribuidas por ámbitos.

Edificio - ED01 UDALETXEA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Albañileria	**41.160,00 €**	**30,36%**
Ascensores	**63.415,80 €**	**46,78%**
Escaleras	**4.233,60 €**	**3,12%**
Pasamanos	**6.426,00 €**	**4,74%**
Puertas	**4.252,50 €**	**3,14%**
Rampas	**630,00 €**	**0,46%**
Señalización - Comunicación	**7.298,40 €**	**5,38%**
Servicios	**8.156,40 €**	**6,02%**
Presupuesto Total	**135.572,70 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS	11.179,35 €
RECORRIDOS VERTICALES	02 ASCENSOR	104.575,80 €
PLANTA BAJA	01 ACCESO PRINCIPAL	732,90 €
PLANTA BAJA	02 VESTÍBULO	2.720,55 €
PLANTA BAJA	03 SALAS Y DESPACHOS PB	1.890,00 €
PLANTA BAJA	04 ASEOS PB	7.350,00 €
PLANTA PRIMERA	01 SALAS Y DESPACHOS P1	1.409,10 €
PLANTA PRIMERA	02 ASEO P1	874,65 €
PLANTA SEGUNDA	01 SALÓN DE PLENOS	1.877,25 €
PLANTA SEGUNDA	02 SALAS Y DESPACHOS P2	2.963,10 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**135.572,70 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	135.572,70 €
Beneficio Industrial (6%)	8.134,36 €
Gastos Generales (13%)	17.624,45 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**161.331,51 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	33.879,62 €
Total de Impuestos	**33.879,62 €**
Presupuesto General	**195.211,13 €**

Edificio - ED01 UDALETXEA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS



Se propone dotar a las escaleras de señalización en cada uno de los accesos en cada planta, así como la eliminación del bocel de cada peldaño. También se propone dotar a la escalera de pasamanos doble a ambos lados.

Presupuesto total **11.179,35 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	12	3.150,00 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	24	3.276,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	9	519,75 €
• Eliminación de ud. bocel en escalones.	84	4.233,60 €

RECORRIDOS VERTICALES

02 ASCENSOR



Se propone la instalación de un ascensor por el interior del edificio, que dé acceso a todas las plantas. La instalación requiere de la restructuración de algunos espacios (1. EKINTZA).

Presupuesto total **104.575,80 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• M2. de reforma integral de espacios interiores, en calidades medias	49	41.160,00 €
• Instalación ud. ascensor, 90 x 120, adaptado, 3 niveles, puertas 2 lados, construido en el interior del edificio.	1	63.415,80 €

Edificio - ED01 UDALETXEA

PLANTA BAJA

01 ACCESO PRINCIPAL



Se propone la señalización del edificio mediante un cartel accesible, es decir, en caracteres suficientemente grandes, en Braille y altorrelieve, así como un pequeño rebaje para salvar el resalto de 3 cm existente.

Presupuesto total **732,90 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
• Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	1	157,50 €

PLANTA BAJA

02 VESTÍBULO



Se propone la instalación de un directorio accesible, en caracteres contrastados, braille y altorrelieve.

Presupuesto total **2.720,55 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Directorio general sobre pared.	1	2.720,55 €

Edificio - ED01 UDALETXEA

PLANTA BAJA

03 SALAS Y DESPACHOS PB



Se propone la ampliación de varias de las puertas de la zona de partidos políticos, así como de una de las puertas de acceso desde el pórtico exterior.

Presupuesto total **1.890,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	4	1.890,00 €

PLANTA BAJA

04 ASEOS PB



Se propone la construcción de un nuevo aseo, que será accesible (2. EKINTZA), en la planta baja, aprovechando la intervención de instalación del ascensor.

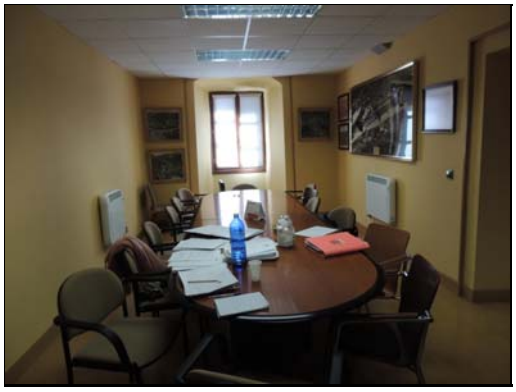
Presupuesto total **7.350,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie > 4 m² (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	1	7.350,00 €

Edificio - ED01 UDALETXEA

PLANTA PRIMERA

01 SALAS Y DESPACHOS P1



Se propone la ampliación de la puerta de la sala de reuniones, así como la señalización de los diferentes ámbitos, incluyendo un directorio en el rellano de la escalera.

Presupuesto total **1.409,10 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	4	273,00 €
• Directorio sobre soporte pared.	1	663,60 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €

PLANTA PRIMERA

02 ASEO P1



Se propone la adecuación del aseo existente, ya que, a pesar de contar con espacio suficiente debe ser modificado ligeramente para poder considerarlo accesible (3. EKINTZA).

Presupuesto total **874,65 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	1	336,00 €
• Instalación de ud. de lavabo.	1	359,10 €

Edificio - ED01 UDALETXEA

PLANTA SEGUNDA

01 SALÓN DE PLENOS



Se propone la eliminación del resalto de 3 cm existente en el acceso al salón de plenos por cada una de las tres puertas de que consta. También se propone la señalización de la sala mediante cartelería accesible.
Por último, se propone la instalación de un sistema de bucle magnético para permitir la audición a personas con problemas auditivos.

Presupuesto total **1.877,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	3	204,75 €
• Instalación de bucle magnético para salas de tamaño medio.	1	1.200,00 €
• Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	3	472,50 €

PLANTA SEGUNDA

02 SALAS Y DESPACHOS P2



Se propone la ampliación de algunas de las puertas de la zona de oficinas de esta planta, además de la señalización de las diferentes salas mediante señalética accesible, así como un directorio de planta accesible en el rellano de la escalera.

Presupuesto total **2.963,10 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	4	1.890,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	6	409,50 €
• Directorio sobre soporte pared.	1	663,60 €

Edificio - ED01 UDALETXEA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

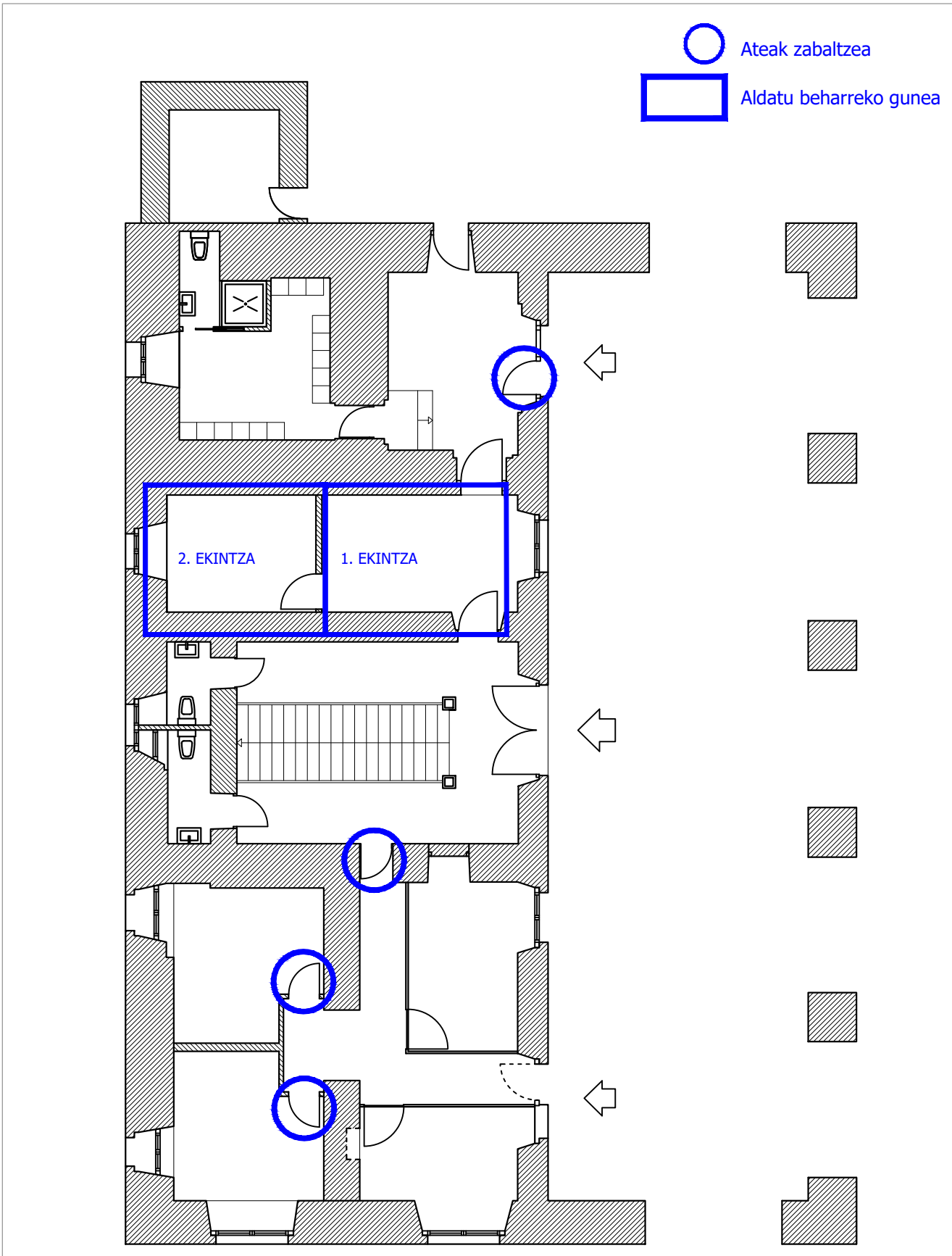
Propuestas	Medición	Presupuesto
Albañileria		
M2. de reforma integral de espacios interiores, en calidades medias	49	41.160,00 €
Ascensores		
Instalación ud. ascensor, 90 x 120, adaptado, 3 niveles, puertas 2 lados, construido en el interior del edificio.	1	63.415,80 €
Escaleras		
Eliminación de ud. bocel en escalones.	84	4.233,60 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	12	3.150,00 €
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	24	3.276,00 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	9	4.252,50 €
Rampas		
Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	4	630,00 €
Señalización - Comunicación		
Directorio general sobre pared.	1	2.720,55 €
Directorio sobre soporte pared.	2	1.327,20 €
Instalación de bucle magnético para salas de tamaño medio.	1	1.200,00 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	14	955,50 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	9	519,75 €
Servicios		
Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie > 4 m² (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	1	7.350,00 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
Instalación de ud. de lavabo.	1	359,10 €
Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	1	336,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**135.572,70 €**

Base Imponible (B.I.)

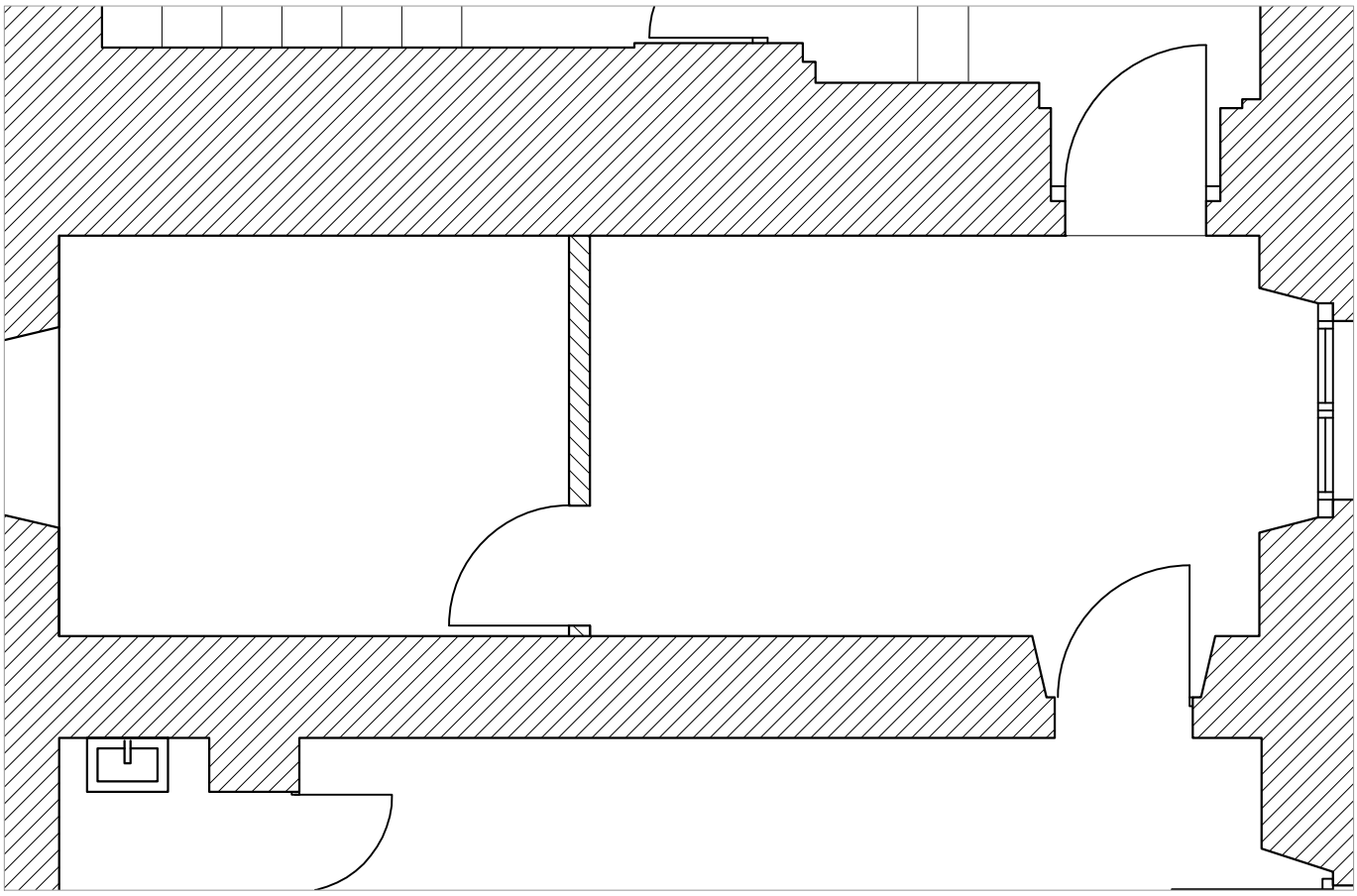
Presupuesto de Ejecución Material	135.572,70 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	8.134,36 €
Gastos Generales (13% del PEM)	17.624,45 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**161.331,51 €**

Edificio - ED01 UDALETXEA

Propuestas	Medición	Presupuesto
Impuestos		
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)		33.879,62 €
	Total de Impuestos	**33.879,62 €**
Presupuesto General -		**195.211,13 €**

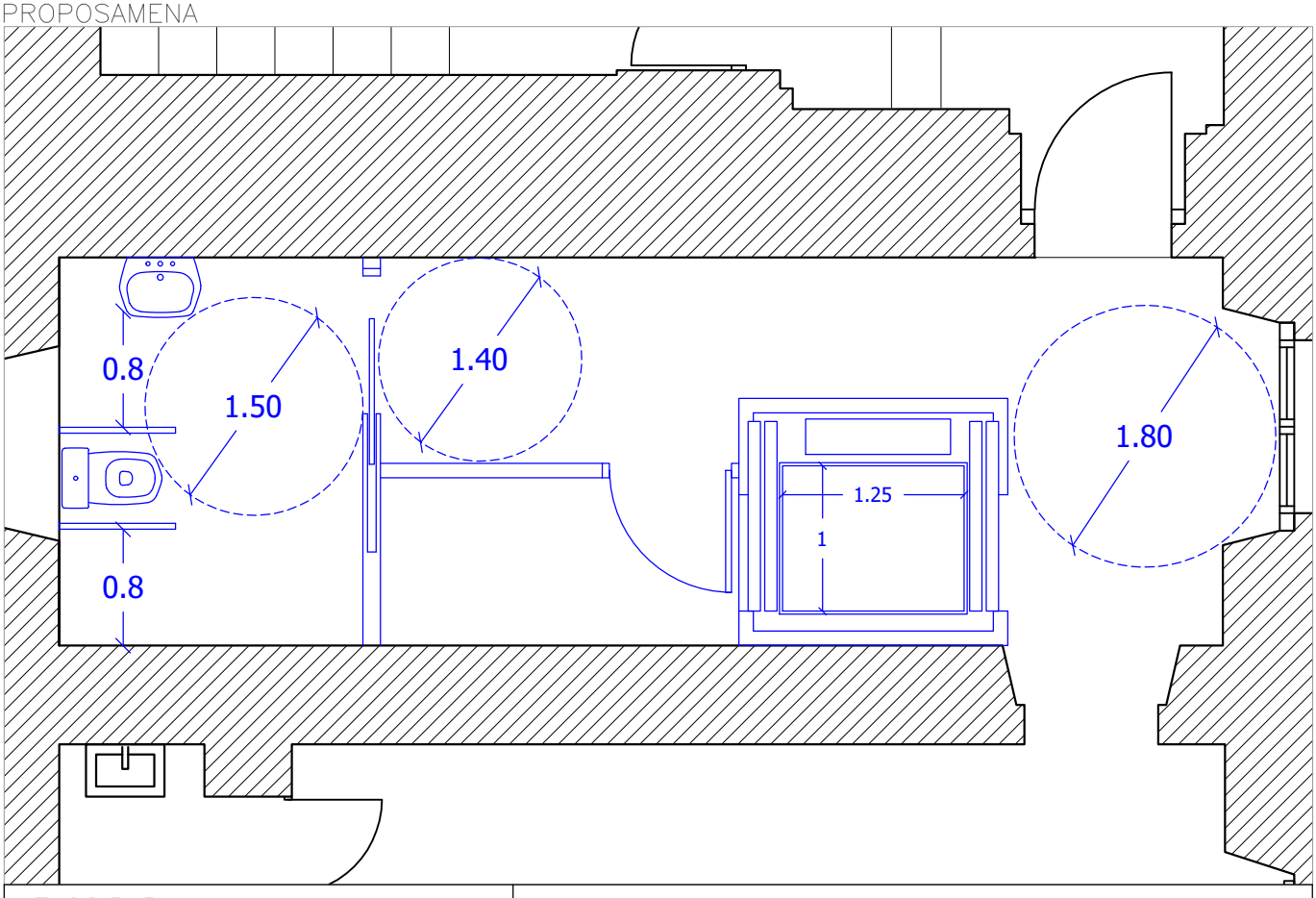


ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/125

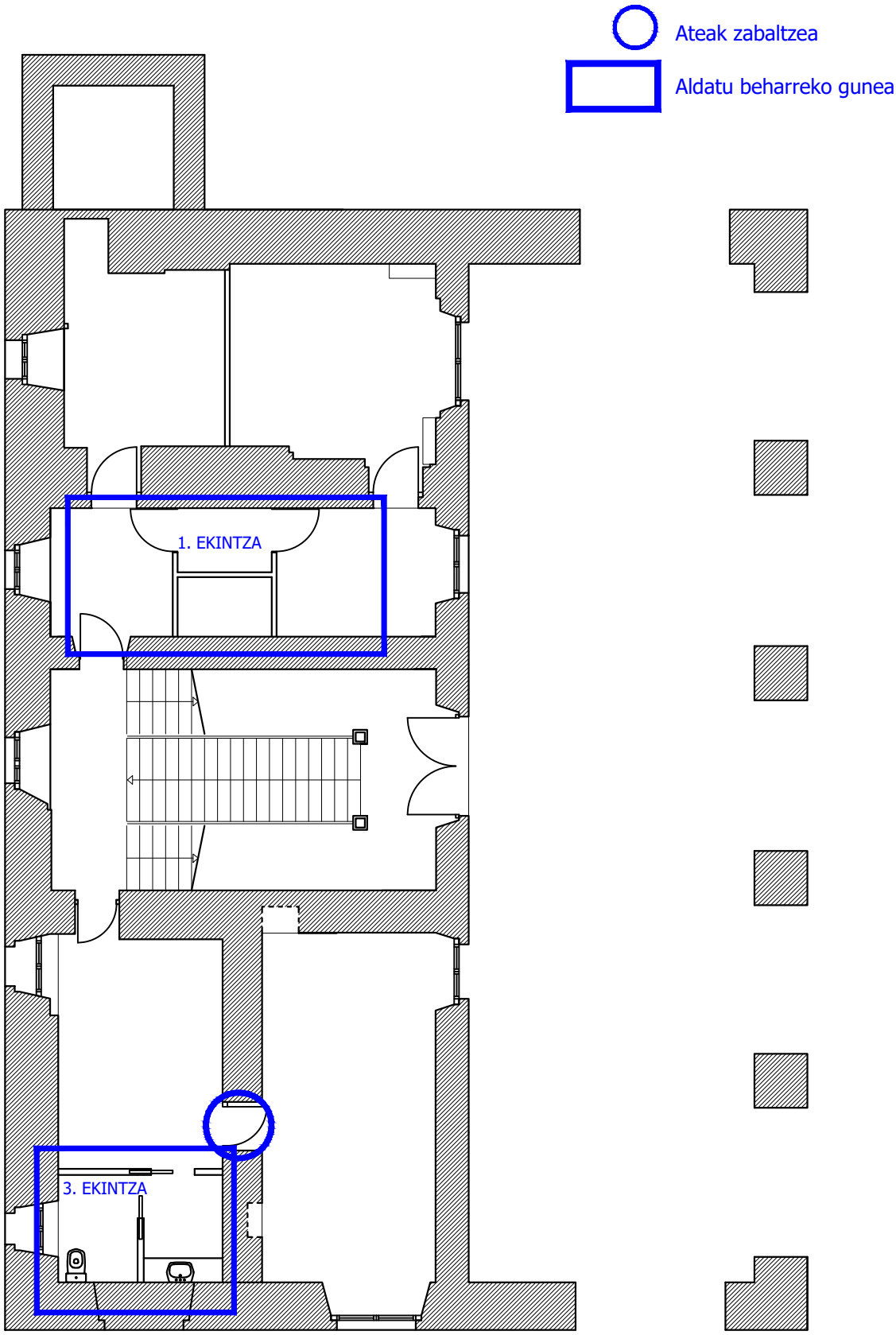


EGUNGO EGOERA

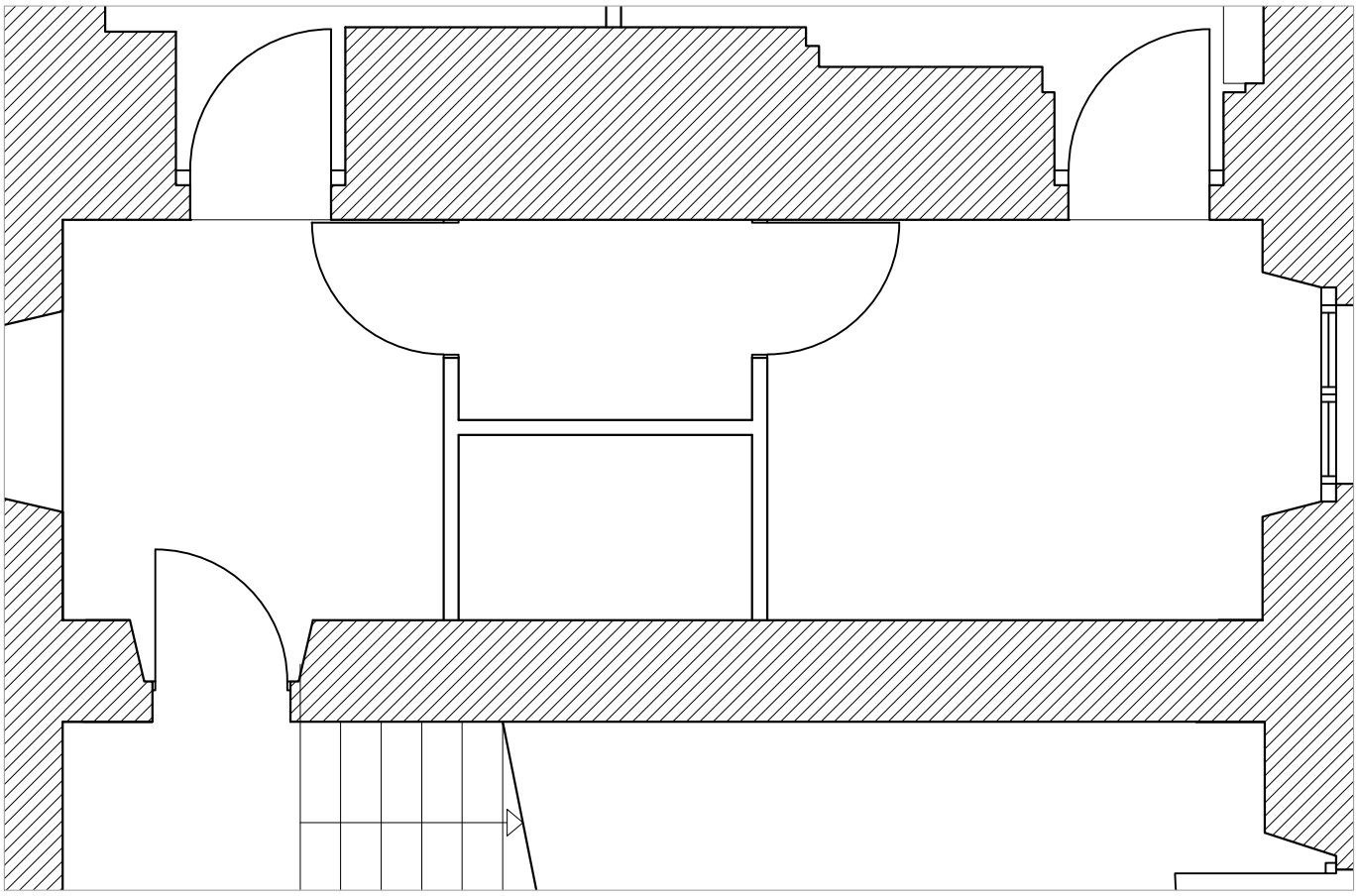
PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
BEHEKO SOLAIRUA: 1. ETA 2. EKINTZA	E: 1/50

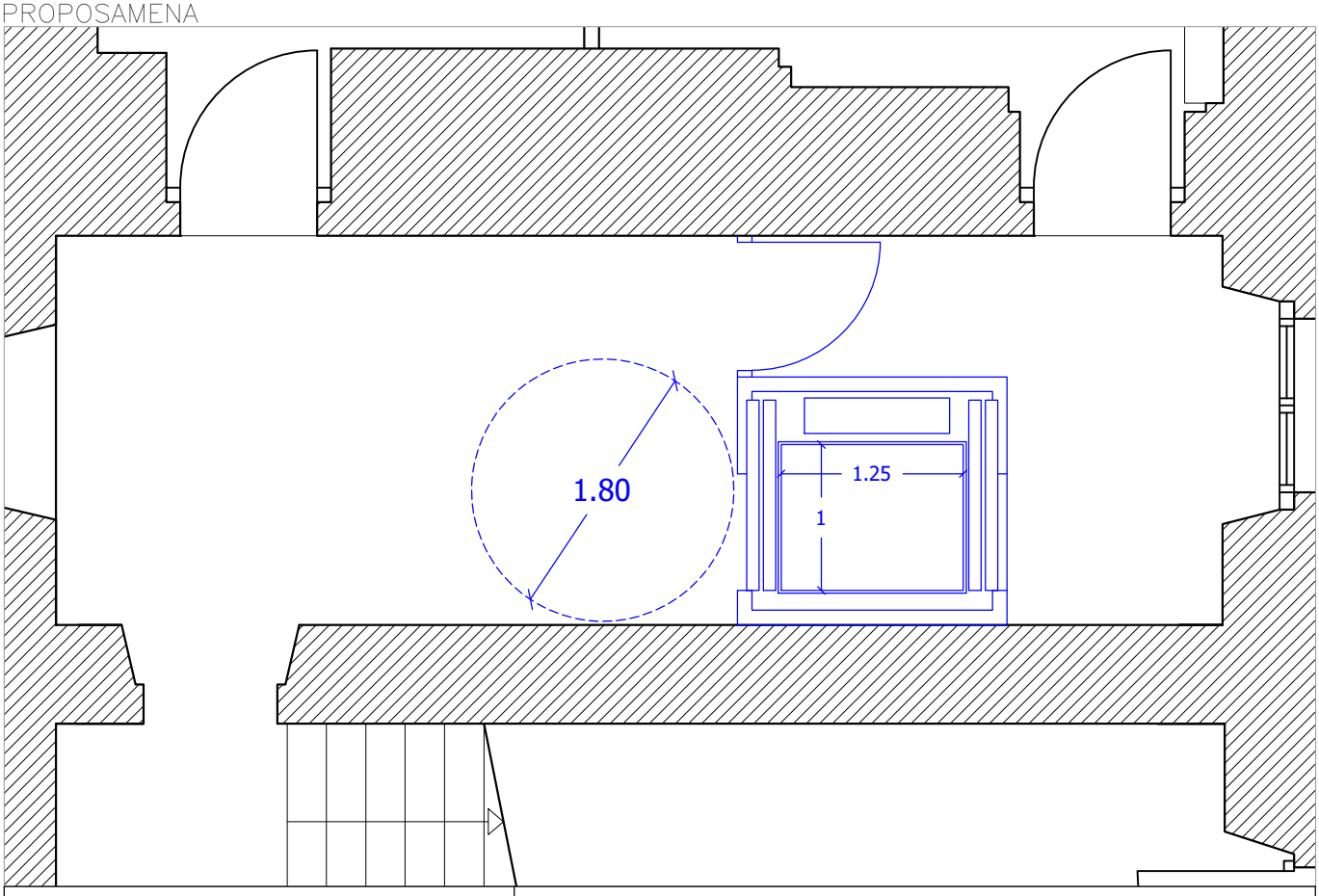


ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
LEHENENGO SOLAIRUA	E: 1/125

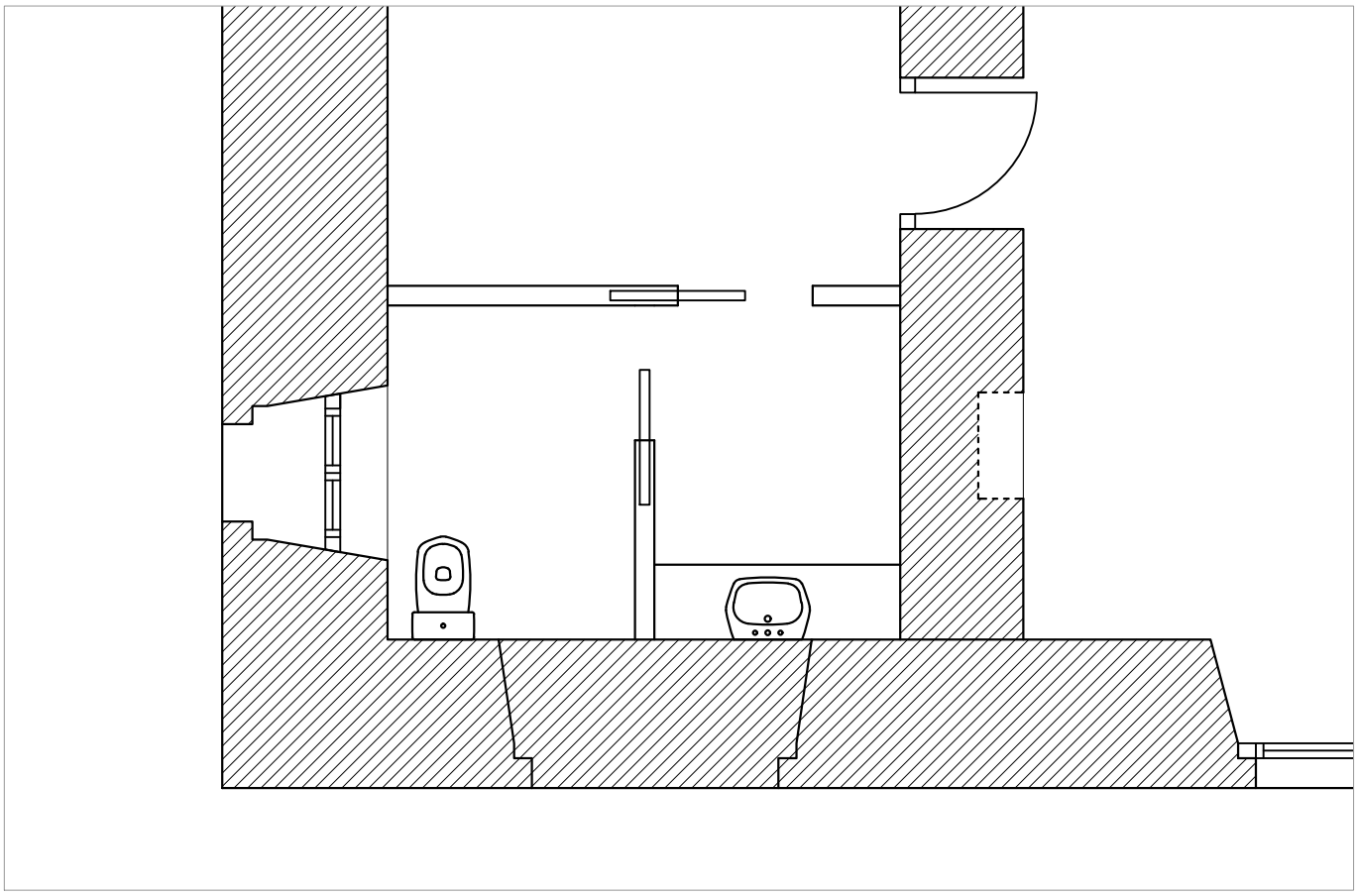


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

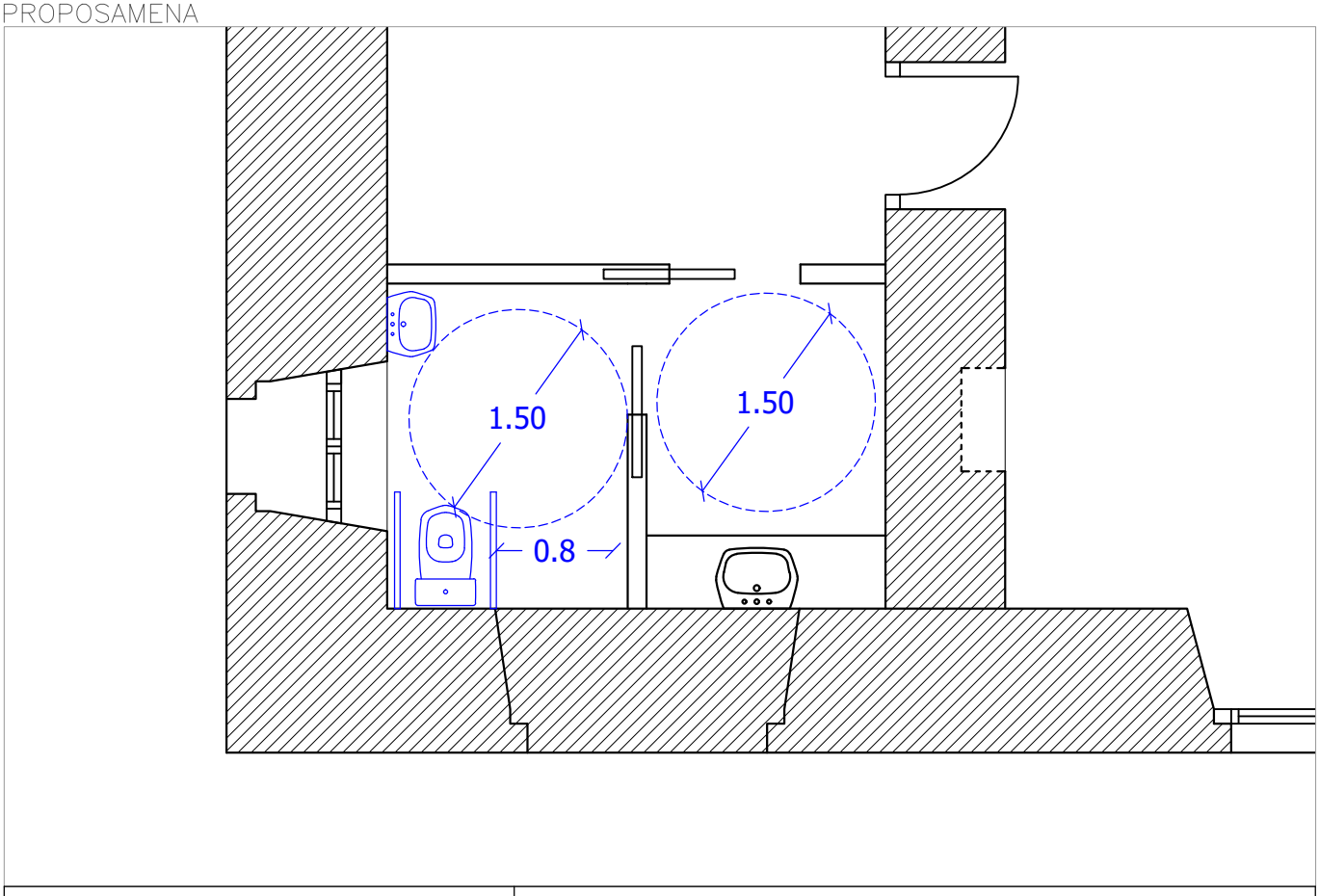


ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
LEHENENGO SOLAIRUA: 1. EKINTZA	E: 1/50

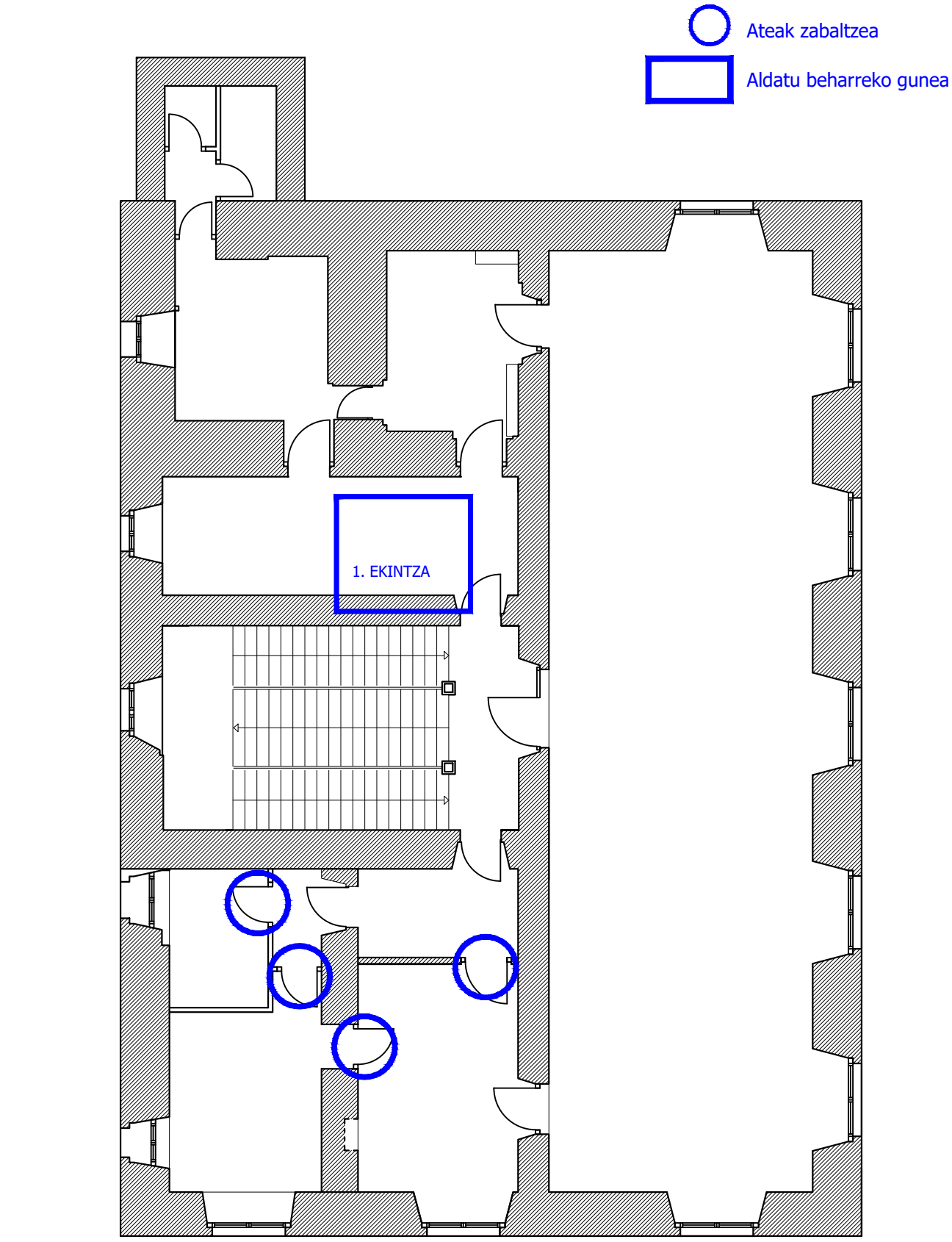


EGUNGO EGOERA

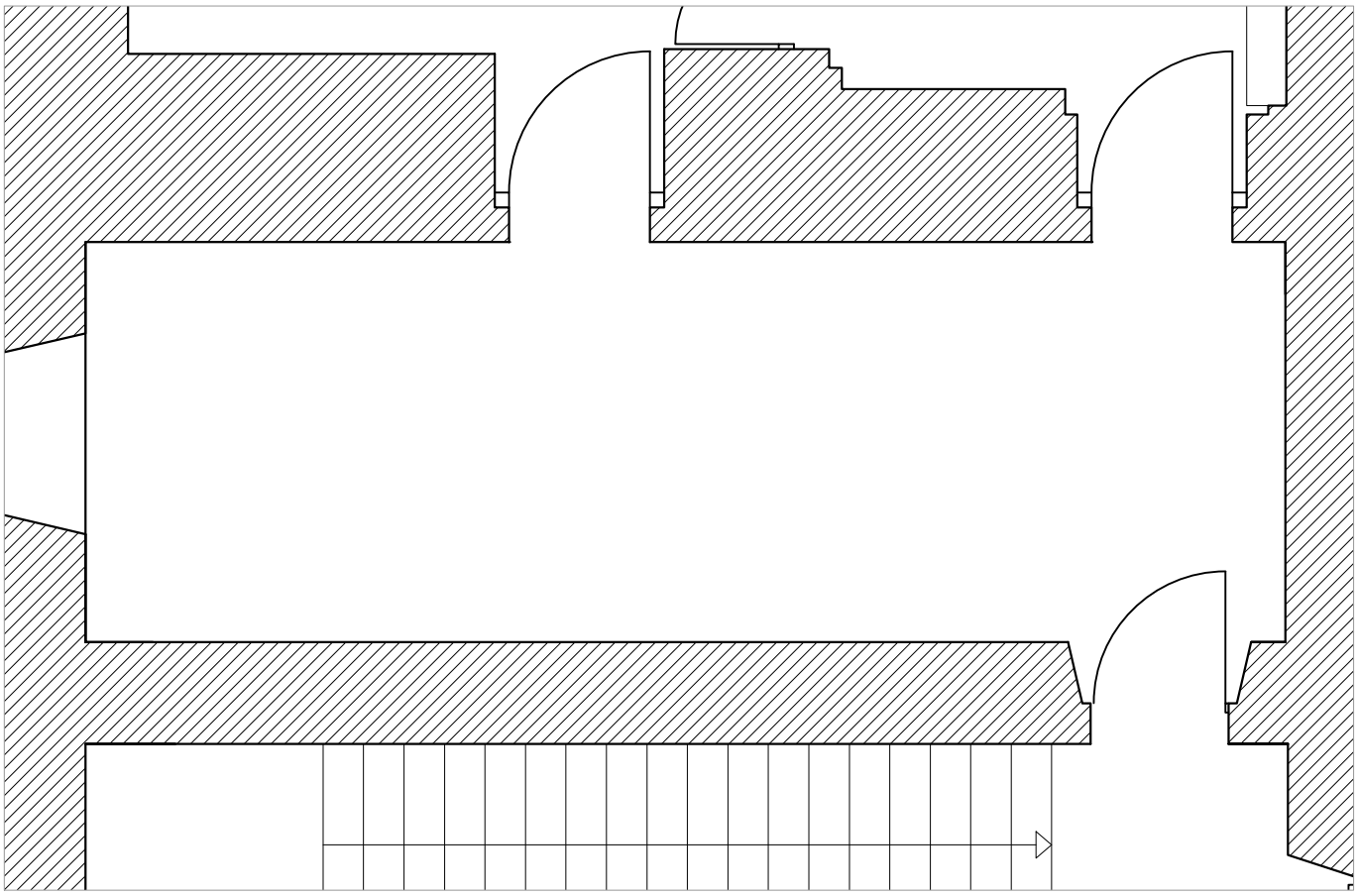
PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
LEHENENGO SOLAIRUA: 2. EKINTZA	E: 1/50

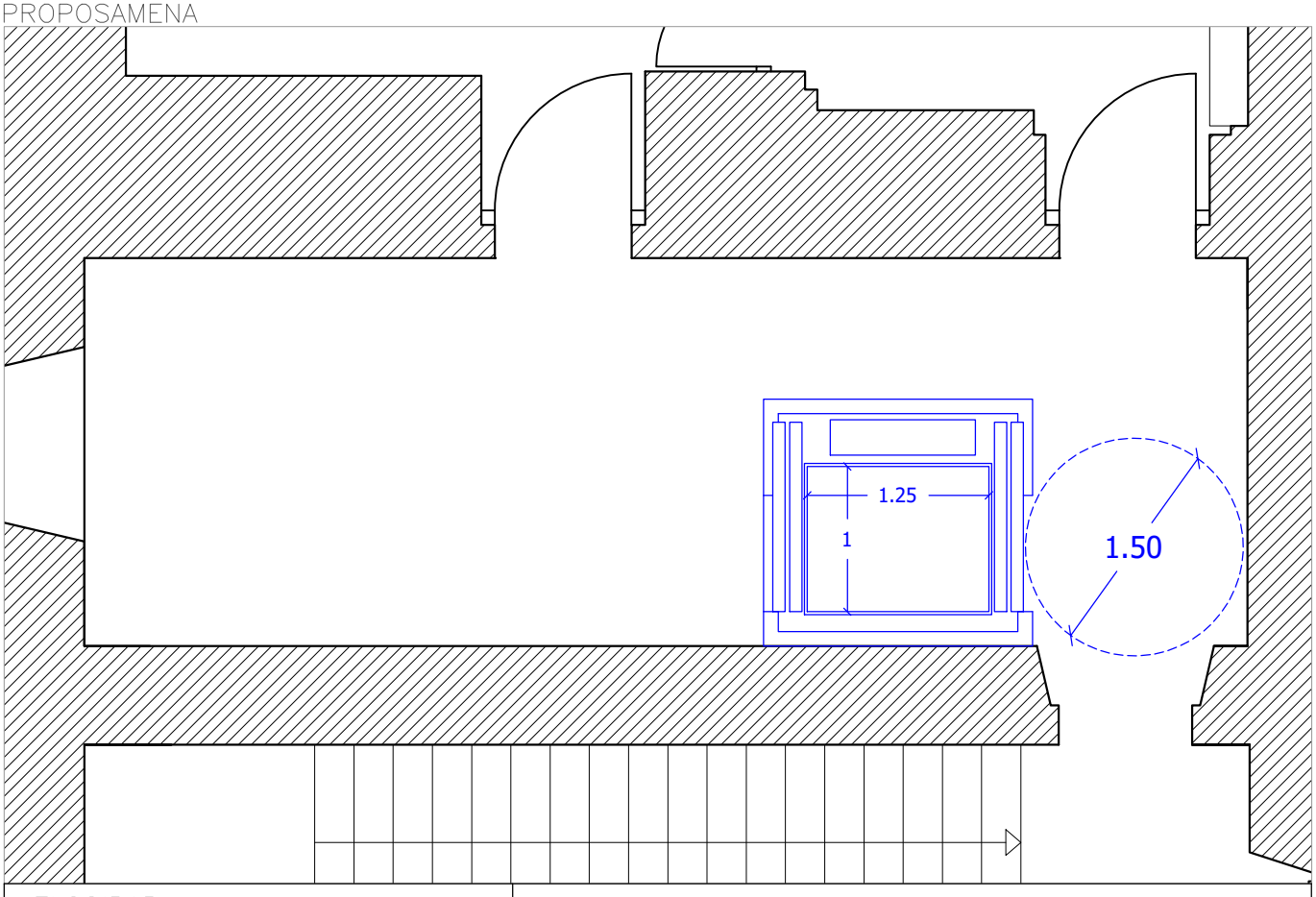


ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
BIGARREN SOLAIRUA	E: 1/125



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



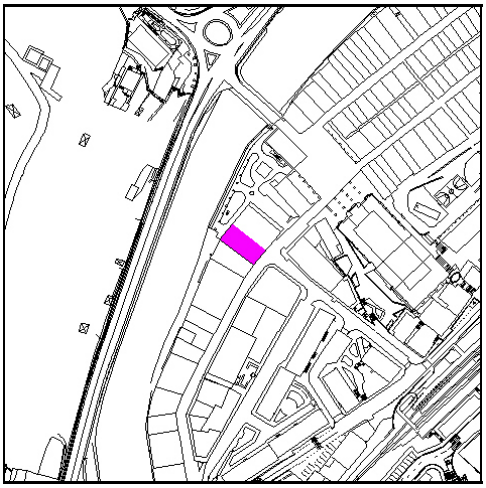
ELGOIBAR	ED01 – UDALETXEA
BIGARREN SOLAIRUA: 1. EKINTZA	E: 1/50

Informe:
ED02
H.A.Z.

Edificio - ED02 H.A.Z.

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Santa Ana Kalea, 2**

Servicios **Herritarren Arreta Zerbitzua**

Tipología: **Administrativo**

Plantas: **BS**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un local de atención directa al público situado en la planta baja de un edificio de viviendas.

Es un local de creación bastante reciente, que consta de una rampa de acceso, una zona de atención abierta, una serie de despachos, una zona de trabajo interno y finalmente unos aseos en principio de uso exclusivo para trabajadores.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el nivel es bastante bueno, siendo los principales problemas a reseñar la falta de una instalación de bucle magnético que sirva de apoyo a personas usuarias de audífonos.

Las actuaciones propuestas se detallan a continuación, organizadas por ámbitos.

Edificio - ED02 H.A.Z.

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Puertas	**472,50 €**	**24,40%**
Señalización - Comunicación	**1.326,15 €**	**68,49%**
Servicios	**137,55 €**	**7,10%**
Presupuesto Total	**1.936,20 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

PLANTA BAJA	01 ACCESO EXTERIOR	575,40 €
PLANTA BAJA	02 ESPACIO DE ATENCIÓN	682,50 €
PLANTA BAJA	03 ASEOS	678,30 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**1.936,20 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	1.936,20 €
Beneficio Industrial (6%)	116,17 €
Gastos Generales (13%)	251,71 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**2.304,08 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	483,86 €
Total de Impuestos	**483,86 €**
Presupuesto General	**2.787,93 €**

Edificio - ED02 H.A.Z.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

PLANTA BAJA

01 ACCESO EXTERIOR



Se propone la señalización del uso del edificio mediante un cartel accesible, es decir, que esté en Braille, en caracteres con altorrelieve y en colores contrastados, junto a la entrada.

Presupuesto total **575,40 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

PLANTA BAJA

02 ESPACIO DE ATENCIÓN



Se propone la instalación de un sistema de bucle magnético que sirva de apoyo a la atención a personas con discapacidad auditiva y que sean usuarias de audífonos.

Presupuesto total **682,50 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación de bucle magnético para mostradores abiertos.	1	682,50 €

Edificio - ED02 H.A.Z.

PLANTA BAJA

03 ASEOS



El local cuenta con aseos para el uso de los trabajadores. Al no ser de uso público, no existe la obligación de que sean accesibles. Sin embargo, uno de los dos aseos existentes sí que cuenta con algunas adaptaciones y un espacio mayor, lo que deja intuir que ha habido una intención de que sea accesible. Es por eso que se exponen aquí las modificaciones para que sea, al menos, practicable. Lo que se propone, por un lado, es el ensanchamiento de la puerta de acceso al anteaseo. Por otra parte, es necesario que el aseo no se use como almacén. Además, se propone la instalación de algunos elementos complementarios que faltan o que no están adaptados.

Presupuesto total	**678,30 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €

Edificio - ED02 H.A.Z.

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €
Señalización - Comunicación		
Instalación de bucle magnético para mostradores abiertos.	1	682,50 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Servicios		
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**1.936,20 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	1.936,20 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	116,17 €
Gastos Generales (13% del PEM)	251,71 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**2.304,08 €**

Impuestos

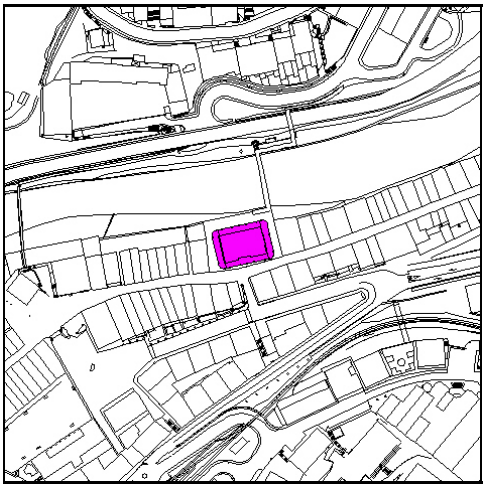
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	483,86 €
Total de Impuestos	**483,86 €**
Presupuesto General -	**2.787,93 €**

Informe:
ED03
JUBILATUEN EGOITZA

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **San Frantzisko Kalea, 21**

Tipología: **Lúdico**

Plantas: **PB + 1**

Servicios **Hogar del Jubilado y Centro de día**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un local al que se accede desde la planta baja, pero que se desarrolla en su totalidad en la primera planta.

La mayor parte de la planta está ocupada por las diferentes salas que componen el Hogar del Jubilado propiamente dicho: una zona de bar-cafetería, sala multiusos, aseos y despachos. Con acceso y funcionamiento separado se encuentra el Centro de día, consistente básicamente en un local diáfano con algunas pequeñas salas de servicio, aseos, cocina, etc.

En cuanto a la accesibilidad se refiere, ninguna de las dos partes presenta problemas de especial relevancia. Cuenta con ascensor y, exceptuando algunas puertas, las anchuras de paso resultan suficientes. No obstante, se han detectado algunos problemas, como la falta total de señalización accesible, la falta de un aseo accesible para ambos sexos en el hogar del jubilado (habiendo separación de aseos por sexo, debería haber dos, uno por sexo), la ya citada estrechez de algunas puertas, y la no adaptación del mostrador del bar. Desde la redacción del anterior plan de accesibilidad de 2018 no ha habido ninguna mejora en accesibilidad en el edificio.

A continuación se presentan las actuaciones propuestas junto a los correspondientes costes estimativos.

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Albañileria	**1.302,00 €**	**7,92%**
Escaleras	**1.008,00 €**	**6,13%**
Pasamanos	**1.228,50 €**	**7,48%**
Puertas	**3.715,95 €**	**22,61%**
Señalización - Comunicación	**1.646,40 €**	**10,02%**
Servicios	**7.532,02 €**	**45,84%**
Presupuesto Total	**16.432,87 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS	2.352,00 €
PLANTA BAJA	01 ACCESO PRINCIPAL	2.180,85 €
PLANTA PRIMERA	01 HOGAR DEL JUBILADO	3.890,25 €
PLANTA PRIMERA	02 ASEOS HOGAR DEL JUBILADO	7.350,00 €
PLANTA PRIMERA	03 CENTRO DE DÍA	659,77 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**16.432,87 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	16.432,87 €
Beneficio Industrial (6%)	985,97 €
Gastos Generales (13%)	2.136,27 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**19.555,11 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	4.106,57 €
Total de Impuestos	**4.106,57 €**

Presupuesto General	**23.661,69 €**

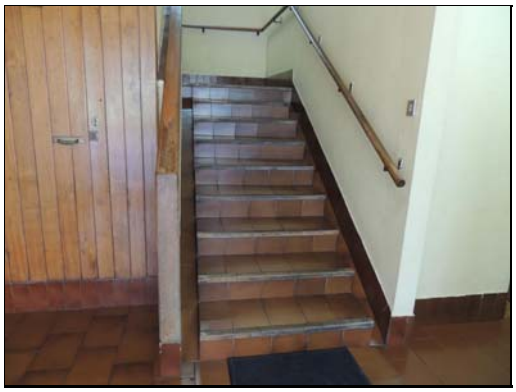
Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS



Se propone señalizar los accesos inferior y superior a las escaleras mediante franjas texturizadas, además de la eliminación del bocel de cada peldaño. También se propone dotar a la escalera de un segundo pasamanos (que complemente al actual con una segunda altura).

Presupuesto total **2.352,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	2	115,50 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	9	1.228,50 €
• Eliminación de ud. bocel en escalones.	20	1.008,00 €

PLANTA BAJA

01 ACCESO PRINCIPAL



Se propone la señalización del edificio mediante un rótulo accesible, es decir, en caracteres contrastados, altorrelieve y Braille.
También se propone la sustitución de las dos hojas de la puerta por otras dos, de manera que una de ellas permita una anchura de paso libre de al menos 90 cm.

Presupuesto total **2.180,85 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

PLANTA PRIMERA

01 HOGAR DEL JUBILADO



Se propone la adaptación del mostrador del bar, mediante el rebaje de una parte de la barra a una altura de 80 cm. También se propone la ampliación de las puertas de las salas cuya anchura de paso no llegue a 80cm libres, así como la sustitución de la puerta doble de acceso a la sala multiusos. Por último, se propone también la señalización de las diferentes salas, mediante cartelería accesible.

Presupuesto total **3.890,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	1	693,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	3	1.417,50 €
• Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €

PLANTA PRIMERA

02 ASEOS HOGAR DEL JUBILADO



Se propone la construcción de un segundo aseo adaptado, de manera simétrica al que ya existe, de modo que haya uno por sexo.

Presupuesto total **7.350,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie > 4 m² (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	1	7.350,00 €

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

PLANTA PRIMERA

03 CENTRO DE DÍA



Se propone la señalización del centro y de las diferentes salas mediante cartelería accesible. También se propone la completa adecuación de uno de los aseos adaptados, mediante pequeñas intervenciones.

Presupuesto total **659,77 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de elevador de plástico para inodoro, con tapa.	1	44,47 €
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Albañileria		
Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €
Escaleras		
Eliminación de ud. bocel en escalones.	20	1.008,00 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	9	1.228,50 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	3	1.417,50 €
Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €
Sustitución de ud. de puerta doble interior.	1	693,00 €
Señalización - Comunicación		
Pictograma o Rótulo sobre pared.	14	955,50 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	2	115,50 €
Servicios		
Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie > 4 m² (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	1	7.350,00 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
Suministro y colocación de elevador de plástico para inodoro, con tapa.	1	44,47 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**16.432,87 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	16.432,87 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	985,97 €
Gastos Generales (13% del PEM)	2.136,27 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**19.555,11 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	4.106,57 €
Total de Impuestos	**4.106,57 €**
Presupuesto General -	**23.661,69 €**

Edificio - ED03 JUBILATUEN EGOITZA

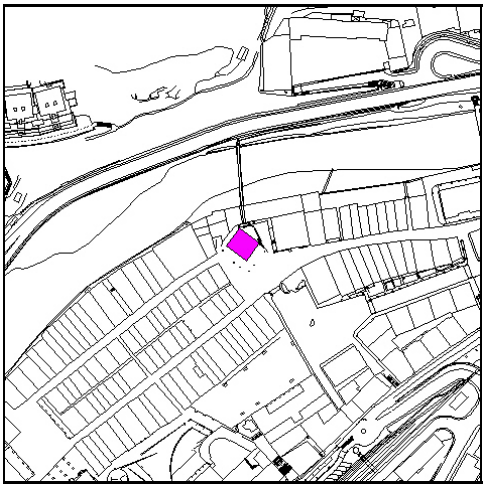
Propuestas | Medición | Presupuesto

Informe:
ED04
KULTUR ETXEA

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Kalebarren Plaza, 3**

Servicios **Kultur Etxea**

Tipología: **Cultural**

Plantas: **PB + 2**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

La Kultur Etxea es un edificio exento de piedra, de planta aproximadamente cuadrada y de indudable valor histórico y artístico.

La planta baja alberga una sala de exposiciones. En la primera planta se encuentran las oficinas, mientras que la alberga principalmente una sala de conferencias. Existe una planta bajo cubierta, cuyo uso es de almacén.

Un ascensor de reciente construcción comunica las tres plantas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, los principales problemas son la falta de aseos accesibles, la falta de señalización accesible, la ausencia de rampa para subir al estrado en la sala de conferencias y la puerta de acceso, cuyas dimensiones y estado (además de un pequeño escalón) impiden el acceso autónomo a cualquier persona. No ha habido mejoras desde la redacción del anterior plan, en 2018.

En las páginas siguientes se exponen las actuaciones propuestas.

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Albañileria	**2.003,40 €**	**8,69%**
Pasamanos	**9.807,00 €**	**42,54%**
Puertas	**2.812,95 €**	**12,20%**
Rampas	**3.604,14 €**	**15,63%**
Señalización - Comunicación	**1.369,20 €**	**5,94%**
Servicios	**3.456,60 €**	**14,99%**
Presupuesto Total	**23.053,29 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS	10.107,30 €
PLANTA BAJA	01 ACCESO PRINCIPAL	2.530,85 €
PLANTA BAJA	02 SALA DE EXPOSICIONES	152,25 €
PLANTA PRIMERA	01 OFICINAS	1.081,50 €
PLANTA PRIMERA	02 ASEOS	5.859,00 €
PLANTA SEGUNDA	01 SALA DE CONFERENCIAS	3.322,39 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**23.053,29 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	23.053,29 €
Beneficio Industrial (6%)	1.383,20 €
Gastos Generales (13%)	2.996,93 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**27.433,41 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	5.761,02 €
Total de Impuestos	**5.761,02 €**
Presupuesto General	**33.194,43 €**

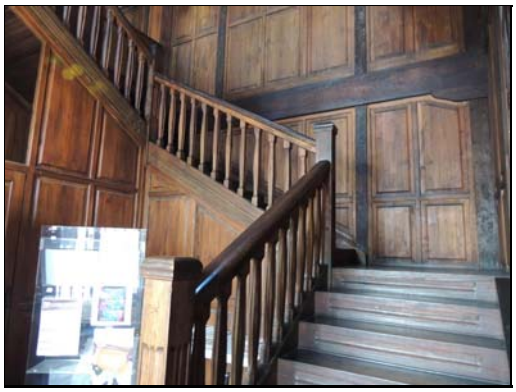
Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS



Se propone la colocación de pasamanos dobles a ambos lados, a los largo de todo el recorrido de la escalera. También se propone la señalización de los accesos a ésta, en cada planta, mediante una franja de pavimento texturizado.

Presupuesto total **10.107,30 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	28	7.350,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	5	300,30 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	18	2.457,00 €

PLANTA BAJA

01 ACCESO PRINCIPAL



Se propone la sustitución de la puerta de acceso. La nueva, además, debe permitir un paso de una anchura mínima de 90 cm mediante la apertura de una sola hoja.
También se propone la construcción de una pequeña rampa para salvar los pequeños resaltos existentes, que suman 6 cm de desnivel total (1. EKINTZA).

Presupuesto total **2.530,85 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €
• Construcción de ud. de rampa para salvar pequeños desniveles.	1	350,00 €
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

PLANTA BAJA

02 SALA DE EXPOSICIONES



Se propone la señalización de la sala mediante un cartel accesible, en caracteres contrastados, altorrelieve y Braille.
También se propone la instalación de franjas de color contrastado en el vidrio de acceso a la sala.

Presupuesto total **152,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
• Banda señalizadora sobre vidrio.	4	84,00 €

PLANTA PRIMERA

01 OFICINAS



Se propone la señalización de las salas mediante cartelería accesible.
Además, se propone la ampliación de las puertas de acceso a la sala de reuniones.

Presupuesto total **1.081,50 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

PLANTA PRIMERA

02 ASEOS



Se propone la ampliación de ambos aseos, de modo que permitan albergar en ellos sendos aseos accesibles (2. ETA 3. EKINTZAK).

Presupuesto total **5.859,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ml de construcción de tabique (Incluye alicatado del mismo).	6	1.751,40 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €
• Cambio de sentido de ud. de puerta / ventana interior existente. Incluida la posterior colocación.	2	262,50 €
• Sustitución de unidad de lavabo existente.	2	781,20 €
• Sustitución de ud. de inodoro.	2	1.558,20 €
• Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	2	672,00 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2	222,60 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2	222,60 €
• Derribo de ml. tabique.	4	252,00 €

PLANTA SEGUNDA

01 SALA DE CONFERENCIAS



Se plantea la construcción de una rampa que permita acceder al estrado de la sala (4. EKINTZA). Además, también se propone la señalización de la sala mediante un cartel accesible.

Presupuesto total **3.322,39 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de m² de rampa en el interior, apoyada en relleno, incluidos pasamanos y acabados.	5	3.254,14 €

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Albañileria		
Derribo de ml. tabique.	4	252,00 €
Ml de construcción de tabique (Incluye alicatado del mismo).	6	1.751,40 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	28	7.350,00 €
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	18	2.457,00 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
Cambio de sentido de ud. de puerta / ventana interior existente. Incluida la posterior colocación.	2	262,50 €
Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €
Rampas		
Construcción de m² de rampa en el interior, apoyada en relleno, incluidos pasamanos y acabados.	5	3.254,14 €
Construcción de ud. de rampa para salvar pequeños desniveles.	1	350,00 €
Señalización - Comunicación		
Banda señalizadora sobre vidrio.	4	84,00 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	6	409,50 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	5	300,30 €
Servicios		
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	4	445,20 €
Sustitución de ud. de inodoro.	2	1.558,20 €
Sustitución de unidad de lavabo existente.	2	781,20 €
Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	2	672,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**23.053,29 €**

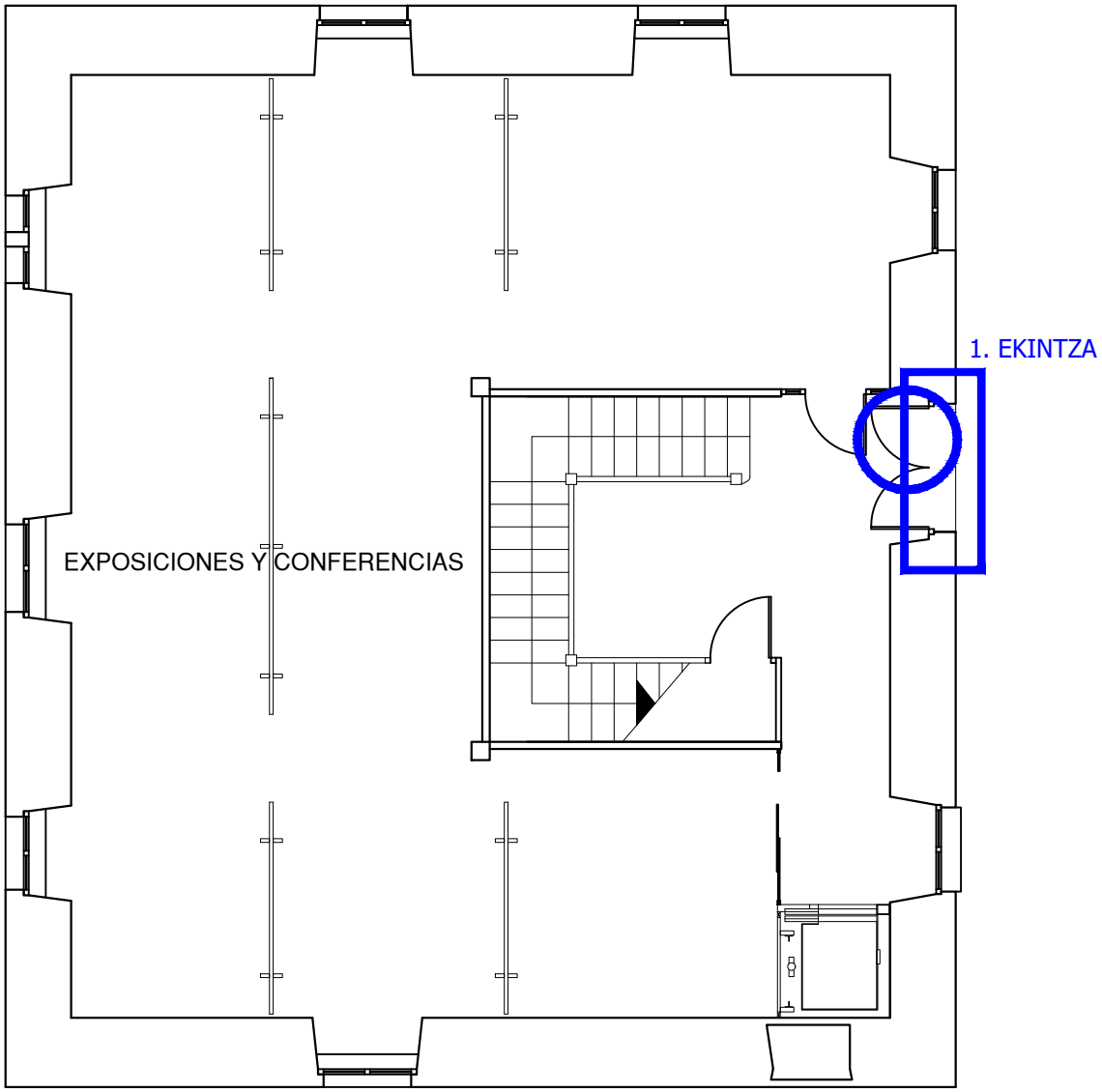
Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	23.053,29 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	1.383,20 €
Gastos Generales (13% del PEM)	2.996,93 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**27.433,41 €**

Impuestos

Edificio - ED04 KULTUR ETXEA

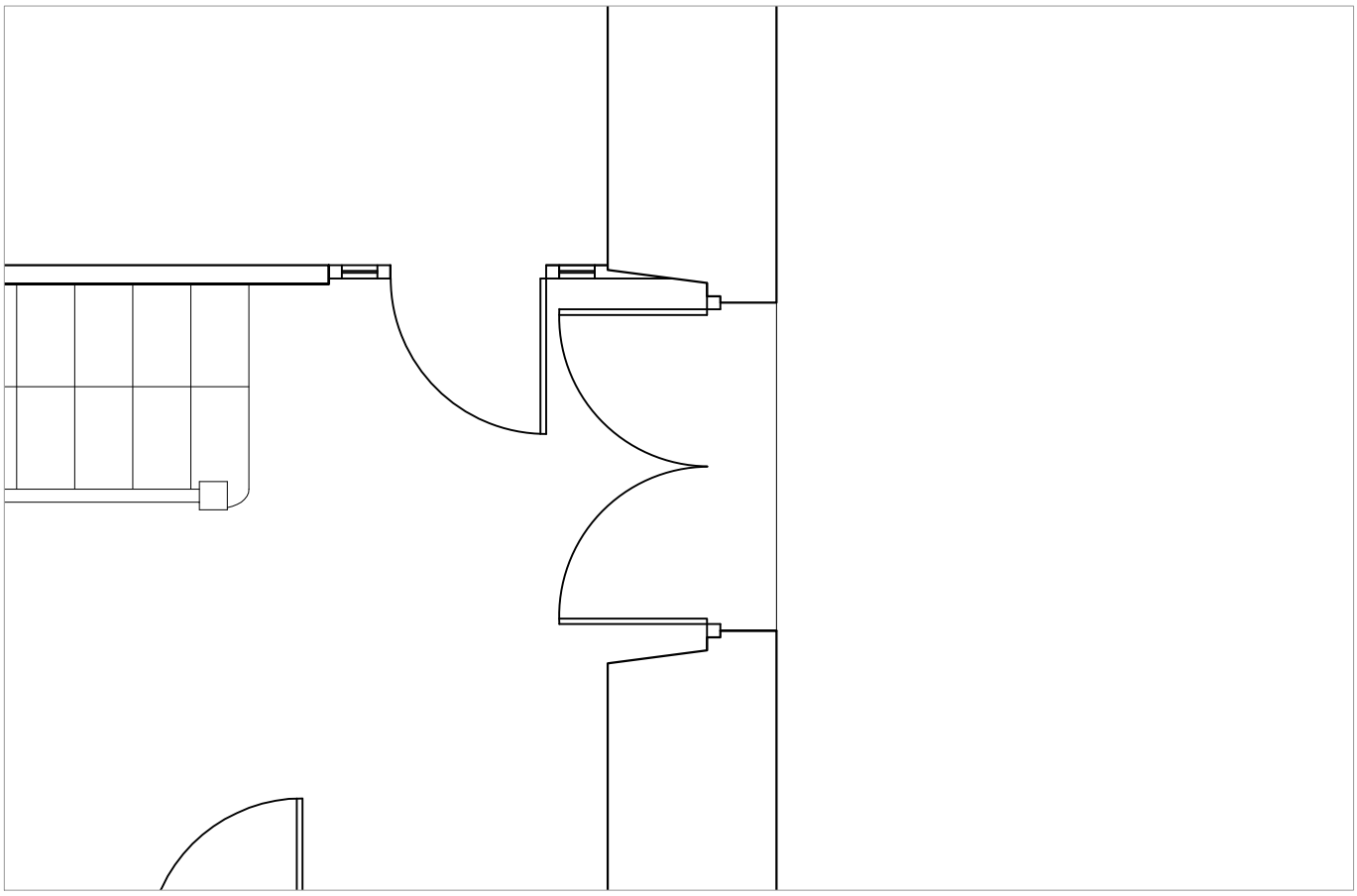
Propuestas	Medición	Presupuesto
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)		5.761,02 €
	Total de Impuestos	**5.761,02 €**
Presupuesto General -		**33.194,43 €**



Ateak zabaltzea

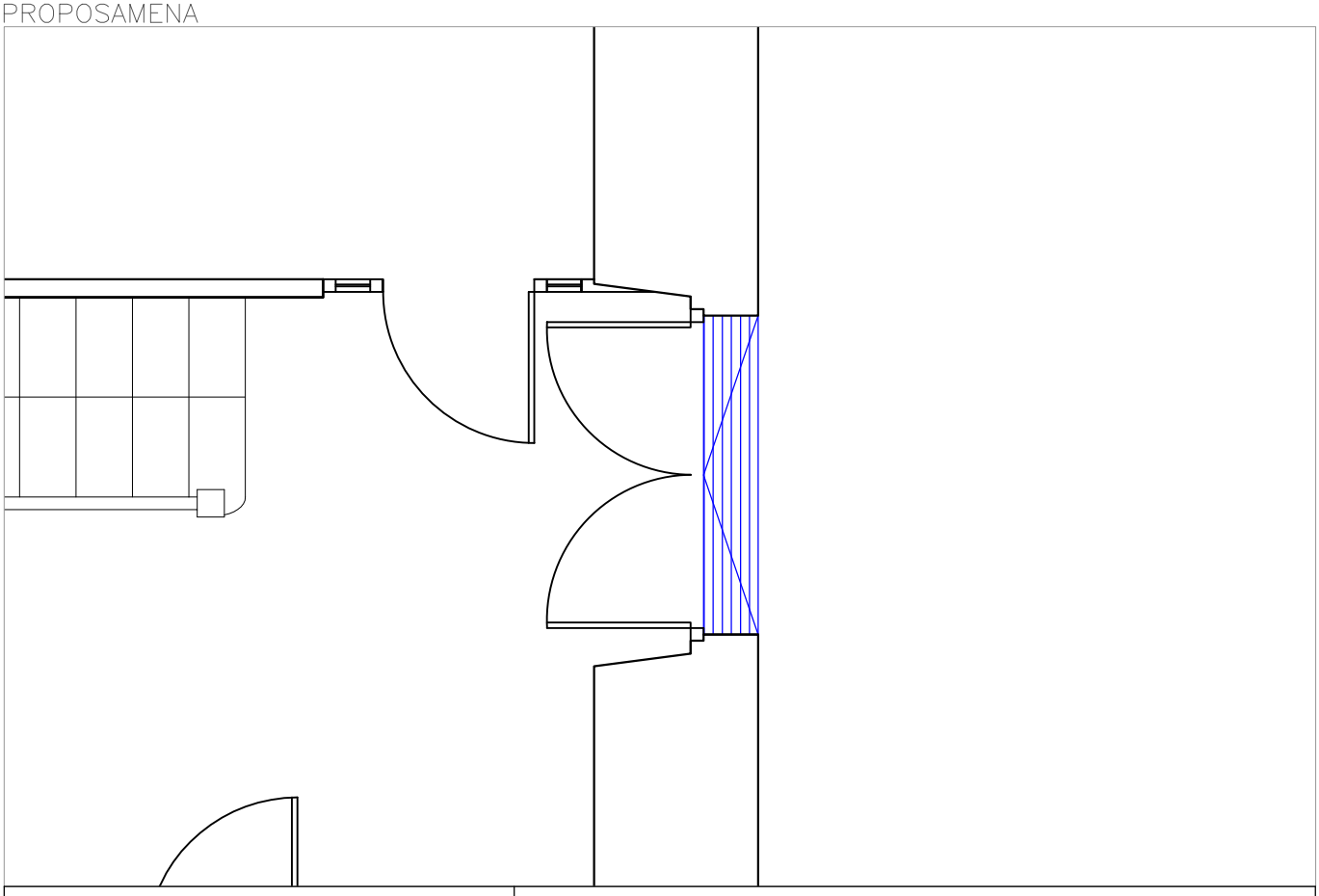
Aldatu beharreko gunea

ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/100

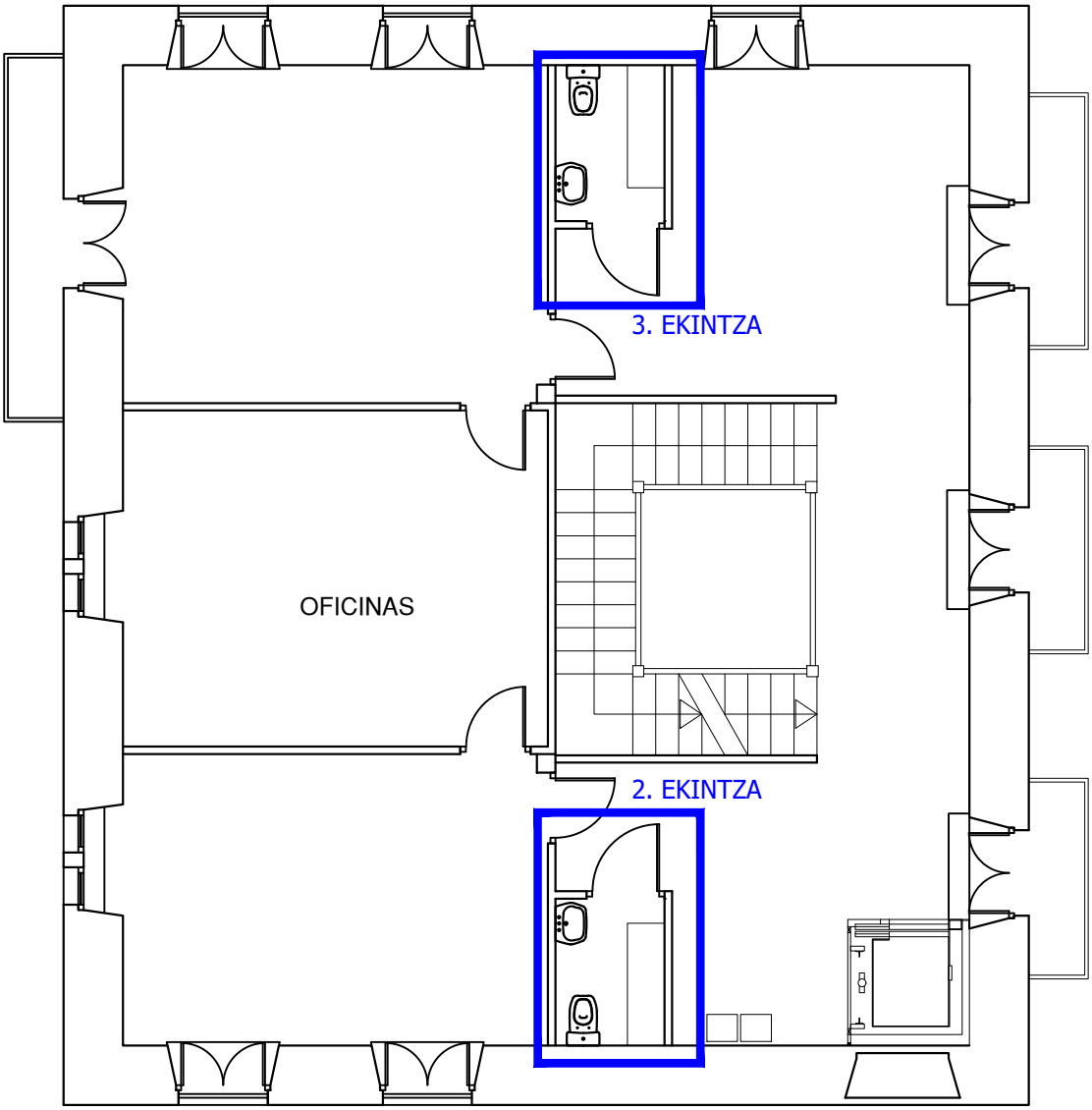


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



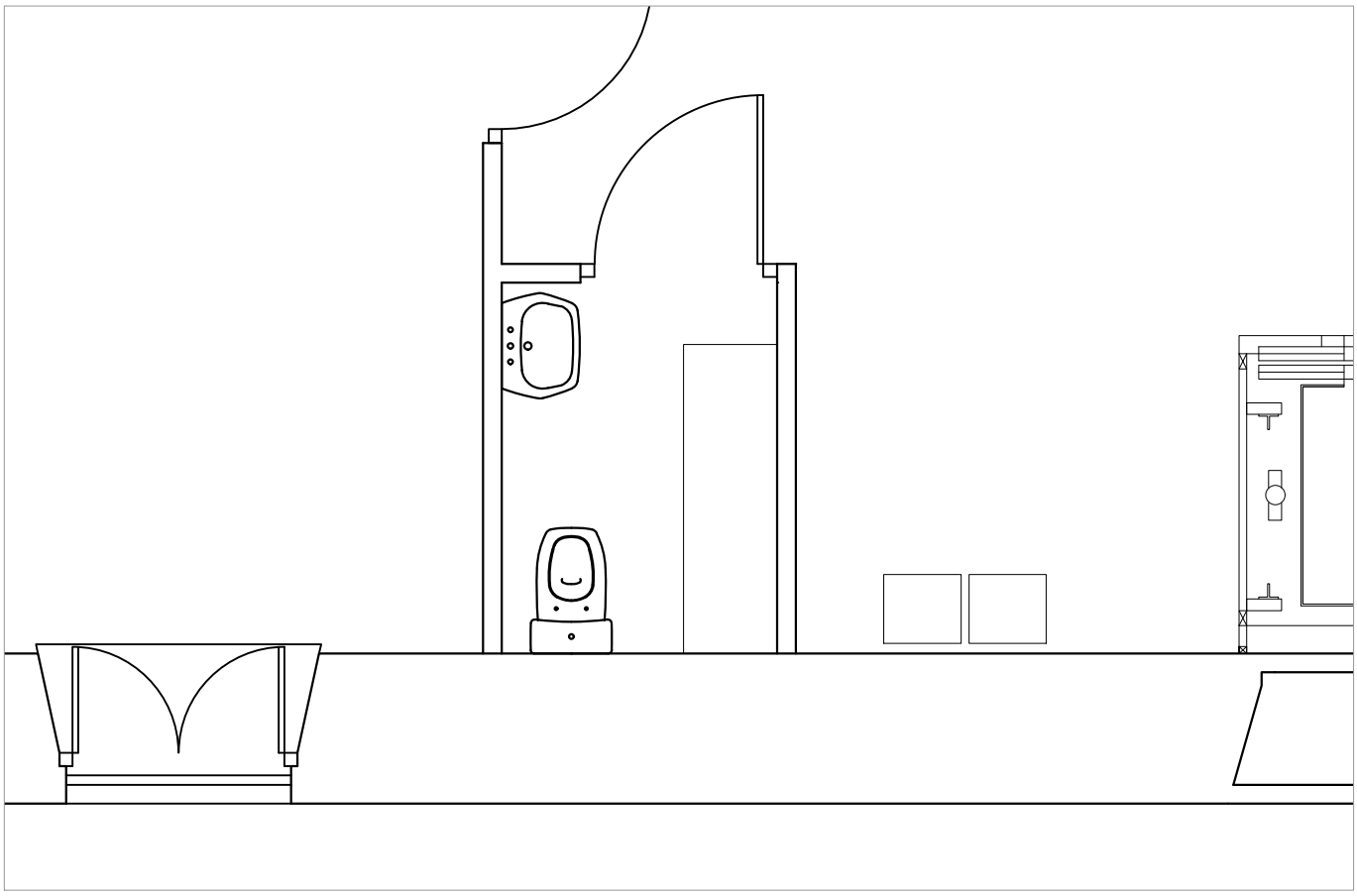
ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
1. EKINTZA	E: 1/40



Ateak zabaltzea

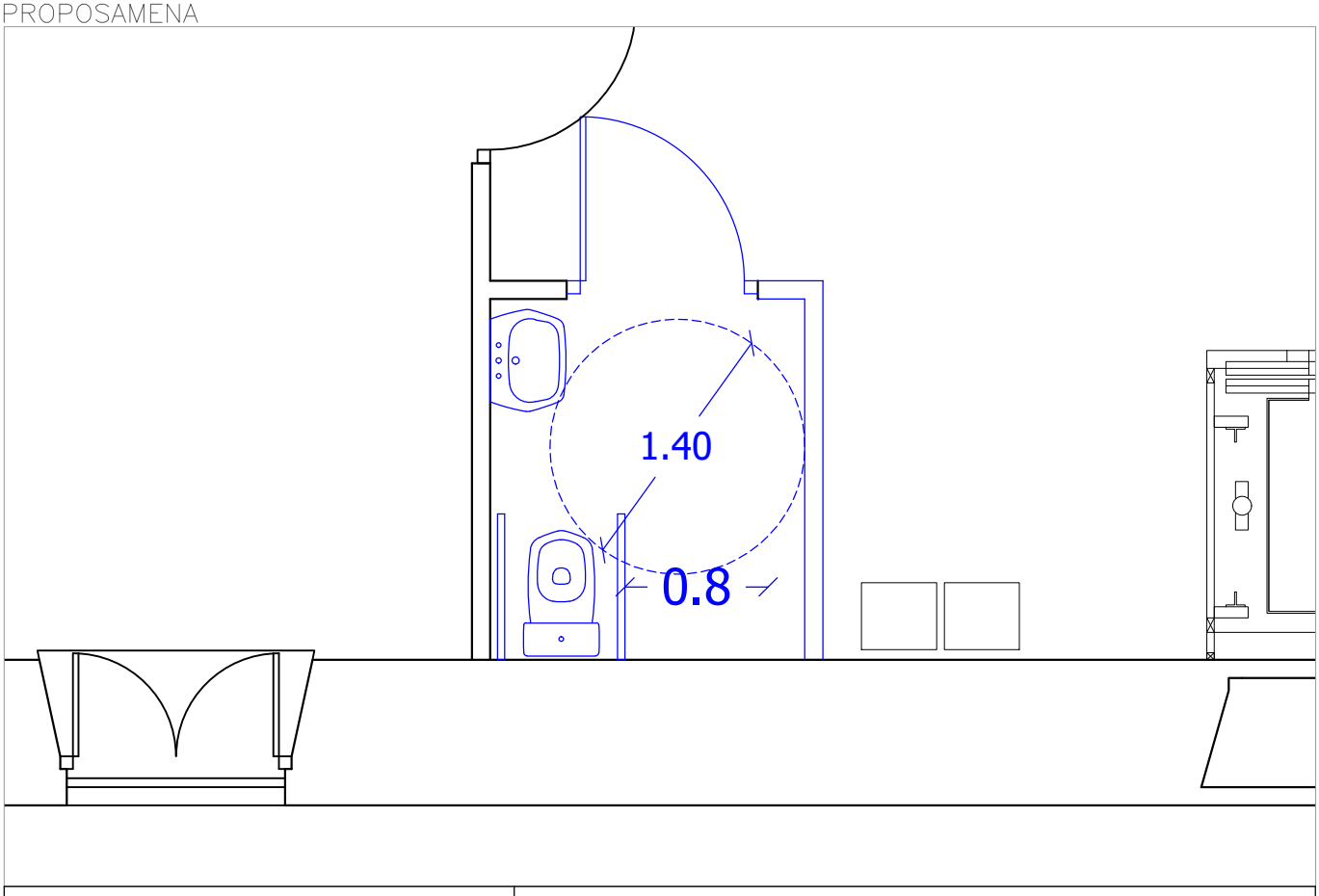
Aldatu beharreko gunea

ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
LEHENENGO SOLAIRUA	E: 1/100

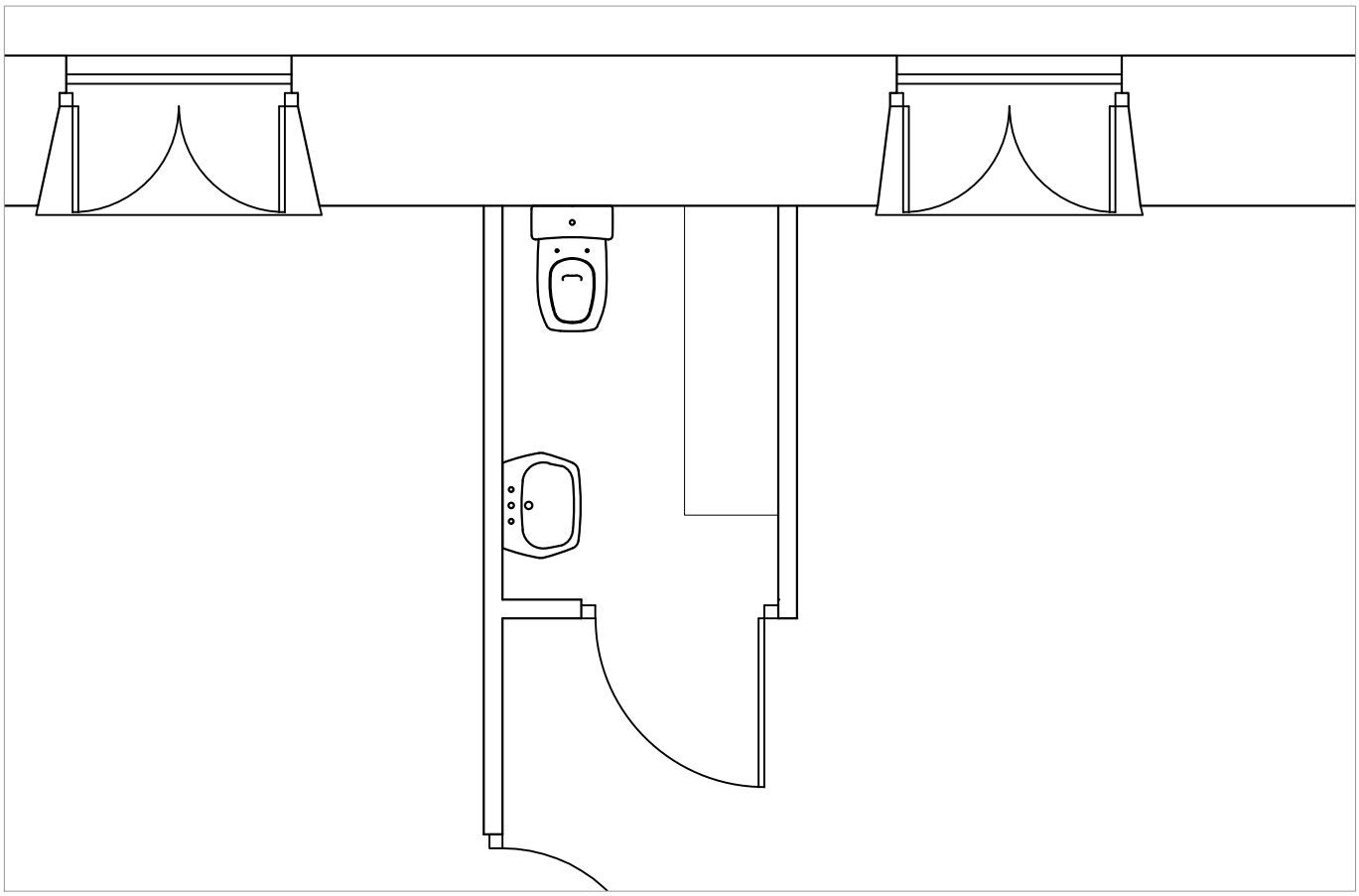


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

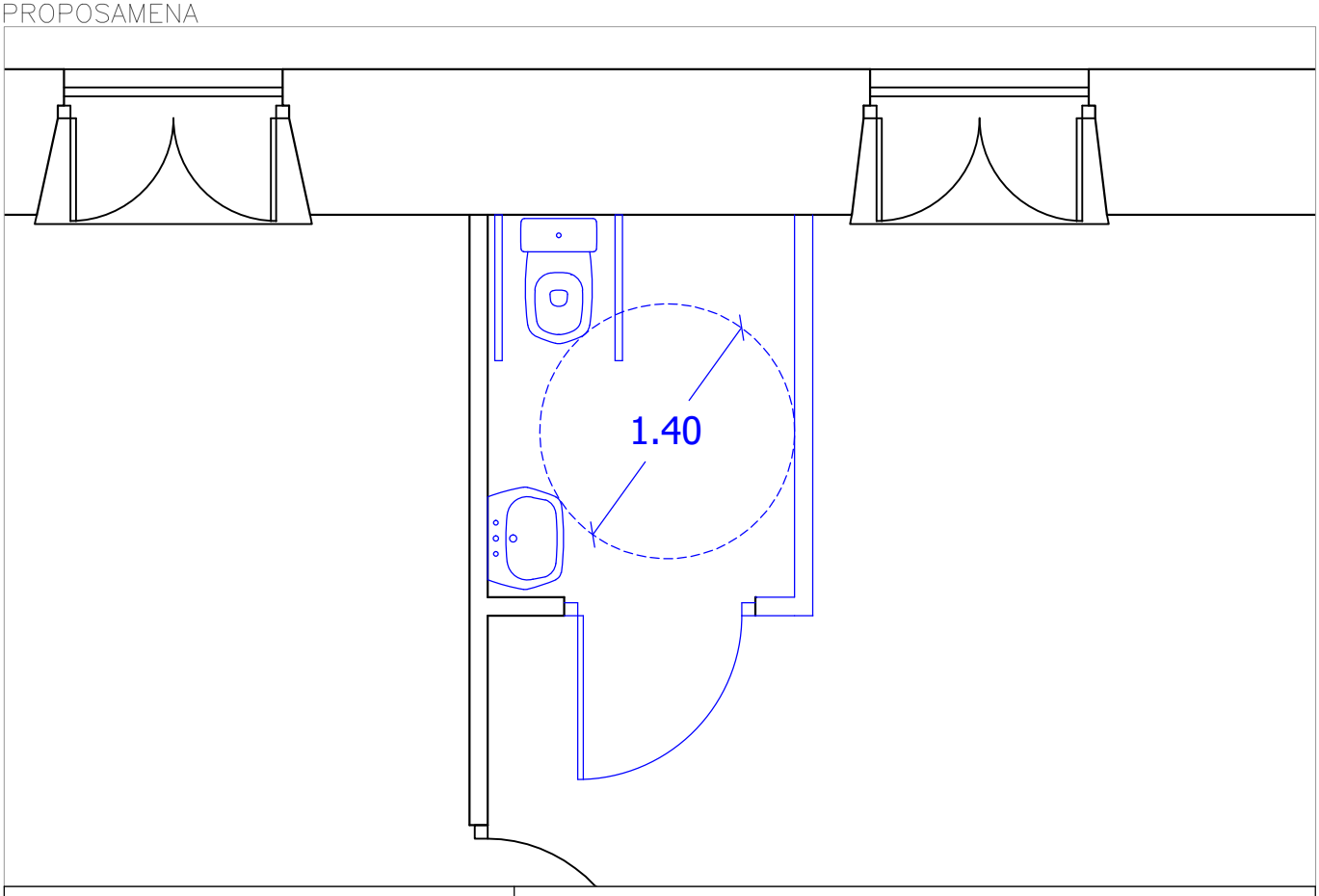


ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
2. EKINTZA	E: 1/40

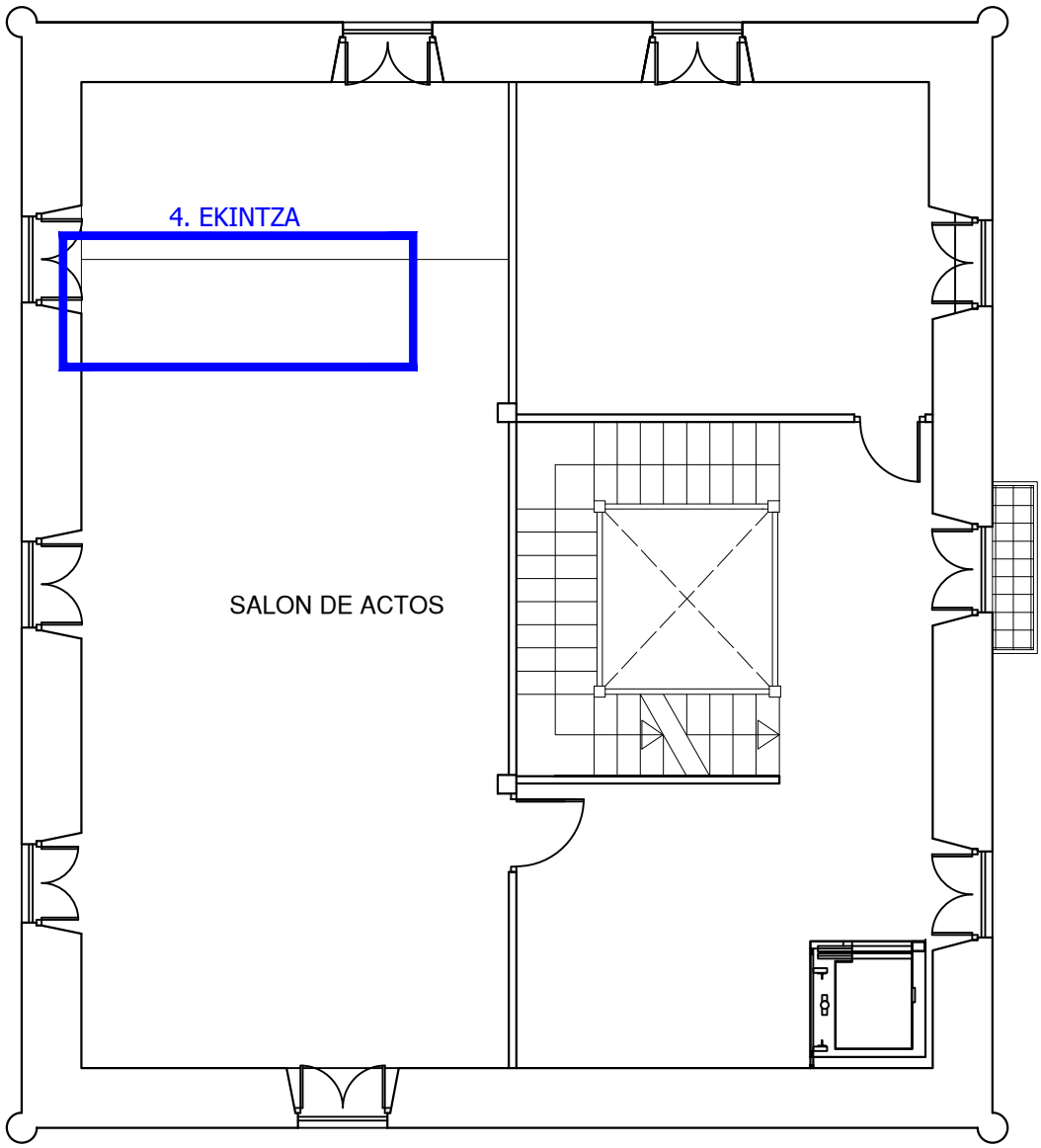


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



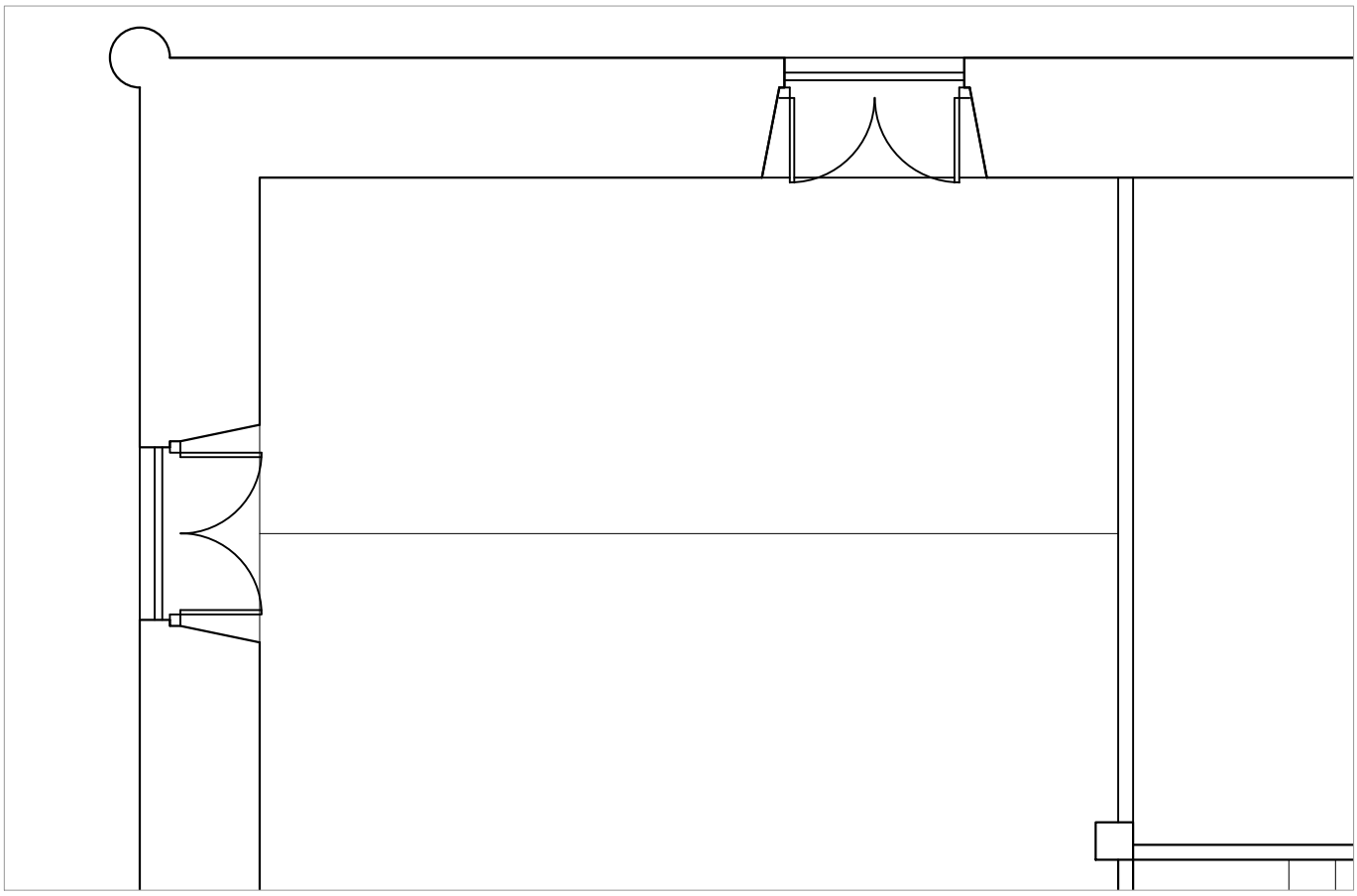
ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
3. EKINTZA	E: 1/40



Ateak zabaltzea

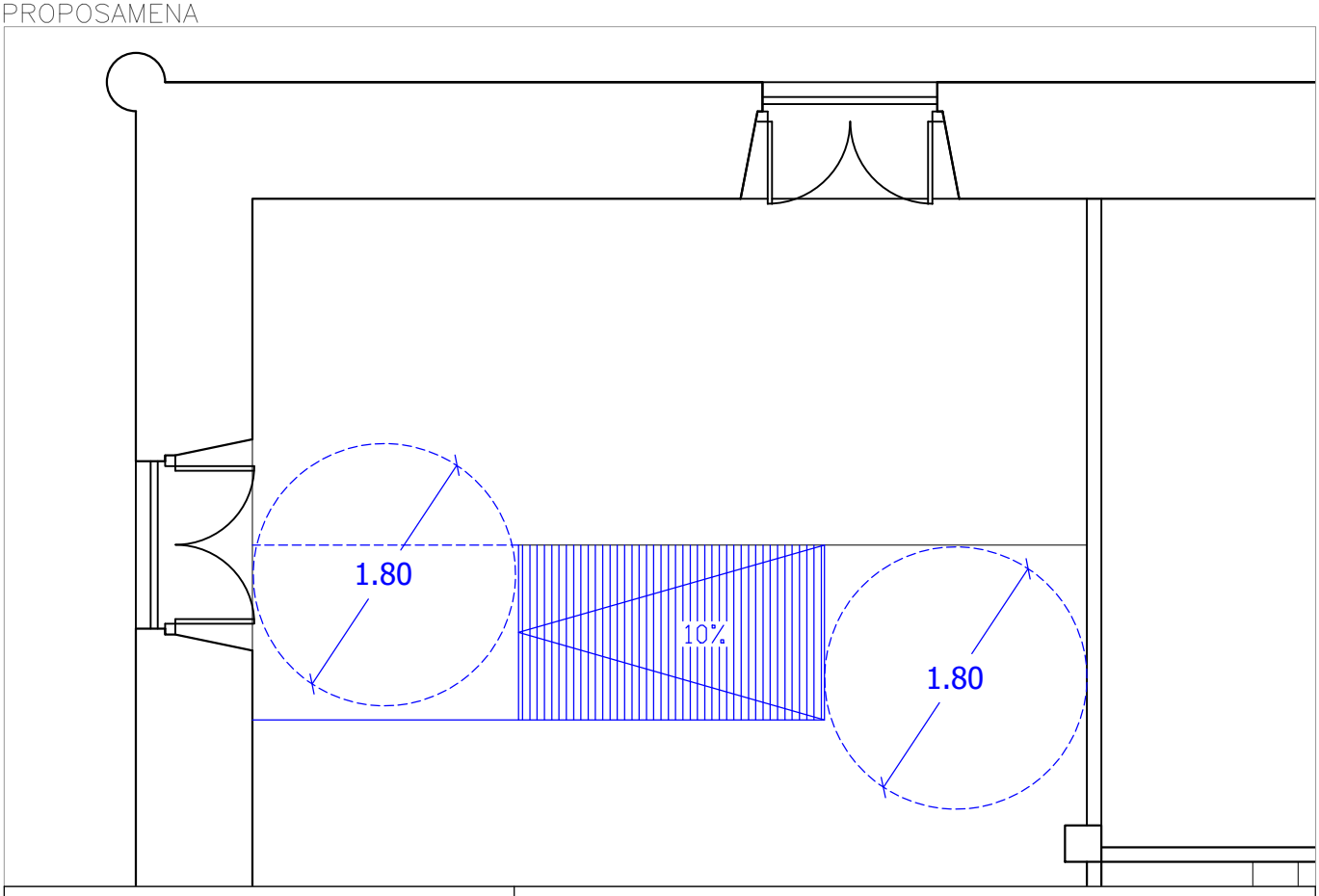
Aldatu beharreko gunea

ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
BIGARREN SOLAIRUA	E: 1/100



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



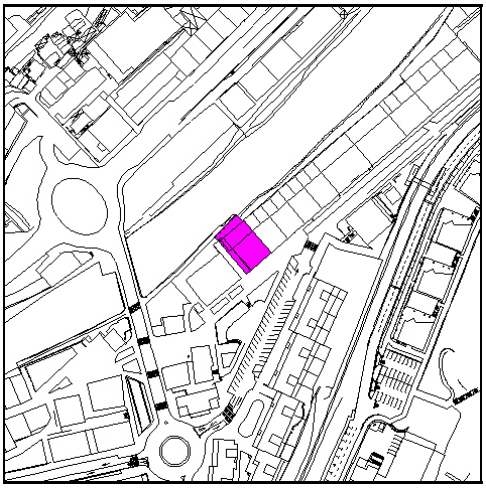
ELGOIBAR	ED04 – KULTUR ETXEA
4. EKINTZA	E: 1/50

Informe:
ED05
HERRIKO ANTZOKIA

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Pedro Muguruza Etorbidea, 7**

Servicios **Teatro**

Tipología: **Cultural**

Plantas: **P-2, P-1, PB+2**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Etxebizitza eraikin bateko beha solairuetan kokatzen den antzokia da.
Se trata de un teatro ubicado en las plantas inferiores de un edificio de viviendas.

Presenta una planta principal en la que se encuentra el vestíbulo y los aseos, y el acceso a la platea desde su parte posterior. Desde el vestíbulo se accede también a los aseos, así como a las escaleras que comunican con la planta superior, donde se encuentra el acceso a los palcos y el anfiteatro. En el nivel superior de éste también hay unos aseos. En las plantas inferiores se encuentran los camerinos, y algunas salas técnicas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad presenta numerosos e importantes problemas, algunos de los cuales tiene difícil (o incluso imposible) solución. El principal es la falta total de ningún sistema accesible que permita salvar desniveles, siendo éstos numerosos, como el que hay para subir al escenario, para subir a los palcos o al anfiteatro, o para bajar a los camerinos. Tampoco hay ningún aseo completamente accesible (hay uno con algunas adaptaciones), ni por supuesto ningún camerino accesible. Además, no hay tampoco plazas reservadas para usuarios de sillas de ruedas (únicamente algunas filas que se pueden desmontar si se diera el caso). Por último, no existe ningún tipo de señalización accesible, y la taquilla tampoco es utilizable por personas que usen sillas de ruedas.

En estos últimos años se ha mejorado la accesibilidad a la ventanilla de taquilla, que ahora cuenta con una altura adecuada y sin escalones. También se ha eliminado el peldaño deuna de las entradas (antes sólo había una puerta sin peldaños y ahora hay dos). Por último, se han realizado algunas mejoras en uno de los baños, señalizado como accesible.

A continuación se presentan las actuaciones encaminadas a resolver algunos de los problemas citados, junto con su correspondiente estimación de costes. Sin embargo, no se ha conseguido resolver los más importantes por imposibilidad física. Su resolución

conllevaría una reforma casi total del recinto, lo cual excede el alcance del presente plan.

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Escaleras	**2.872,80 €**	**13,96%**
Mobiliario	**1.349,25 €**	**6,56%**
Pasamanos	**5.187,00 €**	**25,20%**
Puertas	**1.605,45 €**	**7,80%**
Señalización - Comunicación	**3.041,85 €**	**14,78%**
Servicios	**6.526,80 €**	**31,71%**
Presupuesto Total	**20.583,15 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS	8.464,05 €
PLANTA BAJA	01 ENTRADA PRINCIPAL	3.785,25 €
PLANTA BAJA	02 VESTÍBULO	389,55 €
PLANTA BAJA	03 ASEOS	6.595,05 €
PLANTA BAJA	04 PATIO DE BUTACAS	1.349,25 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**20.583,15 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	20.583,15 €
Beneficio Industrial (6%)	1.234,99 €
Gastos Generales (13%)	2.675,81 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**24.493,95 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	5.143,73 €
Total de Impuestos	**5.143,73 €**

Presupuesto General	**29.637,68 €**

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS



Para los dos grupos de escaleras principales se proponen las mismas actuaciones: la eliminación del bocel de todos los peldaños, la señalización de los accesos tanto en el nivel inferior como en el superior mediante franjas texturizadas, y la dotación de un segundo pasamanos a cada lado.

Presupuesto total **8.464,05 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	38	5.187,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	7	404,25 €
• Eliminación de ud. bocel en escalones.	57	2.872,80 €

PLANTA BAJA

01 ENTRADA PRINCIPAL



Se propone la señalización del edificio mediante un cartel accesible, es decir, en caracteres grandes y contrastados, en altorrelieve y Braille. La ventanilla para la taquilla se ha reformado y ahora tiene una altura adecuada, aunque también debería contar con un sistema de bucle magnético para personas con audífono. Por último, se propone la sustitución de la principal puerta doble de entrada, por otra que permita una anchura de paso de 90 cm aún abriendo una sola hoja.

Presupuesto total **3.785,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación de bucle magnético para mostradores con cierre de cristal.	1	1.260,00 €
• Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €
• Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

PLANTA BAJA

02 VESTÍBULO



Se propone la colocación sobre el pavimento de una franja direccional que permita a las personas con problemas de visión orientarse hacia la sala principal.

Presupuesto total **389,55 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	7	389,55 €

PLANTA BAJA

03 ASEOS



Se propone, por una parte, la reforma de los aseos femeninos de modo que alberguen en su interior una cabina adaptada (1. EKINTZA). Se han realizado algunas adaptaciones en el aseo señalizado como accesible, pero algún falta alguna otra para que lo sea realmente.

Presupuesto total **6.595,05 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie <= 4 m² (Incluidos tabiques, puerta ,acabados y cartel informativo).	1	6.300,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

PLANTA BAJA

04 PATIO DE BUTACAS



Se han desmontado algunas butacas y se ha señalizado el pavimento con 3 símbolos internacionales de accesibilidad. Hay sitio aproximadamente para 3 plazas. Sin embargo, dado el aforo de la sala, le corresponden 8 plazas. Así pues, se propone la habilitación de otras 5 plazas reservadas en el patio de butacas (2. EKINTZA), mediante la reserva del espacio y su señalización sobre el suelo. También podría admitirse la alternativa de ubicar estas plazas en otros lugares del patio de butacas, siempre que sean colindantes con los pasillos de acceso.

Presupuesto total	**1.349,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Modificación de patio de butacas para crear ud. de plaza para reservada.	5	1.349,25 €

Edificio - ED05 HERRIKO ANTZOKIA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

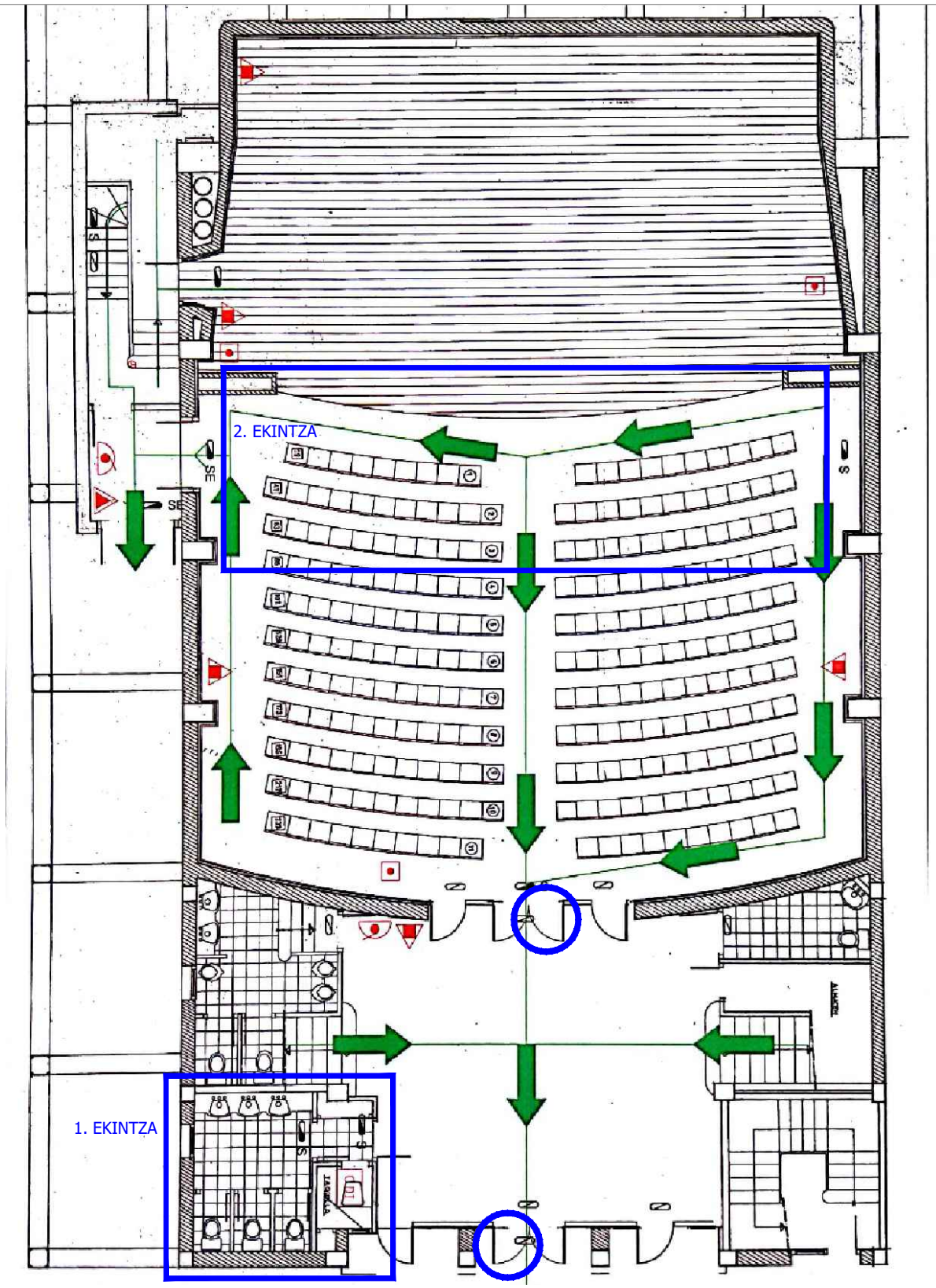
Propuestas	Medición	Presupuesto
Escaleras		
Eliminación de ud. bocel en escalones.	57	2.872,80 €
Mobiliario		
Modificación de patio de butacas para crear ud. de plaza para reservada.	5	1.349,25 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	38	5.187,00 €
Puertas		
Sustitución de ud. de puerta doble exterior.	1	1.605,45 €
Señalización - Comunicación		
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	7	389,55 €
Instalación de bucle magnético para mostradores con cierre de cristal.	1	1.260,00 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	7	404,25 €
Servicios		
Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie <= 4 m² (Incluidos tabiques, puerta ,acabados y cartel informativo).	1	6.300,00 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**20.583,15 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	20.583,15 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	1.234,99 €
Gastos Generales (13% del PEM)	2.675,81 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**24.493,95 €**

Impuestos

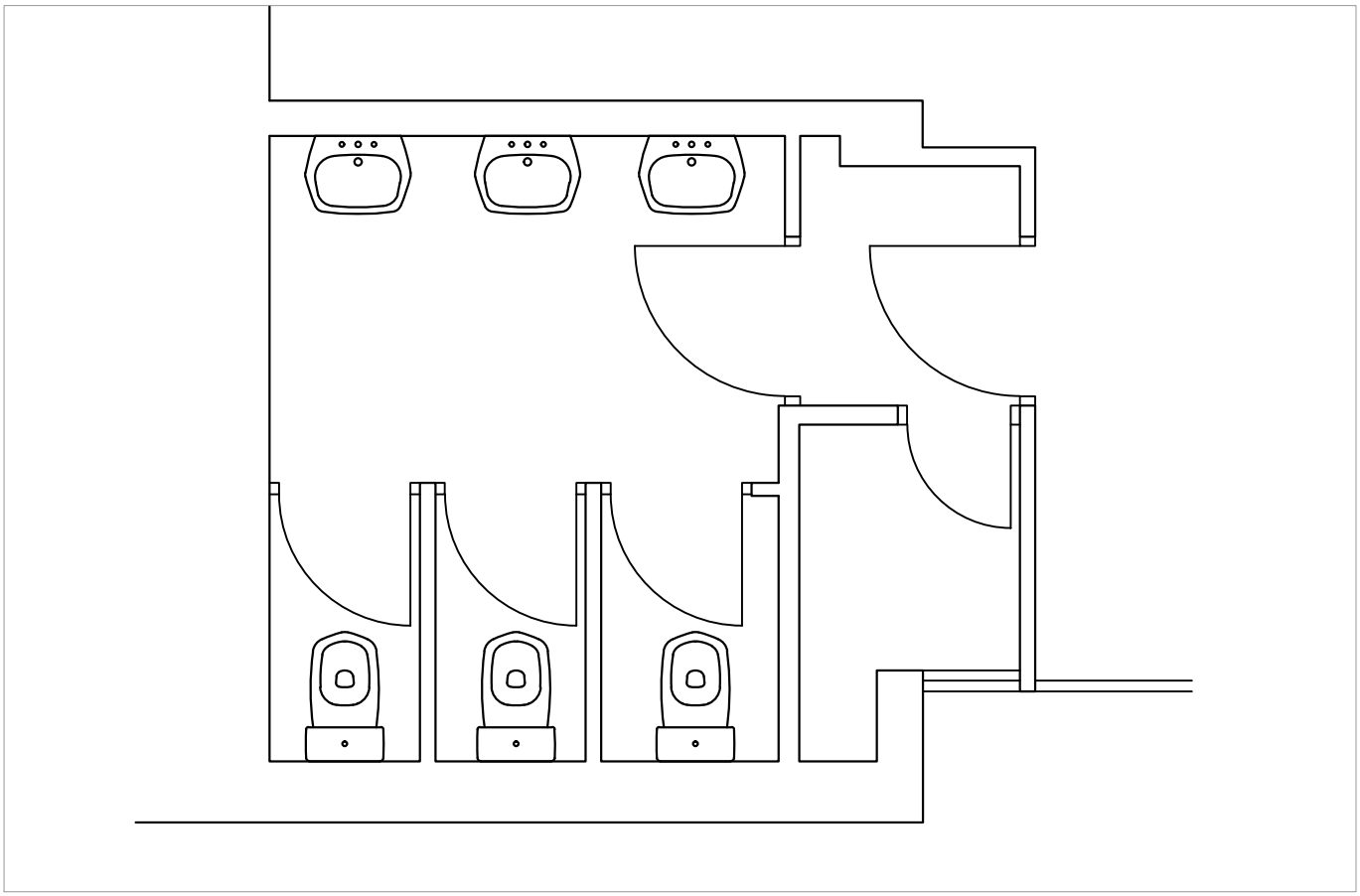
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	5.143,73 €
Total de Impuestos	**5.143,73 €**
Presupuesto General -	**29.637,68 €**



Ateak zabaltzea

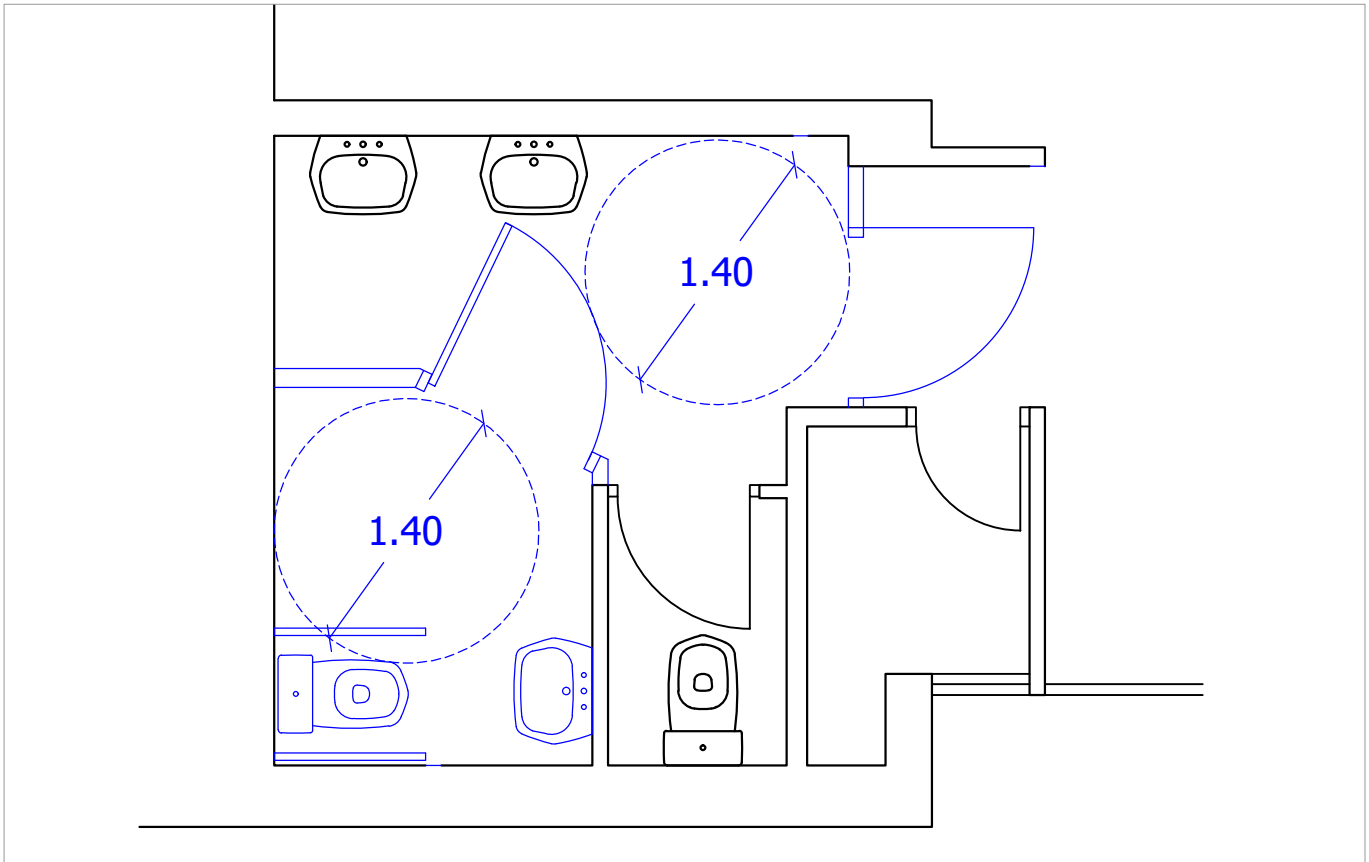
Aldatu beharreko gunea

ELGOIBAR	ED05 – HERRI ANTZOKIA
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/125

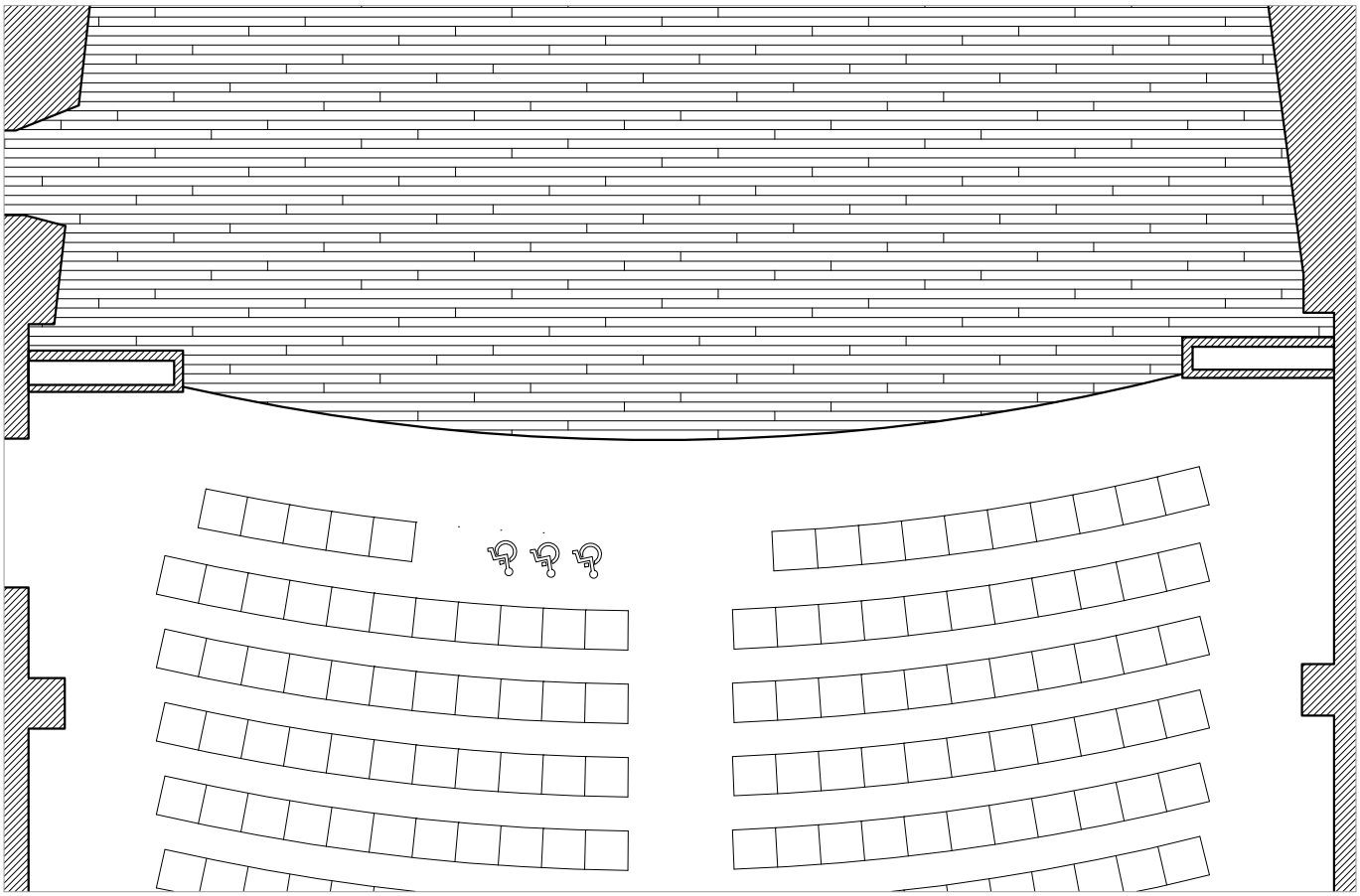


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

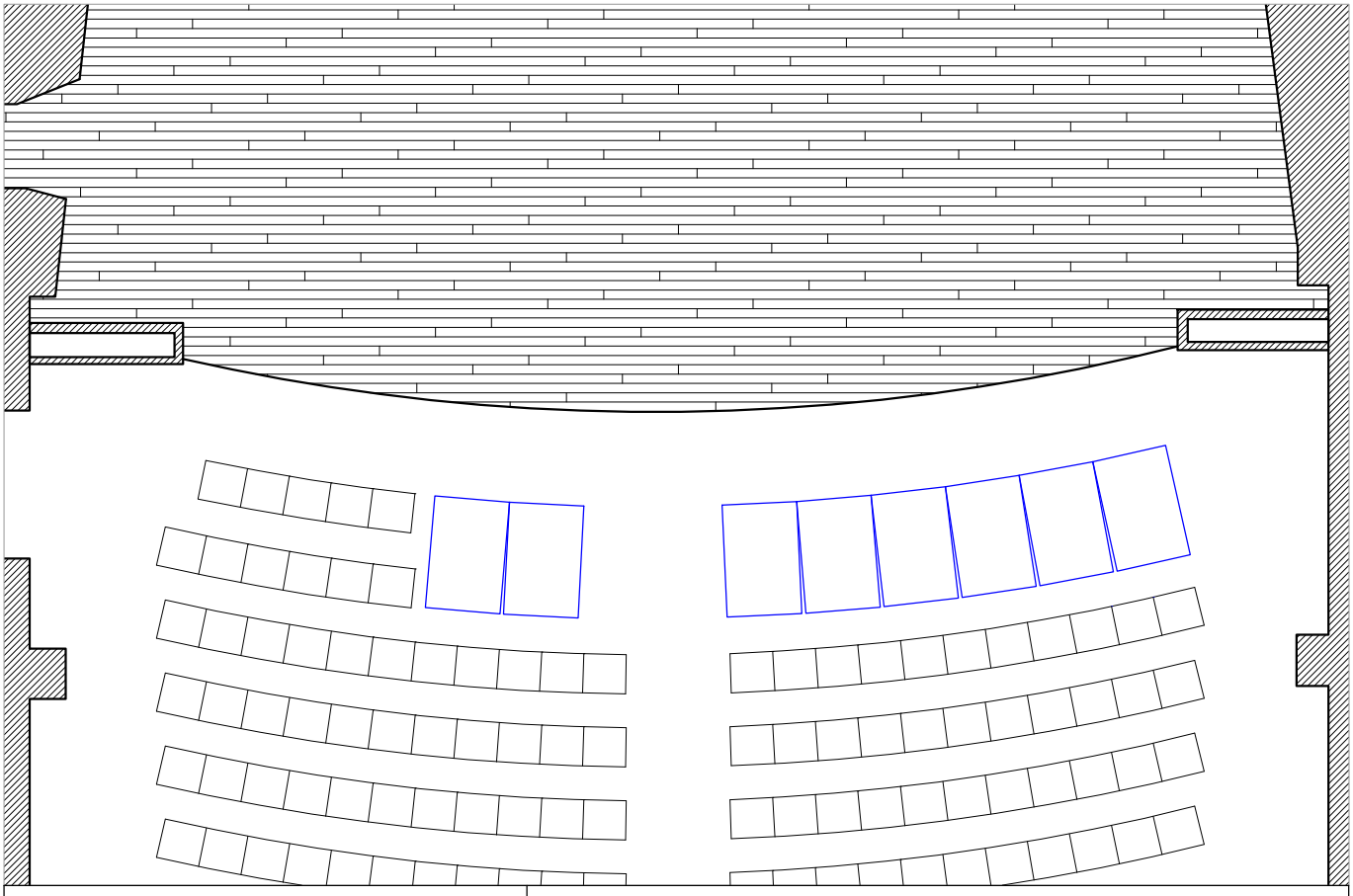


ELGOIBAR	ED05 – HERRI ANTZOKIA
1. EKINTZA	E: 1/40



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED05 – HERRI ANTZOKIA
2. EKINTZA	E: 1/80

Informe:
ED06
MINTXETA KIROLGUNEA

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **C/ Valle de Azkue, 915**

Servicios **Polideportivo**

Tipología: **Deportivo**

Plantas: **PB+1**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un complejo deportivo en el que algunas de las instalaciones están al aire libre, mientras que otras se encuentran en edificios cerrados. En concreto, consta de: acceso, edificio de bar, zona de fútbol y atletismo, edificio de graderío, edificio de vestuarios y pistas de pádel, zona de piscinas, edificio de vestuarios de piscina, edificio de bar en piscina y edificio de socorristas.

Los principales problemas en cuanto a accesibilidad son la falta de acceso a las gradas y la reserva correspondiente de plazas para usuarios de sillas de ruedas, la falta de aseos adaptados tanto para el público de la zona de fútbol como para los propios deportistas, la falta de vestuarios adaptados y la carencia absoluta de señalización accesible, entre otros. En la zona de piscinas, no existe un modo accesible de acceder a los diferentes vasos, ni sendas adaptadas o zonas habilitadas en los jardines para permitir su uso a personas con problemas de movilidad.

Para llegar de manera accesible a las pistas de pádel, es necesario atravesar la pista de tenis. A pesar de que no se considera una solución idónea desde el punto de vista de la accesibilidad, se ha considerado que cualquier otra opción resulta desproporcionada.

No ha habido intervenciones que mejores la accesibilidad en los últimos años. A continuación se enumeran las actuaciones propuestas, por ámbitos.

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Albañileria	**1.302,00 €**	**0,91%**
Elementos Mecánicos	**7.474,95 €**	**5,21%**
Escaleras	**2.922,26 €**	**2,04%**
Mobiliario	**12.844,13 €**	**8,95%**
Pasamanos	**18.175,50 €**	**12,67%**
Pavimentos	**21.873,60 €**	**15,24%**
Puertas	**9.535,05 €**	**6,64%**
Rampas	**24.339,00 €**	**16,96%**
Señalización - Comunicación	**6.401,33 €**	**4,46%**
Servicios	**38.640,00 €**	**26,93%**
Presupuesto Total	**143.507,81 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

ESPACIOS EXTERIORES	01 ACCESO PRINCIPAL	3.172,05 €
ESPACIOS EXTERIORES	03 AREA PISCINAS	29.348,55 €
RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS PÁDEL	1.566,08 €
PLANTA BAJA	01 EDIFICIO BAR	19.356,75 €
PLANTA BAJA	02 ZONA GIMNASIO-VESTUARIOS	8.573,25 €
PLANTA BAJA	03 VESTUARIOS FÚTBOL	19.189,80 €
PLANTA BAJA	04 VESTUARIOS PISCINAS	21.477,75 €
PLANTA BAJA	05 EDIFICIO SOCORRISTAS	1.341,90 €
PLANTA PRIMERA	01 GRADERÍO	39.481,68 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**143.507,81 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	143.507,81 €
Beneficio Industrial (6%)	8.610,47 €
Gastos Generales (13%)	18.656,01 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**170.774,29 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	35.862,60 €
Total de Impuestos	**35.862,60 €**

Presupuesto General	**206.636,89 €**

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

ESPACIOS EXTERIORES

01 ACCESO PRINCIPAL



Se propone la colocación de un cartel identificativo del edificio, en caracteres grandes y contrastados, altorrelieve y escritura tipo Braille.
También se propone la colocación de un plano en relieve, que sirva de guía para orientar a las personas con dificultades visuales sobre la organización del centro deportivo.

Presupuesto total **3.172,05 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €
• Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €

ESPACIOS EXTERIORES

03 AREA PISCINAS



Por un lado, se propone la dotación de la piscina de adultos de un sistema de acceso tipo grúa para personas con movilidad reducida, al tiempo que, sobre esta misma piscina, se debe construir una escalera de obra, de acceso al vaso, conforme a lo establecido en la normativa.
En los jardines que rodean la piscina se propone la construcción de algunas sendas de pavimento duro y liso y anchura 1'80m, para que cualquier persona pueda acceder a las siguientes zonas (AISIALDIRAKO GUNEA):
- Merendero
- Columpios parte superior
- Columpios parte inferior
- Jardín piscina

Presupuesto total **29.348,55 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pavimentación de m² de pista exterior, hormigón, acabado remolinado. Incluidas las obras previas.	141	7.698,60 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

• Pavimentación de m² de patio de baldosa sobre solera de hormigón.	270	14.175,00 €
• Instalación de ud. de Pool-lift, grúa móvil para piscinas.	1	7.474,95 €

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS PÁDEL



Se propone la adecuación de las escaleras de acceso a las pistas de pádel y tenis a las condiciones de accesibilidad requeridas por la normativa vigente, y que consisten en dotarlas de contrahuella, y de señalización en los accesos superior e inferior, así como un doble pasamanos a uno de los lados.

Presupuesto total **1.566,08 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	7	955,50 €
• Colocación de ud. de contrahuella.	12	466,20 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	3	144,38 €

PLANTA BAJA

01 EDIFICIO BAR



Por un lado, en el bar propiamente dicho, se propone la ampliación de la puerta de acceso y la adaptación del mostrador mediante el rebaje de un tramo.
Por otra parte, se propone la construcción de sendas cabinas de aseo adaptadas, en el interior de cada uno de los aseos existentes, de modo que haya uno por sexo (KANPOKO KOMUNAK). Para ello, además, será necesario modificar el acceso a cada uno de los aseos.

Presupuesto total **19.356,75 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Retranqueo de ud. de puerta para permitir el giro, incluidos derribo y construcción de tabique y colocación de puerta nueva.	2	2.289,00 €
• Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie <= 4 m² (Incluidos tabiques, puerta ,acabados y cartel informativo).	2	12.600,00 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

• Pictograma o Rótulo sobre pared.	3	204,75 €
• Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	2	1.386,00 €
• Instalación de ud. de puerta de entrada de 90 cm. de anchura.	1	1.575,00 €

PLANTA BAJA

02 ZONA GIMNASIO-VESTUARIOS



Se propone, por un lado, la ampliación de las puertas de salas de uso público que no permitan una anchura de paso de la menos 80 cm al abrir una sola hoja. Además, en la puerta exterior hay un pequeño resalto de 4 cm que también se propone eliminar.
En el interior, deberá habilitarse uno de los aseos para albergar una cabina de aseo que, si bien no será accesible ya que las medidas no lo permiten, si será practicable (BARNEKO KOMUNAK).
Por último, se propone la señalización de todas las salas mediante cartelería accesible.

Presupuesto total **8.573,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie <= 4 m² (Incluidos tabiques, puerta ,acabados y cartel informativo).	1	6.300,00 €
• Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	1	157,50 €
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	1	693,00 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

PLANTA BAJA

03 VESTUARIOS FÚTBOL



Se propone la construcción, tanto en el interior de un vestuario masculino como en el interior de uno femenino, de una cabina de vestuario accesible (ALDAGELAK), lo que incluye la ampliación de las puertas de acceso a cada uno y su señalización mediante cartelería accesible.
Hay un aseo que presenta algunas adaptaciones, pero sus dimensiones en ningún caso permitirían considerarlo accesible ni practicable. No obstante, se propone mantenerlo como está, ya que las cabinas de vestuario también pueden hacer la función de aseos accesibles, aunque debe eliminarse de su puerta el indicador con el símbolo internacional de accesibilidad.

Presupuesto total **19.189,80 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	2	17.010,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €
• Sustitución de mecanismo de apertura de puertas antipánico, por otro con doble barra, para puertas de una hoja.	1	757,05 €

PLANTA BAJA

04 VESTUARIOS PISCINAS



En el exterior, se propone la mejora de las rampas y escaleras de acceso al edificio.
En el interior hay dos cabinas de vestuario con algunas adaptaciones, aunque para ser realmente accesibles será necesario realizar algunas mejoras.

Presupuesto total **21.477,75 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml. de barandilla.	30	7.875,00 €
• Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	26	1.446,90 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	30	4.095,00 €
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	20	5.250,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €
• Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	2	672,00 €
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	2	231,00 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2	222,60 €
• Colocación de banco para vestuarios de 45 cm. de anchura.	2	210,00 €
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	2	52,50 €

PLANTA BAJA

05 EDIFICIO SOCORRISTAS



En este edificio hay un aseo que presenta algunas adaptaciones, si bien es necesario realizar algunas mejoras para que se pueda considerar accesible.

Presupuesto total **1.341,90 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	1	336,00 €
• Sustitución de ud. de inodoro.	1	779,10 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

PLANTA PRIMERA

01 GRADERÍO



Se propone, por un lado, la ampliación de la superficie de graderío, en su parte baja, para poder albergar tantos usuarios de sillas de ruedas como establece la normativa para el aforo actual. Para llegar hasta la altura de dicha superficie, se propone la construcción de un sistema de rampas, además de un tramo de escalera que sustituirá uno de los tramos actuales que dejan de existir al construir la rampa (HARMAILAK).

Presupuesto total **39.481,68 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de m² de escalera.	2	2.456,06 €
• Construcción de m² de rampa en el exterior, con estructura propia, incluidos pasamanos y acabados.	35	24.181,50 €
• Modificación m² tribuna para crear plazas reservadas, incluidos los acabados y las obras previas.	18	12.844,13 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Albañileria		
Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €
Elementos Mecánicos		
Instalación de ud. de Pool-lift, grúa móvil para piscinas.	1	7.474,95 €
Escaleras		
Colocación de ud. de contrahuella.	12	466,20 €
Construcción de m² de escalera.	2	2.456,06 €
Mobiliario		
Modificación m² tribuna para crear plazas reservadas, incluidos los acabados y las obras previas.	18	12.844,13 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	20	5.250,00 €
Suministro y colocación de ml. de barandilla.	30	7.875,00 €
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	37	5.050,50 €
Pavimentos		
Pavimentación de m² de patio de baldosa sobre solera de hormigón.	270	14.175,00 €
Pavimentación de m² de pista exterior, hormigón, acabado remolinado. Incluidas las obras previas.	141	7.698,60 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	6	2.835,00 €
Instalación de ud. de puerta de entrada de 90 cm. de anchura.	1	1.575,00 €
Retranqueo de ud. de puerta para permitir el giro, incluidos derribo y construcción de tabique y colocación de puerta nueva.	2	2.289,00 €
Sustitución de mecanismo de apertura de puertas antipánico, por otro con doble barra, para puertas de una hoja.	1	757,05 €
Sustitución de ud. de puerta doble interior.	3	2.079,00 €
Rampas		
Construcción de m² de rampa en el exterior, con estructura propia, incluidos pasamanos y acabados.	35	24.181,50 €
Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	1	157,50 €
Señalización - Comunicación		
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	26	1.446,90 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	24	1.638,00 €
Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €

Edificio - ED06 MINTXETA KIROLGUNEA

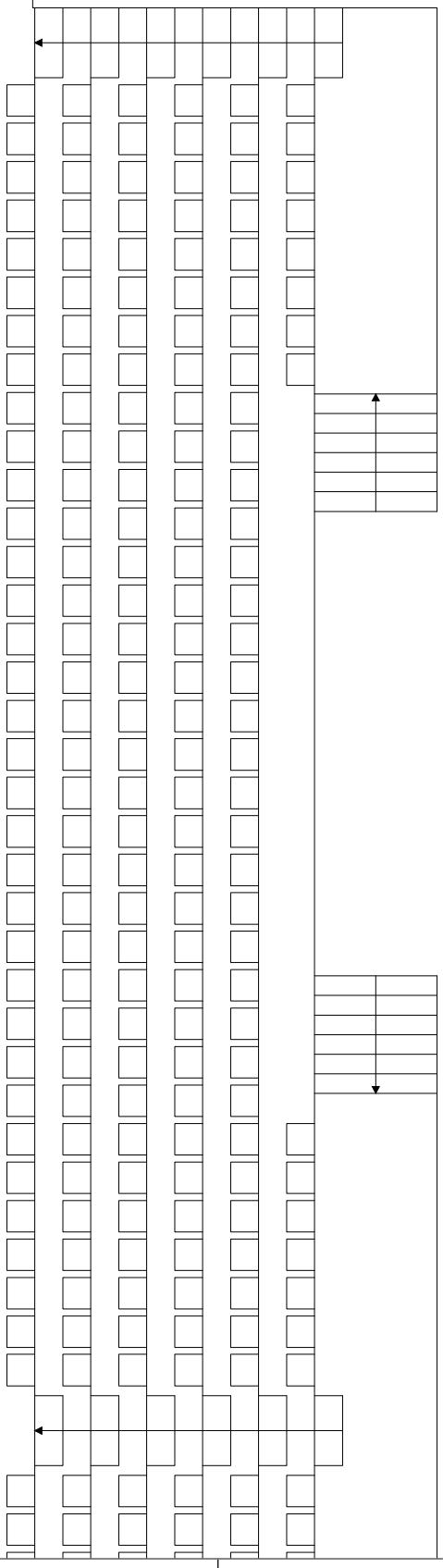
Propuestas	Medición	Presupuesto
Señalización - Comunicación		
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	3	144,38 €
Servicios		
Colocación de banco para vestuarios de 45 cm. de anchura.	2	210,00 €
Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	3	346,50 €
Construcción de ud. de servicio adaptado (inodoro y lavabo) de superficie <= 4 m² (Incluidos tabiques, puerta ,acabados y cartel informativo).	3	18.900,00 €
Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	2	17.010,00 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	3	333,90 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	2	52,50 €
Sustitución de ud. de inodoro.	1	779,10 €
Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	3	1.008,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**143.507,81 €**

Base Imponible (B.I.)

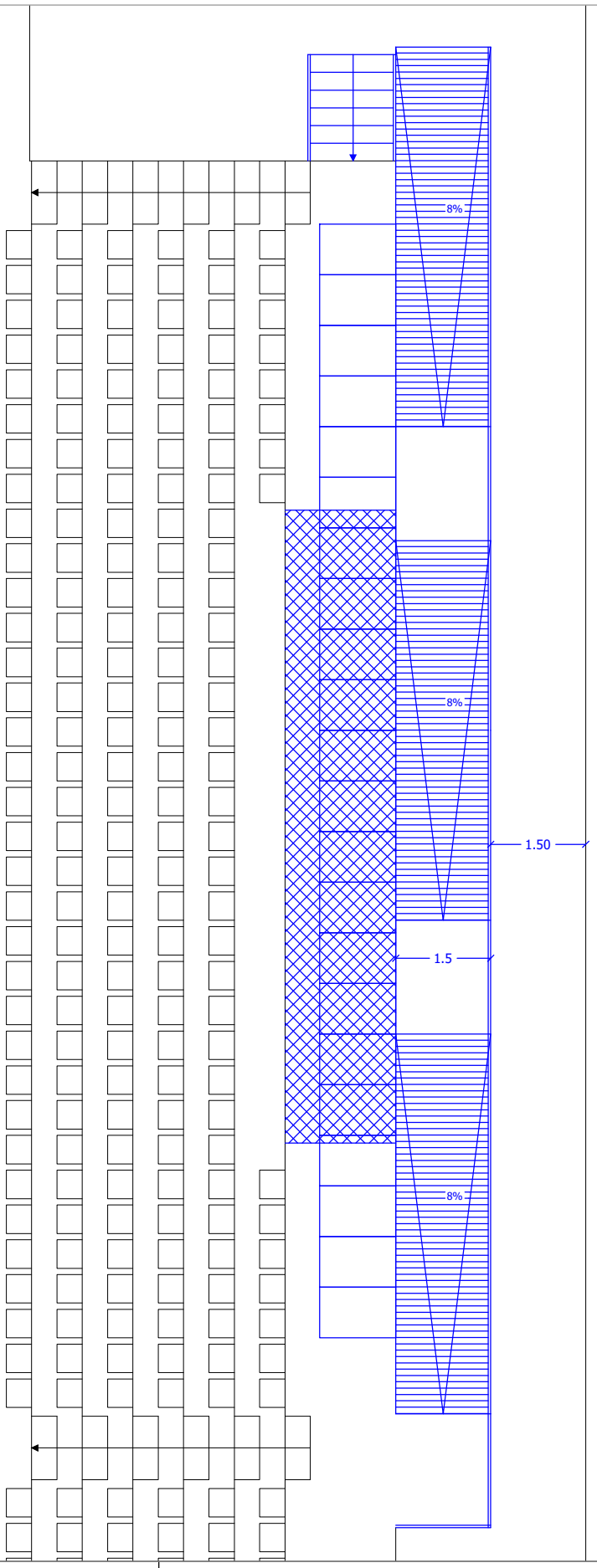
Presupuesto de Ejecución Material	143.507,81 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	8.610,47 €
Gastos Generales (13% del PEM)	18.656,01 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**170.774,29 €**

Impuestos

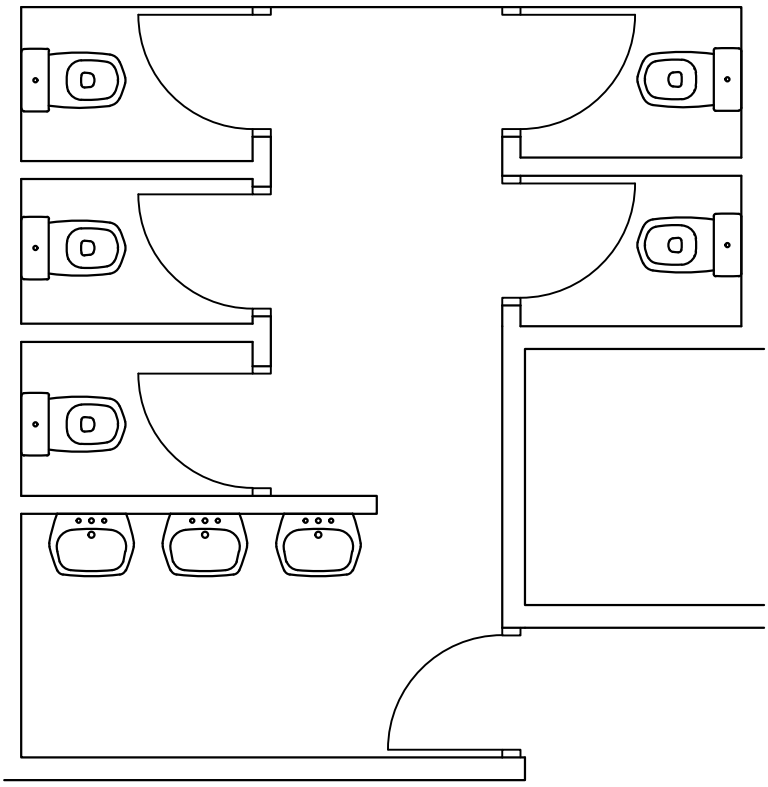
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	35.862,60 €
Total de Impuestos	**35.862,60 €**
Presupuesto General -	**206.636,89 €**



ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
HARMAILAK – EGUNGO EGOERA	E: 1/100

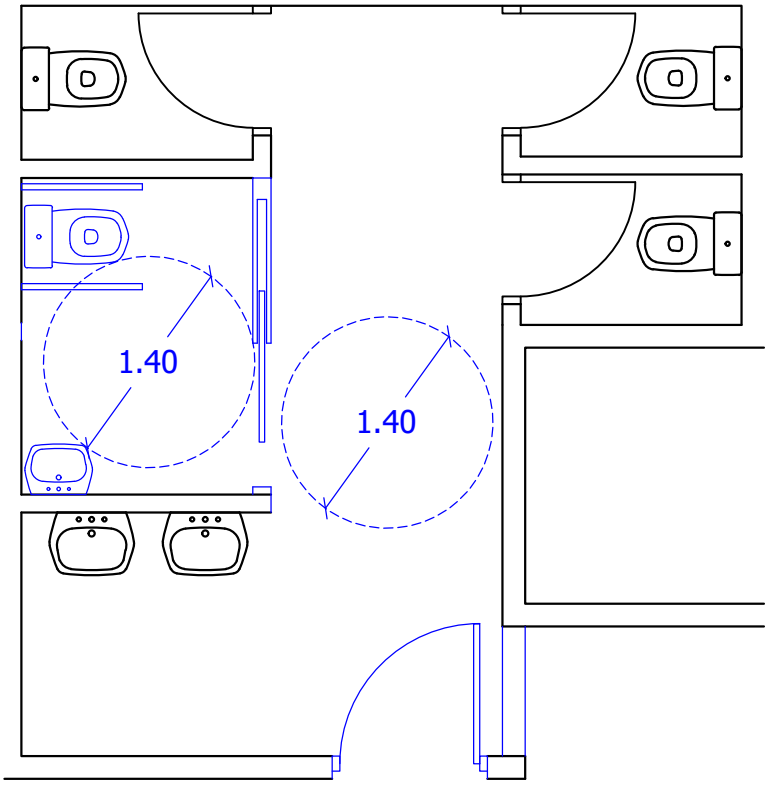


ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
HARMAILAK – PROPOSAMENA	E: 1/50

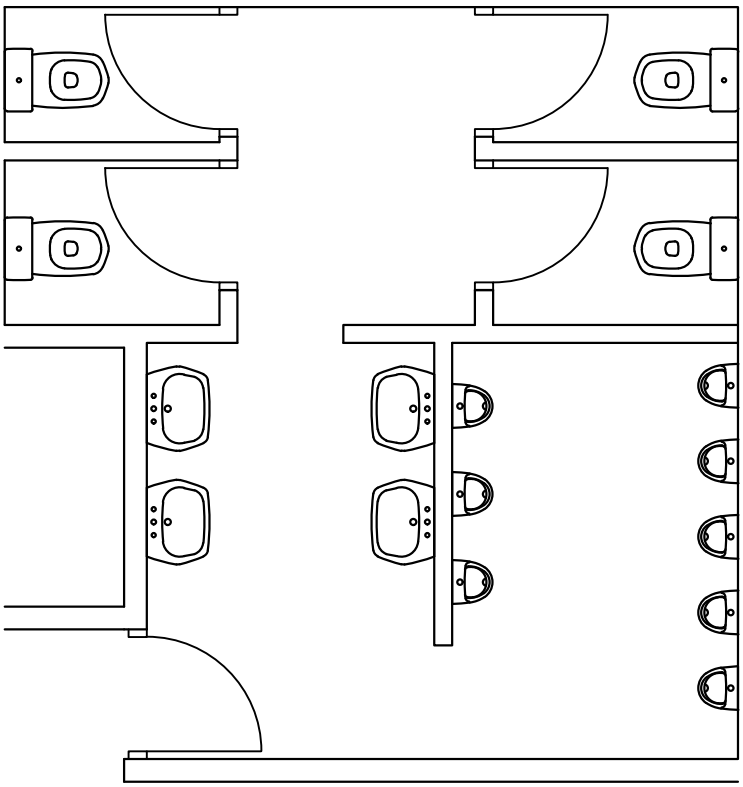


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

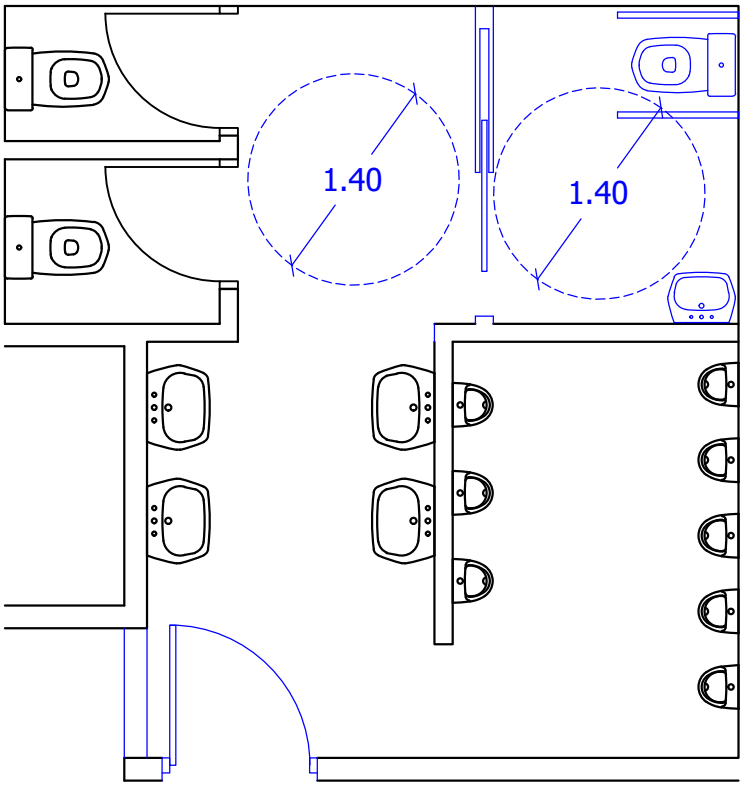


ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
KANPOKO KOMUNAK – EMAKUMEAK	E: 1/50

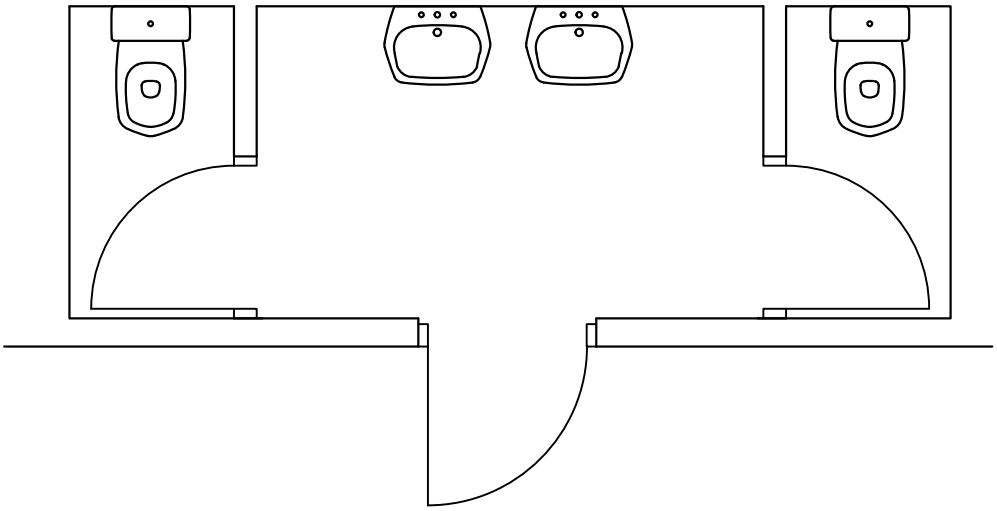


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

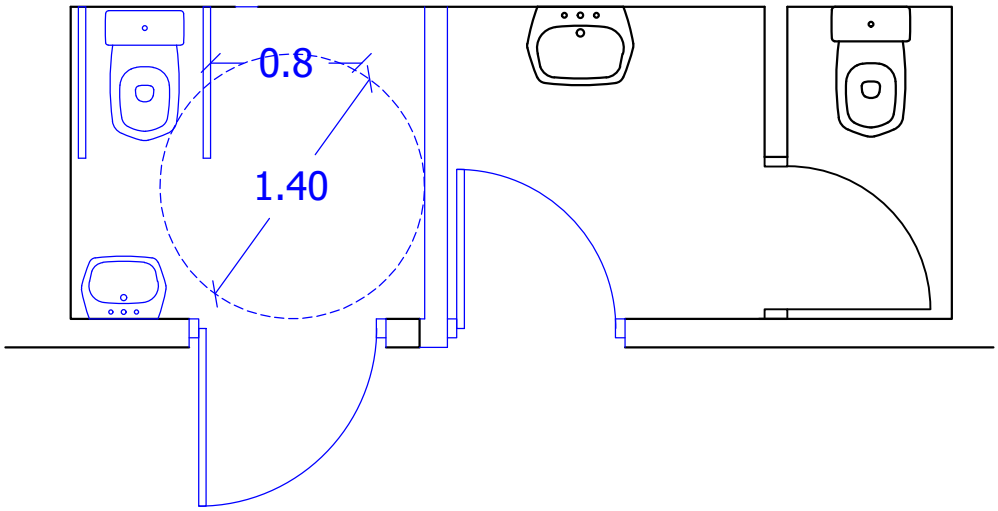


ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
KANPOKO KOMUNAK – GIZONAK	E: 1/50

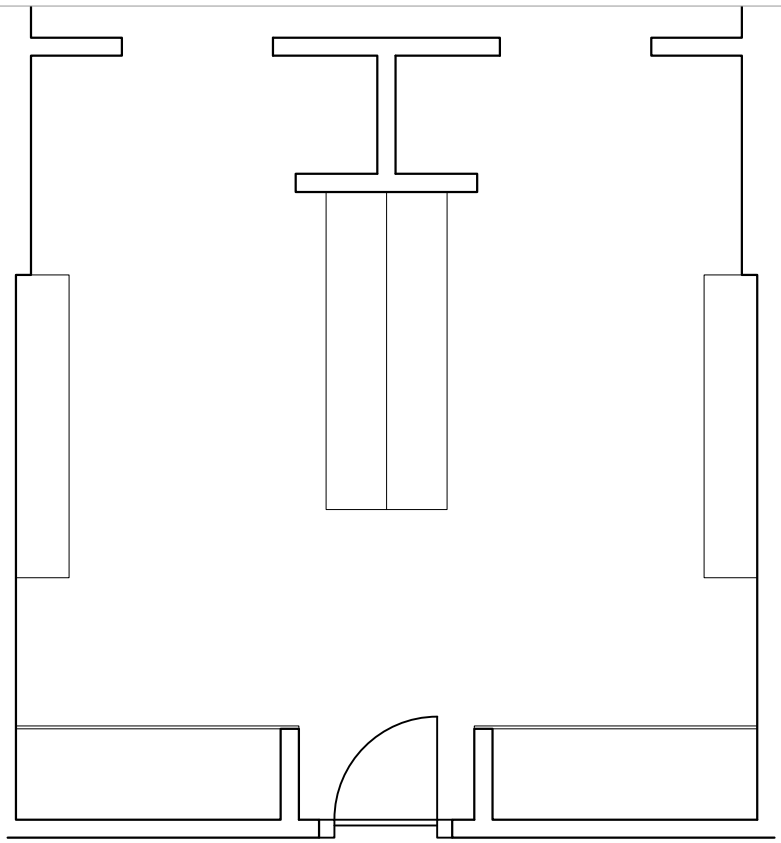


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

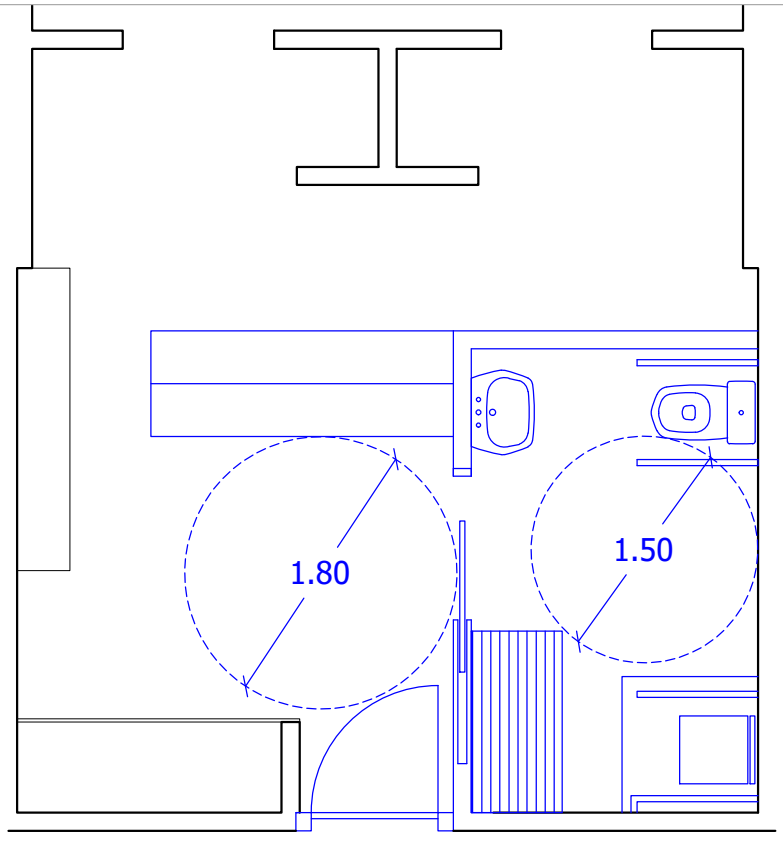


ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
BARNEKO KOMUNAK	E: 1/40



EGUNGO EGOERA

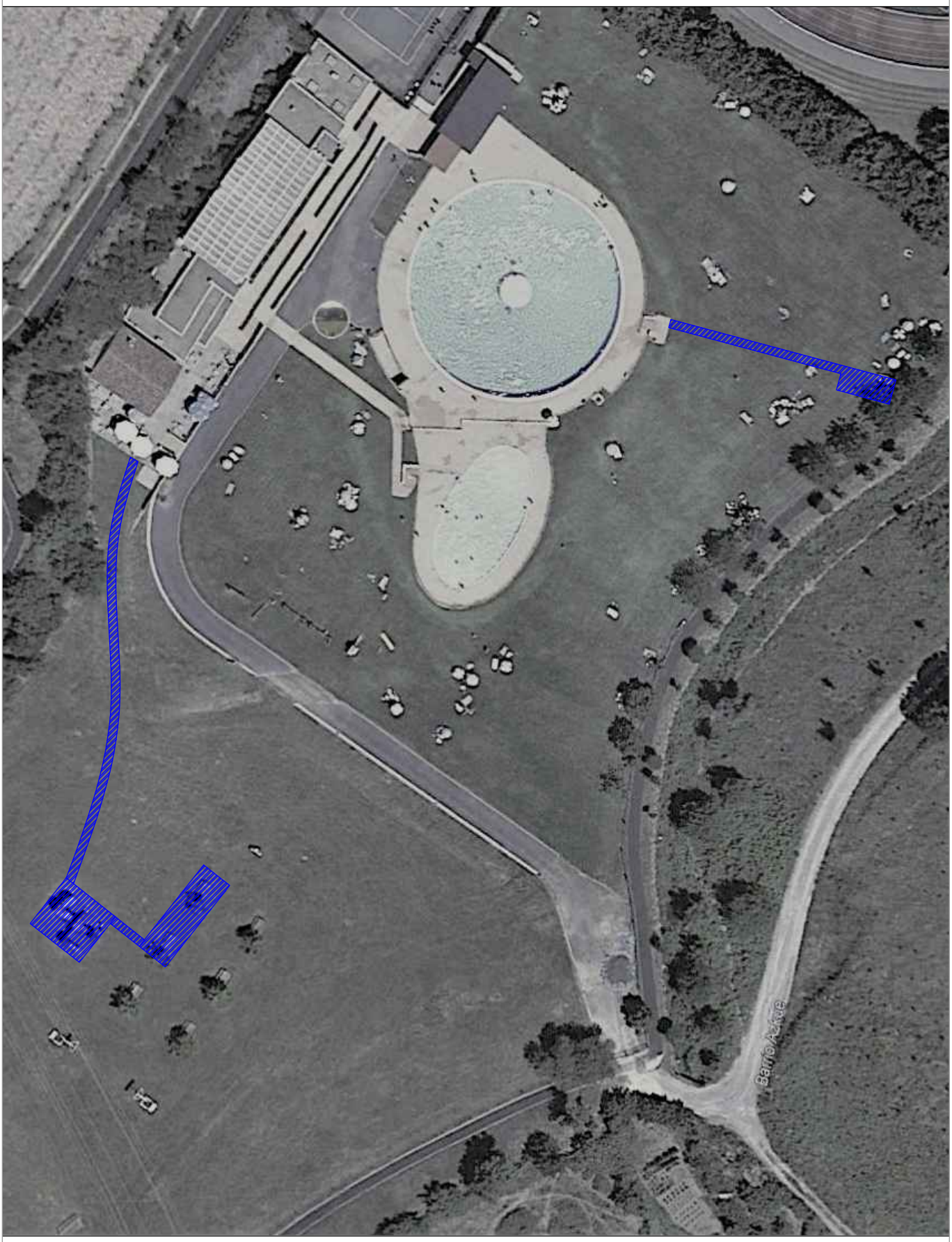
PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
ALDAGELAK	E: 1/50



ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
AISIALDIRAKO GUNEA – EGUNGO EGOERA	



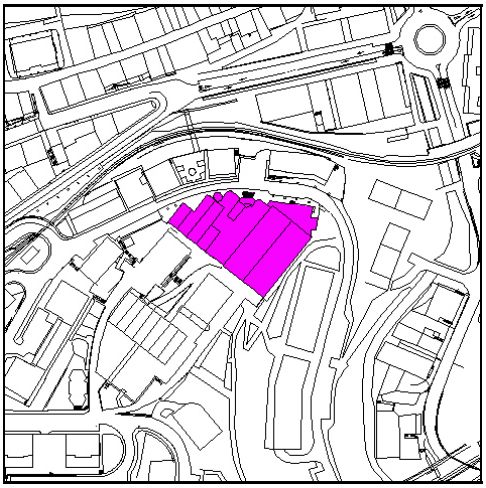
ELGOIBAR	ED06 – MINTXETA KIROLGUNEA
AISIALDIRAKO GUNEA – PROPOSAMENA	

Informe:
ED07
OLAIZAGA KIROLDEGIA

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **San Roke Kalea, 1**

Servicios **Polideportivo**

Tipología: **Deportivo**

Plantas: **PB+1**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un polideportivo de planta irregular y dos plantas. Además de las zonas, clásicas en este tipo de instalaciones, de piscinas y de cancha multi-deportiva, el edificio cuenta con otros servicios como gimnasios, salas multiusos, saunas, o cafetería-restaurante.

El edificio ha sido ampliado recientemente con una nueva nueva piscina, actuación que ha ido acompañada de la reforma de la zona de vestuarios vinculados a las piscinas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema que presenta es que, a pesar de contar con un ascensor, no da un servicio adecuado ya que, para pasar desde éste al resto de la planta, es necesario atravesar salas que podrían estar en uso. Por otra parte, tras la ampliación y la reforma de los vestuarios de la piscina, toda esta parte ha mejorado considerablemente en cuanto a accesibilidad, Sin embargo, el resto de zonas del polideportivo no cuentan con ningún aseo ni vestuario correctamente adaptado, algunas puertas son estrechas, no existe ningún tipo de señalización accesible, y alguna de las zonas deportivas resultan inaccesibles (canchas de squash).

A continuación se exponen las actuaciones propuestas, distribuidas por ámbitos, junto a los correspondientes costes estimativos para cada una de ellas.

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Albañileria	**2.604,00 €**	**1,69%**
Ascensores	**62.261,85 €**	**40,52%**
Pasamanos	**14.049,00 €**	**9,14%**
Puertas	**9.966,60 €**	**6,49%**
Rampas	**472,50 €**	**0,31%**
Señalización - Comunicación	**7.750,05 €**	**5,04%**
Servicios	**56.562,45 €**	**36,81%**
Presupuesto Total	**153.666,45 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

ESPACIOS EXTERIORES	01 ESCALERA EXTERIOR	4.452,00 €
RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERA 1	5.738,25 €
RECORRIDOS VERTICALES	02 ESCALERA 2	4.667,25 €
RECORRIDOS VERTICALES	03 ASCENSOR PROPUESTO	62.261,85 €
PLANTA BAJA	01 ENTRADA PRINCIPAL	919,80 €
PLANTA BAJA	02 VESTÍBULO	5.902,05 €
PLANTA BAJA	03 CAFETERÍA	1.302,00 €
PLANTA BAJA	04 VESTUARIOS CANCHA	19.036,50 €
PLANTA BAJA	05 VESTUARIOS PISCINA	4.788,00 €
PLANTA BAJA	07 CANCHA	294,00 €
PLANTA PRIMERA	01 DISTRIBUIDOR P1	1.522,50 €
PLANTA PRIMERA	02 ZONA SAUNAS	23.541,00 €
PLANTA PRIMERA	03 VESTUARIOS P1	18.228,00 €
PLANTA PRIMERA	04 ZONA ORIENTACIÓN	1.013,25 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**153.666,45 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	153.666,45 €
Beneficio Industrial (6%)	9.219,99 €
Gastos Generales (13%)	19.976,64 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**182.863,08 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	38.401,25 €
Total de Impuestos	**38.401,25 €**
Presupuesto General	**221.264,32 €**

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

ESPACIOS EXTERIORES

01 ESCALERA EXTERIOR



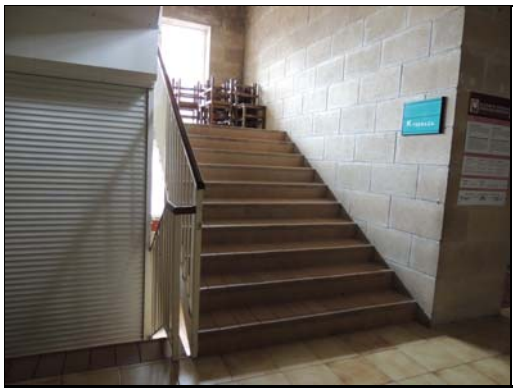
Se propone dotar a las escaleras de pasamanos a ambos lados, a doble altura, y complementar el pasamanos central con un segundo a cada lado, también a una altura inferior. También se propone dotar a las escaleras de señalización táctil en los accesos inferior y superior.

Presupuesto total **4.452,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	10	2.625,00 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	10	1.365,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	8	462,00 €

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERA 1



A pesar de que, en el momento de la inspección, esta escalera se encontraba cerrada, se propone su adecuación mediante la dotación de dobles pasamanos a ambos lados, además de la señalización de sus accesos desde ambas plantas.

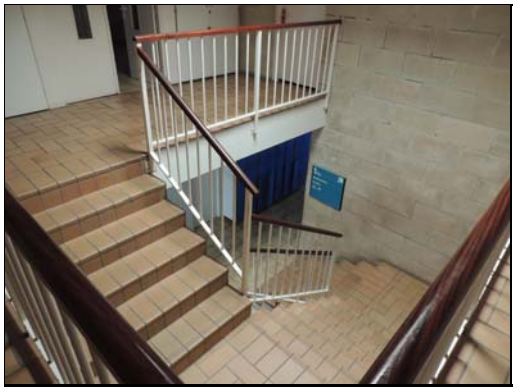
Presupuesto total **5.738,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	3	173,25 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	10	1.365,00 €
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	16	4.200,00 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

RECORRIDOS VERTICALES

02 ESCALERA 2



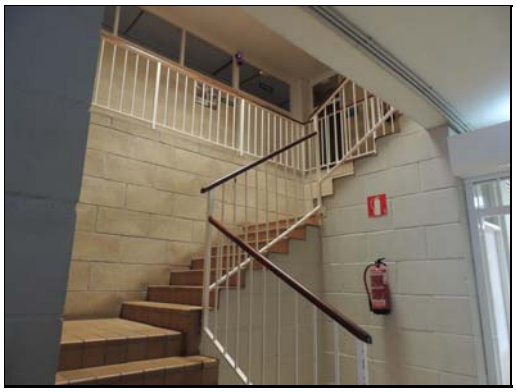
Se propone la adecuación de esta escalera, mediante la instalación de pasamanos doble en el lado exterior, y complementar al existente con un segundo pasamanos en el lado interior. Además, se propone la señalización de los accesos tanto superior como inferior, mediante un pavimento texturizado.

Presupuesto total **4.667,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	6	819,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	3	173,25 €
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	14	3.675,00 €

RECORRIDOS VERTICALES

03 ASCENSOR PROPUESTO



Se propone la instalación de un ascensor colocado en el ojo de la escalera (1. EKINTZA) que dé acceso a la planta superior.

Presupuesto total **62.261,85 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación ud. ascensor, 110 x 140, adaptado, 2 niveles, puertas 1 lado, construido en el interior del edificio.	1	62.261,85 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA BAJA

01 ENTRADA PRINCIPAL



Se propone la instalación de un rótulo informativo del uso del edificio, en caracteres grandes y contrastados, altorrelieve y escritura tipo Braille.

Presupuesto total **919,80 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €

PLANTA BAJA

02 VESTÍBULO



Se propone la instalación de un atril con un plano en relieve del edificio, junto con una franja táctil que sirva para dirigir a las personas hasta el mostrador de atención. También se propone la adaptación de éste, de modo que presente un tramo rebajado. Además, se propone la modificación de uno de los aseos de esta área, de modo que sea accesible para todas las personas (2. EKINTZA).

Presupuesto total **5.902,05 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	7	477,75 €
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
• Desplazamiento de ml. de cerramiento-mampara con paneles tipo contra chapado o DM y revestimiento sintético, practicables o no.	2	336,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €
• Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €
• Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	15	834,75 €
• Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA BAJA

03 CAFETERÍA



Se propone la adaptación de un tramo del mostrador/barra, de modo que exista un tramo rebajado a una altura de 80 cm, con una longitud de 1'20 m y espacio inferior para meter las piernas.

Presupuesto total **1.302,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	1	1.302,00 €

PLANTA BAJA

04 VESTUARIOS CANCHA



Se propone la construcción de una cabina de vestuario accesible en el interior de cada uno de los vestuarios, masculino y femenino, de este ámbito (3. ETA 4. EKINTZAK), además de la ampliación de las puertas de acceso a éstos y su señalización.

Presupuesto total **19.036,50 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	2	17.010,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	4	1.890,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA BAJA

05 VESTUARIOS PISCINA



Esta es la parte que ha sido sometida a una reforma integral y ampliación, con lo que es totalmente nueva. La zona cuenta con un suficiente número de aseos y vestuarios accesibles, y las puertas son suficientemente anchas. Sin embargo, a todos los aseos y vestuarios adaptados les faltan algunos pequeños detalles para serlo completamente: por lo general, se ha detectado falta de espejo, de un sistema de aviso con alarma en el exterior, y de un cierre con pestillo que sea manipulable por todas las personas. Además, en algunos de los vestuarios también falta una silla abatible para la ducha.
Por otra parte, la señalítica que se ha implantado en esta zona no recoge criterios de accesibilidad y, por último, las puertas de acceso a toda esta área, que disponen de mecanismos antipánico, no cuentan con el dispositivo doble que establece la normativa.

Presupuesto total	**4.788,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de mecanismo de apertura de puertas antipánico, por otro con doble barra, para puertas de doble hoja.	2	1.965,60 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	19	1.296,75 €
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	6	693,00 €
• Colocación de ud. de asiento de ducha.	2	367,50 €
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	5	131,25 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	3	333,90 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA BAJA

07 CANCHA



Se propone, por un lado, la señalización del acceso a la cancha, y de los aseos de ésta, mediante señalética accesible. Además, desde la cancha se accede a una sala de musculación cuya entrada presenta un pequeño escalón inferior que se propone resolver.

Presupuesto total **294,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	1	157,50 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €

PLANTA PRIMERA

01 DISTRIBUIDOR P1



Se propone la ampliación de las puertas de la sala multiusos y del corredor, a las que se accede desde este espacio. Al ser dobles, se propone su modificación de modo que permitan una anchura de paso libre de 90 cm sin necesidad de abrir las dos hojas.

Presupuesto total **1.522,50 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	2	1.386,00 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA PRIMERA

02 ZONA SAUNAS



Se propone la adaptación de las saunas masculina y femenina existentes, para lo cual es necesario ampliar las puertas de acceso hasta ellas, adaptar las cabinas de vestuario que hay en el interior, adaptar la propia sauna mediante la apertura de la puerta y la habilitación de espacio interior suficiente, y la eliminación del resalto inferior en los accesos al baño turco.

Presupuesto total **23.541,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	6	409,50 €
• Adaptación de sauna finlandesa existente, mediante la instalación de una puerta de 90 cm, sin marco inferior, y la habilitación del espacio interior.	2	3.444,00 €
• Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	2	315,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	5	2.362,50 €
• Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	2	17.010,00 €

PLANTA PRIMERA

03 VESTUARIOS P1



Se propone la construcción de una cabina de vestuario accesible, por sexo, para el uso de las instalaciones de toda la planta. Se propone construirlos en el conjunto de vestuarios 5 y 6.

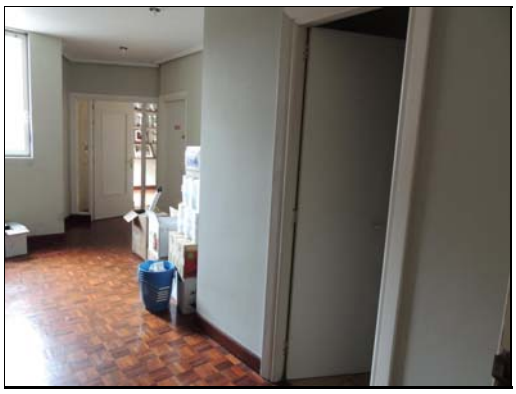
Presupuesto total **18.228,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	2	17.010,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	4	273,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

PLANTA PRIMERA

04 ZONA ORIENTACIÓN



Se propone la señalización de esta zona mediante cartelería accesible, además de la ampliación de las dos puertas existentes.

Presupuesto total **1.013,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

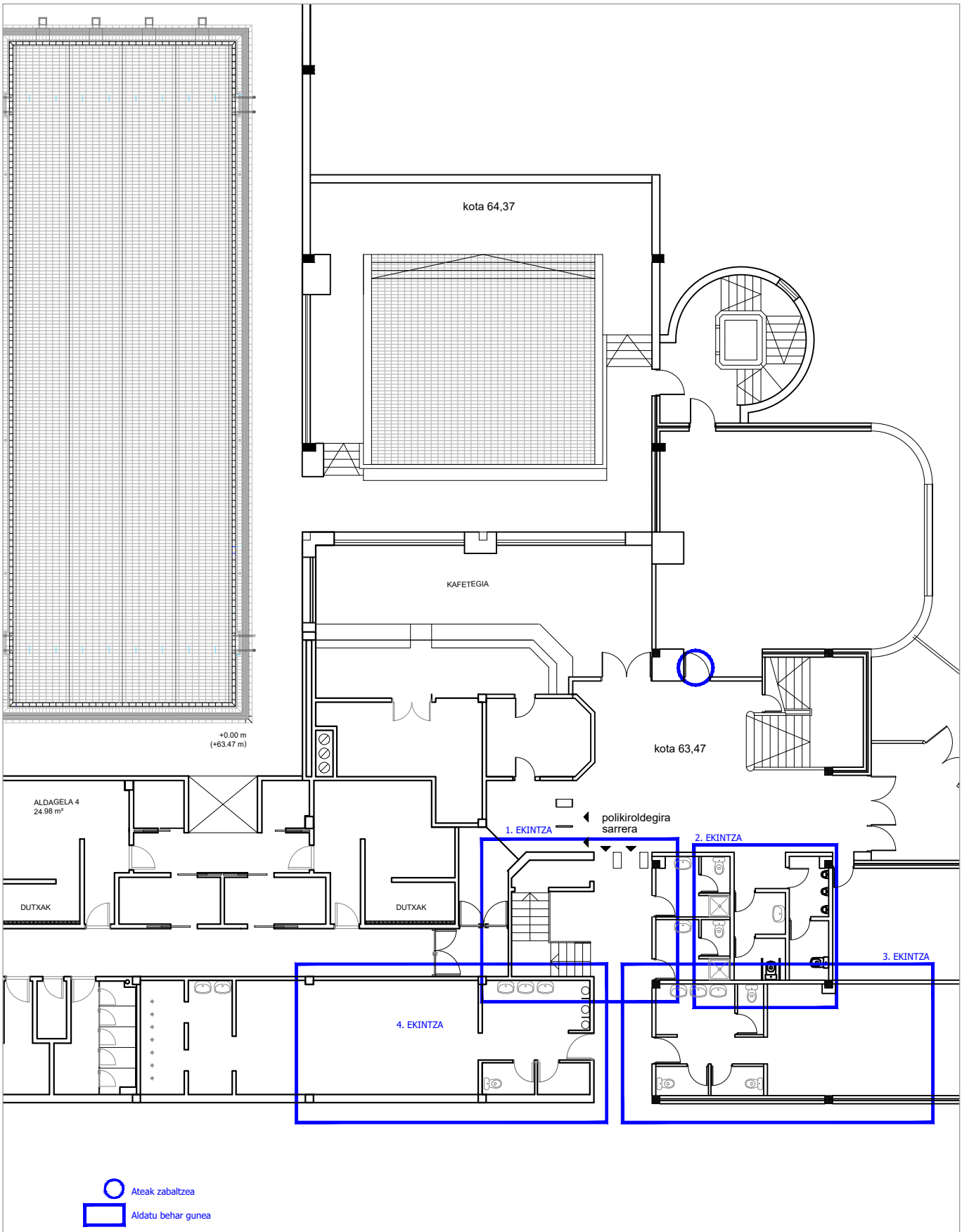
PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

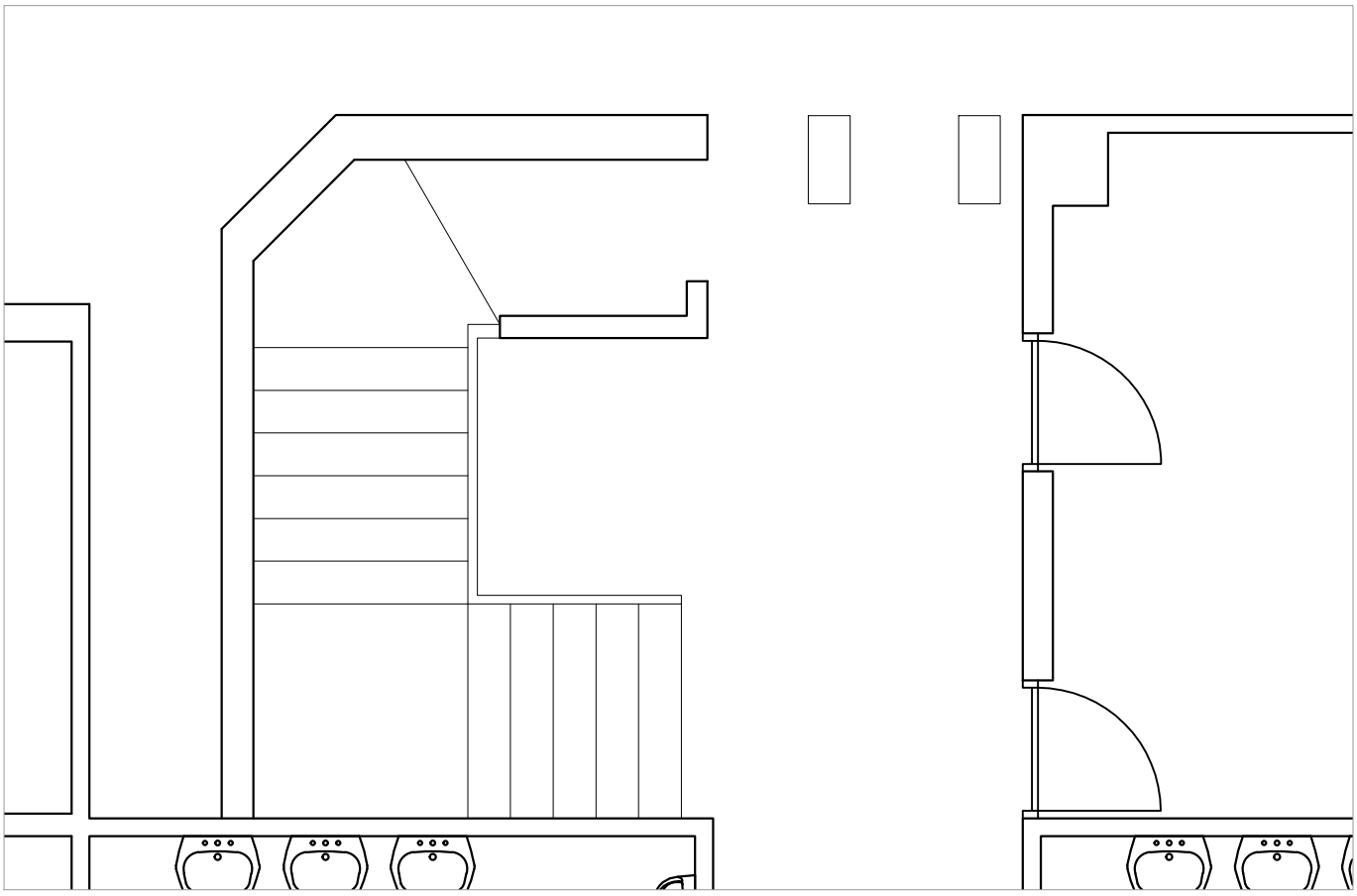
Propuestas	Medición	Presupuesto
Albañileria		
Modificación de mostrador de obra, para rebaje de la barra con espacio inferior para las piernas.	2	2.604,00 €
Ascensores		
Instalación ud. ascensor, 110 x 140, adaptado, 2 niveles, puertas 1 lado, construido en el interior del edificio.	1	62.261,85 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	40	10.500,00 €
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	26	3.549,00 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	14	6.615,00 €
Sustitución de mecanismo de apertura de puertas antipánico, por otro con doble barra, para puertas de doble hoja.	2	1.965,60 €
Sustitución de ud. de puerta doble interior.	2	1.386,00 €
Rampas		
Construcción de ud. de rampa para salvar el marco inferior.	3	472,50 €
Señalización - Comunicación		
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	15	834,75 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	43	2.934,75 €
Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	14	808,50 €
Servicios		
Adaptación de sauna finlandesa existente, mediante la instalación de una puerta de 90 cm, sin marco inferior, y la habilitación del espacio interior.	2	3.444,00 €
Colocación de ud. de asiento de ducha.	2	367,50 €
Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	7	808,50 €
Construcción de ud. de vestidor adaptado con ducha e inodoro (Incluidos tabiques, puerta, acabados y cartel informativo).	6	51.030,00 €
Desplazamiento de ml. de cerramiento-mampara con paneles tipo contra chapado o DM y revestimiento sintético, practicables o no.	2	336,00 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	4	445,20 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	5	131,25 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**153.666,45 €**

Edificio - ED07 OLAIZAGA KIROLDEGIA

Propuestas	Medición	Presupuesto
Base Imponible (B.I.)		
Presupuesto de Ejecución Material		153.666,45 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)		9.219,99 €
Gastos Generales (13% del PEM)		19.976,64 €
	Total de la Base Imponible (B.I.)	**182.863,08 €**
Impuestos		
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)		38.401,25 €
	Total de Impuestos	**38.401,25 €**
Presupuesto General -		**221.264,32 €**

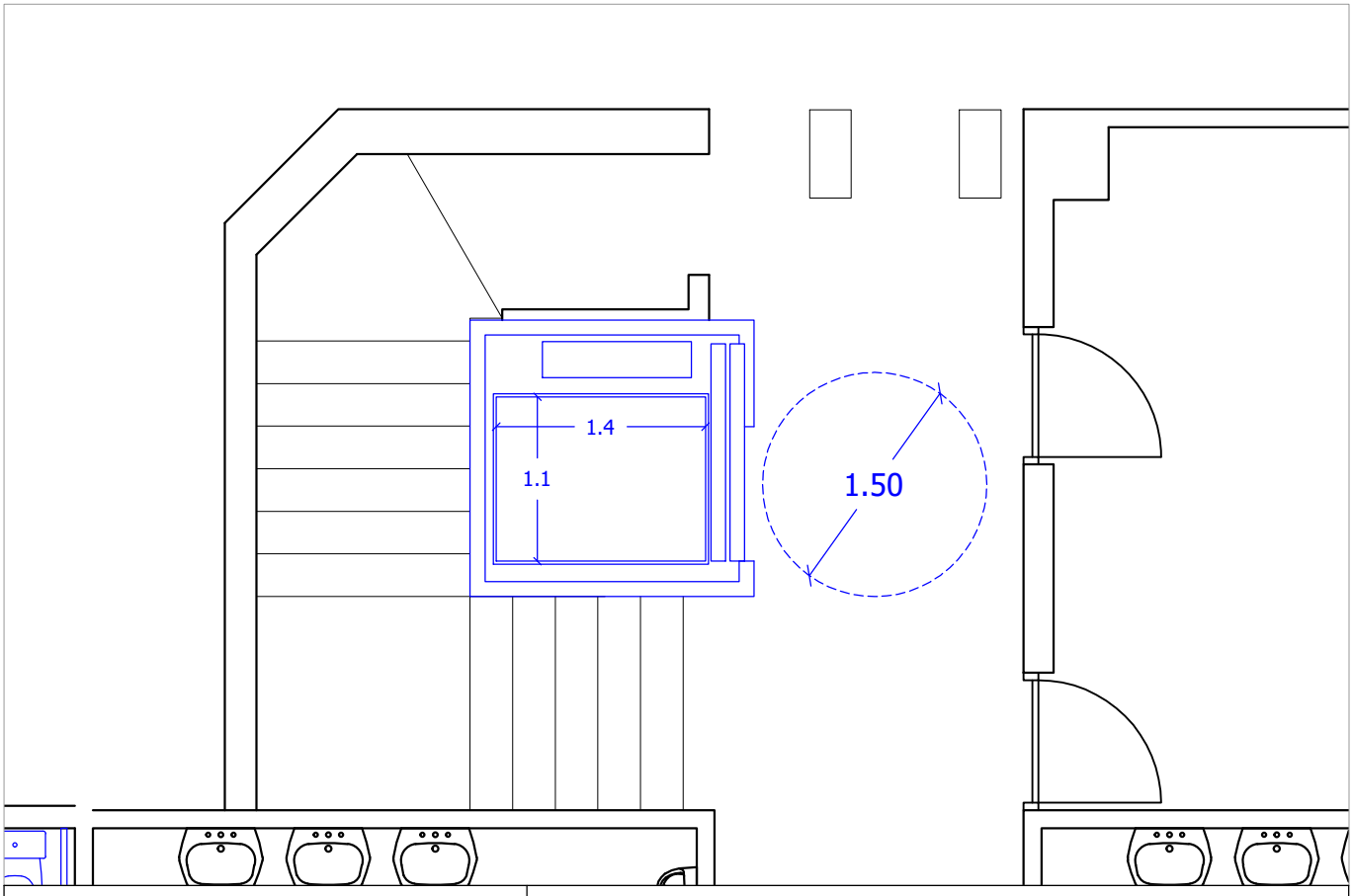


ELGOIBAR	ED07 – OLAIZAGA KIROLDEGIA
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/200

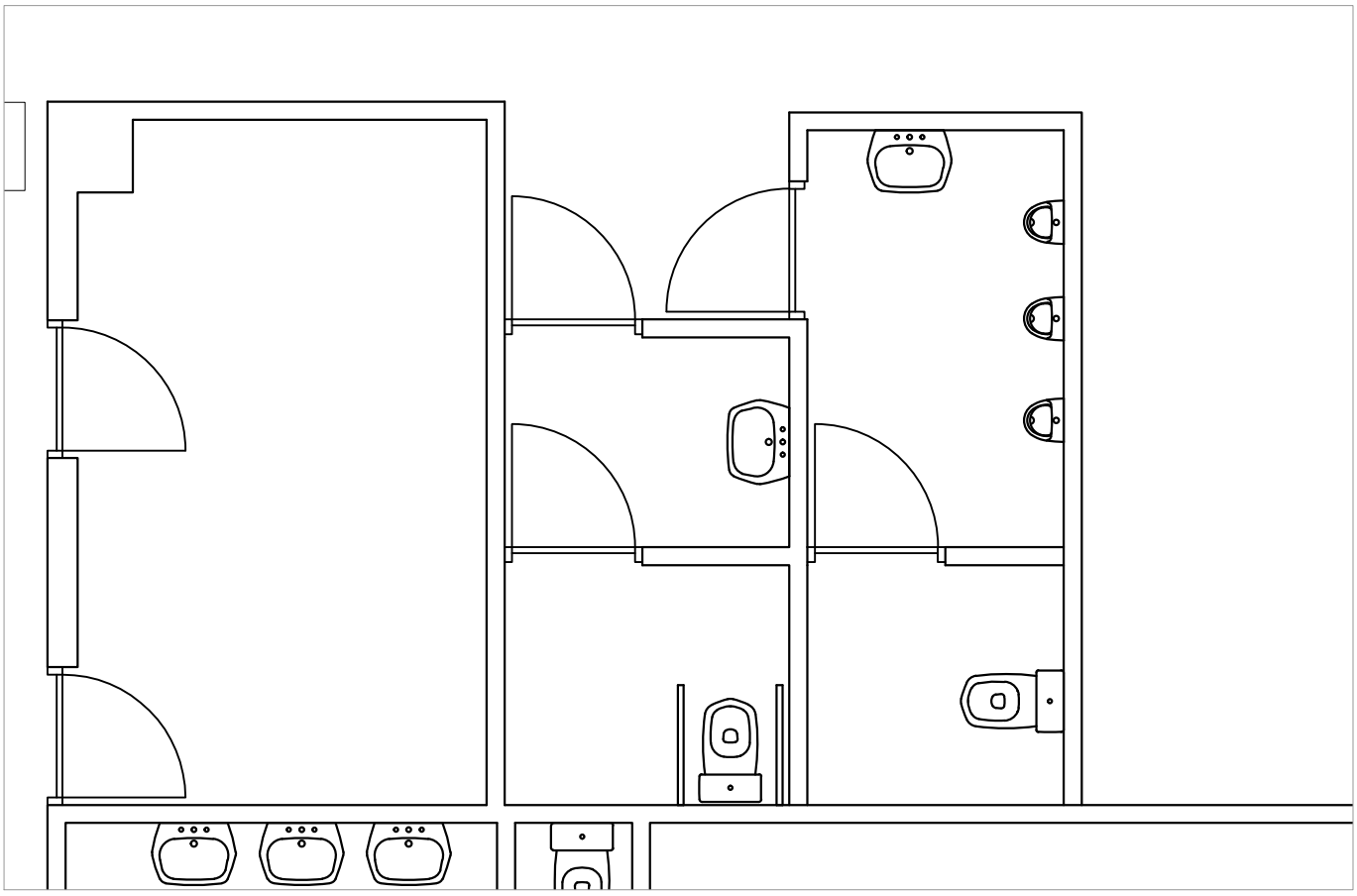


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

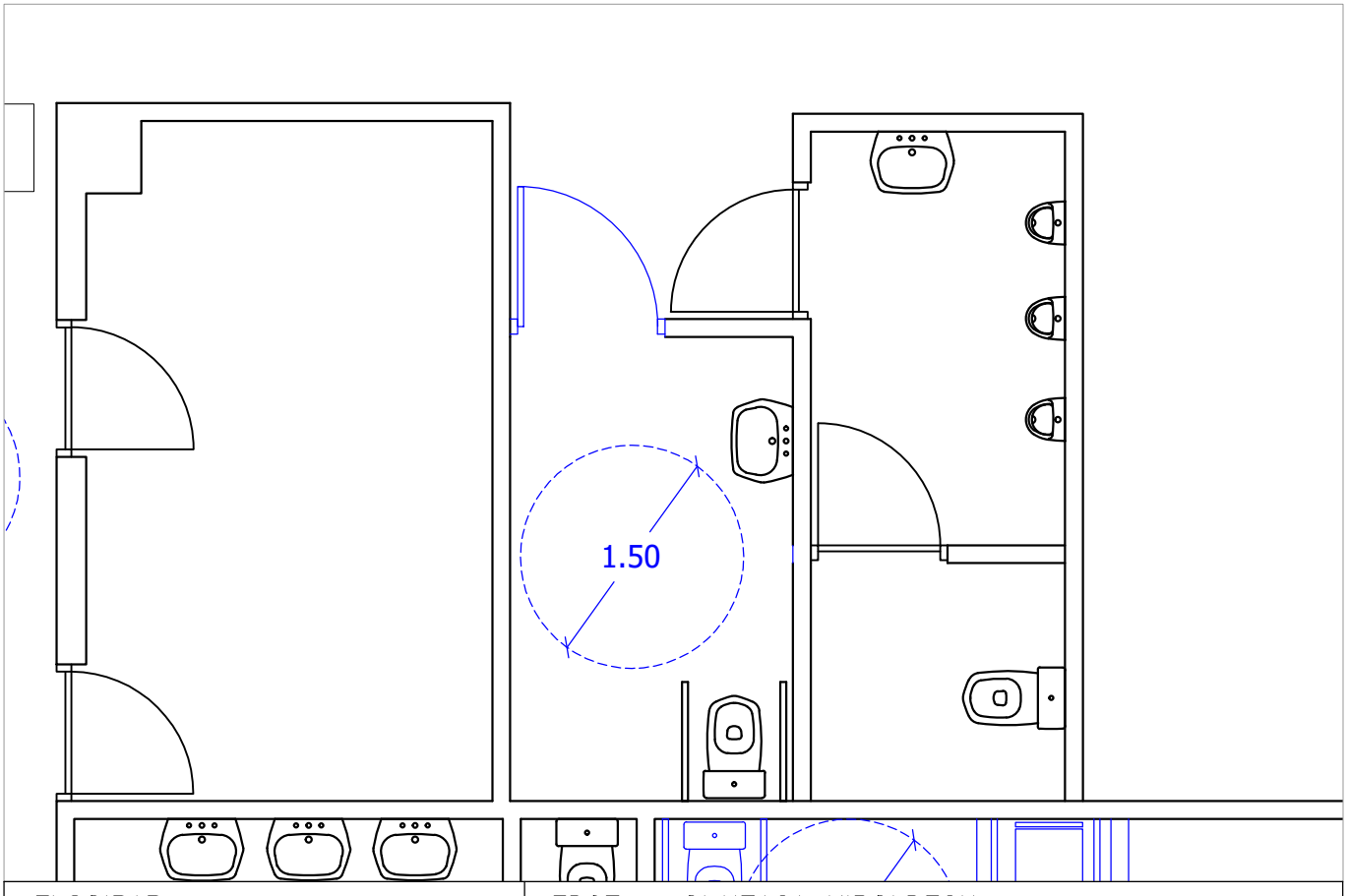


ELGOIBAR	ED07 – OLAIZAGA KIROLDEGIA
1. EKINTZA	E: 1/50

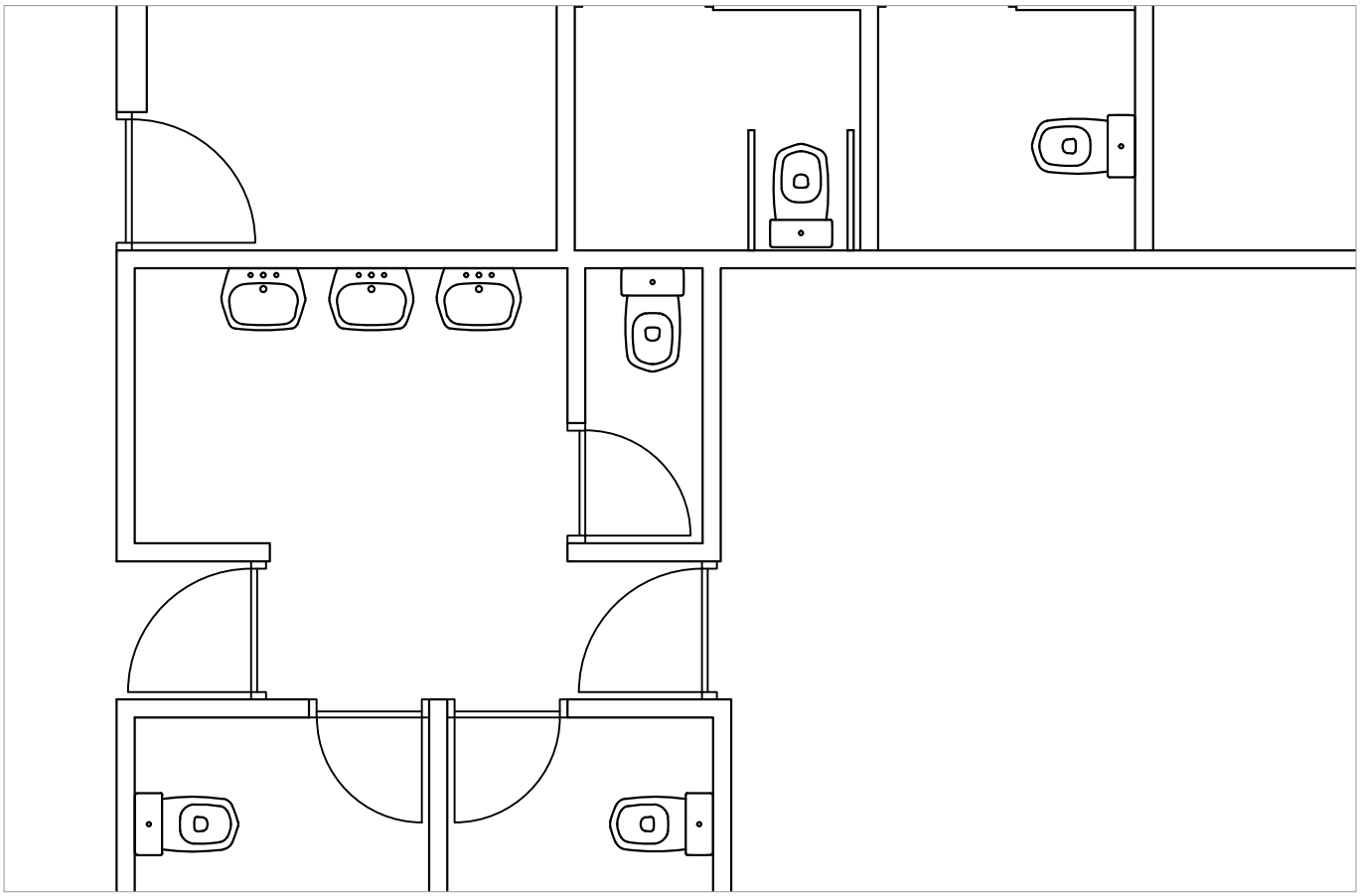


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

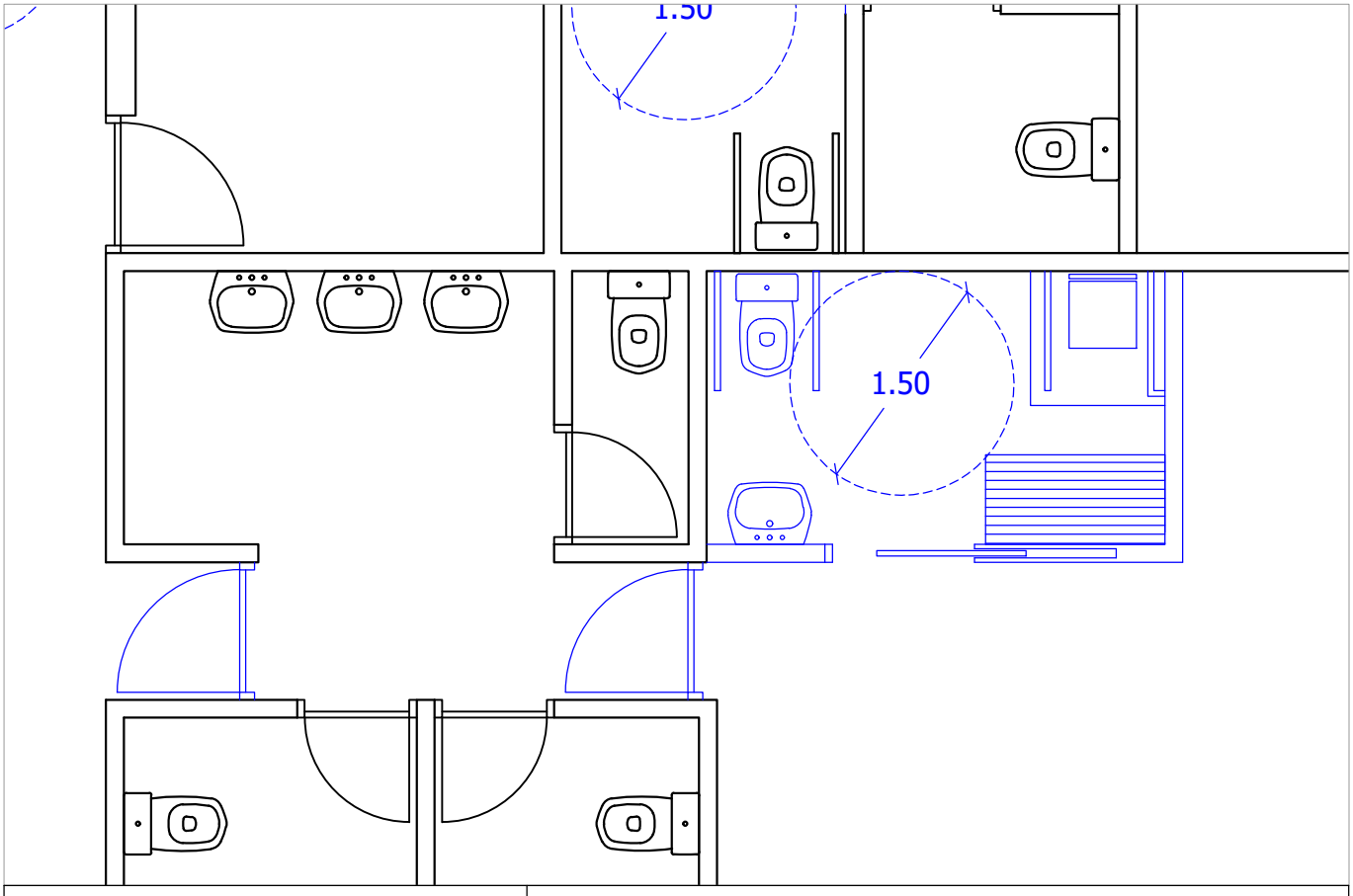


ELGOIBAR	ED07 – OLAIZAGA KIROLDEGIA
2. EKINTZA	E: 1/50

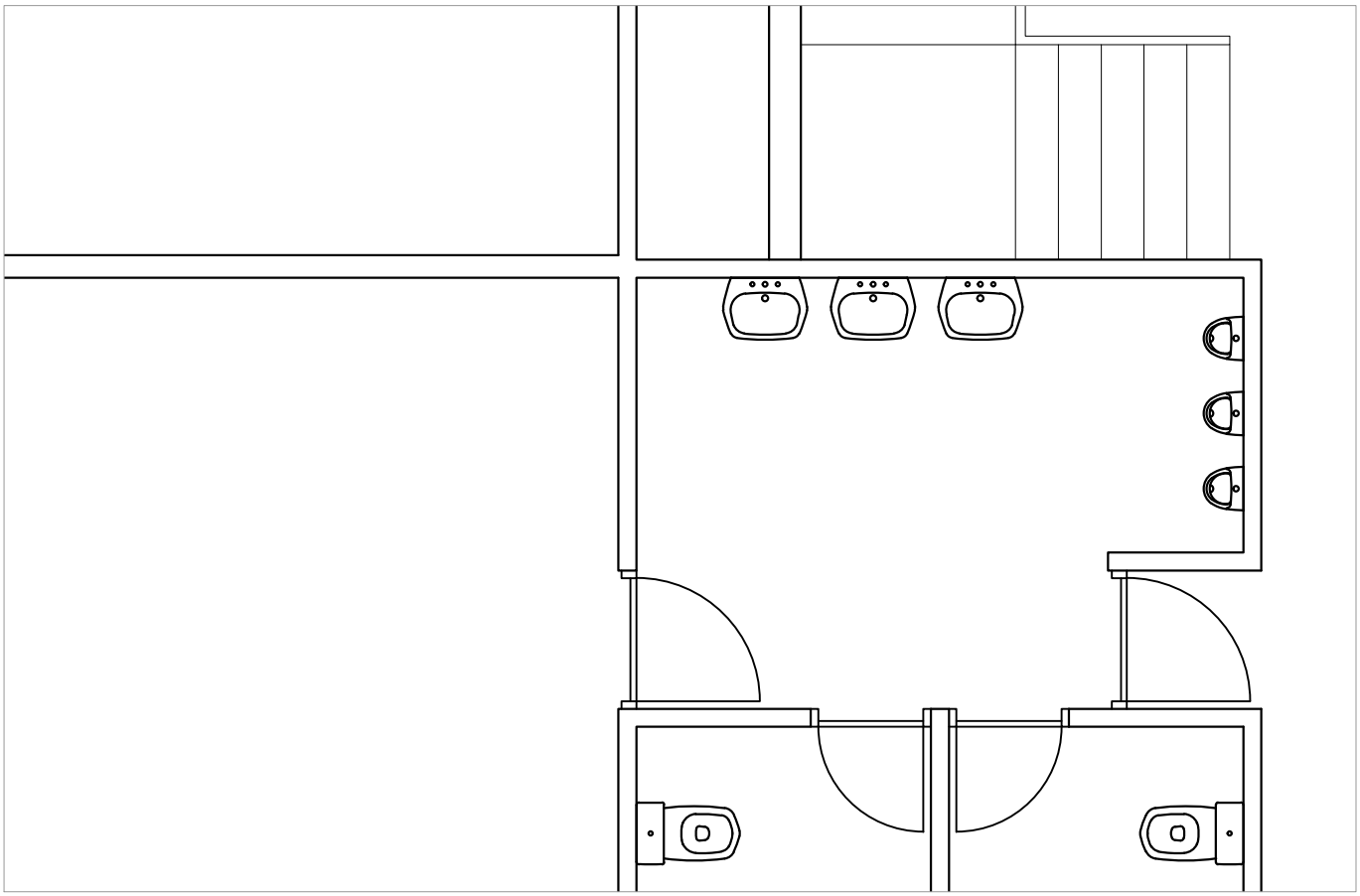


EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA

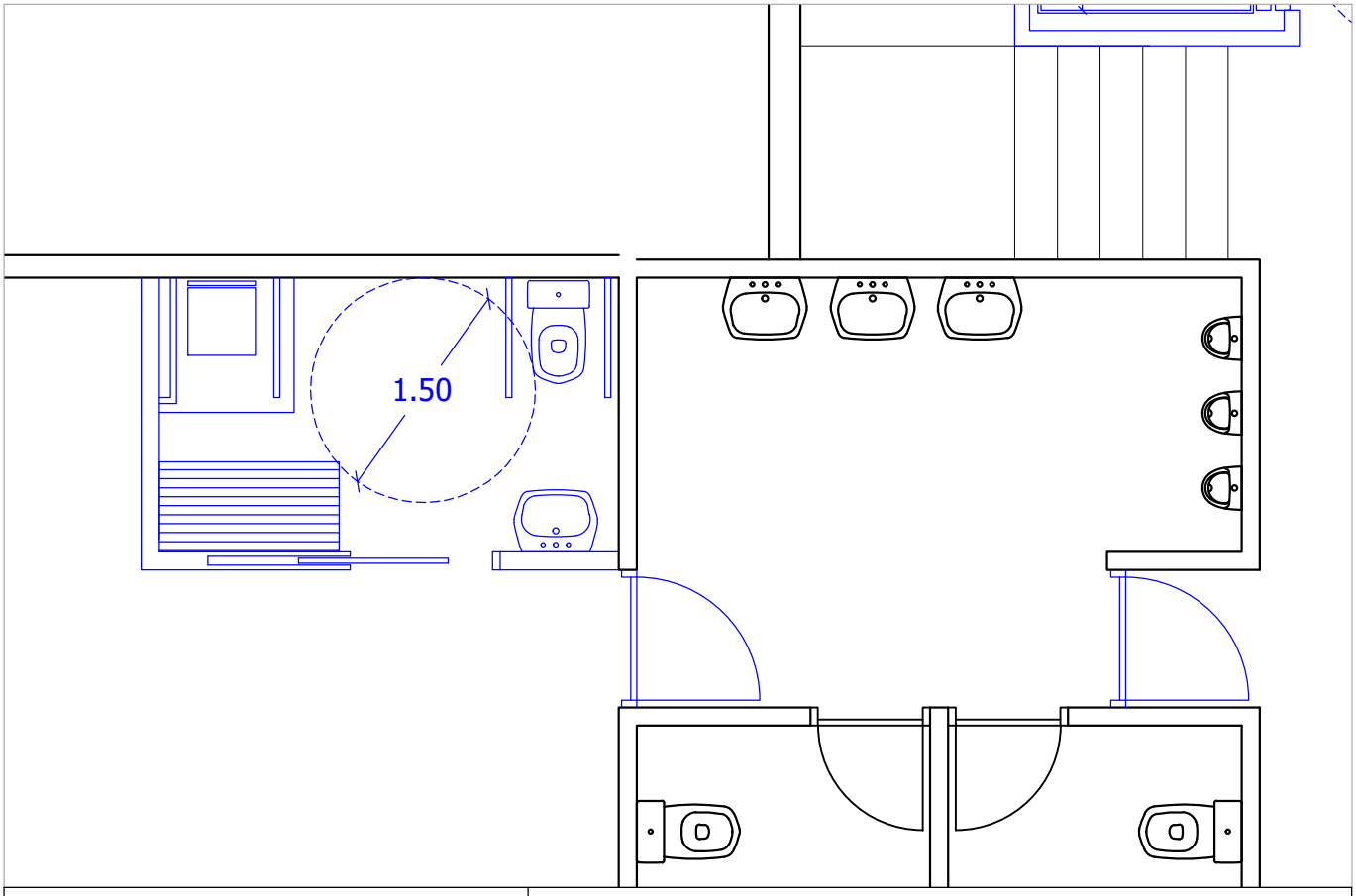


ELGOIBAR	ED07 – OLAIZAGA KIROLDEGIA
3. EKINTZA	E: 1/50



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



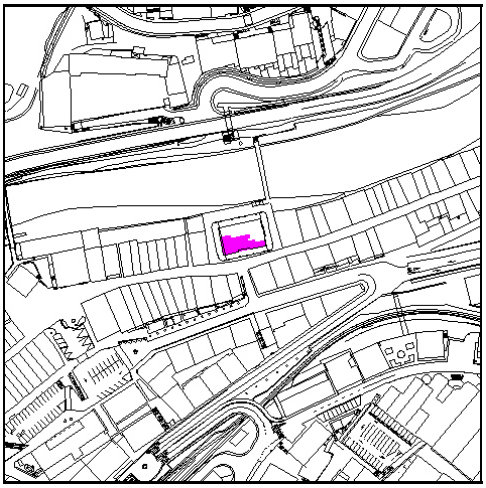
ELGOIBAR	ED07 – OLAIZAGA KIROLDEGIA
4. EKINTZA	E: 1/50

Informe:
ED08
ESPACIO LILA

Edificio - ED08 ESPACIO LILA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **San Frantzisko Kalea, 21**

Tipología: **Asistencial**

Plantas: **2S**

Servicios **Centro de atención a mujeres**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de una parte de la segunda planta del mismo edificio que alberga al Hogar del jubilado, y que ha sido acondicionada para dar servicio a Lila, la Casa de las Mujeres de Elgoibar.

El centro cuenta con varios espacios multifuncionales, una pequeña cocina, una sala de reuniones y un despacho, además de los correspondientes aseos.

Hasta el local se llega en ascensor, por lo que en este sentido no hay problemas de accesibilidad. Así pues, los principales problemas en cuanto a accesibilidad se centran en la señalización, que no es accesible, y la anchura de algunas puertas.

Se enumeran a continuación las medidas propuestas, estructuradas por ámbitos.

Edificio - ED08 ESPACIO LILA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Puertas	**945,00 €**	**56,78%**
Señalización - Comunicación	**409,50 €**	**24,61%**
Servicios	**309,75 €**	**18,61%**
Presupuesto Total	**1.664,25 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

PLANTA SEGUNDA	01 ACCESO	68,25 €
PLANTA SEGUNDA	02 SALAS INTERIORES	1.149,75 €
PLANTA SEGUNDA	03 ASEOS	446,25 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**1.664,25 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	1.664,25 €
Beneficio Industrial (6%)	99,86 €
Gastos Generales (13%)	216,35 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**1.980,46 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	415,90 €
Total de Impuestos	**415,90 €**

Presupuesto General	**2.396,35 €**

Edificio - ED08 ESPACIO LILA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

PLANTA SEGUNDA

01 ACCESO



Se propone la instalación de un cartel indicativo del uso del centro, que sea accesible, en altorrelieve y Braille.

Presupuesto total **68,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €

PLANTA SEGUNDA

02 SALAS INTERIORES



Se propone la ampliación de las dos puertas de acceso al despacho, ya que a pesar de tener una anchura de hoja de 82, al abrirse apenas permiten un paso de 78, que es insuficiente según la normativa. Además, se deben señalizar las salas mediante cartelería accesible.

Presupuesto total **1.149,75 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	3	204,75 €

Edificio - ED08 ESPACIO LILA

PLANTA SEGUNDA

03 ASEOS



El local cuenta con un aseo con adaptaciones y con espacio suficiente, pero le faltan algunos elementos que se propone instalar. Cuenta con alarma, pero no funciona (no se propone su instalación, pero se debe reparar).

Presupuesto total **446,25 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
• Unidad de colocación de 1 barra para inodoro adaptado.	1	168,00 €
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	2	136,50 €

Edificio - ED08 ESPACIO LILA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	2	945,00 €
Señalización - Comunicación		
Pictograma o Rótulo sobre pared.	6	409,50 €
Servicios		
Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
Unidad de colocación de 1 barra para inodoro adaptado.	1	168,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**1.664,25 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	1.664,25 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	99,86 €
Gastos Generales (13% del PEM)	216,35 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**1.980,46 €**

Impuestos

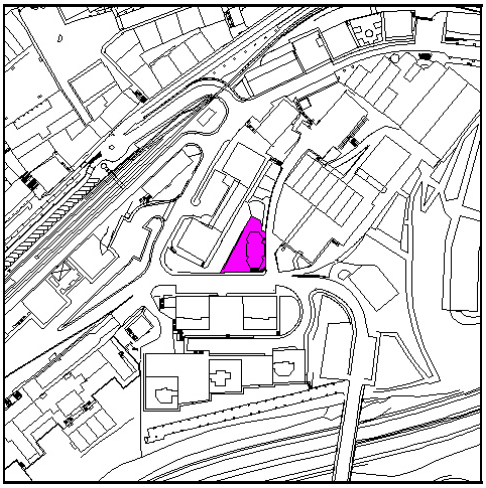
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	415,90 €
Total de Impuestos	**415,90 €**
Presupuesto General -	**2.396,35 €**

Informe:
ED09
HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Arregitorre Kalea, 8**

Servicios **Educación infantil**

Tipología: **Enseñanza**

Plantas: **Psot + PB +1**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de una de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que este, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, además, el edificio cuenta con dos plantas sobre rasante, y un semi-sótano que amplía el espacio disponible para más aulas y espacios de usos múltiples.

Desde el punto de vista de la accesibilidad el principal problema estriba en la falta de ascensor. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a comunicación vertical y a anchura de puertas fundamentalmente.

En las páginas siguientes se exponen estas actuaciones propuestas.

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Ascensores	**69.180,30 €**	**87,12%**
Pasamanos	**2.184,00 €**	**2,75%**
Puertas	**6.016,50 €**	**7,58%**
Señalización - Comunicación	**2.031,75 €**	**2,56%**
Presupuesto Total	**79.412,55 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

RECORRIDOS VERTICALES	01 ESCALERAS	2.415,00 €
RECORRIDOS VERTICALES	02 ASCENSOR PROPUESTO	69.180,30 €
PLANTA BAJA	01 ACCESO	1.800,75 €
PLANTA BAJA	02 AULAS Y SALAS PB	1.858,50 €
PLANTA SEMISÓTANO	01 AULAS Y SALAS Psot	2.772,00 €
PLANTA PRIMERA	01 AULAS Y SALAS P1	1.386,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**79.412,55 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	79.412,55 €
Beneficio Industrial (6%)	4.764,75 €
Gastos Generales (13%)	10.323,63 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**94.500,93 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	19.845,20 €
Total de Impuestos	**19.845,20 €**

Presupuesto General	**114.346,13 €**

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

RECORRIDOS VERTICALES

01 ESCALERAS



Se propone la instalación de un segundo pasamanos, colocado a una altura más baja, junto a la barandilla actual. Además, se propone la señalización de los accesos a las escaleras en cada una de las plantas.

Presupuesto total **2.415,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	4	231,00 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	16	2.184,00 €

RECORRIDOS VERTICALES

02 ASCENSOR PROPUESTO



Se propone la instalación de un ascensor que comunique las tres plantas (1. EKINTZA).

Presupuesto total **69.180,30 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación ud. ascensor, 110 x 140, adaptado, 3 niveles, puertas 1 lado, construido en el interior del edificio.	1	69.180,30 €

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

PLANTA BAJA

01 ACCESO



Se propone la señalización del edificio mediante un rótulo informativo accesible, en caracteres contrastados, altorrelieve y sistema Braille. Además, se propone el desplazamiento del mecanismo de llamada, al tiempo que debe sustituirse por otro dotado de video portero.

Presupuesto total **1.800,75 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.	1	1.225,35 €
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

PLANTA BAJA

02 AULAS Y SALAS PB



Se propone la ampliación de las puertas de oficina y aulas. Estas últimas, pese a ser dobles, deben permitir una anchura de paso libre suficiente (mínimo 80 cm) sin necesidad de abrir las dos hojas.

Presupuesto total **1.858,50 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	2	1.386,00 €
• Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

PLANTA SEMISÓTANO

01 AULAS Y SALAS Psot



Se propone la ampliación de las puertas de las aulas que, pese a ser dobles, deben permitir una anchura de paso libre suficiente (mínimo 80 cm) sin necesidad de abrir las dos hojas.

Presupuesto total **2.772,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	4	2.772,00 €

PLANTA PRIMERA

01 AULAS Y SALAS P1



Se propone la ampliación de las puertas de las aulas que, pese a ser dobles, deben permitir una anchura de paso libre suficiente (mínimo 80 cm) sin necesidad de abrir las dos hojas.

Presupuesto total **1.386,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	2	1.386,00 €

Edificio - ED09 HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

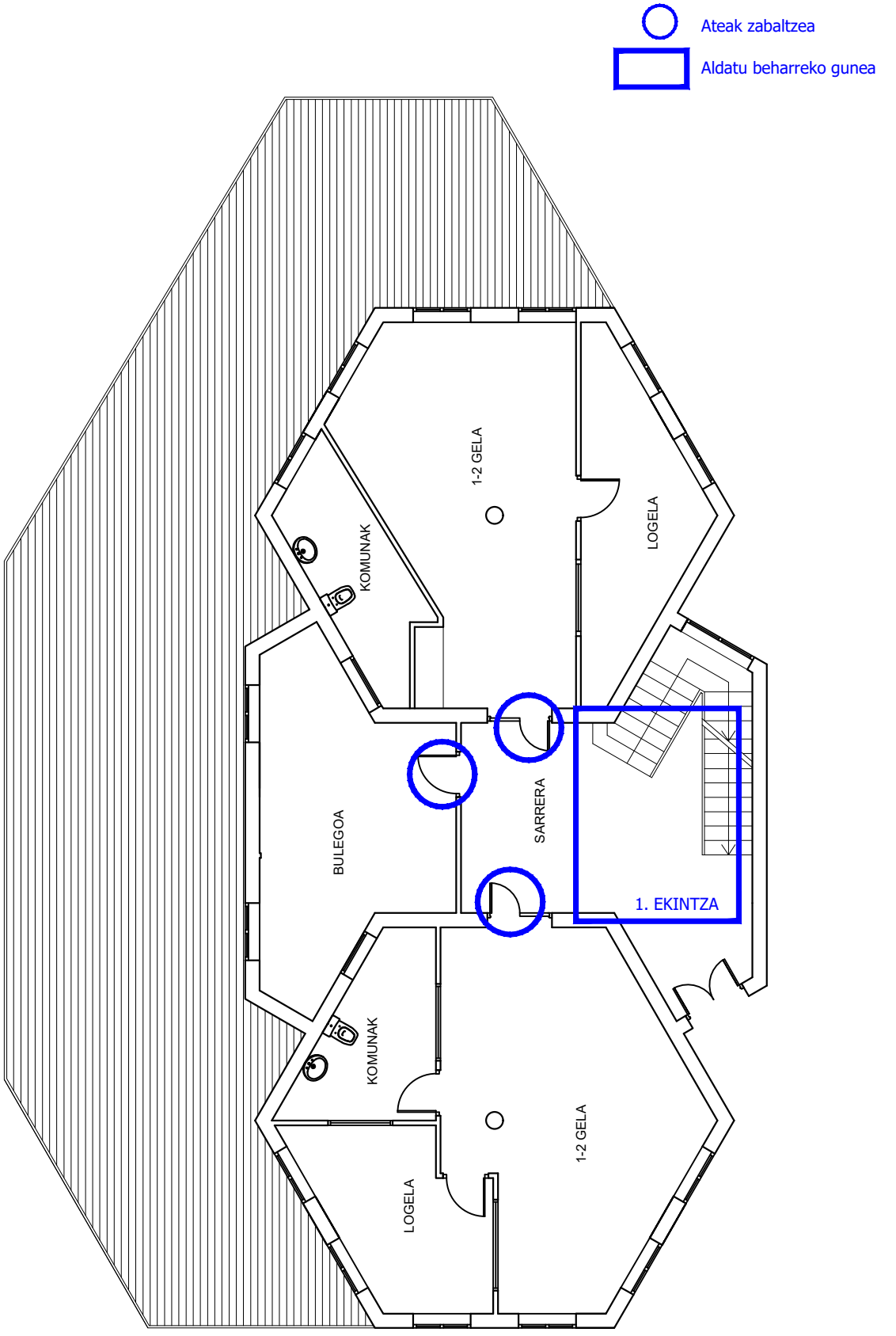
Propuestas	Medición	Presupuesto
Ascensores		
Instalación ud. ascensor, 110 x 140, adaptado, 3 niveles, puertas 1 lado, construido en el interior del edificio.	1	69.180,30 €
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	16	2.184,00 €
Puertas		
Ampliación de ud. de puerta, incluye la supresión de la existente y el derribo de tabique.	1	472,50 €
Sustitución de ud. de puerta doble interior.	8	5.544,00 €
Señalización - Comunicación		
Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.	1	1.225,35 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	4	231,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**79.412,55 €**

Base Imponible (B.I.)

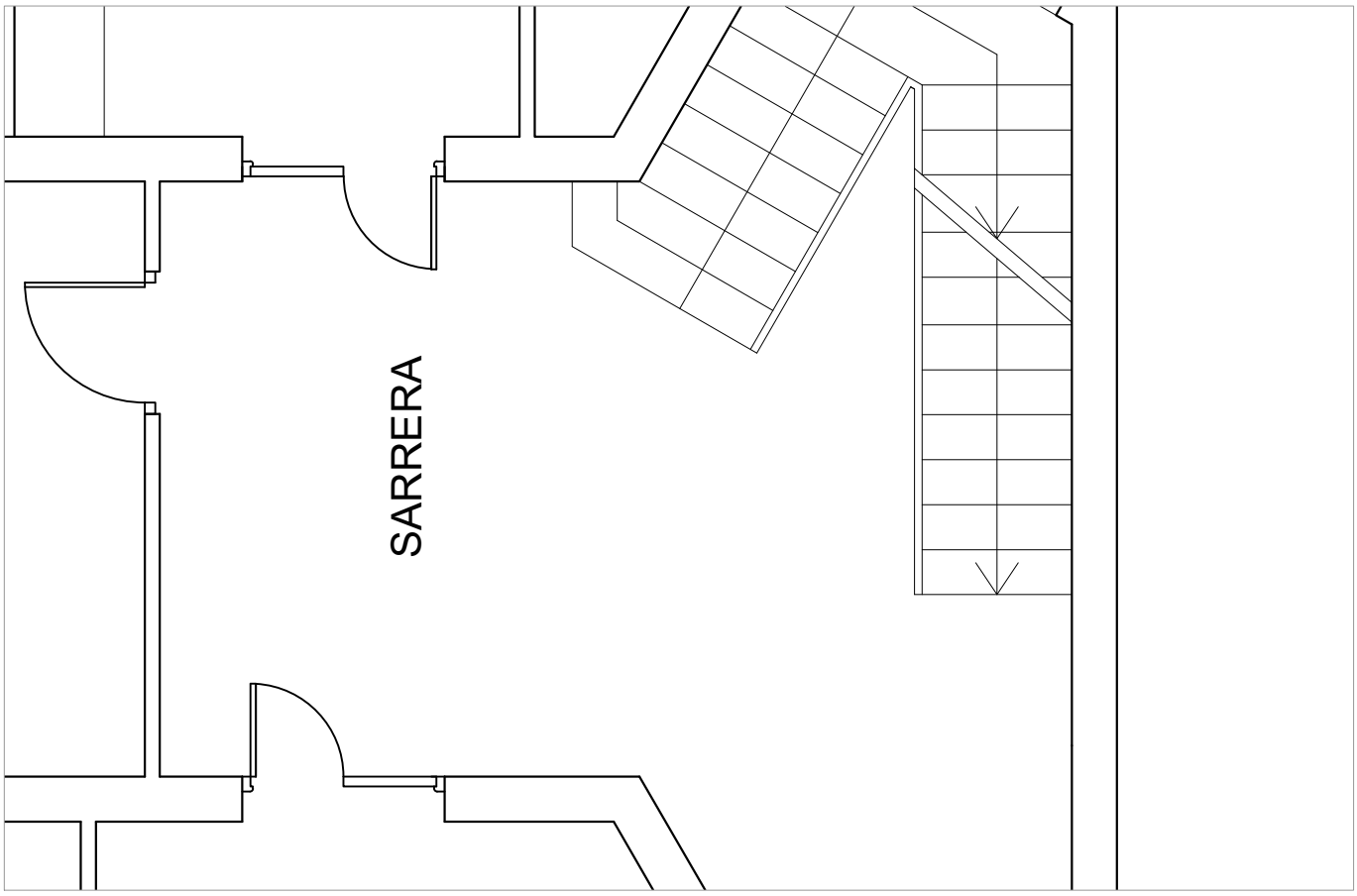
Presupuesto de Ejecución Material	79.412,55 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	4.764,75 €
Gastos Generales (13% del PEM)	10.323,63 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**94.500,93 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	19.845,20 €
Total de Impuestos	**19.845,20 €**
Presupuesto General -	**114.346,13 €**

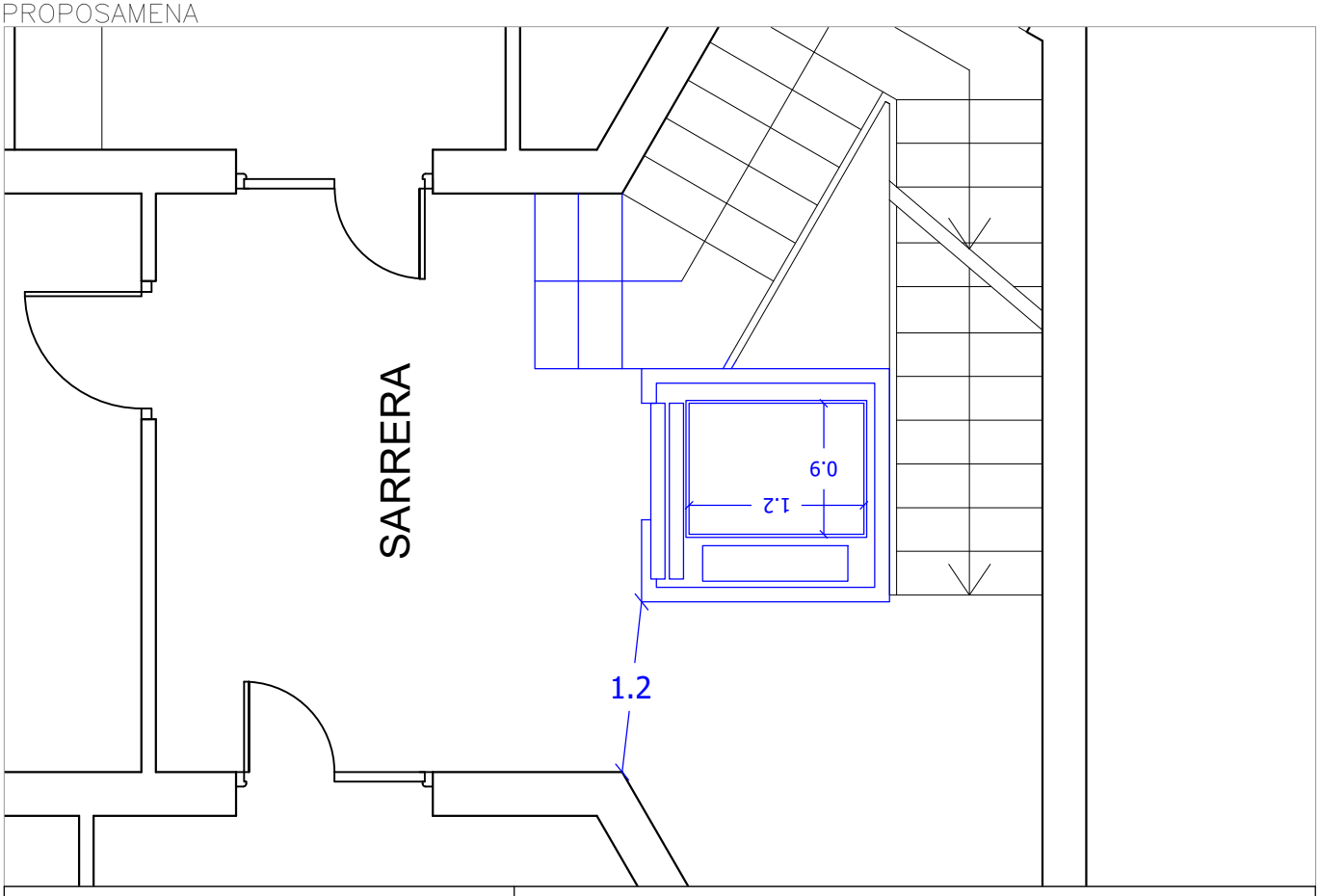


ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/125

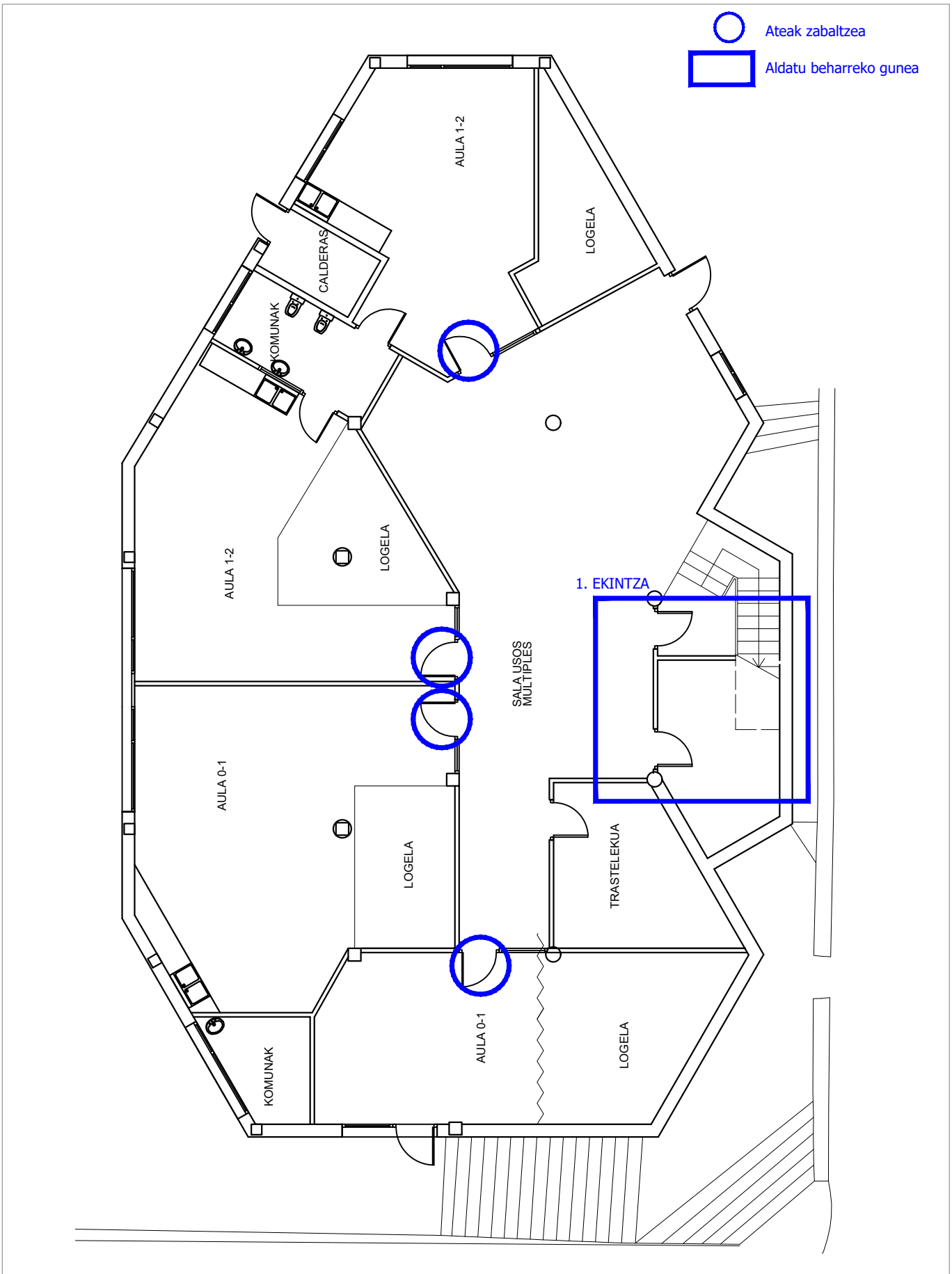


EGUNGO EGOERA

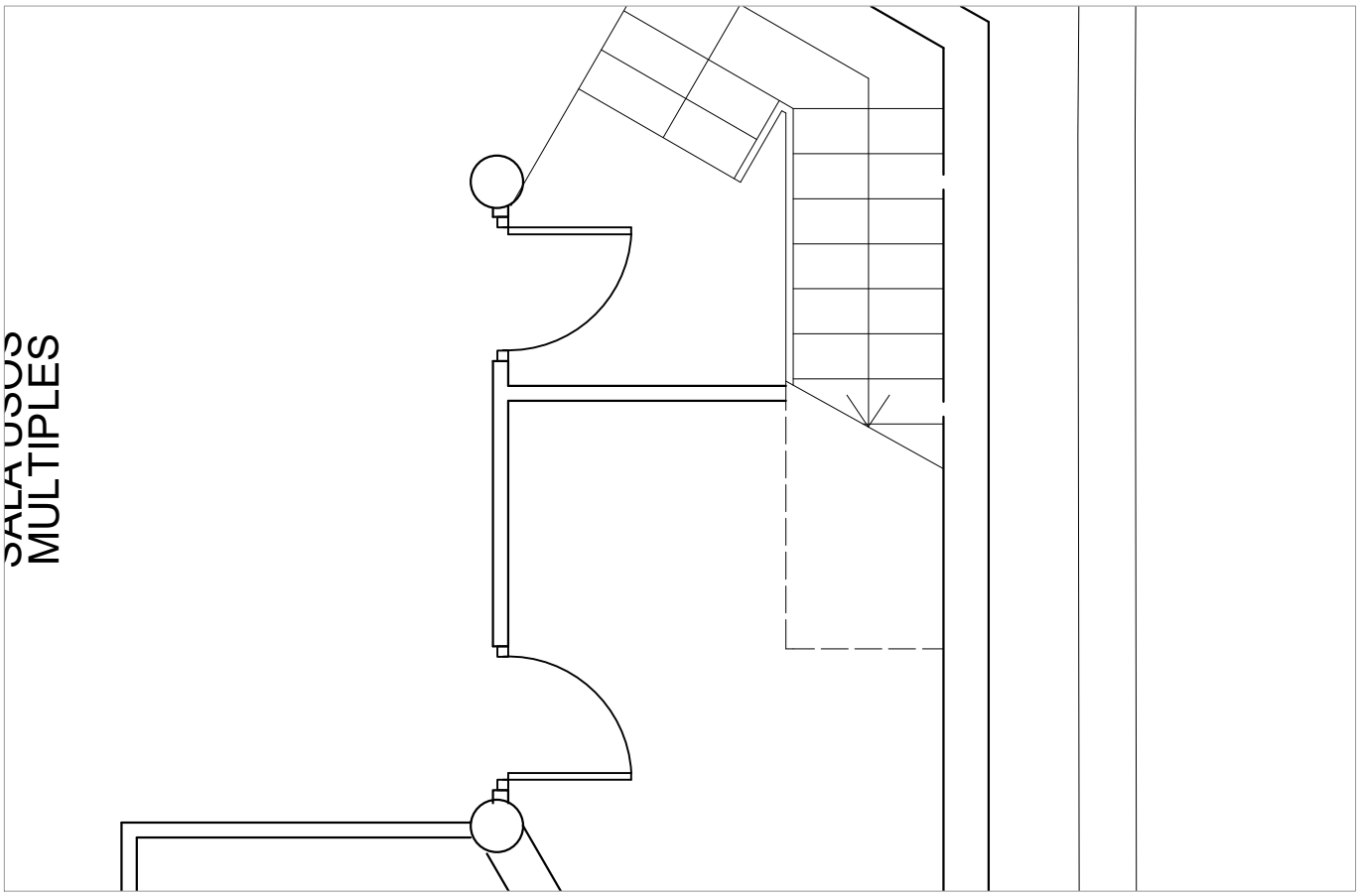
PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
1. EKINTZA (BEHEKO SOLAIRUA)	E: 1/50

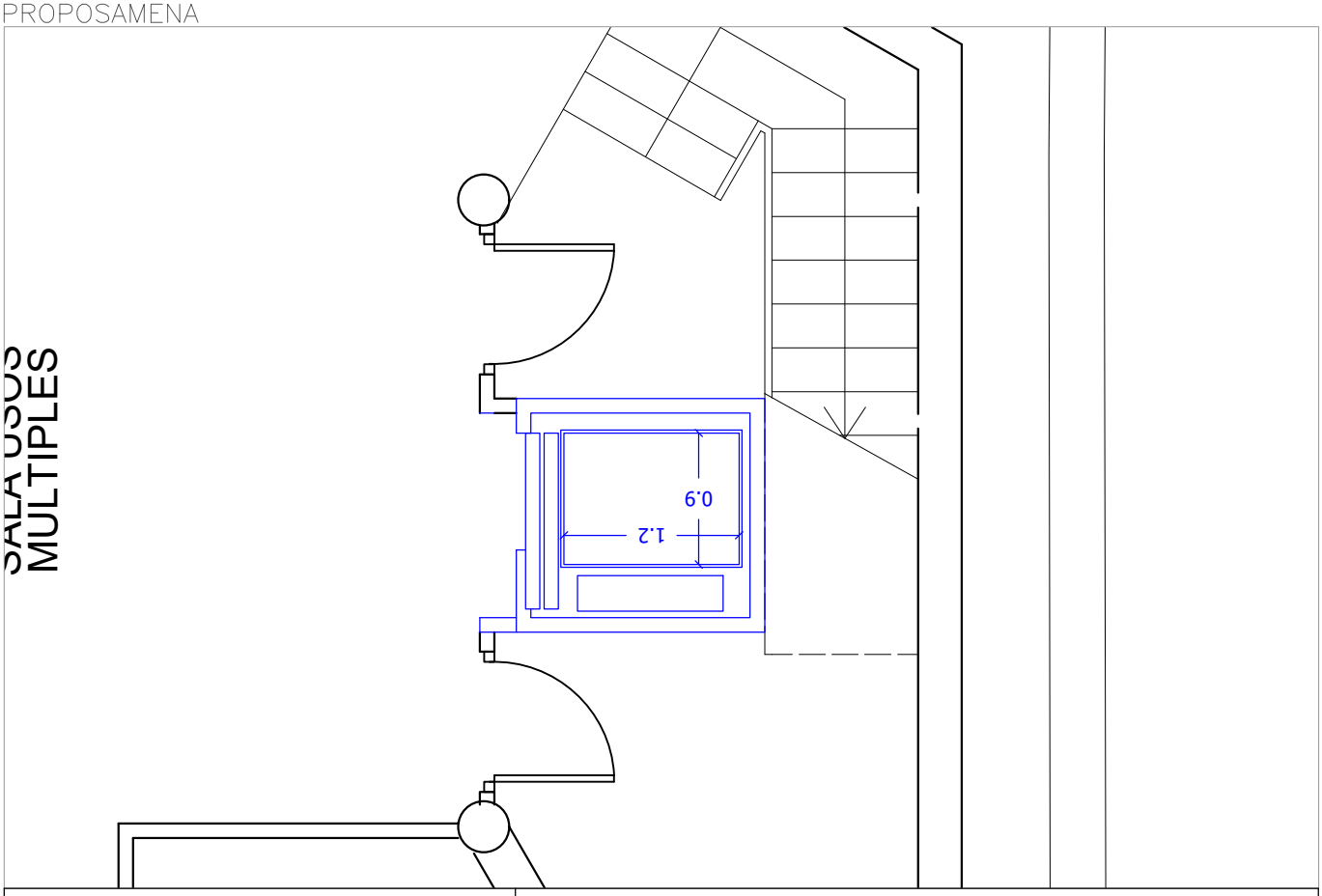


ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
SOTOA	E: 1/125

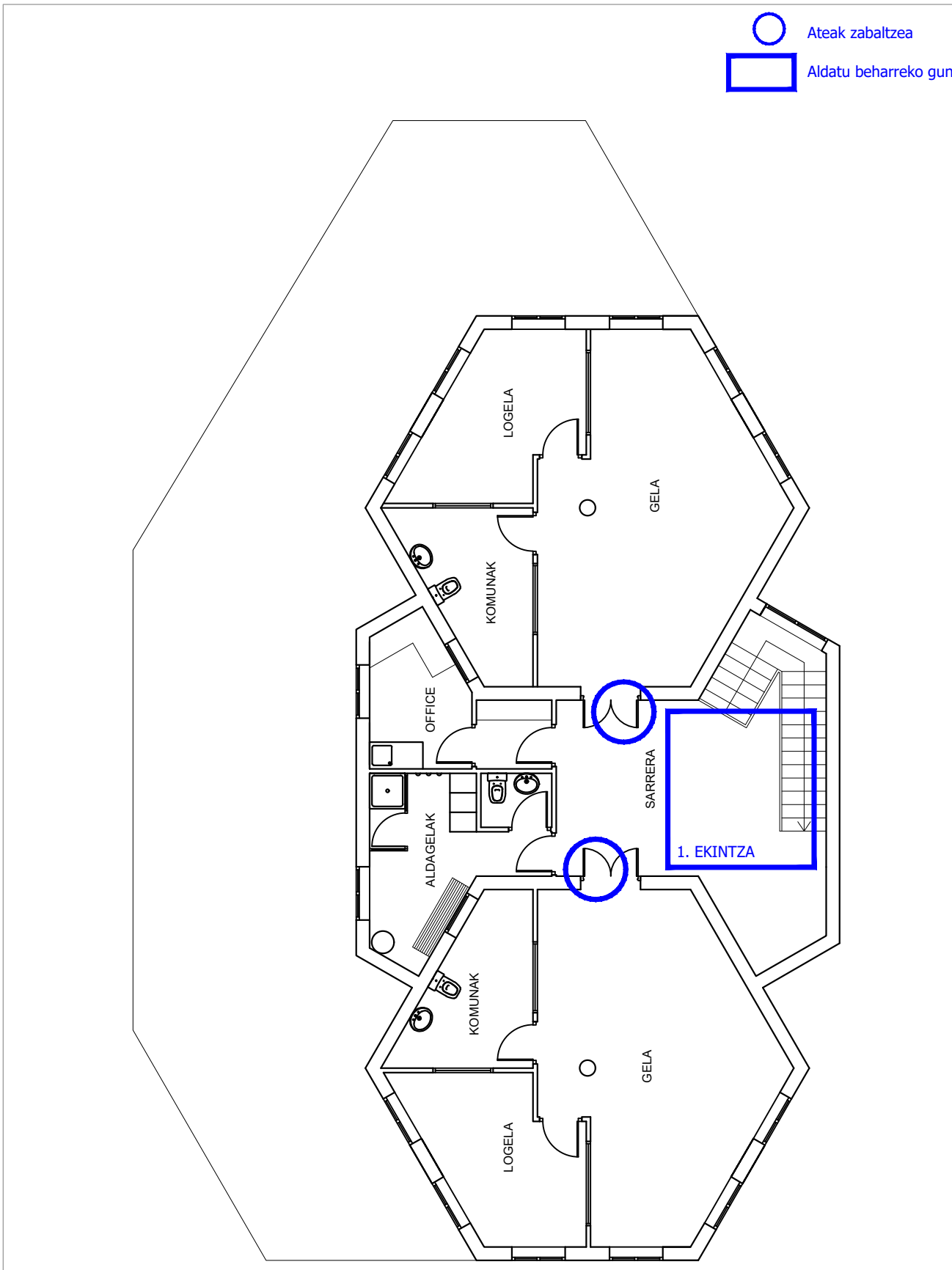


EGUNGO EGOERA

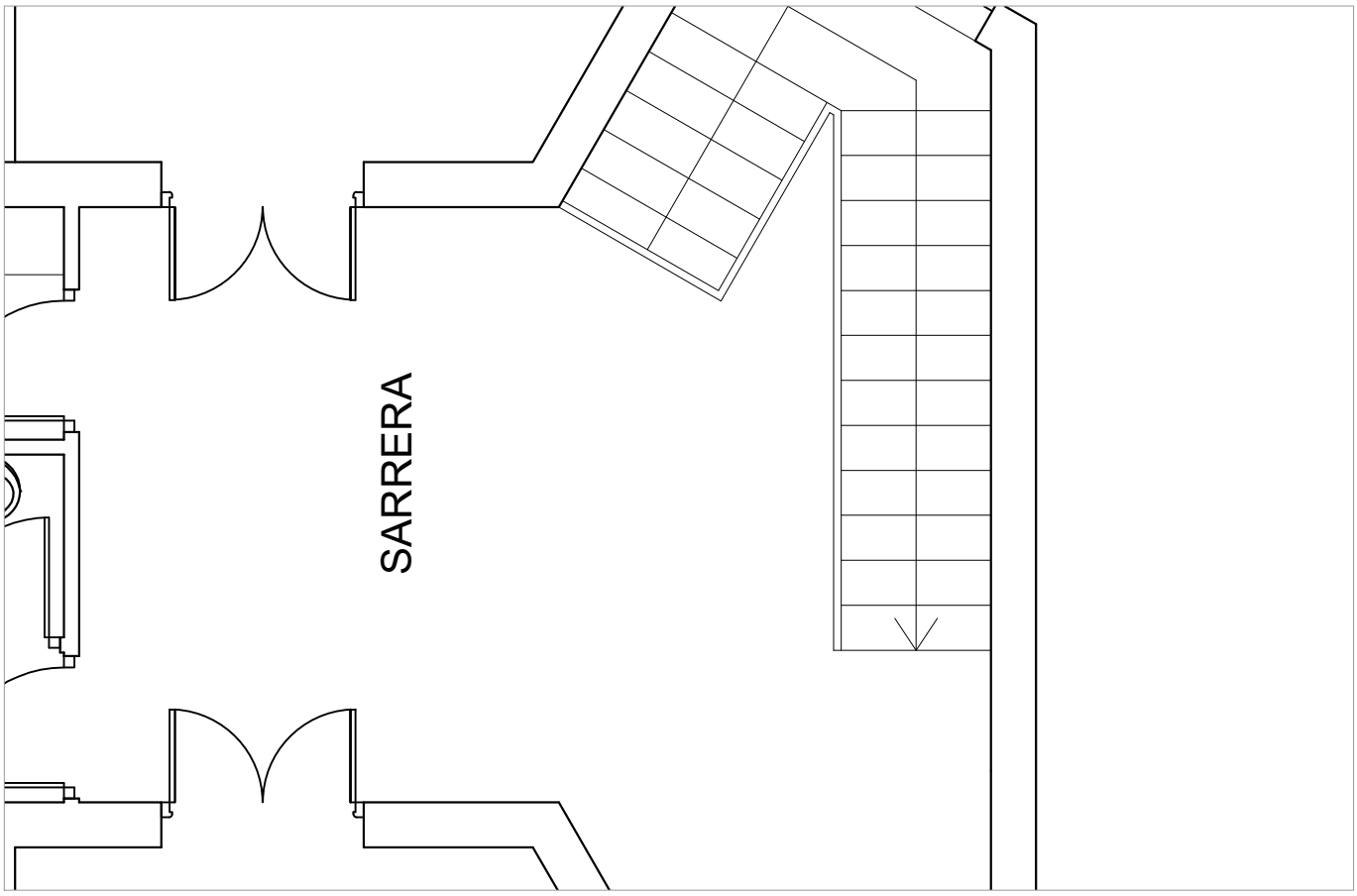
PROPOSAMENA



ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
1. EKINTZA (SOTOA)	E: 1/50

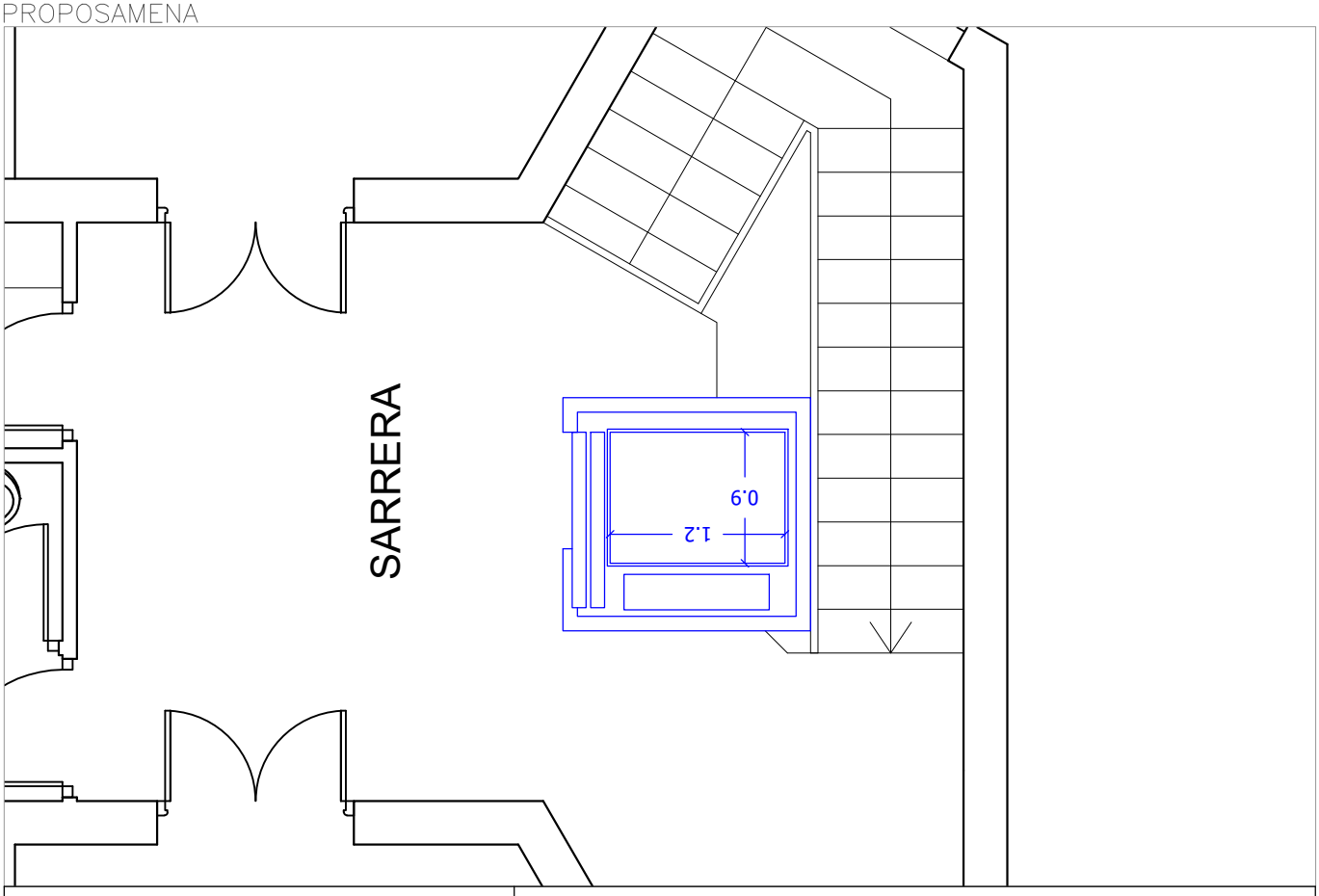


ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
LEHENENGO SOLAIRUA	E: 1/125



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



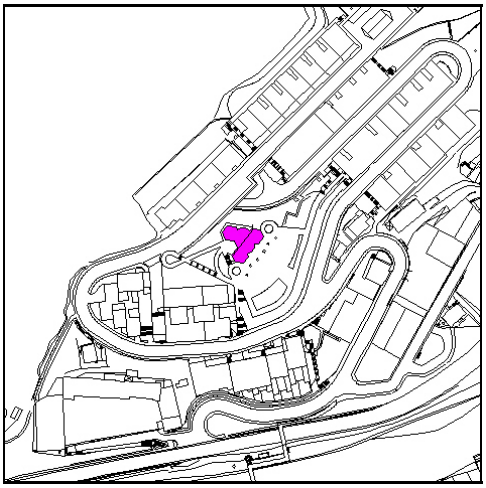
ELGOIBAR	ED09 – HAURTZAINDEGIA ARREGITORRE
1. EKINTZA (LEHENENGO SOLAIRUA)	E: 1/50

Informe:
ED10
HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

Edificio - ED10 HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Urazandi Kalea, 28**

Servicios **Educación infantil**

Tipología: **Enseñanza**

Plantas: **PB**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de otra de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que este, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal (tres en este caso) albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, el edificio cuenta con una única planta bajo la cual se sitúa un espacio porticado abierto.

Desde el punto de vista de la accesibilidad el edificio no presenta problemas de especial gravedad. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a la anchura de puertas, la eliminación de un pequeño peldaño en la entrada, y la señalización.

Después de 2018 se ha construido una nueva cubierta exterior, pero que no afecta en nada al nivel de accesibilidad del edificio.

A continuación se presentan las actuaciones encaminadas a resolver los problemas citados, junto con su correspondiente estimación de costes.

Edificio - ED10 HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Puertas	**2.079,00 €**	**38,39%**
Rampas	**2.761,50 €**	**50,99%**
Señalización - Comunicación	**575,40 €**	**10,62%**
Presupuesto Total	**5.415,90 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

PLANTA BAJA	01 ENTRADA	3.336,90 €
PLANTA BAJA	02 AULAS	2.079,00 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**5.415,90 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	5.415,90 €
Beneficio Industrial (6%)	324,95 €
Gastos Generales (13%)	704,07 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**6.444,92 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	1.353,43 €
Total de Impuestos	**1.353,43 €**
Presupuesto General	**7.798,35 €**

Edificio - ED10 HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

PLANTA BAJA

01 ENTRADA



Se propone la señalización del edificio mediante un rótulo identificativo, en caracteres grandes y contrastados, altorrelieve y escritura tipo Braille. Además, se propone la construcción de una pequeña rampa, junto a un descansillo, para salvar el pequeño escalón de 7 cm existente en la entrada principal.

Presupuesto total **3.336,90 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Construcción de m² de rampa en el exterior, apoyada en terreno o relleno, incluidos pasamanos y acabados.	5	2.761,50 €
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

PLANTA BAJA

02 AULAS



Se propone la sustitución de las puertas dobles de acceso a las aulas, de modo que para obtener una anchura mínima de 80 cm de paso libre no sea necesario abrir las dos hojas.

Presupuesto total **2.079,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de ud. de puerta doble interior.	3	2.079,00 €

Edificio - ED10 HAURRESKOLA (URAZANDI 28)

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

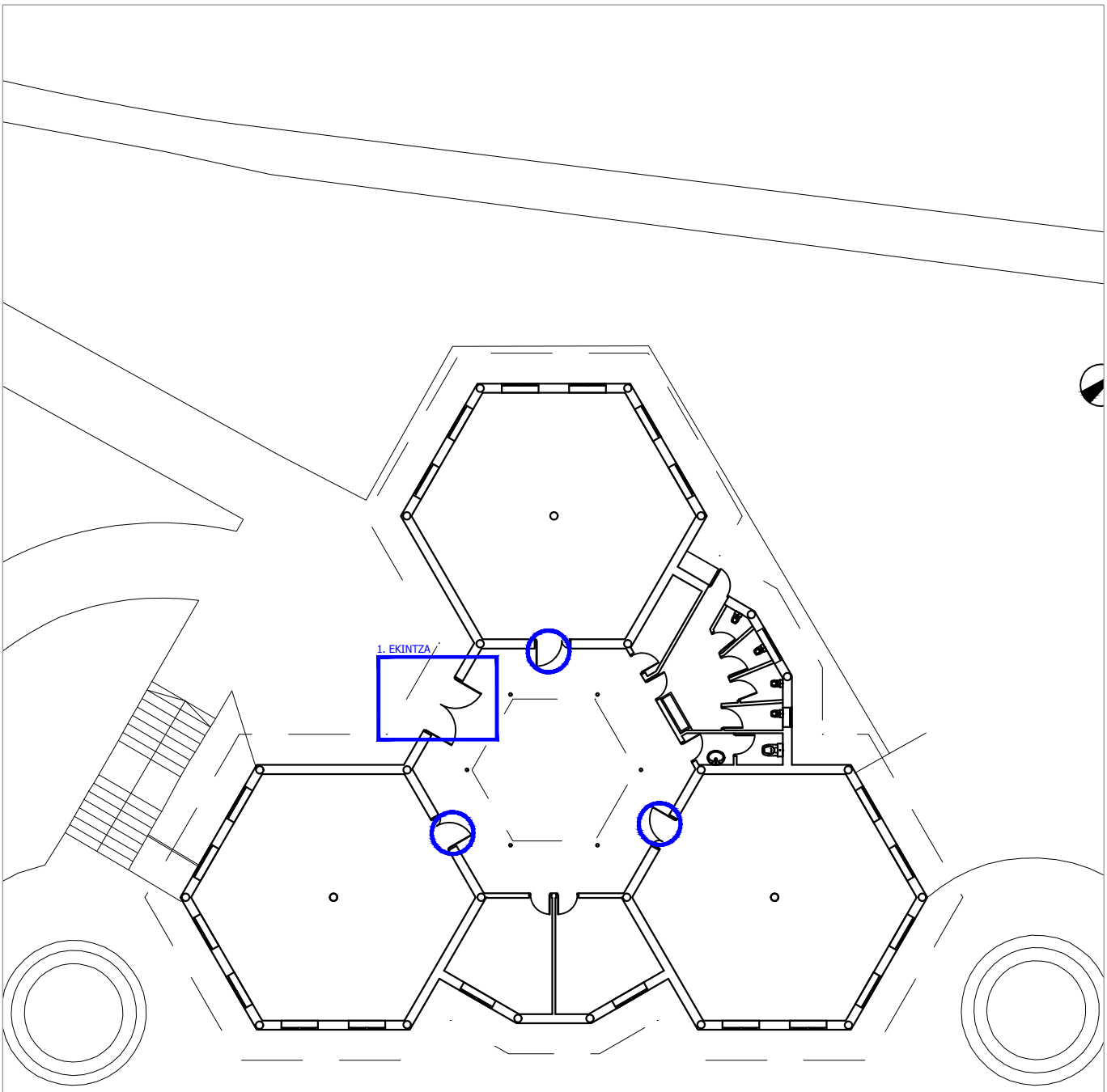
Propuestas	Medición	Presupuesto
Puertas		
Sustitución de ud. de puerta doble interior.	3	2.079,00 €
Rampas		
Construcción de m² de rampa en el exterior, apoyada en terreno o relleno, incluidos pasamanos y acabados.	5	2.761,50 €
Señalización - Comunicación		
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**5.415,90 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	5.415,90 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	324,95 €
Gastos Generales (13% del PEM)	704,07 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**6.444,92 €**

Impuestos

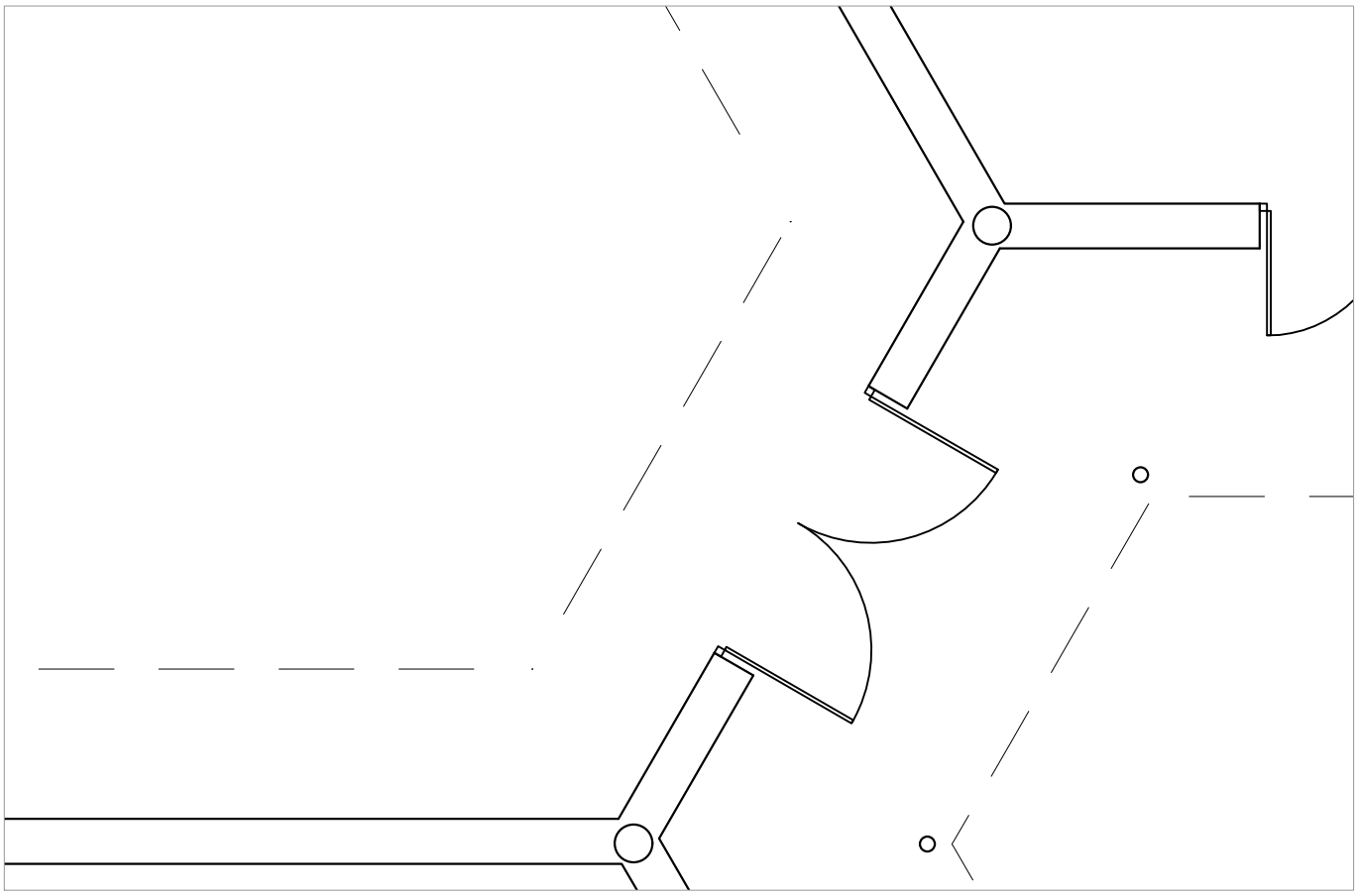
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	1.353,43 €
Total de Impuestos	**1.353,43 €**
Presupuesto General -	**7.798,35 €**



Ateak zabaltzea

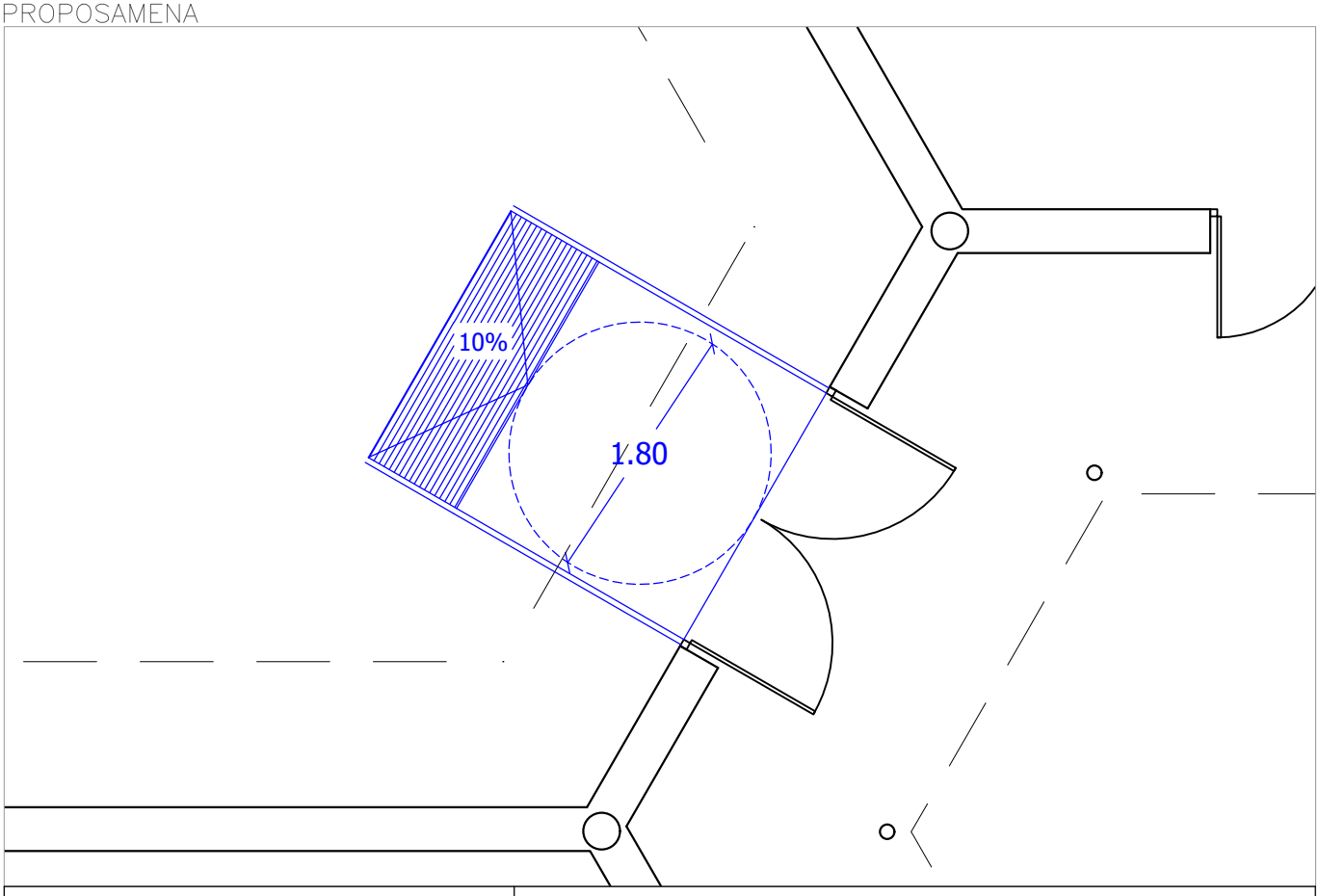
Aldatu beharreko gunea

ELGOIBAR	ED10 – HAURRESKOLA URAZANDI
BEHEKO SOLAIRUA	E: 1/200



EGUNGO EGOERA

PROPOSAMENA



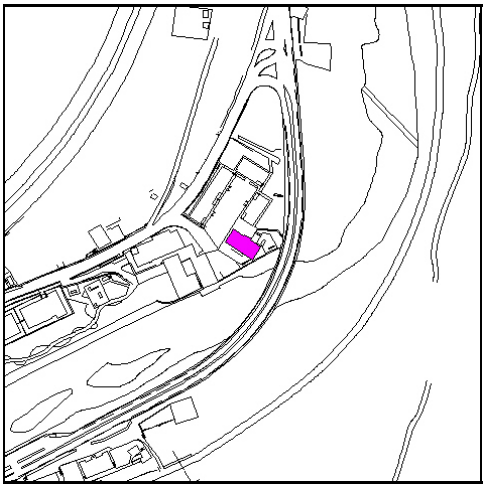
ELGOIBAR	ED10 – HAURRESKOLA URAZANDI
1. EKINTZA	E: 1/50

Informe:
ED11
ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

Edificio - ED11 ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Karmen Plaza, 2**

Servicios **Centro social**

Tipología: **Lúdico**

Plantas: **PB**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Se trata de un pequeño edificio de planta rectangular y una sola planta, con forma y distribución simétricas, y que consta de dos aulas modulables, un vestíbulo de acceso y dos aseos.

El edificio ha sido completamente remodelado, y de este modo se han solucionado la mayor parte de los problemas de accesibilidad que presentaba en 2018. En la actualidad los únicos problemas de este tipo están en la falta de señalización accesible, y en algunos elementos que faltan en los aseos adaptados con los que cuenta.

A continuación se exponen las actuaciones propuestas, distribuidas por ámbitos, junto a los correspondientes costes estimativos para cada una de ellas.

Edificio - ED11 ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Señalización - Comunicación	**575,40 €**	**67,65%**
Servicios	**275,10 €**	**32,35%**
Presupuesto Total	**850,50 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

PLANTA BAJA	01 ACCESO	575,40 €
PLANTA BAJA	02 ASEOS	275,10 €
	Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	**850,50 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	850,50 €
Beneficio Industrial (6%)	51,03 €
Gastos Generales (13%)	110,57 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**1.012,10 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	212,54 €
Total de Impuestos	**212,54 €**

Presupuesto General	**1.224,63 €**

Edificio - ED11 ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

PLANTA BAJA

01 ACCESO



Se propone la señalización exterior del edificio mediante un rótulo identificativo, que además de caracteres grandes y contrastados, cuente con caracteres en altorrelieve y con escritura tipo Braille.

Presupuesto total **575,40 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €

PLANTA BAJA

02 ASEOS



Se propone dotar a los aseos de un sistema de alarma con aviso en el exterior, así como sustituir los pestillos de las puertas por otros que sean manipulables por todas las personas.

Presupuesto total **275,10 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	2	52,50 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2	222,60 €

Edificio - ED11 ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Señalización - Comunicación		
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	1	575,40 €
Servicios		
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2	222,60 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	2	52,50 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**850,50 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	850,50 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	51,03 €
Gastos Generales (13% del PEM)	110,57 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**1.012,10 €**

Impuestos

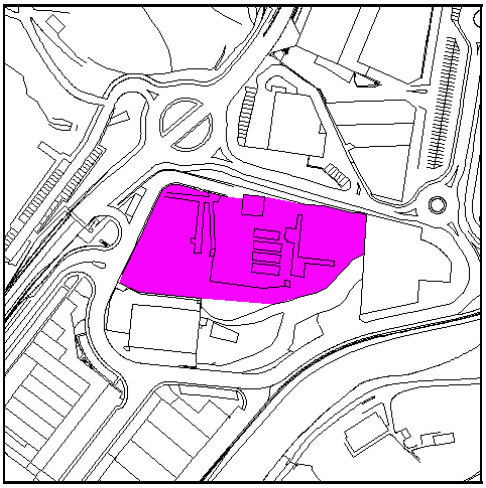
Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	212,54 €
Total de Impuestos	**212,54 €**
Presupuesto General -	**1.224,63 €**

Informe:
ED12
HILERRIA

Edificio - ED12 HILERRIA

INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO





Dirección: **Olazo Kalea, 1**

Servicios **Cementerio**

Tipología: **Otros**

Plantas: **PB**

BREVE DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El cementerio de Elgoibar cuenta principalmente con tres partes que se corresponden con sucesivas ampliaciones. La parte central es la más antigua, siguiendo con la parte oeste, de los años 40 y construida a una cota inferior, y la parte este, construida en los años 90 también a una cota inferior, pero unida con la central mediante una rampa.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, cada una de las tres partes presenta una casuística diferente. Así, la parte más moderna, la este, apenas presenta algún problema de señalización, y de falta de pasamanos en la rampa. La parte central presenta problemas en el pavimentado, que en algunos itinerarios es inexistente o demasiado irregular para poder transitar con una silla de ruedas. Por último, la parte oeste presenta una diferencia de cota insalvable, por lo que la única actuación viable es la de mejora de las escaleras.

Existe, además, un aseo con algunas adaptaciones, que necesita de algunas otras para ser completamente accesible.

Desde 2018 no ha sufrido ninguna modificación. En las páginas siguientes se exponen las actuaciones propuestas.

Edificio - ED12 HILERRIA

PRESUPUESTO POR CONCEPTOS

A continuación podemos ver un resumen del presupuesto de adaptación del edificio estructurado por tipos de intervención.

Pasamanos	**18.060,00 €**	**52,06%**
Pavimentos	**12.667,20 €**	**36,52%**
Puertas	**131,25 €**	**0,38%**
Señalización - Comunicación	**3.240,30 €**	**9,34%**
Servicios	**589,05 €**	**1,70%**
Presupuesto Total	**34.687,80 €**	

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

A continuación podemos ver este mismo presupuesto de ejecución material agrupado por ámbitos del edificio.

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) por ámbitos

ESPACIOS EXTERIORES	01 ENTRADA PRINCIPAL	3.172,05 €
ESPACIOS EXTERIORES	02 RAMPA	14.175,00 €
ESPACIOS EXTERIORES	03 RECORRIDOS	12.667,20 €
ESPACIOS EXTERIORES	04 ESCALERAS	3.885,00 €
PLANTA BAJA	01 ASEO	788,55 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**34.687,80 €**

Base Imponible (B.I.)

Presupuesto de Ejecución Material	34.687,80 €
Beneficio Industrial (6%)	2.081,27 €
Gastos Generales (13%)	4.509,41 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**41.278,48 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	8.668,48 €
Total de Impuestos	**8.668,48 €**

Presupuesto General	**49.946,96 €**

Edificio - ED12 HILERRIA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS

En las siguientes páginas se presentan las intervenciones agrupadas por ámbitos y por categorías (espacios o elementos del edificio), junto a la medición y la inversión total por cada intervención.

ESPACIOS EXTERIORES

01 ENTRADA PRINCIPAL



Se propone la señalización del edificio mediante un rótulo que lo identifique, con caracteres grandes, contrastados y en altorrelieve, y escritura tipo Braille. Además, se propone también la instalación de un plano de todo el recinto, sobre atril, en relieve, como método de ayuda a las personas con dificultades visuales a la hora de orientarse por el recinto.

Presupuesto total **3.172,05 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €
• Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €

ESPACIOS EXTERIORES

02 RAMPA



La rampa tiene una pendiente cercana al 9% y una longitud excesiva. Sin embargo, no se considera proporcionado sustituir toda la rampa por otra con un trazado de longitud mayor, ya que tal y como está puede ser transitable por la mayor parte de personas de manera autónoma. Se propone dotarla, eso sí, de los correspondientes pasamanos dobles a ambos lados.

Presupuesto total **14.175,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	54	14.175,00 €

Edificio - ED12 HILERRIA

ESPACIOS EXTERIORES

03 RECORRIDOS



Se propone la pavimentación de gran parte de las sendas que marcan los recorridos por las diferentes zonas de la parte central del cementerio, ya que el pavimento actual en varias zonas es de gravilla o directamente de tierra con vegetación, ambos inaccesibles para personas con problemas de movilidad.

Presupuesto total **12.667,20 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pavimentación de m² de pista exterior, hormigón, acabado remolinado. Incluidas las obras previas.	232	12.667,20 €

ESPACIOS EXTERIORES

04 ESCALERAS



Se propone dotar a las escaleras existentes de pasamanos dobles a ambos lados, o complementar con un segundo pasamanos a aquellas que ya cuentan con uno, a uno o a ambos lados.

Presupuesto total **3.885,00 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	7	1.837,50 €
• Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	15	2.047,50 €

Edificio - ED12 HILERRIA

PLANTA BAJA

01 ASEO



Se propone dotar al aseo de algunos elementos, o modificarlos, para poder considerarlo totalmente accesible.

Presupuesto total **788,55 €**

Intervenciones propuestas	Medición	Presupuesto
• Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
• Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
• Cambio de sentido de ud. de puerta / ventana interior existente. Incluida la posterior colocación.	1	131,25 €
• Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
• Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
• Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	1	336,00 €

Edificio - ED12 HILERRIA

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

Por último, se presenta un resumen del presupuesto por partidas e intervenciones desglosadas.

Propuestas	Medición	Presupuesto
Pasamanos		
Suministro y colocación de ml de pasamanos doble en escaleras o rampas.	61	16.012,50 €
Suministro y colocación de ml. de pasamanos anclado a pared.	15	2.047,50 €
Pavimentos		
Pavimentación de m² de pista exterior, hormigón, acabado remolinado. Incluidas las obras previas.	232	12.667,20 €
Puertas		
Cambio de sentido de ud. de puerta / ventana interior existente. Incluida la posterior colocación.	1	131,25 €
Señalización - Comunicación		
Pictograma o Rótulo sobre pared.	1	68,25 €
Plano grande sobre atril.	1	2.252,25 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	1	919,80 €
Servicios		
Colocación de ud. de espejo inclinado o recto.	1	115,50 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	1	111,30 €
Sustitución de pestillos en las puertas de los servicios adaptados por uno correcto.	1	26,25 €
Unidad de colocación de 2 barras para inodoro adaptado.	1	336,00 €
Total del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)		**34.687,80 €**

Base Imponible (B.I.)

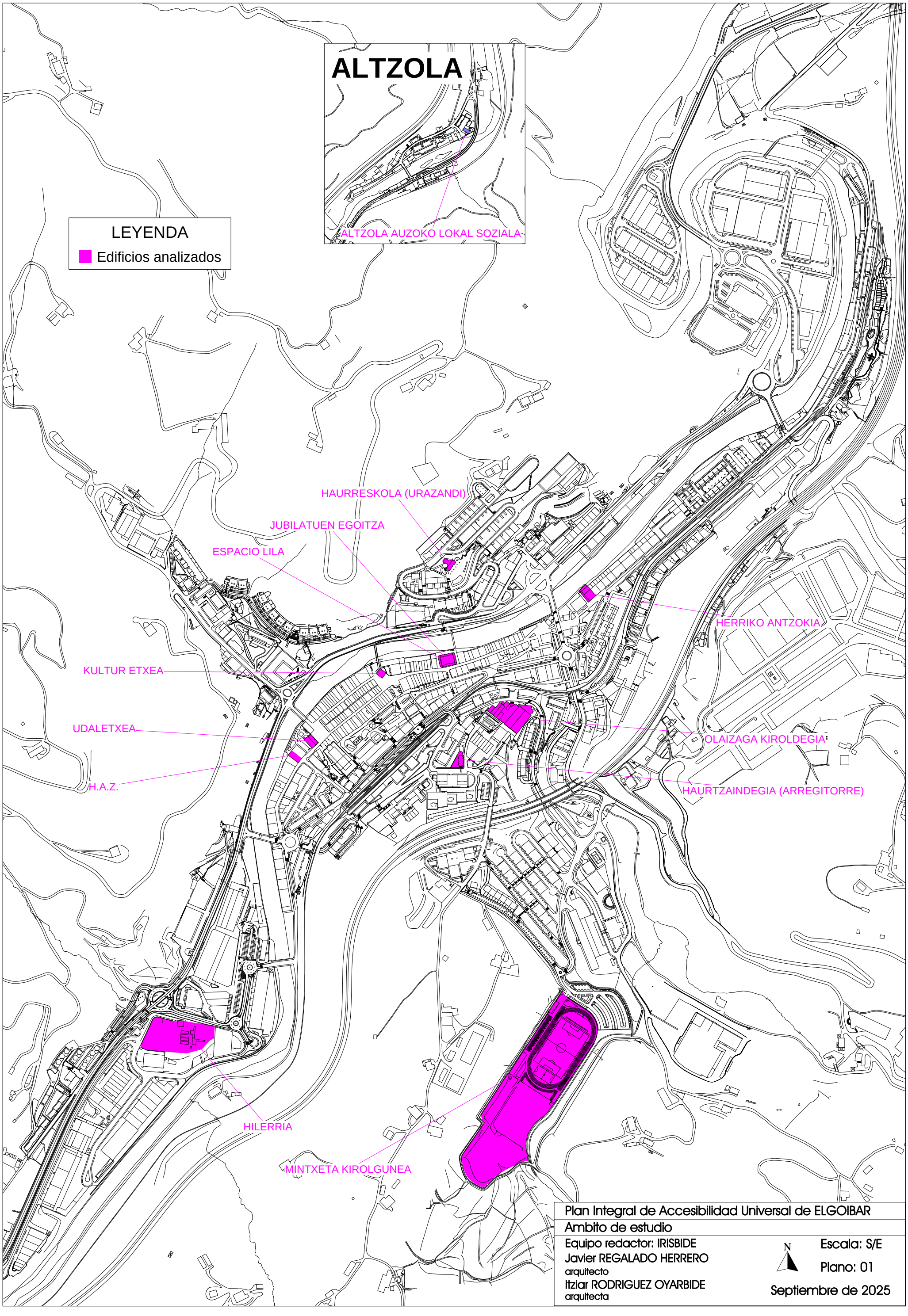
Presupuesto de Ejecución Material	34.687,80 €
Beneficio Industrial (6% del PEM)	2.081,27 €
Gastos Generales (13% del PEM)	4.509,41 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**41.278,48 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido - I.V.A. (21%)	8.668,48 €
Total de Impuestos	**8.668,48 €**
Presupuesto General -	**49.946,96 €**

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

01	Ámbito de estudio	E: S/E
02	Plan de etapas	E: S/E
03	Propuesta de intervención. Prioridades	E: S/E
04	Propuesta de intervención. Fases posteriores	E: S/E



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio

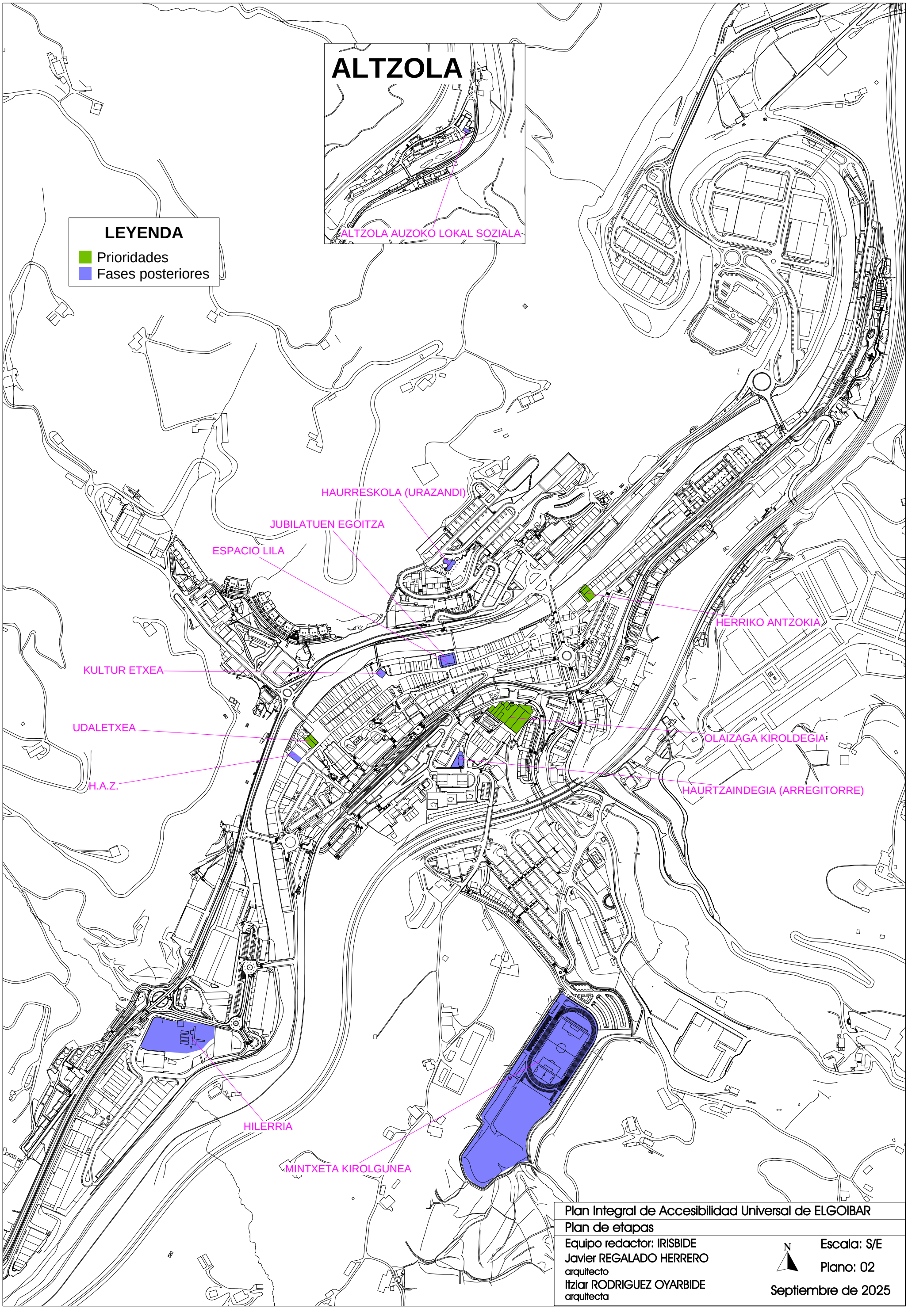
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 01

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Plan de etapas

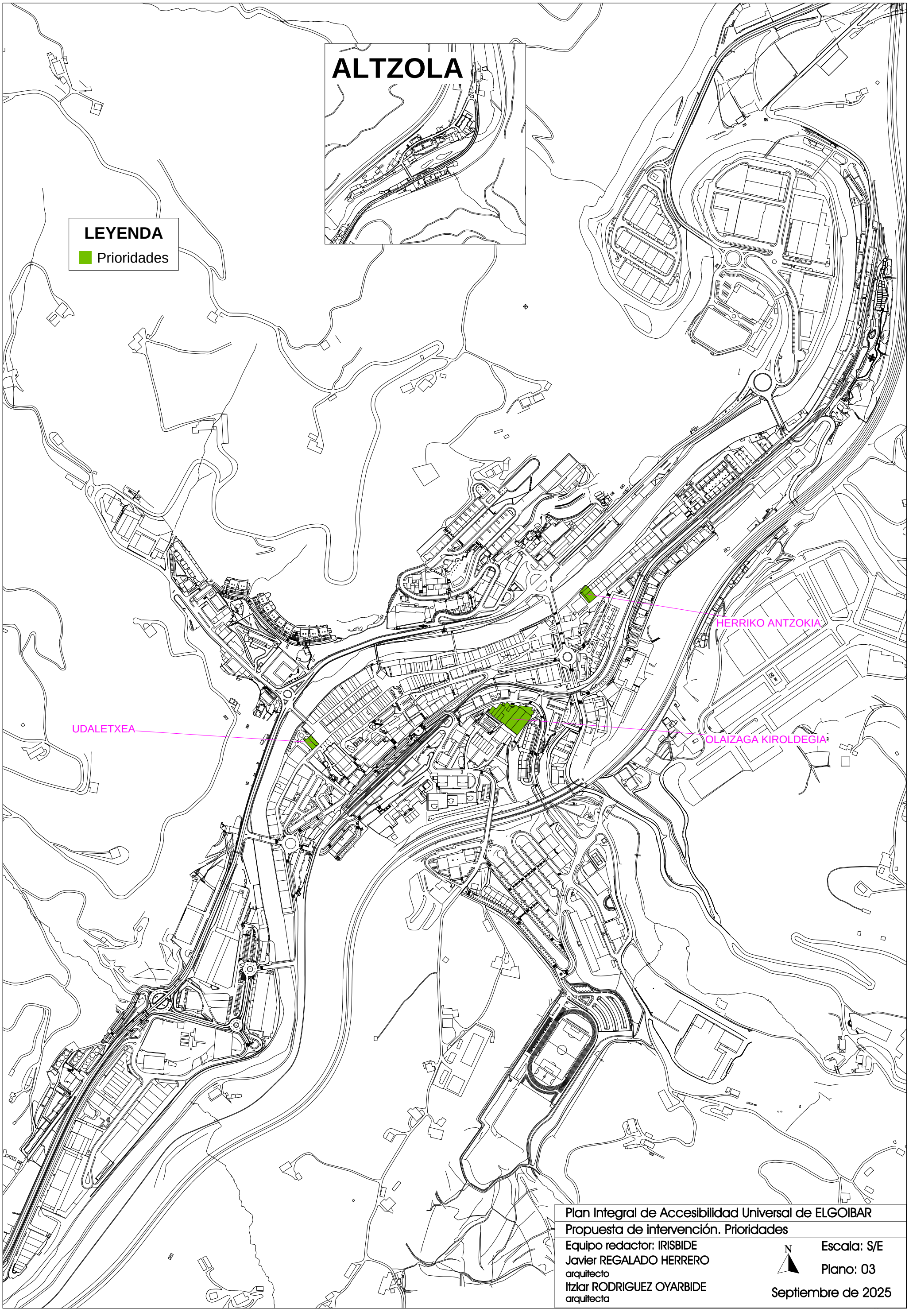
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 02

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Propuesta de intervención. Prioridades

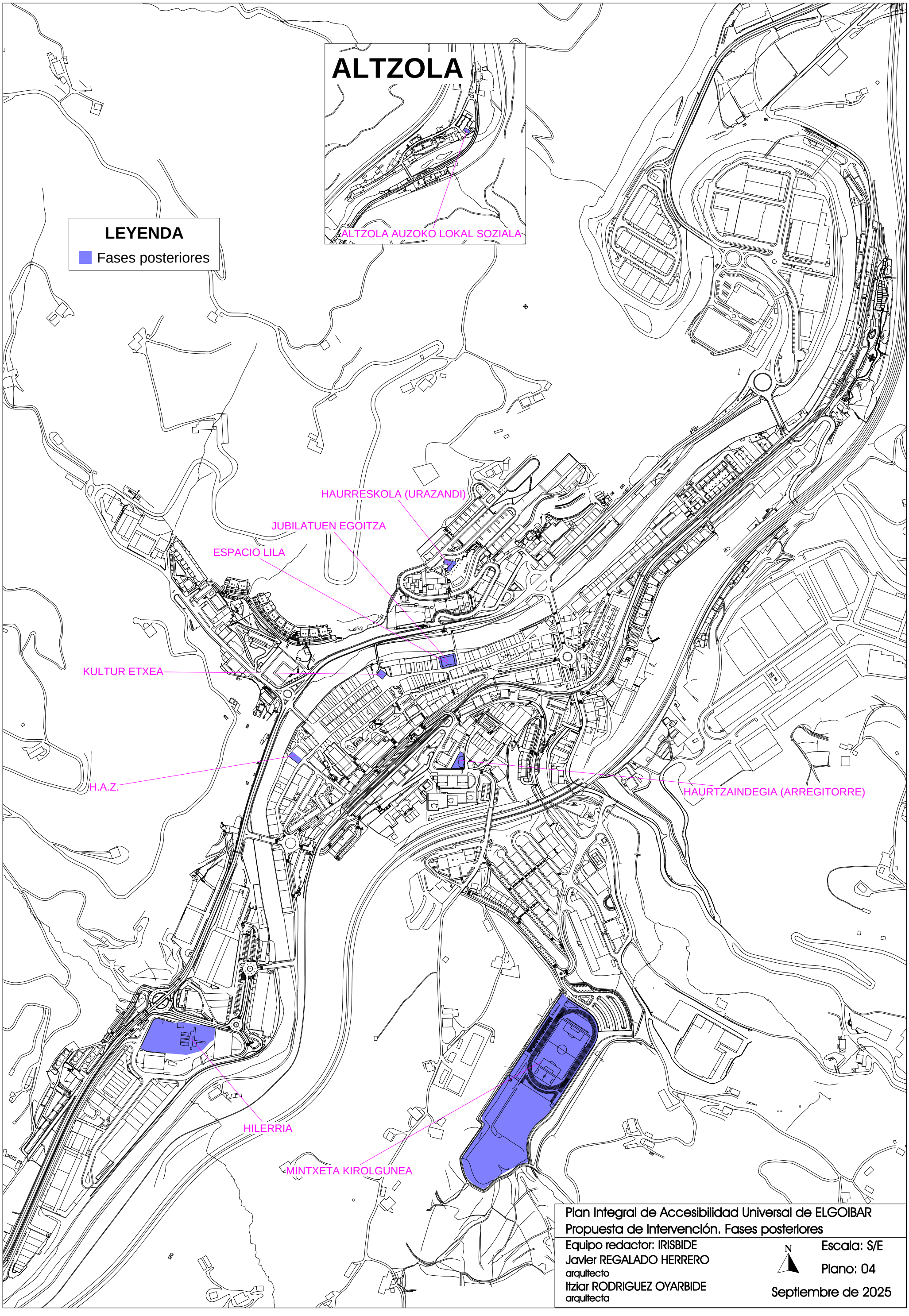
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 03

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Propuesta de intervención. Fases posteriores

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 04

Septiembre de 2025

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 4
ÁMBITO: TRANSPORTE

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Redactores:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS……..... VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PLAN……..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

4.- AMBITO: TRANSPORTE

INDICE DEL VOLUMEN

1.- PRESENTACIÓN

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

3.1.- Líneas de autobús

3.2.- Paradas de autobús

3.3.- Plazas de aparcamiento reservado

4.- PLAN DE ACTUACIÓN

4.1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1.1.- Paradas de autobús

4.1.2.- Plazas de aparcamiento reservado

4.1.3.- Plan de reserva de Aparcamientos

4.1.4.- Resumen

4.2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

4.3. PLAN DE ETAPAS

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA

ANEXO: **Informes de Paradas y Aparcamientos**

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1.- PRESENTACIÓN

El transporte se puede considerar como uno de los pilares de un municipio accesible. Proyectar y construir sistemas de transporte público accesibles a todas las personas significa que cualquiera pueda acceder, utilizar y abandonar el sistema en condiciones de seguridad, comodidad y eficacia.

Los requerimientos básicos de los usuarios con movilidad y comunicación reducida son los mismos que los de las demás personas: disponer de un transporte público rápido, cómodo, seguro y económico.

Una gran proporción de personas con movilidad reducida pertenecen a las franjas de edad más elevadas. Sus necesidades de transporte están orientadas hacia las actividades personales, domésticas y recreativas que tienen lugar en los mismos sitios y en los mismos momentos del día que las del resto de los ancianos. No hay que olvidar que las actividades y desplazamientos de las personas de esta edad son muy variadas, al igual que sus actitudes psíquicas y mentales. Algunas de estas actividades pueden tener horarios flexibles -compras, visitas a la familia y amigos-, mientras que otras pueden estar más estrechamente prefijadas como visitas al médico o al hospital, por ejemplo.

Las personas con problemas de movilidad más jóvenes desean, en general, al igual que el resto de las personas de su edad, desplazarse a su trabajo, dedicarse a las tareas cotidianas necesarias, a la vida con su familia y practicar diversas actividades recreativas y de ocio. Sus necesidades de desplazamiento pueden ser más apremiantes y limitadas en el tiempo que las de las personas en edad de jubilación y quizás más todavía que las de los jóvenes que no sufren ningún problema de movilidad.

Por otro lado, es evidente que las modificaciones en los vehículos que ayudan a las personas con problemas de movilidad contribuyen generalmente a facilitar el empleo de los transportes al resto de los viajeros sin que por ello disminuya la calidad del servicio ofrecido.

La existencia de transportes clásicos adaptados para ser usados también por viajeros con problemas de movilidad aminora el número de los servicios especiales que deben quedar a disposición de las personas gravemente disminuidas.

Los autobuses urbanos e interurbanos son la principal forma de transporte público. El ofrecer un servicio que llegue al mayor número de ciudadanos con las mejores garantías de seguridad, rapidez, economía y comodidad debe ser un compromiso de toda institución.

Para la realización del estudio sobre el Transporte se ha aplicado una sistemática de trabajo que trata de identificar, localizar, reproducir, solucionar y cuantificar económicamente aquellas situaciones o barreras que cualquier persona usuaria de las paradas de autobús de las líneas de transporte regular, incluidos los elementos estáticos, pudiera encontrar durante un hipotético recorrido que le permitiera llegar hasta cualquier punto con acceso público. Así como las situaciones que las personas con movilidad reducida se puedan encontrar a la hora de utilizar las plazas de aparcamiento reservadas para ellas.

Los contenidos del presente volumen se centran en los resultados de ese trabajo, es decir un diagnóstico de las barreras y carencias encontradas, junto con las actuaciones necesarias, acompañadas de una valoración económica de las mismas. La documentación que incluye este volumen:

- **Ámbito de estudio**
  Delimitación del estudio a los elementos de competencia municipal: paradas de autobús y reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

- **Análisis del estado actual**
  Estudio en el que se describen las líneas regulares de transporte y se analiza la situación actual de las paradas de autobús y de los elementos estáticos que las conforman, así como de los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.
- **Propuesta de intervención**
  Estudio en el que se proponen las intervenciones a realizar en las paradas de autobús y en los aparcamientos reservados. Estudio de los puntos interiores en la ciudad, y propuesta de ubicación de reservas de aparcamiento en sus proximidades.
- **Plan de etapas**
  Descripción del plan de etapas, que incluye la relación de los elementos incluidos en cada etapa junto con el diagnóstico, las propuestas de solución y el coste de las mismas.

- **Presupuesto estimativo**
  Estimación económica del coste de las obras necesarias para la realización de las adaptaciones propuestas. Resumen de los presupuestos de transporte.

- **Anexo: Informes de las Paradas de Autobús**
  Informes de todas las Paradas de Autobús estudiadas. Estos informes incluyen los datos de la parada, el diagnóstico de accesibilidad, la propuesta de intervención, así como un presupuesto detallado de adaptación de cada uno según los criterios que se han detallado.

- **Anexo: Informes de las Plazas de Aparcamientos Reservados**
  Informes de todas las Plazas de Aparcamientos Reservados para personas con movilidad reducida estudiadas. Estos informes incluyen los datos de la plaza, el diagnóstico de accesibilidad, la propuesta de intervención, así como un presupuesto detallado de adaptación de cada uno según los criterios que se han detallado.

En 2010, el Ministerio de la Vivienda del Gobierno Central, mediante la Orden VIV/561/2010, estableció unas condiciones mínimas de accesibilidad que todos los espacios públicos urbanizados deben cumplir. Posteriormente, esta norma fue derogada en 2021 por la Orden TMA/851/2021 de 23 de julio, por la que desarrolla el documento técnico y la utilización de los espacios públicos urbanizados. En la misma, recoge criterios sobre cómo deben ser los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, carriles bici, o vados de vehículos sobre itinerarios peatonales.

Todo ello nos obliga a realizar todo el análisis teniendo en cuenta la normativa de mínimos del Ministerio (Orden TMA/851/2021), y la autonómica previamente vigente del Decreto 68/2000, que también regula la accesibilidad en paradas de autobús y en aparcamientos reservados.

Por tanto, la estrategia cara al análisis de las infraestructuras del Transporte en este Plan Integral de Accesibilidad Universal, ha sido la de considerar ambas normativas y sus prescripciones, optando por la más garantista en cuestión de accesibilidad en los casos en los que se han detectado contradicciones entre ambas normativas.

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Dado que el PIAU es una herramienta de gestión municipal, se analizan exclusivamente los aspectos de competencia municipal. En ELGOIBAR existe una línea de transporte de propiedad o gestión municipal. Además, está servido por cinco líneas de transporte de Lurraldebus que ofrecen servicio en el municipio, pero no dependen de él para su gestión.

Así mismo, el municipio cuenta con tres estaciones de Euskotren de la línea Bilbao-Donostia. No obstante, el ayuntamiento no tiene competencias ni sobre el material móvil ferroviario, ni sobre las estaciones, que son gestionadas por la Sociedad Eusko Trenbide Sarea (ETS). Por todo ello, no se contempla su análisis dentro de este PIAU.

De acuerdo con el ámbito de actuación que se estableció con los responsables del Ayuntamiento en las comunicaciones mantenidas, el análisis incluye las paradas de autobús de todas las líneas que dan servicio al municipio y las plazas de aparcamiento reservado para personas con problemas de movilidad existentes en el ámbito urbano objeto de estudio en este PIAU.

Teniendo en cuenta este criterio, en el apartado de transporte se analizan, como específicos de este ámbito, los elementos estáticos de las líneas de autobús (marquesinas y postes de parada) y la señalización y las dimensiones de las plazas de aparcamiento reservado, siempre referidas a las existentes dentro del ámbito de estudio definido para la vía pública.

La propuesta de intervención únicamente recoge las intervenciones necesarias para adaptar el material móvil, las paradas de autobús y los aparcamientos reservados.

Además del estudio de la situación actual de las plazas de aparcamiento reservado, también se realiza un estudio del número de plazas necesarias que se derivan de aplicar los criterios recogidos en la normativa actual según la cantidad total de plazas de aparcamiento reservado existentes en ELGOIBAR (1 por cada 40 o fracción), y se propone una estimación de la ubicación donde implantar estas plazas de modo que sirvan a toda la población.
En cualquier caso, las paradas de autobús y las plazas de aparcamiento reservado estudiadas son las siguientes (los planos se encuentran en el apartado correspondiente):

Paradas de autobús:

PB01 AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)
PB02 AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)
PB03 AUTONOMIA KALEA, 12
PB04 AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)
PB05 DEBA KALEA (Txankakoa)
PB06 DEBA KALEA (King Kong zubia)
PB07 DEBA KALEA, 9 (MUPEN)
PB08 DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)
PB09 SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)
PB10 SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)
PB11 DONOSTIA KALEA, 9
PB12 DONOSTIA KALEA, 16
PB13 AITA AGUIRRE PLAZA
PB14 BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)
PB15 URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)
PB16 URAZANDI KALEA
PB17 KALAMUA KALEA (Herrieskola)
PB18 BASARTE KALEA (Mintxeta)
PB19 BASARTE KALEA (Erretsundi)

Aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida:

AR01 AITA AGIRRE PLAZA, 1
AR02 AITA AGIRRE PLAZA, 3
AR03 AIZKORRI KALEA, S/N
AR04 AIZKORRI KALEA, frente al 7
AR05 AIZKORRI KALEA, frente al 13
AR06 ANTONIO ARRILLAGA KALEA, 4
AR07 ANTZARSORO KALEA, 2
AR08 AGIRRETORRE KALEA (Aparcamiento)
AR09 AGIRRETORRE KALEA, 2
AR10 ARREGITORRE KALEA, 2 (Aparcamiento)

AR11	ARTETXE KALEA, 10
AR12	AZKUE AUZOA, 1
AR13	AZKUE AUZOA, 2
AR14	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR15	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR16	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR17	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR18	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR19	BAINUETXEKO ZUMARDIA, 2
AR20	BASARTE KALEA, S/N
AR21	BASARTE KALEA, 1
AR22	BASARTE KALEA, Frente AL 2
AR23	BASARTE KALEA, 9
AR24	BASARTE KALEA, Frente AL 18
AR25	BASARTE KALEA, Frente AL 21
AR26	BERNARDO EZENARRO KALEA, Frente AL 5
AR27	BERNARDO EZENARRO KALEA, S/N
AR28	BERNARDO EZENARRO KALEA, 2
AR29	DEBA KALEA, 2
AR30	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR31	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR32	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR33	DONOSTIA KALEA, FRENTE AL 8
AR34	ERMUARANDIDE, 7 (Aparcamiento)
AR35	ERMUARANDIDE, 7 (Aparcamiento)
AR36	ERRETSUNDI KALEA, 1
AR37	ERRETSUNDI KALEA, 1 (Trasera)
AR38	EULOGIO ESTARTA KALEA (Aparcamiento)
AR39	EULOGIO ESTARTA KALEA (Aparcamiento)
AR40	GRABRIEL KRUTZELAEGI KALEA, 14
AR41	GRABRIEL KRUTZELAEGI KALEA, 16
AR42	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA, 5 (Aparcamiento)

AR43	KALAMUA KALEA, 15
AR44	KALAMUA KALEA, 25
AR45	LERUN KALEA, 6
AR46	LERUN KALEA, 6
AR47	LERUNTXIKI KALEA,1
AR48	LERUNTXIKI KALEA, Frente al 1
AR49	MORKAIKU KALEA, Frente al 5
AR50	SAN PEDRO KALEA
AR51	SAN ROKE KALEA, Frente al 2
AR52	SAN ROKE KALEA, 1
AR53	SAN ROKE KALEA, 20
AR54	SAN ROKE KALEA, 28
AR55	SAN ROKE KALEA, 34
AR56	SAN ROKE KALEA, S/N
AR57	SANTA ANA KALEA (Aparcamiento)
AR58	SANTA ANA KALEA (Aparcamiento)
AR59	SANTA KLARA KALEA, 2
AR60	SANTA KLARA KALEA, 17
AR61	SANTA KLARA KALEA, Frente al 28
AR62	SANTA KLARA KALEA, 32
AR63	TOLETXE KALEA, Frente al 21
AR64	TOLETXE KALEA, Frente al 21
AR65	TOLETXE KALEA, 31
AR66	TOLETXE KALEA, 31
AR67	TOLETXE KALEA, Frente al 75
AR68	TOLETXE KALEA, Frente al 75
AR69	TOLETXE KALEA, 85
AR70	TOLETXE KALEA, Frente al 14
AR71	URANDE KALEA, S/N
AR72	URANDE KALEA, Frente al 29
AR73	URANTZU KALEA, Frente al 3
AR74	URANTZU KALEA, Frente a la trasera del 61

AR80	URASANDI KALEA, frente a la trasera del 57
AR81	URASANDI KALEA, 61
AR82	URASANDI KALEA (Aparcamiento)
ARNI01	KARMEN PLAZA

3.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

Como ya hemos descrito en el Volumen introductorio de este mismo Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR, el municipio se halla muy bien comunicado, pues se sitúa en el eje del río Deba. Por tanto, por aquí pasan dos de los principales ejes de comunicación de la provincia: la AP-8 y su alternativa la N-634, que la unen con Donostia/San Sebastián, capital del territorio histórico; con Bilbao, capital de Bizkaia; y con Eibar, cabeza comarcal.

En Málzaga, la carretera GI-627 permite el acceso al alto Deba, a tierras alavesas y a Vitoria. Mediante las carreteras provinciales GI-2634 y GI-2636 se comunica con Azpeitia, en la comarca el Urola, y con Etxebarria en la de Lea Artibai (Bizkaia).

La ubicación de ELGOIBAR presenta un buen acceso en cercanía de la red viaria de orden comarcal, provincial y regional, que sirve a las principales relaciones funcionales que necesita la ciudadanía para obtener bienes y servicios.

Funcionalmente, ELGOIBAR se relaciona con su comarca (Debabarrena) y con la capital, así como con Bilbao, donde pueden obtenerse servicios que un municipio del tamaño del que nos ocupa no puede proporcionar.

El sistema de transporte público establecido sigue principalmente estas relaciones funcionales existentes. Existen líneas de autobús que unen directamente ELGOIBAR con San Sebastián, pero también existen líneas que relacionan al municipio con su entorno, tanto inmediato como con las comarcas limítrofes. También existen relaciones transversales con otros puntos relevantes, tales como el hospital de Mendaro.

Además, el municipio dispone de una línea de autobús municipal, Udalbus, que comunica diferentes puntos del centro urbano, especialmente los que se encuentran en pendiente como Urazandi, Mintxeta, etc.

Por otra parte, la línea de Eusko Trenbidea une ELGOIBAR con San Sebastián y Bilbao, así como con los municipios limítrofes. Esta línea tiene tres paradas en el municipio: Elgoibar, Toletxegain y Altzola.

Cara al PIAU, se han recogido datos sobre todos los elementos de transporte ubicados dentro del casco urbano de la ciudad, es decir sobre las paradas de autobús y las plazas de aparcamiento reservado, recogiendo un total de **101** elementos de transporte, y se han agrupado según la siguiente tabla:

ELEMENTOS DE TRANSPORTE ANALIZADOS	
Paradas de autobús	**19**
Parada de autobús regular con marquesina.	9
Parada de autobús regular con poste de parada	2
Parada no señalizada	7
Parada de autobús en obras	1
Plazas de aparcamiento reservado	**82**
TOTAL	**101**

La relación de habitantes servidos para cada parada de autobús es bastante elevada en ELGOIBAR (una parada para cada 610 habitantes), contando las paradas existentes dentro del ámbito urbano cohesionado y continuo. Veremos más adelante si esta cifra estadística responde también a criterios de cercanía geográfica en el acceso a las paradas.
En cambio, el número de aparcamientos reservados es de 1 por cada 141 habitantes, que es un número bastante adecuado. Pero el radio de acción estipulado para cada uno de ellos es (y debe obviamente ser) menor que el de las paradas de autobuses, con lo que será su ubicación y el análisis del área de influencia de cada uno de ellos lo que determinará la suficiencia o no del número de aparcamientos reservados para personas con discapacidad existente en el municipio.

Del estudio de los datos obtenidos, se han podido elaborar las propuestas y derivadas de ellas, el presupuesto de intervención en el ámbito del transporte.

En este capítulo vamos a analizar la situación y características de estos elementos de transporte, describiendo tanto las barreras y deficiencias observadas como las condiciones de accesibilidad que deberían de cumplir.

3.1.- Líneas de Autobús

En el momento de la elaboración del presente Plan Integral de Accesibilidad Universal, ELGOIBAR está servida por siete líneas de autobús. Todas ellas tienen carácter interurbano, y las gestiona Lurraldebus, dentro del marco del Consorcio de Transportes de Gipuzkoa. Además, UDALBUS, autobús municipal, da servicio dentro del municipio.

Las paradas para el servicio de Lurraldebus son doce y las que dan servicio a UDALBUS son siete. Cada compañía dispone de sus propias paradas de autobús.

Las líneas de Lurraldebus que tienen parada en ELGOIBAR son las siguientes:

- Línea DB02 Ermua-Donostia
- Línea DB04- DB44G Mallabia- Ondarroa
- Línea DB06 Soraluze-Ondarroa
- Línea UK05 - UK45G Zestoa-Ermua
- Líneas DG07-DB47G Eskoritza-Donostia

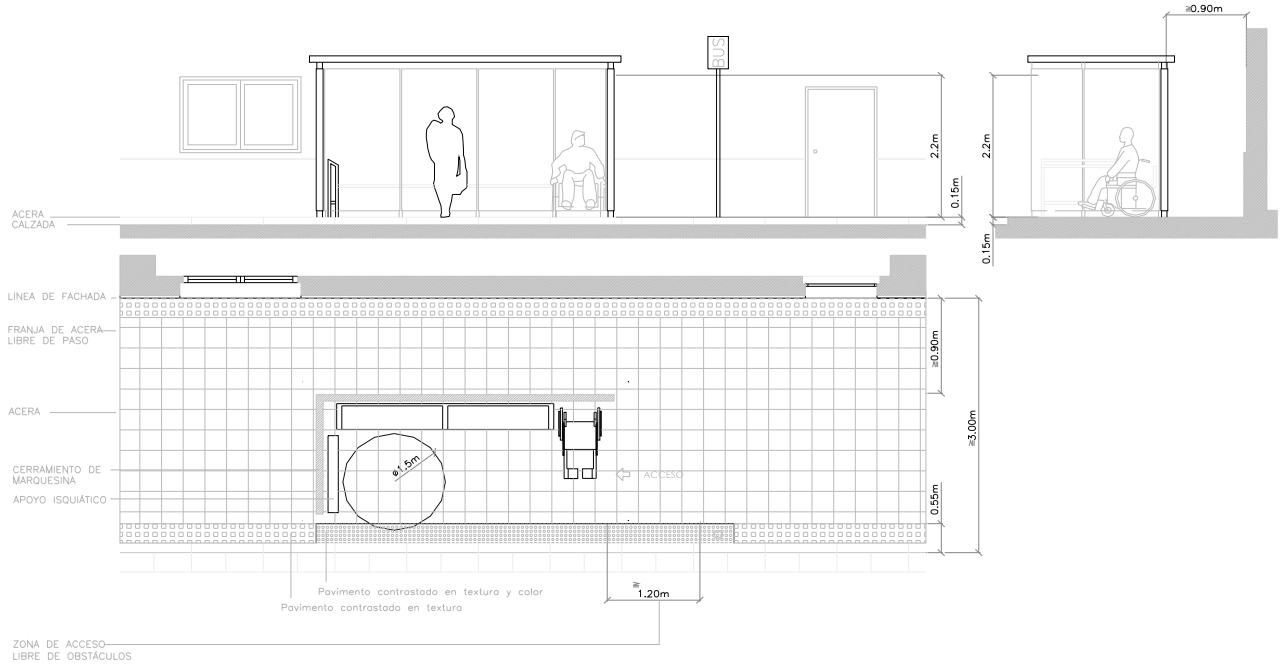
3.2.- Paradas de Autobús

El análisis de las paradas de autobuses que sirven al municipio, debe necesariamente estar vinculada a las conclusiones que se desprenden del estudio de la vía pública.

De poco sirve tener paradas de autobuses totalmente adaptadas para cualquier persona, si los accesos a través de la vía pública a las mismas no son accesibles, o si difícilmente pueden servir de manera accesible a gran parte de la población.

En el volumen de este PIAU dedicado a la Vía Pública, se han incluido las intervenciones que se han considerado esenciales para proporcionar un acceso en condiciones para cualquier persona a las paradas existentes en ELGOIBAR.

Realizadas las pertinentes intervenciones de creación de itinerarios accesibles (ensanchamiento y construcción de aceras, construcciones de rampas, etc.), habrá de repensarse el número y la ubicación más adecuada de las paradas, no sólo para que den un servicio adecuado, sino también para que puedan ser totalmente accesibles.



Mientras tanto, y en lo concerniente al presente PIAU, nos ceñiremos al análisis actual de las paradas, y las intervenciones necesarias para su adaptación a la normativa de accesibilidad.

En el plano correspondiente (ver documentación gráfica) se representan las diferentes paradas de autobús estudiadas y el detalle del área de influencia del transporte público. Se considera como área de influencia establecida para paradas de autobús un radio de 200 m.

En este plano se aprecia cómo la influencia de las paradas de bus se extiende prácticamente a toda la trama urbana, quedando quizás algo descolgada la parte sur del municipio, cerca de la estación de tren.

En cuanto a la accesibilidad propiamente dicha de las paradas existentes, en ELGOIBAR, 7 paradas no disponen de ningún tipo de señalización, 2 disponen de poste de señalización de parada, 1 está en obras y 9 disponen de marquesina. Sin embargo, cabe indicar que, en general, los principales problemas de accesibilidad detectados corresponden a la inexistencia de señalización adaptada en las paradas, así como a la falta de apoyo isquiático en el interior de la marquesina (ver Anexo con los informes de cada parada).



Parada sin señalizar



Parada con marquesina



Parada con poste

La información que se recoge en las marquesinas no cumple los parámetros establecidos en la normativa en cuanto a tamaño de letra, relieve, braille, contraste, etc., además de que la altura de su ubicación no es la más adecuada. Cabe mencionar la colocación de pantallas informativas en algunas paradas.

3.3.- Plazas de Aparcamiento Reservado

A continuación, vamos a analizar la situación actual de las plazas de aparcamiento reservado existentes en ELGOIBAR. La Ley 20/1997 para la promoción de la accesibilidad establece que las plazas de aparcamiento reservado deben estar situadas de modo que entre una y otra no exista una distancia mayor de 250 m. Según esto, se ha establecido un radio de influencia de cada plaza de 125 m.

En el apartado correspondiente (Documentación Gráfica), se puede encontrar un plano en el que se representa la localización de las plazas de aparcamiento reservado estudiadas, así como el detalle del área de influencia de las mismas.

Uno de los problemas detectados en las plazas de aparcamiento reservado para personas con problemas de movilidad existentes en la actualidad en ELGOIBAR, corresponden a la ausencia de señalización vertical de aparcamiento reservado.





Además, muchas de las plazas de aparcamiento reservado detectadas no cumplen las medidas establecidas en la normativa (5,00 x 3,70 metros mínimo para aparcamientos en batería, y 5m más 1,5m de transferencia, son 6,50 metros de largo en el caso de aparcamientos en línea que por razones de dificultad no puedan tener la anchura mínima y deban ajustarse al ancho del resto de las plazas), resultando excesivamente pequeñas.





Finalmente, hay que indicar que 1 de las 82 plazas de aparcamiento reservado estudiadas cumple los parámetros establecidos en la norma y no precisa ninguna intervención. Se trata de una plaza que precisa de zona de transferencia lateral, que se propone en la plaza contigua.

4.- PLAN DE ACTUACIÓN

4.1.-PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención se compone de las actuaciones propuestas en los elementos de transporte (paradas de autobús y plazas de aparcamiento reservado) que forman parte del PIAU y que se acometerán dentro del mismo. También se incorpora el presupuesto del plan de implantación de nuevas paradas de autobús, así como de reservas de aparcamiento reservado.

Para realizar la propuesta de intervención en transporte se han estudiado 101 elementos: 19 paradas de autobús y 82 aparcamientos reservados. Una vez consultado con los técnicos municipales, todos estos elementos se han incluido en las prioridades del Plan Integral de Accesibilidad Universal, vista su relevancia cara a la accesibilidad del municipio, y su relativamente bajo coste de adaptación.

4.1.1.- Paradas de Autobús

Esta tabla recoge la relación de **paradas de autobús**, el presupuesto total de las intervenciones a realizar en cada una, y el porcentaje sobre el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en las paradas de autobús.

Paradas de Autobús	Subtotal	%
PB01 AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)	0,00 €	0,00%
PB02 AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)	4.892,00 €	10,04%
PB03 AUTONOMIA KALEA, 12	7.458,00 €	15,31%
PB04 AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)	1.265,00 €	2,60%
PB05 DEBA KALEA (Txankakoa)	4.631,00 €	9,50%
PB06 DEBA KALEA (King Kong zubia)	0,00 €	0,00%
PB07 DEBA KALEA, 9 (MUPEN)	3.487,00 €	7,16%
PB08 DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)	4.709,00 €	9,66%
PB09 SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)	2.409,00 €	4,94%
PB10 SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)	2.670,00 €	5,48%
PB11 DONOSTIA KALEA, 9	1.261,00 €	2,59%

PB12	DONOSTIA KALEA, 16	1.993,00 €	4,09%
PB13	AITA AGUIRRE PLAZA	7.702,00 €	15,81%
PB14	BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)	1.204,00 €	2,47%
PB15	URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)	1.021,00 €	2,10%
PB16	URAZANDI KALEA	1.021,00 €	2,10%
PB17	KALAMUA KALEA (Herrieskola)	960,00 €	1,97%
PB18	BASARTE KALEA (Mintxeta)	1.021,00 €	2,10%
PB19	BASARTE KALEA (Erretsundi)	1.021,00 €	2,10%
TOTAL		**48.725,00 €**	**100,00%**

Las propuestas de mejora en las paradas de ELGOIBAR se concretan, principalmente, en la incorporación de señalización e información adecuada en las paradas, mediante adaptación de la marquesina (apoyo isquiático, información...), que muestren la información más importante de manera accesible. Para el caso de la parada sin señalización se propone la colocación de poste de parada adaptado.
Además, se propone la colocación de pavimento de acanaladura para detectar la ubicación de la parada por parte de las personas con deficiencias visuales, así como la instalación de una franja tacto visual de color amarillo junto al bordillo de la parada, tal y como establece el RD 1544/2007.

En la tabla siguiente podemos ver un resumen del presupuesto de las intervenciones. De esta forma, se puede observar la importancia que adquiere cada uno de estos conceptos en el presupuesto total de las intervenciones en las paradas.

Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	7	2.611,00 €	5,36%
Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	5	1.305,00 €	2,68%
Sin intervención.	2	0,00 €	0,00%
Sonorización de pantallas informativas.	4	8.888,00 €	18,24%
Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	7	3.108,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	51	3.111,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	143	8.723,00 €	17,90%
Suministro y colocación de marquesina adaptada.	2	13.330,00 €	27,36%
Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado..	8	4.264,00 €	8,75%
Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	5	3.385,00 €	6,95%

Intervención	Ud	Total	%
Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	7	2.611,00 €	5,36%
Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	5	1.305,00 €	2,68%
Sin intervención.	2	0,00 €	0,00%
Sonorización de pantallas informativas.	4	8.888,00 €	18,24%
Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	7	3.108,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	51	3.111,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	143	8.723,00 €	17,90%
Suministro y colocación de marquesina adaptada.	2	13.330,00 €	27,36%
Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado..	8	4.264,00 €	8,75%
Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	5	3.385,00 €	6,95%

Como se puede observar en la tabla, la colocación de dos marquesinas es la propuesta con mayor impacto presupuestario, seguida de la colocación de franja táctil amarilla y de la sonorización de las pantallas informativas existentes.

4.1.2.- Aparcamientos Reservados

En lo que se refiere a los aparcamientos reservados, esta tabla recoge la relación de aparcamientos, el presupuesto total de las intervenciones a realizar en cada uno de ellos, y el porcentaje sobre el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en aparcamientos. Se incluyen tanto aparcamientos existentes como propuestos.

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR01	Aita Agirre plaza, 1	167,00 €
AR02	Aita Agirre plaza, 3	334,00 €
AR03	Aizkorri kalea, s/n	384,00 €
AR04	Aizkorri kalea, frente al 7	384,00 €
AR05	Aizkorri kalea, frente al 13	384,00 €
AR06	Antonio Arrillaga kalea, 4	50,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR07	Antzarsoro kalea, 2	784,00 €
AR08	Agirretorre kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR09	Agirretorre kalea, 2	384,00 €
AR10	Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)	334,00 €
AR11	Artetxe kalea, 10	384,00 €
AR12	Azkue auzoa, 1	901,00 €
AR13	Azkue auzoa, 2	384,00 €
AR14	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR15	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR16	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR17	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR18	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR19	Bainuetxeko zumardia, 2	334,00 €
AR20	Basarte kalea, s/n	901,00 €
AR21	Basarte kalea, 1	901,00 €
AR22	Basarte kalea, frente al 2	384,00 €
AR23	Basarte kalea, 9	384,00 €
AR24	Basarte kalea, frente al 18	384,00 €
AR25	Basarte kalea, frente al 21	951,00 €
AR26	Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5	384,00 €
AR27	Bernardo Ezenarro kalea, s/n	384,00 €
AR28	Bernardo Ezenarro kalea, 2	617,00 €
AR29	Deba kalea, 2	384,00 €
AR30	Deba kalea (aparcamiento)	334,00 €
AR31	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR32	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR33	Donostia kalea, frente al 8	384,00 €
AR34	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	384,00 €
AR35	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	50,00 €
AR36	Erretsundi kalea, 1	217,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR37	Erretsundi kalea, 1 (trasera)	217,00 €
AR38	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR39	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR40	Grabriel Krutzelaegi kalea, 14	951,00 €
AR41	Grabriel Krutzelaegi kalea, 16	951,00 €
AR42	Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)	167,00 €
AR43	Kalamua kalea, 15	951,00 €
AR44	Kalamua kalea, 25	951,00 €
AR45	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR46	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR47	Leruntxiki kalea,1	734,00 €
AR48	Leruntxiki kalea, frente al 1	167,00 €
AR49	Morkaiku kalea, frente al 5	384,00 €
AR50	San Pedro kalea	951,00 €
AR51	San Roke kalea, frente al 2	901,00 €
AR52	San Roke kalea, 1	951,00 €
AR53	San Roke kalea, 20	384,00 €
AR54	San Roke kalea, 28	734,00 €
AR55	San Roke kalea, 34	734,00 €
AR56	San Roke kalea, s/n	784,00 €
AR57	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR58	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR59	Santa Klara kalea, 2	384,00 €
AR60	Santa Klara kalea, 17	384,00 €
AR61	Santa Klara kalea, frente al 28	384,00 €
AR62	Santa Klara kalea, 32	384,00 €
AR63	Toletxe kalea, frente al 21	217,00 €
AR64	Toletxe kalea, frente al 21	50,00 €
AR65	Toletxe kalea, 31	951,00 €
AR66	Toletxe kalea, 31	50,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR67	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR68	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR69	Toletxe kalea, 85	384,00 €
AR70	Toletxe kalea, 85	50,00 €
AR71	Trenbide kalea, 3	384,00 €
AR72	Trenbide kalea, frente al 19	167,00 €
AR73	Ubitarte kalea, frente al 3	217,00 €
AR74	Uparitzaga kalea, 8	901,00 €
AR75	Uparitzaga kalea, frente al 14	901,00 €
AR76	Urasandi kalea, s/n	384,00 €
AR77	Urasandi kalea, frente al 2	328,00 €
AR78	Urasandi kalea, 7	384,00 €
AR79	Urasandi kalea, frente a la trasera del 61	951,00 €
AR80	Urasandi kalea, frente a la trasera del 57	951,00 €
AR81	Urasandi kalea, 61	951,00 €
AR82	Urasandi kalea (aparcamiento)	384,00 €
ARNI01	Karmen plaza	1.000,00 €
TOTAL		**37.877,00 €**

En cuanto a los tipos de intervención necesarios para la adaptación de los aparcamientos reservados, se recogen en la siguiente tabla.

Intervención	Ud	Total	%
Colocación de señal vertical con el SIA	56	9.352,00 €	24,69%
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	69	11.523,00 €	30,42%
Construcción de rebaje.	23	13.041,00 €	34,43%
Creación de nueva plaza de aparcamiento reservado.	1	1.000,00 €	2,64%
No es necesaria intervención alguna.	3	0,00 €	0,00%
Pintado de zona de transferencia lateral compartida.	1	111,00 €	0,29%
Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	57	2.850,00 €	7,52%

Como se puede observar en la tabla, no son numerosas las intervenciones a realizar para la adaptación completa de los aparcamientos reservados a la normativa correspondiente.
Entre las intervenciones a realizar en las plazas existentes destaca la ejecución de rebaje, que supone un 34% del presupuesto, muy similar a la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.

4.1.3.- Plan de Reserva de Aparcamientos

Además del análisis de la situación actual de los aparcamientos reservados existentes, y de las propuestas de mejora y adaptación de los mismos, también se aborda en este capítulo, una propuesta de creación de nuevas plazas de aparcamiento reservado basándonos en la aplicación de los criterios establecidos al respecto en la normativa aplicable, y recogidos en el capítulo anterior.

La distribución de las plazas reservadas dentro del municipio debe ser uniforme, y la zona de influencia de todas las plazas previstas deben, a su vez, abarcar la totalidad de los edificios de interés y barrios residenciales de la localidad. Sin embargo, pueden proponerse plazas suplementarias en las zonas de especial interés. En este punto conviene recordar que se trata de plazas reservadas de uso público, y no plazas asignadas a un usuario en concreto.

Según la Ley 20/1997 para la promoción de la accesibilidad, en todas las zonas de estacionamiento de vehículos ligeros tanto en la vía pública como en aparcamientos en edificios o garajes, se deben reservar, en proporción de 1 cada 40 plazas, o fracción, para vehículos que transporten personas con movilidad reducida.

En el plano correspondiente (ver Documentación Gráfica) se representan las zonas que, basándose en los criterios arriba mencionados, y manteniendo la distancia máxima (250 m.) que se considera debe haber entre dos plazas reservadas, deben servir de ayuda al Ayuntamiento para ubicar estas plazas.

Asimismo, en el plano correspondiente (Documentación Gráfica), se representan las zonas de influencia de las plazas hasta cubrir la práctica totalidad del casco urbano y las zonas analizadas. De este modo, el Ayuntamiento sabrá que, sea cual sea la disposición de los espacios destinados a plazas de aparcamiento en general, dentro de cada una de estas zonas deberá prever la inclusión de una plaza reservada. Se aconseja que las nuevas plazas se ubiquen en las inmediaciones de los edificios públicos y centros de interés.

En aplicación de estos criterios, se propone la ubicación de **1 nueva plaza** reservada de forma que no queden amplias zonas del municipio fuera del ámbito de una plaza reservada, y que procuren servir a los edificios públicos.

4.1.4.- Resumen

De la suma de los presupuestos de las intervenciones que se proponen en el material móvil, en las paradas de autobús, en los aparcamientos reservados, y en el plan de implantación de nuevos aparcamientos se deriva la propuesta incluida en el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en transporte del PIAU.

Transporte	Total (PEM)
Paradas de Autobús	48.725,00 €
Aparcamientos	36.877,00 €
Nuevos Aparcamientos	1.000,00 €
Total	**86.602,00 €**

4.2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para el caso de intervenciones en paradas de autobús y en aparcamientos reservados, el criterio de priorización es meramente económico, pues son intervenciones no muy costosas pero que aportan una gran mejora para el acceso y uso de estos servicios.

Por lo tanto, debido a la baja repercusión económica que tienen estas intervenciones, que sin embargo son muy relevantes, se propone que la adaptación en las paradas de autobús, en los aparcamientos reservados así como la implantación de nuevas plazas se produzca en la 1ª etapa, prioritaria, de modo que todas las actuaciones sobre los citadas intervenciones se aborden al mismo tiempo, y que el municipio vaya acercándose cuanto antes al número la disposición de paradas adaptadas, aparcamientos adaptados y una reserva de aparcamientos adaptados establecida por la ley (1 por cada 40 o fracción).

El plan es cuadrienal, pero debido a que el presupuesto de adaptación de las paradas y los aparcamientos es reducido, y que se considera que es de sumo interés adaptar cuanto antes tanto las paradas de autobús como los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, a fin de garantizar el acceso al transporte público a toda la ciudadanía, se ha optado por incluir todas las intervenciones en la etapa prioritaria.

4.3.- PLAN DE ETAPAS

El plan de etapas es la estructuración por etapas anuales de la propuesta de intervención que recoge todas las intervenciones a realizar en los elementos de transporte priorizados para garantizar la accesibilidad.

Cabe decir que mientras que en el Plan de Actuación en Vía Pública es muy importante seguir los pasos y el orden establecido en el plan de etapas a fin de aportar continuidad y coherencia a los recorridos propuestos, esto no es así en el Transporte. En este ámbito, si bien es aconsejable seguir el orden establecido en el Plan de etapas, la alteración de este orden no va menoscabar la calidad de la propuesta del Plan. Esto supondría sólo una alteración de los presupuestos globales.

Se incorporan al final del volumen, los informes con las principales características de cada una de las paradas de autobús y aparcamientos reservados estudiados, incluyendo el diagnóstico, la propuesta de intervención, y el presupuesto detallado de adaptación.

Se ha propuesto la adaptación de las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado existentes. Igualmente, se propone la creación de **1 nueva plaza** de aparcamiento reservado.

PARADAS DE AUTOBÚS		
PB01	AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)	0,00 €
PB02	AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)	4.892,00 €
PB03	AUTONOMIA KALEA, 12	7.458,00 €
PB04	AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)	1.265,00 €
PB05	DEBA KALEA (Txankakoa)	4.631,00 €
PB06	DEBA KALEA (King Kong zubia)	0,00 €
PB07	DEBA KALEA, 9 (MUPEN)	3.487,00 €
PB08	DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)	4.709,00 €
PB09	SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)	2.409,00 €
PB10	SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)	2.670,00 €
PB11	DONOSTIA KALEA, 9	1.261,00 €
PB12	DONOSTIA KALEA, 16	1.993,00 €
PB13	AITA AGUIRRE PLAZA	7.702,00 €
PB14	BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)	1.204,00 €
PB15	URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)	1.021,00 €
PB16	URAZANDI KALEA	1.021,00 €
PB17	KALAMUA KALEA (Herrieskola)	960,00 €
PB18	BASARTE KALEA (Mintxeta)	1.021,00 €
PB19	BASARTE KALEA (Erretsundi)	1.021,00 €
APARCAMIENTOS RESERVADOS		
AR01	Aita Agirre plaza, 1	167,00 €
AR02	Aita Agirre plaza, 3	334,00 €
AR03	Aizkorri kalea, s/n	384,00 €
AR04	Aizkorri kalea, frente al 7	384,00 €
AR05	Aizkorri kalea, frente al 13	384,00 €

AR06	Antonio Arrillaga kalea, 4	50,00 €
AR07	Antzarsoro kalea, 2	784,00 €
AR08	Agirretorre kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR09	Agirretorre kalea, 2	384,00 €
AR10	Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)	334,00 €
AR11	Artetxe kalea, 10	384,00 €
AR12	Azkue auzoa, 1	901,00 €
AR13	Azkue auzoa, 2	384,00 €
AR14	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR15	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR16	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR17	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR18	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR19	Bainuetxeko zumardia, 2	334,00 €
AR20	Basarte kalea, s/n	901,00 €
AR21	Basarte kalea, 1	901,00 €
AR22	Basarte kalea, frente al 2	384,00 €
AR23	Basarte kalea, 9	384,00 €
AR24	Basarte kalea, frente al 18	384,00 €
AR25	Basarte kalea, frente al 21	951,00 €
AR26	Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5	384,00 €
AR27	Bernardo Ezenarro kalea, s/n	384,00 €
AR28	Bernardo Ezenarro kalea, 2	617,00 €
AR29	Deba kalea, 2	384,00 €
AR30	Deba kalea (aparcamiento)	334,00 €
AR31	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR32	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR33	Donostia kalea, frente al 8	384,00 €
AR34	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	384,00 €
AR35	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	50,00 €
AR36	Erretsundi kalea, 1	217,00 €
AR37	Erretsundi kalea, 1 (trasera)	217,00 €
AR38	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €

AR39	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR40	Grabriel Krutzelaegi kalea, 14	951,00 €
AR41	Grabriel Krutzelaegi kalea, 16	951,00 €
AR42	Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)	167,00 €
AR43	Kalamua kalea, 15	951,00 €
AR44	Kalamua kalea, 25	951,00 €
AR45	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR46	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR47	Leruntxiki kalea,1	734,00 €
AR48	Leruntxiki kalea, frente al 1	167,00 €
AR49	Morkaiku kalea, frente al 5	384,00 €
AR50	San Pedro kalea	951,00 €
AR51	San Roke kalea, frente al 2	901,00 €
AR52	San Roke kalea, 1	951,00 €
AR53	San Roke kalea, 20	384,00 €
AR54	San Roke kalea, 28	734,00 €
AR55	San Roke kalea, 34	734,00 €
AR56	San Roke kalea, s/n	784,00 €
AR57	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR58	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR59	Santa Klara kalea, 2	384,00 €
AR60	Santa Klara kalea, 17	384,00 €
AR61	Santa Klara kalea, frente al 28	384,00 €
AR62	Santa Klara kalea, 32	384,00 €
AR63	Toletxe kalea, frente al 21	217,00 €
AR64	Toletxe kalea, frente al 21	50,00 €
AR65	Toletxe kalea, 31	951,00 €
AR66	Toletxe kalea, 31	50,00 €
AR67	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR68	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR69	Toletxe kalea, 85	384,00 €
AR70	Toletxe kalea, 85	50,00 €
AR71	Trenbide kalea, 3	384,00 €

AR72	Trenbide kalea, frente al 19	167,00 €
AR73	Ubitarte kalea, frente al 3	217,00 €
AR74	Uparitzaga kalea, 8	901,00 €
AR75	Uparitzaga kalea, frente al 14	901,00 €
AR76	Urasandi kalea, s/n	384,00 €
AR77	Urasandi kalea, frente al 2	328,00 €
AR78	Urasandi kalea, 7	384,00 €
AR79	Urasandi kalea, frente a la trasera del 61	951,00 €
AR80	Urasandi kalea, frente a la trasera del 57	951,00 €
AR81	Urasandi kalea, 61	951,00 €
AR82	Urasandi kalea (aparcamiento)	384,00 €
ARNI01	Karmen plaza	1.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL (PEM)		**86.602,00 €**

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica que se expone a continuación recoge todos los conceptos que pudieran en algún momento incidir sobre el PIAU, y en concreto sobre el presupuesto de actuación en el Transporte. Conviene tener en cuenta que los presupuestos que se presentan pueden verse sensiblemente reducidos si a las intervenciones propuestas se incorporan los programas de actuación municipal previstos, como por ejemplo los trabajos de reforma y mantenimiento.

En primer lugar, conviene explicar que los datos económicos que hemos estado manejando hasta el momento se refieren única y exclusivamente a las intervenciones materiales necesarias para hacer accesibles las paradas de autobús y los aparcamientos reservados. Para calcular los presupuestos finales hay que incorporar una serie de conceptos que, a continuación se explican.

El presupuesto que se presenta es estimativo y está sujeto a posibles variaciones a la hora de ejecutarlo. A pesar de que en cada una de las intervenciones presupuestadas ya está incluido un porcentaje de posibles imprevistos, a la hora de ejecutar las obras surgen condicionantes que en el análisis y estudio realizados no ha sido posible comprobar. Además, los precios unitarios aplicados hacen referencia a tipos de intervenciones generales y no tienen en cuenta las posibles particularidades.

En cualquier caso, las bases de precios utilizadas para la realización de estos presupuestos, están suficientemente cotejadas y contrastadas para garantizar una fiabilidad adecuada. Las bases de precios han sido diseñadas y elaboradas por el equipo redactor, debido a la falta de referencias existente en cuanto a bases de precios específicas para accesibilidad. Para ello se ha utilizado la Base de Precios de Urbanismo y Arquitectura editada por el Gobierno Vasco. También se han consultado otras referencias de precios en arquitectura y urbanismo existentes en el mercado, y se han contrastado con otras bases de precios aplicadas en el campo de la accesibilidad.

El presupuesto final de las actuaciones en el Transporte del Plan Cuadrienal de Accesibilidad, se calcula aplicando una serie de conceptos al presupuesto total de las intervenciones materiales, que llamaremos Presupuesto de Ejecución Material. El presupuesto final consta, pues, de los siguientes apartados:

1. Por un lado, el **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)** que recoge el coste real de la puesta en obra de las intervenciones previstas en cada fase, es decir, el presupuesto de las intervenciones a realizar en cada una de las paradas.

2. Un segundo concepto es la **Base Imponible (B.I.)** que recoge otros conceptos que conviene tener en cuenta a la hora de realizar los proyectos de ejecución de obra. La Base Imponible (B.I.) se calcula sobre la base del Presupuesto de Ejecución Material e incluye conceptos como los Gastos Generales y el Beneficio Industrial.

3. El tercer apartado es el referido a los impuestos, donde se incluye el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** aplicable, que se calcula sobre la base de la suma de los apartados anteriores (P.E.M. y B.I.). La suma de estos tres apartados nos da el presupuesto final correspondiente al Transporte.

Nota: Se debe considerar también un porcentaje sobre el Presupuesto de Ejecución Material que corresponderá a los honorarios profesionales por la redacción y dirección de proyectos. Conviene advertir de que este porcentaje no es fijo, y que no está establecido por ninguna norma ni por el colegio profesional de los posibles técnicos contratados. De todas formas, es una cantidad a considerar en cualquier intervención.

PARADAS BUS- PRESUPUESTO DEL PIAU

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

PARADAS DE AUTOBUS A ADAPTAR	**48.725,00 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**48.725,00 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	2.923,50 €
Gastos Generales (13%)	6.334,25 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**57.982,75 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**12.176,38 €**
Total de Presupuesto de Paradas de Autobus	**70.159,13 €**

APARCAMIENTOS- PRESUPUESTO DEL PIAU

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

82	**APARCAMIENTOS RESERVADOS A ADAPTAR**	**36.877,00 €**
1	**NUEVOS APARCAMIENTOS**	**1.000,00 €**

Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**37.877,00 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	2.272,62 €
Gastos Generales (13%)	4.924,01 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**45.073,63 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**9.465,46 €**

Total de Presupuesto de Aparcamientos Reservados	**54.539,09 €**

TRANSPORTE- PRESUPUESTO DEL PIAU

Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)	Paradas	Aparcamientos	Total
Presupuesto Total	**48.725,00 €**	**37.877,00 €**	**86.602,00 €**
Total de Presupuesto Ejecución Material	**48.725,00 €**	**37.877,00 €**	**86.602,00 €**
Base Imponible (B.I.)			
Beneficio Industrial (6%)	2.923,50 €	2.272,62 €	5.196,12 €
Gastos Generales (13%)	6.334,25 €	4.924,01 €	11.258,26 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**57.982,75 €**	**45.073,63 €**	**103.056,38 €**
Impuestos			
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**12.176,38 €**	**9.465,46 €**	**21.641,84 €**
Total de Presupuesto General	**70.159,13 €**	**54.539,09 €**	**124.698,22 €**

ANEXO:
INFORMES DE PARADAS DE AUTOBÚS Y APARCAMIENTOS RESERVADOS EXISTENTES

A la hora de elaborar el Plan de Acción en el Transporte de este PIAU, se han inventariado las paradas y los aparcamientos reservados detectados en la vía pública. Dichas estructuras se han numerado y codificado (PB01, PB02, etc. para las Paradas de Bus, y AR01, AR02, etc. para los Aparcamientos Reservados).

Estructura de los informes:

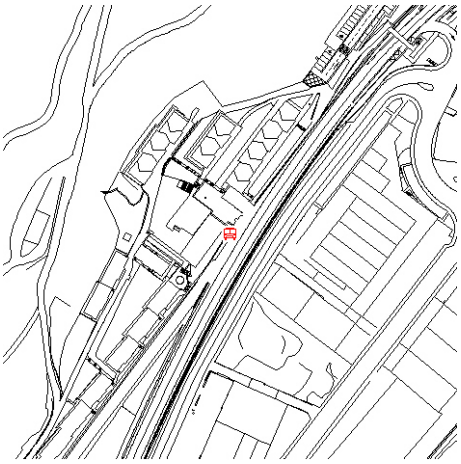
Los informes de las paradas de autobús, y de los aparcamientos reservados recogidos en el Anexo presentan los siguientes contenidos:

En un primer bloque en el que aparecen los datos principales relativos a la parada, su denominación, código, grado de prioridad, líneas a las que sirve, fotografía y plano de situación. En el segundo bloque se recoge un diagnóstico de la accesibilidad de la parada, para seguidamente determinar las intervenciones necesarias para su adaptación, y el presupuesto estimado de las mismas.

Parada de autobús - PB01

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Autonomia kalea (Bº Sigma)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	-
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	-
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	-
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	-
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	-
Esta situada cercana a un vado peatonal	-
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	-
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	-
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	-
Tiene apoyo iaquiático	-
Tiene un asiento adaptado con asidero.	-
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	-
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	-
Pantalla de información electrónica	-
La información es sonora	-

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada se va a ver afectada por la reurbanización proyectada en el area de Olasogain. En su nueva ubicación, para su diseño, se tendrán en cuenta los parámetros exigidos por la normativa.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Sin intervención.	1	0,00 €

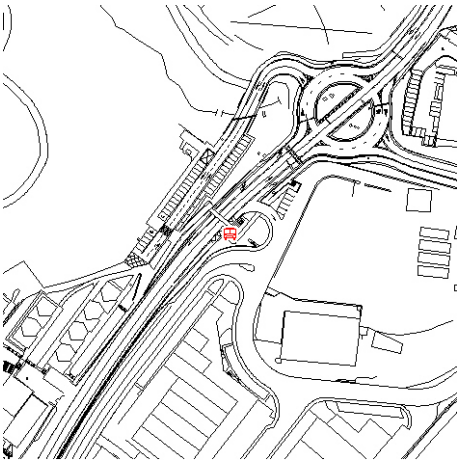
Parada de autobús - PB01

Presupuesto total	**0,00 €**

Parada de autobús - PB02

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Autonomia kalea (Sigma Olaso)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**SI**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**SI**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**NO**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**SI**
La información es sonora	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada de autobús con una marquesina de estructura metálica y cierres de vidrio, que no es adaptada. Dispone de pantalla informativa.
Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina, la sustitución del banco por uno adaptado, así como la colocación de apoyo isquíatico.

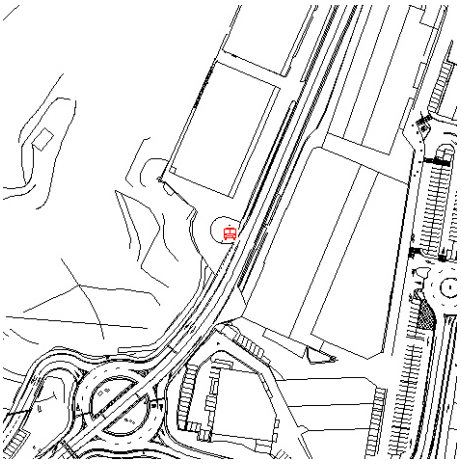
Parada de autobús - PB02

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	1	261,00 €
• Sonorización de pantallas informativas.	1	2.222,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	4	244,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	11	671,00 €
• Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	1	677,00 €
	Presupuesto total	**4.892,00 €**

Parada de autobús - PB03

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Autonomia kalea, 12 (Carrocerias Elgoibarresas)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**NO**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**NO**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**-**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**NO**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**NO**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada de bus con marquesina. Ésta se sitúa sobre una base que genera un peldaño, por lo que se propone la sustitución de la misma eliminando la base. También se propone a colocación de una franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera,

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	4	244,00 €

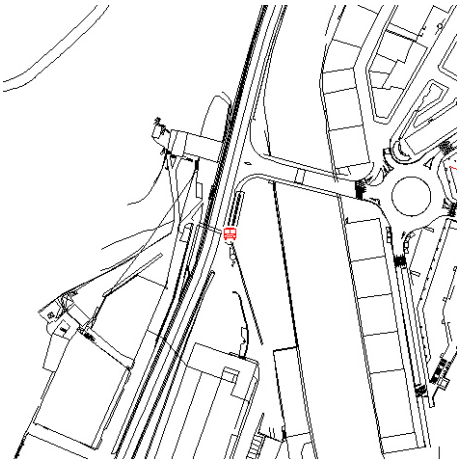
Parada de autobús - PB03

• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	9	549,00 €
• Suministro y colocación de marquesina adaptada.	1	6.665,00 €
	Presupuesto total	**7.458,00 €**

Parada de autobús - PB04

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Autonomia kalea (Sigma 2)**

Tipo parada: **Parada no señalizada**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia-Ondarroa**
DB06 Soraluze-Ondarroa

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**SI**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**NO**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**-**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**NO**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada de bus sin marquesina y sin poste señalizador de parada adaptada, por lo que se propone su instalación. También se propone la colocación de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera,

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €

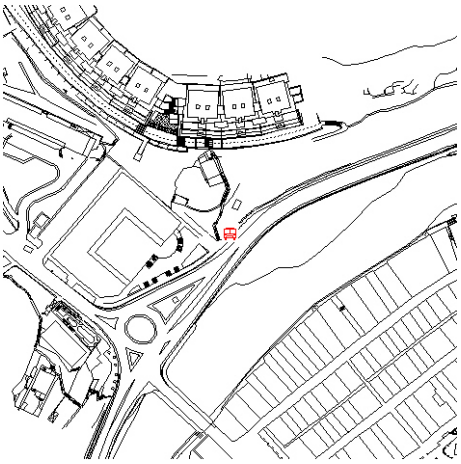
Parada de autobús - PB04

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado..	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.265,00 €**

Parada de autobús - PB05

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Deba kalea (Txankakoa)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB02 Ermua-Donostia**
DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa
DB06 Soraluze-Ondarroa
DG07-DG47G Eskoriatza-Donostia
UK05-UK45G Zestoa-Ermua
DB42G Amorebieta-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**NO**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**SI**
La información es sonora	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada de autobús con una marquesina de estructura metálica y cierres de vidrio, que no es adaptada. Dispone de pantalla informativa.
Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas

Parada de autobús - PB05

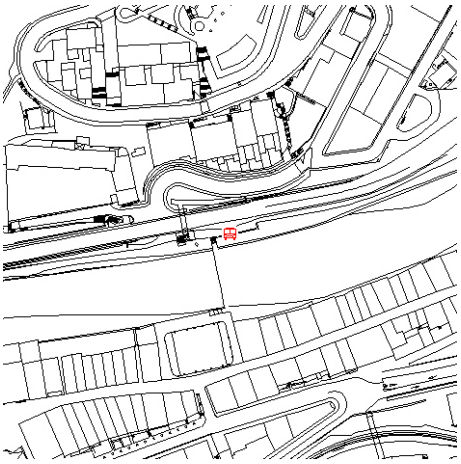
señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina, la sustitución del banco por uno adaptado así como la colocación de apoyo isquíatico.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Sonorización de pantallas informativas.	1	2.222,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €
• Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	1	677,00 €
	Presupuesto total	**4.631,00 €**

Parada de autobús - PB06

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Deba kalea (King Kong zubia)**

Tipo parada:

Líneas de bus: **DB02 Ermua-Donostia**
DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa
DB07 Eskoriatza-Donostia
DG07-DG47G Eskoriatza-Donostia
UK05-UK45G Zestoa-Ermua
DB42G Amorebieta-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	-
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	-
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	-
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	-
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	-
Esta situada cercana a un vado peatonal	-
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	-
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	-
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	-
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	-
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	-
Tiene apoyo iaquiático	-
Tiene un asiento adaptado con asidero.	-
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	-
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	-
Pantalla de información electrónica	-
La información es sonora	-

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada está fuera de servicio por obras actualmente. Para su diseño, se tendrán en cuenta los parámetros exigidos por la normativa. (Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regula las condiciones básicas e accesibilidad y no

Parada de autobús - PB06

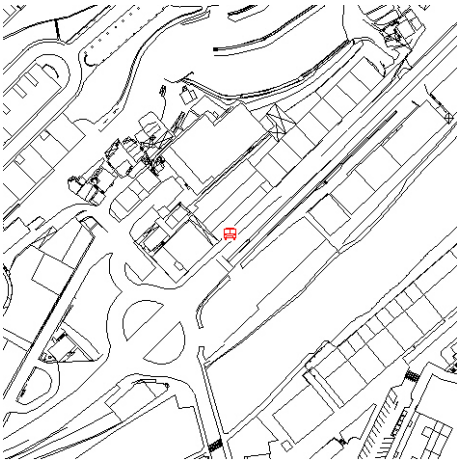
discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad)

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Sin intervención.	1	0,00 €
	Presupuesto total	**0,00 €**

Parada de autobús - PB07

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Deba kalea, 9 (Mupen)**

Tipo parada: **Parada no señalizada**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia- Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia
UK05 Zestoa-Ermua

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**NO**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**-**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**SI**
La información es sonora	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada sin marquesina. Presenta diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de poste señalizador de parada adaptada, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera.
En el Volumen 3: Vía Pública: se propone la ampliación de la acera de modo que se puede inscribir un círculo de diámetro 1,80m de giro.

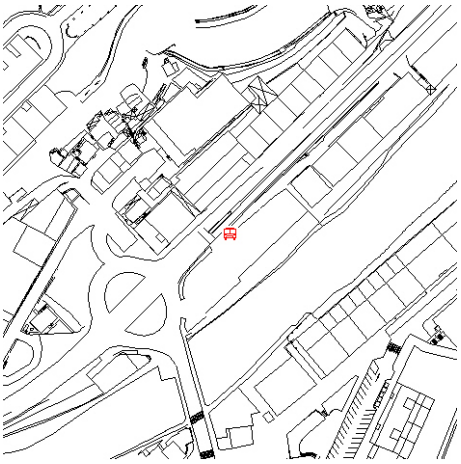
Parada de autobús - PB07

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Sonorización de pantallas informativas.	1	2.222,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	9	549,00 €
• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado..	1	533,00 €
	Presupuesto total	**3.487,00 €**

Parada de autobús - PB08

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Deba kalea, fte 9 (Mupen)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia
UK05 Zestoa-Ermua

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**SI**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**NO**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**SI**
La información es sonora	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada con marquesina de estructura metálica y cierres vidriados transparentes. Dispone de pantalla informativa.
Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina, la

Parada de autobús - PB08

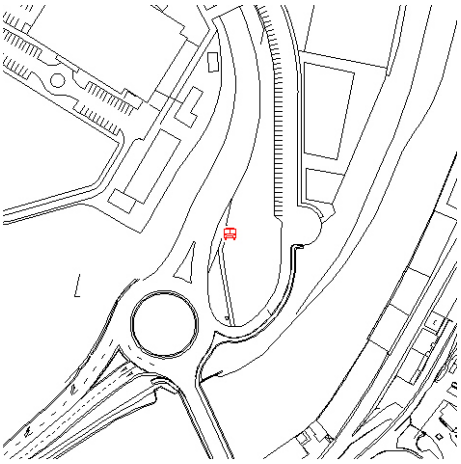
sustitución del banco por uno adaptado, así como la colocación de apoyo isquíatico.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	1	261,00 €
• Sonorización de pantallas informativas.	1	2.222,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	9	549,00 €
• Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	1	677,00 €
	Presupuesto total	**4.709,00 €**

Parada de autobús - PB09

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **San Antolin kalea (Melitoneko zubia)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**NO**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**NO**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**NO**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una para de autobús con una marquesina de estructura de madera, cierres de madera y cubierta a dos aguas. Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina, la sustitución del banco por uno adaptado así como la colocación de apoyo isquíatico.

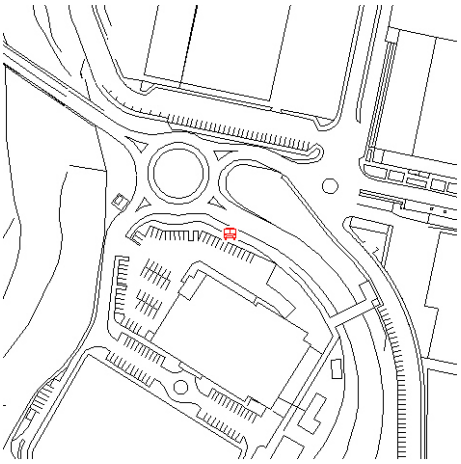
Parada de autobús - PB09

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €
• Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	1	677,00 €
	Presupuesto total	**2.409,00 €**

Parada de autobús - PB10

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **San Antolin kalea (Leruntxiki)**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04 Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**SI**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**NO**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**NO**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada con marquesina de estructura metálica y cierres vidriados transparentes. Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina, la sustitución del banco por uno adaptado así como la colocación de apoyo isquíatico.

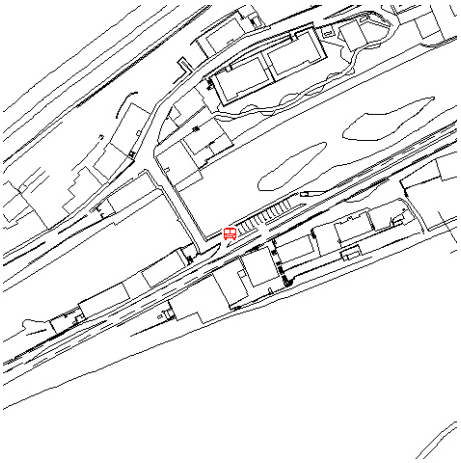
Parada de autobús - PB10

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	1	261,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €
• Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	1	677,00 €
	Presupuesto total	**2.670,00 €**

Parada de autobús - PB11

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Donostia kalea, 9**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**-**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**SI**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**SI**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**NO**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**SI**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**NO**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada con marquesina de estructura metálica y cierres vidriados transparentes.Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina así como la colocación de apoyo isquíatico.

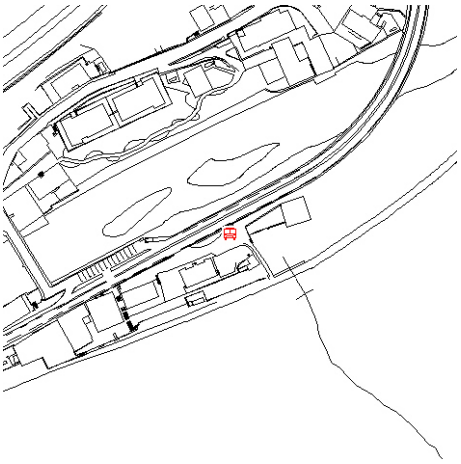
Parada de autobús - PB11

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	1	261,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
	Presupuesto total	**1.261,00 €**

Parada de autobús - PB12

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Donostia kalea, 16**

Tipo parada: **Marquesina**

Líneas de bus: **DB04-DB44G Mallabia-Ondarroa**
DB07 Eskoriatza-Donostia

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**NO**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**NO**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**SI**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**NO**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**SI**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**NO**
Tiene apoyo iaquiático	**NO**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**SI**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**SI**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**NO**
Pantalla de información electrónica	**NO**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Se trata de una parada con marquesina de estructura metálica y cierres vidriados transparentes. Se han detectado diversas deficiencias por lo que se propone la instalación de bandas señalizadoras en los vidrios que componen los cerramientos, la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera, la instalación de información y señalización adaptada en marquesina así como la colocación de apoyo isquíatico.
En el Volumen 2: Vía Pública: se propone la ampliación de la acera de modo que se

Parada de autobús - PB12

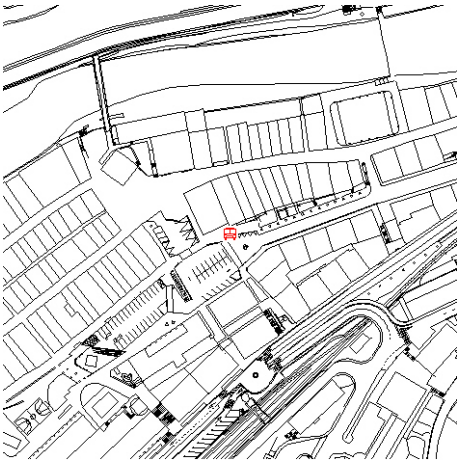
puede inscribir un círculo de diámetreo 1,80m de giro.
OJO CON LO DEL VOLUMEN 3

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	1	373,00 €
• Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	1	261,00 €
• Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	1	444,00 €
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €
	Presupuesto total	**1.993,00 €**

Parada de autobús - PB13

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Aita Aguirre plaza**
Tipo parada: **Poste de parada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**NO**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**-**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**-**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada es la cabecera de la línea de autobús municipal Udalbus. Por ello se propone la instalación de una marquesina adaptada. Además, proponemos la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de franja táctil amarilla en el bordillo de la acera

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	5	305,00 €

Parada de autobús - PB13

• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	12	732,00 €
• Suministro y colocación de marquesina adaptada.	1	6.665,00 €
	Presupuesto total	**7.702,00 €**

Parada de autobús - PB14

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Bernardo Ezenarro kalea, 8 (Maalako biribilgunea)**
Tipo parada: **Poste de parada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	**-**
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada dispone de poste de parada, pero no es adaptada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €

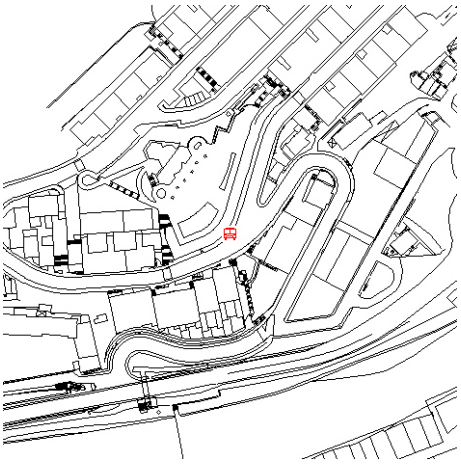
Parada de autobús - PB14

• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	8	488,00 €
• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.204,00 €**

Parada de autobús - PB15

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Urazandi kalea, 14 (PSE-EEko egoitza)**
Tipo parada: **Parada no señalizada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**NO**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada no está señalizada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	5	305,00 €

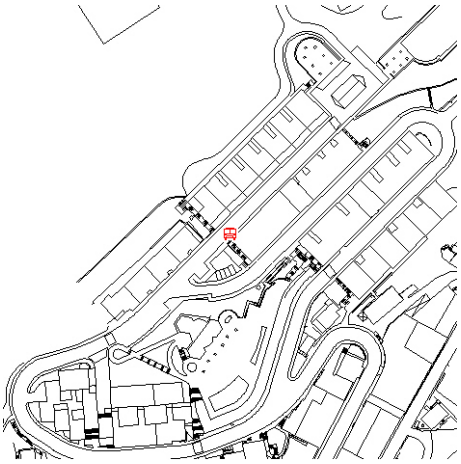
Parada de autobús - PB15

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.021,00 €**

Parada de autobús - PB16

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Urazandi kalea**
Tipo parada: **Parada no señalizada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada no está señalizada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado, así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	5	305,00 €

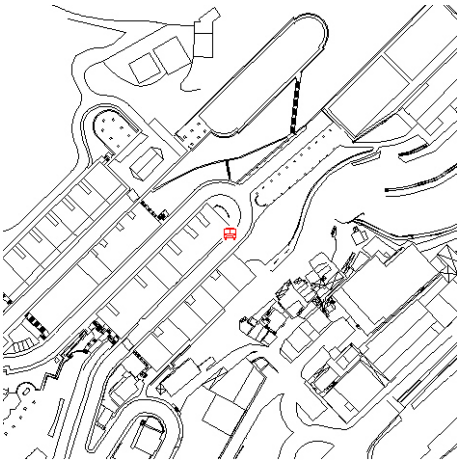
Parada de autobús - PB16

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.021,00 €**

Parada de autobús - PB17

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Kalamua kalea (Herrieskola)**
Tipo parada: **Parada no señalizada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada no está señalizada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado, así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	2	122,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	5	305,00 €

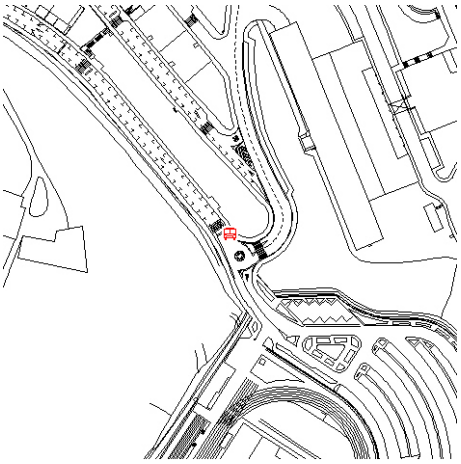
Parada de autobús - PB17

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**960,00 €**

Parada de autobús - PB18

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Basarte kalea (Mintxeta)**
Tipo parada: **Parada no señalizada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	**-**
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada no está señalizada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado, así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	5	305,00 €

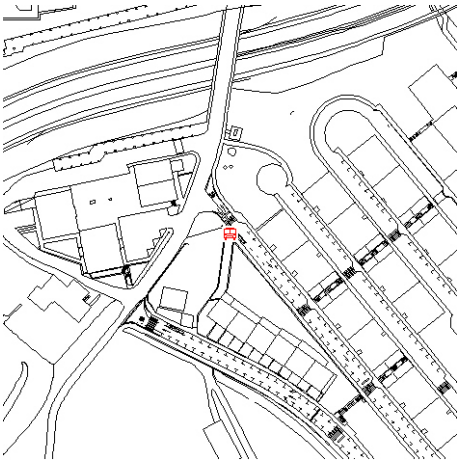
Parada de autobús - PB18

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.021,00 €**

Parada de autobús - PB19

INFORMACION GENERAL DE LA PARADA DE AUTOBUS





Dirección: **Basarte kalea (Erretsundi)**
Tipo parada: **Parada no señalizada**
Líneas de bus: **UDALBUS**

DIAGNOSTICO DE LA PARADA DE AUTOBUS

Franja direccional de pavimento podotáctil desde la fachada	**NO**
El pavimento es accesible (compacto, antideslizante y en buen estado)	**SI**
Permite un diametro de giro mayor o igual a 1,8 m.	**SI**
Franja amarilla de 40 cm., a lo largo de la parada, en bordillo	**NO**
No existen aparcamientos a los lados de la parada.	**SI**
Esta situada cercana a un vado peatonal	**SI**
Existe paso a la misma cota dede la acera o esta salvada por rampa accesible.	**-**
La anchura de paso a la marquesina es mayor o igual a 1 m.	
La marquesina deja una franja lateral libre mayor o igual a 1,80 m.	**-**
La marquesina tiene vidrio trasero y lateral.	
El vidrio está señalizado con franjas contrastadas de 20 cm, a 0,90 y 1,20 m	**-**
Tiene apoyo iaquiático	**-**
Tiene un asiento adaptado con asidero.	**-**
La señalización de localización es contrastada y visible desde lejos.	**NO**
La señalización interna (recorridos/horarios) es grande, contrastada y en Braille.	**-**
Pantalla de información electrónica	**-**
La información es sonora	**-**

PROPUESTA DE INTERVENCION

Esta parada no está señalizada. Por lo tanto, se propone la colocación de un poste de parada adaptado, así como la colocación de franja señalizadora direccional en el pavimento y de la franja táctil amarilla en el bordillo de la acera.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	3	183,00 €
• Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	5	305,00 €

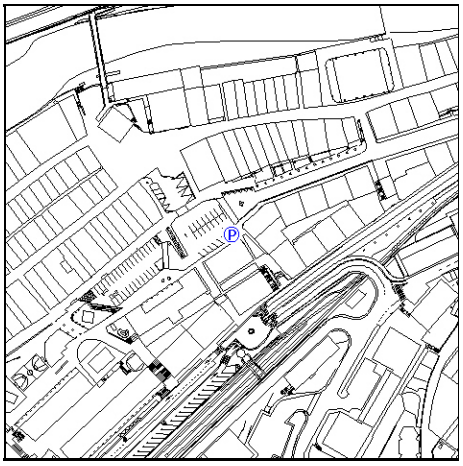
Parada de autobús - PB19

• Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado.	1	533,00 €
Presupuesto total		**1.021,00 €**

Aparcamiento reservado - AR01

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Aita Agirre plaza, 1**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

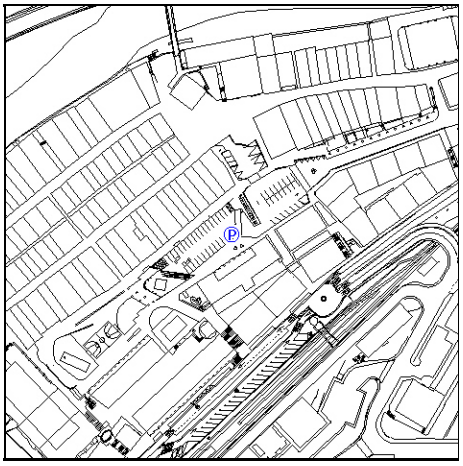
Este aparcamiento dispone de la medidas reglamentarias pero carece de la correspondiente señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR02

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Aita Agirre plaza, 3**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

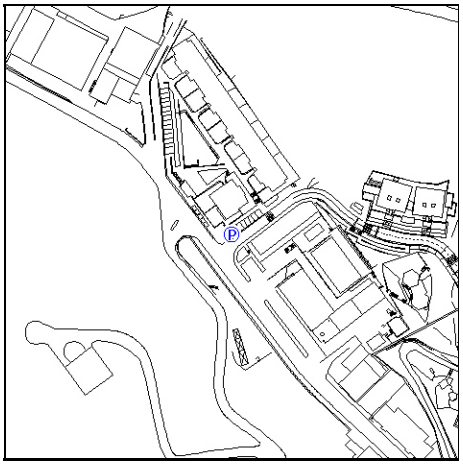
Este aparcamiento carece de señales. Por lo tanto, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**334,00 €**

Aparcamiento reservado - AR03

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Aizkorri kalea, s/n**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,5 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

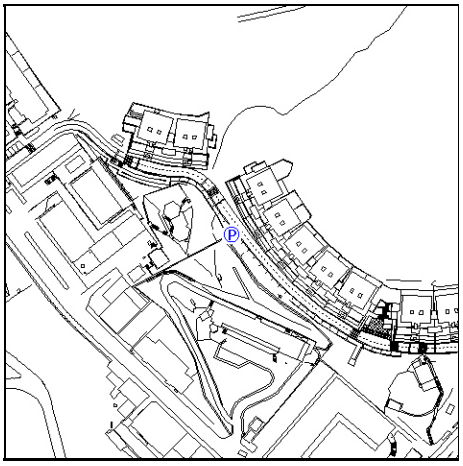
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR04

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Aizkorri kalea, frente al 7**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **4,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

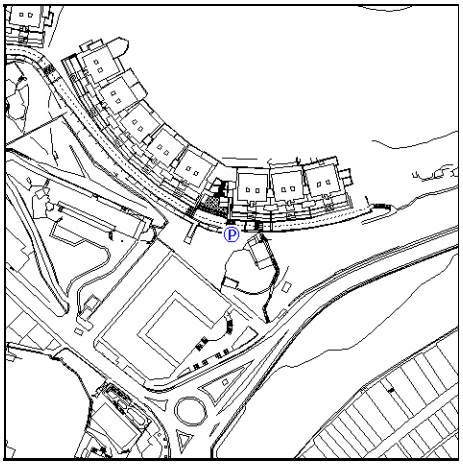
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR05

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Aizkorri kalea, frente al 13**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

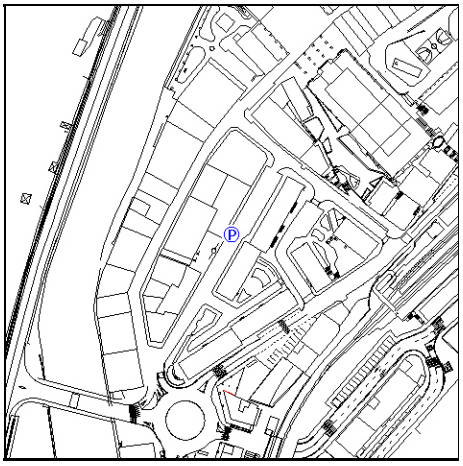
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR06

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Antonio Arrillaga kalea, 4**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

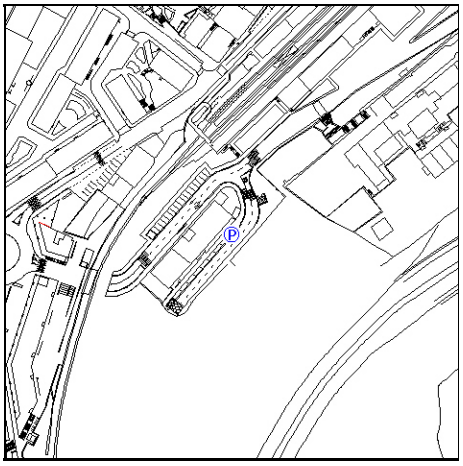
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**50,00 €**

Aparcamiento reservado - AR07

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Antzarsoro kalea, 2**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **1,9 m.** Largo - **5,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

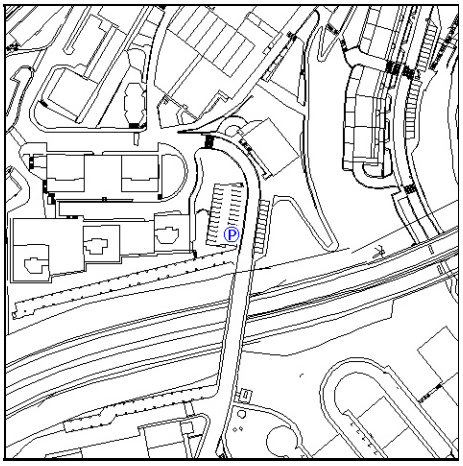
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y la ejecución de un rebaje que permita el acceso a la acera.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**784,00 €**

Aparcamiento reservado - AR08

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Agirretorre kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

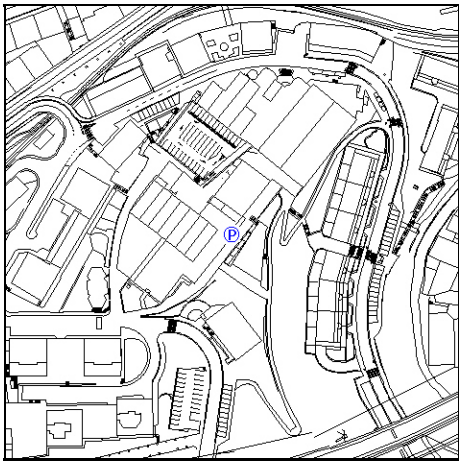
Este aparcamiento es accesible. Únicamente, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR09

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Agirretorre kalea, 2**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

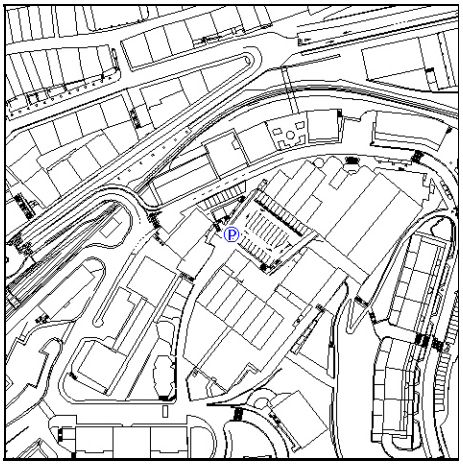
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR10

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **4,95 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

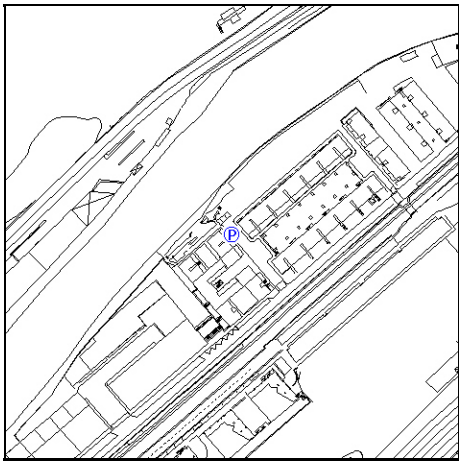
Este aparcamiento carece de señales. Por lo tanto, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**334,00 €**

Aparcamiento reservado - AR11

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Artetxe kalea, 10**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**NO**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

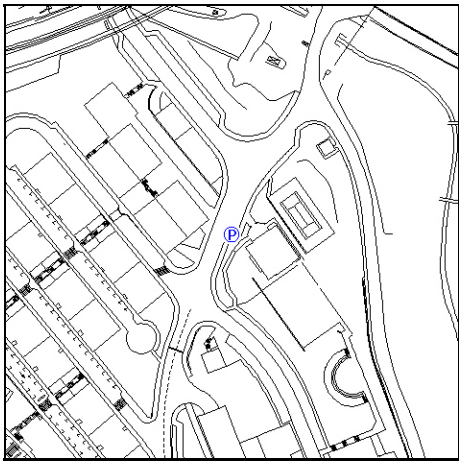
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR12

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa, 1**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **4,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

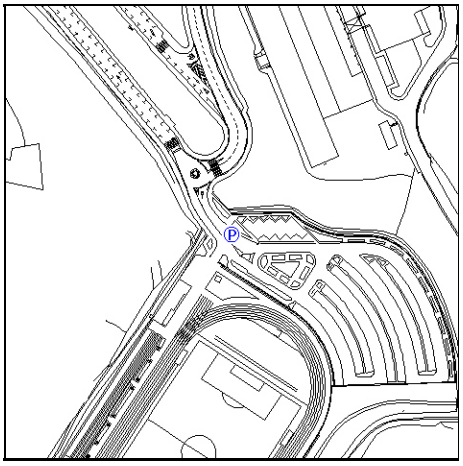
Este aparcamiento dispone de las medidas suficientes pero se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR13

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa, 2**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,5 m.** Largo - **6,4 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**NO**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

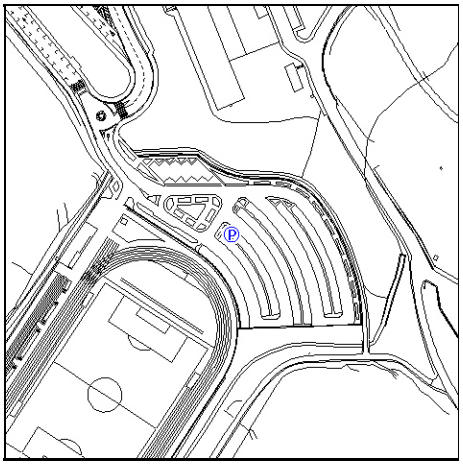
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR14

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,75 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

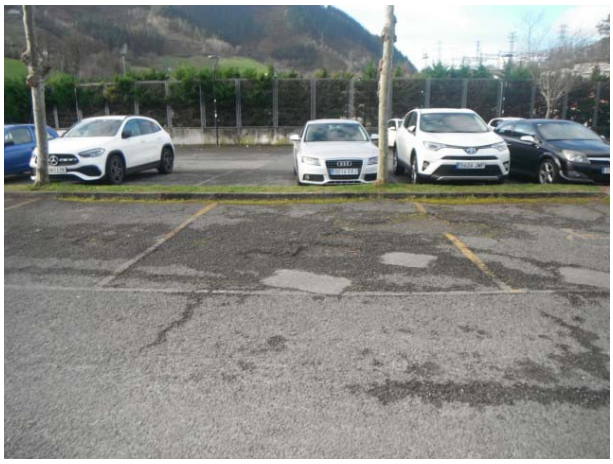
PROPUESTA DE INTERVENCION

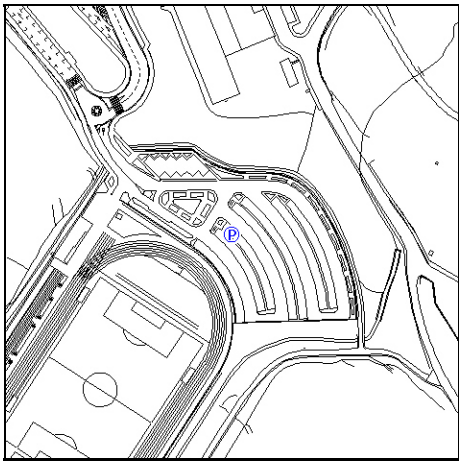
Este aparcamiento es colindante a los cuatro aparcamientos siguientes (AR15, AR16, AR17 y AR18). Se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos, para el grupo de aparcamientos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR15

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,75 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

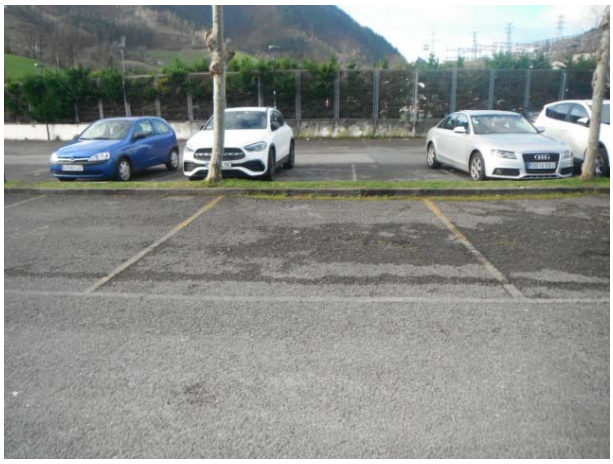
PROPUESTA DE INTERVENCION

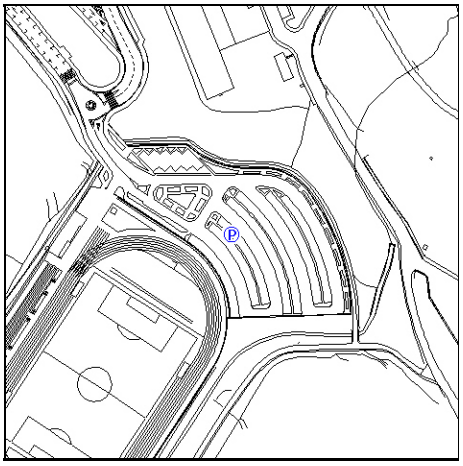
Este aparcamiento es colindante al aparcamiento anterior (AR14) y a los tres siguientes (AR16. AR17 y AR18). Las intervenciones necesarias se proponen en el primero y en el último.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• No precisa intervención.	1	0,00 €
	Presupuesto total	**0,00 €**

Aparcamiento reservado - AR16

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,75 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

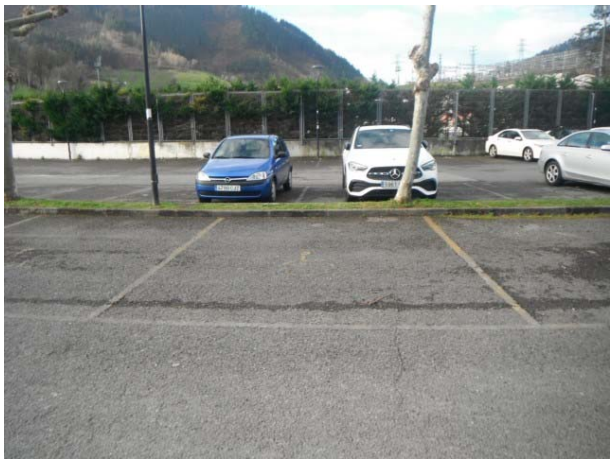
PROPUESTA DE INTERVENCION

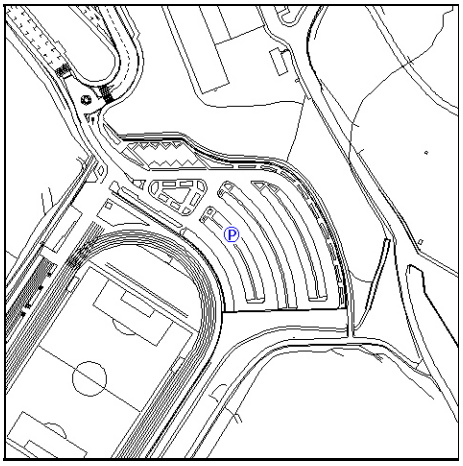
Este aparcamiento es colindante a los dos aparcamientos anteriores (AR14 y AR15) y a los dos siguientes (AR17 y AR18). Las intervenciones necesarias se proponen en el primero y en el último.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• No precisa intervención.	1	0,00 €
	Presupuesto total	**0,00 €**

Aparcamiento reservado - AR17

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

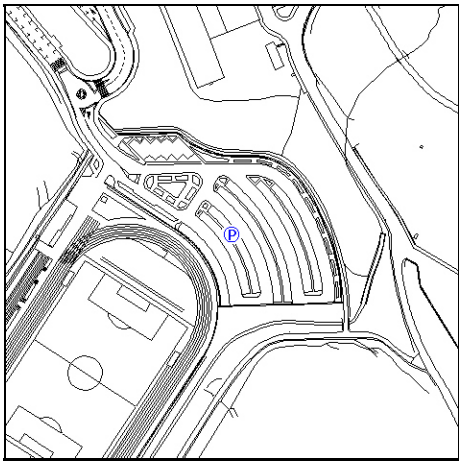
Este aparcamiento es colindante a los tres aparcamientos anteriores (AR14, AR15 y Ar16) y al siguiente (AR18). Las intervenciones necesarias se proponen en el primero y en el último.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• No precisa intervención.	1	0,00 €
	Presupuesto total	**0,00 €**

Aparcamiento reservado - AR18

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,75 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

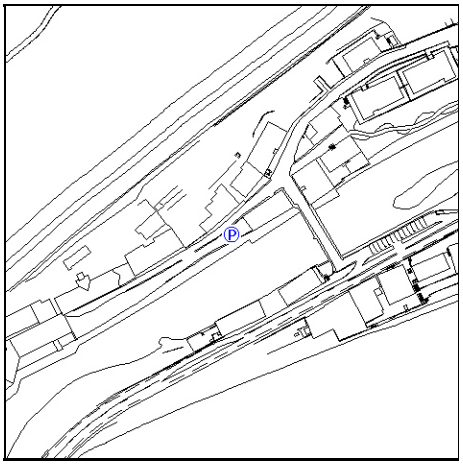
Este aparcamiento es colindante a los cuatro aparcamientos precedentes (AR 14, AR15, AR16 y AR17). Se propone la instalación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad para el grupo de aparcamientos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
Presupuesto total		**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR19

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Bainuetxeko zumardia, 2**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **4,2 m.** Largo - **6,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

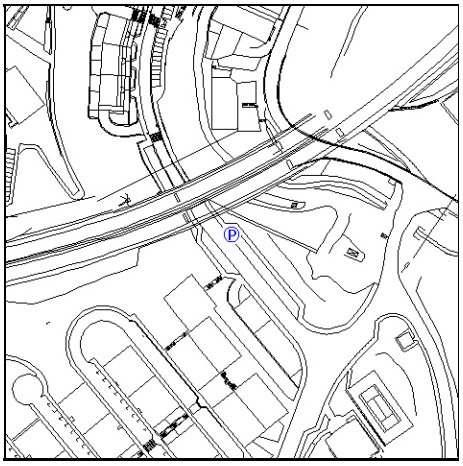
Este aparcamiento carece de señales. Por lo tanto, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**334,00 €**

Aparcamiento reservado - AR20

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, s/n**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **4,1 m.** Largo - **4,8 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

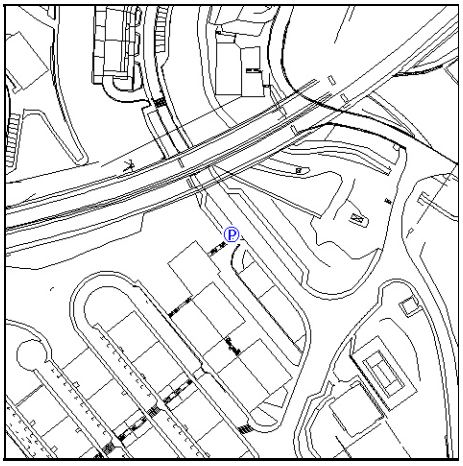
Este aparcamiento dispone de las medidas suficientes pero se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR21

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, 1**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

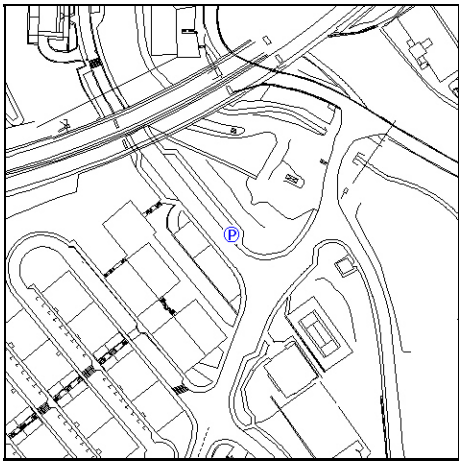
Este aparcamiento dispone de las medidas suficientes pero se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR22

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, frente al 2**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,5 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

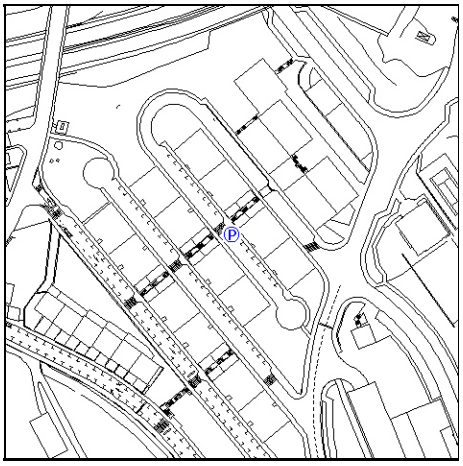
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR23

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, 9**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**SI**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

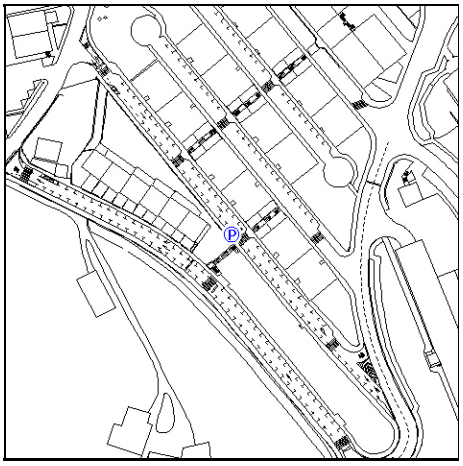
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR24

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, frente al 18**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**SI**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

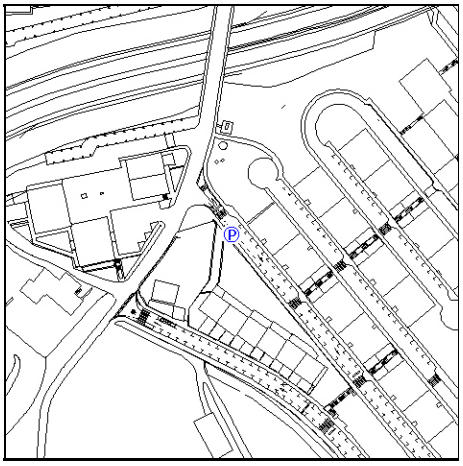
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR25

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Basarte kalea, frente al 21**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

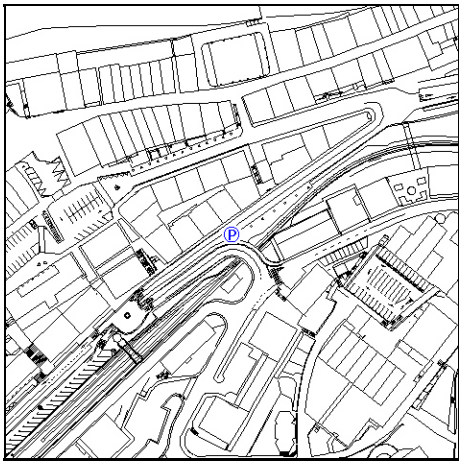
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR26

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **6,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

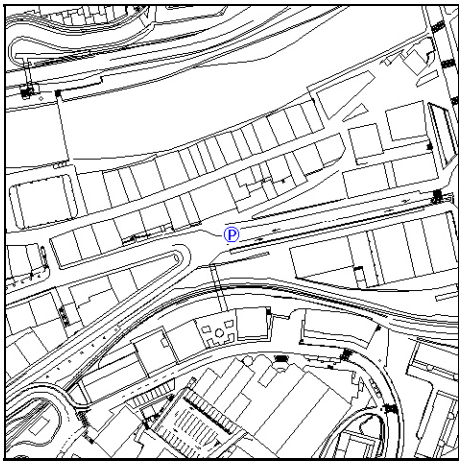
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR27

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Bernardo Ezenarro kalea, s/n**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2,4 m.** Largo - **6,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

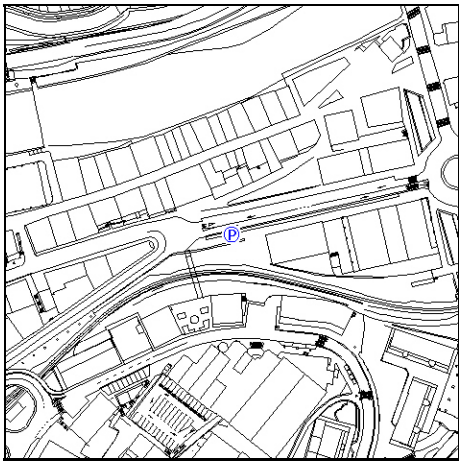
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR28

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Bernardo Ezenarro kalea, 2**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2,3 m.** Largo - **6,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

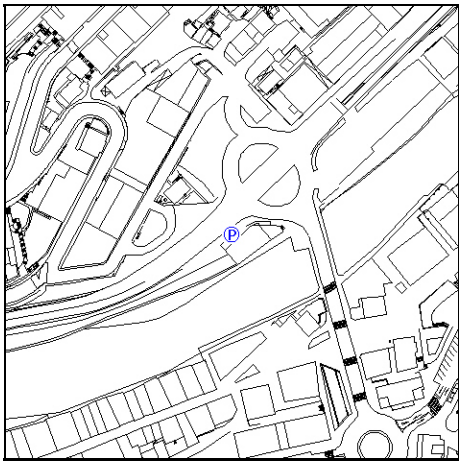
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**617,00 €**

Aparcamiento reservado - AR29

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Deba kalea, 2**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,55 m.** Largo - **4,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

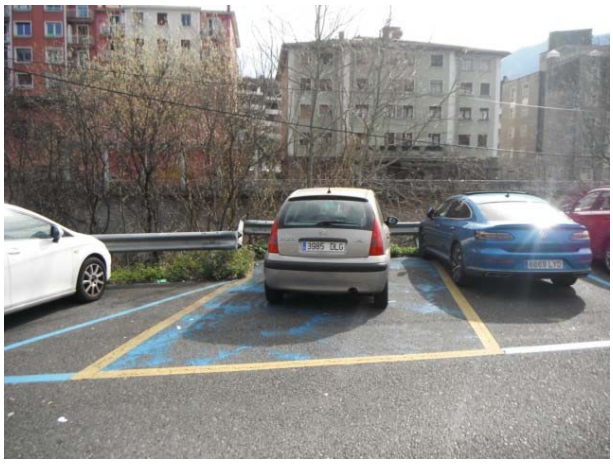
PROPUESTA DE INTERVENCION

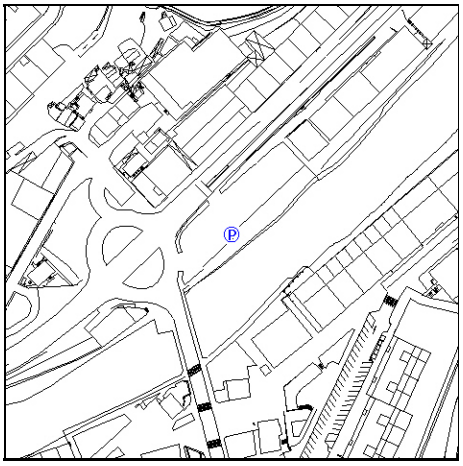
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR30

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Deba kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **6,4 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

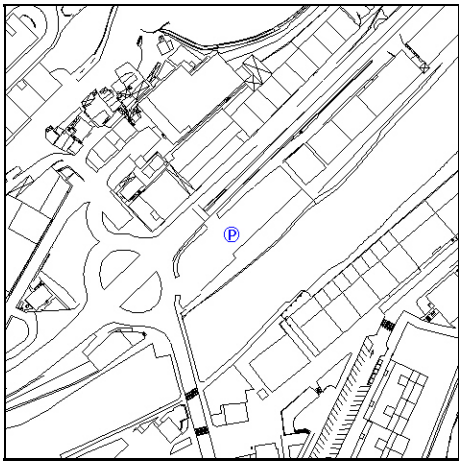
Este aparcamiento carece de señales. Por lo tanto, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**334,00 €**

Aparcamiento reservado - AR31

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Deba kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

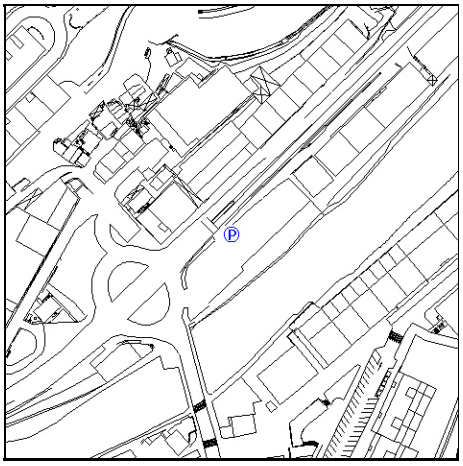
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR32

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Deba kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,4 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

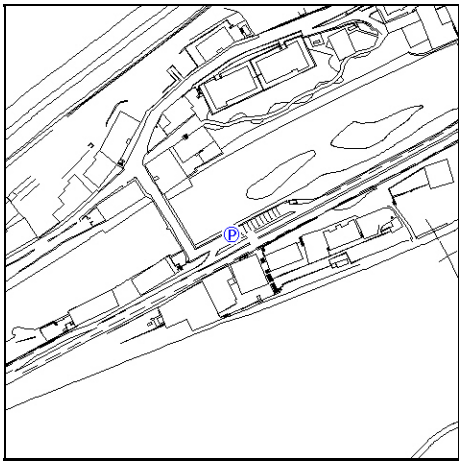
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR33

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Donostia kalea, frente al 8**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

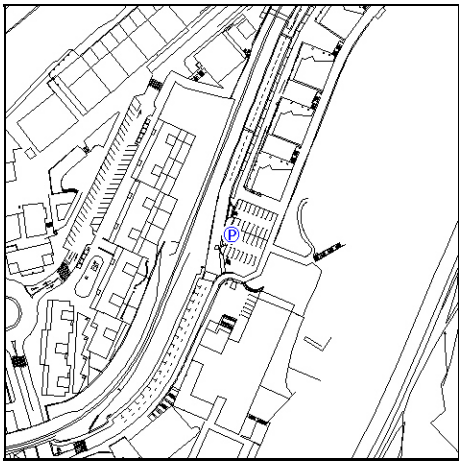
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR34

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Ermuarandide, 7 (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,2 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

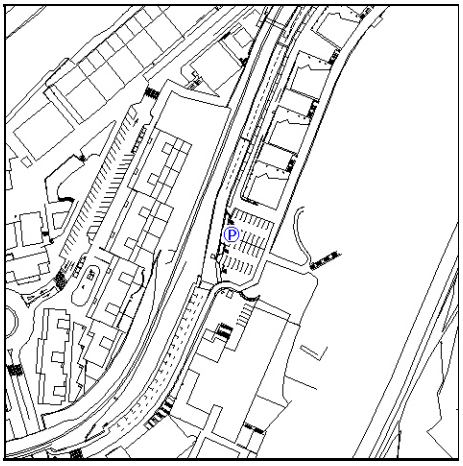
Este aparcamiento es contiguo al siguiente (AR35). Carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad, para las dos plazas de aparcamiento.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR35

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Ermuarandide, 7 (aparcamiento)**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,2 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

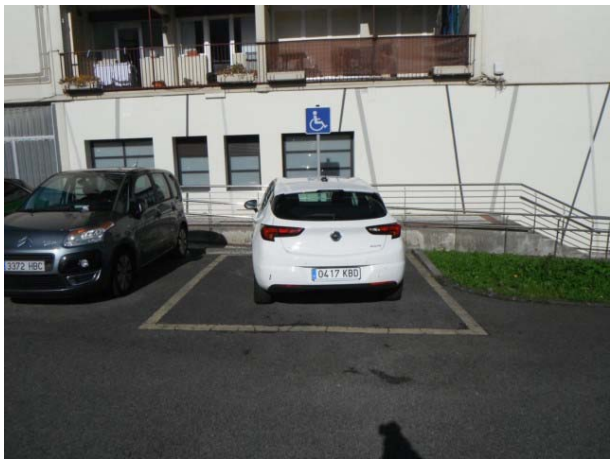
PROPUESTA DE INTERVENCION

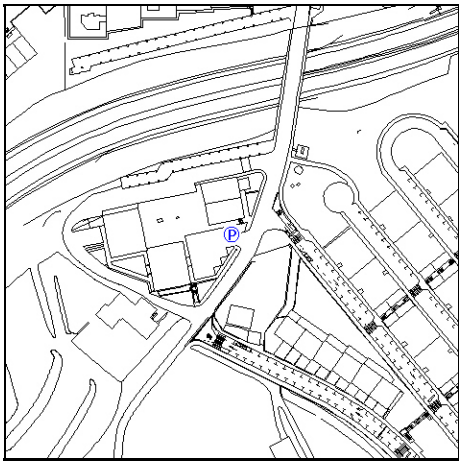
Este aparcamiento es contiguo al anterior (AR34). Carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Las señales verticales necesarias se han propuesto en el aparcamiento colindante (AR34).

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**50,00 €**

Aparcamiento reservado - AR36

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Erretsundi kalea, 1**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,6 m.** Largo - **4,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

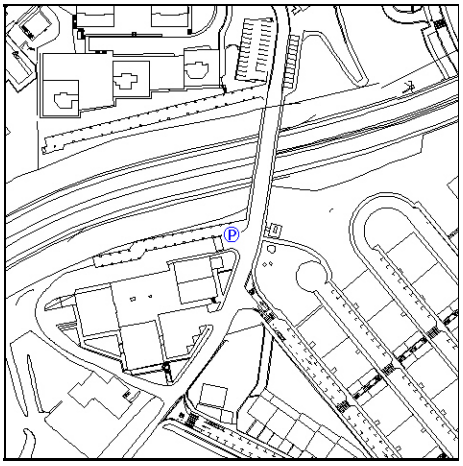
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR37

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Erretsundi kalea, 1 (trasera)**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,1 m.** Largo - **4,6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

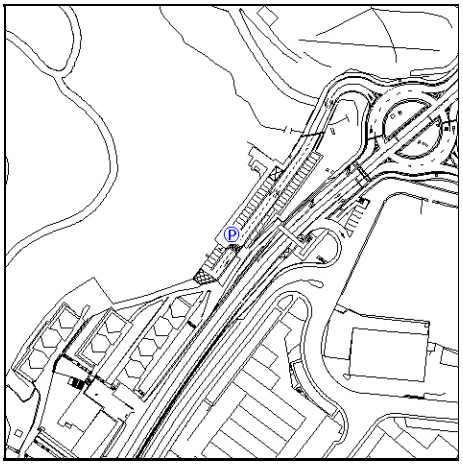
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR38

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,5 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

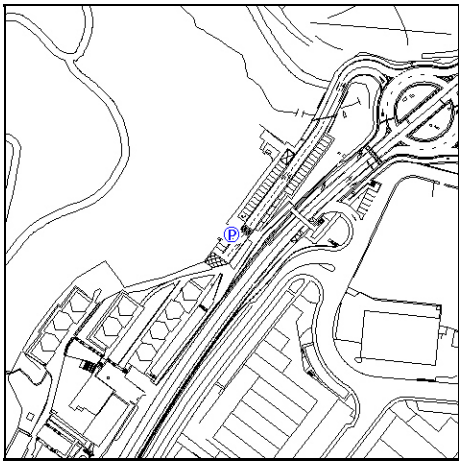
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional deaccesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR39

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,5 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

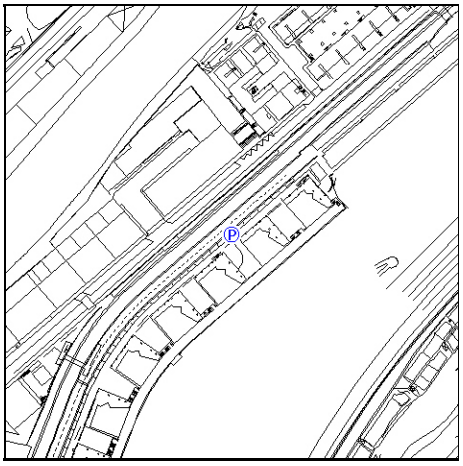
Este aparcamiento está en obras en este momento. Sin embargo, se deberá ejecutar un aparcamiento con las dimensiones correspondientes según la normativa. Además, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR40

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Grabriel Krutzelaegi kalea, 14**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **1,7 m.** Largo - **5,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

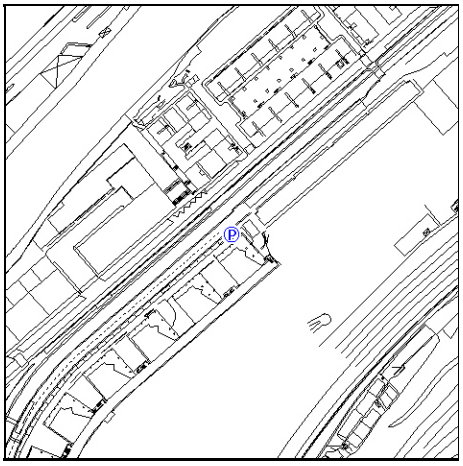
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR41

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Grabriel Krutzelaegi kalea, 16**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **1,7 m.** Largo - **6,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

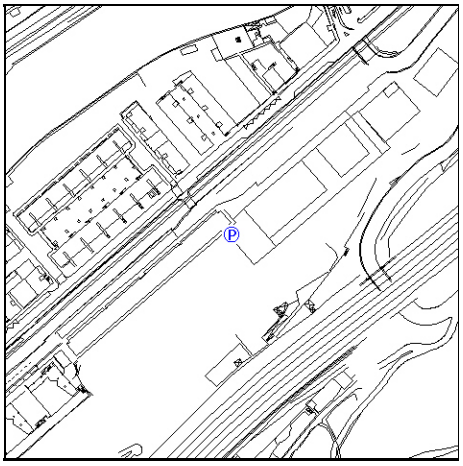
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR42

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

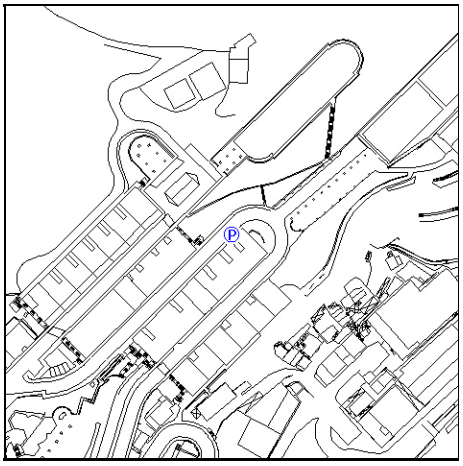
Este aparcamiento carece de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos, por lo que se propone su colocación.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR43

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Kalamua kalea, 15**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

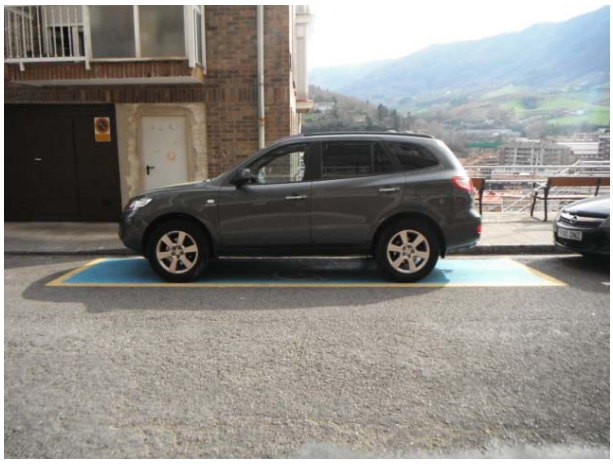
PROPUESTA DE INTERVENCION

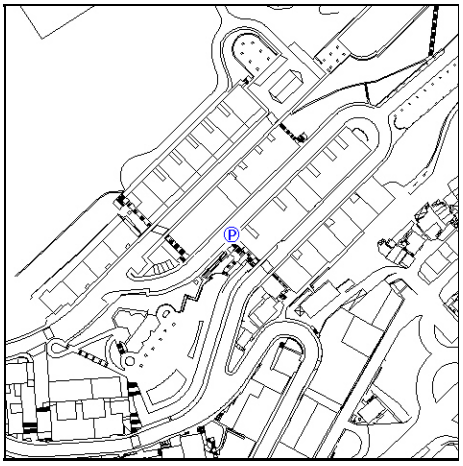
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR44

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Kalamua kalea, 25**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

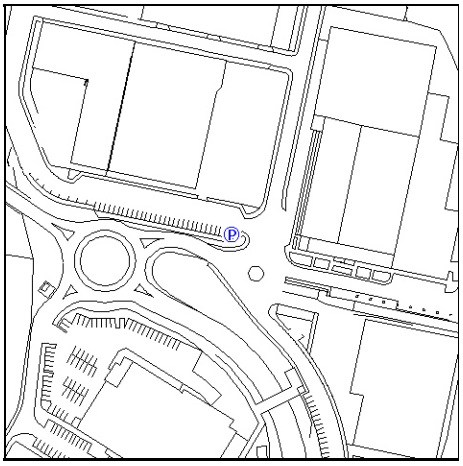
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR45

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Lerun kalea, 6**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,55 m.** Largo - **5,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**SI**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

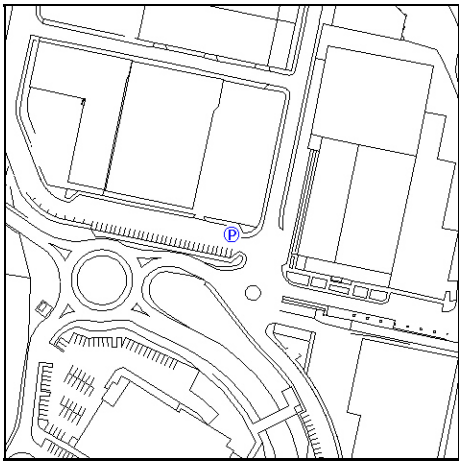
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR46

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Lerun kalea, 6**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,5 m.** Largo - **5,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**SI**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

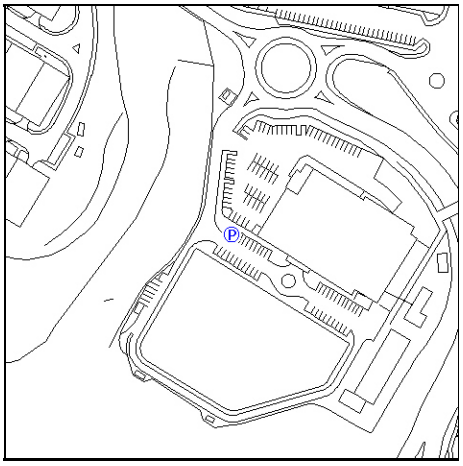
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR47

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Leruntxiki kalea,1**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,9 m.** Largo - **4,75 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

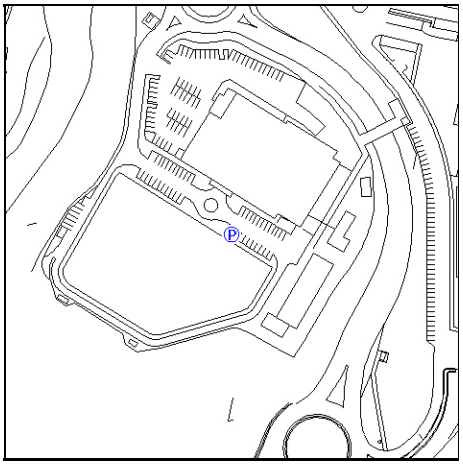
Este aparcamiento carece de transición adecuada entre itinerario accesible y calzada, por lo que se propone la construcción de un rebaje para facilitar esta transición. Además se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**734,00 €**

Aparcamiento reservado - AR48

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Leruntxiki kalea, frente al 1**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **4,1 m.** Largo - **4,75 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

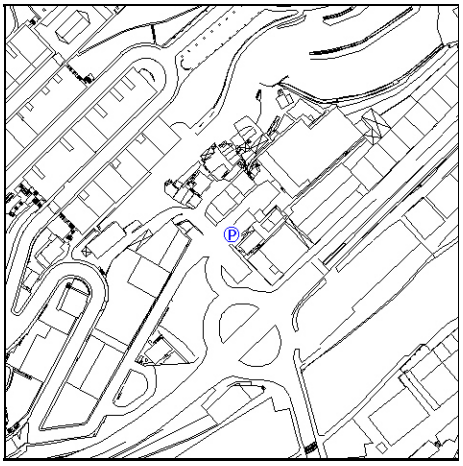
Este aparcamiento carece de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos. Se propone su colocación.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR49

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Morkaiku kalea, frente al 5**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,6 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

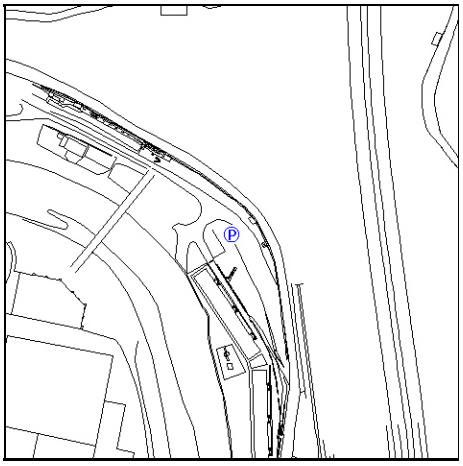
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR50

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Pedro kalea**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,3 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

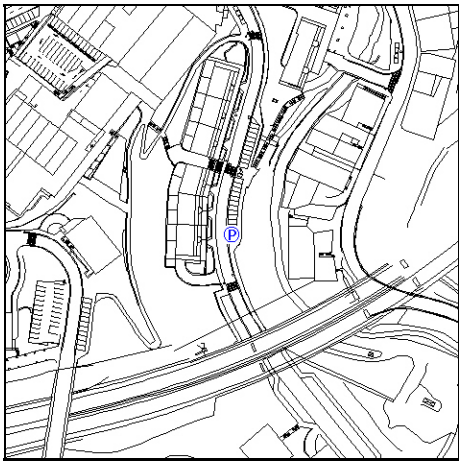
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR51

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, frente al 2**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

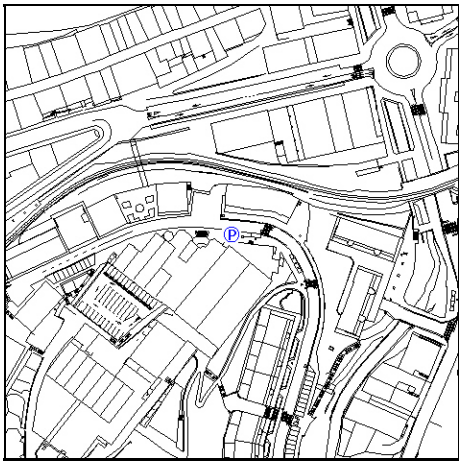
Este aparcamiento carece de transición adecuada entre itinerario accesible y calzada, por lo que se propone la construcción de un rebaje para facilitar esta transición. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR52

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, 1**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

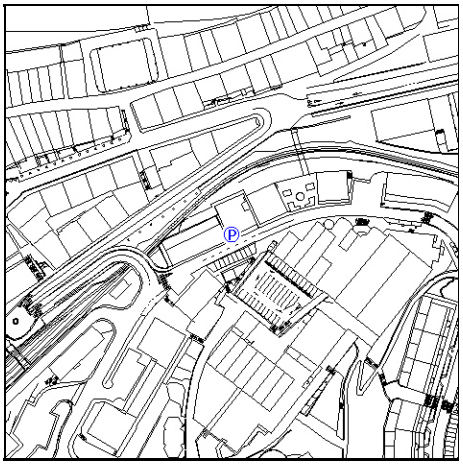
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR53

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, 20**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **2,6 m.** Largo - **3,3 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

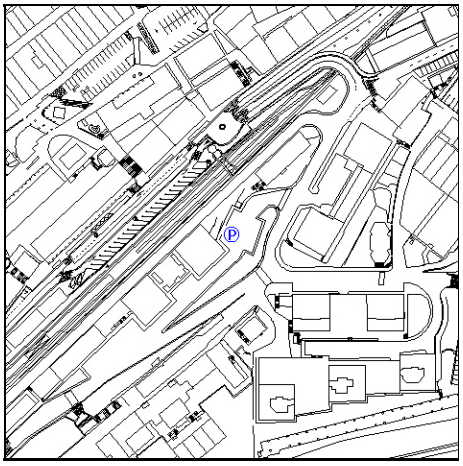
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR54

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, 28**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,9 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

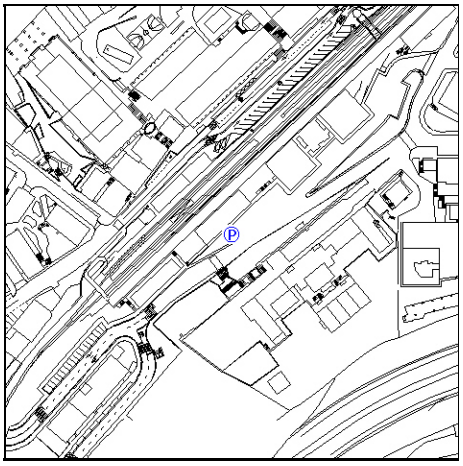
Este aparcamiento carece de transición adecuada entre itinerario accesible y calzada, por lo que se propone la construcción de un rebaje para facilitar esta transición. Además se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
Presupuesto total		**734,00 €**

Aparcamiento reservado - AR55

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, 34**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **3,7 m.** Largo - **4,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

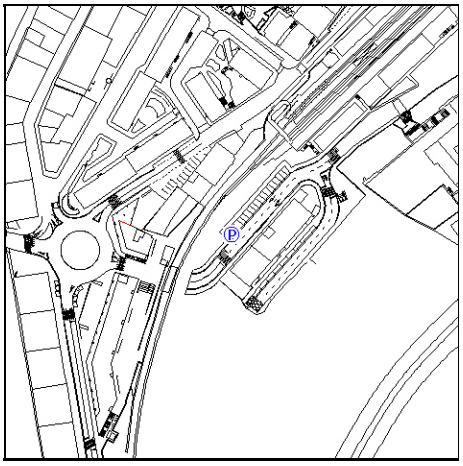
Este aparcamiento carece de transición adecuada entre itinerario accesible y calzada, por lo que se propone la construcción de un rebaje para facilitar esta transición. Además se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**734,00 €**

Aparcamiento reservado - AR56

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **San Roke kalea, s/n**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,5 m.** Largo - **4,6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

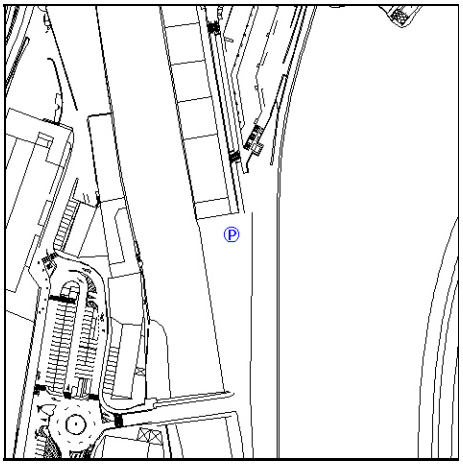
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**784,00 €**

Aparcamiento reservado - AR57

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Ana kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,6 m.** Largo - **5,05 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

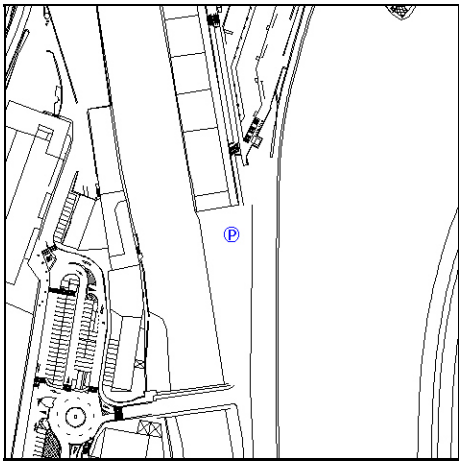
Se trata de un aparcamiento contiguo al AR58, con el que comparte zona de transferencia. En éste se propone la colocación de señal internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
Presupuesto total		**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR58

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Ana kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,6 m.** Largo - **5,05 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

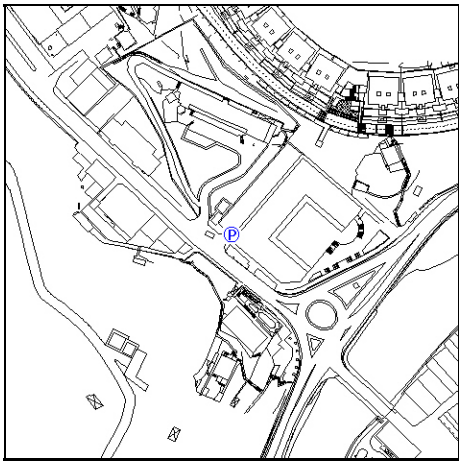
Se trata de un aparcamiento contiguo al AR57, con el que comparte zona de transferencia. En éste se propone la colocación de señal de prohibición de aparcar que comparte con el aparcamiento anterior.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
Presupuesto total		**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR59

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Klara kalea, 2**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **6,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

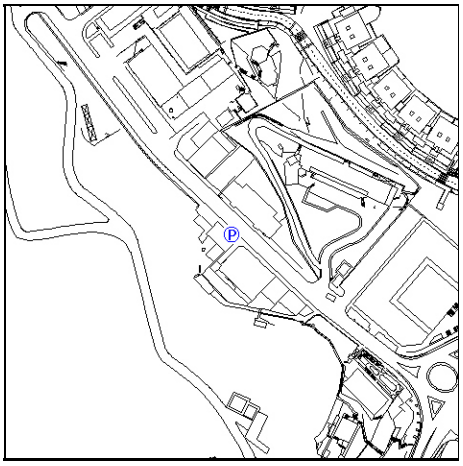
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR60

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Klara kalea, 17**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **1,85 m.** Largo - **5,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

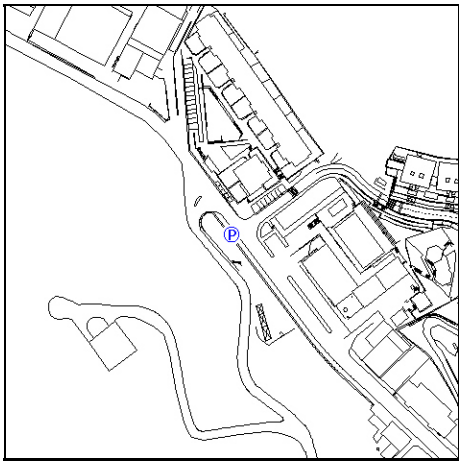
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR61

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Klara kalea, frente al 28**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2 m.** Largo - **6,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

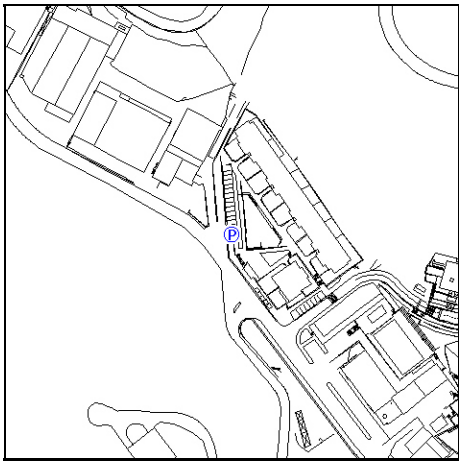
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR62

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Santa Klara kalea, 32**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,2 m.** Largo - **4,8 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

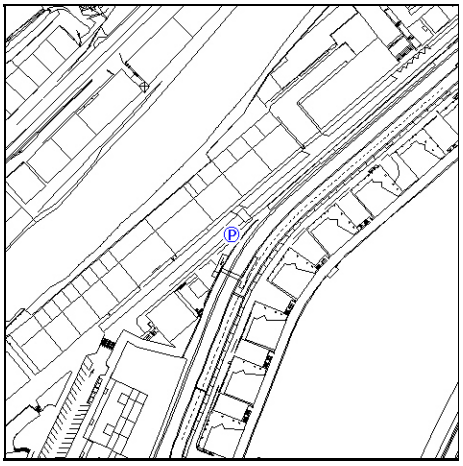
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR63

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, frente al 21**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,4 m.** Largo - **5,3 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

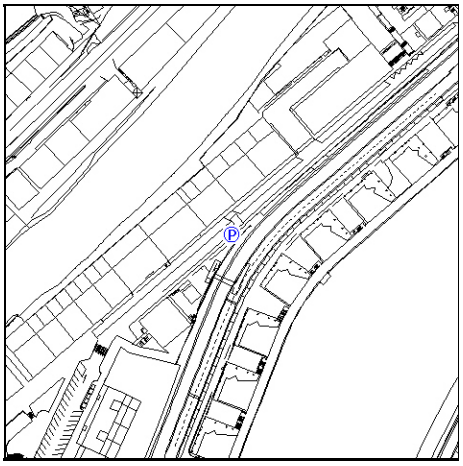
Este aparcamiento es colindante con el siguiente (AR64) y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además, se propone la colocación de señal vertical con el símbolo de accesibilidad que comparte con el siguiente aparcamiento.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR64

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, frente al 21**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,4 m.** Largo - **5,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**NO**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

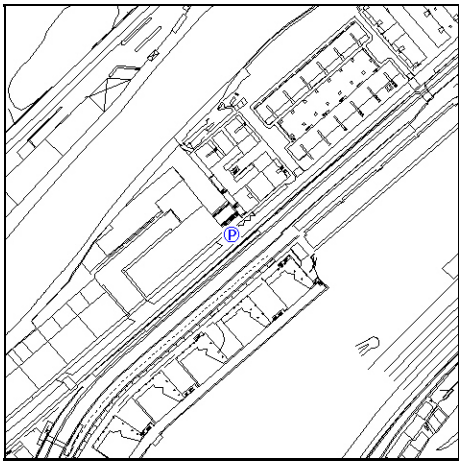
Este aparcamiento es colindante con el anterior (AR63) y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**50,00 €**

Aparcamiento reservado - AR65

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, 31**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,05 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

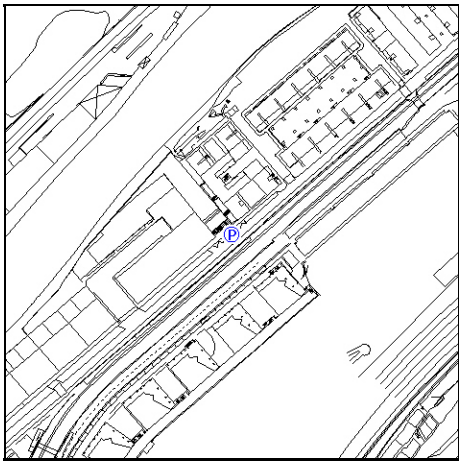
Este aparcamiento es colindante con el siguiente (AR66) y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites.Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad. Estas señales y el rebaje se proponen para este aparcamiento y el siguiente.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR66

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, 31**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

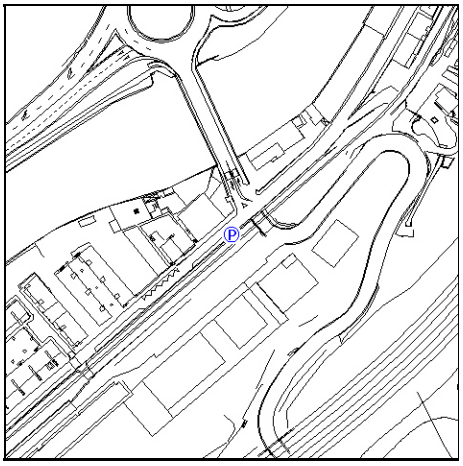
Este aparcamiento es colindante con el anterior (AR65) y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. La colocación de señales verticales y rebaje se han propuesto en el aparcamiento anterior (AR65).

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**50,00 €**

Aparcamiento reservado - AR67

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, frente al 75**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6,05 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

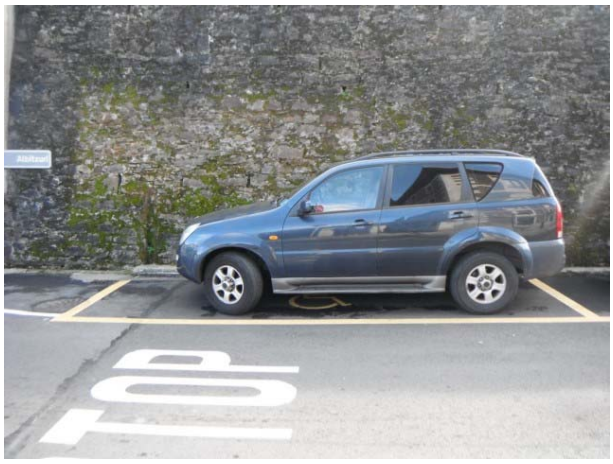
PROPUESTA DE INTERVENCION

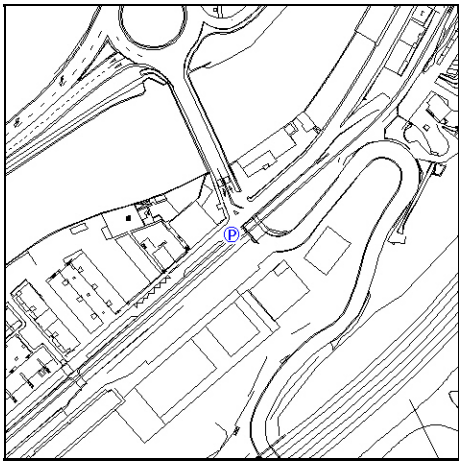
Este aparcamiento es colindante con el AR68 y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además, se propone la colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR68

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, frente al 75**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **1,9 m.** Largo - **6,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**NO**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

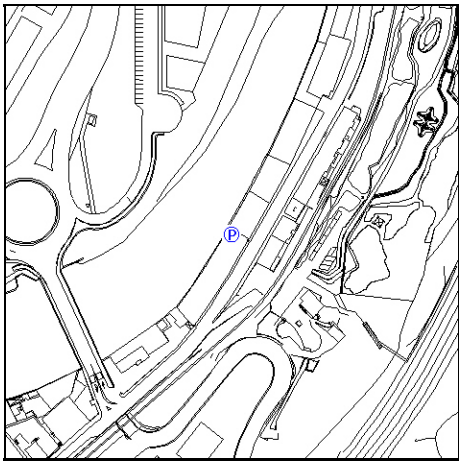
Este aparcamiento es colindante con el AR67 y carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además, se propone la colocación de señal vertical vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR69

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, 85**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **4,7 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

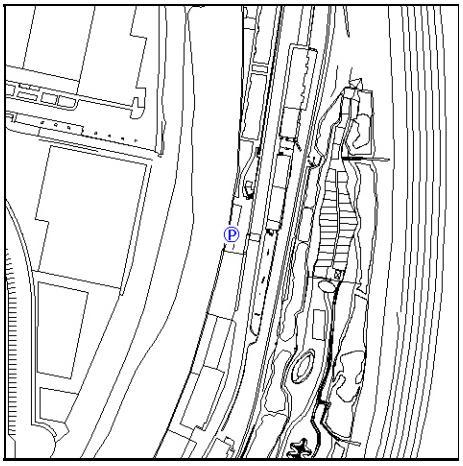
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR70

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Toletxe kalea, 85**
Tipo de aparcamiento: **Bateria**
Medidas: Ancho - **2,6 m.** Largo - **4,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**-**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**-**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

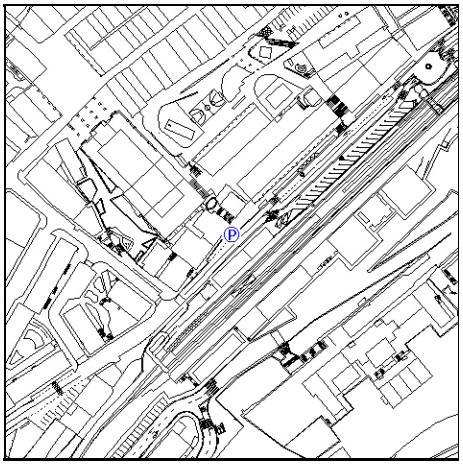
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**50,00 €**

Aparcamiento reservado - AR71

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Trenbide kalea, 3**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **3,4 m.** Largo - **6,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

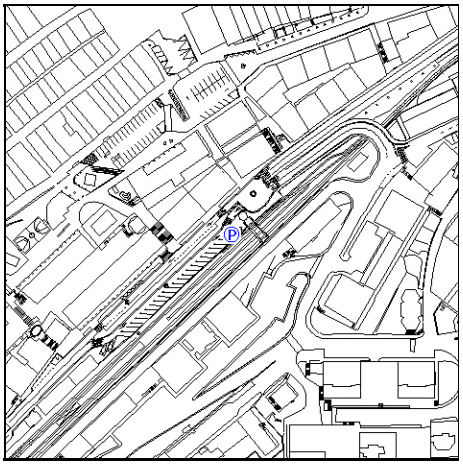
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR72

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Trenbide kalea, frente al 19**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **5,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

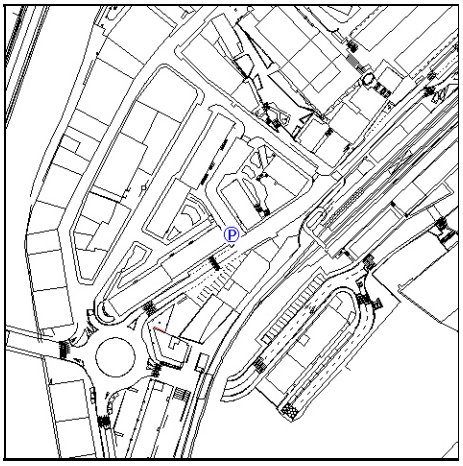
En este aparcamiento se deberá colocar una señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
	Presupuesto total	**167,00 €**

Aparcamiento reservado - AR73

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Ubitarte kalea, frente al 3**
Tipo de aparcamiento: **Línea**
Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **6,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

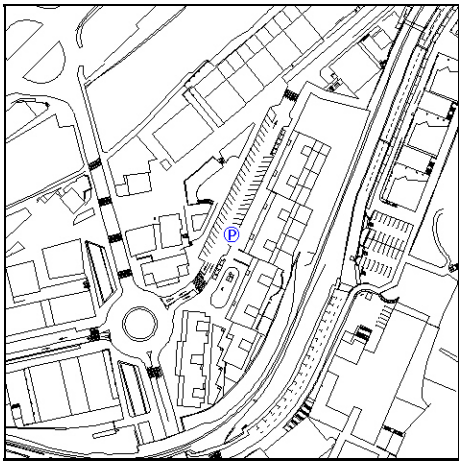
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**217,00 €**

Aparcamiento reservado - AR74

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Uparitzaga kalea, 8**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

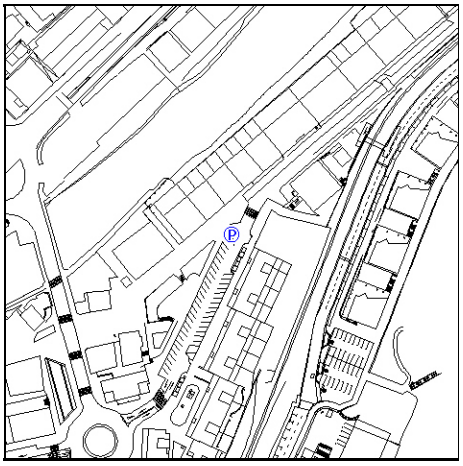
En este aparcamiento se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR75

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Uparitzaga kalea, frente al 14**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **3,8 m.** Largo - **5,4 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**SI**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

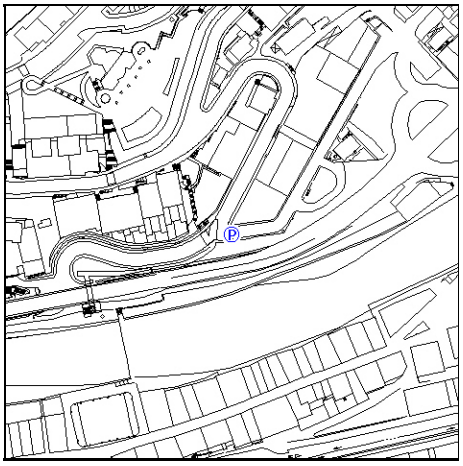
En este aparcamiento se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
	Presupuesto total	**901,00 €**

Aparcamiento reservado - AR76

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, s/n**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,2 m.** Largo - **6,5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

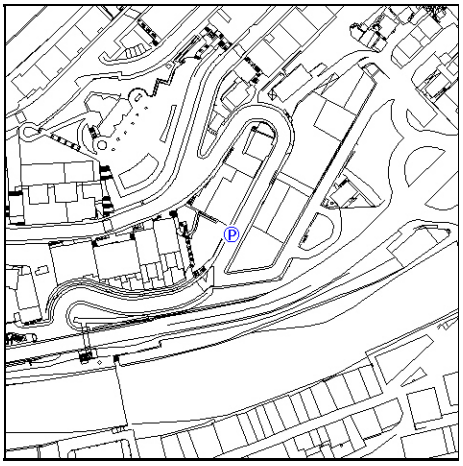
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR77

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, frente al 2**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **6 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**NO**
La señalización horizontal es antideslizante.	**-**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**SI**

PROPUESTA DE INTERVENCION

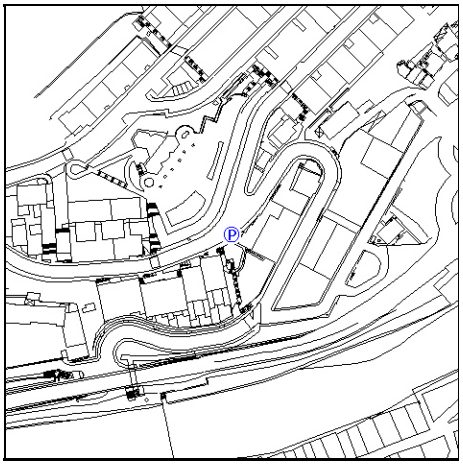
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y pintado de señal horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Pintado de señalización horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	111,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
	Presupuesto total	**328,00 €**

Aparcamiento reservado - AR78

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, 7**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,15 m.** Largo - **5,1 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

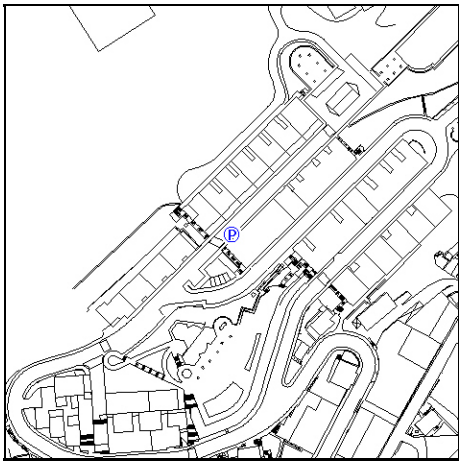
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - AR79

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, frente a la trasera del 61**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **5,2 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

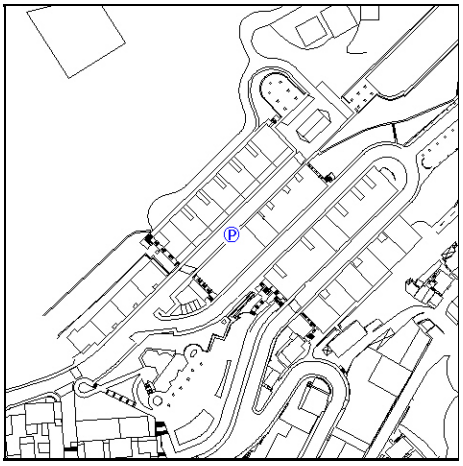
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR80

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, frente a la trasera del 57**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **2,1 m.** Largo - **5 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

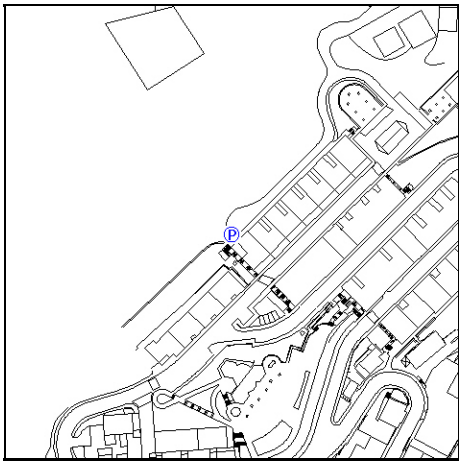
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR81

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea, 61**

Tipo de aparcamiento: **Bateria**

Medidas: Ancho - **2,6 m.** Largo - **4,9 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**NO**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

PROPUESTA DE INTERVENCION

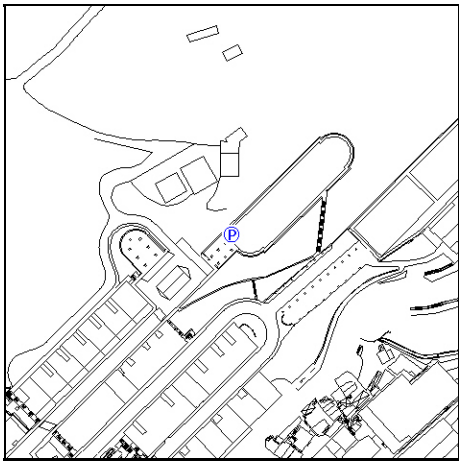
Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se deberá ejecutar un rebaje que proporcione una transición adecuada entre itinerario accesible y calzada. Asimismo, se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Construcción de rebaje.	1	567,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**951,00 €**

Aparcamiento reservado - AR82

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO





Dirección: **Urasandi kalea (aparcamiento)**

Tipo de aparcamiento: **Línea**

Medidas: Ancho - **1,75 m.** Largo - **6,15 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	**NO**
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	**SI**
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	**SI**
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	**-**
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	**SI**
La señalización horizontal es antideslizante.	**SI**
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	**NO**

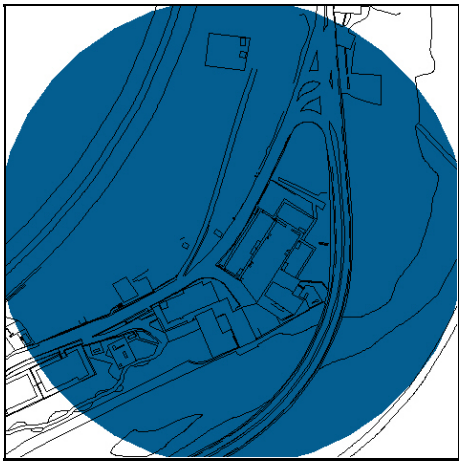
PROPUESTA DE INTERVENCION

Este aparcamiento carece de las medidas suficientes por lo que se propone el repintado de sus límites. Además se propone la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento al resto de los vehículos y señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad.	1	167,00 €
• Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	1	167,00 €
• Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	1	50,00 €
Presupuesto total		**384,00 €**

Aparcamiento reservado - ARNI01

INFORMACION GENERAL DEL APARCAMIENTO RESERVADO



Dirección: **Karmen plaza**

Tipo de aparcamiento:

Medidas: Ancho - **0 m.** Largo - **0 m.**

DIAGNOSTICO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO RESERVADO

Tiene las medidas adecuadas y suficientes	-
La plaza de aparcamiento es accesible desde la acera	-
Está colindante a un paso de peatones o a un rebaje específico	-
Existen 2 metros libres entre el aparcamiento y el paso de peatones (Bateria)	-
Señalizado con símbolo internacional de accesibilidad en el plano horizontal	-
La señalización horizontal es antideslizante.	-
Señalizado con el símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical	-

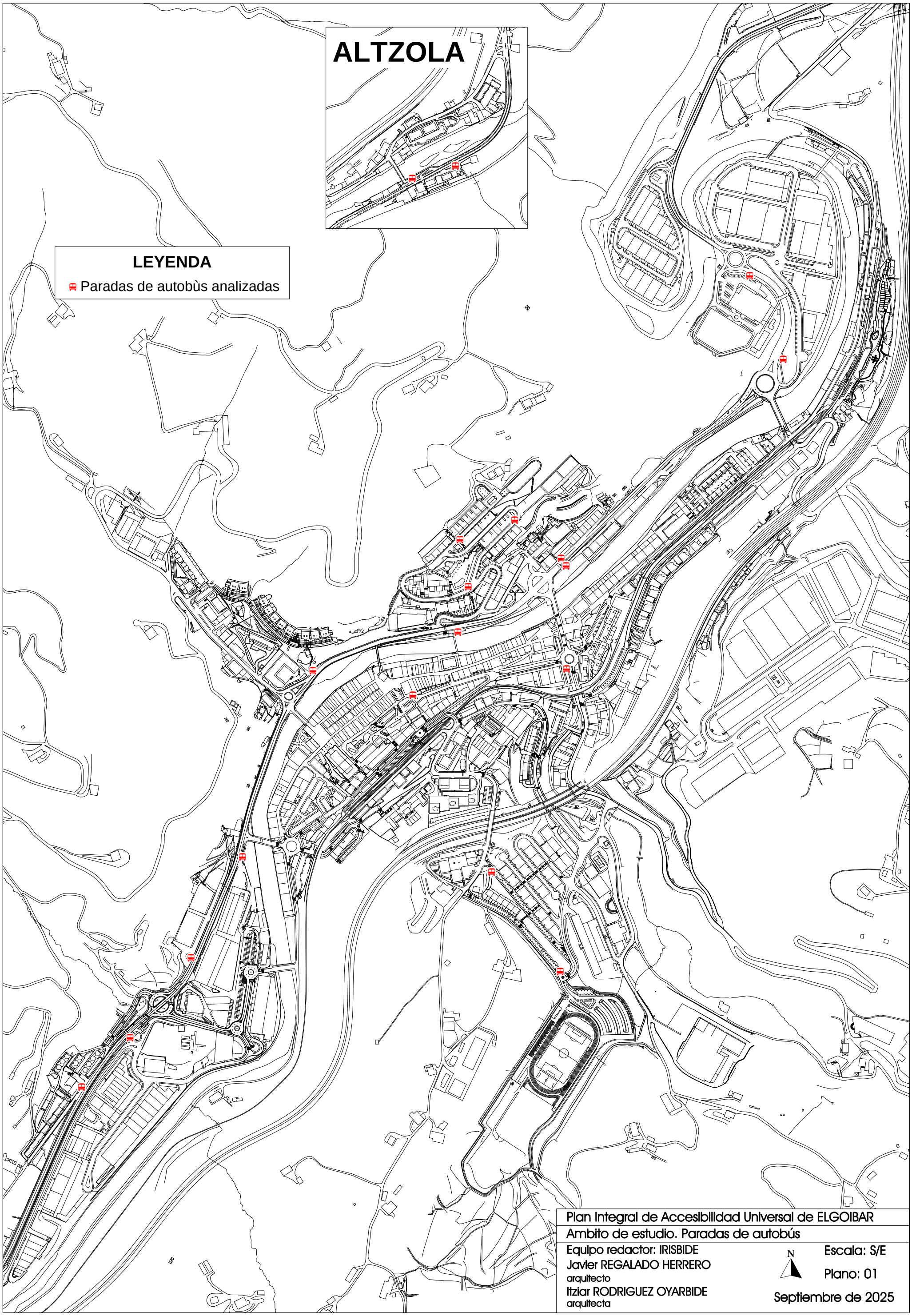
PROPUESTA DE INTERVENCION

El plano refleja la zona de influencia de este nuevo aparcamiento reservado propuesto en el presente Plan de Accesibilidad. La plaza deberá ubicarse en la zona central del círculo para satisfacer su radio de acción.

PRESUPUESTO: Intervenciones	Uds.	Subtotal
• Creación de nueva plaza de aparcamiento reservado.	1	1.000,00 €
	Presupuesto total	**1.000,00 €**

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

01	Ámbito de estudio. Paradas de autobús	E: S/E
02	Ámbito de estudio. Aparcamientos reservados	E: S/E
03	Paradas de autobús. Zona de influencia	E: S/E
04	Aparcamientos reservados. Zona de influencia	E: S/E
05	Prioridades. Paradas de autobús	E: S/E
06	Prioridades. Aparcamientos reservados	E: S/E
07	Aparcamientos reservados. Propuesta de implantación	E: S/E



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Paradas de autobús

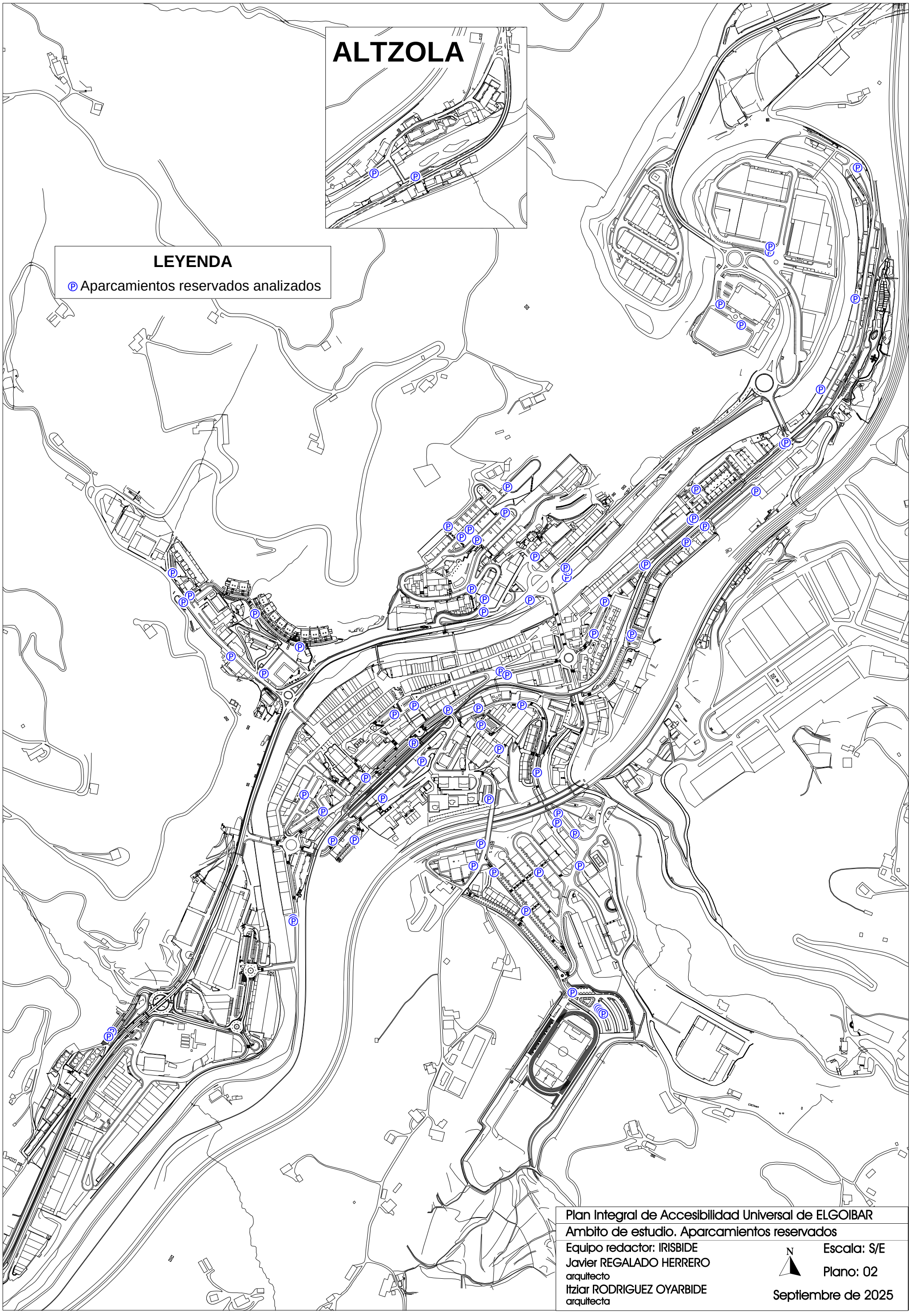
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 01

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Aparcamientos reservados

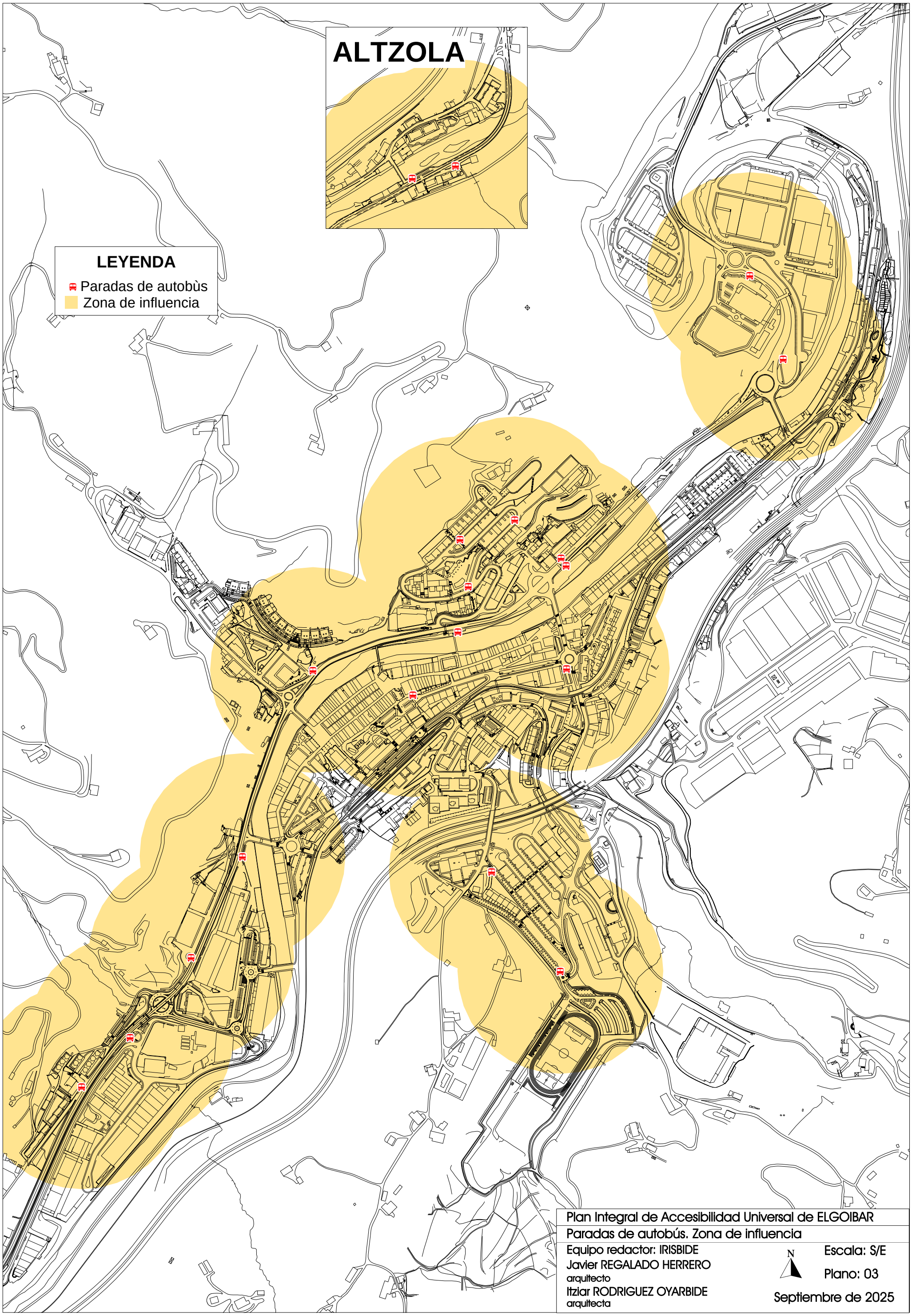
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 02

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Paradas de autobús. Zona de influencia

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 03

Septiembre de 2025

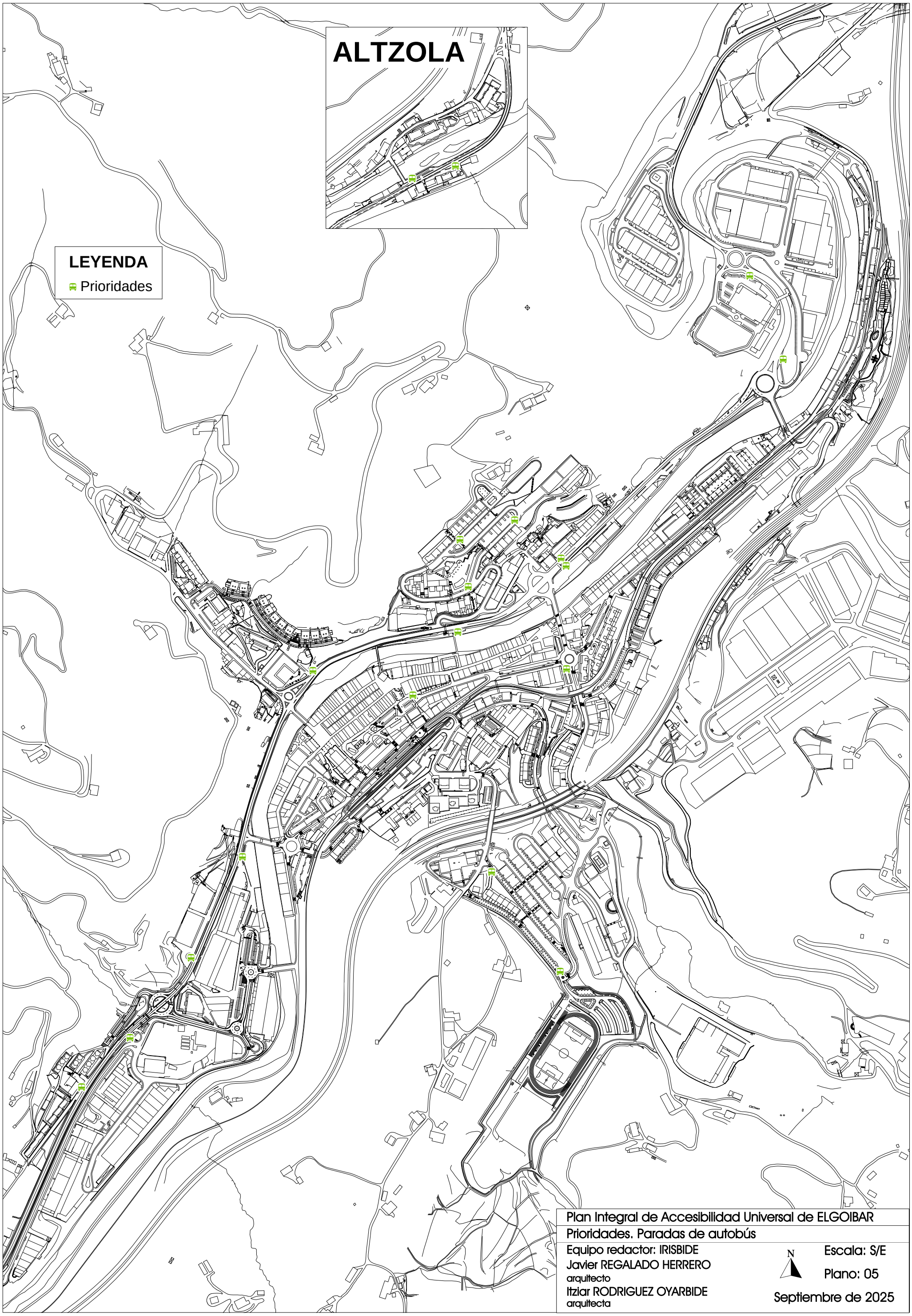
ALTZOLA

LEYENDA

Ⓟ Aparcamientos reservados

Zona de influencia

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR	
Aparcamientos reservados. Zona de influencia	
Equipo redactor: IRISBIDE Javier REGALADO HERRERO arquitecto Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE arquitecta	N Escala: S/E Plano: 04 Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Paradas de autobús

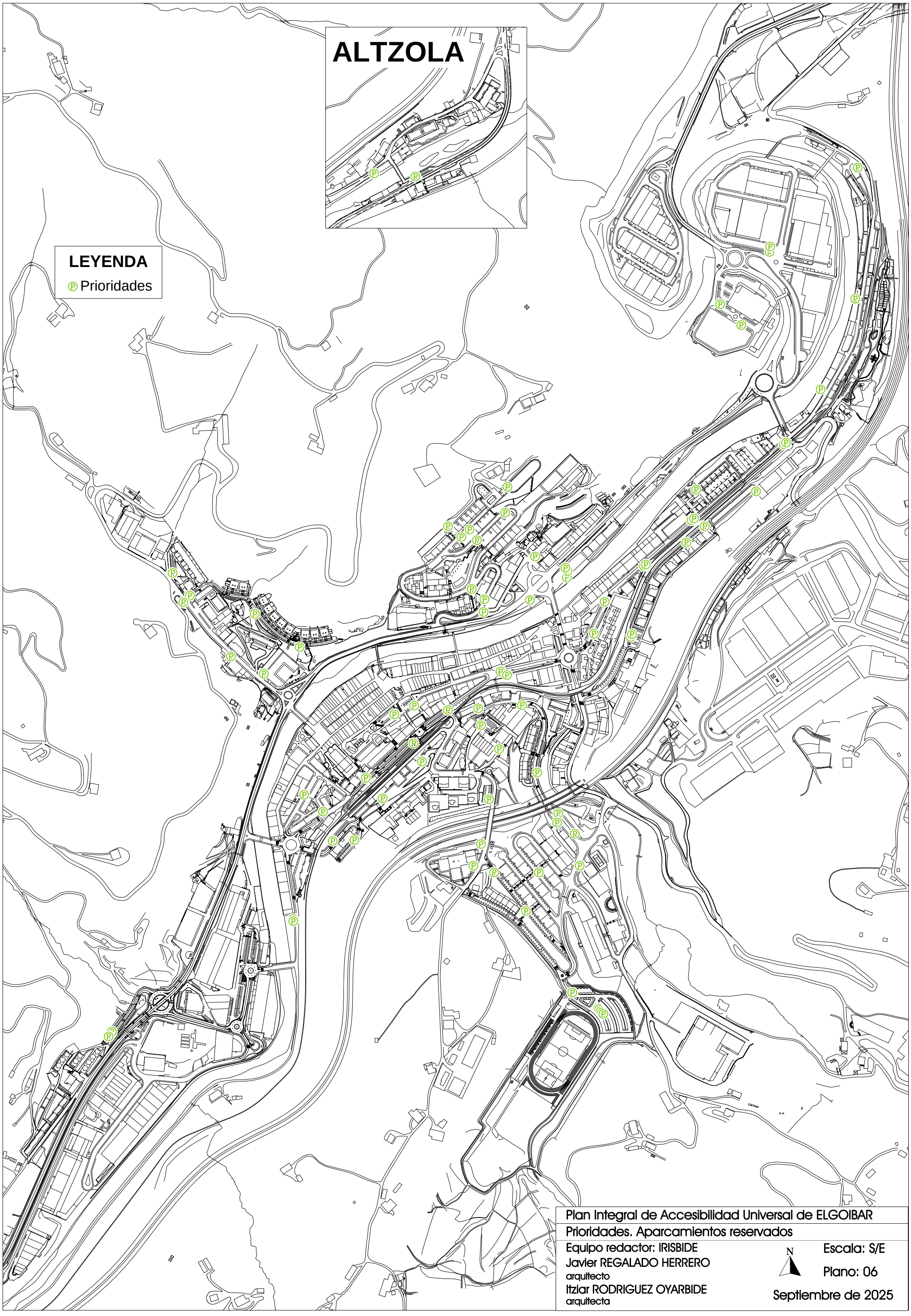
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 05

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Aparcamientos reservados

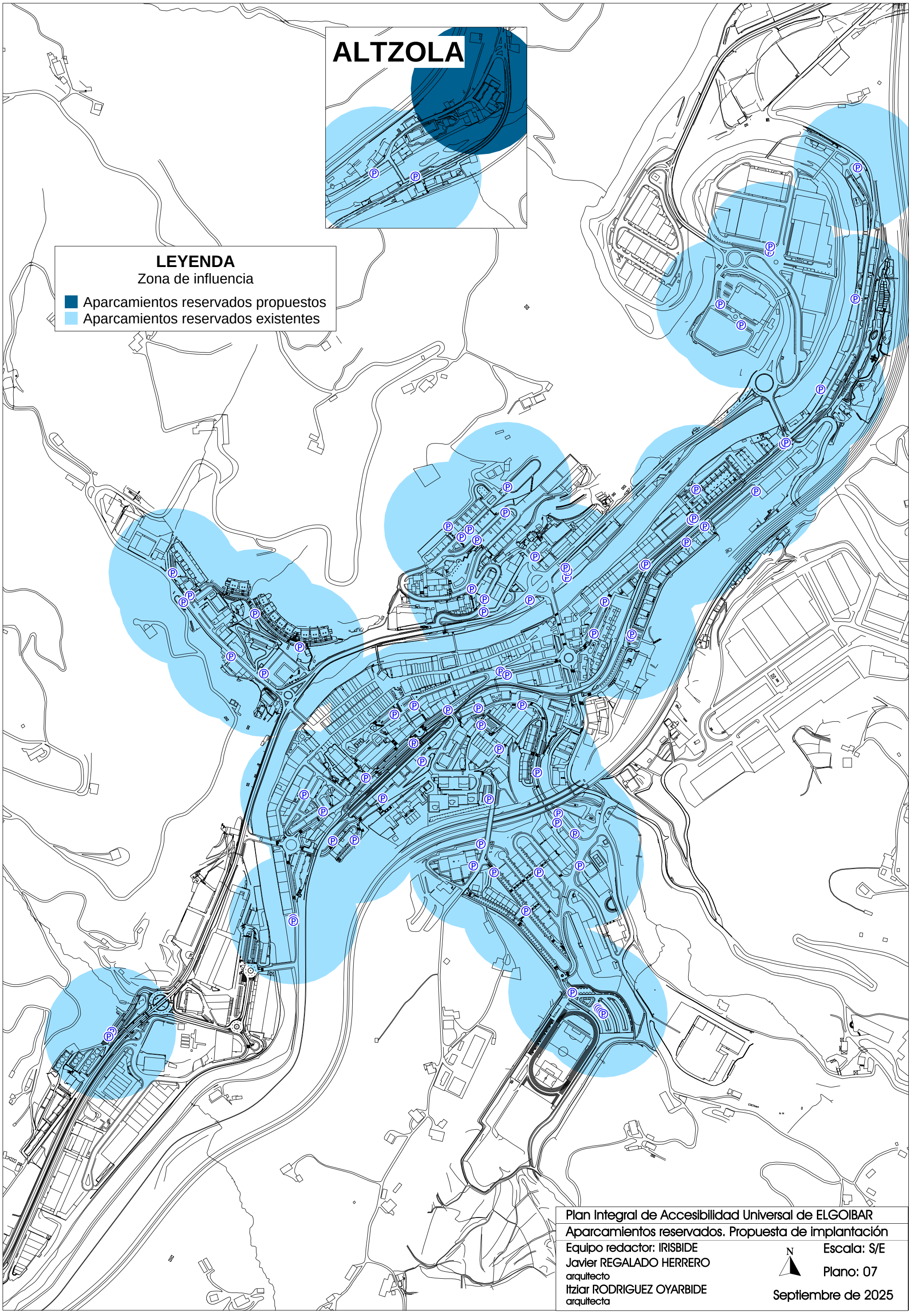
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 06

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Aparcamientos reservados. Propuesta de implantación

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 07

Septiembre de 2025

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 5
ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Redactores:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS……..... VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

5.- COMUNICACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES

INDICE DEL VOLUMEN

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

2.1.- Servicios ofrecidos por el ayuntamiento

2.2. – Comunicación con la ciudadanía.

2.2.1. – Canales de comunicación con el ayuntamiento.

2.2.2.- Acceso de la ciudadanía a la información municipal.

2.3.- Diagnóstico y propuesta de mejoras.

2.4.- Presupuesto y Prioridades.

3.- ANÁLISIS DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL

3.1.- Introducción. Marco normativo

3.2.- Accesibilidad web

3.3.- Análisis de la página web municipal y diagnóstico

3.4.- Presupuesto y Prioridades

4.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN/SEÑALETICA EN OTROS ÁMBITOS.

4.1.- Vía Pública

4.2.- Edificios Municipales

4.3.- Transporte

4.4.- Resumen de Presupuestos de Comunicación/Señalética

1.- INTRODUCCIÓN

El presente volumen del Plan Integral de Accesibilidad Universal (PIAU) se centra en un ámbito fundamental para la vida en comunidad: la comunicación y los servicios municipales. La accesibilidad no se limita únicamente al espacio físico, sino que alcanza también a la manera en que la ciudadanía se relaciona con su administración local, accede a la información pública y, sobre todo, participa de las actividades y servicios que el ayuntamiento promueve. En un contexto en el que los municipios constituyen el nivel de administración más cercano a las personas, garantizar que estos servicios sean accesibles para todas y todos resulta una condición imprescindible para la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Los servicios municipales, en este sentido, no se reducen a una mera gestión de recursos o infraestructuras, sino que representan espacios de convivencia y participación. A través de ellos se canalizan programas culturales, actividades deportivas, iniciativas educativas, proyectos de apoyo social o propuestas de ocio, que buscan responder a las diversas necesidades de la ciudadanía. Ahora bien, para que cumplan su función de cohesión y bienestar colectivo, estos servicios han de diseñarse y desarrollarse bajo el principio de la accesibilidad universal. De poco sirve organizar una actividad cultural si parte de la población no puede disfrutar de ella; o planificar un programa deportivo que deja fuera a quienes tienen alguna limitación física, sensorial o cognitiva. La verdadera eficacia de los servicios municipales depende, por tanto, de su capacidad de ser utilizados y disfrutados en condiciones de igualdad por todas las personas.

La comunicación municipal se convierte, en este contexto, en una herramienta clave para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía. No solo garantiza la transparencia de la gestión pública, sino que también permite difundir de manera clara y accesible la oferta de actividades y servicios, facilitando que cada persona pueda conocerlos y decidir cómo participar. Una comunicación inaccesible, con información difícil de localizar o comprender, genera exclusión y limita el derecho a formar parte de la vida comunitaria. Por el contrario, una comunicación inclusiva y multicanal amplía las posibilidades de participación y refuerza la confianza en la administración.

La accesibilidad, entendida en su sentido más amplio, engloba aspectos físicos, sensoriales, cognitivos y tecnológicos. Ello implica no solo eliminar barreras arquitectónicas en instalaciones municipales, sino también garantizar intérpretes de lengua de signos, materiales en lectura fácil, páginas web compatibles con lectores de pantalla o señalización comprensible y bien ubicada. Se trata de configurar un ecosistema en el que cualquier persona, con independencia de su edad, situación funcional, nivel educativo o competencia digital, pueda acceder a los servicios, actividades y programas municipales de manera plena y autónoma.

Este volumen desarrolla, en consecuencia, un análisis detallado de los distintos elementos que conforman la comunicación y los servicios municipales y se organiza de la siguiente manera:

- Servicios Municipales: ofrecidos por el ayuntamiento, analizando su grado de accesibilidad y la manera en que se garantiza la participación de toda la ciudadanía. También se estudian los canales de comunicación existentes y el acceso a la información municipal, con especial atención a las prioridades detectadas y a los recursos necesarios para su mejora.
- Página Web municipal: se trata una la principal vía de acceso a trámites e información en la actualidad. Se evalúan su marco normativo, accesibilidad digital, usabilidad y claridad de los contenidos, ofreciendo conclusiones y propuestas para garantizar que funcione como un recurso universalmente accesible.
- Otros ámbitos: el último capítulo amplía la mirada hacia otros ámbitos de comunicación y señalización ya analizados, como la vía pública, los edificios municipales o el transporte. Se subraya la importancia de la señalización como elemento de orientación, autonomía y seguridad, y se presentan los presupuestos vinculados a la mejora de estos sistemas.

En definitiva, este volumen tiene por objeto ofrecer una visión integrada de la comunicación municipal y de la accesibilidad de los servicios que el ayuntamiento promueve, desde la perspectiva de la accesibilidad universal. El objetivo no es únicamente cumplir con una obligación normativa, sino garantizar que el derecho a la participación, a la cultura, al deporte, al ocio y al conjunto de la vida comunitaria sea real y efectivo para todas las personas.

2.- ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Se realiza el análisis y diagnóstico de la comunicación en los diferentes servicios ofrecidos por el ayuntamiento tanto de manera presencial como a través de la página web.

2.1.- SERVICIOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

La página web municipal recoge los servicios ofrecidos por el consistorio indicando la localización, el número de teléfono y el correo electrónico de contacto de cada uno de ellos. Asimismo, se indica el equipo humano que compone cada servicio.
https://elgoibar.eus/es/servicios/

Debemos hacer mención especial a la Oficina de Atención a la Ciudadanía por tratarse de un servicio integral de Atención Ciudadana para que la ciudadanía pueda realizar todos los trámites municipales así como encontrar la información que precise sobre el Ayuntamiento y el municipio.
Dispone de un catálogo de trámites actualizado. Además, la ciudadanía podrá realizar un buen número de trámites on-line, disponiendo de identificación electrónica.
Ofrece los siguientes servicios:

- Información y orientación a la ciudadanía.
- Registro de solicitudes e instancias dirigidas al Ayuntamiento.
- Padrón Municipal: inscripción y emisión de volantes.
- Impuestos y tasas
- Presentación de ofertas para contratación administrativa.
- Reclamaciones, quejas y sugerencias.

A continuación, se describen los servicios ofrecidos desde el ayuntamiento a la ciudadanía:

A) CULTURA:

Está gestionado por el Departamento Municipal de Cultura y sus principales tareas y actividades son las siguientes:

- Programación y difusión de la oferta municipal.

- Potenciar y coordinar la programación cultural anual con los colectivos culturales que hay en la villa.
- Gestionar las subvenciones a los grupos culturales.
- Gestión, programación y dirección del Herriko Antzokia.
- Impulsar y establecer la programación profesional de espectáculos escénicos: teatro y danza, el primer viernes de cada mes.
- Impulsar y establecer la programación infantil de espectáculos escénicos.
- Gestionar las infraestructuras culturales, así como los locales municipales cedidos a dichos colectivos.
- Garantizar el uso adecuado de la Casa de la Cultura: programación y coordinación de exposiciones, gestión y coordinación de las actividades qu ese desarrollan en la Casa de Cultura.
- Coordinar y gestionar la oferta cultural con los Centros Educativos.
- Gestión de las subvenciones en los centros educativos de la Villa.
- Canalizar las distintas propuestas y solicitudes de los Centros Educativos
- Programación, coordinación y gestión de festejos.

B) ENTORNO RURAL:

Gestionado por la Asociación de Desarrollo Rural de Debabarrena: Debemen.

Es la asociación de desarrollo rural del Bajo Deba. Está compuesta por representantes de 6 municipios, representantes sindicales y representantes de cooperativas y asociaciones de baserritarras. La asociación fue creada en 1991 con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural y preparar los servicios para esa población, y en especial procurar la participación en el Programa de Desarrollo Rural de las administraciones locales de la comarca de Debabarrena junto con los/las agricultores/as, las industrias agroalimentarias y el sector del agroturismo. Para ello se realizarán los estudios, las inversiones y cualquier actuación complementaria con tal de conseguir los fines. Del mismo modo, son fines de la asociación, los trabajos de mantenimiento, limpieza, plantación y cuidado de los jardines, parques, cauces de ríos, caminos y zonas verdes, el montaje de las estructuras de ferias y los trabajos de mantenimiento de los caminos rurales.

La labor de la asociación se concreta en dos grandes ejes:

- Proyectos encaminados al desarrollo rural (sanidad, servicios sociales, educación, vivienda, deporte, nuevas tecnologías, infraestructuras...)
- Caminos, suministro de agua, equipamientos de servicios, formación cultural...

Además, la asociación ofrece los siguientes servicios:

- Recogida de plásticos
- Servicio de limpieza de caminos y cunetas en zonas rurales
- Montaje de txosnas para mercados.
- Limpieza de las zonas verdes, desbroces, talas, etc.
- Arreglo de caminos rurales

C) EUSKERA

La función principal del Departamento de Euskera es llevar a cabo planes para la normalización del uso del euskera, tanto en el Ayuntamiento como en el municipio: Plan de Normalización del Euskera en Elgoibar.

Ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría lingüística: corrección de textos, traducciones especiales, asesoría para escribir los apellidos de acuerdo con la grafía euskaldun, asesoría para escribir correctamente los topónimos, modelos de textos…
- Información en torno a la situación del euskera: datos sociolingüísticos del municipio, datos del uso del euskera, modelos educativos…
- Subvenciones: para acudir a los “barnetegis”, para ir a la Universidad Vasca de Verano (UEU), para la realización de cursillos especializados de euskera, para la colocación de rótulos exclusivamente en euskera…
- Asesoría y ayuda dirigida a los ciudadanos/as y a las asociaciones del municipio, en todo lo que concierne a la normalización del euskera.

D) IGUALDAD:

El objetivo principal del Departamento de Igualdad es construir un modelo de sociedad más justo e igualitario. Para lograr este objetivo, desde el Ayuntamiento diseñan y desarrollan políticas públicas de igualdad.

Este departamento ofrece los siguientes servicios:

- Lila, la Casa de las Mujeres de Elgoibar, quiere ser un espacio de referencia para el encuentro, el debate y la reflexión de las mujeres y que sirva para luchar por la igualdad de mujeres y hombres; es decir, por el feminismo.
- Mesa de Lila: La Mesa de Lila es un espacio de participación de las mujeres. En ella pueden participar representantes de grupos e individuos que quieran incidir en las políticas de igualdad. Su objetivo es reflexionar sobre el rumbo de las políticas de igualdad de Lila. Se reúne todos los meses, los terceros miércoles de cada mes a las 16:30 horas en Lila.
- Subvenciones a centros escolares de la localidad para la promoción de programas de prevención de la violencia machista.

- Subvenciones a asociaciones locales para la realización de programas específicos de igualdad de mujeres y hombres.
- Servicio de información y orientación a la ciudadanía y a los agentes sociales, especialmente a las mujeres. Información y asesoramiento sobre recursos y programas en materia de igualdad.
- Ofrecer información sobre los derechos de las mujeres y recursos para garantizar los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- Desarrollar y consolidar la participación y los cauces de colaboración de las mujeres.
- Impulso y participación en acciones dirigidas a la ciudadanía y agentes sociales (días como 8 de marzo, 25 de noviembre, 17 de mayo, 28 de junio, etc.).

E) JUVENTUD Y EDUCACIÓN:

Está gestionado por el Departamento de Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud. Desde este departamento se pretende facilitar con estabilidad y continuidad que los/as niños/as, adolescentes y jóvenes se desarrollen y disfruten de su infancia, adolescencia y juventud; como etapa vital con valor y significado en sí misma y como etapa que hace posible un proceso progresivo de transición exitosa y satisfactoria a la condición adulta.

Ofrece los siguientes servicios:

- Servicio para la infancia (Ludoteka)
- Servicio para la adolescencia (Gazteleku)

F) PATRONATO DE DEPORTES:

El Patronato Municipal de Deportes tiene como objetivo principal la gestión del deporte municipal, dotando al municipio de una infraestructura de calidad, creando nuevas actividades, impulsando el asociacionismo deportivo y coordinando el Deporte Escolar.

Ofrece los siguientes servicios:

- Instalaciones deportivas: Mintxeta, Polideportivo Olaizaga, Polideportivo IMH y frontón de la Ikastola. En estas instalaciones se puede disfrutar de diferentes equipamientos: canchas deportivas, gimnasio, piscinas cubiertas, saunas, rocódromo, etc.
- Oferta de actividades: la página web describe todas las actividades ofrecidas en sus cursillos como pilates, crossfit, spinning, Elgoibar Sasoian (difigido a la tercera edad) y muchos otros cursos.

A través de la propia página se puede obtener información detallada de los beneficios de la actividad, el horario y el calendario, así como la posibilidad de reservar los servicios con identificación de acceso mediante usurario y contraseña, en NahiDozunian.

G) POLICÍA MUNICIPAL:

Sus funciones y actividades principales son las siguientes, en aplicación de la Ley de la Policía del País Vasco, en su artículo 27:

- Los Cuerpos de Policía Local, tal y como dispone la ley de la Policiía del País Vasco, en su artículo 27, ejercen las siguientes funciones:
- Proteger a las autoridades de los municipios y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.
- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.
- Policía Administrativa en lo relativo a ordenanzas, bandos y demás disposiciones y actos municipales dentro de su ámbito de competencia, así como velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de medio ambiente y protección del entorno en el ámbito de las competencias locales en dichas materias.
- Participar en las funciones de Policía Judicial colaborando con las Unidades de Policía Judicial.
- Prestar auxilio en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de protección civil.
- Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos.
- Vigilar los espacios públicos y colaborar en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello.
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

Ofrecen los siguientes servicios:

- Guardamos los objetos hallados y perdidos.
- Recogida de animales perdidos.
- Nos hacemos cargo de los vehículos abandonados.
- Tramitación de denuncias de tráfico.
- Servicio a transeúntes.

- Cortes de calles, cortes de agua etc. coordinados con los servicios técnicos.
- Control del horario de cierre de los bares.
- Control de perros peligrosos.
- Ocupación de vía pública.
- Gestión de solicitudes de estacionamiento puntual.
- Gestión del depósito de grúa.
- Citaciones y notificaciones.
- Comprobación de residencia.
- Registro de solicitudes dirigidas a la policía municipal.
- Trámites.
- Información de interés.

H) PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO:

Gestionado por el Departamento Municipal de Promoción Económica y Empleo pretende dinamizar y apoyar a todos aquellos proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo económico del municipio. Ofrece los siguientes servicios:

- Impulsar actividades para la dinamización del ámbito rural, comercio y la hostería local (feria de fin de mes, concurso de pinchos, feria para el desarrollo sostenible…).
- Asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos de empresa y autoempleo (en colaboración con Debegesa).
- Empresa: dinamización de proyectos dirigidos a la mejora de la competitividad de las empresas locales.
- Campañas de orientación del alumnado de Elgoibar hacia profesiones de alta empleabilidad vinculadas con el sector industrial.
- Gestión de proyectos para mejorar y fomentar el empleo en el municipio.

I) SERVICIOS SOCIALES:

Está gestionado desde el Departamento Municipal que lleva su propio nombre. Se puede acceder mediante solicitud de cita previa. Ofrece los siguientes servicios y programas:

- Personas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Para la inserción laboral y en contra de la exclusión.
- Para la prevención de drogodependencias u otras adicciones psicológicas.
- Para las víctimas de violencia de género.
- Para familias, menores y jóvenes.

- Para las personas inmigrantes.
- Subvenciones.

J) URBANISMO:

Está gestionado por el Departamento Municipal de Urbanismo. Este departamento se ocupa de planificar el desarrollo urbano del municipio y de tramitar e inspeccionar las licencias y permisos para ejecutar las obras y las actividades económicas de la ciudad. Los servicios que ofrece son los siguientes:

- Información al público sobre el planeamiento vigente y en tramitación.
- Tramitación de Planes urbanísticos, bien de iniciativa pública, bien por iniciativa de particulares.
- Gestión urbanística: tramitación de los instrumentos de gestión e información sobre los mismos.
- Tramitación de autorizaciones de obras bien por licencia, bien mediante comunicación previa.
- Tramitación de autorizaciones de ocupación de la vía pública con elementos de construcción: grúas, casetas, andamios,…o con terrazas: mesas, sillas, sombrillas, o elementos en venta: cajas de fruta, flores…etc.
- Tramitación de autorizaciones de funcionamiento y apertura de actividades, bien por comunicación previa, bien por licencia, en función de la entidad y potenciales molestias que puede causar: comercios, talleres, bares,…etc.
- Contestación por escrito de consultas urbanísticas.
- Ordenes de ejecución a edificaciones en mal estado, y tramitación de expedientes de ruina.
- Control de la legalidad en materia de obras y actividades, por medio de tramitación de denuncias, expedientes sancionadores,..etc.
- Tramitación de informes ITE (inspección técnica de edificios).
- Tramitación de licencias de segregación, licencias de vado,..etc.
- Copia de planos y proyectos existentes en el archivo del Departamento.

Los siguientes departamentos realizan funciones internas del propio ayuntamiento y no tiene propiamente interacción con la ciudadanía:

-. <u>ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y TRANSPARENCIA:</u>

Las funciones y actividades principales que desempeña son las siguientes:

- Mantener y actualizar el registro de personal.
- Gestionar la Oferta de empleo público anual.

- Realizar procesos de selección y contratación de personal.
- Gestionar los procesos de movilidad interna.
- Mantener y actualizar las plantillas y relaciones de puestos de trabajos.
- Resolver las cuestiones sobre retribuciones.
- Gestionar las peticiones de permisos y licencias.
- Resolver las peticiones de cambio de situaciones administrativas.
- Valoración de los puestos de trabajo.
- Controlar el absentismo y gestionar el control médico del mismo.
- Relaciones con la Junta de Personal y el Comité de Empresa.
- Gestionar los planes de formación.
- Gestionar las acciones transversales y gestionar, impulsar, promover y coordinar las actuaciones de mejora de las distintas Áreas.
- Asesorar en materia de personal y organización a los Organismos Municipales.
- Dirigir, impulsar, asesorar, controlar y realizar el seguimiento de proyectos de modernización administrativa, mejora y calidad de los servicios y de proyectos confiados a tal responsabilidad o cuando estos afecten de forma transversal.
- Diseñar, planificar, coordinar y supervisar las acciones encaminadas a la mejor continua y detección de buenas prácticas del desempeño organizacional para el Ayuntamiento de Elgoibar.
- Impulsar la implantación en el Ayuntamiento de sistemas de mejora continua y aseguramiento de la calidad, definiendo y aplicando procedimientos de control de la productividad y calidad para detectar posibilidades de mejora.
- Analizar la estructura organizativa, interrelaciones que se producen entre los distintos servicios, las funciones asignadas al Ayuntamiento, etc., y proponer e implantar mejoras de la organización, de procedimientos, de documentos, de infraestructuras y de sistemas de trabajo con objeto de lograr la máxima productividad y calidad en los servicios.
- Mantener actualizado constantemente el sistema municipal de procedimientos, documentos, impresos, sistemas de trabajo, manuales, instrucciones… y asegurar su distribución entre el personal de la organización con objeto de que sean asimilados, entendidos y puestos en marcha correctamente.
- Planificación estratégica de la comunicación interna y externa del Ayuntamiento.
- Diseño, planificación, gestión y coordinación de la página web municipal. Elaboración en la misma de diversos contenidos.
- Creación, gestión y coordinación del Portal de Transparencia municipal en la web.
- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

-. <u>HACIENDA E INTERVENCIÓN:</u>

El Departamento de Hacienda e Intervención ofrece los siguientes servicios:

- Confeccionar el Presupuesto del Ayuntamiento y el Presupuesto municipal general y controlar su ejecución.
- Llevanza de la contabilidad y el control de los gastos de los distintos servicios.
- Gestión de los distintos recursos económicos del Ayuntamiento y las operaciones de financiación.
- Gestión y actualización de los padrones fiscales
- Suministro de información y apoyo a la Comisión de Hacienda.
- Realizar pagos a los proveedores y a los beneficios de las subvenciones.
- Responder de los pagos derivados de las responsabilidades patrimoniales.
- Recepción y devolución de los avales derivados de las contrataciones de obras y servicios.

-. <u>SECRETARÍA MUNICIPAL:</u>

Este servicio, aunque incluido entre los servicios municipales, entendemos que es más un servicio internos del ayuntamiento que ocasionalmente atiende al público en general. Ofrece los siguientes servicios:

- Actas y sesiones
- Padrón Municipal de Habitantes
- Tablón de Edictos
- Fé pública
- Bienes y Patrimonio
- Recursos contenciosos-administrativos
- Archivo de convenios administrativos
- Asesoramiento jurídico
- Declaración de Actividades y Bienes de los Corporativos
- Administración Electoral
- Archivo municipal
- Coordinación de la agenda de la alcaldía

2.2. COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

2.2.1. CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO..

La relación de la ciudadanía con el ayuntamiento se puede realizar tanto de forma presencial como de forma telemática.

-. RELACIÓN PRESENCIAL:

Hay que señalar, que la ciudadanía de ELGOIBAR puede acudir la Oficina de Atención a la Ciudadanía para realizar las gestiones que precise. Asimismo, puede coger cita en algunos departamentos a través de una llamada telefónica. La atención ser realiza dentro del horario laboral.

-. RELACIÓN TELEMÁTICA

Por otra parte, Ayuntamiento de ELGOIBAR tiene implantada la administración electrónica, de manera que cualquier persona o institución pueda acceder a los servicios municipales por medios telemáticos desde cualquier dispositivo, sin límites horarios, para cualquier gestión, con todas las garantías.

La relación telemática entre ciudadanía y ayuntamiento se realiza a través de la sede electrónica a la que se accede desde la página web municipal, dentro de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

El ayuntamiento dispone, además de estos canales, los dos siguientes canales de comunicación:

-. Comunicación de incidencias/averías

Cualquier ciudadano/a puede comunicar cualquier tipo de incidencia detectada en las calles y plazas de Elgoibar a través de Línea Verde, una app para incidencias en municipios. .

https://www.elgoibarberdea.org/lv/incidencias_online.asp?lng=es&lng=es

-. Canal de denuncias

Existe un canal de denuncias, denominado Canal de Protección del Informante.

El ayuntamiento de Elgoibar implantó este canal tras la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Se accede de manera digital: https://whistleblowersoftware.com/secure/elgoibarkoudala

2.2.2. ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

A) INFORMACIÓN GENERAL

La información general, no asociada a expedientes, se publica a través de noticias y agenda de la página web.

B) TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Se alimenta automáticamente desde el propio Gestor de expedientes, con lo que la información se actualiza constantemente.

C) PORTAL DE TRANSPARENCIA

Se publica información relevante como es la oferta pública de empleo, subvenciones, ordenanzas fiscales y otras.

2.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS

La metodología empleada para evaluar la accesibilidad de los servicios municipales se diseñó una encuesta dirigida al personal del ayuntamiento, considerando que su experiencia diaria proporciona una visión más ajustada que una encuesta general a la ciudadanía. La herramienta utilizada fue un formulario digital (Google Forms) distribuido entre las diferentes áreas y servicios municipales.

En total se recibieron 16 respuestas, que abarcan un abanico representativo de departamentos. Sin embargo, se ha observado que la mayor parte de las respuestas (31,3%) provienen del departamento de hacienda e intervención. Las demás respuestas están repartidas en todos los demás departamentos, habiendo recibido entre una o dos respuestas de cada uno de ellos.

2.3.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

-. Atención a la ciudadanía y medidas adoptadas

- La atención a la ciudadanía se ofrece principalmente de forma presencial, telefónica y por correo electrónico.
- En cuanto a la adaptación de la atención a personas con diversidad funcional, la mayoría del personal declara no contar con medidas específicas establecidas. Las actuaciones suelen basarse en la buena voluntad y la improvisación (hablar más

despacio, mirar a la cara, empatizar), pero no en protocolos claros ni recursos formales.
- Existen algunas menciones puntuales a la disponibilidad de intérprete de lengua de signos o a la adaptación de instalaciones deportivas para personas mayores, pero son excepciones.

-. Accesibilidad de la comunicación municipal

En la comunicación escrita (cartelería, folletos, anuncios), algunos servicios afirman tener en cuenta criterios de accesibilidad (tipografía, claridad, uso de lenguaje sencillo), pero otros admiten que no hay pautas sistemáticas ni homogéneas.

-. Actividades y medidas de inclusión

- En los servicios municipales, cuando se organizan actividades dirigidas a la ciudadanía, la accesibilidad de estas se considera de forma irregular.
- El uso de lenguaje claro y sencillo se valora como aplicado “a menudo” o “siempre” en algunos servicios, pero no de manera uniforme.
- La posibilidad de que las personas con necesidades específicas comuniquen esas necesidades antes de participar en una actividad no está garantizada en todos los casos.
- La formación del personal en accesibilidad y trato inclusivo es, en general, muy escasa.

-. Sensibilización a la ciudadanía

Las acciones de sensibilización y formación al público (charlas, campañas en redes sociales, programas escolares) son muy poco frecuentes. La respuesta mayoritaria es “nunca” o “esporádicamente”.

-. Formación del personal

La gran mayoría del personal encuestado indica no haber recibido nunca formación específica en materias clave como:
- Lenguaje inclusivo y comunicación accesible.
- Tecnologías accesibles.
- Atención a personas con discapacidad.
- Lengua de signos.

Solo se mencionan experiencias puntuales y aisladas en algunos departamentos.

2.3.2. CONCLUSIONES

- La accesibilidad en los servicios municipales no está sistematizada: depende en gran medida de la iniciativa personal y la sensibilidad de cada trabajador/a.
- La falta de protocolos y recursos estandarizados genera desigualdad en la calidad de la atención, según el servicio o la persona que atienda.
- Aunque hay voluntad de ofrecer un trato adecuado, se evidencia una carencia de formación estructurada en accesibilidad y diversidad funcional.
- La comunicación municipal aún no integra criterios claros de accesibilidad de forma homogénea, ni en la web ni en la comunicación escrita.
- Las actividades y programas municipales no garantizan siempre la accesibilidad ni prevén mecanismos específicos de adaptación.
- La sensibilización social en torno a la inclusión se aborda de manera muy limitada, lo que reduce el impacto de las políticas de accesibilidad en la comunidad.

2.3.3. PROPUESTA DE MEJORAS

- Elaborar protocolos comunes de atención accesible para todos los servicios municipales, con pautas claras y aplicables.
- Impulsar un plan de formación continua en accesibilidad, trato inclusivo, comunicación clara y uso de tecnologías accesibles, dirigido a todo el personal.
- Establecer criterios homogéneos de comunicación accesible (tipografía, lenguaje, formatos digitales, lectura fácil) y aplicarlos en toda la producción escrita y digital del ayuntamiento.
- Garantizar que en todas las actividades municipales se habilite un mecanismo para que las personas con necesidades específicas puedan notificarlas previamente, y se asegure una respuesta adecuada.
- Reforzar la sensibilización a la ciudadanía con campañas periódicas, programas escolares e iniciativas comunitarias que promuevan la inclusión.
- Evaluar periódicamente la accesibilidad de los servicios y actividades para asegurar una mejora continua. Para ello se recomienda repetir esta misma encuesta cada dos años, aplicando la misma metodología utilizada en este diagnóstico, lo que permitirá obtener un feedback comparativo y objetivo sobre los avances logrados.

2.4. PRESUPUESTO Y PRIORIDADES

Considerando que la mejora de la comunicación en los servicios municipales constituye una prioridad para el ayuntamiento, se estima oportuno prever, con carácter anual, una partida presupuestaria específicamente destinada a la mejora de la accesibilidad en dichos servicios.

Dicha partida presupuestaria se incorpora en la fase prioritaria del plan de actuación, ya que su implicación económica resulta moderada, mientras que los beneficios derivados —en términos de accesibilidad e inclusión— tienen un impacto positivo en un amplio sector de la ciudadanía.

Esta partida se destinará a los siguientes campos:

- Mejora de la accesibilidad al contenido audiovisual (subtítulos, audiodescripciones o lengua de signos).
- Desarrollo de una campaña de sensibilización en redes sociales que iría aparejado con un taller en tecnologías accesibles.
- Impartición de una formación al personal municipal en atención a personas con discapacidad.
- Contratación de intérpretes de lengua de signos para charlas, conferencias u otros eventos en los que se prevea la posible asistencia de personas sordas.

TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS MUNICIPALES	**6.000,00 €**

3.- ANÁLISIS DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL

Siguiendo las exigencias recientes en cuanto a accesibilidad, y teniendo en cuenta que la página web municipal es uno de los canales más empleados para que la ciudadanía se comunique con el ayuntamiento, se analiza el grado de accesibilidad de la página web municipal de ELGOIBAR.

3.1.- INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO.

En el presente PIAU, siguiendo las exigencias recientes en cuanto a accesibilidad se analiza el grado de accesibilidad de la página web municipal de ELGOIBAR.

En cuanto a normativa, la trasposición de la Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, tiene por objeto establecer los requisitos de accesibilidad universal de los siguientes productos y servicios. Tomando como base esta Directiva se han identificado los siguientes servicios, entre los que se encuentra la página web:

Servicios
- Comunicaciones electrónicas entidad- ciudadano
- Puntos de atención presencial, remoto u on-line
- Comercio electrónico
- **Sitios web**
- Sistemas de información
- Redes sociales
- Atención personalizada
- Ayudas técnicas a demanda (sillas de ruedas, audio guías…)

Por otra parte, se debe considerar las siguientes normas:

-. Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

-. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

-. La Norma UNE-EN 301549:2022 Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC, del 05/01/2022, aplicables a la contratación pública en Europa, es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 301549:2021 V3.2.1 (2021-03) Accessibility requirements for ICT products and services.

3.2.- ACCESIBILIDAD WEB

Accesibilidad Web significa que los sitios web, herramientas y tecnologías están diseñados y desarrollados de tal manera que las personas con diversidad funcional pueden usarlas. Más concretamente, las personas pueden percibir, comprender, navegar e interactuar con la Web.

La Accesibilidad web abarca todas las diversidades funcionales que afectan al acceso a la Web, incluyendo:

- auditivas
- cognitivas
- neurológicas
- físicas
- del habla
- visuales

La accesibilidad web también beneficia personas *sin* diversidad funcional, como por ejemplo:

- personas utilizando teléfonos móviles, relojes inteligentes, televisores inteligentes y otros dispositivos con pantallas pequeñas, diferentes modos de entrada, etc.
- personas mayores cuyas habilidades cambian con la edad.
- personas con “discapacidades temporales”, como puede ser un brazo roto o la pérdida de unas gafas
- personas con “limitaciones por su ubicación”, como puede ser bajo la luz del sol o en un entorno donde no se puede escuchar audio
- personas con conexión lenta a Internet o que tienen ancho de banda limitado o costoso

-. HACER QUE LA WEB SEA ACCESIBLE

La accesibilidad web depende de muchos componentes trabajando juntos, incluyendo tecnologías web, navegadores y otros "agentes de usuario", herramientas de autor y sitios web.
La Iniciativa de Accesibilidad Web del W3C (WAI (en Inglés)) desarrolla especificaciones técnicas, pautas, técnicas y recursos que describen soluciones de accesibilidad. Estos son considerados estándares internacionales para la accesibilidad web; por ejemplo, WCAG, que en inglés es Web Content Accesibility Guidelines, que traducido es Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web. Por “contenido” web se hace referencia, generalmente, a la información que se puede encontrar en una página o aplicación web, lo cual incluye:

- información natural como textos, imágenes y sonidos.
- código o marcado que define la estructura, la presentación, etc.

Una web accesible se puede usar con ratón, teclado o lectores de pantalla; funciona con zoom alto y en móvil; y es comprensible para personas mayores o con baja visión. En España el sector público debe cumplir la normativa RD 1112/2018 (equivalente a WCAG 2.1 nivel AA).

3.3. ANÁLISIS DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO.

3.3.1. ANÁLISIS

Hemos analizado páginas representativas del portal municipal y la sede electrónica:

- Home (ES y EU), listado y detalle de noticias.
- Sección de ordenanzas y PGOU (incluyendo enlaces a PDFs).
- Resultados de búsqueda y paginación.
- Enlaces y pantallas principales de la sede electrónica (plataforma supramunicipal).

No se han observado banners de cookies ni formularios propios del portal durante esta revisión. Si aparecen, deberán evaluarse.

3.3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS.

-. Enlaces genéricos como "+ info"

En las tarjetas de noticias aparece "+ info". Si se saca de contexto (lector de pantalla o lista de enlaces), no se sabe a dónde lleva.

- Dónde se ha observado: Home (ES y EU).
- Qué medidas tomar: cambiar por "Más información: [título de la noticia]" o añadir un ***nombre*** accesible equivalente.

-. Idiomas mezclados (ES/EU/EN)

En páginas en castellano aparecen palabras en euskera o inglés ("Events Calendar", "Zure bilaketa…"). Los lectores de pantalla lo pronuncian mal si no se marca el idioma de ese fragmento.

- Dónde se ha observado: breadcrumb (ruta) de búsqueda, calendarios laterales, widgets.
- Qué medidas tomar: traducir todos los textos o marcar el idioma de la parte correspondiente.

-. Contraste y enlaces solo por color

En bloques sobre imagen o en listados, el texto puede perderse o los enlaces no se distinguen bien si solo cambian de color.

- Dónde se ha observado: tarjetas con fondo fotográfico; listados de ordenanzas/PGOU.
- Qué medidas tomar: asegurar contraste suficiente y reforzar los enlaces con subrayado o icono.

-. Documentos PDF sin garantía de accesibilidad

Los PDFs del PGOU pueden no estar etiquetados (estructura, orden de lectura, idioma, título). Un PDF no accesible es difícil de leer con lector de pantalla y también en móvil.

- Dónde se ha observado: enlaces a planos y documentos del PGOU.

- Qué medidas tomar: exigir PDF accesible (PDF/UA) para nuevos documentos y plan de corrección para los existentes prioritarios.

-. Declaración de Accesibilidad

En el portal municipal no se ve un enlace visible a la Declaración de accesibilidad. En la sede electrónica sí hay una página de accesibilidad, pero está basada en normativa antigua (2007) y no en el RD 1112/2018.

- Qué medidas tomar: publicar en el pie de la página web la Declaración de Accesibilidad con canal de contacto y procedimiento de reclamación.

  Asimismo, se deberá pedir a la entidad responsable de la sede electrónica que actualice la Declaración de Accesibilidad acorde a la normativa vigente (RD 1112/2018 / WCAG 2.1 AA).

3.3.3. ENCUESTA CIUDADANA.

Se ha realizado una encuesta a la ciudadanía de ELGOIBAR así como una jornada de participación ciudadana para determinar varios aspectos relacionados con la accesibilidad. Los resultados de la encuesta se encuentran en el Volumen 7, dentro del Plan de Comunicación.

En relación a la accesibilidad de la página web, se recibieron 60 respuestas, de las cuales un 40% cree que la página web es suficientemente accesible, mientras que un 41% indica no saber, tratándose de un porcentaje elevado. Sólo un 18,3% de las respuestas indica que la página web no es suficientemente accesible. Además, la ciudadanía indicó los problemas que ha detectado. Muchos de estos comentarios reflejan la dificultad de acceder a la información y a encontrar rápidamente lo que se busca.

Toda esta información es relevante a la hora de establecer prioridades de actuación.

3.4. PRESUPUESTO Y PRIORIDADES

3.4.1. PRESUPUESTO:

En relación a la mejora de la página Web, considerando el análisis realizado y las respuestas obtenidas en la encuesta ciudadana, se ha acordado con el ayuntamiento recoger las intervenciones necesarias para analizar en profundidad el grado de accesibilidad de la página web municipal en las prioridades del presente plan.

A continuación, se describen algunas acciones rápidas que se pueden realizar en la página web para ir adaptándola a la norma:

- Alinear el “idioma” en breadcrumbs y calendarios; marcar idioma de fragmentos cuando sea necesario.
- Publicar la “Declaración de Accesibilidad” en el pie del portal web y pedir la “actualización” de la declaración de la sede electrónica.
- Comenzar a aplicar una “política de PDFs accesibles” (formato/tamaño junto al enlace y PDF etiquetado para nuevos documentos).

Si bien es cierto que se pueden ir realizando las labores de adaptación de la página web ya mencionadas, conviene contratar los servicios de una empresa especializada para realizar un análisis y diagnóstico exhaustivo y así tomar decisiones en relación a diferentes grados de accesibilidad alcanzables.

Por lo tanto, se propone realizar la mejora de la página web en dos grandes intervenciones:

1- **Análisis completo de la página web,** por una empresa especializada con el objeto de realizar un diagnóstico exhaustivo.
2- **Intervenciones de adaptación a la norma de la página web**, según tres grados de accesibilidad, que son acumulativos. Esto permite realizar la adaptación de la página web por fases, pudiendo sufragar los gastos de adaptación en diferentes ejercicios presupuestarios.

01.- WEB ACCESIBLE BÁSICA:
Esta propuesta consiste en las modificaciones necesarias para superar los llamados Tests Automáticos (por ejemplo: Wave tools, Axe...) y lograría obtener una puntuación, suficiente en un informe con metodología OAW (Observatorio de la Accesibilidad Web) UNE 301549:2022.

02.- WEB ACCESIBLE INTERMEDIA
Esta opción implicaría lo incluido en la primera propuesta añadiéndose el superar el nivel AA de las WCAG actuales.

03.- WEB ACCESIBLE COMPLETA.

Esta opción implicaría lo indicado en las propuestas anteriores y se añadirían las modificaciones necesarias para incluir el proyecto WAI-ARIA y hacer más accesible el JavaScript empleado para ciertas funcionalidades.

Los presupuestos correspondientes a cada una de las intervenciones mencionadas son los siguientes:

FASE 0:	ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PÁGINA WEB	**2.000€**

FASE 1:	Web accesible básica		**16.700,00 €**
FASE 2:	Web accesible intermedia	Básica + 5.500 €	**22.200,00 €**
FASE 3:	web accesible completa	Intermedia + 4.000 €	**26.200,00 €**

TOTAL PRESUPUESTO PÁGINA WEB		**28.200,00 €**

3.4.2. PRIORIDADES:

Como ya se ha mencionado, aplicando los criterios de priorización, basados tanto en las respuestas a la encuesta ciudadana como a criterios económicos, el análisis **y mejora de la página web se incorporan a las prioridades del PIAU.**

La inversión máxima a realizar para obtener una web accesible completa sería de **28.200,00 €.**

Como se puede observar, las fases se pueden ejecutar paulatinamente, empezando por el análisis de la web y posteriormente, realizando las labores de adaptación progresivamente.

4.- COMUNICACIÓN/SEÑALIZACIÓN EN OTROS ÁMBITOS

En este capítulo se incluye el análisis de los sistemas de comunicación, y las propuestas que se derivan del mismo, incluido en el PIAU en los ámbitos de la edificación, vía pública y transporte, cuyos presupuestos se encuentran incluidos en los correspondientes volúmenes. A continuación se detallan todos los aspectos que se han analizado en cada uno de los mencionados ámbitos, así como las consiguientes propuestas de adaptación.

A la hora de realizar el estudio se ha tenido en cuenta que la comunicación es un aspecto transversal, es decir que aparece en cada uno de citados ámbitos, y que desde un planteamiento global de la accesibilidad es importante tenerlo en cuenta en todos y cada uno de los elementos que se estudian.

4.1. Vía Pública

En el análisis de la Vía Pública se recogen también los aspectos específicos de comunicación y se proponen las consiguientes intervenciones. Cabe mencionar que además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que analizamos a continuación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación, como son:

- Construcción o reconstrucción de vado peatonal (incluye el pavimento contrastado y la franja señalizadora).
- Construcción o reconstrucción de rampa, incluidas y franja señalizadoras
- Reconstrucción de escaleras, incluidas bandas rugosas en escalones y franja señalizadoras.

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de la vía pública son las siguientes:

- **Adaptación acústica de semáforo.**
  Es la instalación de un dispositivo mediante el cual el semáforo que regula el paso peatonal emite una señal acústica durante el tiempo en “verde”. La versión más moderna de esta adaptación consiste en la instalación de un dispositivo receptor en el semáforo, que hace que el semáforo emita sonidos únicamente cuando reciba la señal de un mando a distancia. Este mando se está paulatinamente distribuyendo entre el colectivo de personas con deficiencias visuales, y puede tener, además de este, otros usos.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escalera y rampa.**
  Es una alteración del pavimento consistente en una franja con textura diferente al pavimento general, que se usa para que los usuarios de bastón-guía detecten cambios de cota, como los escalones y las rampas. En el acceso de la escalera o rampa (inicio y final) se deberá situar una franja de pavimento señalizador de 120 cm de ancho ubicada en la acera, perpendicular a la dirección de la marcha, y con acanaladuras longitudinales, cubriendo la totalidad del ancho de la escalera o rampa. La franja señalizadora tendrá un buen contraste cromático y táctil con el resto del pavimento circundante.

- **Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.**
  Consiste en la señalización de la arista saliente de los escalones, mediante una banda de material rugoso y cromáticamente contrastado, antideslizante, y que permite la detección rápida y destacada de la posición de cada huella y contrahuella. También es necesario que todos los ángulos salientes de los escalones aislados se señalicen. Se utilizan pequeñas bandas antideslizantes (en toda su longitud y empotradas en la huella) de entre 5 cm y 10 cm., de textura y coloración contrastada con el resto del pavimento.

- **Suministro y colocación de pavimento en vado para su adaptación (incluye la instalación de pavimento de alarma táctil en vado).**

Es una alteración del pavimento consistente en: una franja con textura y color diferente al pavimento general de 0,60 m de ancho, de pavimento de botones en el sentido transversal de la marcha para el peatón que circula por la acera, colocado a lo largo de la línea de encuentro entre el vado y la calzada; y de otra franja de pavimento táctil indicador direccional de anchura 0,80 m, entre la línea de la fachada y el comienzo del vado peatonal. Esta segunda franja se colocará transversal al tráfico peatonal que discurre por la acera y estará alineada con la correspondiente franja señalizadora ubicada al lado opuesto de la calzada.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en peligro.**
  Dado que en ocasiones existen elementos y mobiliario que pueden tener formas o diseños que no se ajustan a los criterios de accesibilidad, pero teniendo en cuenta que el diseño de éstos no se puede cambiar y que no son objetos sustituibles, también deberán señalizarse adecuadamente.

En el análisis de la vía pública de ELGOIBAR destacan como intervenciones de comunicación y señalización más comunes, la colocación de bandas rugosas en escalones y la instalación de franjas señalizadoras direccionales en escaleras.

Intervención	**Nº**
Adaptación acústica de semáforo.	1 ud.
Pintado de paso de cebra.	140 m²
Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	5.367 m
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	996 m².
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	292 m².
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	59 m².
Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado peatonal.	454 m².
Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	177 ud.

Del análisis de estos datos se desprende que prácticamente todas las escaleras existentes carecen de los elementos de señalización pertinentes como son las bandas rugosas y las franjas señalizadoras. Además, en la mayoría de lugares donde debería existir franja señalizadora, ésta no existe, ocurriendo lo mismo con el pavimento de alarma en la mayoría de vados peatonales.

En realidad, la inexistencia de pavimento de alarma y dirección en los vados de ELGOIBAR no es tal. Existir existe, y algunos incluso serían adecuados según la normativa vasca vigente en exclusiva hasta febrero de 2010. Pero a raíz de la aprobación de la Orden VIV/561/2010, derogada por la Orden TMA/851/2021, el Estado modifica los criterios mínimos en este sentido, y cambia la configuración formal de estos pavimentos de alarma en los vados, lo cual conlleva que los ya realizados según la normativa anterior (que es normativa autonómica), ahora sean incorrectos. En todo caso, habrá que ponderar la actuación sobre ellos, debido al periodo de carencia establecido en la propia Orden, y a la falta de prioridad de estas intervenciones, ya que se hicieron teniendo en cuenta la accesibilidad del pavimento de alarma según la normativa vasca.

En el análisis realizado en la vía pública de ELGOIBAR, el capítulo de intervenciones exclusivas de comunicación supone el 5,28 % del presupuesto de ejecución material para la vía pública, es decir **562.395,00 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervención	**Presup.**
Adaptación acústica de semáforo.	849,00 €
Pintado de paso de cebra.	3.500,00 €
Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	418.626,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	60.756,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	17.812,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	3.599,00 €
Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado peatonal.	27.694,00 €
Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	29.559,00 €
TOTAL	**562.395,00 €**

4.2. Edificios Municipales

En el análisis realizado en los edificios se incluye un apartado específico sobre comunicación y señalización. En este apartado se recogen aquellas intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización accesible que se pueden proponer en el estudio de los edificios.

Cabe mencionar que, como sucede en los otros ámbitos de estudio, además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que analizamos a continuación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación:

- Adaptación de cabina de ascensor (incluye todos los elementos de comunicación necesarios).
- Instalación o sustitución de ascensor (incluye todos los elementos de comunicación necesarios).
- Construcción o reconstrucción de rampa, incluidas y franja señalizadoras.
- Reconstrucción de escaleras, incluidas bandas rugosas en escalones y franja señalizadoras.
- Modificación de patio de butacas para crear reserva de plaza para sillas de ruedas (incluye la señalización de la reserva).
- Instalación puertas automáticas correderas con vidrio de seguridad (incluye las bandas señalizadoras).
- Adaptación de servicio reservado existente con colocación de elementos complementarios (incluye la alarma y el contraste cromático).
- Construcción de servicio o de vestuario adaptado (incluye la señalización, la alarma y el contraste cromático).

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de los edificios son las siguientes:

- **Sustitución en el sistema de iluminación.**
  En aquellos espacios donde se detecten niveles de iluminación excesivamente bajos, de esa forma se mejoran las posibilidades de percepción, ubicación y orientación de las personas con problemas de visión.

- **Pivotes luminosos**
  Son pequeños postes o farolas que iluminan el recorrido de acceso al edificio y permiten orientarse correctamente en situaciones de poca luz natural.

- **Pintado de m2 de paredes, incluido arreglos, y esquineros contrastados.**
  Esta Intervención se propone en aquellos espacios donde las paredes no contrasten cromáticamente con suelo y techos.

- **Pintado de ud. de puerta**
  Esta Intervención se propone en puertas que no están suficientemente contrastadas cromáticamente con el paramento circundante.

- **Colocación de ud. de esquineros de marcado contraste cromático en paredes.**
  Para señalizar la existencia de esquinas peligrosas a las personas con problemas visuales.

- **Sustitución de interruptores por otros adaptados y cromáticamente contrastados respecto a la pared.**
  En aquellos espacios donde estos no contrasten cromáticamente con la pared dificultando su localización y utilización.

- **Desplazamiento de ud. de interruptor.**
  Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de manipulación y de visión.

- **Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.**
  Este sistema facilita la comunicación de las personas sordas, permitiendo el acceso de las mismas a los servicios existentes en el edificio.

- **Colocación de de indicador de piso en plataforma de acceso (por planta).**
  Para poder utilizar el ascensor es necesario que se señalicen, en altorrelieve y Braille, las distintas plantas en la puerta de acceso al ascensor.

- **Instalación de interfono adaptado en el interior de la cabina.**
  Para que las personas sordas y ciegas se puedan comunicar con el servicio de emergencias del ascensor, es necesario que el sistema de interfono este adaptado a sus circunstancias.

- **Instalación de señalización acústica en el interior de la cabina.**
  Complementar la información visual de aviso de parada en el interior del ascensor con información sonora para las personas con problemas de visión.

- **Instalación de señalización acústica y luminosa en el interior de la cabina.**
  Colocar información visual y sonora de aviso de parada en el interior del ascensor para que las personas con problemas de visión y/o sordas puedan enterarse.
- **Instalación de señalización acústica y luminosa en plataforma de acceso (por planta).**
  Colocar información visual y sonora de aviso de parada en el exterior del ascensor, en la plataforma de acceso de cada planta, para que las personas con problemas de visión y/o sordas puedan enterarse de la llegada del ascensor.

- **Suministro y colocación de un timbre con sistema de aviso visual en el interior.**
  Sirve para poder avisar o señalizar a las personas sordas sobre alarmas, emergencias o cualquier otro aviso de importancia.

- **Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicios adaptados.**
  De esa forma, cualquier persona que utilice el servicio y tenga algún problema puede avisar al exterior de que algo anómalo está sucediendo.

- **Suministro y colocación de teléfono adaptado para personas con problemas en la comunicación.**
  Donde haya teléfonos públicos, hay que colocar un teléfono con las adaptaciones necesarias para las personas con problemas de audición y visión (teclas grandes, bucle, volumen modulable...)

- **Instalación de bucle magnético para grandes superficies con sistema de megafonía, para mostradores abiertos o mostradores con cierre de cristal**
  Son ayudas técnicas que se colocan para mejorar la audición de las personas que utilizan audífonos.

Las intervenciones específicas de señalización accesible que podemos encontrar a la hora de realizar el estudio de los edificios son las siguientes:

- **Pintado de una plaza de aparcamiento reservada, con la correspondiente señalización vertical y horizontal.**

Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Señalizar plazas reservadas en graderíos y patios de butacas**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Banda señalizadora sobre vidrio.**
  Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de visión, evitando accidentes no deseados.

- **Pictograma o Rótulo sobre pared**
  Instalación de un cartel cromáticamente contrastado, en altorrelieve y en Braille, que dé una información concreta, como el uso de una sala, la presencia de un ascensor, una flecha, etc.

- **Directorio general sobre pared**
  Instalación de un directorio o plano cromáticamente contrastado, en altorrelieve y en Braille, en el vestíbulo de un edificio complejo, de la organización general del edificio, distribución por plantas, por zonas, etc.

- **Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada**
  Es la instalación de un pavimento diferenciado del general en textura y color que sirva de guía a personas usuarias de bastón-guía o con restos visuales, hasta los principales puntos del edificio. También se utiliza para señalizar la ubicación de las escaleras, rampas, ascensores, etc.

- **Bandas Rugosas con pintura texturizada**
  Son bandas señalizadoras y antideslizantes que se colocan en los escalones en toda su longitud sobre la huella, de textura y coloración contrastada con el resto del pavimento. Se colocan para facilitar la correcta orientación de las personas con discapacidad visual en las escaleras y evitar resbalones. Además de la textura tienen un color llamativo y contrastado con el pavimento circundante.

- **Placas de orientación en pasamanos**
  Son placas con escritura en altorrelieve (centrado en el trazo), así como en Braille, situadas en el arranque y final de las escaleras y rampas, justamente en el borde

lateral interno de los pasamanos. Las placas deberán informar de la planta o zona en la que se encuentra el usuario.

- **Plano de mano impreso**
  Son planos en papel de alto gramaje impreso a una cara, que combina Braille y Altorrelieve con imágenes y texto, encaminados a facilitar la autonomía de las personas con discapacidad visual. Tienen la ventaja de su movilidad, flexibilidad y pequeño tamaño.

- **Plano sobre atril o soporte pared**
  Son planos en los que el texto y los diseños están realizados en altorrelieve para, mediante la lectura táctil del plano, garantizar la orientación en el entorno. Para ello es necesario que el plano recoja todos los espacios, itinerarios, dependencias más frecuentemente utilizados, así como las de mayor interés.

En los edificios de estudiados en ELGOIBAR destacan como intervenciones de comunicación más usuales, la instalación de alarmas en los servicios higiénicos de varios edificios, para permitir que las personas usuarias de los servicios adaptados puedan comunicar con el exterior en caso de emergencia, la instalación de bucle magnético, y la formación básica del personal en lengua de signos.

Estas son las intervenciones, referentes a los sistemas de comunicación que se derivan del análisis realizado en los edificios municipales de ELGOIBAR.

Intervenciones de Comunicación	**Ud.**
Instalación de bucle magnético para mostradores abiertos.	1
Instalación de bucle magnético para mostradores con cierre de cristal.	1
Instalación de bucle magnético para salas de tamaño medio.	1
Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.	1
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	18

En el análisis realizado en los edificios de ELGOIBAR, el capítulo de comunicación en los edificios estudiados supone el 1,03% del presupuesto de ejecución material, es decir **6.371,25 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervenciones de Comunicación	**Presup.**
Instalación de bucle magnético para mostradores abiertos.	682,50 €
Instalación de bucle magnético para mostradores con cierre de cristal.	1.260,00 €
Instalación de bucle magnético para salas de tamaño medio.	1.200,00 €
Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.	1.225,35 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2.003,40 €
TOTAL	**6.371,25 €**

En lo que se refiere a la Señalética, en los edificios estudiados de ELGOIBAR destacan como intervenciones más comunes la colocación de bandas rugosas en los escalones, la instalación de franjas señalizadoras, y la colocación de pictogramas, rótulos y planos.

Intervenciones de Señalética	**Nº**
Banda señalizadora sobre vidrio.	4 m
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	48 m.
Directorio general sobre pared.	1 ud.
Directorio sobre soporte pared.	2 ud.
Pictograma o Rótulo sobre pared.	110 ud.
Plano grande sobre atril.	3 ud.
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	7 ud.
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	4 ud.
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	43,7 m

Del análisis de estos datos se desprende que ningún edificio está adaptado sobre todo en el aspecto de la señalética. Es muy difícil encontrar un edificio cuyos carteles informativos estén impresos en caracteres grandes y contrastados, y mucho menos en caracteres tipo Braille. Además todas las escaleras existentes carecen de los elementos de señalización pertinentes.

El presupuesto de señalética en los edificios municipales supone una inversión de **31.297,88 €** (un 5,07% del P.E.M. total de los edificios municipales). Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervenciones de Señalética	**Presup.**
Banda señalizadora sobre vidrio.	84,00 €
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	2.671,20 €
Directorio general sobre pared.	2.720,55 €
Directorio sobre soporte pared.	1.327,20 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	7.507,50 €
Plano grande sobre atril.	6.756,75 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	4.027,80 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	3.679,20 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	2.523,68 €
TOTAL	**31.297,88 €**

4.3. Transporte

En lo que se refiere al Transporte, también se incluye un apartado específico sobre comunicación y señalización. En este apartado se recogen aquellas intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación en el estudio de las paradas de autobús y en el estudio de las plazas de aparcamiento reservado.

Cabe mencionar que, como sucede en los otros ámbitos de estudio, además de las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que analizamos a continuación, existen otras propuestas que incluyen la parte de comunicación, como por ejemplo el Suministro y colocación de marquesina adaptada (incluye todos los elementos de comunicación y señalización necesarios).

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado son las siguientes:

- **Instalación información y señalización adaptada en marquesina.**
  Es importante que toda la información en los postes de parada, marquesinas y en cualquier otro elemento de interés (planos de ciudad, guías, etc...) relacionada con las líneas que son accesibles incorpore el símbolo internacional de accesibilidad junto al número de la línea. Además, cualquier información pertinente al servicio de transporte debe estar en Braille. La marquesina contará además con un rótulo accesible (caracteres grandes y contrastados) con el nombre de la parada, de modo que sea claramente visible desde el interior del autobús.

- **Instalación de bandas señalizadoras en vidrios.**
  Se trata de la señalización cromática de las superficies transparentes en las marquesinas, a fin de que no exista el peligro de golpearse al no detectarse visualmente.

- **Suministro y colocación de poste de parada adaptado.**
  Los postes de parada deben presentar una banderola con información escrita con letra grande y con un buen contraste de color como identificación de la parada de autobús (pictograma internacional de autobús). A su vez, el poste de parada debe ofrecer información sobre los recorridos y los horarios de las líneas a las que da

servicio, con letra grande, contrastada y en Braille a una altura que debe estar comprendida entre 1’00 y 1’40m.

- **Pintado de franja amarilla en bordillo.**
  Se trata de contrastar cromáticamente el borde del andén de acceso al autobús (bordillo de acera), y determinar la longitud total que abarcará el autobús una vez estacionado en la parada, como medidas de ayuda a las personas con deficiencias visuales.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.**
  Se trata de señalar en el pavimento la ubicación de la parada del autobús, mediante la colocación de una línea transversal de pavimento táctil de acanaladura de 80 cm. de ancho, que, en perpendicular al itinerario peatonal, lleve hasta la parada del autobús.

- **Pintado de señalización horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

En las paradas de autobús (PB) de ELGOIBAR, las intervenciones relacionadas con la comunicación y señalización se centran en la colocación de postes de parada adaptados (allí donde no existen), en la instalación de información adaptada, la colocación de la pertinente franja señalizadora direccional, y el pintado del bordillo. Y en las plazas de aparcamiento reservado (AR) estudiadas destacan como intervenciones más comunes la colocación de señalización vertical en las mismas.

No se contemplan los trabajos necesarios para la construcción de nuevas plazas de aparcamiento reservado, ya que se supone que su comunicación y señalética se realizarán de manera adecuada.
Estas son las intervenciones, referentes a los sistemas de comunicación, que se derivan del análisis realizado en el Transporte en ELGOIBAR:

Intervención	**Nº**
Sonorización de pantallas informativas PB	4 ud
Colocación de franja señalizadora direccional táctil en la PB	51 m².
Colocación de franja táctil amarilla junto al bordillo de la PB	143 m.
Suministro y colocación de poste de parada adaptado en PB	8 ud.
Colocación de señal vertical con el SIA en AR	56 ud.
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento	69 ud

Del análisis de estos datos se desprende que las paradas no están señalizadas de forma reglamentaria, y que faltan señales verticales que sirvan para señalizar las plazas y adviertan de su condición de reserva específica. El capítulo de comunicación dentro del presupuesto de transporte supone el 52,95% del presupuesto de ejecución material es decir **45.861,00 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervención	**Presup.**
Sonorización de pantallas informativas PB	8.888,00 €
Colocación de franja táctil amarilla junto al bordillo de la PB	8.723,00 €
Colocación de franja señalizadora direccional táctil en la PB	3.111,00 €
Suministro y colocación de poste de parada adaptado en PB	4.264,00 €
Paradas de Autobús	**24.986,00 €**
Colocación de señal vertical con el SIA en AR	9.352,00 €
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento	11.523,00 €
Aparcamientos Reservados	**20.875,00 €**
TOTAL	**45.861,00 €**

4.4. Resumen Presupuestos de Comunicación/ Señalética

PRESUPUESTO COMUNICACIÓN VÍA PÚBLICA	**562.395,00 €**
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EDIFICIOS	**37.669,13 €**
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN TRANSPORTE	**45.861,00 €**

Se debe recordar que **todas estas cantidades se refieren a intervenciones ya recogidas en su correspondiente ámbito.**

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 6
SÍNTESIS DEL PIAU

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Redactores:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS…… VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

6.- SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

INDICE DEL VOLUMEN

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

2.1.- Descripción del municipio

2.2.- Vía Pública

2.3.- Edificios Municipales

2.4.- Transporte

2.5.- Comunicación y servicios

3.- PLAN DE ACTUACIÓN

3.1.- Vía Pública

3.2.- Edificios Municipales

3.3.- Transporte

3.4.- Comunicación y servicios

4.- PLAN DE ETAPAS

4.1.- Prioridades

4.1.1.- Vía Pública

4.1.2.- Edificios Municipales

4.1.3.- Transporte

4.1.4.- Comunicación y servicios

4.2.- Fases Posteriores

4.2.1.- Vía Pública

4.2.2.- Edificios Municipales

4.2.3.- Comunicación y servicios

5.- RESUMEN DE PRESUPUESTOS

5.1.- Presupuestos por Ámbitos y por etapas

5.2.- Presupuesto General de las Prioridades

5.3.- Presupuesto General de las Fases Posteriores

5.4.- Presupuesto General del PIAU

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1.- INTRODUCCIÓN

En este volumen, que hemos llamado “Síntesis del Plan Integral de Accesibilidad Universal”, se presenta un resumen de los volúmenes anteriores, es decir, de los volúmenes 2, 3, 4 y 5. Este volumen pretende ser un compendio de los datos más relevantes y busca mostrar de una manera más gráfica y conjunta las conclusiones del PIAU.

Los contenidos del presente volumen se centran en los resultados de todo el trabajo realizado para la elaboración del Plan, es decir un diagnóstico por ámbitos de la situación actual de ELGOIBAR en cuanto a Accesibilidad, unas propuestas de intervención por ámbitos en las que se recogen las actuaciones necesarias para solventar los problemas detectados, y por último los presupuestos que se derivan de las mismas. La documentación que incluye este volumen es la siguiente:

- **Ámbito de actuación**
  Descripción resumida de los datos extraídos del estudio de la situación actual en cuanto a accesibilidad en la vía pública, los edificios municipales y el transporte

- **Propuesta de intervención**
  Descripción de las propuestas de actuación en cada uno de los ámbitos: vía pública, edificios municipales y transporte. Resumen de los capítulos anteriores.

- **Plan de etapas**
  Delimitación de las fases de ejecución del plan de actuación, en función de los criterios municipales de programación de obras e inversiones y de las disponibilidades económicas previstas. Descripción de cada una de las fases que integran este plan de accesibilidad. Calendario de ejecución de las adaptaciones en un primer periodo de cuatro años.

- **Presupuesto estimativo**
  Resumen general del presupuesto por ámbitos (Vía pública, Edificios municipales y Transporte). Resumen general de presupuestos por fases. Presupuesto total.

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

Para la realización del presente Plan de Accesibilidad se han recogido datos sobre todos los elementos urbanos y de transporte ubicados en el casco urbano de la localidad, y se han visitado y analizado los edificios municipales. Dado que el plan es una herramienta de gestión municipal, se analizan exclusivamente los aspectos de competencia municipal. El ámbito de actuación que se estableció con los técnicos del Ayuntamiento en las distintas reuniones celebradas es el siguiente:

- En **Vía Pública**: Según estos criterios se han estudiado la totalidad de las calles que forman el casco urbano. Han quedado fuera del análisis aquellas zonas donde el casco urbano pierde cohesión y pasa a ser eminentemente rural, o aquellos barrios no conectados directamente con el centro por itinerarios peatonales, ya que estos presentan itinerarios peatonales claramente definidos. También se han quedado fuera del estudio las zonas industriales o que estaban de obras y/o son objeto de reforma.

- En lo que se refiere a los **Edificios Municipales**: Se han estudiado únicamente los edificios municipales o de gestión municipal, estimando que las reformas de adaptación serán promovidas por el propio Ayuntamiento. Teniendo en cuenta que la adaptación de algunos edificios nunca será prioritaria, se ha centrado el estudio en aquellos edificios que sí que tienen posibilidades de ser incluidos dentro de la propuesta del Plan. El listado de edificios a analizar fue proporcionado por el Ayuntamiento.

- En el apartado de **Transporte**, el análisis incluye las paradas de autobús y las plazas de aparcamientos reservado para personas con problemas de movilidad existentes en el casco urbano.

- En el apartado de **Comunicación**, se han analizado las intervenciones de accesibilidad a la comunicación de los anteriores tres ámbitos. Además, se han recogido datos relativos a la comunicación en los servicios municipales tanto de manera presencial como telemáticamente.

2.1.- DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

La entidad local objeto de este Plan Integral de Accesibilidad Universal es el municipio de ELGOIBAR.

A continuación, se aporta información geográfica del municipio, su perfil poblacional, su estructura urbana, su historia y su perfil socioeconómico para disponer de un conocimiento previo de la entidad local antes de pasar al trabajo de campo.

2.1.1.- DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de ELGOIBAR se sitúa en la parte occidental de la provincia de Gipuzkoa, en la comarca del Bajo Deba y se asienta en el valle del río Deba. Los límites del territorio municipal son los siguientes: al norte linda con Mendaro; al sur, con Bergara y Soraluze -Placencia de las Armas; al este, con Azkoitia y al oeste, con Eibar y Etxebarria (ya en Bizkaia)

El río Deba cruza el municipio; discurriendo de sur a norte y pasa por el casco urbano. El Deba ya es aquí ancho y caudaloso. En el barrio de Alzola se alza el antiguo balneario, hoy reconvertido en embotelladora de agua mineral. En este punto hubo en otros tiempos un puerto fluvial importante debido a su actividad comercial; se exportaba la lana castellana que llegaba desde Vitoria y se recogía el hierro inglés o vizcaíno.

El núcleo urbano se encuentra en la orilla derecha del río Deba, aunque en la última década del siglo XX se extendió por la orilla izquierda. Se sitúa cerca de la cabeza comarcal, Eibar, junto a la cual forma la mayor aglomeración urbana de la comarca. Su ubicación, poco después del estratégico cruce de Malzaga y en el cruce de caminos hacia Bizkaia, en concreto hacia la comarca de Lea Artibai, y la proximidad de la costa, le han permitido rentabilizar el comercio que esa ubicación le brindaba. A esto hay que añadir el antiguo puerto fluvial de Alzola y la comunicación con la comarca del Urola.



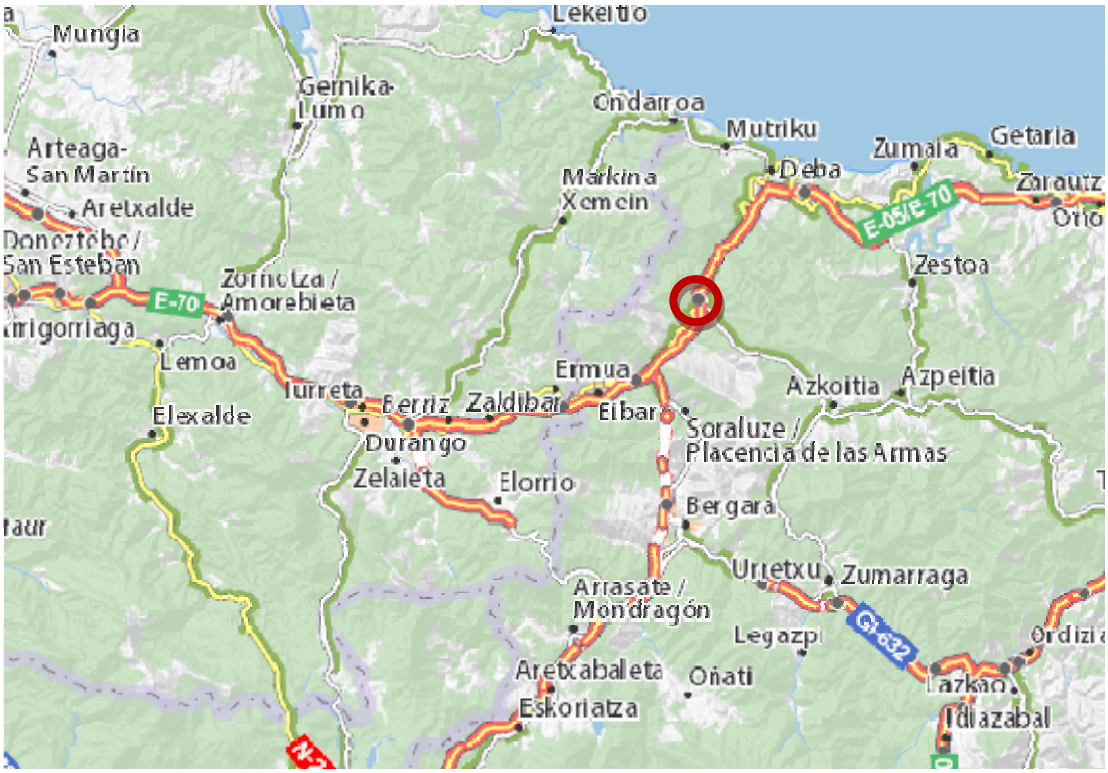
Se trata de un municipio eminentemente urbano. La población se concentra en el núcleo de la villa, que por las características del terreno tiene pocas posibilidades de expansión, haciendo que se den altos niveles de densidad.

ELGOIBAR ha sido, y sigue siendo, un pueblo básicamente industrial especializado en la máquina herramienta, no en vano se le ha denominado la capital de la máquina herramienta.

En cuanto a la comunicación, ELGOIBAR se encuentra equidistante de las tres capitales vascas, de las cuales se encuentra a 50 km y a 10 de la cabeza comarcal. Se encuentra muy bien comunicada por carretera, ya que su núcleo urbano está atravesado por la carretera nacional N-634 que la unen con Donostia-San Sebastián, Bilbo-Bilbao y Eibar, cabeza comarcal. En Málzaga, la carretera GI-627 permite el acceso al alto Deba, a tierras alavesas y a Vitoria- Gasteiz. También se comunica con Azpeitia y con Etxebarria (Bizkaia). La autopista AP-8 Bilbao - Behobia, con enlace en el barrio de San Antolín, facilita el acceso a Bilbo-Bilbao y Donostia- San Sebastián; y la AP-1, que enlaza en Málzaga, con el alto Deba y Alava.

Asimismo, la línea Bilbo - Donostia del ferrocarril de vía estrecha de la compañía Eusko Trenbideak, completa la comunicación con las capitales y el acceso a los puertos y aeropuertos de la zona.

En Elgoibar existen numerosas e importantes zonas industriales, tales como Olaso, Ibaitarte, San Antolin, Arriaga, Lerun, Sallobente, Aizkorri, Oleta, Albitxuri y Ballibar.



En el mapa se aprecia la ubicación de ELGOIBAR.

2.1.2.- HISTORIA

La historia de ELGOIBAR comienza en la entonces llamada Marquina de Yuso, terrenos que ocupaban lo que hoy son los términos municipales de la villa y de Placencia de las Armas. En estas tierras se funda en1346 la villa de Villamayor de Marquina por la carta puebla que extendió el rey Alfonso XI. La carta puebla dice que se funda Villamayor de Marquina en las tierras del Campo de ELGOIBAR pertenecientes al monasterio de Santo Bartolomé de Olaso.

En la historia de ELGOIBAR la metalurgia ha tenido una importancia fundamental. Las ferrerías llegaron a tener su fuero propio, el Fuero de las ferrerías de Marquina de Suso, que lo dio el rey Alfonso XI el 8 de noviembre de 1335, antes incluso del nacimiento de la villa. En 1446 se organizan las ordenanzas entre los dueños de las ferrerías y los ferrones. El hierro se traía en barcos hasta Deba, en donde se cargaba en barcazas hasta Alzola. Venía de Bizkaia e Inglaterra y se repartían entre las ferrerías correspondientes. Las ferrerías se alimentaban de carbón vegetal que se producía en los bosques de la villa.

El desarrollo de la industria de la producción de hierro en los altos hornos fue el final de las ferrerías, pero el comienzo de la industrialización moderna. De esta forma, desaparece el muelle fluvial y se comienzan a crear diferentes empresas de fabricación de máquina herramienta. El trabajo de la armería se siguió produciendo hasta bien entrado el siglo XX. Fue durante este siglo que el municipio experimenta un gran desarrollo urbanístico debido a la afluencia de personas de otras regiones para trabajar en la industria local.

La crisis de finales del siglo XX hizo que se produjera una merma en la población y buena parte de la industria tuvo que ser reformada. La máquina herramienta recibió apoyo del gobierno autonómico y entró en el sector el grupo cooperativista de Mondragón, que logró desarrollar dicho sector y realizar una labor de investigación y desarrollo que lo hizo competitivo a nivel mundial.
A comienzos del siglo XXI, una vez superada la crisis, ELGOIBAR crece estable y se ha convertido en el segundo núcleo urbano de la comarca, después de la unidad urbana que forman Eibar y Ermua.

2.1.3 .- ESTRUCTURA URBANA Y ENTORNO

Al igual que en toda la Comunidad Autónoma Vasca, la expansión industrial de la postguerra hizo que el crecimiento económico fuera muy alto, crecimiento que se vio acompañado con un repunte muy importante en la población al llegar trabajadores de otros lugares de España.

La zona analizada del centro urbano de ELGOIBAR se desarrolla sobre un área de espacios abiertos con una orografía accidentada. De hecho, se trata del valle del rio Deba, por lo que presenta fuertes pendientes. La parte más llana del municipio estaría limitada por el río Deba y las vías del tren (Euskotren). El resto del municipio se asienta

sobra laderas, generando en ocasiones urbanizaciones aterrazadas que se adaptan a un terreno abrupto.



Imagen del centro urbano de Elgoibar, asentado en parte en la margen derecha del río Deba.

Esta distribución demográfica de relativa concentración en el territorio, conlleva la economía de los ejes viarios y peatonales para la interrelación de todas las zonas urbanas. A cambio, suele dificultarse la relación peatonal con los barrios rurales periféricos.

2.1.4.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA

Según datos del EUSTAT referidos a enero de 2024, en ELGOIBAR residen 11.518 personas. Se trata de un municipio con un carácter predominantemente urbano, aunque existan barrios de carácter rural también.

En cuanto a la estructura socio-económica del municipio, la distribución sectorial de las actividades económicas que se desarrollan en ELGOIBAR es la siguiente, según datos del EUSTAT (referidos a 2021, los más recientes a disposición pública):

- Primer sector (agrícola-ganadero): 1%
- Industria: 56%
- Construcción: 2%
- Servicios: 41%

La población activa de ELGOIBAR está en torno a 5.400 personas, según datos recogidos por el EUSTAT (referidos a 2023). Por otro lado, el número de establecimientos de actividades económicas registradas en todos los sectores arriba citados es de 816, de manera que gran parte de las personas en edad de trabajar que residen fuera del municipio deben trasladarse a diario al mismo para trabajar. Asimismo, hay una afluencia de personas de otras localidades que van a trabajar al municipio.

Estos datos nos hacen ver que las necesidades de transporte de la ciudadanía son elevadas, debido a tener que transportarse para acceder a bienes y servicios que un municipio del tamaño del que nos ocupa no puede ofrecer, o por las necesidades de trasladarse por cuestiones laborales.

Cara a la accesibilidad del municipio, esto es determinante, ya que a mayor cantidad de desplazamientos no realizables a pie, mayor necesidad de ocupación de la vía pública por parte de los vehículos motorizados, cosa que va en detrimento del peatón.

Para terminar, según datos del IMSERSO, UN 6,3% de la población tiene reconocido un grado de discapacidad superior al 33%. Extrapolado este dato al número de habitantes de ELGOIBAR, resulta que el número de personas con discapacidades funcionales estaría en torno a 726 personas. Esto nos da una idea de la trascendencia de planificar, desarrollar y garantizar una ciudad para todas las personas.

De todo este análisis del municipio, previo al trabajo de campo, se desprenden varias conclusiones importantes cara a la elaboración del PIAU en lo concerniente a la Vía Pública:

- La expansión urbana y consiguiente distribución residencial, y como consecuencia la longitud de las vías que interrelacionan la trama urbana, será uno de los condicionantes básicos en cuanto a la accesibilidad en ELGOIBAR. De existir carencias o insuficiencias de itinerarios peatonales en estos ejes que conectan las distintas zonas, la intensidad de las intervenciones necesarias en las considerables

longitudes de los mismos, hará que los presupuestos sean mayores que si las distribución residencial de ELGOIBAR fuera más compacta.

- La orografía. Las colinas sobre las que se desarrollan algunas zonas urbanas de ELGOIBAR generarán itinerarios con pendientes considerables. Existen numerosas escaleras mecánicas que dan acceso a las zonas urbanas existentes asentadas en las colinas. Sin embargo, éstas no reúnen todos los requisitos para una accesibilidad universal, de manera que se observa la necesidad de instalación de elementos elevadores para poder garantizar la accesibilidad a todas las zonas del municipio.

- La población residente tiene necesidades de transporte intensivas. El uso del vehículo privado genera unas necesidades viarias “extras” al municipio. Todo espacio ocupado por los vehículos va en detrimento del peatón, y por tanto de la accesibilidad.

Todas estas consideraciones priorísticas y las que deriven del análisis de campo, deberán ser tenidas en cuenta a la hora de abordar las modificaciones urbanísticas.

En cualquier caso, la compacidad de la estructura urbana de ELGOIBAR permite que las distancias sean abarcables, y la escala humana prime en los desplazamientos internos.

2.1.5- ESTRUCTURA MUNICIPAL

En cuanto al personal que trabaja en el ayuntamiento, según información facilitada por el ayuntamiento de ELGOIBAR, éste está organizado en los siguientes departamentos:

- **Alcaldía**: compuesto por alcaldesa y secretaria de alcaldía.

- **Secretaría**: compuesto por la secretaria general, de quien dependen un puesto de técnico de secretaría, dos puestos administrativos, un puesto administrativo de archivo y un puesto administrativo ayudante (a extinguir).

- **Departamento de Servicios económicos**: compuesto por interventor y tesorero. Del puesto de interventor dependen tres puestos administrativos y un puesto de técnico en compras y contratación. Del puesto de tesorero depende un administrador jefe (a extinguir) y dos puestos administrativos.
- **Departamento de urbanismo:** este departamento tiene un organigrama más complejo. De un puesto de responsable de del área de urbanismo y servicios

dependen varias sub-áreas Por un lado, dispone de un puesto de responsable de unidad jurídico administrativa en el área de urbanismo y servicios. De este puesto dependen dos puestos de administrativo y un puesto de ayudante administrativo (a extinguir).

Por otro lado, se disponen dos puestos de arquitecto técnico y un puesto de responsable de servicios. De este último depende la brigada con un puesto de encargado, dos oficiales multifuncionales, un oficial electricista, diez operarios multifuncionales y un portero de escuela.

- **Guardia municipal (udaltzaingoa)**: el jefe de la guardia municipal es responsable de dos puestos de administrativo, quince udaltzainas y dos puesto de inspección de ordenanzas.

- **Organización interna:** el responsable de organización interna gestiona dos puestos de administrativo, tres puestos de administrativo en HAZ (oficina de atención ciudadana) y un puesto de técnico de modernización y participación, que dispone a su vez de un puesto de ayudante técnico informático.

- **Área de ciudadanía:** esta área dispone de un coordinador principal del que depende diversos puestos técnicos:
  - Cultura: dispone de un puesto de administrativo, dos puesto de ayudantes de biblioteca y un puesto de portero de cine (a extinguir).
  - Desarrollo local
  - Euskera: dispone de un puesto de traductor- normalizador
  - Igualdad
  - Juventud y educación
  - Deporte: dispone de un puesto de administrativo y un coordinador de deporte.
  - Responsable de servicios sociales: dispone de un puesto de administrativo y cinco trabajadores sociales.

2.2.- Vía Pública

De cara a realizar el análisis se han identificado los puntos de interés del casco urbano, y se han establecido los distintos recorridos o itinerarios que unen estos puntos. Posteriormente se ha procedido a dividir el casco urbano en zonas, tomando como referencia los puntos de interés identificados, el trazado de las calles del casco urbano y los cruces entre calles.

Se han dividido las calles en tramos. Cada tramo es identificado gráficamente en la cartografía especificando la calle a la que pertenece y las calles con las que intersecta en sus extremos.

Un tramo puede acabar, comenzando el siguiente, en puntos en los que la calle cambia de tipología (desaparecen las aceras, pasa a ser peatonal, deja de estar urbanizada, etc...) pero por regla general, un tramo es un fragmento de calle que va de un cruce al siguiente, y por lo tanto, donde intersecta con otros tramos.

Dado que existen calles sin nombre, así como bocacalles o callejones con el nombre de otras calles adyacentes u otros casos similares, existen tramos cuya única identificación es un nombre de calle no exactamente coincidente con el oficial, sino que puede ir acompañado de expresiones explicativas del tipo “lateral”, o “escaleras”.

En cualquier caso, las calles y zonas libres estudiadas en profundidad para la elaboración del PIAU son las que se presentan en las siguientes tablas, y podemos ver representadas en el plano correspondiente (en documentación gráfica, al final de este volumen).

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
AITA AGIRREREN PLAZA	2	107
ALTZOLAKO ZUBIA	1	68
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	1	162
ANTZARSORO KALEA	1	91
ARREGITORRE KALEA	6	566
ARTEKALE	1	61
ARTETXE KALEA	2	95

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
AUTONOMIA KALEA	6	812
AZKORRI KALEA	1	348
AZKUE AUZOA	9	561
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3	375
BASARTE KALEA	5	1082
BERNARDO EZENARRO KALEA	4	342
DEBA KALEA	5	924
DONOSTI KALEA	2	176
EL PILAR PASABIDEA	1	192
ERMUARANBIDE	5	577
ERRETSUNDI KALEA	4	346
ERROSARIO KALEA	3	172
ERROTABERRI	1	86
ERROTABERRI PLAZA	1	103
EULOGIO ESTARTA KALEA	2	496
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	3	286
GOIKO ERROTA ZUBIA	1	96
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	5	386
JUAN MUGERTZA KALEA	3	363
KALAMUA KALEA	9	460
KALEBARREN PLAZA	1	44
KARMEN PLAZA	1	62
KING KONG PASABIDEA	1	153
LERUN KALEA	3	566
LERUNTXIKI KALEA	1	204
LORITUANEKO ALDAPA	1	26
MAALAKO ZUBIA	1	95
MELITONEKO ZUBIA	1	116
MORKAIKU KALEA	2	72
OLASO KALEA	1	104
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	3	281
SAN ANTOLIN KALEA	2	402
SAN BARTOLOME KALEA	3	160

CALLE	TRAMOS (Nº)	LONGITUD (m)
SAN FRANTZISKO KALEA	5	417
SAN IGNAZIO KALEA	3	111
SAN PEDRO KALEA	3	501
SAN PEDROKO ZUBIA	1	110
SAN ROKE KALEA	12	1259
SANTA ANA KALEA	3	457
SANTA KLARA KALEA	4	414
TOLETXE KALEA	7	950
TRENBIDE KALEA	9	556
TXANKAKOAKO ZUBIA	1	60
UBITARTE PLAZA	1	75
UPARITZAGA KALEA	1	157
URAZANDI KALEA	20	1593
URRUZUNO AUZOA	1	45
USETXE KALEA	1	92
TOTAL		**18.415 ml**

Por otro lado, también se han incluido en el análisis las Zonas Libres, que son los espacios urbanos que forman parte de la configuración de la vía pública y no están considerados como calles. Este es el caso de los parques, paseos, plazas, jardines, y otros de análoga naturaleza. En ELGOIBAR, se han estudiado e incluido en los presupuestos del Plan Integral de Accesibilidad Universal las siguientes zonas libres:

TIPO DE ZONA LIBRE	NOMBRE
PLAZA	ARREGITORRE, 2 PLAZA
PLAZA	ARTETXE PLAZA
JUEGOS INFANTILES	BASARTE, 5 PARKEA
PARQUE	BOLATOKI PARKEA
PLAZA	ERRETSUNDI PLAZA
JUEGOS INFANTILES	EULOGIO ESTARTA PLAZA
PARQUE	GIZA ESKUBIDEEN PARKEA
PLAZA	JAUSORO PLAZA
PLAZA	KALEGOEN PLAZA
PARQUE	LEKUEDER PARKEA
PARQUE	MAALAKO PARKEA
PLAZA	MAALAKO PLAZA
PARQUE	SAN JOAN PLAZA
JUEGOS INFANTILES	SAN PEDRO PARKEA
PLAZA	SAN ROKE, 18 PLAZA
PLAZA	SAN ROKE, 28-30 PLAZA
PLAZA	SANTA ANA PLAZA
PLAZA	SANTA ANA, 9-15 PLAZA
PLAZA	SANTA KLARA, 16 PLAZA
JUEGOS INFANTILES	SANTA KLARA, 30 PLAZA
PLAZA	SANTA KLARA, 32 PLAZA
PLAZA	TOLETXE PLAZA
PLAZA	UBITARTE PLAZA
PLAZA	UPARITZAGA PLAZA
PARQUE	URAZANDI PARKEA
PLAZA	URAZANDI, 49 PLAZA
PARQUE	URRUZUNO PARKEA

2.3.- Edificios Municipales

De común acuerdo con el Ayuntamiento, se han estudiado únicamente los edificios municipales o de gestión municipal, estimando que las reformas de adaptación serán promovidas por el propio Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que la adaptación de algunos edificios nunca será prioritaria, se han seleccionado para su estudio aquellos edificios que tienen posibilidades de ser incluidos dentro de la propuesta del Plan. El listado de edificios a analizar fue proporcionado por el Ayuntamiento.

La lista completa de edificios estudiados es:

Administrativo	UDALETXEA
	H.A.Z.

Asistencial	ESPACIO LILA

Lúdico/ cultural	JUBILATUEN EGOITZA
	KULTUR ETXEA
	HERRIKO ANTZOKIA
	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

Deportivo	MINTXETA KIROLGUNEA
	OLAIZAGA KIROLDEGIA

Educativo	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)
	HAURESKOLA (URAZANDI 28)

Otros	HILERRIA

Se observa en el plano referente al ámbito de actuación, en el apartado de Documentación Gráfica, la localización de los edificios analizados en el presente Plan.

El estudio de los edificios evalúa la incidencia de la aplicación de la Ley 20/1997 de Promoción de la Accesibilidad y de las Normas Técnicas de desarrollo recogidas en el Decreto 68/200, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, y en el RD 173/2010 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación en materia de accesibilidad.

El estudio de los edificios se centra en la problemática de accesibilidad que se suscita cuando las personas acceden a las instalaciones de estos edificios y a los servicios que se prestan en los mismos. En estos edificios se detectan diversos problemas de accesibilidad que dificultan, e incluso impiden, el acceso a las instalaciones y, por tanto, la utilización de los servicios que se prestan.

Los edificios se analizan, diagnosticando su grado de accesibilidad actual, y proponiendo soluciones de adaptación para cada caso concreto, así como su valoración. Del análisis realizado se obtiene una propuesta y un presupuesto de las actuaciones a realizar.

La primera tarea a realizar es conocer el estado actual de accesibilidad en todos los equipamientos, elementos y servicios que se encuentran en los edificios, para lo que se efectúa una exhaustiva inspección con el objeto de detectar las barreras existentes y las posibilidades de supresión y solución.

Una vez recibidos los planos, se realiza la inspección para verificar si éstos se corresponden con la situación real actual del mismo, y recoger los datos necesarios para el análisis. En esta visita se comprueban ya algunos aspectos particulares en materia de accesibilidad: si el edificio está dotado de ascensor, si existen servicios adaptados, si se cumplen los radios de giro, etc.

Todos estos datos se recogen en la ficha de inspección de edificios, que está estructurada sobre la base de los distintos ámbitos a espacios en los que dividimos los edificios a la hora de su análisis, y en cada una de estos ámbitos se estudian los elementos por categorías. Dentro de cada categoría se estudian todos los parámetros recogidos en la normativa aplicable.

Los planos son digitalizados y sobre ellos se estudian las propuestas de adaptación de los mismos. Sobre la base de estas modificaciones, y las deducidas de los datos recogidos en las fichas de inspección, se elaboran las intervenciones, donde se describen, las actuaciones a realizar. Después de aplicar las bases de precios a las intervenciones propuestas, se obtiene el presupuesto de adaptación del edificio.

En los informes que se elaboran, se recoge la descripción y el análisis de las diferentes soluciones posibles, plasmando sobre plano las alternativas más convenientes, así como la valoración económica de todas y cada una de las propuestas.

2.4.- Transporte

Dado que el PIAU es una herramienta de gestión municipal, se analizan exclusivamente los aspectos de competencia municipal. En ELGOIBAR existe una línea de transporte de propiedad o gestión municipal. Además, está servido por cinco líneas de transporte de Lurraldebus que ofrecen servicio en el municipio, pero no dependen de él para su gestión.

Así mismo, el municipio cuenta con tres estaciones de Euskotren de la línea Bilbao-Donostia. No obstante, el ayuntamiento no tiene competencias ni sobre el material móvil ferroviario, ni sobre las estaciones, que son gestionadas por la Sociedad Eusko Trenbide Sarea (ETS). Por todo ello, no se contempla su análisis dentro de este PIAU.

De acuerdo con el ámbito de actuación que se estableció con los responsables del Ayuntamiento en las comunicaciones mantenidas, el análisis incluye las paradas de autobús de las líneas de Lurraldebus y las plazas de aparcamiento reservado para personas con problemas de movilidad existentes en el ámbito urbano objeto de estudio en este Plan.

Teniendo en cuenta este criterio, en el apartado de transporte se analizan, como específicos de este ámbito, los elementos estáticos de las líneas de autobús (marquesinas y postes de parada) y la señalización y las dimensiones de las plazas de aparcamiento reservado, siempre referidas a las existentes dentro del ámbito de estudio definido para la vía pública.

Además del estudio de la situación actual de las plazas de aparcamiento reservado, también se realiza un estudio del número de plazas necesarias que se derivan de aplicar los criterios recogidos en la normativa actual según la cantidad total de plazas de aparcamiento reservado existentes en ELGOIBAR (1 por cada 40 o fracción), y se propone una estimación de la ubicación donde implantar estas plazas de modo que sirvan a toda la población.

En cualquier caso, las paradas de autobús y las plazas de aparcamiento reservado estudiadas son las siguientes (los planos se encuentran en el apartado correspondiente):

Paradas de autobús:

PB01 AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)
PB02 AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)
PB03 AUTONOMIA KALEA, 12
PB04 AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)
PB05 DEBA KALEA (Txankakoa)
PB06 DEBA KALEA (King Kong zubia)
PB07 DEBA KALEA, 9 (MUPEN)
PB08 DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)
PB09 SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)
PB10 SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)
PB11 DONOSTIA KALEA, 9
PB12 DONOSTIA KALEA, 16
PB13 AITA AGUIRRE PLAZA
PB14 BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)
PB15 URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)
PB16 URAZANDI KALEA
PB17 KALAMUA KALEA (Herrieskola)
PB18 BASARTE KALEA (Mintxeta)
PB19 BASARTE KALEA (Erretsundi)

Aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida:

AR01 AITA AGIRRE PLAZA, 1
AR02 AITA AGIRRE PLAZA, 3
AR03 AIZKORRI KALEA, S/N
AR04 AIZKORRI KALEA, frente al 7
AR05 AIZKORRI KALEA, frente al 13
AR06 ANTONIO ARRILLAGA KALEA, 4
AR07 ANTZARSORO KALEA, 2
AR08 AGIRRETORRE KALEA (Aparcamiento)
AR09 AGIRRETORRE KALEA, 2

AR10	ARREGITORRE KALEA, 2 (Aparcamiento)
AR11	ARTETXE KALEA, 10
AR12	AZKUE AUZOA, 1
AR13	AZKUE AUZOA, 2
AR14	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR15	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR16	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR17	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR18	AZKUE AUZOA (Aparcamiento Mintxeta)
AR19	BAINUETXEKO ZUMARDIA, 2
AR20	BASARTE KALEA, S/N
AR21	BASARTE KALEA, 1
AR22	BASARTE KALEA, Frente AL 2
AR23	BASARTE KALEA, 9
AR24	BASARTE KALEA, Frente AL 18
AR25	BASARTE KALEA, Frente AL 21
AR26	BERNARDO EZENARRO KALEA, Frente AL 5
AR27	BERNARDO EZENARRO KALEA, S/N
AR28	BERNARDO EZENARRO KALEA, 2
AR29	DEBA KALEA, 2
AR30	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR31	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR32	DEBA KALEA (Aparcamiento)
AR33	DONOSTIA KALEA, FRENTE AL 8
AR34	ERMUARANDIDE, 7 (Aparcamiento)
AR35	ERMUARANDIDE, 7 (Aparcamiento)
AR36	ERRETSUNDI KALEA, 1
AR37	ERRETSUNDI KALEA, 1 (Trasera)
AR38	EULOGIO ESTARTA KALEA (Aparcamiento)
AR39	EULOGIO ESTARTA KALEA (Aparcamiento)
AR40	GRABRIEL KRUTZELAEGI KALEA, 14

AR41	GRABRIEL KRUTZELAEGI KALEA, 16
AR42	IÑIGEZ KARKIZAO KALEA, 5 (Aparcamiento)
AR43	KALAMUA KALEA, 15
AR44	KALAMUA KALEA, 25
AR45	LERUN KALEA, 6
AR46	LERUN KALEA, 6
AR47	LERUNTXIKI KALEA,1
AR48	LERUNTXIKI KALEA, Frente al 1
AR49	MORKAIKU KALEA, Frente al 5
AR50	SAN PEDRO KALEA
AR51	SAN ROKE KALEA, Frente al 2
AR52	SAN ROKE KALEA, 1
AR53	SAN ROKE KALEA, 20
AR54	SAN ROKE KALEA, 28
AR55	SAN ROKE KALEA, 34
AR56	SAN ROKE KALEA, S/N
AR57	SANTA ANA KALEA (Aparcamiento)
AR58	SANTA ANA KALEA (Aparcamiento)
AR59	SANTA KLARA KALEA, 2
AR60	SANTA KLARA KALEA, 17
AR61	SANTA KLARA KALEA, Frente al 28
AR62	SANTA KLARA KALEA, 32
AR63	TOLETXE KALEA, Frente al 21
AR64	TOLETXE KALEA, Frente al 21
AR65	TOLETXE KALEA, 31
AR66	TOLETXE KALEA, 31
AR67	TOLETXE KALEA, Frente al 75
AR68	TOLETXE KALEA, Frente al 75
AR69	TOLETXE KALEA, 85
AR70	TOLETXE KALEA, 85
AR71	TRENBIDE KALEA, 3

AR72 TRENBIDE KALEA, Frente al 19
AR73 UBITARTE KALEA, Frente al 3
AR74 UPARITZAGA KALEA, 8
AR75 UPARITZAGA KALEA, Frente al 14
AR76 URASANDI KALEA, S/N
AR77 URASANDI KALEA, Frente al 2
AR78 URASANDI KALEA, 7
AR79 URASANDI KALEA, frente a la trasera del 61
AR80 URASANDI KALEA, frente a la trasera del 57
AR81 URASANDI KALEA, 61
AR82 URASANDI KALEA (Aparcamiento)
ARNI01 KARMEN PLAZA

En la Documentación Gráfica, al final de este volumen se puede apreciar la ubicación de todas estas paradas de autobús y aparcamientos reservados estudiados en este Plan.

Cara al Plan de Accesibilidad, se han recogido datos sobre todos los elementos de transporte ubicados dentro del casco urbano de la ciudad, es decir sobre las paradas de autobús y las plazas de aparcamiento reservado, recogiendo un total de **17** elementos de transporte, y se han agrupado según la siguiente tabla:

ELEMENTOS DE TRANSPORTE ANALIZADOS	
Paradas de autobús	**19**
Parada de autobús regular con marquesina.	9
Parada de autobús regular con poste de parada	2
Parada no señalizada	7
Parada de autobús en obras	1
Plazas de aparcamiento reservado	**82**
TOTAL	**101**

En el momento de la elaboración del presente Plan Integral de Accesibilidad Universal, ELGOIBAR está servida por siete líneas de autobús. Todas ellas tienen carácter interurbano, y las gestiona Lurraldebus, dentro del marco del Consorcio de Transportes de Gipuzkoa. Además, UDALBUS, autobús municipal, da servicio dentro del municipio.

Las paradas para el servicio de Lurraldebus son doce y las que dan servicio a UDALBUS son siete. Cada compañía dispone de sus propias paradas de autobús.

Las líneas de Lurraldebus que tienen parada en ELGOIBAR son las siguientes:

- Línea DB02 Ermua-Donostia
- Línea DB04- DB44G Mallabia- Ondarroa
- Línea DB06 Soraluze-Ondarroa
- Línea UK05 - UK45G Zestoa-Ermua
- Líneas DG07-DB47G Eskoritza-Donostia

En el plano correspondiente (ver documentación gráfica) se representan las diferentes paradas de autobús estudiadas y el detalle del área de influencia del transporte público. Se considera como área de influencia establecida para paradas de autobús un radio de 200 m.

En este plano se aprecia cómo la influencia de las paradas de bus se extiende prácticamente a toda la trama urbana, quedando quizás algo descolgada la parte sur del municipio, cerca de la estación de tren.

En cuanto a la accesibilidad propiamente dicha de las paradas existentes, hay que mencionar que una de las dos paradas analizadas en ELGOIBAR no disponen de ningún tipo de señalización, y la otra dispone de marquesina. Sin embargo, cabe indicar que, en general, los principales problemas de accesibilidad detectados corresponden a la inexistencia de señalización adaptada en las paradas, así como a la falta de apoyo isquiático en el interior de la marquesina (ver Anexo con los informes de cada parada).



Parada sin señalizar



Parada con marquesina



Parada con poste

La información que se recoge en las marquesinas no cumple los parámetros establecidos en la normativa en cuanto a tamaño de letra, relieve, braille, contraste, etc., además de que la altura de su ubicación no es la más adecuada.

En cuanto a aparcamientos reservados, en el apartado correspondiente (Documentación Gráfica), se puede encontrar un plano en el que se representa la localización de las plazas de aparcamiento reservado estudiadas, así como el detalle del área de influencia de las mismas.

Uno de los problemas detectados en las plazas de aparcamiento reservado para personas con problemas de movilidad existentes en la actualidad en ELGOIBAR, corresponden a la ausencia de señalización vertical de aparcamiento reservado.





Además, muchas de las plazas de aparcamiento reservado detectadas no cumplen las medidas establecidas en la normativa (5,00 x 3,70 metros mínimo para aparcamientos en batería, y 5m más 1,5m de transferencia, son 6,50 metros de largo en el caso de aparcamientos en línea que por razones de dificultad no puedan tener la anchura mínima y deban ajustarse al ancho del resto de las plazas), resultando excesivamente pequeñas.





Finalmente, hay que indicar que 1 de las 82 plazas de aparcamiento reservado estudiadas cumple los parámetros establecidos en la norma y no precisa ninguna intervención. Se trata de una plaza que precisa de zona de transferencia lateral, que se propone en la plaza contigua.

2.5.- Comunicación y servicios municipales.

Se analizan, a continuación, la comunicación y los servicios municipales, organizando este análisis en cuatro apartados. En primera instancia, se han descrito los servicios ofrecidos por el ayuntamiento. En un segundo apartado, se han descrito los medios de comunicación entre ciudadanía y ayuntamiento. Posteriormente, se ha analizado la página web, por tratarse de uno de los medios de comunicación más empleado para la realización de múltiples gestiones entre ciudadanía y ayuntamiento. Por último, se han descrito los aspectos relacionados con la comunicación pero que se han recogido en otros apartados como son el análisis de la vía pública, los edificios y el transporte.

2.5.1.- SERVICIOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

La página web municipal recoge los servicios ofrecidos por el consistorio indicando la localización, el número de teléfono y el correo electrónico de contacto de cada uno de ellos. Asimismo, se indica el equipo humano que compone cada servicio.
https://elgoibar.eus/es/servicios/

Debemos hacer mención especial a la Oficina de Atención a la Ciudadanía por tratarse de un servicio integral de Atención Ciudadana para que la ciudadanía pueda realizar todos los trámites municipales así como encontrar la información que precise sobre el Ayuntamiento y el municipio.
Dispone de un catálogo de trámites actualizado. Además, la ciudadanía podrá realizar un buen número de trámites on-line, disponiendo de identificación electrónica.
Ofrece los siguientes servicios:

- Información y orientación a la ciudadanía.
- Registro de solicitudes e instancias dirigidas al Ayuntamiento.
- Padrón Municipal: inscripción y emisión de volantes.
- Impuestos y tasas
- Presentación de ofertas para contratación administrativa.
- Reclamaciones, quejas y sugerencias.

A continuación, se describen los servicios ofrecidos desde el ayuntamiento a la ciudadanía:

A) CULTURA:

Está gestionado por el Departamento Municipal de Cultura y sus principales tareas y actividades son las siguientes:

- Programación y difusión de la oferta municipal.
- Potenciar y coordinar la programación cultural anual con los colectivos culturales que hay en la villa.
- Gestionar las subvenciones a los grupos culturales.
- Gestión, programación y dirección del Herriko Antzokia.
- Impulsar y establecer la programación profesional de espectáculos escénicos: teatro y danza, el primer viernes de cada mes.
- Impulsar y establecer la programación infantil de espectáculos escénicos.
- Gestionar las infraestructuras culturales, así como los locales municipales cedidos a dichos colectivos.
- Garantizar el uso adecuado de la Casa de la Cultura: programación y coordinación de exposiciones, gestión y coordinación de las actividades qu ese desarrollan en la Casa de Cultura.
- Coordinar y gestionar la oferta cultural con los Centros Educativos.
- Gestión de las subvenciones en los centros educativos de la Villa.
- Canalizar las distintas propuestas y solicitudes de los Centros Educativos
- Programación, coordinación y gestión de festejos.

B) ENTORNO RURAL:

Gestionado por la Asociación de Desarrollo Rural de Debabarrena: Debemen.

Es la asociación de desarrollo rural del Bajo Deba. Está compuesta por representantes de 6 municipios, representantes sindicales y representantes de cooperativas y asociaciones de baserritarras. La asociación fue creada en 1991 con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural y preparar los servicios para esa población, y en especial procurar la participación en el Programa de Desarrollo Rural de las administraciones locales de la comarca de Debabarrena junto con los/las agricultores/as, las industrias agroalimentarias y el sector del agroturismo. Para ello se realizarán los estudios, las inversiones y cualquier actuación complementaria con tal de conseguir los fines. Del mismo modo, son fines de la asociación, los trabajos de mantenimiento, limpieza, plantación y cuidado de los jardines, parques, cauces de ríos, caminos y zonas verdes, el montaje de las estructuras de ferias y los trabajos de mantenimiento de los caminos rurales.

La labor de la asociación se concreta en dos grandes ejes:

- Proyectos encaminados al desarrollo rural (sanidad, servicios sociales, educación, vivienda, deporte, nuevas tecnologías, infraestructuras...)
- Caminos, suministro de agua, equipamientos de servicios, formación cultural...

Además, la asociación ofrece los siguientes servicios:

- Recogida de plásticos
- Servicio de limpieza de caminos y cunetas en zonas rurales
- Montaje de txosnas para mercados.
- Limpieza de las zonas verdes, desbroces, talas, etc.
- Arreglo de caminos rurales

C) EUSKERA

La función principal del Departamento de Euskera es llevar a cabo planes para la normalización del uso del euskera, tanto en el Ayuntamiento como en el municipio: Plan de Normalización del Euskera en Elgoibar.

Ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría lingüística: corrección de textos, traducciones especiales, asesoría para escribir los apellidos de acuerdo con la grafía euskaldun, asesoría para escribir correctamente los topónimos, modelos de textos…
- Información en torno a la situación del euskera: datos sociolingüísticos del municipio, datos del uso del euskera, modelos educativos…
- Subvenciones: para acudir a los “barnetegis”, para ir a la Universidad Vasca de Verano (UEU), para la realización de cursillos especializados de euskera, para la colocación de rótulos exclusivamente en euskera…
- Asesoría y ayuda dirigida a los ciudadanos/as y a las asociaciones del municipio, en todo lo que concierne a la normalización del euskera.

D) IGUALDAD:

El objetivo principal del Departamento de Igualdad es construir un modelo de sociedad más justo e igualitario. Para lograr este objetivo, desde el Ayuntamiento diseñan y desarrollan políticas públicas de igualdad.

Este departamento ofrece los siguientes servicios:

- Lila, la Casa de las Mujeres de Elgoibar, quiere ser un espacio de referencia para el encuentro, el debate y la reflexión de las mujeres y que sirva para luchar por la igualdad de mujeres y hombres; es decir, por el feminismo.
- Mesa de Lila: La Mesa de Lila es un espacio de participación de las mujeres. En ella pueden participar representantes de grupos e individuos que quieran incidir en las políticas de igualdad. Su objetivo es reflexionar sobre el rumbo de las políticas

de igualdad de Lila. Se reúne todos los meses, los terceros miércoles de cada mes a las 16:30 horas en Lila.

- Subvenciones a centros escolares de la localidad para la promoción de programas de prevención de la violencia machista.
- Subvenciones a asociaciones locales para la realización de programas específicos de igualdad de mujeres y hombres.
- Servicio de información y orientación a la ciudadanía y a los agentes sociales, especialmente a las mujeres. Información y asesoramiento sobre recursos y programas en materia de igualdad.
- Ofrecer información sobre los derechos de las mujeres y recursos para garantizar los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- Desarrollar y consolidar la participación y los cauces de colaboración de las mujeres.
- Impulso y participación en acciones dirigidas a la ciudadanía y agentes sociales (días como 8 de marzo, 25 de noviembre, 17 de mayo, 28 de junio, etc.).

E) JUVENTUD Y EDUCACIÓN:

Está gestionado por el Departamento de Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud. Desde este departamento se pretende facilitar con estabilidad y continuidad que los/as niños/as, adolescentes y jóvenes se desarrollen y disfruten de su infancia, adolescencia y juventud; como etapa vital con valor y significado en sí misma y como etapa que hace posible un proceso progresivo de transición exitosa y satisfactoria a la condición adulta.

Ofrece los siguientes servicios:

- Servicio para la infancia (Ludoteka)
- Servicio para la adolescencia (Gazteleku)

F) PATRONATO DE DEPORTES:

El Patronato Municipal de Deportes tiene como objetivo principal la gestión del deporte municipal, dotando al municipio de una infraestructura de calidad, creando nuevas actividades, impulsando el asociacionismo deportivo y coordinando el Deporte Escolar.

Ofrece los siguientes servicios:

- Instalaciones deportivas: Mintxeta, Polideportivo Olaizaga, Polideportivo IMH y frontón de la Ikastola. En estas instalaciones se puede disfrutar de diferentes equipamientos: canchas deportivas, gimnasio, piscinas cubiertas, saunas, rocódromo, etc.

- Oferta de actividades: la página web describe todas las actividades ofrecidas en sus cursillos como pilates, crossfit, spinning, Elgoibar Sasoian (difigido a la tercera edad) y muchos otros cursos.
  A través de la propia página se puede obtener información detallada de los beneficios de la actividad, el horario y el calendario, así como la posibilidad de reservar los servicios con identificación de acceso mediante usurario y contraseña, en NahiDozunian.

G) POLICÍA MUNICIPAL:

Sus funciones y actividades principales son las siguientes, en aplicación de la Ley de la Policía del País Vasco, en su artículo 27:

- Los Cuerpos de Policía Local, tal y como dispone la ley de la Policiía del País Vasco, en su artículo 27, ejercen las siguientes funciones:
- Proteger a las autoridades de los municipios y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.
- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.
- Policía Administrativa en lo relativo a ordenanzas, bandos y demás disposiciones y actos municipales dentro de su ámbito de competencia, así como velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de medio ambiente y protección del entorno en el ámbito de las competencias locales en dichas materias.
- Participar en las funciones de Policía Judicial colaborando con las Unidades de Policía Judicial.
- Prestar auxilio en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de protección civil.
- Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos.
- Vigilar los espacios públicos y colaborar en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello.
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

Ofrecen los siguientes servicios:

- Guardamos los objetos hallados y perdidos.
- Recogida de animales perdidos.

- Nos hacemos cargo de los vehículos abandonados.
- Tramitación de denuncias de tráfico.
- Servicio a transeúntes.
- Cortes de calles, cortes de agua etc. coordinados con los servicios técnicos.
- Control del horario de cierre de los bares.
- Control de perros peligrosos.
- Ocupación de vía pública.
- Gestión de solicitudes de estacionamiento puntual.
- Gestión del depósito de grúa.
- Citaciones y notificaciones.
- Comprobación de residencia.
- Registro de solicitudes dirigidas a la policía municipal.
- Trámites.
- Información de interés.

H) PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO:

Gestionado por el Departamento Municipal de Promoción Económica y Empleo pretende dinamizar y apoyar a todos aquellos proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo económico del municipio. Ofrece los siguientes servicios:

- Impulsar actividades para la dinamización del ámbito rural, comercio y la hostería local (feria de fin de mes, concurso de pinchos, feria para el desarrollo sostenible…).
- Asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos de empresa y autoempleo (en colaboración con Debegesa).
- Empresa: dinamización de proyectos dirigidos a la mejora de la competitividad de las empresas locales.
- Campañas de orientación del alumnado de Elgoibar hacia profesiones de alta empleabilidad vinculadas con el sector industrial.
- Gestión de proyectos para mejorar y fomentar el empleo en el municipio.

I) SERVICIOS SOCIALES:

Está gestionado desde el Departamento Municipal que lleva su propio nombre. Se puede acceder mediante solicitud de cita previa. Ofrece los siguientes servicios y programas:

- Personas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Para la inserción laboral y en contra de la exclusión.
- Para la prevención de drogodependencias u otras adicciones psicológicas.

- Para las víctimas de violencia de género.
- Para familias, menores y jóvenes.
- Para las personas inmigrantes.
- Subvenciones.

J) URBANISMO:

Está gestionado por el Departamento Municipal de Urbanismo. Este departamento se ocupa de planificar el desarrollo urbano del municipio y de tramitar e inspeccionar las licencias y permisos para ejecutar las obras y las actividades económicas de la ciudad. Los servicios que ofrece son los siguientes:

- Información al público sobre el planeamiento vigente y en tramitación.
- Tramitación de Planes urbanísticos, bien de iniciativa pública, bien por iniciativa de particulares.
- Gestión urbanística: tramitación de los instrumentos de gestión e información sobre los mismos.
- Tramitación de autorizaciones de obras bien por licencia, bien mediante comunicación previa.
- Tramitación de autorizaciones de ocupación de la vía pública con elementos de construcción: grúas, casetas, andamios,…o con terrazas: mesas, sillas, sombrillas, o elementos en venta: cajas de fruta, flores…etc.
- Tramitación de autorizaciones de funcionamiento y apertura de actividades, bien por comunicación previa, bien por licencia, en función de la entidad y potenciales molestias que puede causar: comercios, talleres, bares,…etc.
- Contestación por escrito de consultas urbanísticas.
- Ordenes de ejecución a edificaciones en mal estado, y tramitación de expedientes de ruina.
- Control de la legalidad en materia de obras y actividades, por medio de tramitación de denuncias, expedientes sancionadores,..etc.
- Tramitación de informes ITE (inspección técnica de edificios).
- Tramitación de licencias de segregación, licencias de vado,..etc.
- Copia de planos y proyectos existentes en el archivo del Departamento.

Los siguientes departamentos realizan funciones internas del propio ayuntamiento y no tiene propiamente interacción con la ciudadanía:

-. ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y TRANSPARENCIA:

Las funciones y actividades principales que desempeña son las siguientes:

- Mantener y actualizar el registro de personal.
- Gestionar la Oferta de empleo público anual.
- Realizar procesos de selección y contratación de personal.
- Gestionar los procesos de movilidad interna.
- Mantener y actualizar las plantillas y relaciones de puestos de trabajos.
- Resolver las cuestiones sobre retribuciones.
- Gestionar las peticiones de permisos y licencias.
- Resolver las peticiones de cambio de situaciones administrativas.
- Valoración de los puestos de trabajo.
- Controlar el absentismo y gestionar el control médico del mismo.
- Relaciones con la Junta de Personal y el Comité de Empresa.
- Gestionar los planes de formación.
- Gestionar las acciones transversales y gestionar, impulsar, promover y coordinar las actuaciones de mejora de las distintas Áreas.
- Asesorar en materia de personal y organización a los Organismos Municipales.
- Dirigir, impulsar, asesorar, controlar y realizar el seguimiento de proyectos de modernización administrativa, mejora y calidad de los servicios y de proyectos confiados a tal responsabilidad o cuando estos afecten de forma transversal.
- Diseñar, planificar, coordinar y supervisar las acciones encaminadas a la mejor continua y detección de buenas prácticas del desempeño organizacional para el Ayuntamiento de Elgoibar.
- Impulsar la implantación en el Ayuntamiento de sistemas de mejora continua y aseguramiento de la calidad, definiendo y aplicando procedimientos de control de la productividad y calidad para detectar posibilidades de mejora.
- Analizar la estructura organizativa, interrelaciones que se producen entre los distintos servicios, las funciones asignadas al Ayuntamiento, etc., y proponer e implantar mejoras de la organización, de procedimientos, de documentos, de infraestructuras y de sistemas de trabajo con objeto de lograr la máxima productividad y calidad en los servicios.
- Mantener actualizado constantemente el sistema municipal de procedimientos, documentos, impresos, sistemas de trabajo, manuales, instrucciones… y asegurar su distribución entre el personal de la organización con objeto de que sean asimilados, entendidos y puestos en marcha correctamente.
- Planificación estratégica de la comunicación interna y externa del Ayuntamiento.

- Diseño, planificación, gestión y coordinación de la página web municipal. Elaboración en la misma de diversos contenidos.
- Creación, gestión y coordinación del Portal de Transparencia municipal en la web.
- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

-. <u>HACIENDA E INTERVENCIÓN:</u>

El Departamento de Hacienda e Intervención ofrece los siguientes servicios:

- Confeccionar el Presupuesto del Ayuntamiento y el Presupuesto municipal general y controlar su ejecución.
- Llevanza de la contabilidad y el control de los gastos de los distintos servicios.
- Gestión de los distintos recursos económicos del Ayuntamiento y las operaciones de financiación.
- Gestión y actualización de los padrones fiscales
- Suministro de información y apoyo a la Comisión de Hacienda.
- Realizar pagos a los proveedores y a los beneficios de las subvenciones.
- Responder de los pagos derivados de las responsabilidades patrimoniales.
- Recepción y devolución de los avales derivados de las contrataciones de obras y servicios.

-. <u>SECRETARÍA MUNICIPAL:</u>

Este servicio, aunque incluido entre los servicios municipales, entendemos que es más un servicio internos del ayuntamiento que ocasionalmente atiende al público en general. Ofrece los siguientes servicios:

- Actas y sesiones
- Padrón Municipal de Habitantes
- Tablón de Edictos
- Fé pública
- Bienes y Patrimonio
- Recursos contenciosos-administrativos
- Archivo de convenios administrativos
- Asesoramiento jurídico
- Declaración de Actividades y Bienes de los Corporativos
- Administración Electoral
- Archivo municipal
- Coordinación de la agenda de la alcaldía

2.5.2.- COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

-. CANALES DE COMUNICACIÓN..

La relación de la ciudadanía con el ayuntamiento se puede realizar tanto de forma presencial como de forma telemática.

A). RELACIÓN PRESENCIAL:

Hay que señalar, que la ciudadanía de ELGOIBAR puede acudir la Oficina de Atención a la Ciudadanía para realizar las gestiones que precise. Asimismo, puede coger cita en algunos departamentos a través de una llamada telefónica. La atención ser realiza dentro del horario laboral.

B). RELACIÓN TELEMÁTICA

Por otra parte, Ayuntamiento de ELGOIBAR tiene implantada la administración electrónica, de manera que cualquier persona o institución pueda acceder a los servicios municipales por medios telemáticos desde cualquier dispositivo, sin límites horarios, para cualquier gestión, con todas las garantías.

La relación telemática entre ciudadanía y ayuntamiento se realiza a través de la sede electrónica a la que se accede desde la página web municipal, dentro de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

El ayuntamiento dispone, además de estos canales, los dos siguientes canales de comunicación:

-. Comunicación de incidencias/averías

Cualquier ciudadano/a puede comunicar cualquier tipo de incidencia detectada en las calles y plazas de Elgoibar a través de Línea Verde, una app para incidencias en municipios. .

https://www.elgoibarberdea.org/lv/incidencias_online.asp?lng=es&lng=es

-. Canal de denuncias

Existe un canal de denuncias, denominado Canal de Protección del Informante.

El ayuntamiento de Elgoibar implantó este canal tras la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Se accede de manera digital: https://whistleblowersoftware.com/secure/elgoibarkoudala

-. ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

A) INFORMACIÓN GENERAL

La información general, no asociada a expedientes, se publica a través de noticias y agenda de la página web.

B) TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Se alimenta automáticamente desde el propio Gestor de expedientes, con lo que la información se actualiza constantemente.

C) PORTAL DE TRANSPARENCIA

Se publica información relevante como es la oferta pública de empleo, subvenciones, ordenanzas fiscales y otras.

2.5.3 -. PÁGINA WEB MUNICIPAL:

Siguiendo las exigencias recientes en cuanto a accesibilidad, y teniendo en cuenta que la página web municipal es uno de los canales más empleados para que la ciudadanía se comunique con el ayuntamiento, se analiza el grado de accesibilidad de la página web municipal de ELGOIBAR.

-. MARCO NORMATIVO

Primeramente, se debe considerar que a la hora de evaluar el portal web municipal, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

-. Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

-. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

-. La Norma UNE-EN 301549:2022 Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC, del 05/01/2022, aplicables a la contratación pública en Europa, es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 301549:2021 V3.2.1 (2021-03) Accessibility requirements for ICT products and services.

- ACCESIBILIDAD WEB

Accesibilidad Web significa que los sitios web, herramientas y tecnologías están diseñados y desarrollados de tal manera que las personas con diversidad funcional pueden usarlas. Más concretamente, las personas pueden:

- percibir, comprender, navegar e interactuar con la Web
- contribuir a la Web

La Accesibilidad web abarca todas las diversidades funcionales que afectan al acceso a la Web, incluyendo:

- auditivas
- cognitivas
- neurológicas
- físicas
- del habla
- visuales

La accesibilidad web también beneficia personas *sin* diversidad funcional, como por ejemplo:

- personas utilizando teléfonos móviles, relojes inteligentes, televisores inteligentes y otros dispositivos con pantallas pequeñas, diferentes modos de entrada, etc.
- personas mayores cuyas habilidades cambian con la edad
- personas con “discapacidades temporales”, como puede ser un brazo roto o la pérdida de unas gafas
- personas con “limitaciones por su ubicación”, como puede ser bajo la luz del sol o en un entorno donde no se puede escuchar audio
- personas con conexión lenta a Internet o que tienen ancho de banda limitado o costoso

La accesibilidad web depende de muchos componentes trabajando juntos, incluyendo tecnologías web, navegadores y otros "agentes de usuario", herramientas de autor y sitios web.

La Iniciativa de Accesibilidad Web del W3C (WAI (en Inglés)) desarrolla especificaciones técnicas, pautas, técnicas y recursos que describen soluciones de accesibilidad. Estos son considerados estándares internacionales para la accesibilidad web; por ejemplo, WCAG, que en ingles es Web Content Accesibility Guidelines, que traducido es Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web.

Por “contenido” web se hace referencia, generalmente, a la información que se puede encontrar en una página o aplicación web, lo cual incluye:

- información natural como textos, imágenes y sonidos.
- código o marcado que define la estructura, la presentación, etc.

Las pautas WCAG se aplican al contenido dinámico, multimedia, “móvil”, etc. También se pueden aplicar a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no relacionadas con la web, como se explica en WCAG2ICT.

-. HACER QUE LA WEB SEA ACCESIBLE

La accesibilidad web depende de muchos componentes trabajando juntos, incluyendo tecnologías web, navegadores y otros "agentes de usuario", herramientas de autor y sitios web.
La Iniciativa de Accesibilidad Web del W3C (WAI (en Inglés)) desarrolla especificaciones técnicas, pautas, técnicas y recursos que describen soluciones de accesibilidad. Estos son considerados estándares internacionales para la accesibilidad web; por ejemplo, WCAG, que en inglés es Web Content Accesibility Guidelines, que traducido es Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web. Por “contenido” web se hace referencia, generalmente, a la información que se puede encontrar en una página o aplicación web, lo cual incluye:

- información natural como textos, imágenes y sonidos.
- código o marcado que define la estructura, la presentación, etc.

Una web accesible se puede usar con ratón, teclado o lectores de pantalla; funciona con zoom alto y en móvil; y es comprensible para personas mayores o con baja visión. En España el sector público debe cumplir la normativa RD 1112/2018 (equivalente a WCAG 2.1 nivel AA).

2.5.4. COMUNICACIÓN EN VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS Y TRANSPORTE.

A continuación, se describen los factores que corresponde a la comunicación pero que ya se han contemplado en el análisis de la vía pública, edificios y transporte

-. VÍA PÚBLICA:

Se recogen los aspectos generales de los itinerarios que facilitan la movilidad de los usuarios esencialmente en aquellas cuestiones que afectan la señalización y su diseño.

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de la vía pública son las siguientes:

- **Adaptación acústica de semáforo.**
  Es la instalación de un dispositivo mediante el cual el semáforo que regula el paso peatonal emite una señal acústica durante el tiempo en “verde”. La versión más moderna de esta adaptación consiste en la instalación de un dispositivo receptor en el semáforo, que hace que el semáforo emita sonidos únicamente cuando reciba la señal de un mando a distancia. Este mando se está paulatinamente distribuyendo entre el colectivo de personas con deficiencias visuales, y puede tener, además de este, otros usos.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en escalera y rampa.**
  Es una alteración del pavimento consistente en una franja con textura diferente al pavimento general, que se usa para que los usuarios de bastón-guía detecten cambios de cota, como los escalones y las rampas. En el acceso de la escalera o rampa (inicio y final) se deberá situar una franja de pavimento señalizador de 120 cm de ancho ubicada en la acera, perpendicular a la dirección de la marcha, y con acanaladuras longitudinales, cubriendo la totalidad del ancho de la escalera o rampa. La franja señalizadora tendrá un buen contraste cromático y táctil con el resto del pavimento circundante.

- **Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.**
  Consiste en la señalización de la arista saliente de los escalones, mediante una banda de material rugoso y cromáticamente contrastado, con una doble función: es antideslizante, y permite la detección rápida y destacada de la posición de cada huella y contrahuella. También es necesario que todos los ángulos salientes de los escalones aislados se señalicen. Se utilizan pequeñas bandas antideslizantes (en toda su longitud y empotradas en la huella) de entre 5 cm y 10 cm., de textura y coloración contrastada con el resto del pavimento.

- **Suministro y colocación de pavimento en vado para su adaptación (incluye la instalación de pavimento de alarma táctil en vado).**Es una alteración del pavimento consistente en: una franja con textura y color diferente al pavimento general de 0,60 m de ancho, de pavimento de botones en el sentido transversal de la marcha para el peatón que circula por la acera, colocado a lo largo de la línea de

encuentro entre el vado y la calzada; y de otra franja de pavimento táctil indicador direccional de anchura 0,80 m, entre la línea de la fachada y el comienzo del vado peatonal. Esta segunda franja se colocará transversal al tráfico peatonal que discurre por la acera y estará alineada con la correspondiente franja señalizadora ubicada al lado opuesto de la calzada.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora táctil en peligro.**
  Dado que en ocasiones existen elementos y mobiliario que pueden tener formas o diseños que no se ajustan a los criterios de accesibilidad, pero teniendo en cuenta que el diseño de éstos no se puede cambiar y que no son objetos sustituibles, también deberán señalizarse adecuadamente.

  En todos estos casos la propuesta a realizar es la señalización y protección de estos elementos, y de este modo eliminar el problema que muchas personas pueden tener en su detección. Los problemas de diseño pueden ser, entre otros:
  - Que partes del elemento estén en voladizo a menos de 2’20 m, con lo que puede resultar indetectable para usuarios de bastón-guía, y un peligro para niños y personas de corta estatura.
  - Que el elemento presente cantos vivos, o incluso cortantes, representando un peligro para todos.
  - Que sea pequeño y no contrastado cromáticamente con el entorno, presentando riesgo de tropezones o choques para personas con restos visuales, personas despistadas, etc.

-. EDIFICIOS:

Se recogen las propuestas más interesantes del análisis de los edificios de uso público en cuestiones como el acceso, la atención al público y la transmisión de información.

Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de los edificios son las siguientes:

- **Sustitución en el sistema de iluminación.**
  En aquellos espacios donde se detecten niveles de iluminación excesivamente bajos, de esa forma se mejoran las posibilidades de percepción, ubicación y orientación de las personas con problemas de visión.

- **Pivotes luminosos**
  Son pequeños postes o farolas que iluminan el recorrido de acceso al edificio y permiten orientarse correctamente en situaciones de poca luz natural.

- **Pintado de m2 de paredes, incluido arreglos, y esquineros contrastados.**
  Esta Intervención se propone en aquellos espacios donde las paredes no contrasten cromáticamente con suelo y techos.

- **Pintado de ud. de puerta**
  Esta Intervención se propone en puertas que no están suficientemente contrastadas cromáticamente con el paramento circundante.

- **Colocación de ud. de esquineros de marcado contraste cromático en paredes.**
  Para señalizar la existencia de esquinas peligrosas a las personas con problemas visuales.

- **Sustitución de interruptores por otros adaptados y cromáticamente contrastados respecto a la pared.**
  En aquellos espacios donde estos no contrasten cromáticamente con la pared dificultando su localización y utilización.

- **Desplazamiento de ud. de interruptor.**
  Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de manipulación y de visión.

- **Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.**
  Este sistema facilita la comunicación de las personas sordas, permitiendo el acceso de las mismas a los servicios existentes en el edificio.

- **Colocación de de indicador de piso en plataforma de acceso (por planta).**
  Para poder utilizar el ascensor es necesario que se señalicen, en altorrelieve y Braille, las distintas plantas en la puerta de acceso al ascensor.

- **Instalación de interfono adaptado en el interior de la cabina.**
  Para que las personas sordas y ciegas se puedan comunicar con el servicio de emergencias del ascensor, es necesario que el sistema de interfono este adaptado a sus circunstancias.

- **Instalación de señalización acústica en el interior de la cabina.**
  Complementar la información visual de aviso de parada en el interior del ascensor con información sonora para las personas con problemas de visión.

- **Instalación de señalización acústica y luminosa en el interior de la cabina.**
  Colocar información visual y sonora de aviso de parada en el interior del ascensor para que las personas con problemas de visión y/o sordas puedan enterarse.
- **Instalación de señalización acústica y luminosa en plataforma de acceso (por planta).**
  Colocar información visual y sonora de aviso de parada en el exterior del ascensor, en la plataforma de acceso de cada planta, para que las personas con problemas de visión y/o sordas puedan enterarse de la llegada del ascensor.

- **Suministro y colocación de un timbre con sistema de aviso visual en el interior.**
  Sirve para poder avisar o señalizar a las personas sordas sobre alarmas, emergencias o cualquier otro aviso de importancia.

- **Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicios adaptados.**
  De esa forma, cualquier persona que utilice el servicio y tenga algún problema puede avisar al exterior de que algo anómalo está sucediendo.

- **Suministro y colocación de teléfono adaptado para personas con problemas en la comunicación.**
  Donde haya teléfonos públicos, hay que colocar un teléfono con las adaptaciones necesarias para las personas con problemas de audición y visión (teclas grandes, bucle, volumen modulable...)

- **Instalación de bucle magnético para grandes superficies con sistema de megafonía, para mostradores abiertos o mostradores con cierre de cristal**
  Son ayudas técnicas que se colocan para mejorar la audición de las personas que utilizan audífonos.

Las intervenciones específicas de señalización accesible que podemos encontrar a la hora de realizar el estudio de los edificios son las siguientes:

- **Pintado de una plaza de aparcamiento reservada, con la correspondiente señalización vertical y horizontal.**

  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Señalizar plazas reservadas en graderíos y patios de butacas**

  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Banda señalizadora sobre vidrio.**

  Para facilitar su localización y utilización por parte de las personas con problemas de visión, evitando accidentes no deseados.

- **Pictograma o Rótulo sobre pared**

  Instalación de un cartel cromáticamente contrastado, en altorrelieve y en Braille, que dé una información concreta, como el uso de una sala, la presencia de un ascensor, una flecha, etc.

- **Directorio general sobre pared**

  Instalación de un directorio o plano cromáticamente contrastado, en altorrelieve y en Braille, en el vestíbulo de un edificio complejo, de la organización general del edificio, distribución por plantas, por zonas, etc.

- **Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada**
  Es la instalación de un pavimento diferenciado del general en textura y color que sirva de guía a personas usuarias de bastón-guía o con restos visuales, hasta los principales puntos del edificio. También se utiliza para señalizar la ubicación de las escaleras, rampas, ascensores, etc.

- **Bandas Rugosas con pintura texturizada**
  Son bandas señalizadoras y antideslizantes que se colocan en los escalones en toda su longitud sobre la huella, de textura y coloración contrastada con el resto del pavimento. Se colocan para facilitar la correcta orientación de las personas con discapacidad visual en las escaleras y evitar resbalones. Además de la textura tienen un color llamativo y contrastado con el pavimento circundante.

- **Placas de orientación en pasamanos**
  Son placas con escritura en altorrelieve (centrado en el trazo), así como en Braille, situadas en el arranque y final de las escaleras y rampas, justamente en el borde lateral interno de los pasamanos. Las placas deberán informar de la planta o zona en la que se encuentra el usuario.

- **Plano de mano impreso**
  Son planos en papel de alto gramaje impreso a una cara, que combina Braille y Altorrelieve con imágenes y texto, encaminados a facilitar la autonomía de las personas con discapacidad visual. Tienen la ventaja de su movilidad, flexibilidad y pequeño tamaño.

- **Plano sobre atril o soporte pared**
  Son planos en los que el texto y los diseños están realizados en altorrelieve para, mediante la lectura táctil del plano, garantizar la orientación en el entorno. Para ello es necesario que el plano recoja todos los espacios, itinerarios, dependencias más frecuentemente utilizados, así como las de mayor interés.

-. TRANSPORTE:

Se estudian las características de señalización de las paradas y los aparcamientos reservados, así como la calidad y cantidad de la información que se le ofrece al usuario.
Las intervenciones específicas de accesibilidad a la comunicación y de señalización que podemos encontrarnos a la hora de realizar el estudio de las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado son las siguientes:

- **Instalación información y señalización adaptada en marquesina.**
  Es importante que toda la información en los postes de parada, marquesinas y en cualquier otro elemento de interés (planos de ciudad, guías, etc...) relacionada con las líneas que son accesibles incorpore el símbolo internacional de accesibilidad junto al número de la línea. Además, cualquier información pertinente al servicio de transporte debe estar en Braille. La marquesina contará además con un rótulo accesible (caracteres grandes y contrastados) con el nombre de la parada, de modo que sea claramente visible desde el interior del autobús.

- **Instalación de bandas señalizadoras en vidrios.**
  Se trata de la señalización cromática de las superficies transparentes en las marquesinas, a fin de que no exista el peligro de golpearse al no detectarse visualmente.

- **Suministro y colocación de poste de parada adaptado.**
  Los postes de parada deben presentar una banderola con información escrita con letra grande y con un buen contraste de color como identificación de la parada de autobús (pictograma internacional de autobús). A su vez, el poste de parada debe ofrecer información sobre los recorridos y los horarios de las líneas a las que da

servicio, con letra grande, contrastada y en Braille a una altura que debe estar comprendida entre 1’00 y 1’40m.

- **Pintado de franja amarilla en bordillo.**
  Se trata de contrastar cromáticamente el borde del andén de acceso al autobús (bordillo de acera), y determinar la longitud total que abarcará el autobús una vez estacionado en la parada, como medidas de ayuda a las personas con deficiencias visuales.

- **Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.**
  Se trata de señalar en el pavimento la ubicación de la parada del autobús, mediante la colocación de una línea transversal de pavimento táctil de acanaladura de 80 cm. de ancho, que, en perpendicular al itinerario peatonal, lleve hasta la parada del autobús.

- **Pintado de señalización horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Colocación de señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

- **Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento (Aparcamientos reservados).**
  Con estas actuaciones se garantiza la señalización correcta de las plazas reservadas tanto para los usuarios de las mismas como para el resto de las personas.

3.- PLAN DE ACTUACIÓN

En este capítulo se recoge el resumen de la propuesta de intervención del Plan Integral de Accesibilidad Universal. La propuesta de intervención está compuesta por las distintas propuestas planteadas en los distintos ámbitos, es decir vía pública, edificios municipales, transporte y comunicación. La propuesta de intervención detalla los recorridos y zonas del viario urbano, edificios, paradas de autobús y aparcamientos reservados, que una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte del *Plan de Actuación del PIAU de ELGOIBAR*.

Las propuestas de intervención de los distintos ámbitos o capítulos se componen de dos partes, por un lado las calles, edificios, paradas de autobús y aparcamientos reservados, que forman parte del *Plan Cuadrienal de Accesibilidad* y que están incluidas en las prioridades, es decir las intervenciones que se acometerán en las primeras etapas de la Actualización del Plan; y por otro las calles y edificios incluidos en las *Fases Posteriores*, es decir aquellas intervenciones que se acometerían una vez ejecutada las primeras etapas.

Como ya se ha indicado anteriormente, todo lo referido a comunicación está incluido en cada una de las propuestas por ámbitos, al ser un aspecto transversal del plan, excepto las intervenciones relativas a la página web municipal que se recogen también en el volumen 5.

La propuesta de intervención del PIAU de ELGOIBAR se ha elaborado a partir de dos premisas fundamentales: por un lado, que respondan a los criterios de priorización, es decir que se acometan por orden de importancia, y por otro, procurar que el presupuesto se estructure en etapas equilibradas y asimilables económicamente por el consistorio.

Después de recopilar y analizar los presupuestos de intervención en las calles correspondientes a los itinerarios priorizados, en los edificios priorizados, y en todos los elementos de transporte estudiados, se ha realizado un último análisis que permite estructurar el presupuesto y las intervenciones en etapas.

A continuación, podemos ver la relación de tramos, zonas libres, edificios y elementos de transporte (Paradas y Aparcamientos Reservados) incluidos en el *Plan de Accesibilidad de ELGOIBAR* antes de establecer las prioridades.

3.1.- Vía Pública

Dentro del presente PIAU las intervenciones necesarias son variadas. ELGOIBAR es un municipio con grandes pendientes que hacen que las mejoras de accesibilidad sean económicamente muy costosas. El ayuntamiento dispone de proyecto o estudios de mejora en varios barrios como son Urazandi y Eulogio Estarta con el objeto de ir ejecutando obras de mejora de la accesibilidad. Estos proyectos incluyen la ejecución de ascensores urbanos, siendo el coste de esto una de las razones de la necesidad de importantes inversiones económicas para adaptar la vía pública a los parámetros de accesibilidad establecidos por la norma.

Por otra parte, se propone adecuar las escaleras a la norma y en los tramos con pendiente excesiva se propone la instalación de pasamanos que faciliten la deambulación. Además, se propone intervenir en vados mal diseñados y crear los necesarios para poder crear itinerarios accesibles, así como la construcción de tramos de acera.

El Plan propone también ensanchar las aceras de la calle en aquellos tramos en los que éstas no cumplen con las dimensiones mínimas establecidas por la Normativa (1,80 m.), de tal manera que la ubicación de elementos de mobiliario urbano en la vía pública mantenga siempre un ancho mínimo de paso accesible.

El ensanchamiento de la acera comporta la reubicación de los elementos existentes en ese tramo. Es necesario que las calles tengan un ancho que permita la instalación de elementos comunes de urbanización y de mobiliario urbano, sin ocupar el ancho libre peatonal.

En aquellos casos en los que la acera no existe y las características de la calle lo permiten, el Plan prevé la construcción de aceras con las dimensiones adecuadas según lo establecido por la Normativa. En aquellas aceras con ancho de paso suficiente, el Plan hace un análisis de la ubicación y el diseño de los elementos de mobiliario urbano con tal de que estos no afecten a la circulación de las personas.

En definitiva, el presupuesto total de la Propuesta de Intervención del *Plan de Actuación en la Vía Pública de la Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR,* antes de establecer las prioridades es el que se presenta a continuación.

Se indican las zonas libres con (ZL). El resto son tramos de calles.

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
AITA AGIRREREN PLAZA	5.511,00 €	0,05%
ALTZOLAKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	15.485,00 €	0,15%
ANTZARSORO KALEA	7.200,00 €	0,07%
ARREGITORRE KALEA	279.491,00 €	2,63%
ARREGITORRE, 2 PLAZA (ZL)	2.954,00 €	0,03%
ARTEKALE	16.273,00 €	0,15%
ARTETXE KALEA	28.433,00 €	0,27%
ARTETXE PLAZA (ZL)	27.586,00 €	0,26%
AUTONOMIA KALEA	71.398,00 €	0,67%
AZKORRI KALEA	53.551,00 €	0,50%
AZKUE AUZOA	152.029,00 €	1,43%
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3.885,00 €	0,04%
BASARTE KALEA	1.041.796,00 €	9,79%
BASARTE, 5 PARKEA (ZL)	14.563,00 €	0,14%
BERNARDO EZENARRO KALEA	42.798,00 €	0,40%
BOLATOKI PARKEA (ZL)	7.788,00 €	0,07%
DEBA KALEA	93.689,00 €	0,88%
DONOSTI KALEA	27.075,00 €	0,25%
EL PILAR PASABIDEA	13.570,00 €	0,13%
ERMUARANBIDE	63.920,00 €	0,60%
ERRETSUNDI KALEA	81.380,00 €	0,76%
ERRETSUNDI PLAZA (ZL)	3.337,00 €	0,03%
ERROSARIO KALEA	3.438,00 €	0,03%
ERROTABERRI	16.999,00 €	0,16%
ERROTABERRI PLAZA	8.671,00 €	0,08%
EULOGIO ESTARTA KALEA	1.594.599,00 €	14,98%
EULOGIO ESTARTA PLAZA (ZL)	2.394,00 €	0,02%
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	25.780,00 €	0,24%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
GIZA ESKUBIDEEN PARKEA (ZL)	9.310,00 €	0,09%
GOIKO ERROTA ZUBIA	12.113,00 €	0,11%
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	64.197,00 €	0,60%
JAUSORO PLAZA (ZL)	10.554,00 €	0,10%
JUAN MUGERTZA KALEA	10.044,00 €	0,09%
KALAMUA KALEA	1.005.420,00 €	9,45%
KALEBARREN PLAZA	3.442,00 €	0,03%
KALEGOEN PLAZA (ZL)	2.882,00 €	0,03%
KARMEN PLAZA	27.194,00 €	0,26%
KING KONG PASABIDEA	306.950,00 €	2,88%
LEKUEDER PARKEA (ZL)	11.471,00 €	0,11%
LERUN KALEA	81.457,00 €	0,77%
LERUNTXIKI KALEA	21.760,00 €	0,20%
LORITUANEKO ALDAPA	2.170,00 €	0,02%
MAALAKO PARKEA (ZL)	10.565,00 €	0,10%
MAALAKO PLAZA (ZL)	7.250,00 €	0,07%
MAALAKO ZUBIA	10.449,00 €	0,10%
MELITONEKO ZUBIA	6.665,00 €	0,06%
MORKAIKU KALEA	297.903,00 €	2,80%
OLASO KALEA	24.152,00 €	0,23%
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	15.341,00 €	0,14%
SAN ANTOLIN KALEA	23.363,00 €	0,22%
SAN BARTOLOME KALEA	340,00 €	0,00%
SAN FRANTZISKO KALEA	3.872,00 €	0,04%
SAN IGNAZIO KALEA	23.351,00 €	0,22%
SAN JOAN PLAZA (ZL)	13.583,00 €	0,13%
SAN PEDRO KALEA	45.069,00 €	0,42%
SAN PEDRO PARKEA (ZL)	1.358,00 €	0,01%
SAN PEDROKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
SAN ROKE KALEA	985.716,00 €	9,26%
SAN ROKE, 18 PLAZA (ZL)	645,00 €	0,01%
SAN ROKE, 28-30 PLAZA (ZL)	2.256,00 €	0,02%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
SANTA ANA KALEA	37.289,00 €	0,35%
SANTA ANA PLAZA (ZL)	0,00 €	0,00%
SANTA ANA, 9-15 PLAZA (ZL)	13.183,00 €	0,12%
SANTA KLARA KALEA	66.948,00 €	0,63%
SANTA KLARA, 16 PLAZA (ZL)	12.058,00 €	0,11%
SANTA KLARA, 30 PLAZA (ZL)	17.090,00 €	0,16%
SANTA KLARA, 32 PLAZA (ZL)	22.532,00 €	0,21%
TOLETXE KALEA	143.530,00 €	1,35%
TOLETXE PLAZA (ZL)	11.889,00 €	0,11%
TRENBIDE KALEA	61.627,00 €	0,58%
TXANKAKOAKO ZUBIA	5.327,00 €	0,05%
UBITARTE PLAZA	19.055,00 €	0,18%
UPARITZAGA KALEA	2.399,00 €	0,02%
UPARITZAGA PLAZA (ZL)	12.298,00 €	0,12%
URAZANDI KALEA	3.335.622,00 €	31,34%
URAZANDI PARKEA (ZL)	50.719,00 €	0,48%
URAZANDI, 49 PLAZA (ZL)	4.191,00 €	0,04%
URRUZUNO AUZOA	4.676,00 €	0,04%
URRUZUNO PARKEA (ZL)	39.658,00 €	0,37%
USETXE KALEA	38.173,00 €	0,36%
Total	**10.644.699,00 €**	**100,00%**

Como se aprecia en la tabla, los costes de las intervenciones en las diversas calles y zonas libres analizadas en ELGOIBAR son diversos. La calle que requiere de una intervención más costosa es Urazandi kalea (31,34% del presupuesto total), por tratarse de una calle con fuertes pendientes donde se propone la instalación de ascensores urbanos. Le sigue Eulogio Estarta kalea con casi un 15% del presupuesto total.

En cuanto a los tipos de intervención a realizar en la vía pública, en este caso, la propuesta de instalación de ascensores urbanos tiene un gran impacto en el presupuesto, así como la ejecución de los proyectos ya contemplados por el ayuntamiento.

Tipos de intervención	Presupuesto	%
DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	221.352,00	2,08%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	4.677.725,00	43,94%
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS ADAPTADOS	2.377,00	0,02%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	652.295,00	6,13%
INTERVENCIÓN SOBRE RAMPAS	77.906,00	0,73%
PASAMANOS	741.981,00	6,97%
PROYECTOS	3.341.132,00	31,39%
REFORMAS SOBRE LA/S ACERA/S	365.898,00	3,44%
SEÑALIZACIÓN/PROTECCIÓN DE PELIGROS	52.284,00	0,49%
SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	59.819,00	0,56%
VADOS PEATONALES	451.930,00	4,25%

3.2.- Edificios Municipales

La propuesta de intervención detalla los edificios que, una vez aplicados los criterios de selección, se han estudiado para que formen parte del Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU de ELGOIBAR. Estos edificios acogen servicios que podrán ser accesibles tras la ejecución de las adaptaciones propuestas.

Una vez realizado el listado de los edificios municipales y basándose en los criterios de selección establecidos, los edificios que se incluyen en la propuesta de intervención del Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU son los siguientes:

ED01	UDALETXEA
ED02	H.A.Z.
ED03	JUBILATUEN EGOITZA
ED04	KULTUR ETXEA
ED05	HERRIKO ANTZOKIA
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA
ED08	ESPACIO LILA
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA
ED12	HILERRIA

La propuesta de intervención se compone de dos partes, por un lado, los edificios que forman parte de las prioridades del *PIAU* que se detallan a continuación, es decir, se trata de las intervenciones que se acometerán en las primeras etapas del PIAU; y por otro, los edificios incluidos en las *Fases Posteriores*, es decir, aquellas intervenciones que se acometerían una vez ejecutadas las etapas de las Prioridades.

El Presupuesto de Ejecución Material total de la Propuesta de Intervención del *Plan de Actuación en los Edificios Municipales del PIAU de ELGOIBAR,* antes de establecer las prioridades es el que se presenta a continuación:

Edificio		Presupuesto	%
ED01	UDALETXEA	135.572,70 €	21,98%
ED02	H.A.Z.	1.936,20 €	0,31%
ED03	JUBILATUEN EGOITZA	16.432,87 €	2,66%
ED04	KULTUR ETXEA	23.053,29 €	3,74%
ED05	HERRIKO ANTZOKIA	20.583,15 €	3,34%
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA	143.507,81 €	23,27%
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA	153.666,45 €	24,91%
ED08	ESPACIO LILA	1.664,25 €	0,27%
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)	79.412,55 €	12,88%
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)	5.415,90 €	0,88%
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA	850,50 €	0,14%
ED12	HILERRIA	34.687,80 €	5,62%
Presupuesto total		**616.783,46€**	**100%**

Como se aprecia en la tabla, la incidencia presupuestaria mayor para su adaptación a los parámetros de accesibilidad corresponde a los dos edificios deportivos, Olaizaga Kiroldegia y Mintxeta Kirolgunea, ambos con porcentajes similares, (24,91% y 23,27%), por la magnitud de las intervenciones necesarias. Se proponen ascensores, vestuarios adaptados, etc. Son edificios muy grandes que precisan de intervenciones importantes. En tercer lugar, está el edificio del propio ayuntamiento que precisa la instalación de un ascensor, así como otras intervenciones, y supone casi un 22% del presupuesto total.

Si bien el análisis pormenorizado de cada uno de los edificios estudiados, así como el diagnóstico de la accesibilidad, las propuestas de intervención y sus presupuestos se presentan en los informes individuales de cada edificio en el Anexo de este Volumen, a continuación, presentamos la distribución del gasto de todos ellos por conceptos. Creemos que es un dato interesante cara a la percepción de la entidad real de las obras que se proponen para adaptar los edificios estudiados:

Conceptos	Presupuesto	%
ALBAÑILERIA	3.352,80 €	0,93%
ASCENSORES	153.683,20 €	42,62%
ESCALERAS	13.226,40 €	3,67%
MOBILIARIO	475,20 €	0,13%
PASAMANOS	22.902,00 €	6,35%
PUERTAS	26.198,70 €	7,27%
RAMPAS	36.616,80 €	10,16%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	28.213,35 €	7,83%
SERVICIOS HIGIENICOS	75.884,60 €	21,05%

Como se puede observar, las intervenciones que suponen una mayor inversión en lo que se refiere a los edificios, son aquellas que tienen que ver con la colocación o sustitución de ascensores (31,59%). En segundo lugar, se encuentra la adaptación de aseos (19,81%) con la colocación de los complementos necesarios para que estén adaptados completamente a la normativa y en tercer lugar, con un impacto del 12,18% en el presupuesto total se encuentra la colocación de pasamanos en rampas y escaleras.

3.3.- Transporte

Esta tabla recoge la relación de **paradas de autobús priorizadas**, el presupuesto total de las intervenciones a realizar en cada una, y el porcentaje sobre el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en las paradas de autobús.

Paradas de Autobús	Subtotal	%
PB01 AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)	0,00 €	0,00%
PB02 AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)	4.892,00 €	10,04%
PB03 AUTONOMIA KALEA, 12	7.458,00 €	15,31%
PB04 AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)	1.265,00 €	2,60%
PB05 DEBA KALEA (Txankakoa)	4.631,00 €	9,50%
PB06 DEBA KALEA (King Kong zubia)	0,00 €	0,00%
PB07 DEBA KALEA, 9 (MUPEN)	3.487,00 €	7,16%
PB08 DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)	4.709,00 €	9,66%
PB09 SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)	2.409,00 €	4,94%
PB10 SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)	2.670,00 €	5,48%
PB11 DONOSTIA KALEA, 9	1.261,00 €	2,59%
PB12 DONOSTIA KALEA, 16	1.993,00 €	4,09%
PB13 AITA AGUIRRE PLAZA	7.702,00 €	15,81%
PB14 BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)	1.204,00 €	2,47%
PB15 URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)	1.021,00 €	2,10%
PB16 URAZANDI KALEA	1.021,00 €	2,10%
PB17 KALAMUA KALEA (Herrieskola)	960,00 €	1,97%
PB18 BASARTE KALEA (Mintxeta)	1.021,00 €	2,10%
PB19 BASARTE KALEA (Erretsundi)	1.021,00 €	2,10%
TOTAL	**48.725,00 €**	**100,00%**

Las propuestas de mejora en las paradas de ELGOIBAR se concretan, principalmente, en la incorporación de señalización e información adecuada en las paradas, mediante adaptación de la marquesina (apoyo isquiático, información...), que muestren la información más importante de manera accesible. Para el caso de la parada sin señalización se propone la colocación de poste de parada adaptado.

Además, se propone la colocación de pavimento de acanaladura para detectar la ubicación de la parada por parte de las personas con deficiencias visuales, así como la instalación de una franja tacto visual de color amarillo junto al bordillo de la parada, tal y como establece el RD 1544/2007.

En la tabla siguiente podemos ver un resumen del presupuesto de las intervenciones. De esta forma, se puede observar la importancia que adquiere cada uno de estos conceptos en el presupuesto total de las intervenciones en las paradas.

Intervención	**Ud**	**Total**	**%**
Instalación de información y señalización adaptada en marquesina.	7	2.611,00 €	5,36%
Instalación de ud de bandas señalizadoras en vidrios.	5	1.305,00 €	2,68%
Sin intervención.	2	0,00 €	0,00%
Sonorización de pantallas informativas.	4	8.888,00 €	18,24%
Suministro y colocación de apoyo isquíatico.	7	3.108,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil.	51	3.111,00 €	6,38%
Suministro y colocación de franja táctil amarilla en bordillo.	143	8.723,00 €	17,90%
Suministro y colocación de marquesina adaptada.	2	13.330,00 €	27,36%
Suministro y colocación de ud. de poste de parada adaptado..	8	4.264,00 €	8,75%
Sustitución de ud de asiento existente por adaptado.	5	3.385,00 €	6,95%

En lo que se refiere a los aparcamientos reservados, esta tabla recoge la relación de aparcamientos, el presupuesto total de las intervenciones a realizar en cada uno de ellos, y el porcentaje sobre el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en aparcamientos. Se incluyen tanto aparcamientos existentes como propuestos.

Aparcamientos Reservados		**Subtotal**
AR01	Aita Agirre plaza, 1	167,00 €
AR02	Aita Agirre plaza, 3	334,00 €
AR03	Aizkorri kalea, s/n	384,00 €
AR04	Aizkorri kalea, frente al 7	384,00 €
AR05	Aizkorri kalea, frente al 13	384,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR06	Antonio Arrillaga kalea, 4	50,00 €
AR07	Antzarsoro kalea, 2	784,00 €
AR08	Agirretorre kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR09	Agirretorre kalea, 2	384,00 €
AR10	Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)	334,00 €
AR11	Artetxe kalea, 10	384,00 €
AR12	Azkue auzoa, 1	901,00 €
AR13	Azkue auzoa, 2	384,00 €
AR14	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR15	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR16	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR17	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR18	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR19	Bainuetxeko zumardia, 2	334,00 €
AR20	Basarte kalea, s/n	901,00 €
AR21	Basarte kalea, 1	901,00 €
AR22	Basarte kalea, frente al 2	384,00 €
AR23	Basarte kalea, 9	384,00 €
AR24	Basarte kalea, frente al 18	384,00 €
AR25	Basarte kalea, frente al 21	951,00 €
AR26	Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5	384,00 €
AR27	Bernardo Ezenarro kalea, s/n	384,00 €
AR28	Bernardo Ezenarro kalea, 2	617,00 €
AR29	Deba kalea, 2	384,00 €
AR30	Deba kalea (aparcamiento)	334,00 €
AR31	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR32	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR33	Donostia kalea, frente al 8	384,00 €
AR34	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	384,00 €
AR35	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	50,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR36	Erretsundi kalea, 1	217,00 €
AR37	Erretsundi kalea, 1 (trasera)	217,00 €
AR38	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR39	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR40	Grabriel Krutzelaegi kalea, 14	951,00 €
AR41	Grabriel Krutzelaegi kalea, 16	951,00 €
AR42	Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)	167,00 €
AR43	Kalamua kalea, 15	951,00 €
AR44	Kalamua kalea, 25	951,00 €
AR45	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR46	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR47	Leruntxiki kalea,1	734,00 €
AR48	Leruntxiki kalea, frente al 1	167,00 €
AR49	Morkaiku kalea, frente al 5	384,00 €
AR50	San Pedro kalea	951,00 €
AR51	San Roke kalea, frente al 2	901,00 €
AR52	San Roke kalea, 1	951,00 €
AR53	San Roke kalea, 20	384,00 €
AR54	San Roke kalea, 28	734,00 €
AR55	San Roke kalea, 34	734,00 €
AR56	San Roke kalea, s/n	784,00 €
AR57	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR58	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR59	Santa Klara kalea, 2	384,00 €
AR60	Santa Klara kalea, 17	384,00 €
AR61	Santa Klara kalea, frente al 28	384,00 €
AR62	Santa Klara kalea, 32	384,00 €
AR63	Toletxe kalea, frente al 21	217,00 €
AR64	Toletxe kalea, frente al 21	50,00 €
AR65	Toletxe kalea, 31	951,00 €

Aparcamientos Reservados		Subtotal
AR66	Toletxe kalea, 31	50,00 €
AR67	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR68	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR69	Toletxe kalea, 85	384,00 €
AR70	Toletxe kalea, 85	50,00 €
AR71	Trenbide kalea, 3	384,00 €
AR72	Trenbide kalea, frente al 19	167,00 €
AR73	Ubitarte kalea, frente al 3	217,00 €
AR74	Uparitzaga kalea, 8	901,00 €
AR75	Uparitzaga kalea, frente al 14	901,00 €
AR76	Urasandi kalea, s/n	384,00 €
AR77	Urasandi kalea, frente al 2	328,00 €
AR78	Urasandi kalea, 7	384,00 €
AR79	Urasandi kalea, frente a la trasera del 61	951,00 €
AR80	Urasandi kalea, frente a la trasera del 57	951,00 €
AR81	Urasandi kalea, 61	951,00 €
AR82	Urasandi kalea (aparcamiento)	384,00 €
ARNI01	Karmen plaza	1.000,00 €
TOTAL		**37.877,00 €**

En cuanto a los tipos de intervención necesarios para la adaptación de los aparcamientos reservados, se recogen en la siguiente tabla.

Intervención	Ud	Total	%
Colocación de señal vertical con el SIA	56	9.352,00 €	24,69%
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.	69	11.523,00 €	30,42%
Construcción de rebaje.	23	13.041,00 €	34,43%
Creación de nueva plaza de aparcamiento reservado.	1	1.000,00 €	2,64%
No es necesaria intervención alguna.	3	0,00 €	0,00%

Pintado de zona de transferencia lateral compartida.	1	111,00 €	0,29%
Repintado de límites de plaza de aparcamiento.	57	2.850,00 €	7,52%

Como se puede observar en la tabla, no son numerosas las intervenciones a realizar para la adaptación completa de los aparcamientos reservados a la normativa correspondiente. Además, la creación de nuevas plazas de aparcamiento supone casi un 64% del presupuesto total, lo que corrobora la idea de que las plazas existentes, necesitan de pocas intervenciones.
Entre las intervenciones a realizar en las plazas existentes destaca la ejecución de rebaje, que supone un 34% del presupuesto, muy similar a la colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento.

La distribución de las plazas reservadas dentro del municipio debe ser uniforme, y la zona de influencia de todas las plazas previstas deben, a su vez, abarcar la totalidad de los edificios de interés y barrios residenciales de la localidad. Sin embargo, pueden proponerse plazas suplementarias en las zonas de especial interés. En este punto conviene recordar que se trata de plazas reservadas de uso público, y no plazas asignadas a un usuario en concreto.

Según la Ley 20/1997 para la promoción de la accesibilidad, en todas las zonas de estacionamiento de vehículos ligeros tanto en la vía pública como en aparcamientos en edificios o garajes, se deben reservar, en proporción de 1 cada 40 plazas, o fracción, para vehículos que transporten personas con movilidad reducida.
Dentro de la Documentación Gráfica, en el plano correspondiente, se representan las zonas que, basándose en los criterios arriba mencionados, y manteniendo la distancia máxima (250 m.) que se considera debe haber entre dos plazas reservadas, deben servir de ayuda al Ayuntamiento para ubicar estas plazas.

Asimismo, en el plano correspondiente, se representan las zonas de influencia de las plazas hasta cubrir la práctica totalidad del casco urbano y las zonas analizadas. De este modo, el Ayuntamiento sabrá que, sea cual sea la disposición de los espacios destinados a plazas de aparcamiento en general, dentro de cada una de estas zonas deberá prever la inclusión de una plaza reservada, aunque se aconseja que se ubiquen en las inmediaciones de los edificios públicos y centros de interés.

En lo que se refiere al presupuesto necesario para la creación de nuevas plazas reservadas, el precio unitario estimado es de 1000,00 €. Por tanto, en el caso de ELGOIBAR, este presupuesto asciende a la cantidad de **1.000,00 €**, ya que se propone la creación de **1** plaza nueva.

De la suma de los presupuestos de las intervenciones que se proponen en el material móvil, en las paradas de autobús, en los aparcamientos reservados, y en el plan de implantación de nuevos aparcamientos se deriva la propuesta incluida en el presupuesto total de ejecución material de las inversiones en transporte del PIAU.

Transporte	**Total (PEM)**
Paradas de Autobús	48.725,00 €
Aparcamientos	36.877,00 €
Nuevos Aparcamientos	1.000,00 €
Total	**86.602,00 €**

3.4.- Comunicación y servicios.

Este volumen desarrolla un análisis detallado de los distintos elementos que conforman la comunicación y los servicios municipales y se organiza de la siguiente manera:

- Servicios Municipales: ofrecidos por el ayuntamiento, analizando su grado de accesibilidad y la manera en que se garantiza la participación de toda la ciudadanía. También se estudian los canales de comunicación existentes y el acceso a la información municipal, con especial atención a las prioridades detectadas y a los recursos necesarios para su mejora.
- Página Web municipal: se trata una la principal vía de acceso a trámites e información en la actualidad. Se evalúan su marco normativo, accesibilidad digital, usabilidad y claridad de los contenidos, ofreciendo conclusiones y propuestas para garantizar que funcione como un recurso universalmente accesible.
- Otros ámbitos: el último capítulo amplía la mirada hacia otros ámbitos de comunicación y señalización ya analizados, como la vía pública, los edificios municipales o el transporte. Se subraya la importancia de la señalización como elemento de orientación, autonomía y seguridad, y se presentan los presupuestos vinculados a la mejora de estos sistemas.

3.4.2.- DIAGNÓSTICO SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

A) Metodología

Para evaluar la accesibilidad de los servicios municipales se diseñó una encuesta dirigida al personal del ayuntamiento, considerando que su experiencia diaria proporciona una visión más ajustada que una encuesta general a la ciudadanía. La herramienta utilizada fue un formulario digital (Google Forms) distribuido entre las diferentes áreas y servicios municipales.

En total se recibieron 16 respuestas, que abarcan un abanico representativo de departamentos. Sin embargo, se ha observado que la mayor parte de las respuestas (31,3%) provienen del departamento de hacienda e intervención. Las demás respuestas están repartidas en todos los demás departamentos, habiendo recibido entre una o dos respuestas de cada uno de ellos.

Además, el carácter periódico (bianual o cuadrienal) de las encuestas la convierte en una herramienta útil de autodiagnóstico, que permitirá al propio ayuntamiento evaluar de forma periódica los avances realizados en materia de accesibilidad e incorporar mejoras continuas en sus servicios.

B) Resultados del análisis

-. Atención a la ciudadanía y medidas adoptadas

- La atención a la ciudadanía se ofrece principalmente de forma presencial, telefónica y por correo electrónico.
- En cuanto a la adaptación de la atención a personas con diversidad funcional, la mayoría del personal declara no contar con medidas específicas establecidas. Las actuaciones suelen basarse en la buena voluntad y la improvisación (hablar más despacio, mirar a la cara, empatizar), pero no en protocolos claros ni recursos formales.
- Existen algunas menciones puntuales a la disponibilidad de intérprete de lengua de signos o a la adaptación de instalaciones deportivas para personas mayores, pero son excepciones.

-. Accesibilidad de la comunicación municipal

En la comunicación escrita (cartelería, folletos, anuncios), algunos servicios afirman tener en cuenta criterios de accesibilidad (tipografía, claridad, uso de lenguaje sencillo), pero otros admiten que no hay pautas sistemáticas ni homogéneas.

-. Actividades y medidas de inclusión

- En los servicios municipales, cuando se organizan actividades dirigidas a la ciudadanía, la accesibilidad de estas se considera de forma irregular.
- El uso de lenguaje claro y sencillo se valora como aplicado “a menudo” o “siempre” en algunos servicios, pero no de manera uniforme.
- La posibilidad de que las personas con necesidades específicas comuniquen esas necesidades antes de participar en una actividad no está garantizada en todos los casos.
- La formación del personal en accesibilidad y trato inclusivo es, en general, muy escasa.

-. Sensibilización a la ciudadanía

Las acciones de sensibilización y formación al público (charlas, campañas en redes sociales, programas escolares) son muy poco frecuentes. La respuesta mayoritaria es “nunca” o “esporádicamente”.

-. Formación del personal

La gran mayoría del personal encuestado indica no haber recibido nunca formación específica en materias clave como:

- Lenguaje inclusivo y comunicación accesible.
- Tecnologías accesibles.
- Atención a personas con discapacidad.
- Lengua de signos.

Las respuestas a la encuesta se puede ver en el Volumen 7 de este plan.

C) Conclusiones

- La accesibilidad en los servicios municipales no está sistematizada: depende en gran medida de la iniciativa personal y la sensibilidad de cada trabajador/a.
- La falta de protocolos y recursos estandarizados genera desigualdad en la calidad de la atención, según el servicio o la persona que atienda.
- Aunque hay voluntad de ofrecer un trato adecuado, se evidencia una carencia de formación estructurada en accesibilidad y diversidad funcional.
- La comunicación municipal aún no integra criterios claros de accesibilidad de forma homogénea, ni en la web ni en la comunicación escrita.
- Las actividades y programas municipales no garantizan siempre la accesibilidad ni prevén mecanismos específicos de adaptación.
- La sensibilización social en torno a la inclusión se aborda de manera muy limitada, lo que reduce el impacto de las políticas de accesibilidad en la comunidad.

D) Propuesta de mejoras

- Elaborar protocolos comunes de atención accesible para todos los servicios municipales, con pautas claras y aplicables.
- Impulsar un plan de formación continua en accesibilidad, trato inclusivo, comunicación clara y uso de tecnologías accesibles, dirigido a todo el personal.
- Establecer criterios homogéneos de comunicación accesible (tipografía, lenguaje, formatos digitales, lectura fácil) y aplicarlos en toda la producción escrita y digital del ayuntamiento.
- Garantizar que en todas las actividades municipales se habilite un mecanismo para que las personas con necesidades específicas puedan notificarlas previamente, y se asegure una respuesta adecuada.

- Reforzar la sensibilización a la ciudadanía con campañas periódicas, programas escolares e iniciativas comunitarias que promuevan la inclusión.
- Evaluar periódicamente la accesibilidad de los servicios y actividades para asegurar una mejora continua. Para ello se recomienda repetir esta misma encuesta cada dos años, aplicando la misma metodología utilizada en este diagnóstico, lo que permitirá obtener un feedback comparativo y objetivo sobre los avances logrados.

Presupuesto para la mejora de la accesibilidad en los Servicios Municipales.

Ante una casuística variada en relación a los servicios municipales, en este PIAU, se propone una partida presupuestaria de previsión, a considerar dentro del presupuesto municipal anual.
Esta partida deberá proporcionar respaldo a las necesidades detectadas que se resumen a continuación:
-. Mejora de la accesibilidad al contenido audiovisual (subtítulos, audiodescripciones o lengua de signos).
-. Desarrollo de una campaña de sensibilización en redes sociales que iría aparejado con un taller en tecnologías accesibles.
- Impartición de una formación al personal municipal en atención a personas con discapacidad
- Contratación de intérpretes de lengua de signos para charlas, conferencias u otros eventos en los que se prevea la posible asistencia de personas sordas.

Se propone el siguiente presupuesto cuadrienal, que el ayuntamiento deberá gestionar según las necesidades e incluir en diferentes presupuestos anuales:

ACCESIBILDAD SERVICIOS MUNICIPALES	**6.000,00 €**
TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS	**6.000,00 €**

3.4.3.- DIAGNÓSTICO SOBRE LA PÁGINA WEB

A) Principales problemas detectados.

-. Enlaces genéricos como "+ info"

En las tarjetas de noticias aparece "+ info". Si se saca de contexto (lector de pantalla o lista de enlaces), no se sabe a dónde lleva.

- Dónde se ha observado: Home (ES y EU).
- Qué medidas tomar: cambiar por "Más información: [título de la noticia]" o añadir un ***nombre*** accesible equivalente.

-. Idiomas mezclados (ES/EU/EN)

En páginas en castellano aparecen palabras en euskera o inglés ("Events Calendar", "Zure bilaketa…"). Los lectores de pantalla lo pronuncian mal si no se marca el idioma de ese fragmento.

Dónde se ha observado: breadcrumb (ruta) de búsqueda, calendarios laterales, widgets.

Qué medidas tomar: traducir todos los textos o marcar el idioma de la parte correspondiente.

-. Contraste y enlaces solo por color

En bloques sobre imagen o en listados, el texto puede perderse o los enlaces no se distinguen bien si solo cambian de color.

Dónde se ha observado: tarjetas con fondo fotográfico; listados de ordenanzas/PGOU.

Qué medidas tomar: asegurar contraste suficiente y reforzar los enlaces con subrayado o icono.

-. Documentos PDF sin garantía de accesibilidad

Los PDFs del PGOU pueden no estar etiquetados (estructura, orden de lectura, idioma, título). Un PDF no accesible es difícil de leer con lector de pantalla y también en móvil.

Dónde se ha observado: enlaces a planos y documentos del PGOU.

Qué medidas tomar: exigir PDF accesible (PDF/UA) para nuevos documentos y plan de corrección para los existentes prioritarios.

-. Declaración de Accesibilidad

En el portal municipal no se ve un enlace visible a la Declaración de accesibilidad. En la sede electrónica sí hay una página de accesibilidad, pero está basada en normativa antigua (2007) y no en el RD 1112/2018.

Qué medidas tomar: publicar en el pie de la página web la Declaración de Accesibilidad con canal de contacto y procedimiento de reclamación.

Asimismo, se deberá pedir a la entidad responsable de la sede electrónica que actualice la Declaración de Accesibilidad acorde a la normativa vigente (RD 1112/2018 / WCAG 2.1 AA).

B) Encuesta ciudadana.

Se ha realizado una encuesta a la ciudadanía de ELGOIBAR así como una jornada de participación ciudadana para determinar varios aspectos relacionados con la accesibilidad. Los resultados de la encuesta se encuentran en el Volumen 7, dentro del Plan de Comunicación.

En relación a la accesibilidad de la página web, se recibieron 60 respuestas, de las cuales un 40% cree que la página web es suficientemente accesible, mientras que un 41% indica no saber, tratándose de un porcentaje elevado. Sólo un 18,3% de las respuestas indica que la página web no es suficientemente accesible. Además, la ciudadanía indicó los problemas que ha detectado. Muchos de estos comentarios reflejan la dificultad de acceder a la información y a encontrar rápidamente lo que se busca.

Toda esta información es relevante a la hora de establecer prioridades de actuación.

Presupuesto mejora de la Página Web

En relación a la mejora de la página Web, considerando el análisis realizado y las respuestas obtenidas en la encuesta ciudadana, se ha acordado con el ayuntamiento recoger las intervenciones necesarias para analizar en profundidad el grado de accesibilidad de la página web municipal en las prioridades del presente plan.

A continuación, se describen algunas acciones rápidas que se pueden realizar en la página web para ir adaptándola a la norma:

Alinear el “idioma” en breadcrumbs y calendarios; marcar idioma de fragmentos cuando sea necesario.

Publicar la “Declaración de Accesibilidad” en el pie del portal web y pedir la “actualización” de la declaración de la sede electrónica.

Comenzar a aplicar una “política de PDFs accesibles” (formato/tamaño junto al enlace y PDF etiquetado para nuevos documentos).

Si bien es cierto que se pueden ir realizando las labores de adaptación de la página web ya mencionadas, conviene contratar los servicios de una empresa especializada para realizar un análisis y diagnóstico exhaustivo y así tomar decisiones en relación a diferentes grados de accesibilidad alcanzables.

Por lo tanto, se propone realizar la mejora de la página web en dos grandes intervenciones:

- **Análisis completo de la página web,** por una empresa especializada con el objeto de realizar un diagnóstico exhaustivo.
- **Intervenciones de adaptación a la norma de la página web**, según tres grados de accesibilidad, que son acumulativos. Esto permite realizar la adaptación de la página web por fases, pudiendo sufragar los gastos de adaptación en diferentes ejercicios presupuestarios.

01.- WEB ACCESIBLE BÁSICA:
Esta propuesta consiste en las modificaciones necesarias para superar los llamados Tests Automáticos (por ejemplo: Wave tools, Axe...) y lograría obtener una puntuación, suficiente en un informe con metodología OAW (Observatorio de la Accesibilidad Web) UNE 301549:2022.

02.- WEB ACCESIBLE INTERMEDIA
Esta opción implicaría lo incluido en la primera propuesta añadiéndose el superar el nivel AA de las WCAG actuales.

03.- WEB ACCESIBLE COMPLETA.

Esta opción implicaría lo indicado en las propuestas anteriores y se añadirían las modificaciones necesarias para incluir el proyecto WAI-ARIA y hacer más accesible el JavaScript empleado para ciertas funcionalidades.

Los presupuestos correspondientes a cada una de las intervenciones mencionadas son los siguientes:

FASE 0:	ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PÁGINA WEB	**2.000€**

FASE 1:	Web accesible básica		**16.700,00 €**
FASE 2:	Web accesible intermedia	Básica + 5.500 €	**22.200,00 €**
FASE 3:	web accesible completa	Intermedia + 4.000 €	**26.200,00 €**

TOTAL PRESUPUESTO PÁGINA WEB		**28.200,00 €**

3.4.1. DIAGNÓSTICO DE LA ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN. VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS Y TRANSPORTE

-. VIA PÚBLICA

En el análisis realizado en la vía pública de ELGOIBAR, el capítulo de intervenciones exclusivas de comunicación supone el 5,28 % del presupuesto de ejecución material para la vía pública, es decir **562.395,00 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervención	Presup.
Adaptación acústica de semáforo.	849,00 €
Pintado de paso de cebra.	3.500,00 €
Suministro y colocación de bandas rugosas en escalones.	418.626,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en escalera.	60.756,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en peligro.	17.812,00 €
Suministro y colocación de franja señalizadora direccional táctil en rampa.	3.599,00 €
Suministro y colocación de pavimentos táctiles en vado peatonal.	27.694,00 €
Suministro y colocación de señalización vertical de paso de peatones.	29.559,00 €
TOTAL	**562.395,00 €**

-. EDIFICIOS

En el análisis realizado en los edificios de ELGOIBAR, el capítulo de comunicación en los edificios estudiados supone el 1,03% del presupuesto de ejecución material, es decir **6.371,25 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervenciones de Comunicación	Presup.
Instalación de bucle magnético para mostradores abiertos.	682,50 €
Instalación de bucle magnético para mostradores con cierre de cristal.	1.260,00 €
Instalación de bucle magnético para salas de tamaño medio.	1.200,00 €
Instalación de portero automático dotado con sistema de video portero.	1.225,35 €
Instalación de ud. de alarma y aviso sonoro en servicio adaptado.	2.003,40 €
TOTAL	**6.371,25 €**

El presupuesto de señalética en los edificios municipales supone una inversión de **31.297,88 €** (un 5,07% del P.E.M. total de los edificios municipales). Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervenciones de Señalética	**Presup.**
Banda señalizadora sobre vidrio.	84,00 €
Franja Guía y Señalizadora con pintura texturizada.	2.671,20 €
Directorio general sobre pared.	2.720,55 €
Directorio sobre soporte pared.	1.327,20 €
Pictograma o Rótulo sobre pared.	7.507,50 €
Plano grande sobre atril.	6.756,75 €
Rótulo pequeño para identificación exterior de local.	4.027,80 €
Rótulo de 1000x600mm para identificación de edificio.	3.679,20 €
Suministro y colocación de franja señalizadora texturizada	2.523,68 €
TOTAL	**31.297,88 €**

-. TRANSPORTE

Del análisis se desprende que las paradas no están señalizadas de forma reglamentaria, y que faltan señales verticales que sirvan para señalizar las plazas y adviertan de su condición de reserva específica. El capítulo de comunicación dentro del presupuesto de transporte supone el 52,95% del presupuesto de ejecución material es decir **45.861,00 €.** Esta partida se divide de la siguiente manera:

Intervención	**Presup.**
Sonorización de pantallas informativas PB	8.888,00 €
Colocación de franja táctil amarilla junto al bordillo de la PB	8.723,00 €
Colocación de franja señalizadora direccional táctil en la PB	3.111,00 €
Suministro y colocación de poste de parada adaptado en PB	4.264,00 €
Paradas de Autobús	**24.986,00 €**

Colocación de señal vertical con el SIA en AR	9.352,00 €
Colocación de señal vertical de prohibición de aparcamiento	11.523,00 €
Aparcamientos Reservados	**20.875,00 €**
TOTAL	**45.861,00 €**

Presupuestos de Comunicación y Señalética

PRESUPUESTO COMUNICACIÓN VÍA PÚBLICA	**562.395,00 €**
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN EDIFICIOS	**37.669,13 €**
PRESUPUESTO COMUNICACIÓN TRANSPORTE	**45.861,00 €**

Se debe recordar que **todas estas cantidades se refieren a intervenciones ya recogidas en su correspondiente ámbito**.

4.- PLAN DE ETAPAS

El Plan de etapas es la estructuración por etapas anuales de las intervenciones a realizar para garantizar la accesibilidad. Estas etapas se han elaborado a partir de dos premisas fundamentales: por un lado, que respondan a los criterios de priorización, es decir que se acometan por orden de importancia, y por otro, que el presupuesto necesario para cada una de ellas este equilibrado en relación con las demás fases.

La elaboración del Plan de Etapas se realiza a continuación del análisis y propuestas de intervención, con un nuevo análisis conjunto de los resultados obtenidos, que permite realizar una primera propuesta de plan de actuación, que comprende tanto los itinerarios como los edificios y las paradas de autobús que formarán parte del plan cuadrienal. Para que el Plan sea asumible, es necesario establecer unas priorizaciones en el conjunto de obras con la finalidad de obtener un plan de etapas.

El Plan de Etapas se configurará inicialmente, proponiendo ejecutar los primeros años los itinerarios o edificios o elementos de transporte de mayor interés y después programando cada uno de estos itinerarios o edificios o elementos de transporte, en función de los niveles de prioridad de los diferentes tramos a ejecutar. Para establecer un plan de etapas definitivo faltará aplicar la valoración de las acciones a realizar, pues deberá acoplarse a las posibilidades financieras del municipio.

Los criterios de priorización que se utilizan para definir el grado de interés y de urgencia, y dar prioridad a determinadas zonas de la población son:

- Los entornos de los edificios de interés.
- El nivel de accesibilidad preexistente.
- Las zonas de influencia del transporte público y de los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.
- El programa de inversiones previsto.
- Usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas)
- Riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas....)
- Aquellas actuaciones que beneficien a un número más elevado de personas serán las primeras a realizarse.
- Reparto de los beneficios del PIAU por todo el territorio.
- Los efectos del plan se deben notar en todos los barrios de la población.

- Demanda de asociaciones y de ciudadanos.
- Demandas recogidas en la encuesta ciudadana.
- Necesidades detectadas en las encuestas, tanto a la ciudadanía como al personal municipal.
- Determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal.
- La complejidad de gestión o de redacción del proyecto de algunas de las actuaciones las retrasarán en el calendario, mientras que aquellas actuaciones que prácticamente no demanden proyecto se podrán iniciar más rápidamente.

El plan, tal y como estipula la Ley 20/97 de Accesibilidad, es como mínimo cuadrienal. En el caso que nos ocupa, se ha optado por aglutinar el *Plan de Actuación del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR* únicamente en **Prioridades** (que se concretan en el Plan Cuadrienal) y **Fases Posteriores** (que recogen las actuaciones a realizar después de finalizar las Prioridades), que se desarrollarán en distintos ejercicios anuales en función de las posibilidades reales del Ayuntamiento de abordar las intervenciones presupuestadas.

La siguiente tabla resume los presupuestos de ejecución material de cada ámbito distribuidos en las fases prioritaria y posterior, así como el total de cada ámbito, de cada fase y el presupuesto total del Plan de Actuación del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR:

AMBITO\ETAPA	PRIORIDADES	FASES POSTERIORES	TOTAL (PEM)
VIA PÚBLICA	1.727.825,00 €	8.916.874,00 €	10.644.699,00 €
EDIFICIOS	309.822,30 €	306.961,16 €	616.783,46 €
TRANSPORTE	86.602,00 €	-	86.602,00 €
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	30.200,00 €	-	30.200,00€
TOTAL (PEM)	2.154.449,30 €	9.223.835,16 €	11.378.284,46 €

4.1.- Prioridades - Plan Cuadrienal

A continuación, podemos ver la relación de calles, zonas libres, edificios, elementos de transporte (paradas de autobús y aparcamientos reservados para personas con problemas de movilidad), una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte de las **Prioridades** del *Plan Cuadrienal del PIAU de ELGOIBAR*, es decir, las intervenciones para la mejora de la accesibilidad que se acometerán en las cuatro primeras anualidades.

Estos elementos forman parte, como ya se ha dicho, de unos itinerarios o recorridos (también llamados circuitos de accesibilidad) que garantizan la accesibilidad en gran parte de la localidad tras la ejecución de las adaptaciones propuestas.

A continuación, presentamos las cantidades resultantes de las intervenciones en las **prioridades** de todos los ámbitos:

Ámbito	Presupuesto
VÍA PUBLICA	**1.727.825,00 €**
EDIFICIOS	**309.822,30 €**
TRANSPORTE	**86.602,00 €**
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	**30.200,00 €**
TOTAL	**2.154.449,30 €**

4.1.1.- Vía Pública

A continuación, se detallan las calles y zonas libres que, una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte de las prioridades del *Plan de Actuación en la Vía Pública de la Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR.*

Distribuir así las prioridades garantiza en la medida de lo posible, además, que el ayuntamiento pueda afrontar los gastos derivados de las intervenciones propuestas, puesto que resultan muy importantes cuantitativamente hablando.

En la siguiente tabla se muestran las calles y las zonas libres priorizadas en este Plan de Actuación en la Vía Pública de la Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR, con sus correspondientes presupuestos de ejecución material estimados:

CALLES Y ZONAS LIBRES PRIORIZADAS:

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
KING KONG PASABIDEA	306.950,00 €	17,77%
SAN ROKE KALEA	400.000,00 €	23,15%
URAZANDI KALEA	1.020.875,00 €	59,08%
Total	**1.727.825,00 €**	**100%**

Se han seleccionado únicamente tres intervenciones en las prioridades del Plan. De entre estas intervenciones, Urazandi kalea supone casi un 60% del total del presupuesto, debido a su orografía y la necesidad de instalaciones de ascensores que tienen un coste económico elevado.
De hecho, la instalación de ascensores supone casi el 60% del coste total para las prioridades del PIAU, mientras que la ejecución de los proyectos que el ayuntamiento considera para la reurbanización de San Roke significa un 40% de las intervenciones priorizadas.

Conceptos	Presupuesto	%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	1.000.000,00	57,88%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	6.950,00	0,40%
PASAMANOS	20.875,00	1,21%
PROYECTOS	700.000,00	40,51%

4.1.2.- Edificios Municipales

A continuación, se detallan los edificios que, una vez aplicados los criterios de priorización, se han seleccionado para formar parte de las **prioridades** de este *PIAU de ELGOIBAR*. Estos edificios pretenden formar parte, como ya se ha dicho, de unos itinerarios o recorridos (también llamados circuitos de accesibilidad) que garantizan la accesibilidad en gran parte de la localidad tras la ejecución de las adaptaciones propuestas para la vía pública.

Los edificios que se incluyen en las Prioridades de la Propuesta de Intervención del Plan de Actuación en Edificios Municipales del presente Plan son los siguientes:

Edificio		Presupuesto	%
ED01	UDALETXEA	135.572,70 €	43,76%
ED05	HERRIKO ANTZOKIA	20.583,15 €	6,64%
ED07	OLAIZAGA KIROLDEGIA	153.666,45 €	49,60%
Presupuesto total		**309.822,30 €**	**100%**

Los argumentos, consensuados con el Ayuntamiento, para la priorización de estos edificio son varios, y van desde el especial interés por los usos que en ellos se desarrollan, hasta la cantidad y entidad de las personas usuarias que resultarán beneficiadas de su adaptación.
Seguidamente, mostramos los tipos de intervención necesarios para los edificios priorizados:

Conceptos	Presupuesto	%
ALBAÑILERIA	43.764,00 €	14,13%
ASCENSORES	125.677,65 €	40,56%
ESCALERAS	7.106,40 €	2,29%
MOBILIARIO	1.349,25 €	0,44%
PASAMANOS	25.662,00 €	8,28%

PUERTAS	15.824,55 €	5,11%
RAMPAS	1.102,50 €	0,36%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	18.090,30 €	5,84%
SERVICIOS HIGIÉNICOS	71.245,65 €	23,00%

A continuación, describiremos brevemente el diagnóstico y las intervenciones propuestas cara a garantizar la accesibilidad en los dos edificios priorizados:

ED01 – AYUNTAMIENTO:



Se trata de un edificio clásico con un espacio porticado en planta baja, planta rectangular y fachada principal a la plaza, típico de los Ayuntamientos de la zona. En esta ocasión dispone de tres plantas, si bien el espacio porticado comprende dos de ellas.

En la planta baja se encuentran los despachos de partidos políticos, y algunas salas privadas. En la primera planta está el juzgado de paz, y también una sala de reuniones. La segunda planta alberga la parte más representativa del edificio, con el salón de plenos, alcaldía y secretaría, junto a algunos otros despachos y salas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema existente es la falta de ascensor. Además, algunas de las puertas son estrechas, como lo son también algunos pasillos. Por otra parte, no existe ningún aseo adaptado en todo el edificio, ni tampoco hay ningún tipo de adaptación en la señalética. Desde el anterior plan, de 2018, no ha sufrido ninguna modificación.

ED05 - HERRIKO ANTZOKIA



Se trata de un teatro ubicado en las plantas inferiores de un edificio de viviendas.

Presenta una planta principal en la que se encuentra el vestíbulo y los aseos, y el acceso a la platea desde su parte posterior. Desde el vestíbulo se accede también a los aseos, así como a las escaleras que comunican con la planta superior, donde se encuentra el acceso a los palcos y el anfiteatro. En el nivel superior de éste también hay unos aseos. En las plantas inferiores se encuentran los camerinos, y algunas salas técnicas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad presenta numerosos e importantes problemas, algunos de los cuales tiene difícil (o incluso imposible) solución. El principal es la falta total de ningún sistema accesible que permita salvar desniveles, siendo éstos numerosos, como el que hay para subir al escenario, para subir a los palcos o al anfiteatro, o para bajar a los camerinos. Tampoco hay ningún aseo completamente accesible (hay uno con algunas adaptaciones), ni por supuesto ningún camerino accesible. Además, no hay tampoco plazas reservadas para usuarios de sillas de ruedas (únicamente algunas filas que se pueden desmontar si se diera el caso). Por último, no existe ningún tipo de señalización accesible, y la taquilla tampoco es utilizable por personas que usen sillas de ruedas.

ED07 - OLAIZOLA KIROLDEGIA



Se trata de un polideportivo de planta irregular y dos plantas. Además de las zonas, clásicas en este tipo de instalaciones, de piscinas y de cancha multi-deportiva, el edificio cuenta con otros servicios como gimnasios, salas multiusos, saunas, o cafetería-restaurante.

El edificio está próximo a someterse a una ampliación que modificará la zona de piscinas.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el principal problema que presenta es que, a pesar de contar con un ascensor, no da un servicio adecuado ya que, para pasar desde éste al resto de la planta, es necesario atravesar salas que podrían estar en uso. Además, el edificio no cuenta con ningún aseo ni vestuario correctamente adaptado, algunas puertas son estrechas, no existe ningún tipo de señalización accesible, y alguna de las zonas deportivas resultan inaccesibles (canchas de squash).

4.1.3.- Transporte

Debido a que el presupuesto de adaptación de las paradas y los aparcamientos es relativamente moderado, y que se considera que es de sumo interés adaptar cuanto antes tanto las paradas de autobús como los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, a fin de garantizar el acceso al transporte público a todos los ciudadanos, se ha optado por incluir todas las intervenciones en una única etapa, en esta prioritaria.

Se ha propuesto la adaptación de las dos paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado existentes. Igualmente, se propone la creación de **5 nuevas plazas** de aparcamiento reservado.
Se ha propuesto la adaptación de las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado existentes. Igualmente, se propone la creación de **1 nueva plaza** de aparcamiento reservado.

PARADAS DE AUTOBÚS		
PB01	AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)	0,00 €
PB02	AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)	4.892,00 €
PB03	AUTONOMIA KALEA, 12	7.458,00 €
PB04	AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)	1.265,00 €
PB05	DEBA KALEA (Txankakoa)	4.631,00 €
PB06	DEBA KALEA (King Kong zubia)	0,00 €
PB07	DEBA KALEA, 9 (MUPEN)	3.487,00 €
PB08	DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)	4.709,00 €
PB09	SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)	2.409,00 €
PB10	SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)	2.670,00 €

PB11	DONOSTIA KALEA, 9	1.261,00 €
PB12	DONOSTIA KALEA, 16	1.993,00 €
PB13	AITA AGUIRRE PLAZA	7.702,00 €
PB14	BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)	1.204,00 €
PB15	URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)	1.021,00 €
PB16	URAZANDI KALEA	1.021,00 €
PB17	KALAMUA KALEA (Herrieskola)	960,00 €
PB18	BASARTE KALEA (Mintxeta)	1.021,00 €
PB19	BASARTE KALEA (Erretsundi)	1.021,00 €
APARCAMIENTOS RESERVADOS		
AR01	Aita Agirre plaza, 1	167,00 €
AR02	Aita Agirre plaza, 3	334,00 €
AR03	Aizkorri kalea, s/n	384,00 €
AR04	Aizkorri kalea, frente al 7	384,00 €
AR05	Aizkorri kalea, frente al 13	384,00 €
AR06	Antonio Arrillaga kalea, 4	50,00 €
AR07	Antzarsoro kalea, 2	784,00 €
AR08	Agirretorre kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR09	Agirretorre kalea, 2	384,00 €
AR10	Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)	334,00 €
AR11	Artetxe kalea, 10	384,00 €
AR12	Azkue auzoa, 1	901,00 €
AR13	Azkue auzoa, 2	384,00 €
AR14	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR15	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR16	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR17	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	0,00 €
AR18	Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)	167,00 €
AR19	Bainuetxeko zumardia, 2	334,00 €
AR20	Basarte kalea, s/n	901,00 €
AR21	Basarte kalea, 1	901,00 €
AR22	Basarte kalea, frente al 2	384,00 €

AR23	Basarte kalea, 9	384,00 €
AR24	Basarte kalea, frente al 18	384,00 €
AR25	Basarte kalea, frente al 21	951,00 €
AR26	Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5	384,00 €
AR27	Bernardo Ezenarro kalea, s/n	384,00 €
AR28	Bernardo Ezenarro kalea, 2	617,00 €
AR29	Deba kalea, 2	384,00 €
AR30	Deba kalea (aparcamiento)	334,00 €
AR31	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR32	Deba kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR33	Donostia kalea, frente al 8	384,00 €
AR34	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	384,00 €
AR35	Ermuarandide, 7 (aparcamiento)	50,00 €
AR36	Erretsundi kalea, 1	217,00 €
AR37	Erretsundi kalea, 1 (trasera)	217,00 €
AR38	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR39	Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)	384,00 €
AR40	Grabriel Krutzelaegi kalea, 14	951,00 €
AR41	Grabriel Krutzelaegi kalea, 16	951,00 €
AR42	Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)	167,00 €
AR43	Kalamua kalea, 15	951,00 €
AR44	Kalamua kalea, 25	951,00 €
AR45	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR46	Lerun kalea, 6	384,00 €
AR47	Leruntxiki kalea,1	734,00 €
AR48	Leruntxiki kalea, frente al 1	167,00 €
AR49	Morkaiku kalea, frente al 5	384,00 €
AR50	San Pedro kalea	951,00 €
AR51	San Roke kalea, frente al 2	901,00 €
AR52	San Roke kalea, 1	951,00 €
AR53	San Roke kalea, 20	384,00 €
AR54	San Roke kalea, 28	734,00 €
AR55	San Roke kalea, 34	734,00 €

AR56	San Roke kalea, s/n	784,00 €
AR57	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR58	Santa Ana kalea (aparcamiento)	167,00 €
AR59	Santa Klara kalea, 2	384,00 €
AR60	Santa Klara kalea, 17	384,00 €
AR61	Santa Klara kalea, frente al 28	384,00 €
AR62	Santa Klara kalea, 32	384,00 €
AR63	Toletxe kalea, frente al 21	217,00 €
AR64	Toletxe kalea, frente al 21	50,00 €
AR65	Toletxe kalea, 31	951,00 €
AR66	Toletxe kalea, 31	50,00 €
AR67	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR68	Toletxe kalea, frente al 75	217,00 €
AR69	Toletxe kalea, 85	384,00 €
AR70	Toletxe kalea, 85	50,00 €
AR71	Trenbide kalea, 3	384,00 €
AR72	Trenbide kalea, frente al 19	167,00 €
AR73	Ubitarte kalea, frente al 3	217,00 €
AR74	Uparitzaga kalea, 8	901,00 €
AR75	Uparitzaga kalea, frente al 14	901,00 €
AR76	Urasandi kalea, s/n	384,00 €
AR77	Urasandi kalea, frente al 2	328,00 €
AR78	Urasandi kalea, 7	384,00 €
AR79	Urasandi kalea, frente a la trasera del 61	951,00 €
AR80	Urasandi kalea, frente a la trasera del 57	951,00 €
AR81	Urasandi kalea, 61	951,00 €
AR82	Urasandi kalea (aparcamiento)	384,00 €
ARNI01	Karmen plaza	1.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL (PEM)		**86.602,00 €**

4.1.4.- Comunicación y servicios

Una vez aplicados los criterios de priorización, consideramos que anualmente deberá considerarse una partida presupuestaria para la mejora de la accesibilidad en los servicios municipales. Esta partida se destinará a los siguientes campos:

-. Mejora de la accesibilidad al contenido audiovisual (subtítulos, audiodescripciones o lengua de signos). Debemos remarcar que ya se ha incluido una partida para la formación de una persona en lengua de signos en el apartado anterior, dentro del Volumen 3: Ámbito: Edificios.
-. Desarrollo de una campaña de sensibilización en redes sociales que iría aparejado con un taller en tecnologías accesibles.
- Impartición de una formación al personal municipal en atención a personas con discapacidad
- Contratación de intérpretes de lengua de signos para charlas, conferencias u otros eventos en los que se prevea la posible asistencia de personas sordas.

Asimismo, el análisis detallado de la página Web municipal y su mejora se consideran actuaciones prioritarias dentro del presente Plan Integral de Accesibilidad Universal.

SERVICIOS MUNICIPALES	**6.000,00 €**

PÁGINA WEB MUNICIPAL			
FASE 0:	ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PÁGINA WEB		**2.000€**
FASE 1:	Web accesible básica		**16.700,00 €**
FASE 2:	Web accesible intermedia	Básica + 5.500 €	**22.200,00 €**
FASE 3:	web accesible completa	Intermedia + 4.000 €	**26.200,00 €**
TOTAL PÁGINA WEB			**28.200,00 €**

TOTAL PRESUPUESTO COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	**30.200,00 €**

4.2.- Fases Posteriores

En las Fases Posteriores se han agrupado aquellos recorridos y edificios municipales no incluidos en las Prioridades del Plan de Accesibilidad *de ELGOIBAR*, cuyas intervenciones se deben de acometer una vez finalizadas las actuaciones propuestas en las Prioridades. Las Fases Posteriores se irán desarrollando en distintos ejercicios anuales una vez terminadas las intervenciones del Plan Cuadrienal.

A continuación, presentamos las cantidades resultantes de las intervenciones en las fases posteriores de dicho ámbito:

Ámbito	Presupuesto
VÍA PUBLICA	**8.916.874,00 €**
EDIFICIOS	**306.961,16 €**
TRANSPORTE	**-**
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	**-**
TOTAL (PEM)	**9.223.835,16 €**

4.2.1.- Vía Pública

En la Fase 2 o Fases Posteriores se han agrupado aquellos recorridos no incluidos en las Prioridades del *Plan de Actuación en la Vía Pública del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR*, y cuyas intervenciones se deben de acometer una vez finalizadas las mismas. Las Fases Posteriores se irán desarrollando en distintos ejercicios anuales.

Para las fases inmediatamente posteriores a las Prioridades, se han propuesto también algunas calles y tramos que contribuyen a completar la red de itinerarios accesibles, interviniendo sobre calles y zonas de interés dentro de la población.

Estos itinerarios, que complementan y desarrollan los itinerarios creados en las Prioridades, permiten también acercar todas las zonas residenciales, en la medida de lo posible, a la red de itinerarios accesibles, cubriendo zonas más amplias de la población,

y de ese modo dar también acceso a otros edificios importantes en el funcionamiento del municipio.

Se han dejado para su adaptación en las fases posteriores, itinerarios que faciliten el establecer una red básica que una otros puntos de interés en el municipio, contribuyen a incluir en esa red a un mayor número de calles o tramos de calle, de modo que cada uno de los peatones disponga de varias alternativas para realizar un mismo recorrido.

Las propuestas contemplan:

- Ampliar tramos de acera estrecha que permitan la continuidad de los itinerarios peatonales.
- Repavimentaciones de zonas degradadas y sin posibilidad de distinción entre itinerarios peatonales y de vehículos.
- Creación de nuevas aceras.
- Adecuación de vados peatonales incorrectos existentes y construcción de nuevos vados y pasos peatonales que den continuidad al diseño de la red de itinerarios accesibles.
- Colocación de pasamanos de ayuda a la deambulación en las zonas de pendiente superior al 6%.
- Adaptar las escaleras y rampas existentes en la vía pública a los criterios normativos.
- Desplazar el mobiliario urbano que obstaculice el paso libre.

Estas son las calles y zonas libres que se tratarán en las Fases Posteriores de este Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR:

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
AITA AGIRREREN PLAZA	5.511,00 €	0,06%
ALTZOLAKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	15.485,00 €	0,17%
ANTZARSORO KALEA	7.200,00 €	0,08%
ARREGITORRE KALEA	279.491,00 €	3,13%
Arregitorre, 2 plaza (ZL)	2.954,00 €	0,03%
ARTEKALE	16.273,00 €	0,18%
ARTETXE KALEA	28.433,00 €	0,32%
Artetxe plaza	27.586,00 €	0,31%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
AUTONOMIA KALEA	71.398,00 €	0,80%
AZKORRI KALEA	53.551,00 €	0,60%
AZKUE AUZOA	152.029,00 €	1,70%
BAINUETXEKO ZUMARDIA	3.885,00 €	0,04%
BASARTE KALEA	1.041.796,00 €	11,68%
Basarte, 5 parkea (ZL)	14.563,00 €	0,16%
BERNARDO EZENARRO KALEA	42.798,00 €	0,48%
Bolatoki parkea (ZL)	7.788,00 €	0,09%
DEBA KALEA	93.689,00 €	1,05%
DONOSTI KALEA	27.075,00 €	0,30%
EL PILAR PASABIDEA	13.570,00 €	0,15%
ERMUARANBIDE	63.920,00 €	0,72%
ERRETSUNDI KALEA	81.380,00 €	0,91%
Erretsundi plaza (ZL)	3.337,00 €	0,04%
ERROSARIO KALEA	3.438,00 €	0,04%
ERROTABERRI	16.999,00 €	0,19%
ERROTABERRI PLAZA	8.671,00 €	0,10%
EULOGIO ESTARTA KALEA	1.594.599,00 €	17,88%
Eulogio Estarta plaza (ZL)	2.394,00 €	0,03%
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	25.780,00 €	0,29%
Giza Eskubideen parkea (ZL)	9.310,00 €	0,10%
GOIKO ERROTA ZUBIA	12.113,00 €	0,14%
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	64.197,00 €	0,72%
Jausoro plaza (ZL)	10.554,00 €	0,12%
JUAN MUGERTZA KALEA	10.044,00 €	0,11%
KALAMUA KALEA	1.005.420,00 €	11,28%
KALEBARREN PLAZA	3.442,00 €	0,04%
Kalegoen plaza (ZL)	2.882,00 €	0,03%
KARMEN PLAZA	27.194,00 €	0,30%
Lekueder parkea (ZL)	11.471,00 €	0,13%
LERUN KALEA	81.457,00 €	0,91%
LERUNTXIKI KALEA	21.760,00 €	0,24%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
LORITUANEKO ALDAPA	2.170,00 €	0,02%
Maalako parkea (ZL)	10.565,00 €	0,12%
Maalako plaza (ZL)	7.250,00 €	0,08%
MAALAKO ZUBIA	10.449,00 €	0,12%
MELITONEKO ZUBIA	6.665,00 €	0,07%
MORKAIKU KALEA	297.903,00 €	3,34%
OLASO KALEA	24.152,00 €	0,27%
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	15.341,00 €	0,17%
SAN ANTOLIN KALEA	23.363,00 €	0,26%
SAN BARTOLOME KALEA	340,00 €	0,00%
SAN FRANTZISKO KALEA	3.872,00 €	0,04%
SAN IGNAZIO KALEA	23.351,00 €	0,26%
San Joan plaza (ZL)	13.583,00 €	0,15%
SAN PEDRO KALEA	45.069,00 €	0,51%
San Pedro parkea (ZL)	1.358,00 €	0,02%
SAN PEDROKO ZUBIA	0,00 €	0,00%
SAN ROKE KALEA	585.716,00 €	6,57%
San Roke, 18 plaza (ZL)	645,00 €	0,01%
San Roke, 28-30 plaza (ZL)	2.256,00 €	0,03%
SANTA ANA KALEA	37.289,00 €	0,42%
Santa Ana plaza (ZL)	0,00 €	0,00%
Santa Ana, 9-15 plaza (ZL)	13.183,00 €	0,15%
SANTA KLARA KALEA	66.948,00 €	0,75%
Santa Klara, 16 plaza (ZL)	12.058,00 €	0,14%
Santa Klara, 30 plaza (ZL)	17.090,00 €	0,19%
Santa Klara, 32 plaza (ZL)	22.532,00 €	0,25%
TOLETXE KALEA	143.530,00 €	1,61%
Toletxe plaza (ZL)	11.889,00 €	0,13%
TRENBIDE KALEA	61.627,00 €	0,69%
TXANKAKOAKO ZUBIA	5.327,00 €	0,06%
UBITARTE PLAZA	9.474,00 €	0,11%
Ubitarte plaza (ZL)	9.581,00 €	0,11%

Calle / Zona Libre	Presupuesto	%
UPARITZAGA KALEA	2.399,00 €	0,03%
Uparitzaga plaza (ZL)	12.298,00 €	0,14%
URAZANDI KALEA	2.314.747,00 €	25,96%
Urazandi parkea (ZL)	50.719,00 €	0,57%
Urazandi, 49 plaza	4.191,00 €	0,05%
URRUZUNO AUZOA	4.676,00 €	0,05%
Urruzuno parkea (ZL)	39.658,00 €	0,44%
USETXE KALEA	38.173,00 €	0,43%
Total	**8.916.874,00 €**	**100%**

Las calles con mayor presupuesto de adaptación de calles y zonas libres en fases posteriores es Uranzandi kalea, que ya está incluido, en parte, en las prioridades y se incluye, en otra parte, en las fases posteriores. Esta calle aglutina más del 25% del presupuesto. Las otras dos calles con presupuestos remarcables son Eulogio Estarta (casi con un 18%) y Kalamua kalea (11,18%). Estas dos calles disponen de propuestas de intervención.

En la siguiente tabla apreciamos los valores relativos a cada tipo de intervención de entre las recogidas para las Fases Posteriores del Plan:

Conceptos	Presupuesto	%
DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	221.352,00 €	2,48%
INSTALACIÓN DE ASCENSORES	3.677.725,00 €	41,24%
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS ADAPTADOS	2.377,00 €	0,03%
INTERVENCIÓN SOBRE ESCALERAS	645.345,00 €	7,24%
INTERVENCIÓN SOBRE RAMPAS	77.906,00 €	0,87%
PASAMANOS	721.106,00 €	8,09%
PROYECTOS	2.641.132,00 €	29,62%
REFORMAS SOBRE LA/S ACERA/S	365.898,00 €	4,10%
SEÑALIZACIÓN/PROTECCIÓN DE PELIGROS	52.284,00 €	0,59%
SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	59.819,00 €	0,67%
VADOS PEATONALES	451.930,00 €	5,07%

El presupuesto más elevado corresponde a la instalación de ascensores, con más del 40% del presupuesto para las fases posteriores. Los presupuestos de reurbanización

contenidos en los proyectos que el ayuntamiento dispone para San Roke, Urazandi, Kalamua, Toletxe y Eulogio Estarta con casi al 30% del presupuesto total de las fases posteriores. Asimismo, está en estudio una posible reordenación de itinerarios en el barrio de Santa Klara.

4.2.2.- Edificios Municipales

En las Fases Posteriores incluimos los edificios municipales no incluidos en las prioridades, es decir, en las primeras etapas del PIAU, y cuyas intervenciones se deben de acometer una vez finalizadas las actuaciones propuestas en las prioridades. Los edificios de esta fase con sus respectivos presupuestos de ejecución material se reflejan en la siguiente tabla:

Edificio		Presupuesto	%
ED02	H.A.Z.	1.936,20 €	0,63%
ED03	JUBILATUEN EGOITZA	16.432,87 €	5,35%
ED04	KULTUR ETXEA	23.053,29 €	7,51%
ED06	MINTXETA KIROLGUNEA	143.507,81 €	46,75%
ED08	ESPACIO LILA	1.664,25 €	0,54%
ED09	HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)	79.412,55 €	25,87%
ED10	HAURRESKOLA (URAZANDI 28)	5.415,90 €	1,76%
ED11	ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA	850,50 €	0,28%
ED12	HILERRIA	34.687,80 €	11,30%
Presupuesto total		**306.961,16 €**	**100%**

La siguiente tabla muestra los presupuestos, por tipo de intervención, del total de los edificios incluidos en las Fases Posteriores (no prioritarios):

Conceptos	Presupuesto	%
ALBAÑILERIA	4.607,40 €	1,50%
ASCENSORES	69.180,30 €	22,54%
ELEMENTOS MECÁNICOS	7.474,95 €	2,44%

Conceptos	Presupuesto	%
ESCALERAS	3.930,26 €	1,28%
MOBILIARIO	12.844,13 €	4,18%
PASAMANOS	49.455,00 €	16,11%
PAVIMENTOS	34.540,80 €	11,25%
PUERTAS	25.708,20 €	8,38%
RAMPAS	30.704,64 €	10,00%
SEÑALIZACIÓN - COMUNICACIÓN	17.575,43 €	5,73%
SERVICIOS HIGIÉNICOS	50.940,07 €	16,59%

ED02 – H.A.Z:



Se trata de un local de atención directa al público situado en la planta baja de un edificio de viviendas.

Es un local de creación bastante reciente, que consta de una rampa de acceso, una zona de atención abierta, una serie de despachos, una zona de trabajo interno y finalmente unos aseos en principio de uso exclusivo para trabajadores.
Desde el punto de vista de la accesibilidad, el nivel es bastante bueno, siendo los principales problemas a reseñar la falta de una instalación de bucle magnético que sirva de apoyo a personas usuarias de audífonos.

ED03 –JUBILATUEN EGOITZA:

Se trata de un local al que se accede desde la planta baja, pero que se desarrolla en su totalidad en la primera planta.



La mayor parte de la planta está ocupada por las diferentes salas que componen el Hogar del Jubilado propiamente dicho: una zona de bar-cafetería, sala multiusos, aseos y despachos. Con acceso y funcionamiento separado se encuentra el Centro de día, consistente básicamente en un local diáfano con algunas pequeñas salas de servicio, aseos, cocina, etc.

En cuanto a la accesibilidad se refiere, ninguna de las dos partes presenta problemas de especial relevancia. Cuenta con ascensor y, exceptuando algunas puertas, las anchuras de paso resultan suficientes. No obstante, se han detectado algunos problemas, como la falta total de señalización accesible, la falta de un aseo accesible para ambos sexos en el hogar del jubilado (habiendo separación de aseos por sexo, debería haber dos, uno por sexo), la ya citada estrechez de algunas puertas, y la no adaptación del mostrador del bar.
No ha sufrido modificaciones desde al anterior Plan de Accesibilidad (2018)

ED04 - KULTUR ETXEA



KulturEtxea es un edificio exento de piedra, de planta aproximadamente cuadrada y de indudable valor histórico y artístico.

La planta baja alberga una sala de exposiciones. En la primera planta se encuentran las oficinas, mientras que la alberga principalmente una sala de conferencias. Existe una planta bajo cubierta, cuyo uso es de almacén.

Un ascensor de reciente construcción comunica las tres plantas.
Desde el punto de vista de la accesibilidad, los principales problemas son la falta de aseos accesibles, la falta de señalización accesible, la ausencia de rampa para subir al estrado en la sala de conferencias y la puerta de acceso, cuyas dimensiones y estado (además de un pequeño escalón) impiden el acceso autónomo a cualquier persona.

ED06 - MINTXETA KIROLGUNEA

Se trata de un complejo deportivo en el que algunas de las instalaciones están al aire libre, mientras que otras se encuentran en edificios cerrados. En concreto, consta de: acceso, edificio de bar, zona de fútbol y atletismo, edificio de graderío, edificio de vestuarios y pistas de pádel, zona de piscinas, edificio de vestuarios de piscina, edificio de bar en piscina y edificio de socorristas.



Los principales problemas en cuanto a accesibilidad son la falta de acceso a las gradas y la reserva correspondiente de plazas para usuarios de sillas de ruedas, la falta de aseos adaptados tanto para el público de la zona de fútbol como para los propios deportistas, la falta de vestuarios adaptados y la carencia absoluta de señalización accesible, entre otros. En la zona de piscinas, no existe un modo accesible de acceder a los diferentes vasos, ni sendas adaptadas o zonas habilitadas en los jardines para permitir su uso a personas con problemas de movilidad.

Para llegar de manera accesible a las pistas de pádel, es necesario atravesar la pista de tenis. A pesar de que no se considera una solución idónea desde el punto de vista de la accesibilidad, se ha considerado que cualquier otra opción resulta desproporcionada.

ED08 – ESPACIO LILA

Se trata de una parte de la segunda planta del mismo edificio que alberga al Hogar del jubilado, y que ha sido acondicionada para dar servicio a Lila, la Casa de las Mujeres de ELGOIBAR.



El centro cuenta con varios espacios multifuncionales, una pequeña cocina, una sala de reuniones y un despacho, además de los correspondientes aseos.

Hasta el local se llega en ascensor, por lo que en este sentido no hay problemas de accesibilidad. Así pues, los principales problemas en cuanto a accesibilidad se centran en la señalización, que no es accesible, y la anchura de algunas puertas.

ED09 - HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)



Se trata de una de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que este, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, además, el edificio cuenta con dos plantas sobre rasante, y un semi-sótano que amplía el espacio disponible para más aulas y espacios de usos múltiples.

Desde el punto de vista de la accesibilidad el principal problema estriba en la falta de ascensor. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a comunicación vertical y a anchura de puertas fundamentalmente.

ED 10 - HAURRESKOLA (URAZANDI 28)



Se trata de otra de las versiones que existen de un edificio que se encuentra, con ligeras variantes, en numerosos pueblos de nuestra geografía. Todos ellos, al igual que éste, están basados en una planta donde dos o más módulos de planta octogonal (tres en este caso) albergan aulas, y el espacio que los une alberga los usos secundarios. En esta ocasión, el edificio cuenta con una única planta bajo la cual se sitúa un espacio porticado abierto.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el edificio no presenta problemas de especial gravedad. A pesar de que los usuarios de estos edificios son niños de corta edad que en ningún caso serían autónomos, y en consecuencia no se proponen actuaciones como, por ejemplo, adaptar los aseos, sí que consideramos fundamental que los padres y madres puedan visitar todo el edificio sin limitaciones de movilidad, por lo que las actuaciones propuestas se centran en este apartado, afectando a la anchura de puertas, la eliminación de un pequeño peldaño en la entrada, y la señalización.

ED11 - ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA

Se trata de un pequeño edificio de planta rectangular y una sola planta, con forma y distribución simétricas, y que consta de tres aulas, un vestíbulo de acceso y dos aseos.



Por lo que se refiere a los problemas de accesibilidad detectados, el más grave, y prácticamente único, es la falta de aseos adaptados.

El edificio, además, presenta algunos evidentes problemas estructurales que, no obstante, no son objeto del presente estudio.

ED12 - HILERRIA

El cementerio de Elgoibar cuenta principalmente con tres partes que se corresponden con sucesivas ampliaciones. La parte central es la más antigua, siguiendo con la parte oeste, de los años 40 y construida a una cota inferior, y la parte este, construida en los años 90 también a una cota inferior, pero unida con la central mediante una rampa.



Desde el punto de vista de la accesibilidad, cada una de las tres partes presenta una casuística diferente. Así, la parte más moderna, la este, apenas presenta algún problema de señalización, y de falta de pasamanos en la rampa. La parte central presenta problemas en el pavimentado, que en algunos itinerarios es inexistente o demasiado

irregular para poder transitar con una silla de ruedas. Por último, la parte oeste presenta una diferencia de cota insalvable, por lo que la única actuación viable es la de mejora de las escaleras.

Existe, además, un aseo con algunas adaptaciones, que necesita de algunas otras para ser completamente accesible.
Desde 2018 no ha sufrido ninguna modificación.

4.2.3.- Comunicación y servicios

Todas las intervenciones relacionadas con comunicación y servicios están incluidas en las prioridades del presente PIAU.

5.- RESUMEN DE PRESUPUESTOS

En primer lugar, conviene explicar que los datos económicos que hemos estado manejando hasta el momento se refieren solo y exclusivamente a las intervenciones materiales necesarias para hacer accesibles la vía pública, los edificios y el transporte. Para calcular los presupuestos finales hay que incorporar una serie de conceptos que, a continuación se explican.

La propuesta económica que se expone a continuación recoge todos los conceptos que pudieran, en algún momento, incidir sobre el Plan de Accesibilidad. Conviene tener en cuenta que los presupuestos que se presentan pueden verse sensiblemente reducidos si a las intervenciones propuestas se incorporan los programas de actuación municipal previstos, como por ejemplo los trabajos de pavimentación y mantenimiento de la vía pública.

El presupuesto que se presenta es estimativo y está sujeto a posibles variaciones a la hora de ejecutarlo. A pesar de que en cada una de las intervenciones presupuestadas ya está incluido un porcentaje de posibles imprevistos, a la hora de ejecutar las obras surgen condicionantes que en el análisis y estudio realizados no ha sido posible comprobar. Además, los precios unitarios aplicados hacen referencia a tipos de intervenciones generales y no tienen en cuenta las posibles particularidades.

En cualquier caso, las bases de precios utilizadas para la realización de estos presupuestos, están suficientemente cotejadas y contrastadas para garantizar una fiabilidad adecuada. Las bases de precios han sido diseñadas y elaboradas por el equipo redactor tomando como referencia las utilizadas por ADIR en su momento, empresa ahora extinta, pero que fue referente en la redacción de planes de accesibilidad. Se han ido actualizando las bases. Éstas se realizaron por la citada empresa debido a la falta de referencias existente en cuanto a bases de precios específicas para accesibilidad, y son ahora referente para la redacción del presente plan.

El presupuesto final de las actuaciones en Vía Pública del Plan Cuadrienal de Accesibilidad, se calcula aplicando una serie de conceptos al presupuesto total de las intervenciones materiales, que llamaremos Presupuesto de Ejecución Material. El presupuesto final consta, pues, de los siguientes apartados:

1. Por un lado, el **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)** que recoge el coste real de la puesta en obra de las intervenciones previstas en cada fase, es decir, el presupuesto de las intervenciones a realizar en cada una de las calles.
2. Un segundo concepto es la **Base Imponible (B.I.)** que recoge otros conceptos que convienen tener en cuenta a la hora de realizar los proyectos de ejecución de obra. La Base Imponible (B.I.) se calcula sobre la base del Presupuesto de Ejecución Material e incluye conceptos como los Gastos Generales, el Beneficio industrial y la Redacción y Dirección de Proyectos Ejecutivos.

3. El tercer apartado es el referido a los impuestos, donde se incluye el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** aplicable, que se calcula sobre la base de la suma de los apartados anteriores (P.E.M. y B.I.). La suma de estos tres apartados nos da el presupuesto final correspondiente al Plan de Accesibilidad.

Los planes cuadrienales de accesibilidad que se realicen con posterioridad podrán basarse en el análisis del municipio realizado en el presente plan cuadrienal y en la continua actualización de la situación del municipio en el ámbito de la accesibilidad que el Ayuntamiento realice a partir de la aprobación del presente Plan.

5.1.- Presupuestos por Ámbitos y por Etapas

Como ya se ha comentado el presupuesto final es el resultado de aplicar y sumar otros conceptos al presupuesto inicial de las intervenciones a realizar (P.E.M.) en cada uno de los ámbitos. En las páginas que siguen a continuación podemos ver el resumen de cada uno de los presupuestos de estos ámbitos.

La propuesta de Presupuesto final del Plan Cuadrienal de Accesibilidad, una vez aplicados todos los conceptos anteriormente mencionados, dividido por ámbitos o capítulos es el que podemos ver en la siguiente tabla. Por un lado, tenemos el Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) y por otro el presupuesto final una vez aplicados todos los conceptos mencionados.

Resumen del presupuesto por ámbitos		
	P.E.M.	Presup. Final
VÍA PÚBLICA	10.644.699,00 €	15.327.302,09 €
EDIFICIOS MUNICIPALES	616.783,46 €	888.106,50 €
TRANSPORTE	86.602,00 €	124.686,22 €
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	30.200,00 €	43.484,98 €
TOTAL	11.378.284,46 €	16.383.591,79 €

El presupuesto del plan de accesibilidad estructurado por etapas se muestra en la siguiente tabla:

Presupuesto por etapas		
	P.E.M.	Presup. Final
Prioridades	2.154.449,30 €	3.102.191,55 €
F. Posteriores	9.223.835,16 €	13.281.400,27 €
Total	11.378.284,46 €	16.383.591,79 €

PRESUPUESTO DEL PIAU POR AMBITOS

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

VIA PUBLICA	**10.644.699,00 €**
EDIFICIOS MUNICIPALES	**616.783,46 €**
TRANSPORTE	**86.602,00 €**
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	**30.200,00 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**11.378.284,46 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	682.697,07 €
Gastos Generales (13%)	1.479.176,98 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**13.540.158,51 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**2.843.433,29 €**
Total de Presupuesto del Plan de Accesibilidad	**16.383.591,79 €**

5.2.- Presupuesto General de las Prioridades

El presupuesto final de las inversiones a realizar dentro de las **Prioridades de la Actualización del Plan de Accesibilidad de ELGOIBAR** con el fin de garantizar las condiciones idóneas de accesibilidad, es el que exponemos a continuación:

PRESUPUESTO DE LAS PRIORIDADES DEL PIAU

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

	Vía Pública	Edificios	Transporte	Comunicación Servicios	Total
Presupuesto	**1.727.825,00 €**	**309.822,00 €**	**86.602,00 €**	**30.200,00 €**	**2.154.449,00 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)					**2.154.449,00 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	129.266,94 €
Gastos Generales (13%)	280.078,37 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**2.563.794,31 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**538.396,81 €**
Total de Presupuesto General de Prioridades	**3.102.191,12 €**

5.3.- Presupuesto General de Fases Posteriores

El presupuesto final de las inversiones a realizar dentro de las **Fases Posteriores del Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR** con el fin de garantizar las condiciones idóneas de accesibilidad, es el que exponemos a continuación:

PRESUPUESTO DE FASES POSTERIORES DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

	Vía Pública	Edificios	Transporte	Comunicación Servicios	Total
Presupuesto	**8.916.874,00 €**	**306.961,16 €**	**-**		**9.223.835,16 €**
Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)					**9.223.835,16 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	553.430,11 €
Gastos Generales (13%)	1.199.098,57 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**10.976.363,84 €**
PAGINA WEB	**26.406,00 €**

Impuestos

Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**2.310.581,67 €**
Total de Presupuesto General de Fases Posteriores	**13.313.351,51 €**

5.4.- Presupuesto General de la Actualización del Plan de Accesibilidad

El presupuesto final de las inversiones a realizar en toda la **Actualización del Plan de Accesibilidad de ELGOIBAR** con el fin de garantizar las condiciones idóneas de accesibilidad, es el que exponemos a continuación:

PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)

	Vía Pública	Edificios	Transporte	Comnicación y servicios	
Prioridades	**1.727.825,00 €**	**309.822,30 €**	**86.602,00 €**	**30.200,00 €**	**2.154.449,30 €**
F. Posteriores	**8.916.874,00 €**	**306.961,16 €**	**-**		**9.223.835,16 €**
Subtotal	**10.644.699,00 €**	**616.783,46 €**	**86.602,00 €**	**30.200,00 €**	**11.378.284,46 €**

Total de Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	**11.378.284,46 €**

Base Imponible (B.I.)

Beneficio Industrial (6%)	682.697,07 €
Gastos Generales (13%)	1.479.176,98 €
Total de la Base Imponible (B.I.)	**13.540.158,51 €**

Impuestos

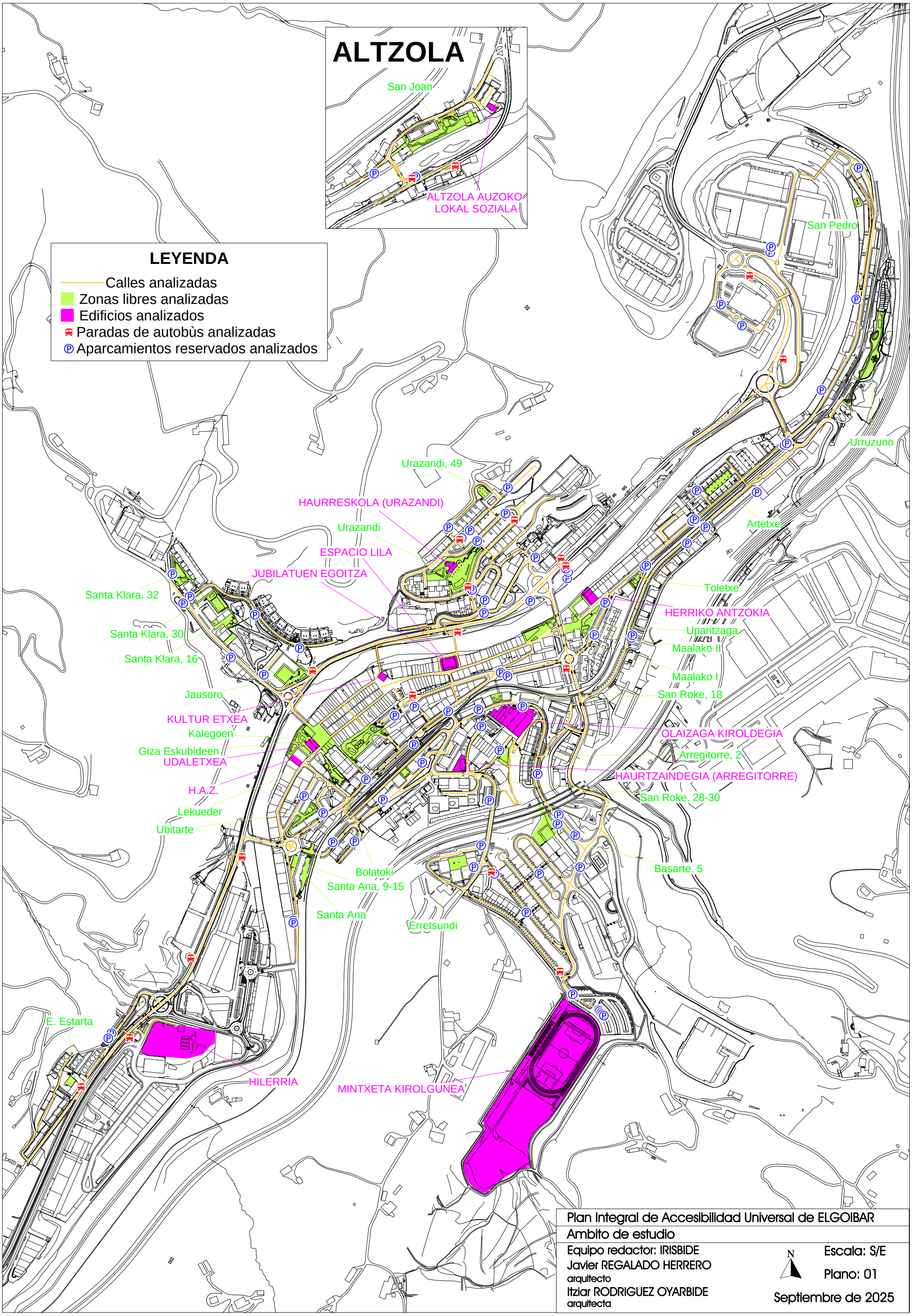
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) 21%	**2.843.433,29 €**

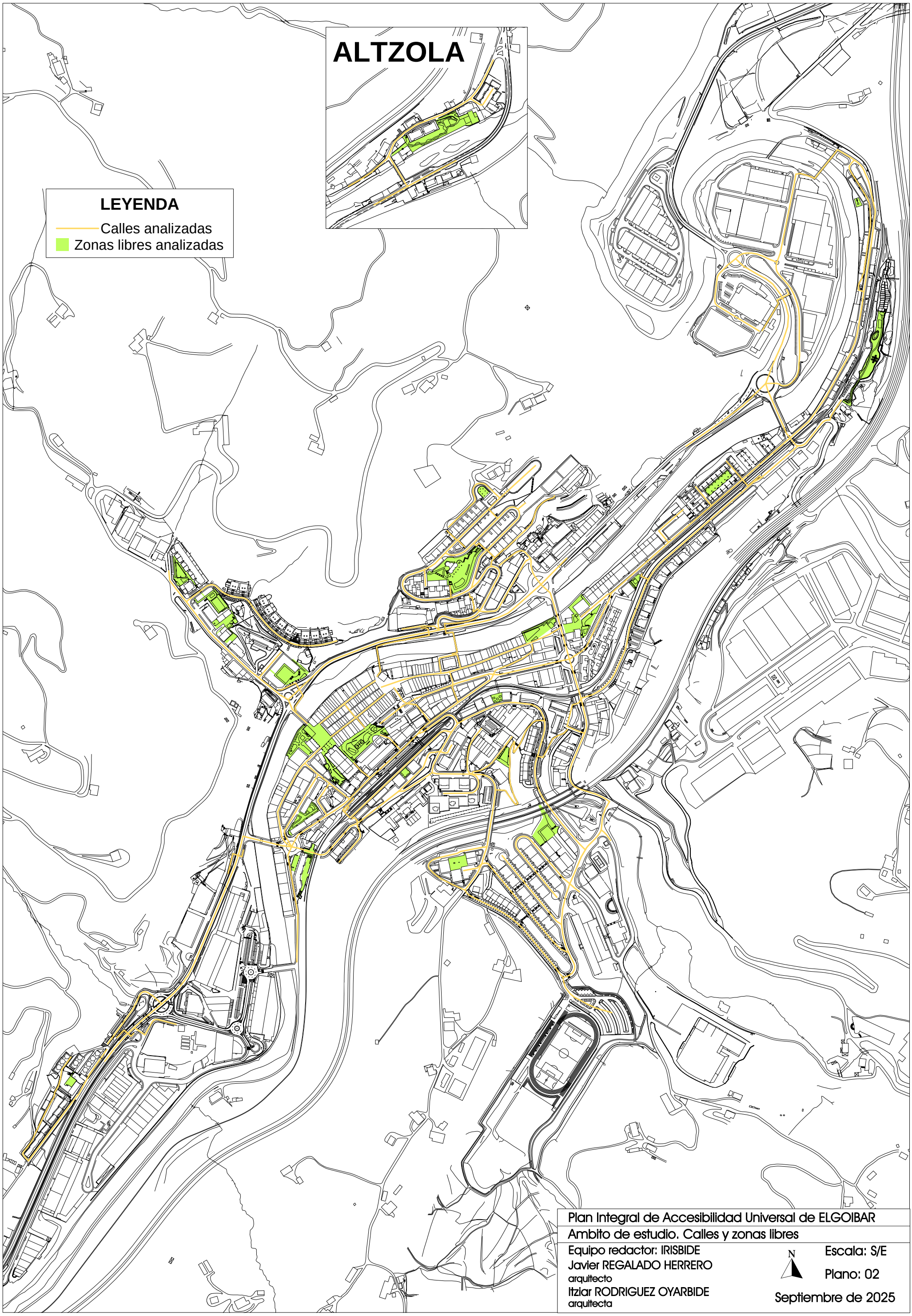
Total de Presupuesto General del PIAU	**16.383.591,79 €**

Nota: Se debe considerar también un porcentaje sobre el Presupuesto de Ejecución Material que corresponderá a los honorarios profesionales por la redacción y dirección de proyectos. Conviene advertir de que este porcentaje no es fijo, y que no está establecido por ninguna norma ni por el colegio profesional de los posibles técnicos contratados. De todas formas, es una cantidad a considerar en cualquier intervención.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

01	Ámbito de estudio	E: S/E
02	Ámbito de estudio. Calles y zona libres	E: S/E
03	Tipologías de calles	E: S/E
04	Estudio de pendientes	E: S/E
05	Ámbito de estudio. Edificios	E: S/E
06	Ámbito de estudio. Paradas de autobús	E: S/E
07	Ámbito de estudio. Aparcamientos reservados	E: S/E
08	Paradas de autobús. Zona de influencia	E: S/E
09	Aparcamientos reservados. Zona de influencia	E: S/E
10	Aparcamientos reservados. Propuesta de implantación	E: S/E
11	Propuesta de intervención. Prioridades	E: S/E
12	Prioridades. Vía pública	E: S/E
13	Prioridades. Edificios	E: S/E
14	Prioridades. Paradas de autobús	E: S/E
15	Prioridades. Aparcamientos reservados	E: S/E
16	Propuesta de intervención. Fases posteriores	E: S/E
17	Fases posteriores. Vía pública	E: S/E
18	Fases posteriores. Edificios	E: S/E


ALTZOLA
San Joan
ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA
LEYENDA
Calles analizadas
Zonas libres analizadas
Edificios analizados
Paradas de autobùs analizadas
Aparcamientos reservados analizados
San Pedro
Urruzuno
Urazandi, 49
HAURRESKOLA (URAZANDI)
Urazandi
ESPACIO LILA
JUBILATUEN EGOITZA
Artetxe
Toletxe
HERRIKO ANTZOKIA
Uparitzaga
Maalako II
Maalako I
San Roke, 18
OLAIZAGA KIROLDEGIA
Arregitorre, 2
HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE)
San Roke, 28-30
Basarte, 5
Santa Klara, 32
Santa Klara, 30
Santa Klara, 16
Jausoro
KULTUR ETXEA
Kalegoen
Giza Eskubideen UDALETXEA
H.A.Z.
Lekueder
Ubitarte
Bolatoki
Santa Ana, 9-15
Santa Ana
Erretsundi
E. Estarta
HILERRIA
MINTXETA KIROLGUNEA
Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR
Ambito de estudio
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
N
Escala: S/E
Plano: 01
Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Calles y zonas libres

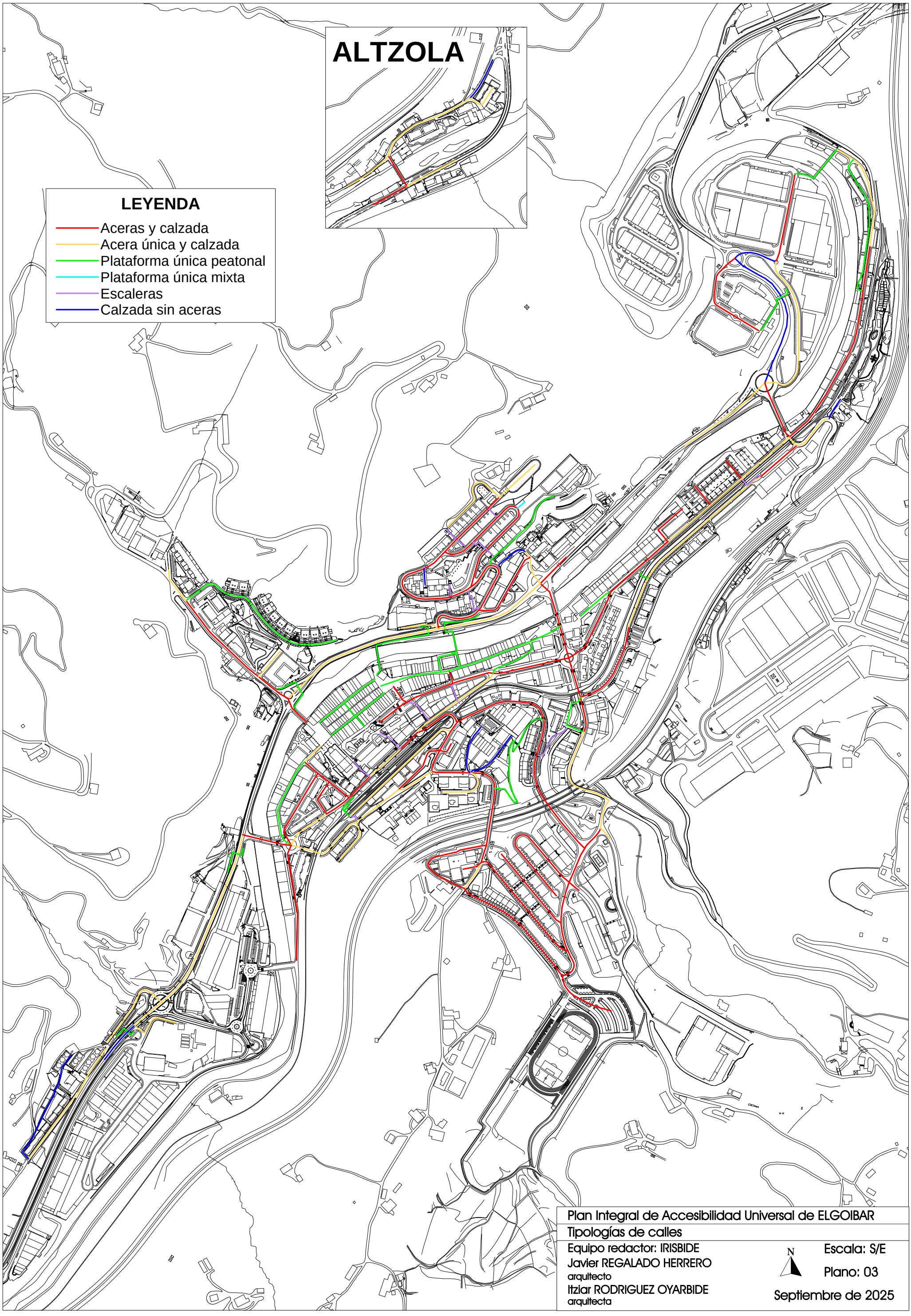
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 02

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Tipologías de calles

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 03

Septiembre de 2025

ALTZOLA

LEYENDA

Pendientes superiores a la legal

6 < pendiente ≤ 8

8 < pendiente ≤ 12

12 < pendiente

Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Estudio de pendientes

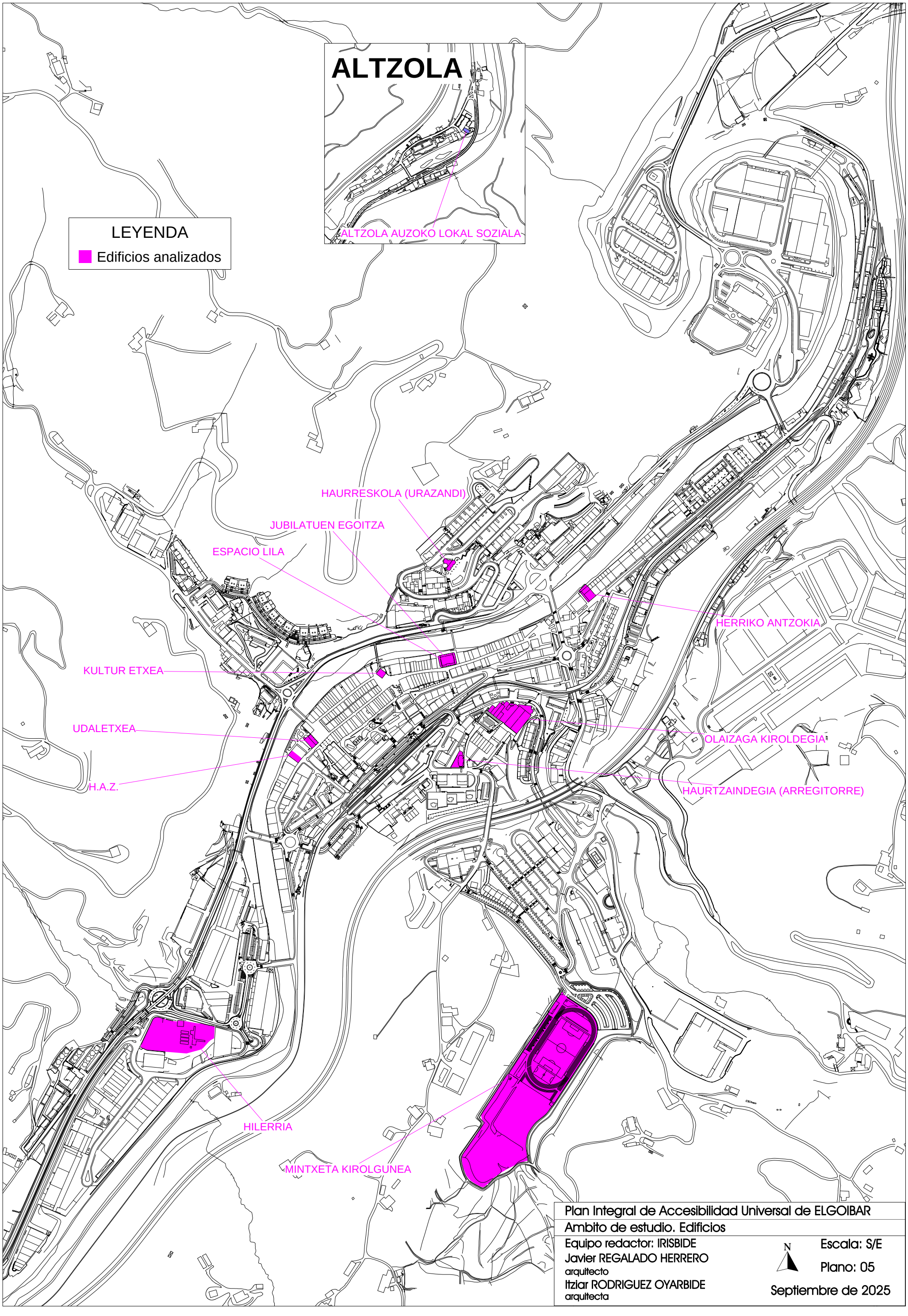
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 04

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Edificios

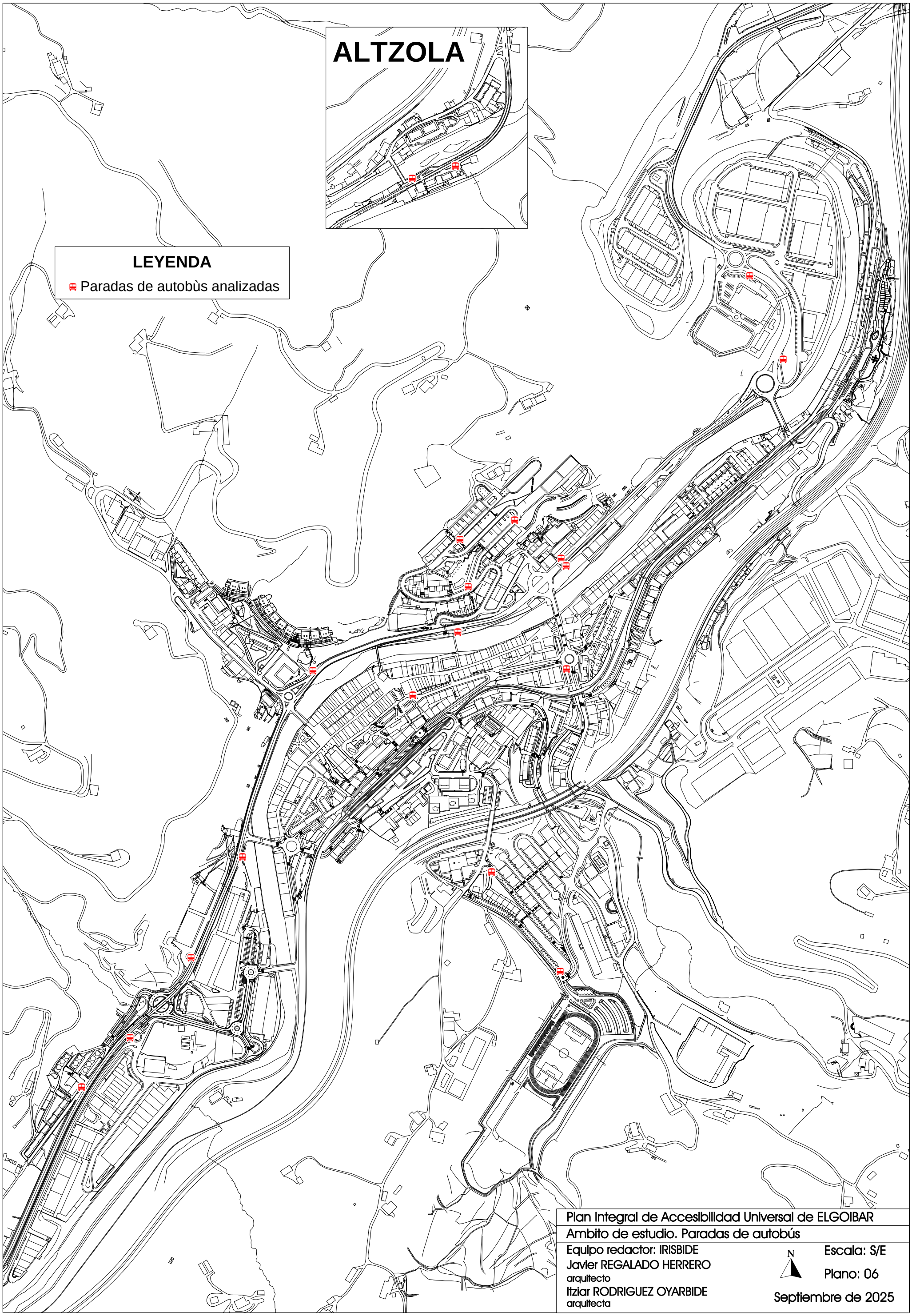
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 05

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Paradas de autobús

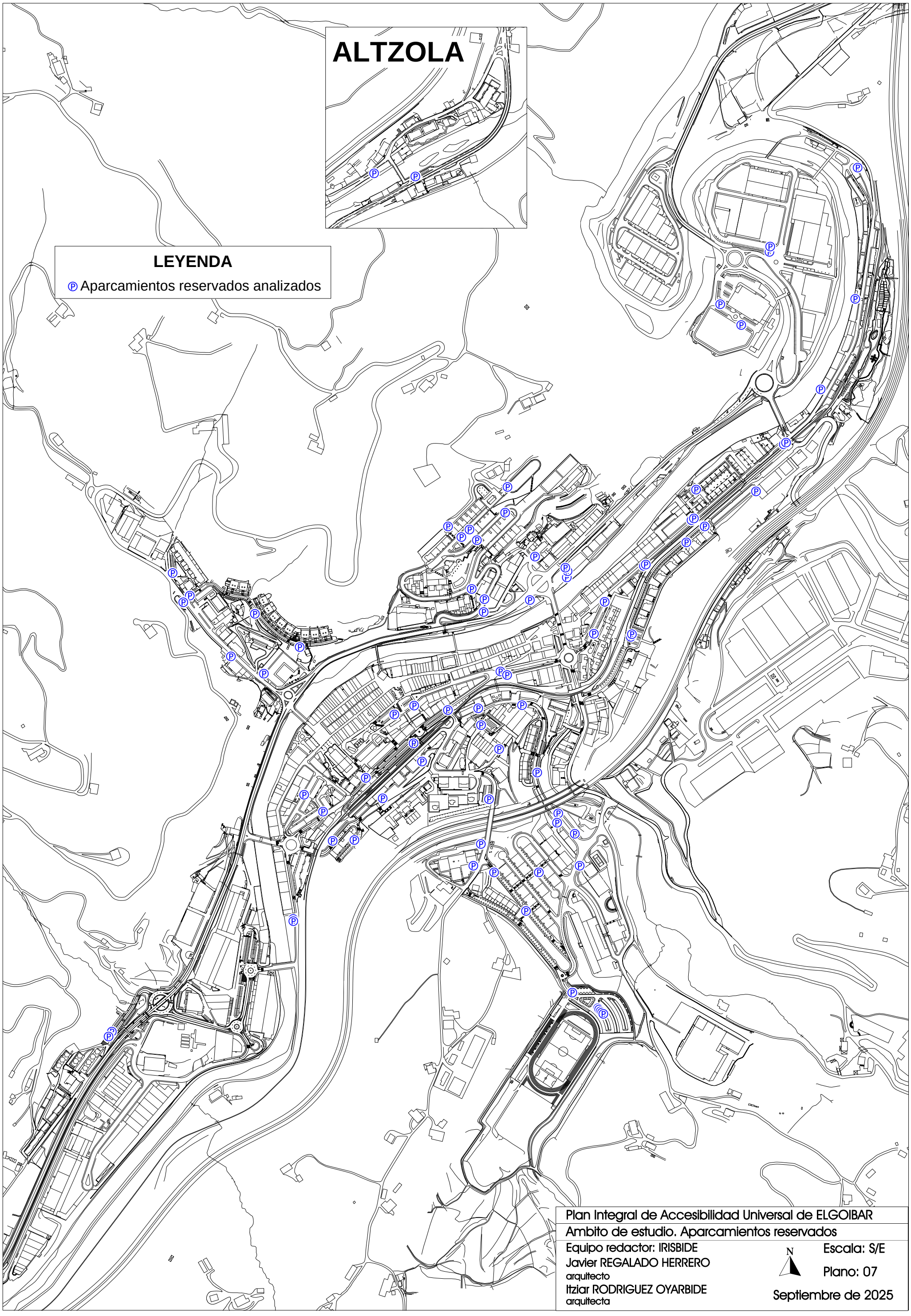
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 06

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Ambito de estudio. Aparcamientos reservados

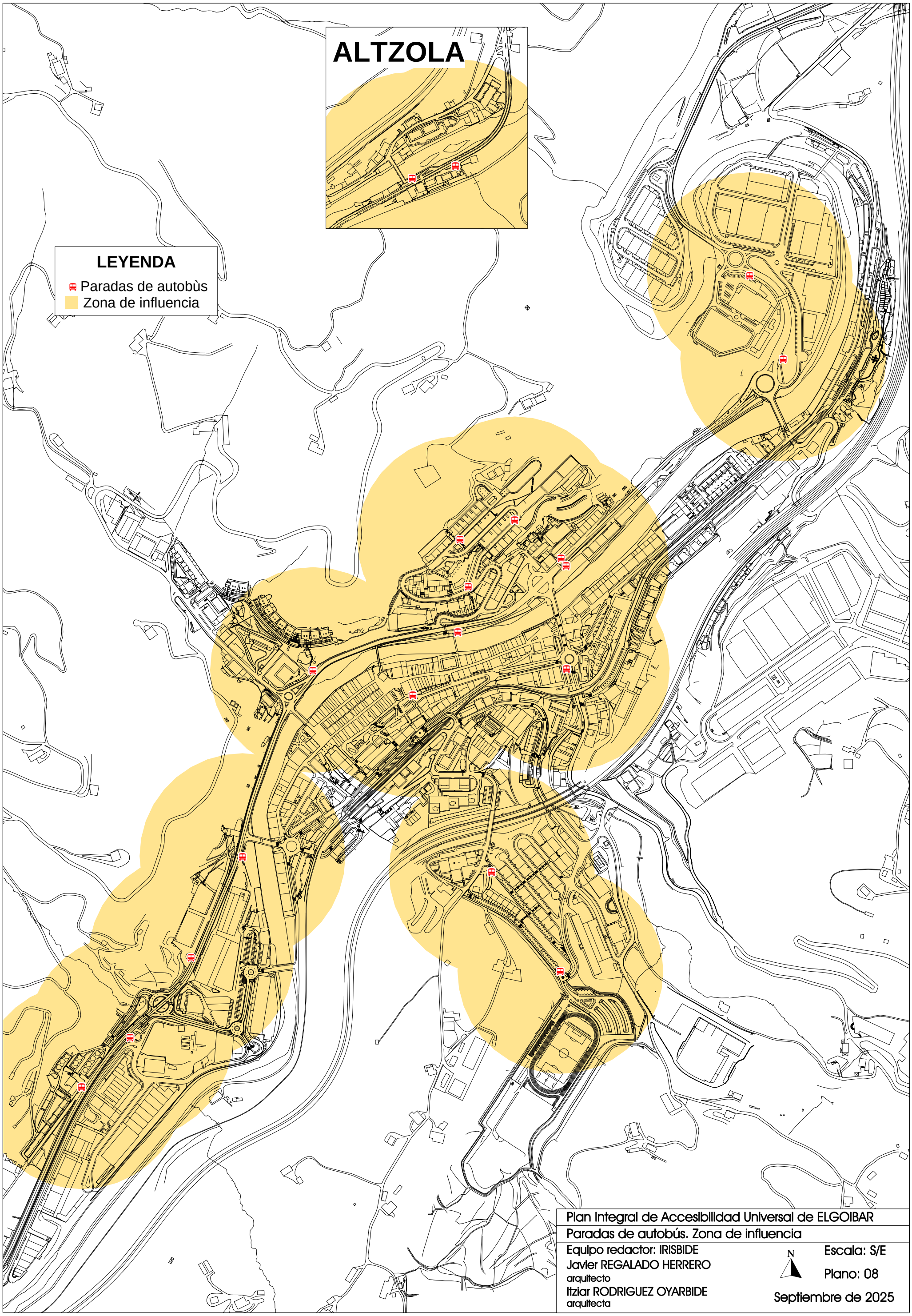
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 07

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Paradas de autobús. Zona de influencia

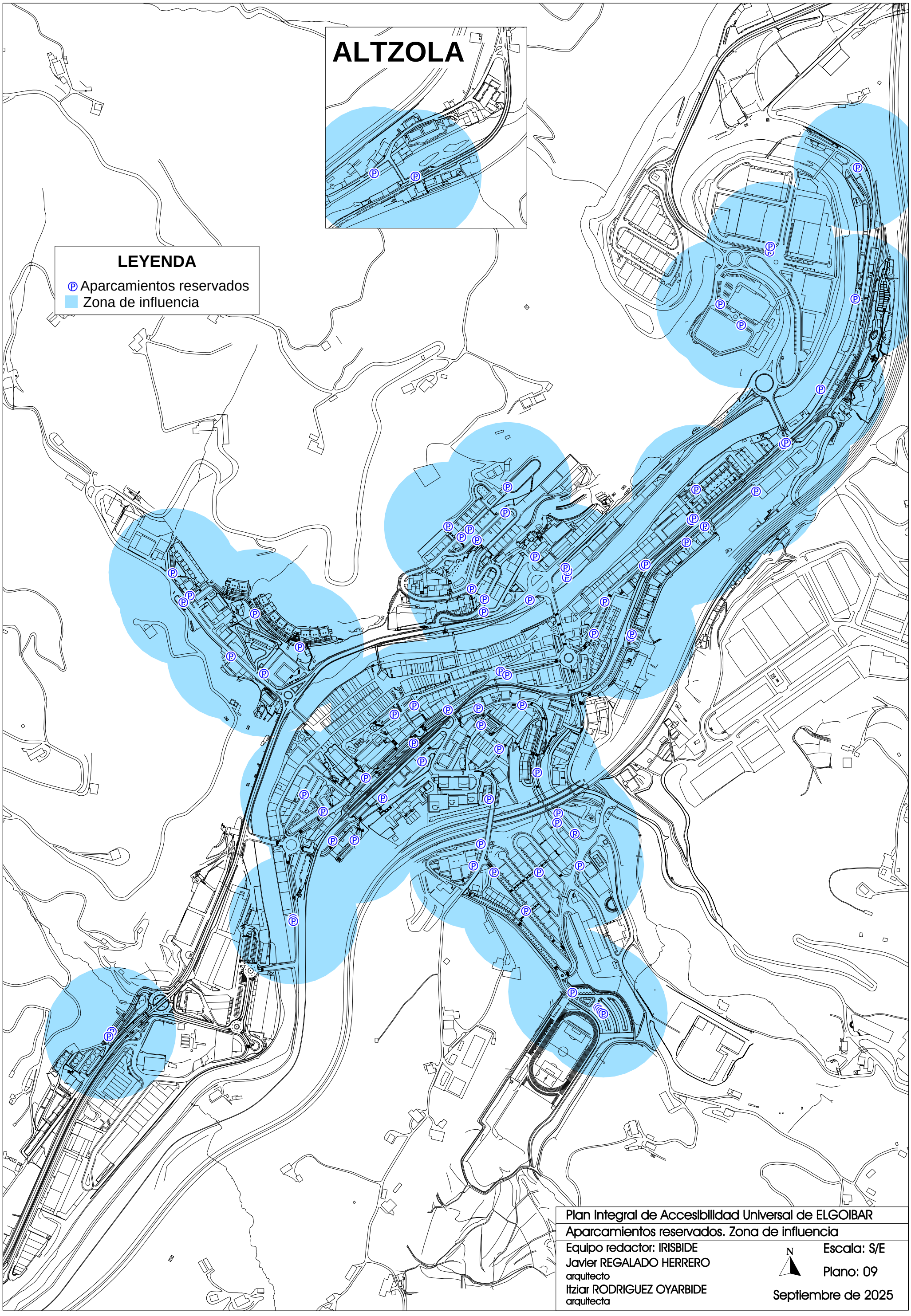
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 08

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Aparcamientos reservados. Zona de influencia

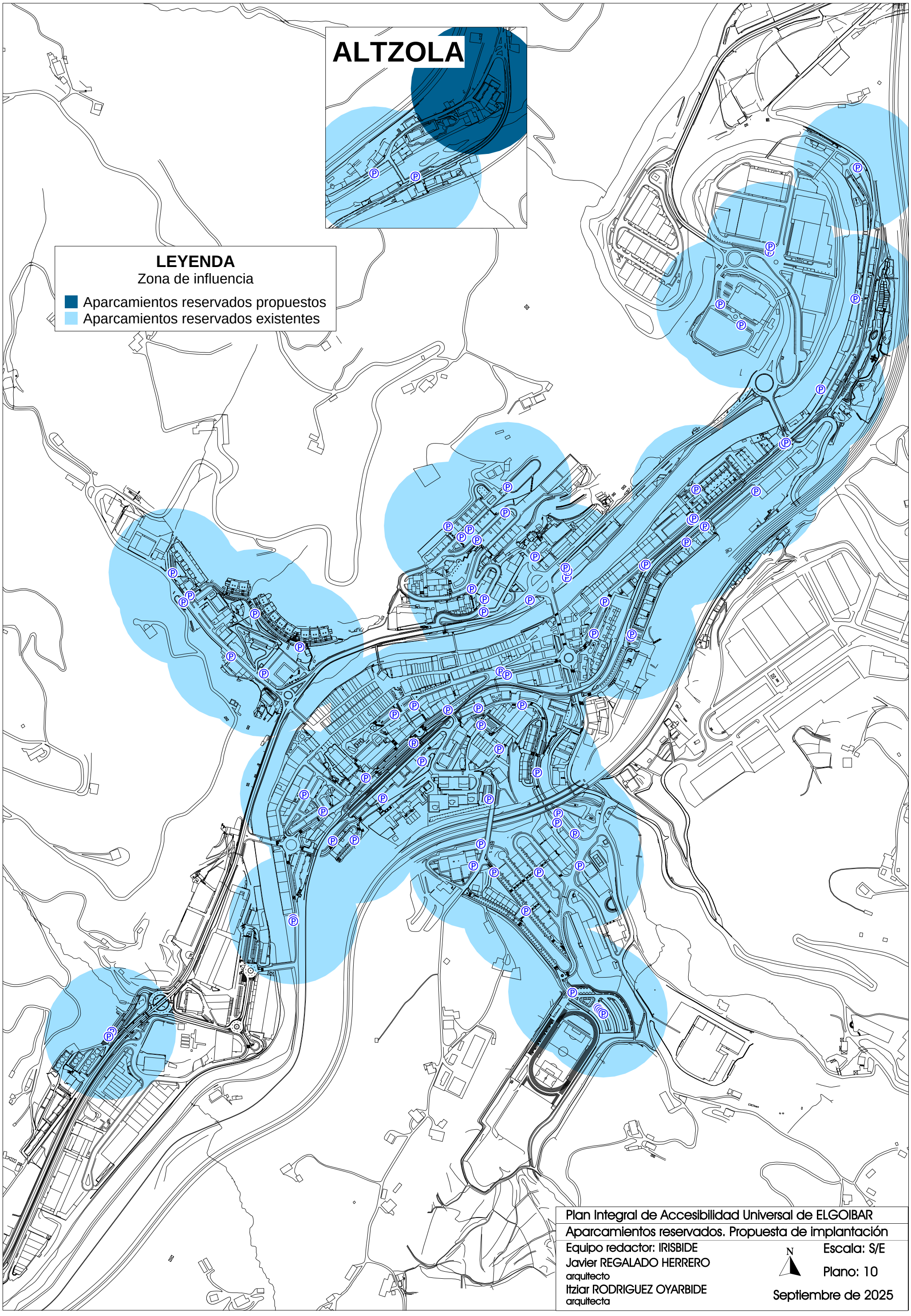
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 09

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Aparcamientos reservados. Propuesta de implantación

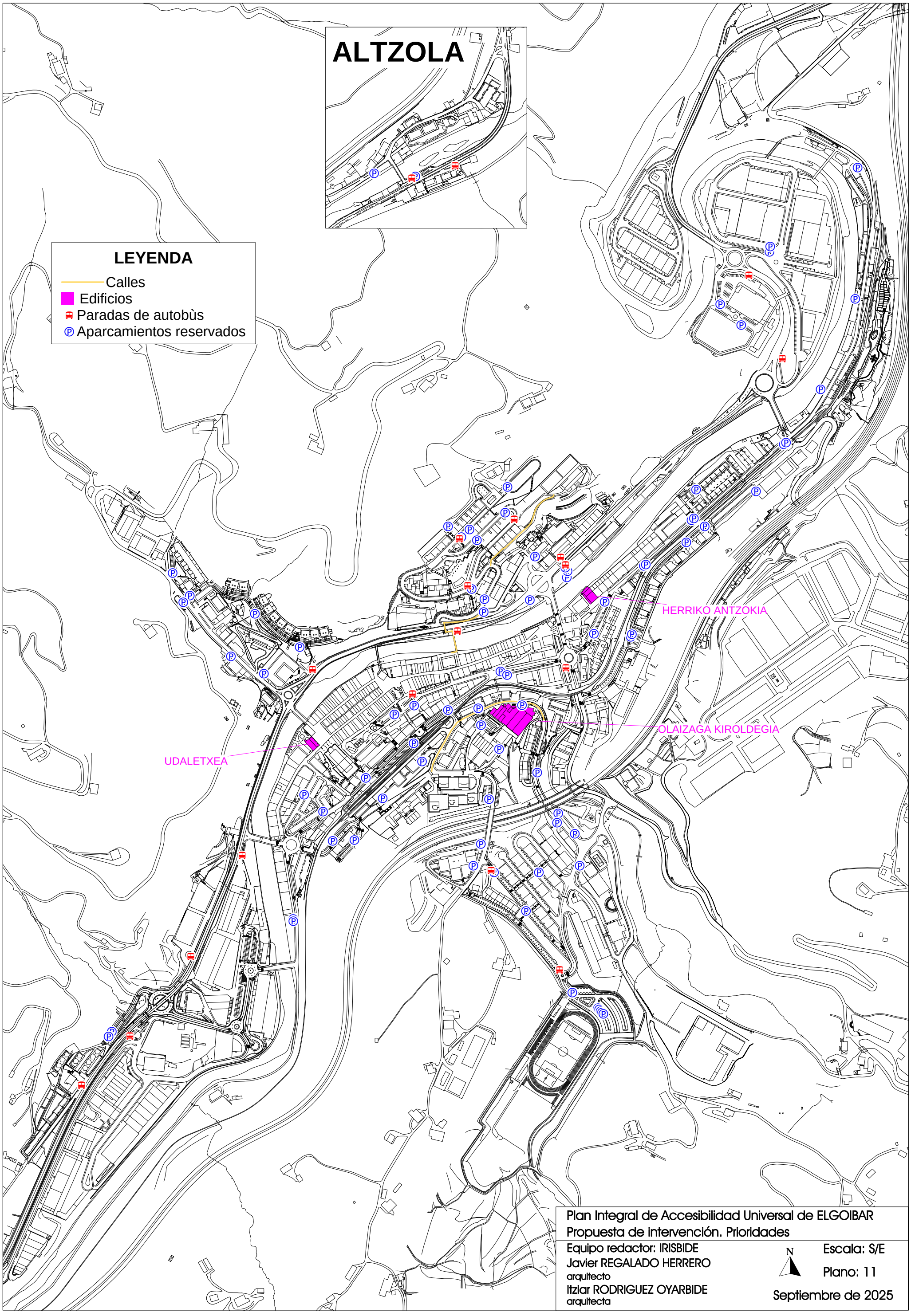
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 10

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Propuesta de intervención. Prioridades

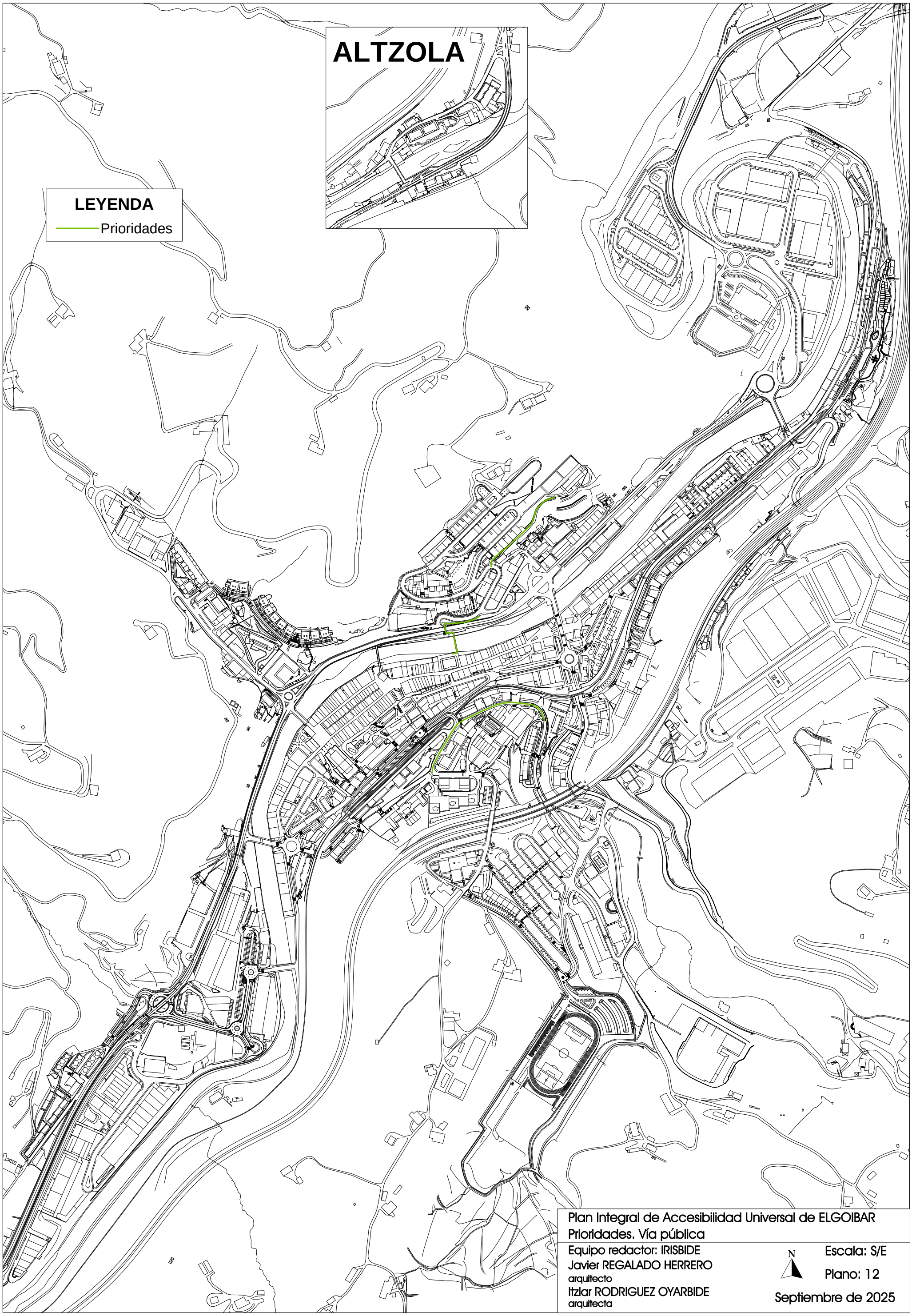
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 11

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Vía pública

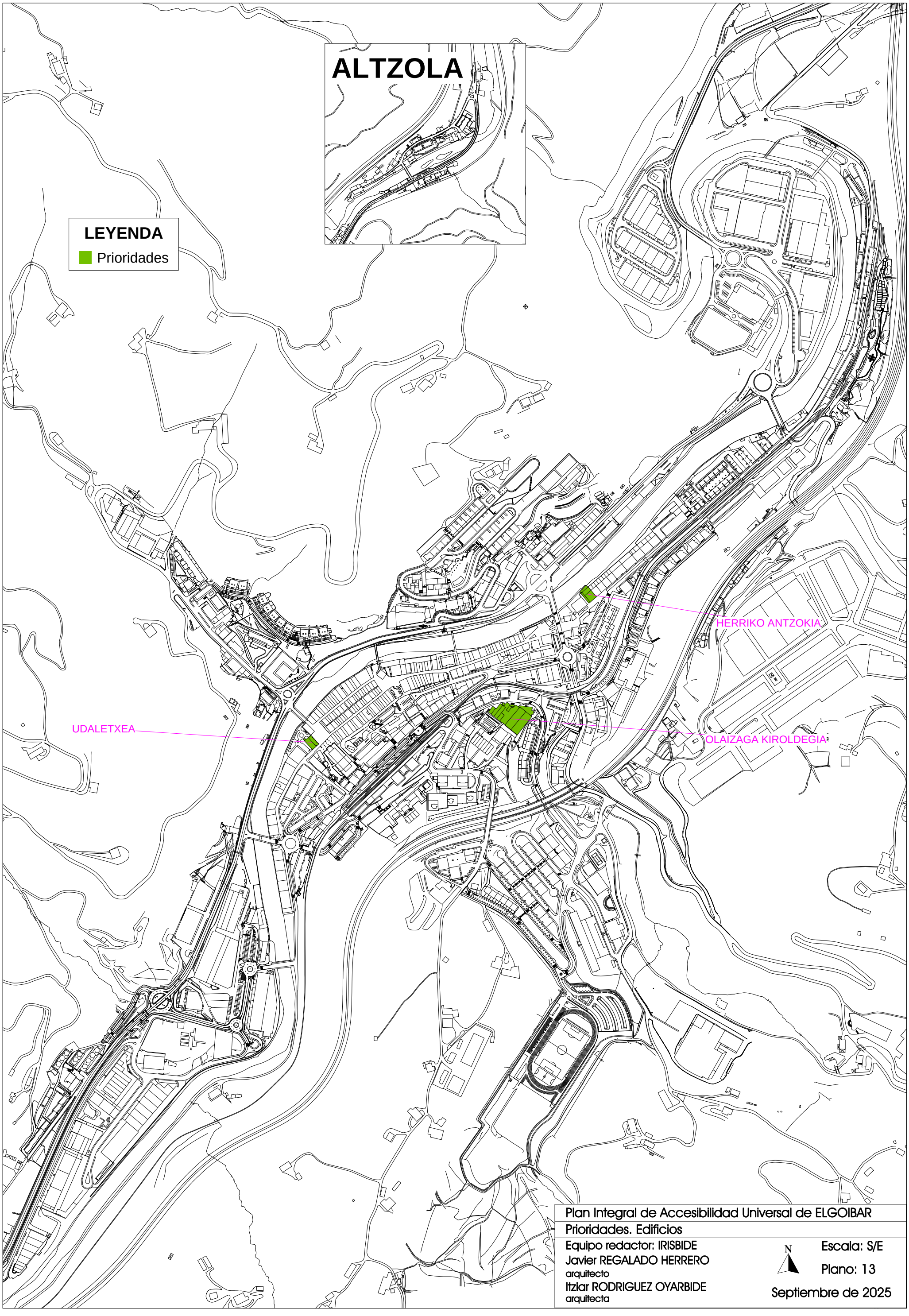
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 12

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Edificios

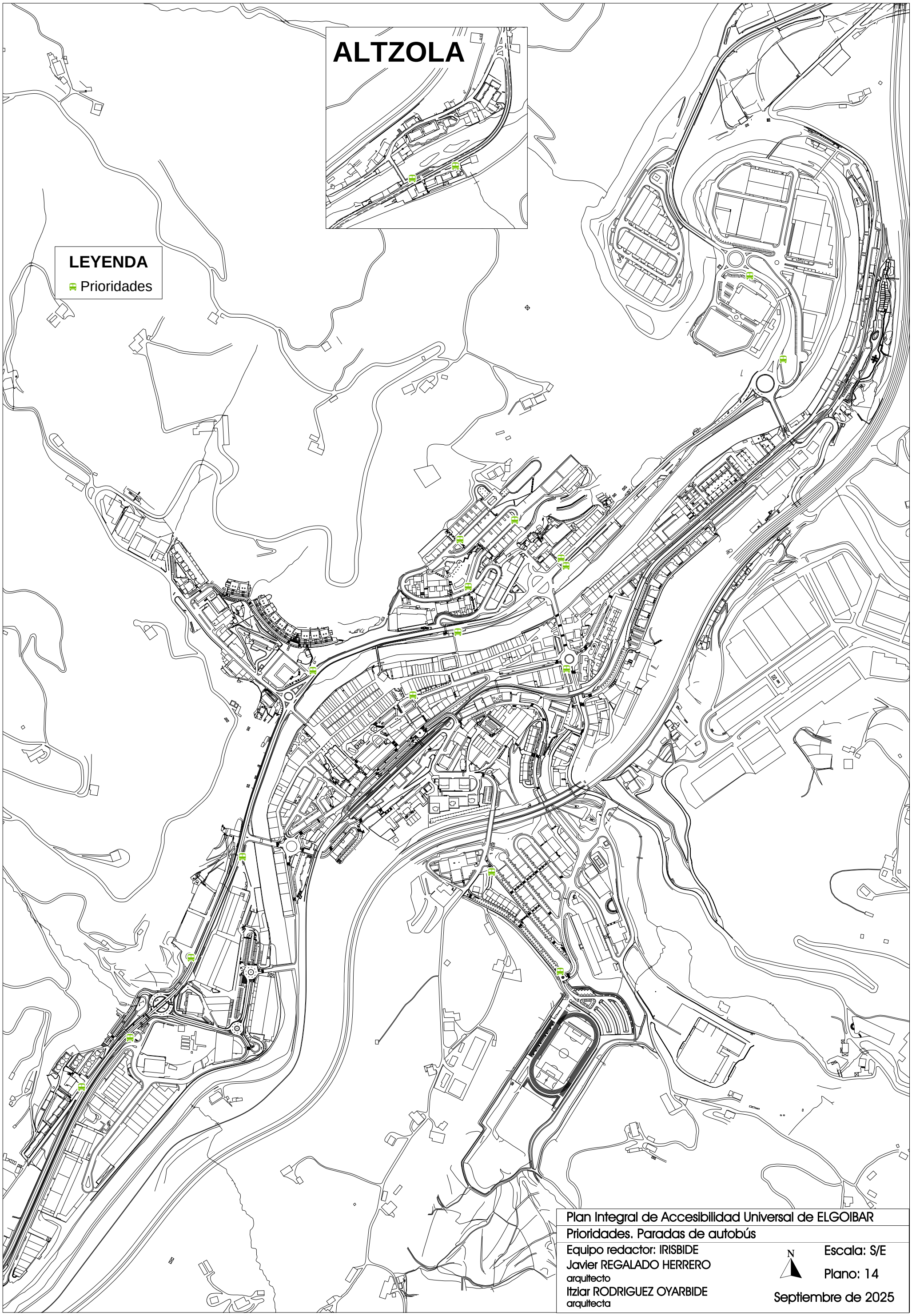
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 13

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Paradas de autobús

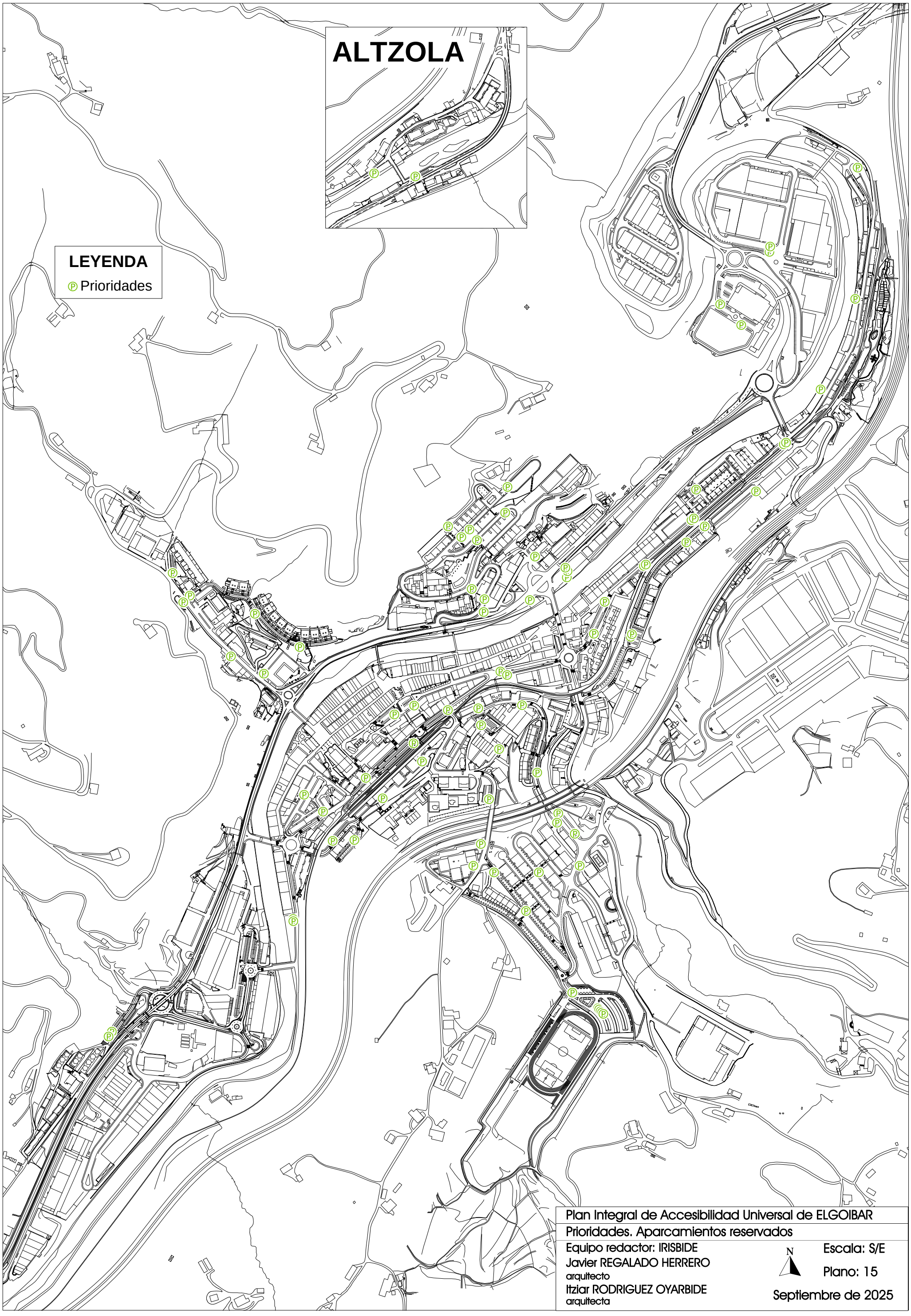
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 14

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Prioridades. Aparcamientos reservados

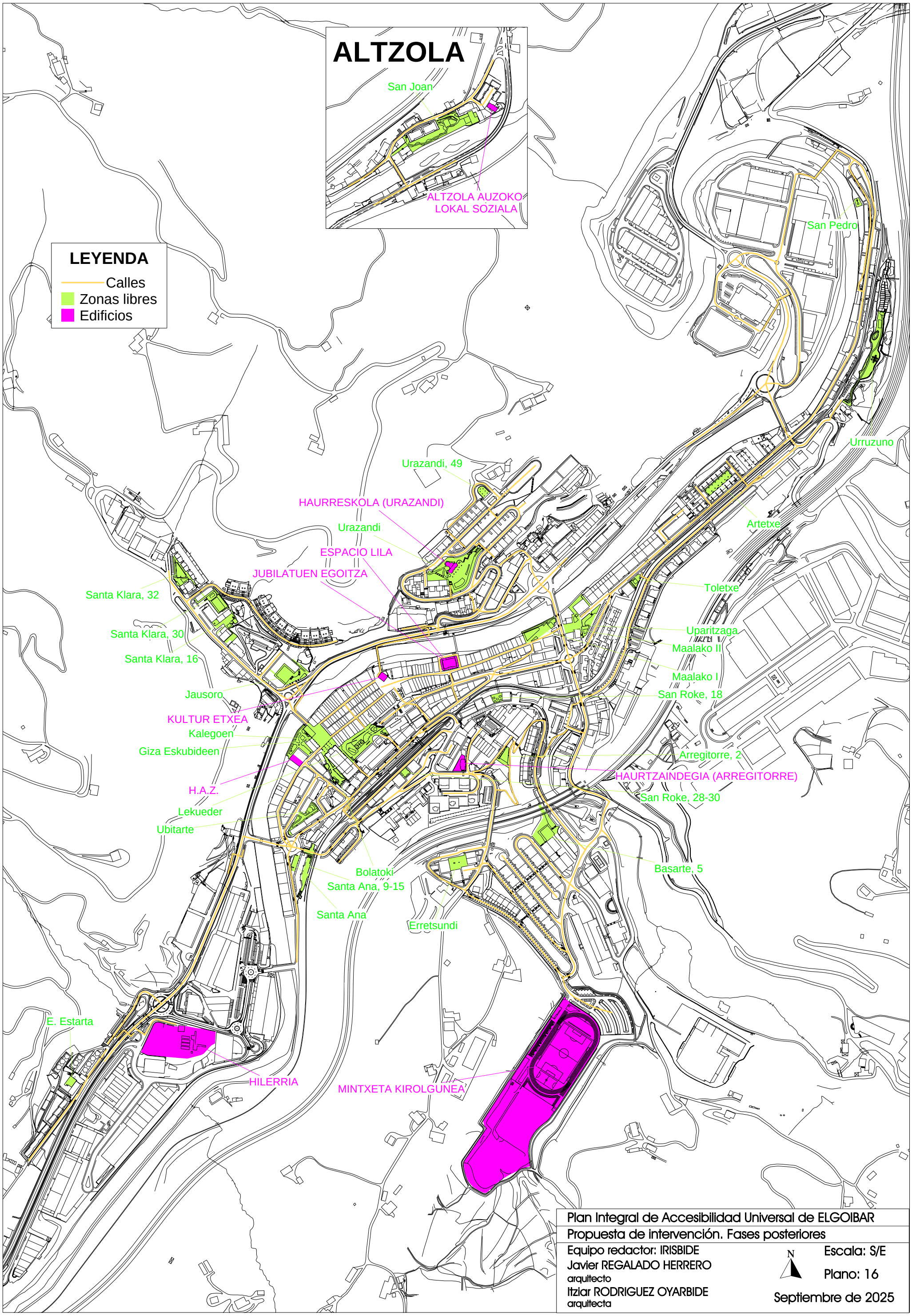
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

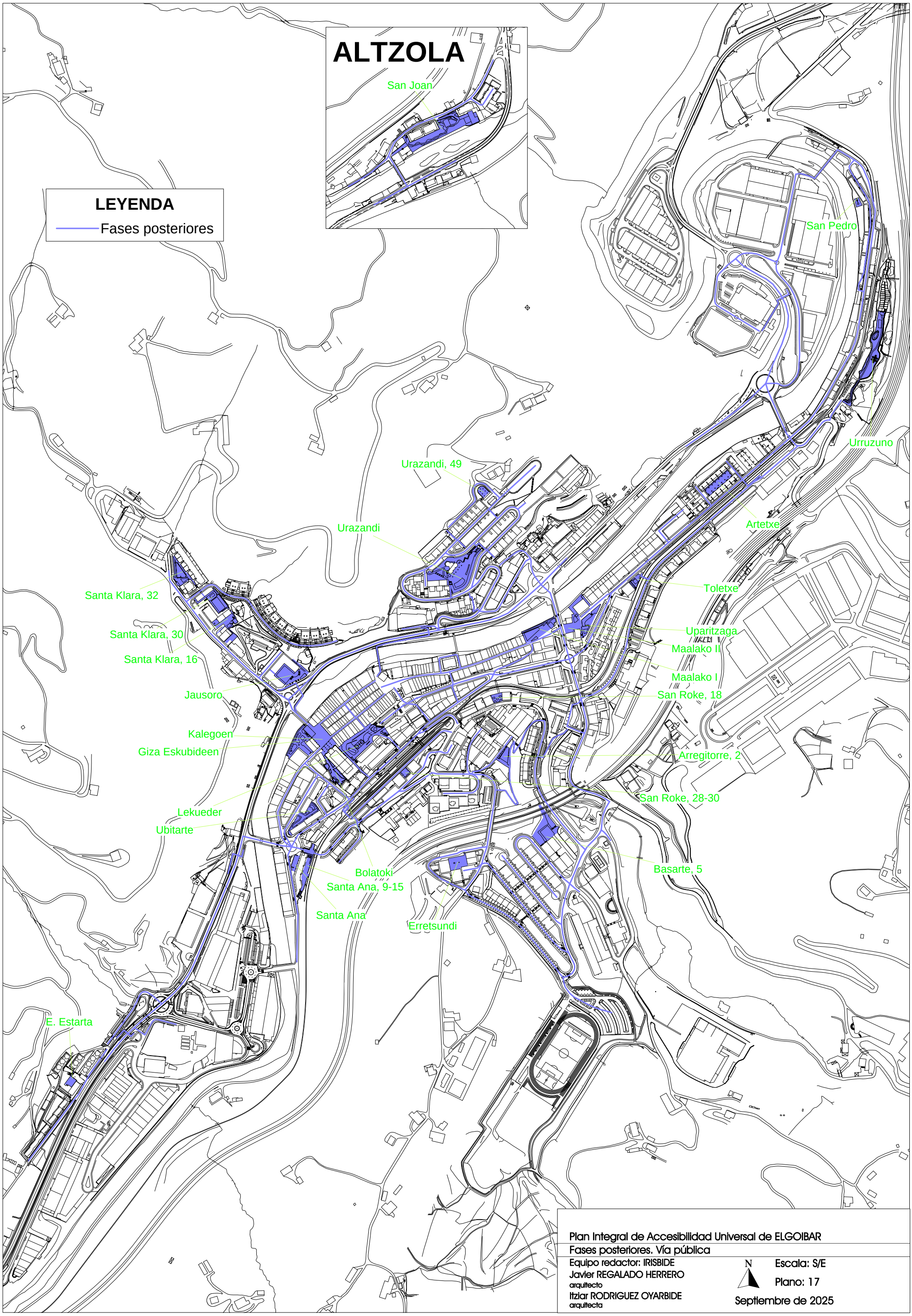
N

Escala: S/E

Plano: 15

Septiembre de 2025


ALTZOLA
San Joan
ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA
LEYENDA
Calles
Zonas libres
Edificios
San Pedro
Urruzuno
Urazandi, 49
HAURRESKOLA (URAZANDI)
Urazandi
ESPACIO LILA
JUBILATUEN EGOITZA
Artetxe
Toletxe
Uparitzaga
Maalako II
Maalako I
San Roke, 18
Santa Klara, 32
Santa Klara, 30
Santa Klara, 16
Jausoro
KULTUR ETXEA
Kalegoen
Giza Eskubideen
H.A.Z.
Lekueder
Ubitarte
Arregitorre, 2
HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE)
San Roke, 28-30
Basarte, 5
Bolatoki
Santa Ana, 9-15
Santa Ana
Erretsundi
E. Estarta
HILERRIA
MINTXETA KIROLGUNEA
Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR
Propuesta de intervención. Fases posteriores
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta
N
Escala: S/E
Plano: 16
Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Fases posteriores. Vía pública

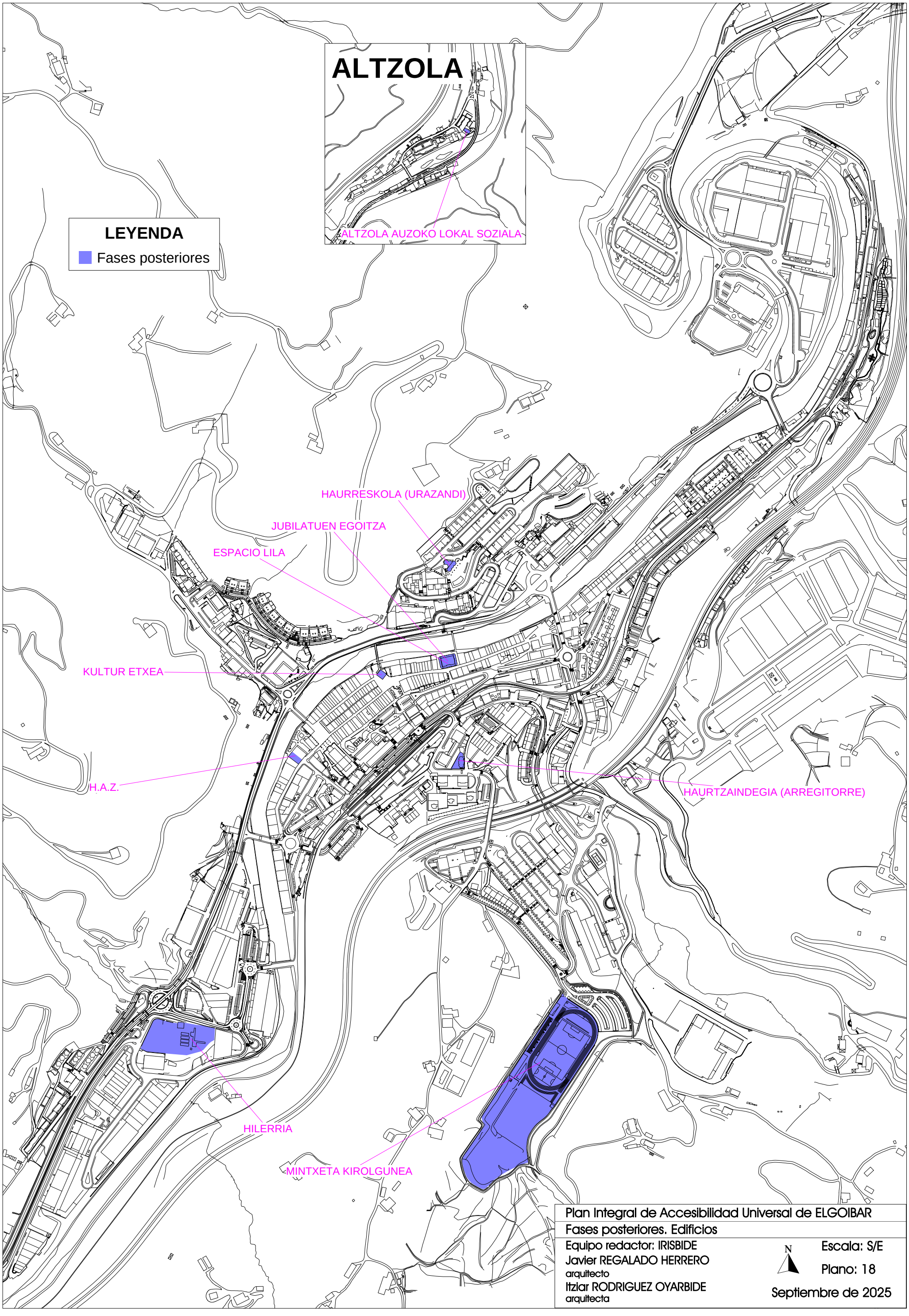
Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 17

Septiembre de 2025



Plan Integral de Accesibilidad Universal de ELGOIBAR

Fases posteriores. Edificios

Equipo redactor: IRISBIDE
Javier REGALADO HERRERO
arquitecto
Itziar RODRIGUEZ OYARBIDE
arquitecta

N

Escala: S/E

Plano: 18

Septiembre de 2025

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ELGOIBAR 2025













VOLUMEN 7
PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Promotor:

ELGOIBARKO UDALA

Redactores:

IRISBIDE
DISEÑO UNIVERSAL - GUZTIONTZAKO HIRIAK

Javier Regalado Herrero
Itziar Rodríguez Oyarbide

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ELGOIBAR (GIPUZKOA)

INDICE GENERAL DEL PLAN

1.- ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVA..... VOLUMEN 1

2.- ÁMBITO: VÍA PÚBLICA..... VOLUMEN 2

3.- ÁMBITO: EDIFICIOS..... VOLUMEN 3

4.- ÁMBITO: TRANSPORTE..... VOLUMEN 4

5.- ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y SERVICIOS..... VOLUMEN 5

6.- SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD..... VOLUMEN 6

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN..... VOLUMEN 7

7.- PLAN DE GESTIÓN Y DE COMUNICACIÓN

INDICE DEL VOLUMEN

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- PLAN DE GESTIÓN

2.1.- CUADRO DE MANDO

2.2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.2.1.- Informe anual de seguimiento

2.2.2.- Informe de evaluación intermedia

2.2.3.- Informe de evaluación final

3.- PLAN DE COMUNICACIÓN

3.1.- ACCIONES DESARROLLADAS EN LA FASE DE ELABORACIÓN DEL PIAU

3.2. - ACCIONES DESARROLLADAS EN UNA FASE POSTERIOR

ANEXO I: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO II: ENCUESTA A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES I

1.- INTRODUCCIÓN

Este volumen tratará de abordar cómo gestionar el Plan y cómo llevar a cabo el control en su aplicación, estableciendo una serie de mecanismos de seguimiento, mediante la selección de una serie de indicadores, no sólo cuantitativos sino cualitativos que permitieran hacer un seguimiento de la aplicación del PIAU lo más riguroso y eficaz posible. Debemos considerar que un Plan de estas características ha de ser flexible, de modo que pueda adaptarse a escenarios que pueden cambiar sin previo aviso, y además que pueden no ser fáciles de prever, pues vivimos en un mundo con fuertes desequilibrios y vulnerabilidad.

Siempre se debe considerar el alcance económico del ayuntamiento. Para que las medidas a ejecutar sean realmente factibles. Es relevante que los agentes recogidos en el cuadro de mando puedan prever las acciones a llevar a cabo durante el año siguiente para poder prever esas partidas presupuestarias.

Además, tal y como se indica en la guía “PIAU EUSKADI. Pautas y orientación para su redacción”, de junio de 2023, todo plan debe llevar aparejado un seguimiento y evaluación periódicos, a través de una metodología que aporte rigor y mediante el uso de herramientas adecuadas. Es decir, el proceso sistematizado de evaluación y seguimiento del PIAU analizará el progreso de las medidas contempladas en éste e identificará posibles desviaciones.

En este volumen se recogen las acciones que se han diseñado para realizar ese seguimiento y evaluación periódicos.

2.- PLAN DE GESTIÓN

2.1. CUADRO DE MANDO

El cuadro de mando consiste en una herramienta que apoya la sistematización del seguimiento del plan, por cuanto recoge, de una manera visual y para cada medida de actuación.
En este PIAU, definiremos primeramente los agentes responsables de la ejecución de la implantación del plan, y dos tablas que configurarán las herramientas necesarias para realizar el seguimiento del plan. Una de esas tablas será el propio Cuadro de mando, mostrando una visión global del cumplimiento del plan. La segunda tabla servirá para detallar cada intervención ejecutada, y es una ficha donde se recogen aspectos que en el cuadro de mando no se pueden detallar.

2.1.1.- AGENTES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PIAU:

En este apartado definiremos cuál es el equipo humano que será responsable para la implantación, seguimiento y evaluación del presente PIAU.
En un municipio del tamaño de ELGOIBAR, en el que no existe un departamento municipal propio para el desarrollo y observación de la accesibilidad. La gobernanza del PIAU debe apoyarse en la estructura orgánica ya disponible, garantizando que **cada actuación tenga siempre un responsable directo**.

A continuación, se describe el modelo propuesto:

Nivel de responsabilidad	Composición / Cargo	Funciones principales
Órgano promotor y coordinador	Alcaldía	• Aprobar el PIAU y sus modificaciones.• Convocar al Grupo Motor.• Dirimir conflictos de prioridades y liberar recursos.
Comisión de Accesibilidad (reemplaza la idea de "departamento" ad-hoc)	• Concejal/a de Urbanismo (presidencia alterna con Alcaldía) • Arquitecto/a municipal (coordinación técnica)• Arquitecto/a técnico/a municipal • Concejal/a de Servicios y Atención Ciudadana • 2 representantes de asociaciones locales de personas con discapacidad	• Hacer el seguimiento global del plan y actualizar el cuadro de mando. • Elevar propuestas de inversión al Presupuesto municipal. • Validar los informes anual, intermedio y final. • Velar por la accesibilidad de la comunicación pública del PIAU.
Responsables operativos por ámbito	*Vía pública, edificios y transporte:* Oficina Técnica Municipal (OT) *Servicios y comunicación:* Responsable de cada área (Secretaría-Atención Ciudadana, Informática, Cultura, etc.)	• Planificar cada actuación de su ámbito. • Contratar y supervisar las obras o adaptaciones. • Cargar datos de avance y evidencias en la ficha de intervención.
Asistencia externa	Entidad o profesional especializado en accesibilidad (contrato menor anual)	• Soporte técnico puntual en diseño de soluciones. • Auditorías estratégicas y validación externa (cada 2 años).
Secretaría del PIAU	Personal administrativo de la OT	• Custodiar la documentación generada. • Gestionar la hoja compartida del cuadro de mando. • Dar soporte logístico a las reuniones y a la comunicación pública.

Procedimiento de coordinación

1. **Convocatoria**: la Comisión de Accesibilidad se reunirá **dos veces al año** (enero y julio).
2. **Cuadro de mando**: cada responsable operativo actualiza su parte antes de la reunión; la Secretaría consolida los datos.
3. **Decisiones**: se toman por consenso simple; en caso de empate, decide Alcaldía.
4. **Rendición de cuentas**:
    - Informe anual firmado por Alcaldía y enviado al ISEK en formato accesible (PDF etiquetado + hoja Excel).
    - Publicación de un resumen en lectura fácil en la web municipal.
5. **Participación**: se reservará un punto del orden del día para aportaciones ciudadanas, canalizadas a través del buzón municipal accesible (web, teléfono y presencial).

2.1.2.- -. CUADRO DE MANDO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO GLOBAL DEL PIAU

Se trata de una tabla por cada ámbito de actuación donde se recogen las actuaciones ya explicadas y recogidas en los informes de los volúmenes 2 y 3, y en la propuesta de intervención de los volúmenes 4 y 5.
El plan ya indica, en el correspondiente plan de actuación por ámbitos (Vía Pública, Edificios, Transporte y Comunicación y Servicios municipales), las intervenciones recogidas en la fase prioritaria del plan (primeros cuatro años) y en las fases posteriores. Además, se indican los presupuestos correspondientes a cada una de las actuaciones propuestas.
Las siguientes tablas configuran el cuadro de mando de este PIAU, y deberán servir de modelo a cada departamento municipal para ir recogiendo las actuaciones según se van ejecutando.
Se deberá apuntar el nombre de la persona responsable de cada ámbito.

En las tablas propuestas, se han recogido los presupuestos de cada intervención y se ha dejado espacio para recoger los presupuestos reales de las intervenciones. Se deberá indicar si se recibe subvención y el porcentaje de ejecución de cada intervención al final de cada año.

-. VIA PÚBLICA

CUADRO DE MANDO. **AMBITO: VÍA PÚBLICA**			**Responsable:** _____		
NOMBRE DE CALLE O TRAMO	**Fase**	**Presupuesto PIAU**	**PEM (Real)**	**Subvencionado**	**% Ejecutado /total**
KING KONG PASABIDEA	1				
SAN ROKE KALEA	1				
URAZANDI KALEA	1				
AITA AGIRREREN PLAZA	2	5.511,00 €			
ANTONIO ARRILLAGA KALEA	2	15.485,00 €			
ANTZARSORO KALEA	2	7.200,00 €			
ARREGITORRE KALEA	2	279.491,00 €			
ARREGITORRE, 2 PLAZA (ZL)	2	2.954,00 €			
ARTEKALE	2	16.273,00 €			
ARTETXE KALEA	2	28.433,00 €			
ARTETXE PLAZA	2	27.586,00 €			
AUTONOMIA KALEA	2	71.398,00 €			
AZKORRI KALEA	2	53.551,00 €			
AZKUE AUZOA	2	152.029,00 €			
BAINUETXEKO ZUMARDIA	2	3.885,00 €			
BASARTE KALEA	2	1.041.796,00 €			
BASARTE, 5 PARKEA (ZL)	2	14.563,00 €			
BERNARDO EZENARRO KALEA	2	42.798,00 €			
BOLATOKI PARKEA (ZL)	2	7.788,00 €			
DEBA KALEA	2	93.689,00 €			
DONOSTI KALEA	2	27.075,00 €			

EL PILAR PASABIDEA	2	13.570,00 €			
ERMUARANBIDE	2	63.920,00 €			
ERRETSUNDI KALEA	2	81.380,00 €			
ERRETSUNDI PLAZA (ZL)	2	3.337,00 €			
ERROSARIO KALEA	2	3.438,00 €			
ERROTABERRI	2	16.999,00 €			
ERROTABERRI PLAZA	2	8.671,00 €			
EULOGIO ESTARTA KALEA	2	1.594.599,00 €			
EULOGIO ESTARTA PLAZA (ZL)	2	2.394,00 €			
GABRIEL KURUTZELAEGI KALEA	2	25.780,00 €			
GIZA ESKUBIDEEN PARKEA (ZL)	2	9.310,00 €			
GOIKO ERROTA ZUBIA	2	12.113,00 €			
IÑIGEZ KARKIZAO KALEA	2	64.197,00 €			
JAUSORO PLAZA (ZL)	2	10.554,00 €			
JUAN MUGERTZA KALEA	2	10.044,00 €			
KALAMUA KALEA	2	1.005.420,00 €			
KALEBARREN PLAZA	2	3.442,00 €			
KALEGOEN PLAZA (ZL)	2	2.882,00 €			
KARMEN PLAZA	2	27.194,00 €			
LEKUEDER PARKEA (ZL)	2	11.471,00 €			
LERUN KALEA	2	81.457,00 €			
LERUNTXIKI KALEA	2	21.760,00 €			
LORITUANEKO ALDAPA	2	2.170,00 €			
MAALAKO PARKEA (ZL)	2	10.565,00 €			

MAALAKO PLAZA (ZL)	2	7.250,00 €			
MAALAKO ZUBIA	2	10.449,00 €			
MELITONEKO ZUBIA	2	6.665,00 €			
MORKAIKU KALEA	2	297.903,00 €			
OLASO KALEA	2	24.152,00 €			
PEDRO MIGEL URRUZUNO KALEA	2	15.341,00 €			
SAN ANTOLIN KALEA	2	23.363,00 €			
SAN BARTOLOME KALEA	2	340,00 €			
SAN FRANTZISKO KALEA	2	3.872,00 €			
SAN IGNAZIO KALEA	2	23.351,00 €			
SAN JOAN PLAZA (ZL)	2	13.583,00 €			
SAN PEDRO KALEA	2	45.069,00 €			
SAN PEDRO PARKEA (ZL)	2	1.358,00 €			
SAN PEDROKO ZUBIA	2	0,00 €			
SAN ROKE KALEA	2	585.716,00 €			
SAN ROKE, 18 PLAZA (ZL)	2	645,00 €			
SAN ROKE, 28-30 PLAZA (ZL)	2	2.256,00 €			
SANTA ANA KALEA	2	37.289,00 €			
SANTA ANA PLAZA (ZL)	2	0,00 €			
SANTA ANA, 9-15 PLAZA (ZL)	2	13.183,00 €			
SANTA KLARA KALEA	2	66.948,00 €			
SANTA KLARA, 16 PLAZA (ZL)	2	12.058,00 €			
SANTA KLARA, 30 PLAZA (ZL)	2	17.090,00 €			
SANTA KLARA, 32 PLAZA (ZL)	2	22.532,00 €			
TOLETXE KALEA	2	143.530,00 €			

TOLETXE PLAZA (ZL)	2	11.889,00 €			
TRENBIDE KALEA	2	61.627,00 €			
TXANKAKOAKO ZUBIA	2	5.327,00 €			
UBITARTE PLAZA	2	9.474,00 €			
UBITARTE PLAZA (ZL)	2	9.581,00 €			
UPARITZAGA KALEA	2	2.399,00 €			
UPARITZAGA PLAZA (ZL)	2	12.298,00 €			
URAZANDI KALEA	2	2.314.747,00 €			
URAZANDI PARKEA (ZL)	2	50.719,00 €			
URAZANDI, 49 PLAZA	2	4.191,00 €			
URRUZUNO AUZOA	2	4.676,00 €			
URRUZUNO PARKEA (ZL)		39.658,00 €			
USETXE KALEA		38.173,00 €			

-. EDIFICIOS:

CUADRO DE MANDO. **AMBITO: EDIFICIOS**			**Responsable:** _____		
NOMBRE DEL EDIFICIO	**Fase**	**Presupuesto PIAU**	**PEM (Real)**	**Subvencionado**	**% Ejecutado /total**
UDALETXEA	1	135.572,70 €			
HERRIKO ANTZOKIA	1	20.583,15 €			
OLAIZAGA KIROLDEGIA	1	153.666,45 €			
H.A.Z.	2	1.936,20 €			
JUBILATUEN EGOITZA	2	16.432,87 €			
KULTUR ETXEA	2	23.053,29 €			
MINTXETA KIROLGUNEA	2	143.507,81 €			
ESPACIO LILA	2	1.664,25 €			
HAURTZAINDEGIA (ARREGITORRE 8)	2	79.412,55 €			
HAURRESKOLA (URAZANDI 28)	2	5.415,90 €			
ALTZOLA AUZOKO LOKAL SOZIALA		850,50 €			
HILERRIA		34.687,80 €			

-. TRANSPORTE

AUTONOMIA KALEA (Bº SIGMA)	0,00 €
AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)	4.892,00 €
AUTONOMIA KALEA, 12	7.458,00 €
AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)	1.265,00 €
DEBA KALEA (Txankakoa)	4.631,00 €
DEBA KALEA (King Kong zubia)	0,00 €
DEBA KALEA, 9 (MUPEN)	3.487,00 €
DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)	4.709,00 €
SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)	2.409,00 €
SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)	2.670,00 €
DONOSTIA KALEA, 9	1.261,00 €
DONOSTIA KALEA, 16	1.993,00 €
AITA AGUIRRE PLAZA	7.702,00 €
BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)	1.204,00 €
URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)	1.021,00 €
URAZANDI KALEA	1.021,00 €
KALAMUA KALEA (Herrieskola)	960,00 €
BASARTE KALEA (Mintxeta)	1.021,00 €
BASARTE KALEA (Erretsundi)	1.021,00 €

CUADRO DE MANDO. **AMBITO: TRANSPORTE**			**Responsable:**		
NOMBRE	**Fase**	**Presupuesto PIAU**	**PEM (Real)**	**Subvencionado**	**% Ejecutado /total**
PARADAS					
AUTONOMIA KALEA (SIGMA OLASO)		4.892,00 €			
AUTONOMIA KALEA, 12		7.458,00 €			

AUTONOMIA KALEA (SIGMA 2)		1.265,00 €			
DEBA KALEA (Txankakoa)		4.631,00 €			
DEBA KALEA (King Kong zubia)		0,00 €			
DEBA KALEA, 9 (MUPEN)		3.487,00 €			
DEBA KALEA, FTE 9 (MUPEN)		4.709,00 €			
SAN ANTOLIN KALEA (Melitoneko Zubia)		2.409,00 €			
SAN ANTOLIN KALEA (Leruntxiki)		2.670,00 €			
DONOSTIA KALEA, 9		1.261,00 €			
DONOSTIA KALEA, 16		1.993,00 €			
AITA AGUIRRE PLAZA		7.702,00 €			
BERNARDO EZENARRO KALEA, 8 (Maalako Biribilgunea)		1.204,00 €			
URAZANDI KALEA, 14 (PSE-EEKO Egoitza)		1.021,00 €			
URAZANDI KALEA		1.021,00 €			
KALAMUA KALEA (Herrieskola)		960,00 €			
BASARTE KALEA (Mintxeta)		1.021,00 €			
BASARTE KALEA (Erretsundi)		1.021,00 €			
APARCAMIENTOS RESERVADOS					
Aita Agirre plaza, 1		167,00 €			
Aita Agirre plaza, 3		334,00 €			
Aizkorri kalea, s/n		384,00 €			
Aizkorri kalea, frente al 7		384,00 €			
Aizkorri kalea, frente al 13		384,00 €			
Antonio Arrillaga kalea, 4		50,00 €			
Antzarsoro kalea, 2		784,00 €			
Agirretorre kalea (aparcamiento)		167,00 €			
Agirretorre kalea, 2		384,00 €			

Arregitorre kalea, 2 (aparcamiento)		334,00 €			
Artetxe kalea, 10		384,00 €			
Azkue auzoa, 1		901,00 €			
Azkue auzoa, 2		384,00 €			
Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)		167,00 €			
Azkue auzoa (aparcamiento Mintxeta)		167,00 €			
Bainuetxeko zumardia, 2		334,00 €			
Basarte kalea, s/n		901,00 €			
Basarte kalea, 1		901,00 €			
Basarte kalea, frente al 2		384,00 €			
Basarte kalea, 9		384,00 €			
Basarte kalea, frente al 18		384,00 €			
Basarte kalea, frente al 21		951,00 €			
Bernardo Ezenarro kalea, frente al 5		384,00 €			
Bernardo Ezenarro kalea, s/n		384,00 €			
Bernardo Ezenarro kalea, 2		617,00 €			
Deba kalea, 2		384,00 €			
Deba kalea (aparcamiento)		334,00 €			
Deba kalea (aparcamiento)		384,00 €			
Deba kalea (aparcamiento)		384,00 €			
Donostia kalea, frente al 8		384,00 €			
Ermuarandide, 7 (aparcamiento)		384,00 €			
Ermuarandide, 7 (aparcamiento)		50,00 €			
Erretsundi kalea, 1		217,00 €			
Erretsundi kalea, 1 (trasera)		217,00 €			
Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)		384,00 €			

Eulogio Estarta kalea (aparcamiento)		384,00 €			
Grabriel Krutzelaegi kalea, 14		951,00 €			
Grabriel Krutzelaegi kalea, 16		951,00 €			
Iñigez Karkizao kalea, 5 (aparcamiento)		167,00 €			
Kalamua kalea, 15		951,00 €			
Kalamua kalea, 25		951,00 €			
Lerun kalea, 6		384,00 €			
Lerun kalea, 6		384,00 €			
Leruntxiki kalea,1		734,00 €			
Leruntxiki kalea, frente al 1		167,00 €			
Morkaiku kalea, frente al 5		384,00 €			
San Pedro kalea		951,00 €			
San Roke kalea, frente al 2		901,00 €			
San Roke kalea, 1		951,00 €			
San Roke kalea, 20		384,00 €			
San Roke kalea, 28		734,00 €			
San Roke kalea, 34		734,00 €			
San Roke kalea, s/n		784,00 €			
Santa Ana kalea (aparcamiento)		167,00 €			
Santa Ana kalea (aparcamiento)		167,00 €			
Santa Klara kalea, 2		384,00 €			
Santa Klara kalea, 17		384,00 €			
Santa Klara kalea, frente al 28		384,00 €			
Santa Klara kalea, 32		384,00 €			
Toletxe kalea, frente al 21		217,00 €			
Toletxe kalea, frente al 21		50,00 €			
Toletxe kalea, 31		951,00 €			

Toletxe kalea, 31		50,00 €			
Toletxe kalea, frente al 75		217,00 €			
Toletxe kalea, frente al 75		217,00 €			
Toletxe kalea, 85		384,00 €			
Toletxe kalea, 85		50,00 €			
Trenbide kalea, 3		384,00 €			
Trenbide kalea, frente al 19		167,00 €			
Ubitarte kalea, frente al 3		217,00 €			
Uparitzaga kalea, 8		901,00 €			
Uparitzaga kalea, frente al 14		901,00 €			
Urasandi kalea, s/n		384,00 €			
Urasandi kalea, frente al 2		328,00 €			
Urasandi kalea, 7		384,00 €			
Urasandi kalea, frente a la trasera del 61		951,00 €			
Urasandi kalea, frente a la trasera del 57		951,00 €			
Urasandi kalea, 61		951,00 €			
Urasandi kalea (aparcamiento)		384,00 €			
APARCAMIENTOS NUEVOS					

-. SERVICIOS MUNICIPALES

En el caso de los servicios municipales, al no existir una relación de actuaciones concretada en este PIAU, sino que se trata de implementar mejoras en las diferentes iniciativas o eventos que cada departamento vaya organizando, el Cuadro de mando puede ser una tabla donde se irán recogiendo cada una de estas mejoras implementadas:

CUADRO DE MANDO. **ÁMBITO: SERVICIOS MUNICIPALES**			**Responsable/s:** _____		
SERVICIO	**Actividad**	**Fecha**	**Medidas consideradas**	**Nº de personas beneficiarias**	**Presupuesto Ejecutado.**

En el apartado “servicio”, se deberá indicar qué servicio municipal (cultura, deporte, igualdad, etc) es el responsable de la actividad.
En “actividad”, se deberá indicar que tipo de actividad se va a realizar, como cursillos, talleres, eventos (fiestas, conciertos, proyecciones, charlas, etc)
En “medidas consideradas”, se deberá indicar que medidas en cuanto a accesibilidad se han tomado, como por ejemplo, reserva de asientos para personas con movilidad reducida, contratación de intérprete en lengua de signos, proyecciones con subtítulos adaptados, curso de comunicación accesible para personal municipal, campaña de sensibilización, etc.
Conviene recoger el número de personas que disfrutan de la actividad propuesta.

-. COMUNICACIÓN. MEJORA DE LA PÁGINA WEB

CUADRO DE MANDO. **ÁMBITO: COMUNICACIÓN. PÁGINA WEB**			**Responsable:** _____		
PÁGINA WEB	**Nivel de prioridad**	**Presupuesto PIAU**	**PEM (Real)**	**Subvencionado**	**% Ejecutado /total**
FASE 0 (Análisis exahustivo de la página web)	1	**2.000€**			
FASE 1: (accesibilidad básica)	1	**16.700,00 €**			
FASE 2: (accesibilidad mediana) (se añade a la Fase 1, +5.670 €)	1	**22.200,00 €**			
FASE 2: accesibilidad completa (se añade a las fases previas, +4.050 €)	2	**26.200,00 €**			

*Las cifras que aparecen en los presupuestos que recoge el PIAU indican la inversión de cada fase, sin que se haya ejecutado la anterior. Sin embargo, se pueden ejecutar progresivamente, añadiendo grado de accesibilidad una vez ejecutada cada fase.

2.1.3.- FICHAS PARA EL REGISTRO DE INTERVENCIONES REALIZADAS.

Además de recoger en el cuadro de mando las intervenciones, proponemos cumplimentar la siguiente ficha, según se vayan desarrollando las actuaciones, para poder así realizar un seguimiento y control de las obras ejecutadas. Se trata de una ficha que recoge las intervenciones ejecutadas pormenorizadamente.

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	ÁMBITO	(Vía Pública, Edificios, Transporte y Comunicación) [1]
RESPONSABLE		
FASE	Si es prioritaria o no	
AÑO DE EJECUCIÓN		
FECHA DE FIN DE OBRA		
ELEMENTO SOBRE EL QUE SE INTERVIENE	Nombre de la calle, del edificio, etc. sobre el que se realiza la intervención	
INTERVENCIÓN	Nombre de la ejecución (por ejemplo: modificación de puerta, ejecución de acera, etc)	
PRESUPUESTO	Según PIAU	
Presupuesto de ejecución material (PEM)	Liquidación de fin de obra	
OBRA SUBVENCIONADA	Si o No	
Entidad que aporta la subvención		
DOCUMENTACIÓN GENERADA (Planos, memorias, etc)		
OBSERVACIONES		

[1] – Conviene que estas casillas tengan un color para cada ámbito, así se pueden organizar fácilmente de una manera visual.
Por ejemplo:

- Vía Pública: gris
- Edificios: azul
- Transporte: naranja
- Comunicación y Servicios municipales: verde

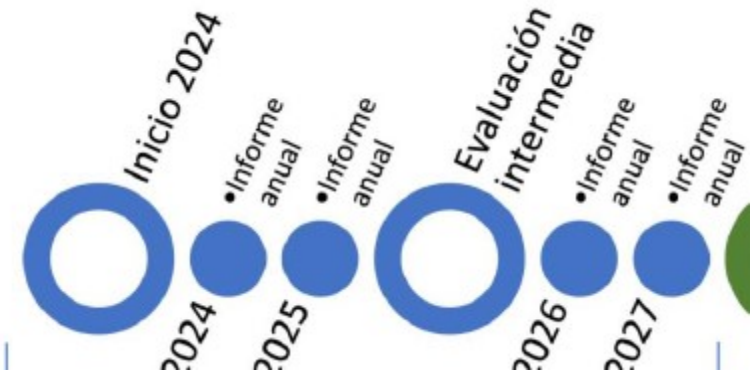
A continuación, ponemos como ejemplo la siguiente ficha rellenada en el supuesto de realizar una intervención en el edificio Herriko Antzokia, para ejecutar las acciones relativas al vestíbulo.

ED 01/2026	ÁMBITO	EDIFICIOS
FASE	Prioritaria	
RESPONSABLE	Nombre Técnico Municipal	
AÑO DE EJECUCIÓN	2026	
FECHA DE FIN DE OBRA	dd/m/aa	
ELEMENTO SOBRE EL QUE SE INTERVIENE	Herriko Antzokia	
INTERVENCIÓN	Intervención en el vestíbulo	
PRESUPUESTO	2.720,55 €	
Presupuesto de ejecución material (PEM)	2.680,20 €	
OBRA SUBVENCIONADA	Si	
Entidad que aporta la subvención	Gobierno Vasco.	
DOCUMENTACIÓN GENERADA (Planos, memorias, etc)	Servidor/obras/accesibilidad/herriko antzokia/vestíbulo/planos	
OBSERVACIONES		

2.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación se debe diseñar en función del horizonte temporal del plan. Para el caso que nos ocupa, cuyo horizonte temporal es de cuatro años, se recomienda la siguiente hoja de ruta de seguimiento y evaluación:

- Informe anual de seguimiento (años 1 al 4).
- Informe de evaluación intermedia (final año 2 – inicio año 3).
- Informe de evaluación final (final año 4 – inicio año 5).



Ejemplo de planificación y seguimiento del plan a cuatro años.
Fuente: PIAU EUSKADI: Pautas y orientación para su redacción. I edición junio 2023

2.2.1- INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO:

La oficina técnica municipal deberá llevar una clasificación rigurosa de las obras ejecutadas que han sido propuestas en este PIAU, según las fichas de recogida de datos de obras ejecutadas, indicado en el Cuadro de Mando. Cada año se deberán redactar un informe de seguimiento, antes de final de año. Los informes incluirán, como mínimo, la siguiente información:

- Las medidas desarrolladas en el periodo de tiempo de referencia.
- Situación y grado de ejecución.
- Recursos invertidos para su ejecución (técnicos y económicos).
- Identificación de medidas contempladas en el plan que no han sido desarrolladas o cuyo desarrollo ha sido parcial, aportando justificación al respecto.

2.2.2.- INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA:

Este informe se redactará en al final del segundo año e incluirá, además de los puntos mencionados anteriormente, las medidas que restan por desarrollar en los dos años siguientes.

2.2.3.- INFORME DE EVALUACIÓN FINAL:

Por su parte, el informe de evaluación final recogerá una evaluación integral del cumplimiento de los ejes, objetivos y medidas llevadas a cabo en el horizonte temporal marcado (cuatro años), siguiendo los indicadores definidos en la herramienta denominada cuadro de mando para el seguimiento del plan.

Según se indica en el documento "*PIAU EUSKADI. Planes integrales de accesibilidad. Pautas y orientación para su redacción. I Edición Junio 2023*", el diagnóstico de la Estrategia de Accesibilidad de Euskadi revela que la información en materia de accesibilidad universal es altamente heterogénea, se encuentra dispersa y, en muchas ocasiones, está desactualizada.

Con el objetivo de avanzar en esta cuestión, se hace necesaria la **recopilación y organización sistematizada de la información**, tanto de los propios planes, como de los resultados obtenidos tras su ejecución.

Con el objetivo de ordenar y mantener organizada la documentación, se solicita a todas las entidades públicas de Euskadi, es decir, en este caso, al ayuntamiento de ELGOIBAR, que remita al ISEK(Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad) tanto los documentos que componen este PIAU, como los avances anuales producidos, bien mediante la redacción de un informe de avance del plan, bien mediante el propio cuadro de mando, indicando qué acciones han sido completadas y cuáles continúan pendientes.

Además de las actuaciones concretas recogidas en el Cuadro de Mando**, para la elaboración de este Informe de evaluación final es recomendable que se realice una nueva consulta pública tanto a la ciudadanía como al personal municipal.** Para ellos pueden utilizarse las mismas encuestas lanzadas para la elaboración de este PIAU. De esta manera no sólo se recogen las actuaciones realizadas, sino que también se obtiene un chequeo y seguimiento acerca del impacto que estas actuaciones están teniendo sobre la ciudadanía.

En el caso del personal laboral, la encuesta sirve también para evaluar la mejora general de los servicios municipales en cuanto a accesibilidad desde una perspectiva interna al propio ayuntamiento.

Los documentos resultantes de este informe de evaluación final pueden remitirse vía email con el asunto “Reporte avances PIAU + nombre entidad” a la siguiente dirección: accesibilidad@euskadi.eus.

3.- PLAN DE COMUNICACIÓN

Se han desarrolla diferentes acciones dentro del plan de comunicación del presente Plan Integral de Accesibilidad Universal destinadas, en un principio, a recabar toda la información relevante para realizar un diagnóstico preciso del estado de la accesibilidad en el municipio y en una segunda fase, a transmitir las deficiencias y carencias detectadas, las soluciones propuesta y el plan del actuación recogido en el presente PIAU.

Por lo tanto, estas acciones se han desarrollado en dos etapas, una en la propia fase de elaboración del PIAU y otra en una fase posterior, de difusión e implantación del plan.

3.1. ACCIONES DESARROLLADAS EN LA FASE DE ELABORACIÓN DEL PIAU

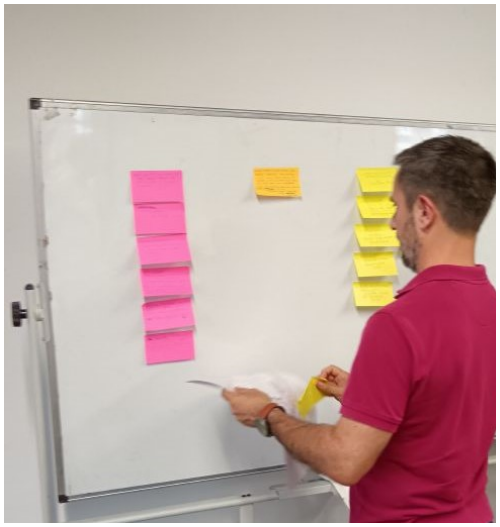
Una vez realizada la formalización del contrato para la realización del presente plan, el equipo redactor, de común acuerdo con el ayuntamiento de ELGOIBAR, diseñó el proceso participativo con el objeto de recabar la máxima información posible proveniente de la ciudadanía, pues es evidente que los usuarios habituales del espacio urbano, de los edificios, del transporte y de los sistemas de comunicación municipales, son los más conscientes de las deficiencias y carencias.

En primera instancia, se diseñó una encuesta a la ciudadanía que se divulgó a través de la página web municipal. Se recibieron 64 respuestas. Los resultados de la encuesta se encuentran en el Anexo I.

Por otro lado, se ha querido que las personas que trabajan en el ayuntamiento sean partícipes y aporten su opinión en relación a varios temas relacionados con la accesibilidad en sus puestos de trabajo. Se pretende hacer especial hincapié en el modo de afrontar la relación directa entre el personal trabajador con las personas con diversidades funcionales. Para ello, se elaboró una encuesta específica sobre la atención ciudadana y el grado de accesibilidad en los servicios municipales, considerando que, en este ámbito concreto, es más efectiva la autoevaluación por parte de quien ofrece el servicio, que una evaluación por parte de quien lo recibe. No podemos olvidar que las acciones dirigidas a mejorar la comunicación con la ciudadanía se realizarán desde

dentro del consistorio. Los resultados a esta encuesta a los trabajadores del ayuntamiento se encuentra en el Anexo II.

Además de las dos encuestas ya descritas se realizó una jornada de participación ciudadana que tuvo lugar el 19 de junio en la sala de eventos del Kultur Etxea.
Asistieron a la misma 13 personas. Las aportaciones realizadas en esta jornada participativa se encuentran al final del Anexo I de este volumen.
Todas estas aportaciones, tanto de las encuestas como de la jornada de participación han sido relevantes para la toma de decisiones en relación a las intervenciones a priorizar en el presente plan.





3.2. ACCIONES DESARROLLADAS EN UNA FASE POSTERIOR

Una vez elaborado el plan, se ha hecho entrega de todos los informes tanto de vía pública, como sobre edificios y de transporte.

También se ha hecho una reunión para comentar los resultados de la encuesta ciudadna.

Teniendo ya el documento del plan muy avanzado, este equipo redactor ha aportado una propuesta de intervenciones a priorizar que han sido valoradas por la oficina técnica municipal.

Posteriormente, se ha finalizado la fase de redacción e impresión del plan, que se entrega en formato papel y en formato digital.

Una vez entregado el plan, se propone realizar una una presentación pública, acto que debe servir para dar a conocer a la ciudadanía, de manera resumida, los resultados y las propuestas del PIAU.

Además, el ayuntamiento ha adquirido el compromiso de subir a su página web el Plan Integral de Accesibilidad Universal, que se ha redactado en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca, de manera que cualquier ciudadano o ciudadana pueda tener acceso al mismo. Se encontrará accesible en formato pdf.

Finalmente, sería conveniente que la ciudadanía pudiese seguir aportando sugerencias en relación a la accesibilidad. Para ello, se ha propuesto al ayuntamiento la apertura de una zona en la página web municipal, que podemos denominar **“portal de accesibilidad”,** donde se puedan realizar sugerencias o avisos en relación a la accesibilidad. Sería un portal para la mejora de la accesibilidad que estaría abierto permanentemente y cuya información llegaría a la oficina técnica municipal.

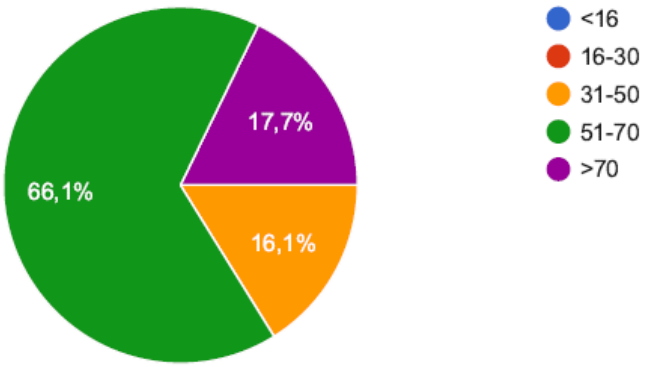
ANEXO I – Participación ciudadana.

1-. ENCUESTA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

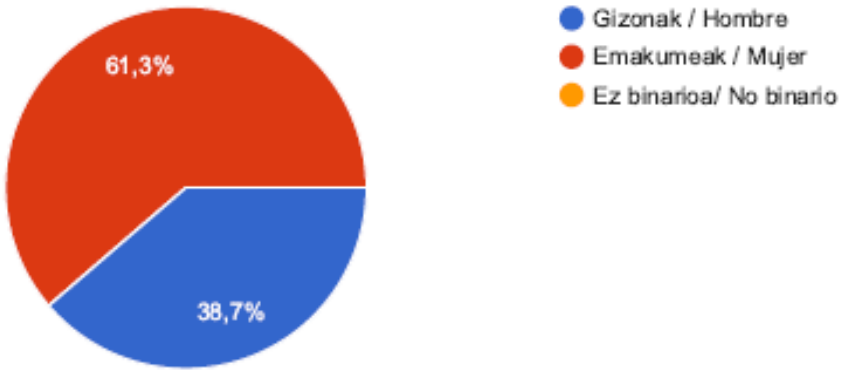
Se recibieron un total 64 respuestas al cuestionario web. El resultado de las mismas se muestra a continuación:

1.1.- DATU OROKORRAK /DATOS GENERALES

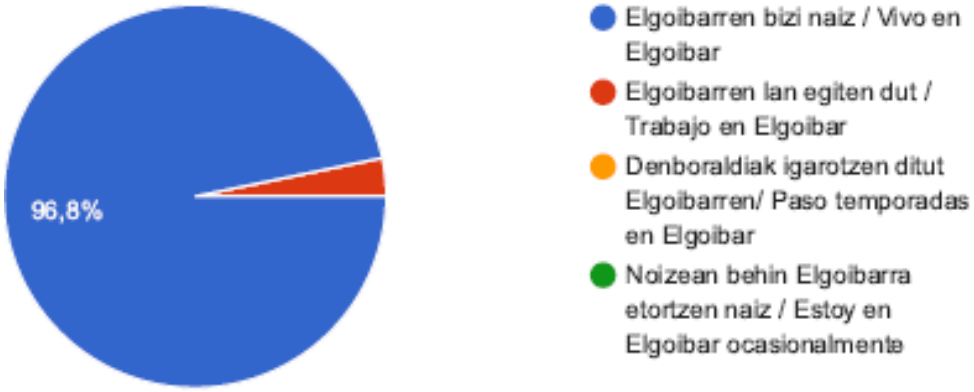
GENERO



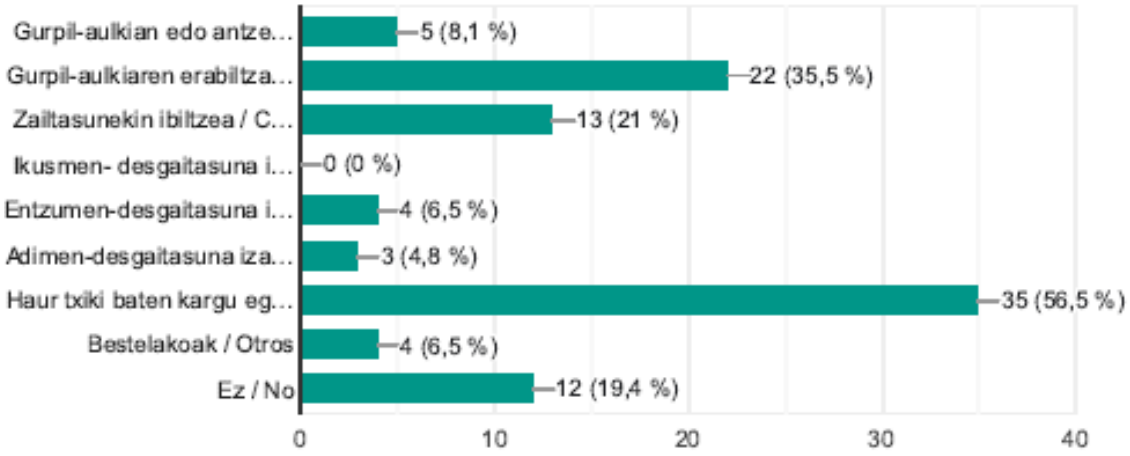
EDAD



¿QUE RELACIÓN TIENES CON ELGOIBAR?

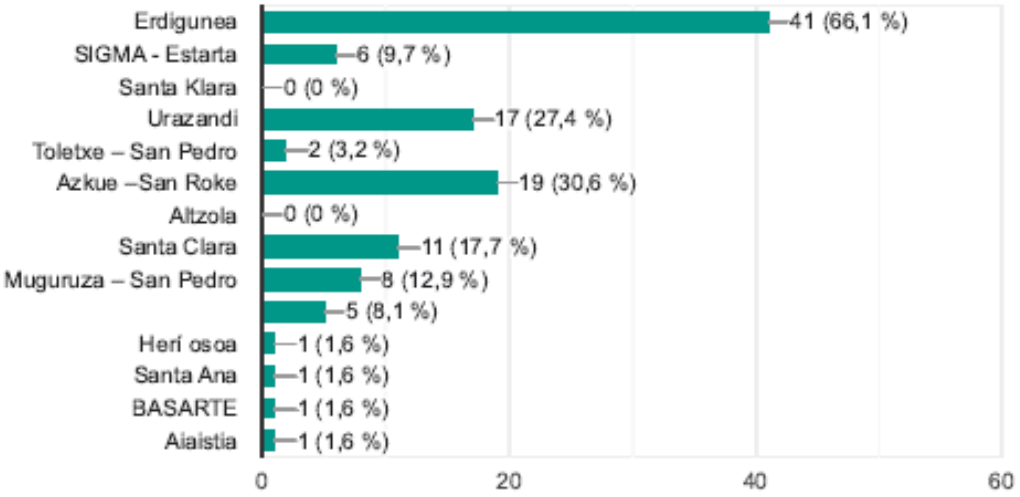


¿VIVE O HA VIVIDO ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES?

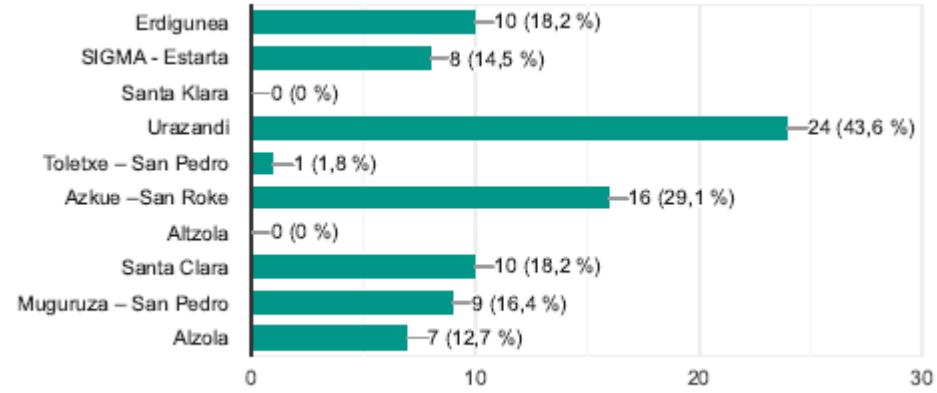


1.2.- IRISGARRITASUNA BIDE PUBLIKOAN/ ACCESIBILIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

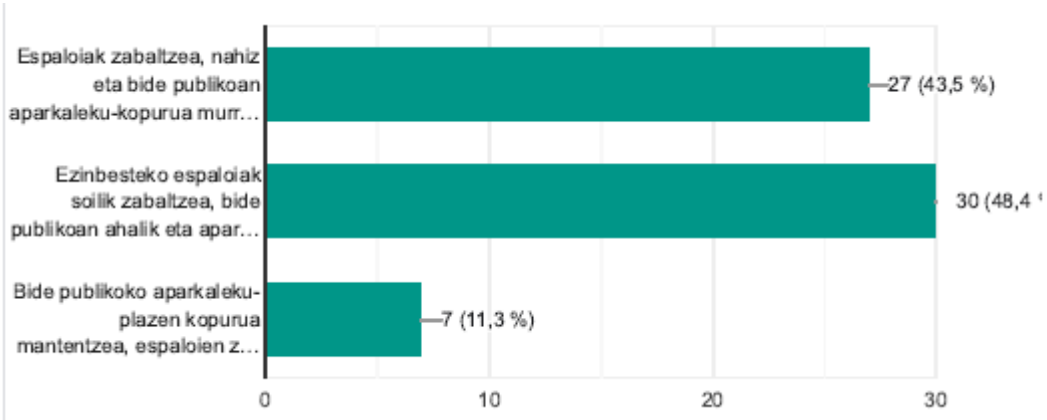
-. HERRI-EREMU OHIKOENAK/ ZONAS DEL MUNICIPIO MÁS HABITUALES



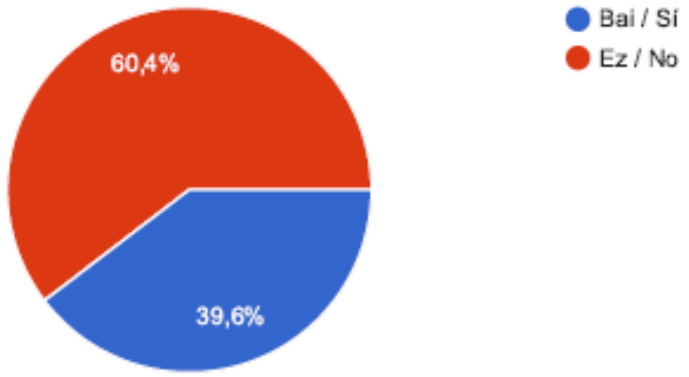
-. ¿EN QUÉ ZONAS HA ENCONTRADO MÁS PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD (ACERAS, PARQUES O PLAZAS)?



-. LA MAYOR PARTE DE LAS VECES, ENSANCHAR ACERAS CONLLEVA REDUCIR PLAZAS DE APARCAMIENTO. UD. SERÍA PARTIDARIO DE.



-. ¿CREE NECESARIA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS ASCENSORES? URBANOS?



-. ¿EN QUÉ LUGAR?

- Urasandi
- Zona alta de URASANDI, desde el ascensor ya existente.
- San Roke, Erretxindi.
- Santa Ana kaleko (Titanic) igogailua martxan jarri eta Juan Mugertza kalearikin (paseo negro) lotzen duen pasabide bat egin eta beste pasabide bat Antzarzoro kaleraino.
- Urasandi desde el segundo ascensor hasta las escuelas por que hay mucha cuesta y si hay alguien con silla de ruedas es una cuesta bastante fuerte.
- Hay una instalación de ascensor en la rotonda de la calle Santa Ana ...debería habilitarse y no dejar qué se estropee más, perdiendo así un dinero ya invertido.
- Jausoro AitzGorrirekin elkartzeko
- Eliminar escaleras automáticas y reemplazarlas por ascensores en la zona alta de urazandi
- Para subir a barrio altos
- Eulogio Estarta
- Basarte-Erretxindi - Mintxeta Altzola trengeltokira eltzeko.
- No se si ascensor o rampa mecanica, pero en santa klara es necesario algo desde el tunel hasta las monjas.
- Santa Ana kalean, tunelean, marchan jartzea eginda dagoena. Hortarako pasabidea egin beharko litzateke pista beltzarekin lotuz.

- Urazandiko goiko partea (eskailerak kendu eta aszensoreak jarri); Urazandiko eskuma aldea; anbulategi ondoan bigarren bat jarri;
- Erretxindi
- Basarte - Erretxindi - Mintxeta Alzola acceso a la estación del tren
- Urazandi
- Sustitucion de las mecanicas actuales por ascensores. En la mayoria se han cambiado ya, aunque en urazandi siguen existiendo muchas mecánicas
- En la zona para acceder a arregi torre 10. Los tres bloques encima del instituto. Son un total de 120 viviendas más los dos bloques de abajo.

-. COMENTE LOS PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD MÁS RELEVANTES, A SU JUICIO, ENCONTRADOS EN PARQUES Y PLAZAS

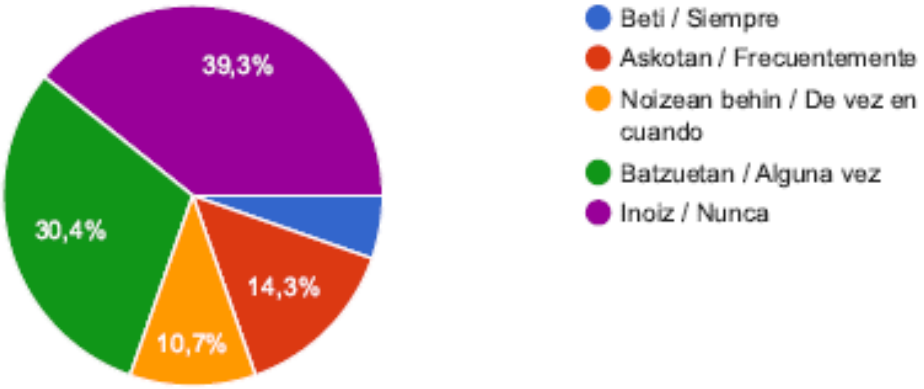
- Accesibilidad cognitiva
- Las "olas" del parque de Leku Eder son muy peligrosas
- Escaleras mecánicas en rotas-mantenimiento
- Irristatzeko arriskuak
- No está delimitada la zona de parque con la entrada de coches a los garajes . Posibilidad de atropello . No puede ser que en un parque de juego de niños haya que estar pendiente si entra un coche
- Ninguno
- No es relevante
- Miedo a que me den un balonazo y me tiren al suelo.
- Kalebarrenen iturriko eremuan dagoen espaloia edo altura
- Suelo en mal estado
- Que para acceder al parque de la maala hay varios cruces y alguno coches que va Alós garajes
- Aita Agirren tokia murrituta dago kotxeen aparkamentu dagoenez. Eguenetan azokarakoa oso ondo den bezala, asteko arratzaldetan gaberarte kendu kotxeak eta banko aulkiak ugaritu eta eguzki- ego aldera begira ere.(Orain ipar aldera daude bakarrik)
- El parque de Urasandi es difícil acceder con silla de niños
- Lo que patinan las aceras y plazas de todo el pueblo. Por un patinazo bajando santa klara, llevo mas de un mes coja, por el daño que me hice en el pie y tobillo, hasta me hicieron radiografia de la rodilla por si me habia roto algo
- El adoquinado en la plaza de la casa de cultura
- Lurraren egoera; koskak; terraza espazio gehiegi; umeak eta adinekoak ezin elkarbizi; alkantarillek labantzen dute.

- Falta de bancos, barandillas,
- Txakur kakak
- Al utilizar habitualmente la zona centro, los accesos son adecuados si no fuera por el mal estado en algunas partes del firme, para circular con sillas de ruedas y muletas.
- Coches ocupando parte de la acera, cacas de perro, falta de baldosas o baches...
- Que ahí escalera mecánicas y escaleras convencionales.
- Bolatoqui -Falta una Barandilla derecha según bajas las escaleras. Aita Agirre - Respaldos en los bancos de piedra.
- No se puede acceder al parque de Urasandi en silla de ruedas
- Para acceder al parque urasandi con sillas, hay que subir una cuesta grande.
- Ez ditut topatu
- En Kalebarren Plaza la gente ocupa la acera que hay mientras potea, y te obliga a pasar con una silla de ruedas por la calzada romana, no siendo nada accesible ni para el que va en la silla, ni para el que tiene que empujar.

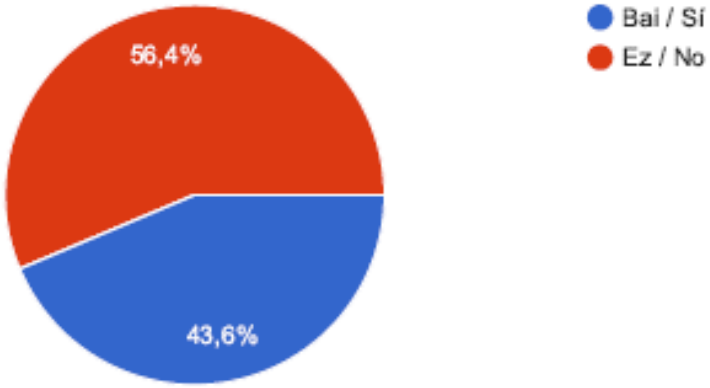
¿QUÉ ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO CREE QUE DEBERÍAN PRESENTAR UN DISEÑO DIFERENTE QUE FACILITE SU USO?



¿HA SENTIDO FALTA DE SEGURIDAD AL TRANSITAR POR ALGUNA ZONA DEL ESPACIO PÚBLICO?



¿HA DETECTADO FALTA DE ILUMINACIÓN NOCTURNA EN ALGUNA ZONA DEL ESPACIO PÚBLICO?



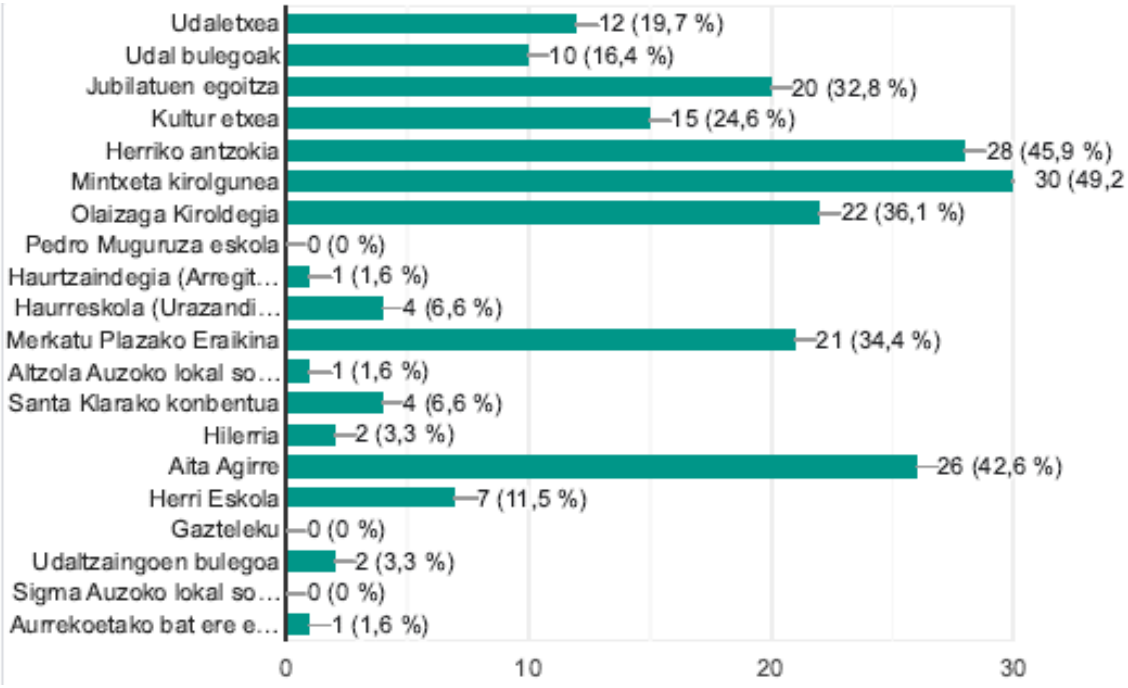
EN CASO AFIRMATIVO, CONCRETE DÓNDE:

- Callejón hacia ascensor a calle Aizkorri
- Errosario kalean
- Casi todo el pueblo tiene falta de luz
- En generar. , Pedro Miguel Urruzuno, Santa Clara. Toletxe
- P Muguruza
- Kurutzelaegi kalean
- En todo el centro
- En la calle Santa Ana
- Meka y basarte, ha mejorado
- La luz lez es demasiado blanca y según los especialistas la más dañina para nuestro organismo, sin olvidarnos de las aves qué comparten nuestro pueblo
- San Rokeko institutu aurreko zebrabideetan
- Orokorrean herri guztian dago argi gutxi, baina bereziki Kalegoen plaza aipatuko nuke.

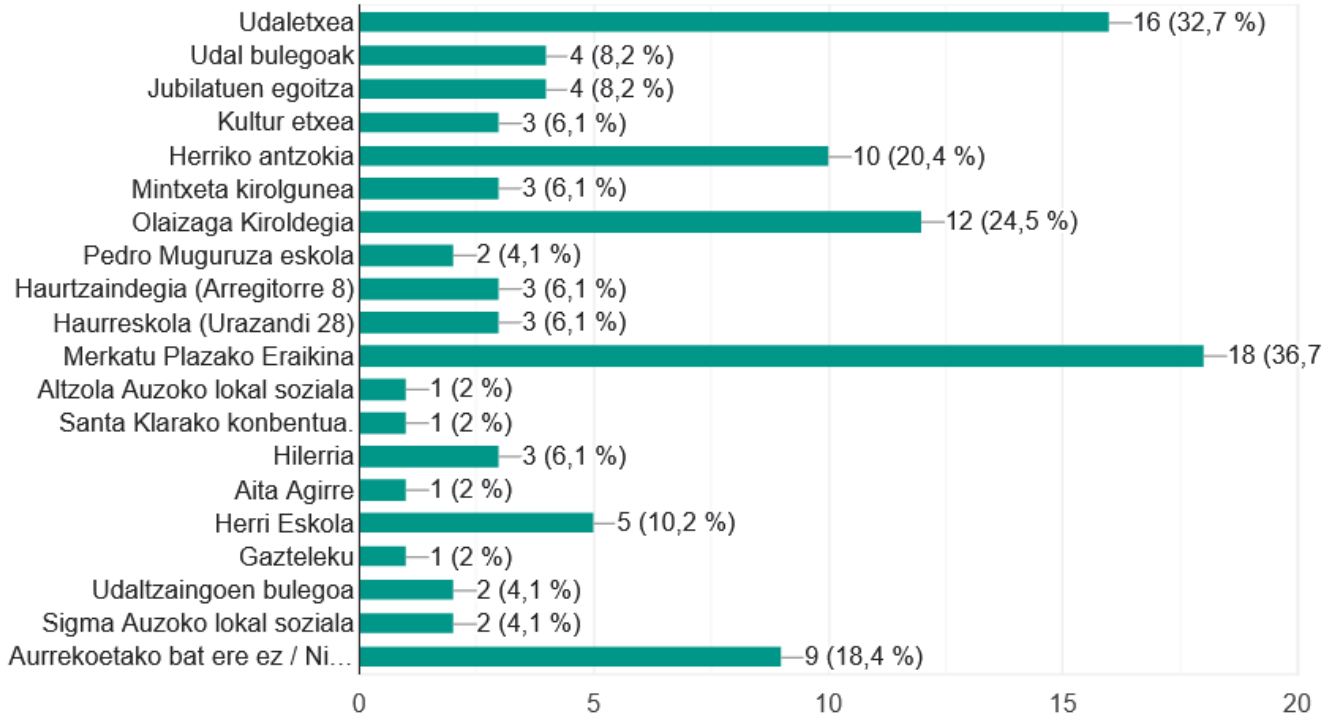
- SAN ROKE, ERDIGUNEAN
- Erretxindirako autopista zubi inguruak. San Roke kalean zuhaitz haundiegiak. Instituto azpiko aldapan.
- P Migel Urruzunon alde batean ez dago batere argirik, ez gera elkar ondo ikusten, farolak falta dira ya
- En la plaza, en los accesos a los barrios etc
- En verano cuando ponen el cine, txankakua no suele tener luz... el tunel de txankakua esta bien iluminado, pero es totalmente inseguro, da miedo pasar por ahi de noche.
- En todas(por el cierre de comercios)
- Led argiak daidenetik herria oso ilun dago. Agian neurketa negozio gehiago zeudenean egingo zen...
- En las calles del centro, en la plaza
- En general y en el centro en Pedro Miguel Urruzuno,
- Calle San Roque (árboles dificultan la visión) El entorno del puente de la autopista hacia Erretxindi.
- Urasandi
- En plaza jausoro. Se quitaron dos focos que hay en la fachada porque molestaba a una vecina, y no se han vuelto a encender

1.3.- IRISGARRITASUNA UDAL ERAIKINETAN / ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES/

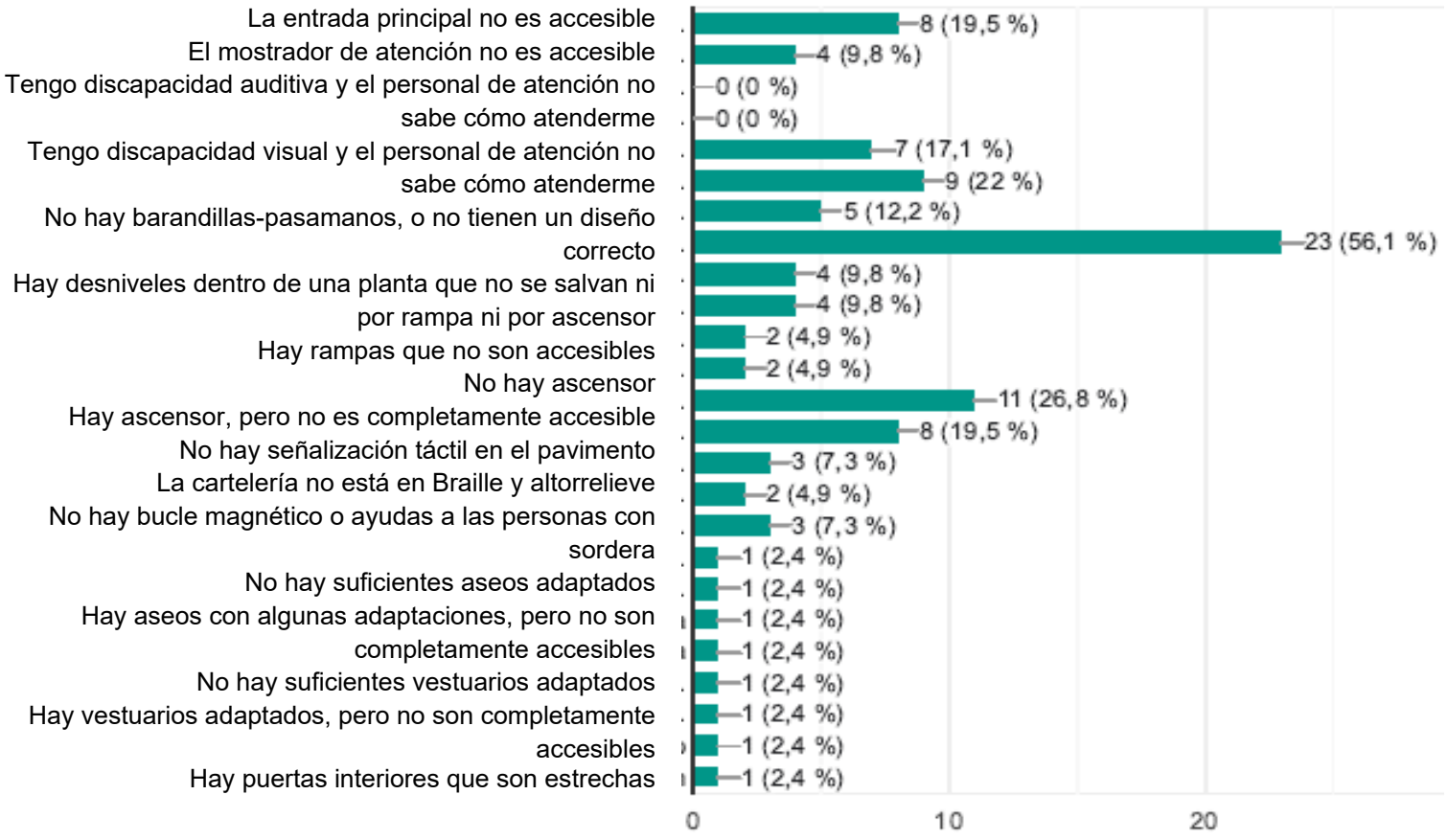
¿CUÁLES DE ESTOS EDIFICIOS UTILIZA CON MAYOR FRECUENCIA? (Máximo 3).



¿EN CUALES DE ESTOS EDIFICIOS HA ENCONTRADO DIFICULTADES DE ACCESIBILIDAD QUE LE PAREZCA URGENTE SOLUCIONAR? (Máximo 5).

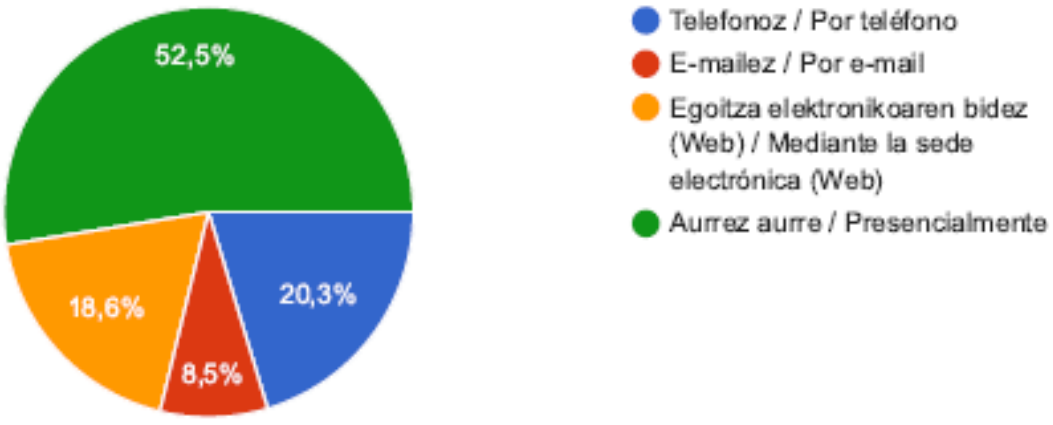


DE LOS PROBLEMAS QUE SE HA ENCONTRADO, INDIQUE AQUELLOS QUE LE PAREZCAN MÁS RELEVANTES (Máximo 5)

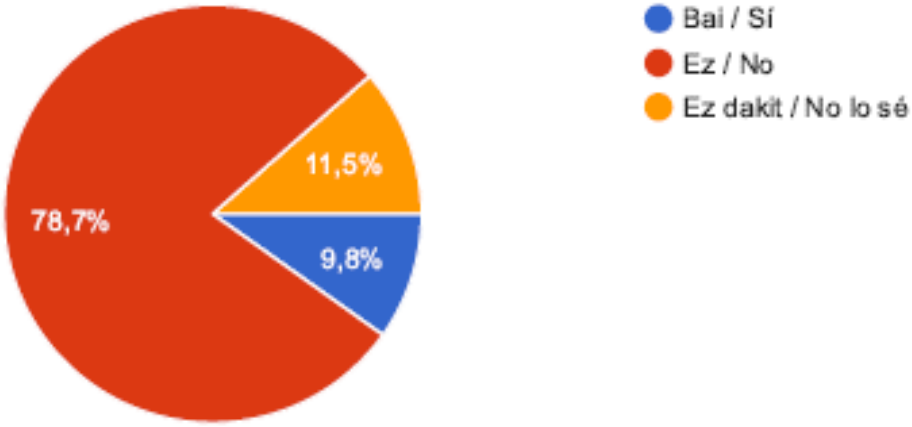


1.4.- Irisgarritasuna udal zerbitzuetan / Accesibilidad en los servicios.

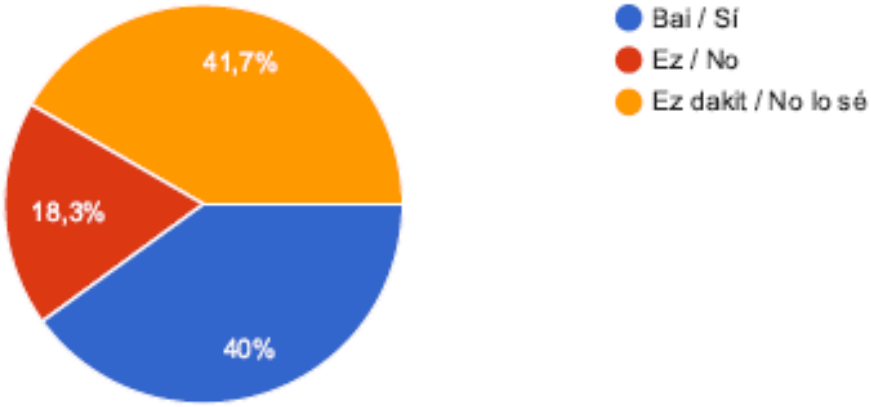
¿QUÉ CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO UTILIZAS CON MÁS FRECUENCIA?



¿HAS DETECTADO PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO AL USAR ALGUNO DE LOS CANALES ANTERIORES?



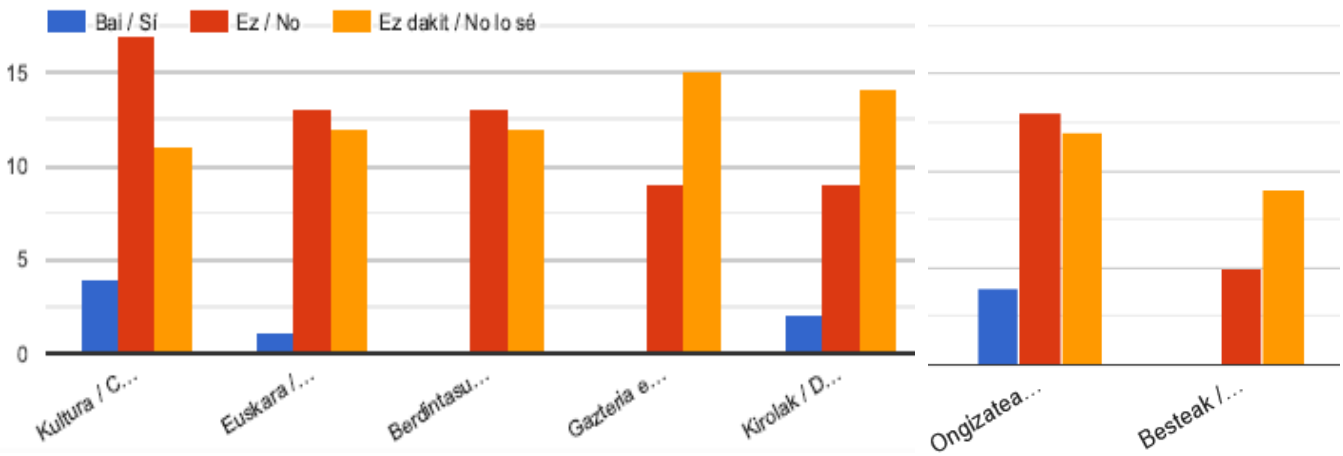
¿CREE QUE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR ES SUFICIENTEMENTE ACCESIBLE?



EN CASO NEGATIVO, INDICA LOS PROBLEMAS DETECTADOS:

- ez da nahikoa informatzeko
- Difícil encontrar alguna informacion
- Informazioa topatzea zaila da eta ez dago eguneratua
- Pero estaría bien facilitar una guía explicativa para las personas que no tienen muchos conocimientos de la tecnología pero no tienen miedo de utilizarla
- Para la gente mayor no es facil
- Zaila da gauzak aurkitzea
- No es facil ver los plenos en directo
- Es muy complicado encontrar cierta información, no es intuitiva
- Por ejemplo las actas de los plenos muchas veces tardan días en poner.
- Es muy dificil encontrar las cosas

¿HAS DETECTADO PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ALGUNO DE ESTOS SERVICIOS MUNICIPALES?



EN CASO AFIRMATIVO, INDICA BREVEMENTE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS

- En eventos musicales , no haber sillas para las personas con movilidad reducida.
- Sasoian programan parte hartzeko ugaritu propaganda eta erraztu sarrera.
- Con el euskera, con los inmigrantes q tienen mas derechos, y q a la gente nacida aquí tiene menos derechos q los inmigrantes
- Herriko Antzokiko komunak ez dira irisgarriak

IRADOKISUNAK / SUGERENCIAS

- Irisgarritasun kognitiboa daukaten pertsonentzako komunikazio aternatiborako señaletika falta da Herri osoko eraikin publiko denetan
- Aparkalekuak urasandi auzoan, APARKALEKUAK
- Ascensor hasta Herri Eskola, problemas de aparcamiento en Urasandi
- Ez dugu herrian toki itxi ganorazko bat ekitaldiak betetzeko, maala oso gaizki dago. Banatu berriro poltsak erosketak egiteko. Koxkak ahal dan neurrian kendu jendea eerraxago ibiltzeko. Aparkalekuak egin, auzoetan eta erdigunetan.
- Faltan WC, limpios y aseados
- San Franzizko kalea oso luzea da irteerarik gabe uzte det erdialdean duden etxe zaharrak botatzen direnean Bernardo Ezenarro kaleraino pasabidea ero parke bat utzi beharko litzakela..

- Arreglar las aceras que están rotas y asfaltado de algunos accesos como los de la subida a San Roque, sobretodo a la altura del bar Aterpe y paso al Otzak acera y asfalto están de dar pena
- No relevante
- Más paradas de autobús en las torres de Arregitorre-
- Agradecería qué la revista Barren estaría en los dos idiomas.Euskera y Español. Qué en la rotonda de la Calle Santa Ana , al paso cebra qué está cerca de Eroski, se le quitaría la cuesta que tiene.
- Me gustaría que realmente este formulario sirviese para algo. Desde Eulogio Estarta estamos muy decepcionad@s con nuestro Ayuntamiento. No harán nada para mejorar nuestra accesibilidad desde el portal 14 hasta el 20. Bueno si, debo reconocer que cuando solicitamos mejoras nos pusieron pasamanos. Se reiron en nuestra cara. Necesitamos ascensores en nuestros portales, pero primero acceder cómodamente hasta ellos sería un logro muy importante. Tengo fe en nuestra alcaldesa, espero lea esto y no me decepcione como lo hicieron los anteriores. Gracias
- Aita Agirre Plaza: Aulkiak plaza barrura begira, eguzki aldera. Aulkiak Mintxeta azpiko zirkuitoan, kanpo zelaiara begira. San Frantzisko iturriari aldatu txorruak ura edan ahal izateko zuzenean. Arriskutzua dago jauzteko, txorrotik edan nahi ezkero. Mendi auzoetako bideetan aulkiak ugaritu, Aubixa parean jarri dirán bezala.
- Autobusaren geltokiak ez dira batere egokiak
- Un ascensor en la zona de Urasandi para acceder a el colegio y evitar todos los grandes autobuses q van con 10 niños , y poner una zona para aparcar de residentes ya q todos los q van a recoger a los niños no permiten aparcar a la gente q reside en esa zona
- Ya he dicho todo, solucionae el acceso a santa klara y que deje de patinar todo el puenlo cada vez que llueve
- No tengo ningún problema en general viendo otros pueblos este tiene las accesibilidad es bastante bien
- Las aceras y las calles del centro resbalan muchísimo en días de lluvia
- Ez daudela zaborrak jatzoko ontzirik. Errefuxa. Plastikoa papera. Organikoa. Erdigunean txutxiak zaltzen diren inguruetan. Eta ez barrederarekin garbitu kaleak sarata haundia sortzen du!
- La acera de san pedro (antiguo lagun) no tiene rampa para minusvalidos ninpara coches de niños El cruce de Meliton es una zona poco segura Mucho transito de vehiculos ligeros y pesados a la vez que muy transitado pestonalmente

- Cuidar el acceso a aceras debido a la altura de las mismas, sanear el firme de las calles debido a diversos adoquines y baldosas sueltas donde se atascan las sillas de ruedas de personas con incapacidad, revisar la dirección de las rejillas del alcantarillado de recogidas de aguas para evitar q se atasquen tanto las ruedas de las sillas de ruedas y bicicletas.
- El nuevo acceso facilitado para el ascensor del urazandi que es por la entrada de los municipales es muy estrechó, entre la acera y la pared ahí un hueco grande

2.- JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

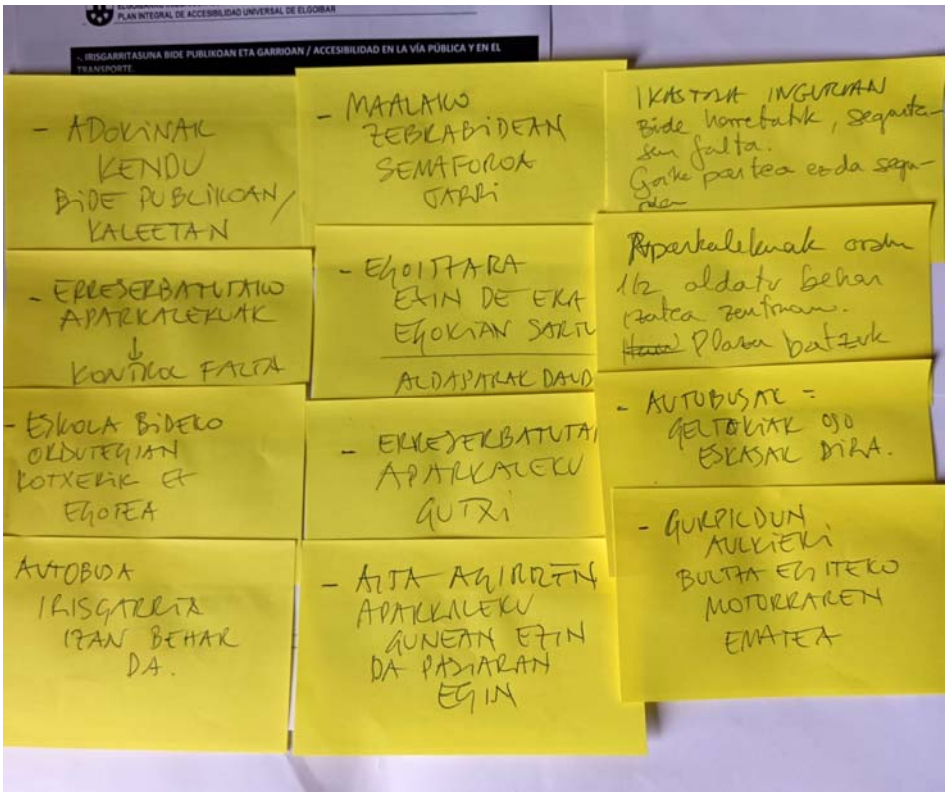
Se realizó una jornada de participación ciudadana en la Kultur Etxea de ELGOIBAR el 19 de junio de 2025. Se convocó a diferentes grupos de interés del municipio así como a la ciudadanía en general. Desde el ayuntamiento acudieron el concejal de urbanismo, la persona responsable del departamento de urbanismo y la persona responsable de bienestar social.

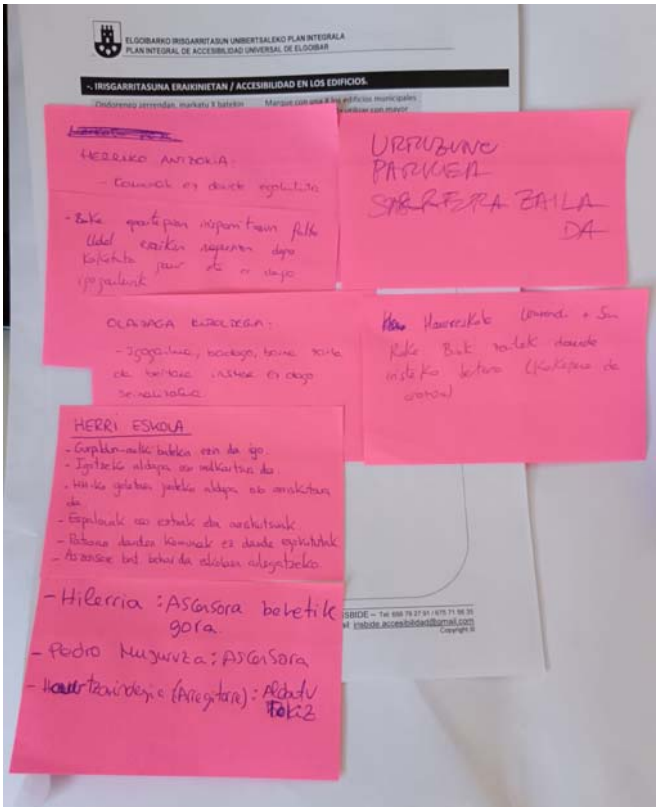
Acudieron a esta jornada 13 personas, de las cuales 9 eran mujeres y 4 hombres.

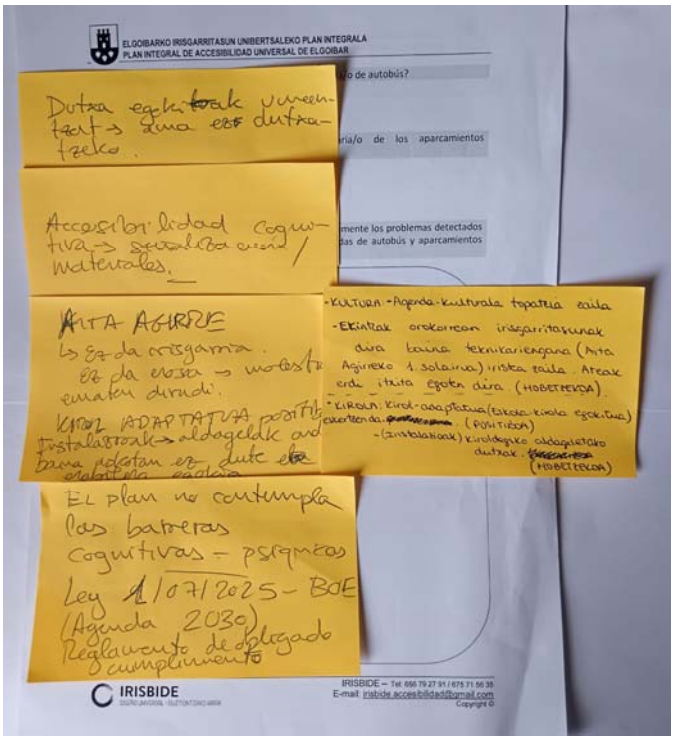
Se organizaron tres grupos de trabajo, para analizar tres aspectos principales en relación a la accesibilidad en el municipio. Estos grupos debían debatir y analizar los siguientes aspectos:

-. 1- Accesibilidad en los edificios
-. 2- Accesibilidad en la vía pública y el transporte
-. 3.- Accesibilidad a los servicios municipales.

Cada grupo debía recoger en post-its sus impresiones del tema que les correspondía: (Vía Pública y Transporte, Edificios y Comunicación en los Servicios). Posteriormente, se realizó una puesta en común para que los demás grupos pudiesen opinar también sobre los temas que no habían sido asignados a cada grupo.







A continuación, se redactan las respuestas recogidas por temas. Los textos se han trascrito tal y como se recogieron en los post-it, en el idioma original. Al final de cada apartado se aporta la traducción de los textos que son originales en euskara.

2.1-. Carencias detectadas en los edificios municipales:

-. Bake epaitegian irisgarritasun falta. Udal eraikin nagusian dago kokatuta gaur eta ez dago igogailurik.
-.Herriko antzokia: komunak ez dira irisgarriak.
-. Urruzuno parkean, sarrera zaila da.
-. Haurreskola Urazandi eta San Roke: biak zailak daude iristeko (kokapena da arazoa).
-. Hilerria: igogailu bat behetik gora.
-. Pedro Muguruza: igogailua behar da.
-. Haurtzaindegia (Arregitorre): aldatu tokiz.
-. Herri eskola:

Gurpildun-aulki batekin ezin da igo
Igotzeko aldapa oso malkartsua da
HH-ko geletara joateko aldapa soso arriskutsua da
Espaloiak oso estuak eta arriskutusak
Patioan dauden komunak ez daude egokituak

Igogailu bat behar da eskolara ailegatzeko

-. Olaizaga kiroldegia

Igogaikua, badago, baina zaila da bertara iristea. Ez dago seinalizatua.

Traducción:

-. Falta de accesibilidad en el juzgado de paz. Actualmente se encuentra en el edificio principal del ayuntamiento y no hay ascensor.

- .Herri Antxokia: los baños no son accesibles.

-. En el parque de Urruzuno, la entrada es complicada.

-. Haurreskola Urazandi y San Roque: ambos están difíciles de llegar (el problema es la ubicación).

-. Cementerio: Un ascensor de abajo a arriba.

-. Pedro Muguruza: Hace falta ascensor.

-. Guardería (Arregitorre): cambia de ubicación.

-. Herri eskola:

- No se puede subir con una silla de ruedas

-. La cuesta de subida es muy pronunciada.

-.La cuesta de acceso a la alulas de HH es peligrosa.

-. Aceras muy estrechas y barreras.

-. Los aseos situados en el patio no están adaptados.

-. Se necesita un ascensor para llegar a la escuela.

-. Polideportivo Olaizaga

El ascensor, existe, pero es difícil llegar a él. No está señalizado.

2.2-. Carencias detectadas en la vía pública

-. Adokinak kendu bide publikoan/kaleetan

-. Eskola bideko ordutegian, kotxerik ez egotea proposatzen dugu

-. Aita Agirreren aparkaleku gunean ezin da pasiaran egin

-. Erreserbatutako aparkaleku gutxi daude

-. Egoitzara ezin da era gokian sartu. Aldapak daude.

-. Erreserbatutako aparkalekuetan kontrol falta somatu dugu.

-. Gurpildun aulkiekin bultza egiteko motorraren ematea.

-.Maalako zebrabidean semaforoak jarri.

-. Autobus gelgokiak oso eskasak dira.

-. Aparkalekuak ordu erdiero aldagu beharko lirateke zentruan, edo gutxienez utzi plaza batzuk sarri aldatzea behartuak.

-. Ikastola inguruan, bide horretatik segurtasun falta somatu da. Goiko partea ez da segurua.
-. Autobusa irisgarria izan behar da.

Traducción:
-. Retirada de adoquines en vía pública/calles.
-. Proponemos que no haya coches en horario escolar.
-. En la zona de aparcamiento de Aita Agirre no se puede pasear.
-. Pocos aparcamientos reservados.
-. No se puede acceder a la residencia de forma gratuita. Hay cuestas.
-. Se observa falta de control en los aparcamientos reservados.
-. Entrega del motor para empujar con sillas de ruedas.
- .Incluso de semáforos en el paso de cebra de Amara.
-. Las paradas de autobús son muy escasas.
-. Los aparcamientos deberían ser variables cada media hora en el centro, o al menos dejar algunas plazas forzadas a cambiarlas a menudo.
-. En la zona de la ikastola, por esta vía se ha detectado inseguridad. La parte superior no es segura.
-. El autobús debe ser accesible.

2.3-. Carencias detectadas en cuanto a accesibilidad a los servicios y la comunicación

-. Kultura: agenda kulturala topatzea zaila da.
-. Ekintzak orokorrean irisgarriak dira baina teknikariengana (Aita Agirreko 1. Solairua) iristea zaila da.Ateak erdi itxita egoten dira (hobetzeko)
- Kirola: Kirol-egokitua (eskola-kirola egokitua) eskertzen da. (positiboa da)
Instalazioak, kiroldegiko aldageletako dutxak hobetzeko. Dutxa egokituak haurrak autonomiaz erabiltzeko eta zaintzaileak ez bustitzeko erabat.
Aldagelak ondo daude, baina batzuetan ez dute erabilera egokia.
-. Aita Agirre: ez da irisgarria. Ez da erosoa, molestia ematen ari garela dirudi.
-. Se han observado carencias cognitivas en señalización por ejemplo. Preguntan si el plan contempla las barreras cognitivas-psíquicas. Mencionan una normatiba sobre cómo realizar la señalización (Ley que entra en vigor el 1 de julio de 2025)
-. Sobre la página web: el grupo de trabajo, cinco personas, indica que no es accesible. Además, indican que han detectado problemas de accesibilidad en el servicio de euskera, deporte y servicios sociales.

Traducción:

-. Cultura: la agenda cultural es difícil de encontrar.

-. Las acciones son accesibles en general pero a los técnicos (Anexo 1 de Aita Agirre). Piso) es de difícil acceso. Las puertas permanecen semicerradas (para mejorar)

- Deporte: Se agradece el deporte adaptado (deporte escolar adaptado). (es positivo)

Instalaciones para mejorar las duchas de los vestuarios del polideportivo. Duchas adaptadas para uso autónomo de los niños y niñas y evitar la impregnación total de los cuidadores.

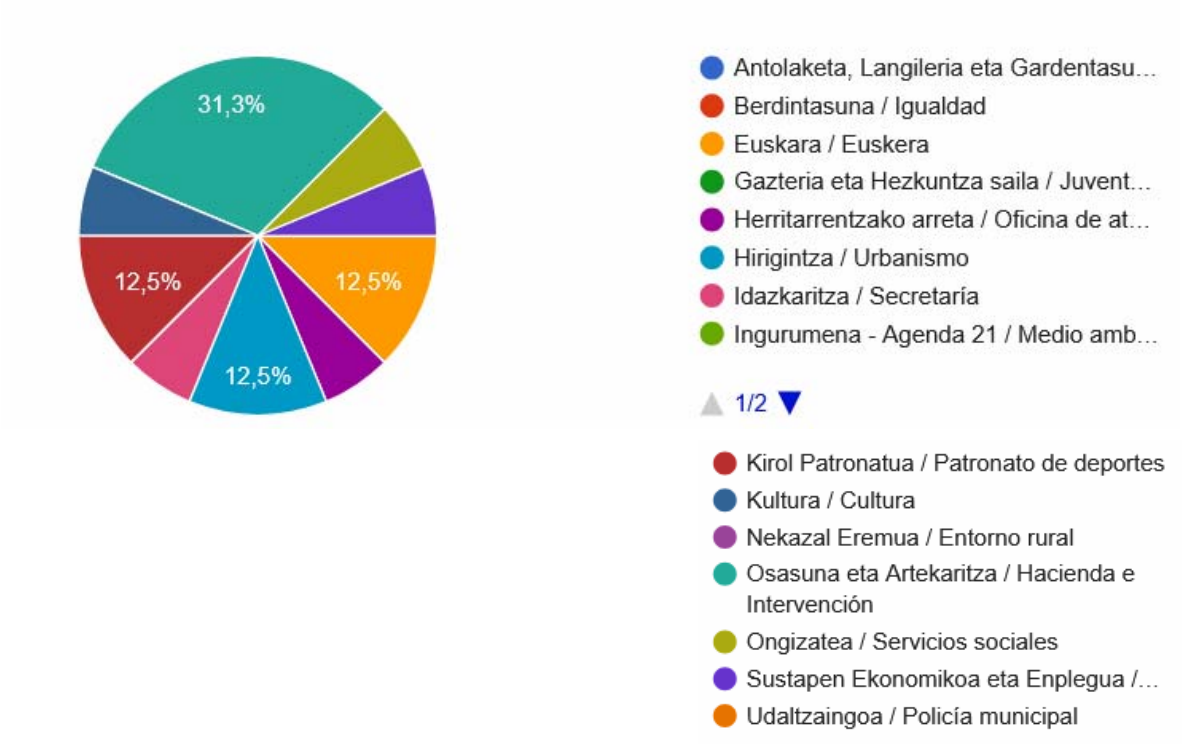
Los vestuarios están bien, pero a veces no tienen un uso adecuado.

-. Padre Aguirre: No es accesible. No es cómodo, parece que estamos molestando.

ANEXO II – Encuesta a los/las trabajadores/as municipales

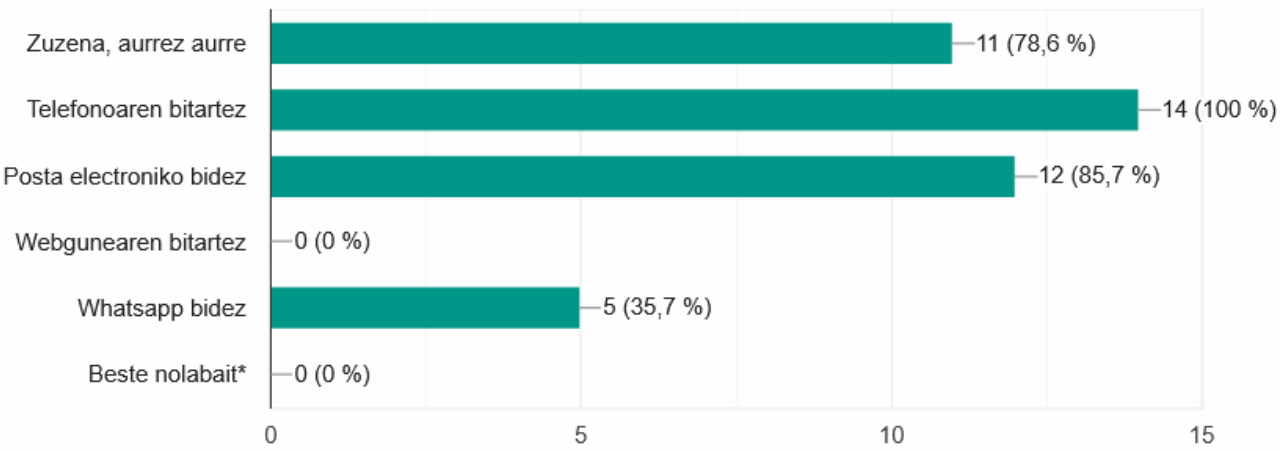
Se recibieron en total 16 respuestas al cuestionario. El resultado de las mismas se muestra a continuación:

.- INDICA EN QUÉ SERVICIO MUNICIPAL DESEMPEÑAS TU TRABAJO



1.- SOBRE LA ATENCIÓN DIRECTA /ZUZENEKO ARRETARI BURUZ

1.1.- ¿MEDIANTE QUÉ MEDIO SE REALIZA ESTA ATENCIÓN? NOLA ESKAINTZEN DUZU ARRETA ZURE LANPOSTUAN?



1.2.- ¿QUÉ MEDIDAS ESPECIALES TOMA PARA ATENDER CORRECTAMENTE A UNA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AUDITIVA? / ZER NEURRI BEREZI HARTZEN DITUZU ENTZUMEN-DIBERTSITATE FUNTZIONALA DUEN PERTSONA BATI BEHAR BEZALA ARRETA EMATEKO?

- enpatizatzen saiatzen naiz uler nazan
- Polikiago hitz egiten, altuago, gehiago ahozkatuz, bere alboan esertzen, etab.
- Interprete zerbitzua eskatzen dugu eta ekitaldiren batean interprete zerbitzua eskaini dugu
- Erreztasunak ematen zaizkio , egin behar diren dokumentuak guk betetzen eta zerbitzua errazten eta malgutasuna emanez
- Egia esan, urte hauetan guztietan ez dugu horrelako kasurik izan gure ekintzetan, baina ondo egongo litzateke horrelako protokoloren bat izatea,
- Ez zait kasurik egokitu
- Inoiz ez zait tokatu
- Bat ere ez. Ez dut halako kasurik izan.
- ahotsa altzatzen dut, idatziz jartzen diot... beharren arabera
- Aurrez-aurre bada polikiago hitzeginez eta keinu gehiago eginez. Irudiak erakutsiz. Ordainagiri fisikoa, edo ordenagailuko pantaila.
- Ez daukat formazio handirik horretan baina, esango nuke bereziki fisikoki bere aurrean jartzen saiatzen naizela, eta aurpegira begiratzen (begietara, ahora...); berak ere nire ahoa ondo ikusi dezan; honelako kasu askotan ezpainak irakurtzen baitituzte.
- Poliki poliki hitzegin aurpegira begira eta pazientziakin saiatu ulertzen. Ez daukat ikasketa berezirik desgaitasun hau dute pertsonei arreta emateko. Ahal den neurrian komunikazio idatzia erabiltzen dut gaizki ulerturik egon ez dadin.
- Ez dugu neurri berezirik ezarrita horretarako, baina saiatzen naiz poliki eta argi hitz egiten. Agian, idatzizko euskarriak ematea lagungarria izango litzateke.
- Aurrez aurre hitzegin, ondo bokalizatzen

1.3.- ¿QUÉ MEDIDAS ESPECIALES TOMA PARA ATENDER CORRECTAMENTE A UNA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL VISUAL? / ZER NEURRI BEREZI HARTZEN DITUZU IKUSMEN-DIBERTSITATE FUNTZIONALA DUEN PERTSONA BATI BEHAR BEZALA ARRETA EMATEKO?

- enpatizatzen saiatzen naiz uler nazan
- Sinatzerakoan wacom edo papera non dagoen adieraziz. Normalean lagunduta etortzen dira.

- Horrelakorik ez zaigu tokatu baina gure baliabideak egokitu beharko genituzke
- Erreztasunak ematen zaizkio , egin behar diren dokumentuak guk betetzen eta zerbitzua errazten eta malgutasuna emanez
- Egia esan, urte hauetan guztietan ez dugu horrelako kasurik izan gure ekintzetan, baina ondo egongo litzateke horrelako protokoloren bat izatea,
- Ez zait kasurik egokitu
- Inoiz ez zait tokatu
- Bat ere ez. Ez dut halako kasurik izan.
- pertsona bakarra tokatu zaigu eta lagunduta etorri zenez ez nuen ezer berezirik egin
- Azalpenak garbi ematen saiatu telefonoz zein presentzialki. Baina ez gaude prestatuta horretarako.
- Laguntzarik behar al duen galdetzen diot, momentu konkreturen batean beharra ikusten badut.
- Ez dut neurri berezirik hartzen. Aurrez aurreko arreta normal hitz egiten baina besterik ez dago prestatuta (panel bereziak brailen eta ez daude)
- Ez dugu neurri berezirik ezarrita horretarako. Adibidez, ez dago Braille alfabetoarekin idatzitako ezer.
- Ez zait egokitu

1.4.- ¿QUÉ MEDIDAS ESPECIALES TOMA PARA ATENDER CORRECTAMENTE A UNA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL? / ZER NEURRI BEREZI HARTZEN DITUZU DIBERTSITATE FUNTZIONAL INTELEKTUALA DUEN PERTSONA BATI BEHAR BEZALA ARRETA EMATEKO?

- enpatizatzen saiatzen naiz uler nazan
- Informazioa berak ulertu dezakeen moduan eskainiz. Hauek ere, gehienetan lagunduta etortzen dira.
- Jarduera fisikoko eskaintza egokitua eskaintzen dugu, monitoreak, espazioak, materialak, e.a. egokituz
- Erreztasunak ematen zaizkio , egin behar diren dokumentuak guk betetzen eta zerbitzua errazten eta malgutasuna emanez
- Egia esan, urte hauetan guztietan ez dugu horrelako kasurik izan gure ekintzetan, baina ondo egongo litzateke horrelako protokoloren bat izatea,
- Ez zait kasurik egokitu
- Inoiz ez zait tokatu
- Bat ere ez. Ez dut halako kasurik izan.

- saiatzen naiz bestei moduan tratatzen eta gauzak errezten diet.
- Graduaren arabera modu simpleago batean azalduz.
- Informazioa eskatuz hurbiltzen diren denei mezu laburrak eta argiak helarazten saiatzen naiz, bereziki zailtasunen bat dutela ikusten dudanean.
- Pazientzia handiz ulertarazi eta ulertzen saiatu.
- Ez daukagu neurri berezirik ezarrita horretarako. Saiatzen naiz azalpen argiak ematen. Ondo legoke irakurketa errazeko testuak izatea.
- Ez zait egokitu

1.5.- ¿QUÉ MEDIDAS ESPECIALES TOMA CUANDO SE TRATA DE PERSONAS MAYORES? / ZER NEURRI BEREZI HARTZEN DITUZU ADINEKO PERTSONEI ARRETA EMATEKO?

- enpatizatzen saiatzen naiz uler nazan
- Orokorrean ez da neurri berezirik hartzen. Beste edozein pertsona bezala behar bereziak badituzte egokitu egiten da elkarrizketa.
- Kirol instalazioak egokituta ditugu edonork erabili ditzan eta gure bulegoan edonori eman diezaiokegu arreta
- Erreztasunak ematen zaizkio , egin behar diren dokumentuak guk betetzen eta zerbitzua errazten eta malgutasuna emanez
- Azalpenak poliki eta ondo entzuteko moduan ematen diegu, eta mezua behin baino gehiagotan errepikatuz. Bestelako neurri berezirik ez dugu.
- Ez dut neurri berezirik hartzen. Bakarrik ulertzeko moduan eta poliki hitz egitea
- Inoiz ez zait tokatu
- Bat ere ez.
- Aulkia eskeintzen diot, beharra ikusten badut, eta kasuaren arabera paperean apuntatzen dizkiot gauzak
- Graduaren arabera eserlekutik altsatzen eta beraien aurrean aurrez aurre jarriz edo eta eserlekuan eseritzen lagunduz....dena dela puntualki gertatzen zaizkigun kasuak dira.
- Aurreko galderari erantzun diodan moduan, orokorrean mezu laburrak eta argiak ematen saiatzen naiz, eta zailtasunen bat dutela ikusten dudanean errepikatu egiten dut, eta zerbait behar duten galdetu.
- Pazientzia handiz ulertarazi eta ulertzen saiatu.
- Ez daukagu neurri berezirik ezarrita horretarako. Saiatzen naiz azalpen argiak ematen. Ondo legoke irakurketa errazeko testuak izatea.
- Azalpen argiak eta era ulergarrian eman, , eta behar diren beste aldiz errepitatzea

2. SOBRE LA WEB Y LA COMUNICACIÓN ESCRITA / WEBGUNEARI ETA IDATZIZKO KOMUNIKAZIOARI BURUZ

2.1.- EN CUANTO A LA PÁGINA WEB MUNICIPAL, ¿HA RECIBIDO ALGUNA SUGERENCIA O QUEJA EN TORNO A LA FACILIDAD O DIFICULTAD EN SU USO? / UDALAREN WEB-ORRIARI DAGOKIONEZ, JASO AL DUZU IRADOKIZUNIK EDO KEXARIK ERABILTZEKO ERRAZTASUNARI EDO ZAILTASUNARI BURUZ?

- Ez
- ez
- EZ
- Bai, Ordenantzak aurkitzeko zailtasunak edukitzen dituzte hainbat herriarrek. Eskaera telematikoak egiteko ere zailtasuna egoten dira.
- Eduki batzuk aurkitzea zaila dela entzun izan dut, adibidez, kultura agenda
- Ordenantza Fiskalak ez dituztela topatzen eta. Horregatik webgunearen hasierako orrian link zuzen bat jarri genuen.
- Dirulaguntzak kudeatzeko gehien bat
- Bai. Ordainagiriak ordaintzerako orduan ez dela intuitiboa esaten dute. Nik telefonoz azaldu behar izaten diet pausuz pausu zenbaiti.
- Ez dut horrelako iradokizunik edo kexarik jaso, baina tokatu zait behar duten informazioa aurkitzen ez dutelako telefonoz edota posta elektronikoz galdetzea. Kasu horietan, eskatzen duten informazioa eman izan diet, besterik gabe.
- Ez.

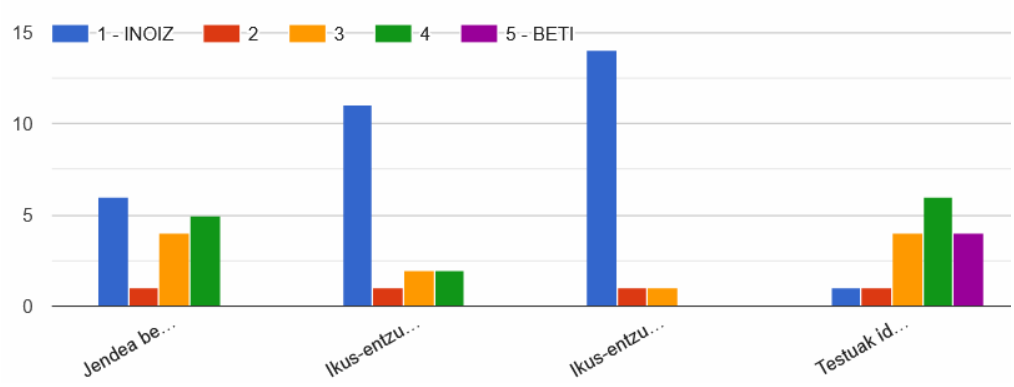
2.2. EN EL CASO DE EMPLEAR COMUNICACIÓN ESCRITA, ¿SE TIENE EN CUENTA LA ACCESIBLIDAD EN CUANTO A: TAMAÑO DE LETRA, DISEÑO, COLOR, LENGUAJE SENCILLO, ETC.? / IDATZIZKO KOMUNIKAZIOA ERABILIZ GERO, KONTUAN HARTZEN AL DA IRISGARRITASUNA, LETRA-TAMAINARI, DISEINUARI, KOLOREARI, HIZKUNTZA ERRAZ ETA ABARRI DAGOKIENEZ?

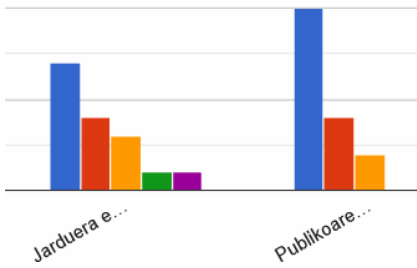
- Ez
- BAI
- Ez.
- Kontutan izan dugu Udako Kirol Kanpuseko kartelak egiterako orduan Dislesia duten haurrek erraz ulertu dezaten
- Bai
- Saiakera egiten dugu.
- Denentzat ulergarria izan dadin izaten zaiatzen gara
- bai, beti eduki dugu kontuan
- Ez.
- letra guk ez dugu aukeratzen. Munigexen dauden idatzi guztiak letra berdina dituzte

- Kontuan hartzen saiatzen gara, bai.
- Nik ez dakit pautak markatuta dauden ala ez.
- Ez da kontutan hartzen. Onartu zen estilo grafikoa mantentzen da.

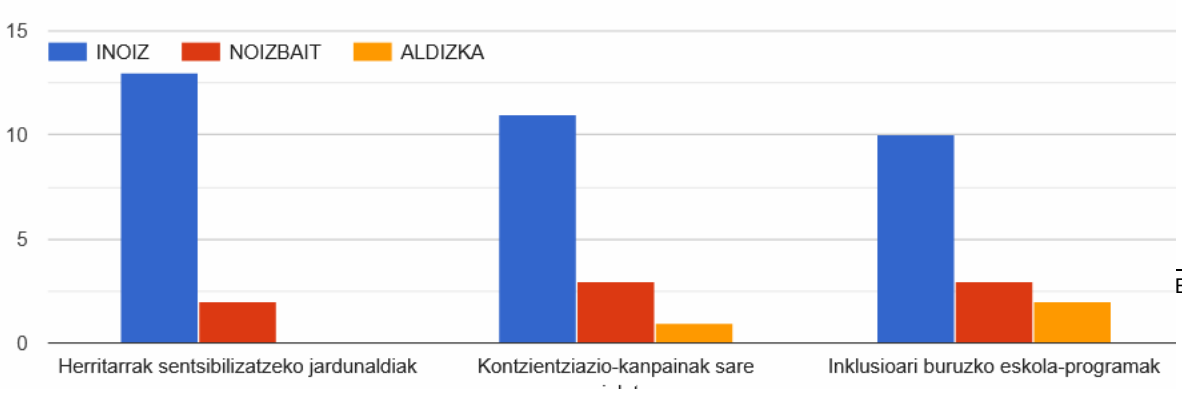
3. MEDIDAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES / UDAL-JARDUERETAN IRISGARRITASUNA HOBETZEKO NEURRIAK

3.1.- EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN DESDE ESTE SERVICIO, INDICA CON QUÉ FRECUENCIA SE TOMAN LAS MEDIDAS SIGUIENTES / ZURE LANPOSTUAREKIN LOTUTA DAGOEN ZERBITZUAN, ANTOLATZEN DIREN JARDUERETAN, ADIERAZI ZEIN MAIZTASUNEZ HARTZEN DIREN NEURRI HAUEK.





3.2. DENTRO DE ESTE SERVICIO ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZAN CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA? / ZERBITZU HORREN BARRUAN, ZEIN MAIZTASUNEZ EGITEN DA HERRITARREI ZUZENDUTAKO PRESTAKUNTZA ETA SENTSIBILIZAZIO-JARDUERA HORIETAKO BAKOITZA?



3.3.- DENTRO DE TU PUESTO DE TRABAJO Y EN RELACIÓN CON ESTE SERVICIO, ¿HAS RECIBIDO ALGUNA VEZ CHARLAS, TALLERES O FORMACIÓN SOBRE ALGUNA DE ESTAS MATERIAS? / ZURE LANPOSTUAREN BARRUAN ETA ZERBITZU HONI DAGOKIONEZ, JASO AL DUZU INOIZ GAI HORIETAKO BATI BURUZKO HITZALDIRIK, TAILERRIK EDO PRESTAKUNTZARIK?

